This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

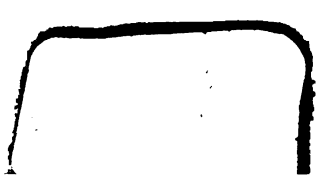

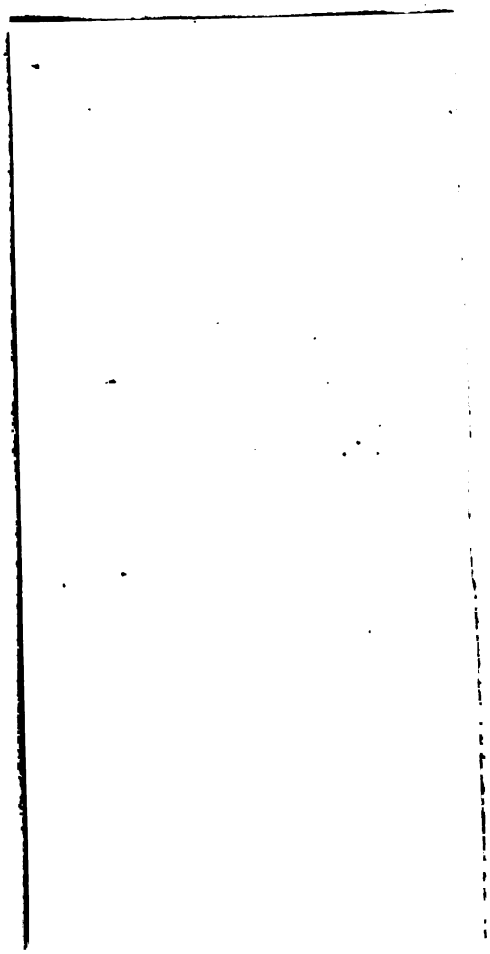

451317

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1893

POR EL MINISTRO DE

JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DR. D. ENRIQUE S. QUINTANA

TOMO II

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

ESCRITORIO: *189, San Martín, 189* | TALLERES: *241 Calle Chile, 263*

1893

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1893

POR EL MINISTRO DE

JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DR. D. ENRIQUE S. QUINTANA

NEW YORK PUBLIC LIBRARY

TOMO II

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

ESCRITORIO: *189, San Martín, 189* | TALLERES: *241 Calle Chile, 263*

1893

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
451317
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS.
R 1908 L

NEW YORK
PUBLIC
LIBRARY

ANEXOS

DE

INSTRUCCION PUBLICA

NEW YORK PUBLIC LIBRARY

NEW YORK
PUBLIC
LIBRARY

INSTRUCCION SECUNDARIA

Y NORMAL

COLEGIOS NACIONALES

INFORMES ANUALES

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, Abril 15 de 1893.

A S. E. el señor Ministro de justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Amancio Alcorta.

En cumplimiento á la órden de V. E. de fecha 10 del corriente, tengo el honor de elevar la Memoria de este Colegio correspondiente al año 1892.

Saludo á V. E. con toda consideración.

VALENTÍN BALBÍN

Excmo. Señor:

Cumpliendo con el mandato reglamentario, tengo el honor de elevar á V. E. el Informe anual correspondiente á los meses del año 1892 en que el Colegio Nacional ha estado á mi cargo.

A principios de Mayo, á raíz de los sucesos que son de pública notoriedad, fuí nombrado Rector del Establecimiento, entrando inmediatamente á desempeñar mis funciones con el objeto de reabrir el Colegio cuanto antes fuera posible, para que los alumnos no perdiesen el año escolar.

Una de las sérias dificultades del primer momento fué la falta de profesores. Un grupo numeroso de los que habían acompañado á la anterior Dirección habían renunciado sus puestos y era necesario reemplazarlos para poder dar la enseñanza exigida por el plan de estudios; mas este reemplazo tenía sus exigencias, por cuanto la moral y disciplina del Establecimiento, alteradas por la conmoción que se había producido, hacía necesaria una elección de personas perfectamente preparadas y aptas para el desempeño de sus obligaciones. El Ministerio de V. E., por decreto de 11 de Mayo próximo pasado, designó algunos señores, que por su crédito cientifico escapaban á toda duda respecto á la preparacion especial, é ideó el concurso para la provisión de todas las demás cátedras, pero el concurso no dió los resultados apetecidos: se presentó un buen número de aspirantes que en su mayoría no eran los llamados á componer el cuerpo docente del Colegio Nacional. Fué necesario, pues, desechar el medio y hacer los nombramientos directamente, confirmando en propiedad por decreto de Setiembre próximo pasado los interinatos que á la espera del concurso había sido necesario tener.

El cuerpo docente del Colegio quedó completo, y V. E. ha de permitir que me felicite por la parte que puede haberme tocado en la elección, pues, si algo tengo que decir á V. E. sobre el comportamiento de estos profesores, es que han cumplido con su deber.

No debo dejar de decir algo á V. E. sobre la disciplina del Establecimiento. Como medio de implantarla eficazmente

se procedió con la más estricta justicia en la consideración de todos los actos, y sin dejar de ser bondadosa la Dirección, fué inflexible en el cumplimiento de sus decisiones y del deber. De esta manera y contando con la bondad propia de la juventud, á los dos meses de iniciadas las tareas todo había vuelto á su estado normal, y sin tropiezos y sin recelos, profesores y alumnos se entregaban á la obra común.

Siento satisfacción al asegurar á V. E. que ninguna medida disciplinaria y de órden implantada en el Colegio á mi cargo ha sido resistida, y antes por el contrario, todas se han cumplido sin violencia.

Las clases en la casa central se inauguraron, puede decirse, á fines del mes de Mayo, pues la enseñanza que se había dado con anterioridad era tan limitada que no se la consideró. En la Sección Sur funcionaban las clases con regularidad y en la Norte se había principiado el trabajo en esos días, así es que, considerando en general el estado puede decirse que el Colegio principiaba á funcionar.

No obstante este manifiesto retardo pudo ganarse el año escolar, debido á la asidua contracción de los profesores.

Han funcionado las clases con toda regularidad, sin que haya sido necesario aplicar medidas disciplinarias rigurosas, y con satisfacción puedo decir á V. E. que los estudios han continuado como si el Establecimiento no hubiera pasado por una época de conmoción. Muchos de los programas fueron terminados completamente, á otros apenas les faltó una mínima parte y no hay uno sólo en que no se llegara, por lo menos á las tres cuartas partes de su extensión; de donde resulta que la suma de conocimientos que el Colegio está encargado de trasmitir cada año puede decirse que fué llenada casi por completo.

¿Cuáles han sido los resultados de esta enseñanza? Dejando de lado la mayor ó menor competencia con que los profesores han dictado sus clases y la aplicación de los alumnos, y apreciando únicamente los resultados obtenidos, puedo asegurar á V. E. que se ha llenado el año escolar y

que las pequeñas faltas en algunos cursos, que no ha sido posible terminar por falta de tiempo, no son suficientes para dañar el resultado general. Se ha desempeñado, pues, la tarea y á mi juicio, muy cumplidamente.

Los exámenes escritos no han dado los resultados que se esperaban cuando por via de ensayo se mandaron poner en práctica por el Ministerio de V. E.

El sistema en sí es defectuoso, y no podrá subsistir como prueba séria ni aun poniendo en práctica la más estricta y atenta vigilancia. V. E. sabe que el exámen escrito no es una novedad en el Colegio Nacional, pues lo estableció el fundador de él, señor Jacques, hace más ó menos 30 años, pero entonces no se le consideraba como única prueba sino más bien como elemento auxiliar para conocer la preparación de los alumnos.

Creo que al presente no debe dársele más importancia y que el exámen oral de fin de año es de todo punto necesario

---

El número de alumnos matriculados durante el año escolar de 1892 ha sido:

Primer	año.....	309
Segundo	»	382
Tercer	»	210
Cuarto	»	203
Quinto	»	181
	Los que forman un total de	1285

Rindieron exámenes de ingreso con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 6 de Febrero de 1892, 348 alumnos, siendo aprobados 184.

El número de examinados en el mismo año entre regulares, libres y colegios incorporados, ha sido 2.538, terminando sus cinco años 220 alumnos.

La asistencia media de los alumnos durante el año próximo pasado ha sido:

	Alumnos	*Asistencia media*	*Asistencia %*
Primer año	268	225	83.95
Segundo año	306	267	87.25
Tercer año	142	125	88.03
Cuarto año	153	132	86.27
Quinto año	157	142	90.44

Plan de Estudios

Aunque el actual plan de estudios del Colegio Nacional fué sancionado en el año 1891, puede decirse que recién en 1892 se ha aplicado en todas sus partes y con sólo un año de experiencia no es posible descubrir los inconvenientes de que pueda adolecer, pues en un asunto de esta natura leza se requiere maduro estudio y práctica prolongada para alcanzar lo verdaderamente bueno y posible en la aplicación La teoría que desarrollan libros especiales en el asunto, es digna de tenerse en cuenta, como que es el producto de estudios concienzudos hechos por personas de preparación especial; pero de esto á que los libros sirvan de cartabón para formar un plan de estudios de educación secundaria hay una gran diferencia, pues en toda obra y en ésta más que en ninguna, no puede prescindirse de las enseñanzas de la experiencia, para tomar únicamente la de los textos, precisamente porque la delicadeza del asunto lo aleja de un trabajo común.

Sin embargo, he notado que el estudio de la Química no puede hacerse con ventajas en un sólo año, como actualmente lo establece el plan de estudios, y si se ha de aspirar á resultados más satisfactorios, conviene que se haga en dos·

En cuanto al estudio de la Fisica, se hizo con autorización del Ministerio el siguiente cambio, con relación al plan: *4° Año*—Gravedad — Acústica y óptica.—*5° Año*—Calor, electricidad y magnetismo; y de esta manera se consiguió hacer más provechoso el estudio de esta materia.

En cuanto á los demás ramos, nada determinado puedo decir á V. E., pues, como he enunciado al principio, un sólo año de experiencia no es bastante para abrir opinión formal.

En el año próximo pasado han funcionado tres cursos libres: Contabilidad, Dibujo Natural y Química Industrial. Los dos últimos han sido muy concurridos, especialmente el de Dibujo Natural que llegó á tener hasta ciento sesenta alumnos. Respecto á este curso debo decir á V. E. que es atendido por un solo profesor, y como el número de asistentes es crecido, un sólo profesor es insuficiente, como V. E. puede apreciarlo; convendría, pues, que se le nombraran uno ó dos ayudantes en procura de la mayor atención en la enseñanza.

Faltan modelos en yeso, tierra y madera y muestras en relieve y planas, pues las colecciones que han existido están hoy incompletas y desgastadas, no pudiendo hacerse uso sino de una pequeña parte. Convendria hacer renovar y mejorar el aparato de luces, pues el actual está muy distante de ser aceptable.

Este Rectorado espera que este año la clase de Química Industrial sea aun más concurrida que el año próximo pasado, pues dado el interés despertado por la clase en los pocos meses que ha funcionado, no es descaminado suponer un aumento de oyentes.

El señor Rafael Hernández dictó gratuitamente un curso de taquigrafía, que atrajo gran concurrencia de alumnos aficionados.

El material de los gabinetes de Fisica y Química está en buen estado de conservación, pero faltan muchos aparatos

que los adelantos en estas ciencias han traído consigo y que convendría, por más de un concepto, adquirir cuanto antes, para facilitar la enseñanza actual. Estas adquisiciones son siempre costosas, pero pudieran hacerse poco á poco si el Ministerio de V. E. hiciera fijar una asignación mensual ó anual dedicada única y exclusivamente á este objeto. Estos gabinetes son muy ricos, y, por lo mismo, es de lamentar que queden postergados con relación á otros de reciente formación en distintos establecimientos de educación de la República, donde no son tan útiles como aquí.

La Biblioteca no ha sido bien cuidada, faltan obras de importancia que en otros años han existido y no pocas están actualmente truncas. El catálogo está al terminarse y por él podrán verse los claros que es necesario llenar.

El material del gabinete de Geografía, si bien es hasta cierto punto completo, el uso ha deteriorado de tal manera una gran parte de él que convendría renovarlo con cartas modernas y mapas-pizarras nuevos.

En cuanto á bancos y demás material escolar su estado deja bastante que desear. Tengo entendido que hace mucho tiempo que este material no se renueva y, de consiguiente, es hasta cierto punto lógico su estado actual. Por otra parte, no hay uniformidad en el mobiliario, pues al lado del banco de construcción antigua se encuentra el de construcción moderna, lo que produce una variedad de ninguna manera conveniente.

Se deben construir pizarras murales, pues en algunas clases son insuficientes lasque existen y en otras están en mal estado.

He pedido en oportunidad al Ministerio de V. E. que se sirva ordenar las reparaciones necesarias en el edificio de la casa central.

El deterioro en que se encuentra es digno de atención, por cuanto si se deja que el tiempo vaya aumentándolo paulatinamente, serán muy costosas las reparaciones que entonces se requerirán.

Los revoques de algunas partes del edificio, las pinturas de las paredes, las puertas y ventanas, exigen reparaciones en general, y si V. E. se digna atender á mi pedido, el Departamento de Ingenieros Nacionales podría hacer el presupuesto de gastos.

Por otra parte, el Establecimiento carece de cloacas domiciliarias y, por consiguiente, sus condiciones higiénicas no son de las más ventajosas; hay insuficiencia de letrinas y cada día se nota más esta insuficiencia por cuanto el número de alumnos crece, y sólo ordenando sérias reparaciones podrá subsanarse el inconveniente apuntado.

La casa de la Sección Sur pertenece al Consejo General de Educación, quien ha solicitado su devolución repetidas veces. La casa en sí no es de ninguna manera cómoda, pero por el momento no se tiene otra, y si V. E. accediera al pedido del Consejo citado sería un gran trastorno para este Establecimiento, que no dispone de fondos para alquilar otra, y que aun disponiendo, sería dificil encontrar.

Esta casa necesita también reparaciones, y si V. E. ordena las de la casa central pediría que las hiciera estensivas á la casa de la Sección Sur.

La casa de la Sección Norte es de propiedad particular y á pesar de las modificaciones que se le han hecho, no puede ser mas inadecuada para un Colegio, tanto por las incomodidades de la casa misma, cuanto por el sitio que ocupa. No tiene patios ni salones amplios y es antihigiénica por más de un concepto; en los días de mal tiempo los alumnos se ven obligados á permanecer en las clases ó hacinados en pequeños corredores para librarse de la lluvia; la ventilación es dificil y hay clases que son completamente oscuras. Decía á V. E. que es inadecuada y, efectivamente, aunque ocupa la parte Noroeste de la ciudad, está tan distante del verdadero centro poblado del barrio del Norte que hace, sino dificil, por lo menos molesto el acceso á él. Es por estas razones que convendría su traslación á un sitio y á una casa adecuada.

Acompaño á continuación el balance de los fondos recibidos de Tesorería General, y de los fondos propios del Colegio, que muestran el movimiento económico durante mi administración, y además, los cuadros estadísticos relativos á los exámenes del año 1892.

Buenos Aires, Abril 13 de 1893.

Valentín Balbín.

DEBE — Contaduría General

1892		$ m/n	$ m/n
Julio 25.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	7.824 89	
» »	Devuelto á la Tesorería General	585 41	8.410 30
			8.410 30
Agosto 3.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	9.884 —	
» ».....	Devuelto á la Tesorería General	1.038 32	10.922 32
			10.922 32
Setiembre 5.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	12.994 58	
» ».....	Devuelto á la Tesorería General	202 57	13.197 15
			13.197 15
» 21.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	13.417 86	
» ».....	Devuelto á la Tesorería General	162 60	13.580 46
			13.580 46
Octubre 17.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	13.156 86	13.156 36
			13.156 36
Diciembre 5.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	13.013 16	
» ».....	Sobrante del sueldo de Arriaga que se devolverá con la planilla de Enero de 1893.....	34 84	13.048 —
			13.048 —
1893.			
Enero 18.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General del Inciso 15, Item 2°.....	12.998 82	
» »	Sueldos y gastos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General, de Ley N° 2881, del 9 de Agosto de 1892	5.566 —	
» »	Devuelto á la Tesorería General.....	113 99	18.678 81
			18.678 81

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes de Febrero de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	—	2	3	5	10	11	—
Historia	—	1	13	9	23	14	1
Geografía	—	—	5	4	9	2	—
Aritmética	—	5	14	8	27	16	—
Francés	—	5	8	11	24	6	—
SUMA	—	13	43	37	93	49	1

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	1	1	1	3	—	—
Historia	—	2	5	7	14	6	—
Geografía	—	—	1	2	3	—	—
Aritmética	—	—	—	—	—	—	—
Francés	—	2	4	4	10	4	—
Latín	—	1	1	2	4	3	—
SUMA	—	6	12	16	34	13	—

TERCER AÑO

Álgebra (sola)	—	1	1	—	2	2	—
Historia	—	7	11	3	21	9	5
Geografía	—	—	4	4	8	—	—
Geometría	—	3	5	4	12	8	—
Latín	—	4	2	7	3	7	—
Francés	—	2	9	8	19	—	—
Inglés	—	—	1	10	11	9	1
SUMA	—	17	33	36	86	35	6

CUARTO AÑO

Filosofía	—	4	2	5	—	2	—
Idioma Nacional	—	—	—	—	—	1	—
Historia General	1	5	7	6	19	4	—
Geografía	—	—	4	4	8	—	—

DEBE — Contaduria Gener

1893		$ m/n	$ m/n
Enero 18.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduria General, del Inciso 15, Item 2°	11.929 61	
» »	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduria General y gastos del mismo mes—Ley N° 2881 del 9 de Agosto de 1892	5.480 10	
» »	Devuelto en esta fecha á la Tesoreria General	1.214 29	18.624 —
			18.624 —

e la Nación.—(*Conclusión*)

HABER

1893		$ m/n	$ m/n
ero 2.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Diciembre—Inciso 15, Item 2°.....	12.998 —	
» 3.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Diciembre.....	5.626 —	18.624 —
			18.624 —

Ildefonso Monsón,
Secretario.

ESTADO que muestra el movimiento económico d

ENTRADAS		$ m/n	$ m/n
Existencia recibida de la administración anterior:			
Depósito en el Banco de la Nación		11,891 22	
» » » » Nacional		17,514 27	
Caja:			
En efectivo	916 55		
Para sueldos por el mes de Marzo	240 —		
» » » » » Abril	3,040 —		
» » de fondos de matrículas	340 —		
» » en la Sección Sud	536 —	5,072 55	
Devuelto por el doctor Adolfo Orma		52 63	34,030
Gobierno Nacional:			
Recibido de Tesorería General para sueldos de Mayo de 1892		8,410 30	
» » » » » » » Junio »		10,922 32	
» » » » » » » Julio »		13,197 15	
» » » » » » » Agosto »		13,580 46	
» » » » » » » Setiembre »		13,156 36	
» » » » » » » Octubre »		13,048 —	
» » » » » » » Noviembre »		18,178 81	
» » » » » » » Diciembre »		18,124 —	108,617
Para gastos de Noviembre y Diciembre		1,000 —	
Devolución de la Inspección General		4,000 —	
		5,000 —	
Fondos de matrículas y exámenes:			
Permisos de exámen en Julio		1,740 —	
» » » » Octubre y Noviembre		21,960 —	
» » 26 matrículas		260 —	23,960
Fondos del Colegio:			
Importe de Certificados		199 —	
Intereses del Banco de la Nación		192 15	391
Traductores públicos:			
Importe de depósitos por derechos		500 —	500
Multas:			
Cobrado por desperfectos		52 —	
» » tablas de un galpon		180 —	232
			172,731

tablecimiento en 1892.—(De Mayo á Diciembre)

SALIDAS		$ m/n	$ m/n
Gobierno Nacional:			
ido á profesores de la administracion anterior con fondos recibidos con ese objeto.		2,908 —	
ido á profesores y empleados por Mayo de 1892	7,824 89		
» » » » Junio »	9,884 —		
» » » » Julio »	12,994 58		
» » » » Agosto »	13,417 86		
» » » » Setiembre »	13,156 36		
» » » » Octubre »	13,013 16		
» » » » Noviembre »	18,064 82		
» » » » Diciembre »	16,909 71	105,265 38	
os por los meses de Noviembre y Diciembre		1,000 —	
siones á la Tesoreria General de los sueldos de Mayo 1892	585 41		
» » » » » » Junio »	1,038 32		
» » » » » » Julio »	202 57		
» » » » » » Agosto »	162 60		
bre que se devolverá en Enero de 1893	34 84		
siones á la Tesoreria General de los sueldos de Noviembre 1892	113 99		
» » » » » » Diciembre »	1,214 29	3,352 02	
cio en el cheque del Banco Nacional		3,709 87	
ado á la Tesoreria General		18,905 38	135,230 65
Fondos de matrículas y exámenes:			
a profesores y empleados de la administracion anterior		706 —	
de la planilla de sueldos por Mayo de 1892	3,496 80		
» » » » Junio »	4,599 85		
» » » » Julio »	4,897 40		
» » » » Agosto »	6,566 66		
» » » » Setiembre »	5,766 —		
» » » » Octubre »	5,692 —	31,018 21	
s generales hasta el mes de Octubre	4,587 65		
ro de trajes	772 —	5,909 65	37,093 86
Traductores públicos:			
s de sellos y devolución		200 —	200 —
Caja:			
ncia para enviar á Tesoreria General		266 71	266 71
			172,781 22

Ildefonso Monzón, Secretario.

e la Nación

HABER

1892		$ m/n	$ m/n
lio 1°.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Mayo—Inciso 15, Item 2°.....	8.410 90	8.410 90
			8.410 90
» 14.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Junio—Inciso 15, Item 2°...	10.922 32	10.922 32
			10.922 32
Agosto 4.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Julio—Inciso 15, Item 2°.....	13.197 15	13.197 15
			13.197 15
Setiembre 6.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Agosto—Inciso 15, Item 2°.....	13.580 46	13.580 46
			13.580 46
Octubre 4.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Setiembre—Inciso 15, Item 2°.....	13.156 36	13.156 36
			13.156 36
Noviembre 2.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Octubre—Inciso 15, Item 2°.....	13.048 —	13.048 —
			13.048 —
Diciembre 12....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Noviembre—Inciso 15, Item 2°.....	13.082 81	13.082 81
			13.082 81
1893			
Enero 3.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Noviembre—Ley N° 2881 del 9 de Agosto de 1892.....	5.596 —	
			18.678 81
			18.678 81

DEBE — Contaduría General

1892		$ m/n	$ m/n
Julio 25.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	7.824 89	
» ».....	Devuelto á la Tesorería General	585 41	8.410 30
			8.410 30
Agosto 3.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	9.884 —	
» ».....	Devuelto á la Tesorería General	1.038 32	10.922 32
			10.922 32
Setiembre 5.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	12.994 58	
» ».....	Devuelto á la Tesorería General	202 57	13.197 15
			13.197 15
» 21.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	13.417 86	
» ».....	Devuelto á la Tesorería General	162 60	13.580 46
			13.580 46
Octubre 17.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	13.156 36	13.156 36
			13.156 36
Diciembre 5.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General	13.013 16	
» ».....	Sobrante del sueldo de Arriaga que se devolverá con la planilla de Enero de 1893.....	34 84	13.048 —
			13.048 —
1893.			
Enero 18.....	Sueldos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General del Inciso 15, Item 2°.....	12.998 82	
» ».....	Sueldos y gastos pagados según recibos en la planilla devuelta en esta fecha á la Contaduría General, de Ley N° 2881, del 9 de Agosto de 1892.....	5.566 —	
» ».....	Devuelto á la Tesorería General.....	113 99	18.678 81
			18.678 81

la Nación.—(*Conclusión*)

HABER

1893		$ m/n	$ m/n
iero 2.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Diciembre—Inciso 15, Item 2°.....	12.998 —	
» 3.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Diciembre.....	5.626 —	18.624 —
			18.624 —

Ildefonso Monsón,
Secretario.

ESTADO que muestra el movimiento económico d

ENTRADAS		$ m/n	$ m/n
Existencia recibida de la administración anterior:			
Depósito en el Banco de la Nación		11.391 22	
» » » » Nacional		17.514 27	
Caja:			
En efectivo	916 55		
Para sueldos por el mes de Marzo	240 —		
» » » » » Abril	3.040 —		
» » de fondos de matrículas	340 —		
» » en la Sección Sud	536 —	5.072 55	
Devuelto por el doctor Adolfo Orma		52 63	34.080
Gobierno Nacional:			
Recibido de Tesorería General para sueldos de Mayo de 1892		8.410 30	
» » » » » » » Junio »		10.922 32	
» » » » » » » Julio »		13.197 15	
» » » » » » » Agosto »		13.580 46	
» » » » » » » Setiembre »		13.156 36	
» » » » » » » Octubre »		13.048 —	
» » » » » » » Noviembre »		18.178 81	
» » » » » » » Diciembre »		18.124 —	108.617
Para gastos de Noviembre y Diciembre		1.000 —	
Devolución de la Inspección General		4.000 —	
		5.000 —	
Fondos de matrículas y exámenes:			
Permisos de exámen en Julio		1.740 —	
» » » » Octubre y Noviembre		21.960 —	
» » 26 matrículas		260 —	23.960
Fondos del Colegio:			
Importe de Certificados		199 —	
Intereses del Banco de la Nación		192 15	391
Traductores públicos:			
Importe de depósitos por derechos		500 —	500
Multas:			
Cobrado por desperfectos		52 —	
» » tablas de un galpon		180 —	232
			172.731

la Nación.—(*Conclusión*)

HABER

1893		$ m/n	$ m/n
o 2.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Diciembre—Inciso 15, Item 2°.....	12.998 —	
3.....	Recibido de la Tesorería General para pago del ejercicio de Diciembre.....	5.626 —	18.624 —
			18.624 —

Ildefonso Monzón,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes de Febrero de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	—	2	3	5	10	11	—
Historia	—	1	13	9	23	14	1
Geografía	—	—	5	4	9	2	—
Aritmética	—	5	14	8	27	16	—
Francés	—	5	8	11	24	6	—
SUMA	—	13	43	37	93	49	1

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	1	1	1	3	—	—
Historia	—	2	5	7	14	6	—
Geografía	—	—	1	2	3	—	—
Aritmética	—	—	—	—	—	—	—
Francés	—	2	4	4	10	4	—
Latín	—	1	1	2	4	3	—
SUMA	—	6	12	16	34	13	—

TERCER AÑO

Álgebra (sola)	—	1	1	—	2	2	—
Historia	—	7	11	3	21	9	5
Geografía	—	—	4	4	8	—	—
Geometría	—	3	5	4	12	8	—
Latín	—	4	2	7	3	7	—
Francés	—	2	9	8	19	—	—
Inglés	—	—	1	10	11	9	1
SUMA	—	17	33	36	86	35	6

CUARTO AÑO

Filosofía	—	4	2	5	—	2	—
Idioma Nacional	—	—	—	—	—	1	—
Historia General	1	5	7	6	19	4	—
Geografía	—	—	4	4	8	—	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geometría	—	1	5	7	13	2	—
Física	—	—	2	2	4	—	—
Historia de América	—	9	5	8	22	8	—
Historia Natural	—	7	11	18	36	8	—
Latín	—	4	8	6	18	8	—
Inglés	—	—	1	3	4	5	—
Historia Contemporánea	—	—	1	—	1	—	—
SUMA...	1	30	46	59	136	38	—

QUINTO AÑO

Literatura	—	—	—	1	1	—	—
Historia	—	7	4	1	12	4	—
Historia de América	—	1	—	—	1	—	—
Cosmografía	—	2	15	16	33	10	—
Física	—	—	—	—	—	—	—
Química	—	2	4	1	7	1	—
Historia Natural	—	2	1	2	5	2	—
Filosofía	—	—	—	—	—	—	—
Latín	—	1	8	11	20	—	—
Instrucción Cívica	—	2	—	—	2	—	—
Inglés	—	—	1	2	3	—	—
SUMA....	—	17	33	34	84	17	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho	—	—	—	—	—	—	—
Id. de Economía Política	—	—	1	—	1	—	—
Historia	—	—	4	1	5	—	—
Cosmografía	—	1	—	2	3	2	—
Filosofía	—	—	—	—	—	—	—
Higiene	—	—	—	—	—	—	—
Contabilidad	—		—	—	—	—	—
Topografía	—	—		—	—	—	—
Historia Natural	—	1	2	1	4	—	—
Inglés	—	—	—	1	1	—	—
SUMA....	—	2	7	5	14	2	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año.....	106	93	49	1	143
Segundo año.....	39	34	13	—	47
Tercer año.....	73	86	35	5	126
Cuarto año.....	101	136	38		174
Quinto año.....	68	84	17	--	101
Sexto año.....	13	14	2	—	16
SUMA....	400	447	154	6	607

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres en los exámenes de Febrero de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	—	2	2	3	7	3	—
Historia	—	1	5	1	7	1	—
Geografía	—	—	2	2	4	—	—
Aritmética	—	3	1	4	8	—	—
Francés	—	3	3	3	9	6	—
SUMA	—	9	13	13	35	10	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	1	1	—	2	—	—
Historia	—	—	4	1	5	1	—
Geografía	—	—	—	—	—	—	—
Aritmética	—	—	1	1	2	—	—
Física	—	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	1	—	1	2	—
Inglés	—	—	—	—	—	—	—
Latín	—	1	5	4	10	2	—
SUMA	—	2	12	6	20	5	—

TERCER AÑO

Latín	—	1	2	—	3	1	—
Idioma Nacional	—	1	1	1	3	—	—
Historia	—	1	1	2	4	1	1
Geografía	—	—	2	—	2	—	—
Geometría	—	—	1	2	3	—	—
Inglés	—	—	2	2	4	1	1
Química	—	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	1	1	2	—	—
Álgebra	—	1	1	—	2	—	—
SUMA	—	4	11	8	23	3	2

CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	—	—	1	—	1	—	—
Historia	—	—	—	—	—	—	—
Geografía	—	—	—	—	—	—	—
Geometría	—	—	—	—	—	—	—
Física	—	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	1	—	1	—	—
Historia Natural	—	—	—	—	—	—	—
Latín	—	—	—	—	—	—	—
Filosofía	—	—	1	—	1	—	—
Inglés	—	—	—	—	—	1	—
SUMA	—	—	3	—	3	1	—

QUINTO AÑO

Literatura	—	—	—	—	—	—	—
Historia	—	—	—	2	2	—	—
Geografía	—	—	—	—	—	—	—
Cosmografía	—	—	1	—	1	—	—
Física	—	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	—	2	2	—	—
Historia Natural	—	—	—	—	—	—	—
Filosofía	—	—	1	—	1	—	—
Latín	—	—	—	—	—	—	—
Inglés	—	—	—	1	1	—	—
SUMA	—	—	2	5	7	—	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho	—	—	—	—	—	—	—
Id. de Economía Política	—	—	—	1	1	—	—
Historia	—	1	1	2	4	—	—
Cosmografía	—	1	—	—	1	—	—
Filosofía	—	—	1	—	1	—	—
Higiene	—	—	—	1	1	—	—
Contabilidad	—	—	—	—	—	—	—
Topografía	—	—	—	—	—	—	—
Historia Natural	—	—	—	—	—	—	—
Latín		—	1	—	1	—	—
SUMA	—	2	3	4	9	—	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año..... ...	38	35	10	—	45
Segundo año	25	20	5	—	25
Tercer año.....	16	23	3	2	28
Cuarto año.....	3	3	1	—	4
Quinto año.....	5	7	—	—	7
Sexto año.....	6	9	—	1	9
SUMA.....	93	97	19	3	119

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes de colegios particulares en los exámenes de Febrero de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	2	5	3	4	14	6	—
Historia	2	3	14	9	28	14	—
Geografía	—	5	17	5	27	3	—
Aritmética	—	9	11	10	30	2	—
Francés	1	5	13	4	23	7	—
SUMA	5	27	58	32	122	32	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	1	2	1	1	5	2	—
Historia	—	2	8	3	13	3	—
Geografía	—	—	—	2	2	—	—
Latín	—	2	1	1	4	2	—
Física	—	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	—	—	—	—	—
Francés	—	3	4	1	8	2	—
SUMA	1	9	14	8	32	9	—

TERCER AÑO

Latín	—	2	3	6	11	1	—
Historia	—	1	6	4	11	6	—
Geografía	—	2	2	—	4	1	—
Geometría	—	—	1	—	1	1	—
Inglés	—	—	1	2	3	—	—
Química	—	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	1	—	1	2	—
Inglés	—	—	—	—	—	—	—
Algebra	—	—	1		1	—	—
SUMA	—	5	16	12	32	11	—

CUARTO AÑO

Idioma Nacional	—	—	—	—	—	—	—
Historia	—	—	2	—	2	1	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geografía	—	—	—	—	—	—	—
Geometría	—	—	2	—	2	1	—
Física	—	—	1	—	1	—	—
Química	—	—	—	—	—	—	—
Historia Natural	—	—	—	—	—	—	—
Latín	—	—	—	—	—	—	—
Historia de América	—	4	3	1	8	2	—
SUMA....	—	4	8	1	13	4	—

QUINTO AÑO

Historia	—	1	—	—	1	—	—
Geografía	—	1	—	—	1	—	—
Cosmografía	—	—	3	1	4	—	—
Física	—	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	1	2	3	—	—
Historia Natural	—	—	—	—	—	—	—
Filosofía	—	—	—	—	—	1	—
Latín	—	—	1	—	1	—	—
SUMA....	—	2	5	3	10	1	—

SEXTO AÑO

Nociones de Derecho	—	—	1	—	1	—	—
Id. de Economía Política	—	—	—	—	—	—	—
Historia	—	—	1	—	1	—	—
Cosmografía	—	1	—	—	1	—	—
Filosofía	—	—	—	—	—	—	—
Higiene	—	—	—	—	—	—	—
Contabilidad	—	—	—	—	—	—	—
Topografía	—	—	—	—	—	—	—
Historia Natural	—	—	—	—	—	—	—
Latín	—	—	—	—	—	—	—
Alemán	—	—	—	—	—	—	—
Estenografía	—	—	—	—	—	—	—
Dibujo	—	—	—	—	—	—	—
SUMA....	—	1	2	—	3	—	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año.....	112	122	32	—	154
Segundo año.....	31	32	9	—	41
Tercer año.....	33	32	11	—	43
Cuarto año.....	17	13	4	—	17
Quinto año.....	9	10	1	—	11
Sexto año.....	2	3	—	—	3
SUMA....	304	212	57	—	269

SECCIÓN NORTE

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes orales de Noviembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	—	—	4	10	14	4
Historia	—	—	—	10	10	12
Geografía	—	—	1	10	11	8
Aritmética	—	—	3	11	14	10
Francés	—	1	1	8	10	9
SUMA....	—	1	9	49	59	43

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	—	4	1	5	2
Historia	—	—	1	4	5	2
Geografía	—	—	1	3	4	2
Aritmética	—	—	2	3	5	1
Francés	—	—	—	4	4	3
Latín	—	1	1	1	4	3
SUMA....	—	1	9	16	26	13

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	27	59	43	102
Segundo año	8	26	13	39
SUMA....	35	85	56	141

SECCIÓN SUD

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes orales de Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Desaprobados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	—	—	14	31	45	10	—
Historia	2	8	9	26	45	12	—
Geografía	1	5	9	14	29	11	—
Aritmética	1	4	15	22	41	14	—
Francés	—	3	14	27	44	9	—
SUMA	3	20	61	120	204	56	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	8	16	33	57	6	—
Historia	—	12	18	18	48	14	—
Geografía	—	6	7	15	29	12	—
Aritmética	—	2	9	31	42	19	2
Francés	—	6	16	34	56	2	—
Latín	—	4	14	37	55	6	—
SUMA	—	38	80	169	287	59	2

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	72	204	56	—	260
Segundo año	72	287	59	2	350
SUMA	144	491	115	2	610

CASA CENTRAL

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes orales de Diciembre de 1892

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Desaprobados*
Idioma Nacional	10	20	59	45	134	6
Historia	36	35	35	24	130	6
Geografía	33	27	37	33	130	5
Aritmética	7	14	29	58	108	26
Francés	23	26	53	29	131	12
Latín	4	20	55	56	135	8
SUMA....	113	142	268	245	768	63

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Desaprobados*	TOTAL *de exámenes*
Segundo año	148	768	63	831
SUMA....	148	768	63	831

SECCIÓN NORTE

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes escritos de Agosto, Octubre y Noviembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Desaprobados*
Idioma Nacional	88	42
Historia	88	42
Geografía	88	42
Aritmética	88	42
Francés	88	42
Inglés	—	—
Dibujo	—	—
SUMA....	440	210

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	38	8
Historia	38	8
Geografía	38	8
Aritmética	38	8
Francés	38	8
Latín	38	8
SUMA....	228	48

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Desaprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	130	88	42	1570
Segundo año	46	38	8	754
SUMA.....	176	126	50	2324

SECCIÓN SUD

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes escritos de Mayo, Agosto y Noviembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Desaprobados*
Idioma Nacional	42	91
Historia	42	91
Geografía	42	91
Aritmética	42	91
Francés	42	91
SUMA....	210	455

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	30	93
Historia	30	93
Geografía	30	93
Aritmética	30	93
Francés	30	93
Latín	30	93
SUMA....	180	558

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Desaprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	133	42	91	1441
Segundo año	123	30	93	1419
SUMA....	256	72	184	2860

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes escritos de Agosto y Noviembre de 1892

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Desaprobados*
Idioma Nacional	86	42
Historia	86	42
Geografía	86	42
Geometría	86	42
Álgebra	86	42
Latín	86	42
Francés	86	42
Inglés	86	42
Dibujo	—	—
SUMA....	688	336

CUARTO AÑO

Idioma Nacional	116	16
Historia	116	16
Geografía	116	16
Geometría	116	16
Física	116	16
Filosofía	116	16
Historia Natural	116	16
Latín	116	16
Inglés	116	16
Dibujo	—	—
SUMA....	1044	144

QUINTO AÑO

Literatura	124	15
Historia	124	15
Geografía	124	15
Trigonometría	—	—
Física	124	15
Química	124	15
Historia Natural	124	15
Filosofía	124	15

QUINTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Desaprobados*
Latín	124	15
Cosmografía	124	15
Instrucción Cívica	124	15
SUMA....	1240	150

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Desaprobados*	TOTAL *de exámenes*
Tercer año	128	688	336	1024
Cuarto año	132	1044	144	1188
Quinto año	139	1240	150	1390
SUMA....	399	2972	630	3602

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres en los exámenes de Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA de aprobados	*Desaprobados*
Idioma Nacional	7	36	47	108	198	28
Historia	12	47	62	69	190	31
Geografía	20	62	56	54	192	29
Aritmética	8	41	76	71	196	25
Francés	24	52	56	72	204	30
SUMA....	71	238	297	374	980	143

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	14	44	89	147	34
Historia	8	35	49	56	148	28
Geografía	7	29	52	64	152	26
Aritmética	11	20	29	53	113	45
Francés	8	26	64	69	167	19
Latín	6	44	57	56	163	18
SUMA....	40	168	295	387	890	170

TERCER AÑO

Idioma Nacional	2	8	42	41	93	10
Historia	5	17	31	30	83	22
Geografía	14	16	35	30	95	18
Geometría	2	12	22	28	64	33
Algebra	1	12	18	29	60	23
Francés	7	14	35	37	93	24
Inglés	1	5	34	48	78	31
Latín	3	13	34	48	98	28
SUMA....	35	97	241	291	664	187

CUARTO AÑO

Idioma Nacional	—	5	13	31	49	9
Historia	8	25	27	37	87	7
Geografía	8	15	20	30	74	8

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Desaprobados*
Matemáticas	1	6	15	23	45	23
Física	—	2	2	13	17	13
Historia Natural	1	9	15	20	45	33
Latín	1	10	16	41	68	17
Filosofía	7	13	24	29	73	8
Inglés	1	5	12	20	38	25
SUMA....	27	91	144	234	496	143

QUINTO AÑO

Literatura	4	12	14	35	65	9
Historia	10	26	29	19	64	9
Instrucción Cívica	5	18	23	42	88	10
Cosmografía	—	10	11	32	53	10
Física	5	8	9	9	31	10
Química	2	3	10	25	40	11
Historia Natural	3	14	18	17	52	15
Filosofía	7	3	24	22	56	13
Latín	2	9	23	24	58	18
Inglés	1	6	9	14	30	19
SUMA....	39	109	170	239	557	124

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Desaprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	296	980	143	1123
Segundo año	230	890	170	1060
Tercer año	197	664	189	853
Cuarto año	142	496	143	639
Quinto año	128	557	124	681
SUMA....	973	3587	769	4356

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres en los exámenes de Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Desaprobados*
Idioma Nacional	7	36	47	108	198	28
Historia	12	47	62	69	190	31
Geografía	20	62	56	54	192	29
Aritmética	8	41	76	71	196	25
Francés	24	52	56	72	204	30
SUMA....	71	238	297	374	980	143

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	14	44	89	147	34
Historia	8	35	49	56	148	28
Geografía	7	29	52	64	152	26
Aritmética	11	20	29	53	113	45
Francés	8	26	64	69	167	19
Latín	6	44	57	56	163	18
SUMA....	40	168	295	387	890	170

TERCER AÑO

Idioma Nacional	2	8	42	41	93	10
Historia	5	17	31	30	83	22
Geografía	14	16	35	30	95	18
Geometría	2	12	22	28	64	33
Algebra	1	12	18	29	60	23
Francés	7	14	35	37	93	24
Inglés	1	5	34	48	78	31
Latín	3	13	34	48	98	28
SUMA....	35	97	241	291	664	187

CUARTO AÑO

Idioma Nacional	—	5	13	31	49	9
Historia	8	25	27	37	87	7
Geografía	8	15	20	30	74	8

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Desaprobados*
Matemáticas	1	6	15	23	45	23
Física	—	2	2	13	17	13
Historia Natural	1	9	15	20	45	33
Latín	1	10	16	41	68	17
Filosofía	7	13	24	29	73	8
Inglés	1	5	12	20	38	25
SUMA....	27	91	144	234	496	143

QUINTO AÑO

Literatura	4	12	14	35	65	9
Historia	10	26	29	19	64	9
Instrucción Cívica	5	18	23	42	88	10
Cosmografía	—	10	11	32	53	10
Física	5	8	9	9	31	10
Química	2	3	10	25	40	11
Historia Natural	3	14	18	17	52	15
Filosofía	7	3	24	22	56	13
Latín	2	9	23	24	58	18
Inglés	1	6	9	14	30	19
SUMA....	39	109	170	239	557	124

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Desaprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	296	980	143	1123
Segundo año	230	890	170	1060
Tercer año	197	664	189	853
Cuarto año	142	496	143	639
Quinto año	128	557	124	681
SUMA....	973	3587	769	4356

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes de colegios particulares en los exámenes de Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Desaprobados*
Idioma Nacional	17	106	173	103	399	12
Historia	52	113	130	91	389	34
Geografía	29	131	135	84	379	36
Aritmética	27	86	155	105	373	39
Francés	85	92	118	92	287	33
SUMA....	210	528	711	475	1924	154

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	12	42	70	72	196	25
Historia	26	43	74	62	205	16
Geografía	23	66	74	45	208	5
Aritmética	25	34	61	68	188	26
Francés	21	41	82	61	205	16
Latín	29	59	58	58	204	15
SUMA....	136	285	419	366	1206	103

TERCER AÑO

Idioma Nacional	28	46	36	11	121	—
Historia	22	53	48	23	146	3
Geografía	25	34	53	14	126	2
Geometría	13	29	40	25	107	14
Algebra	9	24	34	43	110	10
Francés	16	31	42	34	123	5
Inglés	7	21	49	45	122	13
Latín	13	27	46	26	112	18
SUMA....	133	265	348	221	967	65

CUARTO AÑO

Idioma Nacional	12	11	16	17	56	—
Historia	18	21	15	8	62	—
Geografía	12	23	18	4	57	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Desaprobados*
Matemáticas	5	10	14	25	54	5
Física	10	16	12	14	52	7
Historia Natural	3	7	14	19	43	22
Latín	10	18	14	13	55	3
Filosofía	10	15	17	14	56	3
Inglés	4	8	22	17	51	8
SUMA....	84	129	142	131	486	48

QUINTO AÑO

Literatura	6	16	8	1	31	—
Historia	4	16	7	1	28	—
Cosmografía	2	6	10	13	31	1
Física	5	9	9	4	27	4
Química	1	6	9	13	29	3
Historia Natural	—	9	11	12	32	—
Filosofía	2	4	13	12	31	1
Latín	3	12	13	2	30	1
Inglés	1	6	11	12	30	2
Instrucción Cívica	3	8	9	11	31	1
SUMA....	27	92	100	81	300	13

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Desaprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	474	1924	154	2078
Segundo año	244	1206	103	1300
Tercer año	161	967	65	1039
Cuarto año	97	486	48	534
Quinto año	32	300	13	313
SUMA....	978	4882	382	5264

COLEGIO NACIONAL DE LA PLATA

La Plata, Abril 19 de 1893.

Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Excmo. Señor:

En cumplimiento del artículo 2°, inciso 16, del Reglamento, me es grato elevar á la consideración de V. E. el Informe correspondiente al año escolar del 1892 próximo pasado, relativo á la marcha del Colegio Nacional que tengo el honor de dirigir.

El 1° de Marzo comenzaron las tareas en este Establecimiento, y sin acto alguno que las interrumpa, han proseguido hasta el primer lunes de Noviembre, que con autorización expresa fueron clausuradas.

Al poner de manifiesto lo que antecede, lo hago con la satisfacción íntima de que tanto los señores profesores como los alumnos han estado á la altura de sus deberes, por lo que puede asegurarse que es un hecho la disciplina y una verdad la enseñanza.

El señor Ministro, por los cuadros demostrativos que acompaño, podrá imponerse de los resultados obtenidos, ya sea de los exámenes escritos como de los orales, cuyas pruebas hanse verificado en las épocas determinadas y con las más severas restricciones, produciendo los efectos que se esperaban.

Si en el órden descrito han desaparecido las mayores deficiencias, no sucede lo mismo, Excmo. Señor Ministro, en

las auxiliares de todo establecimiento de educación bien montado. Me refiero á los útiles de enseñanza, Gabinetes de Física é Historia Natural y Biblioteca, de que carecemos casi por completo; deficiencias que ya he hecho notar al hacerme cargo de la Dirección.

Antes de terminar esta breve reseña no dejaré de señalar la inconveniencia de la situación del Establecimiento en un extremo de la ciudad, por las dificultades que ofrece para todos; como asimismo que son indispensables algunas modificaciones y la terminación de las obras del mismo.

Saludo á V. E. atentamente.

M. J. PAUNERO.

Secretaría

Los trabajos verificados en ésta durante el año 1892 son los siguientes:

Solicitudes recibidas y despachadas

Las solicitudes recibidas durante el año escolar habiendo obtenido resolución favorable, han sido las que siguen:

Pidiendo exámen para ingreso	72
» certificados de estudios	90
» exámen de alumnos libres	130

Dando un total de 292 solicitudes, las cuales existen unidas al expediente en que constan los antecedentes de cada alumno.

Correspondencia

Las notas remitidas á distintas reparticiones y á particulares, asciende al número de 137 en esta forma:

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública	5
Contaduría General de la Nación	23

Inspección General de Colegios Nacionales	57
Dirección General de Correos y Telégrafos	7
Varios	45

Además de estas notas, diariamente se han pasado avisos á los padres ó encargados de los alumnos que han faltado á las clases, así como mensualmente se han remitido á aquellos las clasificaciones obtenidas por éstos durante el mes.

Matrículas

La matrícula se abrió el 1° de Febrero, cerrándose definitivamente el 4 de Abril, siendo inscriptos en ella 222 alumnos repartidos en los años siguientes:

En primer año	80
En segundo año	46
En tercer año	43
En cuarto año	33
En quinto año	20

Exámenes de Ingreso

Cumpliendo con lo decretado por el Ministerio de Instrucción Pública en fecha 11 de Mayo de 1891, se recibió exámen de ingreso á 72 alumnos, de los que fueron aprobados 45 y reprobados 27.

Tesorería y Contaduría

El adjunto balance general da cuenta exacta del movimiento habido en estas oficinas.

Nómina de Profesores y asignaturas que desempeñan

Doctor Mariano J. Paunero..	Historia é Instrucción Cívica.
Señor Rómulo L. Albino.....	Idioma Nacional.
Doctor Santiago Oliveira	Historia y Geografía.
Señor Abel Díaz.....	Aritmética.
» Alejandro Bergalli.....	Idioma Nacional.
» Sebastián Ausina.....	Algebra.
Doctor Rodolfo Rivarola.....	Historia y Geografía.
» Carlos Spegasini.....	Química.
Señor Leopoldo Basset.....	Francés.
» Benigno Díaz.....	Historia y Geografía.
Doctor Natalio Gil.....	» »
» Juan B. Ferreira.....	Idioma Nacional.
» José N. Matienzo.....	Filosofía.
» Julián de Vargas.....	Latín.
» Alejandro Korn.....	Historia Natural.
Señor Justo R. Dillón.....	Aritmética.
» Jorge Susini.....	Idioma Nacional.
» Benjamín Sal.....	Aritmética.
» Carlos Dudley.....	Inglés.
Doctor Angel Ballestero.....	Literatura.
Señor Edelmiro Calvo.....	Física, Geometría y Cosmografía.
» Pedro Bertón	Instrucción Militar.

Faltas de profesores en 1892

MATERIAS	Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiemb.		Octubre		Noviemb.		TOTAL		CATEDRÁTICOS
	Faltas	*Nº de clases*	*Faltas*	*Nº de clases*	*Faltas*	*Nº de clases*	*Faltas*	*Nº de clases*	*Faltas*	*Nº de clases*	*Faltas*	*Nº de clases*	*Faltas*	*Nº de clases*	*Faltas*	*Nº de clases*	*Faltas*	*Nº de clases*	*Faltas en el año*	*Clases en el año*	
Aritmética	1	25	1	23	5	24	—	23	—	25	1	25	1	25	—	25	1	4	10	199	Señor Abel Díaz.
Aritmética	4	25	7	23	5	24	3	23	1	25	2	25	1	25	—	25	—	4	23	199	» Justo R. Dillón.
Aritmética	—	20	1	20	—	21	2	17	5	22	3	21	2	22	2	22	—	3	15	168	» Benjamín Sal.
Álgebra	1	16	2	16	2	16	1	15	—	17	2	17	1	17	—	17	—	3	9	134	» Sebastián Ausina.
Cosmografía	—	4	—	4	—	4	—	3	—	5	2	4	1	4	—	4	—	1	3	33	» Edelmiro Calvo.
Derecho	—	5	—	4	—	3	—	4	—	4	—	5	—	4	—	5	—	1	—	33	» M. J. Paunero.
Ejercicios Militares	4	14	8	11	7	10	15	12	5	12	—	13		12	3	13	—	3	42	100	» Pedro Berton.
Filosofía	5	25	6	23	2	24	2	23	3	25	2	25	2	25	2	25	—	4	24	199	» J. N. Matienzo.
Francés	1	58	9	53	—	56	2	53	5	58	1	58	1	59	—	58	—	9	19	462	» Leopoldo Basset.
Geometría	—	13	—	11	—	12	—	12	—	11	—	12	1	12	—	13	—	2	1	98	» Edelmiro Calvo.
Geometría	—	13	—	11	—	12	—	12	—	11	—	12	—	12	—	13	—	2	—	98	» Sebastián Ausina.
Gramática	—	25	—	23	—	24	—	23	—	25	1	25	—	25	—	25	—	4	1	199	» Rómulo Albino.
Gramática	1	25	1	23	2	24	2	23	2	25	—	25	—	25	2	25	—	4	10	199	» Jorge Susini.
Gramática	—	21	1	19	2	20	2	17	2	21	1	21	—	21	2	21	—	3	8	164	» Alejandro Bergalli.
Grámatica	1	24	1	21	7	24	14	22	2	25	4	25	3	25	2	24	—	4	34	197	» J. B. Ferreira.
Historia Natural	3	19	3	20	5	21	3	18	5	22	1	21	6	22	3	21	—	3	29	167	» Alejandro Korn.
Historia	2	13	1	11	1	12	2	12	2	12	2	12	—	12	2	13	—	2	12	99	» M. J. Paunero.
Historia y Geografía	—	25	1	23	1	24	4	23	3	25	8	25	4	25	1	25	—	4	22	199	» Santiago Oliveira.
Historia y Geografía	3	16	3	15	3	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	39	» Alejandro Calvo.
Historia y Geografía	3	25	8	23	2	24	3	23	6	25	3	25	—	25	—	25	—	4	25	199	» Natalio Gil.
Historia y Geografía	1	12	1	12	1	12	3	11	1	18	2	13	2	18	2	12	—	2	13	100	» Rodolfo Rivarola.
Historia y Geografía	—	25	7	23	9	24	11	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	95	» Jacob Larrain.
Inglés	—	37	2	34	5	36	2	35	2	37	—	37	3	37	1	38	—	6	15	297	» Carlos Dudley.
Latín	2	56	9	49	4	51	10	51	3	48	3	48	6	48	2	54	1	9	40	414	» Julián de Vargas.
Latín	8	17	6	15	6	17	2	16	6	16	—	—	—	—	—	—	—	—	28	81	» Celestino Pera.
Física	—	21	—	19	3	20	—	19	1	21	—	22	2	21	—	21	—	4	6	168	» Edelmiro Calvo.
Química	2	17	1	15	1	17	5	16	2	16	—	16	1	16	5	18	—	2	17	133	» Cárlos Spegazzini.
Historia y Geografía	—	5	—	—	—	5	—	15	—	17	—	16	—	17	—	17	1	2	1	94	» Natalio Gil.
Historia y Geegrafía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	25	—	25	3	25	1	4	4	104	» Benigno Díaz.
Literatura	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	16	4	16	3	18	—	2	8	52	» Angel Ballestero.
																			455	4.728	

HORARIO

HORA	Años	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES	
		Materias	*Profesores*	*Materias*	*Profesores*	*Materias*	*Profesores*
1ª Hora 11.15 á 12.15	1°	Historia y Geografía	Oliveira	Historia y Geografía	Oliveira	Historia y Geografía	Oliveira
	1°	Aritmética	A. Díaz	Aritmética	A. Díaz	Aritmética	A. Díaz
	2°	Idioma castellano	Bergalli	Idioma castellano	Bergalli	Idioma castellano	Bergalli
	3°	Algebra	Ausina	Geometría	Ausina	Algebra	Ausina
	4°	Historia y Geografía	Rivarola	»	E. Calvo	Historia y Geografía	Rivarola
	5°	Química	Spegazzini	Literatura	Ballestero	Física	Calvo
2ª Hora 12.30 á 1.30	1°	Francés	Basset	Francés	Basset	Idioma castellano	Albino
	1°	Historia y Geografía	B. Díaz	Historia y Geografía	B. Díaz	Historia y Geografía	B. Díaz
	2°	» »	Gil	» »	Gil	» »	Gil
	3°	Idioma castellano	Ferreira	Latín	Vargas	Idioma castellano	Ferreira
	4°	Filosofía	Matienzo	Física	Calvo	Filosofía	Matienzo
	5°	Literatura	Ballestero	Filosofía	Matienzo	Historia Natural	Korn
3ª Hora 1.45 á 2.45	1°	Idioma castellano	Albino	Idioma castellano	Albino	Instrucción militar	Bertón
	1°	Francés	Basset	Francés	Basset	Idioma castellano	Susini
	2°	Latín	Vargas	Latín	Vargas	Francés	Basset
	3°	Historia y Géografía	A. Calvo	Historia y Geografía	Calvo	Latín	Vargas
	4°	Idioma castellano	Ferreira	Inglés	Dudley	Idioma castellano	Ferreira
	5°	Historia Natural	Korn	Química	Spegazzini	Inglés	Dudley
4ª Hora 8 á 4	1°	Aritmética	Dillón	Aritmética	Dillón	Aritmética	Dillón
	1°	Idioma castellano	Susini	Idioma castellano	Susini	Instrucción militar	Bertón
	2°	Aritmética	Sal	Aritmética	Sal	Aritmética	Sal
	3°	Francés	Basset	Inglés	Dudley	Francés	Basset
	4°	Historia Natural	Korn	Latín	Vargas	Latín	Vargas
	5°	Inglés	Dudley	—	—	—	—
10 á 11	5°	—	—	Historia y Geografía	Paunero	Instrucción cívica	Paunero

HORARIO (*Conclusión*)

HORA	Años	JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		Materias	*Profesores*	*Materias*	*Profesores*	*Materias*	*Profesores*
1ª Hora 11.15 á 12.15	1°	Historia y Geografía	Oliveira	Historia y Geografía	Oliveira	Historia y Geografía	Oliveira
	1°	Aritmética	A. Díaz	Aritmética	A. Díaz	Aritmética	A. Díaz
	2°	Idioma castellano	Bergalli	Idioma castellano	Bergalli	Historia y Geografía	Gil
	3°	Geometría	Ausina	Algebra	Ausina	Geometría	Ausina
	4°	»	E. Calvo	Historia y Geografía	Rivarola	»	E. Calvo
	5°	Literatura	Ballestero	Física	Calvo	Literatura	Ballestero
2ª Hora 12.30 á 1.30	1°	Francés	Basset	Francés	Basset	Idioma castellano	Albino
	1°	Historia y Geografía	B. Díaz	Historia y Geografía	B. Díaz	Historia y Geografía	B. Díaz
	2°	» »	Gil	» »	Gil	Latín	Vargas
	3°	Latín	Vargas	Idioma castellano	Ferreira	Algebra	Ausina
	4°	Física	Calvo	Filosofía	Matienzo	Física	Calvo
	5°	Filosofía	Matienzo	Cosmografía	Calvo	Filosofía	Matienzo
3ª Hora 1.45 á 2.45	1°	Idioma castellano	Albino	Idioma castellano	Albino	Aritmética	Dillón
	1°	Francés	Basset	Francés	Basset	Idioma castellano	Susini
	2°	Latín	Vargas	Latín	Vargas	Francés	Basset
	3°	Historia y Geografía	Calvo	Historia y Geografía	Calvo	Latín	Vargas
	4°	Inglés	Dudley	Idioma castellano	Ferreira	Inglés	Dudley
	5°	Química	Spegazzini	Historia Natural	Korn	Química	Spegazzini
4ª Hora 3 á 4	1°	Aritmética	Dillón	Aritmética	Dillón	Instrucción militar	Bertón
	1°	Idioma castellano	Susini	Idioma castellano	Susini	» »	»
	2°	Francés	Basset	Aritmética	Sal	Aritmética	Sal
	3°	Inglés	Dudley	Francés	Basset	Inglés	Dudley
	4°	Latín	Vargas	Historia Natural	Korn	Latín	Vargas
	5°	—	—	Inglés	Dudley	—	—
10 á 11	5°	Historia y Geografía	Paunero	—	—	Historia y Geografía	Paunero

Cuadro demostrativo de la inscripción y asistencia media de los alumnos durante el año 1892

		Primer año	*Primer año*	*Segundo año*	*Tercer año*	*Cuarto año*	*Quinto año*	TOTALES
Marzo..	Inscripción.....	29	27	26	39	32	20	173
	Asistencia media	25,38	24,87	27,36	33,96	24,56	17,15	153,28
	Dias hábiles.....	25	25	25	25	25	25	150
Abril,...	Inscripción.....	31	30	36	35	30	20	182
	Asistencia media	28,70	27,52	31,68	33,60	25,68	16,53	163,71
	Dias hábiles.....	23	23	23	23	23	23	138
Mayo ...	Inscripción.....	31	30	33	35	29	18	176
	Asistencia media	26,59	26,75	26,57	28,96	21,69	17,16	147,72
	Dias hábiles.....	24	24	24	24	24	24	144
Junio ...	Inscripción.....	32	29	31	34	29	18	173
	Asistencia media	24,77	25,72	26,43	29,30	20,19	15,04	141,45
	Dias hábiles.....	23	23	23	23	23	23	138
Julio	Inscripción.....	28	28	27	32	22	17	154
	Asistencia media	24,99	24,59	23,87	27,85	19,33	15,60	136,23
	Dias hábiles.....	25	25	25	25	25	25	150
Agosto.	Inscripción.....	28	26	26	31	21	16	148
	Asistencia media	24,99	23,27	22,49	26,98	18,85	14,20	130,78
	Dias hábiles.....	25	25	25	25	25	25	150
Set'bre.	Inscripción.....	26	25	24	29	21	16	141
	Asistencia media	25,09	23,36	21,14	26,76	18,85	14,60	129,80
	Dias hábiles.....	25	25	25	25	25	25	150
Octubre	Inscripción.....	22	24	22	27	17	16	128
	Asistencia media	19,29	21,77	20,94	23,48	15,85	13,90	115,23
	Dias hábiles.....	25	25	25	25	25	25	150
No'bre.	Inscripción.....	21	23	22	25	18	13	121
	Asistencia media	18,75	18,87	18,68	20,87	12,43	9,06	98,66
	Dias hábiles.....	4	4	4	4	4	4	24

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes orales de Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	—	--	9	14	23	11	—
Historia	—	2	6	6	14	13	2
Geografía	—	3	4	10	17	14	—
Aritmética	—	1	8	13	22	7	—
Francés	—	9	8	7	24	4	1
SUMA....	—	15	35	50	100	49	3

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	1	1	5	7	2	—
Historia	—	—	1	2	3	5	—
Geografía	—	—	—	3	3	4	—
Aritmética	—	—	—	1	1	—	—
Francés	—	2	1	4	7	2	—
Latín	—	1	2	4	7	1	—
SUMA....	—	4	5	19	28	14	—

TERCER AÑO

Idioma Nacional	—	—	—	2	2	—	—
Historia	—	—	—	—	—	5	—
Geografía	—	--	--	—	—	5	—
Algebra	—	—	—	1	1	1	—
Geometría	—	—	1	3	4	1	—
Latín	—	—	1	4	5	—	—
Francés	—	1	3	—	4	1	—
Inglés	—	1	1	2	4	1	—
SUMA....	—	2	6	12	20	14	—

CUARTO AÑO

Idioma Nacional		—	—	—	—	3	—
Historia	—	—	—	1	1	1	—
Geografía	—	—	—	1	1	2	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geometría	—	—	1	—	1	2	—
Física	—	—	—	1	1	3	—
Historia Natural	—	—	—	1	1	3	—
Filosofía	—	—	—	—	—	4	—
Latín	—	—	—	2	2	2	—
Inglés	—	—	1	2	3	—	—
SUMA....	—	—	2	8	10	20	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinados*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	39	100	49	3	152
Segundo año	9	28	14	—	42
Tercer año	6	20	14	—	34
Cuarto año.	4	10	20	—	30
Quinto año	—	—	—	—	—
SUMA....	58	158	97	3	258

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres en los exámenes orales de Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	—	—	2	8	10	5	—
Historia	—	—	1	6	7	6	1
Geografía	—	1	2	5	8	5	—
Aritmética	—	1	3	9	13	3	—
Francés	1	2	6	5	14	3	—
SUMA....	1	4	14	33	52	22	1

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	—	4	9	13	5	—
Historia	—	1	4	7	12	3	—
Geografía	—	3	2	7	12	1	—
Aritmética	—	—	2	3	5	—	—
Francés	—	2	5	6	13	6	—
Latín	—	—	6	6	12	13	—
SUMA....	—	6	23	38	67	18	—

TERCER AÑO

Idioma Nacional	—	—	2	6	8	3	—
Historia	—	1	2	7	10	5	1
Geografía	—	—	—	7	7	6	—
Algebra	—	—	3	4	7	1	—
Geometría	—	4	2	8	14	2	—
Latín	—	—	4	10	14	2	—
Francés	—	1	4	7	12	1	—
Inglés	—	3	1	5	9	10	—
SUMA....	—	9	18	54	81	30	1

CUARTO AÑO

Idioma Nacional	—	—	2	—	2	4	—
Historia	—	2	2	3	7	2	—
Geografía	—	1	2	1	4	3	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geometría	—	3	—	3	6	2	—
Física	—	—	3	2	5	1	—
Historia Natural	—	1	2	5	8	1	—
Filosofía	—	—	4	6	10	1	—
Latín	—	—	4	8	12	2	—
Inglés	—	2	6	1	9	2	—
SUMA	—	9	25	29	63	18	—

QUINTO AÑO

Literatura	—	1	1	1	3	1	—
Historia	—	2	1	1	4	—	—
Cosmografía	—	1	2	2	5	—	—
Física	—	1	2	1	4	—	—
Química	—	—	—	1	1	—	—
Historia Natural	—	—	1	2	3	1	—
Inglés	—	—	—	2	2	1	—
Instrucción Cívica	—	—	1	3	4	—	—
Filosofía	—	1	1	9	3	1	—
Latín	—	—	—	1	1	1	—
SUMA	—	6	9	15	30	5	—

SEXTO AÑO

Historia	—	—	—	1	1	—	—
Inglés	—	—	—	1	1	—	—
Instrucción Cívica	—	—	—	1	1	—	—
Latín	—	—	—	1	1	1	—
SUMA	—	—	—	4	4	1	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinados*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año.....	21	53	22	1	75
Segundo año.....	30	67	18	—	85
Tercer año.....	27	81	30	1	112
Cuarto año.....	21	64	8	—	72
Quinto año.....	6	30	5	—	35
Sexto año.....	2	4	1	—	5
TOTAL....	109	298	84	2	384

RESUMEN GENERAL

REGULARES Y LIBRES

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinados*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año.....	96	174	71	18	263
Segundo año.....	55	105	32	6	143
Tercer año.....	54	119	44	2	165
Cuarto año.....	44	89	28	4	121
Quinto año.....	21	45	5	—	50
Sexto año.....	4	9	1	—	5
TOTAL....	273	536	181	30	747

Nómina de alumnos que han terminado sus estudios el año 1892

1 Enrique Thougnon.
2 Alcides Calandrelli.
3 Isaías Amado.
4 Wáshington Ocampo.
5 Antonio Degregoriis.
6 Alejandro Peralta.
7 Juvenal Gamas.
8 Venancio Baqueres.
9 Antonio de Oro.
10 Angel A. Landy.
11 Manuel Lucero.
12 José M. Vega.
13 Manuel Rodríguez.
14 Andrés Ferreira.
15 Ignacio Aztiria.
16 Indalecio Coquet.
17 José Mª. Cortés.
18 Miguel Bent.
19 Manuel V. Alegre.
20 Ricardo Staub.

Balance del movimiento económico del Colegio Nacional de La Plata durante el año 1892

ENTRADAS	$ m/n	$ m/n	SALIDAS	$ m/n	$ m/n
Existencia del año anterior		14.107 83	**Por Tesorería General:**		
A Tesorería General:			Pagado á personal docente y empleados por Diciembre del 91	3.710 —	
Recibido para pago de sueldos por Diciembre de 1891	3.710 —		Id. id. id. Enero, Febrero y Marzo de 1892	10.510 —	
Id. id. id. por Enero, Febrero y Marzo 1892	11.310 —		Id. id. id. Abril id	3.770 —	
Id. id. id. id. Abril id	3.770 —		id. id. id. Mayo id	3.770 —	
Id. id. id. id. Mayo id	3 770 —		Id. id. id. Junio id	3.770 —	
Id. id. id. id. Junio id	3.880 —		Id. id. id. Julio id	3 770 —	
Id. id. id. id. Julio id	3.770 —		Id. id. id. Agosto id	3.770 —	
Id. id. id. id. Agosto id	3.948 —		Id. id. id. Setiembre id	3 650 —	
Id. id. id. id. Setiembre id	3.650 —		Id. id. id. Octubre id	4 090 —	40.810 —
Id. id. id. id. Octubre id	4.090 —	41.848 —	**Por gastos generales:**		
Á Matrículas:			Id. por este concepto en Enero de 1892	81 —	
Diferencia que debió cargarse en Setiembre de 1891	50 —		Id. id. id. Febrero id	127 80	
Producido en Febrero	1.700 —		Id. id. id Marzo id	422 92	
Id. id. Marzo	420 —		Id. id. id. Abril id	344 50	
Id. id. Abril	60 —	2.230 —	Id. id. id. Mayo id	217 51	
Á Certificados:			Id. id. id. Junio id	220 —	
Producido en Enero	28 —		Id. id. id. Julio id	88 35	
Id. id. Febrero	98 —		Id. id. id Agosto id	257 60	
Id. id. Marzo	51 —		Id. id. id. Setiembre id	127 96	
Id. id. Abril	14 —		Id. id. id. Octubre id	89 85	
Id. id. Mayo	10 —		Id. id. id. Noviembre id	221 40	
Id. id. Junio	3 —		Id. id. id. Diciembre id	185 32	2.384 86
Id. id. Julio	4 —		**Por muebles y útiles:**		
Id. id. Agosto	2 —	210 —	Pagado á Boni y C^{a} por un pantómetro	160 —	160 —
Á permisos de exámen:			**Por edificio:**		
Producido en los meses de Febrero y Marzo	380 —		Id. á A. Gandolfi por refacciones hechas en el Colegio		1.498 —
Id. id. en Noviembre	1.160 —	1.540 —			44.852 86
Á intereses:					
Los devengados en el Banco Italiano en 1892		108 53	Saldo existente para el año 1893		15.191 50
		60.044 36			60.044 86

COLEGIO NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, Febrero 25 de 1893.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Calixto S de la Torre.

En cumplimiento del deber impuesto por el artículo 16 del Reglamento, me es grato elevar á V. E. la presente concisa Memoria de la marcha del establecimiento durante el año trascurrido 1892.

Ella no ha sido regular; el motin ó insubordinación de estudiantes, ocurrida el 6 de Junio, contra la persona del entonces Rector doctor Dámaso E. Palacio, revela hasta qué punto se hallaba debilitada la disciplina y menoscabada la autoridad que investía.

El sumario instruído por el Sub-Inspector visitador señor Eleodoro Suárez, que vino con ocasión de ese suceso deplorable, habrá manifestado á V. E. cuáles fueron las causas que lo produjeron.

Aun cuando la presencia del señor Visitador tranquilizó los espíritus de los alumnos y con la intervención de algunos padres de éstos se restableció la calma y volvieron á funcionar las aulas desde el día 11 de Junio, el doctor Palacio no asistió más al Colegio, y despachaba los asuntos á él concernientes desde su casa, por intermedio del señor Vice-Rector, según éste me lo ha informado, hasta el 24 de Setiembre en que él mismo fué encargado interinamente de la Dirección del Establecimiento. Fácilmente se comprende que en ese tiempo el movimiento del Colegio no podía ser normal.

En tal estado ocupé el puesto de Rector el 26 de Octubre, y creí prudente limitar mi intervención sobre el suceso aludido, por la directa que había asumido la Inspección General, á amonestar privada y separadamente á algunos alumnos, quienes me escucharon con sumisión y respeto.

Y dispensé las faltas de asistencia de los días corridos desde el 6 hasta el 11, porque comprendí que muchos alumnos se habían encontrado impedidos involuntariamente, y no era posible determinarlos.

Consecuente con la indicación de la Inspección General en su Informe de Noviembre 18 de 1892 sobre la asistencia á las aulas de estudiantes libres, dispuse que en el año presente no se admitiría esa concurrencia.

El número de alumnos matriculados ha sido ciento treinta y uno, distribuídos, en los diversos cursos, en la forma siguiente:

Primer año	50
Segundo año	34
Tercer año	18
Cuarto año	19
Quinto año	10

Han perdido el curso por haber llenado el número de 120 faltas:

Primer año	19
Segundo año	8
Tercer año	3
Cuarto año	3
Quinto año	2
TOTAL	35

La asistencia de los señores profesores se encuentra indicada en los cuadros de faltas de asistencia que mensualmente deben haberse remitido por la Inspección General de Colegios Nacionales, no siendo satisfactoria con pocas excepciones, pues han llenado hasta el 31 del próximo pasado Diciembre el número de faltas de asistencia, por el cual pierden de hecho sus puestos, los señores Emilio Díaz, profesor

de Filosofía, José Ordóñez, profesor de Química, Belisario Caraffa, profesor de Cosmografía, Angel F. Avalos, profesor de Historia y Geografía, Francisco A. Jofre, profesor de Gramática; habiendo otros como los señores Sarsfield Escobar, profesor de Gramática, Adolfo Schaltemberg, profesor de Inglés, que, aunque no han llenado el número requerido, merecen por lo menos ser apercibidos por aproximarse á él.

La asistencia media anual de los 131 alumnos es de 102.

Nómina del personal de este establecimiento en el año 1892

Rector—Dámaso E. Palacio.
Profesor de Literatura—Javier Lazcano Colodrero.
Contador y tesorero—Jenaro Tagle.
Profesor de Química - José Ordóñez.
» *de Física*—Rodolfo Flores Vera.
» *de Historia Natural*—Félix Garzón Maceda.
» *de Geometría*—Antenor de la Vega.
» *de Cosmografía*—Belisario Caraffa.
» *de Aritmética*—Salvador S. Buteler.
» *de Filosofía*—Emilio Díaz.
» *de Historia y Geografía*—Juan Lanza Castelli
» *de Historia y Geografía*—Jorge J. García.
» *de Historia y Geografía*—Clemente S. Villada
» *de Historia y Geografía*—Angel F. Avalos.
» *de Idioma Nacional*—M. S. Escobar.
» *de Idioma Nacional*—Francisco Jofre.
» *de Francés*—Victor Peletier.
» *de Inglés*—Adolfo Schaltemberg.
» *de Latín*—M. S. Malbrán.
» *de Instrucción Militar*—Federico Garrido.
Escribiente y Bibliotecario—Carlos S. Tagle.
Celadores—Próspero Cáceres, Santiago Irigoyen, Oscar Barbaro, Telesforo Lozada, Benigno Portela.
Ayudantes—Próspero Cáceres, de Física; Manuel Alvarez Matta, de Química; Daniel E. Gavier, de Historia Natural.
Mayordomo—Rogerio Rodríguez.
1er Ordenanza—Genaro Rodriguez.
2do » Froilan Rodríguez.
1er Sirviente—José Ferreyra.

2do Sirviente.—N. Rodríguez.
JUBILADOS—*Vice-Rector*—Domingo Castellanos.
Profesor de Francés—C. Breuil.
» *de Inglés*—J. Poulson.
» *de Latín*—Julio Rodríguez.
Ordenanza—F. Vázquez.

El número total de exámenes rendidos ha sido 1.167, distribuídos de la manera que queda indicada en el cuadro siguiente:

Examinados		*Aprobados*		*Aplazados*		*Reprobados*	
1er año.....	90	1er año...	56	1er año....	6	1er año....	28
2º »	52	2º »	44	2º »	7	2º »	3
3º »	31	3º »	28	3º »	1	3º »	2
4º »	34	4º »	21	4º »	7	4º »	5
5º »	26	5º »	20	5º »	3	5º »	2
	233		163		24		40

Han terminado sus cursos durante el año trascurrido 1892:

NOMBRE	NACIONALIDAD	PROVINCIA DE NACIMIENTO
Vicente Vázquez Novoa.....	Argentino	Córdoba
Eusebio R. Bustos.....	»	»
Parmenio Ferrer.....	»	»
Justiniano Torres.....	»	»
Oscar Barbaro.....	»	Santa Fé
Oscar Carreras...	»	Córdoba
Eduardo Igarzábal.....	»	»
Ignacio Garaizábal.....	»	»
Tomás Argarañas.....	»	»
Silvano Funes.....	»	»
Heraclio Ferreyra.....	»	»
Junin Ocampo.....	»	»
Próspero C. Cáceres.....	»	»
Raimundo Argüello.....	»	»
Antonio Pizarro.....	»	»

El material científico del Establecimiento es incompleto, y sería de desear fuese mejorado y aumentado cuando las circunstancias del erario lo permitieran.

Las refacciones acordadas con fecha 5 de Julio de 1892 se han efectuado, habiendo para ello esta Rectoría puéstolas en licitación y que han sido efectuadas por la cantidad de 600 $ m/n, que ha recibido el contratista señor José Albergucci de fondos propios del Establecimiento, por autorización de ese Ministerio con fecha 5 de Julio de 1892, quedando depositado en el Banco de la Nación y Nacional en liquidación, para remitirse á la brevedad posible, de acuerdo con lo dispuesto en la circular de fecha 3 de Enero próximo pasado, la cantidad de *siete mil doscientos sesenta* pesos nacionales nueve centavos.

Dios guarde al señor Ministro.

TEMÍSTOCLES CASTELLANOS.

COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY

URUGUAY, Febrero 28 de 1898.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Calixto S. de la Torre.

Honrado con el puesto de Rector de este Colegio Nacional en 5 de Enero del año próximo pasado, por espontáneo ofrecimiento del antecesor de V. E., cábeme la satisfacción de remitir mi primer informe anual, de acuerdo con lo prescripto en el inciso 16 del artículo 2° del Reglamento General para los Colegios Nacionales.

Los adjuntos informes presentados, respectivamente, por el Secretario, Contador y Tesorero y por el Bibliotecario (incisos 2° y 4° de los artículos 10 y 15 del Reglamento citado); así como las copias, también adjuntas, de documentos emanados de la Dirección (Monografía para la Exposición de Chicago é Informe presentado á la comisión que presidió los exámenes orales), dan cuenta minuciosa y detallada de aquellas importantes reparticiones y de todo lo que con ellas se relaciona, á la par que suministran datos históricos y estadísticos sobre el pasado y el presente del Colegio, y demuestran, en parte, los progresos realizados durante el año pasado.

Saludo atentamente al señor Ministro.

J. B. ZUBIAUR.

Año Escolar

Año de transición y de prueba ha sido éste, y si bien no puede decirse que han sido salvados cuantos obstáculos se presentaron para la marcha próspera de esta histórica casa de educación, cuya dirección, á la par de alto honor, implica tan graves responsabilidades, se puede á lo menos asegurar mejor resultado para el porvenir, no sólo con referencia al año mencionado sino á los anteriores, si es que la importancia de la obra á realizarse no se ha de aquilatar de acuerdo con el solo factor que se tiene generalmente en cuenta, la cantidad de alumnos matriculados, sino de la calidad de la educación que se imparta y de la excelencia del producto que se arroja al mercado universitario ó al más ámplio de la vida práctica. No son pocos los que piensan que muchos alumnos matriculados y una buena porción de bachilleres á fin de año, es el barómetro que gradúa con toda exactitud la importancia de un instituto de enseñanza; y en aras de esa preocupación general se sacrifican, no sólo disposiciones reglamentarias sino preceptos sicofisiológicos y evidentes necesidades sociales. No participo de esta preocupación, y aunque me sería muy placentero dejar constancia alguna vez, (lo que conceptúo poco menos que imposible) de que este Colegio vuelva á tener, como en 1859—en que era el único de su clase en todo el país,—464 alumnos, limito mis esperanzas á que no bajen de 150, número que no podrá presentar ningún otro instituto similar del país, si funciona, como éste, en una ciudad de sólo 8.000 habitantes, y cuya actividad comercial é industrial ha quedado reducida á limitadísimas proporciones desde que fué privada del rango de capital de la Provincia, y exista, además, como existe en ésta, otro Colegio Nacional de idéntica categoría.

Que la cosecha futura será buena se deduce *a priori* de la dedicación especial que se presta preferentemente á la mejora de los métodos de enseñanza y á la reconocida competencia ó manifiesta buena voluntad de la mayoría de las personas que prestan su servicio en el Colegio, al que están vinculados por los fuertes y dulces lazos de la gratitud, del

cariño ó de la simpatía. Entre sus diez y siete profesores el Colegio tiene el orgullo de poseer, en efecto, algunos de reconocida competencia y otros de comprobada buena voluntad, y si bien es cierto que ni ¡aquélla ni ésta forman el maestro, el que para ser tal necesita un profundo conocimiento del alma humana y estar al corriente de los procedimientos y métodos de enseñanza que se han deducido lógicamente de aquel conocimiento y que la experiencia ha comprobado, puede asegurarse que serán salvados todos cuantos obstáculos se presenten hasta conseguir el propósito que nos exije el cumplimiento estricto de nuestros deberes. La buena voluntad y el estudio, ayudados por una inspección constante y una crítica pertinente, han de subsanar, pues, nuestra reconocida insuficiencia metodológica. Si la buena voluntad no atrae las montañas, vá hácia ellas y culmina en su cúspide ó se abisma en sus entrañas, sujetándolas á su dominio.

Edificio, mobiliario y útiles

El edificio estaba en un estado ruinoso. Hacía cinco años que no era objeto de la más insignificante refacción. Por esta circunstancia, no obstante su gran magnitud, se utilizaba la mitad cuando más, estando, por así decirlo, abandonado el resto, y descuidados, en consecuencia, muchos servicios; propiamente no existían piezas especiales para la Vice-Dirección, la Secretaría, sala de espera para los profesores, ni otras várias que enumeraré luego.

Conseguidas las autorizaciones necesarias del antecesor de V. E. el doctor Balestra, á quien debo por este motivo una palabra de agradecimiento, que se la tributo complacido, se procedió á una refacción general del edificio, que lo ha dejado en muy buenas condiciones higiénicas y de belleza. Las refacciones complementarias que se llevan actualmente á cabo, debido á la autorización que se ha servido conferirme V. E., lo dejarán en mejores condiciones aún. He aprovechado de aquéllas para amueblar con el mobiliario que había en los depósitos, piezas independientes para la Vice-Dirección, la Secretaría, los profesores, los celadores, la Biblio-

teca histórica, el Museo y Biblioteca permanente, el taller de trabajos manuales, y aulas especiales para la enseñanza de Topografía y la Cosmografía, el Dibujo Natural, la Música, la Taquigrafía, composición y declamación, etc., etc.

El gabinete y aulas de Física disponen de dos hermosos y ámplios salones. Otro tanto sucede con el de Historia Natural, cuyas ilustraciones sin uso algunas, apolilladas ó amojosadas las otras, yacían amontonadas en los depósitos en los cuales ha penetrado también el órden ahora, no obstante el aumento de su contenido, pues hice trasladar de la casa que se destina á los Rectores lo que indebidamente se usaba en ella, como ser mesas, escritorios, divanes, sillas, cortinas, etc., etc. A pesar de lo dicho, falta algún mobiliario para la dotación completa del Colegio, así como algunos aparatos, útiles é ingredientes en el Laboratorio de Química y gabinetes mencionados, mapas para la enseñanza de la Historia, especialmente los muy recomendables del distinguido educacionista doctor Montes, y libros de Pedagogía y Literatura Nacional y Americana, de que está huérfana la Biblioteca, como lo está de las publicaciones oficiales y de las que adquiere ó subvenciona el Gobierno. He solicitado todo lo que menciono y he de insistir nuevamente en mis pedidos.

Alumnos

De los 173 alumnos matriculados, 123 pertenecen á los cursos anteriores; 38 de los que ingresaron por primera vez fueron admitidos entre 64 que se presentaron á rendir exámen; los 12 restantes procedían de otros colegios nacionales.

Con un poco de generosidad, de que se ha hecho abuso en épocas anteriores y de que se abusa aún en otros establecimientos, no obstante las acertadas disposiciones del decreto en vigencia sobre los exámenes de ingreso, este Colegio Nacional hubiese tenido más de 200 alumnos, cifra mayor á la obtenida desde el año 1859 ya citado. La prueba del abuso que he mencionado, á la par que la condenación de la enseñanza que se daba anteriormente, está en este hecho: durante el año se han eliminado espontáneamente ó he eli-

minado directa ó indirectamente 23 alumnos desde el 5° al 1er año, en general, por insuficiencia de preparación. Véase un ejemplo entre muchos que podría citar: dos alumnos, de sólo 14 años de edad, estaban en 4° año de estudios, ¿Cómo habían llegado hasta allí contra la prescripción reglamentaria que exige 12 años de edad, por lo menos, para ingresar al 1er año? ¡Siquiera la preparación hubiese suplido la insuficiencia de edad! Pero no sucedía así y lo prueba concluyentemente esto: ambos alumnos fueron reprobados y es para mí evidente que el 3er año les hubiese presentado grandes dificultades.

Era manifiesta y desigual la preparación en los alumnos de este Colegio no sólo del 1er año sino de todos, incluso el 5°, del cual se eliminaron tres que hubieran sido aprobados sin duda á fin de año si la Dirección hubiese sido menos exigente, porque difícil era que se reprobase al que por diversas circunstancias llegaba á los años superiores. No faltarían atenuantes que ayudasen la acción siempre generosa de los examinadores, tales como la edad, el sacrificio de los padres, la asiduidad del alumno, su buena conducta, etc.

Uno de esos alumnos de 5° año, el mismo que en una composición de Filosofía escribía *umilde, hinorante*, se trasladó á otro establecimiento y allí obtuvo, en el exámen final, la clasificación general de *distinguido;* otro de 3er año, igualmente muy mal preparado, se presentó á dar exámen como alumno libre y obtuvo aprobación completa en condiciones que la vergüenza me impide dejar constancia por escrito.

Hechos son éstos que revelan un vicio general de organización que no depende, á mi modo de ver, tanto de la despreocupación ó de la generosidad de los examinadores, cuanto de la institución misma de los exámenes orales, prueba tan deficiente como aleatoria y deletérea, cuya supresión sería saludada por la parte consciente y sensata de la sociedad como lo fué la supresión del internado, resabios ambos de otras épocas y de otras necesidades; y de la presión que, en las pequeñas colectividades sobre todo, ejercen los padres, cuyos hijos, por el sólo hecho de ingresar al Colegio Nacional, tienen, sino el baston de Mariscal en su mochila que Napoleón ofrecía á sus soldados, el diploma de *doctor*

tras el cual corre afanosa la humanidad latina, que desprecia el trabajo manual.

Es conciencia pública ya, que al histórico Colegio ingresan sólo los que tienen buena preparación primaria, equivalente al quinto grado de los programas vigentes, y que pasan sus exámenes finales sólo los que estudian. No es aventurado asegurar, entonces, que si rigen durante este año disposiciones idénticas, respecto á los exámenes escritos, á los del anterior, serán pocos los alumnos que deban rendir la prueba oral.

«La Fraternidad» con su casa de internos contribuirá de poderosa manera á la realización de este propósito, si exige de sus pensionistas y becados la contracción de que no dieron prueba muy evidente el año pasado por causas que son de todos conocidas aquí.

Esta noble institución popular, que tan importantes servicios presta al Colegio Nacional, poseedora ahora de un espacioso local con capacidad para 200 internos, de quienes sólo exige la exigua mensualidad de 30 pesos en cambio de la casa, la comida, el lavado y la vigilancia, ha aumentado su ya extensa y generosa esfera de acción, creando una «escuela preparatoria» exclusivamente destinada á suministrar los conocimientos necesarios para rendir exámen de ingreso en el Colegio. Veinte alumnos ha proporcionado ya esta escuela, y es de esperarse que este número se duplique, por lo menos, en el año próximo.

Disciplina

No obstante la lucha sostenida contra malos hábitos, producto del sistema de condescendencia que dominaba aquí, sólo una vez fué alterada la disciplina por causas ajenas al Rector y al personal docente, y sólo imputable, sí, á la ligereza de los niños que se negaron á dar los exámenes escritos correspondientes al segundo término, y á la perversidad de los hombres que fomentaron ese acto subversivo que no tuvo mayores consecuencias, salvo la separación del Vice Rector Teófilo C. Aquino.

La asistencia de profesores y alumnos ha sido bastante

regular, como consta en las planillas respectivas, y hubiera sido mayor la de los últimos, debido á las medidas que se tomaron oportunamente, si no existiese el decreto que les permite faltar ciento veinte veces, es decir, 120 clases durante el año. Otro tanto digo del que rige sobre la falta de asistencia de los profesores, no obstante, felizmente, que él no tenga aplicación en este Colegio. Profesores y alumnos no deben faltar jamás al cumplimiento de sus deberes, y uno de ellos es el de asistir al Colegio con toda asiduidad, á no ser que medie causa debidamente justificada, de la que deberá exigirse siempre el comprobante necesario por escrito.

Toda la buena voluntad de la Dirección se estrella contra la resistencia pasiva de los alumnos, quienes creen gozar del derecho de faltar ciento veinte veces, y las mejores medidas fracasan ante aquella resistencia y este supuesto derecho, que los padres y apoderados patrocinan.

He de insistir, no obstante, en una de las medidas que mejor resultado me ha dado durante el año, y ella consiste en solicitar diariamente, por escrito, la razón de la inasistencia de cualquier alumno que no se presente á clase.

Los padres y apoderados, colectiva é individualmente, me han prestado, en general, su importante concurso cuantas veces lo he solicitado. Con placer, al mismo tiempo que cumpliendo con un deber de estricta justicia, dejo constancia de este hecho que tanto honor proyecta sobre esta culta sociedad.

He tratado de corresponder á esta distinción que tan pocos precedentes tiene en el país, atrayendo al público hácia el Colegio por medio de fiestas literarias y musicales, prestando sus espléndidos salones para conciertos de beneficencia é invitando á visitar el edificio y las aulas en todo momento y en toda oportunidad ocurrentes.

La muralla china de despego é indiferencia que existía antes, ha desaparecido; son pocos aquí ya los que no consideren el Colegio como cosa propia, y en cuyo progreso no estén interesados.

Las fiestas á que me refiero, literarias ó patrióticas, que no han sido menos de seis durante el año, y las dos excursiones escolares realizadas, así como los paseos en comunidad y los excelentes ejercicios atléticos al aire libre, han contri-

buído, no sólo á realizar los objetos propios de cada una de esas fiestas, excursiones, paseos y juegos, sinó á vincular estrechamente á los alumnos entre sí, y con los profesores, y á unos y otros con el público, y á despertar y desarrollar hábitos de civilidad y cultura, envolviendo al Colegio en una atmósfera general de simpatía.

Educación física

La educación física, que tanto vuelo ha tomado últimamente en los grandes colegios del continente europeo, de los que estaba casi proscrita ó reducida á los paseos en comunidad, fastidiosos y de muy mediocres resultados, y que tan generalizada se encuentra en nuestras escuelas normales y primarias, encontrábase muy limitada en éste á los muy interesantes al principio y los muy monótonos al fin, ejercicios militares, que gozan de toda la simpatía de la juventud entrerriana, por ley de atavismo y por el inocente placer de lucir, en determinada circunstancia, el traje militar ó uno que se parezca. Soy partidario de estos ejercicios, aunque comprendo su poca importancia para el desarrollo físico de la juventud; pero no llevo mi entusiasmo hasta el punto de creer que sea necesario llevar la exageración mutativa hasta el punto de dotar á los oficiales de trajes, kepíes y espadas iguales á las que usan los militares, como sucedía aquí y ha sucedido aun durante el año anterior, porque ¿cómo obligar á abandonar un traje que costaba no menos de cien pesos nacionales, exceptuando la espada, que la da el colegio, al que le costaron sesenta pesos cada una?

He cambiado el traje militar por un traje escolar parecido al que se usaba en la época del gran Rector del Colegio, el doctor Larroque, el cual consiste en pantalón blanco de flanela ó de brin, saco azul oscuro y gorra escolar del mismo color.

Estos ejercicios militares se realizan de acuerdo con el siguiente horario: lunes 1er año y miércoles 2°, 3°, 4° y 5° años, de 10.20 á 11 20 a. m. Todos los sábados de 5.20 á 6.50 se hacen ejercicios de batallón, en que toman parte todos los alumnos, con excepción de los que por imposibilidad física están eximidos de ellos, que son muy pocos, y los que

forman la banda de música, compuesta actualmente de 25 miembros.

Fuera, pues, de que los ejercicios militares están muy lejos de satisfacer el ideal de la educación física, se ve por el horario transcripto, que era el mismo, *mutatis mutandis*, que regía antes y que ellos se dan y se daban en condiciones tan homeopáticas, que francamente, más servían para la exhibición que para el desarrollo físico de la juventud. En consecuencia, y convencido de su bondad y eficacia, por sus resultados, desde los tiempos en que ellos formaban en la Grecia una institución pública, y actualmente en los más renombrados colegios ingleses, Eton, por ejemplo, resolví dotar al colegio de los *ejercicios atléticos al aire libre*, que el doctor Lagrange, que lo ha estudiado práctica y teóricamente y los declara los más naturales, fundando especialmente en esta condición su mayor exelencia, ha hecho introducir en los liceos franceses.

Debido á la competencia y actividad del profesor encargado de esta enseñanza, el doctor J. H. Gybbon Spilsbury, ellos se han realizado con bastante buen éxito, durante este año, habiendo tenido lugar el primer partido oficial de *foot-ball* y las primeras regatas escolares en los botes especiales que posee el Colegio para este objeto el 12 de Octubre, ante una concurrencia numerosísima.

Para los ejercicios de *foot-ball*, de *lawn-tennis* y de remar, los alumnos se han dividido en várias secciones. Los primeros ejercicios tienen lugar los mártes y sábados, de 5.20 p. m. en adelante, y los de remar los jueves y domingos. Estos últimos sólo son permitidos á los alumnos que sepan nadar, que sólo son 52 entre los 180 matriculados, hecho que me ha sugerido la necesidad de agregar los ejercicios de natación á los ya establecidos, convencido de su conveniencia y necesidad.

Excursiones escolares

Uno de los mejores procedimientos educativos puestos en práctica desde la más remota antigüedad, y que Sócrates y sus dos grandes discípulos, Platón y Aristóteles han inmor-

talizado, consiste en estudiar la naturaleza en la naturaleza misma; las cosas existentes en estas mismas cosas, lo cual sólo se realiza íntegramente por medio de la excursión escolar, que pone á profesores y alumnos en presencia de los objetos que han de servir de materia prima de sus estudios é imposibilitan á unos y otros para recurrir á ningún intermediario.

Pestalozzi, siguiendo la teoría de Rousseau, lo realizó en la forma que lo utilizó la escuela moderna, de la que él es el Bautista más autorizado, respondiendo, al proceder así, no sólo á lo que su razón le decía respecto de la verdad real del procedimiento, sinó á la necesidad de desterrar de la escuela la *ciencia libresca*, que predominó durante toda la Edad Media.

Sacar al alumno de su clase y de su texto y ponerlo en presencia de la naturaleza ó de la obra de arte, de la fábrica, conjunto, ó de la máquina, elemento, del hecho ó del acto, es educar en el sentido verdadero de la palabra, porque sólo así la noción confusa se convierte en verdad distinta, y resplandece la espontaneidad del niño ante la majestad de lo que observa, y el maestro, en realidad, llena su misión, auxiliando á fin de que la inteligencia juvenil descorra plenamente el velo de lo desconocido. Esto respecto de la inteligencia. La movilidad surge de la verdad y de la fuerza, y nadie negará que la excursión que saca al alumno de la clase, lo hace mover, respirar, en general, buen aire, y caminar, contribuye, de poderosa manera, á su desarrollo físico, le suministra placer y alegría, lo moraliza y lo fortalece en una palabra.

¿Qué es la excursión escolar entre tanto? Es el paseo hecho por un grupo de alumnos precedido por uno ó más profesores con el objeto de estudiar uno ó varios objetos naturales ó artificiales. Durante la excursión, cuyo objeto especial ha sido explicado de antemano, el profesor llama la atención de los alumnos sobre todo lo que ofrezca algún interés, se refiera ó no al objeto propio de la excursión, explica las dificultades que pueden presentarse, aclara las dudas, estimula la actividad de todos; pone en práctica, en una palabra, el método moderno: *enseña deleitando*. Profesores y alumnos, entre tanto, toman apuntes, recogen datos, coleccionan

objetos, dibujan, etc. Todo esto sirve á unos y á otros para redactar la relación circunstanciada de lo que han visto ó de lo que más ha llamado su atención. Esta redacción sirve de tema para una ó varias clases. La Pedagogía moderna es dulce, es humana. No atemoriza al niño, lo atrae. El maestro moderno no es el remedo del fidalgo antiguo de gesto ceñudo, mirar airado, voz tonante y aspecto amenazador; es el colega, el compañero, el amigo del alumno. La excursión escolar hace evidentes estas verdades, y satisface plenamente la fórmula de la educación: desarrollo de facultades físicas, morales é intelectuales.

Con éxito excelente lleváronse á cabo dos excursiones durante el año pasado: una á Concordia, Federación y Salto, compuesta de cinco profesores y treinta alumnos, y otra al célebre palacio de San José, residencia favorita del General Urquiza. En ésta tomaron parte todos los alumnos y varios profesores.

Conceptúo eximios los resultados obtenidos en ambas, no sólo por haberse llenado íntegramente el propósito educativo que las originó, sino por haberse provocado verdadero entusiasmo en pro de ellas y del Colegio en cuantas personas las presenciaron, muchas de las cuales contribuyeron poderosamente á su realización. Como recuerdo de ellas poseemos un folleto de ochenta páginas, destinado á describir á la primera y varias fotografías.

Trabajo manual

El trabajo manual, con tendencia más educativa que técnica, tan próspero en las escuelas normales y primarias europeas, debido en especial á la prédica de Otto Salomón, director de la célebre Escuela de Näas, foco en la actualidad de esta nueva enseñanza y de algunos de sus discípulos, como Lluys, en Bélgica, Rudin en Suiza, Gabrieli, en Italia, etc. etc., se arraiga en nuestro país.

Un discípulo del señor Salomón, su compatriota el señor Hordz, lo introdujo en el Colegio Nacional de Corrientes; otro discípulo el señor Danielsen lo implantó en la escuela popular mixta de Esquina, y cúpole á este Colegio Nacional

el honor de ser el tercero en abrir un taller completo de trabajo manual en madera, según el método de Nääs, poniendo á su frente á un profesor normal argentino, el señor Antonio C. Muzzio, que lo dirige con dedicación y competencia. No abrigo ninguna clase de duda respecto de la excelencia de la enseñanza del trabajo manual y creo, con muchos profesores competentes que han profundizado esta cuestión, que el problema de la educación integral no estará resuelto mientras el individuo no salga de nuestras escuelas con la mente desarrollada y hábil el brazo, primer instrumento del trabajo manual. Así como enseñar de memoria no es educar la mente, dar habilidad al brazo es apenas una parte de la enseñanza manual, la cual para ser tal, considerada en su carácter educativo, debe, á la par de aquéllo, dar fijeza á la vista, desarrollar hábitos de atención, de órden y de perseverancia y despertar, por la razón y el sentimiento, el amor por las ocupaciones corporales, haciéndolas menos mecánicas y más agradables, no sólo para que sean mejor comprendidas, sino también para que se las haga más apreciadas.

Considerado en tal carácter el trabajo manual en madera llena otro propósito: desarrolla los músculos. El, pues, como la excursión escolar, satisface la fórmula completa de la educación y más que aquélla, y más que la educación física y más que cualquiera otra enseñanza, la moralidad. Han empequeñecido á Dios los que pusieron en sus labios esta frase: *trabajarás con el sudor de tu frente*, llamándole maldición. El hombre no ha nacido para orar, sinó para trabajar, y está probado que las mentiras y las perfidias humanas, llámense reyecías, papados, absolutismos ó religiones, han dominado siempre sobre pueblos indolentes. El trabajo es el redentor de la humanidad. El hombre, sea que se le considere como una unidad que se sirve de dos instrumentos, cuerpo y espíritu; sea que se le considere como una dualidad, según lo quiere la escuela espiritualista, debe desarrollarse armónicamente para cumplir su misión, egoísta y altruista, trabajando con el cuerpo y el espíritu. La escuela que, al desarrollar todas las facultades humanas, persigue el bienestar personal y social, no puede, en consecuencia, tener proscripto por más tiempo al trabajo manual,

que es desarrollo físico, moral é intelectual, y puede despertar virtualidades latentes, que se convertirán en obras modestas de obrero ó en maravillosas producciones de ingenio.

Además, en países como el nuestro, en que no hay escuelas prácticas, (industriales, comerciales, agrícolas, etc.) y en que la tendencia general de los que ingresan á los Colegios Nacionales es de conseguir un diploma de *doctor*, se hace necesario dar aquella enseñanza á los que ingresan á los tres primeros años de estudios secundarios, (para niños de 12 á 15 años de edad), porque la gran mayoría de ellos quedan rezagados en algunos de dichos años y salen de los colegios sin ninguna preparación práctica y se convierten, fatalmente, en su mayor parte, en parásitos de sus familias ó de la sociedad.

Despertar amor por el estudio y el trabajo debe ser el primordial objeto de la escuela en todas partes: entre nosotros, que despreciamos el trabajo manual, una necesidad imprescindible.

Obedeciendo á estas ideas se ha establecido el taller de trabajo manual en este Colegio, y se establecerán durante este año, si mis iniciativas obtienen el beneplácito de la superioridad, otros más, tales como los de cartonado, encuadernación, tipografía y litografía.

Durante el año han asistido 60 alumnos, divididos en secciones de 15, al taller de trabajos manuales, trabajando tres horas semanales cada sección. Hubiera sido doble el número de inscriptos si pudiésemos disponer de más tiempo, lo que es imposible. La simpatía de los estudiantes, que se han inscripto y siguen espontáneamente los cursos, y de la sociedad, garanten vida próspera y perdurable á la nueva enseñanza.

Biblioteca «Alberto Larroque»

Si el porvenir está preñado de esperanzas, lo está de enseñanzas el pasado, y en esta fuente hemos de buscar á menudo nuestro seguro guía en el camino del perfeccionamiento. Por eso es que, apenas hecho cargo de la Dirección de éste

Colegio, traté de vincular su presente y porvenir con su glorioso pasado, que tan justo renombre le ha dado, y fué una de mis primeras ideas la fundación de una biblioteca especial destinada á contener exclusivamente las producciones, de cualquier clase que ellas fuesen, de los ex-profesores y alumnos y de los actuales y sucesivos profesores y alumnos que diesen ó recibiesen en ella el bautismo de la ciencia.

Aprovechando una festividad humana, el cuarto centenario del descubrimiento de América, quedó inaugurada la Biblioteca «Alberto Larroque» con los propósitos y en las condiciones que se manifiestan en los párrafos siguientes, extractados de un discurso:

«Timbre inmarcesible de gloria es para ciertas casas de educación que pueda decirse de ellas que, para progresar no sólo debe mirar hacia adelante, sino buscar en su pasado la luz que los guíe en la prosecución de sus ideales. En ese caso se encuentra este Colegio, que no en vano se ha hecho acreedor al calificativo de histórico.

»Aquí resonó elevada, convincente é insinuante la voz de aquel hombre de saber, de carácter y de bondad que se llamó Alberto Larroque, ante cuyo solo nombre parece descorrerse el velo tras el cual extasiado el espíritu contempla una época de indescriptible progreso, durante la cual resonó también en estas mismas aulas la voz de más de quinientos jóvenes y niños que venían de todos los ámbitos del país y aún del extranjero, ávidos de beber en la fuente purísima de la ciencia moderna lo que la tiranía ó la intransigencia ultramontana negaban al alma siempre sedienta de verdad y que, esparciéndose después por todos los rumbos del horizonte, escalaban el pináculo de la gloria con Andrade, con Leguizamón, con Ibarguren y con tantos otros que, como astros rutilantes, han dejado á su paso, luego de recorrer una trayectoria luminosa, reguero de brillo inextinguible.

»En esta biblioteca especial se reunirán nuevamente los que ya no viven la vida de la materia y los que aún honran á la pátria con sus producciones y los que, jóvenes aún, seguimos sus huellas luminosas y las generaciones sucesivas que, al aumentar el número de los que en esta casa reciban el agua bautismal de la ciencia, aumentan también su capi-

tal intelectual por medio de sus obras científicas, artistas ó literarias.

»Cerca de trescientos libros, folletos, manuscritos, atestiguan que la idea de la formación de esta biblioteca ha encontrado simpática acogida, y cien cartas autógrafas, que tendréis oportunidad de ver á la par de aquéllas, son testimonio elocuente de que el vínculo de unión que caracterizó siempre á la juventud que ha hecho sus estudios en ésta histórica casa, subsiste al través del tiempo y del espacio.

»Fundo especiales esperanzas en el éxito de esta iniciativa hasta el punto de creer que es casi un hecho la formación de una asociación de ayuda y compañerismo entre todos los miembros dispersos de la gran familia cuya madre fecunda ha sido esta histórica casa.»

Museo y Biblioteca escolar permanente

Decía Julien, discípulo de Pestalozzi, en 1817, demostrando la conveniencia de hacer práctica una verdad que sólo en 1851, en Inglaterra, debía realizarse por primera vez; pero que ahora tienen ya incorporados á su organismo escolar todos los países adelantados:

«La ciencia de la educación, como todas las demás ciencias y las artes, se compone de hechos y de observaciones. Parece, pues, necesario formar para esta ciencia, como se ha hecho para los otros ramos de nuestros conocimientos, colecciones de hechos y de observaciones dispuestas en tablas analíticas que permitan aproximarlas y compararlas para poder deducir principios ciertos, reglas determinadas, á fin de que la educación se convierta en una ciencia casi positiva, en lugar de estar abandonada á la estrechez de miras, á los caprichos y arbitrariedades de los que la dirigen y de ser separada de la línea recta que debe seguir, sea por las preocupaciones de una ciega rutina, sea por el espíritu de sistema ó de innovación. Las investigaciones sobre la anatomía comparada han hecho avanzar la ciencia de la anatomía. Del mismo modo las investigaciones sobre la *instrucción comparada* deben suministrar medios nuevos para perfeccionar la ciencia de la educación.»

Inglaterra fué la primera en dar razón al escritor francés y el Museo de South Kensington, el primero en abrir la série de los que se fundaron después en Viena, en Pesth, en Roma, en Filadelfia, en Zurigo, en Friburgo, en París y de que difícilmente carecen ya, lo repito, los centros escolares, grandes y pequeños, del mundo civilizado.

A los objetos mencionados por el escritor francés, se han agregado, como era fácil de suponer, otros várias en los establecimientos creados, siendo dignos de llamar especialmente la atención los servicios que presta el que existe en París, el cual, á la par de una nutrida biblioteca de obras de educación, de legislación y de administración escolares, así como de libros clásicos y de datos estadísticos y periódicos escolares de dicho país y del extranjero, contiene colecciones de material y de mobiliario de enseñanza; todo lo cual lo constituye en un centro de informaciones constantemente renovadas y en una exposición permanente escolar. Disponiendo de ámplio local y de recursos que no le mezquina la administración pública, ha creado cátedras para la enseñanza experimental de las ciencias físico-naturales, así como de dibujo, y publica, á la par de una Revista pedagógica, una série de monografías sobre cuestiones escolares.

En los museos y bibliotecas pedagógicas escolares de Zurigo y de Friburgo se ha destinado un local especial para contener los libros, impresos y manuscritos, así como los muebles, objetos de uso y otros que recuerdan ó perpetúan la vida y la obra humanitaria de los dos grandes pedagogos que en dichas ciudades nacieron, Pestalozzi, el Moisés de la Pedagogía moderna, y el padre Girard, honor de la Pedagogía católica.

¿Por qué, en modestísima escala, no hemos de reunir algo de todo eso, ya sea de esta ciudad, de los demás de Entre-Ríos, de la República toda y aún del extranjero, en nuestro pequeño Uruguay, el Oxford argentino, según la expresión del ex-Ministro doctor Balestra, algo que no sólo satisfaga el ideal del mencionado escritor francés, sino que, al realizarlo, preste inestimables servicios, no sólo á los que enseñan, sino á los que aprenden, y sirva para demostrar, una vez más, que nada que á la escuela se refiera nos es indiferente?

El Museo y Biblioteca escolar permanente, así concebido y solicitado, es ya un hecho, como lo es la Biblioteca histórica. Su progreso dependerá de nosotros y de los que nos sucedan en la árdua tarea.

Sociedad Educacionista Popular «La Fraternidad»

Un sentimiento fraternal, originado por la supresión de las becas y el internado en los Colegios Nacionales, daba nacimiento, el 14 de Mayo de 1877, á una sociedad educacionista, bautizada con el nombre de «La Fraternidad» y cuyo objeto era costear los estudios en este Colegio «á los ricos de inteligencia é indigentes de fortuna,» según la frase de O. Leguizamón, que la apoyó calurosamente. ¿Quiénes fueron sus fundadores? Los jóvenes que se educaban entonces en el histórico Colegio. ¿Quiénes fueron sus protectores? Aquellos, en primera línea, después el pueblo todo, que acogió entusiasmado la noble iniciativa de la juventud, y más tarde los Gobiernos, que, convencidos de su bondad é importancia, le acordaron también su protección.

Debido á la perseverancia de la juventud, á los loables esfuerzos de los que la han presidido durante varios períodos y á la ayuda que le han prestado los que estaban vinculados á ella por los dulces y fuertes lazos del cariño, de la simpatía ó de la gratitud, la institución ha tenido un crecimiento rápido y constante, y presenta actualmente en su haber, después de 15 años de existencia, servicios de verdadera importancia para la juventud estudiosa y para la causa de la educación popular, que es hasta ahora un simple desideratum entre nosotros.

Privada esta ciudad del rango de capital de la Provincia, el Colegio hubiera visto notablemente limitada su concurrencia, si á su primitivo propósito de costear la instrucción secundaria con el óbolo popular, á los pobres, «La Fraternidad» no se hubiera echado sobre sí la tarea de crear y sostener un internado, no sólo para sus protegidos, sino para todos los que quisiesen seguir sus estudios en este Colegio. Existe este internado con casa propia, costeada con suscriciones populares y donaciones y subvenciones

públicas; ella ha costado 70.000 $ y tiene capacidad para 200 internos. Actualmente es concurrida por 1 0.

Cada alumno paga 30 $ mensuales, en cambio de lo que se le garante vigilancia para el cumplimiento de sus deberes escolares, y se les suministra casa, comida y ropa limpia, con excepción de los protegidos directamente por la institución, que nada pagan y tienen los mismos derechos que los pensionistas, los becados por el Gobierno de la Provincia, que son 20, y los medio y tercio becados por aquélla, es decir, los que sólo pagan una ó dos terceras partes de la pensión mencionada.

No soy partidario del internado, ni creo que se haya mejorado el propósito inicial de la sociedad «La Fraternidad», agregándole esta institución que tantos cuidados exige é implica tan graves responsabilidades; pero afirmo, sin trepidar, que mientras este internado tenga á su frente un director competente y honorable, él será el más económico, el más higiénico y el que menos peligros represente para la salud y la moralidad de los niños, de todos cuantos existen en el país.

Hija del Colegio es esa institución: la fundaron y la sostuvieron en los rudos momentos de su formación, los jóvenes, los niños, diré, que frecuentaban entonces el histórico establecimiento: será su verdugo el día en que la ignorancia, la indolencia ó la perversidad suplanten el entusiasmo de Barroetaveña, la generosidad de Parodié, la constancia de Ugarteche, los nobles propósitos, en fin, de sus fundadores y de los que llevaron á feliz término la noble y patriótica idea que le dió origen.

La Escuela Normal Superior

Sean cuales fueren los principios en que se inspire una legislación escolar y los planes y programas y textos, si se quiere, que traten de realizarlos, serán estériles todos cuantos esfuerzos se hagan, si se carece de un personal docente idóneo. Planes y programas son simples indicadores de la conquista á realizarse y los libros meros auxiliares para alcanzar los propósitos que involucra el problema es-

colar: sólo el maestro tiene la virtud, como la varita mágica de la leyenda hebrea que hacía brotar el agua de la abrupta piedra, de dar vida, color, movimiento á la idea que palpita en aquéllos, y el maestro no es ni puede ser, salvo raras excepciones el producto de la improvisación, ni lo es tampoco la persona de ilustración general ó de competencia especial, sino el que ama la profesión, la conoce y domina la materia que pretende enseñar. Al descarnado factor de la instrucción, que muy á menudo se traduce sólo en un título de competencia en materia que no tiene ni atingencia directa con la cátedra que se solicita ó se acepta, hay que antecederle de una que es el *alma mater* de la enseñanza: el amor, el cariño, la fuerte é irresistible atracción por el magisterio, ese anhelo purísimo por el bien de los demás que ha divinizado á Sócrates, á Jesús, á Pestalozzi y cuyo soplo ha dado vida perdurable á las creaciones de tantos cuyos nombres, sin necesidad del mármol ó el bronce conmemoratorio, ropaje á menudo de gloria siniestra ó sangrienta ó de infatuada nulidad, vivirán eternamente, y posponerle este otro, el método, es decir, el arte de trasmitir lo que se sabe.—Amor, competencia y método,—he ahí la trinidad de condiciones que el verdadero maestro necesita: amor por la profesión, que dimana á menudo del amor á la humanidad, competencia general y especial de la materia que se ha de enseñar, y método, basado en el profundo conocimiento sicofisiológico del hombre, es decir, arte.

No carece el país de hombres competentes, anida en el corazón de muchos de ellos ese calor vivificante que ha dado vida ó creaciones ante las cuales la humanidad permanece estática de admiración ó de gratitud; pero no tenemos, salvo rarísimas excepciones, personas que, reuniendo en mínima parte siquiera sea la referida trinidad de condiciones requeridas, sea maestro en el lato sentido de la palabra.

¿Por qué? Porque se ignora ó se desprecia esa ciencia relativamente moderna, en su categoría de tal, que tantos sabios y filósofos han practicado y que á la época contemporánea ha tocado la gloria de darle forma: la Pedagogía, cuyos pedestales graníticos son la Fisiología, la Sicología, la Lógica, la Sociología y todas las demás ciencias que de éstas derivan.

Cuando se aborda el problema de la educación en cualquier parte del mundo civilizado, el estudio y la reflexión llevan irremediablemente á esta conclusión: el maestro es la piedra angular del edificio escolar. Los legisladores franceses del 89, que, al legislar para su propio país, proyectaban la luz del progreso sobre toda la humanidad, tuvieron la visión clara de aquella verdad dando nacimiento á una creación que todavía perdura: la Escuela Normal superior, destinada á formar maestros competentes: y Horacio Man y Sarmiento dándose la mano al través de la inmensa distancia que media entre Boston y Santiago de Chile, casi polo á polo, predicaban sin conocerse en el mismo momento, aventajando á aquéllos, la necesidad de fundar escuelas normales para formar maestros de instrucción primaria. Sucedía esto en 1840. La idea se ha abierto camino en todas partes, y ha cundido de modo tal que hasta en nuestra América latina será raro el país que no tenga uno de esos institutos. La República Argentina puede presentarse como modelo al respecto con sus treinta y cuatro escuelas normales de maestros de instrucción primaria. Ningún país de la América del Sud, con la sola excepción de Chile, no obstante la decidida protección que se ha prestado en todos ellos, y especialmente en el nuestro, á la instrucción secundaria, se ha preocupado de preparar el maestro competente que ha de impartirla, creyéndose que el abogado, el médico, el ingeniero nacional ó extranjero, el *universitario,* en una palabra, por el solo hecho de serlo, era apto para la tarea de la enseñanza.

Este error funesto, pero explicable, ha sido el gérmen de incalculables desgracias públicas y privadas. Ha inutilizado inteligencias y ha pervertido caractéres, impidiendo al mismo tiempo que triunfe y se imponga en el país el verdadero concepto de la educación y de la democracia. Formar diplomados, abogados y médicos ha sido la constante preocupación de nuestros hombres públicos cuando se han ocupado de educación, olvidando que las democracias no viven y perduran con clases dirigentes, sino con masas ilustradas.

Libertados del yugo español, que no nos daba escuelas, pero sí una Universidad anémica, era, sin duda, necesario

crear la clase dirigente que sólo por excepción existía en el elemento criollo. Necesidad del momento y tendencia de la época explican la protección que se dió desde el principio á la Universidad, escuela superior y escuela secundaria al mismo tiempo. Es esa misma tendencia la que explica este hecho anómalo en nuestros días: existencia de dos Universidades rumbosamente dotadas y de diez y seis colegios nacionales, mientras que las tres cuartas partes de la población escolar carecen de escuela primaria y no hay en el país una sola escuela, que tal nombre merezca, industrial, agrícola ó que responda á una tendencia práctica, excepción hecha de la Escuela de Comercio recién fundada.

Pero, aceptado el principio de la necesidad de formar el maestro de instrucción primaria, es decir, aceptado el principio de que para enseñar se requiere, fuera del conocimiento de las materias sobre que ha de versar la enseñanza, el conocimiento del arte que sirve para trasmitirla, ¿por qué se ha de limitar esta exigencia á la instrucción primaria?

« Todo el mundo reconoce la necesidad de que el profesor conozca á fondo las ciencias que debe enseñar, porque, según un antíguo adagio nadie puede dar lo que no tiene;»— dice R. Horner, distinguido pedagogo suizo, defendiendo la creación de una cátedra de Pedagogía en la Universidad de Friburgo.—«Pero existe otra condición para que el profesor consiga buen éxito, no menos indispensable que la anterior, que á menudo se desconoce, y es el arte de comunicar los conocimientos á los alumnos, el don de la enseñanza.

« ¿Para qué sirven las profundas síntesis del profesor de Matemáticas, la vasta erudición del de Historia, si ni uno ni otro sabio no consiguen trasmitir á sus alumnos los tesoros de su inteligencia y los frutos de sus labores? Conocer bien lo que se ha de enseñar á los demás y saber trasmitir lo que se sabe, son las dos condiciones absolutas de todo éxito.

«Todo hombre de sentido común reconocerá que es absurdo pretender que sea superflua una séria preparación para la carrera de la enseñanza. Nadie confiaría el cuidado de domesticar un caballo á un cualquiera; ¿y no se ha de exigir ninguna preparación á los que están llamados á ejercer el arte más delicado, más complejo, más importan-

te, más sublime, el arte de formar hombres? Se exige de un jardinero que tenga conocimientos especiales, así como un aprendizaje más ó ménos largo; ¿y no se ha de exigir ninguna garantía del que está encargado de cultivar las facultades intelectuales y morales de la juventud? »

Demostrada así la necesidad de que, á la par de la primaria, cualquier grado de la instrucción necesita de personas aptas para que la enseñanza sea fructífera y que carecen de esa aptitud en general los que hasta ahora entre nosotros han desempeñado ó desempeñan cátedras en nuestros institutos de instrucción secundaria, los Colegios Nacionales, surge evidente la necesidad también de fundar una Escuela ó Facultad normal superior para la preparación de profesores de instrucción secundaria.

No son pocos los que, no obstante su convencimiento de que los profesores de instrucción secundaria deben tener amplios conocimientos pedagógicos, y especialmente metodológicos, creen que esta necesidad puede ser satisfecha anexando una cátedra de Pedagogía á las Universidades, especialmente á las Facultades de Filosofía ó de Letras. De esa creencia participaban dos distinguidos amigos, el doctor Posse, ex-Ministro de Instrucción Pública, y el doctor Víctor M. Molina, ex-Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales. Cuando pidió y obtuvo el primero la creación de una Facultad de Letras, entraba en sus propósitos dotarla de una cátedra de Pedagogía; el segundo patrocinaba la creación de esta misma cátedra en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Horner, á quién ya he citado, opina lo mismo.

Diverjo de opinión al respecto con tan distinguidas autoridades y las demás que en muchos países comparten idénticas ideas, porque la Pedagogía es ciencia profunda y arte largo, exige estudios teóricos y estudios prácticos, y unos y otros no pueden adquirirse sino mediante la reunión de estas tres condiciones: estudio general de la Pedagogía y especial de las materias que han de enseñarse y de su metodología propia y práctica constante de ambos conocimientos en forma de exposiciones, disertaciones escritas y trabajo personal al frente de alumnos en iguales condiciones de edad y preparación ó los que con quienes se deba actuar en el porvenir. En una Universidad faltaría desde luego esto último, que no es la

menos importante, debiendo al contrario ser considerado como el verdadero yunque en que se forma el maestro.

Por eso digo que para la formación de profesores de instrucción secundaria se ha menester de una Escuela ó Facultad normal superior, exclusivamente destinada á ese objeto, que tenga como base un Colegio Nacional en que los futuros profesores aplicaran sus conocimientos.

No ha pasado desapercibida esa necesidad entre nosotros, como lo prueba lo que ya dejo manifestado, así como los informes de algunos rectores de Colegios Nacionales, entre los que merece especialísima mención el que presentó, en 1876, mi distinguido profesor de Derecho Constitucional don José Manuel Estrada, Rector entonces del Colegio Nacional de la Capital.

«Es ya un concepto trivial, dice el distinguido publicista, que el saber no basta para enseñar, pero sólo los hombres experimentados conocen hasta qué extremo es verdadera esta sentencia. El profesorado exige una vocación, y es además un arte.

«Quien sólo lo ejerce por un interés pecuniario lo degrada, y lo esteriliza: quien lo ejerce sin dominar concienzudamente los métodos y los procederes adecuados á cada grado de enseñanza, fracasa necesariamente en su práctica, cualesquiera que sean su ciencia y su buena voluntad. Para libertar las poblaciones de curanderos y de mágicos se educan médicos. Si los hemos de libertar de charlatanes y de explotadores que trafican con la niñez, es menester educar profesores.»

Fuera de las razones, por sí poderosas, que llevo enunciadas, existe otra que surge del patriotismo y que el porvenir de nuestra jóven nacionalidad reclama; la de nacionalizar la enseñanza, formando especialmente para ello el profesor argentino. En un país esencialmente cosmopolita como el nuestro, lo he dicho en alguna oportunidad, la enseñanza debe ser esencialmente nacional y toda puede ser ella entre nosotros menos esa de modo tal que, excepción hecha del Latín, que nadie quiere estudiar y hay pocos capaces de enseñarlo, no hay asignaturas en que se obtengan resultados más deficientes que en las de Historia, Geografía é Idioma Nacional.

«Tratándose de la enseñanza de las ciencias positivas, dice el mismo señor Estrada, es circunstancia insignificante la nacionalidad de los profesores, mas no sucede lo mismo cuando se trata de las ciencias morales, cuya enseñanza es la oportunidad y el medio de formar el espíritu nacional y la conciencia cívica en las generaciones nuevas. Este propósito trascendente requiere, para ser servido, sentimientos que sólo el patriotismo inspira y alimenta. Las instituciones de un pueblo no son abstracciones universales; nacen de su vida, se identifican con ella, y sólo el que de ellas participa sabe amarlas.»

Los extranjeros han sido los creadores de la enseñanza en nuestro país, como lo son de casi todos nuestros profesores, y no es aquél el menor servicio que les debemos y que más vincula á los argentinos con todos los hombres que buscan, al amparo de sus leyes liberales, el bienestar ó la fortuna que no encuentran en sus pátrias; pero síntomas inequívocos que de la efervescencia política han descendido hasta la tranquilidad del hogar, desvinculado la familia y corrompiendo los caractéres, hacen pensar á los que pesan con ánimo sereno la actualidad pátria, que, contra los males existentes y los horrores que nos amenazan, sólo hay un medio seguro, cuyas bondades palpará el porvenir: la educación que prepare para la vida humana, fortaleciendo la vida nacional. Esta será la obra del futuro maestro argentino, del que enseñe los primeros rudimentos del saber y del que forme el espíritu de las nuevas generaciones. ¡Ah! no lo olvidemos! Fueron los ideólogos los que derrotaron á Napoleón I; ha sido el maestro de escuela el que ha dado unidad y fuerza al Imperio Alemán, y Lord Broughan con profética voz ha dicho que de ahora en adelante los destinos humanos dependerán, más que del cañón, hecho brutal, del libro, que es idea.

Surge la cuestión práctica; no trepido en asegurar que con la insignificante suma de 30.000 $, casi la mitad de lo que cuesta, término medio, un colegio nacional, ella podría funcionar durante el primer año con un director, un secretario, seis profesores bien rentados y cuarenta becas para los que quisieran seguir la nueva carrera.

Ni edificio, ni mobiliario, ni gabinete, ni útiles é ilustra-

ciones se necesitan: todo lo posee este Colegio Nacional que por su tradición gloriosa, sus grandes servicios á la causa de la educación y de la libertad, así como por funcionar en una ciudad pequeña, sana y á doce horas apenas de distancia de la de Buenos Aires y ser la única que no es capital política, lo cual aleja de su Colegio y alejará de la futura Escuela el temor de las depredaciones de los políticos, que ni el sagrado recinto de la educación respetan, es la indicada para albergar en su seno institución tan esencialmente necesaria en nuestro organismo escolar.

«Maestros necesita la juventud, y es menester dárselos, cueste lo que costare,» ha dicho Estrada. ¿Será posible negárselos cuando casi nada cuestan?

El Profesorado actual

Nada más precario que la suerte del actual profesorado argentino. Haciendo caso omiso de aquella criticada disposición de vida efímera, según la cual el personal directivo y docente de los establecimientos de instrucción secundaria y normal debía renovarse anualmente, ¿cuáles son las leyes de garantía y estímulo para el personal docente, cuál su situación delante de los avances, que se convierten en verdaderos malones contra reputaciones é intereses; cuál su remuneración pecuniaria; cuál su tribunal de queja ó de reclamo y cuál el concepto de que goza en la opinión pública? Vivimos bajo el régimen de lo arbitrario, y conveniente es que quede de ello constancia por intermedio de un empleado que ha prestado diez años de servicios en el Ministerio de Instrucción Pública, actuando, en posición más ó menos elevada, al lado de Ministros, Subsecretarios é Inspectores, palpando allí diariamente y, sobre todo, á principios de año los cambios realizados en la renovación del personal docente, que se realiza con rara persistencia, no obstante haber caducado la disposición referida, todos los años, total ó parcialmente. Los pretextos no faltan. A veces porque se han reformado dos ó tres partidas de la Ley de Presupuesto, otras porque se ha modificado parcialmente el plan de estudios y á menudo, porque así lo ha

dispuesto el partidismo político que mina, corrompe y pervierte en especial nuestra instrucción secundaria, su presa favorita.

Diez y seis Ministros se han sucedido en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública desde la organización definitiva del país, y no obstante que sean muy pocos los que no hayan vinculado su nombre á un nuevo plan de estudios, ó á una reforma del que regía, sensible es constatar que ninguno de ellos, ni aun los que, como los doctores Avellaneda, Leguizamón, Wilde, Posse, se han distinguido por sus fecundas iniciativas, hayan propendido á hacer una carrera del profesorado creando la Escuela Normal Superior y proyectando y haciendo triunfar una Ley de Instrucción Pública que á imitación de la Ley de Instrucción Primaria, aunque comprendiendo á la existente ahora sobre el particular, dé órganos y rentas propias á la instrucción secundaria y normal, garanta la inamovilidad del profesorado, lo estimule concediéndole aumento de sueldos pasados cierto número de años, lo dignifique retribuyéndolo mejor y rodeándolo de la aureola que sólo en teoría se le concede, lo independice de la política y de sus desmanes y lo constituya, en fin, en el verdadero y celoso guardián de nuestro glorioso pasado y en el misionero de nuestro porvenir.

Basta leer la Ley de Presupuesto escolar para convencerse de que hasta ella conspira contra aquel propósito, pues no es posible formar profesores si sólo se ha de acordar 100 ó 120 pesos mensuales de sueldo, que sólo por excepción se duplica, lo que no conviene á todos los que dictan cátedras, para quienes ésta es sólo un *modus vivendi*, una mensualidad fija para pagar el carruaje, como se ha dicho con toda verdad, ó no conviene á los que esos puestos conceden, pues deben distribuirlos entre el mayor número de amigos ó recomendados. La legislación de Chile, que en este, como respecto de la Escuela Normal Superior y otros puntos de no menos importancia puede servirnos de modelo, dispone que ningún profesor tendrá menos de diez ni más de veinte horas semanales de enseñanza, y que la asignación, con las variantes necesarias en las várias agrupaciones de asignaturas similares que pueden for-

marse, esté de acuerdo con la cantidad de trabajo realizado. No son escasos entre nosotros los profesores que sólo tienen ó sólo quieren tener, lo que es peor, tres ó cuatro horas de trabajo y perciben sueldo igual ó mayor al que tiene diez ó doce y aun diez y seis horas, como ha sucedido el año pasado con el profesor de Latín en este Colegio Nacional.

Grandes ventajas tendría aglomerar mayor número de horas de trabajo en cada profesor, darle mejor retribución y propender á que en realidad merezca aquel nombre, contribuir á la unificación y eficacia de la enseñanza y vincularlo más con sus alumnos.

A causa de la carencia de estudios pedagógicos, de la instabilidad vigente, de la exagerada división del trabajo y demás que he mencionado, el profesor es, en realidad de verdad, como ya lo he dicho en otro documento público, un turista de la educación. La frase es dura, pero es exacta y conviene que sea pronunciada, siquiera sea para que no quede interrumpida la tradición de decir verdades en materia de educación, que tuvo su representante más elevado en el gran Sarmiento, apóstol y propagandista de ella, su más consecuente y más entusiasta servidor en la América latina.

La instabilidad ministerial (he citado diez y seis ministros en veinte años, habiendo actuado cuatro en uno solo) ha impedido, en gran parte, que exista la ley á que me he referido y con ella los órganos (Consejos, Directorios etc.) y las rentas propias para la instrucción secundaria. La creación de un Directorio ó Consejo de instrucción secundaria y normal con atribuciones idénticas al que existe, establecido por ley, para la educación primaria, hubiera sido el punto de partida para conseguir aquello, siempre que se hubiera puesto á su frente un hombre de reconocida competencia y honorabilidad.

Francia, que desde 1870 hasta la fecha ha tenido más ministros de Instrucción Pública que los que he mencionado de nuestro país, no registraría en sus anales progresos tan importantes como los que lleva realizados desde esa fecha en la educación, si al frente de sus Consejos de instrucción secundaria y primaria respectivamente no hubiera tenido á dos de sus glorias pedagógicas actuales: Octavio Greard

y Fernando Buisson. Sombras fugaces han sido los Ministros; pero han perdurado los conservadores de la tradición administrativa y los elaboradores del progreso escolar. Bélgica presenta un caso más típico aun: derrotado el partido liberal en 1884, que se había distinguido por su marcada protección á la instrucción pública, puesta en manos de personas competentes que pertenecían á ese partido, los conservadores, enemigos de la escuela laica, cuyos mobiliarios vendían en pública subasta, al subir al poder respetaban en sus puestos á las eminencias que dirigían la instrucción pública no obstante su completa divergencia de opiniones. ¡Qué ejemplo para nuestras turbulentas democracias!

Es de suponerse que en un Consejo ó Directorio de esa naturaleza se hubiesen formado, si es que el país no los poseía entonces, las personalidades conspicuas en materias escolares y que de su seno hubieran salido todas las mejoras que hemos indicado sobre el personal docente y otras que reclaman, no diré nuestros progresos escolares, mas sí la seriedad misma de los actos administrativos. La oficina que reemplaza nominalmente entre nosotros aquellos Consejos ó Directorios, es la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, cuyas facultades más importantes le han sido suprimidas últimamente.

Parecería que después de veinte años de vida institucional tuviésemos derecho á otra cosa, siquiera sea en materia de instrucción pública, fuente del bienestar público y privado y garantía segura de progreso constante.

Dictar aquella ley y formar la oficina técnica son dos necesidades tan evidentes como imperiosas. Mientras ellas no sean un hecho, algo puede hacerse, no obstante, en obsequio del personal docente, sin modificar lo existente, á pesar de ser tan defectuoso, aglomerando en manos de un mismo profesor dos ó tres cátedras conexas, como ser el Idioma y la Literatura castellana, la Historia y la Geografía, la Física, Química y la Historia Natural, los idiomas extranjeros, las Matemáticas, etc., no haciendo ningún nombramiento ni destitución, sin informe prévio del Rector respectivo y de la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

He tratado de realizar en lo posible lo primero en este

Colegio Nacional. Por eso se notará en el cuadro respectivo que vários profesores tienen dos cátedras y uno tiene tres. Los sueldos de éstos varían entre 200 y 320 pesos mensuales, que es lo menos que necesita un profesor para vivir.

De la escasa retribución, de la constante amovilidad, de la indebida intromisión de la política en la designación del personal docente, depende la poca consideración de que goza en ciertas partes, su acción nula en la vida social, institucional y aun en la escolar, lo que es un colmo, así como el poco brillo y trascendencia de la obra que realiza. Digo más: de esta reunión de causas depende que muchos profesores, en vez de ejercer una influencia benéfica, ejerzan, al contrario, una influencia deletérea sobre la inteligencia y sobre el carácter de las nuevas generaciones. El profesor debe ser un dechado de virtudes privadas y públicas, y es ilusorio exigir esto del que recibe su cátedra en pago de servicios electorales, porque no sirva para otra, aunque para ella tampoco sirva, ó percibe una retribución mezquina que lo obliga á dedicarse á otras tareas, muy opuestas quizá á la de la enseñanza, ó á enlodar su nombre ó perder su independencia contrayendo deudas que jamás podrá satisfacer, ó tiene pendiente sobre su cabeza la espada de Damocles de la destitución. Por desgracia, no son raros los casos que puede presentar al respecto la actualidad argentina.

No sólo en el campo de batalla se manifiesta el patriotismo. Reviste éste varias formas y puede manifestarse de diferentes maneras, y tengo como evidente que haría acto de patriotismo el Ministro que presentase é hiciese triunfar un proyecto de ley de instrucción pública, que crease el Directorio de instrucción secundaria y normal, lo reglamentase convenientemente y pusiese á su frente persona honorable é idónea.

Si hubiese de consultarse la cuestión económica para llevar á cabo esa obra, no sería difícil demostrar que con menos de lo que se gasta actualmente podría realizarse, sin menoscabo ni perjuicio de ninguno de los servicios á que se atiende ahora, reforma tan trascendental. Bastará observar que la creación de la oficina técnica haría inútil la continuación de la actual Sub-secretaría de Instrucción Pública, tan generosamente dotada, que se refundiría en la de Justicia y

Culto. El país tendría que felicitarse de semejante resultado.

La buena voluntad de los Ministros, elocuentemente demostrada por algunos en favor del personal docente, tiene que estrellarse contra el cúmulo de asuntos que exigen diariamente su atención, contra el mar de recomendaciones y contra los constantes y á menudo importunos pedidos que lo cercan de todas partes. Debiendo atender los tres departamentos que les están confiados, uno solo de los cuales, el de Instrucción Pública, le exige no menos de cien firmas diarias en asuntos diversos, es humanamente imposible, no ya que pueda resolver por sí mismo algunos de positiva importancia, sino que pueda darse cuenta circunstanciada de todos los que debe despachar y menos que pueda dedicar su actividad á la resolución de importantes problemas escolares, por más que los conozca y esté convencido de su necesidad ó conveniencia. No hay ningún ejemplo de Ministro que haya durado durante un período presidencial. Los que han realizado obra más fecunda apenas han permanecido tres años en su puesto; salieron de él cuando estaban mejor preparados para desempeñarlo.

Este hecho, á la par de la falta de la oficina técnica, explican, á mi modo de ver, no sólo los defectos que he apuntado respecto del personal docente, sino la variabilidad infinita de planes y programas de estudios, de disposiciones, resoluciones y decretos sobre educación. Tela de Penelope parece el Ministerio, que unos hacen para que deshagan otros.

Es tan cierto todo esto, es tan precaria la situación del personal docente, que no son pocos los profesores que piensan que debe formarse entre ellos una gran asociación de ayuda y compañerismo, que resguarde los intereses de todos y cada uno, y no es difícil que ella sea una realidad si el Gobierno no toma la iniciativa que le corresponde para mejorar su suerte. Es de esperarse que una ley equitativa y previsora haga inútil esta tentativa, digna de fomentarse en otros sentidos.

Planes y programas de estudios.

Hippeau, el historiador moderno de la instrucción pública en el generoso libro que dedica á las escuelas de nuestro país con los documentos que le proporcionara el Ministro Leguizamón, resume así las opiniones manifestadas por algunos de los Ministros y Rectores más distinguidos de la República sobre la instrucción secundaria: « Lo que debe » proponerse la enseñanza en los colegios es una prepara- » ción, no para una carrera especial, sino para todas. Debe » ser bastante amplia y bastante extensa á fin de que el jó- » ven que termine sus estudios conozca muchas cosas á fin » de que, si se dedica más tarde á alguna especialidad, tenga » ya adquirida una instrucción general que le permita dedi- » carse á aquélla con buen éxito, y á fin de que, sobre todo, » pueda ejercer con inteligencia sus deberes de ciudadano » de un país libre. »

Son estos los principios en que se han inspirado nuestros planes y programas de estudios; pero la verdad es que en la práctica no han servido más que para preparar una ínfima minoría, en comparación de los que ingresaban á los cursos secundarios, de bachilleres que se destinaban á las carreras superiores, y un número no despreciable de empleómanos. Escuela preparatoria de la Universidad, en mínima parte, y escuela preparatoria de la empleomanía, en parte máxima, he ahí lo que han sido y lo que siguen siendo los colegios nacionales argentinos.

El historiador alemán Gervinus citado por Hippeau, en los consejos que daba á los americanos del Sud, se expresaba así: « Las escuelas comerciales é industriales son más » necesarias que los colegios de humanidades; los ingenie- » ros, los geólogos y los naturalistas tienen mas valor que » los teólogos y los abogados, y lo que debe cultivarse pre- » ferentemente son las ciencias prácticas que enseñan los » medios para triunfar de la naturaleza. »

«En nuestros planes de instrucción, decía Alberdi, debemos huir de los sofistas, que hacen demagogos, y del monaguismo, que hace esclavos y caracteres disimulados.»

La instrucción para ser fecunda ha de contraerse á cien-

cias y artes de aplicación, á cosas prácticas, á lenguas vivas, á conocimientos de utilidad material é inmediata. El idioma inglés, como idioma de la libertad, de la industria y del órden, debe ser aún más obligatorio que el latín: no debería darse diploma ni título universitario al jóven que no lo hable y escriba. Esa sola innovación obraría un cambio fundamental en la educación de la juventud.

Por ley de atavismo, (hemos heredado este error de nuestra conquistadora) y por preocupación dimanada de la educación estrecha que ella nos diera, á pesar de ser pocos los que en nuestro país no estén convencidos de las verdades predicadas por Gervinus, por Alberdi, por Sarmiento y tantos otros, sin ser clásica, que no puede seria, aunque predominen las letras sobre las ciencias, con tres ó cuatro años de latín, que casi nadie quiere aprender y pocos han sabido enseñar, la instrucción secundaria ha tenido siempre una marcada tendencia literaria, lo cual, unido á deplorables métodos de trasmisión, ha dado siempre mediocres resultados y preparado, casi exclusivamente, á los que han llegado á la meta de los estudios para la abogacía ó para la medicina. De los 2448 alumnos que se han matriculado desde 1876 en este Colegio Nacional, sólo han terminado sus estudios 195, y de éstos han terminado su carrera universitaria 63, y sería muy difícil encontrar cuántos de los rezagados se han dedicado al comercio ó á la industria, y muchos los que podrían mostrarse en oficinas públicas, percibiendo, en general, mezquinos sueldos y sin gozar del don más preciado del hombre, la independencia.

Nuestros enciclopédicos planes de estudios, con tendencia á la educación integral, no han tenido otra mira que formar bachilleres, por más que siempre se haya declarado lo contrario ó si se quiere no han servido más que para ello, no obstante la voluntad en contrario de sus autores, excepción hecha de aquellos que han respondido en parte, aunque sin manifestarlo así, como hubiera sido conveniente, á las ideas que enumeraré en breve.

Universidades, colegios nacionales, con el amplio objeto indicado, pero con resultados tan diferentes, y escuelas primarias, he ahí la armazón de nuestro organismo escolar hasta en el orden cronológico de su formación. Nuestro

edificio escolar ha empezado por el techo, las universidades, y estamos fabricando recién los cimientos, la escuela primaria, para los cuales, en vez de buena mezcla, empleamos barro. Por eso es que todo viento de economía ó de reacción se traduce en supresiones á granel de escuelas primarias, mientras quedan subsistentes onerosos y perjudiciales institutos secundarios y superiores.

No necesitamos ya, en la suposición de que la hayamos necesitado alguna vez, la educación exclusiva de una clase dirigente; necesitamos mayorías conscientes é ilustradas. De esto dependerá la estabilidad y eficacia de nuestra democracia puramente nominal ahora; porque la democracia no consiste en que se den ó garantan libertades, sino en que se ejerciten. El pueblo argentino no hace vida democrática, la recibe primero de su constitución libérrima, después de sus mandatarios, cuya norma debía ser exclusivamente lo que prescribe aquélla, mas lo es á menudo el capricho. Por eso la libertad es intermitente como la luz de los faros, cuando debía ser fija como la de los soles. Por eso la revolución es un estado endémico, en vez de ser, como los terremotos en los países llanos, una excepción. Este estado perdurará mucho en el país, porque somos víctimas de esa clase dirigente, formada en colegios y universidades que instruyen mas no educan, y cuyos directores y profesores tienen profundo desprecio por la escuela primaria, que no conocen.

Esto no obstante, en ningún país se usa más de la frase cariñosa y grandilocuente en favor de la educación primaria. No hay proclama de candidato, no hay mensaje de presidente y gobernador en que ella no vaya á ser ó no sea la constante preocupación del que se dirige al pueblo, en momento y en acto solemne para engañarlo. No tenemos, pues, escuelas primarias superiores, son pocas relativamente nuestras escuelas elementales que comprenden seis grados para niños de seis á doce años de edad: mas tenemos dos universidades, una de las cuales arrastra su existencia con una concurrencia anémica en cantidad y en calidad de alumnos, y diez y seis colegios nacionales para alumnos de doce á diez y ocho años de edad. Estos colegios tienen por objeto dar una instrucción general y amplia que forme ciudadanos ilustrados; mas, á causa de idiosincracia nacional de profeso-

res sin competencia, malos planes y programas de estudio, sólo producen bachilleres cuyo ideal es seguir estudios superiores y convertirse en abogados, médicos ó ingenieros. Ellos podrían dividirse en dos categorías que comprendan tres años de estudios cada una. En la primera debería predominar una tendencia práctica; sería la ampliación y el complemento de la escuela primaria, y se destinaría á esa gran masa que no quiere ni puede llegar al bachillerato, mas que no puede dedicarse eficazmente al comercio, á la banca, á la industria, en general con la preparación adquirida en la escuela primaria.

La segunda tendría una acentuada tendencia literaria y científica y formaría en buenas condiciones el hombre ilustrado y el bachiller.

Esta división, fuera de sus innegables ventajas generales, tendría estas dos de aplicación inmediata: permitiría colocar en la primera categoría á media docena de colegios nacionales que vegetan con una concurrencia limitadísima,—lo cual no impide que cuesten á la par de los que tienen cien ó más alumnos,—y fomentaría en los gobiernos de provincia y en las municipalidades el deseo de tener establecimientos idénticos en aquellos puntos donde no funcionan los nacionales, es decir, los que son costeados con fondos del erario nacional.

Convencido de la bondad de estas ideas, que no son nuevas en mí puesto que las transcribo de mi libro sobre la escuela primaria en Francia, no ha de extrañarse que considere como un error, y error trascendental, la limitación del plan actual á cinco años sólo de estudio, porque así, más que antes, el Colegio Nacional tiende á formar exclusivamente el bachiller y á dar preeminencia á la enseñanza universitaria, de manera que, en vez de contrarrestar la inconveniente corriente del bachillerato, se la fomenta, atrayéndola á Buenos Aires, ya que persiste en quedar solitaria la Meca educacional antigua, Córdoba.

El plan de estudios que acaba de ponerse en práctica, siguiendo la tradición que ya era ley en nuestros hábitos escolares, ha roto el inadecuado molde clásico del plan puesto en vigencia anteriormente, en el cual, por favorecer un latín—que nadie quiere estudiar, y que muy pocos saben

enseñar, lo repito, fuera de que es imposible saber ni medianamente siquiera en el limitado tiempo que se le destinaba—(necesitaría el doble y aún así daría tan mediocres resultados como los que á diario constata la crítica en Europa)—se sacrificaban el estudio de las ciencias, reducido á condiciones realmente homeopáticas. Ha hecho algo más, pero con timidez que demuestra cuán lejana está la práctica de la teoría.

Es un hecho comprobado, que cualquiera puede evidenciar leyendo los datos estadísticos contenidos en los informes presentados por los Rectores, que sólo un diez por ciento de los que se matriculan en primer año en los colegios nacionales termina sus estudios secundarios, sólo un diez por ciento. ¿Dónde quedan los demás? Quedan rezagados, en general, en segundo y tercer año, sin ninguna preparación práctica, sin ningún conocimiento de aplicación inmediata. ¡Siquiera hubiera escuelas comerciales, industriales ó de artes y oficios donde poder ingresar, convencidos de que no podrán ser ni abogados, ni médicos! Pero éstas no existen, y el niño con mala preparación intelectual, ninguna preparación práctica, se convierte en parásito de su familia ó de la sociedad. Son pocos los que se dedican al comercio ó á la industria; algunos ingresan á la marina ó al ejército.

La introducción de la clase de Contabilidad y Teneduría de libros, cuya utilidad para todos no podría ponerse en duda, inclinará ó preparará para la carrera del comercio á muchos jóvenes; pero sería necesario marcar con caracteres más definidos esa tendencia en los planes de estudios ó en los programas que han de realizarlo, prescribiendo en los de Aritmética, Castellano y Geografía, por ejemplo, correspondientes á los tres primeros años, ejercicios que se refieran directamente al comercio y á la industria, estableciendo obligatoriamente en todos los colegios nacionales la enseñanza del trabajo manual y aún artes y oficios de más fácil ó inmediata adquisición, no para formar obreros, sino para suministrar la habilidad necesaria ó despertar el gusto para serlo, así como para llenar los otros objetos que la experiencia ha evidenciado. Esto último, naturalmente mientras no existan escuelas primarias superiores, industriales ó comerciales, en cuyo caso, reduciéndose el número de cole-

gios nacionales, debía dejarse á éstos la exclusiva tarea de preparar para la universidad ó para dar aptitudes á los que deseen, sin ingresar á aquéllas, dedicarse á estudios especiales.

Los programas que acompañan á los planes de estudios, con excepción de los del último plan en vigencia, algunos de los cuales, los de idiomas extranjeros, por ejemplo, ojalá fijaren en el nuevo, «no eran ya, como lo ha dicho el señor Groussac en las instrucciones que presidían á dicho plan, «un simple resúmen directivo para el maestro, un itinerario más ó menos flexible de su excursión didáctica: con sus rígidas subdivisiones numeradas, representaban el *vade mecum* del estudiante, la *constitución* por artículos de sus deberes y derechos escolares.»

Programa hecho en tales condiciones no sólo quita toda la libertad al profesor, sino que impone, en general, un texto, que va á hacerse ó traducirse y que tiene que vender el editor. Autores afortunados hay en la República, que con un texto muy malo, que aún se usa por desgracia, han ganado ya 40.000 $ m/n. Programa hecho en tales condiciones conduce á esta otra consecuencia desastrosa: se estudia para el exámen y no para aprender, y para dar exámen apenas si es necesario el profesor: basta uno ó dos meses de estudio en que se exige formidable contingente á una facultad deleznable, la memoria.

Parece increíble que todavía sea necesario hablar de los bienes que produce la libertad en cualquiera de las esferas de la actividad humana,—me dice á propósito de esto un distinguido educacionista en carta que recibo en momentos que escribo este informe;—y agrega que la supresión de los programas presentará toda clase de ventajas sin inconveniente alguno.

Estas mismas ideas he manifestado hace pocos días al tratarse igual asunto en el Ministerio de Instrucción Pública.

Buenas instrucciones pedagógicas dadas por el Ministerio á la Inspección, constantes visitas de Inspección de parte de empleados competentes, suprimieran los inconvenientes que se tienen en vista cuando se dictan los programas analíticos que quitan toda libertad é iniciativa al profesor y tienden á perpetuar la enseñanza libresca. Preferiría los

programas sintéticos, es decir, los que designaran simplemente el *quantum* de la materia á enseñarse.

Al hablar de planes y programas de estudios parece inoficioso manifestar que su confección, mientras no exista una oficina técnica convenientemente organizada, á la par que dotada de un personal idóneo, no debe quedar librada á una ó dos personas más ó menos hábiles en materias escolares, sino á los Rectores y algunos profesores de reconocida competencia, quienes anualmente debían reunirse en congreso durante quince ó treinta días, en la época de vacaciones, para discutir no sólo lo que se refiere á planes y programas de estudios, sino todo cuanto tenga atingencia con los establecimientos que dirigen.

Métodos y procedimientos de enseñanza

No se satisfaría—dice nuestro distinguido compatriota el doctor Berra, de cuyos importantes servicios se ve privado aún el país,—el fin de la enseñanza si, después de formado el programa de materias, no se atendiera al modo de enseñarlas. Nuestros profesores públicos y privados han prescindido siempre de esta cuestión, y todo induce á hacer creer que no se han apercibido de su grande importancia. Ciencias físicas, psíquicas ó morales, se han enseñado haciendo aprender de memoria libros que, á su vez, carecen de las condiciones primordiales de todo buen libro de texto, prescindiendo de los métodos que aconseja la ciencia pedagógica, del orden lógico que debe seguirse en el desenvolvimiento de las materias, de observaciones y experimentos, de todo cuanto constituye una buena enseñanza. De este proceder eminentemente rutinario ha resultado que no se han desarrollado las facultades de los alumnos, ni se han formado hábitos de estudios, no se ha adquirido de las ciencias el conocimiento que por otros medios se hubiera adquirido, ni se ha formado la afición á las investigaciones propias, ni se ha fomentado el sentimiento de la independencia, el uso del criterio libre, sin el cual es imposible ó muy difícil el progreso científico. Y agrega: no pocos profesores desdeñan el hablar de métodos, creyendo que éstos convienen espe-

cialmente á la escuela elemental y que rebajarían el concepto jerárquico de su profesión si descendiesen á preocuparse de tales problemas. Pero es esto un error en que no se incurre sino cuando no se conoce el asunto de que se habla.

El niño, el jóven, el hombre de edad madura, el anciano, adquieren nociones dadas con facultades propias y exclusivamente dispuestas para cada clase de nociones, las cuales son las mismas en todas las edades de la persona. Esas facultades no proceden desordenadamente: cada una está regida por leyes particulares que se perpetúan en el individuo desde que nace hasta que muere, así como en la especie, por cuyo motivo son permanentes y universales. Sea cual fuere la edad, es imposible conocer si esas leyes no se observan; observarlas importa asegurar el éxito de la enseñanza y al contrario. El método no es otra cosa que la ley según la cual se adquieren los conocimientos; luego tan indispensable es el buen método en los estudios más elevados, como en los más elementales.

Con un personal organizado en las condiciones que tengo descriptas y cuya exactitud nadie negará, son pocos los que escapan en el país á la regla sentada por Berra: no conocen ni sospechan lo que es método, ó lo desprecian. Aquel estado de cosas y esta preocupación, puede decirse en disculpa de lo que sucede entre nosotros, pues por excepción, como lo he dicho al hablar de la Escuela Normal Superior, existen institutos de esta naturaleza ó de cualquier otra clase que preparen para la tarea del profesorado, habiéndose creado recientemente, hace sólo tres años, una cátedra especial á cargo de una eminencia pedagógica, Marion en la Facultad de Letras de París, y sólo dos que existen otra en la Universidad de Friburgo.

Las excepciones justifican la regla y no es, felizmente, este Colegio el que debía quedar exceptuado.

Al método pnemórico á que se refiere Berra de hacer aprender de memoria el texto ó de guiarse exclusivamente por él, que ya no es tan general en el país, se ha sustituído el perfectamente universitario de la conferencia. El profesor que conoce la materia que enseña, que está acostumbrado á dictarla durante un regular número de años y que posee cierta verbosidad, hace caso omiso del texto, para lan-

zarse en largas disertaciones, profundas ó interesantes cuando lo son, pero que dan infaliblemente este resultado: que muy poco aprovecha el alumno, convertido en recipiente pasivo de la ciencia del profesor, porque seguro aquél de que el profesor no dejará de hablar durante todo el año, descuida la clase respectiva y se prepara para dar exámen, á fin de año, con uno ó dos meses de anticipación.

Estos profesores, los más perniciosos de todos, por cuanto no sólo no estimulan el trabajo personal del alumno, sino que fomentan en ellos el vicio de la charlatanería, la holgazanería y la fatuidad, son los arietes más formidables contra todo método.

Poseen ellos la ciencia infusa, y ¡guay hasta de los que pronuncien la palabra Pedagogía, que no se inventó para ellos! Enemigos del libro dictan á menudo, apuntes, que el alumno aprende de memoria, si es que no se hacen autores, en cuyo caso, sin perder un minuto de charla, y no exigir, sino por incidencia, una recitación ó una respuesta (el alumno no debe preguntar jamás) son inexorables contra el que no repite al pié de la letra lo que ellos produjeron.

Estas graves deficiencias no desaparecerán de la enseñanza hasta que no exista todo lo que tengo indicado en los capítulos anteriores, es decir, hasta que no se forme el verdadero profesorado, se garanta la inmovilidad de los nombrados, se dicten leyes de garantía y estímulo, planes y programas liberales y realizables y exista una inspección competente y constante que predique, aconseje y reprenda, según los casos!

Entre tanto, y partiendo de la base de lo existente, puede decirse respecto de los métodos y procedimientos de enseñanza lo que tengo dicho sobre la mejora de la suerte del actual personal docente y es que aquéllos también, como éste, son susceptibles de ella.

Bastaría para ello que el personal docente hiciera práctica estas reglas reasumidas por el doctor Berra, ya citado: «Todas las ciencias que tengan un objeto físico, se estudiarán con el objeto por delante. Cuando no sea posible estudiar los mismos objetos naturales, se estudiará en sus imitaciones corpóreas. Cuando aún éstas falten se ocurrirá á

las representaciones figuradas, y en defecto de éstas, se emplearán las descripciones escritas ú orales. Debe cuidarse de que los objetos supletorios sustituyan, tan completa y perfectamente como se pueda, á los objetos naturales. En los estudios de carácter psicológico, debe tomarse como objeto la persona; y, todas las veces como sea posible y oportuno, también los demás.

»El estudiante debe aplicar sus propias facultades al conocimiento de todas las cosas: los sentidos, si ha de conocer fenómenos físicos ó manifestaciones externas de fenómenos psíquicos; la conciencia, si estudia los fenómenos puramente externos; la inteligencia, si quiere que se aperciba de las relaciones. Esmérese el profesor por no suplir con sus aptitudes las del alumno ú oyente, y no emplee la exposición mientras estos puedan conocer con su propia observación lo mismo que se había de exponer. El profesor debe *dirigir* y el alumno investigar; esta es regla general de enseñanza.

»Nunca se enseñe antes lo que la naturaleza mental exige que se enseñe después. Lo primero que el estudiante debe conocer en las ciencias de observación, es todo lo que sea fenómeno. Conocidos los fenómenos, se procederá á conocer las relaciones concretas. Los conocimientos concretos deben preceder siempre á los abstractos, y jamás se pasará á una idea general sino partiendo de nociones particulares. Tratándose de clasificaciones, se estudiarán primeramente las relaciones generales que caracterizan cada clase, una por una; y, conocidas así todas las clases, se harán percibir las relaciones que hay entre ellas, es decir, el sistema que forman.

»Porque no debe intentarse la adquisición de ningún procedimiento inductivo ó deductivo, si el estudiante no posee las nociones prévias que dan base á la deducción y á la inducción.

»El profesor debe tener un gran dominio sobre sí mismo para no precipitar la enseñanza en obsequio de un éxito pronto. Guárdese de anticipar opiniones: espere á que el discípulo las forme como natural consecuencia de las ideas que vaya adquiriendo. No pase el alumno del estudio de un objeto al de otro sin conocerlo perfectamente, ni use el

maestro nombres á veces técnicos que correspondan á ideas que aún no tienen los alumnos.

» Debe aplicarse el método inductivo en el estudio que se hace con los sentidos y con la concienci:i, el alumno ú oyente debe observar todo lo que es observable; y, cuando los sentidos no le basten, debe emplear los aparatos auxiliares. Debe aplicarse el análisis, esto es, procederse del todo á las partes gradualmente, en el conocimiento de los objetos complejos que se revelan á la primera percepción en su totalidad, y la síntesis á proceder gradualmente de la parte al todo, en el de los objetos que se manifiestan por partes. Procederá el alumno por comparación, cuando haya de conocer las relaciones inmediatas de las cosas; por deducción cuando se busque una noción comprendida en otra más general ó que resulta de la concurrencia de otras iguales conocidas; y por inducción, cuando se ha de proceder de la de los hechos y relaciones concretas á la de sus leyes. Pues que tiene necesidad la mente de practicar estas operaciones para alcanzar la posesión de las verdades científicas, así las más elementales como las de órden más elevado, su omisión ó desnaturalización imposibilita el conocimiento; razón por la cual llegarían los profesores á resultados ficticios, si por adelantar camino, ahorraran al discípulo el trabajo mental y se limitaran á enunciar las soluciones ó conclusiones. Cúidense los profesores de caer en tan perjudicial error. »

El uso de los libros, como auxiliares de la enseñanza, queda al arbitrio de los profesores, así como su elección. Pero no se les utilizará con perjuicio de las reglas que preceden, en caso de adoptarlos. La competencia de vários de los profesores que enseñan en este Colegio, la experiencia en la enseñanza de otros y la buena voluntad, han obrado de consuno para que en algo se satisfaga el ideal pedagógico resumido en la transcripción anterior.

Un vicio general dominaba en la enseñanza, no obstante ello; ella era exclusivamente teórica, no sólo porque se redujese al libro de texto y á la incidental explicación ó ampliación ó rectificación del profesor, no porque se concretase á la mera é interminable disertación por parte suya, sino porque se hacía caso omiso del fenómeno ó del pro-

451217

ducto para sólo ocuparse de la ley ó de la regla y se despreciaba toda ilustración ó toda representación sensible.

Así, la gramática y la literatura se enseñaban por la regla, abstracción en vez de deducir aquella del lenguaje hablado ó escrito: igual método regía en la enseñanza de los idiomas extranjeros, con los pésimos resultados que la experiencia ha constatado. «Conócete á tí mismo» es la base de todo estudio psicológico ó fisiológico y el yo intangible ó tangible desaparecía, en el estudio de la Filosofía y de la Historia Natural, entre el fárrago de reglas, teorías y experiencias sobre otros hombres ú otros seres, matizado todo ello de discusiones sobre las abstracciones más elevadas ó de clasificaciones más ingeniosas que comprensibles.

Respecto de los idiomas podía constatarse á fin de año, infaliblemente, este resultado: los alumnos leían mal, analizaban regularmente, traducían apenas, si se trataba de los extranjeros, no sabían escribirlos y apenas si conocen los nombres de algunos autores celebérrimos. Para mejorar en algo lo existente, con el nombre de ejercicios prácticos, establecí clases especiales de lectura, dictado, composición y declamación con éxito mediano por circunstancias que creo habrán desaparecido ya.

Durante este año seguirán esas clases supletorias y exigiré, además, que el Idioma nacional y la Literatura así como los idiomas extranjeros se enseñen hablando, leyéndolos y escribiéndolos, de manera tal que en lo posible el texto de Gramática y el libro mecánico que pretende enseñar los idiomas extranjeros por medio de la memoria, quedarán completamente suprimidos, siendo sustituído por uno solo, el libro de lectura. El alumno hablando, leyendo y escribiendo, y el profesor dirigiendo, es decir, haciendo deducir reglas; he ahí, á mi modo de ver, el método que debe dar resultados en dichas enseñanzas.

Las ciencias físico-naturales no quedaban excluidas de aquella regla, no obstante la notoria competencia de los profesores que de ellas estaban encargados. Bastante experimental la enseñanza en todas ellas, pero limitada esta experimentación, en general, al profesor, el alumno veía funcionar el aparato ú observaba la producción del fenómeno, mas raras veces era llamado á manipular el mismo. Error ge-

neral es este. Se cree que basta que el profesor sea hábil para manejar un aparato ó para producir un fenómeno y no se da al alumno otra intervención que la de mero espectador. Pienso que el alumno debe ser el colega del profesor y que éste debe limitar, en general, su acción á despertar la libre espontaneidad de aquél. Mientras no exista un verdadero personal docente, y no existirá siempre que subsistan las causas que llevo mencionadas, mucho podría conseguirse de la competencia científica, literaria, etc., y de la buena voluntad del actual, estableciendo conferencias pedagógicas, una ó dos veces por año, en cada colegio, presididas por inspectores competentes y reuniendo de vez en cuando á todos los profesores en congresos escolares por el estilo de los que son tan comunes ya en los Estados Unidos y algunos países europeos.

Colegio Nacional del Uruguay

Reseña Histórica y Estadística. — Edificio, mobiliario y útiles. — Laboratorio, Gabinetes, Museo y Bibliotecas. — Métodos y procedimientos de enseñanza. — Resultados.

De los diez y seis colegios nacionales que existen en la República Argentina, el de la Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, ocupa el tercer lugar en el órden rigurosamente histórico de antigüedad: fué fundado el 28 de Julio de 1849 por decreto del entonces Gobernador de esta provincia y después Presidente de la Confederación Argentina, General don Justo José de Urquiza. Sólo dos, los de Córdoba y Buenos Aires, existían antes que él, y ninguno, con excepción del de la Capital Federal en estos últimos tiempos, ha reunido mayor número de alumnos. Cerca de quinientos eran éstos en 1860, época de su mayor esplendor, que estaban repartidos en los cursos primarios, secundarios, superiores, (Escuela de Derecho) y profesionales (Talleres de Artes y Oficios) que se dictaban entonces en este múltiple Establecimiento, único en su clase en el país y refugio no sólo de la juventud argentina, sino de gran parte de la de los países limítrofes.

Limitado su objeto á instituto de instrucción secundaria, favorecido directamente por el Gobierno Nacional, el de

idéntica naturaleza que existía en Buenos Aires y que se había puesto bajo la dirección inteligente del filósofo francés Amadeo Jacques, y fundados otros de su misma categoría en las capitales de las catorce provincias, desde 1862 en adelante disminuye mucho, á la par de su importancia, su número de alumnos que fué sólo de ciento cuarenta en 1870, de cien en 1880, de ciento ochenta y siete en 1890 y es de ciento setenta y tres ahora.

Relativamente es el que tiene casi mayor número de alumnos, puesto que funciona en una ciudad que apenas tiene 6.000 habitantes, y que existe en el Paraná, capital de la Provincia, otro instituto idéntico de reciente fundación. No obstante esto, según la última Memoria del Ministerio de Instrucción Pública, el Colegio Nacional del Uruguay ocupa el tercer lugar también en cuanto á concurrencia de alumnos, y el costo medio mensual de cada uno de éstos es sólo de $ 17.70, siendo así que, á la par de la enseñanza general, exigida por el plan de estudios que rige en todos los institutos similares, se da en este, la de Trabajos Manuales, Música, Dibujo, Caligrafía y Juegos Atléticos, lo cual origina un gasto mensual de 500 $. Los ciento setenta y tres alumnos matriculados á principios del año escolar, se repartieron así en los cinco años de estudios:

Primer año	59
Segundo año	46
Tercer año	24
Cuarto año	26
Quinto año	18

La enseñanza, tanto la general como la especial, está á cargo de diez y siete profesores, algunos de los cuales dictan dos cátedras Uno solo tiene tres á su cargo, que le absorben veintiocho horas por semana. Cada cátedra representa de seis á diez horas de trabajo por semana.

La asistencia al Colegio sería menor si no existiese en esta ciudad una sociedad educacionista, fundada por iniciativa popular en 1877, con motivo de la supresión de becas y del internado en los colegios nacionales, la cual sostiene una casa de pensión y estudio, exclusivamente para los jóvenes

que cursen en el Colegio. Setenta alumnos concurren actualmente á la Casa de Internos «La Fraternidad,» la mayoría de ellos pagan treinta pesos de pensión, los otros son becados por la sociedad educacionista mencionada.

La casa en que se albergan dichos alumnos internos es de propiedad de la sociedad, ha sido construída para el objeto á que se dedica ahora; vale muy cerca de $ 100.000 m/n y tiene capacidad para ciento cincuenta alumnos.

La sociedad está dirigida por una comisión de vecinos que se renueva ó se reelige anualmente. Anexa á la misma funciona desde este año una escuela primaria que se propone preparar alumnos para ingresar al Colegio Nacional.

El Colegio Nacional del Uruguay posee el edificio más amplio y más cómodo de cuantos existen en el país para idéntico objeto. Fué construído especialmente en una manzana de 80 varas; es de cuerpo doble en toda su extensión; tiene altos al frente, un cómodo y elevado mirador en uno de sus costados y mira hácia la principal y mejor plaza de esta ciudad.

En su hermoso patio, rodeado de jardines en que abundan árboles frutales y plantas florales, hay un espacio destinado al juego de pelota, como asimismo una barra y paralelas. En dicho patio tienen lugar los ejercicios militares durante todos los días, menos los sábados, en los que, haciéndose los ejercicios por batallón, los alumnos salen á los alrededores de la ciudad. El edificio está actualmente en excelentes condiciones de higiene y de belleza. Ha sido avaluado en 150.000 pesos oro.

Excelente es el mobiliario escolar de que están dotadas todas las aulas (pupitres norte-americanos de un solo asiento para los alumnos y cómodos escritorios, igualmente de fabricación norteamericana para los profesores) y muy bueno, abundante y lujoso el de las demás reparticiones. Abundan los mapas portantes y mudos, así como los globos para la enseñanza de la Geografía; pero se carece en absoluto de los casi igualmente necesarios para la enseñanza de la Historia. El Colegio está bien dotado para la enseñanza de la Gimnasia, de la Esgrima, de los Juegos Atléticos ingleses, incluso de botes de regatas, y del armamento y útiles necesarios para los ejercicios militares. Además del mobiliario

especial para la enseñanza del Dibujo Natural, posee uno muy completo para el Dibujo Lineal.

El Laboratorio de Química tiene todo lo más necesario para dar una enseñanza tan práctica como esta ciencia lo requiere, y otro tanto sucede con los gabinetes de Física é Historia Natural, que no tienen superiores en el país, no sólo por lo que valen sino por lo que se utilizan.

Dispone el primero de cuatro piezas y de un espacioso salón; los dos últimos también tienen su gran salón y una pieza adyacente cada uno de ellos. El Laboratorio y Gabinetes están tasados respectivamente en 3.000, 8.000 y 15.000 pesos oro.

Anexo al Gabinete de Historia Natural funciona un Museo formado con objetos útiles ó curiosos, que han sido donados por los profesores, los alumnos y el público. Este Museo aumenta constantemente y está abierto al público, á la par de los gabinetes, todos los domingos. Es muy visitado, en especial por los alumnos que concurren á las demás escuelas.

La Biblioteca tiene cerca de 6.000 volúmenes. Es poco concurrida por profesores y alumnos, y contiene relativamente limitado el número de obras nacionales y americanas, así como de didácticas y pedagógicas. Está abierta al público todos los días durante dos horas, pero sólo los profesores pueden llevar libros á domicilio. Esta Biblioteca está avaluada en 15.000 pesos oro.

El 12 de Octubre de este año se ha inaugurado una Biblioteca especial anexa á la general y destinada á contener exclusivamente las producciones de los profesores y alumnos pasados, presentes y futuros del Colegio. Ya contiene cerca de 300 obras impresas y manuscritas de la procedencia indicada. Lleva el nombre del más ilustre Rector del Colegio, el doctor Alberto Larroque, que lo dirigió desde 1854 hasta 1864, es decir, durante su década más gloriosa.

Una improvisada exposición escolar, artística é industrial instalada en tres grandes salones del Colegio en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, ha dado origen á una nueva institución que se incorpora á su organismo; el Museo y la Biblioteca escolares permanentes, destinados á prestar tan grandes servicios á la enseñanza.

No habiendo en el país escuela superior ó Facultad que prepare para la tarea de la enseñanza secundaria, mientras que posee Escuelas Normales para la preparación de maestras y maestros para la instrucción primaria, en los colegios nacionales enseñan aquellas personas que, por tener un título de competencia, son supuestas aptas para el desempeño de esta difícil tarea.

Abogados, médicos, ingenieros nacionales ó extranjeros con idénticos diplomas, á la par de personas que carecen en absoluto de cualquiera de ellos, lo cual no niega competencia, son, pues, los que dictan cátedras en nuestros colegios nacionales. Entre sus diez y siete profesores el Colegio Nacional del Uruguay tiene dos abogados, tres médicos, dos doctores de Filosofía, un químico, un agrimensor, un bachiller y dos maestros primarios con el título de profesor normal.

Carentes casi todas estas personas de estudios pedagógicos, carecen de método para la enseñanza que imparten. El modo de enseñanza consiste, en general, en señalar lecciones y exigirlas, de acuerdo con un solo texto muy á menudo, ó en explicar las lecciones sin exigir una recitación ó exigiéndola por incidencia, ó en una mezcla de todo esto. «Lee ó escucha; no pienses ni observes», parece ser la fórmula consagrada, que los más exigentes traducen así: «lee ó escucha mucho, piensa ú observa poco», á cuya realización contribuye de fundamental manera, á veces, el plan de estudios en vigencia. Con tal modo de enseñanza la memoria desempeña un papel predominante y con ella, y más que ella, la holgazanería.

Se ha tratado de quebrantar esta rutina desterrando de manos de profesores y alumnos los libros que constantemente se veían en ellos durante la lección, inspeccionando las clases, aconsejando continuamente, exigiendo composiciones escritas y otros trabajos prácticos. Desde el año próximo se reunirán mensualmente los profesores para discutir puntos relacionados con la enseñanza; las reuniones verificadas durante el presente año han versado, en general, sobre disciplina escolar.

A todo ésto háse agregado, durante el presente año, la enseñanza del trabajo manual educativo, según el sistema

sueco enseñado en Näas por Otto Salomón; la del Dibujo Natural, á la que se ha pretendido dar una tendencia práctica para utilizarlo, en especial, en el estudio de las ciencias físicas y naturales.

Encuéntranse entre las novedades introducidas durante el presente año, las excursiones escolares á larga distancia, una de las cuales, compuesta de cerca de cuarenta profesores y alumnos, llegó, viajando en vapor, ferrocarril y á pie, hasta las ciudades de Concordía y Federación en esta Provincia y la del Salto en la vecina República. En folleto adjunto se da cuenta de esta expedición, la primera en su género realizada en nuestro país.

Los juegos atléticos al aire libre (*foot ball*, *cricket*, *law tennis*, *rounder*, nadar, remar y otros) han reemplazado á la peligrosa gimnástica acrobática antigua y á la monótona gimnasia de salón, aun en boga en otros colegios nacionales y escuelas normales. Se posee un magnífico campo para los ejercicios terrestres y en un riacho del majestuoso Uruguay se realizan los acuáticos. El 12 de Octubre tuvieron lugar las regatas escolares en los botes especiales que pertenecen al Colegio (único que los posee en el país), así como el primer partido de Foot-ball, haciéndose acreedores los alumnos á los aplausos de la numerosa concurrencia que asistió. Siguiendo una tradición jamás violada en este Colegio Nacional, celebráronse con toda solemnidad los dos días patrios: 25 de Mayo y 9 de Julio, conmemorativos del grito de libertad y de la declaración de la independencia, por medio de procesiones cívicas y de veladas literario-musicales, en que intervinieron profesores y alumnos.

La caja escolar de ahorros, cuya reglamentación está ya hecha, empezará á funcionar desde el año próximo.

Con el nombre de «Alberto Larroque» y «Alberto Ugarteche», nombres que pertenecen á dos distinguidos ex-profesores del Colegio, se ha fundado entre los alumnos dos centros literario-musicales. Ha quedado constituído también entre los mismos, bajo la dirección del profesor de la materia, un club atlético.

El Colegio Nacional del Uruguay, excepción hecha de otros servicios de importancia, ha dado á la República una generación brillante, la formada bajo la dirección del edu-

cacionista doctor Alberto Larroque, y ha creado la institución educacionista más importante, fuera de ser la única, en su género, de cuantas existen en la América Latina. Aquella generación tiene sus representantes más conspícuos en Andrade, el poeta de vuelo de cóndor; en Ibarguren, el jurisconsulto tallado en piedra justiniana; en Leguizamón, que por error, que él era el primero en lamentar, no fué nuestro Horacio Man; en Montero, el abogado modelo de austeridad y el político sin miedo y sin tacha de la Provincia Libertadora. Estos entre los que han desaparecido del mundo de los vivos. Viven muchos aún de esos miembros de aquella generación, así como de los que han seguido sus huellas luminosas, entre los cuales bastará citar al General Roca, expresidente de la República; á los doctores Plaza, Wilde y Pacheco, ex-ministros nacionales; al codificador Segovia; á los jurisconsultos, escritores y políticos doctores Ruíz Moreno, Arias, Figueroa, Basualdo, Damianoviche, Fonrouge, Escobar, Gilbert; á los médicos del Castillo, Costa, Ugarteche; á los poetas Fernández, Montes, Coronado, Fernández y Espiro y á esa pléyade formada del año 70 en adelante, en la cual culminan Lewingston, Barroetaveña, Peyret, Warren, Gouchon, Torino y tantos otros....

El doctor Pedro N. Arias, distinguido abogado y ex-Rector del Colegio Nacional del Rosario, refiriéndose á aquella generación dice: que ha explorado nuestros ríos, nuestras selvas y desiertos, se ha dedicado con brillo á las ciencias, á las artes, á la industria, al comercio, á la navegación; las finanzas, la literatura y la diplomacia le deben honrosos trabajos; ha despejado incógnitas seculares, dominando al salvaje y suprimiendo el desierto; ha vertido su sangre en las guerras exteriores y en las luchas de la organización interna, ha educado á otras generaciones cuya acción patriótica y benéfica se proyecta hacia el porvenir, ha explicado, comentado y complementado nuestros códigos y ha concurrido en primera línea á la solución de los últimos y más importantes problemas de nuestra vida política y social. Hijo de una feliz y patriótica inspiración, el Colegio Nacional del Uruguay sigue llenando su misión civilizadora y progresista, si no con el brillo que le ha conquistado justo renombre, en condiciones tales que hacen imprescindible su existencia.

Las generaciones que se han sucedido en el Colegio desde 1870 á la fecha, tienen á su haber, si no los preclaros servicios de los anteriores, el muy importante de haber fundado y sostenido con inquebrantable perseverancia, como se ha dicho ya, la sociedad educacionista popular «La Fraternidad» cuyo objeto primitivo fué el costear los estudios secundarios en este Colegio Nacional á los «indigentes de fortuna y ricos de inteligencia». Hoy su objeto es más amplio, pues se ha agregado el de proporcionar albergue y vigilancia mediante una módica pensión, á todos los que quieran seguir sus estudios en el Colegio. Con tradiciones tan gloriosas, con servicios tan preclaros, con edificio y material de enseñanza tan adecuados, no es difícil asegurar que el Colegio Nacional del Uruguay está en especiales condiciones para servir bien los intereses que representa, y es de esperarse que las generaciones que en él se sucedan, inspirándose en la que tanto brillo le ha dado, sean justos motivos de orgullo para la pátria, cuyas esperanzas de gloria se cifran en la juventud estudiosa.

J. B. Zubiaur.

Es cópia:—

Andrés Masramón,
Secretario.

Uruguay, Diciembre 10 de 1892.

Al señor doctor don Esteban del Castillo, miembro de la Comisión nombrada por el Excmo. Gobierno Nacional para presidir los exámenes en el Colegio Nacional.

Satisfaciendo sus deseos, tengo el agrado de remitirle este breve informe referente al estado actual del edificio, mobiliario, útiles, etc. del Colegio Nacional, á la marcha del mismo y resultados obtenidos en el curso escolar que ha terminado y á los medios para mejorar en lo sucesivo lo existente.

Edificio, mobiliario y útiles

La minuciosa visita de inspección realizada por Vd. en compañía del que suscribe, en todas y cada una de las dependencias de este Colegio, hace inoficiosa, no sólo una descripción del mismo, sino también la circunstanciada enunciación de su estado y de sus necesidades, tanto en lo que se refiere al edificio, cuanto en lo demás que se menciona en el epígrafe de este capítulo: excelente es el estado del edificio, considerado bajo el punto de vista de la higiene y de la estética, y excelente es el estado y la provisión de todos y cada uno de los gabinetes, aulas, depósitos y demás dependencias del mismo; de manera que, con la autorización que tengo solicitada para destinar el producido de matrículas y de exámenes, que está depositado en el Banco Nacional, podían fácilmente llenarse las pocas deficiencias que he tenido la oportunidad de manifestarle verbalmente y de que tiene conocimiento oficial el Ministerio. En efecto, con un gasto de 4 ó 5000 pesos, á que asciende dicho depósito, podía proveerse á la Biblioteca de las obras de Pedagogía, de Literatura Argentina y Americana y otras que le faltan y que son urgentemente reclamadas para la mejor preparación y aprovechamiento de los profesores y alumnos del Colegio, á los gabinetes y laboratorio de los pocos aparatos, útiles é ingredientes que necesitan; así como comprar los mapas é ilustraciones de que se carece en absoluto para la enseñanza de la Historia y los que faltan para la mejor enseñanza de la Geografía.

Contrasta, como Vd. lo ha observado, la limpieza general del edificio con el estado de las puertas y ventanas: en el presupuesto de refacciones llevadas á cabo á principios de este año, no se incluyó el que he presentado ultimamente, hecho, como aquél, por el ingeniero nacional de sección residente en esta ciudad: él asciende á la insignificante suma de 998 pesos, con la cual se repondrían todos los vidrios que faltan en tan extenso edificio y serían pintadas y arregladas todas las puertas y ventanas. Convendría que esta autorización, así como la anterior, fueran concedidas inme-

diatamente á fin de aprovechar en aquellas adquisiciones y refacciones la época de las vacaciones.

No obstante la amplitud y buena distribución del edificio, no existían, al hacerme cargo del Rectorado á principios de este año, piezas especiales para la vice-Dirección, para el personal docente, para la secretaría y otros servicios. Todo eso existe ahora, Vd. lo ha visto, y se utilizan otras ocupadas antes por empleados que vivían en el Establecimiento, en el servicio exclusivo de éste. El único que vive ahora en el Colegio es el mayordomo, quien ocupa una sola pieza.

Se ha hecho algo más persiguiendo el mismo propósito de utilizar y mejorar lo que en tan buenas condiciones y en tanta abundancia existía. Así, se ha reconcentrado el disperso Gabinete y Museo de Historia Natural en sólo dos de los cuatro espaciosos salones que ocupaba antes: uno de ellos, el más extenso, contiene el Gabinete y el Museo; el otro, el aula respectiva, En los dos salones que quedaron desocupados están instalados el Gabinete y aula de Física y en los en que estaban éstos, en el piso bajo, funciona hoy el taller de trabajos manuales, bien provisto de mobiliario, útiles y herramientas. Ha sido mejorada también la instalación material de la Biblioteca, cuyos armarios tienen ahora las vidrieras de que carecían y se ha hecho construir uno especial para contener las producciones científicas, literarias, artísticas, etc. de los ex-profesores y ex-alumnos del Colegio.

Posee ya cerca de 300, algunas de las cuales son manuscritas.

La clase de Música instrumental funcionaba antes en el aula de Dibujo: tiene ahora aula especial, así como la de Cosmografía. En estas aulas están todos los aparatos y útiles existentes en el Colegio para la enseñanza de aquel arte y esta ciencia.

En el antiguo depósito de armas y aparatos de gimnasia, que se ha trasladado á local más conveniente, háse instalado últimamente, con los restos de la exposición escolar artística-industrial, abierta en tres salones del Colegio, en conmemoración del cuarto centenario de América, un Museo y Biblioteca escolar permanente, destinado á contener trabajos de profesores y alumnos, objetos escolares, etc.,

pertenecientes á este Colegio y á los demás de la República, así como de otros establecimientos de enseñanza, y á la par de ellos todos los documentos que puedan adquirirse sobre la legislación y los progresos de la educación en nuestro país y en el extranjero.

No obstante lo manifestado, aún hay espacio para otras tantas instalaciones. Tal es la capacidad de este espléndido edificio.

Disciplina

Se ha establecido la disciplina sobre las sólidas bases del respeto y del cariño, y si no ha sido posible suprimir toda clase de penitencias, debido á malos é inveterados hábitos, no por eso se ha perdido la esperanza de conseguirlo: la observación cariñosa ó severa y, en casos estremos, la suspensión ó la expulsión, han de reemplazar alguna vez á los vejatorios medios que tan á menudo y tan sin discernimiento se emplean ahora.

Ha desaparecido del frente del Colegio el desagradable espectáculo de ver á los alumnos formando corrillos, con el cigarro en la boca y en ésta también la expresión guaranga ó grosera.

Tan desagradable espectáculo parece ser general en el país y conviene, por lo tanto, llamar la atención sobre él en toda oportunidad ocurrente. En 1890, á raiz de mi llegada de Europa, visitando el Colegio del Rosario, decía lo siguiente:

¡Qué desagradable es el espectáculo que presentan en público jóvenes ó niños mal educados! ¡con qué pesar, viajando en el tranvía con numerosos alumnos del Colegio Nacional, he visto que éstos, para conseguir asiento, se precipitaban sobre señoras, niñas y caballeros, fumaban, proferían palabras obcenas y descendían sin despedirse siquiera de los profesores que viajaban con ellos! ¡Cuán olvidada está la tradición griega según la cual, cuando un anciano se presentaba en un paraje público, los jóvenes debían ponerse de pié en señal de respeto y ofrecerle el asiento más cómodo! ¡qué digo! ¡En la actualidad se entra á

las clases de los colegios nacionales y escuelas normales, talleres no sólo de instrucción sino de educación también, y niños y niñas quedan sentados, ni una cabeza siquiera se inclina y sólo un ¡buen dia! ó ¡buenas tardes! de asustados, responden al cariñoso saludo del que entra y cumple con un deber elementalísimo de urbanidad! ¿Qué pedagogía es esta, me pregunto, que tiende á formar fátuos y mal educados? Un poco menos de saber y un poco más de urbanidad sería de desear á los que concurren á nuestros colegios nacionales.

No me vanaglorio de que tan graves defectos hayan desaparecido completamente aquí, pero en ese camino vamos y no es poco terreno el que hemos ganado.

No se leen tampoco ya en las paredes ni en los pupitres las obcenidades ó insultos que los afeaban á menudo; ni una ni otras, ni lo demás que pertenece al Colegio, son objeto de deterioros ó destrucciones, salvo raras excepciones; y los alumnos, ¡hasta esto, señor! saben tomar buena posición para entrar á las aulas, conservarla en éstas y saludar á sus profesores!

Sólo una vez fué gravemente quebrantada la disciplina, con motivo de los exámenes escritos correspondientes al segundo término.

Es público y notorio que la mayoría de los alumnos negáronse á rendir las pruebas escritas, que en su inconsciencia ó presunción calificaron de institución absurda. La actitud asumida por el que suscribe, dignamente secundado por el personal docente, y la que oportunamente asumieron también los padres, restablecieron la disciplina, que se radicó con la expulsión de doce alumnos que se habían hecho notar como jefes del movimiento subversivo ó que eran elementos de completa anarquía por su falta de preparación y su manifiesta despreocupación en el cumplimiento de sus deberes escolares.

Puso el sello definitivo al restablecimiento de la disciplina la separación del ex-vice-rector, cuyas aptitudes y conducta he hecho conocer oficialmente de la superioridad.

Personal docente, plan de estudios y programas

No obstante que no me era completamente desconocida la mayoría del personal docente que presta sus servicios en este Colegio Nacional, puesto que algunos de sus miembros habían sido mis profesores y observado, como inspector, la enseñanza impartida por casi todos, la verdad es que el presente año ha sido puramente de observación, que está muy lejos de ser completo, así como de haberme dejado satisfecho.

No ha sido completo porque mi atención ha estado especialmente requerida por asuntos administrativos y disciplinarios en que he tenido que intervenir directamente, debido á la poca cooperación que me han prestado los encargados de ello, y no me ha dejado satisfecho por las razones que en concreto manifestaré en seguida.

He visitado muy á menudo las clases y he llevado un cuaderno especial del cual extraigo las dos observaciones siguientes:—«Junio 6, 3.15 p. m.—Historia, segundo año. 30 alumnos presentes; faltan siete, según la libreta del celador. Lección: Alejandro Magno. Expone un alumno, expone mal y es auxiliado por el profesor. Tres más, que son preguntados, dicen no saber la lección. Expone otro un poco, interviniendo demasiado el profesor. La clase, entre tanto, completamente inactiva. Dos más dicen no saber. Recita otro regularmente, pero limitándose mucho, no obstante la ayuda del profesor. Lección próxima. Tracia. Aconsejar al profesor que dé más intervención á la clase, que tenga el mapa respectivo á la vista, que exija resúmenes y cuadros sinópticos, que haga uso de ilustraciones. Hablo con el profesor. No está muy satisfecho de este curso: ocho ó diez son en realidad los que estudian».

«Junio 9. Castellano, segundo año. 9.15 a. m. 37 alumnos presentes, faltan dos. Un alumno en el pizarrón; dicta el profesor. El párrafo que dicta es concluído por otro alumno. Corregida por la clase la ortografía y puntuación, empieza el análisis lójico en que intervienen casi todos los alumnos. Terminado el análisis lójico de la primera frase, se dicta

otra que escribe un alumno y analizan otros dos. Búscase después la concordancia y el régimen en las proposiciones dictadas. Excelente la exposición y el carácter del profesor; mucha exactitud y suavidad en la forma. Da bastante intervención á la clase, no interviniendo en la recitación sino cuando su intervención es necesaria».

Estas observaciones, así como los resultados obtenidos en los exámenes escritos y orales, me confirman en la opinión que hace muchos años tengo manifestada y que el estudio y la experiencia fortifican cada vez más en mí, y es que, no obstante la competencia científica ó literaria de los que, en general, ocupan cátedras en los colegios nacionales, la enseñanza que se da en éstos ha de producir, como ha producido hasta el presente, resultados mediocres, si no se forman profesores para dicha enseñanza.

No habiendo en el país escuela superior ó Facultad que prepare para la tarea de la enseñanza secundaria (como lo digo en la Monografía sobre este Colegio, de que adjunto una cópia á este Informe) mientras que posee escuelas normales para la preparación de maestras y maestros para la enseñanza primaria, en los colegios nacionales enseñan aquellas personas que, por tener un título de competencia científica ó literaria, son supuestos aptos para el desempeño de tan difícil tarea.

Abogados, médicos, ingenieros nacionales ó extranjeros con idénticos diplomas, á la par de personas que carecen en absoluto de ellos, lo cual no niega competencia, son, pues, los que dictan cátedras en nuestros colegios nacionales Entre sus diez y siete profesores, el del Uruguay tiene dos abogados, tres médicos, dos doctores en Filosofía, un químico, un agrimensor, un bachiller y dos profesores normales de instrucción primaria.

Para mejorar lo muy defectuoso que existe ahora sobre el particular, sería más conveniente que las reuniones mensuales que indico fuesen trimestrales y presididas por inspectores competentes. El gran remedio para el futuro—parece inoficioso mencionarlo—consiste en establecer una Facultad ó Escuela Normal Superior destinada á formar profesores de enseñanza secundaria y normal, doctores en pedagogía, ya que, junto con otros errores de España, hemos heredado la malsana afición á los pergaminos.

Se han formado treinta y cuatro escuelas normales para formar maestros y maestras para la enseñanza primaria. Está, pues, reconocido é incorporado á nuestro sistema escolar, desde 1870, debido al gran Sarmiento, el fundador de la primera escuela normal americana (Santiago de Chile, 1842) el principio de que, así como para hacer zapatos se necesitan zapateros, para enseñar (formar mentes y corazones; preparar para la vida), se necesitan maestros, es decir, personas aptas, no sólo en la materia que enseñan, sino en el arte de trasmitirla, arte que, más que ningún otro, reposa en una ciencia, la Filosofía, base y coronamiento de todas las otras.

Ni el médico, ni el abogado, ni el ingeniero, ni el bachiller, ni los demás diplomados que enseñan en nuestros colegios nacionales, conocen aquel arte, aunque algunos sospechan esta ciencia, salvo raras excepciones, porque así como hay eminencias científicas y literarias que jamás han calentado una banca universitaria, y son de ello ejemplo culminante entre nosotros Sarmiento y Mitre, hay profesores que, formados en el yunque diario de la enseñanza, son honor del profesorado argentino.

Además, ¿cómo exigir que un médico, abogado, ingeniero, bachiller, doctor en ciencias ó artes se haga profesor si sólo tiene cuatro ó seis horas semanales de enseñanza, un mezquino sueldo de 120 pesos mensuales y pendiente eternamente de su cabeza la espada de Damocles de la destitución?

Con tal preparación, pues, y tales condiciones, cuya verdad nadie osará negar, el profesor no solamente es, sino tiene que ser, un turista de la educación. La excepción justifica la regla.

Modus vivendi es, entonces, la enseñanza para el médico que, antes que á su cátedra, se debe á sus enfermos, que le producen más renta; del abogado que, más que á su cátedra se debe á su estudio ó á su juzgado; y así de los demás. Esta situación, de suyo tan grave, se hace más aun si á las funciones profesionales se agregan funciones políticas cuyo desempeño exijan la ausencia del profesor, que raramente será bien sustituído. La ausencia del profesor, en tal caso, no sólo perturba la enseñanza, sino que puede ocasionar

positivos perjuicios morales á la juventud estudiosa. Nada es más eficáz que el ejemplo; nada más pernicioso tampoco.

El profesor debe distinguirse por su ciencia y brillar por su moralidad. El deber debe ser su estrella polar. Los países bien administrados establecen en sus legislaciones escolares que ningún profesor, excepción hecha de los de Dibujo, Música, trabajos manuales, Gimnasia, etc. tenga menos de diez horas semanales de clase, ni más de veinte; garante la inamovilidad del personal docente salvo el caso de inhabilitación física, moral ó legal, la estimulan, aumentando su asignación fija pasado cierto número de años, y le conceden, por fin, merecida jubilación en su vejez ó en su desgracia. Sólo esto último existe entre nosotros.

Lo único que ha estado en mi mano mejorar, ha sido la asignación del personal docente, aumentando su trabajo. Se observa por eso que uno de los profesores de este Colegio tiene tres cátedras, que representan veintiocho horas semanales de clase, lo que es un exceso; y cuatro más dos cátedras que exigen once horas semanales de clase como máximum. Percibe el primero 320 pesos y los últimos 200, 240 y 320 pesos respectivamente.

Pienso que los colegios nacionales de la categoría del que me cabe el honor de dirigír, estarian mejor servidos si pudiera conseguirse que sólo tuviesen los siguientes profesores, con los sueldos que se expresan:

de	Castellano y Literatura (veintiuna horas)	con	$	400
»	Historia y Geografía (veintidós horas)....	»	»	400
»	Latín y Francés (veintitrés horas).....	»	»	400
»	Inglés y Juegos Atléticos (quince horas)	»	»	300
»	Matemáticas (veintidós horas).....	»	»	450
»	Física, Química é Historia Natural (catorce horas).....	»	»	400
«	Filosofía é Instrucción Cívica (siete horas)	»	»	150
	TOTAL....	con	$	2.500

Suma, conviene advertirlo desde luego, no mayor de lo que se emplea actualmente en lo mismo, pero, distribuída en casi triple número de profesores.

Con tal distribución y con tal presupuesto no sólo se me-

joraría las condiciones pecuniarias del personal docente, sino que se tendería á formar las especialidades en los diversos ramos de la enseñanza, se concluiría con el turismo en la educación; se haría del magisterio una verdadera carrera que atraería á su seno muchas y distinguidas inteligencias que no se atreven á dedicarle sus afanes por temor de arrastrar una existencia miserable y morir en un hospital dejando á su familia, si la ha formado, á merced de la inclemencia social; y, por fin, y no es esto quizás lo menos importante, se impediría que la política, ese bicho moro de nuestros progresos escolares, hiciera sus cuotidianas depredaciones en el campo de la educación.

Y limíto aquí este esbozo cuyo desarrollo daría materia para largas disertaciones sociológicas, porque lo dicho basta para evidenciar de cuán fundamentales causas—y las mencionadas no son todas las que actúan para ello—dependen los mediocres resultados de nuestros institutos de instrucción secundaria. En este Colegio, debido á su tradición gloriosa y á no funcionar en un centro político, el mal no reviste caracteres tan graves. Por eso y por tener en su seno algunos profesores de bien sentada reputación y otros que cumplen satisfactoriamente con sus deberes, así como de lo que he dicho de su instalación material, pienso que, después de haber sido el mejor, es uno de los menos imperfectos de nuestro país.

La enseñanza de los idiomas extranjeros, así lo he constatado como alumno y como inspector y, durante este año como Rector, es deficientísima en general, porque la mayoría de los que enseñan, aun siendo buenos profesores, abandonan el método natural de enseñanza por el que se traduce en la adopción de un texto mecánico, que sólo exige el ejercicio de la memoria.

Es por eso que han sido muy deficientes los exámenes de Francés, Inglés y Latin, excepción hecha de los rendidos en los primeros años, en que recién enseñan los profesores Franckenberg y Spilsbury, porque estos profesores, de acuerdo con las excelentes prescripciones de los programas en vigencia y las vistas propias y del que suscribe, han desterrado en lo posible durante este año, esos textos artificiales que quedarán definitivamente proscritos en el

entrante: los idiomas se enseñarán con los libros de lectura, las composiciones escritas, las recitaciones y la conversación. No son ellos responsables de tal resultado, puesto que esa enseñanza era impartida y dirigida anteriormente por otras personas.

La enseñanza de la Química, cuyo programa condensado no puede casi satisfacerse en un solo año de estudio á razón de cuatro horas semanales, es demasiado científica, muy limitada la de la Historia Natural, esencialmente verbalista la de Literatura y teórica la de Geografía. Imposible satisfacer el programa del tercer año de Historia: es muy extenso y no existe ningún texto que corresponda á él; se dispone de poco tiempo para el de cuarto año de la misma materia. De todo esto dimanan las deficiencias que se habían notado y que los exámenes comprueban.

Así como he combatido la enseñanza verbalista, que sólo pone en ejercicio la frágil facultad de la memoria, no sólo desterrando de manos de profesores y alumnos los textos que constantemente se veían en ellas mientras se recitaba la lección, mala costumbre que aún no he podido exterminar entre los alumnos, (de tal modo está arraigada) exigiendo en cambio composiciones escritas é invitando á unos y otros á inspirarse en sí mismos y en la naturaleza en vez de sujetarse servilmente á ese mal amo y buen esclavo, el libro de texto; he impedido también la excesiva prodigalidad con que clasificaban los profesores, para alguno de los cuales, como puede fácilmente comprobarse leyendo las clasificaciones que corresponden á los primeros meses del año, no había más que alumnos distinguidos y sobresalientes. Ni papagayos, ni fatuos: ha sido la fórmula que he sostenido y que ha de imperar con el tiempo.

La enseñanza del Idioma Nacional dada antes en este Colegio Nacional ha sido deficientísima á causa, en especial, de ser exclusivamente teórica: pésima es la ortografía, malísima la letra y peor aun la redacción de los alumnos de tercero, cuarto y quinto año, con muy pocas excepciones.

Se ha tratado de mejorar esto estableciendo, durante una ó dos horas semanales, ejercicios prácticos de lectura razonada, de dictado, de aprender trozos de memoria, de hacer composiciones escritas, de declamación. En el año

próximo estos ejercicios prácticos formarán una clase permanente que estará á cargo de los profesores de Castellano, Literatura y del que suscribe. Responderá ella á otra necesidad: la de nacionalizar la enseñanza, pues se basará en asuntos argentinos ó americanos, siendo así también indirectamente, un poderoso auxiliar de la Historia pátria, tan descuidada generalmente entre nosotros.

Respondiendo á la misma tendencia de hacer práctica la enseñanza, sobre todo en las ciencias que esencialmente lo requieren, pedí, apenas hecho cargo de la dirección, á los profesores de Química, Física é Historia Natural, que asociaran al alumno á sus respectivas enseñanzas, haciéndoles no sólo observar, sino haciéndoles hacer algo de lo que ellos deben hacer. Medianamente ha sido llenado este propósito, no tanto por falta de voluntad cuanto de tiempo y elementos necesarios. Será teórica, y, por lo tanto, ineficaz la enseñanza de estas ciencias mientras no existan anexos al laboratorio de Química y gabinete de Física, departamentos destinados á trabajos prácticos de los alumnos y mientras durante una sección siquiera en la semana, el aula no sea reemplazada por la campaña en la enseñanza de la Historia Natural.

Respondiendo al mismo propósito se han sacado de los depósitos, donde yacían cubiertos de polvo, aparatos costosísimos y preciosas ilustraciones que están ahora á la vista de profesores y de alumnos; se han realizado excursiones escolares; se ha instalado el taller de trabajos manuales educativo y se ha hecho, en fin, lo que en concreto se manifiesta en la Monografía adjunta, destinada para la Exposición de Chicago, á que ya me he referido.

RESULTADO DE LOS EXÁMENES ESCRITOS Y ORALES—Con estricta sujeción á las disposiciones vigentes se han verificado las pruebas escritas y orales, de acuerdo estas últimas, en lo principal, con los horarios que oportunamente se pusieron á su disposición.

Cuenta detallada y minuciosa de unos y otros suministran los cuadros anexos, cuyos resultados más dignos de mención, sean parciales sean generales, analizaré en seguida.

De los 173 alumnos matriculados á principios del curso

escolar, sólo se han presentado á los exámenes escritos del primer término 168, á los del segundo 163, á los del tercero 138, á los del cuarto 133, repartidos, respectivamente, en los diversos cursos como se menciona en el cuadro N° 1, el cual contiene también datos completos sobre los exámenes de alumnos regulares y libres, y constata por qué diversas circunstancias 33 de los alumnos matriculados no rindieron las últimas pruebas.

De los 133 alumnos que dieron el último examen escrito, sólo 92 tuvieron que presentarse á rendir las pruebas orales y de éstos, 33 de algunas materias solamente, por estar aprobados, los primeros con la clasificación de distinguido ó sobresaliente, en el promedio de los diversos exámenes escritos, en la mitad cuando menos de las materias correspondientes á cada curso, y sólo en el promedio de una ó más asignaturas los segundos.

Según el órden de mérito, respecto de cada curso, los alumnos que no tuvieron que dar exámenes orales, por haber salido aprobados en los escritos, son los siguientes:

Primer año—Raúl G. Zúñiga, Juan A. Córdoba, Diego Manzano, Gregorio F. de la Puente, José I. Gofii, Osvaldo Fernández, Gonzalo Bereciartu, Fernando Lillia, Domingo Chichisola, Rodolfo Martínez, Santos Moreno, Cristóbal Warlet y Benigno T. Martínez y Soler.

Segundo año—Arnoldo Quadrí, Aquiles Carabelli, Salvador Sartorio, Pedro Vignau, Carlos M. Meape, Juan C. Pérez, Guillermo Uriburu, Rafael Paradelo, José Monasterio, Luis F. Pérez, y Félix Zaballos.

Tercer año—Jaime Ferré, Francisco Beiró y Román Amestoy.

Cuarto año—Ramón Razquín, Luis Conturbi, Luis Aramburú, Aníbal Jiménez, Abel del Castillo, Joaquín Coll.

Quinto año—Antonio Sagarna, Matías E. Berga, Juan A. Vassallo, Roberto Giavi, Antonio Monteavaro, Amadeo Pons y Amadeo Graudi.

Los 33 alumnos que no dieron exámenes orales de una ó más materias por haber obtenido la clasificación de bueno, distinguido ó sobresaliente en el promedio correspondiente á aquella ó aquellas materias, en los exámenes escritos, fueron los siguientes:

Primer año—Juan I. Quesada y José M. Nadal, de Historia; Valerio Bravo y Juan I. del Castillo, de Castellano y Geografía; Félix Fontana, Eugenio I. Calvo y Felipe Samaniego, de Castellano; Telmo Salate, de Castellano é Historia.

Segundo año—Benito Antola, de Latín y Francés; Felipe Parodi, de Castellano y Geografía; Estanislao Ruiz Moreno, de Latín y Castellano; Alberto Hauza, de Geografía; Julio Mollajoli, Carlos Britos, Amadeo Causi, Isabelino Rodríguez y Pastor Britos, de Historia; Miguel C. Bordato, Francisco V. Martínez y Enrique Almada, de Castellano; Juan Inchauspe, de Latín; Juan Goyret y Alberto Froelich, de Francés.

Tercer año—José Llobet, de Castellano, Historia y Geografía; Carlos Irigoyen, de Castellano, Historia y Algebra; Federico Orbegoso, de Historia, y Francisco Madariaga, de Castellano.

Cuarto año—Clodomiro Ledesma, de Historia é Historia Natural; Miguel A. Martínez, de Historia Natural, Humberto Pietranera, de Historia.

Quinto año—Vicente del Castillo, de Física, Inglés y Química; Antonino Zavalía, de Física, Historia Natural y Filosofía; José A. Orlando, de Literatura.

Los alumnos, pues, que han dado exámen oral fueron los que obtuvieron, y así consta también en los cuadros adjuntos, *uno* ó *dos* puntos en el promedio de los exámenes escritos, cuyos puntos equivalen al 0, 1, 2 y 3 de la clasificación antigua, el primero (uno) y al 4, 5 y 6 de la misma el segundo (dos).

Estos 92 alumnos así clasificados en el exámen escrito estaban distribuidos, según los cursos á que pertenecían, de este modo: 39 en primer año, 25 en segundo, 14 en tercero, 9 en cuarto y 5 en quinto, y han dado el siguiente resultado en sus exámenes orales: 38 (15, 12, 3, 4 y 4 correspondientes á los diversos cursos en el órden ya mencionado) han sido aprobados en todos los exámenes rendidos, y 54 (24, 13, 11, 5 y 1, según el mismo órden) han sido aplazados total ó parcialmente. De estos últimos podrán dar exámen complementario en Febrero por estar aplazados en la cuarta parte cuando más de las asignaturas y 22 no podrán dar este exámen, no obstante estar aprobados en una ó más asignaturas.

De los 133 alumnos que han rendido exámenes finales (escritos ú orales) 79 han obtenido aprobación total y 54 sólo aprobación parcial, (32 de éstos pueden dar, lo repito, exámen en Febrero).

Estudiando los resultados generales y parciales de las pruebas orales, se encuentra que de los 92 alumnos que pudieron rendirlos, sólo uno no se presentó, y que los 91 restantes dieron 427 exámenes y dejaron de dar 41. De los 427 exámenes rendidos fueron aprobados 323, (6) con la clasificación de *distinguido* (8 y 9); 82 con la de *bueno* (6 y 7) y 235 con la de *regular* (4 y 5), 93 fueron aplazados y 12 reprobados. Esto da un 75 % de aprobados (1 % distinguidos, 19 % buenos, 55 % regulares), un 22 % de aplazados y 3 % de reprobados. Refiriendo esto al número de alumnos examinados en las pruebas orales, da este resultado: 59 % de alumnos aprobados y 41 % de aplazados.

Sólo 9 alumnos presentáronse á rendir exámenes libres (1 de primer año, 2 de tercero, 5 de cuarto y 1 de quinto). De éstos sólo dos tuvieron aprobación completa los del primero y quinto año, siendo los demás reprobados ó aprobados parcialmente.

De los datos enumerados resulta, por fin, que hay un 60 % de alumnos aprobados en el total de las asignaturas y 40 % de aplazados.

Los 13 alumnos que han terminado sus estudios son los siguientes: Aquiles González, Antonio Sagarna, Matías Berga, Juan A. Vassallo, Roberto Giavi, Antonio Monteavaro, Amadeo Pons, Amadeo Graudi, Sebastián Mundani, Vicente del Castillo, Antonino Zavalía, José Orlando y Celso A. Paredes.

Saludo á Vd. atentamente

J. B. ZUBIAUR.

Es cópia.

Andrés Masramón,
Secretario.

URUGUAY, Febrero de 1893.

Al señor Rector del Colegio Nacional doctor don José B. Zubiaur.

Presente.

En cumplimiento de lo prescripto en los Incisos 12 y 15 de los artículos 10 y 11 del Reglamento General para los colegios nacionales, tengo el honor de presentar al señor Rector la Memoria de la repartición á mi cargo, correspondiente al año próximo pasado.

Memoria de la Secretaría, Contaduría y Tesorería del Colegio Nacional del Uruguay, correspondiente al año 1892.

Secretaría

Los trabajos de Secretaría, recargados con la aplicación hecha del sistema de exámenes escritos bimestrales, mandados poner en práctica por la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal con fecha 31 de Marzo, se hallan constatados á continuación:

COMUNICACIONES—A 394, casi el doble de las dirigidas en años anteriores, ascendió el número de las comunicaciones oficiales dirigidas durante el año, distribuídas de la manera siguiente:

Al Ministerio de Instrucción Pública	45
A la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal	118
A la Contaduría General de la Nación	9
A la Dirección General de Correos y Telégrafos Nacionales	8
A varios (Rectores de otros colegios nacionales, Directores de establecimientos nacionales y provinciales, padres, tutores ó encargados de alumnos, etc.)	215

Se han recibido, dádole entrada y seguido la tramitación que les ha correspondido, 414 comunicaciones, de las cuales son:

Del Ministerio de Instrucción Pública	48
De la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal	71
De la Contaduría General de la Nación	22
De varios	273

En cuyo número están incluídas las solicitudes, de las cuales expreso su cantidad y especie, al ocuparme en particular de ellas.

EXPEDIENTES DE INGRESO—Con igual número de solicitudes presentadas por los que pidieron ingresar al Colegio, se han formado, de conformidad con las prescripciones reglamentarias en vigencia, y una vez terminada la tramitación que les correspondía, 87 expedientes de ingreso; los que, como correspondía, fueron anotados en el Registro respectivo.

MATRÍCULAS - Se matricularon 173 alumnos, distribuídos así:

En primer año	59
En segundo año	46
En tercer año	24
En cuarto año	26
En quinto año	18

quienes se inscribieron por las razones siguientes:

	Primer año	*Segundo año*	*Tercer año*	*Cuarto año*	*Quinto año*
Por ingresar, al	42	5	2	2	1
Por repetir el curso, de	17	13	4	4	2
Por pasar del curso anterior al	—	28	18	20	15

DERECHOS DE EXAMEN—El número de inscripciones hechas en este Registro fué de 139, distribuídas así:

Para	alumnos	regulares	de primer año.....	51
»	»	»	de segundo año.....	35
»	»	»	de tercer año.....	17
»	»	»	de cuarto año.....	16
»	»	»	de quinto año.....	12
»	estudiantes	libres.....		8

Solicitudes—El número de solicitudes tramitadas por Secretaría fué de 149; las que por las causas que las motivaron pueden dividirse así:

Solicitudes de ingreso -Estas, cuyo número ascendió á 87, se distribuyen de la siguiente manera:

Solicitando exámen de ingreso al primer año para el curso de 1892..... 65
Solicitando exámen para el curso del corriente año, autorizados por resolución superior de fecha 18 de Noviembre..... 7
Solicitando matrícula de primer año con certificado de haber estado matriculado en otro colegio nacional..... 4
Solicitando ingreso con certificado de estudios hechos en otro colegio nacional..... 11

Solicitudes varias—Estas, que comprenden las presentadas pidiendo certificados de estudios, permisos de exámen, etc, etc, ascendieron á 62.

Certificados de estudios—De 44 fué el número de certificados de estudios hechos en este Colegio, que se expidieron durante el año pasado, á saber:

De un año.....	3
De dos años.....	3
De tres años.....	4
De cuatro años.....	5
De cinco años, curso completo.....	14
De seis años, curso completo.....	15

Exámenes—*Exámenes de ingreso*—Verificados éstos de conformidad con el decreto reglamentario de fecha 6 de Febrero de 1892 que los establece, dió el resultado siguiente:

De los 65 que lo solicitaron á principios del año, se presentaron 64 á rendir la prueba correspondiente, de los cuales fueron reprobados 26 y aprobados los 38 siguientes: Zósimo R. Enrique, Emilio Manfroni, Juan A. Córdoba, José J. Goñi, Angel Fontana, Pedro A. Soriani, Cristóbal Warlet, Horacio Rebori, Américo D. Garbino, Federico Monseny, Juan Isidro del Castillo, Félix Fontana, Santos C. Moreno, Eduardo Goñi, Fernando Lillia, José Haedo, Benigno T. Martínez y Soler, Juan A. Mantero y Nieto, Angel del Prado, Diego Manzano, Gonzalo Bersiartu, Hipólito Telmo Salate, Eufrasio Orellano, Domingo Chichisola, Guido Carboni, Alberto Pons, José Francisco Mardon, Porfirio Coll, Ventura Belderrain, Felipe Samaniego, Lorenzo Berga, Julián Herrera, Tomás Thompson, Benito P. Cabrera, Juan Chuglar, Gregorio F. de la Puente, Julio C. Larriera y Raúl García Zúñiga.

De los 7 que se presentaron en el mes de Diciembre á dar exámen de ingreso al primer año para el presente curso de 1893, fueron reprobados 2 y aprobados los 5 siguientes: Juan A. Mantero, Oscar F. Avendaño, Avelino Mantero, Edelmiro Reynoso y Eduardo Etcheverry.

Exámenes de aplazados — Los alumnos que con sujeción al Reglamento de Exámenes del 15 de Noviembre de 1888 en vigencia, tenían derecho á rendir nuevo exámen de las materias en que habían quedado deficientes en las pruebas de fin de curso del año 1891, ó que, por causa debidamente justificada y comprobada, no se habían presentado á exámen entonces, se presentaron en la época al efecto determinado después del 15 de Febrero; de cuyo resultado dá cuenta el adjunto cuadro número 1.

Exámenes escritos—Estos exámenes, bimestrales, mandados practicar como ensayo por determinación de la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal, suficientemente autorizada para ello por el Ministerio de Instrucción Pública, y cuyos resultados, por resolución de éste, fueron tomados en consideración para los efectos del pase de los alumnos de un curso al inmediato superior, tuvieron lugar en los meses de Mayo, Julio, Setiembre y Noviembre. De su resultado dan cuenta los cuadros adjuntos números 2, 3, 4, 5 y 6.

Exámenes especiales—Autorizados por resolución supe-

rior de fecha 18 de Julio de 1892, le fueron tomadas en el mes de Agosto de las materias en que se hallaba matriculado como alumno regular para completar el curso de 5° año al señor Aquiles González Oliver, obteniendo el resultado siguiente: Historia, diez puntos; Instrucción Cívica, nueve id.; Filosofía, nueve id.; Historia Natural, diez id. y Cosmografía, diez id.

Exámenes orales de fin de curso—Estos exámenes obligatorios sólo para los estudiantes libres y para aquellos alumnos regulares que no obtuvieron mayoría de la clasificación de *bueno* (tres puntos) en el promedio de las clasificaciones de los exámenes escritos, y de las materias en que, según dicho promedio, resultaron clasificados de *reprobados* (un punto), á los que habían obtenido mayoría de clasificaciones de *bueno*; cuyo resultado se halla espresado en los cuadros adjuntos números 7 y 8; empezaron el día 1° de Diciembre, de conformidad con el decreto que los establece y fueron ellos tomados en el órden y forma siguientes:

Dia 1° de Diciembre, á las 7 a. m.—*Castellano* de 1er año, Examinadores: señores Muzzio, Rodríguez y Argüello.—*Geografía* de 3er año: Examinadores: señores Neyra, Franckenberg y Spilsbury.—*Física* de 4° y 5° año; Examinadores: señores Quesada, Seekamp y Chilotegui, á las 4 p. m.—*Historia* de 2° año; Examinadores: señores Chilotegui, Tahier y Franckenberg.—*Castellano* de 3er año: Examinadores: señores Rodríguez, Muzzio y Argüello. — *Inglés* de 4° y 5° año: Examinadores: señores Spilsbury, Seekamp y Reibel.

Día 2 de Diciembre, á las 7 a. m.—*Historia* de 1er año: Examinadores: señores Franckenberg, Neyra y Quesada.—*Aritmética* de 2° año: Examinadores: señores Argüello, Alvarez y Muzzio.—*Literatura* de 4° y 5° año: Examinadores: señores Zubiaur, Rodríguez y Spilsbury, á las 4 p. m.—*Francés* de 3er año: Examinadores: señores Franckenberg, Tahier y Spilsbury.—*Historia Natural* de 4° y 5° año: Examinadores: señores Reibel, Seekamp y Chilotegui

Día 3 de Diciembre, á las 7 a. m.—*Geografía* de 1er año: Examinadores: señores Neyra, Muzzio y Becchi.—*Latín* de 2° año: Examinadores: Franckenberg, Seekamp y Reibel.—*Geometría* de 4° año y *Cosmografía* de 5° año: Examinadores: señores Alvarez, Argüello y Spilsbury, á las 4 p. m.

—*Algebra* de 3er año: Examinadores: señores Alvarez, Muzzio y Argüello—*Historia* de 4° y 5° año: Examinadores: señores Franckenberg, Tahier y Chilotegui.

Día 4 de Diciembre, á las 7 a. m.—*Aritmética* de 1er año: Examinadores: señores Argüello, Alvarez, y Muzzio.—*Historia* de 3er año: Examinadores: señores Chilotegui, Tahier y Neyra.—*Filosofía* de 4° y 5° año: Examinadores: señores Zubiaur, Franckenberg y Spilsbury.

Día 5 de Diciembre.—*Francés* de 1er año: Examinadores: Franckenberg, Parodié y Reibel.—*Castellano* de 2° año: Examinadores: señores Rodríguez, Muzzio y Argüello.—*Química* de 5° año: Examinadores: señores Seekamp, Quesada y Chilotegui, á las 4 p. m.— *Geometría* de 3er año: Examinadores: señores Alvarez, Argüello y Muzzio.—*Instrucción Cívica* de 5° año: Examinadores: señores Tahier, Franckenberg y Scelzi.

Día 6 de Diciembre, á las 7 a. m —*Geografía* de 2° año: Examinadores: señores Neyra, Muzzio y Becchi.—*Latín* de 3°, 4° y 5° año: Examinadores: señores Franckenberg, Seekamp y Reíbel, á las 4 p. m.—*Francés* de 2° año: Examinadores: señores Franckenberg, Tahier y Parodié.—*Geografía* de 4° año: Examinadores: señores Neyra, Muzzio y Argüello.—*Inglés* de 3er año: Examinadores: señores Spilsbury, Seekamp y Reibel.

Día 7 de Diciembre, á las 7 a. m.—*Caligrafía y Dibujo Natural* de 1er año y *Dibujo Natural* de 2° año: Examinadores: señores Masramon, Neyra y Becchi.

Exámenes de estudiantes libres.—Diciembre 7 á las 7 a. m.—*Aritmética*, *Geografía*, *Historia*, *Castellano* y *Francés* de 1er año: *Algebra*, *Geometría* y *Cosmografía:* examinadores: señores Alvarez, Muzzio y Argüello—*Filosofía*, *Literatura* é *Inglés:* Examinadores: señores Zubiaur, Spilsbury y Franckenberg, á las 3 p. m.—*Química*, *Física* é *Historia Natural:* Examinadores: señores Seekamp, Quesada y Reibel — *Francés*, *Latín* y *Castellano:* Examinadores: señores Franckenberg, Spilsbury y Rodríguez.—*Geografía*, *Historia* é *Instrucción Cívica:* Examinadores: señores Chilotegui, Tahier y Neyra.

Actas de exámen—De los exámenes tomados durante el año se han formado 114 actas, á saber:

Actas de exámenes de ingreso	6
» » » de los alumnos aplazados en Diciembre de 1891	35
» » » rendidos por A. González Oliver	5
» » » de alumnos regulares en Diciembre	42
» » » estudiantes libres en Diciembre	26

Resultado de los exámenes—De los cuadros adjuntos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, resulta que de los 60 exámenes tomados á los alumnos aplazados corresponden un 8 % á buenos; un 73 % á regulares; un 17 % á aplazados y un 2 % á reprobados; ó sea un 81 % á aprobados y un 19 % á aplazados y reprobados.

Del promedio de las clasificaciones de los exámenes escritos, un 34 % corresponde á la clasificación de bueno; un 49 % á la de regular y un 17 % á la de reprobado.

De los 428 exámenes tomados en Diciembre á los alumnos regulares, corresponden un 1 % á distinguido; un 19 % á buenos; un 55 % á regulares; un 22 % á aplazados y un 3 % á reprobados; ó sea un 75 % á aprobados y 25 % á desaprobados.

De los 56 exámenes tomados en Diciembre á los estudiantes libres un 40 % corresponde á aprobados y un 57 % á desaprobados.

Contaduría y Tesorería

Producido de Matrículas—El derecho de matrículas produjo un valor nominal de 1730 pesos nacionales, distribuídos de la manera siguiente:

Importe de 126 matrículas expedidas y cuyo importe se ha percibido, á razón de 10 pesos por cada una	$	1260
Importe de 47 matrículas, expedidas gratis, para alumnos declarados pobres ó que ya la habían pagado en otros colegios nacionales, á 10 pesos cada una	»	470
TOTAL NOMINAL....	$	1730

Producido de derechos de exámen—La expedición de derechos de exámen produjo un valor nominal de 735 pesos nacionales, á saber:

Importe de 98 derechos de exámen expedidos para alumnos regulares, cuyo importe se ha percibido á $ 5 cada uno	$	490
Importe de 6 id. id. para estudiantes libres cuyo importe se ha percibido igualmente á $ 10 cada uno.	»	60
Importe de 33 id. id. para alumnos regulares pobres, cuyo valor no se ha recibido á $ 5 cada uno	»	165
Importe de 2 id. id. para estudiantes libres pobres cuyo importe no se ha percibido á $ 10 cada uno..	»	20
TOTAL NOMINAL....	$	735

Producido de certificados de estudios—La expedición de certificados de estudios produjo un valor nominal de 240 pesos, que se distribuye así:

Importe de 37 certificados expedidos cuyo valor se ha percibido	$	232
Importe de 1 certificado expedido gratis para un estudiante que tenía certificadode pobreza	»	8
TOTAL NOMINAL....	$	240

Agregando á estos producidos el importe de los intereses capitalizados por los depósitos existentes en el Banco de la Nación y el Nacional, tendremos que la renta propia del Colegio ascendió á la suma de 2222 pesos 85 centavos, á saber:

Producido de matrículas	$	1260
» » certificados de estudios	»	232
» » derechos de exámen	»	550
Intereses producidos por el depósito del Banco Nacional	»	168 76
Intereses producidos por el depósito del Banco de la Nación	»	12 09
TOTAL....	$	2222 85

Cuadros estadísticos—A más de los cuadros estadísticos referentes á las clasificaciones obtenidas por los estudiantes del Colegio en los distintos exámenes rendidos durante el año, adjuntos bajo los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, acompaño otros núms. 9, 10 y 11, que considero de oportunidad, relativos el núm. 9 á la nómina del personal docente y administrativo que funcionó en el Establecimiento durante el año; el núm. 10 referente á la cantidad de alumnos matriculados, examinados, aplazados ó retirados del Colegio en 1892; el núm. 11 relativo al número de alumnos matriculados, examinados y que han terminado sus estudios en este Colegio desde su fundación, y como complemento de éste, la nómina de los que terminaron sus cursos preparatorios desde el año 1876. Creyendo dejar así cumplida la obligación que al respecto me está determinada por el Reglamento, como secretario del Establecimiento, saludo atentamente al señor Rector.

Andrés Masramón,
Secretario Contador-Tesorero.

Uruguay, Febrero de 1893.

NÚMERO 1

Cuadro general de clasificaciones obtenidas por los alumnos regulares del Colegio Nacional del Uruguay, aplazados en Diciembre de 1891, en los exámenes de Febrero de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Castellano	1	—	—	—	1	1	—	—
Historia	4	—	—	—	4	4	—	—
Geografía	3	—	—	—	3	3	—	—
Aritmética	8	—	—	—	8	8	—	—
Francés	2	—	—	—	1	1	1	—
Gimnasia	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios militares	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMAS....	12	—	—	—	17	17	1	—

SEGUNDO AÑO

Castellano	4	—	—	—	4	4	—	—
Latín	3	—	—	—	2	2	1	—
Historia	4	—	—	—	2	2	2	—
Geografía	1	—	—	—	—	—	1	—
Francés	1	—	—	—	1	1	—	—
Gimnasia	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios militares	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMAS....	8	—	—	—	9	9	4	—

TERCER AÑO

Historia	7	—	—	—	5	5	2	—
Geografía	1	—	—	—	—	—	—	1
Geometría	2	—	—	1	1	2	—	—
Latín	2	—	—	1	1	2	—	—
Inglés	1	—	—	—	1	1	—	—
Francés	4	—	—	—	3	3	1	—
Gimnasia	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios militares	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMAS....	11	—	—	2	11	13	3	1

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Historia de América	—	—	—	—	—	—	—	—
Geografía de Europa	—	—	—	—	—	—	—	—
Geometría	1	—	—	—	1	1	—	—
Historia Natural	1	—	—	—	1	1	—	—
Filosofía	5	—	—	1	2	3	2	—
Latín	—	—	—	—	—	—	—	—
Inglés	3	—	—	2	1	3	—	—
Gimnasia	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios militares	—	—	—	—	—		—	—
SUMAS...	7	—	—	3	5	8	2	—

QUINTO AÑO

Historia	—	—	—	—	—	—	—	—
Historia Natural	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrucción Cívica	1	—	—	—	1	1	—	—
Filosofía	—	—	—	—	—	—	—	—
Química Orgánica	1	—	—	—	1	1	—	—
Cosmografía	—	—	—	—	—	—	—	—
Latín	—	—	—	—	—	—	—	—
Inglés	—	—	—	—	—	—	—	—
Gimnasia	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicios militares	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMAS...	2	—	—	—	2	2	—	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	12	17	1	—	18
Segundo año	8	9	4	—	13
Tercer año	11	13	3	1	17
Cuarto año	7	8	2	—	10
Quinto año	2	2	—	—	2
TOTALES...	40	49	10	1	60

URUGUAY, Enero de 1893.

Andrés Masramón,
Secretario.

NÚMERO 2

Cuadro general de clasificaciones obtenidas por los alumnos regulares del Colegio Nacional del Uruguay en el primer término de los exámenes escritos habidos en Mayo de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinados*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Castellano	53	17	27	44	9
Historia	54	6	15	21	33
Geografía	54	8	37	45	9
Aritmética	55	5	27	32	23
Francés	56	4	23	27	29
SUMAS....	58	40	129	169	93

SEGUNDO AÑO

Castellano	38	11	15	26	12
Latín	41	4	18	22	19
Historia	40	10	21	31	9
Geografía	37	6	19	25	12
Aritmética	28	6	17	23	5
Francés	36	9	15	24	12
SUMAS....	45	46	105	151	69

TERCER AÑO

Castellano	20	3	14	17	3
Latín	20	2	11	13	7
Historia	21	5	10	15	6
Geografía	20	2	8	10	10
Algebra	20	3	2	5	15
Geometría	20	3	4	7	13
Francés	21	1	12	13	8
Inglés	20	4	11	15	5
SUMAS....	23	23	72	95	67

CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Literatura	20	6	9	15	5
Latín	21	3	12	15	6
Historia	21	11	10	21	—
Geografía	21	7	13	20	1
Filosofía	24	4	11	15	9
Historia Natural	22	3	9	17	5
Física	20	5	12	17	3
Geometría	21	2	10	12	9
Inglés	22	1	12	13	9
SUMAS....	24	47	98	145	47

QUINTO AÑO

Literatura	13	10	3	13	—
Latín	15	1	12	13	2
Historia	17	7	7	14	3
Instrucción Cívica	16	4	9	13	3
Filosofía	16	7	8	15	1
Historia Natural	16	9	7	16	—
Cosmografía	16	4	10	14	2
Física	13	2	11	13	—
Química	13	2	8	10	3
Inglés	15	3	11	14	1
SUMAS....	18	49	86	135	15

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	58	69	93	262
Segundo año	45	151	69	220
Tercer año	23	95	67	162
Cuarto año	24	145	47	192
Quinto año	18	135	15	150
TOTALES....	168	695	291	986

URUGUAY, Enero de 1893.

Andrés Masramón,
Secretario.

NÚMERO 8

Cuadro general de clasificaciones obtenidas por los alumnos regulares del Colegio Nacional del Uruguay en el segundo término de los exámenes escritos habidos en Junio de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Castellano	52	6	12	18	31
Historia	55	7	18	25	27
Geografía	55	13	16	29	23
Aritmética	56	1	21	22	31
Francés	56	2	27	29	24
SUMAS....	58	29	94	123	136

SEGUNDO AÑO

Castellano	38	8	12	20	16
Latín	41	8	9	17	21
Historia	40	4	6	10	28
Geografía	37	8	2	10	25
Aritmética	29	1	3	4	22
Francés	30	6	10	16	12
SUMAS....	42	35	42	77	124

TERCER AÑO

Castellano	20	3	7	10	10
Latín	20	2	1	3	17
Historia	21	6	10	16	5
Geografía	20	5	14	19	1
Algebra	20	3	9	12	8
Geometría	20	2	1	3	17
Francés	21	1	2	3	18
Inglés	20	—	3	3	17
SUMAS....	22	22	47	69	93

CUARTO AÑO

Literatura	20	1	1	2	16
Latín	21	—	4	4	15

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Historia	20	3	3	6	11
Geografía	21	2	12	14	5
Filosofía	24	1	4	5	17
Historia Natural	22	3	4	7	13
Física	20	1	10	14	7
Geometría	21	1	3	4	15
Inglés	22	3	3	6	14
SUMAS. .	24	15	44	59	112

QUINTO AÑO

Literatura	13	6	3	9	4
Latín	15	—	6	6	8
Historia	17	6	4	10	5
Instrucción Cívica	16	4	5	9	5
Filosofía	16	3	3	6	8
Historia Natural	16	5	1	6	8
Cosmografía	16	2	6	8	6
Física	13	6	5	11	2
Química	13	1	5	6	7
Inglés	15	5	7	12	2
SUMAS....	17	38	45	83	55

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	58	123	136	259
Segundo año	42	77	124	201
Tercer año	22	69	93	162
Cuarto año	24	59	112	171
Quinto año	17	83	55	138
SUMAS....	163	411	520	931

URUGUAY, Enero de 1893.

Andrés Masramón,
Secretario.

NÚMERO 4

Cuadro general de clasificaciones obtenidas por los alumnos regulares del Colegio Nacional del Uruguay, en el tercer término de los exámenes escritos habidos en Setiembre de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Castellano	47	16	22	38	8
Historia	50	12	29	41	9
Geografía	50	13	28	40	10
Aritmética	51	13	32	45	5
Francés	51	6	29	35	14
SUMAS....	53	59	140	199	46

SEGUNDO AÑO

Castellano	32	10	17	27	5
Historia	35	14	17	31	4
Latín	34	14	13	27	7
Geografía	31	12	14	26	5
Aritmética	24	5	15	20	4
Francés	30	5	19	24	6
SUMAS....	36	60	95	155	31

TERCER AÑO

Castellano	16	5	9	14	2
Latín	16	7	7	14	2
Historia	17	7	6	13	3
Geografía	16	7	6	13	3
Algebra	16	4	8	12	4
Geometría	16	3	10	13	3
Francés	16	3	11	14	2
Inglés	17	4	9	13	4
SUMAS....	18	40	66	106	23

CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Literatura	15	4	9	13	2
Latín	16	5	9	14	2
Historia	16	7	9	16	—
Geografía	16	1	14	15	1
Filosofía	19	8	10	18	1
Historia Natural	17	11	5	16	1
Física	15	3	11	14	1
Geometría	16	5	9	14	2
Inglés	17	3	9	12	5
SUMAS....	19	47	85	132	13

QUINTO AÑO

Literatura	11	6	4	10	1
Latín	12	4	7	11	1
Historia	12	5	5	10	2
Instrucción Cívica	11	5	5	10	—
Filosofía	11	6	4	10	—
Historia Natural	12	3	5	8	3
Cosmografía	12	5	6	11	—
Física	11	9	2	11	—
Química	12	5	6	11	1
Inglés	12	2	7	9	2
SUMAS....	12	50	51	101	10

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	53	199	46	245
Segundo año	36	155	31	186
Tercer año	18	106	23	129
Cuarto año	19	132	15	147
Quinto año	12	101	10	111
TOTALES....	138	693	125	818

URUGUAY, Enero de 1893.

Andrés Masramón,
Secretario.

NUMERO 5

Cuadro general de clasificaciones obtenidas por los alumnos regulares del Colegio Nacional del Uruguay en el cuarto término de los exámenes escritos habidos en Noviembre de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinados*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Castellano	46	23	17	40	5
Historia	49	20	15	35	13
Geografía	48	12	25	37	9
Aritmética	49	17	27	44	3
Francés	49	5	15	20	27
SUMAS....	52	77	99	176	57

SEGUNDO AÑO

Castellano	31	16	11	27	4
Latín	34	12	14	26	8
Historia	32	14	10	24	8
Geografía	30	11	12	23	7
Aritmética	24	8	14	22	2
Francés	29	6	14	20	9
SUMAS....	36	67	75	142	38

TERCER AÑO

Castellano	16	7	7	14	2
Latín	16	2	10	12	4
Historia	16	6	9	15	—
Geografía	16	4	6	10	6
Algebra	16	7	6	13	2
Geometría	16	7	6	13	3
Francés	17	2	15	17	—
Inglés	16	5	9	14	2
SUMAS....	17	40	68	108	19

CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Literatura	12	4	2	6	6
Latín	13	2	9	11	2
Historia	13	8	4	12	1
Geografía	13	2	9	11	2
Filosofía	16	8	4	12	4
Historia Natural	14	10	4	14	—
Física	12	5	6	11	1
Geometría	13	5	6	11	2
Inglés	14	3	7	10	4
SUMAS....	16	47	51	98	22

QUINTO AÑO

Literatura	11	6	4	10	1
Latín	11	5	5	10	1
Historia	11	4	7	11	—
Instrucción Cívica	11	6	5	11	—
Filosofía	11	7	3	10	1
Historia Natural	11	7	3	10	1
Cosmografía	11	5	6	11	—
Física	11	10	1	11	—
Química	11	7	4	11	—
Inglés	10	1	7	8	2
SUMAS....	12	58	45	103	6

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	52	176	57	233
Segundo año	36	142	38	180
Tercer año	17	108	19	127
Cuarto año	16	98	22	120
Quinto año	12	103	6	109
TOTALES....	133	627	142	769

URUGUAY, Enero de 1893.

Andrés Masramón,
Secretario.

NÚMERO 6

Cuadro general de clasificaciones obtenidas por los alumnos regulares del Colegio Nacional del Uruguay, en el promedio de los exámenes escritos correspondientes á 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Castellano	46	19	21	40	6
Historia	49	14	22	36	13
Geografía	49	14	27	41	8
Aritmética	50	11	33	44	6
Francés	58	7	23	20	18
SUMAS....	52	65	126	191	51

SEGUNDO AÑO

Castellano	32	13	15	28	4
Latín	34	10	13	23	7
Historia	34	16	10	26	8
Geografía	31	9	16	25	6
Aritmética	24	6	16	22	2
Francés	30	10	13	23	7
SUMAS....	36	60	83	149	34

TERCER AÑO

Castellano	16	6	8	14	2
Latín	16	3	11	14	2
Historia	16	6	9	15	1
Geografía	16	4	8	12	4
Algebra	16	4	8	12	4
Geometría	16	3	9	12	4
Francés	17	2	12	14	2
Inglés	16	3	11	14	2
SUMAS....	17	31	76	107	22

CUARTO AÑO

Literatura	12	5	4	9	3
Latín	13	3	8	11	2

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Reprobados*
Historia	13	8	5	13	—
Geografía	13	3	10	13	—
Filosofía	16	7	4	11	5
Historia Natural	14	8	6	14	—
Física	12	5	6	11	1
Geometría	13	5	6	11	2
Inglés	14	1	8	9	5
SUMAS....	16	45	57	102	18

QUINTO AÑO

Literatura	11	8	3	11	—
Latín	12	4	7	11	1
Historia	12	6	4	10	2
Instrucción Cívica	11	6	5	11	—
Filosofía	11	7	4	11	—
Historia Natural	12	6	4	10	2
Cosmografía	12	5	6	11	1
Física	11	9	2	11	—
Química	12	7	4	11	1
Inglés	12	2	8	10	2
SUMAS....	12	60	47	107	9

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	52	191	51	242
Segundo año	36	149	34	183
Tercer año	17	107	22	129
Cuarto año	16	102	18	120
Quinto año	12	107	9	116
TOTALES....	133	656	134	790

URUGUAY, Enero de 1898.

Andrés Masramón,
Secretario.

NÚMERO 7

Cuadro general de clasificaciones obtenidas por los alumnos regulares del Colegio Nacional del Uruguay en los exámenes orales de Diciembre de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinados*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Exámenes no rendidos*
Castellano	27	—	—	3	17	20	6	—	1
Historia	33	—	—	5	12	17	10	5	1
Geografía	33	—	—	3	20	23	7	—	3
Aritmética	36	—	1	7	19	27	5	—	4
Francés	34	—	1	1	16	18	11	—	5
SUMAS....	39	—	2	19	84	105	39	5	14

SEGUNDO AÑO

Castellano	18	—	1	4	8	13	3	—	2
Latín	22	—	1	7	9	17	3	—	2
Historia	18	—	1	1	10	12	1	3	2
Geografía	20		1	1	11	13	5	—	2
Aritmética	14	—	—	—	7	7	5	—	2
Francés	15	—	—	4	7	11	3	—	1
SUMAS....	25	—	4	17	52	73	20	3	11

TERCER AÑO

Castellano	10	—	—	4	5	9	—	—	1
Latín	13	—	—	3	8	11	—	—	2
Historia	10	—	—	—	2	2	6	2	—
Geografía	12	—	—	3	6	9	2	—	1
Algebra	12	—	—	3	4	7	2	—	3
Geometría	13	—	—	2	7	9	2	1	1
Francés	13	—	—	6	4	10	1	—	2
Inglés	14	—	—	1	8	9	4	—	1
SUMAS....	14	—	—	22	44	66	17	3	11

CUARTO AÑO

Literatura	7	—	—	1	4	5	2	—	—
Latín	7	—	—	1	4	5	2	—	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Exámenes no rendidos*
Historia	5	—	—	1	3	4	1	—	—
Geografía	7	—	—	1	6	7	—	—	—
Filosofía	9	—	—	3	2	5	4	—	—
Historia Natural	6	—	—	—	4	4	1	—	1
Física	7	—	—	2	2	4	2	1	—
Geometría	7	—	—	2	3	5	2	—	—
Inglés	8	—	—	1	5	6	1	—	1
SUMAS....	9	—	—	12	33	45	15	1	2

QUINTO AÑO

Literatura	3	—	—	2	1	3	—	—	—
Latín	5	—	—	—	4	4	—	—	1
Historia	5	—	—	2	2	4	—	—	1
Instrucción Cívica	4	—	—	—	4	4	—	—	—
Filosofía	3	—	—	2	1	3	—	—	—
Historia Natural	4	—	—	2	1	3	1	—	—
Cosmografía	2	—	—	1	1	2	—	—	—
Física	4	—	—	1	2	3	1	—	—
Química	5	—	—	2	2	4	—	—	1
Inglés	4	—	—	—	4	4	—	—	—
SUMAS....	5	—	—	12	22	34	2	—	3

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	39	105	39	5	149
Segundo año	25	73	20	3	96
Tercer año	14	66	17	3	86
Cuarto año	9	45	15	1	61
Quinto año	5	34	2	4	36
TOTALES....	92	323	93	12	428

URUGUAY, Enero de 1893.

Andrés Masramón,
Secretario.

10-

NÚMERO 8

Cuadro general de clasificaciones obtenidas por los alumnos libres del Colegio Nacional del Uruguay en los exámenes de Diciembre de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Exámenes no rendidos*
Castellano	1	—	1	—	—	1	—	—	—
Historia	1	—	—	1	—	1	—	—	—
Geografía	1	—	—	1	—	1	—	—	—
Aritmética	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Francés	1	—	—	—	1	1	—	—	—
SUMAS....	1	—	1	2	2	5	—	—	—

TERCER AÑO

Castellano	2	—	—	—	—	—	—	2	—
Latín	2	—	—	—	—	—	—	—	2
Historia	2	—	—	—	—	—	—	1	1
Geografía	2	—	—	—	—	—	1	—	1
Algebra	2	—	—	—	—	—	—	1	1
Geometría	2	—	—	—	—	—	—	1	1
Francés	2	—	—	—	—	—	—	1	1
Inglés	2	—	—	—	1	1	—	—	1
SUMAS....	2	—	—	—	1	1	1	6	8

CUARTO AÑO

Literatura	5	—	—	1	1	2	1	2	—
Latín	5	—	—	—	—	—	1	—	4
Historia	5	—	—	—	1	1	1	3	—
Geografía	5	—	—	—	1	1	2	—	2
Filosofía	5	—	—	—	1	1	3	—	1
Historia Natural	5	—	—	—	1	1	1	—	3
Física	5	—	—	—	—	—	3	2	—
Geometría	5	—	—	—	2	2	3	—	—
Inglés	5	—	—	—	2	2	1	2	—
SUMAS....	5	—	—	1	9	10	16	9	10

QUINTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Examinados*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Exámenes no rendidos*
Literatura	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Latín	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Historia	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Instrucción Cívica	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Filosofía	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Historia Natural	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Cosmografía	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Física	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Química	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Inglés	1	—	—	—	1	1	—	—	—
SUMAS	1	—	—	—	8	8	—	—	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	1	5	—	—	5
Tercer año	2	1	1	6	8
Cuarto año	5	10	16	9	35
Quinto año	1	8	—	—	8
TOTALES	9	24	17	15	56

URUGUAY, Enero de 1893.

Andrés Masramón,
Secretario.

Nómina del personal docente y administrativo que ha funcionado en el Colegio Nacional durante el año de 1892.

Doctor José B. Zubiaur—Rector y Profesor de Filosofía.

Señor Teófilo C. Aquino, Vicerrector y Profesor de Castellano de 1er año, hasta el 25 del mes de Julio.

Señor Andrés Masramón, Secretario, Contador, Tesorero y Profesor de Dibujo y Caligrafía.

Señor Andrés Parodié, Profesor de Francés y Geografía; fué jubilado en el mes de Setiembre.

Señor Agustín M. Alió, Profesor de Literatura.

Señor Guillermo Seekamp, Profesor de Química..

Doctor Francisco Quesada, Profesor de Física.

Señor Máximo Alvarez, Profesor de Algebra, Geometría y Cosmografía. Fué nombrado Vicerrector con antigüedad del 25 de Julio en reemplazo del señor Aquino.

Señor Antonio C. Muzzio, Profesor de Trabajos Manuales, y desde el 25 de Julio Profesor de Castellano en reemplazo del señor Aquino.

Señor Juan Franckenberg, Profesor de Historia y de Latín, y de Francés desde el mes de Octubre en reemplazo del señor Parodié, que fué jubilado.

Doctor Amador J. Tahier, Profesor de Historia é Instrucción Cívica.

Doctor Martín Reibel, Profesor de Historia Natural.

Doctor Anastasio Chilotegui, Profesor de Historia.

Doctor J. H. Gybbon Spilsbury, Profesor de Inglés y de Ejercicios Atléticos.

Señor José E. Argüello, Profesor de Aritmética.

Señor Antonio Rodríguez Cortés, Profesor de Castellano.

Señor José M. Neyra, Profesor de Geografía, desde el mes de Octubre, nombrado en reemplazo del señor Parodié, que fué jubilado.

Señor Pablo Matheu, Profesor de Gimnasia y Ejercicios Militares, sustituído desde Mayo á Noviembre por el señor Luís J. Pérez Colmán.

Señor César Pinottini, Profesor de Música.

Señor Pablo E. Becchi, Escribiente, Bibliotecario.

Señor Venancio Zavalzagaray, Ayudante de los Gabine-

tes de Física é Historia Natural y del Laboratorio de Química.

Celadores—Roberto Giavi, Celso A. Paredes, Rodolfo Cornell, Sebastián Mundani, Antonio Sagarna, Juan A. Vassallo, Domingo Sotomayor, Aquiles González.

Mayordomo y celador—Señor Antonio Cepeda.

Ordenanzas—Señores Francisco Palleiro y Cándido Nardón.

Sirvientes—Señores Esteban Segovia y Cirilo Larosa.

URUGUAY, Diciembre de 1892.

Andrés Masramón,
Secretario.

NÚMERO 10

Cuadro general demostrativo del número de alumnos matriculados, examinados, aprobados, aplazados, que han fallecido, ó retirado del Establecimiento, durante el año escolar de 1892.

ALUMNOS	*Primer año*	*Segundo año*	*Tercer año*	*Cuarto año*	*Quinto año*	TOTAL
Matriculados	59	46	24	26	18	173
Alumnos regulares examinados en las pruebas escritas de:						
Primer término	58	45	23	24	18	168
Segundo término	58	42	22	24	17	163
Tercer término	53	36	18	19	12	138
Cuarto término	52	36	17	16	12	133
Alumnos aprobados en el promedio de los exámenes escritos:						
En todas las asignaturas	13	11	3	7	7	41
En algunas asignaturas	8	15	4	3	3	33
Alumnos que quedaron libres	1	—	—	4	1	6
» que pasaron á continuar sus estudios en otros colegios	2	3	2	—	1	8
Alumnos que abandonaron sus estudios	3	3	2	3	—	11
» que fueron expulsados	—	3	3	3	3	12 (1)
» fallecidos	1	1	—	—	—	2
Alumnos regulares:						
Que debieron rendir exámen oral	39	25	14	9	5	92
Que rindieron exámen oral	38	25	14	9	5	91
Aprobados en todas las materias	15	12	3	4	4	38
Aplazados en todas ó algunas materias	24	13	11	5	1	54
Número total de aprobados en los exámenes escritos y orales	28	23	6	11	11	79
Estudiantes libres:						
Aprobados	1	—	—	—	1	2
Reprobados	—	—	2	5	—	7 (2)
Número de alumnos que han terminado sus estudios	—	—	—	—	13	13
Alumnos regulares aplazados:						
Que pueden rendir exámen en Febrero 1893	14	6	9	3	—	32
Que no pueden rendir exámen en Febrero 1893	10	7	2	2	1	22

Uruguay, Diciembre de 1892.

Andrés Masramón,
Secretario.

(1) Por resolución superior se les concedió autorización para poder presentarse á exámen como estudiantes libres, y sólo 2 se presentaron.
(2) Cinco de estos alumnos obtuvieron aprobación en algunas materias.

NOTA—Del presente cuadro resulta que: de los 133 alumnos que se presentaron á exámen, un 60 % fueron aprobados, quedando un 40 % entre aplazados y reprobados, de los cuales un 59 % pueden dar exámen en el mes de Febrero de 1893, de las materias en que están aplazados.

NÚMERO 11

Cuadro demostrativo del número de estudiantes que se han matriculado, examinado, y de los que han terminado sus estudios en el Colegio Nacional del Uruguay, desde el año de su fundación, 1849, hasta el de 1892 próximo pasado.

AÑOS	*Matriculados*	*Examinados*	*Número de los que han terminado*	AÑOS	*Matriculados*	*Examinados*	*Número de los que han terminado*
1849 (1)	—	—	—	1872	146	88	*
1850 (1)	—	—	—	1873	173	79	*
1851 (1)	—	—	—	1874	164	130	*
1852 (1)	—	—	—	1875	165	153	*
1853 (1)	—	—	—	1876	193	171	6
1854	121	*	*	1877	168	134	8
1855	153	134	*	1878	165	135	13
1856	221	163	*	1879	146	122	13
1857	303	243	*	1880	99	85	15
1858	397	245	*	1881	104	90	10
1859	463	252	*	1882	161	134	10
1860	424	264	*	1883	191	158	7
1861	*	265	*	1884	194	163	7
1862	223	*	*	1885	194	154	11
1863	106	90	*	1886	177	148	9
1864	91	26	*	1887	171	125	13
1865	59	50	*	1888	164	141	10
1866	*	58	*	1889	187	139	15
1867	74	50	*	1890	167	141	9
1868	94	52	*	1891	187	169	26
1869	144	57	*	1892	173	139	13
1870	141	*	*	TOTALES....	6645	4780	195
1871	148	43	*				

Uruguay, Enero de 1893.

Andrés Masramón,
Secretario.

(1) Durante estos años el Colegio fué provincial, y no existiendo dato alguno en el archivo del establecimiento, se supone existan ellos en el archivo general de la provincia.

OBSERVACIONES — El signo * significa no existir en el archivo dato al respecto, correspondiente al año en cuya casilla se halla. Recién desde el año 1876 se expresa el número de alumnos que han terminado sus estudios, por ser desde ese año cuando empezaron á terminar los seis años establecidos por el plan de estudios, y á la vez por no existir en las actas de exámen anteriores á aquel año, constancia alguna de quiénes ni cuántos terminaban sus estudios.

Nómina de los alumnos que han terminado sus estudios preparatorios en el Colegio Nacional del Uruguay, desde el año 1876 hasta la fecha.

1876

Manuel Vasallo
León Czetz
Raimundo Naveyra
Justo Avila
Alfredo Parodié
Luis G. Zamora

1877

Víctor Miguez
Antonio Medina
Jerónimo Ullibarrie
Antonio Hiriart
Juan A. Casacuberta
Pedro Coronado
Cipriano Ruiz Moreno
Amador J. Tahier

1878

Francisco A. Barroetaveña
Francisco Otaño
José B. Zubiaur
Enrique Spangemberg
Luis A. Peyret
Enrique Pietranera
Esteban Cornaleras
Eduardo Cabral
Daniel Reinafé
Arturo Ortiz
Víctor Alzugaray
Alfredo Rivero
Enrique Masramón

1879

Carlos Elías
Miguel Coronado
Martiniano P. Leguizamón
Adolfo J. Esquivel
Alfredo Méndez Casariego
Juan F. Bidart
Eliseo Vivanco
Antonio Alvarez
Máximo Alvarez
Facundo Grané
Cipriano Urquiza
Emilio Marchini
Ventura Barreyro

1880

Ernesto T. Pintos
Saturnino Salva
Andrés Masramón
Arturo Barceló
José N. Díaz
Miguel Paredes
Martín Ruiz Moreno
Miguel Benítez
Francisco F. Fernández
Florentino Hurcades
Anastasio Chilotegui
Ramón Parera
Olegario Villagra
Beltrán Casenave
Reynaldo Villar

1881

Benjamín Martínez
Justo Bardi
José Izaurralde

Andrés Rafia
Daniel Mariño
Federico Casacuberta
Ramón C. Costa
Pedro López y Ramos
Ananías Mendieta
Pedro Bertrandé

1882

Martín Torino
Félix Sobrero
Abel Herrera
Pedro M. Izaurralde
Tomás Cabral
Leopoldo Tahier
Cayetano Alzugaray
José Painceyra
Adrián Espinosa
Ambrosio Amadeo

1883

Antonio Babuglia
José Salva
Pedro Antelo
José R. Baltoré
Santiago C. Díaz
José Malespina
Bernardo Guerra

1884

Emilio Gouchón
Máximo Galarza
Félix F. Miguez
Félix V. Pujato
Fermín M. Gallardo
Bartolomé García
Prudencio Plaza

1885

Manuel L. Guillon
Juan J. Bugni
Jacinto L. Caminos
Prudencio M. Clariá
Cecilio López
Eladio Arrieta
Juan Courreges
Juan Raffo
Pedro Colombo
Mariano Calventos
José R. Coll

1886

Norberto G. Gallino
Ignacio R. Gadea y Grané
Emerio R. Tenreyro
Benito C. Cook
Miguel E. Moreno
Juan B Sarriegui
Federico Zauge
Julio Larrauri
Ricardo Negri

1887

Luciano García
Javier L. Reguera
Leovigildo Yáñez
Alejo Almada
Porfirio L. Tenreyro
Celestino Larez
Rodolfo del Valle
Heraclio Alvarez
Ricardo Lopez
Julio J. Tahier

Félix Bugni
Gastón P. Feuillant
Francisco Ratto

1888

José López Piñón
Jerónimo Balarino
Amado Lanza y Castelli
Alfredo Garbino
Lucio García
Marcelino Barreto
Germán Vidal
Severo Montiel
Manuel Córdoba
Lidoro Salgueiro

1889

José A. Cometta
Carlos Fonso
Federico Figueroa
José Gorrochategui
Diego J. Rapela
Bartolomé Vassallo
Héctor Bergadá
Javier Moreno
Plácido Guerrico
Julio Churruarín
Juan Maurini
Eduardo Tibiletti
Francisco Casalino
Heraclio López
Conrado Franckenberg

1890

Arturo Masramón
Isaac L. Díaz

Eduardo Fernández
Pedro Longhi
Pedro Goyeneche
Camilo C. Díaz
Esteban del Castillo
Miguel E. Berga
Martín Reibel y Zipper

1891

Pedro Etchegorri
Lucilo B. López
Domingo Larralde
Alfredo Rodríguez
Mauricio Catreu
César B. Pérez
Alberto Suñer
Onésimo Leguizamón
Arturo López Piñón
Luis R. Alvarez y Miño
José T. Churruarín
Juan P. Paiz
Juan Gouchon
Carlos Bonicalzi
Félix Calzada
Juan Isidro Quesada
Juan Casaretto
Pascual Izquierdo
Antonio Almeida
Luis A. Doello
Alejo Pinget
Adolfo Casenave
Juan B. Martínez
Pedro E. Martínez
Manuel Francioni
Eduardo López
Melitón I. Dávila
Carlos Guerrico

1892

Sebastián Mundani
Vicente del Castillo
Antonio Zavalía
Roberto Giavi
Amadeo Grandi
Amadeo Pons
Juan A. Vassallo
José Orlando
Matías E. Berga
Antonio Sagarna
Antonio Monteavaro
Aquiles González Oliver
Celso A. Paredes.

URUGUAY, Febrero de 1893.

Andrés Masramón,
Secretario.

URUGUAY, de 1893.

Al señor Rector del Colegio Nacional doctor José B. Zubiaur.

Dando cumplimiento á la disposición reglamentaria que me impone la obligación de hacer conocer anualmente y por escrito el movimiento habido en la repartición á mi cargo, presento al señor Rector en los tres cuadros adjuntos y designados con los números 1, 2 y 3 respectivamente, el número de volúmenes que tiene la Biblioteca con especificación de los existentes en cada sección, el de obras llevadas á domicilio y el de consultadas en el salón de lectura.

Al pasar vista por esos cuadros, llamará, estoy seguro, la atención del señor Rector, la poca afluencia de lectores y el escaso número de obras llevadas á domicilio por los señores profesores. Ello obedece á dos causas principales que creo de mi deber hacerlas notar: La primera es estar escritos en idiomas estranjeros, generalmente en francés, la casi totalidad de los libros existentes; la segunda, la escasez de obras de estudio para los profesores y alumnos del establecimiento.

Las hay indiscutiblemente de gran mérito literario ó científico y algunas de inestimable mérito por haberse agotado su edición, lo cual facilitaría el cambio por otras de mayor utilidad práctica y que coloquen á la Biblioteca en condiciones de llenar mejor los fines para que fué creada.

Nueva sección

El doce de Octubre se inauguró solemnemente una nueva sección, á la que se denominó Biblioteca «Alberto Larroque» labrándose con ese motivo una acta que fué firmada por profesores y alumnos del Establecimiento.

Esta Biblioteca, cuya formación se debe á la feliz iniciativa y constancia del señor Rector, está destinada á contener las obras de los ex-profesores y ex-alumnos y actuales y

sucesivos profesores y alumnos del Colegio Nacional, y ocupa un precioso armario, mandado construir expresamente.

He aquí el texto del acta á que hice referencia:

« En la ciudad del Uruguay, á los doce días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos los abajo firmados y muchas otras personas con el objeto de inaugurar la Biblioteca especial destinada á contener las obras de los ex-profesores y ex-alumnos y actuales y sucesivos profesores y alumnos de este Colegio Nacional, el señor Rector del mismo declaró solemnemente inaugurada la nueva Biblioteca con el nombre de «Alberto Larroque», manifestando que ella contenía ya cerca de 200 libros, folletos, manuscritos, etc., y haciendo público una vez más que al propiciar su formación había sido guiado por el propósito de vincular estrechamente la presente generación que frecuenta el colegio histórico y las futuras que lo concurran con los que tan justo y merecido renombre se han conquistado, siendo su aspiración que estos vínculos nazcan no sólo de la *idea*, que tan conspicuos representantes tenía entre los miembros de las varias generaciones que han recibido el agua bautismal de la ciencia en esta casa de educación.

Terminado el acto se firmó la presente para su constancia.»

La idea de la creación de esta Biblioteca ha encontrado tan simpática acogida, que día á día se reciben nuevos donativos, y no es exagerado suponer que para fines del corriente año duplicará el número de sus obras, que hasta hoy son las siguientes:

« La protección al niño, » « La prevención del Crimen,» « Cómo educa Gertrudis á sus hijos » (traducción), « L'instruction publique et private dans la Republique Argentine,» «La sección escolar francesa de instrucción primaria en la Exposición Universal de Paris de 1889,» «La Escuela primaria en Francia» y «Benardino Rivadavia» por el doctor *José B. Zubiaur*; «Lecciones de Geografía Argentina,» «Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos,» «Lecciones de Geografía arregladas al programa de las escuelas comunes (3° y 5° grado),» «Lecciones de Geografía Argentina arregladas al programa de las escuelas comunes (2° y 4° grado),»

«Antología Argentina,» «Lecciones de Geografía Argentina arregladas al programa de las escuelas comunes (1°, 2° y 3° grado),» «Instrucción secundaria y normal, Guía General,» «Archivo histórico de la provincia de Entre Ríos,» «Nociones Generales de Geografía y en particular de la República Argentina,» «Lecciones de Aritmética para las escuelas elementales y de aplicación,» «Lecciones de Geometría,» «Curso elemental de Historia Argentina, desde 1808 hasta nuestros días,» «Curso elemental de Historia Argentina, 1ª parte,» «Introducción al diccionario biográfico-bibliográfico,» «Nociones de Historia Argentina,» «Introducción al curso de Historia de América» y «Memoria acerca de la conquista y fundación de los pueblos de Entre Rios» por el señor *Benigno T. Martínez*; «Monseñor el doctor don Juan S. Alvarez, Deán de la Catedral del Paraná» por el doctor *Romualdo Retamar*; «Disertación jurídica para obtener el grado de doctor» por *B. García Quirno*; «Código Civil de la República Argentina con explicaciones y críticas en forma de notas,» «Proyet de Code de Commerce de la République Argentine» y «El derecho internacional privado y el Congreso Sud-Americano de Montevideo» por el doctor *Lisandro Segovia*; «Derecho penal ante la ciencia,» «Sistema político Argentino,» «Los premios á la virtud,» «Candidatura Máximo Paz,» «Adolfo Alsina» y «Comentario al título de los contratos», por el doctor *Juan Angel Martinez*; «Instituta del Código Civil Argentino,» «Acusación del doctor don Joaquín Menéndez,» é «Informe in voce» por el doctor *José Olegario Machado*; «La Religión y el Estado» por el doctor *Juan B. Sibune*; «Estudio sobre las emisiones sanguíneas,» «Disertación sobre Historia» y «Disertación sobre la pena de muerte» por el doctor *E. Miranda*; «Compendio de Historia de América,» «Historia de la República Argentina y de las del Paraguay y República Oriental,» «Manual del estudiante sobre derecho internacional» y «Manual de derecho criminal» por el doctor *Antonino Luna*; «Disertación jurídica para obtener el grado de doctor» por el doctor *Onésimo Leguizamón*; «Apuntes sobre el jurado en materia criminal» y «El pleito sobre reivindicación de bienes, daños y perjuicios, ganado por los herederos del finado don Cipriano I. de Urquiza» por el doctor *Martín Ruiz Moreno*; «Apuntes sobre inmigración

y colonización» por el doctor *Emilio Gouchon*; «Delirio de las persecuciones» por el doctor *Manuel Vasallo;* «Legitimidad del poder temporal del Papa» por el doctor *José M. Díaz*; «El doctor Nicolás Avellaneda» por el doctor *Jorge Damianovich*; «El Bachiller», periódico, una colección; «Disertación para obtener el grado de doctor en jurisprudencia» por el doctor *J. Damianovich*; «La Nación ante los Tribunales», «Pluralidad de las sucesiones inmobiliarias», «Un escrito forense» y «Proyecto de Banco Hipotecario privado» por el doctor *Roberto Levingtor*; «Matrimonio Civil», «Cuestiones de Derecho», «Discursos en la manifestación liberal», «Inconstitucionalidad de la convocatoria de la Constituyente de Entre Ríos de 1883», «Prescripción treintenaria», «Manifiesto del Club Liberal», «Reglamento del Centro Jurídico», «Ensayos periodísticos», «Carta Orgánica y Convención Electoral de la Unión Cívica» y «Orígen, organización y tendencias de la Unión Cívica» por el doctor *Francisco A. Barroetaveña*; «Estudio sobre los cheques» por el doctor *Manuel R. Morón*; «Ingesto Animal» por el doctor *Luis Levington;* «El Poder Ejecutivo» por el doctor *Carlos Wassen;* «Intervención» por el doctor *Prudencio M. Clarid;* «Las Leyes Civiles con relación al tiempo» por el doctor *Justo Avila;* «De los buques» por el doctor *Spangenberg;* «El Matrimonio» por *Emilio Marchieri;* «De la hipoteca» por el doctor *Facundo Grané;* «Propiedad territorial» por el doctor *Luis M. Peyret;* «De las penas» por el doctor *Enrique Merou;* «Ecrafulides Maligna» por el doctor *Teófilo Pietranera;* «Enfermedades del hígado» por el doctor *Alberto Ugarteche;* «Sociedades Mercantiles» por el doctor *Antonio Medina;* «De los hijos naturales» por el doctor *David de Iezanos Pintos;* «La viruela» por el doctor *Alfredo Méndez Casariego;* «Estudio sobre la tutela» por el doctor *Arturo Ortiz;* «Estudios sobre las personas jurídicas» por el doctor *Manuel Beretervide:* «Sociedades Comerciales» por el doctor *Camilo Villagra;* «Emociones depresivas en la infancia» por el doctor *Martín M. Torino;* «La criminalidad en Buenos Aires» por *Alberto Méndez Casariego;* «El progreso de las Ciencias experimentales», «Arbitraje sobre límites», «Cuestión de límites entre San Luís y Córdoba», «La Instrucción pública en la República Argen-

tina» por el doctor *Onésimo Leguizamón;* «Almanaque Americano», «Conferencias sobre la historia de las instituciones libres», «Cartas sobre la intervención á la provincia de Entre Ríos» y «Algunos apuntes sobre la colonización en Entre Ríos» por el señor *Alejo Peyret;* «Discurso» por el doctor *Victorino de la Plaza;* «Operación de Esllander» por el doctor *Eladio Arrieta;* «Inyecciones hipodérmicas» por el doctor *Antonio Hiriart;* «Cuadro de la vegetación de la República Argentina», «La vegetación del Norte de Entre Ríos», «Viajes y excursiones», y «Vegetación de la República Argentina» por el doctor *Pablo G. Lorenz;* «Contestación á una expresión de agravíos» por el doctor *Miguel M. Ruiz;* «Biografía del doctor Teófilo Gil» por el doctor *Carlos Wassem;* «Informe ante la Excma. Cámara de Justicia de la provincia de Entre Ríos» por el doctor *Juan A. Mantero;* «El divorcio» por el doctor *Leopoldo Tahier;* «Entomología Agrícola Argentina» por el señor *Felipe Fernández;* «Un peu de Géologie et de Paleantologie á travers la Mésopotamie Argentine» por *Oscar Durat;* «Discurso» por el doctor *Roberto Levington;* «El derecho militar ante la ciencia de la legislación y el derecho militar» por el doctor *Ignacio R. Gadea y Grané;* «Estudios sobre el sistema penitenciario» por el doctor *Amador J. Tahier;* «La soberanía nacional ante la Corte» por el doctor *Olegario Ojeda;* «Revolución de Entre Ríos» por el doctor *Clodomiro Cordero;* «Poder competente para declarar el estado de sitio» por el doctor *Luis F. Aranz;* «Obras dramáticas» por el señor *Francisco F. Fernández;* «Contribución al estudio de la Melancolía» por el doctor *Juan E. Chilotegui;* «La Aurora» una colección de 1876 á 1877; «Fiat Lux» una colección de 1888 á 1890; «Apuntes de literatura hispano-americana» por el doctor *Agustín M. Alió;* «Memoria del Ministro de Gobierno de 1875» y «Memoria de la Contaduría General de Buenos Aires 1888-1889» por el doctor *Juan B. Ferreyra;* «Contribución al estudio etiológico y profiláctico de la prostitución en Montevideo» por el doctor *Ernesto Fernández y Espiro*; «Discusión y examen de la legitimación» por el doctor *Bartolomé García;* «Un caso raro de histerismo» y «Memoria de la Dirección General de Lazaretos 1877» por el doctor *Lucilo del Castillo*; «Memoria presentada por el duo-

décimo C. D. de «La Fraternidad» por el señor *Cipriano D. Urquiza;* «Ofrenda de «El Eco de la Juventud» por alumnos del Colegio Nacional; «El Santo Evangelio traducido del original á la lengua Quichua» por *I. H. Gibbon Spilsbury;* «La libertad de la prensa» y «La Argentina, su vida y sus instituciones» por el doctor *Clodomiro Cordero;* «Recuerdo al Colegio Nacional del Uruguay» por *José M. Cordero.*

Obras y revistas recibidas

En el año próximo pasado han ingresado á la Biblioteca General, por compra: «Cours de philosophie» por *Boirae E.* y «América Literaria» (2 tomos) por *Francisco Lagomaggiore*; por donación: «Memoria descriptiva de la provincia de San Luis» por *F. S. Velázquez* y «Discurso ante la tumba de Burmeister» por el doctor *Juan Balestra.*

Se recibieron asimismo las siguientes revistas: «Revista del Museo de La Plata» y «Pick-Meup» enviadas gratis, y «Album de la guerra del Paraguay», «La Educación», «La Nueva Escuela», «Revue Ilustrée du Río de la Plata», «Revista Nacional» y «El Escolar Argentino» á los que está suscrita la Biblioteca.

Mejoras introducidas

La colocación de vidrieras á los estantes que contienen las obras era una medida reclamadísima para la buena conservación de éstas, y ha sido llenado el año próximo pasado en condiciones completamente satisfactorias.

Se ha dado principio á un nuevo catálogo conforme á las prescripciones vigentes, pues el que había, á más de no llenar este requisito indispensable, era completamente deficiente.

Es cuanto tengo que manifestar al señor Rector.

Dios guarde á Vd.

P. E. Becchi,
Bibliotecario.

COLEGIO NACIONAL DE CORRIENTES

Corrientes, Marzo 15 de 1898.

Al Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.

En cumplimiento de mi deber tengo el honor de elevar á manos de V. E. el informe sobre la marcha de este Colegio, durante el año próximo pasado.

Se dió principio al vigésimo cuarto año escolar en la fecha fijada por el Reglamento en vigencia, con una asistencia de 191 alumnos, distribuídos de la manera siguiente:

Primer año de estudios secundarios	46
Segundo año » »	34
Tercer año » »	31
Cuarto año » »	23
Quinto año » »	14
Alumnos libres	8
Cursos nocturnos	35
TOTAL	191

Asistieron, además, á las clases de la enseñanza manual 84 alumnos de las escuelas normal y graduada núm. 1 de esta ciudad, formando así un total de 274 jóvenes que recibieron los beneficios de la enseñanza en este Colegio, durante el año.

El siguiente cuadro demuestra la nómina del personal directivo y docente de este Colegio, durante el año pasado:

Rector y Profesor de Geografía en 2°, 3° y 4° año—Señor Guillermo A. Fitz-Simón.

Vice Rector, Secretario y Profesor de Inglés—Señor Tomás Bird.

Profesor de Filosofía—Doctor P. T. Sánchez.

» » *Literatura en 4° año y Derecho en 5°*—Doctor J. Valenzuela.

» » *Literatura en 5° año y Castellano en 3°*—Doctor Alberto Balbastro.

» » *Geografía é Historia Argentina en 1er año*—Señor Juan M. Barrios.

» » *Historia en 2° y 3er años*—Señor Rodolfo Lotero.

» » *Historia en 4° y 5° años*—Doctor Adolfo Contte.

» » *Castellano en 1er año* — Señor Conrado Romero.

» » *Castellano en 2° año*—Señor Dalmiro Silva.

» » *Historia Natural*—Doctor A. Graciano.

» » *Química*—Doctor Juan G. Brandt.

» » *Física, Geometría y Cosmografía* — Señor Gustavo Camauers.

» » *Algebra y juegos atléticos*—Señor Tomás C. Reeve.

» » *Francés*—Señor Leandro Caussat.

» » *Latín*—Señor Juan B. Goyens.

» » *Aritmética en 1er año* — Señor Manuel V. Figuerero.

» » *Aritmética en 2° año*—Señor Manuel Cabral.

» » *Enseñanza manual*—Señor Carlos M. Hordh.

» » *Aritmética y Contabilidad* (Cursos nocturnos)—Señor Publio Escobar.

Los señores profesores, con dos ó tres excepciones, asistieron á sus clases con bastante regularidad, como se puede ver por las «planillas de inasistencias», que fueron remitidas á la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal, mensualmente.

De los veinte profesores que forman el cuerpo docente de

este Colegio, diez hicieron sus estudios secundarios en el mismo establecimiento.

Los exámenes escritos bimensuales tuvieron lugar en las épocas fijadas por el Reglamento, y el resultado obtenido fué sumamente satisfactorio, según V. E. puede ver por los siguientes cuadros.

Debo observar á V. E. que de los catorce alumnos que componían el 5° año, trece concluyeron sus estudios secundarios según este sistema de exámenes.

Los exámenes de ingreso tuvieron lugar, de conformidad con lo dispuesto por el superior decreto fecha 6 de Febrero del año 1892, ante una comisión compuesta de los cuatro profesores del primer año de estudios, presidida por el Rector. De los cincuenta aspirantes para ingresar al primer año, sólo veintitrés fueron aprobados.

Los exámenes orales comenzaron el 1° de Diciembre último, ante cinco comisiones examinadoras, y terminaron el 11 del mismo mes.

Los siguientes cuadros harán conocer á V. E. la formación de las mesas examinadoras y el resultado de estos exámenes:

EXÁMENES ESCRITOS BIMENSUALES

Examinadores y Ramos

PRIMER AÑO

Castellano—Señores Romero y Silva.
Historia—Señores Barrios y Lotero.
Geografía—Señores Barrios y Hordh.
Aritmética—Señores Figuerero y Cabral.
Francés—Señores Caussat y Camauers.

SEGUNDO AÑO

Castellano—Señores Silva y Romero.
Latín—Señores Goyens y Reeve.
Historia—Señores Lotero y Contte.
Geografía—Señores Fitz-Simón y Barrios.
Aritmética—Señores Cabral y Figuerero.
Francés—Señores Caussat y Goyens.

TERCER AÑO

Castellano—Señores Balbastro y Silva.
Latín—Señores Goyens y Brandt.
Historia—Señores Lotero y Contte.
Geografía—Señores Fitz-Simón y Cabral.
Algebra—Señores Reeve y Goyens.
Geometría—Señores Camauers y Figuerero.
Francés—Señores Caussat y Goyens.
Inglés—Señores Bird y Hordh.

CUARTO AÑO

Castellano—Señores Valenzuela y Balbastro.
Historia—Señores Contte y Lotero.
Latín—Señores Goyens y Reeve.
Geografía—Señores Fitz-Simón y Romero.
Geometría—Señores Camauers y Cabral.
Física—Señores Camauers y Figuerero.
Historia Natural—Señores Graciano y Brandt.
Filosofía—Señores Sánchez y Valenzuela.
Inglés—Señores Bird y Reeve.

QUINTO AÑO

Literatura—Señores Balbastro y Sánchez.
Latín—Señores Goyens y Reeve.
Instrucción Cívica—Señores Valenzuela y Balbastro.
Física—Señores Camauers y Caussat.
Cosmografía—Señores Camauers y Brandt.
Historia—Señores Contte y Lotero.
Química—Señores Brandt y Graciano.
Historia Natural—Señores Graciano y Brandt.
Filosofía—Señores Sánchez y Valenzuela.
Inglés—Señores Bird y Reeve.

Promedio de las clasificaciones mensuales y el de los exámenes escritos de los estudiantes oficiales correspondientes á los tres últimos bimestres del año 1892.

PRIMER AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Castellano	Geografía	Historia	Francés	Aritmética	Clasificación	Calificación
1	Héctor Desimoni	2.2	2.8	2.9	2.7	1.6	2.8	Regular
2	Isaac Ariola	2.8	2.8	2.8	2.8	2.4	2.6	Bueno
3	Arsenio Falcón	1.2	1.6	1.1	1	2.7	1.5	Reprob.
4	Juan M. Barrios	1.6	2.8	2.7	1.7	2.7	2.8	Regular
5	Francisco Muniagurria	2.9	2.8	2.8	2.4	2.4	2.7	Bueno
6	Alfredo Zeballos	2	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	Regular
7	Benedicto Cremonte	1.5	1.7	1.2	1.2	1.6	1.4	Reprob.
8	Juan Zabala	2.2	2.8	2.8	2.8	2.8	2.7	Bueno
9	Ruperto Jiménez	3	2.8	3	2.8	3	2.9	Bueno
10	Pedro Bermúdez	2.5	2.1	2.4	1.7	2.7	2.5	Regular
11	José P. Hidalgo	2.2	3	2.8	2.6	2.6	2.6	Bueno
12	Enrique Duarte	1.5	2.2	1.8	1.4	2	1.8	Regular
13	Sebastián Durán	2.1	2.6	2.4	2.3	3	2.5	Regular
14	Gilberto Braga	1.6	2.6	2.3	1.2	2.4	2	Regular
15	Juan González	2.5	2.9	2.9	2.9	3	2.8	Bueno
16	Octavio Quijano	2.1	2.8	2.9	2.9	2.8	2.7	Bueno
17	Alberto Márquez	2	2.4	3.0	2.4	2.9	2.5	Regular
18	Apolinario Decoud	2.9	2.8	2.8	2.9	3	2.9	Bueno
19	Laurencio Matoso	1.4	1.5	1	1	1.5	1.3	Reprob.
20	Adolfo B. Sánchez	1.2	1.2	1.7	1.7	2.2	1.6	Regular
21	Blas Maciel	1.4	2.5	2.4	2	1.5	2	Regular
22	Eulogio Ferreira	2	2.4	2.4	2.5	2	2.3	Regular
23	Raul Fontel	2.9	2.7	2.7	2.9	2.9	2.8	Bueno
24	Domingo Gómez	2.2	2.8	2.6	2.1	2.8	2.5	Regular
25	Carlos Aquino	2.1	2.7	2.6	2.4	3	2.6	Bueno
26	Fernando Gorritti	2.7	3	3	2.8	2.9	2.9	Bueno

SEGUNDO AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Latín	Geografía	Historia	Francés	Castellano	Aritmética	Clasificación	Calificación
1	José Griecco	2.5	2.8	2.6	2.7	2.3	2.5	2.6	Bueno
2	Rafael Gallino	1.6	2	1.5	1.6	1.5	1.8	1.7	Regular
3	Arsenio Ferreira	2.9	2.2	2.2	2.6	2.3	2	2.6	Bueno
4	Gustavo Gómez	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
5	Bernardino Acosta	2.7	2.2	1.6	2.7	2.2	2.7	2.7	Bueno
6	Luis Georgetti	No se presentó á exámen.							
7	Arturo Pinchetti	2.9	3	3	2.8	2.5	2.5	2.9	Bueno
8	Ramón Ferreira	2.7	2.3	2.9	2.4	2.2	2.3	2.5	Regular
9	Pedro Popolizio	2.6	3	1.6	2.6	2.2	1.8	2.3	Regular
10	Delmirio Meza	2.3	2.6	2.1	2.4	2.4	1.6	2.3	Regular
11	Ildefonso Bustiduy	2.1	2.2	2.3	1.9	2	1.2	1.9	Regular
12	Rafael Correa	2	2.3	1.3	1.9	1.8	1.6	1.8	Regular
13	Eusebio Aquino	2.1	2.7	2.2	1.8	2	1.8	2.1	Regular
14	Antonio Ramayón	2.5	2.4	1.6	2.3	2.2	1.8	2.1	Regular
15	Pedro Esquivel	2.9	3	2	2.8	2.1	1.6	2.3	Regular
16	Antonio Ramos	2.4	2.9	2	2.3	2	2	2.2	Regular
17	Fernando Balbastro	2.4	2.9	1.5	2	1.9	1.1	1.3	Reprob.
18	Avel Almirón	2.3	2.9	2.5	2.6	2.8	3	2.7	Bueno
19	Eudoro Bargas	2.6	2.9	2.9	2.9	2.6	2.9	2.8	Bueno
20	Rodolfo Cascaux	1.9	3	1.8	1.7	1.9	2.5	2.1	Regular
21	José F. Silva	1.7	2.9	1.4	1.8	1.9	2	1.9	Regular
22	Domingo S. López	2.3	2.4	1.7	1.5	2.1	1.2	1.9	Regular

TERCER AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Castellano	Historia	Geografía	Geometría	Inglés	Latín	Algebra	Francés	Clasificación	Calificación
1	Gregorio de la Fuente	2.4	2.3	3	2.9	2.9	2.9	3	2.9	2.8	Bueno
2	Adolfo Mohando	2.3	2.4	2.8	2.6	2.9	2.7	1.8	2.5	2.5	Regular
3	Nicolás Rojas	No se presentó á exámen									
4	Manuel Bianchi	2.4	1.8	2.6	3	2.2	2.7	2.7	2.4	2.5	Regular
5	Juan Cremonte	2	1.4	2.3	1.7	2.1	2.3	x	1.2	1.9	Regular
6	Angel Valenzuela	2.2	1.2	2.4	2	1.3	2.4	1.5	1.7	1.8	Regular
7	Remigio Valenzuela	2.2	1.6	2.8	2	1.5	2.6	1.8	2.3	2.1	Regular
8	Tomás Morgan	1.9	1.1	2.9	1.2	1.7	2	1.2	1.7	1.7	Regular
9	Alfredo Lanari	2.9	2.9	2.9	3	2.9	2.8	2.1	2.5	2.7	Bueno
10	Miguel Niveiro	2,2	1.2	2.5	1.9	1.5	1.6	1.1	1.3	1.7	Regular

TERCER AÑO (*Conclusión*)

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	*Castellano*	*Historia*	*Geografía*	*Geometría*	*Inglés*	*Latín*	*Algebra*	*Francés*	*Clasificación*	*Calificación*
11	Valentín Gayer.....	2,9	2,8	2,9	3	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	Bueno
12	Manuel Sacconi.....	2,8	2,8	2,8	3	2,8	2,9	2	2,7	2,7	Bueno
13	Pedro Grillo	2,2	1,5	1,3	1,4	2,2	3	2,3	1,9	2	Regular
14	Juan Farizano.....	2,2	2,7	2,3	2,1	1,9	2,6	2,3	2,4	2,3	Regular
15	Ricardo Andreau....	2,1	1,4	2,9	3	2,8	2,7	2,6	2,5	2,5	Regular
16	Benjamín Sánchez....	2,2	1,1	1,9	1,8	1,5	1,9	1,7	2,1	1,8	Regular
17	Luis Barberan.....	2,7	1,7	2,8	2,9	2,9	3	2,9	2,8	2,7	Bueno
18	Miguel Sucini.....	3	2,6	3	3	3	3	2,7	3	2,9	Bueno
19	Adolfo Escalada.....	2,4	2,9	2,8	1,9	2,6	2,9	9/10	2,2	2,3	Regular
20	Nicolás Vidovich.....	2,3	1,4	2,5	2,4	1	1,9	1,7	2,4	1,9	Regular

CUARTO AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	*Literatura*	*Inglés*	*Geografía*	*Geometría*	*Física*	*Historia*	*H. Natural*	*Latín*	*Filosofía*	*Clasificación*	*Calificación*
1	Máximo Reyna.....	3	2,6	3	3	2,9	2,5	2,8	2,9	2,7	2,8	Bueno
2	Camilo Muniagurria.	2,9	2,6	3	3	2,9	2,7	3	2,7	2,9	2,9	Bueno
3	José J. Semino.....	2,2	2,9	2,7	3	2,9	1,6	2,9	2,8	1,6	2,5	Regular
4	Alvaro I. Marquez.....	2,5	3	3	3	3	3	3	3	2,4	2,9	Bueno
5	Antonio Centeno.....	2,9	2,9	2,6	3	2,9	2,3	2	2,9	2	2,9	Bueno
6	Mamerto Acuña	2,9	3	2,9	3	3	3	3	2,9	2,7	2,9	Bueno
7	Fidel Maciel.....	2,8	2,9	1,6	3	2,9	1,8	2,1	2,9	1,9	2,4	Regular
8	Victorio Torrent.....	2,6	3	3	3	2,7	2,5	2,5	2,2	2,5	2,7	Bueno
9	Ramón Vivas.....	2,9	2	3	2,5	2,6	3	2,9	2,2	2,8	2,7	Bueno
10	Juan M. Reyna.....	2,8	2,8	3	3	2,8	2,4	2,9	2,5	2,5	2,7	Bueno
11	Ubaldo J. Romero.....	2,5	2,6	2,8	2,7	2,6	2	2,3	2,9	1,6	2,4	Regular
12	David Speroni.....	3	3	3	3	3	3	3	2,9	3	2,9	Bueno
13	Francisco Farizano.....	2,4	1,9	2,5	2	2,3	2	2,3	2,6	2,1	2,2	Regular
14	Ulpiano Segovia	3	2,8	2,6	2,9	2,5	2,7	3	3	1,9	2,7	Bueno

QUINTO AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Cosmografía	Física	Historia	Inglés	Literatura	Latín	Química	H. Natural	Filosofía	Derecho	Clasificación	Calificación
1	Luis Pizarullo.....	2.4	2.8	2.4	2.1	2	2.5	2.6	3	2.6	2.8	2.5	Regul.
2	Pedro Madariaga....	3	3	3	3	2.5	2.9	3	3	3	2.9	2.9	Bueno
3	Heriberto López.....	3	2.9	2.5	2.1	2.6	2.6	2.5	2.6	2.4	2.5	2.6	Bueno
4	Justo Díaz de Vivar.	2.6	2.9	3	2.2	2.5	2.5	2.6	2.8	2.4	2.6	2.6	Bueno
5	Emilio Ulbrich.....	2.8	3	2.3	1.9	2.3	2.3	2.7	2.8	2.2	2.6	2.5	Regul.
6	José S. Muniagurria.	3	3	3	2 5	2.9	2.6	3	3	3	3	2.9	Bueno
7	Uladislao Romero...	2.8	2.9	2.2	x	2.3	2.3	2.7	2.9	2	2.3	2.5	Regul.
8	Ramón Durán.....	3	2.9	2.3	3	2.2	3	2.9	3	2.4	2.6	2.7	Bueno
9	Lindolfo Monzón.....	3	2 8	2.2	2	2.3	2.9	2.9	3	2	2.9	2.6	Bueno
10	Natalino Piragini....	2.6	2.9	2.9	1.7	2.5	2.4	2.2	3	2.4	3	2.6	Bueno
11	Adolfo Navajas.	3	2.9	2.9	2.9	2.9	3	3	3	3	3	3	Bueno
12	José H. de la Vega.	2.9	2.9	2.4	2.3	2.3	2.3	2 8	3	2.2	2.9	2.6	Bueno
13	Alcibiades Lotero....	2.6	2.8	2.2	2.6	2.5	2.6	2.2	3	2.3	2.5	2.5	Regul.

Tomás Bird,
Secretario.

EXÁMENES ORALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 1892

Mesas Examinadoras

PRIMER AÑO DE ESTUDIOS

Primera mesa

Geografía é Historia—Señores Barrios, Contte y Lotero.

Segunda mesa

Aritmética—Señores Figuerero, Cabral y Brandt.

Tercera mesa

Castellano—Señores Romero, Balbastro y Silva.

Cuarta mesa

Francés—Señores Caussat, Goyens y Camauers.

SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑOS

Primera mesa

Geografía, segundo, tercero y cuarto años—Señores Fitz-Simón, Barrios y Contte.

Historia, segundo, tercero, cuarto y quinto años—Señores Contte, Lotero y Cabral.

Segunda mesa

Inglés, tercero, cuarto y quinto años—Señores Bird, Hordh y Reeve.

Francés, segundo y tercer años — Señores Caussat, Goyens y Reeve.

Latín, segundo, tercero, cuarto y quinto años — Señores Goyens, Reeve y Brandt.

Tercera mesa

Castellano, segundo y tercer años — Señores Silva, Balbastro y Romero.

Literatura, cuarto y quinto años — Señores Valenzuela, Balbastro y Sánchez.

Filosofía, cuarto y quinto años —Señores Sánchez, Valenzuela y Balbastro.

Instrucción Cívica, tercer año — Valenzuela, Sánchez y Balbastro.

Cuarta mesa

Historia Natural, cuarto y quinto años — Señores Graciano, Brandt y Camauers.

Química, quinto año—Señores Brandt, Graciano y Camauers.

Física, cuarto y quinto años - Señores Camauers, Brandt y Caussat.

Geometría, tercero y cuarto años — Señores Camauers Escobar y Silva.

Quinta mesa

Aritmética, segundo año — Señores Cabral, Figuerero y Escobar.

Algebra, tercer año—Señores Reeve, Figuerero y Escobar.

Cosmografía, quinto año — Señores Camauers, Brandt y Hordh.

Exámenes orales de los estudiantes oficiales en Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	*Castellano*	*Historia*	*Geografía*	*Aritmética*	*Francés*	*Promedio*	*Calificación*
1	Héctor Desimoni.....	10	8	8	6	6	8	Disting.
3	Francisco Cremonte	3	x	5	x	x	4	Regular
8	Manuel Avelenda.....	8	x	6	x	x	7	Bueno
4	Miguel Brunel.....	3	2	x	x	5	3.3	Aplazad.
5	Ricardo Jusquet.....	8	x	x	x	6	7	Bueno

PRIMER AÑO (*Conclusión*)

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	*Castellano*	*Historia*	*Geografía*	*Aritmética*	*Francés*	*Promedio*	*Calificación*
6	Manuel Iusaurralde	9	x	x	8	x	9	Disting.
7	Alfredo Zeballos	4	3	5	6	4	4.4	Regular
8	Benedicto Cremonte	1	x	5	5	x	4	Regular
9	Pedro Bermúdez	8	7	7	7	4	7	Bueno
10	Enrique Duarte	8	6	6	4	1	5	Regular
11	Sebastián Durán	7	5	7	6	4	6	Bueno
12	Gilberto Braga	4	7	8	7	3	6	Bueno
13	Alberto Márquez	6	7	6	8	7	7	Bueno
14	Laurencio Matosso	2	2	4	4	2	3	Aplazad.
15	Adolfo R. Sánchez	5	7	7	6	1	5	Regular
16	Blas Maciel	4	7	6	5	4	5.2	Regular
17	Benito Gómez	x	3	x	x	x	3	Aplazad.
18	Prudencio Roibóu	—	—	—	—	—	—	—
19	Eulogio Ferreira	5	6	8	7	7	6.6	Bueno
20	Arsenio Falcón	4	2	3	7	3	4	Regular

SEGUNDO AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	*Castellano*	*Historia*	*Aritmética*	*Geografía*	*Latín*	*Francés*	*Promedio*	*Calificación*
1	Adolfo Gallino	x	x	x	x	5	x	5	Regular
2	Rafael Gallino	6	5	3	6	4	4	4.4	
3	Luis Georgetti	—	—	—	—	—	-	—	—
4	Delmidio Mesa	7	4	4	5	4	4	4.7	Regular
5	Ildefonso Bustinduy	5	5	3	4	5	5	4.5	Regular
6	Rafael Correa	3	5	5	8	7	4	5.4	Regular
7	Eusebio Aquino	4	6	5	7	5	5	5.3	Regular
8	Antonio Ramayón	5	5	4	4	3	6	4.5	Regular
9	Antonio Ramos	3		4	7	5	6	4.1	Regular
10	Fernando Balbastro	3	3	4	8	3	5	4.1	Regular
11	Rodolfo Cassuza	7	5	6	7	4	4	5.5	Regular
12	José F. Silva	6	2	5	8	3	3	4.5	Regular
13	Domingo G. López	6	4	4	7	4	4	5	Regular
14	Nicolás Cames	6	x	x	x	x	x	6	Bueno
15	Ambrosio Sánchez	4	7	x	7	4	1	4.7	Regular

TERCER AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Castellano	Latín	Historia	Algebra	Geometría	Geografía	Inglés	Francés	Promedio	Calificación
1	Juan Cremonte.....	7	6	4	x	x	6	3	6	5,3	Regular
2	Angel Valenzuela...	—	—	—	—	—	—	-	3	3	Aplazad.
3	Remigio Valenzuela.	8	4	—	4	2	8	4	5	5	Regular
4	Tomás Morgán.....	8	3	—	—	1	9	3	5	5	Regular
5	Miguel Niveiro.....	-	—	—	—	—	—	—	—	-	—
6	Eugenio Lobat.....	x	x	x	x	x	x	1	x	1	Aplazad.
7	Juan Farizano.....	8	4	8	4	1	8	3	4	5	Regular
8	Benjamín Sánchez..	5	4	1	0	1	6	1	5	4	Regular
9	Nicolás Vidovich....	9	7	-	1	2	8	—	5	5,3	Regular
10	Pedro Grillo.....	8	6	x	2	3	7	—	6	5,3	Bueno
11	Angel Lobat.....	x	x	8	x	4	x	x	x	6	Bueno

CUARTO AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Literatura	Filosofía	Historia	Geometría	Física	Hist. Natur.	Latín	Geografía	Inglés	Promedio	Calificación
1	Evaristo Sánchez Negrete	6	5	5	2	4	4	5	8	8	5,2	
2	Alejandro Amézaga.....	x	x	x	x	x	x	8	x	10	9	
3	Francisco Farizano	6	7	6	6	7	5	5	9	2	6,6	
4	Pedro Fiallo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
5	Claudio P. Marín.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
6	Alejandro Méndez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
7	Cardenio Maciel.....	x	x	x	x	x	x	x	x	3	3	

NOTA—El signo x significa que el alumno fué aprobado anteriormente, y el signo —, que el alumno no se presentó á examen.

Tomás Bird,
Secretario.

Registro de exámenes orales de los estudiantes libres en Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Castellano	Historia	Geografía	Aritmética	Francés	Promedio	Calificación
1	Leandro Núñez	3	x	x	x	7	5	Regular
2	Waldino Quijano	x	x	x	4	3	3.5	Aplazad.
3	Benigno C. Garay	No se presentó						
4	Marciano Cunha	5	9	7	3	4	6	Bueno
5	Eduardo Carniglia	—	—	—	—	—	—	—
6	Héctor Navarro	4	3	2	3	2	3.6	Aplazad.
7	Inocencio Corrales	—	—	—	—	—	—	—
8	Arnildo Corrales	2	2	1	2	3	2	Aplazad.
9	Cornelio Candia	4	9	5	4	6	5.6	Bueno
10	Juan B. Aivarez	—	—	—	—	—	—	—

SEGUNDO AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Castellano	Historia	Aritmética	Geografía	Latín	Francés	Promedio	Calificación
1	Doroteo de la Fuente	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Fernando Zeballos	2	x	x	x	5	x	3.5	Aplazad.
3	Martín Carruega	—	1	—	4	7	4	4	Regular
4	Ramón Ortiz	6	10	7	10	7	2	7	Bueno

TERCER AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Castellano	Latín	Historia	Algebra	Geometría	Geografía	Inglés	Francés	Promedio	Calificación
1	Rodolfo Gómez	x	7	x	x	x	x	x	x	7	Bueno
2	José L. Llano	—	—	—	—	—	4	2	4	3.3	Aplazad.
3	Martín Llano	—	—	—	—	—	4	1	4	3	Aplazad.
4	Luis Barrios	5	3	—	—	—	6		1	3.7	Aplazad.
5	Sta. Rosalía Pizzariello	9	7	9	6	8	10	6	7	8	Disting.
6	» Adelaida Aquino	7	6	8	5	6	10	7	7	7	Bueno
7	» Dolores M. del Aguila	8	4	5	4	4	10	4	6	5.6	Regular

CUARTO AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Literatura	Filosofía	Historia	Geometría	Física	H. Natural	Latín	Geografía	Inglés	Promedio	Calificación
1	Eligio Castillo.....	3	3	3	1	2	3	—	6	2	3	Aplazad.
2	Victorio Torrent.....	Rindió como regular con permiso especial										
3	Manuel Pujol.....	4	—	—	4	3	3	6	7	3	4.2	Regular
4	Isidoro Alegre.....	x	9	x	x	x	x	x	x	x	9	Disting.
5	Eugenio Labat.....	x	—	—	—	—	4	—	—	—	4	Regular

QUINTO AÑO

Números	NOMBRE DEL ALUMNO	Litera ura	Filosofía	Historia	Derecho	Química	Física	H. Natural	Cosmografía	Latín	Inglés	Promedio	Calificación
1	Florencio Solari....	8	7	6	6	6	6	6	6	7	5	6.3	Bueno
2	Abelardo Díaz.....	8	8	9	8	8	8	9	8	4	x	7.7	Bueno
3	Isidoro Alegre.....	—	6	—	8	—	7	—	—	—	x	7	Bueno
4	Alejandro Amézaga.	4	1	2	4	4	5	6	5	8	8	4.3	Regul.

NOTA—El signo x significa: Aprobado anteriormente. El signo — significa que el alumno no se presentó á exámen.

Tomás Bird,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes oficiales obtenidas en los exámenes de Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	1	5	2	6	14	5	—
Geografía	—	3	7	4	14	1	—
Historia	—	1	7	1	9	5	—
Francés	—	—	4	4	8	5	—
Aritmética	—	2	8	4	14	—	—
SUMA....	1	11	28	19	59	16	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	—	6	4	10	3	—
Historia	—	—	2	7	9	2	—
Francés	—	—	2	8	10	2	—
Geografía	—	3	6	3	12	—	—
Aritmética	—	—	—	9	9	2	—
Latín	—	—	1	9	10	3	—
SUMA....	—	3	17	40	60	12	—

TERCER AÑO

Idioma Nacional	—	5	1	1	7	—	—
Historia	—	2	—	1	3	1	—
Geografía	—	4	3	—	7	—	—
Geometría	—	—	—	1	1	6	—
Inglés	—	—	—	1	1	5	—
Latín	—	—	3	3	6	1	—
Algebra	—	—	—	2	2	2	1
Francés	—	—	2	5	7	1	—
SUMA....	—	11	9	14	34	16	1

CUARTO AÑO

Literatura	—	—	2	—	2	—	—
Inglés	1	—	—	—	1	3	—
Geografía	—	2	—	—	2	—	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geometría	—	—	1	—	1	1	—
Física	—	-	1	1	2	—	—
Historia	—	—	1	—	1	—	—
Historia Natural	—	—	—	2	2	—	—
Latín	—	1	—	2	3	—	—
Filosofía	—	—	1	1	2	—	—
SUMA....	1	3	6	6	16	4	—

QUINTO AÑO

Cosmografía
Física
Historia
Inglés
Literatura
Latín
Química
Historia Natural
Filosofía
Derecho

Aprobados en los exámenes escritos.

Tomás Bird,
Secretario.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres obtenidas en los exámenes de Diciembre de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenas*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Nacional	—	—	—	3	2	3	—
Geografía	—	—	1	1	2	2	—
Historia	—	2	—	—	2	2	—
Francés	—	—	2	1	3	3	—
Aritmética	—	—	—	2	3	2	—
SUMA....	—	2	3	7	12	12	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Nacional	—	—	1	—	1	1	—
Historia	1	—	—	—	1	1	—
Francés	—	—	—	1	1	1	—
Geografía	1	—	—	1	—	2	—
Aritmética	—	—	1	—	—	1	—
Latín	—	—	2	1	—	3	—
SUMA....	2	—	4	3	3	9	—

TERCER AÑO

Idioma Nacional	—	2	1	1	—	4	—
Historia	—	2	—	1	—	3	—
Geografía	3	—	1	2	—	6	—
Geometría	—	1	1	1	—	3	—
Inglés	—	—	2	1	2	3	—
Latín	—	—	3	1	1	4	—
Algebra	—	—	1	2	—	3	—
Francés	—	—	3	2	1	5	—
SUMA....	3	5	12	11	4	31	—

CUARTO AÑO

Literatura	—	—	—	1	1	1	—
Inglés	—	—	—	—	—	2	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geografía	—	—	2	—	2	—	—
Geometría	—	—	—	1	1	1	—
Física	—	—	—	—	—	2	—
Historia	—	—	—	—	—	1	—
Historia Natural	—	—	—	1	1	2	—
Latín	—	—	1	—	—	—	—
Filosofía	—	1	—	—	1	1	—
SUMA....	—	1	3	3	6	10	—

QUINTO AÑO

Cosmografía	—	1	1	1	3	—	—
Física	—	1	2	1	4	—	—
Historia	—	1	1	—	2	1	—
Inglés	—	1	—	1	2	—	—
Literatura	—	2	—	1	3	—	—
Latín	—	1	1	1	3	—	—
Química	—	1	1	1	3	—	—
Historia Natural	—	1	2	—	3	—	—
Filosofía	—	1	2	—	3	1	—
Derecho	—	2	1	1	4	—	—
SUMA....	—	12	11	7	30	2	—

RESUMEN

ALUMNOS OFICIALES

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	20	59	16	75
Segundo año	15	60	12	72
Tercer año	11	34	16	50
Cuarto año	7	16	4	20
TOTAL....	53	169	48	217

ALUMNOS LIBRES

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	10	12	12	24
Segundo año	4	9	3	12
Tercer año	7	31	4	35
Cuarto año	5	6	10	16
Quinto año	4	30	2	32
TOTAL	30	88	31	119

Tomás Bird,
Secretario.

Los exámenes de los alumnos aplazados en el mes de Diciembre último tuvieron lugar en la debida época, ante ocho Comisiones examinadoras.

Por los siguientes cuadros se informará V. E. de la formación de las Mesas examinadoras y del resultado obtenido en estos exámenes:

Exámenes de los alumnos aplazados en 1892

RAMOS	EXAMINADORES
Castellano	Señores Romero, Silva y Balbastro.
Francés	Señores Caussat, Camauers y Fitz-Simón.
Inglés	Señores Bird, Hordh y Fitz-Simón.
Literatura y Filosofía	Señores Sánchez, Valenzuela y Balbastro.
Historia y Geografía	Señores Contte, Barrios y Lotero.
Matemáticas	Señores Figuerero, Camauers y Cabral.
Física, Química é Historia Natural	Señores Brandt, Camauers y Graciano.
Latín	Señores Brandt, Caussat y Fitz-Simón.

Exámenes de los estudiantes oficiales en Febrero de 1893

PRIMER AÑO

NOMBRE DEL ALUMNO	*Francés*	*I. Nacional*	*Aritmética*	*Historia*	*Latín*	*Geometría*	*Algebra*	*Inglés*
Enrique Duarte	2	—	—	—	—	—	—	—
Gilberto Braga	1	—	—	—	—	—	—	—
Adolfo Sánchez	6	—	—	—	—	—	—	—
Francisco Cremonte	—	8	—	—	—	—	—	—
Alfredo Zeballos	—	—	—	4	—	—	—	—

SEGUNDO AÑO

Ambrosio Sánchez	5	—	—	—	—	—	—	—
Rafael Correa	—	4	—	—	—	—	—	—
Antonio Ramos	—	5	—	4	—	—	—	—
José Chaine	—	5	—	—	—	—	—	—
Rafael Gallino	—	—	5	—	—	—	—	—
Ildefonso Bustinduy	—	—	4	—	—	—	—	—
Antonio Ramayón	—	—	—	—	5	—	—	—

TERCER AÑO

Angel Labat	—	—	—	—	7	—	—	—
Remigio Valenzuela	—	—	—	5	—	4	—	—
Rodolfo Enriquez	—	—	—	—	—	—	9	—
Tomás Morgán	—	—	—	2	—	—	—	—
Juan P. Cremonte	—	—	—	—	—	4	—	4
Eugenio Labat	—	—	—	—	—	—	—	4

CUARTO AÑO

Evaristo Sánchez Negrete	—	—	—	—	—	4	—	8
Cardenio Maciel	—	—	—	—	—	—	—	7
Francisco Farizano	—	—	—	—	—	—	—	7

Tomás Bird,
Secretario.

Registro de exámenes de los estudiantes libres en Febrero de 1893

PRIMER AÑO

NOMBRE DEL ALUMNO	*Latín*	*Francés*	*Algebra*	*Geometría*	*I. Nacional*	*Geografía*	*Historia*	*Inglés*	*Aritmética*	*Filosofía*
Leandro Núñez	–	–	–	–	5	–	–	–	–	–
Marciano Cunha	–	-	–	–	-	–	–	–	4	–

SEGUNDO AÑO

Martin Carruega	–	–	-	–	–	–	4	–	–	–

TERCER AÑO

Adolfo Gallino	6	4	5	4	4	5	6	5	–	–

QUINTO AÑO

Alejandro Amézaga	–	–	–	–	–	–	1	–	–	3

Tomás Bird,
Secretario.

Quince jóvenes terminaron sus estudios secundarios en este Colegio en el año próximo pasado, como se impondrá V. E. por la nómina siguiente:

Nómina de los alumnos que han terminado los estudios preparatorios en el año 1892 y profesiones á que piensan dedicarse

NOMBRE	*Edad*	*Nacionalidad*	*Provincia de su nacimiento*	*Profesión á que piensan dedicarse*
Luis Pizariello	19	Argentino	Corrientes	Medicina
Pedro Madariaga	20	»	»	Ingeniería
Heriberto López	19	»	»	Medicina
Justo D. de Vivar	19	»	»	»
Emilio Ulbrich	18	»	»	»
Saturnino Muniagurria	18	»	»	»
Uladislao Romero	20	»	»	»
Florencio Solari	18	»	»	Derecho
Ramón Durán	19	»	»	»
Lindolfo Monzón	20	»	»	»
Natalio Piragini	19	»	»	Medicina
Adolfo Navajas	21	»	»	Derecho
José B. de la Vega	21	»	»	»
Alcibiades Lotero	18	»	»	»
Abelardo Díaz	22	»	»	Farmacia

Los ejercicios militares, bajo la dirección del teniente don José N. Pereira, continuaron durante el año con toda regularidad, lo mismo que los juegos atléticos al aire libre, en su espacioso local, la «Plaza de la Cruz», que dista del Colegio unas seis cuadras.

Estos juegos ingleses fueron establecidos en este Colegio en el año 1890, bajo la dirección del profesor don Tomás C. T. Reeve (graduado de Cambridge).

Los alumnos jugaron todas las tardes, de 4 y media á 6 en verano, y de 3 y media á 5 en el invierno. Los principales de estos juegos son:

«Cricket», «Foot ball», «Rounders», «Lawn Tennis», «Trowing the hammer», carreras á pié, con y sin obstáculos, etcétera, etc.

Las clases de la «Enseñanza Manual» (Slojd), funcionaron

con toda regularidad durante el año, bajo la dirección del profesor sueco señor Carlos M. Hordh.

Además de los 84 niños de las Escuelas Normal y Graduada número 1 de esta ciudad, asistieron también á las clases 4 maestros normales y 68 alumnos de los cursos secundarios del Colegio.

En el mes de Enero último el infrascripto tuvo el honor de exhibir en el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación una colección de los principales trabajos hechos por los estudiantes durante el año.

En seguida van las clasificaciones obtenidas por los alumnos de la Enseñanza Manual, con especificación del número de objetos hechos por cada alumno.

Nómina de los alumnos de la Escuela de Enseñanza Manual, que presentaron trabajos al fin del año, obteniendo las siguientes clasificaciones:

ALUMNOS DEL CURSO SECUNDARIO

NOMBRES	*Cantidad de trabajos*	*Clasificaciones*
Héctor Desimoni	2	6
Miguel Buruel	2	6
Arsenio Falcón	7	8
Juan Barrios	5	6
Francisco Muniagurria	10	6
Alfredo Zeballos	5	4
Juan Zabala	10	6
Ruperto Jiménez	7	5
Marciano Cunha	6	3
José Hidalgo	7	5
Enrique Duarte	7	6
Sebastián Durán	6	7
Gilberto Braga	8	6
Octavio Quijano	11	6
Alberto Márquez	4	3
Benedicto Cremonte	2	6
Santiago Ferro	5	8
Apolinario Decoud	3	3
Laurencio Matoso	6	5
Adolfo Sánchez	3	3
Blas Maciel Pérez	12	6
Benito Gómez	12	7
Prudencio Roibóu	4	7
Eulogio Ferreira	11	8
Raúl Foutel	13	6
Domingo Gómez	10	6
Carlos Aquino	7	4
Antonio Gallino	1	3
Arturo Viraguren	4	3
Francisco Cremonte	2	4
Ramón Ferreira	7	8
Adolfo Gallino	2	10
Manuel Bianchi	12	10
Ricardo Andreau	7	6
Luis Barrios	3	8
José Savino	3	8
Antonio Centeno	2	10

NOMBRES	*Cantidad de trabajos*	*Clasificaciones*
Eligio Castillo	7	9
Rafael Gallino	1	7
Angel Valenzuela	8	6
Abel Almirón	14	9
Fernando Zeballos	2	3
ALUMNOS DE LA ESCUELA GRADUADA NÚMERO 1		
Angel Gudici	5	10
Ramón López	7	8
Amadeo Branca	10	6
David Casanova	2	6
Juan Ocantos	5	6
Rafael Soto	3	5
Pedro Barberán	2	4
Julio Méndez	3	3
Raúl Barrera	5	6
Justo Zambrano	3	4
Waldino Garrido	1	4
Márcos Igarzábal	2	4
José Chapo	8	6
Angel Malvido	2	4
Octavino Acosta	3	4
Juan Testorazzi	12	9
David Díaz	7	6
Celestino Ramírez	11	6
Roque Fernández	20	8
Juan Bissio	8	6
Alejandro Viola	8	5
José Ruidíaz	20	8
Beltrán Visiani	2	3
Adolfo Borda	6	4
Jerónimo Buzzi	21	8
Crecencio Osuna	7	6
Apolinario Vallejos	9	6
Nemesio Silva	8	6
Pastor de San Martín	12	8
Felipe Estoup	5	4
Ernesto Civetta	8	6
Juan Flores	8	6
Eduardo Branca	8	6
Abrahan Estacha	7	6
Francisco Zambrano	1	3
Miguel Domínguez	11	7

NOMBRES	*Cantidad de trabajos*	*Clasificaciones*
Héctor Osnagli	2	3
Arturo Ortiz	2	3
ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL		
Juan Jiménez	6	6
Diego Vivar	11	8
Melitón Vivar	6	7
Enrique Laborde	10	8
Julián Laborde	5	4
Noël Laborde	8	8
César Acardi	5	6
Pedro Massó	2	4
Ventura López	13	8
Marcelo Maciel	1	6
Pedro Valtier	2	6
Samuel Mantilla	3	5
Carlos Viotti	7	6
Angel Alsina	8	6
Ramón Alsina	7	6
Fermín Alsina	4	4
Luis Viotti	12	8
Tomás González	3	4
Pedro Virguren	4	4
Casimiro Braga	2	3
Benito Braga	2	3
Leandro Bonate	6	4
Arturo Lousell	5	3
Gregorio Zeballos	4	3
Enrique Zeballos	8	5
Edmundo Quijano	5	4
José Mallorca	6	4
Domingo Danuzzo	3	3
Manuel Valenzuela	1	3
Adolfo de los Santos	5	4
Alejandro Delios	2	3
Ernesto Odena	1	3
Conrado Boneto	2	4
Luis Carnogli	3	4
Gregorio González	6	5
Pedro Goitia	6	5
Domingo Olivieri	8	6
Tomás Sanguinetti	8	6
Filomeno Goitia	4	5

NOMBRES	*Cantidad de trabajos*	*Clasificaciones*
Edmundo Avalos	7	5
Mariano Avalos	7	5
Alberto Iglesia	1	3
Severo Fernández	3	3
Domingo Sacconi	3	3
Antonio Aquino	3	3
José Olivieri	8	6
Antonio Amabila	2	3
Juan Calvo	2	3
ALUMNOS QUE NO ASISTÍAN Á ESCUELAS		
Carlos Pujato	2	9
Juan Lozano	2	3
Serapio Rojas	4	8
José Duarte	6	6
Rómulo Barrera	8	4
Pablo Acardi	32	10
Adolfo Concod	13	8
Secundino Ponce	8	6
José Solís	17	8
Félix Gómez	25	8
La Cruz Cáceres	1	6
Arturo Alvarez	5	6
Epifanio Mieres	6	8
Hortensio Videla	3	7
Enrique Rajoy	18	6
Santiago Bermúdez	11	6
Federico Pedevila	8	6
Ricardo Hontiar	1	3
Tomás Amadey	5	6
Pablo Navajas	8	8

Número de alumnos durante el año..... 156
Trabajos ejecutados » » » 947

El Colegio Nacional de Corrientes cuenta ya 24 años de existencia, y ocupa un hermoso, espacioso y bien ventilado edificio, situado en las orillas del río Paraná; la alta reputación que goza en el país y el crecido número de distinguidos jóvenes, educados en sus aulas, que hoy figuran entre los abogados, médicos, profesores, ingenieros, comerciantes,

etcétera, de la República, demuestran elocuentemente que los esfuerzos del personal directivo y docente no han sido estériles.

El número de alumnos matriculados en este Colegio y en cada año de estudios, desde su fundación en el año 1869 hasta 1892, es el siguiente:

Primer año de estudios	1304
Segundo » » »	720
Tercer » » »	504
Cuarto » » »	295
Quinto » » »	177
Sexto » » »	123
Alumnos libres	34
Escuela graduada	2769
Escuela nocturna	233
TOTAL	6159

Desde la fundación del Colegio terminaron sus estudios secundarios 151 alumnos, y se graduaron en la Escuela Normal, que funcionaba anexa al Colegio, 45 jóvenes.

Al concluir este breve informe, me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración y respeto.

GUILLERMO A. FITZ-SIMON.

COLEGIO NACIONAL DE SAN JUAN

SAN JUAN, Marzo 1° de 1898.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.

Adjunto á la presente la Memoria que me ha sido presentada por el encargado de la Secretaría y Contabilidad del Establecimiento señor Alejandro Merlo.

Hubiera deseado elevar á la consideración de V. E. un informe bien meditado sobre la marcha de este Colegio durante el año escolar transcurrido, pero no me ha sido posible por dos razones poderosas: primera, como V. E. sabrá, recién á mediados de Setiembre me recibí del Rectorado; y, segunda, porque la tarea de reorganización y disciplina en que he estado empeñado durante los últimos meses me ha absorbido la mayor parte del tiempo.

A pesar de todo, expondré á V. E., aunque sucintamente, algunas consideraciones sobre el estado actual del Colegio, de cuya exposición, siento decirlo, se deduce con claridad y sin gran esfuerzo, que los intereses de esta institución, tal vez por mucho tiempo, han estado descuidados. No es del caso buscar el origen del mal, pero desgraciadamente ha existido.

Siendo esto así, abrigo la halagüeña esperanza de que V. E. ha de prestar en el corriente año su más decidido apoyo en pro de la prosperidad de este Instituto, que de tantos defectos adolece y tanto necesita subsanarlos.

Ofrezco á V. E. todo el respeto de mi más alta consideración.

JORGE SEGOVIA.

I

Terreno y edificio

El terreno que ocupa actualmente el Colegio Nacional tiene aproximadamente una hectárea; su superficie es plana y sus condiciones de salubridad son satisfactorias.

El edificio ocupa más ó menos la cuarta parte de todo el terreno, da su frente á la calle Santa Fé y dista dos cuadras y media de la plaza principal de esta ciudad.

Su situación es conveniente por encontrarse en un lugar fácilmente accesible á la mayoría de sus alumnos.

Todo es propiedad de la Nación por donación que hizo el Gobierno de esta Provincia en tiempo de la fundación del Colegio.

El edificio, como construcción escolar, diremos, deja mucho que desear; la distribución de los salones, la altura de los techos, abertura de puertas y ventanas, no responden á las reglas de arquitectura especial para edificios de esta naturaleza, en que tanta importancia tiene una fácil iluminación, ventilación y comodidad para los empleados y alumnos que diariamente frecuentan su recinto.

Y esto es, superior á toda duda, un sério obstáculo para la consecución de los propósitos que constituyen una acabada educación.

Cuando no se dispone del número de salas que requiere un cierto número de oficinas, hay necesidad de aglomerar dos ó más en una sola, cosa que por cierto impide el fácil desempeño de las funciones de cada empleado. Cuando las aulas de clases no tienen las condiciones higiénicas que por su objeto requieren, la salud de los alumnos peligra seriamente, y es inhumano no poner con premura remedio al mal. Esto constituye un sério inconveniente, que hace el trabajo difícil y penoso.

¿Qué sucede al respecto en este Colegio?

La Rectoría, Secretaría y el escribiente auxiliar se encuentran en una sola pieza. La Vice Rectoría, oficina de

celadores, salón de espera de los profesores y depósito de útiles de gimnasia se encuentran en otra muy estrecha.

Las aulas de clases son salones tan mal construidos que el aire y la luz penetran con dificultad; á más, el pavimento es de ordinario ladrillo y se encuentra deteriorado.

La Biblioteca no tiene salón de lectura.

Las letrinas están en tal estado de ruina que forman un verdadero foco de infección en el Establecimiento y son un sério peligro para la vida de los alumnos que de ellas pretendan hacer uso.

¿Cuáles son, pues, las reparaciones que sobre este particular se imponen con carácter de imperiosas?

Los diversos empleados de la administración del Colegio necesitan oficinas independientes y esto se lograría construyendo:

1 pieza para el Secretario y el auxiliar.
1 id. para la Vice Rectoría.
1 id. para profesores.
1 id. para oficina de los celadores.
1 id. para salón de lectura y consulta.

Las aulas de clases no pueden permanecer en las condiciones en que hoy se encuentran. Es menester abrir claraboyas de aire y luz que las higienicen y ponerles pavimento entablado. Sólo así se asegurarán las condiciones higiénicas de que tanto carecen actualmente.

No es necesario encarecer la construcción de las letrinas, pues constituye una necesidad que debe llenarse sin dilación.

Debe también construirse un gimnasio. El Reglamento ordena la enseñanza de la Gimnasia y el presupuesto da un profesor; pero en San Juan no es posible, por los rigores del clima, practicar estos ejercicios á la intemperie durante la mayor parte del año, y por esta razón es que ha sido práctica suspenderlos desde muy temprano.

Debe, pues, construirse una galería ó salón que sirva de gimnasio.

Todas estas construcciones y reparaciones se ejecutarían con poco costo y reportarían ventajas de importancia, pues que facilitarían el completo desenvolvimiento de las tareas cuotidianas.

II

Mobiliario y útiles de enseñanza

Pocas cosas influyen de una manera tan decisiva en favor del éxito de la tarea educacional, como la dotación completa del material de enseñanza. El ajuar de las diversas oficinas de un colegio como el apropiado á las aulas, forman el factor, tal vez más esencial de una instrucción verdaderamente provechosa. Un profesor que no dispone de los muebles, aparatos y útiles que le son menester para una enseñanza racional, se encuentra en las condiciones de un mecánico sin herramientas.

Este Colegio no carece de un mobiliario general; las oficinas y aun las aulas de clases tienen, aunque de ordinaria construcción, los muebles más indispensables para que cada cosa esté en su lugar. Sin embargo, notable falta hacen armarios, escritorios, estantes para gabinetes, sillas, sillones giratorios, mesas y otros que no es del caso enumerar.

En cuanto al mobiliario especial, tenemos que adquirirlo; las clases tienen un pupitre antiguo para cuya construcción no se han consultado las condiciones ó requisitos que lo harían apropiado á favorecer la comodidad y no perjudicar la salud de los alumnos.

Otro tanto podríamos decir de los útiles de enseñanza sino fuera que la Física, Química é Historia Natural tienen sus respectivos gabinetes y laboratorios que se encuentran regularmente provistos de elementos para hacer ilustrado y práctico el aprendizaje de estos ramos. Carecen las aulas de clases de ilustraciones murales de Geografía, Historia, Física, Química, Cosmografía; faltan libros para las oficinas, papel, tinta, plumas, pizarras murales, globos geográficos, borradores, punteros, plumeros y un sin fin de útiles que son de aplicación diaria en un instituto como éste, en que se enseñan los preliminares de todas las ciencias del saber humano.

La lista que á continuación expongo da á conocer los

muebles y útiles de que hay más urgente necesidad en el establecimiento y que constituye el más reducido pedido, dado el estado de suma escasez que de estos elementos tiene el Colegio:

Nómina de los muebles y útiles más indispensables en el Colegio Nacional de San Juan para 1893

SALÓN DE LA RECTORÍA Y SECRETARÍA

Este salón tiene en la actualidad muy pocos muebles y útiles y por lo general están deteriorados por su largo uso. Al mismo tiempo que es la oficina del Rector es sala de recibo; de ahí la necesidad de que su aspecto presente completo aseo, comodidad y decencia. Para colocar esta oficina en esas condiciones se necesitan:

2 escritorios ministros, buena clase, con sus accesorios.
2 sillones giratorios.
1 juego sillas tapizadas (1 sofá, 4 sillones y 12 sillas).
4 armarios nogal grandes para archivo.
1 lavador con juego completo.
3 bibliotecas hierro giratorias.
6 salivaderas.
1 prensa copiar con sus accesorios.
1 libro copiador.
6 papeleras para carteras.
1 portaparaguas.
2 perchas verticales de pie, buena clase.
1 alfombra 10m largo, 6.15m ancho.
1 reloj pared cronómetro.
3 tinteros grandes finos.
6 frascos tinta escribir negra.
3 » » copiar.
3 timbres finos.
2 resmas papel notas timbrado «Colegio Nacional».
1000 sobres notas » » »
1 resma papel esquela » Rector » »
500 sobres de » » » » »
2 docenas Letters para archivo, con sus estantes correspondientes.

1 libro índice mayor para archivo.
1 juego libros para el contador tesorero, que se componga de 1 diario, 1 mayor, 1 de caja y 1 borrador.
5 libros auxiliares de caja: N° 1 derecho de exámenes y matrículas, N° 2 sueldos, N° 3 gastos generales, N° 4 certificados, N° 5 cuentas corrientes.
1 juego de libros para la Secretaría, que se compondrá de: 1 libro de inventario, 1 copiador, 1 registro de matrícula, 1 registro de exámenes, 1 de permisos de exámenes, 1 de certificados, 1 de asuntos diversos, 1 de sesiones del Consejo de Profesores y 1 para catálogo de la Biblioteca.

VICE-RECTORÍA, SALÓN DE PROFESORES Y SALÓN DE CELADORES

1 escritorio ministro buena clase.
1 mesón escritorio con 18 compartimientos para los profesores.
1 escritorio con 4 compartimientos para los celadores.
2 armarios nogal grandes.
2 perchas pie, finas.
1 porta paraguas.
1 reloj pared.
2 docenas sillas finas.
1 » salivaderas.
1 alfombra 16m largo, 7m ancho.
1 juego libros compuesto: 1 registro general, 1 de faltas de profesores y empleados, 1 de firmas para comprobar la asistencia del personal docente, y 1 de faltas de conducta.

Formularios para boletines mensuales, actas de exámenes, etc., que se necesitan en esta oficina.

SALAS DE CLASES, BIBLIOTECA, GALERÍAS, ETC.

10 armarios para aulas y gabinetes.
150 pupitres sistema «América».
12 pizarras murales de 6 ½ metros largo.
12 » de pie, grandes.
8 perchas de pie.

2 estantes murales con vidrieras para la Biblioteca y deberán tener cada uno 8m largo por 3 de alto.
10 relojes de pared, buena clase.
6 porta mapas.
6 urnas para exámen con sus bolillas y tableros.
50 punteros.
10 » de gancho bajar cuadros.
12 cestos para papeles.
3 sillas escaleras.
6 docenas sillas para salón de recepción.
12 faroles con reverberos.
1 » grande y fino para el zaguán.
1 araña tres brazos para la Biblioteca.
1 juego lámparas de 3 para la araña.
2 lámparas de pié, buena clase.
8 timbres para las clases.
2 gruesas borradores de pizarra.
1 juego completo útiles de gimnasia como para 150 alumnos.
1 gruesa escobas.
2 docenas plumeros.
1 campana grande, buena clase.
1 manga de goma para riego, de 80 metros de largo.
1 gruesa esponjas ordinarias.
15 escudos (1 nacional y los 14 provinciales), buena clase.
200 cajas tiza blanca.
60 resmas papel oficio rayado buena clase.
20 » » » blanco.
5 » » de cuentas.
10 » » cuadriculado.
100 hojas papel marquilla.
100 » » secante.
1 gruesa cuadernos papel cuadriculado para clasificación de alumnos.
½ gruesa cuadernos, tapa cartón duro, para apuntes.
2 docenas frascos gomeros.
50 cajas plumas várias clases, todas finas.
2 gruesas lapiceros.
2 » tinteros para los alumnos.
2 » lápices Faber N° 2, 3 y 4.

1 docena cajas broches finos.
3 cajas lacre.
1 docena lápices color.
100 paquetes tinta polvo, buena clase y negra.
1 docena reglas surtidas con cantos metálicos.
1 colección mapas de Geografía Moderna y General.
1 » » » » Argentina y Americana.
1 » » » » Antígua auxiliar de la Historia.
1 colección mapas mudos.
1 » » de Física.
1 » » » Astronómico.
1 » atlas » Geografía Física y Política.
1 » globos » » » »
1 » mapas de Historia.
1 » » murales de Física, Química y Cosmografía.
1 » cuadros de Geografía monumental.
1 » diagramas de Reynolds.
1 » retratos pro-hombres argentinos.
1 » mapas históricos del doctor Montes.

Todos estos mapas y cuadros deben ser de los mejores autores que existan.

BIBLIOTECA

1 Aritmética por Robinson.
1 » » Bertrand.
1 » » Serrat.
1 Algebra » Briot.
1 » » Bertrand.
1 » » Robinson.
1 Geometría » Amiot.
1 » » Sonett.
1 » » Cortázar.
1 Trigonometría, por Amiot.
1 » » Cortázar.
1 Topografía » Saldeville.
1 » » Cortázar.
1 Tabla Logaritmos, por Vázquez.

1 Tabla Logaritmos, por Dufonis.
1 Teneduría de Libros, por Mars.
1 » » » » Castaño.
1 » » » » Squella.
1 Contabilidad, por Jonnet.
1 Cosmografía » Pichaet.
1 » » Tombeeck.
1 Astronomía » Flammarión.
1 » » Normán Lockyer.
1 Física Aplicada, por Ortiz.
1 » » » Daunitte.
1 » » » Gillet.
1 » » » Pico y Santisteban.
1 Química, por Pico y Santisteban.
1 » » Troost.
1 » » Joumans.
1 » » Wilde.
1 » Aplicada, por Ortiz.
1 Higiene Pública, » Wilde.
1 » » » Rawson.
1 Filosofía, por Jonnet.
1 » » Boiraex.
1 Literatura » Gil de Zárate.
1 » » Barros Arana.
1 Arte de bien hablar, por Hermosilla.
1 Literatura preceptiva, por Oyuela.
1 Trozos literarios (4 tomos), por Oyuela.
1 Lecturas Selectas, por Oyuela.
1 Vida y correspondencia, de S. Bolívar, por Larrazábal.
1 Biblioteca Clásica Literaria, por autores varios.
1 » escogida de Literatura Americana y especialmente Argentina, por autores varios.
1 Biblioteca de Literatura Española, por autores varios.
1 Colección de las obras de Sarmiento.
1 » » » » » Mitre.
1 » » » » » Macaulay (español).
1 » » » » » Flammarión »
1 » » » » » Castelar
1 » » » » » Víctor Hugo »
1 » » » » » Lamartine »

1 Colección de las obras de Spencer (español)
1 » » » » » H. Mann »
1 » » » » » Educación referentes á la educación secundaria en las naciones europeas, por varios autores.
1 Revista de Buenos Aires.
1 » Argentina, por Estrada.
1 Historia de la Humanidad, por Laurent.
1 » » América, por Barros Arana.
1 » » Méjico, por Cortés.
1 » » los Estados Unidos, por Spencer.
1 Historia de Belgrano, por Mitre.
1 » » S. Martín, » »
1 » » América, » Mesa y Leompart.
1 » Universal Contemporánea, por Ducondrais
1 » de la Revolución Francesa, por Thiers.
1 Geografía Universal, por Letronne.
1 » » » Gregoire.
1 Diccionario Universal del siglo XIX, por Larousse.
1 » » por Serrano.
1 » Etimológico, » Barcia.
1 » Castellano, » La Academia.
1 » » » Domínguez.
1 » » » Salvá.
1 » Matemático, » Sonnet.
1 » Biográfico Americano, por Cortés.
1 » Científico.
1 » de la Vida Práctica.
1 » Industrial.
1 » Ortográfico.
1 » Histórico.
1 » Jurídico.
1 » Geográfico.
1 » Español-Francés.
1 » Francés-Español.
1 » Español-Inglés.
1 » Inglés-Español.
10 » Portátiles, por Campano.
1 » de Historia Natural.

GABINETE DE FÍSICA

1 Aparato de Bantigms para la demostración del estado esferoidal.
1 Sonómetro con arco de violín.
1 Aparato para las llamas monométricas.
1 » de Koernig para analizar sonidos.
1 Estetocopio » »
1 Aparato de Helmiholty, para síntesis de sonido.
1 Colección diapasones, lámparas y lentes para la descomposición óptica de los movimientos vibratorios.
1 Lente de Londtranse, para demostrar la refacción del sonido.
1 Trompetilla acústica.
1 Colección tubos de lengüeta batiente y lengüeta libre.
1 Fonógrafo perfeccionado, de Edisson.
1 Aparato de Duhamel, para determinar el número de vibraciones que corresponde á un sonido dado.
1 Aparato para la Ley Mariotte, en el caso que las presiones son menores que una atmósfera.
1 Barómetro cuadrante.
1 » Sifón Gay-Lussac.
1 » metálico, pequeño y fino.
1 Máquina pneumática de mercurio, de Auvergniot.
1 Sifón intermitente ó vaso de Tántalo.
1 Colección de sifones.
1 Aparato para la demostración del equilibrio de los líquidos heterogéneos con dos vasos comunicantes.
1 Figurita de marfil para la demostración del equilibrio estable.
1 Balanza de báscula.
1 Péndulo reversible para determinar la longitud del péndulo.
1 Aparato para la demostración experimental de la descomposición de las fuerzas.
1 Nivel de agua con su soporte y un juego de miras.
1 Higrómetro de Sassure.
1 Motor eléctrico de Prosment.
1 Relevador para telégrafos.
1 Pararrayos » »

1 Pila eléctrica de Nabili.
1 Colección de bujías eléctricas de Pablockhofe.
1 » » lámparas de incandescencia sin combustión.
1 Pila Lehanché.
Baterías secundarias de M. Planté.
30 Pilas de Burngen.
1 Pila Daniel.
1 » Wollaston.
1 Máquina magnético-eléctrica de Graunw.
1 » eléctrica de Holtz.
1 » » Carré.
1 Catetómetro.
1 Termómetro de peso.
1 Péndulo de láminas compensadoras.
1 Aparato de Nuremberg, con una colección de láminas irrefringentes, grabadas en hueco.
1 Sacarímetro de Lalül.
1 Aparato de Biot, para el poder rotatorio de los líquidos.
1 Aparato de Sorback, para la demostración de las corrientes engendradoras por el calor.
1 Aparato para la demostración de la inducción de una corriente de sí misma.
Anamósfosis.
1 Estereoscopio con colección de láminas y vistas.
100 Kilos ácido sulfúrico.
100 » » nítrico.
1 0 » éter sulfúrico.
100 » alcohol puro.
4 Pinceles de alambre de hierro para amalgamar láminas de zinc.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL

1 Colección completa de anatomía comparada, elástica, por el doctor Anzux.
1 Colección completa de preparaciones elásticas para la enseñanza botánica, (37 piezas entre flores, frutos, tallos, etc.,) por el doctor Anzux.
1 Cabeza de vibora, » »

1 Pesca de mar, por el doctor Anzux.
1 Insecto (Melolontha vulgaris) por el doctor Anzux.
1 Molusco (Helipomatía) » » »
1 Sanguijuela » » »
1 Gusano de seda, » » »
1 Abeja, » » »
1 Colección de útiles para la preparación de herbarios, como cajas de recoger plantas, papel especial para secar y colocar las plantas ya secas, etc.

III

Asistencia

Tan necesaria es la asistencia al Colegio, que cuando ella no es regular por parte de los que lo frecuentan, el desórden no se hace esperar, y la disciplina y organización peligran de una manera inminente.

Las disposiciones vigentes, al objeto de obligar á los alumnos á una asistencia continuada y puntual, no tienen la eficacia que fuera de desear. La mayoría de ellos sólo se cuidan de no excederse del número de inasistencias que les dejaría en condiciones de *alumnos libres.*

No se ha exigido que el alumno justifique sus inasistencias, sin pensar que tal infracción encierra una falta de disciplina que debe ser castigada con más ó menos energía, según que el incurrente sea ó no acreditado por su comportamiento

El artículo 225 del Reglamento impone multa por inasistencia injustificada á los profesores, práctica que no se ha seguido por suponerla vejatoria de la dignidad del empleado; pero pienso que aún más deprimente es la falta al cumplido desempeño de sus obligaciones.

Los profesores y alumnos deben ser obligados á asistir puntualmente á sus tareas escolares, y al no hacerlo, tener el deber de justificarse de una manera formal.

¡Ah! La puntualidad es un requisito educacional excelente y poderoso; contribuye con gran eficacia á establecer el órden, base exclusiva de la buena disciplina, de la buena

organización; en una palabra, la puntualidad es indispensable para el progreso de un instituto de educación.

La puntualidad escolar lleva al alumno al método en todos sus actos, y esto le servirá de un gran auxiliar en el desempeño de sus deberes como miembro de una sociedad.

Cuadro demostrativo de la asistencia, inasistencia y asistencia media por ciento de los profesores del Colegio Nacional de San Juan en 1892.

Número	NOMBRES DE LOS PROFESORES	Núm. de clases en el año	Núm. de clases á que ha asistido	Núm. de clases á que ha faltado	Asistencia media % de clase	OBSERVACIONES
1	S. Araoz y C. Aguiar.....	219	219	—	100	
2	José M. Sarmiento.....	190	185	5	97	
3	L. G. de Terán.....	157	147	10	93	Según disposiciones vigentes, todo profesor que por cualquier causa descienda en su asistencia de un 81 %, de hecho queda cesante en su puesto.
4	Nicomedes S. Pinto.....	218	218	—	100	
5	Martín Yanzon.....	347	347	—	110	
6	Alfredo H. Emeri.....	159	150	9	94	
7	Ignacio Coria.....	154	150	4	97	
8	Alfredo M. Tello.....	128	122	6	95	
9	Pedro A. Garro.....	218	184	34	84	
10	N. Sánchez Benavídez.....	189	110	79	59	
11	Roberto Gallastegui.....	345	329	16	95	
12	Samuel J. Robles	254	222	32	87	
13	Cristóbal Cavalli.....	525	482	13	91	
14	León Valençon....	289	276	13	95	
15	E. Ruppel.....	280	269	11	96	

Cuadro demostrativo de la asistencia, inasistencia y asistencia media por ciento de los cursos regulares del Colegio Nacional en 1892.

CURSOS	Número de alumnos	Asistencias	Inasistencias	Asistencia media % de clases	OBSERVACIONES
Primer año.....	23	20 410	2 228	90	El alumno que descienda en su asistencia de un 84 % será considerado *alumno libre*.
Segundo año.....	24	15 983	1 873	89	
Tercer año.....	9	6 000	696	89	
Cuarto año.....	8	3 508	644	89	
Quinto año.....	10	6 696	804	89	
TOTALES....	84	54 837	6 245	89	

IV

Estudio y enseñanza

En el arte de dirigir los establecimientos de educación, pocos asuntos son de tan vital importancia como el que se refiere al estudio y la enseñanza. Dirigir al alumno para que aprenda á estudiar bien, á adquirir con facilidad y provecho los conocimientos, es despertarle el deseo vehemente de estudiar mientras viva; si esto se ha conseguido, se le habrá elevado en su condición de hombre.

En este Colegio no se ha iniciado al alumno en el estudio provechoso, no por falta de voluntad, sino porque nadie se ha preocupado de realizarlo. El estudiante no manifiesta deseo sincero de saber, tiene su texto y trae sus lecciones aprendidas como puede hacerlo cuando sólo tiene por mira obtener sus certificados de estudios. Y la enseñanza que se imparte en muchos casos es defectuosa porque no se obedece en su práctica á métodos racionales.

No basta *saber la materia* que se ha de enseñar, es necesario saberla enseñar; pero esto requiere el conocimiento del procedimiento que esté en armonía con el objeto de la tarea. Se trata de la educación de la juventud y es necesario pensar en que deben desarrollarse armónicamente las facultades del alumno; por consiguiente, debe conocerse á fondo su naturaleza humana.

La generalidad de nuestros profesores tienen una recomendable preparación científica en las materias cuya enseñaza se les ha confiado, pero es mi creencia que la atención de ellos se ha fijado únicamente en la instrucción del alumno, para lo cual, tal vez, no se ha ejercitado sino la *memoria*. Hay sus honrosas excepciones, pero esto no basta, se hace necesaria una pronta reacción de la mayoría.

La cultura tiene más importancia que los conocimientos; es necesario enseñar al alumno á pensar y observar; ello le ha de servir de mucho en su propia educación.

La carencia en la enseñanza de métodos racionales y la

falta en los alumnos de métodos y hábito de estudios, son las causas fundamentales porque los jóvenes salen hoy de los colegios sin ninguna instrucción, sin emancipación intelectual, en una palabra, sin las aptitudes necesarias para desenvolverse con facilidad en las diversas ocupaciones de la vida ordinaria.

Ya es tiempo de poner remedio al mal, que es grave; todo está en que cada profesor sepa valorar la inmensa responsabilidad que tienen sobre sí, y haga lo que corresponde para cumplir de una manera digna su delicada misión.

V

Organización y disciplina

La organización de un colegio, como de cualquier otro establecimiento escolar, consiste en el más ajustado arreglo de todos los elementos que han de concurrir á su mejor funcionamiento. Para cada cosa, para cada persona, su lugar; para cada tarea el tiempo necesario y distribuído convenientemente y de una manera invariable.

La buena organización no se implanta con un trabajo esmerado y consciente del personal administrativo: directores, profesores, celadores, etc., todos son factores poderosos é indispensables para establecer el verdadero equilibrio del mecanismo educacional.

En este Colegio falta mucho por hacer á este respecto; pero pienso que puede cimentarse una buena organización, existe el personal necesario, y una vez que el Superior Gobierno de la Nación envíe todos los elementos materiales que son menester para el trabajo diario, no será tarea ímproba conseguir que el Establecimiento prospere bajo la influencia benéfica de una marcha sistemática.

La disciplina deja que desear. Cuando me recibí del Rectorado, á mediados de Setiembre, pude convencerme, en seguida, que los alumnos no estaban habituados á practicar pronta obediencia; más aun, pienso que no tenían idea exacta del respeto y consideración que se debe á sus supe-

riores. Trataban á algunos profesores como á sus compañeros, y tal vez con menos consideración.

Había también profesores que no conseguían imponerse á sus alumnos, ya porque no tenían la preparación intelectual que impone consideración, ó ya porque no poseían la energía de carácter que impone respeto. Y es de advertir que las recitaciones que manejaban estos señores profesores, servían de oportunidad, á veces, para que se produjeran hechos de indisciplina que repercutían desfavorablemente en el órden del Establecimiento.

Felizmente, una preocupación constante á asunto tan principal nos ha hecho llegar á fin de año, habiendo mejorado algo. No poco han contribuído la asistencia puntual de los alumnos y empleados, y el interés general por restablecer el órden que tan alterado se encontraba.

VI

Personal docente — Su remuneración

En nuestro país no tenemos dónde puedan adquirir preparación los profesores de enseñanza secundaria. No es, por lo tanto, extraño que nuestro personal no sea tan competente como fuera de desear.

Hemos dicho en otro lugar que no basta poseer la ciencia, que es menester saber enseñarla, que para ello es imprescindible el método, y para la práctica de un método racional el conocimiento profundo de la naturaleza humana.

Pues bien, este Colegio Nacional tiene un personal docente compuesto de 16 profesores, que podrían clasificarse en varios grupos; pero de todos diré que se han contraído con empeño y dedicación á sus obligaciones durante el corto tiempo que han estado bajo mi dirección.

El éxito alcanzado no es completamente satisfactorio, y para ello han influído várias causas que no es del caso averiguar.

La organización, disciplina y órden influyen notablemente en la adquisición de los buenos resultados, y el pro-

fesor es factor esencial de estas bases del progreso educacional.

Hay en este Colegio profesores que poseen la ciencia que la enseñan bien; profesores que la poseen y no la enseñan con éxito; y otros, felizmente pocos, que no tienen conocimientos, y, por tanto, menos han de saber enseñar, ni hacerse acreedores al respeto de sus discípulos.

El hecho de que cada profesor goce de una mezquina mensualidad de ciento veinte pesos, es para mí una de las causas porque no se puede tener un personal docente bien preparado, y á más, exclusivamente contraído al fiel desempeño de sus obligaciones.

Ningún empleado público tiene más comprometido su tiempo que un profesor; necesita, pues, estar tan bien remunerado que su sueldo le baste á atender las más imperiosas necesidades que se desprenden de la posición social de catedrático; sólo así podría dedicarse con provecho á la enseñanza.

¿Qué sucede hoy día? Un profesor no puede vivir si sólo lleva una cátedra; le es necesario llevar várias y en diversos establecimientos. Resultado: ha mejorado el estado económico del profesor, puede vivir tranquilo, pero no podrá desempeñar sus puestos cumplidamente, será un sério obstáculo para la organización, la disciplina y hasta el éxito de la enseñanza en las clases que lleva.

Este es un mal que reclama urgente cura.

Pasa el país por un período de crisis económica nunca vista, la vida es cara y las exigencias sociales son muchas.

Un profesor con $ 120 m/n, no tiene más de 40 pesos oro; hace doce años, con menos necesidades y con el oro casi á la par, tenía $ 80. Puede decirse que hemos empeorado de condición.

Con una buena remuneración sería posible buscar un personal competente y conseguir su estabilidad en un solo establecimiento; con esto se acarrearía el destierro de los ineptos, que muchas veces tienen lugar por no haber personas idóneas que se presten á asumir tanta responsabilidad por tan exiguos sueldos.

Un profesor debe ganar un sueldo de $ 200 por cátedra, nada menos.

En conclusión diré á V. E. que es este uno de los colegios nacionales que desde hace varios años no recibe del Superior Gobierno Nacional la provisión de muebles y útiles de enseñanza que le son necesarios para figurar entre los que tienen su material más ó menos completo.

El Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, señor Eleodoro Suárez, hizo, á fines del año pasado, una prolija visita al Establecimiento, y él habrá sabido informar á V. E de su verdadero estado y de las múltiples necesidades que hay urgencia en subsanar.

Este Rectorado comprende que en las actuales circunstancias, cuando el país atraviesa por momentos de crisis, ha de ser difícil que V. E. pueda, sin grandes esfuerzos, acceder á satisfacer los elementos que solicito y que dejo apuntados; pero cúmpleme manifestar á V. E., antes de concluir, que sin ellos no sería posible alcanzar el éxito apetecido, tal es la escasez que existe.

El informe del señor Secretario, que adjunto como anexo, dará á conocer á V. E. el movimiento general que en este Colegio ha habido en 1892.

Creyendo así dejar satisfecho un deber de mi cargo, me es grato ofrecer á V. E. los respetos de mi más alta consideración.

JORGE SEGOVIA.

SAN JUAN, Enero 15 de 1893.

Al señor Rector del Colegio Nacional, don Jorge Segovia.

Como encargado de la Secretaría, y en cumplimiento de disposiciones vigentes, me permito pasar al señor Rector la presente y concisa Memoria, por la cual podrá imponerse ligeramente del movimiento habido en esta oficina en el año 1892.

Secretaría

EXPEDIENTES DE INGRESO—El número de expedientes formados ha sido de 37, distribuídos del modo siguiente:

Solicitando ingreso á primer año	34
» incorporación con certificados de otros Colegios Nacionales	3

De la tramitación que se siguió en estos expedientes 25 tuvieron resolución favorable.

MATRICULADOS—El total de inscriptos en el registro de matrículas para seguir los cursos del año fué de 119 y corresponden

A primer año	47	
A segundo año	29	
A tercer año	13	
A cuarto año	9	
A quinto año	12	
	110	regulares
Libres	9	

Al clausurarse las clases el 15 de Noviembre el número de alumnos asistentes era :

En primer año	42	
En segundo año	27	
En tercer año	11	
En cuarto año	8	
En quinto año	10	
	98	regulares
Libres	15	
	113	asistentes

EXÁMENES DE INGRESO—Se presentaron al exámen 34 aspirantes; de éstos fueron aprobados 22 y el resto desaprobados.

EXÁMENES DE APLAZADOS—Se inscribieron 18 é igual número se presentaron al exámen, levantándose un acta correspondiente al resultado de estos exámenes.

EXÁMENES DE FIN DE AÑO—De acuerdo con el artículo 147 del Reglamento se abrió la inscripción para los exámenes de Diciembre, el 1° de Octubre, cerrándose en la debida oportunidad con 100 inscriptos.

Este número de permisos de exámenes corresponden:

A estudiantes regulares	84
» » libres	16

Cuyos alumnos regulares inscriptos en cada año de estudios pertenecen:

A primer año	33
A segundo año	24
A tercer año	9
A cuarto año	8
A quinto año	10

Estos exámenes dieron principio el 1° de Diciembre próximo pasado, ante las comisiones nombradas al efecto, compuestas del personal docente de este Colegio.

En los cuadros que adjunto se encuentra el resultado de los exámenes á que me refiero.

ACTAS DE EXÁMENES—El número de actas y listas formadas en el año ha sido de 134, distribuidas como sigue:

De Febrero	1
» Diciembre, de regulares	111
» » libres	22

SOLICITUDES—Las presentadas durante el año son 75:

Solicitando ingresar	37
» dar exámen	6
» certificados de estudios.	20
» asuntos diversos	12

CERTIFICADOS—Se han expedido 20 certificados de estudios hechos en este Colegio, y corresponden:

A ramos sueltos	1
» cursos completos de tres años	2
» » » » cuatro años	3
» » » » cinco años	7
» » » » seis años	7

NOTAS—Se han dirigido 108 notas oficiales:

Al señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación	4
Al señor Presidente de la Contaduría General de la Nación	35
Al señor Inspector General de Colegios Nacionales	43
A los Rectores de las Universidades de la Capital y Córdoba	2
A vários	24

Se han recibido 117 comunicaciones oficiales:

Del Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación	24
De la Contaduría General de la Nación	46
De la Inspección General de Colegios Nacionales	29
De las Universidades de la Capital y Córdoba	2
De varios Colegios Nacionales	6
De otras reparticiones	10

Los cuadros que siguen manifiestan:

1° El número de alumnos matriculados en el Establecimiento desde su fundación y en cada año de estudios:

Años	*Primero*	*Segundo*	*Tercero*	*Cuarto*	*Quinto*	*Sexto*	Total	Años	*Primero*	*Segundo*	*Tercero*	*Cuarto*	*Quinto*	*Sexto*	Total
1865....	46	—	—	—	—	—	46	1879 ..	58	21	14	10	11	5	119
1866....	40	30	—	—	—	—	70	1880...	26	18	6	6	4	4	64
1867....	20	31	17	—	—	—	68	1881...	50	22	7	9	9	9	106
1868....	27	19	16	12	—	—	74	1882 ..	46	25	19	5	6	8	109
1869....	39	20	17	13	13	—	102	1883...	43	27	13	14	8	3	108
1870....	47	37	11	13	3	—	111	1884 ..	46	22	13	11	12	2	106
1871....	38	24	13	11	5	—	86	1885...	51	19	15	12	14	8	119
1872....	37	32	19	9	9	—	106	1886...	41	22	20	11	6	6	106
1873....	46	28	20	20	9	—	123	1887 ..	26	28	15	11	5	6	96
1874....	34	32	21	17	18	—	122	1888...	27	13	12	7	12	5	76
1875....	52	33	24	9	13	19	150	1889...	18	20	10	7	6	9	70
1876....	53	21	17	12	4	9	116	1890...	27	12	18	8	7	6	78
1877....	61	17	15	6	10	4	113	1891...	63	21	10	14	7	7	122
1878....	42	22	10	12	3	6	95	1892...	47	29	13	9	12	—	110

2° Y el número de alumnos graduados en el establecimiento desde su fundación:

Años	*Número de alumnos*	Años	*Número de alumnos*	Años	*Número de alumnos*
1869.....	15	1878.....	16	1887.....	5
1870.....	3	1879.....	5	1888.....	5
1871.....	5	1880.....	9	1889.....	8
1872.....	9	1881.....	9	1890.....	6
1873.....	9	1882.....	9	1891.....	13
1875.....	19	1883.....	2	1892.....	10
1876.....	11	1885.....	6		
1877.....	11	1886.....	4		

Contaduría y Tesorería

RENDICIÓN DE CUENTAS—Se han pasado á la Contaduría General para su exámen y aprobación:

Catorce planillas de sueldos mensuales con sus respectivos recibos, adjuntando cinco justificativos de depósitos fiscales á la órden del Ministerio de Hacienda de la Nación por sobrante de sueldos.

Dos estados semestrales demostrativos de los gastos generales practicados durante el año, con sus correspondientes comprobantes.

Cuatro talonarios recibos de los derechos percibidos de matrículas, exámenes y certificados.

Treinta y seis certificados de pobreza correspondientes á igual número de alumnos exceptuados de derechos.

CAJA - Las entradas ascendieron á $ 38.373 57, que con el saldo del año anterior de $ 4.550 86, suman $ 42.924 43.

Las salidas importan $ 36.814, resultando un saldo líquido que ha entrado al corriente año de $ 6.110 43 pertenecientes á fondos propios de este Colegio, el que ha sido depositado á la órden de la Tesorería General de la Nación en cumplimiento del decreto del Excmo. Gobierno Nacional de fecha 3 del corriente.

En el Estado que adjunto está demostrado el movimiento de fondos que este Colegio ha tenido durante el año 1892.

Acompaño en seguida la nómina del personal docente y administrativo del Establecimiento.

Con este motivo saludo al señor Rector con mi distinguida consideración.

Alejandro Merlo.

Personal docente y administrativo del Colegio Nacional de San Juan

Rector—Don Jorge Segovia.
Vice-Rector—Don Alejandro Merlo.
Profesor de Química—Don Alfredo M. Tello.
» » *Física*—Don Leopoldo Gómez de Terán.
» » *Historia Natural*—Don Alfredo H. Emery.
» » *Geometría*—Don José Mª. Sarmiento.
» » *Cosmografía y Algebra*—Don Ignacio Coria.
» » *Aritmética*—Don Martín Yanzon.
» » *Filosofía é Instrucción Cívica*—Doctor Pedro A. Garro.
» » *Castellano*—Don Roberto Gallastegui.
» » *Literatura*—Doctor Nazario Sánchez Benavides.
» » *Historia y Geografía*—Don Camilo Aguiar.
» » *Historia y Geografía*—Don Samuel J. Robles.
» » *Historia y Geografía*—Don Nicomedes S. Pinto.
» » *Latín*—Don Cristóbal Cavalli.
» » *Francés*—Don León Valeçon.
» » *Inglés*—Don Emilio H. Ruppel.
» » *Gimnasia é Instrucción Militar*—Don Ignacio Coria.

Ayudante del Laboratorio de Química y Gabinete de Física—Don Aristides Albarracín.

Escribiente y Bibliotecario—Don Clemente C. Carrizo.

Celadores—Don Aristides Albarracín, don Martín Laspiur, don Héctor Quiroga y don Ramón Castañeda.

Mayordomo—Juan Castro.

Portero—José Zúñiga.

Sirviente—Plácido Castro.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes regulares en los exámenes de Diciembre de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Castellano	2	3	9	11	5	—
Historia	—	3	11	12	3	—
Geografía	—	9	9	9	3	1
Aritmética	1	6	9	7	6	—
Francés	1	7	6	5	6	—
SUMA....	4	28	44	44	23	1

SEGUNDO AÑO

Castellano	3	1	4	5	9	—
Historia	1	4	8	6	2	—
Geografía	3	5	7	8	1	—
Aritmética	—	6	6	6	3	—
Francés	—	5	5	10	4	—
Latín	—	2	6	11	5	—
SUMA....	7	23	36	46	24	—

TERCER AÑO

Castellano	1	3	—	5	—	—
Historia	1	1	2	5	—	—
Geografía	1	2	2	3	—	—
Algebra	—	3	1	3	1	—
Geometría	—	4	1	2	2	—
Francés	—	4	2	2	—	—
Latín	—	1	2	3	3	—
Inglés	1	1	3	1	1	—
SUMA....	4	19	15	24	7	—

CUARTO AÑO

Castellano	2	2	—	3	—	—
Historia	2	3	3	—	—	—
Geografía	1	4	3	—	—	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geometría	—	2	3	3	—	—
Física	—	1	2	3	2	—
Historia Natural	—	2	4	—	2	—
Filosofía	2	2	1	3	—	—
Latín	—	—	4	2	2	—
Inglés	—	3	1	3	1	—
SUMA....	7	19	21	17	7	—

QUINTO AÑO

Instrucción Cívica	1	2	4	3	—	—
Historia	1	3	2	4	—	—
Cosmografía	1	3	4	1	1	—
Química	—	3	4	3	—	—
Física	—	2	6	2	—	—
Historia Natural	1	2	6	1	—	—
Filosofía	2	1	6	1	—	—
Latín	—	—	3	7	—	—
Inglés	2	2	3	3	—	—
SUMA....	8	18	38	25	1	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	31	120	23	1	144
Segundo año	24	112	24	—	136
Tercer año	9	62	7	—	69
Cuarto año	8	64	7	—	71
Quinto año	10	89	1	—	90
SUMA....	82	447	62	1	510

Alejandro Merlo.

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres en los exámenes de Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Castellano	2	—	1	2	2	—
Historia	2	—	1	1	—	3
Geografía	2	—	—	3	2	1
Aritmética	1	2	—	1	1	1
Francés	—	—	—	1	4	—
SUMA....	7	2	2	8	9	5

SEGUNDO AÑO

Castellano	—	2	—	1	1	—
Historia	1	1	—	—	—	1
Geografía	—	2	—	—	2	—
Aritmética	1	1	—	—	2	—
Francés	—	—	—	2	1	—
Latín	—	—	—	1	—	1
SUMA....	2	6	—	4	6	2

TERCER AÑO

Castellano	1	2	—	—	—	—
Historia	—	2	—	1	1	—
Geografía	1	2	—	1	1	—
Algebra	1	2	—	—	1	—
Geometría	1	—	2	1	—	—
Francés	—	1	—	1	1	—
Latín	—	1	—	—	—	1
Inglés	—	—	3	1	—	—
SUMA....	4	10	5	5	4	1

CUARTO AÑO

Castellano	1	1	1	—	—	—
Historia	—	—	—	1	—	—
Geografía	—	—	1	—	—	—

CUARTO AÑO *(Conclusión)*

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geometría	—	1	—	—	1	—
Física	—	—	1	1	—	—
Historia Natural	1	—	—	1	—	—
Filosofía	—	—	—	1	—	—
Latín	—	1	—	—	1	—
Inglés	—	—	1	1	—	—
SUMA....	2	3	4	5	2	—

QUINTO AÑO

Instrucción Cívica	—	2	—	1	—	—
Historia	—	—	1	—	—	—
Cosmografía	—	—	—	1	—	—
Química	—	—	1	—	—	—
Física	—	—	1	—	—	—
Historia Natural	—	—	—	1	—	—
Filosofía	—	—	—	1	—	—
Latín	—	—	—	1	—	—
Inglés	—	—	1	1	—	—
SUMA....	—	2	4	6	—	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	10	19	9	5	33
Segundo año	5	12	6	2	20
Tercer año	5	24	4	1	29
Cuarto año	4	14	2	—	16
Quinto año	3	12	—	—	12
SUMA....	27	81	21	8	110

Alejandro Merlo.

Estado que demuestra el movimiento económico del Colegio Nacional de San Juan, durante el año de 1892

ENTRADAS	$ m/n	$ m/n
Enero 1°—Saldo del año anterior		4 550 86
Gobierno Nacional:		
Dinero recibido de la Contaduría General de la Nación durante el año, para pago de sueldos y gastos generales, correspondientes á los meses siguientes:		
Noviembre de 1891 según libramiento N° 3821	2.910	
Diciembre » » » » 157	2.990 —	
Enero y Feb. 1892 » » » 1149	5.140 —	
Marzo » » » » 1165	2.570 —	
Abril » » » » 1425	8.650 —	
Mayo » » » » 1594	2.643 —	
Junio » » » » 1893	2.631 —	
Julio » » » » 2245	2.798 —	
Agosto » » » » 2491	3.416 —	
Setiembre » » » » 2786	3.418 —	
Octubre » » » » 2987	3.518 —	
Libramiento especial N° 1927	600 —	
» » » 2239	320 —	
» » » 2503	180 —	36.784 —
Renta del Colegio:		
Percibido por derecho de matrícula durante el año	860 —	
Percibido por derecho de exámenes de Febrero.	70 —	
» » » » » Diciembre.	405 —	
» » » » certificados de estudios	95 —	
Percibido por intereses de nuestro depósito	159 57	1.589 57
		42.924 43

SALIDAS	$ m/n	$ m/n
Gobierno Nacional:		
Por pago de sueldos, según planillas remitidas á la Contaduría General, por los meses siguientes:		
Por Noviembre de 1891	2.830 —	
» Diciembre »	2.910 —	
» Enero y Febrero de 1892	5.020 —	
» Marzo »	2.590 —	
» Abril »	3.450 —	
» Mayo »	2.5 1 —	
» Junio »	2.551 —	
» Julio »	2.589 —	
» Agosto »	3.386 —	
» Setiembre »	3.318 —	
» Octubre »	3.438 —	
» pago del libramiento especial N° 1927	400 —	
» » » » » 2239	320 —	
» » » » » 2503	180 —	
» » de sobrantes de sueldos durante el año depositados á la orden del Ministerio de Hacienda de la Nación	391 —	
Por pago de gastos generales durante el año	960 —	36.784 —
Renta del Colegio:		
Por pago de estos fondos al celador don Ramón Castañeda, su sueldo correspondiente al mes de Agosto, según autorización superior		80 —
SALDO que pasa al año 1893:		
Nuestro depósito en el Banco Nacional en liquidación	1.604 44	
Nuestro depósito en el Banco de la Nación	4.505 99	6.110 43
		42.924 43

S. E. ú O.

SAN JUAN, Diciembre 31 de 1892.

Alejandro Merlo, Contador-Tesorero.

COLEGIO NACIONAL DE MENDOZA

MENDOZA, Marzo 2 de 1893.

Al Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.

Buenos Aires.

Tengo el honor de elevar á V. E. el Informe anual respecto del funcionamiento de este Colegio, durante el año escolar último.

I

Matrícula y asistencia

Como lo exige la disposición reglamentaria, el Establecimiento abrió sus puertas el primer lunes de Marzo, con una asistencia de 127 alumnos, que se aumentaron á 130 con la incorporación de tres que se presentaron con matrícula de otros Colegios.

Ya empezados los cursos, la Inspección ordenó se admitieran nuevos exámenes de ingreso, á los cuales se presentaron 21 niños, siendo sólo admitidos nueve de ellos, de manera que el Establecimiento ha contado en el presente

año con 139 educandos, distribuídos de la manera siguiente:

Primer año	49
Segundo año	32
Tercer año	23
Cuarto año	17
Quinto año	18
	139

La asistencia media alcanzada durante el año ha sido la de 91, razón que explica el gran número de estudiantes que han quedado como *libres* para el exámen.

Esta Dirección no puede estar satisfecha de la poca asistencia de los alumnos á la clase diaria, tanto más cuanto que ha usado de todos los medios á su alcance para hacer que concurran con mayor regularidad, á fin de adquirir mejor preparación en los estudios. La amonestación á los alumnos, la solicitud del concurso de los padres, por cartas y personalmente, se han puesto en práctica con mucha frecuencia.

Creo que este inconveniente ha de subsistir mientras los alumnos puedan incurrir en el excesivo número de ciento veinte faltas sin perder el curso. Puede ocurrir respecto de esta disposición este hecho injusto: que haya niños con ciento diez y nueve faltas producidas por pura desaplicación, y no pierdan su curso, y otros que, por enfermedad justificada ó por el motivo honroso de tener que faltar á clase para dedicar al trabajo algunas horas del día, lo pierdan, quedando en peores condiciones que aquéllos. Con la limitación del número y facultad de apreciación en los justificativos, ó con alguna otra restricción coercitiva, se subsanaría un tanto el mal apuntado.

Durante el año, el Colegio sólo ha funcionado seis meses por haber sido clausuradas las clases durante Abril, Mayo y parte de Junio, á causa de la epidemia diftérica que en aquella época asoló á esta ciudad.

II

Disciplina

Este requisito tan importante para la buena marcha de una casa de educación, se ha mantenido durante el año con cierta regularidad, á pesar de los inconvenientes que señalaré en este breve informe.

La Dirección no ha sido auxiliada lo bastante por su segundo y el personal de celadores, con la honrosa excepción de uno de ellos, para mantener un órden ejemplar dentro del Colegio.

En otros informes he tenido ocasión de observar el mal que hay en que los celadores sean nombrados de entre los alumnos, por cuanto la experiencia ha comprobado que no alcanzan á revestirse de suficiente autoridad para imponerse á sus compañeros, ó que con frecuencia, si no hacen causa común con ellos, por lo menos se sienten inclinados á la más perjudicial tolerancia.

Si esos puestos fueran ocupados por personas desvinculadas de los niños, se subsanaría el mal probablemente.

Me es satisfactorio consignar aquí que tengo las mayores esperanzas de conseguir mucho en el sentido del órden y la disciplina el año próximo con la eficaz cooperación del actual Vice-Rector, nombrado hace poco, que ya ha tenido oportunidad de demostrarme que posee las condiciones necesarias para su puesto, y que está animado de los mejores propósitos.

Los móviles y expedientes empleados para el sostenimiento de la disciplina son los que indica el Reglamento General y los aconsejados por la ciencia pedagógica, que concilia la educación intelectual y moral, tratando de despertar entre los niños la pasión por el saber, el amor al órden y lo justo, y la noble emulación de distinguirse en la sociedad.

III

Personal docente y enseñanza

El cuerpo de profesores ha secundado los esfuerzos de la Dirección para que la enseñanza se diera en el presente año con estricta sujeción á los programas vigentes, trabajo que se ha ejecutado fácilmente por la competencia profesional de cada uno de los catedráticos.

A pesar de que, como se ha dicho antes, durante más de dos meses no ha funcionado el Colegio, sólo dos ó tres programas no han sido terminados completamente y repasados por los alumnos.

Entre estos últimos figuran los cursos de Inglés, en que la competencia del profesor deja que desear.

Respecto á la puntualidad del personal, se ha sentido una disminución bien sensible en las faltas á clase, consiguiéndose así el aprovechamiento y el buen ejemplo para los educandos.

IV

Exámenes

Las pruebas finales, rendidas ante la comisión que el Ministerio de Instrucción Pública nombró al efecto, han tenido lugar desde el día 1º de Diciembre al 13 del mismo, en las cuales se han presentado 83 alumnos regulares y 39 libres.

En ellas se ha procedido con la mayor formalidad, tanto respecto del tiempo determinado á cada examinando y sujeción al Programa, como en la severidad y justicia para otorgar las clasificaciones, sin que haya notado en ningún examinador consideración de favoritismo alguno.

Esta Dirección y el personal docente se preocupan de producir en los alumnos una reacción saludable en el sentido de obligarlos á estudiar un poco más, consideración que sin duda ha influído para que estos exámenes se hayan tomado acaso con más rigor que en los años anteriores.

El señor Ministro se informará del resultado, observando los cuadros adjuntos.

V

Inspección

Después de la inspección del año próximo pasado, hecha en época de exámenes por el comisionado especial señor Eduardo de la Barra, el establecimiento ha sido visitado en los primeros días de Noviembre último, por el Inspector de Sección señor Eleodoro Suárez, quien se ha informado prolijamente de la marcha del Colegio durante el año escolar.

La comisión especial nombrada para presidir los exámenes finales también ha hecho sus observaciones que seguramente someterá al Ministerio en su consiguiente Informe.

VI

Elementos de enseñanza

Desde muchos años atrás, el Laboratorio, Gabinete de Física, Historia Natural y Biblioteca, no reciben fomento alguno, careciendo, los dos primeros especialmente, de elementos necesarios que convendría proveer para dar una enseñanza más práctica é ilustrativa.

El mobiliario es bastante y adecuado, consistiendo en pupitres norte-americanos de un asiento.

VII

Edificio

Ha sufrido convenientes reparaciones en el frente y dentro de él, de manera que su estado es regular y presta medianamente su servicio.

Creyendo que los informes del Inspector señor Suárez, y el de la Comisión especial citada, puedan completar mis observaciones y eximirme de más extensión en éste, saludo al señor Ministro con mi más respetuosa consideración.

ABEL BIRITOS.

Cuadro general de clasificaciones en los exámenes de Diciembre de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Castellano	4	4	9	16	33	4	—
Historia y Geografía	2	12	10	11	35	2	—
Aritmética	1	7	10	16	34	4	—
Francés	4	4	14	10	32	4	1
SUMA....	11	27	43	53	134	14	1

SEGUNDO AÑO

Castellano	2	—	4	11	17	13	—
Historia y Geografía	—	1	10	16	27	3	2
Aritmética	—	2	5	8	15	16	—
Francés	—	3	7	15	25	5	—
Latín	—	—	5	14	19	9	2
SUMA....	2	6	31	64	103	46	4

TERCER AÑO

Castellano	1	3	3	10	17	3	—
Historia y Geografía	1	3	6	8	18	3	1
Algebra	1	6	3	7	17	3	—
Geometría	1	1	9	5	16	3	—
Francés	1	2	5	11	19	1	—
Latín	—	3	2	11	16	5	—
Inglés	—	—	4	15	19	1	—
SUMA....	5	18	32	67	122	19	1

CUARTO AÑO

Castellano y Literatura	2	3	4	4	13	1	—
Historia y Geografía	—	2	3	7	12	3	—
Historia Natural	—	1	1	6	8	6	—
Filosofía	1	1	6	6	14	—	—
Geometría	—	1	5	6	12	2	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	SUMA *de aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
Física	—	1	3	6	10	4	—
Latín	—	—	2	8	10	1	—
Inglés	—	—	3	8	11	3	—
SUMA....	3	9	27	51	90	20	—

QUINTO AÑO

Historia de España y de la República Argentina	2	6	3	4	15	—	—
Historia natural	3	2	5	—	10	4	1
Filosofía	1	6	4	4	15	—	—
Instrucción Cívica	2	3	5	5	15	—	—
Cosmografía	2	3	3	7	15	—	—
Química	—	7	4	3	14	1	—
Física	2	5	—	5	12	3	—
Latín	—	—	4	10	14	1	—
Inglés	—	1	5	8	14	1	—
SUMA....	12	33	33	46	124	10	1

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	TOTAL *de alumnos matriculados*	*Exámenes no presentados*	*Número de examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año...	39	1	39	134	14	1	149
Segundo año.	33	8	32	103	46	4	153
Tercer año....	25	23	22	122	19	1	142
Cuarto año...	18	27	15	90	20	—	110
Quinto año....	16	9	15	124	10	1	135
SUMAS....	131	68	123	573	109	7	689

Años de estudios	Número de alumnos matriculados	ASISTENCIA MEDIA DE 1892									Promedio anual
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	
1°.....	49	26	—	—	39	34	35	34	31	31	23
2°.....	32	20	—	—	21	21	23	23	21	22	21
3°..... ..	23	15	—	—	19	14	14	13	13	14	14
4°.....	17	12	—	—	11	12	12	12	10	11	11
5°.....	18	13	—	—	14	12	13	12	11	13	12
	139	86	—	—	104	93	97	94	86	91	91

NOTA—En Abril y Mayo el Colegio estuvo cerrado por causa de la epidemia de la difteria.

MENDOZA, Diciembre 15 de 1892.

E. Ramírez,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE TUCUMÁN

TUCUMÁN, Diciembre 20 de 1892.

Al señor Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, don Santiago H. Fitz Simón.

Buenos Aires.

En cumplimiento de disposiciones reglamentarias, tengo el honor de informar al señor Inspector sobre la marcha del Colegio á mi cargo en el año que espira, acompañando á la vez la memoria y cuadros de Secretaría, Tesorería y Biblioteca, presentados por los empleados respectivos.

I

De conformidad al artículo 6 del decreto de 14 de Enero de 1888, el día 3 de Marzo se abrieron las clases con 93 alumnos matriculados y con asistencia de todo el personal docente y administrativo.

Ese número de alumnos es inferior en mucho al del año de 1891, disminución que se explica por dos causas, cuya importancia no escapará al ilustrado criterio del señor Inspector.

La primera es la de haber salido en el año escolar precedente dos cursos, el 5° y 6° año, que concluían sus estudios preparatorios con arreglo al nuevo plan. La segunda es mo-

tivada por los requisitos que para el ingreso á 1er año, ha establecido el decreto del Excmo. Gobierno de fecha 10 de Febrero del corriente año.

Datos privados é informes muy fundados permitían asegurar que el curso de 1er año se compondría de más de cien alumnos; pero la mayor parte de los que debieron tomar matrícula de ingreso no tuvieron tiempo de preparar el exámen correspondiente, debido á lo que ese curso se abrió sólo con 32 alumnos.

II

La disciplina se ha conservado á la misma altura que en el año anterior, pudiendo con toda satisfacción manifestar al señor Inspector que en el Establecimiento rige un órden completo, así en lo que se refiere á los alumnos, como en lo que afecta al personal docente. Este mantiene la más completa armonía con la Dirección y le sirve de eficaz auxiliar para el desempeño de la alta misión que le está confiada, cumpliendo á la vez ejemplarmente sus deberes.

El cuerpo de profesores es competente y su asistencia no deja nada que desear, siendo para mí muy honroso poder asegurar al señor Inspector que no hay durante este año ninguna falta de profesores que no haya sido ocasionada por motivos muy justificados.

III

Los exámenes escritos bimestrales puestos en práctica en este Colegio, han dado, en mi concepto, un resultado satisfactorio, no obstante las dificultades que ha sido necesario vencer, por lo mismo que se trataba de un ensayo, algunas de las que hice presente á esa Inspección en mis notas de Mayo 20, Junio 11, Agosto 13 y Octubre 26.

Considero que el sistema ensayado en su fondo es muy bueno, y que, salvadas esas dificultades á que se presta, producirá excelentes resultados prácticos; pero no creo oportuno examinarlo con detención, porque, según entiendo, la

Inspección ha reservado para sí ese trabajo, y ultrapasaría de mis atribuciones y de los límites de la presente memoria si emitiese opiniones que no se me han pedido sobre un asunto sujeto al estudio de personas de tan reconocida competencia.

Siguiendo las instrucciones recibidas de esa Inspección, he remitido, inmediatamente de terminado cada exámen bimestral, los cuadros de clasificaciones y las composiciones originales hechas por los alumnos y corregidas por los señores profesores, agregando al del 4° bimestre un resúmen general que comprende el resultado de los cuatro exámenes, lo que me exime de entrar en otras consideraciones.

He remitido igualmente en fecha 23 de Noviembre el cuadro de clasificaciones de los alumnos que, según la resolución del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 6 de Julio, han ascendido de un curso al inmediato siguiente, sin necesidad de dar exámen oral por haber sido aprobados en todas las asignaturas en los cuatro exámenes bimestrales, obteniendo la clasificación de buenos en la mitad ó más de aquéllas, y de conformidad á la disposición contenida en el artículo 11 del Reglamento para esas pruebas.

En mi concepto, el número de estudiantes amparados por la citada resolución del Ministerio habría sido mucho mayor si aquélla se hubiese adoptado antes del primer bimestre, en cuyos exámenes hubiera influído de una manera muy poderosa; pero fué dictada en 6 de Junio, es decir, cuando sólo faltaban cuatro días para el segundo exámen, habiendo ya muchos estudiantes que según el resultado del primero no podían ampararse de ella.

Las pruebas escritas en cada bimestre han sido presididas por los señores profesores, por el señor Vice-Rector y por el suscrito, poniendo en ellas tanta vigilancia que el fraude se hacía de todo punto imposible, siendo descubierta y severamente castigada en el acto toda tentativa al respecto.

Las pruebas orales de fin de año principiaron, según lo prescribe el Reglamento, el 1° de Diciembre, con intervención y asistencia de la comisión nombrada por el Excmo. Gobierno en decreto de 26 de Noviembre último, y concluyeron el día 7 del mismo mes. El resultado consta de los

cuadros que con fecha 7 del corriente tuve el honor de elevar á esa Inspección, y su apreciación corresponde á la mencionada comisión.

Con lo expuesto creo haber llenado la obligación que me impone el artículo 2°, inciso 16 del Reglamento, refiriéndome, por lo que respecta á la parte administrativa y económica, al informe del señor Secretario.

Saludo muy atentamente al señor Inspector.

F. MARINA ALFARO.

TUCUMÁN, Diciembre 29 de 1892.

Señor Rector del Colegio Nacional, doctor don Francisco Marina Alfaro.

Presente

De conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, tengo el honor de presentar al señor Rector la siguiente relación de los trabajos realizados por la Secretaría, Tesorería y Contaduría hasta el día de la fecha.

Los trabajos de esta oficina empezaron en Febrero con la tramitación de las solicitudes de ingreso, habiéndose presentado 33 para rendir el correspondiente exámen y 6 con certificados de otros Colegios Nacionales.

Matrícula de ingreso

Prévio el aviso publicado en los diarios de la localidad, la matrícula para todos los cursos del Establecimiento se abrió el 15 de Febrero, y quedó cerrada el 29 del mismo mes. El número de alumnos matriculados ascendió á 93, distribuídos como sigue:

Curso de primer año	32
» » segundo año	25
» » tercer año	16
» » cuarto año	9
» » quinto año	11
TOTAL	93

En 7 de Mayo ingresó al segundo año un alumno con certificado del Colegio Nacional de La Rioja, lo que da un total general de 94 matriculados.

Asistencia

El 3 de Marzo se instalaron las clases del Establecimiento con la concurrencia de todos los señores profesores y de la casi totalidad de los alumnos. Según las planillas presentadas mensualmente por el señor Vice Rector, las faltas de asistencia de los señores profesores durante el año ascienden á 209, repartidas como sigue:

En Marzo 21, Abril 13, Mayo 16, Junio 19, Julio 13, Agosto 25, Setiembre 35, Octubre 57, Noviembre 10, ó sea un promedio mensual de 23 faltas. (Ver cuadro N° 1).

Creo de mi deber hacer constar de paso que el señor Profesor de Idioma Nacional y Latín don Fermín Molina, con 31 clases semanales, no ha faltado á una sola durante todo el año, lo mismo como el año anterior.

La asistencia media de los alumnos sobre un total de 94 está representada por 76.

Durante el año dejaron el Colegio 17 alumnos: 9 de primer año, 3 de segundo, 1 de tercero, 1 de cuarto y 3 de quinto: total 17; de los que 5 para dedicarse al comercio, 6 para seguir sus estudios en otros establecimientos y 6 no dieron el motivo de su salida.

Exámenes bimestrales

En las épocas fijadas por el Reglamento tuvieron lugar los cuatro exámenes bimestrales, cuyos cuadros detallados fueron remitidos en oportunidad al señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, así como los tópicos presentados por los señores profesores y las composiciones escritas de los alumnos.

Por el promedio de los cuatro exámenes bimestrales y de las clasificaciones mensuales han ganado curso sin rendir el exámen oral de fin de año 7 alumnos, repartidos así: *tres* de primero, *uno* de segundo, *uno* de tercero, *uno* de cuarto y *uno* de quinto.

Permisos de exámenes

En la época reglamentaria de Noviembre se inscribieron 87 alumnos que solicitaron permisos, distribuídos como sigue:

Alumnos oficiales

En primer año	19
» segundo año	18
» tercer año	13
» cuarto año	6
» quinto año	7
TOTAL	63

Alumnos libres

En primer año	8
» segundo año	7
» tercer año	3
» cuarto año	2
» quinto año	2
TOTAL	22

Alumnos del Colegio Internacional (incorporado)

En primer año	2

O sea un total general de 87.

Exámenes de fin de curso

Estos exámenes empezaron el primero de Diciembre; siendo presenciados por los señores comisionados nombrados por el Excmo. Gobierno de la Nación.

Tres mesas examinadoras funcionaron consecutivamente durante 7 días, desde las seis y media hasta las once a. m. y de tres á seis p. m., en cuyo tiempo se recibieron 526 exámenes distribuídos en la forma siguiente:

Alumnos oficiales

En primer año	79	exámenes
» segundo año	96	»
» tercer año	86	»
» cuarto año	39	»
» quinto año	67	»
TOTAL....	367	

Alumnos libres

En primer	año	35	exámenes	escritos	25	exámenes	orales
» segundo	»	22	»	»	22	»	»
» tercer	»	6	»	»	3	»	»
» cuarto	»	7	»	»	2	»	»
» quinto	»	17	»	»	14	»	»
TOTAL....		87	exámenes	escritos,	66	exámenes	orales

Alumnos del Colegio Internacional (incorporado)

En primer año..... 6 exámenes orales

O sea entre oficiales, libres y del Colegio Internacional, 526 exámenes orales y escritos.

NOTA—Por resolución del Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública, de fecha 10 de Octubre próximo pasado, se tomó exámen de las materias de *Química* y *Cosmografía* correspondientes al quinto año de estudios preparatorios, en los días 27 y 31 del mismo mes, al alumno libre don José Graciano Sortheix, siendo aprobado en ambas materias.

Certificados

Hasta la fecha y durante el corriente año fueron expedidos 8 certificados de estudios, de los cuales 3 representan cursos completos.

Correspondencia

De los libros respectivos que lleva esta Secretaría, resulta que la correspondencia oficial del Colegio ha tenido el siguiente movimiento:

	Recibidas	*Expedidas*	TOTAL
Notas.....	175	236	411
Telegramas...	13	11	24
TOTAL..	188	247	435

Para el franqueo de la correspondencia oficial, esta Secretaría recibió de la Administración de Correos el valor de 15 $ m/n en timbres postales.

Durante el año escolar de 1892, como en los años anteriores, esta Secretaría ha pasado diariamente avisos á los padres, tutores ó encargados, de las faltas de asistencia y penitencias de los alumnos, así como cada mes el boletín de clasificaciones por materias, conducta, resúmen de las faltas de asistencia y penitencias impuestas durante el mes.

Por el cuadro adjunto se impondrá el señor Rector del movimiento de Caja desde el 1° de Enero hasta el 31 de Octubre próximo pasado, no pudiendo hacerlo por los meses de Noviembre y Diciembre por no haberse recibido la planilla de sueldos y gastos correspondientes á dichos meses. En oportunidad será remitido al señor Rector. (Ver cuadro N° 2).

Saludo al señor Rector con la mayor consideración y respeto.

Emilio Ultinger,
Secretario, Tesorero y Contador

NÚMERO 1.

Cuadro de faltas de asistencia de los señores profesores durante el año escolar de 1892

NÓMINA	ASIGNATURAS	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMB.		OCTUBRE		NOVIEMB.		TOTAL	
		Clases en el mes	*Faltas*	*Clases en el mes*	*Faltas*	*Clases en el mes*	*Faltas*	*Clases en el mes*	*Faltas*	*Clases en el mes*	*Faltas*	*Clases en el mes*	*Faltas*	*Clases en el mes*	*Faltas*	*Clases en el mes*	*Faltas*	*Clases en el mes*	*Faltas*	*Clases en el año*	*Faltas en el año*
Dr. Marina Alfaro	Cosmografía	4	—	3	—	3	—	4	—	4	—	4	—	3	1	4	1	2	—	31	2
» » »	Algebra	14	1	15	—	15	—	15	—	17	—	17	—	16	—	15	3	8	—	132	4
Carlos Lowenhard	Geometría	21	1	23	1	24	2	23	1	25	3	25	8	23	5	30	2	15	—	209	18
Fed. Schickendantz	Química	14	1	16	1	16	5	15	1	17	—	17	1	—	—	—	—	—	—	95	9
Miguel Lillo	Física	7	—	12	2	20	—	18	—	22	—	21	—	—	—	—	—	—	—	100	2
Dr. Napoleón M. Vera	Filosofía	22	6	23	1	24	2	23	2	25	—	25	4	25	9	25	4	12	—	192	28
» » » »	Instrucción Cívica	3	1	4	—	4	—	4	—	3	—	4	2	3	1	5	2	3	—	33	6
» Alberto E. Padilla	Literatura	26	2	27	2	27	2	27	3	28	2	27	—	27	2	28	11	13	4	230	28
Inocencio Liberani	Historia Natural	20	—	18	—	22	1	20	—	20	—	20	—	18	—	21	—	11	—	170	1
Emilio Uttinger	Francés	37	—	37	—	41	—	35	2	36	—	40	7	34	—	45	—	21	—	326	9
Diego Williamson	Inglés	32	—	35	—	34	—	33	3	39	2	26	—	37	—	—	—	—	—	236	5
Fermín Molina	Castellano	48	—	53	—	59	—	58	—	62	—	57	—	52	—	59	—	29	—	477	—
» »	Latín	52	—	66	—	65	—	66	—	70	—	71	—	68	—	69	—	32	—	559	—
Dr. Luís Beaufrère	Historia	29	—	31	—	33	—	31	2	33	1	33	2	30	—	34	3	17	—	271	8
» José A. Frías	Geografía	14	1	12	3	12	—	11	—	13	1	13	—	13	—	16	6	8	—	106	11
» » » »	Historia	7	2	16	—	16	—	12	—	13	—	17	—	16	—	16	8	8	1	121	11
» Felipe Bravo	Geografía	11	1	12	1	14	—	11	1	13	—	12	—	17	5	12	3	6	—	113	11
» » »	Historia	15	3	15	1	15	—	16	3	16	1	17	2	14	3	17	5	8	—	133	18
Nicolás Ayala	Aritmética	39	—	42	2	44	—	42	—	46	—	46	—	43	2	45	5	21	3	368	12
Adeodato Marín	Gimnasia	21	2	19	1	24	2	20	1	20	3	18	4	19	5	19	4	12	—	168	22
Dr. Santos López	Física	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	2	21	—	10	2	52	4
Miguel Lillo	Química	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	—	16	—	8	—	40	—
Nestor Narvarte	Inglés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	89	—	19	—	58	—
																				4212	209

NOTA—Cada falta corresponde á una hora de clase.

TUCUMÁN, Diciembre 29 de 1892.

El Secretario,
E. Uttinger.

NÚMERO 2

Cuenta general del movimiento de Caja del Colegio Nacional de Tucumán desde el 1° de Enero hasta el 31 de Octubre del año 1892.

	DEBE	HABER
	$	$
ENERO		
1 Existencia que proviene del año anterior	237 92	
» Depósito á la órden del señor Rector	5371 73	
31 Parte del libramiento núm. 1151 para gastos generales	80 —	
» Importe de 15 certificados de estudios á $ 8 cada uno	120 —	
FEBRERO		
29 Importe de parte del libramiento número 1151 para gastos generales	80 —	
» Por derecho de matrículas	750 —	
» » » » 6 certificados de estudios	30 —	
MARZO		
31 Por derecho de matrícula	120 —	
» » » » 4 certificados	15 —	
» Intereses ganados al Banco	13 20	
» Parte del libramiento núm. 1173 para gastos generales	80 —	
» Gastos generales del primer trimestre		189 80
ABRIL		
30 Parte del libramiento núm. 1427 para gastos generales	80 —	
MAYO		
31 Parte del libramiento núm. 1596 para gastos generales	80 —	
» Por 2 certificados de estudios	10 —	
A la vuelta ..	7067 85	189 80

	DEBE	HABER
	$	$
De la vuelta....	7067 85	189 80
JUNIO		
30 Parte del libramiento núm. 18.5 para gastos generales.....	80 —	
» Por 1 certificado de estudios.....	2 —	
» Intereses ganados al Banco.....	27 —	
» Por gastos generales del segundo trimestre.....		358 42
JULIO		
31 Parte del libramiento núm. 2247 para gastos generales.....	80 —	
AGOSTO		
31 Parte del libramiento núm. 2493 para gastos generales.....	80 —	
» 9 días de sueldo del Prefecto de Estudios.....		30 —
» Importe de la factura Angel Estrada y Compañía.....		1506 92
» Importe de la cuenta Simón Gómez.....		350 —
SETIEMBRE		
30 Parte del libramiento núm. 2738 para gastos generales.....	80 —	
» Por derecho de 1 certificado.....	8 —	
» Interés ganado al Banco.....	16 17	
» Gastos del tercer trimestre.....		257 10
» Sueldo del Prefecto de Estudios.....		100 —
OCTUBRE		
» Parte del libramiento núm. 2989 para gastos generales.....	80 —	
» Sueldo del Prefecto de Estudios.....		100 —
TOTAL....	7521 02	2892 24

TUCUMÁN, Diciembre 29 de 1892.

Emilio Uttinger,
Secretario, Tesorero y Contador.

Señor Rector del Colegio Nacional, doctor don Francisco Marina Alfaro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento vigente, tengo el honor de adjuntar el inventario de la Biblioteca á mi cargo, y el cuadro demostrativo del movimiento de lectores y aumento del material en el presente año.

Debo advertir al señor Rector que el inventario es puramente de las obras existentes según el nuevo catálogo hecho por órden del señor Rector, en el cual he suprimido las obras prestadas en fechas anteriores á su Rectorado que no se pueden restituir, á pesar de las diligencias que se han practicado en este sentido, por haber fallecido unos, y por estar ausentes otros de los que las recibieron.

Todas las obras y el mobiliario se hallan en perfecto estado, salvo muy raras excepciones.

Sin más, saludo al señor Rector atentamente.

A. Rojas,
Bibliotecario.

Diciembre 29 de 1892.

BIBLIOTECA

MUEBLES Y ÚTILES	*Estado de uso*	*Cantidad*
Estantes de biblioteca con puertas vidrieras de tres divisiones y mostradores con cajones	bueno	4
Mesas grandes para lectura	»	2
Mesa escritorio con papelera	»	1
Sillas asiento de esterilla	»	6
Sillón de escritorio	regular	1
Cartera de escritorio	bueno	1
Tinteros	»	2
Reclinatorio	»	1
Salivadera	»	1
Canasta de mimbre	»	1
Plumero	»	1
Escalera sistema norte-americano	»	1
Cuadro acta de la Independencia	»	1

Aumento de material en la Biblioteca, en el año de 1892

DONACIONES	*Volúmenes*
Por el doctor *F. Marina Alfaro* — Sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores de la provincia de Buenos Aires	24
Por el mismo — Memoria del Ministro de Justicia é Instrucción Pública de los años 1870 á 1871	3
Por el mismo — Origen, organización y tendencias de la Unión Cívica	1
Por el doctor *José A. Frías* — Primeras Asambleas Argentinas	3
Por don *Angel Estrada* — La Enseñanza Elemental	1
Por el mismo — La Educación Internacional	1
Por el *Gobierno Nacional* — La Educación Primaria en Francia	1
Por el *Gobierno de la Provincia* — El Cólera y su Tratamiento	1
Por el mismo — Informe de Educación Común	1
TOTAL....	36

Movimiento de lectores en el año de 1892

SECCIONES	*Lectores*	*Volúmenes*
Derecho	7	8
Diccionarios	31	34
Literatura inglesa	1	1
» española	7	7
» nacional	1	1
» francesa	2	2
Geografía	3	4
Filosofía	2	2
Historia	15	37
Matemáticas aplicadas	7	8
» puras	5	5
Química	2	2
Miscelánea	1	1
TOTAL	84	112

COLEGIO NACIONAL DE SALTA

SALTA, Febrero 22 de 1893.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.

Buenos Aires.

Excmo. señor:

Cumplo con el deber de elevar á V. E. la Memoria referente á la marcha de este Colegio Nacional, durante el año escolar que acaba de terminar.

Me asiste la satisfacción de poder asegurarle que ninguna emergencia de mal carácter ha turbado ó interrumpido nuestras tareas, y que se ha llegado al término de la jornada con resultados halagüeños.

Los grandes fines de la institución no han sido defraudados, por aquellos que, ya como maestros, ya como discípulos debían realizarlos, y la Nación jamás tendrá que arrepentirse de los generosos esfuerzos y costosos sacrificios que hace para difundir la enseñanza secundaria.

El suscrito siempre mantuvo con el Vice-Rector y con el personal docente las mas cordiales y respetuosas relaciones, logrando de esta manera el acierto y el mejor éxito en el funcionamiento moral y económico del establecimiento.

Cuando alguna duda ó dificultad se suscitó y algún resorte del complicado mecanismo amenazó obstruirse, llamé in-

mediatamente en mi ayuda el concurso inteligente y experimentado de aquellos empleados, con el objeto de resolver breve y ventajosamente los inconvenientes surgidos. Así no sólo he evitado echarme encima la responsabilidad directa ó individual de una medida cualquiera, sino también he revestido mis actos de la alta sanción moral que ofrece en todas las ocasiones el consejo y el asentimiento de aquel personal.

Esos inconvenientes, en cuanto á los profesores, no han pasado de ligeros, y se remediaron con oportunas amonestaciones, siendo raro el caso de un sério apercibimiento. Si algunos de ellos cometieron faltas de asistencia, y motivaron de la Inspección General una interrogación, ésta fué contestada satisfactoriamente. Tales faltas se justificaban por enfermedades ó desgracias de familia, que, á juicio del suscrito, eran causales bastantes para excusar cualquier reproche, y menos aún la aplicación de una medida severa.

Por parte de los alumnos se ha observado en tesis general una buena disciplina, que rara vez necesitó el recurso de la suprema penalidad reglamentaria; no hubo ninguna delincuencia que mereciera la expulsión definitiva ó temporal; las incorrecciones de conducta y de tareas escolares, fueron salvadas fácilmente y mediante consejos prudentes y penitencias suaves.

Plan de estudios

He tenido especial cuidado en que se cumpliese con la mayor exactitud el programa vigente de enseñanza, prestando á cada curso una escrupulosa atención, y me asiste la seguridad de que los estudios se hicieron en la extensión determinada para cada materia.

En mis informes anteriores me tomé la libertad de presentar al señor Ministro algunas observaciones acerca de la necesidad de modificar en ciertos detalles el actual plan, y mucho me he felicitado de que ellas hayan sido atendidas siquiera en parte al dictarse el superior decreto de 25 de Enero próximo pasado.

Se ha procedido con un criterio sensato digno de aplauso, al introducir el aprendizaje de la Contabilidad y Teneduría de libros, al disminuir las horas dedicadas al Latín y al aumentar las del Inglés.

Desde que los colegios nacionales han de propender más bien á instruir y preparar á la juventud para las carreras comerciales é industriales, era racional y lógico proporcionarles los conocimientos indispensables para llegar á ese objetivo en las mejores condiciones posibles.

La estadística nos venía demostrando que de treinta ó cuarenta alumnos matriculados en el primer año, sólo llegaban á terminar sus cursos una tercera ó cuarta parte, abandonando las aulas una considerable mayoría que se entregaba á dichas ocupaciones, desistiendo por completo de concurrir á las Universidades. Por lo tanto, era urgente la reforma sancionada por aquel decreto.

La lengua latina tan recomendada y preferida por el antecesor de V. E. en el Ministerio, podía ser muy útil para un filólogo ó especialista en idiomas, que quisiera consultar la sabiduría antigua en sus propias fuentes y libros, sin valerse de traductores ó intermediarios; pero para nuestros jóvenes cuyas aspiraciones son distintas, y que han de tomar los más, las especulaciones mercantiles y los menos, las profesiones liberales, el Latin solo significa una carga abrumadora y desesperante, y un tiempo lastimosamente perdido.

Para ser un notable abogado, médico ó ingeniero, no se precisa recurrir á los clásicos romanos, y menos para labrar la tierra, cosechar y elaborar sus frutos, y, en una palabra, hallar en ella la prosperidad y el bienestar deseado.

Todo lo que la ciencia y el arte han alcanzado, y sirve eficazmente para dotar al hombre de las aptitudes más elevadas y convenientes, cualesquiera que sean los rumbos en que dirige su actividad, todo está expuesto y enseñado en las lenguas vivas del Inglés y del Francés.

Sólo me resta agregar con respecto á las reformas introducidas, que éstas habrían sido más completas, en mi humilde opinión, si la Contabilidad y Teneduría de libros se hubieran colocado en los últimos años, y si el Latín se hubiera suprimido.

Los jóvenes, al terminar sus estudios, tendrían frescas en su espíritu las nociones de esos ramos, para ocuparse inmediatamente en las tareas comerciales.

Y al Latín en las seis horas semanales que se le dejan, será imposible comprenderle ni aun en sus rudimentos.

Profesores

Me complazco en reiterar mis recomendaciones anteriores, pues he hallado en ellos, en el año de que doy cuenta, una colaboración satisfactoria.

En la órbita de sus atribuciones y compromisos, supieron secundar mis deberes y deseos con suficiente idoneidad y contracción; su mayoría se compone de maestros consagrados por muchos años á la educación é instrucción científica de la juventud y que dominan por consiguiente todos los problemas y oscuridades de las materias encomendadas á su labor.

Como se lo avisé oportunamente á V. E., en el mes de Octubre falleció el doctor Manuel Diez Gómez, profesor de Literatura, cuya competencia era indiscutible, y cuya pérdida nunca se lamentará bastante por sus compañeros y discípulos. Su reemplazante el señor Benjamín Leguizamón, aunque no fué el propuesto por el suscrito, que había indicado al doctor Arturo L. Dávalos, aparte de los buenos conocimientos que posee, tendrá los ejemplos y las enseñanzas del extinto para estimularse en el desempeño de esta asignatura.

He de pedir, finalmente, al señor Ministro, como un acto de merecida justicia, la conservación en sus puestos de tan distinguidos catedráticos, al mismo tiempo que el aumento de los sueldos fijados en el Presupuesto vigente. Estos no pueden ser más exiguos, atendidas las necesidades imperiosas de la vida y el propósito de formar especialidades docentes, por medio de equitativas recompensas. La cantidad de cien pesos. que término medio se les fija mensualmente y que se les paga en moneda fiduciaria depreciada, no alcanza para los gastos domésticos más premiosos.

Exámenes

Acompaño los cuadros de los rendidos en Diciembre próximo pasado, y que se tomaron de conformidad á las prescripciones reglamentarias, incorporándose á las diversas mesas examinadoras los miembros de la Comisión especial que designó el Ministerio en su decreto de 26 de Noviembre.

El resultado ha superado en mucho á la prueba del año anterior, por várias razones, entre las cuales pueden señalarse: la mejor inteligencia y más adecuada aplicación del plan de estudios decretado á principios del 91 y comunicado á este Colegio á fines de Abril del mismo año, la visita de inspección realizada por el doctor Zubiaur, y las restricciones impuestas á los aspirantes á ingresar en el Establecimiento.

La presencia de este funcionario y sus ilustrados consejos y convenientes amonestaciones á catedráticos y alumnos, produjeron en el espíritu de los unos y de los otros una preocupación acentuada en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones. Esperaban la repetición de esta visita, y deseaban exhibirse con una cosecha intelectual y moral que satisficiera las exigencias más estrictas.

Las restricciones mencionadas ofrecieron también la ventaja de agrupar, en el curso de primer año de estudios, una colección de jóvenes bien preparados para abordar las materias y programas de la enseñanza secundaria; y así sucedió que en este curso se ha tenido esta vez menos aplazados y reprobados.

Gabinete de Física, Laboratorio de Química y Museo de Historia Natural

Estos departamentos se cuidan con esmero, conservándose en el mejor estado su existencia, pero es indispensable su renovación y complementación.

Muchos aparatos y objetos se han deteriorado por el uso frecuente, y convendría además dotarles de los inventos que la ciencia ha creado en los últimos tiempos.

Es indudable que los conocimientos se difunden con marcada facilidad por medio de la experimentación, que revela á los sentidos del alumno las verdades trasmitidas por el catedrático.

Rogaría al señor Ministro tuviera la benevolencia de ordenar la remisión de los aparatos y objetos anotados en mis pedidos de años anteriores.

Edificio

Debe existir en el Departamento de Obras Públicas de la Nación el expediente tramitado por el ingeniero de la «Sección de Salta» señor Enrique Chanourdier, relativo á diferentes trabajos y obras que reclama este Establecimiento, indicados por el suscrito y cuyo importe podría satisfacerse con los fondos propios del Colegio.

Mucho agradecería al señor Ministro se dignara apresurar el despacho de lo solicitado al respecto.

Aprovecho la ocasión para saludar á V. E. con mi distinguida consideración, y con los votos sinceros que hago por su felicidad particular y por el acierto de sus resoluciones en el nuevo año.

ELISEO F. OUTES,
Rector.

M. Leguizamón,
Secretario.

Exámenes de Diciembre de 1892

QUINTO AÑO

NOMBRE DEL ALUMNO	*Literatura*	*I. Cívica*	*Física*	*Cosmografía*	*Historia*	*Química*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Inglés*	*Latín*	*Clasificación*
Bernardo M. López..	8	7	8	6	5	7	6	7	*	4	Bueno
Arturo Torino.....	9	8	9	6	5	9	9	10	6	4	Distinguido
Luis Raven.....	5	4	7	5	3	6	5	4	3	4	Aplazado
Wenceslao L. Pereira.	7	6	7	7	7	8	6	8	8	4	Bueno
Carlos L. Pereira	6	8	8	6	6	7	7	8	8	4	»
Samuel G. Paz.....	5	6	5	5	4	5	6	6	3	4	Aplazado
Luis E. Zavaleta.....	No rindió exámen por no haber completado el curso de 4° año.										

CUARTO AÑO

NOMBRE DEL ALUMNO	*Literatura*	*Latín*	*Historia*	*Geografía*	*Geometría*	*Física*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Inglés*	*Clasificación*
Rafael V. López.....	6	5	6	6	5	7	5	5	4	Regular
Pedro F. Aranda	9	10	10	9	10	10	10	8	10	Distinguido
Aristides López.....	*	6	4	*	5	*	6	4	6	Regular
Carlos Canavecio	8	10	8	10	8	10	8	8	9	Distinguido
Alejandro Ramirez.....	7	9	9	6	10	9	9	7	10	»
Luis E. Zavaleta	*	*	*	*	*	*	*	*	3	Aplazado
Estudiantes libres										
Juan E. Solá.....	*	—	10	10	10	*	8	7	*	Aplazado
Fidel Villalva.....	—	—	—	—	—	—	—	—	2	»
Estudiante regular										
Samuel G. Paz.....	*	*	*	*	*	*	6	*	*	Regular

Nota—(*) Significa haber sido aprobado anteriormente. (—) Significa no dió exámen.

TERCER AÑO

NOMBRE DEL ALUMNO	*I. Nacional*	*Latín*	*Historia*	*Geografía*	*Geometría*	*Algebra*	*Francés*	*Inglés*	*Clasificación*
Eliseo B. Outes	10	10	10	10	10	10	9	10	Sobresaliente
Diego Outes	7	8	9	7	7	9	8	8	Distinguido
Carlos Araoz	10	10	10	10	8	8	10	10	»
Fidel Villalva	10	6	5	4	5	*	5	7	Bueno
Diego Araoz	8	10	9	9	8	9	9	10	Distinguido
Moisés Aguirre	7	9	8	10	4	9	8	5	»
Martín Barrantes	6	6	6	5	2	5	6	4	Aplazado
Samuel Araoz	6	7	5	3	6	6	6	9	»
David Gudiño	7	4	7	6	4	*	5	5	Regular
Felipe Guasch	10	8	10	10	10	10	8	10	Distinguido
Pedro Aguilar	6	4	4	7	2	5	5	4	Aplazado
César Zapata	—	0	—	3	2	*	—	—	Reprobado
David Zambrano	6	4	5	4	4	7	7	6	Regular
José Ojeda	7	7	6	9	7	9	10	8	Distinguido
Juan B. Gudiño	—	—	—	—	—	—	—	—	Aplazado por enfermo
Alejandro Bassani	5	3	6	7	4	4	6	3	Aplazado
Francisco González	5	4	4	7	4	4	9	4	Regular
Estudiante libre									
Antonio López	—	3	—	—	—	—	3	3	Reprobado

NOTA—La clasificación de Antonio López es solamente de exámen escrito, y como fué reprobado en éste no pudo dar el oral.

SEGUNDO AÑO

NOMBRE DEL ALUMNO	*I. Nacional*	*Latín*	*Historia*	*Geografía*	*Aritmética*	*Francés*	*Clasificación*
Francisco Vives Pons	10	10	10	10	10	10	Sobresaliente
Saturnino Sánchez	7	8	8	7	8	5	Bueno
Macedonio Aranda	10	10	7	6	9	7	Distinguido
Ernesto Torino	7	4	4	5	6	4	Regular
Nicolás López	7	8	6	7	7	4	Bueno
José Linares	6	4	4	2	—	—	Reprobado
Domingo Isasmendi	7	4	5	8	8	4	Bueno
Ricardo Fléming	9	10	8	8	9	4	Distinguido
Juan J. Castellanos	10	9	10	10	10	7	»
Bernardo Canta	8	8	5	7	7	4	Bueno

SEGUNDO AÑO (*Conclusión*)

NOMBRE DEL ALUMNO	*I. Nacional*	*Latín*	*Historia*	*Geografía*	*Aritmética*	*Francés*	*Clasificación*
Robustiano P. Costas	9	9	9	8	7	8	Distinguido
José M. Quintana	5	9	7	9	8	7	Bueno
Benjamín Arias	6	5	4	7	*	4	Aplazado
Alfonso Castellanos	4	8	3	4	4	4	»
Ricardo López	4	6	4	0	4	4	»
Rafael Sanmillán	6	5	0	1	—	—	Reprobado
Estudiantes libres							
Juan R. Uriburu	5	4	4	4	*	4	Regular.
Lidoro Ferrari	No dio por estar enfermo.						

PRIMER AÑO

NOMBRE DEL ALUMNO	*I. Nacional*	*Historia*	*Geografía*	*Aritmética*	*Francés*	*Clasificación*
Aurelio Araoz	5	—	2	1	—	Reprobado
Cirilo Centeno	5	6	3	2	7	»
Ignacio López	5	7	5	3	4	Aplazado
Adolfo Raven	6	8	6	4	6	Bueno
Pedro Rufino	7	7	7	7	8	»
Néstor Núñez	10	10	10	10	9	Sobresaliente
Arturo Echenique	7	6	5	6	3	Aplazado
Manuel Soria	4	—	3	4	—	Reprobado
Belisario Dávalos	4	6	6	5	4	Regular
Julio V. Leguizamón	4	6	1	4	4	Aplazado
Desiderio B. López	9	10	9	8	7	Distinguido
Virgilio Figueroa	10	9	9	9	6	»
Julio Figueroa	10	10	9	8	8	»
Alfredo Rabourdin	5	—	4	4	4	Aplazado
Benjamín L. Pereira	8	10	10	8	6	Distinguido
Santiago Isella	10	9	8	8	7	»
Antonio Artelli	6	—	5	0	—	Reprobado
Gamaliel Rufino	7	7	3	6	7	Aplazado
Jorge Dávalos	3	—	1	—	—	Reprobado

PRIMER AÑO (*Conclusión*)

NOMBRE DEL ALUMNO	*I. Nacional*	*Historia*	*Geografía*	*Aritmética*	*Francés*	*Clasificación*
Estudiantes libres						
Carlos Bäll	4	4	4	4	4	Regular
Angel F. Cano	5	4	4	5	5	»
Rafael M. Zuviria	5	—	4	4	2	Exámen escrito (1)
Silverio Chavarría	4	5	3	2	—	» (2)

(1) No pudo pasar al examen oral el alumno R. M. Zuviria por no haber completado el escrito.

(2) En las mismas condiciones de Zuviria.

SALTA, Febrero 22 de 1893.

M. Leguizamón,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE SAN LUIS

San Luis, Febrero 16 de 1893.

Al señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.

En cumplimiento de la respectiva prescripción reglamentaria, tengo el honor de dar cuenta á V. E. de la marcha de este Colegio, durante el año escolar de 1892.

Disciplina

De ninguna manera he descuidado este punto de importancia primordial en un establecimiento de educación. Los trabajos llevados á cabo el año anterior para plantear un régimen disciplinario de existencia real y duradera, han producido los resultados que anhelaba: el mejor éxito se ha alcanzado en el año de que me ocupo, y aun puede llegarse muy lejos, preparado como está el terreno y siguiendo el camino trazado, si se tiene en cuenta que es ilimitado el perfeccionamiento humano.

Si en su comportamiento moral, puede decirse, los alumnos se hallaban á tal altura al comenzar los cursos, no sucedía lo mismo en cuanto á su aplicación al trabajo, que dejaba mucho que desear.

Este es un mal general; en todas partes se sienten sus efectos, y su causa principal es, salvo rarísimas excepcio-

nes, el descuido de las familias, debo decirlo con franqueza. Los jóvenes estudiantes, dueños únicos y exclusivos de su voluntad, una vez fuera de los Colegios, estudian si les parece bien, como pueden dedicarse con la misma libertad á cualquier otro entretenimiento, por inútil ó pernicioso que para ellos sea.

Este abandono, irremediable por parte de los encargados de la enseñanza, esteriliza gran parte de los esfuerzos de la Dirección y del profesor, por más asiduos y anhelosos que sean en el cumplimiento de sus deberes.

Con la mira de corregir en parte siquiera esta deficiencia, cuyas consecuencias pueden ser muy graves para la enseñanza, si á tiempo no se aplica los correctivos requeridos por las circunstancias, la Dirección se preocupó sériamente de estudiar y poner en práctica los medios de estimular y cimentar la aplicación al estudio, tocando los resortes de la persuasión y convicción, alejando en lo posible los castigos como recurso de conseguir tan loable fin, pues que es afligente el solo pensar que aun sea necesario castigar al hombre, y al hombre que se educa, para obligarlo á cumplir con su deber.

En la prosecución de tales propósitos, la Dirección, entre várias otras medidas, estableció conferencias doctrinarias, que los profesores, por turno y sin perjuicio de las clases, han dado á los alumnos, reunidos en un salón á propósito, cada quince días.

Estas conferencias, que tenían por objeto hacer palpable á los alumnos la necesidad y conveniencia del estudio, del trabajo y de la disciplina en general, versaban sobre temas apropiados, que eran elegidos por el profesor disertante de acuerdo con la Dirección.

Seguramente, la constante repetición de los saludables principios, de las máximas y del ejemplo tomado de los hechos mismos por medio de la palabra del profesor, recuerda al educando sus deberes y le persuade á cumplirlos para su propia felicidad, no sólo dentro del recinto de las aulas, sinó tambien en cualquiera circunstancia que se considere, como miembro de la sociedad.

Las conferencias inauguráronse el día 1° de Junio, y poco tiempo después pude palpar, por mis observaciones diarias

y las clasificaciones mensuales, una notable mejoría en la aplicación general. Habíase conseguido despertar el amor al estudio como complemento indispensable del órden y disciplina implantados ya, y el éxito obtenido no ha podido ser más satisfactorio, bajo cualquier sentido que se le mire.

Suspendiéronse el 15 de Noviembre, con la clausura de las clases, para continuarlas en el año actual.

Matrícula

Cerrada ésta el último día del mes de Febrero, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los Colegios Nacionales, dió un resultado de 72 alumnos inscritos, distribuídos por cursos, del modo siguiente:

Primer año	26
Segundo año	23
Tercer año	7
Cuarto año	9
Quinto año	7

A éstos hay que agregar *nueve* alumnos de diversos cursos, á quienes se concedió permiso para asistir á las clases en calidad de oyentes, por haberse presentado después de cerrada la matrícula, y que no pudieron, por tanto, inscribirse como regulares. De modo, pues, que la concurrencia efectiva ha sido de 81 educandos.

Esta matrícula está muy distante de ser la que se esperaba, teniendo en vista el crecido número de aspirantes que con los certificados de competencia requeridos por las disposiciones anteriores, debían ingresar al primer año; mas, la comisión examinadora, presidida por el que suscribe, sujetándose estrictamente á lo ordenado en el Decreto de 6 de Febrero de 1892, que tan acertadamente se dictó, reglamentando las condiciones de ingreso, y á las instrucciones recibidas de la Inspección General, tuvo que rechazar á más de treinta de ellos, cuya mayor parte había aprobado el cuarto y aun el quinto grado de las Escuelas Graduadas, y otros tantos abstuviéronse de presentarse, temiendo, quizás,

igual suerte, cuando observaron la rigidez con que se procedía en el exámen.

Confiados como estaban en que eran suficientes los certificados expedidos por las escuelas, no prepararon, por falta de tiempo ó por descuido, el programa fijado por el nuevo Decreto. De este modo sólo quince jóvenes fueron aprobados, que ingresaron al primer año.

Para evitar las dificultades que se presentaron el año pasado, en la debida oportunidad he hecho publicar con profusión en toda la provincia, las disposiciones vigentes sobre ingreso, y, según mis noticias particulares, el Colegio recibirá este año un importante contingente de jóvenes debidamente preparados; pudiendo asegurar desde luego que la matrícula será muy superior á la anterior.

Cuerpo docente

Nada tengo que agregar á lo expresado en mi informe anterior sobre la competencia y asiduidad del personal docente, estando actualmente formado como lo pone de manifiesto el cuadro que sigue.

Durante el año hicieron sus renuncias, con el objeto de ausentarse de esta ciudad, los profesores de Física, Aritmética, Historia y Geografía, señores Rafael León, Amaro Ojeda y Jerónimo Mendoza.

Personal docente

NOMBRES	EDAD	*Nacionalidad*	PROFESION	MATERIA QUE DICTA	*Sueldo de que goza*	*Tiempo de servicio en la enseñanza*	OBSERVACIONES
Felipe S. Velázquez.....	38 años	Argentino	Agrimensor	Rector y Profesor de Algebra y Cosmografía	$ 320	20 años	
Miguel Cobos..... ...	42 »	Español	Arquitecto	Vice-Rector y Prof. de Geometria	» 270	19 »	
Ulises R. Lucero.....	42 »	Argentino	Abogado	Idioma Nacional (1° y 2° años)	» 120	10 »	
Enrique Jurado.....	29 »	»	Maestro Normal	Historia y Geografía	» 120	8 »	
Juan T. Zavala.....	31 »	»	» »	Historia Natural	» 120	7 »	
Adeodato Berrondo.....	32 »	»	Profesor Normal	Idioma Nacional (3° y 4° años)	» 120	7 »	
Manuel G. Baigorria.....	40 »	»	—	Gimnasia é Instrucción Militar	» 60	7 »	Tiene á más 10 años como empleado
Práxedes E. Miguez.....	55 »	»	Abogado	Filosofía é Instrucción Cívica	» 120	6 »	
Eduardo Laisné.....	30 »	»	Profesor Normal	Francés	» 100	5 »	
Julio Olivero.....	31 »	»	Médico	Química y Física	» 240	4 »	
José L. Parellada.....	30 »	»	Profesor Normal	Historia y Geografía	» 120	3 »	
Atilio Pastore.....	28 »	Italiano	Abogado	Latín	» 150	2 »	
Benito Ojeda.....	30 »	Argentino	Profesor Normal	Aritmética	» 120	1 »	
Jacinto S. Pérez.....	44 »	»	Abogado	Geografía General	» 120	1 »	
Julio Desmonts.....	45 »	Francés	Sacerdote	Inglés	» 100	1 »	

Exámenes

Efectuáronse estos actos en la época fijada al objeto, dando principio el 1° de Diciembre.

Se han examinado 71 estudiantes, rindiéndose 417 pruebas.

Los señores Germán A. Lallemant y doctor Juan Daract, que, como miembros de la Comisión nombrada por ese Ministerio para presidirlos, asistieron á ellos con solicitud, presenciando gran parte de las pruebas, han podido apreciar en sus resultados la labor del año, conociendo, como conocen, las dificultades de diversos géneros que hay que vencer para sacar provecho de la enseñanza, y que sólo el esfuerzo constante y abnegado puede dominar.

Es necesario algo más que el cumplimiento estricto y concienzudo de los deberes del personal directivo y docente, ajustado á las disposiciones que rigen la marcha del Establecimiento; es necesario que le dediquen todo su tiempo y todos sus afanes; que sin trégua ni descanso se busquen y pongan en práctica todos los medios á su alcance para obtener fruto de su trabajo; que el maestro, á más de ejercer sus funciones de tal, haga de padre, tutor, guardián, etc.; que salve los dinteles del Establecimiento para vigilar al alumno, procurando, entre otras cosas, que su asistencia sea regular, que no malgaste su tiempo en distracciones inútiles ó perniciosas, y por último, que coopere para que el educando pueda disponer de los útiles y elementos indispensables para su aprendizaje, toda vez que las condiciones económicas, en muchos casos, ó la indiferencia, en otros, de sus padres ó tutores no le permiten proporcionárselos. Nada de esto está escrito en las obligaciones del director ó profesor de un establecimiento de educación; pero está en la conveniencia del éxito de su misión, delicadísima en sí y de grandes responsabilidades, y que si requiere competencia, dedicación y celo, exige también mucha abnegación y patriotismo.

Este es el gran secreto de la enseñanza en estas poblaciones donde casi todos los elementos faltan, y que es necesario sustituirlos simplemente por el trabajo y la contracción de sus encargados.

Esto lo conocen á fondo los señores comisionados, como hijos ó antiguos vecinos de este pueblo, y es por ello que están plenamente habilitados, como decía antes, para juzgar del alcance del trabajo realizado durante el año.

Ellos han podido cerciorarse del proceder estricto y severo de las mesas examinadoras, correctamente ajustado á los reglamentos respectivos, sin que una sola nota discordante desdijera el plan concertado para la realización de tales actos, cuya trascendencia é importancia requieren se les rodee de la mayor seriedad, tanto en su ejecución como en su apreciación.

Se han enterado también por sus propias observaciones, que el resultado general, como lo ponen de manifiesto los cuadros que van á continuación, es muy satisfactorio, y por tanto, tienen los datos necesarios para efectuar su balance, haciendo entrar en el ajuste los antecedentes que dejo enunciados, y emitir su fallo con exacto conocimiento de causa.

El señor Víctor C. Lucero, miembro también de la comisión, no concurrió á los exámenes por encontrarse ausente de esta capital.

Exámenes correspondientes al año 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Idioma Castellano	3	2	8	6	1	—
Historia Argentina	1	4	6	7	3	—
Geografía Argentina	1	6	6	5	3	—
Aritmética	—	3	4	14	—	—
Francés	3	4	4	9	—	—
SUMAS....	8	19	28	41	7	—

SEGUNDO AÑO

Idioma Castellano	1	5	6	12	—	—
Historia	2	6	6	8	1	—
Geografía	1	5	4	7	3	—
Aritmética	—	2	8	14	4	—
Francés	1	3	8	10	1	—
Latín	1	—	10	19	1	—
SUMAS....	6	21	40	62	10	—

TERCER AÑO

Idioma Castellano	2	—	3	2	—	—
Historia	2	—	4	—	—	—
Geografía	2	1	1	3	—	—
Geometría	2	—	—	3	—	—
Algebra	1	1	2	2	—	—
Francés	3	—	1	1	—	—
Inglés	—	2	3	1	—	—
Latín	—	2	3	—	—	—
SUMAS....	12	6	17	12	—	—

CUARTO AÑO

Idioma Castellano	—	—	3	3	—	—
Historia	—	1	5	2	—	—
Geografía	—	2	5	1	1	—

CUARTO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geometría	—	1	3	3	2	—
Física	—	—	1	3	2	—
Historia Natural	—	—	4	3	1	—
Latín	1	—	3	2	2	—
Inglés	—	—	3	5	1	—
Filosofía	—	1	4	4	—	—
SUMAS....	1	5	31	26	9	—

QUINTO AÑO

Idioma Castellano	—	1	1	—	—	—
Historia	—	3	3	1	—	—
Física	—	1	—	1	—	—
Química	—	1	2	3	—	—
Historia Natural	—	—	2	4	—	—
Filosofía	—	1	4	2	—	—
Latín	—	1	3	2	—	—
Inglés	—	2	5	—	—	—
Instrucción Cívica	—	1	4	2	—	—
Cosmografía	—	—	2	3	1	—
SUMAS....	—	11	26	18	1	—

RESUMEN

AÑOS DE ESTUDIOS	*Alumnos matriculados*	*Examinados*	*Aprobados*	*Aplazados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	26	22	96	7	103
Segundo año	23	24	129	10	139
Tercer año	7	8	47	—	47
Cuarto año	9	9	63	9	72
Quinto año	7	8	55	1	56
TOTAL....	72	71	390	27	417

Biblioteca

Consta ésta actualmente de 343 obras con 499 volúmenes.

Me he ocupado también de su arreglo y mejoramiento en cuanto ha sido posible, haciendo á la vez encuadernar 150 volúmenes de los muchos que había á la *rústica*, de acuerdo con la autorización que se confirió por ese Ministerio para abonar el referido trabajo con los fondos propios del Colegio.

Pienso que en el presente año podrá completarse la encuadernación del resto.

La división por materias de las obras que forman la Biblioteca la especifica el cuadro siguiente:

Biblioteca

SECCIONES	*Número de obras*	*Volúmenes*
Ciencias sociales y jurídicas	19	37
Ciencias filosóficas y teológicas	21	26
Ciencias históricas y geográficas	43	77
Ciencias naturales y matemáticas	80	122
Humanidades y bellas artes	70	87
Variedades, enciclopedia, diccionarios, etcétera	12	36
Atlas y Mapas	43	43
Diarios y Revistas	55	71
TOTAL	343	499

Gabinetes

Como lo expuse en mi informe del año pasado, el Gabinete de Física consta de una dotación de aparatos y útiles bastante completa y apropiada para la enseñanza, siendo muy poco y de significación muy secundaria, lo que falta para el lleno de los programas á que está sujeto el estudio de tan importante materia.

Casi puede decirse igual cosa del Gabinete de Historia Natural.

No sucede así con el Laboratorio de Química, que carece de una gran parte de los elementos necesarios. Sin embargo, haciendo uso de los pocos fondos destinados para el servicio, he podido proveerlo de las sustancias indispensables para los experimentos, y la clase se ha dictado con el material y aplicaciones requeridos.

La conservación, así de los Gabinetes como del Laboratorio, responde á un cuidado solícito y no han sufrido deterioro alguno.

Edificio

En el edificio se han llevado á cabo, con autorización de ese Ministerio, varias reparaciones requeridas con urgencia, y cuyas principales son:

Reposición de todas las azoteas del departamento principal, que comprende 533 metros cuadrados, colocándose una capa de cemento Portland.

Renovación del techo de una pieza.

Blanqueo y pintura de la fachada, galerías, frentes interiores, etc.

Pintura del aula de Química.

Refacción de las galerías, y várias otras.

Con estos trabajos se han evitado las copiosas y perjudiciales filtraciones que se producían durante las lluvias, poniendo en peligro y desaseando todo el edificio, á la vez que el enlucimiento y reparaciones que éste ha recibido, unidos á la belleza de sus árboles y jardines y á un aseo cuidadoso, le dan un aspecto decente y agradable, á pesar de su poca elevación y defectuosa arquitectura.

Sin embargo de todo, el peligro no ha desaparecido aun; el mal estado en que se encuentran las maderas de una parte de los techos hace temer un derrumbamiento repentino, y en previsión de tan grave mal, el señor ingeniero nacional don Elías Tornú, á solicitud mía, practicó un reconocimiento de las maderas, encontrando las de los techos á que hago referencia completamente descompuestas.

Esa parte del edificio existe desde hace más de treinta años y las maderas, en sí de poca consistencia, son de álamo y han recibido las filtraciones de los techos durante várias épocas.

El informe del señor Tornú, con mis observaciones al respecto, aconsejando se encomendase al expresado señor proyectara las obras necesarias, fué elevado á la Inspección de Colegios Nacionales, y aquél, en cumplimiento de órdenes superiores, de acuerdo con las indicaciones antedichas, presupuestó y aconsejó la renovación completa de los techos del edificio.

Aunque no conozco en qué estado se encuentra la tramitación de este asunto, espero que á la mayor brevedad se dará principio á la ejecución de los trabajos proyectados, cuya urgencia, en salvaguardia de los concurrentes al Colegio y de los intereses de la Nación, se recomienda por si sola.

Fondos

En la Tesorería del Establecimiento, según el balance de fin de año que me ha pasado el Tesorero, el movimiento de fondos procedente de entradas por matrículas, certificados, derechos de exámenes, etc., es el siguiente:

Existencia de 1891	$	4.601 46
Derechos de matrícula	»	390 00
Derechos de certificados	»	100 00
Venta de un armonium (viejo)	»	70 00
Derechos de permiso de exámen	»	225 00
Intereses	»	132 87
TOTAL....	$	5 519 33

Gastado con autorización del Ministerio	$	2.857 40
Saldo remitido á la Tesorería General de la Nación, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 3 de Enero último	»	2.661 93
TOTAL....	$	5.519 33

Antes de terminar esta sucinta memoria, quiero, como un acto de justicia, dejar constatado que esta Dirección en todos sus trabajos por el mejoramiento de la marcha general del Establecimiento, ha sido eficazmente secundada por el señor Vice Rector don Miguel Cobos y Campos, cuya competencia, actividad y celo son dignos de encomio, como también por los señores profesores, que han puesto en actividad todo el contingente de sus esfuerzos, sin tener en cuenta para nada el límite de sus obligaciones.

Saludo al señor Ministro con mi mayor atención.

FELIPE S. VELÁZQUEZ,
Rector.

COLEGIO NACIONAL DE CATAMARCA

CATAMARCA, Abril 21 de 1893.

Al señor Subsecretario de Instrucción Pública.

Remito á V. S. la parte del Informe anual de este Colegio presentado por el señor Rector.

La parte correspondiente á la Secretaría no puede remitirse por la ausencia del Secretario titular, que aun continúa, como tiene conocimiento ese Ministerio.

Con este motivo saludo á V. S. atentamente.

JOSÉ E. BASUALDO.

CATAMARCA, Febrero de 1893.

Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Calixto S. de la Torre.

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo que dispone el reglamento, tengo el honor de presentar á V. E. una información de la marcha de este establecimiento durante el año 92.

Habiendo sido nombrado Rector en Febrero del año pasado, me puse en marcha inmediatamente, y apenas llegado,

adopté las medidas más urgentes y necesarias para que este establecimiento se pusiera en las condiciones adecuadas para poder abrir sus puertas á la juventud de esta provincia.

Al efecto, ordené desde luego la compostura y pintura de los pupitres, escritorios y pizarrones de todas las clases; igual cosa se hizo con los bancos de los patios, así como el blanqueo y pintura de puertas en el water-closset que no se hallaban en estado de aseo.

Se hizo arreglar y pintar una pieza para secretaría, trasladándola á un punto accesible para el público y padres de familia.

Se pintaron puertas y ventanas, después de repasadas y provistas de pasadores ó llaves de que carecían.

Al mismo tiempo íbamos tomando los exámenes de aplazados, á medida que se presentaban los alumnos.

Realizados estos trabajos prévios, procedimos á la apertura de las clases á mediados del mes de Marzo.

El número de alumnos matriculados fué el de 75, no habiendo admitido á vários otros que se presentaron después de vencido el término reglamentario.

Una cosa que llamó mi atención, es que, á mi llegada, apenas había en secretaría dos solicitudes de ingreso, y según informes que tomé, se debe á que siendo excesivo el calor que reina desde Noviembre hasta Marzo, la mayor parte emigra de esta ciudad á parajes lejanos, de donde no vuelve sinó en Marzo ó más tarde.

La creencia, por otra parte, de que las nuevas condiciones de ingreso fueran sumamente rigurosas, también contribuían á esto; por lo cual tuve que estimular la acción de las autoridades locales, pidiendo al Gobierno de ésta, que por medio del Consejo Escolar y maestros de escuela, se hiciera saber claramente á los niños de edad y preparación suficiente, las condiciones de dicho reglamento.

Debido á esta medida, inmediatamente propiciada por las autoridades de esta localidad, hemos conseguido un número de 35 alumnos para primer año.

Pocos días después de abiertas las clases y empezada nuestra tarea, tuvimos el honor de recibir la visita del señor Inspector General, quien pudo ver de cerca las deficiencias y necesidades de este establecimiento.

El mismo señor Inspector manifestó ante el cuerpo docente los anhelos del Gobierno por la buena marcha de este Colegio, indicándonos con su práctica y preparación reconocida, los medios á emplear para restablecer la disciplina, afianzar el crédito y buen nombre del establecimiento y hacer que la juventud estudiosa aprovechara los beneficios que ofrece esta elevada institución sostenida por el Gobierno Federal con los recursos de la Nación.

Creo que tanto los profesores y empleados, así como esta dirección, no han descuidado estas indicaciones y que se han ceñido al cumplimiento riguroso del reglamento y disposiciones ministeriales.

Más: para que V. E. se dé cuenta exacta de cuanto atañe á este Colegio, me permito tratar por separado los puntos principales.

Personal docente

Los profesores, en su mayor parte, son hijos del país; el resto lo forman algunos extranjeros, como se vé en el cuadro número 1°.

Las repetidas visitas que he hecho durante el año á las aulas, no me dejan duda de la preparación y competencia de dichos profesores.

Además, la asiduidad y contracción de que han dado prueba, así como la buena voluntad que en cada uno de ellos he encontrado, creo que son un motivo de satisfacción, pues constituyen uno de los factores principales del buen éxito de la tarea educacional.

Verdad es que he tenido que observar á dos ó tres profesores su método de enseñanza, que no tenía en cuenta la materia, la edad ó la clase de alumnos.

A mitad del año se separaron de este Colegio tres profesores: el señor Nestor Narvarte, que se ausentó de ésta, renunciando las cátedras de inglés é historia que regenteaba; el doctor A. Córdoba que renunció la cátedra de latin, y el doctor Francisco C. Figueroa, que por haberse incorporado al Senado, había dejado un puesto en que servía de años atrás.

Por último, un profesor inglés, cuya mala conducta me obligó á pedir su separación, dejó vacantes las cátedras de inglés y física.

Y á propósito de profesores, creo de mi deber, señor Ministro, llamar la atención de V. E. sobre un hecho incongruente.

El plan de estudios distribuye las materias de estudio, destinando á unas más tiempo que á otras, de donde resulta que hay profesores que tienen doble ó más horas que otros, mientras la ley de presupuesto asigna á todos indiferentemente igual remuneración, sin guardar proporción con la labor impuesta.

Por otra parte, en el Colegio Nacional de la Capital todos los profesores, sin distinción, tienen 120 $ mensuales, mientras en este Colegio los profesores de inglés, francés y latín, solo tienen 100, con más trabajo de los que perciben 120.

No creo que estribe en un fundamento racional la causa de esta distinción, si se tiene en cuenta que, cualquiera que sea la materia de enseñanza, el profesor debe tener preparación, alguna ilustración y ciertas condiciones morales para que pueda dirigir y enseñar á la juventud.

Creo, pues, que es un punto digno de llamar la atención del señor Ministro el proporcionar la recompensa con el trabajo.

Las consecuencias inmediatas de una medida que corrigiera esta desigualdad, que bien podría tomarse como falta de equidad, serían no sólo mejorar la condición material del profesor, sinó también estimularlo para que redoble sus esfuerzos y dé á la enseñanza una consagración profesional.

Uno de sus dignos antecesores en el Ministerio, dándose entera cuenta del estado del cuerpo docente, ha dicho: «Es indispensable mejorar sus condiciones en el doble sentido de la palabra, esto es, exigir de él mejores servicios en cambio de mejor compensación.»

Y para que se vea con más claridad el asunto de que me ocupo, agrego el cuadro comparativo siguiente:

MATERIAS	*Número de profesores*	*Horas de trabajo semanales*	SUELDO $
Física	1	5	120
Química	1	4	»
Historia Natural	1	3	»
Filosofía y Derecho	1	7	»
Álgebra y Cosmografía	1	5	»
Geometría	1	6	»
Aritmética	1	11	»
Castellano y Literatura	2	21	»
Historia y Geografía	3	22	»
Latín	2	17	100
Francés	1	10	»
Inglés	1	9	»

Antes de concluir agregaré, Excmo. Señor, que por una aberración inexplicable, mientras los sueldos de todas las reparticiones han aumentado año por año, los de los profesores han permanecido invariables.

Los profesores del Colegio Nacional de Buenos Aires, gozaron desde su fundación hasta el año 1878, es decir, durante 15 años, el sueldo de 113 $. En ese año se aumentó hasta 120 $, y por rara coincidencia, desde ese año hasta el presente, otros 15 años, dicho sueldo no ha sufrido alteración.

Enseñanza y exámenes bimestrales

El año transcurrido ha sido de verdadera labor para profesores, empleados y alumnos.

A mitad de Abril recibimos el nuevo reglamento de exámenes y la órden de aplicarlo, por prueba, en este establecimiento.

El hecho de incluir á este colegio entre los cinco designados para esta prueba, lo consideramos como una distinción hecha á la dirección y al personal docente.

Preciso era, pues, corresponder á ella; en efecto, una vez informados del procedimiento á seguir, se entregaron al trabajo con loable empeño y dedicación, cumpliendo las

disposiciones reglamentarias en las clases, en los exámenes y en el acto de clasificación.

En cuanto á la enseñanza, muchos de los profesores han tenido que redoblar sus esfuerzos para que las lecciones fuesen aprovechadas por los alumnos.

En efecto, señor Ministro, he notado que en muchas materias, cuya continuación debían estudiar, no tenían la preparación necesaria, por causas complejas, sin duda alguna.

Lo cierto es que alumnos que habían cursado tres años de inglés y francés, no podían traducir ni los textos didácticos, cuyo estilo sencillo está al alcance del que haya practicado regularmente un año de estas materias.

En latín los alumnos de 4° y 5° año sabían menos que los de 2° que recién empezaban.

Los alumnos de 3° y 4° año encontraban gran dificultad en resolver sencillísimos problemas, para los que bastaba únicamente el conocimiento del sistema métrico decimal.

En castellano y literatura no tenían sinó el conocimiento teórico de las reglas y definiciones, desvinculado por completo de la más escasa práctica.

Las mismas ciencias de observación y experimentación demostraban en sus resultados la falta de método inductivo á que están por su naturaleza subordinadas.

De este estado de cosas, verdaderamente lamentable, dadas las felices dotes intelectuales de esta juventud, inferí que no habían sido sometidos á esa benéfica gimnasia intelectual que consiste en repetir las lecciones en diferentes tonos, de izquierda á derecha y viceversa, en extractar, ampliar y hacer variaciones sobre los diferentes tópicos que comprende cada materia.

A este respecto, con el fin de dar un alcance práctico á la enseñanza teórica, hemos establecido como ensayo, en los tres primeros cursos, composiciones escritas y graduadas al alcance de las aptitudes y preparación individuales, haciéndoles más gratas y útiles las lecciones por la aplicación inmediata de las reglas que van aprendiendo.

He limitado por hoy estos ejercicios á composiciones puramente literarias, y á algunas morales ó filosóficas, que, como V. E. sabe perfectamente, requieren un esfuerzo inte-

lectual (el de la reflexión) y el empleo de un caudal de conocimientos previamente adquiridos.

Creo que aun los alumnos de 4° y 5° año deben de someterse á esta clase de ejercicios prácticos, no habiendo una sola de las materias comprendidas en el plan de estudios que no se preste á esta útil tarea.

Los resultados obtenidos en el año pasado no me han dado sinó motivos de satisfacción.

Nos hemos preocupado de que cada profesor adoptara el método de enseñanza requerido por la materia y condiciones especiales de los alumnos. Sobre todo, hemos tratado de desarraigar un hábito inveterado en los alumnos, cual es el de emplear casi exclusivamente la memoria en todos los estudios.

Como se comprende, tal sistema, que hace del alumno una simple capacidad pasiva, está en pugna con todos los principios y métodos modernos que tratan principalmente de que el alumno emplee con espontaneidad el juicio y el raciocinio y haga uso de su libertad conforme á las leyes de la razón, es decir, que sepa pensar y querer en la acepción más alta de la expresión.

Mucho hemos conseguido en este sentido, sobre todo en los años inferiores, y creo que es este un punto digno de preocupar á todos los profesores si queremos que nuestros alumnos, hechos hombres, hagan una aplicación consciente y útil de los conocimientos adquiridos en estos establecimientos.

Las pruebas bimestrales han contribuído eficazmente al buen resultado obtenido en los exámenes, por cuanto la obligación de repetir estas pruebas en períodos aproximados unos de otros, mantiene en constante actividad la inteligencia de los alumnos, y estimula y fortifica sus nobles aspiraciones.

Los cuadros números 1 á 8, ilustrarán á V. E. sobre el resultado parcial de cada exámen bimestral y sobre el final, que no dejan de ser satisfactorios.

En efecto, tomando la clasificación média general, se vé que de 56 alumnos que se presentaron á exámen, sólo ha habido 11 aplazados: 6 en una materia, 4 en dos y uno en 4.

Gimnasia é instrucción militar

Este género de educación no ha sido descuidado, aun cuando no teníamos los elementos completos necesarios para una y otra clase de ejercicios.

Economizando sobre la suma destinada á gastos de secretaría, hemos podido colocar á mitad del año algunos aparatos en sitio adecuado para que los alumnos hicieran sus ejercicios al aire libre.

Para los ejercicios militares apenas contamos con 20 pequeños fusiles en mal estado y sin los correajes respectivos.

Sin embargo, esta deficiencia fué suplida por la cooperación eficaz que encontré en el gobierno provincial, que nos cedió galantemente el número suficiente de fusiles, correajes y tambor para formar un pequeño batallón.

Provistos de estos elementos, recibieron en poco tiempo una regular instrucción, bajo la dirección del empeñoso profesor del ramo, y pudieron dar realce á las fiestas pátrias, concurriendo en formación y con las armas en la mano á la plaza, donde ejecutaron algunas evoluciones con perfección, dejando grata impresión en el pueblo.

Pero no son estos los únicos ejercicios á que han estado sometidos los alumnos.

Hemos introducido también unos de los juegos atléticos, más atrayentes y útiles que los anteriores, y que sin dejar de obedecer á las reglas, son menos sistemáticos y ofrecen más libertad de acción y moralidad, proporcionando en consecuencia con más prontitud las ventajas que se persigue con la educación corporal.

Estos ejercicios, aceptados por los alumnos con pruebas de la mayor satisfacción, los hemos hecho en un vasto terreno de propiedad particular, distante 7 cuadras del colegio y en horas extraoficiales durante el invierno.

Hemos realizado también con profesores y alumnos la visita de algunos talleres de importancia, donde pudieron recoger algunos conocimientos prácticos.

Y, por último, hicimos una excursión á caballo en número de 60, con fines de recreo é instrucción.

Estos ejercicios se han llevado á cabo sin afectar en nada la tarea escolar.

Disciplina

La disciplina se ha conservado con poco esfuerzo dentro de los límites apetecibles.

Las faltas cometidas, inevitables en toda reunión de niños y jóvenes, han sido leves, exceptuando dos ó tres que revestían cierto grado de gravedad y fueron reprimidas inmediatamente sin más ulterioridades.

Los alumnos en general son dóciles y aplicados, aun cuando bajo el punto de la educación del hogar dejan mucho que desear la mayor parte de ellos.

En este caso, no es, pues, extraño encontrar alguna incorrección en su proceder, sin que basten la discreción del profesor ni la firmeza de la dirección á corregir este defecto.

Me satisface, sin embargo, decir que por medio de consejos, más que por medidas rigurosas, hemos conseguido que los alumnos hayan tenido sus pupitres y demás útiles de estudio en buen estado de aseo y conservación.

Mobiliario y útiles de enseñanza

El mobiliario del colegio ni es de buena calidad, ni se halla en buen estado.

Los pupitres de las clases son de diferentes sistemas y números y están en buen estado.

Algunos escritorios de las clases, necesitan reparación.

Hay un número regular de sillas en los salones y en la Biblioteca, pero siendo de ínfima calidad, tenemos que hacerlas componer várias veces en el año.

Tenemos buen número de mapas geográficos, pero no completo; pues carecemos de uno de definiciones de términos geográficos y de los de algunas provincias.

Notamos también la falta de mapas históricos para la enseñanza de la historia del Oriente, de la Edad Media y moderna.

Gabinetes y laboratorios

Estas secciones dejan mucho que desear. En el gabinete de Física el catálogo acusa una gran existencia, pero desgraciadamente la mejor parte de los aparatos y máquinas están descompuestas é inutilizadas.

Mi antecesor mismo había ya reclamado del Ministro la compostura necesaria.

El año pasado me ví obligado á ordenar las reparaciones de los aparatos más indispensables para que las lecciones se completaran con demostraciones experimentales.

El colegio adeuda aún el costo de esas reparaciones.

El laboratorio de Química, que parece haber sido dotado bien en años atrás, carece de algunos elementos de aplicación continua y acaso reclame la renovación de ácidos y sales deteriorados por la acción del tiempo.

Los armarios y estantes de éste, como del Gabinete de Física, necesitan una repasada general, pues la madera sufre enormemente la acción del clima cálido.

El Gabinete de Historia Natural no está mejor dotado que los anteriores.

La colección de minerales, aunque clasificados y bien ordenados, es muy incompleta. Y creo que la acción del gobierno sería eficaz dotando á las provincias andinas de todos los elementos necesarios para que la juventud reciba una preparación que podrían utilizar en el reconocimiento y estudio de las numerosas sierras y montañas que las rodean.

Existen en el Gabinete algunas piezas elásticas de Anatomía y Botánica, con más una série de cuadros ilustrativos de Zoología y Botánica, pero insuficientes, dado el vuelo que han tomado estas ciencias de observación.

Biblioteca

Poco sería cuanto dijera á V. E. para demostrar la pobreza de esta Biblioteca.

Basta decir, que las dos terceras partes de lo existente,

está en idiomas extranjeros; que los libros de ciencia son de los más atrasados, que en geografía é historia se nota suma pobreza, especialmente en lo que se refiere á nuestra pátria. De filosofía y literatura castellana, apenas hay unas pocas muestras.

Carece igualmente de libros de lectura amena é instructiva.

Resulta, pues, que ni profesores ni alumnos pueden aprovechar de este auxiliar útil y necesario.

El año pasado hice los mayores esfuerzos por aumentar el material de esta Biblioteca, con el propósito de abrirla al público, en vista de que esta capital no posee Biblioteca pública, pero mi tentativa no ha tenido éxito.

No me queda más, pues, en esta circunstancia, que interesar la buena voluntad del señor Ministro, á favor de causa tan trascendental como esta.

Este colegio no ha recibido el año pasado ni la menor parte de la suma que el presupuesto destina para mobiliario y útiles de enseñanza.

Otras necesidades del colegio

Mi ilustrado antecesor, doctor Castellanos, ha tenido la feliz idea de arreglar un salón llamado de Conferencias, destinado á los torneos literarios que había iniciado con buen éxito y á otros géneros de fiestas, en celebración de los días pátrios.

Efectivamente, era una necesidad sentida, pues en esta provincia escasa de recursos, sin centros de recreo ó de estudio, el Colegio Nacional por ocupar el primer rango entre los establecimientos de la Nación, tiene el deber moral de efectuar estas reuniones y fiestas que ejercen una influencia benéfica en la juventud y en la misma sociedad.

El año anterior hemos festejado los días clásicos de la pátria con una velada literario-musical, que tuvo un éxito halagüeño.

Empero, para esto se necesitan recursos que este colegio no posee.

Creo, pues, que sería justo asignar en nuestro presupuesto

una pequeña partida para la celebración de los días pátrios, á semejanza de los gastos de etiqueta de nuestras legaciones en el extranjero.

El salón de conferencias necesita al presente una refacción completa en el cielo raso, paredes y tapicería del piso.

La obra de edificación, iniciada años atrás, con objeto de trasformar y colocar este establecimiento en las condiciones convenientes que requiere un colegio, ha quedado inconclusa.

Este ha sido un convento, con edificios bajos y divididos en celdas.

El patio principal del colegio es un cuadrado edificado en sus cuatro costados. De éstos, tres han sido modificados, quedando uno con su antigua forma y en estado de ruina.

La inundación producida por el desborde del río que provee de agua á la ciudad, acaecida á principios de este mes, ha arrastrado la vereda de toda esa parte socavando las paredes que por ser de tapia han sufrido mucho y van en camino de derrumbarse.

Sé que el Gobierno había autorizado la demolición y redificación de esta parte de edificio, pero después se ordenó la suspensión de esta obra.

Otra de las necesidades más apremiantes es la correspondiente cañería para proveer de agua á este establecimiento.

Es inexplicable que un colegio de la importancia de este, carezca de agua y que tenga que traerse en baldes, de tres cuadras de distancia.

El ex-Rector, doctor Castellanos, gestionó de la Municipalidad el permiso para establecer la conexión, por medio de cañería, del colegio con el único caño maestro, en la distancia de tres cuadras.

Yo también lo solicité y he conseguido el permiso para ello, pero como el presupuesto que me presentaron ascendía á 2.000 $ m/n., no lo pasé al Ministerio en vista de que varios pedidos de menor costo no habían sido atendidos.

Pero no es todo.

Hay época del año en que la ciudad no tiene agua porque

se seca el río, y otras en que la lluvia arrastra un lodo espeso que inutiliza el agua.

Para estos casos, el colegio necesita tener un algibe en que almacenar el agua de las acequias, que filtrándola quedaría en estado de utilizarse.

Varias otras pequeñas obras de reparación son necesarias para la buena conservación de los gabinetes y la biblioteca.

Espero que el señor Ministro las hará ejecutar á medida que se las haga conocer.

Trabajo de Secretaría

El Secretario en su carácter de tal, de tesorero y encargado de la contabilidad, está bien recargado y hay que confesar que su sueldo no guarda proporción con el trabajo que por reglamento está obligado á efectuar.

Este puesto es de constante labor bajo su triple carácter, para lo cual se necesita un empleado honrado é instruido, que no puede confundirse con un simple escribiente.

En provincias como esta, en que hay poco elemento apto para este puesto, creo justo que el secretario-contador debe ser mejor remunerado.

Adjunto el informe que el Secretario me pasa sobre el movimiento habido en su oficina.

Personal docente y directivo del Colegio Nacional de Catamarca durante el año 1892

NOMBRES	*Nacionalidad*	CARGOS Y CÁTEDRAS DESEMPEÑADAS	*Horas semanales*	*Sueldo* $	*Año desde que sirve á la enseñanza*
Marcos Yons	Argentino	Rector y prof. de hist. y castellano	18	440	1871
José C. Basualdo	»	Vice Rector y profesor de geometría	6	270	1887
Juan S. Andrada	»	Secretario-tesorero	24	80	1891
Francisco Olmos González	»	Profesor de química é hist. natural	9	240	1892
Patricio Mac-Manus	Inglés	» » física é inglés	13	220	1892
Valentín Berrondo	Argentino	» » álgebra y cosmografía	5	120	1885
Napoleón Robín Castro	»	» » aritmética	11	120	1886
Guillermo Correa	»	» » filosofía y derecho	7	120	1884
Simón Avellaneda	»	» » historia	6	120	1879
Eurico Boman	Sueco	» » geografía	6	120	1892
Bernabé Gómez	Argentino	» » literatura	9	120	1887
Bruno Scharn	Alemán	» » francés y latín	19	200	1881
José P. Cisneros	Argentino	» » latín	7	100	1892
Juan Ramírez	»	» » gimnasia y ejerc. milit.	6	60	1891
Cirilo Herrera	»	Bibliotecario	24	60	1885
Máximo Rivero	»	Ayudante de gabinete	12	40	1884
Aristóteles Stuchi	»	» » laboratorio	12	40	1892
Alejandro Narvaez	»	Celador	25	30	1891
Julio Robín Castro	»	»	25	30	1892

EXAMENES BIMENSUALES
PRIMER AÑO

	NOMBRES	MAYO					JULIO					SETIEMBRE					NOVIEMBRE					Término medio
		Gramática	*Aritmética*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Gramática*	*Aritmética*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Gramática*	*Aritmética*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Gramática*	*Aritmética*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	
1	Augusto C. Figueroa	2	2		1	2	2	2		2	1		2		3	2	1	2		2	2	2
2	Pedro Pérez	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2		3	3	3	2	2	2	3	3	2	2
3	Mauro Brizuela	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2
4	Gustavo Walther	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	2
5	Carlos Walther	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
6	Benedicto Ruzo	3	2	2	1	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3
7	Eufemio Cattini	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3
8	Luis F. Gómez	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
9	Desiderio Oliveira	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	No se presentó					1
10	Alejandro Gutiérrez	1	2	2	2	3	1	1	2	2	2	1	3	2	1	2	2	3	2	3	2	2
11	Saturnino Gutiérrez	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	3	2	2	2
12	Manuel Salas	1	1	2	2	3	2	3	3	2	1	1	2	3	1	2	No se presentó					2
13	Javier Ponce de León	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2
14	Félix Valdez	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
15	Alfredo Del Pin	2	1	2	1	3	2	2	1	1	2	No se presentó					No se presentó					1
16	Gregorio Bazán	1	3	2	2	2	3	3	3	1	2	id.					id.					1
17	Julio Vega	2	2	2	2	3	Se retiró del Colegio															1
18	Nicolás Barrionuevo	2	1	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	3	2	2	2
19	Desiderio Lobo	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	No se presentó					No se presentó					1
20	Facundo Cubas	1	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	3	2
21	Arturo F. Molina	1	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2
22	José Sánchez	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2
23	Alberto Stuchi	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	2	1	2	1	1	3	3	2	2
24	Segundo Cerezo	1	2	1	1	1	2	3	1	2	1	No se presentó					No se presentó					1
25	Jesús M. Noblega	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
26	Absalón L. López	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2
27	Juan B. Barrionuevo	2	1	1	2	2	3	1	2	3	1	3	1	2	3	1	3	2	2	2	2	2
28	Juan S. Atibar	2	2	1	2	3	Se retiró del Colegio															1
29	Severo Sánchez	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
30	José V. Figueroa	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
31	Eloy Arquez	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	3	1	2	1	1	3	1	2	2
32	Arturo Villafañe	1	2	2	2	2	2	3	2	2	3	No se presentó					No se presentó					1
33	Alejandro Agote	3	2	1	1	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	1	3	3	2	2
34	Feliciano Espeche	—	—	—	—	—	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3

N. B. La clasificacion máxima es *3*, que significa *bueno*; *2* equivale á *regular*, y *1* á *reprobado*.

SEGUNDO AÑO

	NOMBRES	MAYO						JULIO						SETIEMBRE						NOVIEMBRE						Término medio
		Gramática	*Aritmética*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Latín*	*Gramática*	*Aritmética*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Latín*	*Gramática*	*Aritmética*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Latín*	*Gramática*	*Aritmética*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Latín*	
1	Carlos Avellaneda	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3
2	Marcos A. Figueroa	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2
3	Benjamin Barrionuevo	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3
4	Antonio Miranda	3	1	1	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2
5	Manuel Cisternas	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3
6	Segundo Gallo	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	Justiniano Figueroa	2	2	3	2	1	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3
8	Mauro Figueroa	2	2	—	2	3	2	3	1	2	2	1	1	3	—	3	—	2	2	No se presentó						—
9	Ramón G. Martínez	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	Marino Carreras	1	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	3	No se presentó						No se presentó						—
11	Segundo Villagran	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	3	id.						id.						—
12	David Covarrubias	2	1	2	2	2	3	2	2	2	1	2	3	id.						id.						—
13	José Belmont	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2
14	Julio Tolosa	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

N. B. — La clasificación máxima es 3, que significa *bueno;* 2 equivale á *regular*, y 1 á *reprobado.*

TERCER AÑO

	NOMBRES	MAYO								JULIO							
		Gramática	*Algebra*	*Geometria*	*Historia*	*Francés*	*Inglés*	*Latín*	*Geografía*	*Gramática*	*Algebra*	*Geometria*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Inglés*	*Latín*
1	Andrés Herrera	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
2	Sinforiano Carreras	3	2	2	2	2	1	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3
3	Guillermo Leguizamón	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
4	Alberto Olmos	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	Dermidio Gómez	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3
6	Casto Figueroa	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	3	3	3	3	3
7	Leonidas Espeche	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	Domingo Cerezo	2	2	1	2	2	1	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3
9	Nemesio Muntoabski	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	José Stuchi	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	2	2

	NOMBRES	SETIEMBRE								NOVIEMBRE								Término medio
		Gramática	*Algebra*	*Geometria*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Inglés*	*Latín*	*Gramática*	*Algebra*	*Geometria*	*Historia*	*Francés*	*Inglés*	*Latín*	*Geografía*	
1	Andrés Herrera	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Sinforiano Carreras	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
3	Guillermo Leguizamón	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
4	Alberto Olmos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
5	Dermidio Gómez	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3
6	Casto Figueroa	No se presentó								No se presentó								1
7	Leonidas Espeche	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
8	Domingo Cerezo	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3
9	Nemesio Muntoabski	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
10	José Stuchi	No se presentó								No se presentó								—

N. B.—La clasificacion máxima es *3*, que significa *bueno*; *2* equivale á *regular*, y *1* á *reprobado*.

CUARTO AÑO

	NOMBRES	MAYO									JULIO								
		Literatura	*Historia*	*Geografía*	*Geometría*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Física*	*Inglés*	*Latín*	*Literatura*	*Historia*	*Geografía*	*Geometría*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Física*	*Inglés*	*Latín*
1	Abraham Nieva	2	3	3	3	3	2		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Palemón Castro	3	3	2	2	3	2		3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3
3	Arturo Navarro	3	1	2	1	2	1		2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2
4	Luis A. Cano	3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
5	Javier Brandam	2	1	3	3	3	2		2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1
6	José M. Gómez	3	1	2	2	2	1		3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	Justo Ibáñez	3	3	3	2	3	3		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2

	NOMBRES	SETIEMBRE									NOVIEMBRE									*Término medio*
		Literatura	*Historia*	*Geografía*	*Geometría*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Física*	*Inglés*	*Latín*	*Literatura*	*Historia*	*Geografía*	*Geometría*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Física*	*Inglés*	*Latín*	
1	Abraham Nieva	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3
2	Palemón Castro	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3
3	Arturo Navarro	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3
4	Luis A. Cano	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	Javier Brandam	3	2	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6	José M. Gómez	No se presentó									No se presentó									
7	Justo Ibáñez	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3

N. B. — La clasificación máxima es *3*, que significa *bueno*; *2* equivale á *regular*, y *1* á *reprobado*.

QUINTO AÑO

	NOMBRES	MAYO									JULIO								
		Literatura	*Historia*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Derecho*	*Química*	*Física*	*Cosmografía*	*Inglés*	*Literatura*	*Historia*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Derecho*	*Química*	*Física*	*Cosmografía*	*Inglés*
1	Jorge Cano	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Julio Robín Castro	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Alejandro Molas	3	2	3	1	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3
4	Lucio U. Molas	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	Cleto Ahumada	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3
6	Rosendo Ahumada	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
7	Alejandro Narváez	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	Tristán S. Villafañe	—	2	—	2	—	—	—	2	2	2	2	3	2	2	—	3	3	3

	NOMBRES	SETIEMBRE									NOVIEMBRE									TÉRMINO MEDIO
		Literatura	*Historia*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Derecho*	*Química*	*Física*	*Cosmografía*	*Inglés*	*Literatura*	*Historia*	*H. Natural*	*Filosofía*	*Derecho*	*Química*	*Física*	*Cosmografía*	*Inglés*	
1	Jorge Cano	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Julio Robín Castro	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Alejandro Molas	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
4	Lucio U. Molas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
5	Cleto Ahumada	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
6	Rosendo Ahumada	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
7	Alejandro Narváez	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	Tristán S. Villafañe	No se presentó									No se presentó									—

N. B. — La clasificación máxima es *3*, que equivale á *bueno*; *2* equivale á *regular*, y *1* á *reprobado*.

Exámenes orales de alumnos regulares en Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

	NOMBRES	*Francés*	*Aritmética*	*H. Nacional*	*Geografía*	*Castellano*	*Resultado*
1	Nicolás Barrionuevo	3	5	2	7	5	Reprobado
2	Juan B. Barrionuevo	5	4	6	8	6	Aplazado
3	Benedicto Ruzo	6	7	7	4	5	Aprobado
4	Alberto Stuchi	4	8	8	6	8	»
5	Mauro Brizuela	4	5	3	7	4	Aplazado
6	Pedro Pérez	5	5	3	8	5	»
7	Javier Ponce de León	4	8	6	6	6	Aprobado
8	Eloy Arquez	3	2	3	3	—	Reprobado
9	Carlos Walther	4	1	4	4	3	»
10	Augusto C. Figueroa	3	5	4	*	4	Aplazado
11	Arturo F. Molina	6	4	4	7	4	Aprobado
12	Alejandro Gutiérrez	8	5	6	6	6	»
13	Saturnino Gutiérrez	—	—	—	—	—	No se presentó
14	Gustavo Walther	4	2	4	2	—	Reprobado
15	Absalón S. López	8	8	7	4	8	Aplazado
16	José Sánchez	4	9	5	4	7	Aprobado
17	Facundo Cubas	4	6	2	6	6	Aplazado
18	José Stuchi	—	—	—	3	—	Reprobado
19	Alejandro Agote	—	—	—	—	—	»

* Aprobado ántes.

SEGUNDO AÑO

	NOMBRES	*Castellano*	*Aritmética*	*Historia*	*Geografía*	*Francés*	*Latín*	*Resultado*
1	Marcos A. Figueroa	8	8	5	7	5	6	Aprobado
2	José Belmont	5	5	4	5	5	5	»
3	Antonio Miranda	6	5	4	6	4	4	»

NOTA. — Según el sistema de clasificación para estos exámenes: 1, 2 y 3 equivalen á aplazados; 4 y 5 á regular; 6 y 7 á bueno; 8 y 9 á distinguido; 10 á sobresaliente.

Exámenes de alumnos libres.—Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

	NOMBRES	*Castellano*	*Aritmética*	*Historia*	*Geografía*	*Francés*	*Resultado*
1	José R. Reto Baró	10	7	9	9	10	Aprobado
2	Rafael Centeno Espeche	9	8	—	9	10	»
3	Ramón Molina	7	5	7	4	6	»
4	Rodolfo Pastoriza	9	—	9	5	8	»
5	Simeón Lobo	7	7	5	5	7	»
6	Arturo S. Villafañe	8	6	8	8	5	»
7	Desiderio Oliveira	4	3	4	5	—	Aplazado

SEGUNDO AÑO

	NOMBRES	*Castellano*	*Historia*	*Geografía*	*Aritmética*	*Francés*	*Latín*	*Resultado*
1	Mauro Figueroa	3	2	0	0	3	4	Reprobado
2	Luciano Guyot	5	3	3	3	7	5	»
3	José Stuchi	4	—	—	—	—	—	Aprobado
4	Juan A. de Veiga	—	—	—	—	—	6	»

TERCER AÑO

	NOMBRES	*Historia*	*Geografía*	*Castellano*	*Inglés*	*Francés*	*Algebra*	*Geometría*	*Latín*	*Resultado*
1	José Stuchi	5	4	6	3	4	4	4	5	Aplazado
2	Casto Figueroa	2	3	—	0	5	—	1	3	Reprobado
3	Juan A. de Veiga	—	—	—	5	4	4	5	6	Aprobado

CUARTO AÑO

	NOMBRE	Geometria	Filosofia	Latin	Hist. Amer.	Inglés	Fisica	Literatura	Geografia	Hist. Natur.	Resultado
1	Juan A. de Veyga.....	5	5	6	7	5	4	5	7	4	Aprobado

QUINTO AÑO

	NOMBRES	Historia	Filosofia	Cosmografia	Ingles	Latin	Inst. Civica	Quimica	Fisica	Literatura	Resultado
1	Santiago Diaz Colodrero	9	5	7	4	4	—	—	—	—	Aprobado
2	Tristán Villafañe.....	*debe*	*debe*	4	4	*debe*	7	*debe*	*debe*	*debe*	

COLEGIO NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO, Abril 15 de 1898.

A S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Tengo el honor de elevar á V. E. el adjunto informe sobre la marcha de este Colegio durante el año escolar próximo pasado.

Los señores Inspectores don Santiago H. Fitz Simon, doctor J. Alfredo Ferreyra y la Comisión local encargada de presenciar los exámenes de fin de año, han informado con mejor criterio á V. E. del estado general del Establecimiento.

Esta circunstancia y la minuciosidad con que está confeccionada la Memoria estadística adjunta, me dispensan de entrar en mayores reflexiones.

Saludo á V. E. con el respeto acostumbrado.

M. CORONEL.

Memoria de Secretaría, Contaduría y Tesorería

SANTIAGO DEL ESTERO, Marzo de 1893.

Señor Rector del Colegio Nacional, doctor don Manuel Coronel.

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, tengo el honor de presentar á Vd. la Memoria de Secretaría, Contaduría y Tesorería correspondiente al año de 1892.

Secretaría

El movimiento de esta sección dará á conocer los datos que á continuación se expresan:

CORRESPONDENCIA

Las notas oficiales que se han dirigido son 86, y las recibidas 111, distribuyéndose como sigue:

NOTAS EXPEDIDAS

Al Ministerio de Instrucción Pública	8
A la Contaduría General de la Nación	25
A la Inspección General de Colegios	45
A vários	8
TOTAL	86

NOTAS RECIBIDAS

Del Ministerio de Instrucción Pública	24
De la Contaduría General de la Nación	22
De la Inspección General de Colegios	39
De vários	26
TOTAL	111

EXPEDIENTES

Con motivo de las solicitudes presentadas, se han formado 47 expedientes que, según las causas que las han motivado, se clasifican en:

Solicitudes de ingreso, prévio exámen	16
» » » con matrícula de otro Colegio Nacional	1
Solicitudes de matrícula	10
» pidiendo certificado de estudios	10
» para rendir exámen	3
» » » » libre	6
» » ingresar á 2° año de estudios	1
TOTAL	47

MATRÍCULA

La matrícula, como lo dispone el Reglamento, se abrió desde el 1° de Febrero hasta el 1° de Marzo, habiéndose cerrado la inscripción con 60 alumnos, correspondiendo:

A primer año	20
A segundo año	12
A tercer año	12
A cuarto año	7
A quinto año	9
TOTAL	60

PERMISOS DE EXÁMEN

La inscripción de permisos de exámenes quedó abierta desde el 1° hasta el 20 de Noviembre, cerrándose con 56 alumnos inscritos, de los cuales pertenecen:

A primer año	16
A segundo año	12
A tercer año	11
A cuarto año	5
A quinto año	8
Estudiantes libres	4
TOTAL	56

EXÁMENES DE INGRESO

De los 16 aspirantes á ingresar á primer año del Establecimiento, se presentaron 13 jóvenes á rendir exámen con sujeción á lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 6 de Febrero de 1892, habiendo resultado 6 aprobados y 7 reprobados, como se ve en el cuadro N° 1.

EXÁMENES DE APLAZADOS

Los alumnos regulares que fueron aplazados en Diciembre de 1891, se presentaron en Febrero á rendír nuevo exámen, de cuyo resultado se impondrá en el cuadro N° 2.

EXÁMENES DE FIN DE CURSO

Los exámenes de alumnos regulares se recibieron desde el 1° de Diciembre en presencia de la comisión nombrada por el Ministerio de Instrucción Pública, fecha 26 de Noviembre del año próximo pasado, y de los tribunales formados de Profesores del Colegio, y terminaron el día 9. En esta misma fecha dieron principio los de alumnos libres y concluyeron el 10 de Diciembre.

Los horarios y resultado de ambos exámenes se encontrarán en los cuadros N° 3, 4, 5 y 6.

ACTAS DE EXÁMENES

Durante el año se han formulado 81 actas entre exámenes escritos y orales; su distribución es como sigue:

Exámenes de ingreso	1
» de aplazados	22
» de fin de curso	58
TOTAL....	81

El número de actas representan 331 exámenes entre escritos y orales, distribuyéndose de la manera siguiente;

	Examinandos	*Exámenes*
Exámenes de ingreso.....	13	13
Primer año—Alumnos regulares.....	16	58
Segundo » » »	12	65
Tercer » » »	11	75
Cuarto » » »	5	40
Quinto » » »	8	59
Primer » » libres.....	2	6
Quinto » » »	2	15
SUMA....	69	331

CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Los que se han expedido durante el año son diez, distribuyéndose en la forma que á continuación se expresa:

A estudios completos de 1 á 6 años.....	6
» » » » 1 á 3 años.....	2
» » de ramos sueltos.....	2
SUMA....	10

Contaduría y Tesorería

En el cuadro N° 7 que adjunto queda demostrado el movimiento que ha tenido la Caja del Colegio durante el año próximo pasado.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se han remitido á la Contaduría General de la Nación para su examen: doce planillas de sueldos mensuales, un balance general con sus comprobantes respectivos, y dos justificativos de depósitos hechos á la órden del Ministerio de Hacienda de la Nación procedentes de excesos en las planillas liquidadas.

CAJA

El total de entradas durante el año ascendió á $ 42.293.34 nacionales, incluso el saldo de $ 5.467.24 nacionales del año 1891.

Las salidas importan la suma de $ 35.665.78 nacionales, quedando un saldo de $ 6.627.56, que pasa al 1° de Enero del corriente año. De esta cantidad existe en Caja del Establecimiento $ 140.06 y $ 4.687.50 nacionales en Tesorería General de la Nación, de conformidad al decreto del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 3 de Enero del año que rige.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Rector con toda consideración y respeto.

G. Sayago,
Secretario, Tesorero y Contador.

NÚMERO 1

Resultado de los exámenes de ingreso en el año 1892

Nº de órden	APELLIDO Y NOMBRE	*Exámen escrito*	*Exámen oral*
1	Barbieri César A.....	Aprobado	Reprobado
2	Gamboa Ezequiel.....	»	Aprobado
3	Hernández Victorio.....	Reprobado	»
4	Herrera Manuel.....	»	»
5	Jugo Baltasar.....	»	»
6	García Jorge.....	Aprobado	Reprobado
7	Martínez Rodolfo.....	»	Aprobado
8	Méndez Tadeo.....	Reprobado	»
9	Ovejero Evaristo.....	»	»
10	Rojas Julio A.....	Aprobado	Aprobado
11	Ruiz Gregorio.....	Reprobado	»
12	Vital Antonio.....	Aprobado	Aprobado
13	Zerda José A.....	»	»

SANTIAGO DEL ESTERO, Enero 26 de 1893.

G. Sayago,
Secretario.

NÚMERO 2

Clasificaciones obtenidas por los alumnos regulares aplazados en Diciembre de 1891, en los exámenes de Febrero de 1892

AÑOS	APELLIDO Y NOMBRE	*Filosofía*	*Historia*	*Geografía*	*Castellano*	*Latín*	*Francés*	*Inglés*	*Geometría*	*Aritmética*
Quinto año...	Beltrán Baltasar.....	—	—	—	—	4	—	—	—	—
» »	Barrionuevo Dalmiro.....	5	—	—	—	5	—	—	—	—
» »	Corbalán Ernesto.....	4	—	—	—	4	—	—	—	—
» »	Ordóñez Manuel.....	—	—	—	—	5	—	—	—	—
» »	Rojas Teófilo.....	—	—	—	—	4	—	—	—	—
Cuarto año..	Aliaga Demetrio.....	—	—	—	—	6	—	—	—	—
» »	Santillán Emiliano.....	—	—	—	—	6	—	—	4	—
Tercer año,..	Páez Emilio.....	—	—	—	—	—	—	a	4	—
» »	Rojas Manuel.....	—	—	—	—	a	4	a	4	—
» »	Santillán Máximo.....	—	—	4	—	6	—	—	—	—
Segundo año.	Bravo Z. Teodomiro	—	—	—	8	—	6	—	—	—
» »	Rojas Pedro.....	—	—	4	4	a	a	—	—	—
» »	Vella Carlos.....	—	—	—	6	6	5	—	—	—
Primer año..	Aliaga Benjamín.....	—	—	7	—	—	—	—	—	—
» »	Abregú Nolasco.....	—	—	—	—	—	a	—	—	—
» »	Beltrán Francisco.....	—	—	—	4	—	—	—	—	4
» »	Beltrán Octavio.....	—	—	—	—	—	5	—	—	5
» »	Barraza Antonio.....	—	—	—	—	—	—	—	—	5
» »	Cardozo Ramón.....	—	a	—	—	—	—	—	—	—
» »	Deunchi Antonino.....	—	—	—	5	—	—	—	—	—
» »	Jerez Ernesto.....	—	—	—	—	—	—	—	—	5
» »	Marcos Ignacio.....	—	—	—	6	—	a	—	—	6
» »	Peralta Juan.....	—	—	—	—	—	a	—	—	
» »	Rojas Doroteo.....	—	—	—	—	—	5	—	—	

Horario de exámenes en Diciembre de 1892

FECHA	HORAS	CURSOS	MATERIAS	MESA EXAMINADORA	
				Presidencia	*Vocales*
Diciembre 1°	7 á 10 a. m.	1er año	Castellano	Sr. Vice-Rector	Sres. Sánchez y Calero
» »	» »	2° »	Aritmética	» E. Paz	» Christensen y Sayago
» »	» »	3er »	Historia	» Vella	» Espeche y Soler
» »	4 á 6 p. m.	4° »	Física	» Rector	» Bruchmann y Sánchez
» »	» »	5° »	Filosofía	» Olaechea	» Soler y B. Jiménez
» 2	7 á 10 a. m.	1er »	Aritmética	» Paz	» Christensen y Sayago
» »	» »	2° »	Castellano	» Vice Rector	» Calero y Raspail
» »	» »	3° »	Latín	» Vella	» De Mitri y Largeaud
» »	4 á 6 p. m.	4° »	Filosofía	» Olaechea	» Soler y Jiménez
» »	» »	5° »	Física	» Rector	» Bruchmann y Sánchez
» 3	7 á 10 a. m.	1er »	Historia	» Vella	» Espeche y Soler
» »	» »	2° »	Latín	» Vice-Rector	» Largeaud y de Mitri
» »	» »	3er »	Algebra	» Calero	» Paz y Sayago
» »	4 á 6 p. m.	4° »	Historia Natural	» Rector	» Bruchmann y Sánchez
» »	» »	5° »	Historia	» Vella	» Espeche y Soler
» 5	7 á 10 a. m.	1er »	Geografía	» id.	» Id. id.
» »	» »	2° »	Francés	» Rector	» **Raspail y Largeaud**
» »	» »	3er »	Geometría	» Calero	» **Paz y Sayago**
» »	4 á 6 p. m.	4° »	Historia	» Vella	» **Espeche y Soler**
» »	» »	5° »	Química	» Rector	» **Bruchmann y Sánchez**
» 6	7 á 10 a. m.	1er »	Francés	» Largeaud	» **Raspail y De Mitri**
» »	» »	2° »	Historia	» Vella	» **Espeche y Soler**
» »	» »	3er »	Castellano	» Vice-Rector	» Calero y Sánchez
» »	4 á 6 p. m.	4° »	Geometría	» Olaechea	» Paz y Calero
» »	» »	5° »	Historia Natural	» Rector	» Bruchmann y Sánchez
» 7	7 á 10 a. m.	2° »	Geografía	» Vella	» Espeche y Soler
» »	» »	3er »	Inglés	» Bruchmann	» Christensen y De Mitri
» »	» »	5° »	Literatura	» Vice-Rector	» Calero y Sánchez
» »	4 á 6 p. m.	4° »	Geografía	» Vella	» Espeche y Soler
» »	» »	5° »	Instrucción Cívica	» Olaechea	» Jiménez y Soler
» 8	7 á 10 a. m.	3er »	Geografía	» Vella	» Espeche y Soler
» »	» »	5° »	Cosmografía	» Olaechea	» Paz y Calero
» »	» »	4° »	Latín	» Vella	» **Largeaud y De Mitri**
» »	4 á 6 p. m.	3er »	Francés	» Rector	» **Raspail y Largeaud**
» »	» »	4° y 5°	Inglés	» Bruchmann	» **Christensen y De Mitri**
» 9	7 á 10 a. m.	5° »	Latín	» Vella	» **Largeaud y De Mitri**
» »	» »	4° »	Literatura	» Vice-Rector	» **Calero y Sánchez**

G. Sayago, **Secretario.**

NÚMERO 4

Horario de exámenes de alumnos libres

FECHAS	HORAS	ASIGNATURAS	COMISIONES
Diciemb. 9	7 á 10 a. m.	Filosofía, Instrucción Cívica ó Historia.....	Doctores P. Olaechea, B. Giménez y José F. Soler.
» »	» » » » »	Aritmética, Castellano y Francés.....	Sres. Vice-rector, P. Raspall y G. Sayago.
» »	4 á 6 p. m.	Literatura, Latín é Inglés.....	Sres. Calero de Borbón, Largeaud y Christensen.
» »	» » » » »	Historia y Geografía.....	Dres. F. Espeche, José F. Soler y señor Vella.
» 10	7 á 10 a. m.	Física, Química, Historia Natural y Cosmografía.....	Doctor A. Sánchez, señores A. Bruchmann y E. Paz.

G. Sayago,
Secretario.

NÚMERO 5

Cuadro general de clasificaciones de los alumnos regulares en los exámenes de Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Exámenes no tomados*
Idioma castellano	11	—	2	4	4	10	1	—	—
Aritmética	11	1	3	5	2	11	—	—	—
Historia	12	2	4	3	2	11	—	1	—
Geografía	9	2	3	1	3	9	—	—	—
Francés	12	1	3	5	3	12	3	—	—
SUMA	16	6	15	18	14	53	4	1	—

SEGUNDO AÑO

Idioma castellano	11	—	4	2	5	11	—	—	—
Aritmética	9	—	2	2	4	8	—	—	1
Historia	11	2	4	2	3	11	—	—	—
Geografía	11	3	1	3	2	9	1	1	—
Latín	12	—	3	1	7	11	—	—	—
Francés	12	—	1	—	5	6	6	—	—
SUMA	12	5	15	10	26	56	7	1	1

TERCER AÑO

Idioma castellano	9	—	7	1	1	9	—	—	—
Historia	9	3	2	4	—	9	—	—	—
Geografía	9	2	6	1	—	9	—	—	—
Geometría	9	3	2	1	3	9	—	—	—
Algebra	9	1	4	3	1	9	—	—	—
Latín	10	1	—	7	2	10	—	—	—
Inglés	11	—	2	6	2	10	1	—	—
Francés	9	—	3	3	3	9	—	—	—
SUMA	11	10	26	26	12	74	1	—	—

CUARTO AÑO

Literatura	4	—	1	1	1	3	—	—	1
Historia	5	2	1	2	—	5	—	—	—

CUARTO AÑO *(Conclusión)*

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Exámenes no tomados*
Geografía	5	—	1	4	—	5	—	—	—
Filosofía	5	2	1	2	—	5	—	—	—
Física	4	—	1	2	1	4	—	—	—
Historia Natural	5	—	—	2	3	5	—	—	—
Geometría	5	—	1	2	—	3	2	—	—
Latín	5	—	—	[illegible]	2	2	3	—	—
Inglés	4	1	[illegible]	2	—	3	—	—	1
SUMA	5	5	6	17	7	35	5	—	2

QUINTO AÑO

Literatura	4	—	1	1	2	4	—	—	—
Filosofía	8	2	3	1	2	8	—	—	—
Historia	8	1	4	—	2	7	1	—	—
Historia Natural	8	1	3	2	2	8	—	—	—
Física	4	1	1	2	—	4	—	—	—
Química	4	—	1	1	2	4	—	—	—
Instrucción Cívica	8	9	3	1	3	8	—	—	—
Cosmografía	8	1	2	3	1	7	—	—	1
Latín	8	—	—	1	3	4	—	—	4
Inglés	4	—	2	1	1	4	—	—	—
SUMA	8	7	20	13	18	58	1	—	5

RESUMEN

CURSOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	16	53	4	1	58
Segundo año	12	56	8	1	65
Tercer año	11	74	1	—	75
Cuarto año	5	35	5	—	40
Quinto año	8	58	1	—	59
SUMA	52	276	19	2	297

G. Sayago,
Secretario.

NÚMERO 6

Cuadro general de clasificaciones de los estudiantes libres en los exámenes de Diciembre de 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Examinandos*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Exámenes no tomados*
Idioma castellano	2	—	—	—	—	—	2	—	—
Aritmética	2	—	—	—	—	—	1	1	—
Historia	2	—	—	—	—	—	—	—	2
Geografía	2	—	—	—	—	—	—	—	2
Francés	2	—	—	—	—	—	2	—	—
SUMA	2	—	—	—	—	—	5	1	4

QUINTO AÑO

Literatura	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Filosofía	2	—	—	—	—	—	2	—	—
Historia	2	—	—	—	—	—	2	—	—
Historia Natural	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Física	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Química	2	—	—	—	—	—	2	—	—
Instrucción Cívica	2	—	—	—	2	2	—	—	—
Cosmografía	2	—	—	—	2	2	—	—	—
Latín	1	—	—	—	1	1	—	—	—
Inglés	1	—	—	—	—	—	1	—	—
SUMA	2	—	—	—	8	8	7	—	—

RESUMEN

CURSOS	*Examinandos*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año	2	—	5	1	6
Quinto año	2	8	7	—	15
SUMA	4	8	12	1	21

RESUMEN GENERAL

CURSOS	*Examinados*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTAL *de exámenes*
Primer año.....	16	53	4	1	58
Segundo año.....	12	56	8	1	65
Tercer año.....	11	74	1	—	75
Cuarto año.....	5	35	5	—	40
Quinto año.....	8	58	1	—	59
SUMAS....	52	276	19	2	297
Primer año.....	2	—	5	1	6
Quinto año..... ..	2	8	7	—	15
SUMAS....	4	8	12	1	21
TOTALES....	56	284	31	3	318

G. Sayago,
Secretario.

Cuenta general del estado económico del Colegio Nacional de Santiago del Estero, durante el año 1892

ENTRADAS	$ m/n	$ m/n	SALIDAS	$ m/n	$ m/n
Existencia del año 1891:			Pagado al Rector, Vice-Rector y demás empleados, sus sueldos según planillas enviadas á la Contaduría General correspondientes al mes de Diciembre de 1891	2610.—	
Depósito en el Banco en liquidación	5419.73		Id. id. id. Enero y Febrero de 1892	5020.—	
En Caja del Colegio	47.51	5467.24	Id. id. id. Marzo de 1892	2510.—	
A Tesorería Nacional:			Id. id. id. id. Abril de 1892	2630.—	
Recibido de la Contaduría General para pago de sueldos y gastos correspondientes á Diciembre de 1891	2744.—		Id. id id. id. Mayo de 1892	2630.—	15400.—
Id. id. id. Enero y Febrero de 1892	5180.—		Id. id. id. id. Junio de 1892	3083.33	
Id. id. id. id. Marzo de 1892	2590.—		Id. id. id. id. Julio de 1892	2630.—	
Id. id. id. id. Abril de 1892	2710.—		Id. id. id. id. Agosto de 1892	2630.—	
Id. id. id. id. Mayo de 1892	2710.—	15934.—	Id. id. id. id. Setiembre de 1892	3110.—	
Id. id. id. id. Junio de 1892	3163.33		Id. id. id. id. Octubre de 1892	2630.—	
Id. id. id. id. Julio de 1892	2810.—		Id. id. id. id. Noviembre y Diciembre	5060.—	19143.33
Id. id. id. id. Agosto de 1892	2710.—		**Gastos generales:**		
Id. id. id. id. Setiembre de 1892	3190.—		Por 61 cuentas pagadas según comprobantes enviados á la Contaduría General, inclusive los pequeños gastos	888.45	
Id. id. id. id. Octubre de 1892	2710.—		Pagado al Profesor de Latín por Diciembre de de 1891 el sobresueldo acordado, Decreto 11 de Agosto de 1891, comprobante núm. 62	80.—	
Id. id. id. id. Noviembre y Diciembre de 1892	5220.—	19803.33	Depositado á la órden de S. E. el señor Ministro de Hacienda en el Banco de la Nación de esta ciudad, el exceso de planillas liquidadas	154.—	1122.45
Fondos del Colegio:			**Saldo al 1° de Enero de 1893:**		
Producido de 60 matrículas á $ 10 cada una (hay seis agraciados)	540.—		En Tesorería General de la Nación	6487.50	
Id. id. 54 derechos de exámen á $ 5 cada uno (hay seis agraciados)	240.—		En Caja del Colegio	140.06	6627.56
Id. id. 4 id. id. á $ 10 cada uno	40.—				
Id. id. certificados de estudios	54.—				
Intereses capitalizados	214.77	1088.77			
		42293.34	Suma igual		42293.34

SANTIAGO DEL ESTERO, Enero 24 de 1893

S. E. ú O.

G. Sayago,
Secretario, Contador y Tesorero.

Nómina del personal docente y administrativo en ejercicio durante el año 1892

NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN
Dr. Manuel Coronel	Rector y profesor de Física de 4° y 5° año.
» Luis A. Palmeyro	Vice-Rector y profesor de Idioma Castellano de 1° y 2° año.
Gumersindo Sayago	Secretario, tesorero, contador y profesor de Aritmética de 1° y 2° año.
Dr. Pedro Olaechea y Alcorta.	Profesor de Instrucción Cívica de 5° año y de Filosofía de 4° y 5° año.
» Agustín J. Sánchez	Profesor de Química de 5° año.
» José F. Soler	» » Historia de 4° y 5° año y de Geografía de 4° año.
» Federico Espeche	Profesor de Historia de 1° año y de Geografía de 1° y 2° año.
Pablo C. Vella	Profesor de Historia de 2° y 3° año y de Geografía de 3° año.
Cesáreo Calero de Borbón	Profesor de Literatura de 3°, 4° y 5 año.
Augusto Bruchmann	» » Historia Natural de 4 y 5° año.
Ezequiel Paz	» » Geometría de 3° y 4° año, de Algebra de 3° año y de Cosmografía de 5° año.
Emilio Largeaud	Profesor de Latín de 2°, 3°, 4° y 5° año.
Pablo Raspail	» » Francés de 1°, 2° y 3 año.
Juan Christensen	» » Inglés de 3°, 4° y 5° año.
Augusto De Mitri	» » Gimnasia de todos los cursos.

G. Sayago,
Secretario.

Nómina de Maestros Normales diplomados en la escuela anexa al Establecimiento, correspondientes á los años de 1877 á 1883

AÑOS	NOMBRE Y APELLIDO	DESTINO ACTUAL
1877	Angel Fernández Frías.....	Médico.
»	Carlos Alcorta.....	Contador.
»	José Antonio Guzmán	Agrimensor.
1878	Gumersindo Sayago.....	Profesor, secretario, contador y tesorero del colegio.
»	Durval J. García.....	Bibliotecario del Consejo Provincial.
»	Manuel Gallardo.....	Ingeniero civil.
»	Ramón Vélez.....	
»	Abel García.....	Secretario de la Cámara de Diputados de la Provincia.
»	Ignacio Mercado.....	Falleció.
1879	Raul Herrera.....	Se ignora.
»	Juan Bautista Roldán.....	Falleció.
»	Valentín Jiménez.....	Inspector de escuelas provinciales.
»	Conrado Peralta..... ...	Falleció.
»	José Domingo Gómez.....	Escribano Público de Registro.
1880	Absalón López.....	Comerciante.
»	Abel Taboada[1].....	
1881	Eusebio Jiménez.....	Comerciante.
»	Jesús María Santillán.....	Inspector de escuelas provinciales (Cordoba).
»	José del Carmen Guzmán.....	Profesor de la Escuela N. de varones.
»	Feliciano Peralta	Escribano Público (Córdoba).
»	Luis B. Martinez	Preceptor de escuela provincial.
»	Juan Francisco Besares....	Inspector Nacional de escuelas de la provincia.
»	Luis Ibarra.....	Preceptor de escuela provincial.
1882	Domingo Medina.....	Escribano público.
»	Absalon Arias.....	Escribano público de Registro.
»	Luis Crisanto Gómez.....	Médico.
»	Jesús María Guzmán.....	Escribano público de Registro.
»	Nicanor Salvatierra.....	Procurador.
1883	Calixto Gomez.....	Estudiante de ingeniería.
»	Juan Saavedra.....	Escribano público de Registro.

G. Sayago,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE LA RIOJA

La Rioja, Febrero 8 de 1893.

Al señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Elevo ante V. E. el informe anual sobre la marcha de este Colegio Nacional, correspondiente al año escolar de 1892.

Abiertas las clases el día prefijado por el reglamento vigente, no fué posible que aquéllas marchasen con regularidad hasta algún tiempo después. La versión muy corriente propalada por vários diarios de esa capital, de que este Colegio quedaría reducido sólo á dos ó tres cursos de estudios, detuvo á la mayoría de los padres de familia para hacer matricular á sus hijos en oportunidad. Por otra parte, el exámen de ingreso que tuvo que efectuarse en todo el mes de Marzo, en virtud de que el decreto que lo establecía se recibió algo tarde, y la falta de profesores para que dictaran las cátedras de Algebra é Inglés, que fueron provistas en Abril y Mayo respectivamente, han sido causas que han primado para que la marcha del Colegio no fuese uniforme desde el primer día de su apertura.

Después de esto ningún acto ha interrumpido la marcha regular de las tareas escolares, salvo el cambio de un profesor que tuvo lugar á fines de Setiembre, produciendo, como es consiguiente, la alteración que ocasiona la nueva dirección de la cátedra, y mucho más, cuando ésta tiene que ser dirigida por persona que no conoce el arte de ense-

ñar, y la materia á dictarse no se posee á la altura que la enseñanza inteligente y provechosa exige. La Dirección, á fin de evitar cualquier trastorno que afectase á la enseñanza, tomó inmediatamente una medida que salvaba toda dificultad, teniendo presente el poco tiempo que faltaba para terminar el año escolar; pero la Inspección no la tuvo en cuenta y se produjo lo que de aquí se procuraba evitar. Un profesor no se forma en un mes. Y es evidente que los que sufren, en casos como el que me ocupa, son la enseñanza en general y la dirección del establecimiento, que es responsable de todo lo que en él ocurra.

Me es muy satisfactorio poder decir á V. E., como lo he manifestado en otros informes, que la disciplina que implanté el año 87, cuando por primera vez tuve el honor de dirigir este Establecimiento, ha seguido robusteciéndose cada vez más. Hace tres años que no se ha producido ningún incidente que debilite la influencia de la ley moral que rige al cumplimiento del deber. Creo positivamente que está en la conciencia de la mayoría de mis alumnos que se debe trabajar, porque sólo así llegarán á realizar justas y nobles aspiraciones, y que la obediencia es condición indispensable, si quieren que la dirección de sus trabajos sea fácil y alcancen ellos el mayor provecho. Bajo un gobierno uniforme, suave y enérgico á la vez, cuando el caso lo requería, empleando siempre el consejo, llevando al espíritu del alumno el convencimiento, he podido alcanzar, sin que haya jactancia en ello, los resultados halagüeños de que me ocupo.

Es indudable que el personal docente de toda casa de educación debe desempeñar un papel muy importante, puesto que de él depende, en su mayor parte, la bondad de la enseñanza que se dé, así como todos los demás fines que son objeto de la educación. Los resultados de las tareas escolares estarán siempre en razón directa con la calidad del cuerpo docente. Está, pues, en el interés general y de cada casa de educación, tener un profesorado bien preparado. Llegar á esta adquisición presenta por hoy dificultades, especialmente para esta clase de centros, por muchas causas que no son para desarrollarlas en esta síntesis de memoria.

Desde que estoy al frente de este Colegio Nacional, la Dirección se ha preocupado constantemente en el sentido de formar un personal docente que responda dignamente á los altos fines de su misión. Mucho se ha conseguido hasta el presente. Puedo decir que el personal docente de este Colegio es, generalmente, idóneo. Tiene en su seno elementos bien preparados en el arte de enseñar y que poseen suficientemente la materia que dictan. Los demás son caballeros muy dignos, saben lo que enseñan, hace algún tiempo que se dedican al magisterio. Creo que llegarán á ser excelentes profesores, siempre que continúen en la misma corriente, manifestando el mismo interés en dirigir sus trabajos. Complacido he visto á vários de ellos poner en práctica procedimientos que manifiestan habilidad y alejamiento completo de todo aquello que es rutinario.

La inspección diaria de la enseñanza la ha practicado la Dirección como siempre. Este trabajo debe efectuarse no sólo porque es un deber, sinó porque es una necesidad; un medio por el cual el jefe del establecimiento se pone al corriente del movimiento general del trabajo que se ejecuta. Creo que esta fiscalización tendrá siempre suma importancia para el mejoramiento del profesor y por consiguiente de la enseñanza.

Toda inspección supone crítica. Esta se ha hecho por la Dirección con asiduidad, justicia y respeto, ya haciéndola particularmente ó ya reuniendo á todo el cuerpo docente, cuando el objeto de la crítica comprendía á cierto número de profesores, ó cuando un procedimiento general merecía discutirse antes de ponerse en práctica. La Dirección siempre ha encontrado en todos los profesores buena voluntad y acatamiento á sus indicaciones ó disposiciones. Cada profesor ha contribuído, según su aptitud, á colocar el Establecimiento á la altura en que se encuentra.

Los exámenes dieron principio el día fijado por el reglamento, empleándose once días para su terminación. La Dirección tenía ya confeccionado su horario de exámenes cuando recibió el decreto por el cual se nombraba la Comisión que en representación del señor Ministro de Instrucción Pública, debía concurrir al acto. Como es consiguiente, el horario de exámenes tuvo que alterarse en cuanto al órden

del tiempo, funcionando las tres mesas, que al efecto estaban designadas, por la tarde y por la noche. En mi concepto, señor Ministro, creo que los exámenes han revestido la misma integridad que siempre se observa en este Colegio desde que tengo el honor de dirigirlo. Conocidas son mis opiniones respecto del carácter é importancia que estas pruebas tienen como fin moral á los efectos de la enseñanza.

Los resultados obtenidos, en mi opinión, son bastante buenos. Conozco el trabajo efectuado durante el año escolar, y la imparcialidad con que han sido juzgadas por los señores profesores las pruebas rendidas.

En la memoria adjunta del señor Secretario encontrará el señor Ministro el cuadro de clasificaciones y demás datos que constituyen la marcha general de este Colegio Nacional.

Saludo á V. E. con mi consideración más distinguida.

PEDRO A. CAPDEVILA.

LA RIOJA, Diciembre 31 de 1892.

Al señor Rector del Colegio Nacional, don Pedro A. Capdevila.

Señor Rector:

En cumplimiento de uno de los deberes que á mi cargo impone el artículo 11, inciso 15, capítulo 3º del Reglamento vigente, elevo ante Vd. la memoria que se relaciona con el movimiento administrativo del Colegio á su cargo, durante el año que hoy termina.

Me es grato, señor Rector, presentar á Vd. un trabajo, si no de mérito, por lo menos bastante detallado, en el cual quiero hacer resaltar todo aquello indispensable, á pesar de que, el año próximo pasado, el señor Subinspector don

Eleodoro Suárez tuvo conocimiento personal de todo; pero juzgo preciso hacerlo presente de nuevo, para que quien corresponde dicte las medidas necesarias para que sean llenadas las exigencias del Colegio, contribuyendo con esto al buen éxito que se procura obtener en todo lo que con él se relaciona.

No obstante que no es de mi incumbencia entrar en ciertas consideraciones y pormenores, á fin de evitar trabajo al señor Rector, y dada la confianza que al respecto en mí ha depositado, me ocuparé de ellos procurando veracidad en todo, á fin de que sean satisfechos los deseos de la Inspección General y del señor Rector. Doy, pues, principio á mi tarea.

Secretaría

Las funciones de esta repartición han sido llenadas con la precisión que se requiere, de lo cual sólo el señor Rector puede juzgar debidamente, que por mi parte me concretaré á dar cuenta en la forma de estilo.

EXPEDIENTES DE INGRESO

Durante el mes de Febrero han solicitado ingreso, como alumnos de caracter regular, catorce, los cuales llenaron cumplidamente las condiciones y requisitos estatuídos por el Reglamento y el decreto de fecha 6 de Febrero del corriente año. Todos son de la Provincia y alumnos de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

Su distribución fué sólo para el 1er año, porque eran alumnos de 4° y 5° grado en la referida Escuela.

CERTIFICADOS

Durante el año transcurrido se han expedido los certificados de estudios á los jóvenes Manuel Fernández, Aniceto Luna y Juan Jamensson, habiendo sido expedidos de conformidad á sus solicitudes, siendo su importe (18 $) *diez y ocho* pesos moneda nacional.

CORRESPONDENCIA OFICIAL

Recibida

Ministerio de Instrucción Pública	30
Inspección General de Escuelas	39
Várias reparticiones y particulares	29
Contaduría General	12
TOTAL	110

Remitida

Ministerio de Instrucción Pública	9
Inspección General de Escuelas	68
Ministerio de Hacienda	4
Administración de Correos	2
A vários	37
Contaduría General	12
TOTAL	132

Entre la correspondencia cambiada existe alguna importancia, puesto que casi toda ella ha sido tendente á mejorar el estado general del Establecimiento, no obstante que, hasta la fecha, el señor Rector ha tenido la felicidad de no verse obligado á tomar medida violenta alguna para corregir faltas disciplinarias en el desempeño de las funciones confiadas al personal docente de su dirección.

Se ha pedido durante este año, con insistencia, la refacción del edificio propiedad de la Nación, y denominado «Colegio Nacional», que desde el 1° de Enero de 1890 no presta servicio, ocasionando al Tesoro Nacional una erogación de 200 $ m/n mensuales que representan en los tres años transcurridos la suma de $ m/n 7200, invertidos en el alquiler de la casa que actualmente se ocupa con el Establecimiento; siendo que el presupuesto elevado á la Inspección General por el señor Rector, confeccionado por el Ingeniero Nacional de Sección don Eugenio de Rossetti, ascendía á la suma, como máximum, de 8000 $ m/n, con lo que quedaría el referido edificio habilitado por completo para el uso á que ha sido destinado, y hasta que el Excmo. Gobierno de

la Nación pueda edificar uno nuevo en el magnífico local que aquí posee.

Sobre este punto, señor Rector, y dadas las condiciones de la casa que hoy se alquila, se debe insistir en el pedido de la refacción, comisionando al efecto á una persona caracterizada en Buenos Aires á fin de que haga las gestiones necesarias ante el Ministerio respectivo, única manera de poder activar el despacho de tan justa petición.

Esto es una necesidad sentida, porque el Colegio precisa tener más amplitud, y por más que la casa del señor Catalán es de las mejores ó única tal vez para este objeto, no llena, ni medianamente, las exigencias actuales del Establecimiento de su cargo.

Creo, á no dudar, que el Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública, conociendo detalladamente lo arriba indicado, y requiriendo informe al señor Subinspector Suárez, que conoce todo, no vacilará en ordenar sea practicada la refacción aludida, porque con ella beneficia á esta ciudad, á la educación y al Gobierno de que forma parte.

MATRÍCULA

Con sujeción á las disposiciones reglamentarias, tuvo lugar la apertura de la matrícula, prorrogándose su término, por disposición superior, uno ó dos días. Se cerró con la inscripción de (50) *cincuenta* alumnos, que se distribuyeron en la forma siguiente:

Primer año	16
Segundo año	11
Tercer año	10
Cuarto año	6
Quinto año	7
TOTAL	50

De éstos fueron exonerados de pago un alumno de cuarto año, que es Arturo Cabral Barros. Antes de continuar, señor Rector, voy á permitirme hacer algunas observaciones que se relacionan con la matrícula, á fin de que pueda tenerse conocimiento positivo del porqué de la poca concu-

rrencia, relativamente, al Colegio Nacional, pues de esta manera puede ser que el señor Ministro de Instrucción Pública y la Inspección General se preocupen de ella.

Conocida, como es de todos, la penosa situación económica porque atraviesa la República, se comprende que sus efectos hieren á todas las clases sociales, colocándolas en el doloroso caso de prescindir de la educación para llenar las necesidades más premiosas de la vida. Personas regularmente colocadas se han visto en el caso de no poder ocurrir con oportunidad debida á sacar la matrícula de sus hijos, por falta de dinero, y serles bochornoso exigir certificado de pobreza para tomarlo. Esto, señor Rector, Vd. lo conoce perfectamente, y no duda, pues, que es un motivo poderoso para que la matrícula no llegue al número que ha llegado otros años, porque si bien es verdad que existe la disposición del artículo del Reglamento vigente que facilita el ingreso, también lo es que lo anteriormente dicho con relación á personas, priva el hacerlo, porque son circunstancias excepcionales que no les permite buscar el amparo de la insolvencia para que sus hijos reciban educación.

En las Escuelas Normales no sucede esto, y por eso afluyen casi todos, pues nada tienen que abonar, y de ahí resulta que tienen siempre alumnos en exceso, como por ejemplo, la de esta ciudad, que tiene 250 alumnos. La igualdad es base de la justicia, y creo, señor Rector, que si no cobrasen derechos de ingreso, ó, por lo menos, fuese más módica, tendrían más concurrencia los colegios nacionales de las provincias, pues en la capital de la República no se sienten con tanta dureza los rigores de la situación económica. Así la educación sería más igual para el público y se evitaría también que muchos busquen el usufructo de la beca. Sin embargo, el Colegio Nacional de su dirección ha tenido un número suficiente de alumnos, que han cumplido su tarea escolar con el éxito que felizmente, y para satisfacción del señor Rector, es del dominio público. Sobre lo arriba expuesto, várias veces he tratado, y en mi memoria de 1888 hice detalle de este punto, y al insistir en ello, es porque deseo se conozcan bien las causas de este hecho, y porque la práctica y el conocimiento íntimo de estas circunstancias me impele á demostrarlo para combatir díce-

res intencionalmente erróneos, que se vierten por algunos desocupados, que les agrada ver decaída la educación popular, porque les domina el egoísmo, el localismo y las más absurdas pretensiones, con ideas retrógadas que hieren aquellas de los bien intencionados y fieles defensores de la ilustración y progreso general del pueblo, sin localizarse, ni buscar más recompensa que la gloria de su obra y el fruto de su trabajo. Esto es incuestionable, y bien merece que el Excmo. Gobierno de la Nación se preocupe de ello.

De los matriculados salieron antes de fin de año, por varios motivos personales, los alumnos Emilio Rivas, Julián S. Meléndez, Arturo Ortiz, Alberto Beaudoax, Emeterio Guerrero y Manuel de la Fuente.

EXÁMENES FINALES

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, dí aviso oportuno de la apertura de la inscripción para rendir exámen, que se cerró el día 20 de Noviembre próximo pasado, con *cuarenta y cuatro alumnos,* dando de producido *doscientos diez pesos moneda nacional.* De los inscriptos fueron seis declarados libres, por infracciones de asistencia y de acuerdo con el decreto de
y *treinta y ocho regulares.* Debo ocuparme del resultado obtenido en los exámenes finales, por cuanto es la Secretaría quien tiene á su inmediato cargo todos los antecedentes del año escolar, y por más que el señor Rector los conozca también, debo facilitar el trabajo respecto de ellos. La asistencia media de los alumnos al Establecimiento ha sido, como se ve en el cuadro anexo, buena y de no esperarse, en atención no sólo á las condiciones excepcionales en que esta ciudad se encuentra, sinó también por las diversas enfermedades que, casi con carácter epidémico, han tenido en continua alarma á los padres de familia, obligándolos á llevar fuera de ésta á sus hijos. La asistencia, pues, debido á la continua exhortación al cumplimiento de sus deberes hecha por Vd. y el señor Vice-Rector, á los alumnos, es la causa del éxito obtenido en los exámenes, y cuya prueba irrefutable es el cuadro que se acompaña, y digo irrefutable señor Rector, porque se ha tenido la satisfacción de que los,

exámenes hayan sido presenciados y juzgados con voz y voto, por una comisión extraña é independiente por completo, con todos los que componemos el personal docente del Colegio. Esa comisión informará, sin duda, dando cuenta de su cometido, y ello bastará para que el señor Rector reciba el galardón de sus asiduos afanes en pro de la educación y del buen nombre que hasta hoy tiene el Colegio Nacional de La Rioja, que viene viendo, con íntima satisfacción, que sus alumnos figuran tanto en la Facultad de Derecho como de Medicina, con elevadas clasificaciones, testimonio irrecusable de la buena preparación adquirida en sus estudios inferiores.

Los alumnos de este Colegio, señor Rector, con quienes estoy siempre en más próximo trato que Vd., tienen, ó han tenido placer en el estudio, porque la voz persuasiva de Vd. y profesores ha llegado á inculcar en sus juveniles corazones el amor al estudio y el verdadero sentimiento de la dignidad. Cónstame esto, señor Rector, porque diversas veces me lo han manifestado.

El alumno riojano es dócil, sumiso, tiene cariño á sus profesores, y goza cuando éstos le tratan con la dulzura y suavidad que se requieren en todos aquellos que se dedican al apostolado de la enseñanza.

Estoy seguro, señor Rector, y me enorgullezco en ello, por la parte que justamente me toca, que los alumnos del Colegio Nacional de ésta no se habrán quedado atrás, en el resultado obtenido, de los demás colegios de la República.

A todo esto ha contribuído también la asistencia del Profesorado, que, como se ve en el cuadro anexo á esta página, ha sido en este año sumamente mejorada.

La Secretaría, señor Rector, es bastante recargada, y requiere tener á su disposición un escribiente permanente, y que no tenga ni la obligación de Bibliotecario, ni menos que sea alumno, como sucede actualmente. Creo, señor Rector, que, sin perjudicar en nada el servicio, se podría ayudar un poco á esta repartición, dotándola de un escribiente con la remuneración de treinta pesos, tomados del sueldo asignado al Bibliotecario, dejándole á éste otros treinta pesos como pré de sus obligaciones que son demasiado fáciles de cumplir. Así, el escribiente afecto á la

Secretaría podrá ayudar también, y cuando sea necesario, en la Biblioteca, y no me veré precisado á tener muchas demoras en el despacho, por la aglomeración de trabajo, que á veces se reune, sin darme el tiempo suficiente para su terminación. Esto mejoraría mucho las condiciones actuales de las reparticiones de mi cargo, pesadas y laboriosas, y mucho más si se tiene en cuenta el sueldo que se le asigna al Secretario, Tesorero y Contador, representado por una sola persona. Este año casualmente, señor Rector, uno de los trabajos que recargó mis funciones de Secretario, ha sido la *reseña memoria histórica descriptiva* del Colegio Nacional, desde su fundación, y la que, creyéndola de alguna importancia, la anexo al final de ésta, habiéndose remitido una cópia á la Inspección General de Escuelas, que la pidió para su remisión á la Exposición de Chicago. Dicha reseña, señor Rector, lleva datos importantes y que vienen perfectamente á formar parte del informe anual, porque comprueban, de una manera eficiente, las diversas aseveraciones que en él hago, relativas á la marcha intelectual del referido Establecimiento de su dirección actual.

Sensible sería, señor Rector, que lo que hacemos y decimos pase desapercibido, tal vez, de quienes deben conocerlo, porque así no podrán llenarse las deficiencias apuntadas y que son las que, salvadas, cooperarían á llevar la obra comenzada á su fin satisfactorio, llenando los deseos de todos aquellos que, como Vd., están encargados de difundir la luz de la razón en los antros de la oscuridad en que vive la mayoría del pueblo.

La reseña de mi referencia demuestra asimismo, plenamente, la imperiosa necesidad de la adopción de los procedimientos observados para colocar el Establecimiento á la altura que hoy se encuentra. Dejo terminado este punto de mi informe, y continúo con los demás datos de estilo.

MOBILIARIO

Hace seis años que el señor Rector pidió el mobiliario que hoy posee el Colegio, y felizmente todo él se conserva aún en el mejor estado de servicio, debido al cuidado que no falta ni un momento; pero es indispensable pedir y pro-

veerse de algo que falta, y que no es propio estar sin ello. Se precisa una alfombra decente para el Rectorado; un lavatorio portátil, mueble de indispensable uso; una docena de sillas; tres lámparas para el uso del Rectorado, Vice-Rectorado y Secretaría, pues, las que envió el Excmo. Gobierno en 1887, no llegaron sanas. Estos muebles y útiles son de poco costo y el señor Ministro de Instrucción Pública, á su pedido, seguramente ordenará su remisión.

Todo lo demás se conserva sano y en servicio, debido al esmerado trato que á todo se da; y las composturas que se han verificado por su órden en todo aquello que estaba desde tiempo há deteriorado ha venido á completar el número de lo que faltaba en los Laboratorios, Gabinetes y demás oficinas del Establecimiento, lo cual va comprobado en el balance semestral de fin de año.

BIBLIOTECA

Esta repartición también ha prestado importantes servicios, como lo demuestra el cuadro anexo á esta página. Algunas obras se han introducido á ella que en el año anterior se mandaron encuadernar y que fueron recién entregadas en Enero último.

La Biblioteca del Colegio es de mucha utilidad, y cuantos esfuerzos se hagan por dotarla y enriquecerla con obras, son bien recompensados por el resultado que se obtiene.

Contaduría

Esta oficina, señor Rector, no ha tenido en este año movimiento alguno extraordinario, debido indudablemente á que el servicio hecho ha sido completamente regular, satisfaciendo en todo los datos é informes de la superioridad sin haber sido objetados.

La Contaduría General de la Nación, recargada en sus funciones, reclama á veces algo improcedente, que se subsana en seguida con los informes de mi oficina que procura tener al día sus conocimientos órdenes, recibos y demás documentos que son indispensables para su marcha regular.

Las liquidaciones que equivocadamente se hicieron, damnificando los intereses del Profesor don Benjamín de la Vega Plaza, han sido regularizadas ya, habiéndosele abonado sus sueldos con una pequeña diferencia que se reclamará oportunamente, pues no existe duda de ningún género que pueda obstaculizar su pago. Esta irregularidad viene de que no le comunican á Contaduría con oportunidad los cambios, licencias ó demás operaciones que se verifican en los Colegios.

La Contaduría no liquidó tampoco hasta Setiembre último el alquiler de la casa desde Enero, porque partía de un error involuntario sin duda; pero requerido el pago, y prévios los informes con documentación oficial, que dí por decreto de Vd., se libró órden de pago por $ m/n 1800, que fueron entregados oportunamente.

Todas las demás operaciones verificadas por aquella y esta repartición, están conformes, sin que haya tenido que rectificar nada sobre lo tramitado.

La Contaduría tiene sus libros al día y lleva todos los prescriptos por el Reglamento vigente, con más un auxiliar de Caja, en borrador, á fin de que, si hubiere alguna rectificación que hacer, ésta no sea practicada en el «Mayor» adonde sólo llévase lo ya aprobado en forma.

Tesorería

El ingreso habido durante el año 1892 asciende á la suma de $ m/n 37.215.99, distribuídos en la forma siguiente:

Para pago de sueldos	$ m/n	33.137	99
» » de alquiler de casa	»	2.400	
» » de gastos	»	960	
Derechos de matrícula	»	490	
» de exámen	»	210	
» de certificados	»	18	
SUMA....	$ m/n	37.215	99

Su inversión fué como sigue:

Sueldos pagados y devoluciones á Ministerio	$ m/n	33.137	99
Alquiler de casa	»	2.400	
Gastos internos	»	699	97
Remisiones	»	718	
TOTAL....	$ m/n	36.955	96

Queda en caja, á la órden del señor Rector, según comprobantes, $ m/n 260.03.

El balance se anexa á la presente memoria, con lo del año anterior.

La cuenta de gastos internos del primer semestre fué aprobada por resolución de fecha 17 de Diciembre y bajo el número 1700, y la del segundo semestre se ha remitido á Contaduría con los comprobantes de estilo.

Doy por terminada la memoria de fin de año, y creo que ella será aceptada por el señor Rector, pues he tratado de que no falte nada; antes por el contrario, sin tener en cuenta años anteriores, he agregado más detalles á fin de que ellos ilustren un poco más á los encargados de proteger el desarrollo de la educación popular.

Réstame sólo pedir al señor Rector que oportunamente haga una solicitud en pro de mi repartición, ya sea como remuneración extraordinaria, ó un pequeño aumento de sueldo, pues dadas las condiciones de trabajo y responsabilidades, juzgo que bien merece mejorar en algo las oficinas referidas, mejor dicho, elevar un poco el pré con que se remuneran los servicios que prestan los Secretarios, Contadores y Tesoreros de los Colegios Nacionales. No me refiero á mi oficina solamente, señor Rector, porque creo á todas iguales, excepto la de la capital de la República.

Ruego al señor Rector disculpe esta parte personal que he tocado, como asimismo los errores cometidos en la presente Memoria.

Ofrezco á usted las seguridades de mi gratitud y estima.

Alejandro C. Sanjurjo,
Secretario Tesorero Contador.

Cuadro demostrativo de la asistencia media de los alumnos del Colegio Nacional durante el año 1892, siendo su horario discontinuo, y sus horas de clase cuatro al día.

MESES	*Cursos*	*Alumnos*	*Asistencia media*
Marzo	1er año	15	14
»	2º »	14	12
»	3er »	10	9
»	4º »	6	3
»	5º »	4	4
Abril	1er »	15	12
»	2º »	14	11
»	3er »	10	9
»	4º »	6	4
»	5º »	4	3
Mayo	1er »	14	12
»	2º »	14	11
»	3er »	10	9
»	4º »	6	4
»	5º »	4	4
Junio	1er »	14	12
»	2º »	14	11
»	3er »	10	9
»	4º »	6	4
»	5º »	4	3
Julio	1er »	14	12
»	2º »	14	10
»	3er »	10	9
»	4º »	6	4
»	5º »	4	3
Agosto	1er »	14	10
»	2º »	14	11
»	3er »	10	10
»	4º »	6	3
»	5º »	4	3
Setiembre	1er »	11	9
»	2º »	14	11
»	3er »	10	9
»	4º »	6	4
»	5º »	4	4
Octubre	1er »	10	9
»	2º »	14	10
»	3er »	10	9
»	4º »	6	4
»	5º »	4	3

MESES	Cursos	Alumnos	Asistencia media
Noviembre.....	1er año	9	7
»	2º »	14	10
»	3er »	10	9
»	4º »	6	3
»	5º »	4	3

La Rioja, Diciembre 31 de 1892.

Alejandro C. Sanjurjo,
Secretario.

Clasificaciones obtenidas por los alumnos del Colegio Nacional de La Rioja en Diciembre de 1892

PRIMER AÑO

ALUMNOS	Aritmética	Geografía	Francés	Gramática	Historia	Gimnasia	Inst. Militar	Latín	OBSERVACIONES
David Luna	4	5	5	4	4	4	7	—	
Eduardo Luna	—	—	7	—	—	—	—	—	Debía Francés
Rodolfo Gonzalez	5	8	6	5	6	5	6	—	
Solano Granillo	6	6	5	4	2	5	6	—	
Medardo Brizuela	3	5	3	3	4	3	5	—	
Vicente Guerrero	5	8	7	5	5	6	5	—	
Victor Avila	6	8	6	5	9	4	6	—	
Pedro Rearte	4	6	6	4	5	5	3	—	
Ernesto Orán	5	5	5	5	5	5	6	—	
Moisés Robin	6	8	8	6	9	5	6	—	Libre
Serafín Lancelle	5	8	6	5	10	5	6	—	id.

SEGUNDO AÑO

José María Jaramillo	6	7	7	7	9	6	8	9	
Severo Vallejo	5	5	4	4	6	6	7	6	
Vicente Martínez	3	4	1	4	7	4	7	6	
Fermín Ruiz	6	6	5	4	7	6	7	4	
Dardo Künliken	9	10	8	8	10	8	9	9	
David Meléndez	5	5	4	5	8	1	—	4	
José Torres	6	8	6	7	8	6	—	7	
Julio Vera Barros	6	9	9	8	10	7	7	10	
Ricardo Reyes	5	5	4	5	7	7	8	5	
Emilio Soteras	8	9	9	8	10	6	—	10	
Felipe López	4	8	7	7	9	7	7	7	
Eduardo Fernández	—	—	—	—	—	—	—	4	Debía Latín
Aurelio de la Vega	—	—	—	—	—	—	—	5	Id.
Ramón Sánchez	—	—	—	—	—	—	—	4	Id.

TERCER AÑO

ALUMNOS	Algebra	Geometria	Gramática	Francés	Geografía	Inglés	Latín	Historia	Inst. Militar	Gimnasia	Filosofía	Literatura	Física	H. Natural	Derecho	Cosmografía	Química	OBSERVACIONES
Lucio Moreira	4	1	4	5	5	5	4	3	8	4	—	—	—	—	—	—	—	Del 1 al 3 importa aplazamiento, quedando el alumno con derecho á rendir en Febrero próximo, siempre que su aplazamiento no pase de una cuarta parte de las materias de exámenes. El 0 importa reprobación y el — que no se presentó á exámen.
Pedro Meléndez	8	7	7	10	10	10	9	10	nodá	10	—	—	—	—	—	—	—	
Félix S. Agüero	8	8	7	8	8	8	7	7	10	7	—	—	—	—	—	—	—	
Carlos Moreno	8	4	5	6	5	6	6	5	8	5	—	—	—	—	—	—	—	
Segundo Valdés Vera	9	8	5	6	8	9	9	7	9	7	—	—	—	—	—	—	—	
Bonifacio Dávila	9	6	7	7	8	10	9	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Alfonso Lancelle	8	9	8	10	10	10	10	10	9	10	—	—	—	—	—	—	—	
Teófilo Moreno	9	7	5	7	8	8	6	9	8	5	—	—	—	—	—	—	—	
José V. de la Vega	5	6	4	5	6	6	4	6	9	7	—	—	—	—	—	—	—	
Arturo Rivara	2	5	6	7	8	8	5	6	9	6	—	—	—	—	—	—	—	

CUARTO AÑO

Gamaliel Luna	—	6	—	—	8	6	6	8	8	5	6	6	6	5	—	—	—	Libre
Gregorio Villafañe	—	8	—	—	8	6	5	7	9	6	7	5	8	8	—	—	—	
Arturo Cabral Barros	—	8	—	—	7	6	6	6	9	5	6	5	5	7	—	—	—	
Aurelio de la Vega	—	8	—	—	7	8	4	8	9	5	9	—	9	8	—	—	—	
Félix Luna Valdés	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ramón González	—	4	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

QUINTO AÑO

Justino Bazán	—	—	—	—	—	7	6	9	—	—	9	—	9	9	9	9	9	
Florencio Dávila	—	—	—	—	—	6	5	—	—	4	8	—	9	8	5	6	6	
Anselmo Otañez	—	—	—	—	—	9	2	7	10	4	8	—	9	7	6	6	5	
Natal Luna	—	—	—	—	—	5	3	7	10	5	—	—	5	7	6	4	4	
Ramón González	—	—	—		—	6	3	4	9	7	4	—	3	5	5	3	4	Libre
Félix Luna Valdés	—	—	—	—	—	6	5	10	10	7	7	—	6	8	8	10	8	Id.
Eduardo Fernandez	—	—	—	—	—	5	6	9	10	7	5	—	5	8	7	4	3	Id.
Ramón Sánchez	0	De 3er año—No se presentó á rendir más.																

La Rioja, Diciembre 11 de 1892.

Alejandro C. Sanjurjo,
Secretario.

Cuadro demostrativo de la inasistencia de profesores del Colegio Nacional de La Rioja, durante el año 1892

(Téngase presente que el horario es discontinuo y que las inasistencias se toman por horas.)

Meses	Profesores	Horas	Materias	Causas de la falta
Marzo	—	—	—	—
Abril	Alejandro C. Sanjurjo..	6	Instruc. Mil. y Gimnasia	Con permiso
»	Pedro A. Capdevila.....	1	Gramática	Enfermo
»	Silvano Castañeda.....	12	Aritmética y Geometría	»
»	Emilio E. Lorenzo.....	1	Historia	»
»	Marcelino Reyes.....	1	Geografía	»
Mayo	Alejandro C. Sanjurjo..	2	Instrucción Militar	Con permiso
»	Emilio E. Lorenzo.....	4	Química é Historia	Enfermo
»	Marcelino Reyes.....	1	Historia	»
Junio	Wenceslao Frías.....	1	Filosofía	»
»	Emilio E. Lorenzo.....	7	Geog., Química é Historia	Con permiso
»	Nicolás Vera Barros....	1	Historia	»
»	Pedro A. Capdevila.....	1	Gramática	Enfermo
»	Marcelino Reyes.....	1	Historia	»
»	Pedro Agost..	1	Latín	Sin aviso
»	L. J. Avellaneda.....	2	Algebra y Cosmografía	Enfermo
»	Silvano Castañeda	2	Geometría	»
Julio	Emilio E. Lorenzo.....	7	Hist., Geog. y Química	Enf. y con perm.
»	Nicolás Vera Barros....	2	Historia y Geografía	Enfermo
»	Wenceslao Frías.....	1	Filosofía	»
»	Pedro A. Capdevila.....	1	Gramática	»
»	L. J. Avellaneda.....	2	Algebra y Cosmografía	»
»	Silvano Castañeda.....	2	Geometría y Aritmética	»
»	Alejandro C. Sanjurjo...	1	Gimnasia	»
Agosto	Wenceslao Frías.....	1	Instrucción Cívica	»
»	Alejandro C. Sanjurjo...	3	Instrucción Militar	»
»	Emilio E. Lorenzo	1	Geografía	»
»	B. de la Vega Plaza.....	1	Historia Natural	»
»	Pedro Agost.....	2	Latín	Con aviso
Setiembre	Marcelino Reyes.....	1	Geografía	»
»	B. de la Vega Plaza.....	2	Física é Historia Natural	»
»	Emilio E. Lorenzo	2	Química é Historia	Enfermo
»	Silvano Castañeda.....	1	Aritmética	»
»	Miss Annette H. Haven	1	Inglés	Con aviso
»	Alejandro C. Sanjurjo..	1	Instrucción Militar	»
Octubre	Pedro Agost.....	2	Latín	Con permiso
»	Alejandro C. Sanjurjo ..	1	Instrucción Militar	Sin aviso
»	Diego Catalán.....	1	Historia	Con permiso

Meses	Profesores	Horas	Materias	Causas de la falta
Octubre	Emilio E. Lorenzo.....	1	Química	Con aviso
»	Wenceslao Frías.....	1	Filosofía	»
»	L. J. Avellaneda.....	2	Algebra	Enfermo
Noviembre	Wenceslao Frías.....	4	Filosofía y Derecho	»
»	Pedro A. Capdevila.....	1	Gramática	»
»	Nicolás Vera Barros....	1	Historia	Sin aviso
»	Emilio E. Lorenzo.....	1	Química	Con aviso
»	Emilio Joyeuse.....	1	Francés	Sin aviso

Total de días hábiles..... 200
Inasistencias, horas 92

La Rioja, Diciembre 31 de 1892.

Alejandro C. Sanjurjo,
Secretario.

Cuadro demostrativo de las consultas hechas por el personal docente y alumnos del Colegio Nacional á la Biblioteca del mismo durante el año 1892.

	OBRAS CONSULTADAS	PROFESORES	ALUMNOS
I	Ciencias Sociales Jurídicas.....	15 consultas	7 consultas
II	» Filosóficas y Teológicas.....	13 »	9 »
III	» Históricas y Geográficas.....	37 »	528 »
IV	» Naturales y Matemáticas.....	56 »	220 »
V	Humanidades, Bellas Artes.....	73 »	196 »
VI	Variedades, Enciclopedia, Diccionarios	250 »	1.356 »
VII	Memorias.....	37 »	15 »
VIII	Atlas.....	21 »	261 »
IX	Mapas.....	52 »	327 »

La Rioja, Diciembre 31 de 1892.

Alejandro C. Sanjurjo,
Secretario.

NOTA—Estos datos exactos son tomados del libro que al efecto se ordenó llevar en la Biblioteca.

Balance General de entradas y salidas en la Caja del Colegio Nacional de La Rioja en el año 1892

DEBE

Por valor en letras	$ m/n	36.497 99
Valor matrícula	» »	490 —
» derechos de exámen	» »	210 —
» certificados	» »	18 —
SUMA....	$ m/n	37.215 99

HABER

Valor á empleados y devolución al Ministerio	$ m/n	33.137 99
Alquiler de casa	» »	2.400 —
Gastos internos	» »	699 97
Remisiones de rentas	» »	718 —
Saldo en caja	» »	260 03
IGUAL....	$ m/n	37.215 99

LA RIOJA, Diciembre 31 de 1892.

Alejandro C. Sanjurjo,
Contador.

Reseña histórica del Colegio Nacional de La Rioja

A solicitud de las madres de familia de la ciudad de La Rioja, elevada ante el Excmo. Gobierno de la Nación, en Octubre de 1868, se dictó el decreto que sigue:

Departamento de Instrucción Pública

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1868.

Vista la petición de las madres de familia de La Rioja reclamando del Gobierno Nacional el establecimiento en dicha ciudad de una casa de instrucción superior para sus hijos, y

CONSIDERANDO:

1° Que el Congreso ha destinado en el Presupuesto de este año la cantidad de $ 25.000 para fomentar la educación en la Provincia de La Rioja;

2° Que todas las escuelas establecidas por el Gobierno del señor Campos han sido cerradas, con excepción de una primaria en La Rioja (capital), á causa de los desórdenes que han agitado aquella Provincia, habiendo éstos igualmente impedido que el Gobierno Nacional pudiera hasta hoy efectuar lo dispuesto por el Congreso;

3° Que la Nación toda está interesada en disminuir la ignorancia en los lugares menos adelantados de su territorio, y sus esfuerzos deben ser mayores en proporción de la exigüedad de los recursos legales:

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Artículo 1° Destínase la cantidad de $ 25.000 á los objetos siguientes;

1° Al establecimiento de una Escuela Superior en la ciudad de La Rioja, con un director que gozará el sueldo de 1500 $ al año, y un Subdirector con el de 1200, los cuales tendrán á su cargo la enseñanza de los ramos que serán designados por un decreto especial.

2° Al establecimiento de las escuelas de Famatina, Sauces, Vinchina, Guandasol, Olta, Malanzán, Tama, Belgrano, Independencia, Chepes y San Martín. Cada una de estas escuelas será dirigida por un Preceptor y un Ayudante, teniendo el primero el sueldo de $ 600, y el segundo de 400 anuales.

3° A la dotación de un Inspector General de Escuelas de La Rioja, con el sueldo de $ 1500 al año.

4° A la adquisición de útiles y textos de enseñanza para el servicio de las escuelas mencionadas.

Art. 2° Serán obligaciones del Inspector á que se refiere el artículo anterior:

1° Llevar á cabo la ejecución de este decreto, para lo cual se pondrá de acuerdo con el Excmo. Gobierno de La Rioja.

2° Elevar á este Ministerio un informe detallado sobre la fundación de estas escuelas y la cooperación que hubiere encontrado para su mantenimiento, tanto por parte de los vecindarios como de las autoridades locales.

3° Promover en los lugares indicados la erección de edificios para el servicio de las escuelas, solicitando los auxilios de cada vecindario.

Art. 3° Comuníquese al Excmo. señor Gobernador de La Rioja, con la nota acordada, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Para el cumplimiento del decreto que precede, se dictó por el mismo señor Presidente de la República el que sigue:

Departamento de Instrucción Pública

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1868.

Siendo necesario proceder á la ejecución del decreto de 6 del actual, por el que se establecieron una escuela superior y once primarias en la Provincia de La Rioja, y

Considerando:

1° Que deben buscarse medios adecuados para asegurar la buena administración de los fondos aplicados á este objeto; y

2° Que hay conveniencia en asociar algunas personas al intento de promover la educación en las provincias que se hallan más destituídas de ella, con el fin de convertirlo en un objeto de solicitud pública:

Por estas razones

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Artículo 1° Son atribuciones de esta comisión:

1° Remitir de Buenos Aires ó Córdoba los libros, útiles y demás objetos que no puedan proporcionarse en La Rioja misma, y que sean necesarios para la dotación de las escuelas.

2° Comunicarse con el Inspector nombrado por acuerdo de esta fecha, darle instrucciones y recabar sus informes para el mejor desempeño de este cargo.

3° Verificar el abono de los sueldos de los Preceptores, Director, Sub-Director de la Escuela Superior, del Inspector, y de los gastos que el servicio y planteación que las escuelas demanden. Las cuentas que con este objeto remita el Inspector, deberán reves-

tir las formalidades que se designan en el acuerdo de su nombramiento.

Art. 3° Los 15.000 $ que señala la Ley del Presupuesto, para subvencionar la educación primaria en La Rioja, en el año entrante, serán igualmente entregadas en tiempo oportuno á esta Comisión, con los fines que estos decretos determinan.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

En virtud de los decretos que preceden, la Legislatura de la Provincia sancionó la siguiente Ley:

La Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja sanciona con fuerza de—

LEY:

Artículo 1° Se autoriza al Poder Ejecutivo para suscribirse á la obra de una casa-escuela superior de varones, con el valor del edificio y terreno que servía de casa de moneda, que quedarán por aquel hecho destinados á ese objeto.

Art. 2° Queda también autorizado para suscribirse á la obra de una casa de escuela superior de niñas, con el terreno de propiedad fiscal, que colinda, por el naciente, con el de la casa mencionada.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DÁMASO A. MENDOZA,
Presidente.

Anselmo Mercado,
Secretario.

Establecida la Escuela Superior, de acuerdo con los decretos del Poder Ejecutivo Nacional, fué nombrado Director don Benjamín Lenoir, ciudadano francés, y Vicedirector, don Fermín Merchante, español, en el año 1869.

El día 7 de Febrero de 1870, fué transformada la Escuela, en «Colegio Nacional», nombrándose por el Excelentísimo Gobierno de la Nación, á los señores Gustavo Parkins, como Rector. Este señor contrató, con autorización superior, la construcción del actual edificio con el señor Francisco Roquette, siendo su fiador don Natal Luna; empezándose la obra en 1872. El señor Roquette, sin cumplir su contrato, se fué de ésta, y su fiador señor Luna, en Mayo 21 de 1873, pidió prórroga para continuar la obra. Concedida, se prosiguieron los trabajos hasta dejarla en el estado que demuestra el plano que se acompaña, habiendo prestado servicio á su objeto, hasta el 1° de Enero de 1890.

Hállase ubicado el edificio á una cuadra al Oeste, de la plaza 25 de Mayo, teniendo dos frentes; uno, calle Victoria; otro, calle San Martín.

A consecuencia del estado ruinoso y de peligro que presentaban la mayoría de las piezas de servicio diario, en sus techos, el Ministerio de Instrucción Pública resolvió, fecha 9 de Diciembre de 1889, autorizar á la Dirección actual, para efectuar un contrato de locación, por la casa que hoy ocupa el Establecimiento, y por la suma de $ 200 m/n legal mensuales. La Dirección actual ha elevado al Ministerio respectivo un proyecto de refacción para el antiguo edificio, el cual asciende á la suma de $ 8.000 m/n legal, y dicho proyecto está á estudio é informe del Departamento General de Ingenieros y Obras Públicas de la Nación. El costo antiguo del referido edificio pagado por la Nación, es como sigue:

A Roquette, por salón de actos públicos, tres aulas, despacho del Rector, galería, zaguán y portería, $ fuertes 12.100, en el año 1872.

A Zaragoza, en 1873, por gabinete de física, tres aulas, biblioteca, galería, letrinas y cuartos de encierro y servicio $ fuertes 11.619,05; pero de esta suma solamente percibió el contratista señor Zaragoza $ fuertes 6.180,10, no pudiendo decir quien recibió lo demás, por no encontrarse constancia alguna al respecto.

La Dirección del Colegio ha sido representada en el órden que sigue:

D. Gustavo Parkins.....	12	de Febrero	de 1870
» Pedro Amó.....	10	» Agosto	» 1874
» Vicente García Aguilera.....	5	» Julio	» 1875
» Ramón Díaz.....	3	» Marzo	» 1882
» Pedro P. Calderón.....	2	» Julio	» »
» Pedro A. Capdevila.....	10	» Marzo	» 1887

hasta la actualidad.

VICE-RECTORES

Fermín Merchante, José V. de la Vega, Angel Ruiz, Flaviano de la Colina, Alfredo Sánchez Ossorio, Silvano Castañeda.

De los señores Rectores y Vices han sido jubilados los señores don Pedro P. Calderón, don Fermín Merchante y don Flaviano de la Colina.

No habiéndose llevado con regularidad, al principio de la instalación de la Escuela Superior y después Colegio, los libros de matrícula y demás registros, no es posible consignar datos fijos, sinó desde el año 1874 adelante, habiendo sido aquella la siguiente:

1874—	Alumnos	de	1°	á	5°	año.....	28
1875 —	»	»	»	»	»	»	30
1876—	»	»	»	»	»	»	42
1877—	»	»	»	»	6°	»	61
1878—	»	»	»	»	»	»	78
1879—	»	»	»	»	»	»	68
1880—	»	»	»	»	»	»	70
1881—	»	»	»	»	»	»	61
1882 —	»	»	»	»	»	»	65
1883—	»	»	»	»	»	»	62
1884—	»	»	»	»	»	»	62
1885—	»	»	»	»	»	»	54
1886—	»	»	»	»	»	»	57

1887—	Alumnos	de	1°	á	6°	año.....	52
1888—	»	»	»	»	»	»	46
1889 —	»	»	»	»	»	»	44
1890—	»	»	»	»	»	»	46
1891—	»	»	»	»	»	»	60
1892—	»	»	»	»	»	»	50

Han terminado sus estudios preparatorios y recibido el título de Bachiller los alumnos siguientes:

	Alumnos
1876.....	4
1877.....	1
1878.....	4
1879.....	—
1880.....	—
1881.....	8
1882.....	5
1883.....	7
1884.....	—
1885.....	6
1886.....	—
1887.....	6
1888.....	3
1889.....	3
1890.....	5
1891.....	9

El Colegio tiene de gastos actualmente la suma de *dos mil novecientos setenta y ocho* pesos moneda nacional, inclusive pago de alquiler de casa y dos jubilados, con la partida de gastos internos además.

Su renta anual, producida por matrículas, certificados y permisos de exámen, es de *seiscientos* á *setecientos* pesos moneda nacional un año con otro, más ó menos, pues varía siempre.

Hecha la reseña histórica que precede, pasaremos á consignar la existencia actual en la Biblioteca y Gabinetes de Física, Historia Natural y Química.

Biblioteca

	Número de obras
Ciencias Sociales y Jurídicas	28
» Filosóficas y Teológicas	13
» Históricas y Geográficas	59
» Naturales y Matemáticas	83
Enciclopedias y Diccionarios	30
Memorias desde el año de 1867 al de 1891	64
Registros » » » » 1810 » » 1891	18
Informes diversos	19
Atlas de Perigot, Botija y Fajardo, Johnston, C. Dins, Smith, N. Valdés, Paz Soldán	12

Física é Historia Natural

Un Gabinete de Física, dotado de:

77 aparatos para gravedad, materia, fuerzas, movimiento, atracción molecular, líquidos y gases
40 aparatos para acústica.
47 » » calor.
50 » » óptica.
10 » » magnetismo.
74 » » electricidad.

Un Gabinete para Historia Natural, compuesto de:

1 colección plástica para Organografía y Fisiología vegetal, por R. Brendel.
1 colección de cuerpos plásticos para Anatomía y Fisiología humana.
1 colección de rocas con sus correspondientes fósiles.

5 Cuadros de Botánica Schadn.
14 » » Zoología.
4 Botánicas Johnston.
2 Cuadros de Fisiología por Johnston
13 » » Botánica » Gervais.
28 » » Zoología » »
13 » » Geología » »
7 » » Razas humanas.
9 » » Física Johnston.

Química

Este laboratorio es casi completo, conteniendo los aparatos, útiles y sustancias que son necesarias para el estudio práctico de esta ciencia.

Los servicios prácticos que prestan la Bibliotèca y Gabinetes de Ciencias físico-naturales son muy importantes, pues su objeto principal es completar, mediante las consultas diarias hechas por profesores y alumnos, el estudio de las distintas materias que comprende el Plan de Enseñanza, facilitando también al niño el desarrollo de sus facultades intelectuales en armonía con el ejercicio constante de la materia.

Los Gabinetes de Ciencias físico-naturales prestan inmensos servicios al Establecimiento, porque sus diferentes elementos y útiles sirven para el desarrollo de las distintas secciones, presentando como base sólida, la observación de los seres naturales y de los fenómenos que ellos engendran. Sólo así el maestro puede conseguir que el alumno asimile los conocimientos de las ciencias naturales, mediante el ejercicio de sus sentidos, que son los que, sin duda alguna, hacen provechoso y permanente el estudio científico. Estas son las verdaderas ventajas del método experimental.

Como conclusión de este trabajo, se puede agregar lo siguiente:

Desde la fundación del Establecimiento, que fué el 7 de Febrero de 1870, en calidad de Colegio Nacional, de los alumnos que han hecho estudios preparatorios y ramos diversos, han concluído carreras, profesiones, etc., cuaren-

ta, sin tener en cuenta los para concluir, siendo de ellos: 18 abogados, 10 médicos, 6 maestros y profesores normales, 4 militares y 2 agrimensores; siendo todos ellos jóvenes que están prestando sus servicios en diferentes ciudades de la República.

Son estos todos los antecedentes que han podido reunirse referentes al Colegio Nacional, cuya Dirección tengo, en razón de que el archivo que existe no tiene ninguna otra clase de documento, ni en su primitiva época fué llevado con regularidad el régimen administrativo, faltando libros y otros antecedentes que podrían servir con más exactitud al propósito solicitado. En consecuencia, se da por terminado.

La Rioja, Noviembre 7 de 1892.

Pedro A. Capdevila,
Rector.

Alejandro C. Sanjurjo,
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE JUJUY

Jujuy, Abril 20 de 1898.

Al señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública.

Buenos Aires.

He recibido su nota núm. 58 fechada el 10 del corriente, en la que se sirve manifestarme la necesidad de adoptar las medidas del caso á fin de que el Informe de este Establecimiento sea remitido á ese Departamento y pueda incluirse en la Memoria que el Excmo. señor Ministro presentará al Honorable Congreso en Mayo próximo.

Después del Decreto de Enero 28 de 1892 en el cual se dispuso (art. 6°) que los Rectores de Colegios Nacionales sólo tendrían abiertas las puertas del Ministerio para presentarse en queja contra la Inspección General, previniéndoseles que sobre todos los asuntos del servicio público se entendiesen con esa Oficina, no he tenido el honor de dirigirme al Ministerio sinó para acusar recibo de las resoluciones ó decretos que directamente se me comunicaban.

Ha sido, pues, á la Inspección General á quien he trasmitido todos los informes relativos á la marcha de este Colegio y dado cuenta de las necesidades que había que llenar.

Consecuente con esta regla de conducta, el 16 de Diciembre del año próximo pasado, tan luego de terminados los exámenes de fin de curso y ser clausurado el Establecimien-

to, me apresuré á dar cuenta de los resultados obtenidos por medio del informe que en cópia acompaño, que contiene todos los datos que pudieran servir para complementar los que elevé con fecha 28 de Octubre del mismo año que también envío en cópia.

Aun no satisfecho con la remisión de estos dos informes, con nota de fecha 7 de Mayo próximo pasado remití al señor Inspector testimonios autorizados de las actas de exámenes hasta ese día recibidas de los alumnos que habían sido aplazados en los de Diciembre.

Por insignificante que sea el mérito de todos los datos á que me he referido, lamento que la omisión en llevarlos oportunamente al conocimiento del Excmo. señor Ministro, haya dado lugar á que se crea que he descuidado uno de los principales deberes de mi cargo.

Con este motivo me es agradable ofrecer al señor Subsecretario las seguridades de mi respeto y consideración distinguida.

PABLO CARRILLO.

Colegio Nacional de Jujuy

I. Casas de Educación que le precedieron—II. Su fundación—III. Su Dirección—IV. Sus resultados—V. Su situación actual.

Siempre hubo en los poderes públicos de esta Provincia el buen sentido de fomentar toda iniciativa tendente á levantar el nivel moral del pueblo y hacerlo apto para que ejerza el Gobierno que se ha reservado y cultive conscientemente sus relaciones civiles.

Cuantas veces se manifestó un generoso esfuerzo en favor de la instrucción pública, encontró en el Gobierno la cooperación que pudo prestarle, poniendo á su servicio alguna parte de los escasos recursos de que disponía.

Hasta después de la definitiva organización de la República y establecimiento del Gobierno en su capital histórica, la Provincia sólo contaba con pocos y desmantelados establecimientos de instrucción primaria, y uno de secundaria. A la iniciativa del benemérito General de la Independencia don Manuel Belgrano se debe la fundación del primero de

aquéllos. Se abrió con el nombre de «Escuela de la Pátria». El ilustre General destinó á este objeto la renta de una parte de la suma con que la Asamblea Constituyente del año 1813, en su sesión del 8 de Marzo, quiso significarle la gratitud nacional por su heróica comportación en la batalla de Salta.

A pesar de las vicisitudes por las que ha pasado la Provincia desde aquella época, conservó siempre con patriótico respeto esa donación, é invierte hasta hoy su renta de conformidad á la voluntad del donante. Y aunque esa lección del guerrero fué un estímulo para que los gobiernos se preocupasen con algún interés de la educación de los niños, los resultados no pudieron corresponder á sus afanes, por la falta de personas competentes á quienes confiarles las Escuelas que cada centro de población necesitaba. No había maestros; no podían improvisarse, y era indispensable formarlos.

I

La Provincia, con su tesoro siempre escaso, sin valor la propiedad raíz, sin industrias, sin comercio y alejada de todos los centros de actividad, se sentía impotente para dedicarse á formar maestros que difundieran la instrucción primaria en todo su territorio. Manifestábase satisfacción, cuando espíritus fuertes, hombres progresistas, inspirándose en el ejemplo del General Belgrano, abrían un establecimiento cualquiera de educación y lo dotaban de los elementos indispensables para asegurarle una vida modesta.

El primero que se instaló en esta ciudad con más vastos horizontes que los de una escuela común, que ofrecía mayor suma de conocimientos á los que lo frecuentasen, es el que se debe á los esfuerzos del señor Escolástico Zegada, cura y vicario de esta Provincia desde Diciembre del año 1839 hasta Junio de 1866.

Este establecimiento, denominado «Colegio de Dolores», fué destinado exclusivamente para la educación de la mujer, y hasta hoy continúa prestando sus servicios, habiendo salido de sus claustros ó concurrido á sus aulas la casi totalidad de las matronas que honran esta sociedad.

El señor Zegada, sacerdote fervoroso, quiso poner la casa que fundaba bajo la protección de su Prelado, y le envió, para su aprobación, los Estatutos y Reglamento que había confeccionado. El doctor Colombres, á la sazón Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, al prestar su conformidad, en auto de 8 de Mayo de 1858, decía muy acertadamente: «Considerando que la educación religioso social es uno de los poderosos é importantes elementos para formar ciudadanos útiles á la patria.... y en atención á que este bien proviene casi en su totalidad de las madres de familia, y que éstas, para llenar tan elevada misión, necesitan de aquella educación, ratificamos las licencias concedidas por las respectivas autoridades para que pueda abrirse dicho Colegio», etc., etc.

El Gobierno civil, por su parte, puso á su servicio su influencia y escasa cooperación pecuniaria, persuadido de que, costeando en este Colegio la educación de niñas de los Departamentos de campaña, tendría en ellas, más tarde, las maestras idóneas que necesitaba para la difusión de la instrucción primaria. Respondía á este objeto la Ley promulgada el mismo año 1858, por la que se destinó la suma de ochocientos pesos bolivianos anuales «para la educación, enseñanza, alimentos y vestuario de una jóven de cada departamento de la Provincia», disponiéndose por el artículo 3º lo siguiente: «*las jóvenes que se eduquen en el Colegio* » *por cuenta de la Provincia, deberán permanecer en él* » *hasta que á juicio del Director, estén en aptitud de salir* » *á servir de maestras de escuela en su respectiva localidad, durante tres años, y con el sueldo de ley, lo que se* » *les impone por obligación*».

El infatigable señor Zegada, no satisfecho con su obra, porque quedaban todavía en la oscuridad y la ignorancia los niños cuya suerte miraba con igual interés, se puso en contacto con el R. P. Juan B. Etiemne, superior general de la congregación de la Misión y de la compañía de las Hijas de Caridad en Francia, y por convenio fechado en París el 19 de Julio de 1864, consiguió que viniesen seis hermanas á tomar la dirección del Colegio de Dolores y dos padres que, al mismo tiempo que servían de capellanes, abriesen un Colegio para varones en un local que se había preparado convenientemente.

La Provincia no miró con indiferencia este nuevo paso dado en el sentido del progreso educacional: por disposición expedida el 19 de Diciembre de 1864, se estableció esto: «Artículo 1°—Desde el 1° de Enero de 1865 ingresarán, por » cuenta de la Provincia, doce jóvenes al Colegio de Varo» nes de San Vicente de Paul, dirigido por los R. R. P. P. » Lazaristas, en clase de externos».

Las esperanzas que el pueblo consiguiera con la instalación de esta casa, verificada bajo tan halagüeños auspicios, duraron poco. No correspondió la conducta de sus Directores al título que llevaron: desde su arribo á esta ciudad empezaron á extrañar las comodidades de las grandes capitales á que estaban acostumbrados. El pueblo, el Gobierno, ni el fundador de la casa no pudieron llenar todas sus exigencias, y se retiraron un año después de la fecha antes recordada, habiendo sido infructuosos cuantos sacrificios se hicieron para costearlos desde París.

La clausura de este Colegio no mató el pensamiento: estaba bastante arraigada la aspiración de formar una juventud útil al país y medianamente ilustrada. En Enero del año siguiente fué abierto otro Instituto análogo con el nombre de Liceo Mercantil, bajo la dirección de hombres mejor preparados y menos exigentes que los P. P. Lazaristas. A este Liceo también fomentó el Gobierno con subvención de trescientos pesos anuales por resolución de 5 de Enero de 1866, con la obligación de recibir en sus aulas ocho jóvenes que serían designados por el Poder Ejecutivo.

Este Establecimiento, el que en seguida abrieron los señores P. Rossi, R. Alvarado y Mariano T. Pinto, bajo el nombre de Colegio de San Lucas, subvencionado igualmente por ley 8 de Abril de 1867, todos fracasaron por falta de una base sólida que les asegurase su existencia.

La Provincia, rica y próspera en la época del coloniage, como que era el tránsito preciso de todas las comunicaciones de Buenos Aires con el Alto y Bajo Perú, tuvo que soportar por esta misma causa los estragos de una guerra que duró catorce años, y que se prolongasen con las continuas agitaciones políticas de los vecinos del Norte y con la tiranía subsiguiente. Se habían secado sus fuentes de producción; no tenía elementos para atender á las exigencias

de establecimientos de este género, y debió esperar naturalmente que, completada la organización de la Nación y aseguradas su paz interna y externa, la instrucción de sus hijos sería el primer beneficio de la nacionalidad que recibiría.

II

El Gobernador señor Soriano Alvarado, en 1868, así que tuvo conocimiento que el H. Congreso de la Nación había votado los fondos necesarios para la creación de un Colegio de Instrucción Secundaria en esta Capital, se apresuró á solicitar su pronta instalación, ofreciendo al Excmo. señor Presidente toda su buena voluntad para coadyuvar á la realización de este propósito.

«Uno de los principales deberes, decía al Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública en nota de 7 de Mayo de 1868, que me impuse al aceptar el Gobierno, fué el de consagrar mi más preferente atención al importante ramo de la educación de la juventud. En la esfera de mis atribuciones y con las restricciones que impone la exigüedad de la renta provincial, he alcanzado á llenar en parte mi compromiso..... pero no serían satisfechas como corresponden las grandes necesidades que en este órden siente la Provincia si V. E. por su parte no me presta el apoyo eficaz que tiene en sus manos por leyes vigentes del H. Congreso Nacional. Me refiero, señor Ministro, á la urgente necesidad que siente esta Provincia en la creación del Colegio Nacional.»

En la misma nota ya anuncia el próximo y ruinoso fin del único Colegio particular existente en esa fecha, el de San Lucas, pues los recursos con que contaban sus progresistas iniciadores, eran escasísimos y muy precarios. Cuatro meses después y antes de tener respuesta á la nota transcrita, el anuncio se cumplió, el Colegio fué clausurado, con público pesar de los padres de familia que tenían sus hijos allí colocados. Con este motivo el mismo Gobernador volvió á dirigirse sobre el asunto, comunicándole lo ocurrido y encareciendo la urgencia de instalar el Nacional para apro-

vechar aquel plantel de enseñanza, y que no queden esterilizadas tantas inteligencias, cuyo desenvolvimiento progresivo se procuraba.

Esta y aquella nota recordadas no fueron desatendidas por el Ministerio de Instrucción Pública. En nota de 17 de Noviembre del mismo año 1868 manifestó al Gobierno que aunque la Ley de Presupuesto contenía las asignaciones necesarias para que se plantee en esta Capital el Colegio Nacional, había para ello una dificultad, cual era la de la falta de un local adecuado; por cuanto el presupuesto sólo señalaba una pequeña cantidad que serviría para atender á las indispensables refacciones del edificio que á este objeto se destina.

El Gobierno entonces se apresuró á salvar aquella dificultad, y por comunicación de 18 de Diciembre de 1868 puso á disposición del Excmo. señor Ministro el edificio más cómodo que pudo encontrarse, á fin de que funcione en él provisoriamente, «hasta tanto, se expresa así, se construya, » de acuerdo con las observaciones de V. E., el edificio que » esta Provincia tiene destinado para servir á ese objeto, » cuyo trabajo le está encomendado al arquitecto señor » Agustín Cánepa con la precisa condición de entregarlo » terminado el próximo año».

Tantas iniciativas, tantos esfuerzos para dotar á esta Provincia de un Colegio de Educación Secundaria, fueron al fin coronados. El Excmo. señor Presidente Sarmiento que dedicó al progreso de la instrucción pública todo su genio y su actividad, tan pronto como se le ofreció edificio aparente, expidió la siguiente resolución:

«Departamento de Instrucción Pública.—Buenos Aires, » Febrero 16 de 1869.—Habiendo manifestado el Excmo. » Gobernador de Jujuy, en su nota de 16 de Diciembre últi- » mo, que está dispuesto á proveer de un local cómodo para » la fundación de un Colegio en esa Provincia, y, Conside- » rando: 1° Que el sostenimiento de algunos internos en los » colegios nacionales, acrecentando los gastos y haciendo » más difícil la adquisición de un edificio adecuado, es » una de las causas que ha impedido hasta hoy el que éstos » se encuentren establecidos en todas las Provincias; 2° » Que el internado no es indispensable para la enseñanza y

» que tiene hoy menos objetos de aplicación, desde que se » establezca un Colegio en cada Provincia; 3° Que es inútil » crear de una vez todas las plazas de profesores que el » presupuesto designa, no siendo ellos necesarios para la » ejecución del plan de estudios del primer año; 4° Que la » experiencia ha demostrado como conveniente, que se » agregue una sección de instrucción primaria á los Cole- » gios; y que ésta lo será aun más en las provincias donde » las escuelas son escasas y ellas no enseñan sinó los pri- » meros rudimentos. Por estas razones, el Presidente de la » República ha acordado y DECRETA: Artículo 1° Créase en » la Provincia de Jujuy una casa nacional de estudios para » alumnos externos y con el mismo plan de enseñanza que » rige en los Colegios Nacionales. Artículo 2° La casa de es- » tudios no tendrá sinó un Director y tres Profesores. Ar- » tículo 3° La enseñanza se limitará por ahora á las mate- » rias contenidas en el programa del 1er año, vigente en los » Colegios Nacionales. Artículo 4° Habrá adscripto al Co- » legio un Departamento de Instrucción Primaria, en el que » los alumnos podrán perfeccionar ó adquirir los conoci- » mientos que el Reglamento de los Colegios Nacionales » requiere para su admisión en éstos. Este Departamento » será desempeñado por uno de los profesores de la casa » de estudios. Artículo 5° Encárgase al Excmo. Gobernador » de la Provincia de Jujuy la planteación de la casa de es- » tudios, debiendo dirigírsele con este objeto la nota acor- » dada. Artículo 6° Comuníquese á quienes corresponda, » publíquese é insértese en el Registro Nacional—SARMIEN- « TO—*N. Avellaneda*».

Como por el artículo 5° se encargase al Gobierno de la Provincia la planteación del Establecimiento, se apresuró á dictar, con fecha 11 de Mayo, un decreto señalando el 12 de Abril inmediato para su instalación solemne, en el deseo de honrar el día del aniversario en que el pueblo de la República tuvo la feliz inspiración de designar electores que lleven al señor Sarmiento al alto puesto de Presidente de la Nación.

Autorizado igualmente para que elija los profesores que han de acompañar al Director en sus tareas, los buscó de entre los más competentes é hizo cuanto estuvo de su parte

para que nada faltase el día de la inauguración. Sin embargo, la imposibilidad de encontrar en esta plaza todos los textos y útiles que eran indispensables, la irregularidad de la comunicación con las otras provincias y el tiempo indeterminado, siempre largo, que se invertía en el trasporte de cualquier bulto, contrariaron el pensamiento del Gobierno manifestado en el decreto antes referido. No se hizo la inauguración en la fecha indicada, y hubo que postergarla para el 9 de Julio inmediato, sin perjuicio de que funcionara desde luego la clase de instrucción primaria que ya contaba con veinte y seis alumnos matriculados y estaba lísto el departamento que debían ocupar.

A los festejos ordinarios con que comunmente se celebran los aniversarios de nuestra Independencia, se agregaron los preparados en signo de regocijo por la instalación de una casa que desde ese día mantendría siempre abiertas sus puertas á todos los jóvenes aspirantes á una instrucción que los ponga en aptitud de dedicarse con provecho á cualquier profesión.

Perpetuará el recuerdo de la inauguración de este Colegio Nacional la siguiente acta: « En esta ciudad de Jujuy, á « los nueve días del mes de Julio de mil ochocientos sesen- » ta y nueve, reunidos en uno de los salones de esta Casa » Nacional de Estudios, á horas doce del día, el Excmo. se- » ñor Gobernador de la Provincia don Soriano Alvarado; » su Ministro General don Restituto Benanuza; el señor » presidente de la Municipalidad don Escolástico Zegada y » los miembros de ella señores vicario don Antonio Más » Oller, don Saturnino Pérez, don Romualdo Portal, don » Gabino Pérez y don Cosme Orias; el señor don Miguel » Alviña, conjuez del Superior Tribunal de Justicia, el señor » Juez de primera instancia doctor don Absalón Castella- » nos, el señor fiscal general don Rufino Guerrero, el » agente fiscal don Ignacio N. Carrillo y demás empleados » de Gobierno; muchos otros ciudadanos invitados de oficio » por el Gobierno de la Provincia, de acuerdo con el señor » Director de la Casa; el mismo señor Director doctor don » José B. Bárcena, los señores profesores doctor don Mace- » donio Graz, de Gramática y Aritmética; doctor don Tomás » Baldivieso, de Geografía y Francés; don Silvestre Echazú

» de Instrucción Primaria; el señor secretario y tesorero » don Ricardo Alvarado, el señor bedel don Isidoro Reyes, » cincuenta y dos alumnos matriculados: veinte y seis en » instrucción primaria é igual número en estudios secun- » darios ó preparatorios; el señor doctor Graz encargado de » poner de manifiesto la importancia de los beneficios que » reportará la Provincia con el establecimiento que se » inauguraba dijo: (sigue el discurso del doctor Graz, el del » Director doctor Bárcena, terminándose el acto con el del » señor Gobernador quien, en representación del Excmo. se- » ñor Presidente de la República, declaró solemnemente » instalada la Casa Nacional de Estudios). Está conforme » con el original—*R. Alvarado*, Secretario.

Como se ve, coincidencias enteramente casuales han hecho que para Jujuy, teatro de la guerra de la Independencia, sean doblemente memorables los dos grandes días de la patria: el 25 de Mayo de 1813 el General Belgrano firmaba aquí y daba á conocer el Reglamento que había confeccionado para la creación y régimen de la primera escuela que debía funcionar en esta ciudad con fondos por él donados patrióticamente, y el 9 de Julio de 1869 el Gobernador señor Alvarado, por autorización del Presidente de la República, General Sarmiento, instalaba el primer establecimiento nacional de educación secundaria que debía sostenerse en esta apartada sección del territorio argentino.

III

El Excmo. señor Presidente de la República, al día siguiente de mandar fundar en esta Capital una Casa Nacional de Estudios, confió su dirección al señor doctor don José B. Bárcena en las mismas condiciones que acababan de ser nombrados el señor Luis J. Tula para la de San Luis, el señor Juan J. Millurg para la de Santiago del Estero y el señor Fitz Simón para la de Corrientes, casas que se inauguran en la misma época.

Justo es consignar los nombres de los señores doctores Macedonio Graz y don Silvestre Echazú, á quienes el Gobernador de la Provincia, en uso de la facultad que le con-

firiera el artículo 2º del indicado decreto de 17 de Febrero de 1869, designó para compartir con el doctor Bárcena, en calidad de profesores, la tarea de organizar y dar eficaz impulso al nuevo establecimiento inaugurado.

Las tareas escolares empezaron desde luego con una regularidad y entusiasmo que auguraban largos días de existencia para la Casa. Sólo se habilitó un curso, como era natural, enseñándose todas las asignaturas que para el primer año de estudios señalaba el plan general vigente entonces en los colegios nacionales.

El trabajo se distribuyó equitativamente entre el Director y los tres profesores nombrados, todos los cuales, al finalizar el año escolar, tuvieron la satisfacción de recibir los más sinceros plácemes por el brillante éxito obtenido en los exámenes que rindieron sus alumnos ante la Comisión examinadora nombrada por el siguiente decreto: « El Go- » bierno de la Provincia—Habiendo comunicado el señor » Director de la Casa Nacional de Estudios de esta Capital, » que el 20 del corriente se abrirán los exámenes de los » alumnos de aquella; y en uso de la autorización conferida » por el supremo decreto de la Nación; ACUERDA—Artículo 1º » Nómbrase para componer la Comisión Examinadora á los » señores don Plácido S. de Bustamante, doctor don Pablo » Carrillo y doctor don Manuel T. Pinto, quienes desempe- » ñarán su importante cometido con arreglo al prospecto » de exámenes—Art. 2º Comuníquese á los nombrados, » publíquese y dése al Registro Oficial—Jujuy, Diciembre » 13 de 1869—ALVARADO—*Restituto Benanuza*—Es confor- » me—*Manuel S. Ovejero*, Oficial mayor ».

La vida de este establecimiento debía ser la que le inspirasen sus fundadores y sucesores. Ha estado confiado felizmente á hombres competentes, de antecedentes conocidos y reputación bien adquirida: á los señores doctor Bárcena hasta Abril de 1878, al señor Raúl Legou del 75 hasta Diciembre de 1875, al señor Plácido S. de Bustamante del 78 hasta Febrero de 1880 y al señor Benjamin Villafañe desde esa fecha hasta que se le acordó su jubilación, poco tiempo ha.

La preocupación constante de todos ellos fué la observancia en el Colegio de la más estricta disciplina por parte de

los profesores y alumnos. En cada renovación del personal docente hubo siempre especial cuidado en determinar las diversas relaciones en que se encuentran los alumnos entre sí y con sus superiores, procurando por este medio que se conserven frescas en la memoria para evitarse la violencia que es consiguiente al aplicar las penas del Reglamento á los que las olvidan ó ultrapasan. Sólo así se explica el hecho de que hojeando el «Libro de Penitencia» no se encuentre un sólo asiento que denuncie la aplicación de la pena que llamaremos capital, de la pena de expulsión definitiva del Establecimiento. Inasistencias, juegos de manos, palabras descompuestas, faltas de lección y otras por el estilo son las que ha habido que reprimir con frecuencia.

IV

El siguiente cuadro demuestra el número de alumnos matriculados en este Colegio desde su fundación para cursar todos los ramos que comprende el Plan de Estudios, sin haber tenido en cuenta el crecido número de niños y jóvenes que han frecuentado las aulas de instrucción primaria durante los muchos años que estuvieron abiertas en el mismo Colegio:

Cuadro de alumnos matriculados desde 1869 hasta 1892.

AÑOS	*Primer año*	*Segundo año*	*Tercer año*	*Cuarto año*	*Quinto año*	*Sexto año*	TOTAL
1869.....	29	—	—	—	—	—	29
1870.....	6	18	—	—	—	—	24
1871.....	13	13	1	—	—	—	27
1872.....	16	9	8	—	—	—	33
1873.....	2	7	—	7	—	—	16
1874.....	15	2	7	—	6	—	30
1875.....	26	12	1	6	—	6	51
1876.....	26	18	14	—	5	—	63
1877.....	13	18	11	14	—	—	56
1878.....	14	14	16	13	—	—	57
1879.....	8	12	11	14	—	—	45
1880.....	11	8	2	7	3	—	31

AÑOS	*Primer año*	*Segundo año*	*Tercer año*	*Cuarto año*	*Quinto año*	*Sexto año*	TOTAL
1881.....	25	9	5	50	4	—	7
1882.....	17	12	8	43	—	4	2
1883.....	15	9	3	35	3	—	5
1884.....	17	11	11	39	—	—	—
1885.....	12	6	2	23	—	—	3
1886.....	11	8	6	25	—	—	—
1887.....	13	8	5	34	—	—	8
1888.....	15	8	3	36	—	6	4
1889.....	12	7	—	27	4	2	2
1890.....	—	5	7	17	4	1	—
1891.....	9	—	6	21	—	—	6
1892.....	12	6	—	27	—	—	9
	337	220	127	839	21	27	107

Pone igualmente, de manifiesto las alternativas que ha sufrido la concurrencia al Colegio, coincidiendo ellas con la mayor ó menor protección que el Gobierno de la Nación le pudo prestar. Los cursos más numerosos corresponden á aquellos años en los que, no sólo se ofrecía gratuitamente la instrucción á los jóvenes que la solicitaban, sinó que también el Gobierno acordaba becas á algunos de ellos para que sufraguen sus gastos ordinarios durante el tiempo que concurren á las aulas.

Si los años de existencia que tiene el Colegio se dividen por períodos, llamando así al tiempo que cada uno de los Directores arriba nombrados lo tuvo á su cargo, y buscamos el resultado obtenido en cada período, encontramos esto: que durante la dirección del señor doctor Bárcena cursaron y terminaron satisfactoriamente sus estudios de Instrucción Secundaria *seis* alumnos, quedando así habilitados para ingresar á alguna de las facultades de las Universidades Nacionales; que mientras la dirección de los señores Legou, Bustamante y Villafañe fueron *siete* los alumnos que terminaron sus estudios en las mismas condiciones que los anteriores, y que *ocho* han llegado á igual resultado desde el año 1889 á la fecha. Son, en consecuencia, veinte y uno los jóvenes que han hecho sus estudios completos en este Colegio,

habiendo muchos de ellos ingresado á aprender desde las primeras letras en las aulas de Instrucción Primaria.

Aunque ese número es muy reducido, la gran mayoría de los alumnos matriculados pertenece á los que, después de haber cursado los dos ó tres primeros años, se han trasladado á terminar sus estudios en los colegios de Buenos Aires, de La Plata, de Córdoba y de Entre Ríos. Pero, aunque se prescinda de este dato, el mismo cuadro indica que cada alumno de los matriculados ha cursado, por término medio, las asignaturas correspondientes á los *cuatro* primeros años de estudio, lo que no deja de ser satisfactorio, dada la falta de estímulo y las dificultades con que tropiezan los jóvenes de la campaña para sostenerse en esta Capital durante su aprendizaje.

Incurrirá en error quien lamente que hayan salido de este Establecimiento tan pocos bachilleres. Lo que el país necesita son ciudadanos ilustrados, perfectamente conscientes de sus deberes y derechos. Si los que lo frecuentaron no llevan todo el caudal de conocimientos necesarios para ir á perseguir un diploma de médico ó abogado, vuelven por lo menos á su hogar mejor preparados para las funciones de la vida civil y política.

V

Ya se ha expresado ántes que las épocas de mayor concurrencia al colegio corresponden á aquellas en que el Gobierno sostenía alumnos becados. Hoy concurren *veinte y siete* alumnos regulares distribuídos así: *doce* en primer año, *seis* en segundo y *nueve* en cuarto; esto se debe, no á que se hayan suprimido las becas en este Colegio, sinó en que han sido acordadas á otros establecimientos nacionales de creación más reciente, pues consta en sus libros que alumnos matriculados, así que han conseguido una beca en la Escuela Normal, se han trasladado allí, manifestando una repentina vocación al magisterio, sin medir seguramente la magnitud de las obligaciones que asumían y sin calcular que llegaría á haber un Ministro de Instrucción Pública que las haga efectivas.

En los primeros años el Colegio contaba apenas con los muy escasos muebles y útiles que su Director pudo adquirir con la suma de cuatrocientos pesos facilitados por el Gobierno de la Provincia, como lo expresa el siguiente libramiento, abonado al doctor Bárcena:

«Gobierno de la Provincia—Jujuy, Abril 8 de 1869.- El » señor Administrador del Tesoro abonará al señor Director » de la Casa de Estudios Nacionales doctor don José B. Bár- » cena, la suma de cuatrocientos pesos que solicita para » compra de muebles. Ábrase por Tesorería una cuenta de » gastos correspondientes á dicha casa, é impútese á ella el » valor de este libramiento.—ALVARADO.—*Restituto Be- » nanuza.*»

Hoy cuenta con todo el material de enseñanza para las asignaturas del Plan de Estudios completo. Sus bancas, mesas, escritorios, estantes, etc., etc., son de modesta construcción, pero llenan su objeto y pueden servir para doble número de alumnos que el actual. Tiene un Gabinete de Física y un Laboratorio de Química bastante bien provistos y que representan un fuerte capital. (La vista fotográfica que se adjunta da idea de algunos de los instrumentos y del órden y colocación en que están conservados). La Biblioteca, que empezó á formarse con los primeros textos de enseñanza enviados por el Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública, doctor N. Avellaneda, cuenta en la actualidad con *dos mil ciento cincuenta* y *un* volúmenes (2151), correspondientes á *setecientos noventa y cinco* obras (795) distribuídas así:

MATERIAS	*Obras*	*Volúmenes*
Sociales y Jurídicas	70	229
Filosóficas y Teológicas	49	90
Históricas y Geográficas	158	533
Naturales y Matemáticas	181	426
Humanidades y Bellas Artes	139	528
Variedades, literarias y científicas	94	139
Sesiones parlamentarias y Memorias de Estado	70	98
Registro oficial de la Nación	23	37

MATERIAS	*Obras*	*Volúmenes*
Estadísticas del Comercio y Navegación.....	15	21
Educación común.....	5	16
Legajos en folletos publicados dentro del país, sobre diversas materias.....	—	34
	795	2.151

Estas obras son frecuentemente consultadas por los señores Profesores, y sirven también para ilustración y recreo á aquella parte inteligente del público que quiere concurrir á hojearlas.

El Colegio, como se ha dicho, fué inaugurado en una casa particular, alquilada por cuenta de la Provincia, hasta tanto se terminara la que tenía en construcción con ese destino. Al año siguiente el Gobierno cumplió su promesa, poniendo al señor Director en posesión de un cómodo edificio, en el que funcionó el Colegio hasta el año 1884, fecha en que se trasladó á otro de reciente construcción, para dejar el que ocupó á la señora Directora de la Escuela Normal de Niños que no encontraba otro local aparente para alojar al crecido número de sus alumnos.

La misma medida la repitió el Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública para establecer la Escuela Normal de Maestras, y hubo que volver el Colegio á edificios alquilados.. Hoy felizmente está ya instalado en uno de propiedad de la Nación, cuyo plano se adjunta, acompañado de *dos* vistas fotográficas: la una de su frente, y la segunda del interior, tomada desde el patio principal.

Jujuy, Octubre 28 de 1892.

Pablo Carrillo.

M. Buitrago,
Secretario.

Jujuy, Diciembre 16 de 1892.

Al Señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Inspector dándole cuenta del resultado de las pruebas de fin de curso, rendidas por los alumnos del Establecimiento á mi cargo.

Con este dato que complementa los muy detallados que envié con nota de fecha 28 de Octubre último, la Superioridad tiene todos los elementos de juicio que se exigen anualmente por el inciso 16 del artículo 2° del Reglamento, para apreciar debidamente la marcha de los colegios nacionales, el aprovechamiento de sus alumnos y los beneficios que prestan á las provincias donde funcionan.

Llegada la época señalada por el mismo Reglamento para los exámenes anuales, designé las comisiones examinadoras, distribuí entre ellas el trabajo á emprenderse, y fijé los días y horas del exámen en la forma que indica el adjunto cuadro.

Momentos antes de empezar el exámen recibí del Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública una nota en que me participaba el nombramiento de una comisión especial que presida los exámenes, inspeccione la marcha del Establecimiento y trasmita al Ministerio todos los antecedentes que respondan á mejorar la organización del Colegio.

Con este aviso suspendí naturalmente la instalación de las mesas examinadoras hasta que la Comisión se presentara en el Establecimiento y designase ella los días y horas en que fuera más cómodo á sus miembros el desempeño de su cometido.

Esos señores no se hicieron esperar: en la tarde del día 1° concurrieron á dar principio á la tarea, manifestándome que hiciese saber á profesores y alumnos que en los días sucesivos, hasta la terminación de los exámenes, las horas en que se recibiría serían de 2 á 6 de la tarde.

Instaladas inmediatamente las mesas examinadoras, han permanecido en sus puestos, con la asistencia constante de algunos de los miembros de la Comisión que representaba

al Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública, hasta el 7 del corriente en que terminaron su cometido. Los señores de la Comisión se prestaron con frecuencia á clasificar ellos mismos los exámenes de várias asignaturas, y sus votos, reunidos á los de los señores profesores examinadores, han dado á cada alumno la clasificación media que se registra en el resúmen que también adjunto, tomado del resultado que arrojan las actas originales de cada sesión de exámen. Contiene la nómina de los alumnos de *primero*, *segundo* y *cuarto* año que se han presentado á exámen, las asignaturas en que han sido examinados y la clasificación que han merecido.

Como se ve, no ha habido ningún reprobado, siendo sólo *siete* el total de aplazados (cinco en 1er. año, uno en 2° y uno en 4°.)

Los ocho alumnos que han cursado y dado exámen de las asignaturas correspondientes al 4° año, pasarán seguramente á estudiar las de 5° en Marzo próximo; pues los que en el resúmen adjunto figuran como examinados en sólo uno, dos ó tres ramos, es porque en los demás fueron ya bien clasificados en Diciembre del año anterior.

Si algunos se retiraron del Establecimiento sin empezar ó sin terminar el último año de estudios, no irán á exhibir á sus conciudadanos el título de bachiller, pero llevarán un caudal de conocimientos que les permitirán ocupar más alto nivel en la sociedad donde estén llamados á actuar.

No hay, efectivamente, muchos diplomados, salidos de las aulas de este Establecimiento; pero, debido á él, la Provincia tiene en las Municipalidades, Juzgados de Paz, Comisarías de los Departamentos, lo mismo que en la Administración de Justicia de la Capital, en la Legislatura y Departamento de Gobierno, á ex-alumnos que se han retirado bien iniciados en el conocimiento de sus deberes y derechos, y con aquella instrucción que los habilita para ser útiles á los suyos y al país de su nacimiento.

Con este motivo tengo la oportunidad de renovar al señor Inspector las protestas de mi respetuosa consideración y aprecio.

PABLO CARRILLO.

M. Buitrago,
Secretario.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE LA CAPITAL

Buenos Aires, Abril 10 de 1898.

Al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Amancio Alcorta.

Tengo el honor de elevar al señor Ministro el informe anual de la marcha de esta escuela.

He procurado reflejar razonadamente en él todo cuanto, á mi juicio, importa una iniciativa provechosa llevada á la práctica ó realización conveniente, lo mismo que cuanto ha sido de perjudicial ensayo. Me ha animado para ello, hoy como ayer y como siempre, un deseo sano y sincero de concurrir, en la modesta esfera de mi acción, á fijar los rumbos que espíritus superiores han señalado á la educación, de acuerdo con los intereses y las necesidades de la sociedad argentina.

Con estos sentimientos tengo el placer de presentar al señor Ministro los de mi distinguida consideración y respetuosa estima.

H. Leguizamón.

Año lectivo

SUMARIO:—Concurrencia de alumnos—Causas que han originado su disminución—Las becas, doble error del Ministro Balestra á su respecto—Influencia de su supresión hasta para la disciplina—Apertura de los cursos—Asistencia de alumnos—Asistencia de profesores—Clausura de los cursos—Exámenes.

En el año que acaba de transcurrir esta escuela ha tenido una sensible disminución en la concurrencia de alumnos. Várias causas han militado para ello; pero desgraciadamente todas tienen un mismo origen: el erróneo concepto de algunas personas que, sin una suficiente preparación anterior, van á los puestos públicos y creen que es indispensable señalar su advenimiento reformando inmediatamente algo, si no todo lo existente. La educación deja entonces de ser un propósito nacional con rumbos fijos, con las indispensables armonías de conjunto y la natural dependencia de sus distintas instituciones; la obra de ayer es derribada hoy, y sobre los mismos fundamentos que servían para un edificio de arquitectura moderna, pretende elevarse otro de estilo latino ó medieval, hasta que un nuevo demoledor y reconstructor á la vez le sucede, y nuestros programas, planes y reglamentos se convierten en una verdadera tela de Penélope.

Las facilidades dadas para el ingreso al Colegio Nacional que de suyo tiene atracciones invencibles para la juventud, porque es el pórtico de la Universidad, y desde él se distingue el bufete deslumbrador y muelle del abogado, del médico ó del ingeniero, han debido naturalmente desviar la corriente, aunque fecundante, sin murmullo, de la Escuela Normal que sólo conduce al profesorado, camino sin salida á las especulaciones de la fortuna.

Así, mientras sólo se exigían *doce años* de edad y preparación intelectual correspondiente al *cuarto grado* de las escuelas comunes para el ingreso al Colegio Nacional, se dejaba persistente la exigencia de *diez y seis* años y *sexto grado* cursado para el ingreso á la Normal.

¿Y qué padre habrá de hesitar entre las perspectivas de un *cuarto* año de preparatorios á los 16 años que le ofrece el Colegio Nacional y un ingreso al *primer* año que sólo le ofrece la Escuela Normal á la misma edad?

El resultado lógico de semejante medida lo hemos palpado haciendo necesaria la triplicación de local para los cursos del primer instituto en cambio de la deserción de las aulas del segundo.

El observador que, sin conocer interiormente nuestra sociedad y nuestras necesidades, haya formado juicio sólo por el conocimiento de aquella disposición, habrá exclamado: la República Argentina es un país con plétora de maestros y anemia de profesiones universitarias.

Los que palpamos diariamente nuestras necesidades y conocemos los esfuerzos hechos por nuestros verdaderos hombres de estado para desviar la exagerada corriente de nuestra juventud hácia los estudios universitarios, sabemos cómo están invertidos los términos de aquella proposición.

La edad de diez y seis años cumplidos, exigida para el ingreso á las Escuelas Normales, es lisa y llanamente una injustificada rémora, puesta á los que aspiran al profesorado.

Convendría el exámen analítico de esta afirmación, siquiera para que no se crea que incurrimos en el censurado dogmatismo que generalmente se nos inculpa á los maestros. La ley de Educación Común de Julio de 1884 establece, como edad escolar obligatoria para todo habitante de la República, la comprendida entre los seis y los catorce años.

Dada esta disposición de la ley, por cierto muy exagerada, en razón de lo cual muchos padres la cumplen sólo al estilo de los americanos del Norte que retiran sus hijos después del segundo año de las *Lamar Schools* para entregarlos á las especulaciones productivas de la vida, (1) se puede preguntar: ¿Qué hace un padre con un hijo que ha cursado los seis grados de las escuelas comunes y que tiene catorce años de edad, á quien desea hacer ingresar á las escuelas normales?

No habiendo escuela intermediaria entre la común y la Normal, justo sería suponer que, cuando se sale de la primera, se podría ingresar á la segunda. De suerte que, al

---

(1) M. Cucheval Clarigny, «L' Instruction Publique en France» p. 71—Paris 1883.

establecer las cosas en otra forma, se condena al ocio y al olvido obligado de los conocimientos adquiridos, durante dos años más hasta alcanzar los diez y seis cumplidos que se exigen para el ingreso á las escuelas normales. Y todo padre que juiciosamente se interesa en el porvenir de sus hijos, antes de decidirse á sufrir esta injustificada pérdida de tiempo, entrega al presunto alumno maestro á cualquier otra especulación, y la Escuela Normal se queda sin él.

Ahora bien: ¿qué razón ha podido tenerse para dejar entre el término de la edad escolar obligatoria (14 años) y la exigida para el ingreso á la Escuela Normal (16) esta solución de continuidad tan perjudicial para los intereses de la familia y para los de la sociedad, por consiguiente?

Se ha querido aducir como fundamento para justificar la exigencia de la edad de diez y seis años para ingresar á la Escuela Normal, que, si se fija una menor edad, saldrían los maestros muy jóvenes; pero nada autoriza semejante aseveración. Bell y Lancaster asociaban á jóvenes, más propiamente hablando, á niños de menor edad que la de catorce años, á las tareas de la enseñanza, y los resultados obtenidos en la época que su sistema estuvo en boga y hoy mismo donde quiera que una aglomeración excesiva de alumnos obliga á un buen maestro á echar mano del poderoso auxiliar de sus propios discípulos con la medida y vigilancia necesaria, desdicen de la creencia inopinada de que el maestro deba forzosamente ser adulto.

Quedaría aún la creencia de que los estudios que deben emprenderse en el primer año normal, exigen más desarrollo mental, que sólo se obtiene á los diez y seis años cumplidos; pero no exigen solamente catorce para la mujer, quien debe naturalmente traer á la escuela un menor desarrollo intelectual por el retraimiento que nuestras costumbres imponen á su sexo, privándola de la calle y con ella de ese frote social que, según Montaïgne, sirve para el pulimento de los hombres como para el de los guijarros.

Si la mujer puede abordar estudios de cierta meditación y raciocinio á los catorce años, no hay razón físico-fisiológica ni social alguna para que el hombre no pueda hacerlo á igual edad.

Si la mujer puede enseñar en una escuela y educar con

su palabra y su ejemplo, bajo una inteligente y prudente dirección, á los 17 ó 18 años, no hay consideración de ningún genero que ponga al hombre en condiciones desventajosas.

No es, por otra parte, á la entrada de la escuela normal donde falta reglamentación para garantir el éxito en la enseñanza; es, por el contrario, á la salida de ella donde el maestro, como el oficial que deja las bancas de la academia, debe encontrar delante de sí un bien meditado escalafón cuyas distintas gradas debe ascender sin apresuramientos perjudiciales para la seguridad proficua de su obra y para la armónica disciplina del cuerpo á que ingresa.

Esta es la obra que deben abordar resueltamente el Ministerio de Instrucción Pública y el Consejo Nacional de Educación, dentro de la respectiva esfera de acción que la Ley de Educación de 1884 les ha marcado, y entónces, y sólo entónces, se habrá podido asegurar la edad conveniente y otras condiciones, aún de mayor importancia que la edad, que es necesario exigir de todo el que pretende, no la regencia de un grado, sino la dirección misma de una escuela.

Otra de las causas que más directamente ha influído para la disminución de la concurrencia de alumnos á esta Normal, ha sido la supresión de las becas para las escuelas normales de varones.

Esta medida, hija de un doble error del Ministro Balestra, respecto del conocimiento de nuestra sociedad y de las verdaderas necesidades de la educación pública argentina, produjo una languidez general en todo el organismo normal de la República y una anemia cuasi mortal en este instituto, por condiciones peculiares que señalaré más adelante.

He dicho que el Ministro Balestra cometió un doble error, y voy á demostrarlo.

La aconsejada supresión de becas para varones quería significar sencillamente que su autor creía no necesitábamos de este elemento en la escuela, ó que, si lo necesitábamos, él vendría espontáneamente hacia ella, sin necesidad de becas ú otros incentivos, y viceversa respecto de la mujer.

Las condiciones especiales de índole y carácter que

nuestro origen, nuestro suelo, nuestro clima y nuestras costumbres imprimen al escolar argentino; la extensión de conocimientos de los programas de nuestra escuela común, la exagerada edad escolar que supone alumnos hasta de trece años en las bancas, todo reclama la presencia del hombre en la escuela.

La mujer, y especialmente la mujer maestra, delicada é impresionable, predispuesta á la vida del sentimiento más que á la del cálculo y el raciocinio, es una excelente maestra para los primeros grados, dentro de esa edad en que Rousseau decía, con tanta propiedad, que el niño recibe imágenes más que ideas, y en que es necesario hablar á sus sentidos hasta esperar el despertamiento de su razón; pero carece de la fibra y energía de que el maestro necesita echar mano con tanta frecuencia para reprimir los apresuramientos que un niño, inconsciente, pero perseverante y tenaz, intenta á cada instante, solicitado por los ejemplos, tan perjudiciales como frecuentes, que nuestra vida, para él de exagerada libertad, le presenta.

En los Estados del Norte, es cierto, la escuela elemental está casi totalmente entregada á la mujer; pero nuestra mujer no es la mujer yankee por razón de origen, de clima y de costumbres, ni el escolar argentino es el escolar yankee por las mismas razones, ni la escuela *elemental* yankee es la escuela *común con seis grados* de nuestro país.

Queda, pues, demostrada la primera parte del error, consistente en querer suprimir el maestro y reemplazarlo por la maestra.

Pasemos á la segunda. Mientras en nuestro país no haya para la mujer más elevada ni más honesta profesión que la de ser maestra, ella ha de acudir espontáneamente y sin necesidad de artificiosos estímulos á las escuelas normales, buscando, aparte de la profesión liberal, que, si no es fuente de riqueza, asegura por lo menos el pan cuotidiano, al abrigo de un título profesional que, agregado al nombre patronímico, permite espensar más pacientemente el momento de sustituir por el apellido de un esposo.

El hombre, en cambio, solicitado por el legítimo aliciente que entre nosotros tienen las profesiones universitarias, va

fatalmente allí, si por fuerzas de otro orden, por verdaderos incentivos, como son para la clase menos acomodada las becas, no se le sustrae á la fatal corriente.

Entonces, y dando por sentado el hecho, demostrado en un informe anterior, de que necesitamos aún de los buenos maestros por millares, (1) es forzoso que nos preocupemos con todo el interés que inspiran los futuros destinos de nuestra sociedad, de desviar la exagerada corriente hoy establecida hacia el Colegio Nacional y la Universidad, y atraerla, por medio de la beca, hácia las escuelas normales.

Este hecho, que no deja lugar á dudas en general, es de una claridad deslumbrante con relación á la Escuela Normal de Profesores de la Capital.

Efectivamente, podrá alguna vez ser cuestión de meditación para un padre en Salta ó Jujuy decidir si ha de acercar á su hijo á las ciudades de Córdoba ó Buenos Aires donde están ubicadas las universidades, ó si habrá de contentarse con hacerle maestro y dejarle, en consecuencia, en la escuela normal local; pero en la capital de la República donde hay iguales facilidades para obtener el título de doctor que abre las puertas de la administración, de la judicatura, del parlamento, de la diplomacia, de la fortuna en fin, que el de maestro que sólo abre las puertas de la escuela en la tierra, aunque con la perspectiva de las del cielo en la eternidad, no creemos que pueda vacilar persona alguna, si un interés de otro orden, como es la beca, que ayuda á sufragar los gastos de la existencia, no le solicita en favor de la Escuela Normal.

Así, pues, la supresión de las becas debió ser un decreto de muerte para esta escuela, y no lo fué realmente debido al cariño ya tomado al instituto por los alumnos que concurrían á sus aulas, quienes hicieron el propósito de no abandonarlo, en la esperanza de que, una vez reconocidos los desastrosos efectos de la supresión, el Congreso repondría las suprimidas becas.

Mas, aunque los alumnos hicieron el propósito de no abandonar la escuela, tuvieron siempre en cuenta que el

---

(1) Memoria presentada al Congreso Nacional de 1892 por el Ministro de Instrucción Pública, doctor J. Balestra. Tomo II, pág. 536.

Estado había rescindido violentamente un verdadero contrato bilateral y, á su vez, creyéronse menos obligados al cumplimiento de las disposiciones reglamentarias calcadas especialmente para alumnos becados, y la asistencia media y hasta la disciplina de los estudios debió naturalmente resentirse, y necesario fué poner en juego toda la prudente energía de un Consejo de profesores rectos é ilustrados que siempre asesoró á la Dirección y le prestó el contingente de su juicio y de su responsabilidad.

Los cursos se abrieron el 23 de Marzo, debido á la necesidad de practicar obras indispensables en el edificio, y funcionaron sin más interrupción no reglamentaria que la de tres días, en que debieron suspenderse las clases mientras se abrían á martillo y cortafierro los muros interiores para colocar los caños de ventilación de las obras de salubridad.

La asistencia diaria de los alumnos á los cursos respectivos, como ya lo he manifestado más arriba, ha dejado mucho que desear, con relación á la que habitualmente han observado en años anteriores.

Mas la falta de disposiciones punitorias una vez suprimidas las becas, por una parte, y la facilidad con que la generalidad de los médicos expiden certificados de enfermedad, por otra, han hecho casi siempre ilusorias cuantas medidas ha querido tomar la Dirección al respecto.

Con este motivo, me permito reiterar la necesidad, antes por mí indicada, de dictar una disposición fijando un máximum tolerable de faltas justificadas, pasado el cual deba el alumno irremisiblemente repetir el curso.

Siendo la enseñanza de la Escuela Normal de carácter teórico-práctico, el alumno que no concurre á la escuela no puede llenar las exigencias de la práctica, aunque sea un talento, y con conocimientos puramente teóricos, no puede esperarse obtenga buenos resultados en la tarea de la educación.

La asistencia por parte de los señores profesores deja también algo que desear.

La ubicación de la Escuela en barrio tan apartado del centro de la actividad de la ciudad, hace que los profesores lleguen tarde con frecuencia, dando por motivo generalmente entorpecimientos en la vía pública.

La Dirección se ha preocupado continuamente de hacer comprender al personal docente la doble importancia educacional que en esta escuela tiene la puntualidad en el cumplimiento del deber, y la circular que transcribo á continuación es de ello una prueba.

«Abril 28 de 1892.

» Habiendo notado por el parte diario del Vice-director » que cuatro profesores han llegado tarde á dictar sus cla» ses el día 26 y que análogo hecho se ha producido el 27 » respecto de otros dos;

» Siendo la puntualidad la base del orden y de la disciplina, factores necesarios para el mejor aprovechamiento en » cualquier enseñanza, é indispensable en la de una Escuela » Normal, donde un profesor debe serlo, no sólo en el sentido de la trasmisión de los conocimientos, sino en el de la » enseñanza por el ejemplo, como aplicación inmediata de » los preceptos que se enseñan en el aula;

» Estando en el propio interés de los señores profesores » como en el del crédito del Establecimiento, que estas transgresiones al cumplimiento del deber ocurran con la me» nor frecuencia, por cuanto está mandado, por disposicio» nes superiores y anteriores de esta Dirección, que la » llegada tarde de los profesores sea considerada como » media falta y consignada en los registros de la Escuela y » comunicada mensualmente á la Superioridad, el Director

RESUELVE:

» 1° Encarecer á los señores profesores un especial y so» lícito interés en la puntual concurrencia al dictado de sus » clases en los días y horas señalados en el horario general.

» 2° Les sea transcripta por circular esta resolución íntegra para la mejor comprensión del propósito que la ha » inspirado.

» 3° Sea anotada en el libro de resoluciones de la Dirección y fijada por un mes en la sala de espera de profesores. » —*H. Leguizamón.* »

De acuerdo con la disposición reglamentaria, los cursos se clausuraron el 15 de Noviembre, habiendo casi todos repasado una y dos veces sus programas.

Los exámenes dieron principio el 16 de Noviembre para la Escuela de Aplicación y el 1° de Diciembre para el Departamento Normal. Las distintas asignaturas del Plan fueron agrupadas en 21 divisiones, y los profesores divididos en otros tantos tribunales de exámen en la forma de que da cuenta la siguiente resolución:

«Noviembre 12 de 1892.

» De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3° del De-
» creto del 31 de Diciembre de 1887 sobre Plan de estudios y
» programas de las Escuelas Normales, artículo 10 del De-
» creto del 13 de Noviembre de 1888 sobre exámenes en los
» establecimientos de Instrucción Secundaria y Normal y
» el Decreto del 4 de Noviembre de 1891 sobre exámenes en
» el Departamento Normal y de Aplicación de estos últimos,
» el Director

RESUELVE:

» Artículo 1° Los cursos del Departamento Normal y de
» Aplicación quedarán clausurados el 14 del corriente.

» Art. 2° Los exámenes de la Escuela de Aplicación em-
» pezarán el martes 15 del corriente.

» Art. 3° Los exámenes del Departamento Normal empe-
» zarán el 1° de Diciembre próximo.

» Art. 4° Los exámenes de práctica de los alumnos del
» mismo curso tendrán lugar el 14 del corriente, por no ser
» posible hacerlo en el mes próximo de Diciembre en que la
» Escuela de Aplicación no funcionará ya.

» Art. 5° Los exámenes á que se refieren los artículos an-
» teriores serán tomados por los tribunales y en el órden
» que á continuación se expresan:

Exámenes prácticos

Grado	*Sección*	COMISIÓN EXAMINADORA
		Quinto año
1°	1ª	Presidente: Julián H. Pérez. Vocales: Rodolfo Senet. » José Z. Rodríguez.
		Cuarto año
1°	2ª	Presidente: Luciano J. Ferreira. Vocales: Carlos N. Ruiz. » Rodolfo Senet.
		Tercer año
2°	1ª	Presidente: Pedro Carimati Vocales: Eduardo V. Bonora » Alfredo Grosso.
		Segundo año
2°	2ª	Presidente: Honorio Leguizamón. Vocales: Enrique Codino. » Antonio V. Rodríguez.

FECHA DE LOS EXÁMENES	AÑOS	ASIGNATURAS	COMISIÓN EXAMINADORA		LOCAL
Diciembre 1°....	3°, 4° y 5°	Pedagogía	Presidente:	Luciano J. Ferreira.....	1er año
			Vocales:	Ciriaco P. Zapata.....	
			»	Pablo A. Pizzurno.....	
			»	Pedro Carimati.....	
» »	2° y 1°	Matemáticas (Aritmética 1° y 2° año)	Presidente:	Francisco Canale.....	4° »
			Vocales:	Augusto Larguier.....	
			»	Tomás G. Roura	
			»	Eduardo V. Bonora.....	
» »	5°, 4° y 3°	Idiomas extranjeros (Inglés 5° y 4° año, Francés 3°)	Presidente:	Guillermo Martín.....	Salón de música
			Vocales:	F. Fontana de Philippis.	
			»	Guillermo Reynolds.....	
			»	Salustiano Pourteau.....	
» »	1° y 2°	Historia	Presidente:	Alejandro Sorondo.....	4° año
			Vocales:	Gabriel Cantilo	
			»	Zoilo Canton.....	
			»	Enrique Codino.....	
Diciembre 2	4°, 5° y 3°	Matemáticas (Álgebra 4° año, Trigonometría, Cosmografía 5° y Geometría 3°)	Presidente:	Francisco Canale.....	5° año
			Vocales:	Juan Tufró.....	
			»	Augusto Larguier.....	
			»	Tomás G. Roura.....	
» »	3°, 4° y 5°	Ciencias físico-naturales (Física y Química 3° año, Ciencias Naturales 4° y 5°).	Presidente:	Francisco Ballester.....	Gabinete de Física.
			Vocales:	Luis Orlandini.....	
			»	Eliseo Cantón	
			»	Alfredo Grosso.....	

FECHA DE LOS EXÁMENES	AÑOS	ASIGNATURAS	COMISIÓN EXAMINADORA	LOCAL
Diciembre 2	1°, 2°, 3° y 4°	Geografía	Presidente: Gabriel Cantilo..... Vocales: Arturo García Aparicio » Francisco Etchevarne... » José Z. Rodrígues.....	1er año
» »	2° y 1°	Idiomas extranjeros (Francés 1° y 2° año)	Presidente: Guillermo Martín..... Vocales: F. Fontana de Philippis » Guillermo Reynolds..... » Salustiano Pourteau.....	Salón de música
Diciembre 8	3°, 4° y 5°	Historia	Presidente: Alejandro Sorondo..... Vocales: Zoilo Canton..... » Ciriaco P. Zapata..... » Enrique Codino.....	1er año
» »	1° y 2°	Idioma Nacional (1° y 2° año), Caligrafía (1° y 2° año)	Presidente: J. J. García Velloso.... Vocales: Francisco Etchevarne... » Guillermo Reynolds..... » Ramón J. Gené.....	
» »	2° y 4°	Ciencias físico naturales (1° y 2° año)	Presidente: Francisco Ballester..... Vocales: Luis Orlandini..... » Eliseo Cantón ..... » Alfredo B. Grosso.....	3° año
» »	1° y 2	Pedagogía	Presidente: Luciano J. Ferreira..... Vocales: Pablo A. Pizzurno..... » Pedro Carimati..... » Arturo García Aparicio.	1er año

FECHA DE LOS EXÁMENES	AÑOS	ASIGNATURAS	COMISIÓN EXAMINADORA		LOCAL
Diciembre 5	5° y 3°	Ciencias Sociales (Filosofía y Derecho Político 5° año, Instrucción Cívica y Moral 3°)	Presidente:	Luis A. Peyret.....	5 año
			Vocales:	Zoilo Canton.....	
			»	Emilio Gouchon.....	
			»	Francisco Canale.....	
» »	3° y 4°	Idioma Nacional y Caligrafía 3° año, (Literatura 4° año)	Presidente:	J. J. García Velloso.....	5° año
			Vocales:	Francisco Etchevarne...	
			»	Guillermo Reynolds.....	
			»	Tomás G. Roura.....	
» »	4° y 5°	Ciencias físico-naturales, (Física 4° año, Química 5°)	Presidente:	Francisco Ballester.....	
			Vocales:	Luis Orlandini.....	
			»	Eliseo Cantón	
			»	T. González Roura	
» »	4°, 5°, 1°, 2° y 3°	Ejercicios (Dibujo lineal 1 y 2° año, Mapas 3° y Natural 4° y 5°)	Presidente:	Pedro Carimati.....	Salón de música
			Vocales:	Martín L. Boneo.....	
			»	Manuel Paz.....	
			»	Rodolfo Senet.....	
» »	1°, 2°, 4°, 3° y 5°	Ejercicios. (Música 1°, 2 , 3°, 4° y 5°. Ejercicios Militares 2°, 3°, 4° y 5°. Gimnástica 1°, 2°, 3°, 4° y 5°)	Presidente:	Salustiano Pourteau.....	Salón de grado y conferencias.
			Vocales:	Ramón R. García.....	
			»	Ismael Diepedaal.....	
			»	Carlos Marchal.....	
			»	Carlos N. Ruiz.....	

El resultado alcanzado por los distintos años y cursos queda detallado con toda propiedad en los cuadros anexos acompañados al final.

De ellos tomamos las siguientes cifras que dan una idea general á su respecto.

Sobre un total de 641 exámenes recibidos, 605 resultan aprobados, 36 aplazados y 0 reprobados.

Los 605 exámenes aprobados, se descomponen por clasificaciones en la forma siguiente: 160 sobresalientes, 180 distinguidos, 195 buenos y 93 regulares.

De suerte que con relación al mismo total de exámenes (641) la clasificación de sobresaliente, está en la proporción de 22.07 %, la de distinguido en la de 29.42 %, la de bueno en la de 30.36 %, la de regular en la de 14.55 %, la de aplazados en la de 3.60 % y la de reprobados en la de 0 %.

Educación moral é intelectual

SUMARIO:—Acción perseverante de la Dirección respondiendo á especiales exigencias de la escuela y de nuestra sociedad cosmopolita—Peligros de la vida que es necesario conjurar por una severa educación de la voluntad y del carácter—Instrucción intelectual—Acción eficaz del personal docente por su ilustración y general cariñosa dedicación.

Quince años de una observación prolija y constante de los elementos que la sociedad envía á nuestros establecimientos de educación, quince años de estudio atento de la marcha de nuestra juventud por los distintos senderos donde se desparrama al dejar las bancas del Colegio Nacional, la Escuela Normal y hasta de la Universidad, me han dado tal convencimiento de la necesidad de imprimir una tendencia eminentemente educacional á nuestros establecimientos de instrucción, que creo es necesario evangelizar sobre el punto.

Siendo un convencido al respecto y reconociendo la existencia de exigencias especiales en este Instituto por las condiciones de la misión que está reservada á sus alumnos, mantengo una acción perseverante y de todos los momentos sobre la materia, reclamando una coparticipación en la obra á todos los miembros del personal docente, aunque sin escatimar mi acción personalísima á cada momento y en cada circunstancia que creo ella puede ser eficaz para conjurar

un peligro, ó siquiera sea para acentuar más señaladamente mi voluntad y mis opiniones, que entrego intencionalmente y sin reservas á mis educandos como prenda de la sinceridad de mis procederes.

Agreguemos á lo manifestado en el párrafo anterior las condiciones cosmopolito-inmigratorias de considerable parte de nuestra población formada por familias que en el viejo mundo han vivido en la estrechez de un aislamiento hurañio; pensemos que son muchas veces esas familias quienes nos envían los elementos con que debemos formar nuestra legión para luchar con la ignorancia, con el vicio y las preocupaciones, y se comprenderá entonces cuán firme y decidida y cuán paciente y entusiasta debe ser nuestra acción para lograr siquiera poner á los futuros actores en la senda por donde nosotros creemos puede asistirse á la grandeza de la patria. Mas, desgraciadamente, el tiempo y los medios de que disponemos son muy breves, y aunque trabajamos con el entusiasmo del labrador que abre hondo surco, sembramos á veces demasiado tarde exponiéndonos á cosechar menguados frutos.

El carácter de nuestras instituciones democráticas exige mayores deberes del ciudadano, y la misma suma de libertad de que goza, le expone á peligros que sólo puede conjurárselos una sana educación moral.

La responsabilidad es una consecuencia de la libertad y de la conciencia. Nuestras leyes exigen del ciudadano la primera, porque le garante el pleno uso de la segunda; pero es menester que la escuela trate de vigorizar en él la tercera para que no falte uno de los términos de la proposición.

La sociedad, por otra parte, tiene ilícitas seducciones, cuando no verdaderas asechanzas, y la escuela debe tener por misión abroquelar contra ellas al futuro ciudadano por una escrupulosa educación de la voluntad y del carácter.

La instrucción intelectual se da en la escuela en muy buenas condiciones.

Este resultado débese exclusivamente á la eficaz acción que presta un personal docente ilustrado y, en general, cariñosamente contraído.

Cumple á mi lealtad declarar, y lo hago con viva complacencia, que el cuerpo de profesores en su totalidad merece,

como ilustración, mi más completa confianza y que, si alguna vez he debido hacer á algunos de sus miembros determinadas observaciones, éstas han versado casi siempre sobre método, procedimiento ó forma de la enseñanza, mas no sobre el fondo de ésta.

Educación patriótica

SUMARIO:—Carácter y fisonomía especial que imprime á nuestra escuela la condición inmigratoria de gran parte de nuestra población—Peligros que es necesario conjurar y á cuya tarea la escuela debe contribuir eficazmente—Escuela argentina para el escolar argentino—Maestro, libros, mobiliarios y útiles argentinos—Necesidad de ilustraciones morales nacionales—Cantos patrióticos—Fiestas Mayas y Julias—Batallones infantiles; su conveniencia entre nosotros aunque no convenga en otra parte.

Si cerramos por un momento los libros extranjeros donde todo lo consultamos en materia de educación, como en materia de política, de finanzas, de modas, etc., y concentramos nuestra atención para observar el cuadro que presenta nuestra sociedad acrecentada en los últimos años con elementos tan heterogéneos, venidos de todas partes y recibidos sin más investigación y otro exámen que la de saber si provienen de puertos con fiebre amarilla ó cólera, ó de si han sufrido alguna enfermedad en la travesía, el espíritu se sobrecoge un instante, y el sentimiento del amor de la patria nos invita á echar una mirada á los horizontes lejanos, donde sólo se vislumbra una bruma matizada por la dilución de colores de millares de escudos y banderas pertenecientes á otras tantas sociedades ó agrupaciones italianas, francesas, inglesas, suizas, alemanas, etc., que viven dentro de nuestro territorio, gozando de la fecunda prosperidad de nuestro suelo, al abrigo y protección de la liberalidad de nuestras leyes, bajo la salvaguardia de nuestra bandera y nuestros soldados; pero que viven sin perder su fisonomía, sus hábitos, sus apetitos, sus entretenimientos, su idioma, sus vicios ó virtudes; que se agitan en el exclusivo contacto y comercio de los suyos y hasta practicando la caridad (esta gran virtud en que ha fundado el cristianismo la fraternidad humana) con prévia exigencia de la fé de bautismo; que quedan italianos, franceses, ingleses, etc., dentro del territorio

argentino, sin fundirse, en una palabra, con los argentinos dentro de la aspiración de sus ideales levantados, ó la responsabilidad de sus deberes nacionales.

Bien: pero como el imperio augusto de la Constitución está por encima de todos los egoísmos individuales ó colectivos y ésta ha declarado que, quienesquiera sean sus padres, todos cuantos nacieren en el territorio argentino tienen los derechos y obligaciones inherentes á los ciudadanos argentinos; la sociedad y los poderes públicos encargados de su estabilidad y conservación deben protección y amparo á los hijos de aquéllos, que son argentinos por el hecho de su nacimiento, y que deben ser, por lo tanto, el objeto de una solícita preparación para el buen cumplimiento de sus deberes y mejor ejercicio de sus derechos.

De aquí el origen de la escuela obligatoria, laica y gratuita.

De aquí igualmente el deber imperioso para los que recibimos la misión de preparar los maestros y directores de la escuela común argentina, de tener siempre presente esta condición especial de nuestra sociedad y los altos intereses de la patria.

Efectivamente, si la inmigración sigue su proporción siempre creciente y si las condiciones en que vive el extranjero entre nosotros, al amparo de nuestra carta fundamental y más aún al de nuestra indiferencia, no se modifican; si el extranjero sigue gozando de todos los derechos y privilegios del ciudadano y de ninguna de sus cargas; si sigue haciendo vida social sólo entre sus connacionales, costeando casas, escuelas y hospitales para su exclusivo uso, sosteniendo diarios, escritos en sus lenguas, para sostener sus exclusivos intereses (muchas veces en pugna con los de la Nación), explotando industrias cuyos rendimientos se exportan en forma amonedada para reforzar el tesoro de bancos europeos; puede llegar un momento en que una de estas *colonias*, como ya sin embozo se llaman y nuestros diarios nacionales con mucha ingenuidad lo aceptan y repiten, haya adquirido tal preponderancia numérica y financiera, que pretenda absorbernos como nación y trocarnos en designación de colonia.

A nuestros poderes públicos corresponde, es verdad, to-

mar urgentes providencias para conjurar esto que indiscutiblemente puede ser un peligro para nuestra nacionalidad, pero á la escuela no le corresponde menos tomar en la obra patriótica una participación, si bien mucho más lenta y de efectos más tardíos, no por ello de resultados menos duraderos.

Veamos cómo: pero antes trasladémonos previamente á un hogar cualquiera de padres extranjeros para estudiar el medio en que discurren los primeros años de la generalidad de nuestros escolares.

Supongamos un hogar de padres italianos, por ser uno de los más comunes entre nosotros, y asistamos al nacimiento de nuestro futuro ciudadano; los esposos ocupan una modesta habitación, su mobiliario es pobre, pero no tanto para que sus paredes no estén decoradas con algunos cuadros. ¿Qué representan éstos? Curioseemos más de cerca—Acá hay un diploma de la sociedad «Itagliani Uniti», acá otro de la «Patria é Laboro», encima de ambos un retrato de Garibaldi á caballo incitando á sus soldados á forzar las puertas de la ciudad santa. En el otro muro dos retratos litográficos de los reyes Umberto y Margarita y una vista de Nápoles con su golfo y su Vesubio. En el tercer muro vistas litográficas de los modernos acorazados *Duilio* y *Dándolo* con la bandera italiana desplegada en el palo de mesana y en el centro de una orla formada por nombres de glorias italianas el escudo de la casa reinante.

En el cuarto están las aberturas.

El esposo ofrece á su consorte un plato de tallarines con una rebanada de pan italiano, que toma de encima de una mesa donde hay un queso en forma de calabaza envuelto en un pedazo de diario con el título *Patria Italiana*, mientras la partera, italiana como ellos, envuelve al niño dándole la forma enjuta y apretada de un cigarro de la paja.

Ahora bien, ¿se podría decir que este era un hogar argentino? ¿Se podría negar que es italiano en el conjunto y hasta en los más insignificantes detalles?

Pues en él ha nacido y en él se van á abrir los ojos de nuestro futuro ciudadano, aquellas personas y objetos que pueblan el suelo, el lecho, las paredes van á proporcionar las primeras imágenes á su retina. Sus oídos recibirán las

primeras impresiones de lenguaje del dialecto de sus padres y en este medio transcurrirán sus primeros años, y cuando las prescripciones de la ley de educación le obliguen á llegar á la escuela, lo hará sin el conocimiento del idioma nacional, que para él no es la lengua materna, y creyendo que no hay más héroes dignos de la litografía que los que adornaban los muros de su casa, ni otra bandera, ni otros buques capaces de desafiar las furias de los mares que los que él ha visto igualmente allí, ni más beneficencia ó filantropía que la que se recibe de las sociedades italianas de que su padre es socio. Vendrá, en una palabra, con la cabeza, con el corazón y hasta con el estómago italiano. ¿Y qué deberá hacer el maestro argentino en su presencia? ¿Contentarse con abrir el programa, echar una mirada al horario escolar para saber por qué asignatura debe principiar, llenar sus deberes respecto de uno y otro y..... hasta el día siguiente?

De ninguna manera.

En la República Argentina, más que en ningún otro país de la tierra, la educación pública debe ser un propósito nacional y el maestro encargado de realizarlo debe estar penetrado de él tanto como de la importancia decisiva de su acción.

De aquí la necesidad de una escuela eminentemente argentina para el escolar argentino.

Maestros, libros, mapas é ilustraciones murales, mobiliario, útiles, todo debe estar ungido con el óleo sagrado de la nacionalidad para neutralizar esa atmósfera extranjera que el niño ha respirado durante sus primeros años exclusivamente y que continúa aun respirando cada día antes de ir y al retirarse de la escuela.

Desgraciadamente, poco ó nada de ello existe actualmente.

Los libros extranjeros hacen vil concurrencia de precio á la producción didáctico-literaria del país. Nadie fomenta ilustraciones nacionales, y así la colección *Glorias Argentinas* de Grondona ha desaparecido por completo sin que se haya tentado una segunda edición.

Las ilustraciones representativas de los prohombres de nuestros congresos, inclusive la del constituyente del 53, que quedaba hasta hace poco, han desaparecido igualmente.

Bien, pues: para abreviar estos inconvenientes ó para conjurar estos peligros la Escuela Normal de Profesores se preocupa, con franqueza y abierta resolución, á la vez que con cariñoso anhelo y celo perseverante, de dar á sus educandos el patriótico temple necesario para luchar contra tantos y tan encontrados intereses.

La obra comienza desde la base, la Escuela de Aplicación. Los alumnos maestros deben probar en ella su habilidad didáctica, no sólo empleando el método, procedimiento, forma y modo que crean más conveniente para la especialidad de la enseñanza de que es objeto su lección, sino teniendo siempre presente que, á la vez que enseñan, educan á futuros ciudadanos y bajo este concepto en su lección debe encontrarse invariablemente un recuerdo para la patria en cualquiera de las distintas manifestaciones de su naturaleza física, como de su organización política; de las producciones de su suelo ó de la de sus industrias; de su acción en la lucha por la libertad americana, de sus conquistas en las ciencias, en las letras; de sus glorias, de sus héroes, etc., etc., y aprovechando cualquier accidente de nuestra vida diaria, un telegrama, una noticia inserta en los diarios y que dé cuenta de nuestro valimiento, de nuestra labor, de nuestros progresos, con tal que ella pueda servir para despertar en el alumno este sentimiento de respetuoso y entusiasta amor que se llama patriotismo.

La historia de nuestras luchas es tan fecunda en actos de abnegación y verdadero heroísmo, que ellos han dado material para hacer efemérides tan completas como llenas de interés.

Los talleres tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, situada en Almagro, acaban de editar un Calendario Argentino, donde, además de la fecha y el santo del día, hay la efeméride patriótica.

He adquirido un número suficiente para colocar en todos los grados, de suerte que el maestro, al entrar á clase, y como el primer acto del día lectivo, eleve á Dios y á la patria el corazón de sus alumnos, explicando que, con la protección del primero, la segunda alcanzó, en día semejante de tal año, el hecho de que dará cuenta en breves palabras.

Las canciones patrióticas que perpetúan, con el doble encanto de la música, el recuerdo de nuestras pasadas glorias, asociando, siempre que es posible, el nombre de un héroe, extranjero de origen, pero de corazón argentino, como especial ejemplo digno de imitación, son uno de los medios que conceptuamos de mayor eficacia, y que ponemos en constante ejecución para la realización de nuestro propósito.

Los grandes aniversarios de los días de Mayo y de Julio son objeto de especial y general consagración. Los maestros de grado y los alumnos-maestros dan lecciones preparadas con cordial amor; el Director ó algún miembro del personal docente diserta á los cursos normales sobre temas adecuados; cantos á la patria, á sus glorias y sus héroes son entonados, y la escuela toda respira en esos días una atmósfera impregnada de entusiasmo, á la vez que del venerando respeto de que la Dirección ha dado anticipado ejemplo por medio de una resolución análoga á la que transcribo:

« Mayo 19 de 1892.

Acercándose el aniversario de la semana de Mayo de 1810, y siendo un deber de patriotismo mantener vivo en el corazón de la juventud el recuerdo de los actos de abnegación y de heroísmo como la más ejemplar enseñanza de las generaciones á quienes han de confiarse los altos destinos de la patria,—

El Director de la Escuela Normal de Profesores —

RESUELVE:

1° Durante los días 23 y 24 del corriente, la enseñanza de los diferentes grados y secciones de la Escuela de Aplicación será exclusivamente encaminada á despertar en los niños los sentimientos de amor á la patria y de admiración y gratitud hacia los próceres de la revolución y de la independencia sud-americana, debiendo los profesores de los grados alternar las distintas horas del día lectivo con recitaciones alusivas á la revolución de 1810, á la asamblea de

1813, al Congreso de 1816, á las campañas del Alto Perú y de los Andes, con dibujos del escudo y bandera nacional, con cantos patrióticos y cuantos actos les sugiera el sentimiento nacional y su habilidad pedagógica.

2° A la terminación de los cursos del día 24, el señor Regente reunirá á los alumnos de los grados, y, después de dirigirles una alocución conmemorativa del día y de hacerles cantar la canción nacional, les distribuirá un ejemplar de la biografía de las primeras víctimas de la revolución Felipe Pereyra de Lucena y Manuel Artigas.

3° En el mismo día los cursos del Departamento Normal serán reunidos en el salón de conferencias, donde el Secretario de la Escuela pronunciará el discurso del día y hará igual distribución de la biografía mencionada en el artículo anterior.

4° Comuníquese á la Vicedirección y Regencia á sus efectos, fíjese en el avisador y dése al libro de resoluciones de la Dirección.

H. Leguizamón.

El batallón escolar bien organizado, bien instruído y mejor vigilado, es uno de los más poderosos medios educacionales que posea la escuela americana.

Y digo americana, porque me explico que las naciones europeas, con excepción de la Suiza, que, como la Argentina, es republicana, y tiene poca población, no hayan alcanzado la verdadera utilidad de los batallones escolares, por la razón de que el servicio de las armas es en ellas obligatorio, y todo habitante tiene que pasar por el aprendizaje del soldado llegada cierta edad, á diferencia de lo que pasa en las repúblicas americanas, donde el soldado de línea se recluta en otra forma, y la generalidad de los ciudadanos no alcanza otra educación militar que la de la Guardia Nacional, cuando se la moviliza, ó la del batallón escolar como parte constitutiva de la educación *integral* de la escuela común.

Iniciador en estos tiempos del batallón escolar desde el

rectorado del Colegio Nacional del Uruguay, no tengo sino motivos para congratularme de aquella iniciativa á pesar de cuanto se ha pretendido decir en contra suya, consiguiendo, en realidad, sólo hacerlo en contra de una mala aplicación que de ellos se ha dado.

Estoy conforme en que el batallón escolar no tiene por misión servir de atracción ó reclamo de concurrencia de las fiestas públicas; pero de que se haya hecho con algunos de ellos este uso irregular y abusivo entre nosotros y en España, no se sigue que la institución en sí no sea conveniente.

Muy lejos de eso, y en los siguientes párrafos que transcribo á continuación, de un artículo que publiqué en *La Nación* en 14 de Junio de 1891, están contestadas todas las objeciones hechas en su contra y expuestas las razones en pro de su conveniencia.

Helas aquí:

.....

.....

« Medítese un momento sobre las condiciones de la sociedad actual, y un espíritu patriótico y sincero no podrá menos que elogiar la creación de los batallones infantiles como medio físico, moral y hasta intelectual de servir una bien entendida educación nacional.

» Recuérdese que la escuela moderna tiene por misión preparar al futuro ciudadano para que pueda servir á la patria y á la sociedad, con la cabeza, con el corazón y con el brazo, prestándole el triple contingente de un espíritu ilustrado, una conciencia recta y un cuerpo sano y vigoroso. Y si esto se recuerda, no puede desconocerse la importancia de los ejercicios militares en la escuela, y más aun de la organización de verdaderos batallones escolares con sus armas adecuadas, con sus himnos patrióticos, con su nombre histórico, y hasta con su bandera, esa insignia sagrada, objeto de verdadero fetiquismo, del que, sin embargo, no se avergüenza ningún hombre civilizado.

Los ejercicios militares, como medio de alcanzar un desarrollo físico armónico con el de las facultades intelectuales, es algo cuya importancia no necesita demostración. Pero estos mismos ejercicios en manos del educador cons

ciente, son un medio de no escasa importancia para la educación del ciudadano.

En efecto, nada enseña á éste desde sus primeros años las nociones de respeto, sumisión y obediencia al funcionario, dentro de la base de la igualdad democrática, como la institución de los batallones escolares, donde el condiscípulo, el compañero, el igual en la sala de estudios y en el recreo, convertido en sargento, en oficial, en jefe de batallón escolar, es objeto de respeto y acatamiento de su rango durante la formación, para volver á serlo de la más franca y cordial intimidad una vez rotas las filas.

Las maniobras militares, después de la esgrima, son la mejor educación para habituar al niño á la rápida ejecución de las resoluciones, de tanta necesidad en algunos momentos supremos de la vida.

Lo son igualmente para desarrollar las nociones del orden, de uniformidad, de compostura, á la vez que para la educación de los sentidos del oído y de la vista relacionado con la voz de mando, el golpe del tambor y la armónica belleza de movimiento simultáneo y colectivo.

Todo esto, considerado en tésis general, tiene aun una más señalada importancia si se relaciona con las condiciones actuales de nuestra sociedad y hasta con la organización de nuestra enseñanza.

Tomemos, para hacer más sensible la demostración de nuestro aserto, el tipo más común del niño al ingresar á la escuela. Un párvulo de menguado desarrollo físico, con un temperamento linfático nervioso, debido uno y otro al medio social de mimos y regalos en que transcurre la primera infancia en nuestro país, cuando no á la herencia ó á la influencia ambiente del acto genesiaco. Este niño transportado diariamente en tranvía de su casa á la escuela y viceversa, obligado á permanecer cinco horas de un horario continuado dentro de un palacio, con rico artesonado y lujoso mobiliario, pero sin luz y sin aire fácilmente renovable, como son la generalidad de los edificios escolares, bajo la presión de un plan de estudios y programas verdaderamente abrumadores; en veinticuatro horas de trabajo intelectual, y sólo seis de ejercicios físicos durante la semana; puede decirse que es un sér que vive exclusivamente

por su cerebro y que podrá alcanzar á lo sumo la hermosura de las cebollas; gran cabeza y cuerpo enjuto.

Así transcurre la edad escolar, y cuando el organismo ha podido resistirla, empieza la del colegio nacional, donde la tensión nerviosa es llevada á su máximo potencial durante el día lectivo y hasta durante el festivo, en que el juego en el hipódromo ó en el frontón ó la representación del drama ó la tragedia en el teatro, predisponen al estallido en forma de una fiebre nerviosa, cuando no de una verdadera meningitis ó de un acceso de locura.

No; este cuadro más real de lo que muchos se lo imaginan, debe obligarnos á pensar seriamente, haciendo de lado un sentimentalismo que no cuadra á la tradición de gloria y de heroísmo de nuestra raza, y á separar con tiempo y hasta con violencia, si necesario fuese, á nuestra juventud del camino de la molicie por donde sólo se llega á la especulación, al lujo y al confort, pero por donde se escapa á chorros la degeneración física y moral de nuestros hijos y hasta la belleza plástica de nuestras mujeres, de quienes el espiritual Sarmiento decía que el tranvía conspiraba contra ellas, acumulando la obesidad que antes gastaban siquiera con el ejercicio de andar á pie.

No; estorbar los ejercicios físicos de nuestros niños es conspirar contra el porvenir de nuestra familia social, la que necesita por hoy más bien exagerar el trabajo muscular como medio de mantener el desarrollo armónico del cuerpo y del espíritu, á la vez que como medio de activar las secreciones por donde el organismo ha de desalojar al alcohol, al tabaco y otros venenos, inseparables compañeros de la molicie.

Propendamos, por el contrario, á que en cada escuela haya un batallón, siquiera para ahorrar á nuestros jóvenes del porvenir la vergüenza de oirse llamar recluta y caer bajo la férula de un soldado instructor de línea, ya que no para poder tener la gloria de decir que preparamos el verdadero ejército de porvenir, con el que nuestra patria podrá lanzarse resueltamente á las conquistas de la industria y de las ciencias, á los torneos de las letras y de las artes ó la defensa de sus instituciones ó de su soberanía.

Bien está que aspiremos á la formación de ciudadanos ilustrados, pero es indispensable que tratemos de darles

antes un organismo capaz de resistir las fatigas que cuesta adquirir esa ilustración.

Un espíritu cultivado, sin vigorizar el organismo que le sustenta, es una planta crecida en la sombra del salón y fatalmente destinada, á pesar de una engañosa lozanía, á morir sin dar frutos.

.....

.....

Se ha argumentado igualmente contra la conveniencia de los batallones infantiles, de que éstos han sido sometidos á largas caminatas y prolongados programas de fiestas; á lo que contestaremos diciendo que ello tiene por única causa el que esta institución ha sido sacada de su centro, la escuela, y de la dirección del funcionario á quien la sociedad ha confiado todo lo concerniente á la educación del niño, el pedagogo.

Es éste quien con el conocimiento obligado de la naturaleza humana en su trinidad de cuerpo, alma y corazón, ó sea de organismo, intelecto y conciencia, debe regular la forma y extensión de los ejercicios que á cada uno de éstos convenga.

Restitúyanse los batallones infantiles á las escuelas y los peligros señalados quedarán de hecho conjurados.

Los filántropos que han creído deber ejecutar sus benévolos sentimientos en favor de los niños, abogando por la supresión de los batallones infantiles, deben más bien y con la seguridad de emprender una campaña mucho más benéfica, dirigirse á la Municipalidad pidiéndole ponga en condiciones pedestres el pavimento de algunas plazas públicas, sumamente abandonadas hoy, donde los niños de las familias pobres especialmente, puedan ir los días festivos á desentumecer sus miembros á la vez que respirar un aire oxigenado por la vegetación. Que abogue ante la misma corporación porque se busque en el Oeste, ó dónde la propiedad valga menos, un terreno espacioso y adecuado en el que los alumnos de cada escuela puedan ir en un día de la semana á efectuar maniobras militares, cuyo terreno podría ser entregado al Club de Gimnasia y Esgrima, ú otra sociedad análoga, á condición de que lo cercara y lo conservara en las condiciones exigidas para aquel uso.

El día que sintiéramos estos trabajos creeríamos que nuestra sociedad actual empezaba seriamente á ocuparse del porvenir de sus hijos y á compartir con esta noble tarea el tiempo que actualmente se dedica casi por completo al negocio y á la especulación.

Gloria á los que con la intuición del futuro preparen en los niños de hoy los soldados y obreros del engrandecimiento nacional.

.....

.....

Educación física

SUMARIO—Acción mantenida para llenar en lo posible y dentro la inconveniente distribución de nuestros planes y horarios el precepto educacional del equilibrado desarrollo de las facultades mentales y físicas—Preferencia por los ejercicios de clavas; razón de esa preferencia —Educación de la mano izquierda—Ejercicios bimanuales en las artes escolares.

El plan de estudios de las Escuelas Normales ha destinado para ejercicios físicos sólo, de los 36 días de la semana lectiva.

Si se ha de procurar, pues, acercarse, ya que no llegar al precepto higiénico-pedagógico de practicar un trabajo físico proporcionado al trabajo mental, es necesario que estas pocas horas sean bien aprovechadas, no sólo por la ocupación total del tiempo, sino por la selección de ejercicios y aparatos por medio de los cuales se llegue á obtener más rápidos y convenientes resultados.

Después de una larga observación al respecto, he llegado á establecer mi preferencia por los ejercicios que determinan mayor movimiento general de las articulaciones, á la vez que de los órganos respiratorios y digestivos, dando preferencia para efectuarlos, entre los aparatos fijos, á las barras paralelas y plancha dorsal; entre los aparatos movibles, á las clavas, y entre los ejercicios libres al juego de pelota.

Teniendo presente que toda nuestra enseñanza en la Escuela Normal debe ser dada en condiciones de que el que la reciba, pueda á su vez utilizarla para enseñar, hay que dar preferencia á la gimnasia con aparatos movibles, por ser de más fácil adquisición y empleo en la escuela común, y entre

estos aparatos preferimos las clavas, porque, á nuestro juicio, tienen una indiscutible superioridad sobre los manubrios, bastones gimnásticos, xilofero, etc., para el desarrollo del músculo en general y, con él, la de su fuerza contrátil, como para la amplitud de los movimientos articulares y el trabajo de los músculos respiratorios, especialmente, de tanta importancia en la profilaxia de las enfermedades pulmonares.

A parte de esta ventaja, la clava comunica tanta gracia armónica á los movimientos, tan igual trabajo, desarrollo y destreza á ambas mitades laterales del cuerpo humano, tan activo ejercicio á los miembros superiores como á los inferiores, porque mientras los primeros hacen el momiento del vuelo del aparato, los segundos tienen que esforzarse en que el cuerpo guarde el equilibrio, sujetando el tronco, de suerte, que el centro de gravedad no salga de la base de la columna constituída por la abertura de los pies, que creo deberían ser de enseñanza obligatoria desde los primeros grados, tanto en las escuelas de varones como en las de niñas.

Entre los ejercicios libres ó juegos, creo tiene, sobre todos los conocidos y utilizados en la educación física escolar, una superioridad indiscutible la pelota. Este ejercicio limitado, por la corta extensión del tiempo que á él se puede dedicar en la escuela, es de una importancia incalculable.

Una serie de fotografías instantáneas, tomadas de un jugador ágil y ardoroso, rayarían en lo fantástico. ¿Qué gimnasia, pues, podría compararse á ésta por la variedad á la vez que generalidad del ejercicio? ¿Y cuál podría hacer una mejor distribución del líquido nutricio, en razón de esta misma generalidad? Ninguna, á nuestro juicio.

Ahora agréguese á ello el desarrollo del ojo, la sutileza del espíritu para concebir y ejecutar sus resoluciones, sólo comparable á la que da la esgrima, pero muy superiores á ésta en cuanto á ilimitación del movimiento general y á la acción indistinta de las dos manos, y con ella al trabajo de ambos lados del cuerpo todo.

A propósito de ejercicios físicos y de la conveniencia del trabajo bien equilibrado con ambos miembros toráxicos, creo que no debemos limitar su indicación á los ejercicios

gimnásticos, sino propender á que todo ejercicio manual se practique en la escuela con ambas manos, la escritura como el dibujo, la costura como el bordado, los distintos juegos en el recreo como los distintos trabajos en el taller.

Las razones que me asisten para así aconsejarlo, las he expuesto, hace pocos días, en un informe pasado al Consejo Nacional de Educación sobre escritura en las escuelas; de él me voy á permitir transcribir los puntos principales:

.....

.....

El precepto primordial de la pedagogía moderna, que, á fuerza de hacerse indiscutible, ha pasado ya á la categoría de aforismo, es el de que *toda enseñanza debe ser ante todo racional*, entendiéndose como tal la que se ajusta á los principios emanados de la razón, y á las reglas que la lógica saca de la fisiología y demás ciencias auxiliares de la pedagogia, así como de la enseñanza diaria y constante del gran maestro de los maestros, la naturaleza.

Y ¿de dónde han sacado la sociedad moderna y con ella los maestros rutinarios, que el hombre, á quien el Supremo Hacedor dotó de dos miembros toráxicos perfectamente iguales, y ambos igualmente terminados por manos de idéntica conformación y funcionamiento, se ha de servir para las distintas artes manuales exclusivamente de la derecha?

¿En cuáles otros animales dotados de miembros pares y simétricos se ha observado que no usen de ellos con la más perfecta igualdad?

¿Acaso las aves no agitan la atmósfera con ambas alas con absoluta semejanza?; los felinos no dan con igual fuerza y habilidad sus zarpazos con la *izquierda* que con la *derecha?*; los gusanos de seda no tejen sus capullos moviendo con igualdad y simetría sus dos patas anteriores?; los cuadrumanos, por fin, para venir á nuestros más próximos, no hacen la prensión de sus alimentos y sus mil travesuras con idéntica facilidad y soltura con ambas manos delanteras?

¿Por qué el hombre, tan sólo él, que vanidosamente se llama el rey de la creación, ha de hacerse esta mutilación voluntaria de lo que él, y sólo por causa suya, llama despreciativamente su mano zurda?

¿Por qué, pudiendo ser un rey hermoso y simétrico, ha de preferir ser un soberano asimétrico, manco?

¿Por qué él, que se muestra tan orgulloso de su superioridad intelectual y su poder de raciocinio, no ejercita esta última soberana facultad para comprender que está haciendo un derroche insensato y un desaire absurdo de la mitad del privilegio manual que la naturaleza ha concedido con tanta parsimónia á reducidísimo número de animales?

¿Cómo él, que ha aplicado las fuerzas de su espíritu y se ha servido de los agentes de la naturaleza para perforar las montañas ó el sub-lecho de los ríos; remontarse al espacio ó descender al seno de los mares; penetrar los secretos siderales; fijar los itinerarios y predecir los accidentes del viaje mil veces secular de los planetas? ¿Cómo él, que ha puesto al servicio de sus industrias y de su producción los millares de aplicaciones de la mecánica, ha consentido en reducir casi á la inutilidad más absoluta esta tan importantísima sección de la gran máquina humana que se llama el brazo y mano izquierdos, reduciendo con ella un 50 % su fuerza y capacidad productora; porque no necesita esfuerzo intelectual alguno comprender que todo obrero que llegue á ejercer cualquier industria manual con igual perfección con ambas manos, valdrá naturalmente por dos obreros que sólo trabajasen con una?

Y para quien esto no crea, me viene á la memoria en este momento un recuerdo de Colegio en su corroboración.

El inolvidable rector del Colegio del Uruguay, doctor Larroque, había instituído, bajo su dirección personal, una cátedra de elocución con el objeto de corregir los defectos de lenguaje y ortografía de los jóvenes que á aquel centro concurrían de todas las provincias argentinas y hasta de las naciones vecinas.

La clase tenía lugar los domingos y días festivos después de la misa, y era gustosamente concurrida porque se hacían objeto de la lectura, conversaciones y escritura, temas patrióticos sobre asuntos y episodios tan poco conocidos como en extremo interesantes.

Se escribía al dictado primero, se corregía en seguida la escritura y se leía en alta voz finalmente.

El doctor Larroque dictaba pronunciando muy castiza-

mente las palabras y dando una rigurosa entonación á la lectura, pero sin hacer otra advertencia sobre ortografía y signos de puntuación y yendo muy á prisa, de suerte que, cuando el dictado se prolongaba un poco, empezaban á quedar muchos rezagados, á quienes el entumecimiento de los dedos invalidaba para seguir la rapidez del dictado.

Llamaba á todos la atención que un hijo de Salta, llamado Pedro J. Peña, sin ir con mucha rapidez, jamás se quedaba atrás y era de los pocos que llegaban al final del trabajo *galopando al costado de Mr. Larroque*, como decíamos entonces de los pocos que en el trazado gráfico habían acompañado isocrónicamente la palabra del dictado del maestro.

Sin embargo, vuelvo á repetirlo, Peña no era de los que escribían más ligero, pero era en cambio de los que no sufrían entumecimiento ni cansancio, y, por consiguiente, de los que no tenían que perder tiempo en frotarse las manos ó calentarse los dedos con el aliento; su secreto consistía sencillamente en pasar la pluma de la derecha á la izquierda y viceversa, á medida que el cansancio ó el frío amenazaban disminuir la marcha regular de su escritura. Pedro J. Peña escribía lo mismo con una mano que con otra, debiendo este beneficio á un accidente que le inhabilitó el uso de la derecha por algunos meses.

Este es un hecho concreto y práctico, que he querido citar con pelos y señales, porque de él hay muchos testigos de conocimiento, anticipándome á presentarlo á los refractarios que pudieran aceptarme sólo en teoría.

Y si él no fuese suficiente para demostrar que la mano, que injustamente llamamos *siniestra*, es tan *diestra* como la derecha misma cuando, como á ésta, se la educa debidamente, quiero citar otros varios hechos, esta vez conocidos de mayor número.

Es comúnmente sabido, y muy al alcance de la comprensión de cualquiera, el hecho de que la operación de la catarata del ojo *derecho* de un enfermo es muy difícil practicarla con la mano derecha por el cirujano, porque, debiéndose penetrar por la cavidad del globo del ojo por uno de sus ángulos laterales é impidiendo la nariz que sea por el ángulo interno, es siempre necesario hacerlo por el externo;

ahora bien, en el ojo izquierdo es fácil y cómodo operar con la mano derecha, pero en el ojo derecho tendría que invertirse la posición natural del instrumento y el antebrazo taparía el ojo del enfermo y el cirujano no vería lo que haría.

Este se ve entonces precisado á operar con la mano izquierda, y para esto necesita haber sometido á esta mano á especial ejercicio durante un tiempo más ó menos largo y haber abierto algunos centenares de ojos de carnero, hasta adquirir la habilidad y seguridad necesaria para no sacrificar por torpeza el ojo de un semejante.

Pasemos aun á ejercicios más generalizados, y por consiguiente, más conocidos y mejor observados.

¿Quién no sabe las dificultades que ofrece *independizar*, como dicen los del arte, la mano izquierda de la derecha para el estudio del piano; y quién ignora que el estudio perseverante llega á dar igual destreza y hasta igual fuerza muscular á sus manos?

Después del piano, ya que de instrumentos de cuerda tratamos, lleguemos á la guitarra y especialmente á los instrumentos de arco, donde la mano izquierda es la que hace prodigios de agilidad, de sutileza táctil y de precisión de movimientos de todo punto admirables. ¿Qué valía como agilidad y destreza la derecha de Bottessini ante su izquierda semidivina, puesto que otro mortal no ha podido imitarlo? Lo que vale una tortuga delante de una ardilla.

.....

.....

Queda demostrado:

A. Que la naturaleza nos enseña, por medio de todos los otros representantes de la creación zoológica, que los miembros pares y simétricos tienen igual disposición anatómica y funcionamiento fisiológico y, por consiguiente, que la mayor habilidad generalmente observada respecto de la mano derecha, no responde á razones anátomo-fisiológicas, sino á pura cuestión de educación ó ejercicio, siendo suceptible la izquierda, debidamente ejercitada, de adquirir tanta ó más agilidad de movimiento, habilidad de ejercicio ó sutileza táctil que la mano derecha.

B. Que el funcionamiento, alternativo ó simultáneo, pero

regular, de ambos miembros toráxicos en el hombre duplica su resistencia para el trabajo manual y con ésta el fruto de dicho trabajo.

De estos demostrados se desprenden las siguientes conclusiones:

1ª Que, teniendo la escuela común por fin preparar para el mejor servicio de la familia, la patria y la humanidad, el ciudadano y la madre futura que representa el escolar, todos los ejercicios manuales en la escuela deben hacerse con ambas manos indistintamente ó un poco más con la izquierda, teniendo en cuenta que la acción inteligente del maestro tendrá que luchar por algún tiempo con las preocupaciones de la familia.

2ª Que, siendo la escritura uno de los ejercicios manuales que se aprenden en la escuela, aquélla, como el dibujo, el corte, el bordado y la costura deben hacerse indistintamente con la mano izquierda y la derecha.

3ª Que, teniendo la inclinación de 45° (más ó menos) que se da á la escritura inglesa, únicamente por objeto facilitar el movimiento de flexión de la mano derecha lo que dificultaría el movimiento de la izquierda, que se hace en sentido inverso, *el tipo de la letra conveniente para la escritura bi-manual debe ser el de la bastardilla ó vertical*, como medio de no dar facilidades de ejercicio á una mano en perjuicio de la otra .....

.....

.....

Necesidades

Sumario—Plan de estudios y programas — Mantenimiento de las ideas apuntadas á su respecto en informes anteriores — Conveniencia de suprimir inmediatamente la enseñanza teórica y de conservatorio de la música en 4° y 5° años, sustituyéndola por la enseñanza del violín — Remuneración exígua del personal docente, especialmente del de la Escuela de Aplicación Material de enseñanza — Biblioteca sin libros — Edificio; necesidad de refacciones urgentes para su conservación económica.

No habiéndose llevado á cabo modificación alguna en el Plan de Estudios y Programas, ni habiéndoseme presentado hechos ó razones que me hubieran obligado á cambiar de

opinión al respecto, debo atenerme á cuanto he manifestado en mis informes anuales desde que fuí llamado á la dirección de este instituto.

Creo sí que, aunque no se proceda á hacer una revisión general del Plan y Programas, debe suprimirse inmediatamente el estudio de armonía ó contrapunto y de análisis armónico y metódico del programa de cuarto y quinto año de música, por ser este un estudio eminentemente de conservatorio, útil para los que quieren hacer un estudio profundo del divino arte, pero en manera alguna para los que sólo deben dedicarse á la enseñanza en la escuela común.

He opinado antes de ahora (y estas opiniones veo con placer que han coincidido con las de autoridades pedagógicas de Bélgica, donde se han llevado á la práctica), que debiera agregarse á la enseñanza de la Escuela Normal, la de un instrumento de cuerda (el violín ó la viola).

Las razones que me han aconsejado esta indicación, son las siguientes:

A. Necesidad de un instrumento en la escuela para dar la tonalidad en los cantos escolares y para no obligar al pobre maestro á destruir su garganta, órgano de tan imprescindible necesidad para su profesión.

B. Necesidad de que ese instrumento sea barato; no es posible dotar de uno ó varios pianos á cada escuela, en virtud de su precio elevadísimo, en relación de su valor intrínseco, recargado con altos derechos de importación como mueble de mero lujo y de necesaria construcción extranjera. Con lo que cuesta un piano se compran 50 violines.

C. Necesidad de que ese instrumento sea fácilmente transportable para que el maestro pueda servirse de él para guiar los ejercicios gimnásticos en los patios como en cada grado.

D. Necesidad de que ese instrumento deje al maestro libertad de movimiento y de la palabra para la conveniente dirección de su enseñanza. El piano cohibe la primera y los instrumentos de viento la segunda.

El maestro al ejecutar su instrumento debe poder caminar y hablar.

E. Que ese instrumento sea de los que mejor imiten la voz humana.

Todo el mundo está conteste en confesar que la remuneración de los maestros no está en proporción con la calidad ni cantidad de trabajo profesional que ejercen.

Todas las reparticiones de la administración pública han sufrido retoques respecto á la remuneración de sus funcionarios y en relación más ó menos exacta con la depreciación de la moneda.

La única remuneración que existe numéricamente invariable es la del maestro. Para él no existe la crisis, ni la desvalorización del papel. «¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!»

Si se hace la indicación á un miembro del Congreso se le oirá replicar inmediatamente: «pero son tantos los maestros, que, por poco que se les aumente el sueldo, puede Vd. figurarse á cuánto subirá el presupuesto!» y ante este argumento de apariencia tan formidable, aunque en realidad no valen lo que cuestan muchas intervenciones llevadas á las provincias para dirimir los derechos patriarcales de dos familias al gobierno de ellas. El maestro y el soldado quedan eternamente sometidos á la ley de la remuneración invariable, aunque, más favorecido el segundo que el primero porque el fisco se encarga de comprarle los vestidos y alimentos y de permitirle muchas veces viva alejado del contacto dispendioso de las poblaciones, mientras que el primero, no pudiendo estirar el dinero, tiene que achicar su estómago y encoger sus miembros en relación del encarecimiento del pan y de las telas y mantenerse cerca de la escuela, á pesar de la suba de los alquileres, porque debe ser puntual, so pena de multas y descuentos, cuando no de la pérdida de su cargo.

Bien, pues; esto, cuya injusticia no necesita mucho esfuerzo para ser comprendida respecto de los profesores del Curso normal, clama al cielo respecto de los profesores de la Escuela de Aplicación, que son profesores de grado y profesores de los alumnos normales en la práctica, que tienen que actuar en la enseñanza, la disciplina y la educación cinco horas diarias continuadas y sin descanso, porque hasta los recreos son para sus alumnos, no para ellos que deben cuidarlos bajo la misma responsabilidad que en el interior de las aulas.

Es indispensable que siquiera respecto de ellos se obtenga una mejor remuneración, so pena de que las Escuelas de Aplicación sean *Escuelas Modelos* solamente en el nombre.

No habiéndose provisto, en varios años, de material de enseñanza ni útiles á esta escuela, nuestra carencia es absoluta. Días han llegado durante el año escolar en que nos ha faltado hasta la tiza que hemos debido adquirir comprando de á una cajita, hasta fines de año en que recién se nos mandaron algunas más.

No debo dejar pasar esta ocasión para recordar, una vez más, que carecemos en absoluto de los medios de hacer experimental la enseñanza de la química y de recomendar, en consecuencia, sea provisto el pequeño pedido que he enviado últimamente al Ministerio.

La Biblioteca del establecimiento no lo es sino en el mobiliario y presta, en consecuencia, escasísimos servicios á profesores y alumnos.

En pocos establecimientos de educación es, sin embargo, más indispensable una buena dotación de obras para consulta, por la condición de pobreza de la generalidad de sus alumnos y por la escasez de tiempo que los estudios y tareas docentes de la escuela les dejan para poder concurrir á la Biblioteca Nacional á consultar otros autores que los textos.

El edificio se destruye por la acción del tiempo y la de los elementos, y se hace indispensable practicar aquellas refacciones de más urgencia que pedí á fines del año pasado y que aun no han sido decretadas.

Un edificio que no se repara oportunamente se destruye con suma rapidez y al fin la reparación viene á ser considerablemente más dispendiosa.

Otro de los elementos más indispensables para la conservación del edificio como del mobiliario es la dotación conveniente del personal de servicio, y en esta escuela, que hoy tiene un palacio propio, tenemos el mismo número de sirvientes que cuando estaba en una casa alquilada.

Las obras de salubridad ejecutadas durante el año escolar han mejorado las condiciones higiénicas del Establecimiento, y hoy, como antes de las mismas obras, el padre

más exigente no encontrará de seguro nada, absolutamente nada, que en la escuela desdiga, en cuanto á higiene, á la casa de familia más escrupulosamente cuidada de la Capital.

Creo que toda escuela debe ser objeto de análogas prolijidades, para que el niño de familia acomodada no extrañe nada de aquello á que está acostumbrado, y para que el hijo del pobre aprenda para mañana, cuando sea jefe de una familia y dueño de un hogar, sepa como éste puede mantenerse y, finalmente, para que los padres de uno y otro tengan la seguridad de que la salud de su hijo es cuidada en la escuela tanto ó más que en su propio hogar.

Pero estos cuidados necesitan un personal suficiente y bien remunerado y, desgraciadamente, no tenemos ni lo uno ni lo otro y será indispensable proveerlo.

Escuela de Aplicación

Sumario—Inconveniente supresión de profesores y secciones—Inscripción de alumnos y rechazo de alumnos—Conveniencia de mayor ensanche de la escuela como medio de ayudar á la educación común y de mejor remuneración de los profesores, como medio de llegar á la selección indispensable para hacer una escuela modelo—Torneo gimnástico; prolongación de los ejercicios físicos.

Durante el año transcurrido la Escuela de Aplicación anexa á esta Normal ha debido pasar por varias vicisitudes inherentes á aquel deseo de moverlo todo que se notó tan visiblemente á principios del año. Dos profesores de los que daba la ley de presupuesto y de los que la escuela tenía en años anteriores, fueron suprimidos después de estar hecha la inscripción de alumnos de acuerdo con el personal que por ley le correspondía.

Hecha la supresión no quedaban sino dos caminos á adoptar respecto de los alumnos: ó echarles á la calle ó proveer provisoriamente á su educación con los alumnos maestros más adelantados. La Dirección se resolvió por último y después que los alumnos del 5° año atendiesen una sección del 4° grado turnándose semanalmente; transcurrido algún tiempo pudimos sinceramente convencernos de que la medida perjudicaba doblemente á educandos y educadores, á los alumnos y á sus pseudo-profesores.

Los primeros, sujetos á este cambio semanal de profesores, que, aunque practicando todos métodos y sistemas análogos aportaba cada uno esa especialidad constitutiva del sello, tan característico como importante, que imprime cada profesor á su enseñanza, perdían mucho tiempo en éstas, con tanta frecuencia haciendo ensayos de familiarización con la enseñanza de un maestro que debían abandonar brevemente para recomenzarla con la de un otro.

Los segundos sujetos á perder una semana entera de lecciones á veces en los momentos y con materias en que más necesaria era la acción del profesor.

Ante este doble inconveniente debimos hacerlo presente á la Inspección, quien resolvió que el sub-regente se hiciera cargo de la sección.

Esta sustitución fué necesariamente una compostura á medias, porque si bien los alumnos ganaban con ella, había sido necesario, para efectuarla, echar mano de un miembro del personal con funciones propias, lo que importaba producir trastornos en otra parte.

La concurrencia de alumnos solicitando inscripción fué inmensa como en años anteriores; pero, teniendo en cuenta la limitación en la dotación de profesores y el carácter de escuela de aplicación práctica que exige se tenga á esta en condiciones didácticas especiales, fué necesario rechazar un número considerable.

A 333 alcanzó la inscripción total para todos los grados y secciones. Durante el año salieron por varias causas 50 alumnos, de suerte que el final del año llegó con un total de 283 alumnos.

Dadas las condiciones de local y mobiliario existentes, creo habría conveniencia en aumentar el número de profesores para la habilitación de tres salas más; con ello podría prestarse un gran auxilio á la educación común en el 14° Distrito, cuyas escuelas me consta están colmadas de alumnos y cuyos vecinos recorren de puerta en puerta con la matrícula en la mano suplicando la admisión de sus niños.

Como ya lo he indicado en otra parte de este informe, creo indispensable mejorar la dotación de los profesores, hoy en peores condiciones que los de las escuelas comunes,

para poder hacer la selección indispensable á una escuela modelo.

El Club de Gimnasia y Esgrima, esta benemérita institución que tantos y tan laudables esfuerzos tiene realizados para perseguir la educación física en la República, hizo el año pasado un llamado á las escuelas públicas para realizar un primer torneo gimnástico en el que quedarían echadas las bases de la futura confederación gimnástica argentina.

La Escuela Normal de Profesores de la Capital, cuyo director trabaja con la fe y la perseverancia de un apóstol en el mismo sentido, no podía quedar indiferente ante esta simpática iniciativa, y dispuso que la Escuela de Aplicación concurriese, como un tributo de aplauso sincero á la noble idea y como un ejemplo de diligente buena voluntad en pro de la misma.

El torneo tuvo lugar en medio del elogio unánime de la prensa y con el honor y el estímulo de la presencia de las principales autoridades del país.

Por las razones de que se da cuenta en los considerandos de la resolución que se transcribe, el infrascripto debió prolongar los cursos de los grados superiores de la Escuela de Aplicación á los efectos de la educación física.

« Noviembre 13 de 1892.

» Siendo de una necesidad indiscutible para el mantenimiento del equilibrio educacional de los alumnos, que la educación física alcance resultados equivalentes á los de la intelectual y moral, y teniendo esta Dirección razones para creer que los grados inferiores de la Escuela de Aplicación anexa á esta Normal, ha obtenido hasta hoy. por causas varias y complejas, resultados que no satisfarían las justas exigencias de una enseñanza modelo, cual corresponde á aquella sección del instituto;

» Considerando que el Decreto de fecha 4 de Noviembre del año próximo pasado, mandando que los exámenes de la Escuela de Aplicación empiecen el 15 de Noviembre, ha tenido sólo en cuenta que los alumnos de esta sección, incapaces por su edad de repasar por sí solos, perderían lastimosamen-

te su tiempo, teniendo como los del Curso Normal, 15 días sin clase y sin vigilancia inmediata de sus profesores;

»Consultada especialmente la opinión de los profesores de Gimnasia y Música de la Escuela, el Director, en uso de sus facultades reglamentarias,—

RESUELVE:

» 1° Todos los cursos de la Escuela de Aplicación, con excepción de los de ejercicios para los grados 3° á 6° inclusive, quedarán clausurados el 14 del corriente.

» 2° Los exámenes de los cursos clausurados empezarán el 15 del corriente de acuerdo por lo dispuesto por el Decreto de 4 de Noviembre del año próximo pasado.

» 3° Una vez terminados los exámenes de que habla el artículo anterior, los alumnos de los grados 3° á 6° inclusive serán citados á concurrir diariamente al Establecimiento de diez á doce hasta el día de los exámenes de dichos ejercicios, que tendrán lugar el ocho de Diciembre próximo ó antes de esa fecha si, á juicio de la Dirección, esa concurrencia fuese ya innecesaria.

» 4° Los profesores de los grados mencionados deberán concurrir á las mismas horas y cuidar, como de costumbre, de la disciplina y compostura de sus alumnos, especialmente si en el Departamento Normal tuvieran lugar simultáneamente otros actos escolares.

» 5° Pase al Vicedirector á quien se encarga del estricto cumplimiento de lo dispuesto y en favor de quien el Director, bajo la impresión de tribulaciones dolorosas del hogar, pide la cooperación fiel, exacta y puntual que reglamentariamente deben prestarles sus subordinados y que lógicamente tiene derecho á esperar de todos los que, coautores en los labores de la escuela, son naturalmente copartícipes en el éxito ó las responsabilidades consiguientes.

» 6° Dése al libro de resoluciones de la Dirección, comuníquese al Vicedirector á sus efectos y á la Superioridad en el Informe anual de acuerdo con lo establecido por el artículo 3°, inciso 11 del Reglamento.

Honorio Leguizamon.»

Los cuadros que van á continuación completan la información que precede ó la corroboran.

Está en ellos bosquejado igualmente el movimiento habido en la Secretaría.

HONORIO LEGUIZAMON.

DEPARTAMENTO NORMAL

Movimiento general de alumnos

Durante el año escolar de 1892 ingresaron en este curso	61	alumnos
Salieron por causas diversas	7	»
Quedaron al fin del año	54	»
» aprobados en el examen	44	»
Fueron aplazados en el examen	8	»
No se presentaron á examen	2	»
» » » » algunas asignaturas	2	»
Fueron reprobados	—	

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

DEPARTAMENTO NORMAL

Movimiento de alumnos en el año 1892

MESES	QUINTO AÑO				CUARTO AÑO				TERCER AÑO				SEGUNDO AÑO				PRIMER AÑO			
	Entraron	*Salieron*	*Quedaron*	*Asistencia media*	*Entraron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asistencia media*	*Entraron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asistencia media*	*Entraron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asistencia media*	*Entraron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asistencia media*
Marzo	8	—	8	6.83	6	—	6	5.42	5	—	5	4.57	17	—	17	14.00	9	—	9	4.42
Abril	—	—	8	7.04	1	—	7	6.21	1	—	6	5.00	2	—	19	15.47	7	—	16	14.39
Mayo	—	—	8	7.09	—	—	7	6.40	—	—	6	5.40	—	2	17	14.18	1	—	17	15.43
Junio	—	—	8	6.36	—	—	7	6.04	2	—	8	6.09	—	—	17	15.04	—	—	17	15.45
Julio	—	—	8	6.86	—	—	7	6.81	—	—	8	7.45	—	—	17	14.95	—	2	15	14.68
Agosto	—	—	8	6.20	—	—	7	6.60	—	—	8	7.35	—	—	17	14.70	—	—	15	14.70
Setiembre	—	—	8	6.08	—	—	7	6.72	—	—	8	7.00	—	—	17	15.56	2	2	15	14.12
Octubre	—	—	8	6.55	—	—	7	6.85	—	—	8	6.85	—	—	17	15.10	—	1	14	13.25
Noviembre	—	—	8	6.25	—	—	7	6.62	—	—	8	5.12	—	—	17	13.39	—	—	14	13.62

Total de alumnos y asistencia media del fin de cada mes

AÑOS	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		INGRESARON	SALIERON	QUEDARON
	Alumnos inscriptos	*Asistencia media*	*Alumnos inscriptos*	*Asistencia media*	*Alumnos inscriptos*	*Asistencia media*	*Alumnos inscriptos*	*Asistencia media*	*Alumnos inscriptos*	*Asistencia media*	*Alumnos inscriptos*	*Asistencia media*	*Alumnos inscriptos*	*Asistencia media*	*Alumnos inscriptos*	*Asistencia media*	*Alumnos inscriptos*	*Asistencia media*			
Quinto.....	8	6.58	—	7.04	—	7.09	—	6.36	—	6.86	—	6.20	—	6.08	—	6.55	—	6.25	8	—	8
Cuarto.....	6	5.42	1	6.21	—	6.40	—	6.04	—	6.81	—	6.60	—	6.72	—	6.85	—	6.62	7	—	7
Tercero ...	5	4.57	1	5.00	—	5.40	2	6.09	—	7.45	—	7.35	—	7.00	—	6.85	—	5.12	8	—	8
Segundo ..	17	14.00	2	15.47	—	14.18	—	15.04	—	14.95	—	14.75	—	15.56	—	15.10	—	13.37	19	2	17
Primero...	9	4.42	7	11.99	1	15.43	—	15.45	—	14.68	—	14.70	2	14.12	—	13.25	—	13.62	19	5	14
TOTALES...	45	30.57	11	33.62	1	—	2	33.07	—	36.07	—	34.85	2	35.36	—	35.35	—	31.36	61	7	54

Resumen general de exámenes del año escolar 1892-93

ALUMNOS

AÑOS	*Matriculados*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*	*Salidos durante el año*
Quinto	8	8	—	—	—	—
Cuarto	7	7	—	—	—	—
Tercero	8	5	3	—	—	—
Segundo	19	14	3	—	—	2
Primero	19	10	2	—	2	5
TOTALES	61	44	8	—	2	7

Exámenes de 1892-93
Clasificaciones obtenidas en cada asignatura

QUINTO AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Pedagogía	3	2	3	—	—	—	—
Historia	3	3	2	—	—	—	—
Trigonometría y Cosmografía	2	4	1	1	—	—	—
Ciencias Naturales	2	4	2	—	—	—	—
Química	1	4	2	1	—	—	—
Filosofía	1	4	2	1	—	—	—
Derecho Político	2	3	1	2	—	—	—
Inglés	—	2	3	3	—	—	—
Dibujo Natural	3	3	2	—	—	—	—
Música	2	5	1	—	—	—	—
Gimnasia	2	2	2	2	—	—	—
Ejercicios Militares	2	3	3	—	—	—	—
Práctica y Crítica	—	4	4	—	—	—	—
TOTALES	23	43	28	10	—	—	—

CUARTO AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Pedagogía	3	1	3	—	—	—	—
Idioma Nacional	3	3	1	—	—	—	—
Historia	7	—	—	—	—	—	—
Geografía	4	3	—	—	—	—	—
Matemáticas	1	3	3	—	—	—	—
Ciencias Naturales	1	3	3	—	—	—	—
Física	4	2	1	—	—	—	—
Inglés	1	2	3	1	—	—	—
Dibujo Natural	—	4	3	—	—	—	—
Música	4	3	—	—	—	—	—
Gimnasia	2	2	2	1	—	—	—
Ejercicios Militares	1	2	3	1	—	—	—
Práctica y Crítica	—	3	4	—	—	—	—
TOTALES	31	31	26	3	—	—	—

TERCER AÑO

Pedagogía	—	3	1	2	—	—	—
Idioma Nacional	4	3	1	—	—	—	—
Historia	3	1	4	—	—	—	—
Geografía	4	1	3	—	—	—	—
Matemáticas	2	2	1	—	2	—	1
Ciencias Naturales	2	2	—	2	2	—	—
Instrucción Moral y Cívica	2	2	1	2	1	—	—
Francés	2	3	—	2	1	—	—
Caligrafía	4	2	1	1	—	—	—
Dibujo de Mapas	—	4	—	4	—	—	—
Música	1	1	3	1	2	—	—
Gimnasia	1	—	4	1	2	—	—
Ejercicios Militares	2	2	2	1	1	—	—
Práctica y Crítica	1	4	3	—	—	—	—
TOTALES	28	32	24	16	11	—	1

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	3	6	5	1	—	—	2
Idioma Nacional	4	2	5	4	—	—	2
Historia Argentina	7	5	3	—	2	—	—
Geografía »	4	2	9	1	—	—	1

SEGUNDO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Matemáticas	2	6	2	4	3	—	—
Ciencias Naturales	2	3	3	6	1	—	2
Francés	2	7	5	1	2	—	—
Caligrafía	4	6	4	1	—	—	2
Dibujo Lineal	—	1	8	5	—	—	3
Música	4	3	5	2	—	—	3
Gimnasia	1	2	9	2	1	—	2
Ejercicios Militares	1	5	5	3	—	—	3
Práctica	—	3	14	—	—	—	—
TOTALES	34	51	77	30	9	—	20

PRIMER AÑO

Pedagogía	2	3	2	5	—	—	2
Idioma Nacional	3	4	4	1	—	—	2
Historia Argentina	4	1	5	2	—	—	2
Geografía	4	3	4	1	—	—	2
Matemáticas	2	1	2	5	2	—	2
Ciencias Naturales	3	3	3	2	1	—	2
Francés	2	4	2	4	—	—	2
Caligrafía	3	4	3	2	—	—	2
Dibujo Lineal	1	4	5	2	—	—	2
Música	1	2	4	5	—	—	2
Gimnasia	—	2	5	5	—	—	2
TOTALES	25	31	39	34	3	—	22

EXÁMENES DEL AÑO ESCOLAR DE 1892-93

Cuadro general de exámenes y clasificaciones obtenidas en cada año

AÑOS	Alumnos inscriptos	Alumnos presentados á examen	Número de asignaturas á examinar	Exámenes que debían rendirse	Exámenes tomados	Exámenes aprobados	Exámenes sobresalientes	Exámenes distinguidos	Exámenes buenos	Exámenes regulares	Exámenes aplazados	Reprobados	Ausentes
Quinto	8	8	13	104	104	104	23	43	28	10	—	—	—
Cuarto	7	7	13	91	91	91	31	31	26	3	—	—	—
Tercero	8	8	14	112	111	99	28	32	24	16	11	—	—
Segundo	19	17	13	221	201	188	34	51	77	30	9	—	2
Primero	19	14	11	154	132	123	25	31	39	34	3	—	5
Totales	61	54	64	682	639	605	141	188	194	93	23	—	7

Relación del tanto por ciento de las clasificaciones obtenidas sobre el número total de exámenes habidos en los cinco años

Sobresalientes	22.07	Regulares	14.55
Distinguidos	29.42	Aplazados	3.60
Buenos	30.36	Reprobados	0.00

Relación del tanto por ciento entre las clasificaciones obtenidas en cada año sobre el número total de exámenes

CLASIFICACIONES	*Quinto año*	*Cuarto año*	*Tercer año*	*Segundo año*	*Primer año*
Sobresalientes..	22.11	34.06	25.22	16.92	18.94
Distinguidos.....	41.35	34.06	28.84	25.38	23.49
Buenos.....	26.92	28.58	21.63	38.30	29.55
Regulares.....	9.62	3.30	14.41	14.92	25.75
Aplazados.....	—	—	9.90	4.48	2.27
Reprobados.....	—	—	—	—	—

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

ESCUELA DE APLICACIÓN

Movimiento general de alumnos en 1892

En el año transcurrido se inscribieron	333
Salieron por causas diversas	50
Quedaron al fin del año	283
Resultaron aprobados	143
Aplazados	39
Reprobados	79
No se presentaron	22
No se presentaron á algunas materias	2

Exámenes de 1892-93

GRADOS	*Matriculados*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Sexto	19	8	7	1	3
Quinto	33	14	11	5	3
Cuarto	61	36	14	7	4
Tercero	37	22	7	7	1
Segundo	66	34	—	29	3
Primero	67	29	—	30	8
TOTALES	283	143	39	79	22

Exámenes de 1892-93.—Clasificaciones obtenidas en cada asignatura.

SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Lectura	1	7	7	1	—	—	—
Escritura	1	5	5	4	—	—	1
Idioma Nacional	4	4	4	2	2	—	—
Historia	8	4	1	1	2	—	—
Geografía	5	5	3	3	—	—	—
Instrucción Cívica	5	3	3	4	1	—	—
Aritmética	—	8	3	3	2	—	—
Geometría	4	3	2	6	1	—	—
Dibujo	3	7	3	2	—	—	1
Física y Química	4	3	5	4	—	—	—
Moral	2	4	2	4	4	—	—
Francés	—	2	2	6	6	—	—
Música	3	6	5	2	—	—	—
Gimnasia y Ejercicios militares	—	16	—	—	—	—	—
TOTALES	40	77	45	42	18	—	2

QUINTO GRADO

Lectura	1	11	14	3	1	—	—
Escritura	—	4	12	13	1	—	—
Idioma Nacional	1	7	11	8	2	1	—
Historia	1	8	5	10	6	—	—
Geografía	3	3	13	8	3	—	—
Instrucción Cívica	1	6	10	7	6	—	—
Aritmética	2	6	8	11	2	1	—
Geometría	—	5	13	7	4	1	—
Dibujo	3	11	6	9	1	—	—
Ciencias Naturales	1	5	11	4	6	3	—
Moral	—	7	7	16	—	—	—
Francés	1	2	7	12	8	—	—
Música	1	3	12	14	—	—	—
Gimnasia y Ejercicios militares	—	8	9	13	—	—	—
TOTALES	15	86	138	135	40	6	—

CUARTO GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Lectura	3	16	22	12	4	—	—
Escritura	—	17	18	21	—	1	—
Idioma Nacional	2	21	18	7	7	1	1
Historia	10	15	19	4	7	2	—
Geografía	11	22	7	8	7	2	—
Instrucción Cívica	9	18	14	12	3	—	1
Aritmética	4	18	9	14	11	—	1
Geometría	2	13	19	16	7	—	—
Dibujo	6	23	20	7	—	1	—
Ciencias Naturales	8	17	11	11	9	—	1
Moral y Urbanidad	4	24	21	7	—	—	1
Música	—	15	41	1	—	—	—
Gimnasia y Ejercicios militares	4	36	15	2	—	—	—
TOTALES....	65	254	234	122	55	7	5

TERCER GRADO

Lectura	—	16	10	6	4	—	—
Escritura	1	6	9	19	1	—	—
Idioma Nacional	1	11	7	11	6	—	—
Historia	3	8	10	6	7	2	—
Geografía	5	7	8	7	8	1	—
Aritmética	2	6	9	7	10	2	—
Geometría	1	8	15	8	4	—	—
Dibujo	4	11	16	3	—	2	—
Ciencias Naturales	4	13	16	3	—	—	—
Moral y Urbanidad	2	11	16	7	—	—	—
Música	1	6	25	4	—	—	—
Gimnasia	2	5	23	6	—	—	—
TOTALES....	26	108	164	87	40	7	—

SEGUNDO GRADO

Lectura	1	11	24	19	8	—	—
Escritura	1	5	14	32	8	3	—
Idioma Nacional	2	11	18	10	16	6	—
Aritmética	3	7	15	11	21	6	—
Dibujo	2	11	13	30	4	3	—

SEGUNDO GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Ejercicios intuitivos	14	17	10	11	7	4	—
Moral y Urbanidad	2	23	16	21	1	—	—
Música	13	6	21	21	2	—	—
Gimnasia	1	20	15	27	—	—	—
TOTALES	39	111	146	182	67	22	—

PRIMER GRADO

Lectura	14	15	13	6	8	3	—
Escritura	5	16	14	12	9	3	—
Idioma Nacional	12	18	14	12	3	—	—
Aritmética	9	9	3	14	21	3	—
Dibujo	9	15	21	11	2	1	—
Ejercicios intuitivos	13	19	15	10	2	—	—
Moral y Urbanidad	7	27	13	12	—	—	—
Música	8	25	21	3	2	—	—
Gimnasia	16	14	22	6	1	—	—
TOTALES	93	158	136	86	48	10	—

Cuadro general de exámenes tomados y clasificaciones obtenidas en cada asignatura

GRADOS	*Alumnos inscriptos*	*Alumnos presentados á examen*	*Número de asignaturas á examinarse*	*Exámenes que debían tomarse*	*Exámenes tomados*	*Exámenes aprobados*	*Exámenes sobresalientes*	*Exámenes distinguidos*	*Exámenes buenos*	*Exámenes regulares*	*Exámenes aplazados*	*Exámenes reprobados*
Sexto	19	16	14	224	222	204	40	77	45	42	18	0
Quinto	33	30	14	420	420	374	15	86	138	135	40	6
Cuarto	61	57	13	742	737	675	65	254	234	122	55	7
Tercero	37	36	12	432	432	385	26	108	164	87	40	7
Segundo	66	63	9	567	567	478	39	111	146	182	67	22
Primero	67	59	9	531	531	473	93	158	136	86	48	10
TOTALES	283	261	71	2916	2909	2589	278	794	863	654	268	52

Relación del tanto por ciento entre las clasificaciones obtenidas sobre el número total de exámenes

CLASIFICACIONES	*Sexto grado*	*Quinto grado*	*Cuarto grado*	*Tercer grado*	*Segundo grado*	*Primer grado*
Sobresalientes	18.02	3.57	8.82	6.02	6.88	17.48
Distinguidos	34.68	20.48	34.47	25.00	19.58	29.76
Buenos	20.27	32.85	31.75	37.96	25.75	25.62
Regulares	18.92	32.14	16.55	20.14	32.10	16.20
Aplazados	8.11	9.53	7.46	9.26	11.81	9.05
Reprobados	—	1.43	0.95	1.62	3.88	1.89

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

MOVIMIENTO DE SECRETARÍA

Notas y circulares recibidas en el año 1892

MESES	*Del Ministerio*	*De la Inspección*	*De la Contaduría General*	*De otras reparticiones y particulares*	TOTALES
Enero	2	—	3	—	5
Febrero	2	4	3	3	12
Marzo	9	3	1	3	16
Abril	3	2	1	—	6
Mayo	1	3	2	—	6
Junio	4	4	1	2	11
Julio	1	2	1	1	5
Agosto	—	1	1	—	2
Setiembre	3	2	1	3	9
Octubre	1	6	1	—	8
Noviembre	—	3	2	—	5
Diciembre	—	—	1	1	2
SUMAS....	36	30	17	14	87

Notas y circulares enviadas en el año 1892

MESES	*Al Ministerio*	*A la Inspección*	*A la Contaduría General*	*A los profesores y empleados*	*A otras reparticiones y particulares*	TOTALES
Enero	1	—	3	—	—	4
Febrero	1	6	4	—	1	12
Marzo	2	9	1	1	2	15
Abril	2	9	1	2	3	17
Mayo	2	4	5	1	1	13
Junio	—	4	2	1	2	9
Julio	—	5	5	—	—	10
Agosto	—	6	4	—	1	11
Setiembre	—	2	1	—	1	4
Octubre	1	7	2	—	—	10
Noviembre	—	4	4	5	1	14
Diciembre	—	5	2	52	1	60
SUMAS....	9	61	34	62	13	179

Solicitudes entradas en el año 1892

MESES	*De ingreso*	*De certificados de estudios*	*De diplomas*	*De examen*	*Varios*	TOTALES
Enero	—	—	2	—	—	2
Febrero	—	6	1	1	1	9
Marzo	19	3	2	4	8	36
Abril	—	1	—	—	3	4
Mayo	—	—	—	—	4	4
Junio	—	2	—	—	2	4
Julio	—	1	—	—	3	4
Agosto	—	1	—	—	2	3
Setiembre	—	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	—	—	—	—
Noviembre	—	—	—	1	1	2
Diciembre	—	2	—	—	1	3
SUMAS	19	16	5	6	25	71

Informes producidos en el año 1892

MESES	*Del Director*	*Del Secretario Contador*	*Del Vice-Director*	*Del Regente*	*De los Profesores*	TOTALES
Enero	2	1	—	—	—	3
Febrero	1	2	—	1	—	4
Marzo	1	7	—	1	—	9
Abril	1	3	—	—	—	4
Mayo	4	5	2	—	—	11
Junio	2	3	—	—	—	5
Julio	—	2	1	—	—	3
Agosto	—	2	1	1	—	4
Setiembre	2	2	1	—	—	3
Octubre	—	—	—	—	—	—
Noviembre	2	3	—	1	—	6
Diciembre	1	2	—	—	1	4
SUMAS	16	30	5	4	1	56

Certificados, planillas, cuadros y otros datos salidos

MESES	*Para la Inspección*	*Para Contaduría General*	*Para otras reparticiones y particulares*	*Certificados extendidos á profesores y alumnos*	TOTALES
Enero	—	1	—	—	1
Febrero	5	1	1	3	10
Marzo	2	1	—	3	6
Abril	1	1	—	—	2
Mayo	1	1	—	1	3
Junio	1	1	1	—	3
Julio	1	1	—	1	3
Agosto	1	1	—	—	2
Setiembre	1	1	—	1	3
Octubre	8	1	—	1	6
Noviembre	3	1	—	—	4
Diciembre	7	1	1	1	10
SUMAS	27	12	3	11	53

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE SECRETARÍA

Notas y circulares entradas	87
» » » salidas	179
Solicitudes entradas	71
Informes producidos	56
Certificados, planillas, cuadros, etc., producidos.	53
	446

Escuela Normal de Profesores, Abril de 1893.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DEL PARANÁ

PARANÁ, 3 de Abril de 1893.

Al Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Tengo el honor de presentar á V. E. un informe que contiene reseñas, juicios críticos y datos referentes al estado de esta Escuela en el año escolar próximo pasado.

Saludo respetuosamente á V. E.

José M. Torres.

Histórico

Esta Escuela es el primitivo establecimiento formal de su género en la República Argentina. Fué fundado en virtud de la ilustrada iniciativa que el señor Presidente Sarmiento tomó para preparar la solución del problema de la educación común en el sentido del verdadero progreso social, haciendo el gran bien de disponer la formación de buenos maestros argentinos.

Por ley del 6 de Octubre de 1869, el Poder Ejecutivo quedó autorizado para plantear el Instituto, cuya instalación, decretada en Junio de 1870, no pudo efectuarse hasta Agosto de 1871, á causa de la guerra civil de que fué teatro esta Provincia.

En cumplimiento del citado decreto, estableciόse esta Escuela con el designio de formar maestros competentes para mejorar la educación común. Al efecto organizáronse: un Curso Normal de cuatro años y una Escuela de Aplicación de seis grados; ambos departamentos en el edificio que fué palacio del Gobierno de la Confederación; y este local habilitόse para su nuevo objeto á medida que la aplicación del Plan de Estudios requirió las acomodaciones oportunas.

Una ley sancionada por el Honorable Congreso de 1870 asignó á esta Escuela setenta becas para otros tantos alumnos maestros, acordando á cada uno la gracia de recibir gratis los libros y útiles de enseñanza, con una pensión mensual de 20 pesos fuertes, é imponiéndole la obligación de dedicarse por tres años á la enseñanza pública, luego que terminen sus estudios. La misma ley declara que los Gobiernos de Provincia y las asociaciones de educación pueden enviar jóvenes á esta Escuela, bajo la base de que el Establecimiento les proporcionará gratuitamente los libros y útiles de enseñanza.

En Diciembre de 1874 la Escuela había ya graduado á dos de sus alumnos maestros; tenía organizadas cuatro aulas para el Curso Normal y otras cuatro para el Departamento de Aplicación; contaba en su Biblioteca 667 volúmenes y había adquirido algunos aparatos y utensilios para las clases de Física y Química.

Por decreto fecha 30 de Enero de 1877, dictado «con el fin de dar una organización más perfecta á la Escuela Normal Nacional del Paraná, mejorar su enseñanza y asegurar la condición futura de los profesores á cuya educación provee», el Excmo. Gobierno de la Nación declaró que este Establecimiento «tiene por objeto especial formar profesores competentes para la enseñanza, inspección y superintendencia de las escuelas comunes y para el magisterio y la dirección de Escuelas Normales,» y al efecto reformó las enseñanzas de ambos departamentos de la Escuela, introdujo en el Curso Normal estudios pedagógicos teóricos y prácticos más extensos que los anteriormente efectuados, prescribió reglas tanto para las pruebas escritas de cada término de estudio, como para los exámenes orales de cada curso anual, y dispuso también que los Gobiernos Provinciales, al

conferir cada una de las becas nacionales de que podían disponer, expresasen al Ministerio de Instrucción Pública que la respectiva Provincia aseguraría la ocupación del becado, luego que este obtuviese diploma de Profesor Normal.

En el año 1879 la Escuela llegó á tener con regular organización diez aulas, Gabinete de Física, Laboratorio de Química, Biblioteca con 1475 volúmenes, Secretaría y además tres piezas destinadas: dos á depósitos y una á recitaciones. De las diez aulas, seis servían al Departamento de Aplicación y cuatro al Curso Normal; dos de estas últimas, separadas por una mampara de vidrieras, formaban sin ésta, un salón bastante extenso para ejercicios generales y actos públicos.

Con fecha 19 de Enero de 1880, el Excmo. Gobierno de la Nación «atento á lo expuesto por el Director de la Escuela Normal del Paraná, en su informe anual, respecto á la necesidad de aumentar la duración de los estudios con el objeto de basar la adquisición de los conocimientos fundamentales de la educación práctica en una cultura general de los aspirantes al profesorado, más sólida que la asequible en los cuatro años asignados hasta entonces al Curso Normal», se sirvió decretar que desde el mes de Marzo subsiguiente dicho curso durase cinco años, y dió nueva distribución á las asignaturas introduciendo las de Historia Natural y algunos otros ramos. Con esta reforma la enseñanza Normal llegó á producir resultados más satisfactorios que los anteriormente obtenidos.

Con el año de 1882 comenzó para el Establecimiento una época de extraordinaria prosperidad. La entonces muy sentida necesidad de ensanchar el edificio á fin de que ambos departamentos de enseñanza pudiesen mejorar su organización y funcionar más cómodamente, fué objeto de medidas legislativas y administrativas. La Nación compró una área de terreno lindante con los fondos de la Escuela en toda la extensión de éstos y con el límite posterior de la manzana en que está ubicada la Escuela. En la mencionada área proyectóse la construcción de un edificio con ocho aulas, un salón para ejercicios generales, un gimnasio, galerías, vestíbulos, sótanos y dos grandes patios.

Previas las formalidades legales vigentes, la obra de ensanche comenzóse en Junio de 1883, y el nuevo edificio fué solemnemente inaugurado en Diciembre de 1884, año en que el Curso Normal, decretado en Enero de 1880, llegó á tener aplicación completa en un quinquenio durante el cual la Escuela hizo importantes adquisiciones de muebles, libros de consulta; instrumentos de Matemáticas, Dibujo, Música y Gimnasia; aparatos y utensilios de Física y Química; ilustraciones de Geografía, Historia Natural, Anatomía, Fisiología, etc.

La terminación de las obras de ensanche y los consiguientes aumentos de personal docente y de mobiliario, permitieron que la Escuela no sólo engrandeciese sus departamentos de enseñanza, sino que organizase un «kindergarten» para formar maestras capaces de aplicar en el país el mejor de los sistemas adaptables para educar niños de tres á seis años de edad.

En el año de 1884 la Escuela tuvo 24 profesores, 12 de los cuales graduados en ella, y 812 alumnos en 17 aulas; y en 1885 se organizó debidamente el Gabinete de Historia Natural, y se amuebló un gabinete de trabajo para los Profesores del Curso Normal.

En el año 1887 se construyeron dos nuevas aulas, destinadas á los cursos de 4° y 5° años. En el mismo año el Excmo. Gobierno de la Provincia cedió á la Nación el edificio de su propiedad contiguo á la Escuela. Parte de este edificio fué ocupado con algunas aulas y oficinas del Establecimiento; y en el mismo local se establecerá el Museo escolar, tan luego como se hagan las refacciones necesarias para instalarlo debidamente.

Hasta el fin del año escolar de 1885, la Escuela del Paraná rigióse, como las demás Escuelas Normales Argentinas, por disposiciones especiales que habían sido tomadas aisladamente, á medida que cada uno de estos establecimientos lo requirió; pero el Excmo. Gobierno de la Nación, con el designio de dar á todos ellos el carácter general de una verdadera institución nacional, tuvo á bien dictar, por decreto fecha 28 de Febrero de 1886, un Curso Normal de cuatro años para que todos estos institutos formasen maestros de educación primaria; estableció dos categorías de

Escuelas Normales: las Elementales y las Superiores; y para estas últimas, una de las cuales es la del Paraná, dictó además un Curso Normal de dos años para formar Profesores Normales.

Pero el criterio que presidió á estas medidas, según los fundamentos expuestos en el preámbulo del citado decreto que las dispuso, no prevaleció por largo tiempo; y un decreto expedido con fecha 31 de Diciembre de 1887, reformó la organización de la Enseñanza Normal; redujo á tres años los estudios que las disposiciones vigentes hasta entonces asignaban á los aspirantes al título de Maestro Normal, y adoptó para todas las Escuelas de Aplicación el Plan de Estudios que el Consejo Nacional de Educación había dado á las Escuelas Comunes de la Capital y de los Territorios Federales.

De cinco años á esta parte la Escuela, siempre empeñada en continuar correspondiendo á los fines de su institución, no ha cesado de hacer extraordinarios esfuerzos ante una obligación imposible de ser satisfactoriamente cumplida: la impuesta obligación de formar con premura angustiosa, en tres años, maestros normales competentes, capaces de dirigir habilmente las Escuelas Primarias que se les confie y de dar impulso vigoroso al progreso de la Educación Común.

Observaciones sobre la actualidad de las Escuelas Normales Argentinas

La necesidad de fundar y sostener Escuelas Normales que sean base esencial de un buen sistema de educación común, no es, desde ha mucho tiempo, asunto de discusión, ni volverá á serlo en ningún país donde esta importante institución esté respondiendo á sus verdaderos fines.

La República Argentina no ha hecho poco en cuanto á formar, para sus escuelas comunes, maestros competentes; pero mucho tiene que hacer en la prosecución de tan grande obra, que está regida por disposiciones superiores, entre las cuales hay algunas que la desnaturalizan, porque son erróneas, salvo los respetos debidos.

Haber reducido á tres años la duración de los estudios

para obtener el título de Maestro Normal es un error. Hase pretendido justificar esa reducción diciendo lo siguiente:

» Que la experiencia ha demostrado que para que las Escuelas Normales den los resultados provechosos que con ellas se busca, es imprescindible limitar racionalmente el número de las asignaturas que hoy se exige, para conseguir por este medio que los maestros adquieran la debida competencia profesional y conozcan ampliamente las materias que á su vez han de enseñar, sin recargo perjudicial de trabajo y con prescindencia de ciertos ramos que tienen su colocación apropiada en otros grados de la instrucción pública, pero que no corresponden á la Escuela Normal;»

» Que, como consecuencia de esta prudente limitación en el número de las asignaturas y de acuerdo con lo que establece al respecto la legislación escolar de las naciones más adelantadas, puede y debe reducirse el número de años de estudios que las disposiciones vigentes actualmente entre nosotros marcan para obtener el título de Maestro Normal;»

» Que no hay observación fundamental alguna que pueda invocarse contra esta medida apoyada en razones científicas y reclamada por altas necesidades públicas, pues la única que antes de ahora se ha hecho valer—la falta de preparación de los alumnos maestros—desaparece como consecuencia de la nueva organización dada á la Escuela de Aplicación, de donde en adelante se pasará al Curso Normal con una cantidad de conocimientos muy superiores á los que hoy se lleva.... »

Altos intereses públicos aconsejan demostrar que las preinsertas aserciones contenidas en el preámbulo del plan decretado en Diciembre de 1887, son ilusorias.

Una ligera comparación entre el plan derogado desde la citada fecha y el que está en observancia, basta para ver que en este último no hay menos asignaturas que en aquél; pues si bien es cierto que la Teneduría de Libros, la Topografía y la Economía Política no figuran en el plan vigente, no es menos cierto que en él hay tres ramos que no figuraban en el plan abolido: Nociones de Agricultura, Ejercicios

Militares y Derecho Político. Por lo tanto, no se ha producido en el número de las asignaturas la limitación que fué reputada imprescindible para reducir á tres años la duración del Curso Normal primario.

En cuanto á prescindir.....« de ciertos ramos que tienen su colocación apropiada en otros grados de la instrucción pública, pero que no corresponden á la Escuela Normal », ¿á cuáles ramos se alude? Sin duda que á los suprimidos:—la Teneduría de Libros, que se enseña en la Escuela de Comercio, la Topografía, que se enseña en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, la Economía Política, que se enseña en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;—pero en semejante caso se halla cada uno de los ramos agregados: la Agricultura, los Ejercicios Militares y el Derecho Político se enseñan respectivamente en la Escuela de Agronomía, en el Colegio Militar y en la Universidad. Si la Economía Política fuese asignatura exclusivamente universitaria ¿por qué no lo sería también el Derecho Político?

Pero la Escuela Normal debería enseñar nociones de Economía Política, porque los alumnos maestros necesitan prepararse para difundir conocimientos relativos á las condiciones del trabajo organizado, en virtud de las cuales la sociedad se ocupa armoniosamente en proveer á las necesidades de sus diversas clases, con las miras de evitar las desastrosas consecuencias que van en pos de la violación de tales condiciones, siendo por lo tanto indispensable esos conocimientos aun á las clases sociales que no podrán adquirirlos sino en las escuelas comunes; y no debería la Escuela Normal enseñar Derecho Político, porque las nociones que de esta asignatura conviene propagar, las da con inficiente amplitud bajo una denominación más popular: Instrucción Cívica.

Haber prescindido de la Topografía sin reemplazarle por la Agrimensura, ha sido hasta inconveniente porque la Trigonometría Rectilínea, asignatura del Curso Normal para profesores, ha quedado sin aplicación práctica, y sólo está sirviendo como puro conocimiento especulativo, como mera disciplina intelectual.

Haber afirmado que el número de años de estudios, que el plan derogado marcaba para los aspirantes al título de Maestro Normal, podía y debía reducirse, de acuerdo con lo que establece al respecto la legislación escolar de las naciones más adelantadas, no es concepto razonable.

La nación que llega á tener muy perfeccionada y difundida la educación común, no necesita que sus escuelas normales empleen la mayor parte de su tiempo en enseñar materias de instrucción general, que los alumos maestros han podido y debido aprender en otras clases de escuelas, sino en la enseñanza teórica y práctica del arte de trasmitir conocimientos, porque esta enseñanza es la función especial de las escuelas normales. Pero las de la Nación Argentina están obligadas á emplear mucho tiempo en la tarea de enseñar á sus alumnos maestros numerosas materias generales, porque los progresos realizados por las escuelas comunes no bastan todavía para disminuir en las Normales esa larga tarea que no les permite formar, durante el relativamente corto espacio de tres años, buenos maestros.

Tampoco ha sido razonable afirmar que la siempre invocada observación—la falta de preparación de los alumnos maestros—contra la reducción del número de años de estudios, desaparece á consecuencia de la nueva organización dada á la Escuela de Aplicación, de donde se pasará al Curso Nomal con una cantidad de conocimientos muy superiores á los que se llevaban. Fácil es demostrar que la expresada observación no ha desaparecido.

Pocos alumnos de la Escuela de Aplicación pasan al Curso Normal, siendo muchos los que, cuando han adqurido la instrucción de 3er ó 4° grado, se retiran del establecimiento para dedicarse á otras tareas ó á recibir la enseñanza secundaria.

Según una de las disposiciones vigentes, ingresarán en la clase de 1er año del Curso Normal los jóvenes que acrediten, mediante certificado ó examen, poseer todos los conocimientos que se dan en las escuelas graduadas; pero como la República Argentina no tiene todavía establecimientos de esta clase sino en las ciudades principales, y como en

este país la población rural es dos veces más numerosa que la población urbana, pocos jóvenes pueden obtener dichos certificados. Solamente dos lo han presentado, solicitando ingresar en el Curso Normal de esta Escuela.

A los que soliciten ser alumnos maestros, sin haber cursado en ninguna escuela graduada, se les ha de exigir el mencionado examen; pero esta exigencia no es eficiente, porque ¿cómo los jóvenes procedentes de la campaña hubieran podido adquirir la instrucción requerida? Todos ellos son pobres de fortuna, pues sabido es que ningún hijo de familia acomodada quiere ser maestro de escuela; y como ningún hijo de familia pobre cuenta con recursos pecuniarios para estudiar lejos de su casa paterna, no hay jóvenes que en semejantes circunstancias puedan prepararse para el referido examen.

De ahí los hechos siguientes: 1) Ha quedado como letra muerta la disposición superior en virtud de la cual « la cuarta parte del número de becas asignado á cada Escuela Normal será distribuído entre aspirantes que vivan en la ciudad en que la escuela funciona, y las otras tres cuartas partes entre los que tengan su domicilio en pueblo de campo de la respectiva provincia »; 2) El número de alumnos en los Cursos Normales para maestros y profesores disminúyese notablemente á consecuencia de la supresión de las becas que la ley de presupuesto general asignaba para varones. Finalmente, de las familias que componen la población rural, y por lo tanto más de dos tercios de la población total de la República, aquellas que quieren dedicar hijos á la profesión de la enseñanza primaria no pueden efectuarlo, y esto es lamentable en un país que necesita urgentemente multiplicar el número de los maestros con que cuenta para difundir su educación común.

Los alumnos maestros están obligados á practicar la enseñanza en la Escuela de Aplicación, desde que ingresan en la clase de 1er año del Curso Normal. Así se les impone una complicación de tareas no todas las cuales pueden ser racionalmente ejecutadas: la prematura tarea de enseñar antes de estar algo familiarizados con los principios y las

reglas del arte de enseñar—esa desmañada, lenta y penosa práctica que origina daños irreparables á los niños sometidos á los torpes tratamientos intelectuales y morales empleados inconscientemente por los alumnos maestros principiantes;—y, á la vez, la inevitable tarea de aprender diversos ramos de enseñanza general.

El plan de estudios asigna tres lecciones semanales de metodología general y especial, sólo para la clase de 2° año, durante el cual el Curso Normal continúa principalmente dirigido á desarrollar la instrucción de los alumnos en materias generales, tratando de los métodos de enseñanza como si fuesen cosas accesorias. La atención del estudiante está preferentemente llamada á la adquisición de conocimientos sobre una gran variedad de asuntos, dejando en descuido, relativamente, lo que debe ser objeto principal de la enseñanza normal. Por eso la instrucción pedagógica que puede darse á los aspirantes al título de Maestro Normal, es más superficial que sólida; consiste en una tintura de diversas nociones adquiridas por ellos con poca profun didad de pensamiento y con deficiente exactitud de expresión. No parece sino que la tendencia es formar maestros empíricos en vez de formar buenos maestros.

Si fuese posible que cada alumno maestro terminase su educación general, como los aprendices de otras profesiones, antes de comenzar su aprendizaje; ó mejor, si después de haber hecho estudios preparatorios completos para la carrera del magisterio cursara en la Escuela Normal, y ésta pudiera emplear la mayor parte de su tiempo, enseñando los mejores medios de educar niños en las escuelas comunes, bastaría un Curso Normal de dos años para formar maestros capaces de cumplir con sus deberes. No es necesario que una persona sea muy erudita para dirigir una escuela común, sino que esté bien versada en las materias que ha de enseñar, y conozca teórica y practicamente los mejores métodos de enseñarlas; pero estas dos condiciones no son asequibles en tres años.

En suma, la educación profesional de los alumnos que llegan á obtener el título de Maestro Normal, es incompleta;

no se levantará hasta llegar á la posición que le es propia, no ocupará su legítimo lugar, mientras la duración del respectivo curso de estudios esté reducida á tres años, y subsistan estos otros errores: 1) hacer que los alumnos maestros principiantes practiquen ú observen la enseñanza, sin embargo de que no tienen ningún conocimiento relativo al arte de enseñar; 2) pretender que los alumnos de 2° año aprendan la metodología general y las metodologías particulares, aunque estas últimas sólo puedan ser las correspondientes á los tres primeros grados de la enseñanza primaria; y 3) imponer excesiva acumulación de asignaturas á los alumnos de 3er año, dejando reducido el respectivo curso pedagógico al estudio de la organización escolar.

Y tampoco será completa la educación profesional de los alumnos que llegan á obtener el título de Profesor Normal mientras la instrucción pedagógica que reciben en la clase de 4° y 5° año, esté respectivamente limitada á legislación y administración escolar y á la historia de la Pedagogía. Ellos han necesitado estudiar también la metodología de cada uno de los ramos de la instrucción primaria superior, y los principios fundamentales y las reglas generales de la inspección escolar; pues el título que se les confiere « los habilita para ejercer el profesorado en las Escuelas Normales, para tomar á su cargo la dirección de éstas, para desempeñar las funciones de inspectores de educación común y para todo otro puesto relacionado con el servicio de la instrucción primaria ».

Necesidad de emplear á cuantos Profesores y Maestros se gradúen en las Escuelas Normales

> «Es indudable que necesitamos de numerosos y buenos maestros y los buenos maestros sólo se forman en las buenas Escuelas Normales; pero no basta educar á estos maestros, sino también tomar las precauciones necesarias para que ellos puedan ejercer su profesión, no sólo con ventaja para sí, sino también para la causa de la instrucción popular». (*Memoria presentada al Congreso Nacional de 1892 por el Ministro de J. C. é Instrucción Pública, doctor don Juan Balestra*).

Pocos graduados de esta Escuela no han prestado servicios á la educación pública. Algunos de los que obtuvieron diploma en el período de 1874 á 81, quedaron sin colocación, por tiempo más ó menos largo, respectivamente; mas no por culpa de ellos, sino porque las autoridades escolares que debieron colocarlos, no los emplearon; y así una parte de la fuerza docente que la Nación creó en el expresado período, no tuvo inmediatamente la aplicación debida.

Cinco de los informes anuales que tuve el honor de elevar al Ministerio de Instrucción Pública en el decenio de 1876-85, durante el cual esta Escuela estuvo á mi cargo, contienen reiteradas indicaciones tendentes á conseguir que todos los graduados en ella fuesen destinados á servir en escuelas comunes.

En Enero de 1878 expuse:

Que los graduados en Diciembre de 1877 habíanse ausentado ya de esta ciudad, y era de desear que á cada uno se le confiriese un empleo escolar en que pudiese efectuar su servicio obligatorio;

Que cuatro de los que obtuvieron diploma en Diciembre de 1876, no habían sido todavía colocados;

Que estaba haciéndose muy necesario recordar á los Gobiernos de Provincia las disposiciones dictadas por el de la

Nación para asegurar la ocupación de los graduados normales;

Que era indispensable ocuparlos, puesto que el país sentía gran escasez de maestros bien preparados para desempeñar empleos en la enseñanza, inspección y superintendencia de las escuelas comunes y en el profesorado de las normales;

Que no era razonable postergarlos, habiendo sido educados á costa de la República para mejorar los establecimientos de instrucción primaria; y

Que había injusticia en frustrar las legítimas esperanzas con que los recién graduados salían de la Escuela Normal, llenos de anhelo por ejercitar sus actividades en pro de la educación popular.

En 1879 manifesté que algunos de los graduados en Diciembre de 1878 estaban ya ejerciendo el magisterio; y me permití reiterar mis anteriores indicaciones sobre la necesidad de que ninguna provincia se mostrara indiferente á utilizar los servicios de los maestros formados para ella.

En 1880 expuse que los graduados durante el quinquenio de 1874-78 habían acreditado sus aptitudes en la inspección y en el magisterio de las escuelas comunes, en el profesorado de las Escuelas Normales y en cátedras correspondientes de los primeros años de la enseñanza secundaria; pero como algunos no habían sido colocados por las autoridades que debieron conferirles empleo escolar, este Instituto no había podido hacer sentir su influencia pedagógica en las escuelas primarias de cuatro provincias: Córdoba, Jujuy, San Juan y Tucumán; y necesitábase, por lo tanto, llamar hacia tal inconveniente la atención de los respetables ciudadanos que debieron evitarlo.

A fin de que los resultados de la enseñanza normal no continuasen siendo objeto de olvidos ó desatenciones que se oponían á los sabios designios con que la Nación fundó esta Escuela, estimé oportuno indicar la conveniencia de que los trece graduados en Diciembre de 1879 fuesen destinados al

servicio de la educación pública por las autoridades que les habían encargado de prepararse para el ejercicio del magisterio.

Ellos habían sido enviados á la Escuela Normal, unos por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, otros por autoridades provinciales; pero todos, á expensas del Tesoro Nacional, habíanse preparado para tomar parte en la obra eminentemente patriótica de establecer un sistema de educación popular que fuese elemento de seguridad para las instituciones de la República. Ellos habían sido becados para *dedicarse á la carrera del profesorado en las escuelas de la República,* (Ley promulgada el 3 de Octubre de 1870); y con este fin esforzáronse por alcanzar el correspondiente grado de cultura, se familiarizaron con los sistemas y métodos de enseñanzas prevalecientes en la república modelo americana y poseyéronse de vocación anhelosa por servir en su patria á la causa de la instrucción general. Y ellos, en fin, esperaban que las autoridades que los habían nombrado alumnos maestros les *asegurarían colocación en los mejores empleos escolares*, (decreto fecha 30 de Enero de 1877); esperanza que las referidas autoridades no podían defraudar, sin cometer la implicación de no utilizar á los maestros formados por encargo de ellos mismos.

En Enero de 1881 tuve el agrado de manifestar que los catorce ex-alumnos graduados en Diciembre de 1880 serían colocados, porque el Gobierno de Entre Ríos había resuelto emplear en sus escuelas á todos los profesores normales que se hallasen sin colocación; y efectivamente, no sólo empleó á los que habían ocupado las becas nacionales de que disponía, sino también á cuantos quisieron servir en la Provincia.

¿Cuál era la razón de ser de tales hechos? Por la circunstancia de haberse fundado la primitiva Escuela Normal Nacional Argentina en la ciudad más importante de Entre Ríos, esta Provincia conoció, antes que sus hermanas, los métodos y resultados de la enseñanza normal; y desde que comenzó á emplear, en sus escuelas graduadas, á profesores formados en este Instituto, proveyó al sostén de treinta

alumnos para destinarlos al servicio de las escuelas rurales, luego que obtuviesen el diploma de Maestro.

En 1882 hice indicaciones más extensivas que las anteriores. Considerando entonces como hipótesis muy probable, que la República Argentina tenía dos y medio millones de habitantes; que un veinte por ciento de ellos eran niños de 6 á 14 años de edad, y que por término medio - calculado teniendo en cuenta la poca densidad de la población rural, y el ser ésta dos veces más numerosa que la población urbana — fuese necesario un maestro para cada cuarenta niños, afirmé que el país necesitaba doce mil quinientos maestros para difundir la educación común; pero como no tenía en sus escuelas públicas y particulares sino unos tres mil instructores, había en la fuerza docente de la República una enorme deficiencia que venía aumentándose á causa del rápido crecimiento de la población, y haciendo urgentísima la necesidad de que las autoridades administrativas de las escuelas comunes empleasen á todos los graduados de las Normales y á toda persona que, sin embargo de no poseer diploma obtenido en algún establecimiento de este género, probase tener la más indispensable aptitud para ejercer el magisterio.

Desde el año de 1882 no hice indicaciones semejantes á las que dejo mencionadas. Ninguno de los graduados de esta Escuela veíase ya en la necesidad de solicitar reiteradamente empleo escolar y en la desgracia de no obtenerlo. El Consejo de Educación de la Provincia de Buenos Aires habíase manifestado, como el de Entre Ríos, decidido á dar colocación á los profesores normales que no la tuvieran.

Han transcurrido más de diez años desde que en 1882 hice las indicaciones que voy á repetir con variantes de datos muy probables, los cuales son inquietantes para el amor de la Patria Argentina.

« Calculando la población de la República Argentina en

4.800,000 habitantes, término equidistante de los cálculos extremos que suelen hacerse, —según dice un eminente estadista argentino—; y teniendo en cuenta que ⅛ de ese total de población se compone de niños de 6 á 14 años y que, por término medio, es necesario un maestro para cada 40 niños, afirmo que la República necesita 24.000 maestros para tener una población escolar que represente veinte por ciento de la población total; (los Estados Unidos tienen 20.58 por ciento; el Canadá 21.5 por ciento); pero como no cuenta en sus escuelas públicas y particulares sino unos 7.000 instructores, hay en la fuerza docente del país una terrible deficiencia que seguirá aumentándose en razón directa del crecimiento de la población, si los esfuerzos combinados de los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales no fomentan proporcionadamente la Instrucción Primaria, y si las autoridades escolares no emplean á todos los maestros que las Escuelas Normales gradúen, y á toda persona que, sin embargo de no poseer diploma, pruebe tener las más indispensables cualidades para dedicarse á enseñar. »

Las Escuelas Normales constituyen el primordial requisito imprescindible para resolver el complejo y difícil problema de la educación primaria; pero algunas de ellas han tenido la desgracia de que un notable estadista argentino haya dicho que son costosas.

Si la cláusula principal del párrafo que en seguida voy á transcribir fuese verdadera, implicaría una razón contundente contra las escuelas á que aludo.

«Las trece Escuelas Normales de Varones con sus 311 alumnos, cuestan actualmente 36.805 $ m/n mensuales; es decir, pagamos por la educación de cada alumno maestro 118 pesos m/n por mes, sin poder asegurar que un diez por ciento de éstos se dedicarán al Magisterio de la Escuela Primaria después de concluídos sus estudios». (Memoria presentada al Honorable Congreso Nacional de 1892—Tomo I, Página LIX).

El respetable autor de esos conceptos se ha equivocado, afirmando que *pagamos por la educacióa de cada alumno maestro 118 $ m/n por mes.* Esto sería verdad, si por desgra-

cia cada Escuela Normal de varones tuviese un solo departamento, el Curso Normal; pero, afortunadamente, toda Escuela Normal Argentina tiene además un Departamento de Aplicación en el cual educa á centenares de niños.

Las trece escuelas normales de varones, según expresa uno de los cuadros estadísticos que figuran en la Memoria de la Inspección General de la Enseñanza Secundaria y Normal, han tenido en 1891 la asistencia de 370 alumnos maestros y 2.727 niños—en suma 3.097 alumnos—cuya educación es lo que ha costado 36.805 $ m/n mensuales.

Y debe tener en cuenta quien desee calcular la suma de dinero gastado en la educación de los alumnos maestros, que éstos aprenden y enseñan; aprenden diversas materias en el departamento normal, y aprenden á enseñarlas; pero enseñan en las clases de aplicación donde prestan servicios escolares sin los cuales el costo de ellas sería mayor.

Preciso es reconocer que las escuelas normales no son costosas. Sus resultados son deficientes, porque ninguna de ellas puede con el curso normal de tres años formar buenos maestros, y porque en algunas se cometen corruptelas tan graves como estas: 1) Admitir en calidad de alumnos maestros á jóvenes de edad notablemente menos que la reglamentaria; 2) Dar como resultado de los exámenes finales de cada año de estudios, clasificaciones que determinan la promoción de alumnos que no las han merecido. Si algunas escuelas normales son muy defectuosas, lo correcto no será suprimirlas, sino mejorarlas, puesto que la República está rigurosamente apremiada por la necesidad de formar maestros competentes.

DEPARTAMENTO NORMAL

Profesores del Curso Normal

NOMBRES	ASIGNATURAS	ANTECEDENTES PROFESIONALES
Don Leopoldo Herrera..	Profesor de Pedagogía (4° y 5° año). Idem de Crítica Pedagógica.....	Dos años en la Escuela Nacional del Paraná. Dos años en las Escuelas Normales de La Rioja y secretario de la de varones. Tres años en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal del Paraná.
» Pedro Scalabrini.....	Profesor de Ciencias Naturales (2° y 5° año). Idem de Derecho Político y Filosofía (5° año).....	Un año en el «Colegio del Paraná». Un año en el Colegio Provincial «Sud América» del Paraná. Veinte años en la Escuela Normal del Paraná.
» Antonio Lauria.....	Profesor de Física y Química (3°, 4° y 5° año). Idem de Álgebra (4° año). Idem Cosmografía y Trigonometría (5° año)	Tres años en una Escuela particular de Buenos Aires. Un año en el «Colegio Paraná». Diez y nueve años en la Escuela Normal del Paraná.
» Arturo T. Goldney..	Profesor de Inglés (4° y 5° año). Idem Gimnasia (1°, 2°, 3°, 4° y 5° año).....	Seis meses en el Colegio particular «San Patricio» Buenos Aires. Tres años en el «Colegio Paraná». Un año Director de una Escuela particular en el Paraná. Un año en la Escuela Normal de Tucumán. Quince años en la Escuela Normal del Paraná.
» Mariano Cané.....	Profesor de Francés (1°, 2° y 3° año) y en los grados superiores de la Escuela de Aplicacion.....	Quince años en la Escuela Normal del Paraná.

Don Ernesto A. Bavio...	Profesor de Pedagogía (1°, 2° y 3° año). Idem Instrucción Cívica y Moral (3° año).....	Once años en la Escuela Normal del Paraná.
» Antenor Jerez.....	Profesor de Idioma Nacional y Caligrafía (2° año). Secretario de la Escuela Normal del Paraná, durante seis meses.....	Director de la Escuela de Arrecifes. Un año en la Escuela Normal de Santa Fe. Cuatro años en las Escuelas Normales de La Rioja y secretario de la de varones. Un año Inspector Nacional de Escuelas en Entre Ríos.
» Gastón Dachary.....	Profesor de Ejercicios Militares (1°, 2°, 3°, 4° y 5° año). Idem de Geografía (1° y 2° año). Idem de Caligrafía (3° año)...	Seis años en la Escuela Normal del Paraná.
» Eduardo Lafferriere.	Profesor de Aritmética y Cálculo (1° y 2° año). Idem de Dibujo Natural (4° y 5° año).....	Cinco años en la Escuela Normal del Paraná.
» Antonio P. Ceballos	Profesor de Idioma Nacional (3 y 4° año). Idem de Geografía (3° y 4° año). Idem de Declamación (2 y 3° año).....	Cinco años en la Escuela Normal del Uruguay. Cuatro años en la Escuela Normal del Paraná.
» Ramon Medrano....	Profesor de Historia (1°, 2°, 3°, 4° y 5° año)	Cuatro años en la Escuela Normal del Uruguay. Tres años en la Escuela Normal del Paraná.
» Benicio López.....	Profesor de Geometría y Dibujo de Mapas (3er año. Idem de Dibujo Lineal (1° y 2° año).....	Dos años en la Escuela Normal del Paraná.
Dr. Fernando Lafferriere	Profesor de Historia Natural (1° y 4° año).....	Un año en la Escuela Normal del Paraná.
Don Conrado Rolandone	Profesor de Música (1°, 2°, 3°, 4° y 5° año).....	
Srta. Eufrasia Manso.....	Profesora de Labores (1°, 2°, 3°, 4° y 5° año). Idem de Economía Doméstica (2 año).....	Cuatro años en la Escuela Normal del Paraná.
Don Martín Herrera,....	Profesor de Idioma Nacional y Caligrafía (1er año). Ayudante de Física y Química. Secretario durante cuatro meses.....	Un año en la Escuela Normal del Paraná.

28 *

Alumnos maestros existentes en el año escolar de 1892

CLASES Y NOMBRES	Becado por la Nación ó por Entre Ríos ó sin beca.	Fecha en que fué concedida la beca.	Clasificación obtenida en los exámenes		OBSERVACIONES
QUINTO AÑO					
Emilio Jofré	Sin beca		8		Se les ha conferido el grado de Profesor Normal
Alcides G. Juárez	»		8		
Eduardo A. Almuni	»		8	Disting.	
Josué J. Gorriti	»		8		
José Mª Parera	»		8		
José Mª Jaimes	»		7		
Juan R. Bonastre	»		7		
Francisco G. Valdez	»		7		
Clodomiro Jiménez	»		7		
Héctor Olmos	»		7		
Francisco López Pereyra	»		6	Buenos	
Juan J. Millán	»		6		
Domingo J. Basualdo	»		6		
Agustín Madueño	«		6		
Jorge V. Gutiérrez	»		6		
Joaquina Rodriguez	Por la Na'on	3 Ag'to 1892	6		
Jaime M. Uranga	Sin beca		6		
Isaac Forcada	»		5		
Alejandro Sánchez	»		5	Regul'res	
Guillermo N. Juárez	»		5		
Martín Unanue	»		5		Susp'so en Trigonometria
Ciro Escalante	»		5		» »
José W. García	»		5		« »
Francisco del P. González	»		5		Suspenso en Pedagogía é Historia
Domingo Álvarez	»		5		Susp'so en Trigonometria
Jenaro J. Silveyra	»		4		Suspenso en Trigonometria y Química
María Pabón	»		6	Buena	Se le ha conferido el grado de Profesor de Jardín de Infantes
Carmen Segovia	»		5	Regul'res	Se les ha conferido el grado de Profesor de Jardín de Infantes
María E. Gutiérrez	Por la Na'on	3 Ag'to 1892	5		
Simón Morales	»				Se retiró el 29 de Mayo
Artemio Vernel	»				Se retiró el 17 Octubre

CLASES Y NOMBRES	Becado por la Nación ó por Entre Ríos ó sin beca.	Fecha en que fué concedida la beca.	Clasificación obtenida en los exámenes		OBSERVACIONES
CUARTO AÑO					
Demetrio Méndez.....	Sin beca		8	Disting.	
Cirilo A. Pinto.....	»		8		
Carlos M. Speroni.....	Por E. Ríos	17 En. 1892	7		
Ana Carabelli.....	Por la Na'ón	30 Junio. 1892	7		
Desiderio Anastasio.....	Sin beca		7		
Jerónima Gómez.....	Por la Na'ón	3 Ag'to 1892	7		
Ernesto Bustos.....	Sin beca		7		
Bernardo Leyret.....	»		6	Buenos	
Adelaida Reyes.....	Por la Na'ón	3 Ag'to 1892	6		
Moisés G. Velasco.....	Sin beca		6		
Washington Figueroa.....	»		6		
Domingo Hunisken.....	»		6		
Isaac E. Soler.....	»		6		Suspenso en Álgebra
Francisco García.....	»		6		
Emilio Mantrull.....	»		5		
Josefa Segovia.....	Por la Na'ón	3 Ag'to 1892	5		
Angela López.....	Sin beca		5	Reg'res	Suspenso en Álgebra
Herminia González.....	»		4		Suspensa en Práctica, Pedagogía y Geografía
Martín Duarte.....	»		4		Suspenso en Práctica, Algebra y Física
Emilio Poitevin.....	»				
KINDERGARTEN					
Joaquina Beratarrachea.	Sin beca		4		Suspensa en Música
TERCER AÑO					
Alfredo Villalba.....	Sin beca		8		
Agustín Zanón.....	»		8	Disting.	
Juan Villalba.....	»		8		
Jacinta Rezzónico.....	Por la Na'ón	30 Jun. 1892	7		
Ricardo Caballero.....	Sin beca		7		Suspenso Dibujo Mapas
Claudino Troncoso.....	Por E. Ríos	31 E'ro 1890	6		» » »
Isauro Maglione.....	»	1° Abril 1890	6	Buenos	» » »
Reinaldo Marín.....	Sin beca		6		
Arturo Melo.....	»		6		
Anacleta Echevarría.....	Por E. Ríos	6 Mayo 1890	6		
José Jiménez.....	»	1° Abril 1890	6		
Olivio Acosta.....	»	31 E'ro 1890	5	Regular	

CLASES Y NOMBRES	Becado por la Nación ó por Entre Ríos ó sin beca.	Fecha en que fué concedida la beca.	Clasificación obtenida en los exámenes		OBSERVACIONES
Adolfo Reyes	Sin beca	6 Mayo 1890	5		Susp'so Prá'ca Pedagogía
Beatriz Belvrerán	Por E. Ríos	26 Mayo 1892	5	Regul'res	Suspenso en Geometría
Carlota Crocco	»		5		Id. Idioma N. y Geografía
José Mendoza	Sin beca	8 Ag'to 1892	4		Id. Idioma N., Geometría y Francés
Adela Rodríguez	Por la Na'ón				
Juan Haedo	Sin beca				
Adela Olivera	»				
Magdalena Zanolli	»	31 En. 1189		Rp'dos	
Emiliano Vallejo	Por E. Ríos	»			
Aristóbulo Soto	»				Se retiró el 2 de Junio
Amaro Etienot					Se retiró el 11 de Junio
Domiciana Ramírez					Se retiró el 13 de Junio
Justo Acosta					Fué expulsado el 13 de Agosto
SEGUNDO AÑO					
Dora López	Por E. Ríos	27 Mayo 1892	9		
José Marcet	Sin beca		8		
Juan Cáceres	»		8	Disting.	
Sebastiana López	Por la Na'ón	8 Ag'to 1892	8		
Juan Nissen	Sin beca		7		
Juan Albarenque	Por E. Ríos	2 Sbre. 1892	7		
Petronila Arnoldi	Por la Na'ón	8 Agto. 1892	7		
José Onaindía	Por E. Ríos	26 Mayo 1892	7		Suspenso en D. Lineal
Basilio Herrera	»	2 Jun. 1892	7		
Rafael Caraballo	Sin beca		6	Buenos	
Rosa Vera	Por la Na'ón	8 Agto. 1892	6		
Regina Pouchan	»	30 Jun. 1892	6		
Zaida López	»	»	6		
Josefina Lambert	Sin beca		6		
Margarita Amaret	Por la Na'ón	8 Agto. 1892	5		
María Ballesteros	»	»	5		Id. en Música
Angélica Jiménez	»	17 Mayo 1892	5	Regul'res	Id. en Práctica y Música
Emilio Paganetto	Sin beca		5		Id. en Idioma Nacional
Clorinda Guillermet	Por la Na'ón	30 Jun. 1882	4		Id. en Práctica y Música
Pedro Seré	Sin beca		4		Id. en Práctica, Pedagogía é Idioma Nacional
Isolina González	Por la Na'ón	8 Agto. 1892			
Rosa Lapalma	»	»		Re'dos	
Juana Lartigue	Sin beca				
Luis Juárez	»				Se retiró el 28 Nov'bre

CLASES Y NOMBRES	Becado por la Nación ó por Entre Ríos ó sin beca.	Fecha en que fué concedida la beca.	Clasificación obtenida en los exámenes		OBSERVACIONES
PRIMER AÑO					
Ernestina Guevara.....	Por la Na'ón	8 Ag'to 1892	7		
Rosalía Pubill.....	Por E. Ríos	2 Sbre. 1892	7		
Héctor Leivar	Sin beca		7		
Leonor Roncau.....	Por E. Ríos	26 Mayo 1892	7	Buenos	
Carlos Almuni.....	Sin beca		6		
Juana Montrull	Por la Na'ón	3 Ag'to 1892	6		
Celmira Tiscornia.....	»	21 Mayo 1892	6		
Elvira Miranda.....	»	8 Ag'to 1892	6		Suspensa en Música
Sara Churmain.....	»	»		Buena	Id. en Historia
Dolores Olguín.....	»	13 Mayo 1892	5		Id. en Aritmética
Graciana Arrosbide.....	Sin beca		5		Id. en Música y Dibujo
Felipe de Rosa	»		5		
Telma Gómez	Por E. Ríos	26 M'zo 1892	5	Regul'res	Id. en Pedagogía y Aritmética
Elba Díaz.....	Sin beca		5		Suspensa en Pedagogía, Idioma N. y Aritmética
Salvador Lastique.....	Por E. Ríos	26 Mayo 1892	4		Id. Idioma N. y Francés
Betsabé Cardoso.....	»	»			
María García.....	Por la Na'ón	8 Ag'to 1892		Repbados	
Rosa Sosa.....	»	7 Junio 1892			
Luis Sánchez.....	Sin beca				
Florinda Ramírez.....	Por E. Ríos	26 Mayo 1892			Se retiró el 21 de Mayo
Celia Puig.....	Sin beca				Id. id., el 11 de Junio
Olimpides Méndez.....	»				Id. id., el 24 de Octubre
Silvio Perici.....	»				Id. id., el 7 de Nov'bre.
Paulino Federik.....	»				Fué expulsado 1° Oc'bre.
Lisandro Silva	»				Se retiró el 28 Nov'bre.

De los 126 matriculados en las clases del Curso Normal, 27 señoritas gozaron de beca nacional durante algunos meses; 9 señoritas y 11 varones ocuparon becas costeadas por la Provincia de Entre Ríos; 13 señoritas y 66 varones no han tenido beca, pero muchos de estos últimos continuaron sus estudios, esperando que el Honorable Congreso de la Nación restablecería las becas suprimidas.

Notable llegó á ser la penuria de los alumnos maestros que se vieron privados del goce de beca con que habían venido de provincias lejanas de esta. Algunos de ellos, los más

adelantados, tuvieron que dedicarse durante las primeras horas de cada noche á enseñar en calidad de maestros ó ayudantes de Escuelas Nocturnas, á dar lecciones particulares, á llevar la contabilidad de ciertas casas de negocio y á otras ocupaciones, empleando así una considerable parte de tiempo que necesitaban consagrar al estudio, para asistir con mejor preparación diaria á las clases de la Escuela Normal. Los que no encontraron ocupación para ganarse la vida se endeudaron y vivieron mal alimentados y peor vestidos, aunque recibieron auxilios de la Sociedad Filantrópica existente en el Establecimiento.

En presencia de tales hechos, muchas personas reflexivas deploraron que algunos alumnos maestros no pudieran dedicarse exclusivamente á recibir la enseñanza normal, sin sufrir el malestar físico y moral que es consecuencia fatal de carecer de recursos necesarios para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

Retiráronse de la Escuela en Mayo 2 alumnos maestros, en Junio 5, en Agosto 1, en Octubre 2 y en Noviembre 2— total 12.

Dos fueron expulsados: uno en Agosto y otro en Octubre.

Cursaron durante todo el año escolar 112 alumnos, los que tomaron parte en cuatro exámenes escritos bimestrales y en los exámenes orales celebrados en Diciembre.

Por resultado de las clasificaciones fueron aprobados 69, aplazados 31 y reprobados 12.

De la clase de 5° año, 19 varones y una señorita recibieron el grado de Profesor Normal y 3 señoritas el grado de Profesora de Jardín de Infantes. Otra señorita que terminó sus estudios en la clase de 3er año, pidió diploma de Maestra Normal.

Antecedentes de los alumnos-maestros de 5° año en 1892

NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	NATURAL DE	*Cuántos años de estudios ha cursado en esta Escuela*	*En cuál otra Escuela Normal ha cursado ¿ Cuántos años ?*	*Si posee diploma de Maestro Normal en cuál Escuela lo obtuvo*
Almuní Eduardo	20	España	5		
Alvarez Domingo	18	Entre Ríos	1	3 años, Escuela Normal de Santa Fe 1 año, Escuela Normal de la Capital	Escuela Normal de Santa Fe
Basualdo Domingo	22	San Juan	2	3 años, Escuela Normal de San Juan	Escuela Normal de San Juan
Bonastre Juan R.	23	Corrientes	5		
Escalante Ciro	22	Mendoza	5		
Forcada Isaac	21	Salta	2	3 años, Escuela Normal de Salta	Escuela Normal de Salta
García José W.	21	Santiago	2	3 años, Escuela Normal de Santiago	Escuela Normal de Santiago
Gimenez Clodomiro	21	Entre Ríos	5		
González Francisco	22	Entre Ríos	5		
Gorriti Josué	22	Salta	2	3 años, Escuela Normal de Salta	Escuela Normal de Salta
Gutiérrez Jorge	19	Salta	2	3 años, Escuela Normal de Salta	Escuela Normal de Salta
Gutiérrez María	16	Santiago	2	3 años, Escuela Normal de Santiago	Escuela Normal Santiago
Jaimes José María	20	Entre Ríos	5		
Jofré Emilio	22	Mendoza	2	3 años, Escuela Normal de Mendoza	
Juárez Alcides	22	Salta	3	2 años, Escuela Normal de Salta	
Juárez Guillermo	20	Buenos Aires	5		
López Francisco	21	Salta	2	3 años, Escuela Normal de Salta	Escuela Normal de Salta
Madueño Agustín	23	Catamarca	2	3 años, Esc. Normal de Catamarca	Escuela Normal de Catamarca
Millán Juan J.	20	Entre Ríos	5		
Morales Simón	31	Mendoza	—		
Olmos Héctor	20	Catamarca	4	1 año, Esc. Normal de Catamarca	
Pabón María	20	Santa Fe	5		
Parera José María	20	Entre Ríos	5		
Rodríguez Joaquina	19	Entre Ríos	5		
Sánchez Alejandro	23	Entre Ríos	5		
Segovia Carmen	19	Entre Ríos	5		
Silveyra Jenaro	32	Mendoza	6		Escuela Normal del Paraná
Unanuc Martín	18	Entre Ríos	2	3 años, Escuela Normal de Santa Fe	Escuela Normal de Santa Fe
Uranga Jaime	21	España	5		
Váldez Francisco	20	Tucumán	2	3 años, Escuela Normal de Tucumán	Escuela Normal de Tucumán
Vernet Artennio	20	Francia	—	3 años, Escuela Normal de Mendoza	Escuela Normal de Mendoza

Movimiento de la Escuela de Aplicación en 1892

GRADOS	ALUMNOS										
	QUE SALIERON ANTES DE DICIEMBRE							EXISTS. EN DICIEM.			TOTAL de alumnos en 1892
	Para emplearse	*Por ausentarse de la localidad*	*Por enfermedad*	*Expulsados*	*Sin aviso*	*Por defunción*	TOTAL que salieron	*Examinados*	*No examinados*	TOTAL de existentes	
Primero.	—	16	6	2	6	—	30	193	4	197	227
Segundo	1	6	4	2	8	—	21	136	3	139	160
Tercero.	3	2	—	—	2	—	7	47	2	49	56
Cuarto...	8	2	1	—	2	—	13	67	2	69	82
Quinto....	6	—	—	—	—	—	6	24	1	25	31
Sexto.....	1	1	1	—	—	—	3	26	1	27	30
PARCIAL.	19	27	12	4	18	—	80	493	13	506	586

Resultado general de los exámenes

GRADOS	ALUMNOS								TOTAL
	PROMOVIDOS					SIN PROMOCIÓN			
	Sobresalientes	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	TOTAL de promovidos	*Examinados*	*No examinados*	TOTAL no promovidos	
Primero.....	3	56	38	4	101	92	4	96	197
Segundo	—	41	54	22	117	19	3	22	139
Tercero.....	—	1	21	3	25	22	2	24	49
Cuarto.....	—	2	28	15	45	22	2	24	69
Quinto.....	—	—	15	3	18	6	1	7	25
Sexto.....	—	4	12	1	17	9	1	10	27
PARCIALES....	3	104	168	48	323	170	13	183	506

KINDERGARTEN NORMAL

Profesoras del Jardín de Infantes

NOMBRES	EMPLEOS	ANTECEDENTES
Señora Sara C. Eccleston.	Directora y Profesora con la obligacion de enseñar el sistema de Froëbel.	Ejerció su prof. en los E. Unidos.
Señorita Justa Gómez....	Profesora.	Ejerce desde 1889.
» Emilia Eccleston	Auxiliar.	Ejerce desde 1888.

El Kindergarten Normal es el primitivo de los Jardines de la Infancia existentes en la República Argentina. Fué fundado en 1884, y está bajo la inmediata dirección de la distinguida profesora norte-americana señora Sara C. Eccleston.

Hasta fines de 1891 el Kindergarten Normal preparó para el magisterio especial de los Jardines de Infantes á 13 señoritas, de las cuales sólo tres han ejercido su profesión en 1892; las demás, con excepción de una que no se colocó, han enseñado en escuelas comunes.

Este resultado poco favorable para el objeto principal del Instituto froebeliano establecido en esta Escuela, débese á que ni aún la escasa demanda que hay de profesoras para otros jardines de infantes ha podido satisfacerse, porque nuestras costumbres se oponen, generalmente, á que la familia que tiene hija graduada de maestra, consienta que ésta, para ejercer su profesión, vaya á vivir lejos de su casa paterna.

Sin duda que el Kindergarten de la Escuela Normal del Paraná es buen modelo respecto á la pureza con que en él se aplica filosóficamente el sistema de Froëbel; pero en 1891 llegó á estar muy distante de ser modelo respecto á economía. Cuando se fundó funcionó con 35 niños, número que entonces consideré suficiente, de acuerdo con la señora Eccleston, para realizar el designio de formar Profesoras de Jardín de Infantes; pero cuando en Marzo de 1892 volví á tener á mi cargo la dirección de la Escuela, encontré que el

Kindergarten tenía más de 70 infantes, y que sólo su especial personal docente ocasionaba el gasto de dinero que voy á expresar en seguida:

Directora especial con la obligación de dictar un curso de teoría del sistema froebeliano.....	$ m/n	300
Tres Profesoras de Jardín de Infantes, á 120 c/u.	»	» 360
Una auxiliar.....	»	» 100
SUMA....	$ m/n	760

En vista de tan excesiva erogación mensual, dispuse que el número de infantes quedase limitado á 35, pasando los mayorcitos al 1er grado del Departamento de Aplicación; y que dos de las tres profesoras funcionasen en grados del mismo departamento.

Así el gasto mensual de $ m/n 760 redújose á $ m/n 520, y propuse á la superioridad el nombramiento de un número de maestros para los grados, menor que el que la ley del presupuesto asignaba á la Escuela de Aplicación.

Y aún puede y debe reducirse á $ m/n 420 el costo mensual del Kindergarten, suprimiendo el empleo que la señorita auxiliar ha dejado vacante.

En Diciembre de 1892 tres alumnas maestras de 5º año resultaron acreedoras al diploma de Profesoras de Jardín de Infantes, de suerte que el Kindergarten ha formado desde su fundación 16 profesoras.

Número de alumnos de todas clases y edades y de cada sexo en los tres departamentos de la Escuela Normal

CLASES	NÚMERO DE ALUMNOS												
	DE MENOS DE 6 AÑOS		DE 6 Á 10 AÑOS		DE 11 A 16 AÑOS		DE 16 Á 20 AÑOS		DE MÁS DE 20 AÑOS		TOTAL DE		TOTAL GENERAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Jardin de Infantes.....	24	18	—	—	—	—	—	—	—	—	24	18	42
Escuela de Aplicación													
Primer grado.....	17	19	94	88	7	2	—	—	—	—	118	109	227
Segundo »	—	—	32	17	75	36	—	—	—	—	107	56	160
Tercer »	—	—	—	—	31	18	7	—	—	—	38	18	56
Cuarto »	—	—	—	—	45	32	5	—	—	—	50	32	82
Quinto »	—	—	—	—	12	8	10	1	—	—	22	9	21
Sexto »	—	—	—	—	5	13	11	1	—	—	16	14	30
TOTAL PARCIAL....	17	19	126	105	175	109	33	2	—	—	351	235	586
Primer año.....	—	—	—	—	—	5	9	11	—	—	10	16	26
Segundo »	—	—	—	—	—	—	10	13	—	1	10	14	24
Tercer »	—	—	—	—	—	—	17	8	—	—	17	8	25
Cuarto »	—	—	—	—	—	—	14	5	—	2	14	7	21
Quinto »	—	—	—	—	—	—	14	4	13	—	27	4	31
TOTAL PARCIAL....	—	—	—	—	—	5	64	41	13	3	78	49	127
TOTAL GENERAL....	41	37	126	105	175	114	97	43	13	3	452	302	755

Número de alumnos matriculados en la Escuela Normal del Paraná, desde su fundación

AÑOS	CURSO NORMAL			ESCUELA APLICACIÓN			JARDÍN INFANTES			TOTAL GENERAL
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	
1871.....	8	—	8	22	—	22	—	—	—	30
1872.....	44	—	44	160	—	160	—	—	—	204
1873.....	51	—	51	90	—	90	—	—	—	141
1874.....	62	—	62	79	—	79	—	—	—	141
1875.....	73	—	73	146	—	146	—	—	—	219
1876.....	85	—	85	220	—	220	—		—	305
1877.....	89	3	92	165	65	230	—	—	—	322
1878.....	61	15	76	177	61	238	—	—	—	314
1879.....	70	15	85	237	89	326	—	—	—	411
1880.....	79	12	91	227	112	339	—	—	—	430
1881.....	89	12	101	229	130	359	—	—	—	460
1882.....	88	12	100	244	115	359	—	—	—	459
1883.....	90	21	111	250	115	365	—	—	—	476
1884.....	117	33	150	420	207	627	14	21	35	812
1885.....	118	35	153	438	201	639	13	20	33	825
1886.....	111	35	146	426	196	622	20	22	42	810
1887.....	107	28	135	416	173	589	32	33	65	789
1888.....	106	33	139	444	185	629	36	30	66	834
1889.....	114	46	160	425	226	651	35	34	69	880
1890.....	115	56	171	469	195	664	33	41	74	909
1891.....	109	54	163	482	224	706	35	37	72	941
1892.....	78	49	127	351	235	586	24	18	42	755
			2323			8646			498	11 467

Material de la Escuela Normal

EDIFICIO Y MUEBLAJE

Es urgente la necesidad de ejecutar los trabajos proyectados por la Dirección Nacional de Obras Públicas, licitados ante el Juzgado Federal de Entre Ríos y contratados con los licitadores Volpe y Gaggero, á fin de realizar las mejoras siguientes: habilitar para el Museo escolar de este Instituto el ruinoso local que fué recinto de la Cámara de

Diputados en la época del Gobierno de la Confederación; renovar el pavimento correspondiente á los patios del edificio cedido por la Provincia; colocar inodoros en las letrinas, y reformar, con arreglo á una ordenanza municipal, las veredas que el Establecimiento tiene en tres de las calles que circundan la manzana en que está situado.

La partida de cien pesos mensuales que la Ley de Presupuesto asigna para «gastos internos y reparaciones,» es la misma señalada á otros establecimientos nacionales comparativamente pequeños. Este Instituto está diariamente frecuentado por más de 800 personas, y dotado de muchos, aunque no excesivos, muebles y enseres. Con la mencionada asignación no es posible costear los útiles de limpieza, el alumbrado, los ácidos, drogas y alcohol que en el Laboratorio de Química se consumen, y las reparaciones en que con frecuencia es indispensable ocupar albañiles, carpinteros, herreros, pintores, blanqueadores, vidrieros, etc.

Gracias á que esta Dirección ha podido disponer de la cantidad adicional de 200 $ m/n mensuales, decretada por el Ministerio de Instrucción Pública y abonada desde Mayo á Diciembre de 1892, han sido reparados muchos deterioros que habrían requerido gastos ingentes, si hubieran continuado desatendidos.

Es necesario, y sería económico, establecer en la Escuela el alumbrado á gas, que está generalizado en los demás edificios públicos y en casi todas las casas particulares de esta ciudad.

En general, todas las partes del Establecimiento están bien amuebladas. Sólo es indispensable adquirir los muebles siguientes: 50 pupitres que por sus dimensiones sean adecuados para otros tantos niños de 6 á 7 años; y 6 armarios para colocar objetos del Museo escolar.

Gabinete de Física y Laboratorio de Química

Estos departamentos de enseñanza científica no han sido mejorados desde hace nueve años.

El Gabinete de Física necesita que á su actual dotación, de instrumentos sean agregados los siguientes:

1 Motor eléctrico de Depretz.
1 Fotógrafo de Edisson, perfeccionado.
1 Fonógrafo.
1 Volt-metro.
1 Amperómetro.
2 Endrómetros de Bunsen.
1 Modelo de prensa hidráulica.
1 Manómetro de aire comprimido.
1 Aparato de Ingenhouz para la diferente conductibilidad de los metales.
1 Radiómetro de Crookes.
1 Cilindro para demostrar la electricidad por influencia sistema Bondréaux.
1 Máquina eléctrica de Winshurts.
1 Botella de Leiden desmontable.
6 Pequeñas lámparas á incandescencia.
1 Alcoholómetro de Gay-Lussac.

El Laboratorio de Química requiere la adqulsición de varios utensilios, á saber:

50 Metros tubos de goma de 5 milímetros.
50 » » » » » 1 centímetro.
1 Juego de vasos de Bohemia de fondo plano y bordes revertidos.
100 tubos de vidrio de 1 cm. de diámetro y de paredes delgadas.
12 retortas de vidrio infusible.
50 tubos de 15 milímetros de diámetro y de vidrio infusible.
6 Retortas de tierra de pipa.
1 Aparato para preparar oxígeno, con dos sacos de goma.
200 tapones de cautchuc de 3 centímetros de diámetro y con un agujero cada uno.
500 tapones de corcho de diferentes tamaños.

Biblioteca

Número de obras contenidas en cada sección de la Biblioteca de la Escuela Normal del Paraná

SECCIONES	*Número de obras*
Educación	611
Matemáticas Puras	144
Matemáticas Aplicadas	49
Física	70
Química	39
Historia Natural	110
Medicina	39
Geografía	99
Historia	60
Literatura Nacional	57
» Castellana	147
» Francesa	231
» Inglesa	79
» Latina é Italiana	19
Bellas Artes	71
Derecho y Economía Política	55
Religión	21
Filosofía	84
Miscelánеas	37
Biblioteca Internacional	38
Publicaciones periódicas	30
Diccionarios	80
Documentos Oficiales	196
Atlas Geográficos é Históricos	45
TOTALES....	2411

Hácese sentir en el Establecimiento la necesidad de que, además de los libros de consulta existentes en la Biblioteca, haya en ésta los que se designan en seguida:

Chembert—Matemáticas (colección).
Beltrán—Matemáticas (colección).
Thudimter—Matemáticas (colección).
Loomis—Matemáticas (series).
Kauth—Traité de Pedagogie (traducción Channing).
Tosti y Rivas—Matemáticas (colección).

El preinserto estado exhibe los hechos siguientes:

a) De los 31 alumnos que en 1892 han pertenecido á la clase de 5° año, 14 habían obtenido el título de Maestro, cuando ingresaron en esta Escuela como aspirantes al grado de Profesor. No es, pues, de extrañar que dicha clase haya sido tan numerosa relativamente á las demás del Curso Normal.

b) Nueve varones de 20 años comenzaron á ser alumnos maestros un año antes de haber cumplido la edad reglamentaria; cinco de ellos fueron admitidos en esta Escuela; uno en la de Catamarca, uno en la de Tucumán, y uno en la de Mendoza.

c) Los dos varones de 18 años ingresaron en la Escuela Normal de Santa Fe, siendo niños de 13 años, obtuvieron el diploma de Maestros, siendo adolescentes de 16 años, edad reglamentaria para comenzar y no para concluir la carrera de Maestro Normal.

d) El joven de 19 años tenía 17, cuando la Escuela Normal de varones de Salta lo hizo Maestro, habiéndole admitido en calidad de aspirante, siendo niño de 14 años.

e) Una de las señoritas tiene 16 años. La Escuela de Maestras de Santiago del Estero admitióla en calidad de alumna maestra, siendo niña de 11 años; y la graduó de Maestra, siendo adolescente de 14 años—edad reglamentaria para comenzar y no para concluir la carrera de Maestra Normal.

Despropósitos como los mencionados en los párrafos *c*, *d* y *e* ¿habránse cometido en algunas otras escuelas normales? Es probable que de todo instituto de esta clase cuya dirección no observe estrictamente las reglas prescriptas para la admisión de alumnos maestros—desconociendo así la influencia que la edad de cada uno de éstos ejerce en la formación del respectivo carácter intelectual y moral—salgan maestros demasiado jóvenes, sin bastante representación para inspirar razonable confianza á las autoridades escolares que deban emplearlos.

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

Profesores de la Escuela de Aplicación

NOMBRES	CLASES	ANTECEDENTES PROFESIONALES
D. Antenor Jeres.....	Regente	Véase el cuadro de los Profesores del Curso Normal.
Srta. Asteria V. Lelong..	Sub-Regente.....	Durante siete años Profesora en la Escuela de Aplicación, Profesora en el Curso Normal durante un año, Sub-Regente durante tres años.
D. Juan B. Perini.....	Sub-Regente.....	Profesor en la Escuela de Aplicacion durante dos años, Sub-Regente durante un año.
Srta. Carmen Jaimes.....	Profesora de una division del 1er Grado.....	Profesora en la Escuela de Aplicación durante un año.
» Emilia Lelong.....	Profesora de una division del 1er Grado.....	Profesora en la Escuela de Aplicación durante un año.
» Eladia Figueroa....	Profesora de una división del 1er Grado.....	—
» Eugenia Ballesteros	Profesora de una división del 1er Grado.....	—
» Rita Latallada	Profesora de una división del 2° Grado.....	Profesora durante tres años en el Jardín de Infantes del Paraná.
» Justa Gómez	Profesora del Jardín de Infantes.....	Profesora durante cuatro años en el J. de Infantes del Paraná.
» Felipa Jaimes	Profesora de una división del 2° Grado	Durante un año Vice-Directora de la Escuela «Sarmiento» del Paraná, Profesora en la E. de Aplicación durante cuatro años.
» Macedonia Amavet	Profesora de una division del 2 Grado	Durante un año Auxiliar en el Jardín de Infantes del Paraná, Profesora de la Escuela de Aplicación durante tres años.
» Justa Zavalia.....	Auxiliar	—
» Modesta Bavio.....	Auxiliar	—
D. Miguel N. Scattini ..	Profesor del 2° Grado.....	Durante dos años Profesor de la Escuela Normal de Varones de La Rioja, Profesor en la E. de Aplicación durante tres años.
» Ricardo Poitevin.....	Profesor del 4° Grado inferior.....	Durante un año Profesor de la Escuela de Aplicacion.
» Néstor Navarro...	Profesor del 5° Grado y de la division superior del 4° Grado	Durante tres años Profesor de la Escuela de Aplicación.
» Fortunato Velasco....	Profesor del 6° Grado.....	—

Movimiento de la Escuela de Aplicación en 1892

GRADOS	ALUMNOS										
	QUE SALIERON ANTES DE DICIEMBRE							EXISTS. EN DICIEM.			TOTAL de alumnos en 1892
	Para emplearse	*Por ausentarse de la localidad*	*Por enfermedad*	*Expulsados*	*Sin aviso*	*Por defunción*	TOTAL que salieron	*Examinados*	*No examinados*	TOTAL de existentes	
Primero.	—	16	6	2	6	—	30	193	4	197	227
Segundo	1	6	4	2	8	—	21	136	3	139	160
Tercero.	3	2	—	—	2	—	7	47	2	49	56
Cuarto...	8	2	1	—	2	—	13	67	2	69	82
Quinto....	6	—	—	—	—	—	6	24	1	25	31
Sexto.....	1	1	1	—	—	—	3	26	1	27	30
PARCIAL.	19	27	12	4	18	—	80	493	13	506	586

Resultado general de los exámenes

GRADOS	ALUMNOS								TOTAL
	PROMOVIDOS					SIN PROMOCIÓN			
	Sobresalientes	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	TOTAL de promovidos	*Examinados*	*No examinados*	TOTAL no promovidos	
Primero.....	3	56	38	4	101	92	4	96	197
Segundo	—	41	54	22	117	19	3	22	139
Tercero.....	—	1	21	3	25	22	2	24	49
Cuarto.....	—	2	28	15	45	22	2	24	69
Quinto	—	—	15	3	18	6	1	7	25
Sexto	—	4	12	1	17	9	1	10	27
PARCIALES....	3	104	168	48	323	170	13	183	506

KINDERGARTEN NORMAL

Profesoras del Jardín de Infantes

NOMBRES	EMPLEOS	ANTECEDENTES
Señora Sara C. Eccleston.	Directora y Profesora con la obligacion de enseñar el sistema de Froëbel.	Ejerció su prof. en los E. Unidos.
Señorita Justa Gómez....	Profesora.	Ejerce desde 1889.
» Emilia Eccleston	Auxiliar.	Ejerce desde 1888.

El Kindergarten Normal es el primitivo de los Jardines de la Infancia existentes en la República Argentina. Fué fundado en 1884, y está bajo la inmediata dirección de la distinguida profesora norte-americana señora Sara C. Eccleston.

Hasta fines de 1891 el Kindergarten Normal preparó para el magisterio especial de los Jardines de Infantes á 13 señoritas, de las cuales sólo tres han ejercido su profesión en 1892; las demás, con excepción de una que no se colocó, han enseñado en escuelas comunes.

Este resultado poco favorable para el objeto principal del Instituto froebeliano establecido en esta Escuela, débese á que ni aún la escasa demanda que hay de profesoras para otros jardines de infantes ha podido satisfacerse, porque nuestras costumbres se oponen, generalmente, á que la familia que tiene hija graduada de maestra, consienta que ésta, para ejercer su profesión, vaya á vivir lejos de su casa paterna.

Sin duda que el Kindergarten de la Escuela Normal del Paraná es buen modelo respecto á la pureza con que en él se aplica filosóficamente el sistema de Froëbel; pero en 1891 llegó á estar muy distante de ser modelo respecto á economía. Cuando se fundó funcionó con 35 niños, número que entonces consideré suficiente, de acuerdo con la señora Eccleston, para realizar el designio de formar Profesoras de Jardín de Infantes; pero cuando en Marzo de 1892 volví á tener á mi cargo la dirección de la Escuela, encontré que el

Roset—Construcción y dibujo de Cartas Geográficas.
Lesppinasse—Lavado de Planos.
Arronsmith—Construcción geométrica de mapas y globos.
Jorge Rodhe—Descripción de las Gobernaciones de la Pampa, Neuquen y Río Negro.
Raúl V. Dias—Descripción de las Gobernaciones Nacionales.
Gabriel Carrasco—Cartas de Viaje.
Pelliza—Historia Argentina.
Mesa y Lampart—Historia de América.
Robertson—Historia de América.
Cantú—Los últimos cien años (tomo de la Historia Universal).
Lubbok—Los orígenes de la civilización.
Castins—Historia de Grecia.
Bertolini—Historia de Roma.
Dunkert—Historia de la Antigüedad.
Thiers—Historia de la revolución francesa.
Boissier—Roma bajo los Césares.
» —Los amigos de César.
Burmeister—Anales del Museo Público de Buenos Aires (Museo Nacional).
Fetis—Diccionario Musical.
Eslava—Tratado de Armonía.
Lussy—El ritmo musical.

Museo escolar é ilustraciones gráficas

La Escuela hace adquisiciones de objetos naturales mediante excursiones científicas efectuadas en las cercanías de esta ciudad, por el profesor don Pedro Scalabrini, con los alumnos á quienes enseña nociones de Ciencias Naturales. Tales objetos y las colecciones de Mineralogía, Geología, Botánica existentes en el actual Gabinete de Historia Natural, constituirán el Museo escolar, luego que el local que se le destina esté convenientemente habilitado.

Algunas de las ilustraciones gráficas que este Establecimiento emplea en las enseñanzas de Ciencias Naturales, Geografía y Dibujo, están deterioradas por el uso hecho de ellas durante muchos años; y es necesario reemplazarlas adquiriendo las siguientes:

1 Colección de estampas que representan los principales animales domésticos.

1 Colección de estampas que representan animales salvajes.

1 Colección de ilustraciones de Botánica, Geología y Anatomía, por Johnston.

2 Mapas de Europa (uno físico y otro político).

2 Mapas de Asia (uno físico y otro político).

2 Mapas de Africa (uno físico y otro político).

2 Mapas de América (uno físico y otro político).

2 Mapas de Oceanía (uno físico y otro político).

1 Colección de mapas de las Provincias Argentinas.

1 Colección de modelos grandes de abecedarios de letra inglesa, sistema Spencer.

1 Colección de los cuadros murales de Schneider.

1 Colección de modelos de Dibujo Natural.

1 Colección de mapas de las naciones americanas.

1 Colección de mapas de las naciones europeas.

Fusiles y fornituras

Para la enseñanza de ejercicios militares con fusil, esta Escuela Normal necesita cien fusiles y otras tantas fornituras.

Paraná, Marzo de 1898.

José M. Torres.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE TUCUMÁN

Tucumán, Diciembre 27 de 1892.

Al señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la Nación, don Santiago H. Fitz Simón.

Buenos Aires.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, tengo el honor de remitir á Vd. mi informe anual

La marcha de esta Escuela Normal ha sido interrumpida por las circunstancias especiales del local provisorio que ocupa, y esto sucederá siempre hasta que se termine el local propio, como lo tengo expresado á la superioridad en repetidas circunstancias. Fuera de este serio inconveniente, que obligó á clausurar las clases por dos meses próximamente, se ha tropezado con la escasez de textos y útiles para la enseñanza.

Conforme se comunicó oportunamente, los exámenes han sido tomados en presencia de los comisionados doctores Delfín Oliva y José Frías Silva, quienes informarán sobre sus resultados.

La serie de cuadros estadísticos que comprende este informe, demuestran el movimiento de este Instituto.

Con tal motivo saluda al señor Inspector muy atentamente.

Ramón V. López.

ıa de los Maestros y Profesores Normales diplomados sta Escuela Normal de Tucumán, desde su fundación ı el presente año de 1892.

MAESTROS NORMALES

Año 1876

ıen Jigena—No ejerce la profesión.
fo Vidal—No ejerce la profesión.
M. Bravo—Preceptor de una escuela pública de Bue-
res.
ando Salvatierra—No ejerce la profesión.
fo Ruíz—No ejerce la profesión.
Ponssa—No ejerce la profesión.
n Segura—Preceptor de una escuela pública de

os Urrutía—No ejerce la profesión.
ro Loza—No ejerce la profesión.

Año 1877

lón Gómez—No ejerce la profesión.
sar Lema—Inspector Nacional de escuelas en Tu-

Robles—No ejerce la profesión.
· Tarragona—No ejerce la profesión.

Año 1878

el Ríos - Falleció
Olguín · No ejerce la profesión.
s Ayala—Profesor del Colegio Nacional y de la Es-
ormal de Maestros de Tucumán.
s Gómez - No ejerce la profesión.
ır Mayorga—Subinspector de Escuelas en San Luis.
lo Rivero - Vicedirector de la Escuela Normal de
; de San Juan.
Yanzón—Profesor del Colegio Nacional de la Es-
rmal de San Juan.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE TUCUMÁN

TUCUMÁN, Diciembre 27 de 1892.

Al señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la Nación, don Santiago H. Fitz Simón.

Buenos Aires.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, tengo el honor de remitir á Vd. mi informe anual

La marcha de esta Escuela Normal ha sido interrumpida por las circunstancias especiales del local provisorio que ocupa, y esto sucederá siempre hasta que se termine el local propio, como lo tengo expresado á la superioridad en repetidas circunstancias. Fuera de este serio inconveniente, que obligó á clausurar las clases por dos meses próximamente, se ha tropezado con la escasez de textos y útiles para la enseñanza.

Conforme se comunicó oportunamente, los exámenes han sido tomados en presencia de los comisionados doctores Delfín Oliva y José Frías Silva, quienes informarán sobre sus resultados.

La serie de cuadros estadísticos que comprende este informe, demuestran el movimiento de este Instituto.

Con tal motivo saluda al señor Inspector muy atentamente.

RAMÓN V. LÓPEZ.

Nómina de los Maestros y Profesores Normales diplomados en esta Escuela Normal de Tucumán, desde su fundación hasta el presente año de 1892.

MAESTROS NORMALES

Año 1876

Carmen Jigena—No ejerce la profesión.
Adolfo Vidal—No ejerce la profesión.
Juan M. Bravo—Preceptor de una escuela pública de Buenos Aires.
Fernando Salvatierra—No ejerce la profesión.
Adolfo Ruíz—No ejerce la profesión.
Ana Ponssa—No ejerce la profesión.
Zenón Segura—Preceptor de una escuela pública de Salta.
Marcos Urrutía—No ejerce la profesión.
Jenaro Loza—No ejerce la profesión.

Año 1877

Absalón Gómez—No ejerce la profesión.
Baltasar Lema—Inspector Nacional de escuelas en Tucumán.
Delia Robles—No ejerce la profesión.
César Tarragona—No ejerce la profesión.

Año 1878

Manuel Ríos - Falleció
Lucas Olguín - No ejerce la profesión.
Nicolás Ayala—Profesor del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.
Marcos Gómez - No ejerce la profesión.
Agenor Mayorga—Subinspector de Escuelas en San Luis.
Segundo Rivero - Vicedirector de la Escuela Normal de Maestros de San Juan.
Martín Yanzón—Profesor del Colegio Nacional de la Escuela Normal de San Juan.

Año 1879

José R. Fierro—Vicedirector de la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Eulalio Astudillo — Director de la Escuela Normal de Maestros de San Luís.

Angel C Bustos—Presidente de la Comisión Central de Educación de Tucumán.

Salvador Rosas—Falleció en 1880.

Manuela Ponssa—No ejerce la profesión.

Año 1880

Juan Zavala—Profesor del Colegio Nacional de San Luis.

Zoila Villafañe—No ejerce la profesión.

Catalina Jiménez—Directora de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán.

Abraham Alderete—No ejerce la profesión.

Año 1881

Luis Caroll—Falleció en 1883.

Tobías B. Córdoba—Profesor del Colegio San Miguel de Tucumán.

José E. Alderete—No ejerce la profesión.

Salvador Castro—No ejerce la profesión.

Juan Domínguez—Falleció en 1890.

Carlota Correa—No ejerce la profesión.

Año 1882

Manuel Pérez—Profesor de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán.

Pedro Etchevehere—No ejerce la profesión.

Moisés Valenzuela—Inspector de Escuelas en Buenos Aires.

Año 1883

José Ponssa—No ejerce la profesión.

Aníbal Helguera Sánchez—Inspector Nacional de Escuelas en Jujuy.

Custodio Espinosa– Preceptor de una escuela pública en Santa Fe.

Nicomedes Castro –Profesor del Colegio Nacional de La Rioja.

Emilio Silvetti – Profesor de la Escuela Normal de Maestros y Presidente de la Comisión Central de Educación de Jujuy.

Belisario Castillo – No ejerce la profesión.

PROFESORES NORMALES

Año 1884

Nicolás Jofré—Vicedirector de la Escuela Normal de Maestros de San Luís.

Raúl B. Díaz—Inspector Nacional de Escuelas en las Gobernaciones Nacionales.

Policarpo Coronel—No ejerce la profesión.

Tristán Avellaneda—No ejerce la profesión.

Francisco Sotomayor—Profesor de la Escuela Normal de Maestros de La Rioja.

Manuel Alvarez—Preceptor de una escuela pública de Salta.

Año 1885

Benjamín J. López—Falleció en 1887.

Francisco J. Alvarez—No ejerce la profesión.

Carmen Robles — Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán.

Solana Todd—Regenta de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán.

Moisés Vega—Profesor de grado en la Escuela Normal de Maestros de Salta.

Año 1886

Julio P. Avila—Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Pedro Molina Henríquez—Inspector Técnico en la provincia de Salta.

Javier González (hijo)—No ejerce la profesión.

Mercedes García—No ejerce la profesión.

Julia Figueroa—Profesora de grado en la Escuela Normal de Maestras de Tucumán.

Carlos Ayala—No ejerce la profesión.

Dídimo Argañarás—Preceptor de una escuela pública en Córdoba.

MAESTROS NORMALES

Año 1886

Pedro J. Alvarez (hijo)—Profesor en ambas Escuelas Normales de Tucumán.

Estaurófila Faría—Profesora de grado en la Escuela Normal Mixta de Río IV.

Jacinto García—Preceptor de una escuela pública de Tucumán.

Antenor Ortiz—Preceptor de una escuela pública de La Rioja.

Año 1887

Juan E. Alaniz—Preceptor de una escuela pública de San Luis.

Carlota Ambertín - Profesora de grado en la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Pedro N. Almonacid—No ejerce la profesión.

Edelmira Gutiérrez—Preceptora de una escuela pública de Tucumán.

Eloy Moreno—Inspector de Escuelas en La Rioja.

Juana Gancedo—Profesora de grado en la Escuela Normal de Maestras de Tucumán.

Julio C. García—Profesor de grado en la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Solana Bachi—Preceptora de una escuela pública de Tucumán.

Año 1888

Mes de Julio

Conrado J. Funes—Preceptor de una escuela pública de San Luis.

Alejandro Alderete—No ejerce la profesión.

E. Estanislao Vera—No ejerce la profesión.

Augusto A. Hébert—Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Waldino Fernández—Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Dominga Bachi—Preceptora de una escuela pública de Tucumán.

Mercedes Toro -No ejerce la profesión.

Aurora Godoy--Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Salta.

Mes de Diciembre

Jenaro Alvarez—Profesor en ambas Escuelas Normales de Tucumán.

Medardo Moreno—Preceptor de una escuela pública de Buenos Aires.

Lucas V. Córdoba—No ejerce la profesión.

Manuel Albuerne—Regente de la Escuela Normal de Maestros de Salta.

José B. González—Regente de la Escuela Normal de Tucumán.

Angel C. Jerez--Profesor de grado de la Escuela Normal de Maestros de La Rioja.

Adolfo P. Antoni—Profesor de grado en la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Pedro Jaimes—Falleció en 1888.

Ramón Quiroga—Profesor de grado en la Escuela Normal de Maestros de San Luis.

Enriqueta Lucero—Vicedirectora de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán.

Encarnación Goya—Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán,

Año 1889

Juana Acosta—Profesora de grado de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán.

Mariano S. Pizarro—Profesor de grado de la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Jesús M. Cordero—No ejerce la profesión.

Simón Aragón—No ejerce la profesión.

Rosa J. Décima—No ejerce la profesión.

Jubal C. Gutiérrez—Falleció en 1890.

Marcial A. Moreno—Preceptor de una escuela pública de Tucumán.

Belarmino P. Contreras—Profesor de grado en la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Agustín H. Rodríguez—Profesor de grado en la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Ramón L. Díaz—No ejerce la profesión.

Angel M. Paliza—Falleció en 1890.

Víctor Toledo—No ejerce la profesión.

Isaías Navarro—No ejerce la profesión.

Moisés J. Salas—No ejerce la profesión.

Agustín Arias—Preceptor de una escuela pública de Santiago del Estero.

Año 1890

José Olazo Ortega—Profesor de grado en la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Eudoro J. Gutiérrez—Escribiente, Bibliotecario y Ayudante de Gabinetes en la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Vicente R. Sosa—Preceptor de una escuela pública de San Luís.

Francisco G. Valdez—No ejerce la profesión.

Pedro J. Avila—No ejerce la profesión.

José E. Juárez No ejerce la profesión.

Alejandro Franco—Preceptor de una escuela pública de Tucumán.

Clemente Heredia—No ejerce la profesión.

Pedro F. Cabot—Profesor de grado en la Escuela Normal de Maestros de Tucumán.

Aníbal Ojeda—Profesor del Colegio Internacional de Tucumán.

Eudoro C. Novry—Preceptor de una escuela pública de Tucumán.

Julio T. Córdoba—No ejerce la profesión.

Pedro Argañarás—No ejerce la profesión.

Año 1890

Samuel Mena—Preceptor de una escuela pública de Tucumán.

Próspero Acosta—No ejerce la profesión.

Benjamín C. Gutiérrez—No ejerce la profesión.

Lauro Fagalde—No ejerce la profesión.

Delfín Ruíz—No ejerce la profesión.

Lauro Villoldo—No ejerce la profesión.

Segundo Noble—Preceptor de una escuela pública de Tucumán.

Ramón Rodríguez—No ejerce la profesión.

Alfredo Acosta—No ejerce la profesión.

Celso Mena—Preceptor de una escuela pública de Catamarca.

Año 1892

Pedro J. Blanco, Pedro L. Arias, Esteban Ríos.

Profesores y asignaturas en el año escolar de 1892 en los Departamentos de la Escuela Normal de Maestros de Tucumán

PROFESORES	ASIGNATURAS	DEPARTAMENTOS
D. Ramón V. López (Director)	Educación general—Organización, gobierno, disciplina y manejo de las Escuelas. Instrucción Moral y Cívica	Curso Normal.
» José R. Fierro (Vice Director)	Educación Física, Intelectual y Moral Principios y procedimientos del arte de enseñar. Metodología general y especial. Juegos Atléticos	Curso Normal.
Dr. Alberto L. de Soldati	Historia y Geografía Argentinas	Curso Normal.
D. Inocencio Liberani	Ciencias Físico naturales	Curso Normal.
» Modesto F Sosa	Historia General y Dibujo de Mapas	Curso Normal.
» Jenaro Alvarez	Geometría—Dibujo Lineal y Geografía General	Curso Normal.
» Nicolás Ayala	Aritmética	Curso Normal.
» Pedro J. Alvarez (hijo)	Idioma Nacional—Gramática, Composición Declamación y Lectura	Curso Normal.
» Waldino Fernández	Idioma Nacional- Ortografía, Composición, Declamación y Lectura. Caligrafía	Curso Normal.
» Augusto A. Hébert	Francés	Ambos Dep'tamentos.
» Jerónimo Figueroa	Teoría y Solfeo	Ambos Dep'tamentos.
» Antonio A. Moris	Secretario Contador	Ambos Dep'tamentos.
» Eudoro J. Gutiérrez	Escribiente Bibliotecario y Ayudante de Gabinetes	—
» José B. González.	Inspección y Crítica Pedagógica	—
» Adolfo P. Antoni	Lecciones modelos en las clases de 6° grado, inspección y crítica de la enseñanza en dicho grado	E. de Aplicación.
» A. Higueras Rodríguez	Lecciones modelos en las clases del 5° Grado, inspección y crítica de la enseñanza en dicho grado	E. de Aplicación.
» José Olazo Ortega	Lecciones modelos en las clases de 4° Grado, inspección y crítica de la enseñanza en dicho grado	E. de Aplicación.
» Julio C. García	Lecciones modelos en las clases del 3er Grado, inspección y crítica de la enseñanza en dicho grado	E. de Aplicación.
» Mariano S. Pizarro	Lecciones modelos en las clases de 2° Grado 1ª División, inspección y crítica de la enseñanza en dicho grado	E. de Aplicación.
» Pedro F. Cabot	Lecciones modelos en las clases de 2° Grado 2ª División, inspección y crítica de la enseñanza en dicho grado	E. de Aplicación.
» Belarmino P. Contreras	Lecciones modelos en las clases de 1er Grado 1ª División, inspección y crítica de la enseñanza en dicho grado	E. de Aplicación.
Srta. Carlota Ambertin	Lecciones modelos en las clases de 1er Grado 2ª División, inspección y crítica de la enseñanza en dicho grado	E. de Aplicación.

Alumnos maestros existentes en el año escolar de 1892, clase en que han cursado y resultado de los exámenes

TERCER AÑO

Número de orden	NOMBRES	*Clasificación obtenida en el examen*	OBSERVACIONES
1	Pedro J. Blanco.....	Distinguido	
2	Pedro L. Arias.....	Bueno	Se les confirió el título de Maestro Normal.
3	Esteban Ríos.....	Regular	
4	Gerardo Camperos.....	»	Rendirá examen de Historia, Geografía y Dibujo de Mapas.
5	Hilario Camperos.....	»	Id. íd. de Historia y Dibujo de Mapas.
6	Apolonio Llanos.....		Se retiró en Julio por falta de recursos.
7	Carlos Terán.....		Se retiró voluntariamente para dedicarse á la agricultura, en Julio.
8	Héctor Sosa.....		Id. íd. íd. al comercio, en Mayo.
9	Evaristo Villafañe.....		Id. íd. íd. á la agricultura, en Setiembre.
10	Nicasio Romero.....		Se retiró por falta de recursos, en Setiembre

SEGUNDO AÑO

1	Abraham Alderete.....	Distinguido	
2	José M. Cejas.....	Bueno	
3	Dermidio Villagra.....	»	
4	Napoleón Vera.....	»	
5	Benjamín Sosa.....	»	
6	Bernardo Buenaventura.		Se retiró por falta de recursos en Junio.
7	Félix Toledo		Id. íd. íd.
8	Juan J. Cajal.....		Id. íd. íd.
9	Antonio Zelarayán.....		Id. íd. en Mayo.
10	Bernabé Goya.....		Id. íd. íd.

PRIMER AÑO

1	Ajenor Albornoz.....	Distinguido	
2	Rodolfo Ovejero	Bueno	
3	Baltasar González.....	»	
4	Tomás Madrid	»	
5	Isidoro Correa	»	Rendirá examen de Aritmética.
6	Javier Argañarás	»	Id. íd. de Práctica.
7	Manuel Maurín.....	»	Id. íd. de Aritmética.
8	Emilio Gauna.....	»	Id. íd. de Práctica.
9	Feiipe Talavera	Regular	
10	Pedro Méndez.....	Reprobado	

PRIMER AÑO *(Conclusión*

Número de orden	NOMBRES	*Clasificación obtenida en el examen*	OBSERVACIONES
11	Delfín Martínez.....		Se retiró voluntariamente en Setiembre.
12	Solano Pérez.....		Id. por falta de recursos en Agosto.
13	Lidoro López.....		Id. id. id. el 30 de Marzo.
14	José Pellegrini.....		Fué separado en Julio.
15	Nicolás Figueroa.....		Se retiró por falta de recursos en Mayo.
16	Eliseo Pérez.....		Id. id. id. en Agosto.
17	Ramón Cabot.....		Id. id. id. id.
18	Lauro Rodríguez.....		Id. id. id. en Mayo.
19	Francisco Paez.....		Id. id. id. en Agosto.
20	Emidio Bazán.....		Id. id. id. en Octubre.
21	Pacífico Madrid.....		Id. id. id. en Mayo.
22	Antonio Gutiérrez.....		Id. id. id. en Agosto.
23	Fermín del Prado.....		Id. id. id.

De los 43 alumnos matriculados en el Curso Normal, tan sólo 20 han llegado á fin de año. Los 23 restantes se han retirado en distintas épocas por estas causas: 18 por falta de recursos, 1 fué separado y 4 voluntariamente.

De los 20 examinados en los tres cursos, 19 han obtenido en promedio la clasificación de aprobado. Estos 19 aprobados en general se descomponen así: 13 alumnos aprobados en todas las materias, cuatro en todas menos en una sola, uno menos en dos materias, y uno en todas menos en tres, En cuanto á los puntos de clasificación hay tres distinguidos, doce buenos y cuatro regulares.

De los 5 alumnos examinados de la clase de tercer año, tres han rendido satisfactoriamente todos sus exámenes. Según lo dispone el Plan de Estudios y Reglamento interno vigentes, se les confirió el título de Maestro Normal.

Los exámenes y la inspección de la Comision especial

Con fecha 29 de Noviembre recibió esta Dirección aviso del nombramiento de una comisión fiscalizadora de los exámenes y de todos los actos que pudieran interesar al mejoramiento de la Escuela Normal. Al mismo tiempo se or-

denaba comunicar inmediatamente esta resolución á los señores nombrados don Sixto Terán, doctores Delfin Oliva, Patricio Zavalía, Agustín de la Vega y José Frías Silva, á fin de que los exámenes comenzasen el 1° de Diciembre, conforme lo acuerdan las disposiciones vigentes. Esta Dirección cumplió la orden comunicando á los señores nombrados la siguiente nota circular:

«Tucumán, Noviembre 29 de 1892.

Á los señores Comisionados don Sixto Terán, doctor Delfín Oliva, doctor Patricio Zavalía y doctor José Frías Silva.

Por resolución del Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, tengo el honor de dirigirme á Vds. anticipándoles la comunicación del nombramiento que en la persona de Vds. ha hecho el Superior á objeto de que presidan los exámenes que pasado mañana comenzarán en esta Escuela Normal.

Para mejor inteligencia de la misión que se les ha confiado, remítoles adjunto el decreto de referencia.

Con tal motivo saluda á Vds. muy atentamente.

Ramón V. López.

Es copia fiel de su original.

E. J. Gutiérrez,
Secretario interino».

Igual aviso recibió el señor Rector del Colegio Nacional y la señora Directora de la Escuela Normal y por invitación del primero tuvo lugar una reunión con asistencia de los señores Comisionados don Sixto Terán, doctor Delfín Oliva y doctor José Frías Silva, únicos aceptantes, de cuyo acto se tendrá cabal conocimiento por el acta siguiente que se labró:

«En la Ciudad de Tucumán, á veinte y nueve días del mes de Noviembre del año de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en el Colegio Nacional los señores don Sixto Terán, doctores don Delfín Oliva y don José Frías Silva, comisionados por el Excmo. Gobierno de la Nación, para asistir en representación del Ministerio de Instrucción Pública á los exámenes de Diciembre próximo, según decreto de veinte y seis del corriente; encontrándose presentes la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras, el señor Director de la Escuela Normal de Maestros, y el señor Rector del Colegio, después de recibir informes y cambiar ideas con estos, y en vista de los antecentes sobre la manera como se llevó á cabo en los exámenes del año mil ochocientos noventa y uno la inspección hecha por el comisionado especial doctor Zubiaur, acordaron lo siguiente:

1° Dar por aprobadas la distribución de materias, composición de mesas examinadores, y las horas de examen designadas respectivamente por los directores de Escuelas Normales y por el Rector para los establecimientos que dirigen, y fijar el mismo día determinado por los reglamentos para dichas pruebas orales, es decir, el primero de Diciembre.

2° Distribuir el trabajo de inspección en los tres establecimientos, de modo que uno de los miembros de la Comisión concurra á uno de los establecimientos cada día, turnándose para poder asistir los tres á cada uno de aquéllos, sin perjuicio de que concurran también por turno los reemplazantes del doctor don Patricio Zavalía, que no aceptó su nombramiento, y del doctor don Agustin de la Vega que falleció, caso de que fuesen designados sus reemplazantes por S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública, á quien el Rector manifestó haber comunicado por telégrafo lo que ocurría á ese respecto.

3° Dar por autorizados á los Directores y al Rector, así como á las mesas examinadoras de los tres establecimientos, para que, llegada la hora de principiar los exámenes, los hicieran empezar aunque no hubiese concurrido el comisionado respectivo, á fin de evitar así los inconvenientes que surgirían de la demora, y para facilitar al mismo tiempo á la

Comisión el desempeño de las funciones que se le han conferido.

4° Resolvieron también en vista de las razones expuestas por el Rector del Colegio, autorizarlo para que sean examinados los estudiantes empleados del Colegio fuera de las horas fijadas para el examen de los demás alumnos, á objeto de hacer compatibles los deberes que sobre ellos pesan como empleados y como estudiantes.

Y para constancia firmaron la presente acta, que deberá ser archivada en la Secretaría del Colegio, dándose por el Secretario á los Directores de Escuelas Normales, copia de ella si la solicitaran.

Delfín Oliva—José Frías Silva—Sixto Terán —Catalina J. de Ayala—Ramón V. López—F. Marina Alfaro.

Es copia fiel del original.

Utinger,
Secretario.

Diciembre 24 de 1892.

Es copia—

E. J. Gutiérrez,
Secretario interino.

—

Los exámenes comenzaron el 1° de Diciembre á las siete y media de la mañana con asistencia del señor comisionado doctor Delfín Oliva y doctor José Frías Silva sucesivamente, en tres mesas, compuestas de la siguiente manera:

1ª Mesa—Pedagogía, 3er año; Práctica, 1°, 2° y 3er año; Instrucción Moral y Cívica, 3er año; Teoría y Solfeo, 1°, 2° y 3er año: Ciencias Naturales, 1° y 2° año; Física y Química, 3er año.

2ª Mesa—Caligrafía, 1°, 2° y 3er año; Idioma Nacional, 1°, 2° y 3er año; Francés, 1°, 2° y 3er año; Historia Argentina, 1° y 2° año; Geografía Argentina, 1° y 2° año; Juegos Atléticos, 1°, 2° y 3er año.

3ª Mesa—Geografía General, 3er año; Geometría, 3er año; Aritmética, 1° y 2° año; Dibujo de Mapas, 3er año; Dibujo Lineal, 1° y 2° año; Historia General, 3er año.

EXAMINADORES

1ª Mesa—Director Regente, J. O. Ortega, Jerónimo Figueroa, Inocencio Liberani y Belarmino P. Contreras.

2ª Mesa—Vice Director, Waldino Fernández, Pedro I. Alvarez (hijo), Augusto A. Hébert, doctor Alberto S. de Soldati, Mariano S. Pizarro y Pedro F. Cabot.

3ª Mesa—Modesto F. Sosa, Jenaro Alvarez, Nicolás Ayala, Julio L. García, Adolfo P. Antoni y A. Higueras Rodriguez.

La opinión del personal docente y de esta Dirección, respecto al estado del Establecimiento, es uniforme. Con gran pena hemos visto ralearse las filas de los futuros maestros; de 70, por término medio, que se había tenido en años anteriores, llegamos en el presente con sólo 20. La causa de semejante descenso está en la supresión de las becas, pues los más aventajados estudiantes se vieron obligados á retirarse por falta de recursos.

Como consecuencia se puede colegir que muchos de los alumnos examinados no reunen condiciones de todo aspirante al magisterio. Sin embargo, justo es reconocer que los exámenes se han presentado de la mejor manera posible y con verdadero esfuerzo de la mayoría de los alumnos. Los tres jóvenes graduados han satisfecho á las tres comisiones examinadoras.

Habiendo el Superior Gobierno restablecido las becas desde el año próximo, estos males se remediarán en lo sucesivo, aunque lentamente, pues que el daño recibido es serio para que pueda conjurárselo en poco tiempo.

Como un obstáculo poderoso á la buena marcha de las es-

cuelas normales, habrá que citar repetidamente al Plan de Estudios, tan contrario á las reglas de la buena lógica, y que en la práctica llega hasta patentizar las violaciones más graves de las leyes que presiden el desarrollo físico é intelectual. En capítulo aparte se expone este asunto, que requiere la atención inmediata del Superior.

Como conclusión de este capítulo, trascribo á continuación la siguiente nota que la Dirección pasó á los señores Comisionados, después de concluídos los exámenes:

«Tucumán, Diciembre 6 de 1892.

A los señores comisionados don Sixto Terán, doctores Delfín Oliva y José Frías Silva.

Presente.

Para el mejor cumplimiento de la misión que el Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública les ha conferido, tengo el honor de dirigirme á Vds. adjuntándoles los programas, horarios, un cuadro que expresa el número de alumnos que la Escuela ha tenido desde su fundación hasta el presente año, otro de los resultados generales de los exámenes de la Clase de Aplicación y otro de clasificaciones obtenidas por los alumnos del Curso Normal.

Me permito indicar á los señores comisionados que la causa única de la disminución de los alumnos en todos los Cursos Normales está en la supresión de las becas. En mi informe del año próximo pasado cuando se acababa de suprimirlas, decía lo siguiente que creo del caso reproducir:

« Con la supresión de las becas decretada para el próximo » año ha sucedido algo grave. Alumnos distinguidos por su » inteligencia y aplicación, pero pobres de recursos pecu- » niarios, se han visto obligados á abandonar sus estudios » para buscar los medios de subsistencia.

»Por los cuadros estadísticos se verá que el número de » alumnos examinados en el Curso Normal es inferior al » que presentan los años anteriores.

» El mantenimiento de las becas en las Escuelas Normales

» es una necesidad, una condición imprescindible para la » existencia regular de las mismas. La razón natural que » estriba en la naturaleza del medio que constituye la socie- » dad argentina no puede despreciarse, so pena de obtener » en la práctica resultados negativos.

» La carrera del magisterio no ofrece alicientes ni recom- » pensas, tal como actualmente se encuentra en la República. » Una pobreza franciscana acompaña al pobre maestro de » escuela en su fatigosa tarea, tanto más noble cuanto más » privado se ve de las necesidades materiales para alimen- » tar con su savia las generaciones infantiles, en la cual ven » los hombres de estado el porvenir de la patria.

» Con semejantes perspectivas se comprenderá que no de- » ben ser muchos los jóvenes que deseen engrosar la grey » civilizadora. De ahí que se necesita el estímulo, la pro- » tección que los poderes públicos pueden ejercer para fa- » vorecer á las personas pobres de fortuna, pero ricas en » dones espirituales.

» La mayoría de los concurrentes á los Cursos Normales » son jóvenes pobres que, gracias á la protección del Estado, » alcanzan la suficiente preparación pedagógica, para servir » después á la enseñanza, devolviendo así, con intereses » compuestos, los bienes que recibieron.

» Pero si se quita el único auxilio para hacer posible la » formación de esos jóvenes maestros, ¿qué será, pregunta- » mos, de las Escuelas Normales? La respuesta está dada de » antemano: morirán de consunción.

» No está en las conveniencias de la Nación destruir estas » instituciones civilizadoras que el genio de Sarmiento im- » plantó en su país y aun en la América como medio de re- » generación social.»

De los 43 alumnos matriculados en el Curso Normal, sólo han llegado 20 al fin del año, conforme se verá en el cuadro de clasificaciones. Los demás, que alcanzan á 23, se han retirado del Establecimiento por falta de recursos, salvo rarísimas excepciones. Respecto de la Clase de Aplicación hay que decir lo contrario, pues que el número de los niños concurrentes es excesivo para un local estrecho y sin las condiciones higiénicas más indispensables.

Esperando haber contribuído á facilitar la tarea de los se-

flores Comisionados, me es honroso saludarlos con mi mayor consideración.

RAMÓN V. LÓPEZ.

Es copia fiel de su original.

E. J. Gutiérrez,
Secretario interino».

Plan de Estudios

A principios del año 1889 se publicaron los informes de los directores de las escuelas normales de la República, inclusive el de ésta, sobre el Plan de Estudios de 1887. Casi la totalidad de esos informes están contestes en declarar que este Plan de Estudios es inadecuado y perjudicial al desarrollo de la institución normal. A pesar del tiempo trascurrido, nada eficaz se ha hecho en el sentido de modificarlo.

Hoy con mayor estudio y experiencia se puede afirmar, señor Inspector, que el actual Plan de Estudios adolece de defectos fundamentales que desvirtúan la enseñanza en general y desnaturalizan el carácter de la normal.

Sería el caso de reproducir ahora todas las críticas y censuras que en aquellas circunstancias se le hicieron; pero saldría de las proporciones que debe tener el presente informe. El escaso tiempo que se asigna para graduar maestros, los programas enormemente recargados, que para llenarlos sería necesario triple tiempo, los horarios con seis horas diarias más una destinada á crítica y observaciones de la práctica, la enseñanza casi abstracta, la omisión de materias fundamentales como el Algebra, el Dibujo Natural, la Teneduría de Libros, la Economía Política, deben ser bastantes motivos para reconocer su ineficacia.

La reforma del actual Plan de Estudios merece llamar la atención de la superioridad, como un recurso necesario para dar carácter y dirección á la enseñanza primaria y normal.

Edificio

El edificio propio de esta Escuela Normal se encuentra en ruina, sin que hasta la fecha se haya conseguido que se efectúen las reparaciones necesarias, á fin de que esta Escuela pueda funcionar en su local, salvando así dificultades que se le presentan cada año.

El edificio que ocupa actualmente es de propiedad particular y no reune siquiera condiciones medianas, pues á más de tener habitaciones húmedas, (lo que es nocivo á la salud de los educandos) son además estrechas y mal ventiladas.

Hace más de dos años que funciona en este local, y día á día se sienten más necesidades, las que no se pueden salvar á pesar de los esfuerzos que hace esta Dirección.

Todos los años y en reiteradas notas se gestiona ante las autoridades superiores la pronta reparación del edificio, encareciendo la gran necesidad de que se concluya el local de esta Escuela Normal, para que pueda funcionar regularmente, salvando así las dificultades que se presentan en el que actualmente ocupa; de esta manera también la Nación ahorraría de pagar el alquiler que destina para casa que ocupa esta Escuela, y bien pudiéramos decir que el dinero invertido para el pago de los alquileres hasta la fecha, hubiera sido suficiente para poder refaccionar el edificio en cuestión.

Cada día se hace más notable la destrucción del edificio, aumentando de proporciones, de manera que los gastos para efectuar las reparaciones se duplican, y si se continúa de esta manera y pronto no se llevan á cabo estas obras, creo que después el mal será peor, pues se tendrá que construir otro edificio de nuevo, porque todo se habrá destruído.

Por estas causas, el dinero que se destinó con este objeto por resolución superior, autorizando la ejecución de los trabajos con fecha 18 de Setiembre de 1891, no es suficiente, habiendo desistido por esta razón el arquitecto que debía hacer tales reparaciones.

Se hace necesario, pues, que esa Inspección haga las gestiones necesarias, á fin de que se concluya la construcción del edificio propio de esta Escuela Normal, que se encuentra en ruina completa y que día á día aumenta más y más su destrucción.

Alumnos, grados y aulas de la Escuela de Aplicación, inscriptos en el año de 1892

GRADOS	*Número de alumnos*	*Aulas*
Primero	74	2
Segundo	87	2
Tercero	47	1
Cuarto	60	1
Quinto	50	1
Sexto	32	1
TOTALES	350	8

PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	ALUMNOS EXAMINADOS			*No examinados*	TOTAL *de alumnos en 1892*
	Aprobados	*No aprobados*	TOTAL *de examinados*		
Lectura	61	3	64	3	67
Escritura	61	3	64	—	—
Idioma Nacional	62	2	64	—	—
Aritmética	61	3	64	—	—
Dibujo	64	—	64	—	—
Ejercicios Intuitivos	64	—	64	—	—
Moral y Urbanidad	64	—	64	—	—
Canto	61	3	64	—	—
Gimnasia	64	—	64	—	—
TOTALES	498	14	64	3	67

SEGUNDO GRADO

Lectura	60	8	68	4	72
Escritura	68	—	—	4	—
Idioma Nacional	67	3	70	2	—
Aritmética	46	24	—	2	—
Dibujo	70	—	—	2	—
Ejercicios Intuitivos	69	1	—	2	—
Moral y Urbanidad	69	1	—	2	—
Canto	70	—	—	2	—
Gimnasia	70	—	—	2	—
TOTALES	589	37	70	32	2

TERCER GRADO

ASIGNATURAS	EXAMINADOS									NO EXAMINADOS	TOTAL GENERAL de alumnos en 1892
	APROBADOS					NO APROBADOS					
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL de aprobados	Suspensos	Reprobados	TOTAL de no aprobados	TOTAL de examinados		
Lectura	2	10	11	5	28	5	—	5	33	—	33
Escritura	—	6	6	19	21	2	—	2	33	—	—
Idioma Nacional	3	7	13	6	29	4	—	4	—	—	—
Historia	5	5	3	13	26	7	—	7	—	—	—
Geografía	5	8	6	9	28	5	—	5	—	—	—
Aritmética	4	10	6	9	29	4	—	4	—	—	—
Dibujo	—	1	8	24	33	—	—	—	—	—	—
Geometría	4	9	11	9	33	—	—	—	—	—	—
Ciencias Naturales	8	5	4	9	26	7	—	7	—	—	—
Moral y Urbanidad	1	11	11	10	33	—	—	—	—	—	—
Canto	—	6	19	8	33	—	—	—	—	—	—
Gimnasia	—	5	20	8	33	—	—	—	—	—	—
TOTALES	32	83	118	129	362	34	—	34	336	—	33

CUARTO GRADO

ASIGNATURAS	EXAMINADOS									NO EXAMINADOS	TOTAL GENERAL de alumnos en 1892
	APROBADOS					NO APROBADOS					
	Sobresalientes	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	TOTAL *de aprobados*	*Suspensos*	*Reprobados*	TOTAL *de no aprobados*	TOTAL *de examinados*		
Lectura	—	6	11	25	42	3	3	6	48	1	49
Escritura	1	8	22	16	47	—	—	—	47	2	—
Idioma Nacional	—	—	18	23	41	5	—	5	46	3	—
Historia	—	3	13	24	40	5	1	6	46	3	—
Geografía	1	4	4	23	31	13	1	14	45	4	—
Instrucción Cívica	—	4	8	31	43	—	4	4	47	2	—
Aritmética	—	2	14	25	41	4	1	5	46	3	—
Dibujo y Geometría	—	2	14	22	38	8	—	8	46	3	—
Ciencias Naturales	2	1	19	20	42	3	1	4	46	3	—
Moral y Urbanidad	1	7	12	22	42	3	2	5	47	2	—
Canto	3	5	17	21	46	2	—	2	48	1	—
Gimnasia	—	17	21	10	48	—	—	—	48	1	—
TOTALES	8	59	173	262	501	48	13	59	560	28	33

QUINTO GRADO

ASIGNATURAS	EXAMINADOS									NO EXAMINADOS	TOTAL GENERAL de alumnos en 1892
	APROBADOS					NO APROBADOS					
	Sobresalientes	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	TOTAL de aprobados	*Suspensos*	*Reprobados*	TOTAL de no aprobados	TOTAL de examinados		
Lectura	—	6	13	15	34	1	—	1	35	1	36
Idioma Nacional	—	8	13	8	29	4	—	4	33	3	—
Escritura	—	1	11	22	34	1	—	1	35	1	—
Historia	1	8	6	11	26	5	4	9	35	1	—
Geografía	3	11	4	10	28	3	2	5	33	3	—
Instrucción Cívica	—	6	15	8	29	3	1	4	33	3	—
Aritmética	5	11	7	10	33	—	—	—	33	3	—
Geometría	2	10	9	10	31	2	—	2	33	3	—
Dibujo	1	4	15	13	33	—	—	—	33	3	—
Ciencias Naturales	—	2	14	15	31	1	3	4	35	1	—
Moral	—	6	14	15	35	—	—	—	35	1	—
Francés	—	4	11	15	30	2	1	3	33	3	—
Canto y Música	—	1	9	22	32	3	—	3	35	1	—
Juegos Atléticos	—	15	16	5	36	—	—	—	36	—	—
TOTALES	12	93	157	179	441	25	11	36	477	27	36

SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	EXAMINADOS									NO EXAMINADOS	TOTAL GENERAL de alumnos en 1892
	APROBADOS					NO APROBADOS					
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	TOTAL de aprobados	Suspensos	Reprobados	TOTAL de no aprobados	TOTAL de examinados		
Idioma Nacional	—	2	9	9	20	1	—	1	21	2	23
Historia	—	6	5	6	17	2	—	2	19	4	—
Geografía	2	—	10	5	17	2	1	3	20	3	—
Instrucción Cívica	1	4	8	5	18	2	—	2	20	3	—
Aritmética	2	1	5	10	18	2	—	2	20	3	—
Geometría	—	1	8	8	17	2	—	2	19	4	—
Física y Química	—	2	2	14	18	2	—	2	20	3	—
Moral	1	1	6	12	20	—	—	—	20	3	—
Francés	2	1	9	6	18	—	1	1	19	4	—
Dibujo	3	9	4	3	19	1	—	1	20	3	—
Canto y Música	—	2	10	7	19	—	—	—	19	4	—
Lectura	1	4	5	6	16	4	—	4	20	3	—
Escritura	—	4	11	6	21	—	—	—	21	2	—
Juegos Atléticos	3	16	2	—	21	—	—	—	21	2	—
TOTALES	15	53	94	97	259	18	2	20	279	43	23

RESUMEN

Número de exámenes de cada grado, según sus clasificaciones

CLASES	EXÁMENES DE LA CLASE										*Alumnos que concurrieron hasta el 15 de Noviembre*	TOTAL *de alumnos inscriptos en el año de 1892*
	APROBADOS					NO APROBADOS						
	Sobresalientes	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	TOTAL *de aprobados*	*Suspensos*	*Reprobados*	TOTAL *de no aprobados*	TOTAL *de examinados*	TOTAL *de no examinados*		
Primer grado.....	—	—	—	—	498	14	—	14	67	3	64	74
Segundo »	—	—	—	--	589	37	—	37	626	22	68	87
Tercer »	32	83	118	129	362	34	—	34	396	—	33	47
Cuarto »	8	59	173	262	501	48	13	59	560	28	48	60
Quinto »	12	93	157	179	441	25	11	36	477	27	35	50
Sexto »	15	53	94	97	259	18	2	20	279	43	21	32
TOTALES.....	67	288	542	667	2650	176	26	200	2405	123	269	350

Movimiento de la Escuela de Aplicación en el año de 1892

GRADOS	ALUMNOS QUE HAN SALIDO DURANTE EL AÑO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE								ALUMNOS EXISTENTES EN DICIEMBRE			TOTAL de alumnos en 1892
	Alumnos inscriptos que no se presentaron	Para emplearse	Por ausentarse de la ciudad	Por enfermedad	Sin aviso	Por defunción	Separados de la Escuela	TOTAL de los que han salido	Examinados	No examinados	TOTAL de los alumnos existentes	
Primero	—	—	3	2	3	1	7	16	64	3	67	81
Segundo	—	—	3	4	2	—	1	10	70	2	72	82
Tercero	14	—	2	1	9	—	1	13	33	—	33	46
Cuarto	3	—	3	2	2	—	1	8	48	3	51	59
Quinto	10	4	2	—	2	—	1	9	35	1	36	45
Sexto	4	2	—	—	2	—	1	5	21	2	23	28
TOTALES	31	6	13	9	20	1	12	61	271	11	282	341

Número de los alumnos existentes en los registros de asistencia de la Escuela Normal, con expresión de la edad y asistencia media durante el año 1892.

CURSO DE APLICACIÓN

CLASES	NÚMERO DE ALUMNOS					*Número de alumnos examinados*	*Asistencia media de alumnos*
	De menos de 10 años	*De 10 á 15 años*	*De 15 á 20 años*	*De más de 20 años*	TOTAL GENERAL		
Primer grado (1ª división).	35	2	—	—	37	35	32
Primer grado (2ª »).	32	—	—	—	32	32	29
Segundo grado (1ª »).	10	33	—	—	43	43	34
Segundo grado (2ª »).	10	33	—	—	43	43	33
Tercer grado.....	2	29	4	—	35	33	33
Cuarto grado.....	—	40	10	—	50	48	43
Quinto grado.....	—	20	15	—	35	35	33
Sexto grado.....	—	10	13	—	23	21	21
	89	167	42	—	298	290	258

CURSO NORMAL

Primer año.....	—	5	5	—	10	10	9
Segundo año.....	—	—	5	—	5	5	5
Tercer año.....	—	—	3	2	5	5	5
TOTAL PARCIAL....	—	5	13	2	20	20	19
TOTAL GENERAL....	89	172	55	2	318	310	277

Cuadro numérico de los alumnos matriculados en cada uno de los años transcurridos desde su fundación

AÑOS	*En el Curso Normal*	*En la Escuela de Aplicación*	TOTAL
1875.....	36	206	242
1876.....	56	240	296
1877.....	75	214	289
1878.....	77	250	327
1879.....	63	220	283
1880.....	53	216	269
1881.....	49	204	253
1882.....	60	209	269
1883.....	58	217	275
1884.....	63	256	319
1885.....	63	237	300
1886.....	67	294	361
1887.....	88	413	501
1888.....	88	334	422
1889.....	71	383	454
1890.....	85	414	499
1891.....	77	346	420
1892.....	43	339	382
TOTALES.	1172	4992	6161

Cuadro demostrativo del número de obras y volúmenes existentes en cada sección de la Biblioteca de esta Escuela Normal

Número	SECCIONES	*Número de obras*	*Número de volúmenes*
1	Historia	73	231
2	Literatura	82	179
3	Obras de educación	147	229
4	Filosofía	74	91
5	Diccionarios	42	92
6	Geografía	16	37
7	Matemáticas	22	25
8	Física	21	26
9	Química	6	8
10	Astronomía	10	12
11	Ciencias Naturales	63	82
12	Folletos	61	94
	TOTALES....	617	1106

Apuntes históricos

Esta Escuela Normal fué creada por decreto del Presidente Sarmiento é inaugurada en la presidencia Avellaneda.

Su Director fundador lo fué el educacionista Juan W. Stearnes, natural de Estados Unidos de Norte América, que dejó en el Establecimiento muy gratos recuerdos por su noble carácter y por su saber. Según opiniones autorizadas, el señor Stearnes ha sido el más práctico de los maestros que trajeron la enseñanza moderna á nuestras escuelas.

Durante su dirección se graduaron en tres años trece maestros. En las vacaciones, y aún en periodo de trabajo escolar, introdujo la práctica de reunir á los maestros y maestras de las escuelas públicas de la Provincia para iniciarlos en la buena enseñanza pedagógica por medio de modelos prácticos, durante largos períodos de aprendizaje.

Le sucedió el señor Pablo Groussac en 1878, y á este el señor Aymerich en 1883. El señor Aymerich continuó al frente del Establecimiento hasta el año 1886, sucediéndole

el señor Silvano Bores, quien se retiró del puesto al año siguiente.

La actual Dirección, desde 1887, está formada por el Profesor Normal don Ramón V. López, actuando como Vice-Director el señor José R. Fierro, distinguido Maestro Normal.

Esta Escuela ha dado muchos maestros que hoy desempeñan un distinguido papel en la educación en varios pueblos de la República. En la estadística nacional ocupa el tercer lugar con 129 maestros graduados desde el año 1876 hasta el de 1891. Su influencia en el seno de esta sociedad es importante. En todos los actos que han importado un fin civilizador ha figurado dignamente, á tal extremo que las instituciones que hacen honor á esta sociedad, han sido iniciadas por maestros ó alumnos del Establecimiento.

La influencia del Instituto, como de los jóvenes que han salido de sus aulas, lo ha sido y lo es múltiple. En la educación forma el punto de partida de nuestros progresos pedagógicos; en la vida intelectual es un bello ejemplo que ha cundido en todas las escalas de la juventud, hermanando tendencias y aspiraciones de las clases sociales, que como resabios de la vida colonial se conservaban hasta hace poco. Está, por consiguiente, confundida y hermanada con esta población culta y de sentimientos generosos, habiendo desaparecido por completo la oposición tenaz que el clero y cierta aristocracia ignorante le hicieron en sus primeros años, sin que para destruir tales preocupaciones haya tenido otras armas que sus propias obras.

Fiestas cívicas

Esta Escuela siempre ha conmemorado dignamente en la medida de sus fuerzas los grandes días de la patria.

La enseñanza de la Historia y de la Geografía enaltecen el sentimiento nacional; pero el niño necesita hechos y ejemplos prácticos que le muestren cómo se rinde culto á la patria y se venera el recuerdo de los prohombres que nos legaron independencia y libertad.

En el presente año se ha celebrado el 25 de Mayo con una

fiesta literaria y musical, en que tomaron parte los alumnos del Establecimiento.

Las fiestas julias fueron inauguradas con la primer fiesta escolar del Club Atlético Normal y de cuyo acto adjunto el programa impreso que se distribuyó en el pueblo. Esta fiesta fué un verdadero acontecimiento. Durante el paseo escolar la banda de música y bombas quemadas en todo el trayecto produjeron gran entusiasmo y excitación en los alumnos y concurrentes.

Al terminarse la fiesta los alumnos soltaron un magnífico globo con los colores nacionales que se elevó en medio de cohetes, bombas, música y aplauso de todos los niños y de la concurrencia que se disolvió entusiasmada y satisfecha.

Para conmemorar el 24 de Setiembre de 1812 se proyectó otra fiesta atlética en que tomarían parte todos los alumnos de las escuelas públicas; pero no se realizó por haberlo impedido los fuertes calores y el mal estado sanitario de la población.

Con motivo del IV centenario del descubrimiento de América, esta Escuela celebró un certamen escolar de composiciones, lectura y declamación. El Tribunal de profesores premió á los siguientes alumnos: del Curso Normal, por sus composiciones, Pedro J. Blanco, Benjamín F. Sosa y Baltasar González; de 6° grado por declamación, Alfredo Torres y Héctor López; de 5° grado por lectura, Alfredo Moulins y Luis Torres. Los premios han consistido en diplomas de honor, cuyas muestras adjunto.

Fué una fiesta literaria en que tomaron parte los alumnos y algunos profesores, de acuerdo con el siguiente:

PROGRAMA

1° *Himno Nacional* cantado por los alumnos del 4° grado.
2° Discurso de apertura por el Director.
3° Distribución de premios.
4° Discurso del profesor don Modesto F. Sosa, en nombre de los profesores del Curso Normal.
5° Canto escolar por los alumnos del 1er grado, 1ª división.
6° Lectura de las composiciones premiadas.
7° Canto escolar por los alumnos del 2° grado, 1ª división.

8° Declamación por el alumno de 6° grado, José A. Torres.
9° Lectura por el alumno de 5° grado, Luis F. Torres.
10° Discurso del Regente, don José B. González.

Iniciativa de los alumnos

Consecuencia de estos actos son las asociaciones, ya literarias, ya de socorros, que en todo tiempo han formado los alumnos y los profesores del Establecimiento.

En 1877 se fundó la primera «Sociedad Unión Instructiva,» por alumnos del Curso Normal. Esta Sociedad duró apenas un año, pero fué el origen de una nueva asociación, «Sociedad Literaria» fundada por los alumnos de la Escuela Normal y estudiantes del Colegio Nacional, la cual desapareció dando lugar á su vez á nuevas sociedades con sus correspondientes órganos de publicidad: «El Estudiante» por los alumnos del Colegio Nacional, y «El Iniciador» por los de la Escuela Normal.

En Junio de 1882 varios alumnos y ex-alumnos de esta Escuela Normal fundaron la «Sociedad Literaria Sarmiento,» que ya tiene su tradición de gloria, tiene local propio y mantiene la única biblioteca pública que existe en esta Provincia. Es una sociedad seria y verdadero núcleo de la juventud estudiosa de Tucumán. Por su iniciativa y dirección se ha conmemorado dignamente en el presente año, el aniversario de la Independencia y el IV centenario de América, realizándose, con motivo de este último acontecimiento, el primer certamen literario, y con un éxito inesperado.

Los maestros graduados en 1889 regalaron á esta Escuela un magnífico retrato al óleo del doctor Juan Bautista Alberdi, y al año siguiente los alumnos fundaron la «Sociedad Literaria Alberdi.»

En las cívicas cúreas de 1889 y 1891, los alumnos de esta Escuela hicieron la parada militar en la plaza pública, constituídos en batallón escolar, y llamando la atención de todos por su buena disciplina y habilidad para las evoluciones.

El año pasado los alumnos formaron al lado del 11° de Infantería.

En 1890 los alumnos del Curso Normal presentaron una solicitud fundada pidiendo la creación de un taller de trabajos manuales. Dicha solicitud con todos sus antecedentes fué elevada al Ministerio de Instrucción Pública; pero no fué resuelta favorablemente por no haber partida en el Presupuesto disponible para este fin.

En Agosto del año pasado se suspendieron las clases por amenazar ruina el edificio de la Escuela; los alumnos fundaron la Sociedad Literaria Guillermo Rawson durante la clausura accidental de la Escuela.

En 1890 los profesores ensayaron privadamente la Caja de Ahorros y algunos hicieron regular economía; todos experimentaron prácticamente las ventajas y los inconvenientes de esta intitución escolar. No fué más que un ensayo.

Sin pretensión ni exageración puede asegurarse que los alumnos y maestros normales de este Establecimiento han dado nervio y vida á todas las asociaciones benéficas de que no han sido fundadores, como la Sociedad Amigos de la Educación y el Club de Gimnasia y Esgrima.

Además, la Escuela ha tomado parte en todos los actos públicos en que se ha rendido homenaje á todos los grandes benefactores de la patria y de la humanidad. En 1877 se recolectó, entre los alumnos, una cantidad de dinero para adherirse á la suscrición nacional para la reimpatriación de los restos del General San Martín. En las honras públicas á la memoria de Sarmiento, Avellaneda y Víctor Hugo, la Escuela asistió en corporación. Para el monumento que debe erigirse á Sarmiento los alumnos y profesores se suscribieron con gusto y entusiasmo, reuniéndose una suma crecida. En este mismo año, con ocasión de la muerte del respetable patriota don Federico Helguera, bajo cuyo gobierno se fundó esta Escuela Normal, el personal docente y todos los alumnos del Establecimiento asistieron en corporación á su entierro, depositando una corona fúnebre sobre su tumba.

En 1889 el Gobierno de la Provincia creó una Escuela Nocturna de Ayudantes, aprovechando la buena voluntad del Vice-Director y de algunos profesores de este Establecimiento. Dicha Escuela funcionó dos años y dió excelentes resultados, pero fué suprimida por razones de economía.

En las fiestas del centenario de América, esta Escuela

tomó parte activa y fué la única que concurrió á las honras fúnebres de Cólon.

Con éxito feliz y satisfactorio esta Escuela practicó durante el año escolar próximo pasado, los juegos atléticos al aire libre, y de acuerdo con la Inspección General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, se ha sustituído las clases de Gimnasia y Ejercicios Militares por los juegos Atléticos. Con este motivo se ha fundado en el presente año el Club Atlético Normal cosechándose los frutos que se esperaban.

El Inspector Nacional don J. Alfredo Ferreira dice:

«Esta escuela es la única Escuela Normal que tiene establecido los juegos atléticos. Presencié varios partidos de foot-ball, uno de cricket, carreras, rescates, luchas y saltos, y puedo dar fe de lo saludable que son para el cuerpo y el espíritu.»

Adjunto el acta de fundación, el Reglamento y algunos datos ilustrativos de los juegos que se han practicado.

Club Atlético Normal

En la Escuela Normal de Maestros de Tucumán, á 1° de Abril de mil ochocientos noventa y dos, reunidos todos los alumnos del Curso Normal presididos por el Director y Vice-Director del Establecimiento, el señor Director tomó la palabra y expuso: que por disposición especial de la Inspección General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales las clases de Gimnasia y Ejercicios Militares habían sido sustituídas por los juegos atléticos al aire libre, y que, consultando la mejor manera de poner en práctica estos ejercicios, se había resuelto fundar un Club Atlético Normal, del que serían miembros los alumnos del Curso Normal pudiendo ser admitidos también los estudiantes de la Escuela de Aplicación y todas las personas que desearan tomar parte en estos ejercicios.

Se leyó el proyecto de Reglamento que fué aprobado por aclamación, y en seguida se procedió á elegir la Comisión Directiva que resultó constituída de la manera siguiente:

Capitán don Napoleón R. Vera, Teniente don Pedro J. Blanco—Secretario, don Dermidio Villagra—Vocales, don Carlos M. Terán, Esteban Ríos y Baltasar González.

Por disposición del Reglamento, es Presidente del Club el profesor de Juegos Atléticos nombrado por el Excmo. Gobierno Nacional. El Director y Vice-Director del Establecimiento son Presidente y Vice honorarios y todos los profesores de la Escuela son socios honorarios.

Quedando así instalado el Club, se procedió á firmar el Reglamento y en seguida se levantó la sesión.

Ramón V. López—José R. Fierro—Napoleón R. Vera—Esteban Ríos—B. González—N. Romero—Emilio Bazán—Rodulfo Ovejero—Emilio Gauna—Fermín del Prado—Tomás Madrid—Francisco J. Páez—Agenor Albornoz—José Pellegrini—Manuel D. Maurín—Solano Pérez—Javier Argañarás Felipe Talavera—Pedro Méndez—Antonio Gutiérrez—Isidro Correa—Ramón F. Cabot—Delfin Martínez—A. Llanos—Hilario Camperos—Gerardo Camperos—A. Alderete—E. Villafañe—Pedro L. Arias—B. Buenaventura—Benjamín Sosa—José M. Cejas—F. Toledo.

REGLAMENTO DEL CLUB ATLÉTICO NORMAL

Artículo 1° Con el objeto de promover el desarrollo físico de los jóvenes que se educan en esta Escuela Normal de Maestros y otras personas que no siendo alumnos, deseen tomar parte en los ejercicios, se establece un Club Atlético Normal.

Art. 2° Son Presidente y Vice-Presidente el Director y Vice-Director de la Escuela y socios honorarios los señores profesores del mismo Establecimiento.

Art. 3° Es Presidente del Club el Profesor de Juegos Atléticos, nombrado por el Excmo. Gobierno Nacional, y son socios todos los alumnos del Curso Normal y las personas á que se refiere el artículo 1°. Los alumnos de la Escuela de Aplicación pueden ingresar como socios, pero no tendrían voz ni voto en las deliberaciones del Club.

Art. 4° El Club se halla bajo la dirección inmediata de su Presidente y de una comisión de siete estudiantes del Curso Normal. Los vocales de dicha Comisión eligen su Capitán, Teniente, Secretario y Tesorero. La Comisión dura un año en el ejercicio de sus funciones.

Son atribuciones y deberes de la Comisión: 1° Vigilar por el cumplimiento fiel de este Reglamento.—2° Invitar á los socios á asambleas extraordinarias.—3° Decidir sobre la admisión de candidatos como socios cuando no son éstos estudiantes de la Escuela.—4° Fijar las épocas para las fiestas públicas, formular los programas para las mismas y resolver sobre los premios que deben adjudicarse.

Art. 5° En los juegos atléticos un bando está á cargo del Capitán y otro bando á cargo del Teniente.

Durante los juegos los socios deben obedecer á las órdenes del Capitán y Teniente, so pena de suspensión por el término que la Comisión determine.

Art. 6° El Secretario de la Comisión Directiva lleva los libros de actas y el registro de los socios, prepara los pro-

gramas para las fiestas públicas y tiene á su cargo la confección de los programas de juego.

Art. 7° El Tesorero lleva los libros referentes á la administración y recauda los fondos pertenecientes al Club.

Art. 8° Los fondos del Club consisten en las contribuciones voluntarias de los socios, las que se recogerán secretamente en las asambleas ordinarias que tendrán lugar á fin de cada mes.

Art. 9° Pueden ser socios del Club, sin ser alumnos de la Escuela, las personas presentadas por dos socios á la Comición Directiva. Estos socios pagan una cuota de cinco pesos nacionales.

Art. 10. El presente Reglamento puede ser reformado cuando la Comisión juzgue conveniente.

JUEGOS PRACTICADOS EN EL AÑO DE 1892

Carreras (handicap y scrath.)
Rescate (á preso vivo y á preso muerto.)
Saltos (en longitud, en altura y con aparatos.)
Luchas gimnásticas.
Foot-Ball (por asociación.)
Cricket.

FOOT-BALL (POR ASOCIACIÓN)

PLANO DEL TERRENO Y SITUACIÓN DE LOS JUGADORES

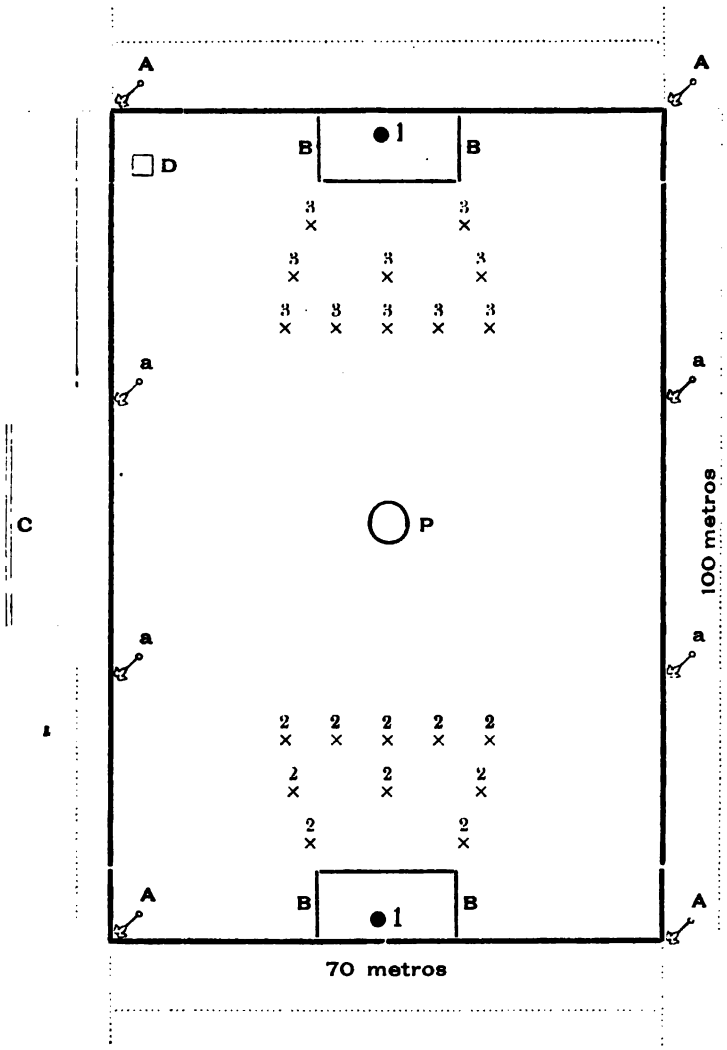

REFERENCIA

A, A, A, A: Perímetro de la cancha. — B, B, B, B: Arcos. — C: Tribuna, — D, D, Jueces. — a, a, a, a: Touch line. — P: Place-kick. — 1, 1: Arqueros. — 2, 2, 2, 2....., Jugadores. — 3, 3, 3, 3..... Jugadores contrarios.

CRICKET

Planilla demostrativa del partido jugado (individualmente) el 19 de Agosto de 1892

JUGADORES	TANTOS	SALIDA	BOULER	*Partido*
Pedro J. Blanco.....	2-1-4-4-2-2-1-2-4-2-2-4	Bowled	G. Camperos	30
Napoleón R. Vera..	1-1	»	» »	2
Pedro L. Arias.....	2-4-4-2-4	Barajó H. Camperos	E. Ríos	16
Dermidio Villagra...	1-2-1-3-3-4-1-2-4-2	» G. Camperos	G. Camperos	23
Hilario Camperos....	2-2-2-2-2	Bowled	E. Ríos	10
Evaristo Villafañe....	2-3-1	»	G. Camperos	6
Nicasio Romero.....	0	»	» »	0
Baltasar González...	2	»	E. Ríos	2
Ignacio Gómez.....	1-2-2-2-2-2-4-1-4-2	Barajó D. Villagra	» »	22
Emilio Bazán.....	2-2-2-1-1-1-2	Bowled	G. Camperos	11
Ajenor Albornoz....	3-1			4
Félix Toledo.....	1-3-3-2-4-1	Barajó D. Villagra	G. Camperos	14
Byes	2-2			4
L. Byes.....	1			1
Wides	1-1			2
No ball.....	1-1-1			3
For 9-2 for 33-3 for 52-4 for 62-5 for 73-6 for 73-7 for 77-8 for 79-9 for 95-10 for 133—Total				150

DETALLE DE LOS TIROS

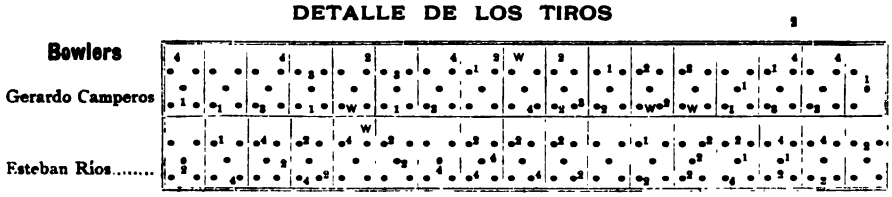

CRICKET

PLANO DEMOSTRATIVO DE LA SITUACIÓN DE LOS JUGADORES EN LA CANCHA DE JUEGOS

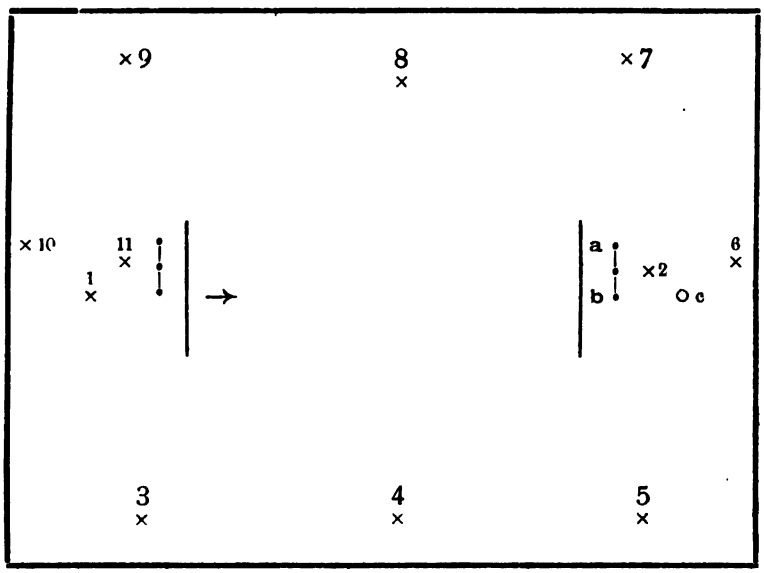

REFERENCIA

a, a, The Wickets	1 Bowler	5 Long off	9 Long-leg
b, b, The Batsmen	2 »	6 Short-slip	10 Long-slop
c, c, Jueces	3 Point	7 Long-on	11 Wicket-kreper
Cruzadas	4 Coverspoint	8 Mid-Wicket	

FIESTA ESCOLAR

DEL

CLUB ATLETICO NORMAL

Á fin de conmemorar dignamente el 76° aniversario de la Independencia Argentina, la Dirección de la Escuela Normal de Maestros ha resuelto celebrar el viernes 8 del corriente una fiesta atlética que será la primera en esta ciudad.

PROGRAMA

Á la una de la tarde—Paseo escolar en tramway al rededor de la ciudad, desde la Casa de la Independencia hasta el boulevar del Sud, esquina 9 de Julio. De allí pasarán todos los alumnos á la cancha del Club Atlético Normal.

Á las dos—Carrera de resistencia para niños menores de 14 años, (1400 metros, handicap) al trote y con palanquetas. Tomarán parte los siguientes alumnos:

A. Bugni, David Salinas, Luis Aragón, S. Vera, Ernesto Kutter, Ernesto García, Belisario Moreno, Alfredo Díaz, Jesús Azurmendi, Jorge L. Gijena, Ricardo Ibazeta, Alfredo Torres, José Padilla, Julio J. Cainzo, Alfredo Moulins, Luis Heredia, Lisandro Gómez, Lisandro Díaz, Otto Voss, Angel J. Lavalle, Teófilo Cuestas, Manuel F. Molina, Pastor Rodríguez, José Gallo, Agustín Argañarás, Amadeo Colombres, Mario Bravo, Máximo Etchecopart y Moisés Jerez.

A las dos y media—Carrera de resistencia para niños mayores de 14 años (1600 metros handicap) con clavas y al trote. Tomarán parte los siguientes alumnos: José I. Gómez, Eufrasio Martínez, Abel Solá, Rafael Sorol, Ventura Brito, Manuel Garretón, Sarvelio Lizárraga, José Santillán, Antolín Andrade, Desiderio de Aguayo, José Clerici, Liborio Soria, Antonio Moris, Pedro Torres, Ramón Lizárraga y Abel Estrada.

A las tres—Un partido de rescate (á preso muerto), entre los siguientes alumnos:

Roque Cainzo	Agustín Colombres
Alberto Cainzo	Ernesto Janin
Alejandro Duberti	Clementino Tártalo
David Valladares	César Catalán
Héctor López	Aquiles Selva
Valois Martínez	Juan P. Mian
Julián Iturre	Arturo Riera
Segundo Paz	Manuel Renteria

A las cuatro — Foot Ball (40 minutos), por los siguientes alumnos del Curso Normal:

BLANCOS	AZULES
Pedro J. Blanco (Teniente)	Napoleón R. Vera (Capitán)
Evaristo S. Villafañe	Nicasio Romero
Esteban Ríos	Gerardo Camperos
Félix Toledo	Hilario Camperos
José M. Cejas	Benjamín Sosa
Ajenor Albornoz	Dermidio Villagra
Pedro Méndez	Manuel Maurín
Baltasar González	Tomás Madrid
Ramón Cabot	Rodulfo Ovejero
José Pellegrini	Felipe Talavera
Emilio Bazán	Antonio Gutiérrez

A las cinco—Discurso de clausura.

El Secretario del Club,
Gerardo S. Camperos.

NOTA—La banda de música ocupará los entreactos.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SANTA FE

SANTA FE, Febrero 21 de 1893.

Al Excmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor Calixto S. de la Torre.

Tengo el honor de elevar á la consideración de V. E. el informe referente á la marcha del establecimiento á mi cargo en el año 1892.

Los resultados adquiridos al finalizar el año escolar nò son del todo satisfactorios, si se atiende á la cantidad; pero esta Dirección y personal docente creen firmemente haber trabajado con celo é inteligencia durante el curso que ha terminado, y, por consiguiente, consideran buenos los resultados alcanzados, juzgados bajo el punto de vista de la calidad.

El medio en que se desarrolla la escuela tampoco es apropiado; muchas causas importantes hay que tener en cuenta, que no menciono en este momento por no ser del caso, para poder apreciar la labor de este Instituto.

Los señores inspectores Fitz-Simón, Suárez, Zubiaur y Ferreyra, que han honrado esta Escuela con sus visitas, han estado siempre acordes en esta opinión: la Escuela Normal no puede llevar en Santa Fe sino una vida anémica.

La prudente disposición del Ministerio de V. E., en cumplimiento de una ley del Honorable Congreso de la Nación, trasladando este Instituto á la ciudad del Rosario, le dará

nueva vida, porque el centro en que va á actuar difiere notablemente de éste bajo muchos respectos.

Es indudable que durante algún tiempo el curso normal no sea muy numeroso, (tampoco lo ha sido en ésta durante siete años); pero esto durará poco, relativamente, y una vez que la Escuela sea bien conocida, no me cabe la menor duda que la ciudad del Rosario sabrá responder dignamente á los esfuerzos que hace la Nación por costear un instituto de la naturaleza de esta casa de educación.

Esperando, señor Ministro, que esta breve reseña satisfaga los deseos de V. E., me congratulo en saludarle con mi consideración distinguida.

JOAQUÍN ARGÜELLES.

Graduados en este Instituto

DESTINO ACTUAL

Diciembre de 1888

Ignacio Bergallo—Da enseñanza particular en La Plata.
Eleodoro Bustos.
Alejandro Jiménez—Director de la Escuela graduada de Coronda.
José Picazo.
Francisco Ramírez—Profesor en una escuela particular, en Entre Ríos.
Constantino Solari—Profesor en una escuela graduada de Buenos Aires.
Bernardo Vázquez—Profesor en un colegio particular en Santa Fé.

Diciembre de 1889

José J. Lavieri—Profesor en una escuela graduada del Rosario.
Juan B. Aliau—Profesor particular.
Ventura A. Palacios—Profesor en una escuela en el Rosario.

Atanasio N. Páez — Profesor en la escuela normal de Santa Fé.

Diego A. Oxley—Profesor en la escuela normal de Santa Fé.

Simeón P. Ramírez—Profesor en una escuela elemental en Entre Ríos.

Diciembre de 1890

Juan B. Alvarez—Da lecciones particulares en el Rosario.

Sebastián Orellano—Profesor en una escuela graduada en Santa Fé.

Domingo Alvarez—Termina este año su carrera en el Paraná.

Eustaquio Quinteros.

Carmelo Aguiar—Profesor en una escuela graduada en San Javier.

Manuel T. Frutos—Profesor en una escuela elemental en Santa Fé.

Diciembre de 1891

Eudosio T. Jiménez—Profesor en una escuela graduada en Santa Fé.

Cornelio C. Vivanco—Profesor en una escuela graduada en Nogoyá.

José E. Herrero—Secretario de la Inspección de Escuelas en Santa Fé.

Amadeo F. Ramírez—Profesor en una escuela graduada en Santa Fé.

Agustín M. Cabral—Profesor en una escuela graduada en Santa Fé.

Amadeo Gervasoni—Profesor de una escuela graduada en Coronda.

Diciembre de 1892

Enrique Herrero.

Salvador Vigo.

Alberto Caffaratti.

Edificio

El local que actualmente ocupa este Establecimiento es, bajo todo punto de vista, inadecuado para el objeto á que se ha destinado. Es muy antiguo y mal construído; una gran parte es de adobe, lo que acusa su remota edificación.

El gran salón central que, sin las inmensas columnas que tiene para sostener la parte alta, podría ser muy útil, sirvió de parque y depósito de indios bajo la administración del General Estanislao López; habiéndose ocupado algún tiempo de almacen de mercaderías. Posteriormente se utilizó como teatro, después para escuela y más tarde como mercado.

Reconstruído más tarde para el Colegio de la I. Concepción, dictábase en sus diversas secciones las clases que correspondían á los seis años de preparatorios: el salón central se destinó para los actos públicos, y se instaló también allí la Academia de Literatura.

En 1886 funcionó en dicho local la Escuela Normal Nacional de Maestros, que actualmente lo sigue ocupando.

Todos estos datos históricos sobre el edificio, me han sido suministrados por el doctor Ramón J. Lasaga.

Los techos y cielorrasos de las piezas ocupadas por la Dirección, Gabinete de Física, 1°, 2° y 3er. año del curso normal de 1° y 2° grado están casi en ruinas. Todas estas habitaciones se llueven completamente, lo que ha ocasionado sérios perjuicios; tanto á los alumnos por el estado de humedad de los pisos, como al mobiliario y útiles del Establecimiento, que han sufrido desperfectos de consideración.

Hace cinco años, poco más ó menos, que no se hacen refacciones en este edificio, que presenta, como dice muy bien el señor Inspector General en su informe del 91, un aspecto lúgubre tanto el exterior como el interior.

Si desgraciadamente la escuela, por cualquier circunstancia, no pudiese trasladarse este año á la ciudad del Rosario, y tuviese que funcionar nuevamente en este local, se haría inminente una refacción importante en todo el edificio, que costaría, según el presupuesto que pedí á un arquitecto en

el mes de Julio del año próximo pasado, alrededor de cuatro á cinco mil pesos, para dejar esta casa en condiciones de higiene.

No dudo pues, que el señor Ministro dispondrá, si no se efectúa el traslado, las refacciones que sean necesarias para que este local pueda prestar los servicios consiguientes.

Gabinete y Laboratorio

He indicado en varios informes la necesidad urgente de dotar á este instituto de los estantes con vidrieras para colocar en ellos los aparatos de Física y de Química.

Actualmente se encuentran muchos de ellos en el suelo por no tener donde colocarlos, de modo que su destrucción ó descomposición es segura si no se procura remediar el mal, mandando construir á la mayor brevedad posible los muebles necesarios para su perfecta conservación.

Siendo el local en que se encuentran sumamente reducido, no se han podido hacer las experiencias convenientes especialmente en Química.

La pobreza en sustancias es inmensa, siendo, por consiguiente, la enseñanza de este ramo casi exclusivamente teórica, y, por lo tanto, los alumnos reciben pocos beneficios de esta asignatura que los debía prestar grandiosos, por sus aplicaciones á las diversas industrias.

Se hace, pues, necesario que el Laboratorio posea todo lo que le sea indispensable para poder dar la enseñanza de la Química inteligentemente y obtener resultados prácticos.

En cuanto al Gabinete de Física no está en malas condiciones, y puede, con los aparatos que posee y algunos pocos que solicitaré en oportunidad, servir para los fines deseados. No obstante, sería conveniente tener algunos aparatos, como ser: bombas, termómetros, barómetros y vários otros de uso muy común, duplicados para que fueran de empleo exclusivo de la Escuela de Aplicación, donde por el mucho uso que tienen facilmente se deterioran algo.

Los aparatos é ilustraciones que posee la Escuela de Zoología y Anatomía son muy reducidos, y por el uso que han tenido se encuentran muchos de ellos en mal estado. Las ilustraciones de Botánica son insuficientes.

Todas estas asignaturas se han dado sólo con resultados exiguos, debido á la carencia de lo que dejo expresado más arriba.

Sin embargo, se ha trabajado mucho en el sentido de hacer que los alumnos del Curso de Aplicación, especialmente, formen sus colecciones por sí mismos de insectos, maderas, piedras, hojas, etc. Estoy satisfecho del éxito alcanzado por los profesores de grado, al respecto.

Por todo lo expuesto no dejará de observar el señor Ministro que esta Escuela Normal necesita ser dotada de los útiles y aparatos apropiados para la enseñanza de las Ciencias Naturales.

Textos y útiles

Salvo un poco de papel, tinta, tiza y plumas y uno que otro texto, no ha recibido esta Escuela, desde hace vários años, nada de lo que se ha solicitado en oportunidad.

Durante todo ese tiempo los alumnos han tenido que comprar todos los textos, que en esta ciudad son excesivamente caros, porque los hacen venir expresamente; esto ha obstaculizado en una gran parte el adelanto en las distintas asignaturas, debido á que la mayor parte de los discípulos no contaban con los medios para proporcionarse lo que pedía cada profesor en su clase respectiva.

Han tenido que comprar los siguientes textos: Gramáticas, Geografía General por Cortambert, Historia Argentina, Historia General, Química, Física, Moral, Instrucción Cívica, Historia Natural, Mineralogía por Collins, Aritmética por Rubio y Díaz y por Cortázar, Geometría, textos de Música y de Dibujo y algún otro más. Por consiguiente, señor Ministro, esto mismo ha dificultado el trabajo, pues muchos de estos libros no se encontraban en tiempo oportuno, y los alumnos tenían que reducirse, algún tiempo, á las solas explicaciones del profesor para preparar sus lecciones. Este procedimiento de recoger apuntes en la clase es muy bueno, pero debe ser secundado, para que el alumno obtenga resultados satisfactorios, por la lectura de un texto que verse sobre el mismo asunto.

Carecemos casi por completo de reglas, escuadras, timbres, compases, pues los pocos que existen están sumamente deteriorados por el uso de cinco años.

Las pizarras murales son en tan poco número, que no alcanzan á llenar las necesidades más apremiantes del trabajo escolar.

Las ilustraciones de Geografía, Historía y Geología son tan reducidas que más no pueden serlo, pues sólo existen unos pocos cuadros para las enseñanzas de estas asignaturas.

Los escaños norte-americanos que posee esta Escuela son inadecuados; lo he demostrado en otro informe anterior, y sería de desear que se cambiasen á la mayor brevedad posible.

El mobiliario se encuentra, en general, en buen estado, no obstante los siete años de uso que tiene. Faltan sillas para colocar como asientos en los últimos pupitres de cada hilera.

He solicitado varias veces perchas verticales para colocar dentro de las aulas; aún no las he obtenido y son de urgente necesidad, así como los felpudos para delante de las puertas en los dias de lluvia, pues los alumnos manchan el piso con el lodo que traen de la calle.

Personal docente

Haciendo un acto de justicia, me permito recomendar á la consideración de V. E. los profesores de este Establecimiento. Han dado pruebas incontestables de sus buenos deseos para la mejor marcha de este instituto.

Son laboriosos y atienden cualquier observación que se les haga sobre métodos, disciplina, etc., de sus clases; no ha habido hasta la fecha la menor desinteligencia entre la Dirección y ellos, que siempre se han encontrado dispuestos para ayudarme en cualquier sentido que se ha tratado de hacer adelantar la Escuela. Es verdaderamente una felicidad dirigir un establecimiento, y tarea fácil de llenar, cuando el personal docente marcha en armonía de miras y propósitos.

La asistencia de los profesores, según lo demuestran los

cuadros mensualmente enviados á la Inspección, ha sido buena durante el curso próximo pasado, no obstante que ha habido muchas enfermedades durante el invierno. Todos han asistido puntualmente á sus clases, salvo una que otra falta que ha sido comprobada con justificativos ante la Dirección.

Becas

NECESIDAD DE AUMENTAR LA ASIGNACIÓN

Por una economía mal entendida se suprimieron las becas en las Escuelas Normales de Maestros, produciendo este hecho, como era consiguiente, los resultados desastrosos que se han palpado en la disminución notable de alumnos en los cursos normales.

Felizmente se ha comprendido lo perjudicial de la medida y se han establecido nuevamente, lo que dará más vida á los Institutos Normales.

Sería conveniente que cada alumno gozase de una beca de treinta pesos nacionales, pues con menos le es completamente imposible atender á las necesidades más apremiantes de la vida. Hoy no se encuentra quien dé de comer por veinte pesos, y si las becas fuesen de treinta, con los diez restantes el alumno podría sufragar los gastos de vestido y calzado. Esa misma cantidad es reducida, dada la depreciación que tiene el papel moneda, costando los artículos de primera necesidad, en las provincias, un precio enorme.

No caben dos opiniones al respecto; y si queremos que nuestros alumnos maestros contraigan buenos hábitos de moralidad, es necesario que se aumenten las becas á treinta pesos moneda nacional.

Clasificaciones obtenidas en los exámenes de Diciembre de 1892

TERCER AÑO

ALUMNOS	Pedagogía	I. Nacional	Historia	Geografía	Matemáticas	Física	Química	Moral é I. Cívica	Francés	Caligrafía	Dibujo	Música	Gimnasia y E. Militares	Práctica
Enrique Herrero..	9	10	9	10	9	10	10	10	9	9	9	10	9	8
Salvador Vigo.....	9	7	9	10	9	10	9	6	9	8	7	8	9	8
Alberto Caffaratti.	6	6	6	6	7	9	8	5	4	6	10	9	5	7
Juan J. Miró.....	5	6	1	4	5	5	6	4	4	5	4	5	6	7
Sergio Reynares...	6	8	5	4	7	8	8	3	3	4	4	7	6	6
Julio Bello.....	6	4	3	4	5	8	8	3	6	5	5	5	8	6

Rendirán exámen en Febrero los siguientes señores:

Juan J. Miró, de Historia General y Francés.

Sergio Reynares, de Idioma Nacional y Moral é Instrucción Cívica.

Julio Bello, de Historia General y Moral é Instrucción Cívica.

SEGUNDO AÑO

ALUMNOS	Pedagogía	I. Nacional	Historia	Geografía	Matemáticas	C. Naturales	Francés	Caligrafía	Dibujo	Música	Gimnasia y E. Militares	Práctica
Arturo Monge.....	9	9	10	10	9	10	10	8	7	10	9	6
Julio Leumann.....	8	8	9	10	9	10	8	6	5	9	7	7
Manuel Miranda.....	6	5	5	9	4	7	7	6	8	8	6	5
Francisco Cabello.....	7	6	5	4	5	9	6	5	5	5	5	4
Aurelio Solís.....	6	2	3	4	2	9	2	4	6	5	3	5

PRIMER AÑO

ALUMNOS	*Pedagogía*	*I. Nacional*	*Historia*	*Geografía*	*Matemáticas*	*C. Naturales*	*Francés*	*Caligrafía*	*Dibujo*	*Música*	*Gimnasia*	*Práctica*
Florencio Guinle.....	7	8	9	7	9	7	6	5	6	6	6	6
Federico A. Fernández.....	7	9	7	8	7	8	4	9	7	4	7	6
Francisco Sánchez.....	9	7	5	7	8	8	4	6	5	8	5	8
Ramon Candioti.....	5	4	5	3	7	6	3	3	1	1	6	5
Demetrio Candioti.....	3	3	4	4	5	7	4	3	1	4	5	4
Francisco Fernández	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

El señor Francisco Fernández dará todos sus exámenes en Febrero próximo, por haberse hallado enfermo durante la época de exámenes.

RESUMEN

TERCER AÑO

Sobresalientes.....	—
Distinguidos.....	2
Buenos.....	1
Regulares.....	3
Aplazados.....	2
Reprobados.....	—

SEGUNDO AÑO

Sobresalientes.....	—
Distinguidos.....	2
Buenos.....	1
Regulares.....	1
Aplazados.....	—
Reprobados.....	1

PRIMER AÑO

Sobresalientes.....	—
Distinguidos.....	—
Buenos.....	3
Regulares.....	—
Aplazados.....	1
Reprobados.....	2

Resultados generales de los exámenes de la Escuela de Aplicación en Diciembre de 1892

PRIMER GRADO

Aprobados	29
Reprobados	6
No dieron exámen por hallarse enfermos	12
No se presentaron á exámen por haberse retirado al campo	14

SEGUNDO GRADO

Aprobados	54
Reprobados	9
No dieron exámen por haberse retirado al campo	20

TERCER GRADO

Sobresaliente	1
Distinguidos	4
Buenos	3
Regulares	3
Aplazados	3
Reprobados	4
No dieron exámen por enfermos	2

CUARTO GRADO

Distinguido	1
Buenos	6
Regulares	3

QUINTO GRADO

Distinguido	1
Buenos	7
Regulares	4
Aplazados	5

Biblioteca

Si existe una cosa que deba mejorarse inmediatamente en este instituto, es la Biblioteca. El número de obras de que consta es sumamente reducido, y en su mayor parte son obras de poco valor, salvo algunas muy pocas excepciones.

En mis pedidos anteriores siempre he hecho constar este doloroso hecho: la Escuela Normal de Santa Fé no tiene biblioteca, pues no puede llamarse así la que existe actualmente. Desgraciadamente no han sido tenidas en cuenta las razones que exponía al pedir nuevas obras.

Hoy, que parece que la situación económica del Tesoro Nacional mejora visiblemente, creo que podrían emplearse algunas pequeñas sumas á fin de dotar á este Establecimiento de una buena biblioteca. Tanto los señores profesores como los alumnos no encuentran las obras de consulta que solicitan continuamente, y esta Dirección tiene el profundo disgusto de contestar á unos y á otros que la Escuela no posee lo que ellos piden.

Me reservo para otra ocasión el hacer un pedido completo de las obras que se necesitan, y que no dudo que V. E. apoyará decididamente mi demanda. Hoy sólo hago constar la necesidad que existe, y que hay que llenar indefectiblemente.

Excmo. señor Ministro:

Creo haber bosquejado, aunque ligeramente, el Estado de la Escuela Normal á mi cargo. Espero que V. E., reconociendo la importancia de las medidas que solicito sean adoptadas, pondrá el mayor empeño en que este instituto se coloque á la altura que le corresponde.

Saludo á V. E. con mi consideración distinguida.

JOAQUÍN ARGÜELLES.

SANTA FÉ, Febrero 21 de 1893.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE MENDOZA

MENDOZA, Abril 15 de 1898.

A S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública.

Teniendo conocimiento que la anterior Dirección no ha pasado el informe que le exige el Reglamento interno, al terminar el año escolar, me apresuro á suministrarle los datos necesarios para que ese Ministerio se forme una idea del estado actual de la Escuela, no obstante estar al frente de este Establecimiento desde mediados de Marzo.

El haber desempeñado una cátedra desde hace tres años en la Escuela, me ha puesto en condiciones de poder seguir de cerca la marcha de ésta.

El año escolar de 1892 fué interrumpido en sus tareas tan pronto como se hubieron organizado los cursos.

El estado sanitario de la ciudad obligó al Consejo de Higiene á pedir la clausura de todos los establecimientos de educación.

La Escuela Normal accedió á este pedido, prévia la órden de ese Ministerio, y desde el 9 de Abril hasta el 6 de Junio se cerraron las puertas del Colegio.

Sólo hubo, pues, seis meses de trabajo, en cuyo tiempo ha sido imposible responder á los programas en todas sus partes.

A este inconveniente vino á agregarse la supresión de las becas, que produjo efectos tan desastrosos, que por poco no compromete la vida del Establecimiento.

Un desbande completo tuvo lugar, al poner en vigencia esta medida, de tal manera que apenas se consiguieron siete alumnos para el 1er año, para el 2º no hubo *quorum*, y si el 3º funcionó con 5, fué gracias á la creación de una beca entre los profesores.

El 1er año se componía de muy malos elementos, como que fueron reclutados algunos de ellos entre los alumnos más aventajados de 4º grado.

La buena voluntad del personal docente, que comprendió cuán necesario era contraerse con todo ahinco para salvar, en la medida de sus fuerzas, los graves inconvenientes de este estado de cosas, ha sido casi estéril. Así, sólo dos alumnos del 1er año pasaron al 2º, y excepto uno del 3º, los demás han debido practicar en el mes de Marzo en el corriente año para obtener la aprobación.

Felizmente, con la creación de las becas en el año actual, han vuelto á la Escuela muchos de los elementos que perdió el año anterior, pudiendo organizarse un 1er año normal con 21 alumnos y un 2º con 6.

Todos tienen la preparación y aptitudes convenientes para el desempeño de sus respectivas tareas.

El movimiento en el personal docente ha sido de bastante importancia.

Hubo cuatro exoneraciones y una renuncia. Por lo demás, salvo muy raras excepciones, el cuerpo de Profesores se ha distinguido por su dedicación en el cumplimiento de sus deberes.

Entre los nuevos, se ha hecho notar el de Historia y Geografía, señor José A. Quijarro, quien quedará vacante en el corriente año por no haber alumnos suficientes para organizar el 3º normal. El señor Quijarro ha sido un ejemplo de puntualidad y buena conducta.

A mediados de Noviembre fué visitada esta Escuela por el señor Inspector don Eleodoro Suárez, quien llegó á tiempo para presenciar los exámenes de la Escuela de Aplicación. Su informe ha de llenar los vacíos que, atendido á las circunstancias especiales en que me encuentro, he debido dejar en el presente.

En otro lugar van los cuadros indicando la organización de las mesas examinadoras y los resultados obtenidos.

Los exámenes en el Curso Normal comenzaron en los primeros días de Diciembre. Para presidirlos, ese Ministerio nombró una comisión compuesta de los señores Joaquín Villanueva, Emilio Civit, doctor Bermejo, don Daniel Videla y Correas y señor Nanclares. Los cuatro primeros presenciaron algunas sesiones de exámen. Acompaño los cuadros donde están indicados los resultados obtenidos.

Es imperiosa la necesidad que hay de ensanchar el local del Establecimiento. Apenas tenemos siete salas para que funcionen las nueve secciones con que cuenta la Escuela; faltando también local para la Dirección, Vice-Dirección, Regencia, Biblioteca, Laboratorio, Gabinete, etc.

Actualmente se han habilitado tres habitaciones de una casa vecina para la Dirección y 2° año normal. El 5° grado funciona en el sótano, donde no hay luz ni la ventilación suficiente.

Para el año próximo no habrá local para el 3°.

Estos inconvenientes podrían subsanarse á muy poca costa.

Anexos á la Escuela y de su propiedad, hay una lonja de terreno baldío, en donde, con un gasto que no excedería de *diez mil pesos*, pueden construirse seis ó siete piezas para instalar allí el Curso Normal y las oficinas de la Dirección, Secretaría, etc.

Me consta que con anterioridad se han preocupado del ensanche de la Escuela, y creo que, por haberse excedido en el presupuesto de los gastos que demandarían estos trabajos, se ha venido defiriendo hasta la fecha la resolución de este problema, de tanta importancia para la Provincia.

En breve enviaré al señor Ministro un plano con su presupuesto hecho por un ingeniero constructor de la localidad, sobre el cual llamo particularmente la atención de V. E.

Con el objeto de no dar demasiada extensión á este trabajo, sólo he sacado del informe del señor Regente las partes indispensables para la completa ilustración del presente.

Me es grato saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

José R. Ponce.

CURSO NORMAL

Resultado general del año escolar de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Malos*	*Reprobados*
Pedagogía	—	—	1	4	3	—
Composición	—	—	1	3	3	1
Historia	—	—	2	1	4	1
Composición Mental	—	—	—	2	6	—
Historia Natural	—	—	1	5	2	—
Lectura	—	—	3	3	2	—
Caligrafía	—	—	1	5	2	—
Aritmética	—	—	—	3	5	—
Gramática	—	—	2	2	4	—
Francés	—	—	2	4	2	—
Música	—	—	3	1	4	—
Geografía	—	—	1	1	6	—
Dibujo	—	—	1	5	2	—
Gimnasia	—	—	—	7	—	—
Ejercicios Militares	—	—	—	5	2	—
Observación	—	—	3	5	—	—
TOTALES	—	—	21	56	47	2

TERCER AÑO

Pedagogía	—	—	1	4	—	—
Gramática	—	1	4	—	—	—
Lectura	—	1	1	3	—	—
Composición	—	1	4	—	—	—
Historia	—	1	2	2	—	—
Geografía	—	2	3	—	—	—
Geometría	—	—	1	3	1	—
Física	—	1	—	4	—	—
Química	—	—	1	4	—	—
Francés	1	1	—	3	—	—
Caligrafía	—	—	—	5	—	—
Dibujo	—	—	—	5	—	—
Música	—	3	2	—	—	—
Gimnasia	—	—	4	1	—	—
Ejercicios Militares	—	—	—	5	—	—
Práctica	—	—	—	1	4	—
Instrucción Cívica	—	—	2	3	—	—
» Moral	—	—	1	4	—	—
TOTALES	1	11	26	47	5	—

Resultado de los exámenes orales de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Malos*	*Reprobados*
Pedagogía	—	—	2	3	2	—
Composición	—	—	—	6	—	—
Historia	—	2	—	2	2	1
Composición Mental	—	—	1	1	4	—
Historia Natural	—	1	1	1	3	—
Lectura	—	—	—	3	4	—
Caligrafía	—	—	2	4	—	—
Aritmética	1	—	—	—	6	—
Gramática	1	—	—	2	3	—
Francés	—	—	2	1	2	1
Música	—	—	1	2	3	—
Geografía	—	1	1	2	2	—
Dibujo	—	—	1	1	4	—
Gimnasia	—	—	2	3	—	—
Ejercicios Militares	—	—	2	3	—	—
Observación	—	—	—	—	—	—
TOTALES	2	4	15	34	35	2

TERCER AÑO

Pedagogía	—	1	—	5	—	—
Gramática	1	1	1	2	—	—
Lectura	—	1	2	2	—	—
Composición	—	1	—	4	—	—
Historia	—	—	3	—	2	—
Geografía	—	—	1	3	1	—
Geometría	—	1	1	1	2	—
Física	—	—	1	4	—	—
Química	—	—	2	3	—	—
Francés	—	—	2	3	—	—
Caligrafía	—	—	2	3	—	—
Dibujo	—	—	1	3	1	—
Música	—	—	—	4	1	—
Gimnasia	—	—	—	5	—	—
Ejercicios Militares	—	—	—	5	—	—
Práctica	—	—	—	—	5	—
Instrucción Cívica	—	—	1	3	1	—
» Moral	—	1	1	2	1	—
TOTALES	1	6	18	52	14	—

Resultado final del año escolar de 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Malos*	*Reprobados*
Pedagogía	—	—	1	3	3	—
Composición	—	—	—	3	3	1
Historia	—	—	2	—	4	1
Composición Mental	—	—	1	1	5	—
Historia Natural	—	—	2	1	4	—
Lectura	—	—	—	5	2	—
Caligrafía	—	—	1	5	1	—
Aritmética	—	—	1	1	5	—
Gramática	—	—	2	—	5	—
Francés	—	—	2	2	3	—
Música	—	—	1	2	4	—
Geografía	—	—	1	1	5	—
Dibujo	—	—	1	1	5	—
Gimnasia	—	—	—	5	1	—
Ejercicios Militares	—	—	—	5	1	—
Observación	—	—	3	4	—	—
TOTALES	—	—	18	39	51	2

TERCER AÑO

Pedagogía	—	—	1	4	—	—
Gramática	—	1	2	2	—	—
Lectura	—	1	1	3	—	—
Composición	—	—	1	4	—	—
Historia	—	—	3	2	—	—
Geografía	—	—	2	3	—	—
Geometría	—	—	1	4	—	—
Física	—	—	—	5	—	—
Química	—	—	2	3	—	—
Francés	—	2	2	1	—	—
Caligrafía	—	—	1	4	—	—
Dibujo	—	—	1	4	—	—
Música	—	—	2	3	—	—
Gimnasia	—	—	—	5	—	—
Ejercicios Militares	—	—	—	5	—	—
Práctica	—	—	—	5	—	—
Instrucción Cívica	—	—	1	4	—	—
» Moral	—	—	1	4	—	—
TOTALES	—	4	21	65	—	—

INFORME DEL SEÑOR REGENTE

Mal año hemos tenido, señor Director: primero, la difteria infundió miedo en la población y la asistencia á la escuela disminuyó considerablemente; después, fué necesario clausurar el Establecimiento por la misma causa, por más de dos meses, á principios de Abril, es decir, cuando empezaba á regularizarse la enseñanza.

Otra perturbación constante ha sido la falta del personal docente en el departamento á mi cargo hasta fines de Agosto, época en que recién pudo integrarse el cuerpo de profesores.

Las causas enunciadas explican por qué no se han podido llenar los programas oficiales en todas sus partes.

En el curso de este informe se notará que los grados 2° y 3° están subdivididos en secciones A y B.

Estas secciones son paralelas respectivamente; pero como funcionan en distintas aulas, se les ha designado así para poderlas distinguir.

Las relaciones con los padres de familia son cordiales en general, pues á todos los que han hecho algún reclamo ó solicitado algo, se les ha escuchado con atención y procurado despachar contentos.

Toda falta de asistencia es justificada: 1° con un papel firmado por los padres ó encargados de los niños; después, debe venir uno de éstos personalmente á dar en la Regencia las explicaciones del caso.

Esta medida ha dado resultados excelentes; los padres ó encargados de los niños inasistentes, *por no molestarse* en venir á la escuela á oir que la puntualidad es una de las primeras de las condiciones del carácter y que están obligados á fomentarla en sus hijos ó pupilos, son capaces de retirarlos del Establecimiento ó no hacerlos faltar nunca sino por inconvenientes muy graves.

Esta Regencia desea que se archive en esta Escuela de Aplicación cuanto paso se dé referente á su marcha y pueda ilustrar en el presente ó en el porvenir.

Al efecto se llevan los libros siguientes:

1° Registro general de matrícula.

2° Registro de niños no admitidos por falta de local.

3° Registro de asistencias.

4° Libro de observaciones diarias y generales.

5° » » » á los profesores (uno á cada profesor).

6° Libro de críticas á los practicantes (uno á cada profesor y otro al regente).

7° Libro de observación y crítica á los observadores del primer año.

8° Libro de conferencias con los profesores.

9° » » » » » practicantes.

10. » » ilustraciones reales, plásticas y pictóricas— (Se anota el nombre del profesor ó practicante que hace uso de ilustraciones, las ilustraciones empleadas, la fecha y el grado para el cual se las destina).

11. Libro del movimiento del Museo Escolar.

12. » » » » Jardín Botánico.

13. Archivo de informes, notas, cartas, horarios, programas, trabajos pedagógicos, de los profesores y regente, bosquejos de lecciones, modelo, etc. etc.

14. Libro de faltas notables y sus correcciones (uno cada profesor y otro el regente.) Estos libros son llevados por los profesores, el bibliotecario y el regente.

El juego de libros consignados deseo ampliar en el año entrante con algunos muy indispensables y otros muy útiles, como son los de Psicología Experimental, en que se anoten con exactitud y perseverancia las observaciones que se hagan sobre determinados alumnos, en su físico, en su intelecto y en su moralidad, procurando investigar las causas que entren en acción y los efectos que produzcan, á fin de estimular los buenos y destruir los malos; y dos, en que se consignen detalladamente la historia de las fiestas escolares y paseos que haya celebrado ó celebre la Escuela.

Los dos cuadros que se insertan á continuación dan una idea del movimiento de alumnos, de la asistencia media, del tanto por ciento de asistencia y de los días hábiles, en cada grado y en toda la Escuela, en cada mes y en todo el año.

Movimiento de alumnos en 1892

PRIMER GRADO

MESES	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*% de asistencia*	*Dias hábiles*
Marzo	105	—	105	100	95	21
Abril	—	52	53	92	88	7
Mayo	—	—	—	—	—	—
Junio	—	—	53	45	85	13
Julio	—	1	52	46	88	22
Agosto	—	11	41	35	85	25
Setiembre	8	—	49	43	88	25
Octubre	—	—	49	43	88	24
Noviembre	—	—	49	44	92	12
TOTALES Y PROMEDIOS	113	64	49	56	89	149

SEGUNDO GRADO A

Marzo	62	—	62	60	97	21
Abril	1	—	63	56	89	7
Mayo	—	—	—	—	—	—
Junio	1	—	64	56	87	13
Julio	3	—	67	60	88	22
Agosto	—	2	65	62	95	25
Setiembre	—	6	59	53	89	25
Octubre	2	—	61	52	87	24
Noviembre	—	6	55	47	85	13
TOTALES Y PROMEDIOS	69	14	55	56	90	150

SEGUNDO GRADO B

Marzo	30	—	30	27	90	21
Abril	—	30	—	27	90	7
Mayo	—	—	—	—	—	—
Junio	—	—	—	—	—	—
Julio	—	—	—	—	—	—
Agosto	53	—	53	51	96	25
Setiembre	—	—	53	47	89	25
Octubre	—	6	47	41	87	24
Noviembre	—	1	46	42	91	13
TOTALES Y PROMEDIOS	83	37	46	39	90	115

TERCER GRADO A

MESES	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*% de asistencia*	*Días hábiles*
Marzo	59	—	59	52	82	21
Abril	—	—	59	57	96	7
Mayo	—	—	—	—	—	—
Junio	—	7	52	53	90	13
Julio	—	—	52	50	96	22
Agosto	1	—	53	47	89	25
Setiembre	—	3	50	46	92	25
Octubre	—	1	49	41	83	24
Noviembre	—	—	49	46	96	15
TOTALES Y PROMEDIOS	60	11	49	49	91	152

TERCER GRADO B

Marzo	46	—	46	42	88	21
Abril	—	4	42	30	71	7
Mayo	—	—	—	—	—	—
Junio	—	6	36	30	83	13
Julio	2	—	38	33	86	22
Agosto	—	—	38	34	89	25
Setiembre	—	2	36	32	88	25
Octubre	—	—	36	30	83	24
Noviembre	—	—	36	32	88	15
TOTALES Y PROMEDIOS	48	12	36	33	84	152

CUARTO GRADO

Marzo	53	—	53	45	85	21
Abril		14	39	34	87	7
Mayo	—	—	—	—	—	—
Junio	—	—	39	30	77	13
Julio	—	1	38	35	92	22
Agosto	1	—	39	36	92	25
Setiembre	—	1	38	35	92	25
Octubre	—	3	35	33	94	24
Noviembre	—	1	34	29	85	15
TOTALES Y PROMEDIOS	54	20	34	34	88	152

QUINTO GRADO

MESES	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*% de asistencia*	*Días hábiles*
Marzo	20	—	20	19	95	21
Abril	—	2	18	14	79	7
Mayo	—	—	—	—	—	—
Junio	—	1	17	15	88	13
Julio	—	5	12	11	91	22
Agosto	—	—	12	12	100	25
Setiembre	—	—	12	11	91	25
Octubre	—	—	12	11	91	24
Noviembre	—	—	12	11	91	15
TOTALES Y PROMEDIOS	20	8	12	13	91	152

CUADRO GENERAL

Se inscribieron en el año 1892	447
Salieron por diversas causas	166
Quedaron al fin de año	281
No ingresaron por falta de local	250
Días de clase en el año	152
Asistencia media en el año	280
Tanto por ciento de asistencia en el año	89
Alumnos que se presentaron á exámen	240
» » no » » »	41
» » se » » algunos exámenes	5
Resultaron aprobados en el exámen	137
» aplazados » » »	103
» reprobados » » »	2
Número total de pruebas rendidas	3905
» » » » aprobadas (1° y 2° g'do).	1448
» » » » desaprobadas » » » » .	615
» » » » sobresalientes 3°, 4° y 5° » .	21
» » » » distinguidas » » » » » .	225
» » » » buenas » » » » » .	663
» » » » regulares » » » » » .	737

Número total de pruebas aplazadas	(3°, 4° y 5° g'do.)	194
» » » » reprobadas	» » » » » .	2
» de Profesores en la Escuela de Aplicación	.....	12
» » » sin diploma	.....	3
» » » diplomados	.....	9

Disciplina

La disciplina ha sido una de las cosas que más han ocupado mi atención; algo se ha hecho, pero es mucho más lo que queda por hacer.

Los recreos en los patios eran un verdadero desorden, las salidas de los niños á la calle y la marcha de éstos hasta sus casas dejaba mucho que desear, bajo el punto de vista que nos ocupa, y aun la estadía de los niños en las aulas era algo que necesitaba y necesita una reforma.

Las causas de estos males creo encontrarlas en lo siguiente: si los niños son insoportables en los recreos es porque no se les dirige en sus juegos; si son indisciplinados á la salida del Establecimiento, es porque no se ejerce en ese acto la suficiente vigilancia, y si aun en las aulas son desordenados los niños, nadie tiene la culpa sino los profesores de grados, por defectos de carácter ó de procedimientos en la enseñanza.

He aquí cómo se han podido conjurar en parte estas dificultades: *a*) Se ha dispuesto que los profesores de grado, durante los recreos, se queden cerca del lugar donde jueguen sus alumnos, no precisamente para que reemplacen al celador, sino para que su presencia impida desórdenes y palabras inconvenientes dentro del Establecimiento.

Al principio los niños no cometen faltas por respeto á su profesor, más tarde, por costumbre.

Además, esta medida tiende á que los profesores puedan hacer un estudio experimental y completo sobre el carácter de sus alumnos.

He indicado á los profesores la conveniencia, y dado el ejemplo prácticamente, de buscar revistas industriales, comerciales, artísticas, científicas y morales, y ocuparse de ellas con los niños en los recreos, ó bien discurrir sobre

juegos ó ejercicios útiles, ya sean científicos ó gimnásticos.

Los alumnos maestros están encargados de realizar iguales cosas en los recreos que preceden á la hora de Práctica de la Enseñanza.

Estas medidas han encontrado fuertes resistencias en algunos profesores y practicantes, que han hecho caso omiso de las medidas disciplinarias en cuestión y absolutamente no han colaborado en el sentido de mejorar la disciplina durante los recreos.

Esto no me extraña, puesto que toda innovación siempre lleva en sí una fuerza contraria que la detiene, pero que, cuando es buena, siempre también se abre camino y despierta con su paso á los retrógrados; por esto abrigo la esperanza de que, una vez que profesores y practicantes se den cuenta del papel que están destinados á desempeñar en los recreos serán eficientes colaboradores sin ninguna excepción.

b) Para impedir que los niños se demoren vagando por las calles, después de salir de la Escuela, se ha dispuesto se les dé abundante y agradable trabajo para hacer fuera de la Escuela; este trabajo consiste en problemas de Matemáticas y Ciencias Naturales y deberes escritos sobre todas las asignaturas del plan de estudios.

Esto no quiere decir que no se hayan dado antes estos trabajos; pero mis deseos han sido y son que se den diariamente y de tal modo combinados que nunca falte que hacer á los niños, ni aun en los domingos y días de fiestas; esto hará ver que participo de la idea de que, mientras que el hombre está sano y en pie, no debe estar nunca en reposo absoluto, y que el mejor descanso es hacer algún trabajo con gusto.

Respecto á la salida de los niños se ha convenido en no despachar más de un grado á la vez, dirigiendo la operación el profesor, mientras el celador cuida que no se demoren los niños en la calle fuera ó cerca de la Escuela. Entre tanto el regente observa todo esto y ayuda al profesor y al celador.

En cuanto á las faltas de disciplina dentro de las aulas, la responsabilidad recae directamente sobre los profesores que no saben mantenerla, ó por debilidad de carácter, ó por

mala preparación en sus lecciones diarias. En estos casos el remedio es fácil de aplicar: ó evolucionan favorablemente los retrógrados ó eliminación de los mismos.

Está demás repetir que un profesor que no sabe gobernar á sus alumnos no merece el nombre de tal y es una verdadera rémora en los establecimientos educacionales.

Una de las causas que también ha influido en la mala disciplina dentro de las aulas, es el pésimo pupitre con que cuenta la Escuela. Es de construcción antigua y demasiado grande para niños de grados inferiores; tanto es así que había niñitos en 2° grado que para ciertos ejercicios tenían que ponerse de pie en lugar de estar sentados. Tal sucedía con el dibujo y la caligrafía.

No responden, pues, estos bancos á las necesidades de la escuela moderna ni mucho menos á las de una escuela que tiene la obligación de ser modelo.

Además, esos asientos están conspirando contra la salud de los niños y se encuentran tan destruidos que una reforma costará tanto como comprar otros que fuesen cómodos y nuevos.

En vista de los antecedentes que acabo de exponer, creo de urgente necesidad hacer las gestiones pertinentes á dotar esta Escuela de Aplicación de mobiliario nuevo, modelo norteamericano y de dimensiones proporcionales al tamaño de los alumnos.

En este sentido hablé al señor Inspector Suárez en su reciente visita; y él, como era de esperarse, se ha interesado en este asunto y tomado apunte de lo que necesitamos referente á mobiliario.

Como un recuerdo general teórico y práctico, se lleva en cada grado un libro donde se anotan las faltas notables que cometen los niños, incluyendo el nombre del alumno delincuente, la fecha en que se cometió la falta y la manera de corregirse. En el mismo libro se deja una columna de observaciones, para hacer constar cuándo un niño reincide en la misma falta y cómo se procura corregirle en este caso.

El sistema seguido para disciplinar es el que expreso á continuación, refiriéndome á faltas de alguna consideración: 1° Amonestación privada; 2° Amonestación delante de la clase y anotación en el libro de faltas y correctivos (sin que

los niños sepan esto último); 3° Se escribe á los padres dándoles cuenta de la conducta de sus hijos é indicándoles cómo pueden ellos contribuir en la corrección; 4° Se llama á los padres ó encargados de los niños, á fin de combinar el último esfuerzo, encareciéndoles que no les castiguen corporalmente; 5° Se solicita de la Dirección la expulsión del niño.

Por todas estas pruebas ha tenido que pasar un niño antes de ser expulsado; y es de advertir que, antes de dar el cuarto paso, se recurre á todos los móviles sanos que aconseja la Pedagogía.

En el año que acaba de terminar sólo dos niños han sido separados de la Escuela; ambos por cuestiones de conducta.

Mis deseos son que no se recurra jamás á este extremo, creyendo que la Escuela es necesitada principalmente por los niños de malas inclinaciones, así como los médicos son necesitados por los enfermos.

Enseñanza

Se ha procurado dar á la enseñanza un carácter esencialmente práctico y nacional. Para esto, la Escuela tiene abundantes y buenas ilustraciones reales, plásticas y pictóricas; pero desgraciadamente casi no se han usado. Y no es porque me haya descuidado en esto, que he sido exigente hasta fastidiar, sino porque en esta Escuela hay profesores que se imaginan que las ilustraciones sólo sirven para adornar las aulas.

He insistido en que, en la enseñanza de cualquier materia, en la Escuela de Aplicación, debe invariablemente seguirse en este órden: *observación*, *meditación* y *expresión*.

Observación sobre los objetos mismos ó sus representaciones; *meditación*, primero *concreta*, después *abstracta*, y *expresión oral* y *escrita*.

En la dirección de las lecciones he desterrado los textos que se aprendían de memoria; no hay más textos en la Escuela de Aplicación que el libro de lectura que se emplea como auxiliar de este ramo.

Para todas las demás asignaturas, los niños hacen sus textos,

Después que está bien comprendido un asunto, se toman en clase las anotaciones correspondientes, formando cuadros sinópticos; en seguida el alumno consulta la misma cuestión en todas las fuentes de información á su alcance; y, por último, escribe con toda libertad una composición sobre el mismo tema, desarrollando su parte teórica y práctica. Este trabajo, como el cuadro sinóptico, se hace semanalmente en un cuaderno para cada materia.

El profesor hace leer algunos de estos trabajos en clase, pero todos son revisados despacio en su casa.

A fin de año se han hecho los niños tantos libros como asignaturas estudian, en los cuales puede estudiar y repasar con mucho provecho y poco esfuerzo de memoria, y el profesor apreciar perfectamente el éxito de su enseñanza.

En la enseñanza de la Historia, de la Moral é Instrucción Cívica se ha fomentado el espíritu de discusión, sin descender á las cuestiones políticas y religiosas de actualidad y de carácter local y nacional.

En estas discusiones el profesor ó practicante se ocupan exclusivamente en dar direcciones y en impedir que el asunto pierda la faz elevada y patriótica que debe conservar; deben asimismo estimular la prévia preparación para las discusiones, en libros de consultas, revistas y diccionarios.

Es prohibido que los profesores ó practicantes emitan en estas cuestiones sus propias opiniones, con la mira de que no se ejerza la menor presión sobre el pensamiento de los alumnos.

Todas estas discusiones terminan en otras tantas composiciones en que los niños reproducen sus argumentos y los juicios propios que los mismos les hayan sugerido.

Este procedimiento tiene las ventajas de que el alumno se independice intelectualmente y se acostumbra á escribir todo lo que estudia ó piensa.

Tengo la convicción de que la enseñanza en forma de problemas es el mejor estímulo y el procedimiento más eficaz para hacer mucho con gusto y detenimiento. Tiene la gran ventaja de no crear rivalidades y de poner en actividad su propia investigación, la de sus padres, hermanos, parientes y amigos, porque el niño interesado en resolver

una cuestión no deja en paz á nadie sin participarle su entusiasmo é interrogarle sobre su solución.

Sociedades

Esta Escuela de Aplicación tiene tres sociedades, formadas en su totalidad por profesores y alumnos del mismo Establecimiento. Una se llama «Sarmiento» y se fundó el 14 de Junio del corriente año. Está compuesta del profesor y una sección de los alumnos de tercer grado. Esta sociedad se dedica á cuestiones puramente literarias.

La «Sarmiento» ha elegido sus autoridades entre los mismos niños. El profesor del grado, profesor normal señor Enrique Julio, fundador de la sociedad, interviene sólo para dar direcciones á los alumnos y señalar el rumbo á que debe encaminarse el esfuerzo común.

La iniciativa y ejecución del señor Julio merecen ser secundadas por los demás profesores.

La segunda sociedad es musical; se llama «José Verdi» y fué fundada en Setiembre del presente año.

Cuenta con doce socios y está dirigida por los señores Ferruccio Soldano y Alfredo Lafferriere, profesor y celador respectivamente en esta Escuela.

La tercera sociedad se titula «Amigos de la Historia Natural», título robado á otra de igual índole fundada en el Paraná por el señor Pedro Scalabrini y á la cual tengo el honor de pertenecer desde el día de su fundación.

El objeto es perfeccionarnos en el estudio de las ciencias físicas naturales y hacer propaganda para que esos conocimientos se difundan entre nosotros.

Los medios de que esta sociedad se vale para hacer prácticos sus ideales son los siguientes: 1° *Botánica*: formación de un jardín botánico y colección de raíces, tallos, hojas, etc., con elementos exóticos ó naturales, dando preferencia á la flora mendocina, formación de herbarios y de cuanta colección se refiera al reino vegetal. 2° *Zoología*: formación de un jardín zoológico. Colección de animales conservados en

alcohol ó embalsamados y de cuantos objetos se refieren al reino animal. En éstos, como el anterior, se dará preferencia á la fauna mendocina. 3° *Mineralogía*: colecciones de minerales y productos del reino mineral especialmente de esta Provincia. 4° *Geología:* colección de piedras y tierrás de todos los puntos de la Provincia y, si posible fuera, de la República. Colecciones de fósiles de todas clases y localidades. 5° *Paseos escolares:* paseos al campo á observar la naturaleza en todo su esplendor y fomar colección de las expresadas en los puntos anteriores. Paseos á los establecimientos públicos y privados, cuya observación y cuyo estudio puedan reportarnos alguna utilidad. 6° *Museo*: Formación de un museo escolar argentino, con los objetos y colecciones que reuna esta sociedad y con los demás que se estimasen convenientes al fin indicado. 7° *Biblioteca:* formación de una biblioteca científica, solicitando el concurso de todas las personas que puedan ser útiles en este sentido. 8° Conferencias.

Esta sociedad también se propone, ya que en esta Escuela recibe su primera instrucción la juventud más distinguida de Mendoza, servir de contrapeso á las miras puramente literarias de la mayoría de los jóvenes de estos tiempos, haciendo que dirijan su actividad á cosas de utilidad inmediata y práctica que indiscutiblemente son las bases en que reposa la grandeza nacional: el amor al órden, al trabajo, á la propiedad y á la ciencia.

Me propongo para el año entrante estimular las sociedades existentes é iniciar la fundación de sociedad de dibujo, pintura, de trabajo manual y de juegos atléticos, con el objeto de que haya trabajo útil y recreativo para todos los gustos y para todas las aspiraciones.

Museo Escolar Argentino

Hace algunos años que la Escuela tiene el Museo Escolar del doctor Saffay, cuyos productos y muestras son totalmente extranjeras.

A principios del año próximo pasado se sintió la necesidad de formar un Museo Escolar Argentino, para dar á la enseñanza un caracter eminentemente nacional, y á los niños una ocupación útil y provechosa.

Con este motivo, cada profesor de la Escuela de Aplicación, en su grado respectivo, se propuso formar un museo especial de los objetos que se relacionan con sus asignaturas.

Bastó una simple insinuación de los niños para que concurriesen con una infinidad de objetos útiles ó curiosos.

Cada grado formó, pues, su museo particular, debido al solo esfuerzo de los niños y á la dirección del profesor.

Sin embargo, los resultados posteriores no fueron tan buenos como se deseaban, porque los animales no estaban bien embalsamados ni conservados, sucediendo esto último también con los productos de esta especie; además, muchos de los vegetales y minerales no eran conocidos ni en sus nombres ni en sus aplicaciones, no pudiéndose, por lo tanto, aprovecharse.

Por otra parte, los objetos y colecciones que formaban los diferentes museos particulares, no estaban ordenados en séries ó secciones, haciéndose difícil, por esta razón, encontrar pronto las ilustraciones que se necesitaban.

En vista de lo que antecede, la sociedad «Amigos de la Historia Natural» ha tomado la tarea y la está realizando, de reunir todos los pequeños museos de la Escuela y ordenar y clasificar científicamente los objetos de tal suerte que el Museo general que se está formando, podrá prestar servicios reales al Establecimiento.

La misma sociedad se ocupa en aumentar el Museo de una manera considerable, agregando los objetos que faltan y colecciones de muestras, herbarios, monedas, sellos, estampillas y recuerdos de nuestra historia patria; además, está creando en el mismo Museo una sección de Geología y Paleontología, que permitirá el estudio del suelo y fósiles de esta Provincia.

Fiestas escolares

El 25 de Mayo no pudo celebrarse en esta Escuela de Aplicación, por encontrarse clausuradas con motivo de la

difteria; el 9 de Julio tampoco, porque recién acababa de reabrirse.

En cambio el 11 de Setiembre honró la memoria del ilustre Sarmiento, y en tres noches de las correspondientes á los días de exámenes abrió sus salones al público, para que los practicantes diesen lecciones modelos, y los niños cantasen, leyeran, declamasen y ejecutasen ejercicios gimnásticos.

Sabido es que todas estas fiestas tienen por objeto cultivar los sentimientos patrióticos y vincular más y más la Escuela con las familias.

Conferencias pedagógicas

Semanalmente el cuerpo docente de la Escuela de Aplicación se reune, bajo la presidencia del Regente, á exponer las dificultades que han tenido la disciplina y la enseñanza y á discutir sobre la manera de subsanarlas.

Deseando perfeccionarnos en la teoría y práctica de la enseñanza por el estudio y la crítica recíproca, nos encargamos, uno cada semana, de presentar en la conferencia un trabajo sobre métodos y procedimientos de enseñanza modernos.

Los trabajos han comprendido todos los ramos del plan de estudios, sin exceptuar los ejercicios, pudiendo recomendar algunas composiciones muy notables de los profesores. Las conferencias versaron sobre los tópicos siguientes, expresándose el nombre de los autores.

Conferencias Pedagógicas en 1892

FECHA		*Orden*	ASUNTO DE LA CONFERENCIA	NOMBRE DEL AUTOR	OBSERVACIONES
Julio	30	1ª	Inauguración de las conferencias y exposición del programa de trabajos.....	Regente: Juan de D. Flores.	
Agosto	5	2ª	Disciplina escolar, asistencia á la Escuela y manera de fomentarla.....	Todo el personal docente.	
»	13	3ª	Observaciones sobre las lecciones modelos de los profesores y la práctica en la Escuela de Aplicación.....	Regente: Juan de D. Flores.	
»	20	4ª	«Un Profesor de Grado Modelo».....	Señor Ernesto A. Bavío.	Leída por el regente y comentada por todo el personal. Esta composición fué publicada por la «Nueva Escuela».
»	27	5ª	El arte de preguntar y de recibir las respuestas	Profesor: Nemesio Carrera.	
Setiembre	3	6ª	La disciplina en la escuela.....	» Enrique Julio.	Este asunto fué tratado bajo el punto de vista del positivismo.
»	10	7ª	Táctica escolar.....	Todo el personal docente.	No nos pusimos de acuerdo, aplazando el asunto para Marzo próximo.
»	14	8ª	Los profesores durante los recreos.....	Regente: Juan de D. Flores.	Combatida por todos los profesores.
»	21	9ª	Métodos y procedimientos para enseñar Idioma Nacional.....	» » » » »	Composición archivada en la Escuela
»	28	10ª	Métodos y procedimientos para enseñar Lectura y Declamación.....	Profesora: Sara E. Martínez.	» » » » »
Octubre	5	11ª	Métodos y procedimientos para enseñar Caligrafía.....	» Magdalena García.	» » » » »
»	12	12ª	Métodos y procedimientos para enseñar Geografía é Instrucción Cívica.....	Profesor: Ramón Barraquero.	» » » » »
»	19	13ª	Métodos y procedimientos para enseñar Historia y Moral.....	» Enrique Julio.	» » » » »
»	26	14ª	Métodos y procedimientos para enseñar Aritmética, Geometría y Francés.....	» Nemesio Carrera.	» » » » »
Noviembre	2	15ª	Métodos y procedimientos para enseñar Ejercicios Intuitivos y elementos de Ciencias Naturales	» Emilio Barrera.	» » » » »
»	9	16ª	Métodos y procedimientos para enseñar dibujo, Música y Gimnasia.....	» Ferrucio Soldano.	» » » » »

Práctica

A consecuencia de que la Escuela no tuvo Regente hasta fines de Julio ni completo el resto de su personal docente hasta últimos de Agosto, los alumnos maestros de 3er año solo han practicado bajo dirección y sometidos á crítica tres y medio meses.

Como el señor Director observará, este tiempo es mucho menos que suficiente para que los futuros maestros queden aptos en el ramo primordial de su profesión, como es la Práctica de la Enseñanza.

Esta razón poderosa, en mi concepto, explica por qué de cinco alumnos que tenía el 3er año, solamente uno ha sido aprobado, y esto, con la clasificación menor que hay para ello.

Opino que todos los alumnos maestros de nuestro 3er año necesitan practicar un tiempo más bajo competente dirección, haciendo bosquejos diariamente y sometidos á escrupulosa crítica pedagógica.

Los alumnos del 3er año han practicado cinco horas semanales; mientras practicaban los profesores de grado hacían la crítica, la cual era leída en presencia de los interesados, los martes y jueves por la mañana, durante veinte minutos después de las horas de clase.

Todos los viernes, el Regente, los directores de grado ó los practicantes de 3er año, daban una lección modelo de práctica que era observada por todos los alumnos del Curso Normal. Cuando esa lección era dada por los practicantes, los demás alumnos se encargaban de criticarla; cuando la daba el Regente ó los profesores de grado, aquél explicaba cómo se había puesto en práctica el plan hecho al efecto y qué tendencias tenía ó debía tener la enseñanza dada.

Otras veces pasábamos la hora del viernes hablando de las dificultades que los practicantes habían tenido en la enseñanza y de la manera de salvarlas; ó leyendo algunas críticas generales, y que durante la semana había hecho el Regente, ó algunos artículos sobre enseñanza moderna, extractados de revistas y otras publicaciones.

Los alumnos del 1er año han observado las lecciones modelos que exprofesamente daban los profesores de grado y el Regente.

Les hice tomar apuntes sobre la composición de un bosquejo para lección y sobre los puntos principales de la crítica pedagógica, simplificando ambas cosas, como para que pudiesen comprenderlas y ponerlas en práctica.

Cada uno de los alumnos de 1er año hizo una clase en los grados superiores, mientras sus compañeros tomaron anotaciones para criticarla en seguida de viva voz en otro local.

De estos jóvenes puedo decir que apenas están iniciados en la enseñanza; pero que todos han manifestado con los hechos que están poseídos de verdadero entusiasmo por el magisterio.

Personal docente

La Escuela de Aplicación ha estado servida por doce profesores, incluso los de Francés, Música y Ejercicios Militares, que también prestan sus servicios al Departamento Normal. Tres carecen de título profesional, siete lo tienen de Maestro Normal y dos de Profesor.

En general, el personal docente ha cumplido con su deber.

Debo recomendar especialmente, por su preparación y buena voluntad, á los señores Enrique Julio, Nemesio Carrera y Ernesto Vargas.

Exámenes

Los exámenes empezaron el 15 de Noviembre y terminaron el 18.

El orden que en ellos se siguió, su duración, las comisiones examinadoras que intervinieron y los resultados que obtuvieron las pruebas rendidas, se expresan en los cuadros adjuntos.

Los resultados que manifiestan esos cuadros son muy medianos; y no podía ser de otro modo, dados los inconvenientes de todo género con que se ha tropezado en el presente año escolar.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Horario de exámenes correspondiente á 1892

FECHAS	HORAS	*Primer grado*	*Segundo grado* A	*Segundo grado* B	*Tercer grado* A	*Tercer grado* B	*Cuarto grado*	*Quinto grado*
NOVIEMBRE								
Martes 15	7 á 9 a. m.	Lectura	Formas	Aritmética	Cálculo mental	Historia Nacional	Instrucción Cívica	Idioma Nacional
	9 á 11 »	Idioma Nacional	Lectura	Dibujo	Música	Dibujo	Caligrafía	Gimnasia
	2 á 4 p. m.	Aritmética	Dibujo	Formas	Zoología	Cálculo mental	Geografía	Francés
	4 á 6 »	Dibujo	Idioma Nacional	Color	Moral y Urbanid.	Música	Dibujo	Instrucción Cívica
Miércoles 16	7 á 9 a. m.	Cálculo mental	Cuerpo humano	Minerales	Geografía	Geometría	Historia Natural	Aritmética
	9 á 11 »	Música	Caligrafía	Idioma Nacional	Lectura	Moral y Urbanid.	Mineralog. y geol.	Ejerc. militares
	2 á 4 p. m.	Formas	Cálculo mental	Lugar	Aritmética	Zoología	Botánica y agric	Geometría
	4 á 6 »	Color	Animales	Lectura	Caligrafía	Idioma Nacional	Moral y Urbanid.	Música
Jueves 17	7 á 9 a. m.	Cuerpo humano	Plantas	Animales	Historia Nacional	Geografía	Aritmética	Historia General
	9 á 11 »	Minerales	Música	Moral y Urbanid.	Idioma Nacional	Lectura	Ejercicios militar.	Moral y Urbanid.
	2 á 4 p. m.	Calig. y Animales	Lugar	Cálculo mental	Geometría	Aritmética	Geometría	Anat., fisiol. é hig.
	4 á 6 »	Moral y Urbanid.	Color	Música	Dibujo	Caligrafía	Idioma Nacional	Lectura
Viernes 18	7 á 9 a. m.	Gimnasia	Aritmética	Cuerpo humano	Anat., fisiol. é hig.	Composición	Cálculo mental	Caligrafía
	9 á 11 »	Plantas	Gimnasia	Plantas	Declamación	Anat., fisiol. é hig.	Música	Geografía
	2 á 4 p. m.	Objetos	Minerales	Caligrafía	Composición	Declamación	Lectura	Dibujo
	4 á 6 »	Lugar	Moral y Urbanid.	Gimnasia	Gimnasia	Gimnasia	Gimnasia	Declamación

NOTA—En los grados 1° y 2° los exámenes duraron 15, 20 y 30 minutos por cada materia.

Comisiones examinadoras

Primer grado—Magdalena García, Sara E. Martínez y Alfredo Laférriére.

Segundo grado A—José Villanueva y Emilio Barrera.

Segundo grado B -José A. Quijarro y Ferruccio Soldano.

Tercer grado A—Emiliano A. González y Enrique Julio.

Tercer grado B—Manuel Videla, Marcos Graña y Ernesto Vargas.

Cuarto grado—Pedro S. Aubone, José R. Ponce y Ramón Barraquero.

Quinto grado—Lázaro M. del Signo, Venancio González Gómez y Nemesio Carrera.

Comisiones especiales

Música—José R. Ponce, Venancio G. Gómez y Alfredo Laffériére.

Caligrafía—Magdalena García y Manuel Videla.

Inspector de Matemáticas, Idioma Nacional y Lectura—Regente, Juan de Dios Flores.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Clasificación de los exámenes correspondientes á 1892

PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	*Alumnos en lista*	*Aprobados*	*Desaprobados*	*Ausentes*
Lectura	49	18	21	10
Idioma Nacional	49	22	17	10
Aritmética	49	23	16	10
Cálculo mental	49	26	14	9
Dibujo	49	23	17	9
Música	49	32	8	9
Formas	49	31	9	9
Color	49	23	18	8
Cuerpo humano	49	22	19	8
Minerales	49	24	17	8
Animales	49	26	15	8
Moral y Urbanidad	49	28	13	8
Plantas	49	29	12	8
Objetos	49	24	17	8
Lugar	49	24	17	8
Caligrafía	49	34	7	8
Gimnasia	49	31	10	8
TOTALES	833	440	247	146

SEGUNDO GRADO A

Lectura	55	35	9	11
Idioma Nacional	55	33	11	11
Aritmética	55	21	23	11
Cálculo mental	55	24	20	11
Dibujo	55	32	12	11
Música	55	37	7	11
Formas	55	32	12	11
Color	55	29	15	11
Cuerpo humano	55	37	7	11
Minerales	55	38	6	11
Animales	55	38	6	11
Moral y Urbanidad	55	36	8	11

SEGUNDO GRADO A *(Conclusión)*

ASIGNATURAS	*Alumnos en lista*	*Aprobados*	*Desaprobados*	*Ausentes*
Plantas	55	33	11	11
Objetos	—	—	—	—
Lugar	55	39	5	11
Caligrafía	55	44	—	11
Gimnasia	55	32	12	11
TOTALES....	880	540	164	176

SEGUNDO GRADO B

Lectura	46	26	16	4
Idioma Nacional	46	32	10	4
Aritmética	46	23	19	4
Cálculo mental	46	24	18	4
Dibujo	46	25	17	4
Música	46	29	13	4
Formas	46	29	13	4
Color	46	23	9	4
Cuerpo humano	46	27	15	4
Minerales	46	34	8	4
Animales	46	29	13	4
Moral y Urbanidad	46	27	15	4
Plantas	46	31	11	4
Objetos	—	—	—	—
Lugar	46	34	8	4
Caligrafía	46	36	6	4
Gimnasia	46	39	3	4
TOTALES....	736	468	204	34

TERCER GRADO A

ASIGNATURAS	*Alumnos en lista*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Lectura	49	2	11	19	9	4	—	4
Idioma Nacional	49	—	5	9	20	11	—	4
Aritmética	49	1	—	6	15	23	—	4

TERCER GRADO A (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Alumnos en lista*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Cálculo mental	49	—	3	8	8	26	.	4
Dibujo	49	—	5	9	27	4	—	4
Música	49	2	—	26	17	—	—	4
Geometría	49	—	4	18	21	2	—	4
Anatomía, Fisiología é Higiene	49	—	5	13	25	2	—	4
Zoología	49	—	10	21	13	1	—	4
Moral y Urbanidad	49	—	5	12	24	4	—	4
Geografía	49	1	5	20	13	6	—	4
Caligrafía	49	3	7	21	12	2	—	4
Historia Nacional	49	—	8	12	19	6	—	4
Composición	49	1	2	13	24	5	—	4
Declamación	49	3	1	7	33	—	1	4
Gimnasia	49	2	12	27	4	—	—	4
TOTALES....	784	15	83	241	284	96	1	64

TERCER GRADO B

Lectura	36	—	3	11	15	2	—	5
Idioma Nacional	36	2	7	11	10	1	—	5
Aritmética	36	—	3	3	8	17	—	5
Cálculo mental	36	—	4	8	9	10	—	5
Dibujo	36	—	7	15	9	—	—	5
Música	36	—	3	20	7	1	—	5
Geometría	36	—	5	14	10	2	—	5
Anatomía, Fisiología é Higiene	36	—	4	7	14	6	—	5
Zoología	36	—	8	14	9	—	—	5
Moral y urbanidad	36	—	3	11	17	—	—	5
Geografía	36	1	7	4	10	9	—	5
Caligrafía	36	1	2	15	12	1	—	5
Historia Nacional	36	1	4	11	8	6	1	5
Composición	36	—	1	10	19	1	—	5
Declamación	36	—	2	9	9	11	—	5
Gimnasia	36	—	4	9	17	1	—	5
TOTALES....	576	5	67	172	183	68	1	80

CUARTO GRADO

ASIGNATURAS	Alumnos en lista	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Ausentes
Lectura	34	—	—	3	18	6	—	7
Idioma Nacional	34	—	2	10	17	1	—	4
Aritmética	34	—	—	13	15	2	—	4
Cálculo mental	34	—	—	7	21	—	—	6
Dibujo	34	1	9	9	11	—	—	4
Música	34	—	4	13	12	—	—	5
Geometría	34	—	—	13	16	—	—	5
Mineralogía y Geología	34	—	5	12	11	1	—	5
Botánica y Agricultura	34	—	6	10	12	2	—	4
Moral y Urbanidad	34	—	3	14	12	1	—	—
Geografía	34	—	11	10	9	—	—	—
Caligrafía	34	—	3	12	14	1	—	—
Historia Nacional	34	—	7	12	9	2	—	—
Instrucción Cívica	34	—	1	12	16	1	—	—
Ejercicios militares	34	—	—	22	8	—	—	—
Gimnasia	34	—	5	20	5	—	—	—
TOTALES	561	1	56	192	206	17	—	—

QUINTO GRADO

Lectura	12	—	1	4	4	—	—	3
Idioma Nacional	12	—	—	3	5	1	—	3
Aritmética	12	—	2	2	4	4	—	3
Dibujo	12	—	3	—	6	—	—	3
Música	12	—	—	3	6	—	—	3
Geometría	12	—	—	4	5	—	—	3
Anatomía, Fisiología é Higiene	12	—	2	5	2	—	—	3
Moral y urbanidad	12	—	1	5	3	—	—	3
Geografía	12	—	—	5	4	—	—	3
Caligrafía	12	—	3	2	4	—	—	3
Historia General	12	—	4	5	—	—	—	3
Instrucción Cívica	12	—	1	2	5	1	—	3
Ejercicios militares	12	—	—	8	1	—	—	3
Francés	12	—	—	3	6	—	—	3
Declamación	12	—	2	—	7	—	—	3
Gimnasia	12	—	—	7	2	—	—	3
TOTALES	192	—	19	58	64	3	—	48

Juan de Dios Flores.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CATAMARCA

CATAMARCA, Enero 12 de 1894.

Al Señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Buenos Aires.

Elevo á la consideración del señor Inspector General los cuadros adjuntos, que muestran con bastante claridad la marcha que ha seguido el Establecimiento á mi cargo, durante el año escolar que ha terminado.

Espero que la comisión nombrada por el Ministerio de Instrucción Pública, con fecha 26 de Noviembre último, informará detalladamente con respecto al estado de esta Escuela Normal, para cumplir así lo que el decreto de su nombramiento dispone en su artículo segundo, parte final; pero puedo anticipar al señor Inspector General que la Escuela ha funcionado con bastante regularidad, en relación siempre á los elementos de que dispone y luchando con los inconvenientes del edificio inadecuado, con la pobreza en textos y útiles y con las dificultades que la supresión de las becas ha ocasionado á los alumnos maestros, produciendo como consecuencia algún entorpecimiento en el régimen disciplinario del Establecimiento.

El personal docente ha llenado, por lo general, de un modo satisfactorio sus obligaciones. No obstante eso, pienso que el mejor servicio de los intereses de la Escuela requiere

algunas modificaciones en la distribución de las cátedras entre el mismo personal, y oportunamente las propondré por comunicación especial, lo mismo que varias mejoras que se hacen indispensables en el edificio que ocupa el Curso Normal.

La supresión de las becas ha sido causa de que en el año de que doy cuenta el sexto grado de la Escuela de Aplicación anexa quedara sin alumnos, pasando algunos de los que lo formaban á seguir sus estudios en establecimientos de otra índole y dedicándose los más á trabajos distintos, en la creencia de que en lo sucesivo no podrían contar ya con la protección del Tesoro Nacional para seguir la carrera del magisterio de instrucción primaria.

Como consecuencia de este hecho lamentable, y no existiendo en la Provincia escuelas que preparen alumnos para ingresar al Curso Normal, es de temer que en el presente el Establecimiento no pueda formar primer año ó que se organice con un número tan escaso de alumnos, que no ofrezca garantías de existencia hasta el término de su preparación profesional.

Esta circunstancia especialísima podría autorizar, tal vez, alguna disposición que, apartándose en cierto modo de las prescripciones reglamentarias vigentes en lo relativo al ingreso de alumnos al primer año normal, facilitara por esta vez la formación de este curso, salvando de ese modo una dificultad de carácter bastante grave, que creo afectará á más de una de las Escuelas Normales de Varones, aunque sea en grados diferentes.

La supresión del empleo de bibliotecario ha causado también perjuicios al Establecimiento. Este dispone de una biblioteca, pobre, sin duda, por el número de obras, pero que tiene para cada ramo del programa de estudios algunas cuya consulta es de gran provecho para maestros y alumnos; y es muy sensible que la falta de un empleado que la atienda directamente dificulte el uso de esos libros con la frecuencia y oportunidad que las necesidades requieran en los distintos casos. Conviene tener presente que en esta ciudad no hay más bibliotecas que las de los establecimientos nacionales de educación y que, por lo tanto, los estudiantes no pueden buscar fuera de ellos las obras que precisen para completar ó ampliar sus conocimientos.

Se espera siempre con sumo interés la realización del proyecto de edificio propio para la Escuela, que las dificultades financieras que sobrevinieron á la Nación dejaron paralizado hace dos años. Llevado á término dicho proyecto, esta Escuela podría educar tres veces el número de alumnos que ahora recibe sin mayor gasto en personal docente y economizando la suma considerable de dinero que ahora se invierte en alquileres de edificios que no satisfacen, ni aproximadamente siquiera, las necesidades del Establecimiento.

Saludo al señor Inspector General con toda atención.

ALEJANDRO RUZO.

NÚMERO 1

Movimiento de la Escuela durante el año 1892

CURSO NORMAL

CURSOS	ALUMNOS					TOTALES
	Matriculados	*No ingresaron*	*Se retiraron durante el año*	*Rindieron exámen*	*No se presentaron á exámen*	
Primer año.....	12	—	3	9	—	12
Segundo año	9	3	—	6	—	9
Tercer año	6	1	—	5	—	6
SUMAS.....	27	4	3	20	—	27

ESCUELA DE APLICACIÓN

GRADOS	ALUMNOS					TOTALES
	Matriculados durante el año	*No ingresaron*	*Se retiraron durante el año*	*Rindieron exámen*	*No se presentaron á exámen*	
Primer grado..	103	2	23	76	2	103
Segundo grado.	48	4	15	29	—	48
Tercer grado.....	33	2	9	22	—	33
Cuarto grado.....	39	5	11	23	—	39
Quinto grado.....	25	6	5	14	—	25
Sexto grado.....	16	3	13	—	—	16
SUMAS....	264	22	76	164	2	264

Alumnos que han salido de la Escuela con especificación de causa

MESES	*Por enfermedad*	*Por consejo de la Dirección*	*Por no poder costearse*	*Sin aviso*	*Para ingresar á otros establecimientos*	*Por ausentarse de la localidad*	*Por necesitarlos los padres*	*Por supresión de cursos*	*No se presentaron*	TOTALES
Marzo	—	—	—	—	6	4	2	—	22	34
Abril	—	—	—	—	1	—	1	7	—	9
Mayo	1	—	1	—	2	2	4	—	—	10
Junio	—	5	—	5	—	2	1	—	—	13
Julio	—	—	1	1	1	1	2	—	—	6
Agosto	—	—	—	2	1	2	2	—	—	7
Setiembre	3	3	—	2	—	3	—	—	—	11
Octubre	—	3	1	2	—	2	2	—	—	10
Noviembre	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
SUMAS	5	11	3	12	11	16	14	7	22	101

Exámenes del Curso Normal

PRIMER AÑO

ALUMNOS	*Pedagogía*	*Idioma nacional*	*Aritmética*	*Geog. argentina*	*Hist. argentina*	*Zoología*	*Fisiología*	*Francés*	*Dibujo*	*Música*	*Caligrafía*	*Gimnasia*	*Práctica*	*Término medio general*	*Clasificaciones*
Clemente Andrada....	9	10	8	8	9	9	10	10	10	9	9	9	7	9	Disting.
Juan Casas.....	10	9	10	10	9	10	10	9	10	8	6	8	5	9	»
Abel Vergara.....	9	10	10	10	9	9	7	10	10	9	7	8	4	9	»
Daniel Tejerina.....	9	9	7	10	9	9	9	8	10	8	5	8	5	8	»
Manuel Regalado.....	8	8	5	8	6	7	6	6	7	9	9	6	5	7	Bueno
Julio Correa.....	7	9	7	8	7	7	5	7	8	7	7	7	4	7	»
Jesús M. Santibáñez..	8	6	4	7	6	5	6	7	10	8	6	7	6	7	»
Estratón Madueño.....	5	5	4	6	6	5	6	5	8	6	6	6	6	6	»
Peregrino Vidal.....	6	5	3	4	4	4	5	4	7	4	5	6	5	5	Regular

SEGUNDO AÑO

ALUMNOS	Pedagogía	Idioma nacional	Aritmética	Geog. argentina	Hist. argentina	Geología	Botánica	Agricultura	Mineralogía	Dibujo	Música	Francés	Caligrafía	Gimnasia	Ejerc. militares	Práctica	Término medio general	Clasificaciones
Joaquín Acuña....	9	9	9	10	10	9	9	9	9	9	8	8	7	9	9	7	9	Disting.
Nicolás Buitrago.	8	8	5	10	9	10	10	10	10	8	10	5	6	9	9	5	8	»
Ernesto Salas.....	9	5	8	9	9	6	8	6	6	10	10	9	8	5	5	6	8	»
Federico Narváez	6	7	6	7	9	7	8	7	7	8	10	8	5	6	6	6	7	Bueno
Manuel Guzmán..	7	8	6	7	3	5	7	5	5	7	7	8	9	6	6	8	7	»
Adán Ortega.....	4	4	1	6	6	5	6	5	5	6	6	5	7	10	10	5	5	Regular

TERCER AÑO

ALUMNOS	Pedagogía	Geometría	Idioma nacional	Instruc. moral	Instruc. cívica	Geogr. general	Hist. general	Química	Física	Francés	Dibujo	Música	Caligrafía	Gimnasia	Ejerc. militares	Práctica	Término medio general	Clasificaciones
Celedon. Brizuela	9	10	9	10	9	9	10	10	10	9	8	10	9	8	8	9	9	Disting.
Gabino Palacios..	8	10	10.	9	8	8	9	10	10	9	8	9	10	8	8	8	9	»
Francisco Tapia..	8	10	7	8	6	6	9	9	9	7	10	10	10	8	8	8	8	»
Pedro Agüero.....	9	9	9	8	7	9	10	8	7	9	5	9	8	9	9	8	8	»
F. Leguizamón.....	7	6	6	8	7	7	8	9	8	8	5	8	7	8	8	7	7	Bueno

Número de exámenes recibidos y su clasificación

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTALES
Pedagogía	1	5	2	1	—	—	9
Idioma Nacional	2	4	1	2	—	—	9
Aritmética	2	1	2	3	1	—	9
Geografía Argentina	3	3	2	1	—	—	9
Historia Argentina	—	4	4	1	—	—	9
Zoología	1	3	2	3	—	—	9
Fisiología	2	1	4	2	—	—	9
Francés	2	2	3	2	—	—	9
Dibujo	5	2	2	—	—	—	9
Música	—	6	2	1	—	—	9
Caligrafía	—	2	5	2	—	—	9
Gimnasia	—	4	5	—	—	—	9
Práctica	—	—	3	6	—	—	9
SUMAS....	18	37	37	24	1	—	117

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	—	3	2	1	—	—	6
Idioma Nacional	—	3	1	2	—	—	6
Aritmética	—	2	2	1	1	—	6
Geografía Argentina	2	1	3	—	—	—	6
Historia Argentina	1	3	1	—	1	—	6
Geología	1	1	2	2	—	—	6
Botánica	1	3	2	—	—	—	6
Agricultura	1	1	2	2	—	—	6
Mineralogía	1	1	2	2	—	—	6
Dibujo	1	3	2	—	—	—	6
Música	3	1	2	—	—	—	6
Francés	—	4	—	2	—	—	6
Caligrafía	—	2	3	1	—	—	6
Gimnasia	1	2	2	1	—	—	6
Ejercicios Militares	1	2	2	1	—	—	6
Práctica	—	1	3	2	—	—	6
SUMAS....	13	33	31	17	2	—	96

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTALES
Pedagogía	—	4	1	—	—	—	5
Geometría	3	1	1	—	—	—	5
Idioma Nacional	1	2	2	—	—	—	5
Instrucción Moral	1	4	—	—	—	—	5
Instrucción Cívica	—	2	3	—	—	—	5
Geografía General	—	3	2	—	—	—	5
Historia General	2	3	—	—	—	—	5
Química	2	3	—	—	—	—	5
Física	2	2	1	—	—	—	5
Francés	—	4	1	—	—	—	5
Dibujo	1	2	—	2	—	—	5
Música	2	3	—	—	—	—	5
Caligrafía	2	2	1	—	—	—	5
Gimnasia	—	5	—	—	—	—	5
Ejercicios Militares	—	5	—	—	—	—	5
Práctica	—	4	1	—	—	—	5
SUMAS	16	49	13	2	—	—	80

ESCUELA DE APLICACIÓN

PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Lectura	18	23	19	12	3	1
Escritura	15	19	22	18	2	—
Idioma Nacional	20	22	16	14	4	—
Ejercicios Intuitivos	21	20	17	16	2	—
Historia	—	—	—	—	—	—
Geografía	—	—	—	—	—	—
Instrucción Cívica	—	—	—	—	—	—
Moral	17	19	21	18	1	—
Aritmética	16	19	18	19	2	2
Geometría	—	—	—	—	—	—
Dibujo	10	8	25	22	1	—
Ciencias Naturales	—	—	—	—	—	—
Física	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—
Música	20	25	19	12	—	—
Gimnasia	16	23	20	17	—	—
Ejercicios Militares	—	—	—	—	—	—
SUMAS....	153	188	177	148	15	3

SEGUNDO GRADO

Lectura	5	10	8	6	—	—
Escritura	7	12	6	4	—	—
Idioma Nacional	6	9	7	6	1	—
Ejercicios intuitivos	7	9	5	6	2	—
Historia	—	—	—	—	—	—
Geografía	—	—	—	—	—	—
Instrucción Cívica		—	—	—	—	—
Moral	4	8	9	8	—	—
Aritmética	5	8	6	9	1	—
Geometría	—	—	—	—	—	—
Dibujo	4	10	8	7	—	—
Ciencias Naturales	—	—	—	—	—	—
Física	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—

SEGUNDO GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Música	12	8	5	4	—	—
Gimnasia	10	11	5	3	—	—
Ejercicios Militares	—	—	—	—	—	—
SUMAS...	60	85	59	53	4	—

TERCER GRADO

Lectura	3	10	8	—	1	—
Escritura	3	9	10	—	—	—
Idioma Nacional	1	5	13	—	3	—
Ejercicios Intuitivos	—	—	—	—	—	—
Historia	5	3	8	6	—	—
Geografía	3	7	6	4	2	—
Instrucción Cívica	—	—	—	—	—	—
Moral	8	9	5	—	—	—
Aritmética	4	6	9	3	—	—
Geometría	2	2	12	6	—	—
Dibujo	—	5	9	8	—	—
Ciencias Naturales	5	5	7	5	—	—
Física	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—
Música	5	12	4	1	—	—
Gimnasia	1	9	12	—	—	—
Ejercicios Militares	—	—	—	—	—	—
SUMAS...	40	82	103	33	6	—

CUARTO GRADO

Lectura	—	11	9	3	—	—
Escritura	—	—	6	17	—	—
Idioma Nacional	1	9	6	6	1	—
Ejercicios Intuitivos	—	—	—	—	—	—
Historia	4	6	7	5	1	—
Geografía	9	7	2	5	—	—
Instrucción Cívica	6	7	4	4	2	—
Moral	8	3	4	7	1	—
Aritmética	4	8	5	5	1	—
Geometría	6	9	4	4	—	—

CUARTO GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Dibujo	—	1	10	12	—	—
Ciencias Naturales	4	11	6	2	—	—
Física	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—
Música	2	5	8	8	—	—
Gimnasia	—	11	12	—	—	—
Ejercicios Militares	—	11	12	—	—	—
SUMAS....	44	99	95	78	6	—

QUINTO GRADO

Lectura	—	7	3	3	1	—
Escritura	—	3	10	1	—	—
Idioma Nacional	2	4	4	4	—	—
Ejercicios Intuitivos	—	—	—	—	—	—
Historia	3	4	3	4	—	—
Geografía	1	9	3	1	—	—
Instrucción Cívica	3	6	3	2	—	—
Moral	6	4	4	—	—	—
Aritmética	2	2	7	1	2	—
Geometría	4	4	5	1	—	—
Dibujo	1	6	7	—	—	—
Ciencias Naturales	1	5	5	3	—	—
Física	—	—	—	—	—	—
Química	—	—	—	—	—	—
Francés	1	9	2	2	—	—
Música	2	6	4	2	—	—
Gimnasia	4	9	1	—	—	—
Ejercicios Militares	4	9	1	—	—	—
SUMAS....	26	77	78	26	3	—

CURSO NORMAL

Personal docente

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE LOS NOMBRAMIENTOS	MATERIAS QUE ENSEÑAN
Alejandro Ruzo (Director)	Febrero 27 de 1884	Pedagogía en 3er año é Instrucción Moral y Cívica.
Javier Castro (Vice).....	Mayo 14 de 1892..	Pedagogía en 1° y 2° años.
Máximo Vera.....	Marzo 31 de 1884..	Historia y Geografía en 3er año.
Félix F. Avellaneda.....	Febrero 29 de 1888	Aritmética.
Felipe Castellanos.....	Febrero 26 de 1889	Ciencias Físico-Naturales.
Adolfo Castellanos.....	Octubre 24 de 1891	Historia y Geografía en 1° y 2° años.
Santiago Ortega.....	Marzo 28 de 1892..	Música.
Eufrasio Covarrubias.....	Febrero 17 de 1892	Idioma Nacional en 1er año y Gimnasia y Ejercicios Militares.
Enrique Schefer.....	Febrero 17 de 1892	Geometría, Dibujo y Francés.
Napoleón Robin Castro....	Marzo 16 de 1892..	Idioma Nacional en 2° y 3er años.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Waldino Tolosa (Regente).	Febrero 18 de 1890	Crítica pedagógica.
Manuel Ponferrada.....	Febrero 13 de 1890	Primer grado (3ª Sección).
Eloy Varela.....	Febrero 26 de 1889	Tercer grado.
Daniel Ocaranza.....	Febrero 29 de 1888	Cuarto grado.
Segundo Moya.....	Febrero 23 de 1891	Quinto grado.
Enrique Schefer.....	Abril 23 de 1892..	Francés.
Santiago Ortega.....	Marzo 28 de 1892..	Música y clases modelos.
Edmundo Medina.....	Marzo 28 de 1892..	Segundo grado.
Elvira Pérez.....	Setiembre 12 de 1889	Primer grado (1ª Sección).
Socorro Bascoy.....	Agosto 18 de 1892..	Primer grado (2ª Sección).

Graduados en la Escuela Normal

MAESTROS NORMALES

Diciembre de 1880

Señores: Juan J. Ibáñez, Bernabé Castillo, Isaías Castillo, José R. Martínez, Valentín Varela, Alejo Bustos y Donato Robín.

Diciembre de 1882

Señores: Zenón Urquiza, Daniel A. Miranda, Justo Martínez, José C. López, Felicísimo Barrera, Erasmo Cancino y Audelino Vera.

Diciembre de 1883

Señores: Napoleón Robín Castro, Juan Herrera, Luis Varela y Eudoro Ferreira.

Diciembre de 1884

Señores: Ignacio Vega, Isauro Robles Madariaga, Gregorio Rivera, Mardonio Leiva y Carlos Navarro.

Diciembre de 1885

Señores: Miguel Fuensalida, Daniel Ocaranza, Manuel Medina, Santiago Moreno, Isaías Herrera, Ramón R. Vera, Juan B. Regalado y Benildo Urquiza.

Diciembre de 1886

Señores: Deudoro Salado, Eloy Varela, Pedro A. Unzaga, José A. Navarro, Vicente Bascoy, Manuel Ponferrada y Ramón R. Ramos.

Diciembre de 1888

Señores: José R. Leiva, Manuel J. Navarro, Osvaldo C. Gómez, Mamerto Salado, José J. Córdoba y Miguel Sosa.

Diciembre de 18<9

Señores: Eufrasio Covarrubias, Segundo Y. Tula, Agustín Madueño, Ricardo Cabero y Dalmacio Leiva.

Diciembre de 1890

Señores: Manuel Sosa del Valle y Melitón Herrera.

Diciembre de 1891

Señores: Segundo Vera, Severo Correa, Segundo Lugones, José Fuensalida, Lucio Villafañez, Manuel Acuña, Carlos Imhoff, Gamaliel Martínez, Edmundo Medina y Tomás Barros.

Diciembre de 1892

Señores: Celedonio Brizuela, Gabino Palacios, Francisco Tapia, Pedro Agüero y Froilán Leguizamón.

SUB-PRECEPTORES NORMALES

Diciembre de 1889

Señor Isauro Martínez.

Diciembre de 1890

Señor Manuel Cativa.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SAN LUIS

San Luis, Abril 20 de 1893.

Al Exmo. Señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el informe reglamentario del establecimiento, correspondiente al año próximo pasado de 1892.

Las condiciones de la Escuela no han sufrido modificaciones sensibles con respecto al año 1891, en cuyo informe se expusieron con amplitud sus deficiencias. Y, por consiguiente, hoy me he limitado á recordarlas á fin de llamar sobre ellas la atención del Gobierno.

La demora en el envío de este trabajo responde á la larga y penosa enfermedad del señor Secretario, que lo imposibilitaba para ocuparse de la organización de la estadística.

Saludo á V. E. atentamente.

E. Astudillo.

Edificio

Es quizá el más pobre y descuidado, por parte del Gobierno, de cuantos sirven de albergue á la educación normal de la República. Construído bajo un plan absolutamente

rutinario, no llena ninguna de las condiciones requeridas por la arquitectura escolar: ni siquiera la capacidad material estrictamente indispensable para las necesidades del momento. Si á esos defectos sustanciales se agrega el estado ruinoso en que se encuentra, su concurso, como medio educativo, es más bien pernicioso que útil; pues su deterioro es tal, que se considera como un peligro inminente para los alumnos, como acaba de constatarlo el ingeniero nacional de sección, que lo ha revisado, deplorando que en semejante casa funcionase un instituto de enseñanza normal.

Consta el edificio, incluyendo una pequeña sección del Colegio Nacional provisoriamente cedida á la Escuela, de doce piezas. Los cursos ocupan diez y en las dos restantes, de diez y seis metros cuadrados cada una, se han instalado las oficinas administrativas; es decir, funcionan en ellas la Dirección, Subdirección, Regencia, Secretaría, siendo á la vez salas de profesores.

Para el año entrante, si ha de aplicarse el nuevo plan de estudios aprobado ya por el Poder Ejecutivo, habría necesidad de una aula más, para el cuarto año normal, y careciendo de ella el edificio, su construcción se impone, como se impone una reparación general de toda la casa.

El cambio de tirantes en algunas secciones del techo, el cambio de pilastras para sostener esos mismos techos, la seguridad de los muros de todo el frente del oeste, el cambio de puertas y ventanas, la pavimentación de los patios y el blanqueo y pintura, son trabajos que no tienen espera si no se quiere comprometer la vida misma del educando, y la conservación de todo el edificio.

Las visitas de Inspección, sin exceptuar ninguna, han anotado como el primer obstáculo, la inconveniencia del local. Lo han demostrado así en más de una ocasión, sin que sus reclamos hayan provocado ningún acto ó manifestación en sentido de remediar el mal.

Los informes de la Inspección han corrido la misma suerte que los de la Escuela: y la educación sigue y seguirá estrellándose contra ese grave inconveniente. Las clases de Música, como se ha dicho y repetido, se dan en las galerías en todas las estaciones, por carecer de una pieza para ese objeto.

Con lo expuesto, que no es más que la confirmación de un hecho tantas veces manifestado, basta para inducir al Gobierno á adoptar alguna medida que garanta siquiera la vida del educando.

Personal docente

Las relaciones con el personal docente se han mantenido, hasta hoy inalterables, sin que la más leve sombra haya empañado un instante siquiera la armonía de las funciones escolares.

Todos y cada uno de los miembros del personal han cumplido sus deberes, por el deber mismo, sin necesidad de requerimientos disciplinarios de parte de la Dirección.

El crédito de la institución, como el éxito de la enseñanza, han sido, hasta hoy, el noble estímulo de todos.

Se ha trabajado con empeño en proporción á los medios de que la Escuela ha podido disponer, medios deficientes y escasos hasta rayar en carestía.

La autoridad escolar ha sido acatada en todos los momentos sin crear antagonismos ni resabios porque ha sabido imponerse por la persuasión, que excluye el autoritarismo y la violencia.

Una vez solamente, en seis años, ha tenido la dirección el pesar de pedir la separación de un empleado que no cumplía con los deberes de su cargo, en la medida de su posibilidad. Pero ese mismo empleado, al abandonar su puesto, quedaba inhabilitado para quejarse, porque las deferencias de que fuera objeto y las insinuaciones sinceras en el sentido de su rehabilitación, lo obligaban á reconocer sus faltas y aceptar su sacrificio como un tributo rendido á la causa que llegó en un momento desgraciado á descuidar.

Si los elementos presentes de trabajo, en medio de la armonía que caracteriza sus relaciones, contasen con recursos de ilustración fáciles, como sería una buena biblioteca, mucho se habría avanzado en el sentido de formar un verdadero cuerpo de profesores, con grandes aptitudes para dominar todos los problemas de la enseñanza.

La decisión y el deseo de dignificar el ministerio ha su-

plido, en parte, la deficiencia de los medios educativos con que se ha contado siempre.

Antes de cerrar este capítulo, debo mencionar ciertos hechos que se relacionan con el personal, y que, en fuerza de la equidad, deben sufrir algunas modificaciones, para subsanar irregularidades que afectan todas las formas de la injusticia.

Entre otros, me refiero á las clases de Música, que estuvieron un tiempo á cargo de dos profesores, con la asignación mensual de ochenta pesos cada uno.

Más tarde esas clases, á pretexto de economías, fueron refundidas en un solo profesor, con el sueldo también de ochenta pesos.

Dada la suma de trabajo que el plan de estudios exige de ese empleado, no hay razón ninguna para que no perciba la remuneración de ciento diez pesos que se señala en general al profesorado; pues basta enunciar el hecho de que en los grados 5° y 6° y los tres años normales, tiene simultáneamente diez horas de teoría musical, prescindiendo de los ejercicios de canto de los demás grados de la Escuela de Aplicación.

Merece mencionarse también, como algo irregular, la asignación del Sub-Director que, siendo la segunda jerarquía de la Escuela, apenas su sueldo, como tal, y como profesor de pedagogía en los años 1° y 2°, alcanza á *ciento cincuenta pesos*, es decir, cincuenta pesos ménos que el regente, que es la tercera autoridad del Establecimiento.

La superioridad jerárquica implica, por lo menos, mayor suma de responsabilidades, y es por eso que el empleo debe tener mayor remuneración. No hay probablemente un ejemplo semejante, en ninguna otra repartición pública, en que el superior goce de una remuneración inferior á su subalterno.

Merece también llamar la atención del señor Ministro la imposibilidad de que el servicio de vigilancia y orden fuera de las clases pueda hacerse por un solo celador, en ambos departamentos.

Trescientos cincuenta alumnos no se atienden fácilmente por un solo empleado, por activo y celoso que sea.

Parece una anomalía que los Colegios Nacionales puedan

disponer de cuatro y más celadores para cuidar, en general, 70 á 100 alumnos, mientras que las Escuelas Normales, con un número tres y cuatro veces mayor, apenas tienen uno á su servicio.

Creemos que, procediendo con un poco de equidad, debe aumentarse el número de celadores, en las Escuelas Normales, si no en la proporción de los Colegios, por lo menos uno para cada departamento de la Escuela.

Repartida la tarea, las funciones se llenarían ventajosamente para la disciplina y la moral del Establecimiento.

Por otra parte, las personas que desempeñan los puestos de celador, son, y deben serlo, jóvenes de cierta preparación y ciertas condiciones sociales, y, sin embargo, su remuneración se halla equiparada á la de los porteros, cosa que, á nuestro juicio, no es correcta ni equitativa.

Becas

La supresión de las becas durante el año pasado habría comprometido seriamente la estabilidad de la Escuela, si el personal docente no hubiera hecho el sacrificio de destinar una parte de su mezquino sueldo para subvencionar alumnos en el Curso Normal.

Doce de los veintiún alumnos maestros han sido costeados con el fondo escolar creado por suscriciones gratuitas del personal, consiguiendo por ese medio mantener en cada curso algo más del mínimum del número reglamentario. Sin un rasgo de desprendimiento que no puedo dejar de encomiar, el departamento normal hubiera tenido forzosamente que clausurarse por falta de alumnos.

Aquí, como lo decía y lo demostraba ampliamente en mi informe del año pasado, es imposible mantener el curso profesional sin el concurso de los poderes públicos.

La autonomía de la escuela normal, por ese lado, es simplemente una ilusión. Los incentivos de la carrera no son para halagar á las clases pudientes ó acomodadas de la sociedad. De modo, que el magisterio será, por mucho tiempo al menos, la profesión del desvalido, que merced á los beneficios de una beca se someten, con vocación ó sin ella, á los azares de la carrera educacional.

Los hechos son tan evidentes, que basta observarlos para convencerse de que no hay profesión posible, sin el beneficio ó sin el auxilio pecuniario del Estado.

Restablecidas las becas para el corriente año, el número de alumnos maestros apenas excede al número de becas creados.

Este fenómeno se ha reproducido con suma regularidad, durante una serie de años, hasta el punto de convertirse en una regla ó ley general, que podía traducirse diciendo: que el número anual de alumnos maestros es igual al número de becas destinadas para su sostenimiento.

De los treinta alumnos agraciados veintidós son vecinos de los departamentos de campaña, es decir, algo más de los dos tercios de los aspirantes al profesorado.

Y esos jóvenes, muy pobres en general, no pueden alejarse de su familia á correr los albures de una profesión que los absorbe en absoluto durante su noviciado, que no permite distracción ninguna extraña á los deberes escolares, sin contar con medios de subsistencia de antemano asegurados.

Material de enseñanza

Basta enunciar el hecho de que hace cuatro años que la escuela no recibe ninguna provisión de textos y útiles para que se comprenda cuál será su estado actual.

No hay un solo texto que ofrecer á los alumnos maestros, pues hasta los harapos se han agotado utilizándolos, en fuerza de la necesidad.

La enseñanza, en tal virtud ha sido una verdadera vía crucis el año á que se refiere el presente informe. Los alumnos sin recursos, hasta sin subsistencia, viviendo á expensas de la estrechez del personal, sin libros y en la imposibilidad de comprarlos, es algo que francamente puede hacer flaquear á la fé misma.

En lucha abierta con tanto inconveniente, se ha conseguido salvar la institución, ofreciendo una data de diez maestros á la educación pública, que harto necesita de su acción inteligente.

Se ha repetido hasta el cansancio la absoluta carencia del material de enseñanza, sin conseguir hasta hoy determinar al Gobierno á hacer el sacrificio de allanar tamaño inconveniente.

A principios del corriente año la escuela elevó, como en los anteriores, su lista de pedido. Antes y después de abrir las clases se ha gestionado su despacho sin ningún resultado práctico.

Es realmente lamentable que la provisión de textos no se haga en los meses de vacaciones para iniciar las tareas munidos de la mayor suma de elementos de trabajo posibles, y contar con propiedad los años de verdadero aprendizaje desde Marzo á Diciembre. La demora en el envío de esos materiales esteriliza dos ó tres, y aun más meses del año escolar.

Sin medios de acción, el profesor y el alumno se limitan, en general, á las conferencias y recituciones de las clases, sin contar con la preparación prévia que proporciona el texto de enseñanza y que hace verdaderamente fructíferas las ilustraciones del educador.

Esto es tan obvio que no necesita comentarse.

La reacción, en este orden de ideas, implicando economía de tiempo y de trabajo, es urgente y se impone como condición del éxito de la enseñanza.

Biblioteca

Abro este capítulo, como decía, en mi memoria anterior, «no para informar de un asunto extraño á los elementos educativos de esta Escuela, sino simplemente para lamentar la carencia de una institución que puede considerarse como la reserva ó como el complemento de la perfección profesional.»

En efecto, la escuela no ha sido favorecida con algo que se parezca á provisión de libros de consulta, no obstante las repetidas instancias de la Dirección.

Se ha gestionado sin éxito, desde la apertura del Establecimiento; y sin creernos más afortunados, por hoy, cumplimos sin embargo, con el deber de consignar el hecho, en

obsequio de la verdad y de los intereses escolares comprometidos con tan sensible omisión.

La ausencia de biblioteca atenúa de una manera notable los efectos de la acción educativa del profesor, y en especial del profesor jóven, que se inicia en la ardua tarea sin tener á la mano todos los auxilios de la ciencia.

Ellos no pueden con el escaso fruto de su trabajo adquirir los medios de ilustración requeridos, ni es tampoco fácil encontrarlos en la localidad.

De aquí la urgencia de llenar este vacío, proveyendo al Establecimiento de resorte tan esencial á su progreso.

Disciplina

Poco tengo que agregar á lo dicho en mi informe anterior, sobre esta materia.

Ella ha sido uno de los puntos que más fuertemente ha preocupado á la Dirección, consiguiendo, no obstante dificultades inherentes á las condiciones mismas de la escuela, resultados verdaderamente satisfactorios.

El orden y el amor al trabajo son el fruto de la persuasión, que, formando en el niño la conciencia del deber, lo convierte en factor eficiente de su propia perfectibilidad.

Por este medio se excluye la violencia y el autoritarismo que conducen á la negación del carácter y de la personalidad del educando.

Las bases de semejante sistema disciplinario se afianzan, sin duda, á costa de ímproba labor; pero, una vez consolidadas, no hay tampoco nada más fecundo en efectos saludables.

Rara vez la escuela se ha visto en la necesidad de tomar medidas violentas, por razones de disciplina; cuando más, se ha pedido el concurso de los padres, en casos excepcionales, para asegurar la influencia del profesor, sobre caracteres resistentes á la obediencia y al convencimiento.

La expulsión de alumnos es un fenómeno casi desconocido en los anales del Establecimiento, y ello prueba la bondad del sistema disciplinario, mejor que todas las consideraciones que pudiera aducir en su obsequio.

Movimiento escolar

El movimiento escolar está en proporción directa con la capacidad del edificio.

Se matriculan tantos alumnos como asientos cuenta la escuela.

Cada año se rechaza un número considerable de solicitantes de matrícula; de modo que el Establecimiento podría inscribir de ochocientos á mil niños en la Escuela de Aplicación si estuviera en condiciones de educarlos.

La inscripción normal alcanzó á 29 alumnos, á pesar de la supresión de las becas, en la siguiente forma: 1er año 8; 2° 7; y 3° 14—Total 29.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Grado Suplementario 47, 1er grado 61, 2° 60, 3° 53, 4° 53, 5° 21, 6° 16.

En los demás meses se inscribieron 25, haciendo un total de 335 alumnos.

La inscripción en ambos departamentos alcanzó á 364 alumnos.

De éstos salieron durante el año:

CURSO NORMAL

1er año 2, 2° 2, 3° 4 – Total 8.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Grado Suplementario 8, 1° 15, 2° 21, 3° 11, 4° 10, 5° 10, 6° 5—Total 79.

Los ocho alumnos del Curso Normal se retiraron por falta de recursos y los 79 de la Escuela de Aplicación por enfermedad.

Siguieron todo el año, 21 alumnos maestros y 256 preparatorios, como puede verse por los cuadros respectivos.

Exámenes

Los exámenes de la Escuela de Aplicación principiaron el 15 de Noviembre, con excepción del 6° grado que se examinó conjuntamente con los cursos normales en los primeros días de Diciembre.

Las pruebas se tomaron, de acuerdo con el decreto reglamentario, por comisiones de cinco miembros organizados del personal docente, dando los siguientes resultados:

CURSO NORMAL

1° 6, 2° 5, 3° 10—Total 21.

APROBADOS EN DICIEMBRE

1° 6, 2° 5, 3° 5—Total 16.

Rindieron exámen 21 alumnos maestros, de los cuales fueron aprobados en Diciembre, 16. Los cinco restantes fueron aprobados en Marzo.

En el departamento de aplicación rindieron exámen 239, de los que fueron aprobados 163 en Diciembre y 12 en Marzo.

Han terminado sus estudios de maestros 10 alumnos, y han ascendido á los cursos superiores 10.

En la Escuela de Aplicación han ascendido 175.

La estrechez á que se sujetaron las pruebas han dado escaso número de sobresalientes. Las clasificaciones generales son de buenos y regulares.

Mucho han influído en el éxito del exámen la escasez de textos y útiles, las condiciones pecuniarias de los alumnos y el pésimo estado sanitario de la población.

En cambio la escuela queda convenientemente clasificada en ambos departamentos, de modo que, si llega á disponer de elementos de enseñanza, el curso del corriente año superará ventajosamente á los que le precedieron.

San Luis, Abril de 1893.

E. Astudillo.

Profesores y asignaturas en el año 1892

PROFESORES	ASIGNATURAS	DEPARTAMENTOS
Eulalio Astudillo (Director)	Pedagogía en 3er año, Instrucción Moral y Cívica.	Curso Normal
Nicolás Jofré (Vice-Director)	» en 1° y 2° años	» »
José Campi (Regente)	Crítica Pedagógica é Idioma Nacional	» »
Juan T. Zavala	Ciencias Físico naturales é Idioma Nacional	» »
Heriberto Claveles	Aritmética	» »
Feliciano de la Mota	Historia y Geografía Argentina	» »
Salustiano C. Aguilera	» » » General	» »
Primitivo Fernández	Geometría y Dibujo	» »
Juan Pinto	Francés	ambos
Manuela Novillo	Música	»
Leontes Videla	Gimnasia y Ejercicios Militares	Curso Normal
Aurelia Menéndez	Grado suplementario	E. de Aplicación
Sofía Loyola	» primero	» »
J. Ramón Quiroga	» segundo	» »
Juan F. Tello	» tercero	» »
Ciriaco R. Sosa	» cuarto	» »
Waldino Romero	» quinto	» »
Ricardo Meleon	» sexto	» »
José L. Menéndez		» »

Movimiento general de alumnos

CURSO NORMAL

Durante el año escolar de 1892:

Ingresaron	29	alumnos
Salieron por diversos motivos	8	»
Rindieron examen de fin de curso	21	»
Fueron aprobados	16	»
» aplazados	5	»
» aprobados en Marzo de 1893	5	»

ESCUELA DE APLICACIÓN

En 1892 (Marzo) se inscribieron	310	alumnos
» » se inscribieron en los demás meses.	25	»
» » salieron	79	»
» » quedaron	256	»
» » rindieron examen de fin de curso	239	»
» » no se presentaron	17	»
» » fueron aprobados	163	»
» » » aplazados	16	»
» » » reprobados	60	»
En Marzo de 1893 fueron aprobados	12	»
» » » » reprobados	4	»

CURSO NORMAL

Exámenes correspondientes al año 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Pedagogía	—	—	3	2	1	—
Idioma Nacional	—	2	2	2	—	—
Historia Argentina	—	1	—	5	—	—
Geografía	—	2	1	3	—	—
Aritmética	—	1	3	2	—	—
Ciencias Naturales	—	3	2	1	—	—
Francés	1	2	1	2	—	—
Caligrafía	—	2	3	1	—	—
Dibujo	—	—	3	3	—	—
Música	1	3	2	—	—	—
Gimnasia	1	3	2	—	—	—
Lectura	—	1	2	1	2	—
Higiene	—	2	3	1	—	—
TOTALES	3	22	27	23	3	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	2	1	1	1	—	—
Idioma Nacional	—	2	2	1	—	—
Historia Argentina	—	2	2	1	—	—
Geografía	—	1	3	1	—	—
Aritmética	1	2	—	2	—	—
Ciencias Naturales	1	3	—	1	—	—
Francés	—	2	3	—	—	—
Caligrafía	—	3	2	—	—	—
Dibujo	—	3	1	1	—	—
Música	1	3	1	—	—	—
Gimnasia	—	5	—	—	—	—
Ejercicios Militares	—	5	—	—	—	—
Práctica	—	—	—	5	—	—
Lectura	—	2	1	2	—	—
TOTALES	5	34	16	15	—	—

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Pedagogía	1	1	5	3	—	—
Idioma Nacional	—	5	3	2	—	—
Historia General	—	3	1	4	2	—
Geografía	1	2	4	2	1	—
Geometría	2	7	—	1	—	—
Física	—	3	3	4	—	—
Moral	—	2	5	3	—	—
Francés	—	2	5	1	2	—
Caligrafía	—	6	4	—	—	—
Dibujo	6	4	—	—	—	—
Música	—	5	5	—	—	—
Gimnasia	5	5	—	—	—	—
Práctica	—	3	4	2	1	—
Lectura	—	6	3	1	—	—
Química	—	2	6	2	—	—
Ejercicios Militares	—	10	—	—	—	—
Instrucción Cívica	—	2	5	3	—	—
TOTALES	15	68	53	28	6	—

ESCUELA DE APLICACIÓN

Exámenes correspondientes al año 1892

PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Lectura	2	4	10	18	—	14
Escritura	2	16	21	9	—	—
Idioma Nacional	—	—	35	—	—	13
Aritmética	3	9	10	12	6	8
Dibujo	2	8	25	11	2	—
Ejercicios Militares	—	40	—	—	—	8
Moral y Urbanidad	—	—	34	—	—	14
Música	—	45	—	—	—	3
Gimnasia	—	45	—	—	—	3
TOTALES....	9	167	135	50	8	63

SEGUNDO GRADO

Lectura	4	14	8	7	2	4
Escritura	1	5	13	14	5	1
Idioma Nacional	9	11	5	12	2	—
Aritmética	5	8	14	1	4	7
Dibujo	1	5	11	15	7	2
Ejercicios Intuitivos	2	16	8	11	—	—
Moral y Urbanidad	—	13	9	13	4	—
Música	1	9	10	19	—	—
Gimnasia	1	9	10	19	—	—
TOTALES....	24	90	88	111	24	14

TERCER GRADO

Lectura	20	18	2	3	3	—
Escritura	4	16	12	13	—	1
Idioma Nacional	16	12	14	3	1	—
Historia	16	8	11	6	1	4
Geografía	14	13	9	3	7	—
Aritmética	13	12	8	7	—	6
Dibujo	4	11	17	11	1	2

TERCER GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Geometría	4	11	17	11	1	2
Ciencias Naturales	7	23	15	1	—	—
Moral y Urbanidad	3	16	18	9	—	—
Música	19	22	5	—	—	—
Gimnasia	19	22	5	—	—	—
TOTALES	139	184	133	67	14	15

CUARTO GRADO

Lectura	—	—	11	23	5	1
Escritura	—	—	2	31	7	—
Idioma Nacional	—	1	6	19	7	7
Historia	—	2	10	16	10	2
Geografía	—	—	9	23	6	2
Instrucción Cívica	—	—	6	21	10	3
Aritmética	—	1	6	20	3	10
Geometría	—	—	5	19	5	11
Dibujo	—	—	5	19	5	11
Elem. de Ciencias Naturales	—	1	4	23	8	4
Moral	—	—	4	29	6	1
Gimnasia	—	—	—	40	—	—
Música	—	—	—	40	—	—
TOTALES	—	5	68	323	72	52

QUINTO GRADO

Lectura	—	1	7	6	2	—
Escritura	—	—	9	7	—	—
Idioma Nacional	—	5	7	2	2	—
Historia General	5	4	6	1	—	—
Geografía	3	3	5	4	1	—
Instrucción Cívica	3	6	5	2	—	—
Aritmética	2	—	4	4	6	—
Geometría	1	3	7	2	3	—
Dibujo	—	—	11	5	—	—
Elem. de Ciencias Naturales	5	3	4	4	—	—
Moral	4	1	6	5	—	—
Francés	—	3	4	9	—	—
Música	2	7	5	2	—	—

QUINTO GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Gimnasia	—	16	—	—	—	—
Ejercicios Militares	—	16	—	—	—	—
TOTALES....	25	68	80	53	14	—

SEXTO GRADO

Lectura	2	2	6	3	—	—
Escritura	—	2	6	5	—	—
Idioma Nacional	1	3	4	4	1	—
Historia	1	4	5	3	—	—
Geografía	3	3	1	6	—	—
Instrucción Cívica	3	3	—	4	3	—
Aritmética	2	2	2	2	5	—
Geometría	4	1	2	4	2	—
Dibujo	6	3	2	2	—	—
Física	1	1	4	6	1	—
Química	2	2	6	3	—	—
Moral	3	2	1	6	1	—
Francés	1	6	3	3	—	—
Música	—	9	1	3	—	—
Gimnasia	—	13	—	—	—	—
Ejercicios Militares	—	13	—	—	—	—
TOTALES....	29	69	43	54	13	—

DEPARTAMENTO NORMAL

Movimiento de alumnos en 1892

MESES	PRIMER AÑO				SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO			
	Ingresaron	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*
Marzo	8	—	8	7	7	1	6	5	14	—	14	10
Abril	8	1	7	5	6	1	5	5	14	—	14	10
Mayo	7	1	6	5	5	—	5	5	14	3	11	10
Junio	6	—	6	5	5	—	5	5	11	—	11	7
Julio	6	—	6	6	5	—	5	4	11	1	10	7
Agosto	6	—	6	6	5	—	5	5	10	—	10	8
Setiembre	6	—	6	6	5	—	5	5	10	—	10	8
Octubre	6	—	6	5	5	—	5	4	10	—	10	8
Noviembre	6	—	6	5	5	—	5	4	10	—	10	8

ESCUELA DE APLICACIÓN

Movimiento de alumnos en 1892

MESES	GRADO SUPLEMENTARIO				GRADO PRIMERO				GRADO SEGUNDO				GRADO TERCERO				GRADO CUARTO				GRADO QUINTO				GRADO SEXTO			
	Ingresaron	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*
Marzo.....	47	2	45	41	61	1	60	50	60	14	46	44	53	1	52	41	53	—	53	50	21	—	53	18	16	3	13	9
Abril.....	51	—	51	45	62	—	62	45	46	1	45	38	55	2	53	46½	53	—	53	45	22	—	53	19	17	—	17	16
Mayo	51	3	48	42	62	3	59	44½	46	—	46	40	56	—	56	49½	53	2	51	43	22	2	51	18	17	—	17	14
Junio.....	48	—	48	33	59	3	56	44½	46	—	46	37	56	2	54	44	51	—	51	42	20	—	51	13	17	—	17	12
Julio.....	48	3	45	37	56	3	53	42	46	1	45	36	55	2	53	43	51	3	48	40	21	3	48	14½	17	12	15	14½
Agosto	46	—	46	37	53	1	52	42	46	3	43	34	53	2	51	48	48	2	46	39	20	2	46	16	15	—	15	13
Setiembre.....	46	—	46	31	52	—	52	40	43	1	42	35	51	2	49	45	46	2	44	40	18	2	44	16	15	—	15	14
Octubre	46	—	46	32	52	4	48	40	42	1	41	34	49	—	49	45	44	1	43	35	18	1	43	13	15	—	15	13
Noviembre....	46	--	46	32	48	—	48	40	41	—	41	34	49	--	49	45	43	—	43	35	16	—	43	13	15	—	15	13

Alumnos graduados en la Escuela Normal de Maestros de 1889 á 1892.

	NOMBRES	DESTINO ACTUAL
1	Tomás Tula.....	No ejerce el magisterio actualmente.
2	Pablo Peralta.....	» » » » »
3	Pascual Agüero.....	Profesor de la Escuela Graduada de Dolores (Provincia de Córdoba).
4	Norberto Olguin.....	Profesor de la Escuela Graduada Santa Rosa (San Luis).
5	José Menéndez.....	» » esta Escuela.
6	Tomás Ochoa.....	Director de la Escuela de San Martín (San Luis).
7	Marcial Aguilera.....	Profesor en la Provincia de Entre Ríos.
8	Ernesto Espinosa.....	No ejerce el magisterio.
9	Deoclecio Lobos.....	Director de la Escuela Graduada de Bahía Blanca
10	Pascual Funes.....	Profesor de la Escuela Graduada de Luján (San Luis).
11	Isaías Pérez.....	No ejerce el magisterio.
12	Juan A. Pereira.....	» » » »
13	Juan R. Espinosa.....	» » » »
14	Ciriaco Sosa.....	Profesor de Escuela en la Capital Federal.
15	Ramón Garro.....	» » » » Santa Rosa (San Luis).
16	Ramón Castro.....	» » » » Villa Nueva (Córdoba).
17	Emilio M. Bertín.....	Empleado en esta Escuela.
18	Segundo Moyano.....	Profesor de la Escuela Graduada San Francisco (San Luis).
19	Isidro Quiroga.....	» » » » » » » (»).
20	Gaspar D. Garro.....	Profesor en la Provincia de Buenos Aires.
21	Gelanor Oviedo.....	» » » » de Córdoba.
22	Ciriaco Luna.....	Director en la Escuela Graduada Santa Rosa (San Luis).
23	Sixto Luna.....	Profesor » » » » Villa Mercedes (S. Luis).
24	Eulogio Lucero.....	No ejerce el magisterio.
25	Pascual R. Ávila.....	Empleado en la Escuela de Río Cuarto (Córdoba).
26	Rufino Arce.....	Profesor de la Escuela Graduada San Francisco (S. Luis).
27	Luis Gutiérrez.....	No ejerce el magisterio.
28	Celestino Gatica.....	Director de la Escuela Graduada Luján (San Luis).
29	Belisario Aguirre.....	Profesor » » » » Villa Mercedes (S. Luis).
30	Ramón Quiroga.....	Director de la Escuela de Renca (San Luis).
31	Modesto Vega.....	Profesor de la Escuela de Mercedes (Buenos Aires).
32	Antonio Pereira	» » » » » Quines (San Luis).
33	Adolfo Alaniz.....	» » » » » » (»).
34	Félix Amaya.....	» » » » » » (»).
35	Cornelio Moyano.....	» » » » Graduada de Luján (San Luis)
36	Daniel Bustamante.....	Profesor en esta Escuela.
37	Lindor Puebla.....	Profesor de la Escuela Graduada Villa Mercedes (S. Luis)
38	Salvador Amieva.....	No ejerce el magisterio.
39	Avelino Velázquez.....	» » » »
40	Manuel Romero.....	Profesor de la Escuela Graduada de Luján (San Luis).

	NOMBRES	DESTINO ACTUAL
41	Alejandro del Pino.....	Director de la Escuela Merlo (San Luis).
42	Diego Espinosa.....	Profesor de la Escuela Graduada San Francisco (S. Luis).
43	Zoilo Fredes.....	Director de la Escuela del Morro (San Luis).
44	Manuel Ferreira.....	Profesor » » » » Renca (San Luis).
45	Ramón Suárez.....	» » » » Lafinur (Ciudad 8 d.)
46	Teodoro Lucero.....	» » » » Graduada Villa Mercedes (S. Luis).
47	Félix Sosa.....	» » » » Luján (San Luis).
48	Waldino Simón.....	Estudiante en la Escuela de Profesores (Capital).
49	Saturnino Agüero.....	No ejerce el magisterio.
50	Roberto Rovere.....	» » » »
51	Vicente Moyano.....	» » » »
52	Ventura Ojeda.....	Continúa sus estudios en la Escuela Normal (Paraná).
53	Eligio Rosales.....	Profesor de la Escuela Dolores (San Luis).
54	Santiago Castillo.....	» » » » de Villa Mercedes (San Luis).
55	Víctor Aguilar.....	Director de la Escuela de Larca (San Luis).
56	Avelino Mause.....	Profesor de la Escuela Graduada Lafinur (San Luis).
57	Vicente Urquiza.....	» » » » Dolores (San Luis).
58	Luis S. Arce.....	Director » » » Las Chacras (San Luis).
59	Jesús Melear.....	No ejerce el magisterio.
60	Nicolás Ferramola.....	Director de la Escuela de San Pablo (San Luis).

San Luis, Abril de 1893.

E. Astudillo.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE LA RIOJA

La Rioja, Diciembre 25 de 1892.

Al señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la Nación.

Buenos Aires.

Elevo á manos del señor Inspector General mi sexto informe sobre la marcha de la Escuela Normal que tengo la honra de dirigir desde su fundación, y correspondiente al año escolar de 1892.

Dios guarde al señor Inspector General.

Lidoro J. Avellaneda.

Apertura de la Escuela

Oportunamente comuniqué al señor Inspector que, dando cumplimiento á disposiciones vigentes, se había abierto la matrícula de la Escuela el 15 de Febrero y que el 20 comenzaron los exámenes de graduación de los recién matriculados y de los alumnos aplazados en ambos Departamentos.

Del 3 de Marzo al 6 se ocupó la Dirección de la organización de los cursos normales y de los grados de la Escuela de Aplicación, dándose comienzo á las tareas regulares de

la Escuela el 7, primer lunes de Marzo. El curso normal dió comienzo á sus tareas con 22 alumnos, seis en el 3er año y ocho en 2º y 1º. La Escuela de Aplicación contaba en sus siete grados con 236 alumnos matriculados y distribuídos en la siguiente forma: 1er grado inferior, 45; 1º superior, 41; 42 en 2º grado; en 3º, 43; en 4º, 37; 20 en 5º y 8 en 6º grado.

El curso de 3er año principió sus funciones con seis alumnos, como dejo dicho: cuatro que se habían graduado de 2º que había sido todo el curso y dos que repetían el 3er año; pero, en vista de las disposiciones de fecha Marzo 14 no permitiendo que ningún alumno repita curso, y de la resolución de Enero 27, ordenando que sólo se forme curso con cinco alumnos matriculados y presentes en las aulas, tuve que suspender las funciones de este curso en 19 de Marzo, hecho que comuniqué en oportunidad.

Creo, señor Inspector, que ninguna de las disposiciones que dejo citadas han reportado beneficio alguno á las Escuelas Normales, que, por el contrario, ellas han sido perjudiciales y agravantes para muchos alumnos que tenían derechos adquiridos.

No encuentro conveniencia en no permitir que se forme curso con un número menor de cinco alumnos en las Escuelas Normales: primero, porque no se hace economía ninguna, por cuanto los profesores de una asignatura lo son para los tres cursos, y sería injusto privarlos de una parte de sus sueldos porque se les disminuyeran dos ó tres horas de trabajo semanal sin culpa por parte del catedrático; y segundo, porque las funciones de un alumno maestro son muy distintas á las de un alumno de colegio nacional, por las mismas razones que son distintos los fines que persiguen ambas instituciones.

Conceptúo también un error no permitir que un alumno normal repita curso costeando su carrera con sus propios recursos. Cuando el Reglamento Interno para las Escuelas Normales dice que: «el alumno maestro que pierda por su culpa cualquier año de estudios, deja, por este hecho, de pertenecer al Establecimiento», quiere decir indudablemente que «la disciplina de todo departamento normal no es la de una escuela correccional..... y que todo alumno maestro que no esté dispuesto á respetar las reglas del Es-

tablecimiento..... y los dictados de la razón, será despedido como inhábil para hacerse capaz de cumplir los deberes que impone la profesión de la enseñanza,» y que «la falta de aplicación en un alumno maestro será considerada como causa de mala conducta para motivar su expulsión de la Escuela.»

Pero un alumno maestro puede perder un año escolar por causas muy distintas de las que dejo enumeradas, teniendo una conducta intachable dentro y fuera del Establecimiento; ¿y entónces de qué manera se afectaría la disciplina interna de la Escuela permitiéndole que repita curso? Conozco muchos jóvenes y señoritas que han sido alumnos maestros en mi tiempo y que hoy son profesores ó maestros á quienes se permitió repetir curso en más de una ocasión, y que hoy prestan ó han prestado importantes servicios á la educación argentina.

En conclusión debo decir al señor Inspector que, si se considera «injusto y perjudicial» permitir que un alumno maestro repita un año de estudios por «falta de aptitud intelectual» manifestada en un tiempo limitado, debería pensarse con el mismo criterio tratándose de estudiantes que siguen otras profesiones, á quienes más tarde va á confiarse la vida y el honor de las personas y cuyas funciones entrañarán peligros incomparablemente mayores que las que ejercería un maestro. Por estas razones pienso que hay conveniencia en hacer cesar los efectos de las disposiciones á que me he referido.

Al organizarse el personal docente de esta Escuela se dejó vacante la cátedra de Francés y se nombró como profesor de Gimnasia y director de grado al Mayor de la Nación señor Isauro Herrera, hecho que debió verificarse sólo por una equivocación de nombre ó de cópia, pues así lo creyó el mismo señor Herrera, quien hizo renuncia indeclinable de dichos cargos en Febrero 28 é inmediatamente de conocer tales nombramientos. Por estos motivos estuvieron sin funcionar estas clases, hasta que en 17 de Marzo encargué interinamente de la cátedra de Francés al señor Emilio Joyeux; en 26 de Abril, de la clase de Gimnasia al señor Leopoldo Torres, y de la dirección del grado al señor José V. Bazán, en Mayo 31.

No se presentaron á ocupar su puesto en la época reglamentaria los señores Francisco R. Tiscornia, Regente, y Euclides A. Olivera, catedrático de Historia y Geografía Argentina. El primero se encontraba en esa Capital con permiso de la Inspección, según manifestó, gestionando el pago de haberes devengados que se le habían atrasado en la Contaduría, y no vino á ponerse al frente de su puesto sino en 21 de Marzo, desempeñando sus funciones durante su ausencia el Director y Vice Director. La cátedra del señor Olivera no funcionó hasta el 22 de Marzo, época en que encargué de ella al señor Fidel Bazán, y mientras se tramitaba una solicitud de licencia que por dos meses había hecho el señor Olivera ante esta Dirección, la cual le fué negada con justicia por el Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública.

Estas irregularidades, señor Inspector, trajeron sus perturbaciones consiguientes en el funcionamiento regular del Establecimiento, y debo declarar que ha habido necesidad de doble esfuerzo para ganar el tiempo perdido.

Un inconveniente que también ha afectado en un tanto la disciplina de esta Normal, ha sido la no provisión de libros y útiles en oportunidad, como se hacía en años anteriores, teniendo algunos cursos que usar de un solo libro ó útil mientras llegaban de esa Capital los que la Escuela había pedido por su cuenta, y por carecer completamente esta plaza de tales objetos.

Otro hecho que ha dificultado la asistencia regular de los alumnos en ambos departamentos de la Escuela, ha sido la epidemia de viruela y difteria que se ha mantenido todo el año en esta población con carácter endémico, habiendo hecho algunas víctimas en los niños de la Escuela de Aplicación.

A pesar de estas numerosas dificultades, me es grato manifestar al señor Inspector que estoy satisfecho con los resultados que ha dado la Escuela al terminar el año escolar.

Edificio Telechea

El edificio que ocupa la Escuela Normal lleva el nombre de Telechea por las razones que expondré más adelante, y

está situado en uno de los parajes más altos de la ciudad, dando un frente de 80 metros 85 centímetros á la plaza «9 de Julio», con un fondo en esquina de 84 metros 20 centímetros.

El edificio es central y de planta baja y su distribución interna consta de ocho aulas, la Regencia y un salón destinado á actos públicos, pero que por la escasez de aulas se ha dividido por un biombo de madera, sirviendo un departamento para clases de Música y el otro para la Biblioteca y salón de profesores. El costado Sud del edificio comprende dos salones que sirven, el uno para los gabinetes y el otro de aula. En el extremo Este y Sud del edificio y exteriormente, se encuentra un pequeño cuarto que ocupa la Dirección, Vice Dirección y Secretaría, con gran estrechez é incomodidad.

Una galería alta, amplia y bien ventilada rodea el edificio interiormente en su costado Oeste y Sud y en los dos vestíbulos que dan frente al Norte y Este. Cuenta con cuatro patios espaciosos, que sirven para los ejercicios gimnásticos y militares que se dan al aire libre y para los recreos, quedando aún una extensa porción de terreno que podría utilizarse para jardines, que no se han hecho aún por carecer el presupuesto de esta Escuela de una partida destinada para tal objeto.

En el gran patio situado al Oeste del edificio se encuentra el aljibe, en su extremo un reducido saloncito que sirve de depósito, y en el extremo Sud de este mismo patio se han hecho las nuevas letrinas.

El edificio está situado en un terreno salubre, sus aulas son altas, bien ventiladas y reciben luz suficiente, y sus aberturas están convenientemente distribuídas, siendo su arquitectura sencilla pero elegante. No ha sido pintado exteriormente y la pintura que se ha empleado, tanto exteriormente como en los salones, es ordinaria, está destruída y hace un chocante contraste con sus cielos de yeso. Creo que con mil quinientos pesos podría hacerse este trabajo, que reputo indispensable.

Ultimamente el Gobierno Nacional ha gastado al rededor de 28 mil pesos en refaccionar este edificio, consistiendo estas en cambiar los techos poniéndolos de zinc, unir dos salones, hacer el aljibe y las letrinas.

A pesar de esto el número de sus aulas es insuficiente, como podría fácilmente notarse, y la instalación de sus distintas reparticiones demasiado estrecha é incómoda, y en algunos casos hasta inconveniente, como sucede con la Dirección, Secretaría, Gabinetes de Historia Natural y clase de Música y Dibujo.

Con una erogación de diez á quince mil pesos podría dejarse este edificio en excelentes condiciones para que la Escuela responda satisfactoriamente á las exigencias que cada día son más crecientes por el número de niños que solicitan un local cada año, y para que llene con amplitud el fin que se tuvo en vista al crearla.

He dicho, al principiar este capítulo, que el edificio lleva el nombre de Telechea, y voy á explicar de dónde resulta este nombre. Hace muchos años, un extranjero, de nacionalidad española y de apellido Telechea, visitaba esta ciudad, y personas respetables me han asegurado que, condolido de su estado de atraso, le legó en su testamento la suma de cuatro mil pesos moneda boliviana, con el objeto de que se construyera una casa para escuela, exigiendo como única recompensa que dicha casa ó escuela llevara su nombre. Ese legado corrió muchos albures, cuya historia es larga y no poseo todos los antecedentes para relatarla minuciosamente. Lo cierto es que unas veces estuvo en manos de los Gobiernos de esta Provincia, otras en manos de algún particular, siendo por fin entregado ó recogido por el Gobierno Nacional en calidad de préstamo en momentos de apuro y de gran necesidad de dinero, y en cuyo poder este capital aumentó con sus intereses á una suma respetable.

El año 1886, siendo Gobernador de esta Provincia el señor Jamin Ocampo, se resolvió edificar con este dinero varias casas para escuela en la Capital y Departamentos, acogiéndose al mismo tiempo á la Ley Nacional sobre edificación. El Consejo Nacional de Educación intervino con este motivo en el asunto y contrató con el Ingeniero señor Arturo Castaño la edificación de las mencionadas obras, dándose principio á la construcción del primer edificio el mismo año 86, que es el que ocupa esta Normal y que lleva el nombre de Telechea en cumplimiento de sus disposiciones testamentarias.

En su origen el plano de este edificio se confeccionó para que sirviera para una escuela graduada; pero, habiendo asumido el mando de la Provincia el señor Francisco V. Bustos el 24 de Junio del 86, solicitó y obtuvo que el plano se modificara á fin de que este edificio pudiera servir para la instalación de una Normal, cuya creación también solicitó en la forma que se expresa en otro lugar de este informe.

He aquí explicado sucintamente el origen de la construcción de este edificio y porqué lleva el nombre de Telechea.

La Escuela Normal de Maestros

Escribir la historia de la Escuela Normal de Maestros de La Rioja, es (puede decirse sin faltar á la verdad) trazar la historia de la instrucción primaria del niño en esta Capital y en casi toda la Provincia. Después los tiempos infelices en que La Rioja, siendo teatro de la *montonera,* y de sus hazañas y fechorías, había quedado moral y materialmente postrada, hasta 1886, muy poco se había hecho para fomentar la instrucción y la educación en esta Provincia, que por su aislamiento de los centros poblados, por el reducido número de habitantes, y por otras muchas causas, tenía extrema necesidad de trabajar mucho para ponerse al nivel de las demás provincias hermanas.

En 1886, bajo el ilustrado Gobierno del señor Francisco Vicente Bustos, en La Rioja principió un movimiento benéfico de progreso. Sin hablar de cuanto se hizo para el desarrollo material de la ciudad y Provincia, tenemos que señalar como fausto el día 20 de Setiembre de 1886, porque en esta fecha el Gobernador señor Bustos se dirigió al entonces Ministro de Instrucción Pública doctor Eduardo Wilde, pidiendo la creación de la Escuela Normal de Maestros, y ofreciendo al mismo tiempo un edificio apropiado para dicha Escuela. Trascribo la nota elevada:

La Rioja, Setiembre 20 de 1886.

Al Excmo. señor Ministro de Estado en el Departamento de Instrucción Pública, doctor don Eduardo Wilde.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. solicitando la creación de la Escuela Normal de varones de esta ciudad, en atención á las consideraciones que me permito manifestar á V. E. La Provincia de La Rioja se encuentra, señor Ministro, en condiciones de entrar á la vida activa de la ilustración de sus hijos, por cuanto todos se preocupan de concurrir presurosos á los establecimientos de enseñanza que hoy tenemos, buscando allí la educación que precisan para poder más tarde hacer uso de los derechos que como á ciudadanos les corresponda, pues conocen que sin la ilustración esos sagrados derechos serán estériles. Por otra parte, tanto en la capital como en la campaña se carece por completo de empleados normalistas que el Gobierno pudiera colocarlos en las Escuelas que existen, haciéndose sentir aún mas esta necesidad en la campaña, donde no hay personas medianamente idóneas que puedan inculcar las ventajas del sistema de enseñanza, que á todas luces es el Normal.

La prueba más fehaciente que este Gobierno tiene al respecto, es la Escuela Normal de esta ciudad, donde se educa actualmente nuestro bello sexo, cuyos benéficos resultados pondrán en breve á las señoritas alumnas en condiciones de prestar sus servicios y formar Escuelas, dignas de figurar á la par de las que vemos en otras provincias. A estas consideraciones se agrega que La Rioja puede disponer hoy de un edificio magnífico, y que proporcionará todas las comodidades necesarias á este fin.

No es posible dudar, señor Ministro, de la importancia que tiene para esta Provincia la creación de la Escuela que se solicita, en relación á su progreso intelectual y moral, porque ella vendrá á cooperar ventajosamente al desarrollo general que se viene produciendo á impulso de la buena voluntad de que está animado, tanto el Gobierno como el pueblo todo. El Gobierno de la Nación, que ha prestado

siempre su decidida protección á todo aquello que se relacione con la educación popular; no creo, señor Ministro, vacilará hoy en prestarla al objeto á que me refiero, por lo cual no he dudado en dirigirme á V. E. en este sentido, para que por su órgano lo eleve al conocimiento del Honorable Congreso de la Nación, interponiendo V. E. su valiosa cooperación, á fin de que la solicitud de este Gobierno tenga el éxito que se desea, y pueda funcionar desde el mes de Marzo próximo, época de la apertura de todos los cursos escolares. Aprovecho esta nueva ocasión para ofrecer á V. E. las consideraciones de mi estima. Firmado — FRANCISCO VICENTE BUSTOS—*Olímpides Pereyra.*»

Las elevadas aspiraciones del Excmo. Gobierno de la Provincia fueron eficazmente secundadas por el señor Presidente de la República que atendió el justo pedido, y la creación de esta Escuela se incluyó en el Presupuesto General para el ejercicio de 1887, en su anexo *D*, inciso 16, item 17, asignándole un presupuesto mensual de ***mil quinientos pesos moneda nacional.***

En cumplimiento de esta ley, y encontrándose desempeñando el Ministerio de Instrucción Pública el ilustrado doctor Filemón Posse, se dió un decreto en 17 de Febrero del 87 organizando el personal docente que debía funcionar en la Escuela cuya dirección se me confió, y lo que se me comunicó en 23 del mismo mes, encontrándome en la capital de la Nación.

En la misma fecha y á nombre del Ministerio, comuniqué los respectivos nombramientos, para lo cual estaba autorizado por el mismo decreto, y formulé los pedidos de muebles, útiles, libros, ilustraciones, etc., etc., que eran indispensables en el momento de la apertura de la Escuela; trasladándome en seguida á la capital de la Provincia de La Rioja, donde pronto se me reunieron los demás profesores, que casi en su totalidad eran normales recibidos en la Escuela Normal del Paraná.

Inmediatamente el señor Gobernador puso á nuestra disposición una casa habitación por no estar terminado el edificio que para la Escuela se construía. El 9 de Marzo se abrió la matrícula para el Curso Normal y Escuela de Aplicación. El día 15 del mismo mes principiaron los exámenes de

ingreso, y el 24 se inauguraban las clases con toda regularidad, contándose 19 alumnos en el 1er año normal y 162 en los seis grados de la Escuela de Aplicación.

Hecho era este que revelaba la benéfica reacción que se había operado en las masas despertando el anhelo fecundo por educarse, la confianza y simpatía con que el pueblo acogía los Institutos Normales, poco antes tan combatidos, y tan sabia y previsoramente esparcidos en todos los puntos céntricos de la República, como la base más sólida de la futura grandeza nacional.

Desgraciadamente esta escuela no pudo desde el primer momento responder por completo á los propósitos con que la fundó el Superior Gobierno de la Nación, ni á las aspiraciones de todos los padres que acudían solícitos á pedir un local para sus hijos; por el hecho de hacer su apertura en una casa destinada para un objeto distinto del requerido para una Escuela Normal, hecho que se prolonga hasta el presente, aunque ahora funciona en su casa propia, porque las necesidades son cada dia más crecientes, y el número y tamaño de sus aulas es insuficiente, siendo urgente que se lleve á efecto su proyectado ensanche si se quiere que la Escuela dé los resultados que legítimamente se le pueden exigir.

Terminado el 1er año escolar de la Escuela, ésta presentó sus alumnos en exámen público, para lo cual invitó á todas las autoridades de la Provincia y á las principales familias de la sociedad. Del éxito de este acto dió cuenta el periódico de la localidad *La Rioja Moderna* en los siguientes términos:

«Escuela Nacional de Maestros. — No es la primera vez que nos ocupamos de este notable establecimiento de educación, que dirige el profesor Normal don Lidoro J. Avellaneda.

»Es nuestro deber, pasada la prueba final de las tareas del año escolar, que dirijamos nuevamente una mirada á esta escuela, siquiera sea para dar público testimonio del excelente resultado que todos hemos podido palpar en los exámenes.

»Han producido la más grata impresión en todos los ánimos y no es aventurado asegurar que por primera vez se

ha exhibido en esta ciudad una prueba más completa y brillante, por lo que respecta á educación pública.

» Las tres noches que han durado los exámenes, ha sido el punto obligado de reunión de todas las familias el edificio de la Escuela Normal. Tanto interés habían despertado en todo el público, que había asumido las proporciones de una verdadera fiesta popular, á grado tal que el hermoso salón de la Escuela estaba materialmente atestado de concurrentes desde las primeras horas de la noche, todos disputándose un asiento, para poder escuchar de cerca á los examinandos.

» Si es verdad que el deber cumplido es la mayor de las satisfacciones y acaso el título más legítimo de orgullo y vanidad (si alguna puede caber en la esfera de los deberes satisfechos) el señor Director y los profesores de la Escuela Normal de Maestros de La Rioja deben tenerla, y en alto grado, después de la prueba que todos hemos presenciado.

» No es fuera del caso recordar que esta Escuela ha tropezado con sérios inconvenientes desde su instalación.

» Careciendo de un edificio propio, ha tenido que funcionar en una casa que, destinada para vivienda de familia, está lejos de llenar cumplidamente las necesidades de un servicio siquiera regular de escuela.

» Allí en ese estrechísimo local, con muchísimas dificultades y con las consiguientes privaciones, ha tenido que funcionar la Escuela, no sin dejar de obtener todos los buenos resultados que pueden esperarse del año escolar.

» Menester es recordar todo esto y tenerlo en cuenta, para apreciar en justicia el ímprobo trabajo que se han tomado el señor Director y el Cuerpo Docente de la Escuela Normal de Maestros.

» Allí en los exámenes públicos, nos ha sido fácil comprobar una vez más la competencia de los señores profesores, robusteciendo asimismo la merecida fama de que gozan por lo que respecta á sus conocimientos profesionales y á su contracción al trabajo.

» Pocas veces hemos visto reflejarse tanta satisfacción en los semblantes de los padres de familia al presenciar los exámenes, y seguramente es crecidísimo el número de los que han formado en aquellos agradables momentos el firme

propósito de hacer ingresar sus hijos en la Escuela Norm... el año próximo.

» La más correcta disciplina, un gusto remarcable por el estudio, ese cariño y amistad respetuosa que tanto vincula á profesores y discípulos, y una enseñanza ajustada severamente á los principios del arte pedagógico: he aquí lo que hemos comprobado en los exámenes de la Escuela Normal de Maestros.

» Ello es al mismo tiempo una prenda de seguridad para los resultados provechosos que todos esperamos fundadamente en este plantel de educación.

» Al consignar estos resultados que hemos presenciado altamente complacidos, lo hacemos en el interés de que sea, á lo menos, un pálido reflejo de la satisfacción que ha experimentado el público con los exámenes de la Escuela Normal de Maestros; y esperando que el señor Director y el cuerpo docente no abandonen este establecimiento que les debe su implantación y un año fecundo de vida. »

También se produjo, por parte del señor Gobernador de la Provincia, la nota que paso á trascribir:

«La Rioja, Diciembre 20 de 1887.

Al señor Ministro de Culto, Justicia é Instrucción Pública de la Nación, doctor don Filemón Posse.

Tengo el agrado de comunicar al señor Ministro que el Colegio Nacional y las dos Escuelas Normales que funcionan en esta Capital, acaban de terminar los exámenes generales del presente año.

El resultado del todo satisfactorio de estos exámenes, muy especialmente de los que han rendido los alumnos normales, ha causado las más favorables impresiones en los padres de familia y en la numerosa concurrencia que á ellos asistió; siendo justamente felicitados los directores y profesores de dichos establecimientos.

El éxito de estos exámenes ha venido á patentizar que las previsoras y oportunas medidas adoptadas por V. E. para dotar á estas casas de educación de un personal tan

moral como competente, no han sido estériles, porque me creo autorizado para asegurar al señor Ministro que el Colegio Nacional y las Escuelas Normales de La Rioja han ganado positivamente en organización y disciplina durante el año que concluye; y muy especialmente el primero, con el cambio del personal de su dirección, verificado á principios del año, pues su actual Rector se ha dedicado con celo recomendable al mejoramiento del Establecimiento, bajo el punto de vista de su disciplina sobre todo.

La Escuela Normal de niñas, que desde su fundación ha dado pruebas inequívocas de su buena dirección y de la competencia del cuerpo docente, y siendo como es uno de los mejores Establecimientos de su género, ha respondido dignamente con los exámenes últimos al prestigio y justo crédito de que goza en este pueblo, presentando notables progresos en la numerosa juventud que concurre á sus aulas.

Pero debo hacer especial mención de la Escuela Normal de varones á cargo del señor Lidoro J. Avellaneda fundada recién á principios de este año y con un cuerpo de Profesores compuesto de jóvenes, todos normalistas salidos de la Escuela Normal del Paraná.

Este Establecimiento, dado el corto tiempo que lleva de existencia y las dificultades con que aún lucha por la falta de un edificio adecuado, pues el que se construye con este objeto está recien para terminarse, ha obtenido tan satisfactorios resultados en sus primeros exámenes, que ha sorprendido y causado la admiración de la numerosa y selecta concurrencia que los ha presenciado.

El es, á no dudarlo, una página de honor para el Ministerio de V. E. que es su fundador, y el pueblo de La Rioja que ve y palpa los grandes beneficios que él reporta para la educación de su juventud, debe á la laboriosidad del señor Ministro Posse, y á la progresista Administración del actual Presidente de la República, uno de sus mejores establecimientos de enseñanza.

Y este Gobierno, por su parte, haciéndose éco fiel del juicio y opinión de sus conciudadanos, ha creído de su deber consignar en esta nota las impresiones públicas producidas por los exámenes últimos de los establecimientos

nacionales de educación en esta Provincia, para llevarla al conocimiento de V. E.

Aprovecho esta ocasión para saludar á V. E. con mi más distinguida consideración.

FRANCISCO V. BUSTOS.
D. A. Pugos.»

Bajo estos auspicios la Escuela ha seguido su desarrollo hasta el presente, sin dificultades de ninguna especie, dando á sus actos la mayor publicidad posible y dejando día á día sus puertas abiertas para toda persona que ha deseado visitarla en cualquier momento. Sus exámenes son siempre públicos, asistiendo á presenciarlos una gran mayoría de esta sociedad.

La Escuela ha graduado hasta el presente en sus cinco años de existencia, dieciseis maestros y tres sub-preceptores, de los cuales prestan sus importantes servicios en esta misma Escuela como directores de grado, siete, habiéndose los demás esparcido en las distintas escuelas primarias de la Provincia donde han llevado la benéfica influencia de los buenos métodos y disciplina estricta que han aprendido en esta Normal.

El número de alumnos cada día más creciente que de año en año se presenta pidiendo un local en esta Escuela, prueba que su crédito se mantiene incólume, y ya no son sólo niños de esta ciudad que ocupan sus asientos, sino numerosos de la campaña y de los distintos departamentos de la Provincia.

No creo equivocarme al afirmar que esta Escuela ha sido un factor primordial de progreso en la educación é instrucción de la juventud de esta Provincia. No sólo por la misión que tiene de formar maestros competentes é idóneos, y capaces de dirigir con éxito la escuela primaria, sino también por la enseñanza eminentemente nacional que da en sus aulas, por las diversas fiestas de que casi siempre es iniciadora, ya para festejar los días patrios ó cualquier acontecimiento histórico que deja lecciones provechosas de

amor, de respeto ó veneración hácia los benefactores de la Patria ó de la humanidad, ó ya formando asociaciones que tienen por objeto el ejercicio de las facultades y sentimientos del niño, ó ya por medio de conferencias públicas sobre el trabajo, las industrias, las artes, las ciencias, etc., etc.

Aparte de estos resultados, la Escuela Normal ha contribuído eficazmente á mejorar la cultura moral é intelectual de los niños de esta ciudad, donde hoy son escasos los vagos que abundaban en otro tiempo; presenta en la organización, métodos y disciplina de su Escuela de Aplicación, modelos que son imitados en otros establecimientos de educación; sirve de instrumento para difundir en la Provincia un conocimiento científico de los medios y un ideal elevado de los fines de la educación común, y da al Colegio Nacional, alumnos bien preparados que aseguran su existencia y su éxito.

En el presente año, tanto la Dirección como los señores profesores y maestros de grado, han dado conferencias á los alumnos maestros, semanalmente, siendo libre la entrada. Copio en seguida dos de estas conferencias; la primera del Profesor Francisco Sotomayor, y la segunda del Maestro de grado Antonio del C. Varela.

«Señores profesores:

Queridos alumnos:

He tomado como tema de mi disertación, «Lecciones Objetivas.» No sé si consideraréis feliz mi elección; dos cosas han influído en mi ánimo para hablaros sobre este punto: primero, la gran influencia que ejerce en el progreso de la educación, y segundo, el interés marcado que he tenido desde practicante por estas lecciones.

Las lecciones objetivas son una asignatura *especial* en la escuela primaria, de la cual depende, en mi concepto, el éxito de la enseñanza y por consiguiente el prestigio de ella.

Ella ha cambiado la faz de la Escuela, ó, por lo menos, ha obrado como factor principal hacia este fin. Antes de su introducción en la enseñanza, la escuela era para el alumno una especie de cárcel, era sinónimo de martirio. El niño asistía forzado por sus padres, se dibujaba en su semblante

el hastío, la falta de gusto, de interés, y tan sólo lo preocupaba el momento de abandonarla.

Hoy felizmente lo contrario sucede; el niño ama á la escuela, es para él un paraje de recreo, se siente alegre, risueño y deseoso de volver al siguiente día.

Poco tiempo á esta parte se han propagado en la América del Sud las lecciones objetivas aunque ya conocidas del mundo, desde fines del siglo pasado, debido al inmortal Pestalozzi.

Impresionado vivamente el filántropo de Zurich, Pestalozzi, con el «Emilio» de Rousseau, que, según Goethe, es el evangelio natural de la educación, trata de levantar la condición del pueblo, haciendo desaparecer las diferencias sociales por medio de la educación.

Creyó encontrar en los escritos de aquel filósofo la clave del problema que trataba de resolver experimentalmente, fundando á este fin una escuela en Neuhof, en la cual trabajó algún tiempo sin resultado. Más tarde funda otra escuela en Stanes, con el concurso popular. Falto de recursos para adquirir textos y útiles que necesitaba, se vió obligado á dar sus lecciones orales: empleaba casi siempre láminas y todos los medios conducentes á hacer más atractivas y comprensibles sus lecciones.

Dícese que trataba un día de dar una lección sobre la «escalera,» y no encontrando en el momento la lámina que la representaba, un alumno, al ver su contrariedad, le sugerió la idea de emplear la que estaba afirmada en una pared del patio.

Ese día, en ese momento, dice un educacionista norteamericano, nacieron las lecciones objetivas.

Más tarde, Pestalozzi fundó dos escuelas más, en Burgdof é Iverdin. La fama que adquirieron, hizo concurrir á ellas educacionistas suizos y alemanes para estudiar su marcha. Seducidos por los procedimientos y los resultados obtenidos fueron portadores de los métodos empleados, trasplantándolos á los establecimientos de sus respectivas localidades.

En Alemania es donde mayor popularidad adquirieron las lecciones sobre objetos, propagándose más tarde, casi en todos los países.

De distintas maneras han sido tomadas estas lecciones

en Italia, por ejemplo, han sido consideradas como un método especial para la enseñanza de la lengua nacional, tomando allí el nombre de *nomenclatura*.

En Francia la hacen servir como un medio de instrucción, presentando los objetos tan sólo como una demostración de la verdad que se quiere enseñar.

En Alemania y Estados Unidos se miran estas lecciones como medio de desarrollar las facultades intelectuales, sin descuidar su parte instructiva y el lenguaje. Así lo dejan ver los manuales y los escritos de los más notables educacionistas norteamericanos. Efectivamente, estudiando con alguna detención esta *asignatura especial*, se notan tres fines: educar, instruir y formar el lenguaje. Educa porque desarrolla todas las facultades del alma, como lo prueba Wickersham en sus métodos de instrucción; instruye porque inicia al niño en los hechos y fenómenos más elementales de todas las ciencias, y desarrolla el lenguaje, porque le presenta al niño la ocasión de expresarse en su estilo propio y aprender nuevas palabras.

Pero ¿cuál de estos tres fines es el que debe predominar en la enseñanza, ó, mejor dicho, de los dos, el educativo ó instructivo, porque el tercero está comprendido en uno de los dos primeros?

No hay una verdadera oposición entre ellos. Educando se instruye, é instruyendo se educa, cuando el agente principal de esa instrucción es el mismo alumno, cuando se lo lleva á descubrir la verdad por esfuerzo propio, y no desempeña el maestro otro rol que la de *partero del espíritu*, según el profundo pensamiento de Sócrates.

Calkins dice: «La instrucción que dan es más bien que un fin deseado un medio de guiar los poderes mentales. El desarrollo es el fin, la instrucción el medio de conseguir ese fin».

Johonnot, al tratar sobre las lecciones objetivas, da á entender que el fin principal es el educativo.

Efectivamente, toda la instrucción que se recibe es por medio de los poderes mentales; según sean éstos, será la instrucción recibida. Si son débiles, ella será defectuosa; si son robustos, ella será más perfecta y se adquirirá con más facilidad.

Entrando á la vida real, ¿no observamos que el agricultor prepara, cultiva, labra primeramente su suelo, recién para depositar las mieses que más tarde le han de recompensar su trabajo, recogiendo los frutos de su cosecha en abundancia?

¿No vemos al propietario trabajar su casa, y después amueblarla y adornarla? Entonces lo lógico, lo natural, es educar préviamente los poderes mentales, es decir, desarrollarlos, y después adornarlos con la instrucción.

La Escuela dos fines tiene que llenar: *educar é instruir*, y no podrá conseguir el segundo sin antes haber logrado el primero.

La instrucción, como fin, dará tan sólo buenos resultados, cuando posea el niño cierto grado de desarrollo mental.

Si en la escuela primaria se ha de dar, como se ve, preferencia al fin educativo, natural es que en las lecciones objetivas, asignatura especial de ella, se dé la supremacía al mismo fin.

Error hay entonces, jóvenes alumnos, en creer que en la escuela la instrucción es lo que más debe preocupar al maestro.

Si el niño no ha contraído en la escuela hábitos y gusto por el estudio, si sus poderes mentales no han sido ejercitados y desarrollados convenientemente, la instrucción recibida no dejará rastros.

Si, por el contrario, se cultivan con esmero todos y cada uno de sus poderes, si se forman en él hábitos mentales convenientes, si se cultivan los gustos y sentimientos elevados, aunque no lleve conocimiento alguno, podra llegar á ser un hombre ilustrado, porque posee los medios y la inclinación, y, en todo caso, será un sér útil, no entrará desarmado á la sociedad, ni inhabilitado para vencer las dificultades de la vida.

Así, pues, nunca sacrifiquéis, jóvenes, el verdadero fin que persiguen las lecciones objetivas, en aras de ese afán inmoderado, como insensato, de hacinar conocimientos en la mente del niño, porque es como trabajar un vasto edificio sobre una base de arena, que al menor contratiempo no quedan ni señales de sus cimientos.

Probado que el fin principal de las lecciones objetivas es el cultivo de los poderes mentales ¿cuál es el camino á seguir

en persecución de este fin? El que sigue la naturaleza en el desenvolvimiento de las facultades humanas; ir de lo conocido á lo desconocido, de lo concreto á lo abstracto, de lo particular á lo general, ó, lo que es lo mismo, ejercitar primeramente la atención, la observación, la percepción, la memoria, el juicio y el raciocinio.

Desempeñando los sentidos un papel importante en el desarrollo de las facultades, poniéndonos en comunicación con el mundo exterior, viniendo á ser lo que con tanta verdad se ha dicho: «Las puertas por las cuales el mundo terrenal hace su entrada en el alma, es necesario tenerlas abiertas de par en par».

Para el efecto se ha ideado una caja que lleva el nombre de «*Gimnástica de los sentidos*», compuesta de cinco colecciones, de modo que las impresiones de color, de sonido, de tacto, de gusto y de olfato que suministra, sirven para ejercitarlas ordenada y gradualmente.

Pero como pocos ó ninguno de los establecimientos de educación la poseen, el maestro ideará el modo de suplir esa deficiencia, valiéndose de numerosos medios que están á su alcance.

Supongamos que se trata de cultivar el sentido del oído. El maestro llama á uno de los niños y, después de entregarle ocultamente vários objetos, lo coloca detrás de la clase, dándole en secreto sus instrucciones dice:

—Tengan todos el oído atento. Edgardo va á tirar al suelo algunos objetos y ustedes me dirán de qué materia son, juzgando por el sonido.

Cae un objeto.

—Es de madera, exclaman varios niños.

Cae otro.

—Es de vidrio.

—Cae otro.

- Es de metal.

—¿Qué cosa es?

—Una moneda.

—¿De qué metal?

—De plata.

—¿Grande ó chica?

—Chica.

—Tira otra cosa, Carlitos.
—¿Qué es lo que ha caído?
—Otra moneda.
—¿De qué es?
—De cobre.
—Perfectamente.

Así se continuará como série de ejercicios tendentes á cultivar todos los sentidos.

Cuando el niño entra á la escuela lleva consigo algún caudal de conocimientos, adquiridos por medio de la percepción, mediante las sensaciones que han sido trasmitidas al alma por los sentidos.

Entonces hay que continuar la obra de la naturaleza y proceder en un todo de acuerdo con ella.

El célebre Pestalozzi dice: «La observación es la base absoluta de todo conocimiento. El primer objeto de la educación debe ser, pues, enseñar al niño á observar concienzudamente. El segundo enseñarle á expresar exactamente los resultados de su observación.»

En efecto, los objetos que nos rodean y los fenómenos hieren nuestros sentidos, sus sensaciones se trasmiten al cerebro, allí se elaboran las ideas, dando lugar al desarrollo de las facultades.

Presentar un objeto á la clase, (observa Calkins) explicar su figura y tamaño, la materia de que está hecho, su nombre y su uso, y hacer que los discípulos repitan en seguida, no es dar una lección sobre objetos, á la verdad, porque con este procedimiento no hace más que ejercitar la memoria y no consigue que el niño observe con atención los objetos que le rodean y esos objetos le dirán muy poco á su espíritu, que permanecerá indiferente y frío, las ideas que reciba no serán claras, y la expresión de las mismas será también incorrecta.

Ahora supongamos que se trata de enseñar la composición de la pólvora. Para el efecto se tiene los tres elementos que la constituyen, carbón, salitre y azufre. Se les conducirá á los niños á observar el color del carbón y la pólvora, notando ellos su semejanza al momento. Después se les hará gustar el salitre y la pólvora, entonces sabrán encontrar la relación que los liga, y por fin quemando un

poco de azufre y otro poco de la materia que es objeto de esta lección, se les hará tomar el olor de ambas sustancias. Entonces la clase sabrá decir de que elementos está formada la pólvora.

En el desarrollo de esta lección se sigue la marcha de la naturaleza, porque se principia ejercitando los sentidos, después se les conduce de experimento en experimento, de inducción en inducción, á encontrar por sí mismo la verdad que se le quiere trasmitir.

Ahora se presenta otra cuestión á dilucidar: ¿Las lecciones objetivas deben ó no estar sometidas á un plan ó curso regular, sistemado? Respondo afirmativamente. A pesar de que hay educacionistas como el señor Buissón, que consideran inconveniente este sistema, pero Sheldon, en su «Manual de Lecciones sobre Objetos», el mejor que yo conozco, al tratar cada tópico divide los ejercicios, según el desarrollo intelectual de los niños, en grados, y los grados en pasos.

El verdadero fin de las lecciones sobre objetos no pueden lograrse sino á condición de seguir un curso sistemático. Las facultades mentales no se educan, ni pueden educarse armónica y convenientemente, sino en virtud de ejercicios continuos, reiterados, conducidos siempre por el maestro con un propósito determinado.

Cada una de las lecciones objetivas deben guardar una relación sensible y estrecha, como dice Johonnot, con las que le han precedido y con la que debe seguirle.

Las lecciones sobre objetos, además, constituyen como hemos dicho, una *asignatura especial* que reclama una consagración permanente, bien marcada y no incidental. El logro de su importante fin no puede hacerse de eventualidades, ni estar subordinado á las exigencias y conveniencias de las otras asignaturas. Lo contrario sería asignarle un papel secundario en lugar de un rol prominente y principalísimo que debe desempeñar en la Escuela Primaria.

Concluiré, jóvenes, pidiendoos no perdáis de vista el verdadero fin de estas lecciones.»

Señores profesores:

Señores alumnos:

Como modesto obrero del progreso y servidor de la educación, á la cual he consagrado mis débiles esfuerzos, vengo hoy á distraer por un momento vuestra atención, impulsado á la vez por el cumplimiento de un deber voluntariamente impuesto y por el deseo que me anima de que todos reunamos nuestras fuerzas y trabajemos ardorosamente en desempeño de la misión que nos está encomendada, la que será fecunda en resultados, según el entusiasmo ó interés con que se la lleve á cabo.

El Magisterio exige al Maestro estudio continuo.

El estudio de la Historia nos enseña el desarrollo progresivo de los conocimientos humanos en el trascurso de los años que el hombre ha vivido sobre nuestro planeta.

En las primeras edades debieron ser poquísimas las ideas que los primitivos pobladores poseían acerca de los diferentes ramos del saber; pero lo desconocido llamaba la atención de los seres inteligentes, los variados fenómenos y hechos que se producían sin cesar en el todavía inexplorable campo de la naturaleza les impulsaron indudablemente á la observación de los mismos, y de su estudio concienzudo y paciente brotaron los primeros destellos que después se cambiaron en torrentes de luz.

Continuando el mismo camino, las generaciones que se sucedían no se contentaron con lo que habían realizado las precedentes, sino que llevaron mucho más lejos sus investigaciones. Paulatinamente se hacían nuevas adquisiciones, se descubrían nuevas verdades y se exploraba más y más el mundo desconocido, y de la prosecución de la tarea en las diferentes épocas históricas ha nacido y formado este inmenso tesoro que se llama *ciencia*, y del cual cada uno en su esfera es un colaborador.

¿Y á qué fuerza, á qué poder se debe esta acumulación lenta y sucesiva de ideas y de conocimientos, hasta alcanzar tal proporción, que el hombre mismo, su autor, si se detiene un momento á contemplar tanta grandeza y tanto trabajo queda espantado ante su propia labor?

Es que el hombre, sublime creación con que el Hacedor quiso coronar y completar su obra, dotado por el mismo Dios de una llama vivísima, tiene en su alma un deseo infinito que lo conduce siempre más allá á descubrir nuevos misterios, á decifrar nuevos enigmas, á allanar nuevos senderos por los cuales las generaciones que se suceden marchan alumbradas por las luces que sus predecesores han dejado vivas y que á su vez animarán otras nuevas, continuando así hasta perpetuarse en el tiempo.

El cerebro humano es como una lámpara á la cual su Creador ha puesto el aceite para que encendida alumbre los primeros y vacilantes pasos del hombre, encargándose este mismo de proveerla de gas en lo sucesivo. Las ideas son el aceite que vivifica ese mechero divino, la inmensa naturaleza el manantial que continuamente se lo suministra y el hombre llamado á mantenerla viva para que sus irradiaciones bienhechoras labren la felicidad de sus semejantes y les marquen el camino de la sabiduría y del bien.

A la manera que un farol privado de la luz no puede guiar á los navegantes por las rutas desconocidas, exponiéndoles mil veces á ser juguetes de los escollos y de las olas, así también el hombre que no cuida de cultivar su inteligencia, nutriéndola con la fecunda savia de los conocimientos, irá irremisiblemente á estrellarse contra los vicios y las pasiones que á cada paso hace su aparición intentando seducirle con engañosas apariencias. ¡Ay entonces del incauto que se deja arrastrar por la corriente fatal! Ese está perdido para la humanidad.

Los que, siguiendo un curso diferente, reciben también diferentes compensaciones, no pueden menos que prorrumpir en un gemido doloroso y compadecer al infeliz que se hunde en el abismo por su culpa. A la persona sensata le bastarán pocas reflexiones para darse cuenta de su misión.

¿Debo permanecer indiferente ante los esfuerzos que hacen los demás hombres para conquistar la verdad? ¿No estoy obligado á hacer algo por mi familia, por mi patria, por el mundo? ¿No debo acaso dejar marcada mi huella procurando alcanzar la mayor perfección que permita mi inteligencia?

Si desechando una apatía abrumadora logra vencer las

pasiones y sigue un camino distinto, empezará para él una nueva vida, la conciencia misma le aplaudirá y la posteridad grabará su nombre en su memoria.

Alguien ha dicho: «La humanidad es como un ser que vive siempre y progresa constantemente.» Esta verdad axiomática se aplica al individuo en particular, desde que el género humano es la reunión de éstos. La experiencia y la observación nos evidencian esta afirmación.

Todo ser pensante y libre necesita aprender, progresar, adelantar, si quiere llenar cumplidamente sus deberes. Las obligaciones y necesidades que tiene son tan numerosas, tan múltiples, requieren un tacto tan delicado para ser satisfechas, que sólo un asiduo trabajo, un esfuerzo constante pueden vencer las muchas dificultades que se presentan.

El hombre necesita estar aprendiendo continuamente, no sólo porque es un deber moral el propender á la mayor perfección posible para realizar el ideal que en su mente se ha formado, sino para desempeñar con el mayor acierto deseable el oficio ó profesión que ha abrazado. Sus deberes para con los demás hombres, las recíprocas relaciones que le ligan con la humanidad, la patria y la familia, son otros tantos motivos que le arrastran á la acción fecunda y laboriosa.

El sér humano está llamado á desempeñar una misión sagrada sobre la tierra, para lo cual está dotado de facultades físicas, morales é intelectuales que debe cultivar, desarrollar, perfeccionar.

De ahí su superioridad sobre los demás seres. Ha venido al mundo, no para vegetar como una planta, ó para ejecutar funciones puramente animales, tampoco vivir como parásito chupando el fruto de la labor de los demás. Tiene una facultad de *pensar* que lo conduce al conocimiento de lo verdadero, una facultad de *elección* que le permite seguir libremente sus inclinaciones, con tal que no hieran las del prójimo, y por último una facultad de *querer* que le lleva á amar ó aborrecer según las impresiones que reciba de los seres ú objetos que caen bajo su dominio.

Elegida la profesión que ha de seguir, debe amarla con todo el entusiasmo de que es susceptible, y procurar, por los medios á su alcance, llevarla á término feliz. Para esto no le basta su buena voluntad y su acción personal ni los

conocimientos que ha recogido en las aulas de los establecimientos donde ha cursado sus estudios, sino que debe estar á menudo con el libro en la mano, recogiendo día á día las nuevas ideas y refrescando su mente con nuevas adquisiciones.

Al médico, que cura las dolencias del organismo físico, no le son suficientes los conocimientos que ha bebido en las Universidades, ni la limitada experiencia que ha adquirido practicando en los hospitales, no; necesita continuamente consultar los libros, estudiar las nuevas enfermedades que se presentan, sus distintos caracteres y los mejores medios de sanarlas. El tratamiento de los diferentes males se reforma á menudo, y si no quiere quedar atrás de los progresos que las ciencias médicas realizan, tiene que seguir muy de cerca sus adelantos y prestar así mayores servicios á la humanidad doliente.

Lo que decimos del médico es aplicable á toda otra profesión; todas demandan trabajo, estudio, labor asidua. ¿Y qué diremos del maestro, este pobre obrero del progreso, tan odiado, tan combatido, tan denigrado por los mismos á quienes consagra sus afanes y desvelos? Si el herrero que forja el duro metal, el arquitecto que modela las arcillas para fabricar nuestra morada, al pintor que maneja la paleta y combina los colores produciendo matices diversos, les es indispensable el estudio y el cuidado en la producción de sus respectivas obras para conseguir los mejores resultados, ¿por qué el maestro que tiene bajo su dominio la parte más hermosa de nuestro sér, el alma, que es la materia que ha de modelar y pulir, va á escapar á la regla general?

Difícilmente puede ser más delicada su tarea, más vastos los conocimientos que ha de poseer, más grande el cuidado que puede poner para formar todo un carácter, nutrir una inteligencia de sanas ideas y crear de este modo elementos saludables y factores poderosos para el engrandecimiento de la patria, la felicidad del hogar y el bienestar individual.

No pretendo con esto decir que los maestros, en su generalidad, son sabios, grandes pedagogos y con la instrucción suficiente para cumplir los deberes de su cargo, porque el tiempo que se les asigna es limitadísimo, pero á nadie le

está dado aspirar más allá, y ya que es insuficiente la suma de nociones que tres años de laboriosa tarea le suministra, debe llenarla y completarla por su propia ayuda y, si es necesario, á costa de sacrificios.

Este es el ideal que debe guiar al maestro procurando alcanzarlo cuanto antes.

Los conocimientos que el aspirante á maestro recibe en las aulas son escasos, si se tiene en cuenta los que el magisterio exige, si ha de llevarse con la seriedad y rectitud que son de esperar. Pero no sólo en los establecimientos educacionales se aprende á conocer la verdad é investigarla; la escuela sólo da lo más indispensable y principal para el desenvolvimiento futuro de la inteligencia del jóven. Las ideas adquiridas durante el período de estudio que fijan los reglamentos oficiales son la base sobre las cuales se ha de asentar todo progreso que se realice en lo porvenir. Allí, bajo la dirección de personas competentes, se cultivan y desarrollan todas las facultades del alma, se nutre la inteligencia con las primeras nociones, se contraen hábitos de estudio, que bien cimentados no desaparecen más, se aprende á vencer las dificultades, y el placer que estas pequeñas victorias producen, fortifica la voluntad encaminándola por buen cauce, y los obstáculos que después se le presentan no son bastantes para quebrantarlo.

Al maestro, como al médico, al abogado, al artista, no le bastan en modo alguno las conquistas que su cerebro ha hecho en los bancos escolares. El maestro tiene que formar la inteligencia y el corazón de los niños que se le confían, y ha de formarlos por medio del desarrollo armónico de todo sér humano, manteniendo el equilibrio existente entre la parte física é intelectual, para lo cual debe conocer, lo más completamente que le sea posible, la ciencia de la educación, los métodos de enseñanza, los procedimientos más racionales para conseguir el fin que se propone, y á más de esto poseer conocimientos generales y aun profundos de las diferentes ciencias que en mayor ó menor grado están relacionadas con la Pedagogía y que son objeto de enseñanza diaria.

Los métodos y procedimientos se modifican con frecuencia, quedan atrás los que no respondan á los adelantos de

la época y se implantan los más nuevos y que están más en armonía con la naturaleza humana. El maestro debe estar al corriente de las reformas que se verifiquen en este sentido y seguir poniéndolas en práctica si quiere que sus anhelos se vean coronados y la sociedad satisfecha de sus aspiraciones por el adelanto de sus hijos.

La preparación diaria con que el maestro ha de presentarse á dar sus lecciones es tan laboriosa que difícilmente puede comprenderla el que no se haya dedicado con ardor al cultivo de la infancia. El maestro debe estar pronto para responder á las mil variadas preguntas con que á veces le abrumarán sus alumnos.

Los niños por naturaleza son curiosos, quieren saberlo todo y de todo ser convencidos. La palabra del maestro tiene gran autoridad para los niños. Con frecuencia se han visto ejemplos en que un niño ha defendido con razonamientos á su alcance la veracidad de su maestro.

Apurados á veces por la fuerza de la argumentación que se les opone, apelan á esta frase que para ellos es decisiva: *El maestro lo ha dicho.*

¡Cuánta sencillez, cuánta confianza respiran las palabras del niño! El maestro no debe explotar esta confianza intentando extraviar la inteligencia infantil, sino que debe enseñarle la verdad y nada más que la verdad. Sólo así se hará digno de la candorosa buena fé que ellos depositan en su maestro. Ay del educacionista si sus alumnos llegan á comprender que les engaña eludiendo responder á sus interrogaciones y alumbrar su cerebro con nuevos destellos de luz!

Entonces el respeto, el cariño, el amor y la sumisión que antes le demostraban desaparecerán como por encanto y todo lo que parecía marchar viento en popa se derrumbará en un minuto.

Por cierto que esta preparación y habilidad que ha de alcanzar el maestro no se consiguen en un año, pero ahí está su empeño, su anhelo por la profesión que sigue, ahí sobre todo el cariño que debe profesar á la niñez, en honor y provecho de la cual tendrá que trabajar con perseverancia y continuamente, desde que la sociedad y el Estado le han puesto en sus manos el porvenir de la patria, y de cuya

dirección dependerá la felicidad de las sociedades humanas.

Señores: la República Argentina empieza á vislumbrar un grandioso porvenir. Las densas nieblas que empañaban su puro cielo se disipan al soplo vivificador de la instrucción. La ignorancia rechazada de los centros poblados, huye despavorida á refugiarse en las cavernas de los Andes y en las sombras de los bosques, pero con el tiempo la escuela avanzará también allí, y el maestro penetrará en esas grutas y en esas selvas y la civilización llevará sus luces á los más recónditos lugares. Vamos avanzando con paso firme y seguro, si bien por un sendero erizado de obstáculos que van desapareciendo uno á uno porque son atacados con energía.

Un espíritu de reacción benéfica anima á los hombres ilustrados; tenemos educacionistas entusiastas que nos alientan á proseguir en la obra empezada, para la cual necesitan el concurso decidido de todo el magisterio argentino; y ¿hemos de ser nosotros los únicos retrógrados que no apoyemos esas ideas y cooperemos eficazmente á su realización?

Es verdad que vivimos en una provincia lejana luchando con multitud de dificultades que imposibilitan en gran parte la tarea. Preocupaciones vetustas, en medio de las cuales el maestro sin apoyo, sin ayuda, contrariado, á cada paso siente flaquear sus fuerzas y debilitarse su entusiasmo dificultando el éxito.

Todo esto desaparecerá con el tiempo, porque los grandes progresos se verifican lentamente, y llegará un día para nuestra patria en que las generaciones rejuvenecidas y sintiendo el soplo regenerador del saber, coloquen al maestro en el lugar que le corresponde como artífice del progreso humano.

Entonces, el padre del niño, lejos de hacerle al maestro una guerra sin cuartel sepultándole en el olvido, será su más ardiente protector, y la escuela, con ese doble concurso, será el plantel sobre el cual se levantará á su apogeo el mundo de Colón.

Personal docente

«El éxito de los establecimientos de educación depende casi exclusivamente de la mayor ó menor idoneidad de sus respectivos cuerpos docentes. Por buenos que sean los planes y programas de enseñanza, por prolijos y previsores que sean los reglamentos, por constantes que sean los esfuerzos de los poderes públicos, si no se cuenta con maestros reconocidamente aptos y empeñosamente dedicados á su alta función, el resultado será siempre negativo.

»Debemos pues mirar con el mayor interés todo lo que se relaciona con asunto tan capital, y en esta virtud, á la vez que con el propósito de corregir deficiencias que la práctica ha demostrado, he creído conveniente llamar de un modo especial la atención del señor Director sobre la importancia trascendental de la atribución que le confiere el Reglamento al autorizarlo á proponer candidatos de profesores, sobre la influencia decisiva que tales nombramientos ejercen en la marcha de cada establecimiento y, como consecuencia de una y otra cosa, sobre la responsabilidad que impone el uso de esa atribución.

» El Ministerio á mi cargo está dispuesto á rodear á los señores Directores de toda la autoridad necesaria para que puedan ejercitar ampliamente sus facultades reglamentarias; pero también está decidido, á exigir de ellos el más estricto cumplimiento de sus deberes y á hacer prácticas las responsabilidades inherentes á esas facultades». (Circular del Excmo. señor Ministro doctor Alcorta, Abril 28 de 1890).

Aunque estas mismas ideas habían sido puestas en práctica durante el Ministerio del esclarecido ciudadano doctor Filemón Posse, el doctor Alcorta las consignó en lo que dejo trascrito. Ellas encarnan un verdadero programa de bienestar para los establecimientos nacionales de educación, porque las verdades que comprende son indiscutibles. Y no podían serlo de otro modo habiendo sido formuladas por un educacionista práctico de la talla del doctor Alcorta, que conocía perfectamente las dificultades que

obstaculizan la buena marcha de un establecimiento de educación cuando se llevan á formar su personal docente á personas incompetentes, sin vocación para la enseñanza y sin hábitos de disciplina escolar.

De desear sería que estas ideas que se perdieron de vista alguna véz, renacieran con toda su fuerza y eficacia para bien de la educación é instrucción de la juventud argentina.

Yo debo decir algo que me es personal, pero que conceptúo necesario. Desde la fundación de esta Escuela Normal sólo se han hecho tres nombramientos de profesores sin propuesta prévia de la Dirección. De los tres uno fué exonerado de su puesto por el Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública y dos que quedan en ejercicio de sus funciones son los menos competentes del personal docente, y los resultados que ellos han obtenido no satisfacen á las aspiraciones de la Escuela. Estas son las consecuencias lógicas de nombramientos que sólo obedecen á influencias ajenas al interés primordial del Establecimiento.

Salvando estas excepciones que dejo apuntadas, el señor Inspector podrá notar en la foja de servicios del personal docente, que encontrará en otro lugar, su clase y composición. En síntesis debo decir que es competente, anheloso en el cumplimiento de sus deberes y que reina la mayor concordia en su seno.

Planilla de asistencia del personal docente de la Escuela Normal de Maestros de La Rioja, en el año escolar de 1892

MARZO

NOMBRES	FALTAS DE ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	Justificadas	*No justificadas*	
Euclides A. Olivera	—	16	Sin aviso
Francisco R. Tiscornia	—	13	Con aviso
Sabino Sarmiento	12	—	Idem idem por enfermedad
Benjamín de la Vega Plaza	3	—	» » » »

ABRIL

Dermidio Agüero	1	—	Por enfermedad
Belindo Palavecino	1	—	» »
Emilio Joyeux	½	—	Llegó 15 minutos después de la hora de entrada
Pedro A. Capdevila	2	—	Por enfermedad
Francisco Sotomayor	2	—	» »
Alberto Giacomelli	5	—	» »
Miguel Terrile	1	—	» »

MAYO

Francisco R. Tiscornia	3	—	Por enfermedad
Sabino Sarmiento	1	—	» »
Dermidio Agüero	1	—	» »
Emilio Joyeux	1	—	» »
Francisco Sotomayor	2	—	» »
Pedro D. Quinteros	1	—	» »
Fidel Bazán	1	—	» »

JUNIO

Fidel Bazán	18	—	Por enfermedad
Isauro Herrera	2	—	Con licencia
Pedro A. Capdevila	2	—	Por enfermedad
José V. Bazán	2	—	» »
Benjamín de la Vega Plaza	2	—	» »
Alberto Giacomelli	3	—	» »
Francisco R. Tiscornia	1	—	» »
Osvaldo Romero	1	—	» »

JULIO

NOMBRES	FALTAS DE ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	Justificadas	*No justificadas*	
José V. Bazán	3	—	Por enfermedad
Fidel Bazán	6	—	Por id. y muerte de la esposa
Belindo Palavecino	1	—	Por enfermedad
Sabino Sarmiento	1	—	» »
Francisco R. Tiscornia	9	—	» »
AGOSTO			
Francisco R. Tiscornia	5	—	Por enfermedad
Fidel Bazán	3	—	Con licencia
Dermidio Agüero	1	—	Por enfermedad
Miguel Terrile	11	—	» »
Sabino Sarmiento	2	—	» »
Osvaldo Romero	2	—	» »
Aurelio Galíndez	1	—	Con licencia. Sustit. de J. Herrera
SETIEMBRE			
José V. Bazán	3	—	Por enfermedad
Belisario Brizuela	2	—	» »
Emilio Joyerz	2	—	» »
Dermidio Agüero	2	—	» »
Benjamín de la Vega Plaza	2	—	» »
Fidel Bazán	5	—	» »
Miguel Terrile	5	—	» »
Sabino Sarmiento	10	—	» »
OCTUBRE			
Francisco R. Tiscornia	3	—	Por enfermedad
Aurelio Galíndez	1	—	» »
Miguel Terrile	1	—	» »
Carlos Agnesina	5	—	» »
Pedro A. Capdevila	1	—	» »
Fidel Bazán	3	—	» »
Antonio del C. Varela	1	—	» »
Dermidio Agüero	1	—	» »
NOVIEMBRE			
Francisco R. Tiscornia	1	—	Por enfermedad
Antonio del C. Varela	2	—	» »
Miguel Terrile	3	—	» »
DICIEMBRE			
José V. Bazán	1	—	Por enfermedad
» » »	1	—	» »

La Escuela desde su fundación al presente, en los distintos años escolares, ha tenido el personal docente que expresa el siguiente cuadro y sus asignaturas respectivas en los Departamentos Normal y de Aplicación:

Año 1887

PROFESORES	ASIGNATURAS	DEPARTAMENTOS
Prof. Normal Sr. Lidoro J. Avellaneda, Director	Pedagogía, Moral y Urbanidad, Fisiología y Botánica	Curso Normal y Escuela de Aplicación
Id. id. Sr. Fermín E. Uzín, Vice-director y Regente de la Escuela de Aplicación	Gimnasia, Dibujo é Historia Argentina	C. N. y E. de A.
Id. id. Sr. Leopoldo Herrera, Secretario	Aritmética	» »
Id. id. Sr. Antenor Jerez	Gramática, Lectura y Escritura	» »
Id. id. Sr. Francisco Sotomayor	Historia Argentina, Geografía y Cálculo, Geografía y Cálculo	» »
Señor Justo Herrera	Francés	» »
Prof. Normal Sr. Alberto Giacomelli	Música, Teoría y Solfeo	» »
Id. id. Sr. Marcelino Martínez	Lecciones Modelo en 3er, 4º, 5º y 6º grado	E. de Aplicación
Maestro Normal Sr. Miguel Scattini	Lecciones Modelo en 2º, 5º y 6º grado	» »
Señor Amaro C. López	Lecciones Modelo en 1º, 5º y 6º grado	» »

Año 1888

Prof. Normal Sr. Lidoro J. Avellaneda, Director	Pedagogía, Educación Física, Intelectual y Moral: Metodología General y Especial, Gobierno y Organización Escolar	Curso Normal
Id. id. Sr. Fermín E. Uzín, Vice-Director	Ciencias Físico-Naturales, Zoología y Anatomía, Fisiología, Higiene, Botánica, Mineralogía, Geología, Agricultura, Física y Química	» »
Id. id. Sr. Fidel Bazán, Reg. de la E. de A.	Crítica Pedagógica é Inspeccion de los *seis* grados de la Escuela de Aplicación	C. N. y E. de A.
Id. id. Sr. Leopoldo Herrera, Secretario	Matemáticas, Aritmética y Cálculo	Curso Normal
Id. id. Sr. Antenor Jerez	Idioma Nacional	» »
Id. id. Sr. Aurelio J. Carreño	Historia y Geografía Argentina	» »

Año 1888 (*Continuación*)

PROFESORES	ASIGNATURAS	DEPARTAMENTOS
Profesor Normal Sr. Francisco Sotomayor.	Historia y Geografía General	Curso Normal
Id. id. Sr. Pedro A. Capdevila.	Caligrafía, Instrucción Moral y Cívica	» »
Señor Justo Herrera	Francés	C. N. y E. de A.
Prof. Normal Sr. Alberto Giacomelli	Música, Teoría y Solfeo	» »
Señor Benedicto Ferreyra	Gimnasia y E. Militares	» »
Prof. N. Sr. Marcelino Martínez, Auxiliar.	Pedagogía, Geometría y Moral	» »
Maestro Normal Sr. Miguel N. Scattini	Dibujo y Geometría, Lecciones modelos en primer grado, Inspección y crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros	» »
Señor Amaro C. López	Lecciones modelo en 2º grado. Inspección y crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros	E. de Aplicación
Maestro Normal Sr. Antenor Ortiz	Lecciones modelos en el 3er grado. Inspección y crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros	» »
Id. id. Sr. Leopoldo Torres	Lecciones modelo en el 4º grado. Inspección y crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros	» »
Id. id. Sr. Eduardo S. Ibarra	Lecciones modelo en 5º grado. Inspección y crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros	» »
Id. id. Sr. Euclides A. Olivera	Lecciones modelo en 6º grado. Inspección y crítica de la enseñanza dada por los alumnos maestros	» »

Año 1889

Prof. N. Sr. Lidoro J. Avellaneda, Director	Pedagogía, Historia y Geografía General, Instrucción Moral y Cívica	Curso Normal
Id. id. Sr. Fermín E. Uzín, Vice Director	Pedagogía en 1er y 2º año, Geometría, Dibujo Lneal y de Mapas	» »
Id. id. Sr. Antenor Jerez, Secretario	Gramática, Ejercicios de Composición y Declamación	» »
Id. id. Sr. Fidel Bazán, Reg. de la E. de A.	Crítica Pedagógica y Dibujo lineal	C. N. y E. de A.
Señor Benjamín de la Vega Plaza	Ciencias Físico Naturales, Zoología, Anatomía, Fisiología, Higiene, Botánica, Mineralogía, Geología, Agricultura, Física y Química	Curso Normal
Prof Normal Sr. Pedro A. Capdevila	Ejercicios de Lectura y Escritura	» »
Id. id. Sr. Francisco Sotomayor	Aritmética y Cálculo	» »
Id. id. Sr Aurelio J. Carreño	Historia y Geografía Argentina	» »
Mayor Sr. Isauro Herrera	Ejercicios Militares	C. N. y E. de A.
Señor Justo Herrera	Francés	» »
Prof. Normal Sr. Alberto Giacomelli	Música, Teoría y Solfeo	» »

Año 1889 (*Continuación*)

PROFESORES	ASIGNATURAS	DEPARTAMENTOS
Señor Amaro C. López	Gimnasia y Director de 1er grado	C. N. y E. de A.
Maestro Normal Sr. Leopoldo Torres	Director de 2º grado	E. de Aplicación
Id. id. Sr. Angel C. Jerez	» 3er »	» »
Id. id Sr. Edmundo Medina	» 4º »	» »
Id. id. Sr. Francisco T. Barros	» 5º »	» »
Id. id. Sr. Euclides A. Olivera	» 6º »	» »

Año 1890

Prof. N. Sr. Lidoro J. Avellaneda, Director.	Pedagogía, Historia y Geografía General, Instrucción Moral y Cívica	Curso Normal
Id. id. Sr. Fidel Bazán, Vice Direc. y Reg.	Crítica Pedagógica. Dibujo Lineal. Pedagogía en 1er y 2º año	» »
Id. id. Sr. Antenor Jerez, Secretario	Gramática, Ejercicios de Composición y Declamación	» »
Id. id. Sr. Pedro A. Capdevila	Lectura y Caligrafía en 1er, 2º y 3er año	» »
Id. id. Sr. Benjamín de la Vega Plaza	Nociones de Física y Química en 3er año. Ciencias Naturales en 1er y 2º año.	» »
Id. id. Sr. Francisco Sotomayor	Aritmética y Cálculo	» »
Id. id. Sr. Segundo N. Castro	Geometría Plana y del Espacio. Dibujo lineal y de Mapas hasta el 31 de Julio	» »
Id. id. Sr. Aurelio J. Carreño	Historia y Geografía Argentina	» »
Comandante Sr. Isauro Herrera	Ejercicios Militares	C. N. y E. de A.
Señor Antonio C. Guerrero	Francés	» »
Prof. Normal Sr. Alberto Giacomelli	Música. Teoría y Solfeo	» »
Señor Amaro C. López. Regente	Pedagogía 1er y 2º año, Gimnasia 1er, 2º y 3er año, Crítica Pedagógica	» »
Maestro Normal Sr. Edmundo Medina	Geometría Plana y del Espacio, Dibujo lineal y de Mapas desde el 1º de Agosto. Director de 1er grado	» »
Id. id. Sr. Pedro D. Quinteros	Director de 2º grado	E. de Aplicación
Id. id. Sr. Angel C. Jerez	» 3er »	» »
Id. id. Sr. Antonio del C. Varela	» 4º »	» »
Id. id. Sr. Francisco T. Barros	» 5º »	» »
Id. id. Sr. Leopoldo Torres	» 6º »	» »

Año 1891

PROFESORES	ASIGNATURAS	DEPARTAMENTOS
Prof. N. Sr. Lidoro J. Avellaneda, Director	Pedagogía, Historia y Geografía General é Instrucción Moral y Cívica en 3er año	Curso Normal
Id. id. Sr. Fidel Bazán, Vice Director	Pedagogía en 1er y 2º año, Geometría en 3er año	» »
Id. id. Sr. Belindo Palavecino	Lenguaje, Lectura y Escritura, Ejercicios de Composición y Declamación.	» »
Id. id Sr. Pedro A. Capdevila	Lenguaje	» »
Señor Benjamín de la Vega Plaza	Nociones de Zoología, Anatomía, Fisiología é Higiene en 1er año, Botánica, Mineralogía, Geología y Agricultura en 2º año, Física y Química en 3er año	» »
Prof. Normal Sr. Francisco Sotomayor	Aritmética y Cálculo	» »
Maestro Normal Sr. Euclides A. Olivera	Historia y Geografía en 1er y 2º año	» »
Comandante Sr. Isauro Herrera	Ejercicios Militares	C. N. y E. de A.
Señor Antonio C. Guerrero	Francés	» »
Prof. Normal Sr. Alberto Giacomelli	Música, Teoría y Solfeo	» »
Id. id. Sr. Francisco R. Tiscornia, Regente	Crítica Pedagógica y Gimnasia	» »
Maestro Normal Sr. Sabino Sarmiento	Director de 1er grado inferior	E. de Aplicación
Id. id Sr. Angel C. Jerez	» » » superior	» »
Id. id. Pedro D. Quinteros	» 2º »	» »
Id. id. Sr. Ernesto Bustos	» 3er »	» »
Id. id. Sr. Osvaldo Romero	» 4º »	» »
Id. id. Sr. Edmundo Medina	» 5º »	» »
Id. id. Sr. Antonio del C. Varela	» 6º »	» »

Año 1892

Prof. N. Sr. Lidoro J. Avellaneda, Director	Pedagogía, Historia y Geografía General é Instrucción Moral y Cívica en 3er año	Curso Normal
Id. id. Sr. Fidel Bazán, Vice Director	Pedagogía, Historia y Geografía, Dibujo lineal en 1er y 2º año, Geometría en 3er año	» »
Id. id. Sr. Pedro A. Capdevila	Lenguaje	» »
Id. id. Sr. Belindo Palavecino	Lenguaje, Lectura y Escritura, Ejercicios de Composición y Declamación.	» »
Señor Benjamín de la Vega Plaza	Nociones de Zoología, Anatomía, Fisiología é Higiene en 1er año, Botánica, Mineralogía, Geología y Agricultura en 2º año, Física y Química en 3er año	» »

Año 1892 *(Conclusión)*

PROFESORES	ASIGNATURAS	DEPARTAMENTOS
Prof. Normal Sr. Francisco Sotomayor	Aritmética y Cálculo	Curso Normal
Id. id. Sr. Francisco R. Tiscornia	Crítica Pedagógica	» »
Comandante Sr. Isauro Herrera	Ejercicios Militares	C. N. y E. de A.
Señor Carlos Agnesina	Francés	» »
Prof. Normal Sr. Alberto Giacomelli	Música. Teoría y Solfeo	» »
Maestro Normal Sr. Leopoldo Torres	Gimnasia	Curso Normal
Id. id. Sr. Sabino Sarmiento	Director de 1er grado inferior	E. de Aplicación
Id. id. Sr. Antonio del C. Varela	» » » superior	» »
Id. id. Sr. Pedro D. Quinteros	» 2º »	» »
Id. id. Sr. José Víctor Bazán	» 3er »	» »
Id. id. Sr. Ósvaldo Romero	» 4º »	» »
Id. id. Sr. Dermidio Agüero	» 5º »	» »
Maestro Normal Sr. Miguel Terrile	» 6º »	» »
Id. id. Sr. Belisario Brizuela	Auxiliar en 2º, 3er y 4º grado	» »

Fojas de servicios de los Profesores—Año de 1892

LIDORO J. AVELLANEDA

Argentino, casado, 36 años de edad, Profesor Normal de la Escuela del Paraná, tengo prestados á la educación los servicios siguientes:

1876—Director de una Escuela Pública Municipal en la Provincia de Catamarca.

1884—Director de 6° grado en la Escuela Normal del Paraná.

1887—Profesor de la Escuela Normal de Maestras y Colegio Nacional de esta Capital. (Rioja).

1887 inclusive hasta el presente—Director y Profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, la cual tuve la honra de fundar en Marzo de 1887.

He enseñado todas las materias que comprende el actual plan de estudios para las escuelas normales, y á más Literatura; teniendo trece años de servicios prestados á la educación.

Además, he desempeñado los siguientes cargos públicos: Diputado, Intendente Municipal, Ministro de Gobierno é Instrucción Pública en la Provincia de La Rioja, Secretario de la Comisión Nacional de Inmigración, Presidente de la Comisión Nacional de Obras Públicas, Vocal del Consejo del Banco Hipotecario Nacional de esta Capital.

1892—Director y profesor de esta Escuela y profesor del Colegio Nacional de esta Capital.

La Rioja, Diciembre de 1892.

FIDEL BAZÁN

Argentino, 27 años de edad, viudo, Profesor Normal de la Escuela del Paraná, graduado el año 1887, tengo prestados á la educación los siguientes servicios:

1888—Profesor de una Escuela Nocturna en esta Capital, Vocal del Consejo General de Educación de esta Provincia, Director de Grado en la Escuela de Aplicación anexa á la Normal de Maestros en esta ciudad.

1889—Regente en la Escuela Normal de Maestros. — (Rioja).

1890—Vice-Director de esta Normal hasta el presente y profesor de Dibujo y Pedagogía.

1891—Vice-Director y profesor de Geometría en la misma Escuela.

1892—Vice-Director y profesor de Pedagogía, Dibujo Lineal, Historia y Geografía Argentina, en la Normal de Maestros. (Rioja).

En general cinco años de servicios prestados á la educación.

La Rioja, Diciembre de 1892.

PEDRO A. CAPDEVILA

Argentino, 36 años de edad, casado, Profesor Normal, tengo prestados á la educación los servicios siguientes:

1875—Director de una Escuela Municipal en La Paz.—(Mendoza).

1876—Profesor del Colegio del Salvador en la Provincia de Mendoza.

1882—Director de la Escuela Graduada Modelo en la Concepción del Uruguay.

1884—Profesor de la Escuela Normal Nacional del Uruguay (Entre Ríos).

1887—Rector y profesor del Colegio Nacional de La Rioja.

1891—Profesor de Idioma Nacional en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad y Rector del Colegio Nacional.

1892—Rector y profesor del Colegio Nacional y profesor de Idioma Nacional en la Escuela Normal de Maestros.

Además, hace tres años presto mis servicios como miembro del Consejo General de Educación de esta Provincia.

Ejercí también el cargo de Diputado á la Honorable Cámara Legislativa de ésta.

La Rioja, Diciembre de 1892.

BENJAMÍN DE LA V. PLAZA

Argentino, casado, 30 años de edad, con nueve años de servicios prestados á la educación en esta Capital, he desempeñado los siguientes puestos:

1883—Profesor de Higiene y Teneduría de Libros en el Colegio Nacional de esta ciudad.

1885—Profesor de Alemán, y de Historia Natural en el Colegio Nacional.

1887—Profesor de Física, Historia Natural é Higiene, y miembro de la Comisión Auxiliar en esta Capital para la Exposición Universal en 1889 en París.

1888—Profesor de Física, Historia Natural é Higiene y Rector interino del Colegio Nacional y profesor de Ciencias Físico-Naturales en la Escuela Normal de Varones.

1891—Diputado á la Honorable Legislatura de esta Provincia y profesor de Física, Historia Natural é Higiene en el Colegio Nacional de Ciencias Físico-Naturales en la Escuela Normal de Maestros.

1892—Profesor de Física, Historia Natural é Higiene en el Colegio Nacional, y Ciencias Físico-Naturales en esta Escuela Normal de Maestros.

La Rioja, Diciembre de 1892.

ALBERTO GIACOMELLI

Italiano, casado, 42 años de edad, he prestado á la educación los servicios siguientes:

1888—Profesor de Música en la Escuela Normal de Maestros y Maestras de esta ciudad en ambos departamentos, donde continúo hasta la fecha.

Además, he practicado la enseñanza privativamente; he sido profesor en dos Establecimientos: «Collego Gari» y «Casa Pía» en la ciudad de Livorno, he sido también secretario de la Comisión Técnica de la Filarmónica Livornese.

Profesor de Canto coral y solfeo en la misma Comisión y socio honorario por acuerdo de la Junta Directiva.

Actualmente vocal de la Comisión de Inmigración en la Sección Rioja.

Diploma elemental conseguido en Italia por el Ministerio de Instrucción Pública.

Diploma superior conseguido después de exámen en la Escuela Normal de Pisa, Italia.

La Rioja, Diciembre de 1892.

BELINDO PALAVECINO

Argentino, 24 años de edad, casado, profesor normal graduado en el Paraná el 1890, tengo prestados á la educación los siguientes servicios:

1891—Profesor de Idioma Nacional en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

1892—Profesor de Idioma Nacional en esta Normal y Colegio Nacional.—(Rioja).

No he desempeñado más antes ningún puesto público.

La Rioja, Diciembre de 1892.

ISAURO HERRERA

Argentino, 39 años de edad, viudo, militar, tengo prestados los siguientes servicios:

1865—Ingresé á la Escuadra Argentina.

1874—Pasé al Batallón 6° de Infantería de Línea.

1875—Jefe del Batallón 15 de Abril Guardias Nacionales de Entre Ríos durante la revolución de este año.

1884—Profesor de Instrucción Militar y prefecto de estudio del Colegio Nacional del Uruguay y secretario del mismo Colegio.

1889—Jefe del Batallón Guardias de Cárcel de Entre Ríos.

1891—Jefe general de Policía de esta ciudad; profesor de Ejercicios Militares en esta Normal, donde continúo hasta la fecha.

La Rioja, Diciembre de 1892.

FRANCISCO SOTOMAYOR

Argentino, 27 años de edad, soltero, profesor normal de la Escuela de Tucumán, he prestado los siguientes servicios:

1884—Inspector de Educación Primaria en esta Provincia.

1886—Profesor en la Escuela Normal de Maestros.

1891—Profesor en la Escuela Normal de Maestros y Maestras de esta ciudad y elector de Gobernador.

1892—Profesor de ambas Escuelas Normales de esta capital—(Rioja.)

He enseñado Aritmética, Geometría, Cálculo, Cosmogra-

fía, Historia, Geografía é Instrucción Cívica; en general, ocho años de servicios prestados á la educación.

La Rioja, Diciembre de 1892.

ANTONIO DEL C. VARELA

Argentino, soltero, 21 años de edad, Maestro Normal, tengo prestados los servicios siguientes:

1889—Ayudante de los Gabinetes de Física y Química, en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

1890—Auxiliar de una Biblioteca Pública en esta capital.

1891—Director de grado en esta Normal, donde continúo hasta el presente.

La Rioja, Diciembre de 1892.

PEDRO D. QUINTEROS

Argentino, soltero, 25 años de edad, Maestro Normal, graduado en esta Escuela, tengo prestados á la enseñanza los servicios siguientes:

1890—Director de grado en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, donde continúo hasta la fecha.

En general, tres años de servicios prestados á la enseñanza.

La Rioja, Diciembre de 1892.

SABINO SARMIENTO

Argentino, soltero, 21 años de edad, Maestro Normal, graduado en esta Escuela, tengo prestados á la educación los siguientes servicios:

1891—Director de grado en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

1892—Director de grado en esta Normal, y profesor en una escuela nocturna provincial de esta capital.

La Rioja, Diciembre de 1892.

LEOPOLDO TORRES

Argentino, casado, 25 años de edad, Maestro Normal, tengo prestados los siguientes servicios:

1888-89 --Director de grado en la Escuela Normal de varones de esta capital.

1890—Director de grado en esta misma Escuela hasta el 91.

1892 Profesor de Gimnasia de esta Normal donde continúo hasta el presente.

La Rioja, Diciembre de 1892.

OSVALDO ROMERO

Argentino, soltero, 21 años de edad, Maestro Normal, graduado en esta misma Escuela, tengo prestados á la educación los siguientes servicios:

1891—Director de grado en la Normal de Maestros de esta ciudad.

1892—Director de grado en esta Normal, y profesor en una escuela nocturna provincial en esta capital.

No he desempeñado antes ningún otro puesto público.

La Rioja, Diciembre de 1892.

DERMIDIO AGÜERO

Argentino, soltero, 22 años de edad, Maestro Normal, graduado en la Normal de Maestros de esta capital, tengo prestados los servicios siguientes:

1892—Director de grado en esta Escuela Normal, y profesor de una escuela nocturna provincial de esta capital.

No he desempeñado antes ningún otro puesto público.

La Rioja, Diciembre de 1892.

JOSÉ V. BAZAN

Argentino, soltero, 21 años de edad, Maestro Normal, graduado el año 1890 en esta Normal de Maestros, tengo prestados los servicios siguientes:

1891—Director de grado en una escuela provincial de esta ciudad.

1892—Director del 3er grado en esta Normal, donde continúo hasta el presente.

La Rioja, Diciembre de 1892.

BELISARIO BRIZUELA

Argentino, 21 años de edad, soltero, Maestro Normal, graduado el año 1890, en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, tengo prestados los servicios siguientes:

1891—Sub-Director de la Escuela número 1, de esta capital.

1892—Director de la misma escuela, hasta mediados de año.

1892—Director Auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

La Rioja, Diciembre de 1892.

CARLOS AGNESINA

Italiano, casado, 43 años de edad, tengo prestados á la educación los siguientes servicios:

1873—Profesor de Italiano y Francés en Suíza.

1877—Profesor de Italiano y Francés y Contabilidad, en Suiza.

1878—Profesor de Italiano y Contabilidad en Francia, hasta el año 1883.

1883—Enseñé privadamente en Buenos Aires el Francés y la Contabilidad.

1892—Profesor de Francés en la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

La Rioja, Diciembre de 1892.

MIGUEL TERRILE

Argentino, soltero, 27 años de edad, Maestro Normal, graduado en la Escuela Normal de Tucumán el año 1886, tengo prestados á la educación los siguientes servicios:

1883—Director de la Es uela Graduada de la Cocha (Tucumán.)

1884—Director de la Escuela Graduada de Trancas (Tucumán.)

1885-86—Cursé 3º y 4º año en la Escuela Normal de Tucumán.

1887—Director de la Escuela Graduada de Medina (Tucumán.)

1888—Director de la Escuela Graduada de Trancas (Tucumán.)

1889-90—Director de la Escuela Graduada número 3, de esta ciudad, y profesor de una escuela nocturna de la misma.

1891—Tenedor de libros de la Contaduría General de esta capital, profesor interino de las cátedras de Gimnasia, Aritmética y Cosmografía en el Colegio Nacional de ésta, y de Geografía é Historia Argentina en esta Normal.

1892—Director de grado en esta Escuela, hasta el presente.

En general, 7 años de servicios prestados á la educación.

La Rioja, Diciembre de 1892.

Comisiones de exámenes finales en Diciembre 1° de 1892.

Ciencias Naturales, 1° y 2° año—Señores Benjamín de la Vega Plaza, Francisco P. Tiscornia, Leopoldo Torres.

Matemáticas, 1° y 2° año—Francisco Sotomayor, Carlos Agnesina, Dermidio Agüero.

Idioma Nacional, 1° y 2° año—Pedro A. Capdevila, Belindo Palavecino, Antonio del C. Varela.

Música—Alberto Giacomelli, F. P. Tiscornia, Miguel Terrile.

Francés—Carlos Agnesina, A. Giacomelli, Sabino Sarmiento.

Historia Argentina—Fidel Bazán, Francisco R. Tiscornia, Osvaldo Romero.

Pedagogía, 1° y 2° año—Fidel Bazán, Pedro A. Capdevila, Francisco Sotomayor.

Gimnasia—Leopoldo Torres, Dermidio Agüero, Pedro D. Quinteros.

Lectura, Caligrafía, etc.—Belindo Palavecino, Pedro A. Capdevila, José Víctor Bazán.

Geografía Argentina—Fidel Bazán, B. de la Vega Plaza, Osvaldo Romero.

Dibujo Lineal—Fidel Bazán, A. Giacomelli, Belisario Brizuela.

Exámenes

Los cuadros siguientes dan cuenta exacta del resultado de los exámenes de esta Normal, los cuales se han efectuado bajo la inspección inmediata de la Comisión nombrada por Decreto de Noviembre 26 próximo pasado. En síntesis los resultados son satisfactorios.

Creo oportuno señalar aquí una idea que, si se toma en cuenta, contribuirá en lo sucesivo á dar mayor solemnidad al acto de los exámenes, y hacer que sus clasificaciones sean la expresión más exacta de sus resultados.

En casi todas las capitales de provincia y en la Capital Nacional, funcionan tres establecimientos de enseñanza secundaria y normal, cuyos programas en los ramos que los comprenden son más ó menos los mismos. Bien, pues; creo conveniente que las comisiones examinadoras se formasen de los catedráticos de la misma materia en cada establecimiento, clasificando cada uno, en lista aparte, á los examinados y las que serían entregadas á la Dirección para que hiciera el término medio que correspondiese al alumno. De este modo se conseguiría formar comisiones competentes y capaces de juzgar con toda justicia al alumno examinado, cosa que con el sistema actual no es posible, por cuanto es difícil que todo el personal docente de un establecimiento posea los conocimientos de todas las materias que comprende el plan de estudios y muchas de las cuales es preciso estar enseñándolas diariamente, para conocer los errores en que puede incurrirse en un exámen.

En muchas ocasiones he notado grandes diferencias al hacer el escrutinio sobre un exámen. Por ejemplo, una bolilla contenía el número 3, otra el número 4, y la otra el número 8. De otra vez sucedió lo contrario: una bolilla tenía el número 10, otra el 9, y la tercera un número 4. Estas diferencias no pueden resultar sino de dos causas: ó el examinador es incompetente, y da su clasificación sin criterio ninguno, ó la da irresponsablemente por hacerse secreto. Ambas irregularidades desaparecen adoptando la medida que indico.

Alumnos maestros existentes en el año escolar de 1892 y resultado de los exámenes

SEGUNDO AÑO

N.° de órden	NOMBRES	*Clasificaciones obtenidas en los exámenes*	OBSERVACIONES
1	Mildonio Sánchez.....	7 Bueno	Suspenso en Gimnasia Práctica.
2	Ricardo Fernández.....	6 »	Dará nuevo exámen de Caligrafía.
3	Julio Orihuela	5 Regular	» » » de Calig. y Composición
4	Celso Vera	5 »	
5	Pedro Ruarte.		Mayo 18/1892—Suspendido.
6	Lucas Aballay		Se retiró enfermo el 8 de Junio del 92.
7	Carlos M. Quiroga		Fué expulsado el 9 de Agosto.
8	Vicente E. Ocampo.....		Se retiró el 28 de Setiembre para casarse.

PRIMER AÑO

1	Ismael Brizuela.....	7 Bueno	
2	Angel Cáceres.....	7 »	
3	Patricio de la Vega.....	7 »	Suspenso en Cálculo.
4	Luis Robin.....	6 »	Dará nuevo exámen de Calig. y Composicion
5	Santiago Bazán.....	5 Regular	
6	Nicolás Vargas	5 »	Suspenso en Aritmética Teórica.
7	Emeterio de la Vega....	4 »	Dará nuevo exámen de Pedag. é I. Nacional
8	Benigno Vergara.....		Se retiró enfermo el 21 de Mayo.

CURSO NORMAL

Exámenes correspondientes al año 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Pedagogía	—	—	4	2	1	—
Idioma Nacional	—	—	3	3	1	—
Historia Argentina	—	3	2	2	—	—
Geografía idem	—	2	4	1	—	—
Aritmética	—	2	3	2	—	—
Ciencias Naturales	—	3	1	3	—	—
Francés	—	1	3	3	—	—
Caligrafía	—	—	2	4	1	—
Dibujo Lineal	—	—	6	1	—	—
Teoría y Solfeo	—	2	3	2	—	—
Gimnasia y Ejerc. Militares	—	1	5	1	—	—
Práctica en la E. de Aplicación	—	—		7	—	—
TOTALES....	—	14	36	31	3	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	—	1	2	1	—	—
Idioma Nacional	—	—	1	3	—	—
Historia Argentina	—	1	1	2	—	—
Geografía idem	—	1	1	2	—	—
Aritmética	—	—	1	3	—	—
Ciencias Naturales	—	—	1	3	—	—
Francés	—	—	1	3	—	—
Caligrafía	—	—	—	2	2	—
Dibujo Lineal	—	—	2	2	—	—
Teoría y Solfeo	—	—	4	—	—	—
Gimnasia y Ejerc. Militares	—	1	3	—	—	—
Práctica en la E. de Aplicación	—	—	1	3	—	—
TOTALES....	—	4	18	24	2	—

Planilla de asistencia de los alumnos de 1° y 2° año de la Escuela Normal de Maestros de La Rioja, en el año escolar de 1892

MARZO

NOMBRES	FALTAS DE ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	Justificadas	*No justificadas*	
Lucas Aballay	3	—	Por enfermedad
Pedro Ruarte	1	—	» »
ABRIL			
Pedro Ruarte	3	—	Por enfermedad
Benigno Vergara	36	—	» »
Emeterio de la Vega	10	—	» »
Lucas Aballay	15	—	» »
MAYO			
Lucas Aballay	72	—	Por enfermedad
Benigno Vergara	18	—	» »
Julio Orihuela	3	—	» »
Vicente F. Ocampo	9	—	» »
JUNIO			
Lucas Aballay	3	—	Por enfermedad
Julio Orihuela	8	—	» »
Carlos M. Quiroga	2	—	» »
Emeterio de la Vega	3	—	» »
Celso Vera	15	—	» »
JULIO			
Julio Orihuela	15	—	Por enfermedad
Angel Cáceres	3	—	» »
Patricio de la Vega	6	—	» »
AGOSTO			
Emeterio de la Vega	3	—	Por enfermedad
Patricio de la Vega	30	—	» »
Ismael Brizuela	6	—	» »
Carlos M. Quiroga	6	—	» »
Angel Cáceres	3	—	Con licencia
Ricardo Fernández	3	—	Por enfermedad
Vicente F. Ocampo	3	—	» »

SETIEMBRE

NOMBRES	FALTAS DE ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	Justificadas	*No justificadas*	
Celso Vera.....	3	—	Por enfermedad
Mildonio Sánchez	3	—	» »
Vicente F. Ocampo.....	18	—	» »

OCTUBRE

Julio Oribuela.....	4	—	Por enfermedad
Mildonio Sánchez	1	—	» »
Celso Vera.....	1	—	» »

NOVIEMBRE

Ricardo Fernández.....	3	—	Por enfermedad
Julio Oribuela.....	19	—	» »

DICIEMBRE

Asistencia completa.

Materias en que han practicado los alumnos maestros de primer año

NOMBRES	ASIGNATURAS Y GRADOS					
	Primer grado inferior	*Primer grado superior*	*Segundo grado*	*Tercer grado*	*Cuarto grado*	*Quinto grado*
Angel Cáceres.....	Lenguaje, Moral y Urbanidad. — —	— — —	— Escritura. —	Escritura y Lectura. — —	Lectura. Mineralogía. Geología.	— Gimnasia. —
Ismael Brizuela.....	Materias primas. Sistema métrico. Minerales.	Minerales. Plantas. —	Dibujo Escritura. —	Geometría. — —	Lectura. Gimnasia. —	— — —
Santiago Bazán.....	Moral y Urbanidad. Medidas.	Animales. Recitación.	Lectura. Escritura.	Geometría. Dibujo.	Lectura. —	Gimnasia. —
Luis Robin.....	Recitación. Objetos.	Minerales. Medidas.	Plantas. —	Lectura. Escritura.	— —	— Dictado.
Nicolás Vargas.....	— —	Color. Formas.	Dibujo. Deletreo.	Lectura. Dictado.	— Escritura.	— Escritura.
Emeterio de la Vega..	Minerales. Recitación.	Lenguaje. Deletreo.	Dibujo. Escritura.	— —	Gimnasia. Escritura.	Gimnasia. Ortografía y escritura
Patricio de la Vega....	Moral y Urbanidad. — —	— — —	Lectura. Dibujo. —	Geometría. Dibujo. —	— Gimnasia. —	Geografía. Gimnasia. Caligrafía.

SEGUNDO AÑO

NOMBRES	ASIGNATURAS Y GRADOS						
	Primer grado inferior	*Primer grado superior*	*Segundo grado*	*Tercer grado*	*Cuarto grado*	*Quinto grado*	*Sexto grado*
Ricardo Fernández.....	Materias primas.	Lectura.	—	Cálculo.	Geometría.	Geografía.	—
	Minerales.	M. y Urbanidad.	Dibujo.	Moral.	I. Cívica.	Declamación.	—
	Declamación.	Cálculo.	—	—	—	Moral.	—
Julio Orihuela.....	Plantas.	Cálculo.	Lenguaje.	—	I. Cívica.	Geografía.	—
	—	Recitación.	Lectura.	Zoología.	Geografía.	—	—
	Cuerpo humano.	—	Aritmética.	—	Mineralogía.	Moral.	—
Mildonio Sánchez.....	Colores.	Lenguaje.	—	—	I. Cívica.	Ortografía.	—
	—	—	Lenguaje.	I. Cívica.	—	Dictado.	—
	Minerales.	Cálculo.	—	—	Lectura.	Geografía.	—
Celso Vera.....	—	Lenguaje.	Plantas.	Cálculo.	—	—	—
	Animales.	Deletreo.	—	Lectura.	Geografía.	—	Geografía.
	—	Dictado.	Gimnasia.	Moral.	—	—	—

Graduados en esta Escuela Normal desde su fundación (1887) hasta la fecha (1892).

AÑO DE 1889

Maestro:	Señor	Antonio del C. Varela.
»	»	Francisco A. Heredia.
»	»	Manuel R. Zárate.
»	»	Pedro D. Quinteros.

AÑO DE 1890

Maestro:	Señor	Belisario Brizuela.
»	»	Bartolomé A. Roldán.
»	»	Ernesto del C. Bustos.
»	»	José Víctor Bazán.
»	»	Jacinto R. Morales.
»	»	Osvaldo Romero.
»	»	Sabino Sarmiento.
»	»	Simeón Nievas Llanos.

AÑO DE 1891

Maestro:	Señor	Rómulo R. Ávila.
»	»	Dermidio Agüero.
»	»	Domingo Húniken.
»	»	Víctor Nieto.
Sub-preceptor:	»	Eulogio Ramón Bazán.
»	»	Ramón Dávila.

AÑO DE 1892 [1]

Sub-preceptor: Señor Alejandro P. Oros.

LA RIOJA, Diciembre de 1892.

---

[1] En 9 de Marzo.

Alumnos matriculados en esta Escuela en los diferentes cursos desde su fundación hasta la fecha.

AÑOS	*Curso Normal*	*Escuela de aplicación*	TOTAL
1887.....	21	127	148
1888.....	30	195	225
1889.....	30	193	223
1890.....	22	200	222
1891.....	22	300	322
1892.....	16	245	261

Alumnos graduados

AÑOS	*Maestros*	*Sub-Preceptores*	TOTAL
1889.....	4	—	4
1890.....	8	—	8
1891.....	4	2	6
1892.....	-	1	1

Becas

La supresión de becas en las Escuelas Normales de Maestros ha sido un error que se ha criticado en todos los tonos por la prensa argentina y por los educacionistas más distinguidos del país, que se han dado entera cuenta de la importancia de estos establecimientos. Pero aún no se ha dicho hasta dónde ha llegado su mal. No solamente ha disminuído el número de los aspirantes al magisterio en los cursos normales, por falta de recursos para costearse por sí la carrera, sino que, muchos jóvenes que se encontraban cursando los grados superiores de la Escuela de Aplicación con la esperanza de poder concluir la carrera á que se dedicaban, mediante el módico subsidio con que la Nación les ayudaba, se vieron obligados á abandonar las aulas, porque

se les retiraba el único recurso con que esperaban contar al ingresar á los cursos normales.

Por esta causa no solamente se ha visto disminuir los alumnos maestros, no pudiéndose en muchas Normales ni siquiera formar curso, sino que han disminuído también los alumnos que se preparaban en los grados superiores para ingresar á los cursos normales, y lo que dará por resultado que éstos no sean tan numerosos, como es de desear, en el año entrante y en el siguiente.

Los males producidos por este error no se limitan, pues, sólo al corriente año, sino que se prolongarán por un tiempo más, y que á no ser las medidas previsoras tomadas por el actual Gobierno, sus resultados hubieran sido funestos para la educación primaria argentina.

Mucho se ha hablado sobre este tópico queriendo defenderse la supresión de becas con razones más ó menos fútiles y que podrían objetarse fácilmente una á una; pero de ello no hay necesidad por cuanto el error ha caído por su propio peso y se ha destruído.

Comisiones Inspectoras

El decreto del Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública, nombrando comisiones especiales para que concurran á presenciar los exámenes de los establecimientos nacionales de enseñanza secundaria y normal, en representación del mismo Ministerio, se recibió en esta Dirección el 1º de Diciembre y después que había terminado la sección de la mañana.

Dando cumplimiento á lo ordenado por el señor Ministro, comuniqué inmediatamente sus respectivos nombramientos á los señores doctor Gaspar N. Gómez, José V. de la Vega, Domingo H. Luna, Dámaso A. Mendoza y Florentino de la Colina, quienes manifestaron aceptar complacidos el encargo, constituyéndose inmediatamente en comisión y nombrando presidente al doctor Gómez y secretario al señor de la Vega.

Me es satisfactorio manifestar al señor Inspector que ha sido muy acertada la asignación hecha en estos ciudadanos

para ejercer tal cargo, por su honorabilidad, y que es digno de encomio el interés y constancia con que se han dedicado al desempeño de su cometido, habiendo tomado medidas muy oportunas á fin de poder concurrir á los tres establecimientos que funcionan en esta Capital.

Creo de mi deber también aplaudir estas medidas de nombrar estas comisiones, las cuales deberían tener un carácter más permanente, con el objeto de que durante el año visiten los establecimientos de educación y conozcan su marcha diaria, y no se limiten á presenciar un acto final sin conocer los medios que se emplean para llegar á él.

De este modo se conseguiría también vincular á estos buenos ciudadanos con dichos establecimientos, haciéndolos hasta cierto punto responsbles moralmente de su buena marcha. Y como es natural, ellos á su vez viendo lo que pasa dentro de esos establecimientos y conociendo cómo en ellos se cumple con el deber, cómo se enseña y trata á la juventud y á sus propios hijos, estarían aptos para ser sus verdaderos guardianes y prontos para defenderlos contra cualquier asechanza de esas que suelen brotar de cuando en cuando, debidas á las pasiones y enardecimientos políticos. Por otra parte, la corriente de simpatía entre la sociedad y los establecimientos de educación y sus maestros sería más eficaz, por cuanto aquellos serían los encargados de hacer justicia á todos sus actos. Todo esto tratándose de un establecimiento donde se cumplen estrictamente las leyes y disposiciones que lo rigen y cuya marcha y disciplina satisface los fines que se tuvieron en vista al fundarlo. Y si, por el contrario, fuera malo en todo sentido ó en parte, propenderían á que ellos se hicieran buenos, procediendo con toda justicia y de acuerdo con su propia honorabilidad.

En otros tiempos también se encargaba á comisiones especiales la realización de una obra pública á cuya disposición se ponian los fondos destinados para tal objeto, y sin perjuicio de encargar á un empleado técnico para que dirija la construcción de dicha obra. Así se llevó á efecto el ensanche de la Escuela Normal de Profesores del Paraná, y creo que es la obra más económica que se ha relizado en estos últimos tiempos. Sería de desear, pues, que también

esta práctica se restableciera, siempre que la obra á realizarse se llevara á cabo en una ciudad.

Biblioteca

Esta Escuela Normal tiene su Biblioteca que, aunque pequeña por el reducido número de sus obras, presta servicios muy importantes á los alumnos, á los señores profesores y á toda otra persona que desea hacer consultas en sus libros.

No existiendo en esta ciudad una Biblioteca pública en la época de la fundación de esta Escuela, la Dirección tomó medidas á fin de que se abriera la de ésta en las noches con el objeto de que los alumnos pudieran concurrir á hacer sus consultas de los trabajos asignados para el día siguiente. Esta costumbre se mantiene hasta el presente con gran provecho para los alumnos de ambos departamentos.

Sus obras son escogidas. Se registran las mejores y más modernas enciclopedias sobre ciencias, artes, industrias, educación, etc.

La Biblioteca del Maestro está casi completa con las mejores obras españolas y las norteamericanas y francesas que se han traducido al mismo idioma. Se registran igualmente excelentes obras de Historia y Ciencias Naturales, que son muy usadas en consultas por los señores profesores y los alumnos de los cursos superiores. La mayor ventaja que proporciona esta pequeña Biblioteca, cuyo número de volúmenes en cada sección se verá por el cuadro adjunto, es que la casi totalidad de sus obras están escritas en idioma castellano.

VOLÚMENES QUE CONTIENE LA BIBLIOTECA EN CADA UNA DE SUS SECCIONES

Educación	73	volúmenes
Literatura	197	»
Ciencias	194	»
Historia	162	»
Filosofía	9	»

Claves de algunas ciencias.....	32	volúmenes
Folletos de discursos, mensaje, catálogos de bibliotecas, leyes, descripciones, etc.	16	»
Memorias.....	4	»
TOTAL....	687	volúmenes

Gabinetes

Al señor Director de la Escuela Normal, don Lidoro J. Avellaneda.

Tengo el honor de poner en sus manos los datos sobre el estado de los gabinetes y el servicio que prestan á la Escuela.

El Gabinete de Historia Natural, hallándose formado por una colección completa de preparados plásticos para Botánica, por otra para Anatomía y Fisiología humana, está completándose cada día, debido á minerales y especies zoológicas que la Escuela trata de adquirir en la Provincia; las que, agregadas á los existentes desde la fundación, constituyen la base sólida sobre que descansan la enseñanza primaria y superior.

El Gabinete de Física y el de Química están regularmente dotados, notándose especialmente en el último una escogida y numerosa cantidad de instrumentos que permite al maestro llevar la trasmisión de los conocimientos al productivo terreno de la observación y de la práctica. Las ligeras deficiencias que en los diferentes gabinetes se observan, no interesan profundamente la enseñanza, pudiendo la Escuela seguir su marcha regular. Desde el primer grado hasta los cursos superiores, eliminan, mediante aquellos, el enorme y forzado trabajo de la memoria, para dar un lugar preferente al cultivo de las facultades intelectuales.

Ellos son los que, despertando la curiosidad de su letargo, hacen al niño adquirir insensible y paulatinamente el amor al estudio. Con la contemplación de los seres y fenómenos naturales consigue con más prontitud y eficacia el conocimiento de las verdades de la ciencia.

El maestro encuentra en cada aparato, en cada mineral, etc., un medio poderoso para ejercitar y desarrollar los sen-

tidos, y un actractivo que obliga al alumno, sin esfuerzo alguno, á fijar la atención y asimilar los principios científicos, con un trabajo intelectual graduado, medido y sin acarrear el cansancio y la depresión de las facultades que suelen ser siempre la consecuencia fatal del estudio puramente teórico.

El servicio que ellos prestan á la Escuela es, pues, inmenso; sus diferentes elementos se ponen en uso diario para el desarrollo de las diversas lecciones, con el objeto de hacerlas prácticas é interesantes. Presentando á los alumnos diferentes ilustraciones, el maestro les da el medio de realizar también el estudio comparativo, que sin duda alguna es el que deja mayores beneficios y el que no destruye la organización endeble del cerebro del niño, antes al contrario, le anima, proveyéndole el contento y el entusiasmo necesario en la exploración de los secretos de la naturaleza.

Creyendo dejar satisfecho su pedido, me es grato saludar al señor Director con las más finas consideraciones de aprecio y respeto.

B. de la Vega Plaza.

Escuela de Aplicación

El Departamento de Aplicación de las Escuelas Normales debe llenar los siguientes objetos:—*a*) servir de *escuela modelo*, esto es, ser tan completa en todas sus partes, y tan perfecta en su organización, enseñanza y disciplina, que sea para el alumno maestro un tipo que imitar en todos sus detalles;—*b*) servir de *escuela práctica*, esto es, ser el escenario de ejercicios para el aprendizaje del alumno maestro en el arte de enseñar;—*c*) servir de *escuela experimental*, esto es, para poner en ensayo los procedimientos nuevos, á fin de observar sus resultados como objetos de estudio, no sólo para el alumno maestro, sino también para sus profesores (Título 1°. Artículo 6° del Reglamento Interno de las Escuelas Normales.)

La Escuela de Aplicación, como está claramente consignado en el Decreto y Reglamento de 1866, debe ser un mo-

delo de escuela elemental en la cual los niños reciben una sólida instrucción, y los jóvenes aspirantes al magisterio vean aplicados los principios y métodos aprendidos en sus cursos regulares de Pedagogía, y puedan adquirir esa habilidad profesional que caracteriza al verdadero maestro.

¿Cómo satisface nuestra Escuela estas exigencias?—1° Basando cuidadosamente la enseñanza en las leyes fisiológicas y psicológicas que rigen el desarrollo del ser humano; 2° Haciendo que ella sea escuela modelo, práctica y experimental para los alumnos maestros. La primera será presentada en detalle en la sección Principios y Métodos de Enseñanza. Examinemos la segunda.

I.

LA ESCUELA DE APLICACIÓN ES Á LA VEZ ESCUELA MODELO, PRÁCTICA Y EXPERIMENTAL [1]

Una escuela modelo, como su nombre denota, es un ejemplar para observarlo y estudiarlo como tal. Es uno de esos medios empleados para la educación práctica de los aspirantes al magisterio, en toda buena escuela normal, y debe contribuir á dar al alumno maestro el ideal de su tarea futura.

El alumno, antes de empezar su práctica profesional, observa durante algunas semanas las lecciones que dan maestros experimentados: entra en una clase con papel y lápiz en mano, y hace una minuta de todo lo que ve y oye, á fin de que los métodos empleados y los principios fundamentales puedan ser cuidadosamente examinados, y discutidos después bajo la dirección de los mismos maestros y del Regente ó Profesor de Crítica Pedagógica.

He dicho que la Escuela Modelo es uno de los medios de comunicar un ideal correcto de la tarea del maestro. Debo agregar que la creo uno de los mejores medios para este fin.

La Escuela de Aplicación es modelo; pero sirve también

---

(1) Párrafos del Informe del Director de la Escuela Normal del Paraná de 1879.

para que los alumnos maestros practiquen la enseñanza, y debe poseer para este objeto las condiciones necesarias. ¿Cómo puede ser escuela modelo y al mismo tiempo escuela práctica? Una escuela modelo no puede ser desempeñada sino por maestros modelos. Una escuela práctica está á cargo de maestros transitorios, muchos de los cuales son bisoños en toda tarea docente, y, por lo mismo, incapaces de dar buenos modelos en la enseñanza y en el manejo de la clase.

Nuestra Escuela de Aplicación concilia todas las condiciones para ser á la vez escuela modelo y escuela práctica. Es modelo para los alumnos maestros que observan la enseñanza trasmitida por los directores de grado. Así, siempre que los alumnos del Curso Normal no practican, observan la enseñanza dada por maestros hábiles y experimentados, y responde, por consecuencia, al objeto especial de ser modelo suficientemente bueno.

La Escuela de Aplicación da al alumno maestro oportunidad de practicar en todos los grados de la enseñanza bajo una inspección esmerada é investigadora.

Los experimentos que se hacen en una escuela de esta especie presentan la realización de los mejores tipos ó modelos de métodos y procedimientos de enseñanza que inventa mediante la aplicación inteligente de los principios filosóficos del arte de enseñar.

En consecuencia, nuestra Escuela es modelo, práctica y experimental. (Artículo del Reglamento citado.)

II.

NUESTRO IDEAL DE UNA VERDADERA ESCUELA

Decía el eminente escritor español Núñez de Arce que el sér humano necesita de un ideal para dirigir hacia él todos sus esfuerzos, porque de otra manera su razón sería sólo una fuerza sin objeto, él un cadáver ambulante, y la sociedad confusa y desordenada muchedumbre. ¡Profunda verdad, que revela la aspiración eterna del hombre al infinito!

Como seres humanos todos tenemos nuestro ideal, como hombres de profesión todos tenemos un modelo perfecto

creado por nosotros mismos, hacia la consecución del cual dirigimos todos nuestros afanes y fatigas.

¿Necesita el maestro de un ideal? Sin vacilar decimos que sí.—¿Perseguimos en nuestra Escuela un ideal perfecto? También decimos que sí.

Nuestros esfuerzos se dirigen á conseguir que la Escuela de Aplicación revele las siguientes cualidades:

I.—*Principios.*—1° Cada asignatura se dividirá en partes ó asuntos por un orden natural; cada asunto deberá á su vez estar lógicamente dividido y subdividido, hasta que á cada lección no corresponda sino una idea ***nueva*** y tan sencillamente dispuesta cada lección que el maestro pueda dar todas las explicaciones y presentar todos los ejemplos necesarios para que los alumnos aprendan como es debido.

2° En las clases primeras no se pondrá como *tarea* aprender de memoria, en una forma única, ningún hecho ni principio; la memoria no deberá ser violentada, sino ejercitada cuidadosamente, merced á útiles, agradables y variados ejercicios.

3° Antes de pasar á una nueva lección se comprenderá y aplicará bien la que se estuviera aprendiendo.

4° Se aprovechará cuidadosamente, y no se perderá ninguna parte de él, intentando explicaciones de asuntos que los alumnos, por razón de edad ó por falta de experiencia, no pueden comprender.

5° La inducción será la base de la enseñanza en los grados inferiores ó intermedios.

6° En las clases adelantadas los principios de generalización se irán deduciendo de lo aprendido en clases inferiores.

II. *Práctica*—1° La clasificación se hará con todo cuidado de modo que en una misma clase estén sólo los alumnos que tienen el mismo grado de conocimientos.

2° Las lecciones se explicarán con brevedad y buen método, é ingeniosamente, evitando añadir palabras que pudieran oscurecer el sentido.

3° Siempre que un asunto sea agotado, los alumnos expondrán en su propio lenguaje lo que hayan aprendido.

4° Los libros de texto se usarán con mucha parsimonia.

5° En todas las recitaciones se ejercitará el juicio de los alumnos por medio de la observación y comparación.

6° El maestro no se tomará jamás el trabajo de razonar y pensar por el niño.

III. *Resultados* -Que los alumnos progresen rápidamente. Que el interés por el estudio sea tal que no haya necesidad de recurrir á otro medio disciplinario que el amor al saber.

III

PRINCIPIOS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

La Pedagogía es una ciencia compleja, y, como tal, debe reposar sobre leyes y principios fijos obtenidos por el estudio minucioso de la naturaleza humana y de las condiciones externas que obran en su evolución progresiva.

Las leyes ó principios pedagógicos deben basarse en hechos comprobados y comprobables y no en utopias estériles ó en axiomas metafísicos, hijos más que de la naturaleza inmutable, de la imaginación y razón humanas, extraviadas por las falsas concepciones.

La ciencia pedagógica se encuentra hoy en plena revolución: no son ya los principios teológicos ó metafísicos los que la sostienen y vivifican, no: los progresos realizados por la filosofía moderna han ejercido en ella una influencia decisiva, y la antigua ciencia abstracta y enervante ha sido sustituída por la ciencia basada en la experimentación y sujeta en todas sus partes á las leyes naturales que rigen el desenvolvimiento de las facultades humanas. Tomando de los filósofos y educacionistas de todos los tiempos lo más notable de sus producciones, la Pedagogía moderna presenta con vivos colores un cuadro completo de su evolución: los grandes preceptos de Moisés, Zoroastro, Confucio, Licurgo, Sócrates, Aristóteles y Platón, representan la obra educacional de la edad antigua; Lutero (mensaje al rey de Prusia), Bacón (La experiencia y la verdad de los hechos), Lock (Pensamientos sobre la educación de los niños—educación física), Kant (Antropología y Pedagogía), Bain (Ciencia de la Educación), Spencer (Educación), Conte (Filosofía Positiva) representan la filosofía pedagógica de los tiempos

modernos, y Comenius, Rotke, Franke, Basedow, Salsman, Rollin, Lancelot, Jacotot, Fenelón, y, sobre todo, Rochow, Froëbel y Pestalozzi, representan la Pedagogía en acción y la aparición y desenvolvimiento de la nueva escuela, racional y humanitaria.

Sobre base tan preciosa reposa la nueva Pedagogía; sobre esa misma base reposan nuestros principios y métodos de enseñanza.

I

Principios

La enseñanza que trasmitimos en nuestra Escuela de Aplicación está sujeta á los elevados principios pedagógicos enumerados por Pestalozzi.

Ellos constituyen el alma de nuestro sistema de educación intelectual, á ellos están rigurosamente sujetos nuestros métodos y procedimientos de enseñanza.

II

Métodos

Para la enseñanza de las diversas materias que abraza el plan de estudios, hemos adoptado el método inductivo en los primeros grados, inductivo deductivo en los grados intermedios, y deductivo en los grados superiores.

Al adoptar estos métodos hemos tenido en cuenta la naturaleza de la mente del niño, y hemos procurado que ellos estén en armonía perfecta con las leyes que regulan su desarrollo.

La adopción y aplicación de los métodos es la parte más delicada del trabajo del maestro: «si al enseñar emplea buenos métodos, puede hacer que el espíritu del niño presente una imágen digna de su celestial origen y destino; pero, adoptando un mal método, puede corromperlo, viciarlo, hasta ofrecer el más lastimoso de los espectáculos: el del alma humana degenerada y envilecida».

Los métodos de enseñanza deben convenir por una parte con la naturaleza de las facultades mentales, y por otra con la de los conocimientos que se trata de comunicar.

Prévia esta breve explicación, pasaremos á examinar sucintamente los métodos y procedimientos empleados en nuestra Escuela de Aplicación.

1.—*Ramos instrumentales de la Escuela*

Consideramos como ramos instrumentales de la Escuela, la Lectura, la Escritura y la Aritmética. El niño que, al abandonar las bancas escolares, lleva un conocimiento completo de estas materias, tiene en sus manos los elementos necesarios para atender á sus más importantes necesidades y para adquirir por esfuerzo propio una instrucción sólida y duradera; mientras que en el caso contrario le será muy difícil obtener algunos conocimientos.

La Escuela faltaría á su objeto si no dedicara especial atención á estos ramos.

a).—*La Lectura*, por su poder eminentemente educador y por su importancia en la ulterior adquisición de los conocimientos, ocupa el primer puesto entre los medios de educación, así como entre los ramos de instrucción.

Métodos.—El método de Lectura adoptado es el de *palabras* del doctor Berra.

En vez de sujetarse al niño al fastidioso método alfabético ó fónico, empezamos presentándole el *todo* más pequeño que tiene para él alguna significación.

Por consiguiente, comenzamos por desarrollar ideas antes que enseñar letras ó sílabas. «Desarrollada la *idea* se pronuncia la palabra que el niño *oye*, repite y conserva como cosa conocida y como *símbolo oral* de aquélla; al *símbolo oral* sigue la representación gráfica ó *símbolo escrito* de la misma idea, que el niño aprende á reconocer por su *forma* y como un *todo* sin distinguir al principio las sílabas ni las letras.»

Aprendidas varias palabras que el doctor Berra llama *generadoras*, se forman con sus elementos palabras nuevas que se denominan *generadas*.

b).—*La Escritura*, como ramo de estudio presenta dos aspectos: por el uno aparece como complemento de la Lec-

tura, constituyendo, en unión con ésta, el estudio del Lenguaje. Por el otro se presenta como un arte manual aprendido inteligente y no mecánicamente; es una especie de dibujo y puede ser enseñado en perfecta conexión con éste.

Método.—La Escritura se enseña simultáneamente con la Lectura: luego que el niño ha aprendido á conocer una palabra *por su forma*, se la hace imitar en sus pizarras manuales. Cada palabra leída es escrita por el alumno. Para acostumbrar la mano del niño á los rasgos delicados y bellos seguimos el sistema de escritura de Spencer: el infante empieza á trazar las formas fundamentales de las letras; luego que ha adiestrado su mano en el trazado de los elementos simples, las combina y forma letras y palabras.

c).—*La Aritmética.* «La Aritmética sigue en rango al lenguaje como poder educador. Posee principios fundamentales en cuyas diversas combinaciones consisten todas las reglas de procedimientos, siendo de infinita variedad las circunstancias en que estas reglas tienen aplicación.» (Currie).

Método—La primera enseñanza de la Aritmética en la escuela infantil debe basarse en los objetos, considerando el número como propiedad de las cosas. En el curso superior, después de haber trasmitido las ideas fundamentales por inducciones sucesivas, se toma la deducción como base de todo conocimiento ulterior, procurándose que el niño por esfuerzo propio descubra los principios y reglas en que se basan las operaciones aritméticas. El maestro es simplemente un guía que conduce al niño por el camino más conveniente para el descubrimiento de las verdades matemáticas.

2.—*La instrucción real en la Escuela*

El aprendizaje de la Lectura, la Escritura y la Aritmética no es sino una fase del trabajo escolar. El simple conocimiento de estos ramos no basta para que el niño adquiera el desarrollo completo de sus facultades intelectuales: necesita el conocimiento de otros ramos que le habiliten para desempeñar con altura los deberes de la vida.

«Siendo el objeto de la escuela elemental preparar al niño para una racional virilidad y una ilustrada ciudadanía, debemos considerar los ramos suplementarios de los instru-

mentales, bajo dos aspectos: como aquellos cuyo conocimiento es necesario para su personal bienestar; y como aquellos cuyas nociones son convenientes á todo ciudadano y particularmente á los de los países libres.» (Currie).

a) *Ciencias Naturales* — La naturaleza es el libro más sabiamente escrito que puede estudiar el ser humano. Por consecuencia, su conocimiento es de importancia capital para todos los hombres del Universo.

No hay nada más interesante que el estudio de las leyes que rigen la vida de los seres organizados y los que presiden la formación de los átomos y moléculas de los cuerpos inorgánicos. Fuera de su utilidad práctica, el estudio de las ciencias naturales tiene la gran ventaja de promover el desarrollo rápido y uniforme de todas las facultades del entendimiento.

Método — El método para el conocimiento y enseñanza de estas ciencias se funda en la siguiente ley: «Todas nuestras nociones sobre la vida orgánica ó inorgánica deben basarse en la observación de los hechos y en la comprobación experimental de los mismos hechos.»

Estas pocas palabras bastan para indicar el carácter del método empleado en la enseñanza.

b) *La Geografía — Método* — Divídese la enseñanza en dos fases: la enseñanza preliminar y la enseñanza formal. Para ambas se toma como base la observación de las cosas conocidas, y por comparaciones sucesivas se da á conocer las que el niño desconoce.

Ejercitado el alumno en el conocimiento de los términos y signos geográficos se introduce el mapa y de su observación se deduce todo lo que es posible deducir.

c) *Historia — Método* — Se estudian los hechos en sí, se investigan sus causas y sus efectos, y el niño se forma una concepción clara de los acontecimientos, desligándose de la rutina mecánica de repetir nombres y fechas que nada dicen á la inteligencia, ni reportan beneficio alguno á las facultades mentales.

Los acontecimientos principales, los hombres más notables se estudian preferentemente, sacándose las conclusiones morales correspondientes, y procurándose que los alumnos amen la virtud y odien el vicio.

d) *Moral é Instrucción Cívica — Método* — Analítico-sintético: se estudian las acciones del hombre aislado y en sociedad, y se deducen las conclusiones morales y políticas.

Los modelos se toman especialmente de los grandes hombres de nuestra Historia nacional, procurando desarrollar en el niño el amor á la patria y á sus instituciones.

IV

CONFERENCIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Escuela Normal, los profesores de la Escuela de Aplicación, presididos por el Regente, se reunen cada semana para estudiar la marcha de la Escuela, discutir los métodos y procedimientos de enseñanza, adoptar las medidas más convenientes para asegurar la ***buena*** disciplina del Establecimiento, y presentar disertaciones sobre asuntos pedagógicos relacionados con el gobierno de la Escuela.

A continuación trascribo una de mis disertaciones, hecha con motivo de haber descubierto algunos graves errores en la enseñanza objetiva.

LAS LECCIONES OBJETIVAS

SUMARIO. — Las lecciones objetivas como medio educacional—Sistema antiguo de enseñanza—Reacción favorable operada en el mundo escolar por la introducción de las lecciones objetivas—Ideas de Comenius, Pestalozzi y Spencer—Método para la enseñanza objetiva—Errores que deben evitarse—Leyes psicológicas en que se basa la enseñanza objetiva.

«Nihil est in intellectu quod non fuerit in sensu.»

Señores profesores:

Todas nuestras ideas las adquirimos del mundo exterior merced á nuestros sentidos, «que son las puertas por las cuales el mundo terrenal hace su entrada en el alma»; si

están cerradas, permaneceremos sumergidos en la ignorancia de las cosas que nos rodean; si están abiertas, nos habilitan para adquirir un conocimiento preciso del mundo material y para poder satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra vida.

He aquí por qué el cultivo de los sentidos es el objeto primordial del trabajo escolar.

«Cuando el niño ingresa en la escuela, trae un gran caudal de conocimientos positivos, conocimientos adquiridos por la *percepción* en virtud de múltiples sensaciones que los sentidos han llevado metódicamente á su tierno espíritu.» (Bavio).

Pero como la enseñanza y la vida escolar son muy distintas de la enseñanza que trasmite directamente la naturaleza, y de la vida que hace el niño en el seno de su familia, se necesita como dice el Profesor Katzenstein, «de un puente que establezca un lazo de unión entre la amena vida infantil casera y el rígido orden y la seriedad de la escuela. Sin este intermedio sucederá al niño lo que sucede al jóven, quien por primera vez salido de la casa paterna, y lejos del hogar, habita un país donde todo lo que le rodea le es extraño, donde le son desconocidos los habitantes, donde le es incomprensible la lengua. Por esta razón se ha tratado de hallar un eslabón conveniente entre los alegres juegos infantiles y el ordenado silencio de la escuela, haciendo uso para el efecto de útiles conversaciones. Los maestros encuentran este eslabón en la enseñanza objetiva, que conviene por su fin, su material y su método.

Señores Profesores:

La enseñanza primaria hasta una época no lejana de nosotros, consistía únicamente en el ejercicio de la memoria del educando, relegándose al olvido las facultades más excelsas del espíritu, y enervando las tiernas inteligencias infantiles con un trabajo asaz improductivo y fastidioso.

Llenar la memoria de palabras no comprendidas y de reglas y principios no asimilados, era la tendencia, la aspiración única de nuestros antecesores. Pero cuando la filosofía marcó los verdaderos rumbos de la enseñanza, cuando Montaigne, en su juiciosa crítica, hizo ver cuán improduc-

tivo era el trabajo escolar así realizado, cuando se comprendió la verdad de la gran máxima de Aristóteles, «*nihil est in intellectu quod non fuerit in sensu,*»—los maestros empezaron á comprender que había necesidad de operar una revolución radical en los métodos y procedimientos de enseñanza.

Se necesitó de mucho tiempo y de grandes esfuerzos para que esta aspiración naciente se convirtiera en realidad.

Y no podía suceder de otra manera, señores; cuando un error existe durante siglos y domina los espíritus de los sabios é ignorantes, su extirpación es difícil, y sólo es posible su desaparición cuando la inteligencia ansiosa de más dilatados espacios, lucha cuerpo á cuerpo con el error, y lo vence y lo persigue, arrojándolo hasta de sus últimos baluartes.

La reforma que se operaba en los espíritus, merced á las elevadas doctrinas de Bacon y Descartes, de Camenius y de Locke, de Kant y de Rousseau, no llegó á ser un hecho hasta que el gran Pestalozzi formuló sus grandes principios de educación intelectual é introdujo las lecciones de cosas como ramo de estudio de las escuelas primarias.

Una gran transformación se operó en el mundo escolar: á la enseñanza tediosa y enervante de los antiguos sistemas sucedió la enseñanza embelesadora y racional de los sistemas nuevos. A la transición brusca de la vida casera á la vida escolar que imperaba entonces, sucedió la transición lógica y gradual, que es la única que puede producir buenos y abundantes frutos. La escuela se transformó, y desde entonces su obra no llegó á ser otra que la de complementar la sólida enseñanza trasmitida por la naturaleza.

Examinemos los propósitos de esta enseñanza.

He dicho antes que cuando el niño ingresa en la escuela trae consigo un gran caudal de conocimientos adquiridos por la percepción de las cosas que le rodean. Pero, señores, si el material adquirido es abundante, no es todo el que pudiera llevar, pues el conocimiento de los objetos que le son familiares sólo lo adquiere casualmente, sin ser capaz de observarlos simultáneamente por todas sus partes; no pone en ejercicio todas sus facultades perceptivas porque no sabe ni es capaz de observar con detenimiento.

Cuando ingresa á la escuela todo esto debe cambiar: «el niño debe aprender á observar las cosas con atención. Para conseguir este fin, es un eficaz medio la enseñanza objetiva. Los objetos que el maestro produce para ser mirados, despiertan el interés natural de los niños. Los relatos que puede agregar, como complemento de la discusión, mediante los cuales las cosas presentadas adquieren más vida, aumentan este interés. Al mismo tiempo la exposición, según un plan y por diferentes lados, educa la mente del niño y lo acostumbra á prestar atención.

« Así por un lado se amortigua el contraste entre la casa y la escuela, y por otra prepara al niño para toda la enseñanza posterior. Esto último supone, cuando principia, ya un cierto caudal de ideas que pueden servir de punto de partida; un suelo algo preparado sobre el cual se puede edificar.

« El propósito de la enseñanza objetiva es, pues, en parte llevar claridad á los conceptos y á las ideas de los niños; en parte aumentar su caudal de ideas, acostumbrar los sentidos al uso atento y cultivar el lenguaje. Cumpliendo esto viene á ser la base de toda enseñanza, y de ellas brotan los diversos conocimientos que se adquieren en la escuela, como las ramas brotan del tronco de un árbol.» (Katzenstein).

He aquí los propósitos generales de la enseñanza objetiva, propósitos que están perfectamente de acuerdo con la doctrina de su inventor, el gran Pestalozzi; este ilustre maestro decía: « La observación es la base absoluta de todo conocimiento. El primer objeto de la educación debe ser enseñar al niño á observar concienzudamente; el segundo enseñarle á exponer exactamente los resultados de sus observaciones ».

¿Cómo podrán llenarse? Adoptando buenos métodos para su enseñanza.

Estudiemos primero los medios de la enseñanza objetiva para determinar luego el método que debe seguirse. (1)

Los medios de la enseñanza objetiva deben ser educa-

---

(1) En esta exposición he seguido las indicaciones de J. P. Wickershan.

dos para poner en ejercicio todas las facultades mentales. Es un grave error psicológico el creer que las lecciones objetivas ejercitan puramente las facultades perceptivas, quedando las demás adormecidas. La percepción de una cosa y el poder para distinguirla de otra, pone en actividad todas las fuerzas mentales; unas se manifiestan con más energía, otras con menos, pero ninguna duerme. « Lo que sirva de materia á una lección objetiva, aparte de la perceptible por los sentidos, puede presentar algo que la memoria retenga, que excite la imaginación, que dé origen á una série de raciocinios, ó produzca una de esas ideas racionales, que consciente ó inconscientemente, regulan el pensamiento humano».

Los medios para la enseñanza objetiva deben ser apropiados para cultivar el lenguaje. La enseñanza objetiva ejerce una influencia decisiva en el mejoramiento del lenguaje del educando. Desde el momento en que el niño empieza á conocer las cosas, y aprende á distinguirlas por sus nombres, sus poderes mentales se acrecientan y el círculo de sus pensamientos se ensancha.

En la primera edad el niño posee un caudal considerable de palabras; pero muchas de ellas no tienen para él significación alguna, ó, si la tienen, es por demás incorrecta. Es muy fácil convencernos de esto conversando libremente con un niño. ¡Y cuántas dificultades encuentra para pronunciar correctamente aun las palabras que le son familiares! Muy reducido es el número de los que pueden pronunciar con corrección una ó dos frases. «Pero el lenguaje del niño debe llegar á ser inteligible y corriente y para este fin no hay casi ninguna rama escolar tan adecuada como la enseñanza objetiva». (Katzenstein). Según este sistema, los nombres de las cosas y sus cualidades se ofrecen constantemente á la atención de los alumnos, á quienes no sólo se les enseña á observar sino también á exponer lo que saben, á repetir lo que han aprendido, y cada lección les da á conocer nuevas palabras. Se les presentan en continua sucesión interesantes objetos, y se les enseña á nombrar cada uno de ellos; pues la lección objetiva es, en parte, una exposición de objetos, y en parte una aplicación de palabras, debiendo ser inseparables ambos procedimientos. (Wickershan).

Los medios de la enseñanza objetiva deben ser apropósito para desarrollar el gusto y las disposiciones artísticas de los niños. El niño como el hombre es un ser eminente mente productor; anhela producir y ama sus producciones. Esta actividad productora podrá ser vivamente estimulada por el maestro, llamando la atención de sus discípulos hacia la construcción de casas, puentes, objetos de adorno, etc., etc. En este trabajo las lecciones objetivas le prestarán una ayuda valiosísima que bien aprovechada puede producir los más benéficos resultados en la educación del infante.

Los medios anteriormente indicados y los propósitos que se deben tener en vista, no son todos los que pudieran enumerarse; pero, como ellos son los principales, considero que son suficientes para daros una clara idea de la naturaleza de la enseñanza objetiva.

Señores profesores:

Si la escuela ha de llenar su cometido, es necesario que sea *racional* en sus procedimientos y métodos de enseñanza, porque esta es eficaz sólo cuando está de acuerdo en todas sus partes con la naturaleza humana. El problema fundamental de la educación está en el conocimiento de nuestra naturaleza, porque, ¿cómo desarrollaríamos en un sér generosos sentimientos si desconocemos la sensibilidad de tal sér? ¿Cómo podremos cultivar la inteligencia si ignoramos las leyes que rigen la evolución de sus facultades? Digámoslo de una vez por todas: si la educación intelectual ha de ser racional, sus procedimientos deberán sujetarse rigorosamente á los que la naturaleza adopta para darnos las primeras nociones sobre el mundo externo.

«La naturaleza no presenta abstracciones á la débil mente de los niños: se pone directamente y de un modo ameno en contacto con ella; y así el tierno infante á medida que va creciendo, se va posesionando del mundo exterior, va adquiriendo ideas y va formando su mente. Ambos sucesos son simultáneos y armoniosos. El niñito aprende á distinguir un objeto de otro poniendo en actividad sus sentidos y *observando* las semejanzas y diferencias que los objetos tienen entre sí. Y por observación no se ha de entender exclusivamente la inspección ocular. De otro modo los

conocimientos serán deficientes, y el cultivo de la mente raquítica é incompleto.

¿Queréis, por ejemplo, dar á los niños idea clara de una manzana? Pues no os contentéis con mostrársela; haced que la *vean*, la *palpen*, la *huelan*, la *gusten*, y *conversad* con ellos acerca de su uso, cualidades etc. Llevadlos, si podéis, á un jardín y haced que observen la planta, al menos no dejéis de presentar el objeto y la estampa. No les digáis vosotros sino aquellas cosas que razonablemente no podrán ser sabidas ni explicadas por ellos». (Bovio, extracto de Spencer).

Así enseña la naturaleza.

Así debéis enseñar vosotros.

Señores Profesores:

El sabio Herbert Spencer, despues de examinar profundamente la enseñanza objetiva, y de haber condenado con energía la funesta práctica de ahorrar trabajo intelectual al infante, diciéndole lo que éste por esfuerzo razonable podía descubrir, dice en una de sus páginas:

«Decirle al niño *esto*, y hacerle ver *aquello otro* no es enseñarle á observar, sino convertirlo en un simple recipiente de observaciones ajenas, procedimiento que más bien tiende á debilitar que á fortalecer su entendimiento, que lo priva del placer que produce la actividad recompensada por el buen éxito, que presenta este extraordinariamente agradable aprendizaje con el aspecto de una enseñanza severa, y que por eso engendra en él la indiferencia y hasta el hastío que algunas veces produce la enseñanza objetiva; por el contrario, si se sigue el camino verdadero, se lleva simplemente la inteligencia á buscar su alimento apropiado y se le habitúa desde el principio á la independencia que más tarde le será indispensable.»

Señores Profesores:

Después de las anteriores consideraciones que envuelven el método más propio para la enseñanza objetiva, solo me resta enunciar los principios que me han servido al formularlo;

1°—Nuestros conocimientos del mundo material los adquirimos por medio de los sentidos. Los *objetos* y variados fenómenos del mundo externo son los *sujetos* sobre los cuales se ejecutan primeramente nuestras facultades.

2°—La percepción es el primer acto de la inteligencia. La educación primaria comienza naturalmente con el estudio de las facultades perceptivas.

Este cultivo consiste especialmente en proporcionar ocasiones y estímulos para su desarrollo y en fijar las percepciones en la inteligencia por medio de las representaciones que suministra el lenguaje.

3°—Los conocimientos en la inteligencia comienzan desde que se perciben diferencias y semejanzas en los objetos. Los conocimientos van aumentando proporcionalmente con la creciente aptitud para distinguir semejanzas y diferencias, y la capacidad de clasificar y asociar objetos, experimentos y hechos que se parecen entre sí.

4°—Todas las facultades se desarrollan y fortalecen por ejercicios adecuados; pueden debilitarse ya por el exceso de trabajo, ya por aplicarlas á materias que no se hallan en su legítima esfera.

5°—Algunas de las facultades mentales son tan activas y casi tan vigorosas como en el hombre. Entre ellas se encuentra la sensación, la percepción, la observación, la comparación, la simple memoria y la imaginación. Otras facultades del espíritu no adquieren su completo desarrollo sino cuando el niño ha llegado al periodo de madurez. Entre éstas se halla la razón, la memoria filosófica, y la generalización.

6°—El incentivo más natural y saludable para la atención y adquisición de conocimientos es en el niño la asociación del placer con la instrucción. La curiosidad ó deseo de saber y el amor á lo maravilloso son los grandes móviles de la tierna juventud, y su satisfacción va siempre acompañada de vivísimos placeres. Los niños tienen un deseo natural de saber, así como de estar ocupados; el buen éxito les causa satisfacción. El tener que valerse de sí mismos es también un agente poderoso para el cultivo de las facultades.

7°—La instrucción debe causar placer al niño, y cuando esto no sucede, es porque hay un defecto capital, ya en el modo de presentar, ya en la elección de la materia que se trata de enseñar.

8°—El hábito de la atención es la base fundamental de la educación. Los hábitos se adquieren por repeticiones del mismo acto. El gran secreto para fijar la atención de los niños, consiste en *despertar su curiosidad y satisfacer su amor á la actividad:* en mezclar con la instrucción asociaciones placenteras, y jamás sobrecargar sus facultades, obligándoles á tenerlas largo tiempo ocupadas en el mismo asunto.

9°—La marcha natural de la educación es de lo simple á lo complejo, de lo conocido á lo semejante desconocido; de los hechos á las causas, esto es, cosas antes que nombres, ideas antes que palabras, y principios antes que reglas.....

10°—He aquí los procedimientos en virtud de los cuales adquiere conocimientos la inteligencia y la marcha que debe seguirse para cultivar las facultades intelectuales:

Los *sentidos* suministran al espíritu sus medios de contacto con el mundo exterior. Por medio de las *sensaciones* el espíritu obtiene *percepciones* de los objetos que lo rodean. La *percepción* conduce á las *concepciones* ó ideas que son conservadas ó recordadas por la memoria.

La *imaginación* se apodera de las ideas formadas por la percepción, las combina y las presenta bajo nuevas formas.

La *razón* procede á investigar estas ideas por medios más definidos, y el resultado es el *juicio.*

Condensando este razonamiento repetiremos: las *sensaciones* producen *percepciones;* la *atención* á las *percepciones* conduce á la *observación;* por medio de la *observación*, la comparación y la clasificación de experimentos y hechos, se obtienen los conocimientos.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Número de niños inscriptos y asistencia media en el año 1892

GRADOS	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	Inscriptos	*Asistencia media*	*Inscriptos*	*Asistencia media*	*Inscriptos*	*Asistencia media*	*Inscriptos*	*Asistencia media*	*Inscriptos*	*Asistencia media*	*Inscriptos*	*Asistencia media*	*Inscriptos*	*Asistencia media*	*Inscriptos*	*Asistencia media*	*Inscriptos*	*Asistencia media*
Primero inferior.	45	44	47	43	47	43	48	43	47	44	46	42	46	37	42	39	40	37
Primero superior	41	34	42	36	41	37	41	36	39	37	38	33	37	32	37	33	34	33
Segundo.....	42	39	42	36	39	36	41	36	39	37	40	34	38	36	38	37	38	37
Tercero.....	No funcionó		45	43	45	42	45	40	44	39	44	40	42	38	42	38	39	36
Cuarto.....	40	39	36	32	36	33	34	33	34	33	34	32	33	32	33	31	33	32
Quinto	20	19	20	19	17	16	17	16	17	16	17	15	17	16	17	16	16	16
Sexto	8	8	8	8	8	7	7	7	7	7	8	7	7	7	7	6	7	7

Resultado de los exámenes en la Escuela de Aplicación

PRIMER GRADO INFERIOR

Materias estudiadas en los años 1890-91-92 — Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Aritmética, Dibujo, Ejercicios Intuitivos, Moral y Urbanidad, Canto, Gimnasia.

RESULTADOS

CLASIFICACIONES	1890	1891	1892
Aprobados	—	26	31
Reprobados	—	6	8

PRIMER GRADO SUPERIOR

Materias estudiadas en los años 1890-91-92 — Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Aritmética, Dibujo, Ejercicios Intuitivos, Moral y Urbanidad, Canto, Gimnasia.

RESULTADOS

CLASIFICACIONES	1890	1891	1892
Aprobados	28	34	29
Reprobados	11	3	5

SEGUNDO GRADO

Materias estudiadas en los años 1890-91-92 — Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Aritmética, Dibujo, Ejercicios Intuitivos, Moral y Urbanidad, Canto, Gimnasia.

RESULTADOS

CLASIFICACIONES	1890	1891	1892
Aprobados	22	33	28
Reprobados	22	8	10

TERCER GRADO

Materias estudiadas en los años 1890-91-92 — Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Historia, Geografía, Aritmética, Dibujo, Geometría, Ciencias Naturales, Moral y Urbanidad, Canto, Gimnasia.

RESULTADOS

CLASIFICACIONES	1890	1891	1892
Sobresalientes	—	—	—
Distinguidos	4	—	4
Buenos	24	22	15
Regulares	13	14	18
Reprobados	7	2	3

CUARTO GRADO

Materias estudiadas en los años 1890-91-92 — Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Historia, Geografía, Instrucción Cívica, Aritmética, Dibujo, Geometría, Ciencias Naturales, Moral y Urbanidad, Canto, Gimnasia, Ejercicios Militares.

RESULTADOS

CLASIFICACIONES	1890	1891	1892
Sobresalientes	—	—	—
Distinguidos	4	1	1
Buenos	14	15	12
Regulares	13	7	16
Reprobados	3	4	3

QUINTO GRADO

Materias estudiadas en los años 1890-91-92 — Lectura. Escritura, Idioma Nacional, Historia, Geografía, Instrucción Cívica, Aritmética, Geometría, Dibujo, Ciencias Naturales, Moral, Canto, Gimnasia, Ejercicios Militares, Francés.

RESULTADOS

CLASIFICACIONES	1890	1891	1892
Sobresalientes	—	—	—
Distinguidos	1	—	—
Buenos	5	7	8
Regulares	8	3	6
Reprobados	7	3	2

SEXTO GRADO

Materias estudiadas en los años 1890-91-92 — Lectura, Escritura, Idioma Nacional, Historia, Geografía, Instrucción Cívica, Aritmética, Geometría, Dibujo, Física, Química, Moral, Francés, Música, Gimnasia, Ejercicios Militares.

RESULTADOS

CLASIFICACIONES	1890	1891	1892
Sobresalientes	—	—	—
Distinguidos	—	—	—
Buenos	10	5	3
Regulares	1	4	4
Reprobados	—	—	—

En los exámenes de este año hemos procedido con más rigor que en todos los precedentes.

Las comisiones examinadoras de los tres grados inferio-

res han estado formadas por dos profesores y un practicante. Las de los tres grados superiores (4°, 5° y 6°), formadas exclusivamente por profesores del Curso Normal, han sujetado á los niños á pruebas escrupulosamente indagadoras de lo que cada uno sabía y de la manera como habían adquirido sus conocimientos. Agréguese á esto el temor que inspiran á los niños la competencia y seriedad de profesores para ellos desconocidos, el largo tiempo que se les tenía interrogando (de 10 á 15 minutos por término medio), y el que nuestros profesores tienen muy cerrada la mano para dar elevados puntos de clasificación, y se verá, por los cuadros que preceden, que los resultados de la labor de este año son enteramente satisfactorios.

El que compare los cuadros de clasificaciones de nuestra Normal con los de otras de la República, se admirará quizás del reducido número de alumnos que obtienen clasificaciones de distinguido ó sobresaliente. Pero no sucederá esto al que sepa que en otros establecimientos,—en la Normal del Paraná, por ejemplo—en exámen que para nosotros vale 6, allá vale 8, y que uno cuyo valor en nuestra Escuela es 8, en aquélla vale 10: he aquí por qué nuestros cuadros son pobres en clasificaciones elevadas; he aquí también por qué en los cuadros de este año encontrará el señor Director pocos alumnos distinguidos y sobresalientes.

Francisco R. Tiscornia,
Regente de la Escuela de Aplicación.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE JUJUY

Jujuy, Enero 1° de 1893.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Calixto de la Torre.

Cumplo con el grato deber de elevar á la consideración del Excmo. señor Ministro mi informe anual que hará conocer, muy someramente, el estado de esta Escuela, así como su marcha durante el año que ha terminado. Habría deseado ser extenso; mas el estado de mi salud no me permite ahora, por lo que he tenido forzosamente que ser breve y reducirlo á unos pocos detalles y algunos cuadros, que servirán para demostrar el trabajo efectuado en esta Escuela.

Con este motivo tengo el honor de saludar al señor Ministro con mi distinguida consideración.

PABLO ARROYO.

Edificio

La Escuela Normal de Maestros ocupa un edificio particular, único en esta ciudad, que puede satisfacer en parte á las necesidades de una escuela, pero inadecuado, como todo edificio que no ha sido construído especialmente para escuela.

Consta de diez piezas regularmente espaciosas y cuatro pequeñas, en las cuales han funcionado los cursos y grados, y que con algunas modificaciones podrán funcionar en este año los tres cursos normales y siete grados de la Escuela de Aplicación.

Cuesta á la Nación doscientos pesos mensuales, suma que en dos años que se tiene ya gastada, habría sido suficiente para efectuar las indispensables refacciones en una parte del antiguo edificio del Colegio, destinado á la Escuela, dejándolo en estado de servir, para que funcionase allí hasta tanto se pudiese efectuar la refacción total del edificio. En diversas notas é informes expresé al señor Ministro la conveniencia de acelerar este trabajo, de refacción tan necesaria, más hasta hoy nada se ha hecho, y es verdaderamente sensible ver en ruinas una casa que tanto ha costado. Pero aun es tiempo todavía de salvar gran parte de ella y utilizar más de un cincuenta por ciento de todo el material y construcción, cantidad que para la Nación representa más de veinte mil pesos.

En vista de esto y con el deseo de que el Excmo. señor Ministro pueda apreciar la conveniencia real de este trabajo, el cual será, no solamente benéfico para los intereses de la educación, sino también en vista de los intereses de la Nación y de esta Provincia que cedió el edificio, en parte, he consultado á un Ingeniero y hecho un estudio minucioso, el que ha traído á mi convencimiento que este trabajo por el cual en el contrato celebrado con el arquitecto don Juan Zuchino, ascendía á más de cuarenta mil pesos, puede hacerse hoy con treinta mil pesos, dejándolo en perfecto estado en un tiempo relativamente corto, dada la magnitud de la obra

Sería, pues, lastimoso dejar perder un edificio que ha costado tanto á la Nación y á la Provincia, y no dudo que ahora, con la atención que presta el señor Ministro á los intereses educacionales del país, podremos obtener la refacción tan ansiada y tantas veces solicitada.

Por separado pasaré á V. E. un informe del estado actual del edificio, acompañando algunas observaciones y planos hechos por el ingeniero mencionado.

Personal docente y exámenes

Mediante la organización que se dió al personal docente de esta Escuela, para el año que ha terminado, conforme en su mayor parte con lo que pedía en mi informe anterior, la Escuela ha marchado sin ningún tropiezo, no obstante el reducido número de profesores y de la falta del sub-director que no fué nombrado en este año.

No ha habido otras alteraciones en el personal docente que el cambio del profesor de Ciencias Naturales don Emilio Silvetti por el doctor Baldi, y el nombramiento del señor Aníbal H. Sánchez y la señorita Juana Orias, el primero como profesor de Aritmética y la segunda como directora de grado, en reemplazo del señor Anselmo Chañi, que renunció en Marzo. Propuse en esta fecha sea nombrado el señor Manuel J. Jiménez, quien ha desempeñado ese cargo desde aquella fecha hasta Octubre, más no fué nombrado, no obstante de haber reclamado ese nombramiento. La mala salud del señor Jiménez, así como el servir sin recibir su sueldo correspondiente, le obligaron á retirarse de la Escuela, y recién en Octubre fué nombrada la señorita Orias.

El trabajo efectuado por el personal de esta Escuela ha sido con buenos resultados, razón por lo que mi primera palabra será recomendar á la consideración de V. E. al personal docente que ha sabido cumplir debidamente sus obligaciones trabajando con asiduidad é inteligencia.

El resultado de los exámenes evidencia lo que dejo dicho, no obstante de que la clasificación obtenida por los alumnos en algunos ramos, es baja, pero que se explica por cuanto en los exámenes se alteró el horario fijado anticipadamente, á consecuencia de que la comisión examinadora nombrada por V. E., tenía gran recargo y falta de tiempo.

Cumpliendo en todo con el Reglamento, procedimos á tomar los exámenes, después de pasar sus respectivos nombramientos á los señores comisionados, doctor don Cástulo Aparicio, doctor don Daniel Ovejero, don Martín de Sarratea, don Martín Bárcena y don Pedro de T. Pinto. La Comisión determinó examinar, en la escuela que dirijo, durante la noche, y solamente muy pocos ramos tomáronse de día.

El nombramiento de comisiones examinadoras, ya que la Inspección no podía presenciar los exámenes en los establecimientos de educación, produce resultados benéficos por el estímulo y trabajo de los alumnos y profesores, así como por las indicaciones juiciosas que pueden hacer á V. E. para mejorar la marcha futura de los establecimientos. Esta última consideración, y confiando que la comisión hará las observaciones que el señor Ministro debe conocer, con espíritu recto y elevado, me priva de mencionar algunos detalles del personal de esta Escuela, y, especialmente, sobre las deficiencias notables de que adolece nuestra educación normal con el actual plan de estudios y programas que la rige.

En mis diferentes informes y en otros especiales, expresaba al señor Ministro mis opiniones acerca de la necesidad de reformar el plan de estudios y programas, reforma que hoy se impone si no se quiere que salgan maestros sin preparación sólida como se forman con solamente tres años de estudios.

Becas

La supresión de las becas para las Escuelas Normales de Maestros, ha causado sérias dificultades para la marcha de estos establecimientos.

La juventud aspirante que se dedica á esta carrera es, en general, de escasísimos recursos, y que, á fin de educarse y labrarse una carrera honrosa, acude á las escuelas donde adquieren, si al principio no la tienen, decidida vocación para la enseñanza.

En las provincias y especialmente en ésta, es donde hay más necesidad de ayudar á la educación de la juventud, sin recursos para costearse en otros establecimientos que los preparen en carreras liberales, y sin esperanzas de hacer un aprendizaje para trabajar inteligentemente en oficios ó profesiones que los aleje de la empleomanía.

A consecuencia de la supresión de las becas, hemos visto alejarse de esta escuela á vários jóvenes que seguían con buen éxito su carrera. De quince alumnos que cursaban el

primer año y diez el segundo, sólo quedaron ocho en aquél y siete en éste. Esta deserción alarmante, que dejaba casi vacías las aulas, preocupó á los hombres que aspiran al progreso de la educación. Fundóse, para remediar el mal, una asociación denominada «Sociedad Educacionista», teniendo por fines costear becas para los jóvenes que estén en condiciones de merecerlas en el Colegio Nacional y Escuela Normal, y propender á la creación de una casa de estudios é internado. La Sociedad continúa alentada por el éxito obtenido y se preocupará en proteger á jóvenes de los departamentos que por su deficiente preparación no puedan ingresar al curso normal ó al Colegio Nacional.

Conclusión

Como verá el señor Ministro por los cuadros que adjunto, el número de alumnos con que ha contado la Escuela en el presente año, asciende á ciento setenta y cinco en el Departamento de Aplicación, y diecinueve en el Normal. De éstos solamente quedaron, á fin de año, para rendir exámen ciento cuarenta y nueve en el primero y quince en el segundo, formando un total de alumnos que rindieron exámen, de ciento sesenta y cuatro.

La asistencia general á la escuela ha sido satisfactoria. Los números que indican la asistencia media mensual en el cuadro correspondiente, podrían significar una asidua asistencia y puntualidad, si se tiene en cuenta que un cincuenta por ciento de la población escolar, en la ciudad, está agobiada por esa fiebre palúdica, *el chucho*, que tantos sinsabores hace pasar.

Las faltas de asistencia de los profesores, remitidas mensualmente con toda escrupulosidad á la Inspección General, dejan apreciar un progreso notable sobre las del año anterior.

Ningún contratiempo ha sufrido la Escuela durante el año. Profesores y alumnos, habituados al cumplimiento de sus respectivos deberes, hánse esforzado en conservar la disciplina, esa disciplina escolar fundada en la profunda convicción de que el órden en el trabajo, la moderación en

las acciones, el amor recíproco entre maestros y alumnos, la firmeza de carácter y la constante preocupación de formar hábitos de obediencia y trabajo, no sólo por medio de consejos, sino especialmente por el ejemplo, son los grandes elementos en que descansa el secreto de educar y el progreso de la escuela.

Los alumnos del curso normal están habituados al órden y al trabajo. No ha habido faltas que revelen lo contrario. Y el progreso en sus estudios, así como su laudable iniciativa para festejar debidamente nuestros grandes días patrios, comprueba lo segundo.

El 9 de Julio fué solemnizado en la Escuela con una variada y amena fiesta organizada por los alumnos. Actos de esta naturaleza, que realzan el espíritu y lo fortalecen, haránse prácticos en esta Escuela.

Personal docente

Números	NOMBRES	PUESTOS QUE OCUPAN Y CLASES QUE LES CORRESPONDEN	Número de clases que les han correspondido dar en el corrte. año	Número de clases que han dado	Faltas de asist'cia en el año
1	Pablo Arroyo.....	Director, Prof. de Ped. Inst. Moral y Civ., Gim. y Ejercicios Militares.....	480	480	—
2	Donato de Naverán.....	Sect. Cont. Tes. Bibl. y Escb.....	—	—	—
3	Francisco J. Acuña.....	Reg. Prof. de Crit. Ped. y Dib. (sust°).	182	182	—
4	Mariano T. Baigorri....	Mayordomo y Celador.....	—	—	—
5	Virgilio Ontiveros.....	Ayudante de Gabinete.....	—	—	—
6	Eduardo Ibarra.....	Prof. de Id. Nac. y Tit (sust°.) de Arit..	529	518 ½	10 ½
7	Emilio Silvetti.....	Profesor de Historia y Geografía.....	284	284	4
8	Antonio Baldi.....	Profesor de Ciencias Naturales.....	82	82	—
9	Torcuato M. Naverán...	Profesor de Música (C. N. y E. A.)....	506	479	27
10	Julio de Negri.....	Profesor de Francés (C. N. y E. A.). .	396	389	7
11	Manuel Castañeda.....	Profesor de sexto grado.....	173	171	2
12	Felisa R. Bustamante...	» » quinto »	173	158 ½	14 ½
13	Juana Orias.....	» » cuarto »	41	40	1
14	Pedro J. Bertrés.....	» » tercer »	173	159 ½	13 ½
15	Juan B. Cuevas.....	» » segundo »	173	162	11
16	Desiderio Sarverri.....	» » primer » superior.....	173	160	18
17	Martin de T. Piuto.....	» » primer » inferior.....	173	150 ½	22 ½

Nómina de los alumnos que han obtenido el título de Maestro Normal desde 1887 á 1891 inclusive.

Número de órden	APELLIDOS Y NOMBRES	*Fecha en que han obtenido el diploma de Maestro Normal*	*Cargos que ejercen*
1	Cuevas Juan B.....	Diciembre 4 de 1889.....	Director de grado en esta Esc.
2	Castañeda Manuel.....	Julio 25 de 1891.....	Id. id. id.
3	Jiménez Manuel J.....	Julio 25 de 1891	Sin ocupación actual.
4	Machuca Evaristo.....	Diciembre 4 de 1889.....	Director de Esc. Provincial.
5	Ortiz Augusto E.....	Diciembre 4 de 1889.....	Sin ocupación actual.
6	Quintana Daniel.....	Julio 25 de 1891.....	Director de una Esc. Prov.
7	Quintana Jerónimo.....	Julio 25 de 1891.....	Id. id. id.
8	Sarverri Desiderio.....	Diciembre 4 de 1889.....	Director de grado en esta Esc.
9	Silva Francisco.....	Julio 25 de 1891.....	Director de una Esc. Prov.
10	Uriondo Martín.....	Diciembre 4 de 1889.....	Sin ocupación actual.

1892

Clasificaciones del Curso Normal

PRIMER AÑO

NOMBRES	*Práctica*	*Pedagogía*	*Aritmética*	*Idioma Nac.*	*Lectura*	*Caligrafía*	*C. Naturales*	*Geografía*	*Historia*	*Francés*	*Dibujo*	*Música*	*Gimnasia*	*Térm. medio*
Avila Francisco	7	8	9	7	5	5	8	7	8	5	8	7	8	7
Cabezas Manuel	6	8	6	7	8	8	8	10	4	4	3	6	6	6
Carrillo Gabriel	6	6	3	3	9	9	6	5	4	6	9	4	6	6
Castillo Dalmacio	7	10	8	9	7	9	8	8	5	7	7	9	7	8
Gil Sixto	4	6	4	6	4	4	7	6	7	6	5	5	7	5
Murga Rosa	4	5	3	3	5	5	8	5	4	2	7	4	9	5
Isasmendi Alejo	4	10	9	7	6	6	7	8	6	6	6	6	6	7
Iturbe Manuel	5	6	8	7	8	8	6	9	6	7	8	6	8	7

SEGUNDO AÑO

Alvarado Roque	7	7	6	5	4	4	6	5	5	5	5	4	7	5
Aramayo Fernando	7	9	7	6	8	8	6	7	8	8	5	5	6	7
Baca Benito	7	6	6	5	8	8	6	6	5	6	4	4	9	6
Campero Andrés	6	6	6	6	8	8	6	6	9	5	9	7	8	7
Corte Ramón	6	6	5	6	9	9	6	4	4	4	6	4	8	6
González Daniel	7	8	9	6	7	7	8	7	9	5	7	5	8	7
Inchausti Justo	6	9	5	6	9	9	7	8	6	7	6	5	7	7

Nómina de los alumnos matriculados y asistencia media

MESES	ALUMNOS MATRICULADOS			ASISTENCIA MEDIA			ALUMNOS MATRICULADOS								ASISTENCIA MEDIA							
	1er año	2º año	Totales	1er año	2º año	Totales	1er grado inferior	1er grado superior	2º grado	3er grado	4º grado	5º grado	6º grado	Totales	1er grado inferior	1er grado superior	2º grado	3er grado	4º grado	5º grado	6º grado	Totales
Marzo	9	9	18	8	9	17	41	30	36	22	11	10	8	158	38	26	33	20	10	9	5	411
Abril	10	9	19	9	8	17	50	30	36	21	11	10	7	165	42	23	29	15	10	8	5	132
Mayo	8	7	15	8	7	15	47	42	37	20	13	8	7	174	41	37	30	18	11	7	5	149
Junio	8	7	15	7	7	14	47	43	37	20	13	8	7	175	38	34	33	19	12	7	5	148
Julío	8	7	15	8	7	15	44	41	35	21	12	8	7	168	33	29	29	19	12	8	5	135
Agosto	8	7	15	7	6	13	49	39	37	22	13	10	6	176	36	33	30	19	13	8	5	144
Setiembre	8	7	15	7	7	14	44	39	36	19	13	10	5	166	39	35	28	16	12	8	4	142
Octubre	8	7	15	8	6	14	42	38	33	19	13	9	5	159	40	34	27	17	11	7	4	140
Noviembre	8	7	15	8	7	15	42	35	31	18	12	9	5	152	41	33	27	18	12	7	5	143
Diciembre	8	7	15	8	7	15	La Escuela de Aplicacion terminó sus exámenes el 30 de Noviembre.															

Resultado de los exámenes

CLASES	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*
Primer año	—	1	5	2	—
Segundo año	—	—	6	1	—
Sexto grado	—	—	2	2	1
Quinto grado	2	2	2	2	—
Cuarto grado	—	2	5	5	—
Tercer grado	—	3	9	5	1
Segundo grado	—	5	19	6	—
Primer grado superior	—	18	14	2	—
Primer grado inferior	—	16	14	9	3
TOTALES	2	47	76	34	5

RINDIERON EXAMEN

Curso Normal	15
Escuela de Aplicación	149

NO RINDIERON EXAMEN

Escuela de Aplicación	3

DÍAS DE ESCUELA EN EL AÑO

Curso Normal	215
Escuela de Aplicación	173

TÉRMINO MEDIO DE LAS HORAS SEMANALES

Curso Normal	33
Escuela de Aplicación	29

Alumnos que se retiraron de la Escuela durante el año

CURSO NORMAL

Primer año	*Segundo año*	CAUSAS
2	—	Por falta de recursos
—	2	Por falta de recursos

ESCUELA DE APLICACIÓN

1er grado inferior	*1er grado superior*	*2° grado*	*3er grado*	*4° grado*	*5° grado*	*6° grado*	CAUSAS
18	—	—	—	—	—	—	5 por enfermedad; 7 por falta de recursos; 6 por cambio de domicilio.
—	10	—	—	—	—	—	5 por cambio de domicilio; 8 por enfermedad; 2 por falta de recursos.
—	—	12	—	—	—	—	5 por enfermedad; 8 cambio de domicilio; 4 por falta de recursos.
—	—	—	3	—	—	—	2 por muerte; 1 por falta de recursos.
—	—	—	—	2	—	—	1 por falta de recursos; 1 por pasar al Colegio.
—	—	—	—	—	3	—	Por cambio de domicilio.
—	—	—	—	—	—	2	1 por muerte; 1 por falta de recursos.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CORRIENTES

CORRIENTES, Enero 20 de 1898.

Al Señor Inspector de Enseñanza Secundaria y Normal, don Santiago H. Fitz Simón.

Cumplo con el deber de elevar á esa Inspección el informe del año escolar próximo pasado, en cumplimiento de lo prescripto por el Reglamento interno de las Escuelas Normales de la República.

Marcha general de la Escuela.

La Escuela ha funcionado con toda regularidad desde el 7 de Marzo (primer lunes,) hasta el 14 de Noviembre, día en que quedaron clausuradas las clases en ambos departamentos, comenzándose el 15 del mismo mes los exámenes anuales en la Escuela de Aplicación anexa, de conformidad á la resolución del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 4 de Noviembre de 1891.

La supresión en el Presupuesto general de gastos de la Nación, de la partida para el sostenimiento de alumnos maestros en las escuelas normales de varones, medida adoptada también por el Gobierno de la Provincia, dió margen á que se notara una gran disminución de alumnos en el Curso Normal, á tal punto que en el momento de inaugurar las clases, los diferentes cursos de este departamento contaban con los siguientes elementos:

Tercer año, 6 inscritos, todos presentes.
Segundo año, 12 » » »
Primer año, 5 » 2 ausentes por enfermedad.

Posteriormente, en cumplimiento de la resolución del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 14 de Marzo de 1892, hubo que suspender á tres alumnos de segundo año y uno de primero que repetían el curso, habiéndose retirado, además, tres alumnos de segundo año para ingresar al Colegio Nacional, quedando así reducidos á seis alumnos el segundo año, y á cuatro el primero.

En los primeros días de Abril, el señor Regente de la Escuela de Aplicación, accediendo al pedido de dos alumnos de sexto grado (que repetían el curso por no haberse presentado en tiempo á los exámenes de Febrero,) solicitó de la Dirección se les permitiera cursar el primer año del Curso Normal, petición á que se accedió, en vista de las razones en que el señor Regente apoyaba el pedido, y del informe dado por el director del grado.

Como el señor Inspector comprenderá, esta falta de elemento docente ponía en malísimas condiciones el Curso Normal de esta Escuela, á punto que podía temerse con fundamento llegase un momento en que se hiciese imposible su funcionamiento.

En presencia de este estado de cosas, y tratando, por otra parte, de poner en práctica lo que reputo más acertado en materia de provisión de becas para alumnos-maestros, me dirigí á las Municipalidades de la Provincia, indicándoles la conveniencia que había para los pueblos cuyos intereses inmediatos representaban, en que cada una hiciese esfuerzos para costear una ó dos becas á la Escuela Normal.

Transcribo á continuación la nota circular que con este motivo pasé á los presidentes de las Municipalidades:

«Corrientes, Marzo 24 de 1892.

Señor Presidente de la Municipalidad de.....

La ruda crisis económica que azota á la República y que obliga á nuestro Gobierno á encerrarse en los límites de la

más severa economía, reduciendo los gastos á la satisfacción de las necesidades más inmediatas, ha hecho que en el Presupuesto de gastos del corriente año se suprima la partida destinada al sostén de alumnos becados en las Escuelas Normales de Maestros.

La misma medida ha adoptado la Legislatura de la Provincia respecto á los becados costeados en ambas Escuelas Normales.

Este hecho, que á primera vista puede parecer de escasa importancia, es, por el contrario, de altísima significación por las consecuencias que él entraña, dejando en condiciones poco halagüeñas la educación de nuestra masa popular, por la falta de maestros debidamente preparados, que pronto se dejará sentir.

Como no escapará al señor Presidente, es cuestión de vital importancia para la Provincia el que sus hijos reciban educación bajo la dirección de maestros especialmente preparados para el efecto; sólo á este precio hay garantía segura de que los verdaderos principios de educación tengan aplicación práctica en la dirección de nuestros niños. Hace tiempo que la acción eficiente del verdadero maestro no se discute, y debe llamar seriamente la atención todo aquello que pueda producirse en menoscabo de ella.

Movido por estas consideraciones y buscando la manera de obviar los sérios inconvenientes que la supresión total de las becas traerá para la educación de la Provincia en un porvenir no lejano, me permito dirigirme á esa Honorable Corporación, por intermedio de su digno Presidente, indicándole la alta conveniencia que habría en que esa Municipalidad destinara una mínima parte de sus rentas (30 ó 35 pesos mensuales) en la subvención de un jóven educando en la Escuela Normal de Maestros, el que, una vez terminados sus estudios y siendo maestro recibido, iría á prestar sus servicios profesionales, educando á los hijos de los que contribuyeron á darle la carrera.

Como no escapará á la ilustración de esa honorable corporación, la medida que me permito proponer tiene, bajo todo concepto, una innegable importancia práctica.

Desde luego, el carácter de la renta municipal, creada con fines de utilidad inmediata para cada centro de pobla-

ción, hace que ella no pueda ser mejor invertida, que ayudando á formar maestros aptos, que vayan después á llevar sus luces á las comunas que costearon su educación; no hay que olvidar que la educación verdadera es el fin primordial de las sociedades modernas, como que es su primera condición.

Además, se llegará por este medio á cortar de raíz los grandes obstáculos con que se ha tropezado para la provisión regular de maestros á los departamentos de la campaña, obstáculos nacidos de abusos cometidos en la distribución de las becas.

Estos abusos, que no han podido cortarse, subsistirán mientras sea el Gobierno central el que provea y distribuya las becas á los futuros maestros, y esto porque él no es el órgano competente para ello, sino el gobierno municipal. En efecto, nadie puede ni debe interesarse más en la educación de los niños, que sus mismos padres; nadie conoce mejor á este respecto las necesidades y conveniencias de la localidad en que vive. Es, pues, el gobierno inmediato, el gobierno local, el municipio, el que, en el mecanismo gubernamental, está destinado á fomentar y á atender de cerca la educación.

Si bien hemos seguido el sistema contrario, resignando á este respecto todas las funciones en el Gobierno central, creo que la medida que me permito proponer á esa municipalidad está de acuerdo con los principios del gobierno propio y que será fecundísima en lo futuro en benéficos resultados, pues sólo así, cada centro de población tendrá plena seguridad de poder contar con un maestro competente para la educación de sus hijos, cosa que hoy ha sido imposible á pesar de nuestras leyes de becados.

Como es de todo punto esencial para que no se malogren los fines que se tienen en vista y se obtengan todos los buenos resultados que se esperan de esta medida, que el jóven subvencionado reuna ciertas condiciones de idoneidad, edad, etc., me permito remitirle el adjunto modelo para la ordenanza correspondiente.

Esperando que esa honorable corporación sabrá apreciar en su justo valor la medida que me he tomado la libertad de someter á su consideración, me es grato saludar, etc— *Leandro Caussat.*»

Varias de las corporaciones municipales contestaron que se adherían á la indicación, pero que, estando ya avanzado el año escolar, dejarían para el entrante la elección del alumno maestro. Se debió, pues, continuar con el número de alumnos que queda indicado, hasta fin de año.

La Dirección, comprendiendo que el único medio de conseguir el funcionamiento regular del complicado mecanismo escolar, era cimentar la verdadera disciplina sobre bases sólidas, ha puesto todo empeño en conseguirlo, siéndome altamente satisfactorio poder manifestar al señor Inspector que, á este respecto, no se ha tropezado con sérios inconvenientes.

Los primeros y principales elementos de la disciplina escolar se encuentran en las condiciones mismas del niño; no hay sino encontrarlos y ponerlos en acción para conseguir aquélla, que viene á ser así, un producto natural, formado del conjunto de acciones individuales debidamente encaminadas y dirigidas. Todo lo que se aparte de este órden de ideas, es arbitrario y artificial. Sólo así se concibe despertar en el niño ese espíritu de órden tan necesario en la escuela, y, lo que es más, se hace que el mismo niño sea factor principal en la empresa, que vea y reconozca su obra y se complazca en ella.

Medidas prudentes tendentes á hacer prácticas estas ideas, han dado por resultado que la Dirección no se haya visto obligada á recurrir al sistema de penitencias, en el que el castigo es siempre más ó menos artificial.

Uno de los inconvenientes con que suele tropezar la buena marcha de una escuela, es la puntual asistencia de los alumnos á clase. Se ha puesto todo cuidado en que ninguna falta de asistencia quedara sin justificación, y cuando ha habido algun recalcitrante, se ha solicitado la presencia del padre ó tutor para poner en su conocimiento la falta del hijo. Así se ha llegado á regularizar la asistencia.

En los meses de Mayo, Junio y Julio la asistencia ha sido

bastante irregular á causa de la *influenza*, que tenía postrada á la mitad de la población.

La enseñanza ha sido dada con sujeción al plan de estudios y programas vigentes para estos institutos de enseñanza.

En algunos cursos ha sido materialmente imposible llenar algunos programas, á pesar de haber sido reducido todo lo posible. Tal sucede con Historia General y Ciencias Naturales en tercer año, programas vastísimos á los que no se puede dar cima con el número de clases que se les asigna.

Los exámenes de fin de curso se efectuaron en la época fijada por el Reglamento, de conformidad á las disposiciones vigentes. En los cuadros correspondientes encontrará el señor Inspector el resultado que han tenido.

Personal docente

En cuadro separado se adjunta la nómina del personal docente con la designación de las asignaturas que han tenido á su cargo.

El señor Vice-Director Profesor Normal Jorge Soler, renunció el cargo con fecha 1º de Mayo de 1892, habiéndole sido aceptada y comunicada la aceptación el 29 del mismo mes y año.

Con la renuncia del señor Vice-Director, el Director ha tenido á su cargo la mayor parte de las funciones de aquél, dejando algunas á cargo del señor Regente de la Escuela de Aplicación, quien ha prestado eficacísima ayuda para suplir la falta del Vice-Director. El cargo no ha sido proveído hasta ahora.

En general, el personal docente ha cumplido sus deberes con competencia y laboriosidad. Hay, sin embargo, sus pequeñas excepciones y deficiencias.

El señor profesor de Francés, don Renato Fabre, no satisface las necesidades de una buena enseñanza. Sus procedimientos son inadecuados, antipedagógicos, razón por la cual no puede mantener disciplina en sus clases. Además, habla con dificultad el castellano. Es un jóven instruído, que puede llegar á mejorar su enseñanza.

Algunos señores profesores han sido muy poco puntuales en la asistencia á sus clases. A este respecto la Dirección no está satisfecha, pues entiende que no basta que el profesor sea competente y entusiasta cuando está con sus alumnos, sino que debe ser rigurosamente puntual, no faltando á su clase sino por enfermedad que lo imposibilite y jamás por ocupaciones ú otros motivos.

El Director de cuarto grado, sección B. M. N. D., Silvano Capará, en vista de las reiteradas faltas á sus clases, fué concitado várias veces, tanto por el señor Regente como por mí, al más exacto cumplimiento de sus deberes. Las observaciones fueron escuchadas, habiendo disminuído notablemente sus inasistencias en los últimos meses.

En igual sentido procedió la Dirección con el señor profesor Dalmiro J. Silva. Como creo consta al señor Inspector, el señor Silva ha tenido que atender personalmente ante los tribunales de justicia cuestiones gravísimas y delicadas para él, derivadas de asuntos de familia. Esto lo obligó á solicitar permiso, por dos ocasiones durante el año, para ausentarse de la ciudad y ha motivado, según me ha manifestado, la irregular asistencia á sus clases. Por lo demás, es un profesor competente en las materias que tiene á su cargo.

Como consta al señor Inspector, el personal docente de la Escuela es mixto. Jóvenes maestros de ambos sexos están al frente de los grados de la Escuela de Aplicación, habiendo también una profesora en el Curso Normal, la señorita Isabel Vera.

Aunque no haya que lamentar emergencia alguna en mengua de la seriedad y moralidad que comportan á un establecimiento de esta naturaleza, mis observaciones me han confirmado en la opinión de que el personal de una escuela de varones no debe ser mixto, y esto por la sencilla razón de que los niños no juzgan como hombres, sino como niños.

Edificio

La Escuela fué trasladada al local que hoy ocupa, de propiedad de los señores Lagraña, en el mes de Diciembre de 1890.

El Excmo. Gobierno de la Provincia arrendó la casa, para instalar en ella la Escuela, á razón de cuatrocientos pesos nacionales mensuales, celebrando contrato por un año. En Diciembre de 1891 el contrato feneció, por cuya razón la Escuela ocupa hoy la casa sin contrato, pues éste no se renovó, lo que entraña un sério inconveniente para el Establecimiento, pues de un momento á otro el propietario puede pedir su desocupación, máxime teniendo en cuenta la irregularidad con que, según creo, se le abona el importe del alquiler.

Sería muy conveniente que el Excmo. Gobierno de la Nación tratase de celebrar con los señores Lagraña un contrato de locación á un plazo prudencialmente largo, asegurando así la permanencia de la Escuela en esta misma casa que, sin disputa, es la más aparente que pueda encontrarse en esta ciudad. Esto facilitaría, además, la introducción de ciertas reformas, que podrían hacerse á poco costo y que harían desaparecer, en gran parte, los inconvenientes inherentes á todo edificio que no ha sido especialmente construído para el objeto á que éste sirve.

El salón que se tenía destinado para canto era del todo inadecuado por su situación para este objeto; en vista de lo cual la Dirección, de acuerdo con algunos padres de familia que ofrecieron su cooperación, mandó construir, aprovechando un amplio corredor, un salón para pieza de canto, habiéndose abonado dos terceras partes de su valor por suscrición y una tercera parte con los fondos de gastos de la Escuela.

Mobiliario

La Dirección ha puesto todo empeño en conservar el mobiliario en las mejores condiciones posibles, tratando de remediar cualquier pequeño deterioro.

Lo que por hoy hace suma falta al Establecimiento son sillas, pues aquellas con que cuenta se hallan en bastante mal estado. Se necesitan para la Dirección, Regencia y para las clases.

Material y útiles de enseñanza

Por el inventario que se adjunta á este informe se impondrá el señor Inspector del material con que cuenta la Escuela y de su estado actual. El uso trae el deterioro consiguiente, á lo que se agrega la falta de elementos suficientes para su buena conservación, como ser: armarios, vidrieras, etc.

Durante el año hemos carecido de algunos útiles de indispensable uso en una Escuela, como compases, reglas, escuadras, etc. Háse suplido su falta con algunas donaciones del Consejo Superior de la Provincia.

La Escuela carece por completo de Gabinete de Física, pues no puede llamarse tal lo que hoy cuenta: dos balanzas comunes, una maquinita Ramsden (antiquísimo modelo) y dos botellas de Leyden.

Reputo urgente la provisión siquiera de los aparatos más indispensables para constituir un plantel de Gabinete si se quiere que la enseñanza de esta importante rama de las ciencias naturales se haga con alguna eficacia.

El Gabinete de Historia Natural cuenta con una colección de minerales y una de flores (modelos plásticos) y várias piezas anatómicas.

Una colección de esqueletos de distintos animales (siete ejemplares) se halla en muy mal estado.

Se llenaría una sentida necesidad proveyendo á este Gabinete de un esqueleto humano.

Saludo al señor Inspector atentamente.

LEANDRO CAUSSAT.

Alumnos recibidos en esta Escuela

En Diciembre de 1889

Juan J. Gómez.
Manuel A. Bermúdez.
Agripino Figuerero.

Valentín Aguilar.
Juan J. Guerreño.
Luis Boccalandro.
Alejandro H. Gauna.
Abelardo S. Díaz.
Roberto D. Oliver.
Juan J. Olmo.
Juan C. Ballejos.
Ricardo Cáceres.
José Bianchi.
Pedro R. Vidal.
José E. Silva.
José Ibarra.
Cosme D. Mieres.

En Febrero de 1890

Benigno S. Negrete.
Teófilo Encinas.
Juan M. Sancedo.
Sebastián Godoy.

En Diciembre de 1890

Armengol Alegre.
Silvano Sánchez.
Antonio R. Braga.
Desiderio Escobar.
Pedro C. Ponce.

En Febrero de 1891

Silvano López.
Pedro Silva.

En Diciembre de 1891

Cayetano Ojeda.
Carlos N. Alvarez
Artemio López.
Alejandro Cuevas.
Luis E. Castellani.
Pedro Sabalgoiti.
Juan Boccalandro.

En Febrero de 1892

Vicente G. de la Fuente.
Héctor Barrios.
Justino M. Varela.
Decio Ghigliaza.
Eudoro Pérez.

En Diciembre de 1892

José R. Mariño.
José G. Gauna.
Arturo Poisson.
Juan B. Suárez.
Luis B. Rodriguez.
Salvador M. Díaz.

CURSO NORMAL

Horario

AÑOS	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Primero	Primera..	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Idioma Nacional	Idioma Nacional
	Segunda..	Historia	Geografía	Francés	Geografía	Aritmética	Francés
	Tercera...	Música	Idioma Nacional	Historia	Idioma Nacional	Dibujo	Caligrafía
	Cuarta....	Idioma Nacional	Gimnasia	Pedagogía	Ciencias Naturales	Pedagogía	Ciencias Naturales
	Quinta....	Práctica	»	Práctica	Práctica	Práctica	Música
	Sexta.....	Pedagogía	Práctica	Caligrafía	Ejercicios Militares	Francés	Dibujo
Segundo	Primera..	Francés	Idioma Nacional	Idioma Nacional	Idioma Nacional	Aritmética	Aritmética
	Segunda..	Caligrafía	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Idioma Nacional	Idioma Nacional
	Tercera...	Práctica	Práctica	Práctica	Práctica	Práctica	Francés
	Cuarta....	Música	Gimnasia	Dibujo	Pedagogía	Ciencias Naturales	Dibujo
	Quinta....	Ciencias Naturales	»	Francés	Historia	Caligrafía	Música
	Sexta.....	Historia	Pedagogía	Geografía	Ejercicios Militares	Geografía	Pedagogía
Tercero	Primera..	Geometría	Geometría	Ciencias Naturales	Geometría	Geometría	C. Pedagogía
	Segunda..	Práctica	Práctica	Práctica	Práctica	Práctica	Pedagogía
	Tercera...	Idioma Nacional	Pedagogía	Francés	Moral	Idioma Nacional	Idioma Nacional
	Cuarta....	Dibujo	Gimnasia	Música	Dibujo	Caligrafía	Francés
	Quinta....	Geografía	»	Idioma Nacional	Historia	Instrucción Cívica	Música
	Sexta.....	Ciencias Naturales	Historia	Geografía	Ejercicios Militares	Geografía	Historia

Matrícula primitiva, movimiento durante el año y número de alumnos al fin del año en ambos departamentos

CLASES	Principio del año	MOVIMIENTO			Fin del año	DIFERENCIA	
		Retirados con aviso	Retirados sin aviso	Expulsados		Egreso	Ingreso
Primer grado infantil	46	6	—	—	40	6	—
Primer grado superior	39	4	—	—	36	4	1
Segundo grado inferior	30	2	—	—	28	3	1
Segundo grado superior	29	4	2	—	24	6	1
Tercer grado	38	9	—	—	32	9	4
Cuarto grado A	21	1	—	—	20	1	—
Cuarto grado B	15	—	—	—	15	—	—
Quinto grado	13	3	—	—	13	3	3
Sexto grado	8	3	—	—	6	3	1
Primer año	5	1	—	1	6	1	2
Segundo año	12	6	—	—	6	6	—
Tercer año	6	—	—	—	6	—	—
TOTALES	262	40	2	1	232	42	13

CORRIENTES, Diciembre 10 de 1892.

CURSO NORMAL

Faltas de asistencia de los alumnos, computadas en medios días

PRIMER AÑO

NOMBRES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	OBSERVACIONES
1 Doroteo Gómez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Separado por decreto del Ministerio.
2 Jerónimo Semorille	—	—	6	8	12	3	5	5	16	
3 Ramón Cundon	3	4	5	x	18	3	—	7	1	
4 Eustimio Zaragoza	3	2	4	4	4	6	12	14	2	
5 José Gómez	—	—	1	6	5	3	2	10	6	
6 Francisco Soto	—	—	—	3	-	5	2	3	—	Ingresó en Abril.
7 Demetrio VÁzquez	—	—	—	1	—	1	—	5	—	Id. id. id.

SEGUNDO AÑO

1 Manuel Z. Negrete	6	—	—	—	—	—	—	—	—	Separado por decreto del Ministerio.
2 Emilio Saliau	9	—	—	—	-	—	—	—	—	Id. id. id.
3 Salvador Mallorca	—	2	4	—	—	2	—	5	4	
4 Juan Quevedo	—	—	—	—	—	—	—	1	—	
5 Domingo López	7	—	—	—	—	—	—	—	—	Id. id. id.
6 Federico Oliveira	—	—	2	1	—	—	8	5	—	
7 Santiago Braga	2	14	10	13	26	14	—	—	—	Se retiró en Agosto 8.
8 Juan Acardi	1	—	5	1	—	—	2	2	—	
9 Fernando López	—	2	—	4	12	6	—	5	—	
10 Pablo Arrieta	—	15	—	—	—	—	—	—	—	Se retiró en Mayo.
11 Romualdo Rolón	8	—	9	3	7	—	26	5	7	
12 Julio Barti	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Se retiró en Abril.

TERCER AÑO

1 José R. Mariño	—	—	—	—	1	—	—	—	—	
2 Luis B. Rodríguez		—	—	—	5	—	—	—	—	
3 Salvador M. Díaz	—	—	2	1	1	1	2	1	—	
4 Arturo Poisson	—	—	—	2	—	—	—	3	1	
5 Juan Suárez	—	8	—	17	6	6	2	13	12	Enfermo.
6 José G. Gauna	—	—	—	1	8	13	—	1	—	

CURSO NORMAL

Cuadro demostrativo de la asistencia media

MARZO

CLASES	Medios días de clase	Número de alumnos	Asistencia media	OBSERVACIONES
Tercer año.....	42	6	5.3	
Segundo »	42	12	8.7	
Primer »	24	5	3.7	

ABRIL

Tercer año.....	45	6	5.7	
Segundo »	45	8	7.5	Se retiraron cuatro alumnos.
Primer »	45	5	4.3	

MAYO

Tercer año.....	46	6	6	
Segundo »	46	8	7	
Primer »	46	6	5	Se retiró un alumno é ingresaron dos.

JUNIO

Tercer año.....	46	6	5.7	
Segundo »	46	7	6.5	
Primer »	46	6	5.3	

JULIO

Tercer año..	36	6	5.7	En este mes hubo exámenes escritos del semestre.
Segundo »	36	7	5.9	
Primer »	36	6	5	

AGOSTO

Tercer año.....	46	6	6	
Segundo »	46	6	5.5	
Primer »	46	6	5.7	

SETIEMBRE

CLASES	*Medios días de clase*	*Número de alumnos*	*Asistencia media*	OBSERVACIONES
Tercer año....	48	6	5.9	
Segundo »	48	6	5.3	
Primer »	48	6	4.9	

OCTUBRE

Tercer año....	52	6	5.6	
Segundo »	52	6	5.5	
Primer »	52	6	5	

NOVIEMBRE

Tercer año.	22	6	5.6	
Segundo » ..	22	6	5.7	
Primer »	22	6	4.6	

CORRIENTES, Diciembre 10 de 1892.

Fidel S. Cavia,
Secretario.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Cuadro demostrativo del movimiento de asistencia

MARZO

GRADOS	Asistencia mensual	Medios días de clase	Térm. medio de presencias diarias	Nº de alumnos presentes en el mes	Número de los alumnos en el registro	Térm. medio de los días que el alumno estuvo en clase	% mensual
Primer grado infantil	1806	42	42.9	45	45	39.9	95.3
Primer grado superior	1551	42	36.9	39	39	39.5	94.6
Segundo grado, clase A	1044	42	24.6	27	27	38.7	91.1
Segundo grado, clase B	1158	42	27.5	29	29	40.2	94.8
Tercer grado	1523	42	36.2	38	38	39.9	95.2
Cuarto grado	1509	42	32.6	36	36	39.8	90.5
Quinto grado	529	42	12.5	13	13	40.5	96.1
Sexto grado	254	42	6.0	7	7	36.1	85.7

ABRIL

Primer grado infantil	2986	45	42.8	44	44	43.2	95.1
Primer grado superior	1659	45	36.4	39	39	42.5	93.3
Segundo grado, clase A	1135	45	24.8	26	26	42.3	91.8
Segundo grado, clase B	1149	45	25.2	26	26	39.4	86.9
Tercer grado	1602	45	35.3	38	38	42.0	92.8
Cuarto grado	1326	45	26.3	27	27	42.0	94.0
Quinto grado	564	45	12.6	13	14	41.6	90.0
Sexto grado	279	45	5.9	7	7	36.3	84.3

MAYO

Primer grado infantil	1812	44	41.4	44	45	40.2	92.0
Primer grado superior	1562	44	35.1	37	38	41.2	90.0
Segundo grado, clase A	1163	44	26.3	27	29	42.8	97.4
Segundo grado, clase B	1145	44	26.2	28	29	39.3	90.8
Tercer grado	1468	44	33.4	36	34	41.4	98.7
Cuarto grado, clase A	1033	44	22.7	24	24	42.8	94.6
Cuarto grado, B	358	22	13.9	14	15	21.4	98.1
Quinto grado	562	44	12.6	13	14	41.4	90.1
Sexto grado	251	44	5.2	6	7	35.7	74.3

JUNIO

Primer grado especial	2006	46	41.3	43	45	45.3	91.8
Primer grado superior	1603	46	34.9	36	38	41.9	96.8

JUNIO (*Conclusión*)

GRADOS	*Asistencia mensual*	*Medios días de clase*	*Térm. medio de presencias diarias*	*N.º de alumnos presentes en el mes*	*Número de los alumnos en el registro*	*Térm. medio de días que el alumno estuvo en clase*	*% mensual*
Segundo grado, clase A	1166	46	25.3	29	29	39.9	87.2
Segundo grado, clase B	1208	46	26.8	28	29	42.4	92.5
Tercer grado	1491	46	32.4	34	34	43.3	95.3
Cuarto grado, clase A	800	46	19.5	21	21	43.0	92.8
Cuarto grado, clase B	637	46	14.0	14	15	42.2	93.3
Quinto grado	602	46	12.7	13	14	43.1	90.7
Sexto grado	254	46	5.8	6	6	38.8	92.3
JULIO							
Primer grado infantil	1582	40	38.9	42	45	36.3	86.4
Primer grado superior	1211	40	31.3	35	37	32.7	84.6
Segundo grado, clase A	948	40	23.8	27	28	33.7	85.0
Segundo grado, clase B	983	40	23.6	26	29	32.0	81.4
Tercer grado	1113	40	28.7	31	34	32.6	84.3
Cuarto grado, clase A	712	40	18.3	20	20	36.9	90.1
Cuarto grado, clase B	521	40	13.3	14	15	34.6	88.6
Quinto grado	404	40	11.2	13	14	30.1	80.0
Sexto grado	157	40	4.5	5	6	26.0	75.0
AGOSTO							
Primer grado infantil	1828	50	36.5	39	45	46.2	81.1
Primer grado superior	1729	50	35.1	37	37	46.6	92.1
Segundo grado, clase A	1280	50	25.6	27	28	45.9	91.4
Segundo grado, clase B	1204	50	23.5	23	24	46.6	97.2
Tercer grado	1645	50	33.3	34	35	47.1	95.1
Cuarto grado, clase A	920	50	18.3	19	19	46.7	95.2
Cuarto grado, clase B	705	50	13.9	15	15	47.0	92.6
Quinto grado	580	50	12.0	13	13	45.2	92.3
Sexto grado	246	50	4.9	5	5	41.9	83.0
SETIEMBRE							
Primer grado infantil	1681	48	35.3	38	41	43.8	88.2
Primer grado superior	1697	48	35.5	37	36	46.7	98.8
Segundo grado, clase A	1322	48	27.4	29	29	45.9	94.5
Segundo grado, clase B	1152	48	23.9	25	25	46.0	95.6
Tercer grado	1604	48	33.3	35	25	45.6	95.1
Cuarto grado, clase A	912	48	18.8	20	20	45.7	94.0

SETIEMBRE (*Conclusión*)

GRADOS	Asistencia mensual	Medios días de clase	Término medio de presencias diarias	Nº de alumnos presentes en el mes	Número de los alumnos en el registro	Término medio de ½ días que el alumno estuvo en clase	% mensual
Cuarto grado, clase B.....	693	48	14.4	15	15	46.0	96.0
Quinto grado.....	598	48	12.5	13	13	45.8	96.1
Sexto grado.....	240	48	5.0	5	5	48.0	99.9
OCTUBRE							
Primer grado infantil.....	1768	50	35.5	36	39	46.9	91.0
Primer grado superior.....	1680	50	33.7	35	35	46.7	95.6
Segundo grado, clase A.....	1291	50	25.7	28	28	44.8	92.1
Segundo grado, clase B.....	1127	50	22.8	24	24	46.9	95.0
Tercer grado.....	1557	50	31.7	33	33	45.0	96.0
Cuarto grado, clase A.....	944	50	19.2	20	20	45.1	96.0
Cuarto grado, clase B.....	708	50	14.4	15	15	47.0	96.0
Quinto grado.....	606	50	12.0	13	13	46.9	92.3
Sexto grado.....	245	50	4.9	5	5	49.0	98.0
NOVIEMBRE							
Primer grado infantil.....	701	19	36.7	40	40	18.2	92.0
Primer grado superior.....	659	19	34.2	36	36	18.2	95.0
Segundo grado, clase A.....	512	19	26.4	28	28	18.2	94.2
Segundo grado, clase B.....	444	19	23.3	24	24	18.0	97.0
Tercer grado.....	591	19	31.5	32	33	17.8	85.4
Cuarto grado, clase A.....	370	19	19.1	20	20	18.4	95.5
Cuarto grado, clase B.....	274	19	14.3	15	15	18.2	95.3
Quinto grado.....	244	19	12.6	13	13	18.7	98.4
Sexto grado.....	79	19	4.3	5	5	15.8	96.0

Distribución de la Práctica

NOMBRES	PRIMER TÉRMINO MARZO 7 Á ABRIL 17		SEGUNDO TÉRMINO ABRIL 17 Á MAYO 26		TERCER TÉRMINO MAYO 26 Á JULIO 10		CUARTO TÉRMINO JULIO 10 Á AGOSTO 21		QUINTO TÉRMINO AGOSTO 21 Á OCTUBRE 2		SEXTO TÉRMINO OCTUBRE 2 Á NOVIEMBRE 12	
	Grados	*Clasificación*	*Grados*	*Clasificación*	*Grados*	*Clasificación*	*Grados*	*Clasificación*	*Grados*	*Clasificación*	*Grados*	*Clasificación*
José Mariño.....	Primer infantil..	8	Quinto.....	7	Tercero.....	8	Cuarto B.....	9	Sexto B.....	8	Segundo B.....	9
José Gauna.....	Primer superior.	3	Sexto.....	4	Primer infantil..	4	Segundo A.....	4	Tercero.....	5	Cuarto B.....	5
Arturo Poisson...	Segundo A.....	5	Tercero.....	5	Quinto	6	Primer infantil..	6	Cuarto A.....	6	Sexto.....	6
Juan Suárez.....	Segundo B.....	3	Cuarto	3	Sexto.....	3	Quinto.....	4	Primer superior.	4	Tercero	5
Luis Rodríguez.....	Tercero	6	Segundo A.....	6	Cuarto A.....	6	Primer superior.	5	Quinto.....	7	Primer infantil..	6
Salvador Díaz..... ..	Quinto.....	4	Primer superior.	5	Segundo B.....	5	Tercer.....	6	Cuarto B.....	5	Segundo A.....	5
SEGUNDO AÑO												
Fernando López..... ..	Primer infantil..	3	Segundo A.....	3	Sexto.	4	Quinto.....	4	Cuarto A.....	4	Tercero.....	4
Salvador Mallorca.....	Primer superior.	4	Tercero.....	4	Cuarto A.....	4	Sexto.....	5	Segundo B.....	4	Primer infantil.	4
Juan Acardi.....	Segundo A.....	3	Cuarto	3	Primer superior.	2	Tercero.....	3	Quinto.....	3	Sexto.....	2
Romualdo Rolón.....	Segundo B.....	4	Quinto	4	Tercer	4	Cuarto.....	2	Primer infantil.	5	Segundo A.....	4
Juan Quevedo.....	Tercero.....	5	Sexto.....	5	Cuarto B.....	5	Segundo B.....	6	Segundo A.....	5	Primer superior.	5
Federico Olivera.....	Quinto.....	5	Primer superior.	5	Segundo A.....	6	Primer infantil.	7	Tercero.....	5	Cuarto A.....	6
Santiago Braga.....	Cuarto.....	4	Primer infantil..	3	Segundo B.....	4	Primer superior.	—	Cuarto B.....	—	—	—
PRIMER AÑO												
Demetrio Vázquez.....	No practicaron		No practicaron		No practicaron		Segundo A.....	3	Sexto.....	3	Quinto.....	3
Jerónimo Semorille....							Segundo B.....	4	Primer superior.	4	Tercero.....	4
Ramón Cundón.....							Tercero.....	3	Segundo B.....	4	Segundo B.....	5
Francisco Soto.....							Cuarto A.....	3	Quinto.....	4	Primer superior.	3
Eutimio Zaragoza.....							Cuarto B.....	4	Segundo A.....	4	Sexto.....	4
Doroteo Gómez.....							Quinto.....	3	Tercero.....	3	Cuarto B.....	4

CURSO NORMAL

Promedio anual de las clasificaciones de cada ramo

PRIMER AÑO

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Práctica	Pedagogía	I. Nacional	H. Argentina	Geografía	Aritmética	C. Naturales	Francés	Dibujo	Caligrafía
1	Demetrio Vázquez	3	5½	3 5/6	5½	5½	5½	2	7	4	4
2	Jerónimo Semorille	4	7	5½	7	8	8	7	6	10	8
3	Francisco Soto	3	5½	4½	4½	5½	5	4	5½	5	5
4	Eutimio Zaragoza	4	4½	4½	7	7	3 5/6	5	4½	8	5
5	José Gómez	3	6½	4½	7	6	6	6½	4	4	6

SEGUNDO AÑO

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Práctica	Pedagogía	I. Nacional	H. Argentina	Geografía	C. Naturales	Francés	Aritmética	Dibujo	Caligrafía
1	Fernando López	4	7	5	6½	6½	7	6	6	10	4
2	Salvador Mallorca	4	6	7½	6	6	6	5½	6	8	7
3	Juan Acardi	3	5½	5	6	5½	6½	5	5½	7	7
4	Romualdo Rolón	4	7½	5½	6	5½	7	5	5	5	6
5	Juan Quevedo	5	8½	9	9	9	8	6½	6	10	6
6	Federico Olivera	6	8½	8	8½	8½	9	6½	8½	9	5

TERCER AÑO

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Práctica	Pedagogía	I. Nacional	H. General	Geog. General	Geometría	Francés	Ciens. Físicas	I. C. y Moral	Caligrafía	Música
1	José R. Mariño	8	9½	8½	9½	9	10	7	10	10	9	8
2	José G. Gauna	4	6	7	6	6	5½	6	7	7	7	5
3	Arturo Poisson	6	9½	8½	8½	8	9	7	10	9½	7	8
4	Juan Suárez	4	5½	5	4	4	2½	6	5	5½	7	7
5	Luis B. Rodríguez	6	6	6	5½	6½	5½	5	7	6½	8	8
6	Salvador M. Díaz	5	6½	5	5½	7	9½	6	6½	6½	7	10

Cuadro demostrativo de las clasificaciones obtenidas por los alumnos del Curso Normal de 1892

PRIMER AÑO

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Práctica	Pedagogía	I. Nacional	Historia	Geografía	Aritmética	C. Naturales	Francés	Dibujo	Música	Caligrafía	Gimnasia
1	Demetrio Vázquez.....	8	5	4	6	6	6	5	4	6	6	6	5
2	Jerónimo Semorille.....	4	8	8	10	9	4	8	8	8	9	6	9
3	Eutimio Zaragoza.....	4	5	6	7	8	4	6	4	6	6	8	7
4	José Gómez.....	8	8	6	8	8	—	9	7	4	7	7	6
5	Francisco Soto.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

SEGUNDO AÑO

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Práctica	Pedagogía	I. Nacional	H. Argentina	Geografía	Aritmética	C. Naturales	Francés	Dibujo	Música	Gimnasia	Caligrafía
1	Fernando López.....	4	7	7	7	8	6	8	6	8	6	7	6
2	Salvador Mallorca.....	4	7	8	7	7	7	7	6	6	6	7	7
3	Juan Acardi.....	3	6	7	7	8	5	7	5	8	6	5	9
4	Romualdo Rolón.....	4	6	6	5	7	6	5	6	7	9	6	7
5	Juan Quevedo.....	5	8	9	8	10	8	10	8	8	9	8	6
6	Federico Olivera.....	6	10	9	10	10	10	10	9	9	10	9	8

TERCER AÑO

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Práctica	Pedagogía	I. Nacional	H. General	Geog. General	Geometría	C. Naturales	I. C. y Moral	Francés	Dibujo	Música	Caligrafía	Gimnasia
1	José R. Marliño.....	9	10	10	10	10	10	9	10	8	10	10	10	10
2	José G. Gauna.....	4	6	6	5	6	6	6	6	5	8	9	8	7
3	Arturo Poisson.....	6	8	9	8	10	10	8	9	7	7	9	8	7
4	Juan Suárez.....	1	5	5	4	5	5	4	5	4	6	8	6	5
5	Luis B. Rodríguez..	6	7	5	5	9	7	7	7	6	7	9	7	7
6	Salvador M. Díaz..	7	7	6	6	8	9	7	7	7	9	10	6	8

Sumario de los exámenes en cada asignatura

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Ausentes con justificación*	*Ausentes sin justificación*	*Número de examinandos*
Pedagogía	—	2	—	2	—	1	4
Idioma Nacional	—	1	2	1	—	1	4
Historia	1	1	2	—	—	1	4
Geografía	—	3	1	—	—	1	4
Aritmética	—	—	—	—	—	—	—
Ciencias Naturales	—	2	1	1	—	1	4
Francés	—	1	1	2	—	1	4
Caligrafía	—	1	3	—	—	1	4
Dibujo	—	1	2	1	—	1	4
Música	—	1	3	—	—	1	4
Gimnasia	—	1	2	1	—	1	4

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	1	1	4	—	—	—	6
Idioma Nacional	—	3	3	—	—	—	6
Historia	1	1	3	1	—	—	6
Geografía	2	2	2	—	—	—	6
Aritmética	1	1	3	1	—	—	6
Ciencias Naturales	2	1	2	1	—	—	6
Francés	—	2	3	1	—	—	6
Caligrafía	—	2	4	—	—	—	6
Dibujo	—	4	2	—	—	—	6
Música	1	2	3	—	—	—	6
Gimnasia	—	2	3	1	—	—	6

TERCER AÑO

Pedagogía	1	1	3	1	—	—	6
Idioma Nacional	1	9	2	2	—	—	6
Historia General	1	1	1	3	—	—	6
Geografía General	2	2	1	1	—	—	6
Geometría	2	1	2	1	—	—	6
Ciencias Naturales	—	2	3	1	—	—	6
Instrucción Cívica y Moral	1	1	3	1	—	—	6
Francés	—	1	3	2	—	—	6
Caligrafía	1	2	3	—	—	—	6
Dibujo	1	2	3	—	—	—	6
Música	2	4	—	—	—	—	6
Gimnasia	1	1	1	3	—	—	6

Cuadro demostrativo de las clasificaciones obtenidas en el Curso Normal

CURSOS DE ESTUDIO	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*
Primer año.....	1	14	17	8
Segundo año..	8	21	32	5
Tercer año.....	13	19	27	13

CORRIENTES, Diciembre de 1892.

Fidel S. Cavia,
Secretario.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Exámenes del año 1892

PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Condicionales*	*Reprobados*
Lectura	62	12	1
Escritura	67	8	—
Idioma Nacional	66	9	—
Aritmética	61	14	—
Dibujo	75	—	—
Ejercicios Intuitivos	64	9	2
Moral y Urbanidad	71	4	—
Música	75	—	—
Gimnasia	75	—	—
TOTALES	616	56	3

SEGUNDO GRADO

Lectura	41	10	—
Escritura	45	6	—
Idioma Nacional	42	9	—
Aritmética	42	9	—
Dibujo	48	3	—
Ejercicios Intuitivos	43	8	—
Moral y Urbanidad	49	2	—
Música	51	—	—
Gimnasia	51	—	—
TOTALES	412	47	—

TERCER GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Lectura	—	2	10	12	7	—
Escritura	1	2	14	15	—	—
Idioma Nacional	1	4	5	19	3	—
Historia Argentina	1	4	6	8	13	—
Geografía idem	—	2	8	10	12	—
Aritmética	—	3	4	11	14	—
Dibujo	—	-	14	17	—	—
Geometría	—	3	8	10	11	—
Ciencias Naturales	-	4	13	13	2	—
Moral y Urbanidad	1	2	8	21	—	—
Música	—	—	31	—	—	—
Gimnasia	1	—	30	—	—	-
TOTALES	5	26	151	136	62	—

CUARTO GRADO

Lectura	2	8	16	7	2	—
Escritura	3	4	11	15	2	—
Idioma Nacional	4	5	11	11	4	—
Historia Argentina	9	6	4	6	10	—
Geografía idem	2	5	9	11	8	—
Instrucción Cívica	5	5	5	8	12	—
Aritmética	6	6	8	8	6	—
Dibujo	2	5	13	15	—	—
Geometría	4	5	10	10	5	—
Ciencias Naturales	4	6	7	10	7	—
Moral y Urbanidad	4	6	10	15	—	—
Música	3	2	23	7	—	—
Gimnasia	12	4	9	10	—	—
TOTALES	60	67	136	133	56	—

QUINTO GRADO

Lectura	—	4	6	2	—	—
Escritura	1	3	7	1	—	—
Idioma Nacional	1	4	5	—	2	—
Historia General	2	4	3	2	1	—
Geografía idem	1	4	6	1	—	—
Instrucción Cívica	—	4	6	1	1	-

QUINTO GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Aritmética	1	4	3	1	3	—
Geometría	1	4	5	—	2	—
Dibujo de Mapas	—	4	3	5	—	—
Ciencias Naturales	1	4	4	3	—	—
Moral	—	4	5	2	1	—
Francés	1	1	1	4	5	—
Música	—	7	4	1	—	—
Gimnasia	—	—	1	1	—	—
TOTALES....	9	51	69	24	15	—

SEXTO GRADO

Lectura	1	3	—	1	—	—
Escritura	—	1	3	1	—	—
Idioma Nacional	—	4	1	—	—	—
Historia	1	3	1	—	—	—
Geografía	—	3	1	1	—	—
Instrucción Cívica	1	3	1	—	—	—
Aritmética	1	2	1	1	—	—
Geometría	2	1	1	1	—	—
Dibujo Arquitectónico	—	1	2	2	—	—
Física	1	2	2	—	—	—
Química	1	4	—	—	—	—
Moral	1	2	1	1	—	—
Francés	—	1	3	1	—	—
Música	2	1	—	2	—	—
Gimnasia	—	3	2	—	—	—
TOTALES....	11	34	19	11	—	—

Personal docente

PROFESORES	ASIGNATURAS	DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES
Leandro Caussat	Pedagogía, C. Nats., Inst. C. y Moral	C. Normal	Director, M. N.
Jorge Soler	Aritmética	» »	P. N.
Dr. Augusto Billinghurst	Historia y Geografía General	» »	
Dr. Heraclio Gómez	Historia y Geografía Nacional	» »	
Rodolfo Damuzzo	Idioma y Caligrafía	» »	
Manuel N. Ugarteche	Idioma Nacional y Caligrafía	» »	
Srta. Isabel Vera	Pedagogía	» »	M. N.
Sr. Renato Fabre	Francés	Ambos Deps.	
Dalmiro J. Silva	Geometría y Dibujo	C. Normal	P. N.
Enea Verardini	Música	Ambos Deps.	
Roberto Oliver	Sexto Grado	De Aplicn.	M. N.
Valentín Aguilar	Quinto Grado	»	»
Silvano Caparé	Cuarta Sección A	»	»
Lastenia Acosta	Cuarta » B	»	»
Abelardo S. Díaz	Tercer Grado	»	»
Alejandro Gauna	Segundo Superior	»	»
Irene Valenzuela	» »	»	»
Dolores Jara	Primero Superior	»	»
Dolores E. de Aguilar	Primero Infantil	»	»
Hipólito Caussat	Crítica Pedagógica	»	Regente, M. N.

NOTA – Las clases de Ejercicios militares y Gimnasia, antes á cargo del Sr. Eusebio Méndez, fueron suspendidas por resolucion de la Inspección, desde el 1° de Octubre, y á solicitud de la Dirección.

Inasistencias de profesores en 1892

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Total
1	Rodolfo Danuzzo	1	1	1	3	4	2	—	3	—	15
2	Dalmiro J. Silva	4	3	3 ½	5	3	7 ½	3	14 ½	7	50 ½
3	Manuel N. Ugarteche	2 ½	—	1	1	—	1	—	2	2	9 ½
4	Heraclio Gómez	2	2	2	4 ½	3	4 ½	5	6 ½	3	32 ½
5	Augusto Billinghurst	1 ½	1 ½	—	2	1	1	—	2	4	13
6	José Núñez (sustituto)	—	1	—	9	—	—	9	—	—	19
7	Renato Fabre	—	—	—	1 ½	12	2	—	3	—	18 ½
8	Isabel E. Vera	—	—	—	1	—	1	—	—	—	2
9	Ramón F. Arrieta (sustituto)	—	3	2	—	—	—	—	—	—	5
10	Eusebio Méndez	—	1	1	1	2	—	—	—	—	5
11	Silvano V. Capará (Esc. de Aplic)	10	3	8 ½	5	3 ½	1 ½	4 ½	½	—	36 ½
12	Irene Valenzuela (íd.)	—	2 ½	—	—	16	2	—	1	—	21 ½
13	Roberto D. Oliver (íd.)	2 ½	6 ½	—	2 ½	3	—	—	1 ½	—	16
14	Dolores Jara (íd.)	2	3	—	2	3	1	—	1	—	12
15	Juana L. Acosta (íd.)	—	—	—	1	2	—	—	2	—	5
16	Valentín Aguilar (íd.)	—	—	—	—	5	—	—	—	—	5
17	Alejandro H. Gauna (íd.)	1 ½	7	10	1 ½	7	—	½	1	—	28 ½

Libros existentes en el depósito de la Escuela Normal de Maestros, 1892

8	Textos	El Arte de Enseñar, por Torres.
6	»	Elementos de Educación, por Torres.
6	»	La Future Menage.
14	»	Gramática, La Academia.
6	»	Primeros Elementos de Geometría, por Sonnet
12	»	Zoología, por Purón.
13	»	Mineralogía, por Purón.
14	»	Botánica, por Purón.
3	»	Historia Argentina, primera parte, por Fregueiro
3	»	» » segunda » por Fregueiro
10	»	Francés, primer año, por Van-Gelderen.
7	»	» segundo » por Van-Gelderen.
3	»	» tercer » por Van-Gelderen.
20	»	Economía de las Escuelas, por Quiroga.
25	»	Literatura, diferentes tomos, por C. Oyuela.
13	»	Geografía, por Bavio.
2	»	Física, por Ortiz.
1	»	Química, por Soumaus.
12	»	Apuntes de Geografía.
4	»	Tratado de Música, por Berros.
12	»	Gramática, por Reyes.
10	»	Moral, por Franch.
25	»	Gramática, por Bello.
15	»	Moral, por Corregis.
10	»	Lengua Francesa, por Mantilla.
10	»	Historia Natural, por Berg, 1° y 2° tomo.
40	»	Historia Antigua.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALTA

SALTA, 31 de Diciembre de 1892.

A S. E. el Señor Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Cumplo con el deber de elevar á V. E. el informe correspondiente al año escolar de 1892, en conformidad á lo que prescribe el reglamento de las Escuelas Normales de la Nación.

Con este motivo, saludo respetuosamente á V. E.

FRANCISCO ALSINA.

Edificio

Llamo especialmente la atención de V. E. sobre este asunto, que he venido tocando en todos mis informes anuales con marcada preferencia.

Ha llegado al punto de hacerse imperiosa la necesidad de proceder al ensanchamiento del edificio que ocupa esta Escuela, así como la reparación y aseo de todo él.

Existe actualmente en tramitación un expediente con planos confeccionados por el ingeniero de la sección Salta y un informe detallado del señor Chanourdie, el cual expediente pone de manifiesto lo imprescindible que es la cons-

trucción de dos habitaciones unidas á la planta baja del edificio y de una galeria con patios cubiertos.

En la estación lluviosa, así como en los fuertes calores con que se inicia el verano y en los intensos fríos del invierno, tienen los alumnos que andar al aire libre durante los recreos ó permanecer en sus mismas aulas, por la falta de sitios adecuados para ese objeto.

Tanto más premiosa se hace la construcción enunciada, cuanto que el tercer año del Curso Normal no podría funcionar por falta de local, á menos que se redujera la Escuela de Aplicación, lo que sería un contraste para los padres de familia que buscan con empeñoso anhelo la enseñanza que se da en ese departamento y que tanto ha acreditado este Establecimiento.

Las habitaciones que están en servicio de las clases necesitan blanqueo, pintura y refacción del pavimento. El muro que encierra el edificio y el sitio de la escuela requiere también una reforma.

Lo que acabo de apuntar podría satisfacerse con un gasto que no sería oneroso para el tesoro nacional, máxime si se tiene en cuenta que esta escuela ha devuelto en los cuatro años y medio que lleva de funcionamiento, al rededor de veinte mil pesos á la Contaduría por economías de su presupuesto.

En consecuencia de lo que dejo manifestado, pido á V. E. que se sirva prestar su aprobación y conceder la autorización correspondiente para que se practiquen las obras á que se refiere el expediente de que he hecho mención, y que se declaren necesarias las refacciones que acabo de presentar á la consideración de V. E., para que, de acuerdo con el ingeniero de sección señor Chanourdie, se haga el presupuesto y proyecto respectivos.

Personal docente

El personal que ha prestado servicios en el departamento normal ha sido un tanto escaso, por cuya razón se ha visto el suscrito en la necesidad de compartir la cátedra de Pedagogía con el Vice-Director, á quien le correspondía dictarla en los dos cursos que han funcionado.

Los profesores han desempeñado la tarea docente con plausible celo y competencia, y si alguna excepción pudiera hacerse, ella se referiría al de Francés que ha necesitado de observaciones sobre su método de enseñanza y en cuanto á la disciplina de las clases.

Por lo que respecta á los profesores de la Escuela de Aplicación, debo manifestar que su gran mayoría han cumplido religiosamente con sus deberes durante el año, salvo el de 2° grado que ha recibido palabras de censura motivadas por su incuria y ausencia de fervor para desempeñar sus tareas, lo que hará imposible su permanencia en el establecimiento en el año próximo.

El puesto de profesor de 5° grado fué servido interinamente y con regular éxito por un ex-alumno maestro salido de 2° año, á causa de haber expedido muy tarde el Ministerio el nombramiento del maestro normal señor Galván, quien rehusó venir de Santiago del Estero por la circunstancia expresada.

Oportunamente he de proponer á V. E. los candidatos que deben reemplazar á los profesores de que he hecho mención..

En los informes del Vice-Director y Regente, que hago mios en esta parte, están recomendados como trabajadores aptos y decididos, habiendo tomado la enseñanza en el concepto que realmente debe tener, de su augusto ministerio, los demás profesores de este curso.

Departamento normal

La cifra de los que se dedican á los estudios profesionales ha sido muy limitada, habiendo contado este departamento al principio del año escolar 18 alumnos maestros, de los cuales han rendido exámen en el presente Diciembre, once.

Cuatro alumnos que formaban el 3er año normal tuvieron que retirarse á consecuencia del decreto ministerial que establecía como mínimum cinco alumnos asistentes para que pueda funcionar un curso, y los otros tres se ausentaron voluntariamente por falta de recursos para continuar sus estudios.

La supresión de las becas ha sido la causa primordial del languidecimiento de los cursos normales, pues vários alumnos que estaban animados á proseguir estudios superiores para maestros abandonaron la idea por falta de ese auxilio pecuniario.

Y si á esto se agrega la mezquina retribución con que se pretende compensar el trabajo del maestro y aun así tardiamente pagado por los Consejos escolares provinciales, tenemos que la ingrata carrera alejaba más y más la profesional vocación.

En verdad: para las grandes exigencias del magisterio, que pide, entre otras condiciones, celo, preparación, mucha dignidad, método, ilustración y cultura, se necesitan estímulos que fomenten primero la aspiración á la carrera y después una vida que se pueda llevar con honestidad.

Es cosa sabida que sólo se dedican al magisterio los jóvenes pobres, y que hacen los mayores sacrificios para desviarse de ese camino y emprender el que los conduce, con más ó menos riesgo, al éxito de las profesiones liberales que les deparan posiciones utilitarias y de un porvenir mejor.

Espero que, con el restablecimiento de las becas, en mala hora suprimidas, habrá mayor número de aspirantes, en el año próximo, á los cursos normales.

Escuela de Aplicación

En lo que se relaciona con los profesores de este departamento, he hablado ya en el capítulo del *personal docente.*

Mucho hemos trabajado este año para responder al concepto reglamentario y á la propia convicción de que esta escuela debe ser *modelo, práctica y experimental.* Del esfuerzo empleado, como del resultado obtenido, no hay razón para descontentarse, antes bien, para estar en gran parte satisfecho de la obra.

Sin embargo, no debo ocultar que en algunas ocasiones, tratándose de la aplicación de medidas disciplinarias, ha habido falta de unidad en la acción que están llamados á ejercer el Vice-Director y el Regente, así como en la solidaridad que á ambos les corresponde en sus funciones.

Examinadas las causas de estos inconvenientes, he podido persuadirme que emanaban unas veces de la idiosincracia del carácter, de la susceptibilidad otras, y de un concepto equivocado sobre lo que cada uno consideraba ser de su deber. Pero en cambio, cuando les he pedido su cooperación y he reclamado la armonía que debe existir entre los empleados, ha quedado olvidado todo incidente y la obediencia respetuosa ha sido francamente manifestada.

Del modo de practicar que emplean los alumnos-maestros y de la crítica á que los sujetan los profesores de grados, dan cuenta los trabajos siguientes, que considero suficientes para hacer conocer el espíritu de los procedimientos de enseñanza:

Crítica á la clase de práctica dada hoy 11 de Octubre de 1892, por el señor Córdoba, alumno de primer año del Colegio Normal en primer grado, clase B.

OBJETOS

COPIA DE LA PREPARACIÓN PRESENTADA POR EL ALUMNO — *Punto:* Partes de una hoja — *Medios:* Por un corto diálogo los niños nombrarán el objeto en cuestión, luego enseñaré las partes valiéndome de preguntas conducentes — *Fin:* Que los niños aprendan las partes de una hoja.

CRÍTICA

En su bosquejo el señor practicante no indica medio alguno de ilustración, haciendo entonces su lección completamente abstracta, pues, sin presentar los objetos naturales, ó, en su defecto, láminas representativas, nunca podrá llegar al fin que desea obtener.

Sin embargo, separándose de él, presentó á los niños *hojas* y las repartió entre ellos; esto revela poca preparación, pues se debe escribir en el bosquejo todos los medios de que se valdrá para enseñar lo que se propone. Violó el importante requisito: «Realizar un plan preconcebido».

El señor practicante violó también el principio: «Toda lección debe tener un fin mediato y otro inmediato».

Pues no solamente debe proponerse que los niños aprendan *las partes de una hoja*, sino también debe inspirar á los mismos amor al estudio de la naturaleza y á los objetos que los rodean, haciéndoselos observar primero sintética y luego analíticamente.

Al repartir *las hojas* entre los niños para que fuesen observadas, llenó el requisito: «Exhibir ilustraciones en las lecciones».

Al guiar á los alumnos para que enumerasen las partes ayudándose de la observación de los mismos, llenó el precepto: «Principiar por los sentidos, y no decir, etc.» pues la observación es la base absoluta de todo conocimiento.

No descuidó la urbanidad de la clase, pues excitaba á los niños se parasen con rapidez sin recostarse en los bancos; llenó, pues, el principio: «El maestro debe atender no sólo á la instrucción, sí que también, etc».

La lección, interesante en un principio, trajo como consecuencia animación, pero al terminar, esa amenidad y actividad eran casi nulas; y el gran secreto del maestro está no solamente en saber despertarlas, sí que también en conservarlas; pues otro de los fines de una lección objetiva es utilizar la actividad del niño, para que, sin apercibirse que el maestro lo dirige, verifique por sí mismo el trabajo que debe contribuir al desenvolvimiento de sus facultades.

Como que las plantas son para el hombre de grandísima utilidad, debe el maestro, al tratar de cualquiera de sus partes, llamar la atención de los niños sobre las diversas utilidades que cada una de ellas nos prestan en los diversos usos de la vida, tratando de extirpar ese espíritu de destrucción que los niños generalmente poseen, consiguiendo llenar también el principio: «Toda lección debe ser moral.»

Hizo el resúmen de la lección, llenando el requisito: «Toda lección debe ser recapitulada.»

SALTA, Octubre 17 de 1892.

Emilia L. Terán,
Directora del grado.

Crítica hecha á la clase de objetos, dada hoy 14 de Octubre, por el practicante de 1er. año señor Ramón Navarro, en el primer grado, Clase A.

CÓPIA DE LA PREPARACIÓN PRESENTADA POR EL PRACTICANTE — *Punto*—El hueso, sus cualidades: natural, sustancia animal, sólido, opaco, duro, blanco, etc., etc.— *Medios*—Principiaré presentando un hueso envuelto en un papel y llamaré la atención de los niños hacia el objeto envuelto y les diré alguna de sus cualidades hasta determinarlo, haciendo nombrar las demás cualidades, y por último haré que me digan si presta mucha utilidad ó no y la lección será recapitulada—*Fin* —Que los niños aprendan perfectamente bien las cualidades señaladas en el punto.

CRÍTICA AL BOSQUEJO Y Á LA CLASE

En su bosquejo el señor practicante hace constar, como único medio de ilustración, que presentará un hueso á los niños, con lo que le habría sido imposible conseguir su objeto; es decir, sujetando la enseñanza á los principios y requisitos pedagógicos, pues hubo de emplear otras ilustraciones como las preguntas conducentes, la repartición del objeto, tema de su lección, entre algunos niños de la clase; tampoco hace constar el señor practicante más que un solo fin y en los grados infantiles, principalmente, estas lecciones tienen por objeto desarrollar el punto propuesto y despertar la vida de la inteligencia poniendo en juego las facultades de los niños para de ese modo disciplinar su mente y cultivar el lenguaje, de donde resulta que en cada lección el maestro debe proponerse dos fines: uno mediato y otro inmediato, es decir, desarrollar el punto y ejercitar algunas facultades.

Consecuente con el primero y único medio de ilustración indicado en su bosquejo, el señor practicante motivó la lección presentando un hueso envuelto en un papel y, dándoles una de sus cualidades, llamó la atención de los niños hacia el objeto despertando su curiosidad y produciendo una impresión agradable, lo que es muy provechoso, porque muchas veces de la primera impresión depende el éxito de la

lección; del mismo modo que principió siguió dando algunas cualidades hasta determinar el hueso, el cual, una vez nombrado por los niños, fué presentado por el señor practicante á su observación, siguiendo así el requisito que dice: «Exhibir ilustraciones en las lecciones».

Como de antemano el maestro se habia provisto de algunos huesos, los repartió entre los niños para que por medio de la observación y de preguntas conducentes pudieran descubrir sus cualidades; aunque esto no consta en la preparación, siguió el señor practicante con el precepto: «Principiar por los sentidos y no decir al niño lo que pueda descubrir por sí mismo».

El maestro despertó interés y actividad en los niños, al mismo tiempo que demostró conocimiento especial en el asunto, por lo que observó los requisitos: «Ser interesante», «Activar las facultades mentales de los niños» y «La lección debe versar sobre asunto que el maestro conozca y elija bien». El señor practicante atendió á la urbanidad de la clase exigiendo de los niños que se parasen con rapidez, sin recostarse en los bancos, por lo que no solo instruyó sino que también educó observando el precepto: «El buen maestro debe atender no sólo á la instrucción sino también á la educación de sus alumnos».

Obtuvo respuestas en sentencias completas y en voz alta, tratando de cultivar el lenguaje.

El maestro repetía muchas veces las respuestas dadas por los niños, lo que hacía perder el tiempo, convirtiéndose en el eco de la clase.

Él mismo no preguntó con la rapidez y habilidad requeridas.

Muchas veces indicó al alumno antes de hacer la pregunta.

La lección fué dada en la forma socrática; es la más adecuada, pues obliga al alumno á trabajar y se ponen en actividad las facultades intelectuales; además, se promueve el interés.

Una vez cerciorado el maestro de que los niños habían adquirido clara y distintamente la idea de una cualidad por medio de preguntas de prueba, pasaba á enseñar otra, observando el principio: «Proceder paso á paso y acabadamente,» «Una dificultad es suficiente para el niño».

El señor Navarro debió haber aprovechado alguno de los conocimientos que dió á los alumnos, ya sea respecto á las cualidades ó á la utilidad que el hueso presta como materia prima en ciertas industrias, para deducir de allí un fin moral y formar de este modo el corazón de los niños, despertando en los mismos amor al estudio, y así habria observado el principio que dice: «Toda lección debe ser moral».

Como lo anunció en su bosquejo ó preparación, antes de terminar la clase hizo un resúmen de lo que había enseñado, en el cual vió el señor practicante el buen éxito de su lección, pues la mayoría de la clase contestó satisfactoriamente á las interrogaciones hechas por el maestro; en este paso siguió el requisito: «Toda lección debe ser recapitulada.»

Carmen Romero.

SALTA, 14 de Octubre de 1892.

Crítica pedagógica de la lección práctica sobre Ciencias Naturales, que ha dado el señor Benito Santillán, alumno-maestro del 2° año, en el 3er. grado.

PREPARACIÓN — *Punto* — Cayado de la aorta; arterias subelarias y carótidas; nombres que toman sucesivamente y su terminación en vasos capilares, las subelarias.— *Medios* —Preguntaré por la arteria aorta y cómo se divide—Qué ramas parten del cayado; si los niños no saben les diré el nombre de las dos arterias subelarias y carótidas—Después les haré notar cómo se ramifican y qué nombres toman las arterias según por la parte por donde pasan. Les diré que esas arterias se van haciendo cada vez más finas y que esas ramas tan finas se llaman vasos capilares.—*Fin* —Que los niños sepan: Que del cayado de la aorta parten: las dos arterias subelarias y las dos carótidas; que se van ramificando y que las subelarias toman diferentes nombres y terminan en vasos llamados capilares

Como base para su lección de hoy, el señor Santillán debía tomar lo aprendido en la clase anterior, esto es:—*Arteria aorta: su nacimiento, forma y trayecto que recorre.*

Sin introducción ninguna y contrariando lo precedente, como también su preparación, le dió principio con la siguiente pregunta: «¿Cómo se llaman las arterias que parten del cayado de la aorta»?—Es una interrogación mala bajo todos respectos, por cuanto ella comprende una de las partes del punto, objeto de la lección de hoy, siendo, además, una pregunta de exámen ó prueba, inconveniente en este caso, como que le constaba al señor practicante, porque préviamente se le advirtió, que era la lección de hoy un punto nuevo y que como tal debía tratarlo.

Naturalmente, esa pregunta no pudo ser respondida por los niños, cambiándola entonces por otras tan mal dirigidas como la anterior, que sólo trajeron la confusión al maestro y á la clase, de tal modo que, no obteniendo ninguna respuesta, incurrió en el grave error de decir á los alumnos: «Las ramas que parten del cayado de la aorta son las carótidas», haciéndolo repetir por tres niños y luego por toda la clase. Sabido es que el éxito de la lección depende en gran parte del modo de interrogar, y si el maestro no posee lo que se llama el *arte de preguntar*, ella no alcanzará los fines que se propone.

Debo advertir que no presentó para su observación ni láminas ni dibujos como medios de ilustración, siendo uno de los requisitos más indispensables para el interés y amenidad de la clase, de modo que, mecánicamente, sin darse cuenta, los niños dijeron: «Las ramas que parten del cayado de la aorta son las carótidas». Al emplear tal proceder, el señor practicante no sólo violó una de las condiciones más importantes: «Exhibir ilustraciones en las lecciones», sinó también el principio pestalozziano: «No decir al niño lo que él pueda descubrir por sí mismo.» Si el señor Santillán hubiera suministrado ilustraciones, especialmente el cuerpo plástico, donde los alumnos habrían podido observar más detenidamente y con mayor perfección aquello de que se trataba, investigándolo ellos mismos por esfuerzos de su propia inteligencia, hubieran notado: que del cayado de la aorta parten tres ramas. Debe el maestro convencerse que el niño aprende mejor lo que él descubre ejercitando sus facultades mentales, que aquello que se le dice.

Como más arriba se habrá notado, el señor practicante

transmitió una idea errónea, aprendida por los niños como si fuera una verdad, al decir: «Del cayado de la aorta parten las carótidas,» añadiendo después: «A más de esas ramas nacen las subelarias»; é hizo repetir por aquéllos: «Del cayado parten cuatro ramas, las dos carótidas y las dos subelarias»; de modo que el señor Santillán ignoraba que tres son las ramas que nacen de esta parte del cayado, siendo la izquierda, la subelaria izquierda, la del medio, la carótida izquierda, y la de la derecha la subelaria derecha, partiendo á su vez ésta última la carótida derecha. Prueba esto la ninguna preparación del alumno maestro; pues si hubiera estudiado el punto á tratar, objeto de su lección, ó, en otros términos, tenido la preparación especial, habría transmitido por lo menos ideas exactas, haciendo que por medio de una fiel percepción, los niños descubran, como he dicho más antes, los tubos que nacen de dicha parte de la aorta, y, una vez conseguido esto, llamar nuevamente la atención de la clase, á fin de que observen las regiones del cuerpo por donde pasan, y deduzcan, ayudados del maestro, los nombres de estas arterias. Debía haber tomado en seguida las subelarias, los nombres que toman sucesivamente según las regiones por donde pasan hasta su terminación en vasos capilares, como que son ya estos vasos conocidos por los niños. Pero el señor practicante no se ocupó de esto, perdiendo el tiempo en repeticiones que traían el aburrimiento y la monotonía á la clase, y, sobre todo, grabando ideas falsas en la mente de los alumnos, lo que confirma más aún que el maestro se presentó á dictar su lección práctica sin prévia preparación. De la manera como procedió el señor practicante, marchó en desacuerdo con uno de los requisitos más importantes de una buena lección: «Todo maestro debe formarse una idea cabal y exacta del asunto á enseñar».

Los nombres técnicos que deben los niños aprender debidamente, no se anotaron en el pizarrón; tampoco fueron pronunciados claramente por el maestro, de donde resultó que los niños no daban las verdaderas palabras; así decían: arterias *carólidas*, por carótidas; *callado* de la aorta, por cayado; arterias *palmales*, por palmares.

En resúmen, la clase del señor Santillán careció de mé-

todo, por cuanto no tuvo arreglo ninguno en sus ideas. Por lo tanto, puede comprenderse fácilmente los desventajosos resultados de su lección.

Por lo demás, el señor practicante mostró cierta constancia en cuidar el órden y la buena posición de los niños, que en parte debía haber, puesto que la misma monotonía de la clase les obligaba á estar quietos y en silencio.

SALTA, Abril 20 de 1892.

C. Elvira Yanzi.

Crítica á la lección dada en el día de la fecha, por Pedro Terán, alumno del 2° año del Curso Normal.

CÓPIA DE SU PREPARACIÓN — *Preparación* — Idioma Nacional, 1° Grado—*Punto*—Desarrollar la idea de construcción: su división—*Medios*—Prévia posición, empezaré la lección haciendo una comparación entre la construcción de un edificio y la de una frase, del siguiente modo: indagaré á los alumnos por lo que se necesita para levantar un edificio; nombrados todos los materiales, les diré que vamos á suponer todo dispuesto para ello; luego preguntaré por cuál de las partes debemos principiar para levantar el edificio; los niños contestarán que por los cimientos. Entonces escribiré yo dos palabras cualesquiera en la pizarra mural, eligiendo para ello un sustantivo y un artículo, y diciéndoles que esas palabras representan los cimientos del edificio. Hechos los cimientos tendremos que principiar otra parte— ¿Cuál es?—Las paredes—¿Las paredes qué vienen á hacer? — Las paredes vienen á cercar el contorno del edificio — Bueno, vamos á poner otra palabra que cierre el círculo de aquella parte (indicando las palabras escritas). Sean las palabras «El niño» las que representan los cimientos del edificio y una de la oración. Pero esta parte de la oración tiene un nombre—¿Cuál es?—Sujeto—Entonces tenemos completo el sujeto de la frase que vamos á formar. De una manera análoga procederé con las demás partes de la oración, comparándola siempre con las del edificio á construir. Una vez terminadas todas las partes, preguntaré: ¿cómo está el edificio?—Construído—¿Y la frase?—También—Entonces ha quedado concluída, ¿qué cosa?—La construcción del edificio y la de la frase —Según lo que acabamos de ver y observar, ¿alguno de Vdes. puede decir lo qué es construcción?—Varios niños serán interrogados, sacando de cada respuesta lo bueno para formar la definición de construcción, es decir, que los niños, por preguntas hechas por

mí puedan decir que construcción es el órden de colocación de las palabras en la oración — Esta respuesta será repetida por el mayor número de niños que sea posible, á fin de cumplir con el dicho del Padre Giraud, que: «La repetición es el alma de la enseñanza y la madre de la instrucción» — En cuanto á la división de la *construcción*, les diré á los niños que en el órden en que hemos colocado las palabras en la oración en el ejemplo escrito en la pizarra, á ese órden se llama *construcción* directa; pero cuando se altera ese orden para dar mayor energía ó elegancia á la frase, ¿se llama?... — ¿Cuál es lo contrario de directo? — Indirecto — Entonces, á este órden de colocación se llama construcción indirecta—Se darán muchos ejemplos de ambas clases de construcción.—*Fin*—Que los niños comprendan que construcción es el órden de colocación de las palabras en la oración y que se divide en directa é indirecta ó inversa, desarrollando á la vez la observación.»

Consecuente con los medios indicados en su preparación, el practicante dió principio á su tarea. El lenguaje claro y correcto que posee este futuro maestro, así como el entusiasmo, interés y buena preparación para dar sus lecciones, predispuso la clase en su favor, y no le fué difícil conseguir, desde un principio, las condiciones primordiales en toda lección: atención por parte de los alumnos; fácil trasmisión de los conocimientos que se quieren inculcar.

Fiel á los medios indicados en su preparación, el practicante hizo una comparación gradual y metódica entre la construcción material de un edificio y la construcción ideológica del pensamiento.

El diálogo socrático sostenido, con este motivo, entre maestro y alumnos, fué interesante, notándose por ambas parte animación y entusiasmo; deseo manifiesto de ver terminados ambos edificios: el primero formado por la materia; el segundo por palabras, como símbolos de las ideas para formar, por decirlo así, el edificio lógico del pensamiento representado por una oración que surgió de la comparación; procediendo, por lo tanto, de la materia, ó sea lo conocido, á lo ideal ó desconocido, de lo concreto á lo abstracto. Bajo tan favorables impresiones, los alumnos, sin esfuerzo alguno, expresaron lo que entendían por *construcción*. Fué agradable escuchar el modo como algunos niños explicaron lo que era construcción material del edificio, y luego con toda naturalidad de expresión, sin carecer de

acierto, definir lo que entendían por construcción del pensamiento, abundando la clase en ejemplos semejantes al que resultó de la comparación indicada. El practicante explicó con claridad la construcción gramatical entre el sujeto y las diferentes palabras y complementos con que se construye; lo mismo con el verbo. Al tratar sobre la división de la construcción, se valió de ejemplos claros y oportunos, haciendo notar la diferencia entre ambas construcciones, directa é inversa. Pidió á la clase vários ejemplos, primero de aquélla y luego de ésta, notando así la energía que la segunda da al lenguaje; hecho ésto, definió estas divisiones. Terminó su lección haciendo repetir, en forma de resúmen y con ejemplos ilustrativos, lo que era construcción; su división; repetición provechosa por cuanto lo hacían con pleno conocimiento de la cosa definida. Las variedades que introdujo en esta lección contribuyeron á darle más animación y vida. Así, pues, el practicante, puede decirse, consiguió el *fin* que se propuso en su preparación.

Al desarrollar la idea de la división de la construcción, no fué tan feliz como al principio: válgase de una ó más oraciones tales, que la clase note esta división y espontáneamente descubra lo natural de la primera y artificial de la segunda, según los diversos giros que se dé al pensamiento. Para asegurar el órden de la clase, eligió al niño más grande (pero no al más juicioso), para que apuntara en la pizarra mural á los informales en una columna y á los circunspectos en otra: este procedimiento tiene el inconveniente de que, como sucedió hoy, varios niños, por fijarse en el papel que desempeñaba el apuntador, no atendían lo que explicaba.

Una lección bien preparada y ejecutada con habilidad es lo bastante para obtener órden y atención; y si á esto se agrega el trato afable, tocando, cuando sea coveniente, la fibra sensible del estímulo, cultura, adelanto, etc., el maestro no será interrumpido en el curso de la lección

Debe darse más importancia y novedad, cuando se trata de hacer deducir un principio ó definición: en la definición de la construcción y á su división faltó esta condición. El practicante se extralimitó en la cantidad y calidad de los conocimientos inculcados; por eso decía en su preparación:

«*idea* sobre la construcción; su división»; pero en el curso de la lección se extendió en pormenores que la clase no podía apreciar de un modo satisfactorio.

SALTA, Octubre 13 de 1892.

Liborio Matus.

Crítica á la lección dada por el alumno maestro de 2° año, Manuel Gerán, en 6° grado, el día 14 de Octubre de 1892.

CÓPIA DEL BOSQUEJO PRESENTADO POR EL PRACTICANTE:—*Punto*—Leer con rigurosa entonación, puntuación y pronunciación—*Medios*—Una vez tomados los libros, haré que varios niños lean dos ó tres párrafos con rigurosa entonación, puntuación y pronunciación. En seguida pediré el significado de algunas palabras, su origen y aplicación de las frases leídas. Terminaré la lección con análisis gramatical y lógico de algunos párrafos comprendidos en la lección—*Fin*—Ejercitar la voz, la memoria y el juicio.

El plan ó bosquejo que precede sintetiza á grandes rasgos el procedimiento de la lectura en los grados superiores de la enseñanza. Y si bien se descubre en él que la tarea es algo larga y minuciosa, no peca por eso contra los fines de un buen método.

Salta á la vista los propósitos del practicante en conseguir, no sólo que los alumnos se acostumbren á leer en voz alta é inteligible, sino también á formarse una idea clara de los fines de la lectura, para lo cual sujeta al juicio de la clase las deficiencias ó bondades que se notan en la lectura individual con estricta sujeción al uso de los signos de puntuación.

Los modelos que ha dado á la clase han sido perfectos.

Los ejercicios de lexicología, etimología, retórica y gramática que ha presentado, han estado bien, no obstante que conviene que sean hechas con un poco de más amplitud, con el fin de que quede en la mente de la clase una idea más acabada y perfecta del asunto de la lección. Por ejemplo:

Debió ilustrar de una manera más concreta el sentido de las voces lexicológicas, no tan sólo por la razón expresada, cuanto para que los alumnos se familiaricen con el uso y significado de los diversos términos castellanos.

Mucho entusiasmo se ha notado en la clase. Es claro, siempre que hay variedad en los asuntos que se dilucidan, orden y armonía en su desarrollo, buen tino y habilidad por parte de los maestros, no son extrañas esas manifestaciones que son como el termómetro en que puede medirse los resultados de la enseñanza.

Esto no obstante, notábase mala posición de los alumnos en sus asientos. El maestro no debe perder oportunidad de inculcar á los alumnos maneras cultas y correctas, patentizándoles la función que producen ellos y el desagrado que nace de las maneras inurbanas y vulgares. Y no se crea que esto entraña una minuciosidad; al contrario, la misión de la Escuela no es sólo enriquecer la inteligencia con conocimientos y abstracciones: es formar al hombre dentro el molde de la civilidad, haciéndole agradable y útil.

Por lo demás, los procedimientos de la lección y los resultados que ha dado salvo las deficiencias notadas—han correspondido á las tendencias de un buen método.

SALTA, Octubre 17 de 1892.

J. Robles Madariaga.

Exámenes

El resultado de los exámenes de curso anual está consignado en los cuadros de clasificación que se acompañan á este informe.

Repito lo que manifesté al Ministerio el año pasado, de que sería conveniente reformar el sistema de clasificación en el sentido de que se computen las notas mensuales para formar un término medio trimestral que, añadido sucesivamente al que se obtenga en los exámenes, sea la expresión del verdadero resultado de la tarea escolar del año.

De este modo no sólo habría un estímulo positivo para el alumno, sino que se prevendrían circunstancias casuales

que favorecen al examinando, ó accidentes más ó menos desgraciados á que está sujeto el mismo.

Por otra parte, se daría así la importancia que debe atribuírsele á la clasificación que lleva diariamente el profesor respectivo, y que entra indudablemente como un factor eficiente en los progresos del estudiante.

Biblioteca y útiles

La sección de obras, que necesitan profesores y alumnos para consultar la materia de sus lecciones, es muy escasa.

Igual cosa ocurre respecto de los útiles, pues faltan algunos de los más indispensables para la enseñanza.

Hay pendientes del Ministerio listas de pedidos que he hecho desde hace dos años y que los renovaré oportunamente, en la esperanza de que serán atendidos.

Comisión inspectora de exámenes

Así que recibí la nota, fecha 26 de Noviembre de 1892, con el decreto nombrando una comisión encargada de asistir, en representación de ese Ministerio, á los exámenes, dirigí las comunicaciones del caso á los señores doctor Sidney Tamayo, doctor Arturo León Dávalos, doctor Domingo Güemes, doctor Pedro J. López y doctor Abraham Echazú.

De estos señores concurrió á algunos exámenes el doctor Echazú y el doctor Dávalos á una clase de gimnasia práctica. Los demás miembros de la comisión se excusaron, por medio de mensaje, de no poder asistir á causa de atenciones urgentes que les absorbían el tiempo que podrían destinar á esa inspección.

El concepto que haya podido formar el doctor Echazú de esta Escuela, así como de los exámenes que ha presenciado, entiendo que lo habrá trasmitido á sus colegas y que V. E. tendrá ocasión de conocerlo una vez que eleve al Ministerio el correspondiente informe.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor consideración y respeto.

FRANCISCO ALSINA.

Movimiento en la Escuela de Aplicación durante el año 1892

GRADOS Ó CLASES	*Clase B*	*Clase A*	*2° grado*	*3° grado*	*4° grado*	*5° grado*	*6° grado*	TOTALES
Número de alumnos inscritos hasta Marzo 31	58	60	66	55	46	21	10	316
Número de alumnos que se han inscrito después	8	8	2	5	6	1	5	30
Número de alumnos que han salido durante el año	18	15	12	16	8	4	7	80
Número de alumnos que han permanecido hasta los exámenes	48	48	56	44	44	18	8	266
Suma de asistencias	8038	8930	9596	7786	7756	2812	1562	46490
Dias hábiles	195	195	195	195	195	195	195	195
Asistencia media	41	46	49	40	40	14	8	238
Número de alumnos examinados	40	44	51	38	43	15	8	239
Número de alumnos no examinados	8	4	5	6	1	3	0	27
Totales de exámenes	48	48	56	44	44	18	8	266
Número de clasificaciones sobresalientes	6	7	2	2	5	1	0	23
Número de clasificaciones distinguidas	20	11	16	13	10	4	2	76
Número de clasificaciones buenas	10	19	18	20	12	7	5	91
Número de clasificaciones regulares	2	7	9	2	11	2	0	33
Número de alumnos sin ascenso	2	0	11	1	5	4	1	24

Graduados en la Escuela Normal de Maestros de Salta desde su fundación, que data de 1888, hasta 1892, y su destino actual

NÓMINA	*Fechas*	DESTINO ACTUAL
Celedonio Arroyo	1890	Profesor en la Escuela de Aplicación anexa á esta Normal.
Isaac Forcada	»	Prosigue sus estudios en Facultad del Paraná.
Josué Gorriti	»	» » » »
Jorge Gutiérrez	»	» » » »
Francisco López Pereira	»	» » » »
Mariano Santibáñez	»	Director de una escuela pública en esta Capital.
Eloy Forcada (sub-preceptor)	»	No se dedica al magisterio.

Alumnos maestros existentes en el año de 1892, becas que han ocupado y resultado de los exámenes

PRIMER AÑO

NOMBRES	*Becado provincial ó sin beca*	*Clasificaciones obtenidas*	OBSERVACIONES
Ramón Navarro	Sin beca	5 Regular	Rendirá exámen de Ciencias Naturales y Aritmética en Marzo.
Héctor González	Becado	7 Bueno	
Manuel Torres	»	8 Distinguido	
Fernando Córdoba	Sin beca	8 »	
Emilio Novillo	Becado	7 Bueno	

SEGUNDO AÑO

Jorge Corino	Becado	6 Bueno	
Manuel Terán	Sin beca	9 Distinguido	
Pedro Terán	Becado	9 »	
Samuel Montellano	»	7 Bueno	
Benito Santillán	»	5 Regular	
Fidel Forcada	»	6 Bueno	Rendirá exámen de Música en Marzo.

Profesores y asignaturas en el año escolar de 1892

PROFESORES	ASIGNATURAS	*Departamentos*
Francisco Alsina (Director) ..	Pedagogía, Historia y Geografía Argentina.	Curso Normal
Ricardo Orihuela (Vice-Dirt.).	Idioma Nacional, Caligrafía y Pedagogía....	»
Francisco M. Núñez.....	Aritmética y Dibujo Lineal.....	»
Rafael Usandivaras.....	Ciencias Físico-naturales.....	»
Rosendo Bavio.....	Música en ambos departamentos.....	»
Alejo Mouysset.....	Francés » » »	»
Medardo Roldán.....	Gimnasia.....	»
Medardo Roldán (Regente) ..	Crítica Pedagógica.....	Curso de Aplicac.
Isauro Robles Madariaga.....	Profesor de 6° grado.....	»
Nicanor Urey.....	» » 5° »	»
Liborio Maus.....	» » 4° »	»
Elvira Yanzi.....	» » 3° »	»
Celedonio Arroyo.....	» » 2° »	»
Carmen Romero.....	» » 1° » Clase A.....	»
Emilia Terán.....	» » 1° » Clase B.....	»

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

Resultado de los exámenes correspondientes al año escolar de 1892

PRIMER GRADO — CLASE B.

Comisión examinadora

Señorita: Emilia L. Terán.
» C. Elvira Yanzi.
» Carmen Romero.
Señor: Liborio Matus.

Alumnos inscriptos..... 48
» examinados..... 40
» no examinados..... 8

Clasificaciones

Sobresalientes..... 26
Distinguidos..... 10
Buenos..... 10
Regulares..... 2
Sin ascenso..... 2

Nº de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Escritura	I. Nacional	Dibujo	Aritmética	Objetos	Música	Gimnasia	Moral	SUMA	Térm. medio	Clasificación	OBSERVACIONES
1	Araoz Avelino	—	10	10	10	9	9	10	10	10	10	10	88	10	Sobresaliente	
2	Araoz Francisco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No dió exámen.
3	Alzamora Roberto	—	10	9	10	8	9	9	9	10	10	10	84	9	Distinguido	
4	Arias Miguel	—	9	10	10	9	10	8	8	9	9	10	83	9	»	
5	Orancibia Delmirio	—	9	8	6	6	9	7	6	7	6	9	59	7	Bueno	
6	Barrantes Ernesto	—	10	10	10	9	10	10	9	9	10	10	87	10	Sobresaliente	
7	Cousiner Armando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No dió exámen
8	Castro Calixto	—	8	9	9	8	9	10	9	10	9	10	83	9	Distinguido	
9	Echenique Rómulo	—	6	8	8	5	8	6	5	7	6	6	54	6	Bueno	
10	Figueroa Virgilio	—	10	10	10	9	9	10	9	9	10	10	86	9	Distinguido	
11	Figueroa Marcos	—	10	9	10	8	10	10	9	10	10	10	86	9	»	
12	Flores Manuel	—	10	8	8	6	8	8	8	8	6	8	68	7	Bueno	
13	Gamba Pedro	—	9	9	9	8	10	9	8	10	8	8	79	9	Distinguido	
14	Gallo Gerardo	—	10	10	9	9	10	10	9	9	9	10	85	9	»	
15	Gurruchaga Alberto	—	8	5	4	5	6	5	6	7	5	6	49	5	Regular	
16	Gareca Rafael	—	10	2	3	2	6	4	5	6	4	6	38	4	»	

PRIMER GRADO — CLASE B. *(Conclusión)*

Nº de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Escritura	I. Nacional	Dibujo	Aritmética	Objetos	Música	Gimnasia	Moral	SUMA	Térm. medio	Clasificación	OBSERVACIONES
17	Jaimes Juan	—	10	10	10	9	9	10	9	8	10	10	86	9	Distinguido	
18	Jaimes Pedro	—	9	3	8	7	8	7	7	6	6	7	54	7	Bueno	
19	Lindoso Teodoro	—	10	7	10	9	10	10	9	8	10	10	83	9	Distinguido	
20	Lindoso Arturo	—	9	10	10	8	10	10	9	7	10	9	83	9	»	
21	López Jorge	—	5	3	8	6	6	7	7	8	6	5	56	6	Bueno	
22	López Mario	—	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	10	Sobresaliente	
23	López José María	—	10	9	9	10	9	9	8	9	9	10	82	9	Distinguido	
24	Linares Calixto	—	10	10	9	10	9	10	9	10	9	10	86	10	Sobresaliente	
25	Maldonado Faustino	—	10	8	10	9	9	9	9	9	9	10	82	9	Distinguido	
26	Moreno José	—	5	7	8	7	8	7	7	6	6	8	64	7	Bueno	
27	Moreno Esteban	—	9	6	7	9	7	9	7	7	6	10	68	8	Distinguido	
28	Morandis José	—	6	5	9	5	6	6	6	7	5	5	59	6	Bueno	
29	Ortiz Mardoqueo	—	10	1	7	5	6	7	6	6	5	10	52	6	»	
30	Outes Aurelio	—	10	10	9	9	9	10	9	9	10	9	83	9	Distinguido	
31	Ponce Lorgio	—	5	9	9	8	9	9	8	8	8	7	75	8	»	
32	Peretti Juan	—	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	10	Sobresaliente	
33	Pírola Ernesto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No dió exámen
34	Paz Julio	—	8	1	2	2	5	2	4	6	4	7	32	3	Sin ascenso	
35	Peralta Juan Antonio	—	10	10	10	9	10	9	9	9	9	9	84	9	Distinguido	
36	Rauch Enrique	—	10	9	10	8	10	9	8	9	9	10	82	9	»	
37	Romero Germán	—	10	10	10	10	9	10	9	9	9	9	85	9	»	
38	Sagredo Moisés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No dió exámen.
39	Sagredo Luis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	» » »
40	Saravia Juan Antonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	» » »
41	Sajama Francisco	—	10	10	9	8	9	10	9	8	10	10	83	9	Distinguido	
42	Torres Fortunato	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No dió exámen.
43	Ugarriza Pedro	—	10	6	6	5	6	7	7	7	5	10	59	7	Bueno	
44	Valladares Julio	—	5	1	1	1	4	2	2	6	4	4	25	3	Sin ascenso	
45	Vallejos Ernesto	—	10	6	9	7	9	9	8	9	9	9	75	8	Distinguido	
46	Velarde Alberto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No dió exámen.
47	Yáñez Manuel	—	10	10	10	9	10	10	9	9	10	10	87	10	Sobresaliente	
48	Zapata Rafael	—	10	5	6	6	5	4	6	6	5	5	59	6	Bueno	

PRIMER GRADO — CLASE A

Comisión examinadora

Presidenta..... Emilia Terán
Vocal..... Elvira Yanzi
Id. ..... Liborio Matus
Id. ..... Carmen Romero

Alumnos inscriptos..... 48
» examinados..... 44
» no examinados 4

Clasificaciones

Sobresalientes..... 7
Distinguidos..... 11
Buenos..... 19
Regulares..... 6
Aplazados..... 1
Reprobados..... 0

Nº. de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Escritura	Aritmética	Idioma Nac.	Dibujo	Objetos	Música	Gimnasia	Moral	Suma	Térm. medio	Clasificación	Observaciones
1	Avellaneda Julio	12	7	7	6	8	8	8	7	5	6	7	62	7	—	
2	Alzamora Pablo	7	10	10	9	10	10	10	8	10	10	10	87	9	Distinguido	
3	Arias Nicolás	9	10	8	7	10	8	9	8	5	6	7	68	8	»	
4	Avellaneda Camilo	10	6	7	6	8	6	8	7	6	6	7	63	7	Bueno	
5	Bazani Carlos	9	5	6	5	6	8	7	6	6	6	7	55	6	»	
6	Barni Luis	10	10	8	8	8	8	10	8	8	8	8	74	8	Distinguido	
7	Botelli Carlos	9	5	5	5	6	5	9	7	6	6	6	55	6	Bueno	
8	Chavarría Manuel A.	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	10	Sobresaliente	
9	Cortázar Julio	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	20	90	10	»	
10	David Adolfo	7	9	9	9	8	0	9	7	8	8	10	69	8	Distinguido	
11	Delgado Daniel	—	6	6	5	5	6	4	6	5	5	6	48	5	Regular	
12	Delgado Angel	12	8	6	6	5	6	8	7	6	6	7	57	6	Bueno	
13	Outes Cárlos	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	10	Sobresaliente	
14	Echaniz Esteban	13	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	10	»	
15	Figueroa Eugenio	10	10	7	7	5	10	10	8	6	6	8	67	8	Distinguido	
16	Gamba Adolfo	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No rindió exámen
17	Gauffin Emilio		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No rindió exámen
18	Guzmán Bernardo	12	6	7	5	6	4	7	7	6	6	7	55	6	Bueno	
19	Gallo Bernardo	12	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
20	Gorostiaga Nemesio	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
21	Isella Abundio	10	8	8	9	10	9	8	8	6	6	8	72	8	Distinguido	
22	Ibarguren José	8	9	9	9	8	8	8	6	7	7	5	67	8	»	

PRIMER GRADO — CLASE A (*Conclusión*)

Nº. de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Escritura	Aritmética	Idioma Nac.	Dibujo	Objetos	Música	Gimnasia	Moral	SUMA	Térm. medio	Clasificación	OBSERVACIONES
23	López Eduardo	12	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	10	Sobresaliente	
24	Landivar Pastor	8	9	9	10	10	10	10	10	10	10	10	90	10	»	
25	Laguna Mariano	12	6	9	7	6	5	7	7	8	8	8	65	7	Bueno	
26	Montoya Jesús	9	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	22	2	Aplazado	
27	Moreno Humberto	10	5	7	5	6	5	10	6	7	7	5	58	6	Bueno	
28	Maldonado Inocencio	12	4	5	5	5	4	6	5	4	4	4	42	5	Regular	
29	Maldonado Tomás	8	10	7	7	3	6	8	2	7	7	10	52	6	Bueno	
30	Medeiros Luis	11	8	8	10	8	8	10	9	9	9	9	80	9	Distinguido	
31	Mera Dalmacio	8	4	6	5	6	4	8	8	7	7	8	52	6	Bueno	
32	Plaza José	14	6	6	6	7	6	7	6	5	5	6	54	6	»	
33	Padilla Julio	9	3	3	3	4	2	5	6	2	2	5	32	4	Regular	
34	Paz Alberto	10	7	8	7	8	8	6	7	8	8	8	68	8	Distinguido	
35	Peralta Arturo	10	8	7	8	7	6	4	8	6	6	10	62	7	Bueno	
36	Quinzio Domingo	9	8	8	9	10	7	9	9	8	8	9	77	8	Distinguido	
37	Sueldo Juan	10	5	4	4	3	3	4	5	6	6	6	41	5	Regular	
38	Sueldo Horacio	11	4	2	3	4	2	4	7	5	5	5	37	4	»	
39	Salaver Paulino	11	3	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No rindió exámen
40	Solís Abraham	—	6	7	7	8	6	8	6	7	7	4	58	6	Bueno	
41	Silvester Angel M.	8	7	7	7	8	7	9	8	9	9	8	72	8	Distinguido	
42	Saavedra José M.	13	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	10	Sobresaliente	
43	Toledo Tomás	9	7	8	8	8	7	5	8	8	8	6	66	7	Bueno	
44	Torena Napoleón	11	3	7	7	5	4	4	6	6	6	4	49	5	Regular	
5	Torrens Germán	12	6	4	5	6	4	6	6	5	5	7	48	5	»	
46	Toranzas Bernabé	7	7	7	7	5	8	7	7	8	8	10	67	7	Bueno	
47	Villa José M.	10	4	8	7	6	6	6	8	7	7	8	63	7	»	
48	Zeballos Victor	15	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

Carmen Romero, Directora del Grado—*C. Elvira Yanzi—Emilia S. Terán—Liborio Matus.*

SEGUNDO GRADO

Comisión examinadora

Isauro Robles Madariaga.
Nicanor Urey.
Celedonio Arroyo.

Alumnos inscriptos..... 53
» examinados..... 51
» no examinados..... 2

Clasificaciones

Sobresalientes..... 2
Distinguidos..... 16
Buenos..... 18
Regulares..... 9
Malos..... 6

Nº de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Escritura	I. Nacional	Aritmética	Dibujo	E. Intuitivos	Moral	E. Generales	Sumas	Térm. medio	Clasificaciones	Observaciones
1	Aybar Isaías	—	5	9	9	9	7	7	9	9	8	67	8	Distinguido	
2	Araoz Victor	—	6	7	8	6	8	6	6	7	8	54	7	Bueno	
3	Abiego Pedro	—	5	5	6	4	5	5	5	4	4	39	5	Regular	
4	Aparicio Faustino	—	10	5	9	7	8	8	6	9	8	62	8	Distinguido	
5	Bozdari Luis	—	8	10	10	10	9	10	10	10	10	79	10	Sobresaliente	
6	Barraga Agustín	—	7	9	6	7	6	9	8	8	10	61	8	Distinguido	
7	Batelli Antonio	—	4	6	7	5	5	9	6	4	5	47	6	Bueno	
8	Capobianco Carlos	—	4	10	10	9	9	10	10	7	9	74	9	Distinguido	
9	Canepi César	—	1	5	5	2	1	5	3	3	4	29	4	Regular	
10	Del Campo Manuel	—	9	8	4	4	5	4	5	6	6	42	5	»	
11	Del Campo Tomás	—	7	8	4	4	4	4	5	6	6	41	5	»	
12	Dandis Manuel	—	1	4	3	3	1	2	2	2	4	21	3	Malo	
13	Douset Juan	—	1	9	5	8	6	8	9	8	8	61	8	Distinguido	
14	Davis Julio	—	8	6	5	4	4	5	4	4	4	36	5	Regular	
15	Echenique Angel	—	6	8	6	7	6	7	7	8	5	55	7	Bueno	
16	Estrada Juan	—	9	8	5	8	9	6	8	6	7	59	7	»	
17	Estrada Francisco	—	10	9	7	8	9	8	8	8	8	65	8	Distinguido	
18	Flores Severo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Inasist. sin aviso.
19	García Máximo	—	4	8	6	6	8	8	9	6	5	56	7	Bueno	
20	Gardel Felipe	—	9	10	10	10	9	10	10	9	10	78	10	Sobresaliente	
21	Garay Manuel	—	8	10	9	9	8	9	10	7	9	71	9	Distinguido	
22	Hoyos Calixto	—	3	4	4	3	1	4	2	3	8	24	3	Malo	

SEGUNDO GRADO (*Conclusión*)

Nº de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Escritura	I. Nacional	Aritmética	Dibujo	E. Intuitivos	Moral	E. Generales	Sumas	Térm. medio	Clasificaciones	Observaciones
23	Inojosa Emilio	—	4	8	6	6	7	6	5	5	6	49	6	Bueno	
24	Inojosa Waldino	—	4	8	6	6	7	7	7	6	6	55	7	»	
25	Ibarra Juan	—	5	6	7	6	6	6	5	4	5	45	6	»	
26	Ibareta Pedro	—	4	7	5	6	7	7	8	6	8	54	7	»	
27	Juárez Jorge	—	2	4	4	3	1	4	2	2	5	25	3	Malo	
28	Langen Alberto	—	8	8	8	8	7	8	8	8	7	62	8	Distinguido	
29	Michel Ernesto	—	1	0	3	1	1	4	3	1	5	62	2	Malo	
30	Moreno Claudio	—	4	6	6	6	7	6	6	5	5	47	6	Bueno	
31	Moreno Francisco	—	10	9	6	8	7	7	8	9	5	59	7	»	
32	Molina Cecilio	—	2	6	5	2	2	4	3	3	6	31	4	Regular	
33	Mansilla Daniel	—	8	8	9	8	10	9	8	8	8	68	9	Distinguido	
34	Navarro Alberto	—	1	5	5	3	2	8	2	4	7	36	5	Regular	
35	Ochoa Ruben	—	4	7	6	4	5	6	6	6	6	46	6	Bueno	
36	Peyret Alfredo	—	4	6	6	4	8	6	7	5	8	58	7	»	
37	Peyret Juan	—	1	4	4	3	3	4	3	3	6	30	4	Regular	
38	Pérez Vicente	—	8	7	5	6	7	8	8	8	9	58	7	Bueno	
39	Peña P. José	—	9	7	6	7	6	8	7	7	7	55	7	»	
40	Pirola Ricardo	—	7	7	6	8	7	8	9	8	8	65	8	Distinguido	
41	Paz David	—	1	3	3	2	2	3	3	3	3	22	3	Malo	
42	Quijano Adolfo	—	7	10	7	9	8	9	10	10	10	78	9	Distinguido	
43	Reus Félix	—	7	9	8	7	9	9	9	9	7	67	8	»	
44	Ranin Pedro	—	5	6	5	5	6	8	6	5	6	47	6	Bueno	
45	Sosa Arturo	—	5	5	7	6	6	6	5	6	6	47	8	»	
46	Sosa Daniel	—	6	9	6	8	9	8	9	8	9	66	8	Distinguido	
47	Saravia Belisario	—	2	0	3	1	0	2	1	1	2	10	1	Malo	
48	Tejada Nolasco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Inasist. sin aviso.
49	Tamayo Sidney	—	7	9	6	8	8	7	5	8	9	60	8	Distinguido	
50	Tanerna Ernesto	—	9	5	7	4	2	5	5	4	6	38	5	Regular	
51	Usandivaras Félix	—	7	9	8	9	10	8	10	8	9	71	9	Distinguido	
52	Sierra Marcelino	—	9	8	7	6	5	5	6	5	6	48	6	Bueno	
53	Sánchez Antenor	—	8	10	9	9	10	9	10	9	9	75	9	Distinguido	

TERCER GRADO

Comisión examinadora

Señorita C. Elvira Yanzi.
» Emilia S. Terán.
Señor Rafael Usandivaras.

Alumnos inscriptos 44
» examinados 38
» no examinados 6

Clasificaciones

Sobresalientes 2
Distinguidos 13
Buenos 20
Regulares 2
Sin ascenso 1
TOTAL 38

Nº de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Escritura	Idioma Nac.	Hist. Argent.	Geografía	Aritmética	Dibujo	Geometría	C. Naturales	Moral y Urb.	Música	Gimnasia	SUMA	Térm. medio	Clasificaciones	OBSERVACIONES
1	Alvarado Manuel	12	10	10	9	9	10	9	9	10	7	10	10	9	9	95	10	Sobresaliente	
2	Almenar Enrique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No rindió exam.
3	Alanda Fermín	13	7	8	7	8	9	6	8	6	6	7	8	7	7	74	7	Bueno	
4	Aranda Carlos	10	10	8	10	9	9	10	10	8	8	10	10	8	9	93	9	Distinguido	
5	Angel Rodolfo	10	4	7	6	6	7	3	5	3	6	7	7	6	7	60	6	Bueno	
6	Arias Ramón	16	10	7	6	8	7	8	6	5	7	6	9	4	5	68	7	»	
7	Barni Rafael	11	7	5	10	4	8	9	6	10	7	7	6	8	7	72	7	»	
8	Balcarce Cruz Isidoro	16	7	5	8	6	8	7	7	5	6	6	7	4	7	66	7	»	
9	Castellanos Ricardo	11	2	4	5	5	3	3	3	6	3	5	4	5	5	41	4	Sin ascenso	
10	Cornejo Ricardo	12	10	10	9	9	10	10	9	10	10	10	10	10	10	97	10	Sobresaliente	
11	Cardoso Emilio	14	2	6	6	6	6	6	5	6	6	5	5	5	7	58	6	Bueno	
12	Corvalán Patricio	10	6	6	6	4	3	5	5	6	—	5	6	5	6	46	5	Regular	No rindió examen de Geom.
13	Campos Amadeo	11	4	7	8	5	8	8	5	8	6	6	5	7	7	67	7	Bueno	
14	Colina Juan	15	5	4	6	5	3	5	3	4	4	5	5	5	5	45	5	Regular	
15	Del Viso Alberto	11	5	5	5	6	6	7	6	4	7	5	4	7	6	57	6	Bueno	
16	Guasch Alberto	10	5	7	4	6	7	7	3	5	7	7	7	7	7	61	6	»	
17	Giralt Luis	11	6	5	5	5	7	7	5	7	5	7	6	7	8	64	6	»	
18	Ibarra Angel M.	14	10	6	10	7	6	7	8	6	8	7	9	5	8	74	7	»	
19	Lindoso Manuel	11	10	9	9	8	10	10	10	9	10	8	9	7	9	91	9	Distinguido	
20	López Natal	10	8	7	6	8	10	9	9	7	8	10	9	9	10	86	9	»	
21	Leguizamón José M.	12	8	6	6	8	7	7	6	8	7	6	5	6	7	66	7	Bueno	

TERCER GRADO (*Conclusión*)

Nº de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Escritura	Idioma Nac.	Hist. Argent.	Geografía	Aritmética	Dibujo	Geometría	C. Naturales	Moral y Urb.	Música	Gimnasia	Suma	Térm. medio	Clasificaciones	Observaciones
22	Michel Arturo	12	10	7	9	7	9	9	8	9	8	8	10	9	10	86	9	Distinguido	
23	Martínez Juan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No rindió exám.
24	Monti José L.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	»
25	Montoya Carlos	13	4	6	7	6	8	6	7	5	6	7	6	6	8	67	7	Bueno	
26	Macedo Antonio	13	10	6	8	4	5	7	8	7	6	6	8	6	7	66	7	»	
27	Mayo Gregorio	14	10	9	10	8	10	9	10	8	10	9	10	7	9	92	9	Distinguido	
28	Matienzo Andrés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No rindió exám.
29	Masciarelli José	13	5	8	7	6	7	7	8	10	9	6	4	8	9	72	7	Bueno	
30	Navarro Salvador	11	3	6	8	4	5	6	3	9	6	5	4	5	7	55	6	»	
31	Orellana Ricardo	11	10	8	8	7	9	8	7	9	6	7	9	9	9	80	8	Distinguido	
32	Padilla Arturo	13	9	7	8	7	7	6	7	7	6	9	8	6	8	73	7	Bueno	
33	Pírola Benjamín	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No rindió exám.
34	Patrón C. Néstor	13	10	7	8	7	8	8	9	9	7	8	10	7	9	81	8	Distinguido	
35	Solá Ernesto	11	9	7	5	7	9	7	7	5	7	7	7	9	8	71	7	Bueno	
36	Sassarini Victorio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No rindió exám.
37	Singulani Lucio	12	9	8	8	7	7	7	6	6	5	8	7	7	6	71	7	Bueno	
38	Saravia David	13	10	8	9	9	10	10	10	9	10	9	8	7	9	91	9	Distinguido	
39	Tamayo Vicente	11	6	10	7	7	10	10	10	6	10	8	10	9	10	90	9	»	
40	Villegas Rafael	13	10	7	9	8	7	9	8	8	8	8	10	9	8	83	8	»	
41	Varela Rafael	13	7	8	7	7	9	6	10	9	8	9	6	8	7	79	8	»	
42	Wierma José	11	6	9	7	10	10	10	10	7	9	10	10	8	9	93	9	»	
43	Yanzi Francisco P.	10	10	9	7	9	10	10	9	10	9	10	10	9	10	94	9	»	
44	Zigarán Emilio	14	10	6	7	5	8	7	6	5	6	6	6	4	7	66	7	Bueno	

CUARTO GRADO

Comisión examinadora

Señorita Carmen Romero.
Señor Rosendo Bavio.
» Liborio Matos.

Alumnos inscriptos	44
» examinados	43
» no examinados	1

Clasificación

Sobresalientes	5
Distinguidos	10
Buenos	12
Regulares	11
Sin ascenso	5

N.° de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Lenguaje	Historia	Geografía	I. Cívica	C. Naturales	Aritmética	Moral	Escritura	Dib. y Geomet	Ejercicios	Suma	Térm. medio	CLASIFICACIÓN
1	Arias Carlos	—	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	109	10	Sobresaliente
2	Araoz Alberto	—	10	10	10	10	10	10	10	10	10	7	10	9	100	10	»
3	Aranda Rudesindo	—	10	5	6	5	6	7	7	5	8	6	5	7	67	6	Bueno
4	Avellaneda Edelmiro	—	4	7	8	9	8	9	10	10	8	8	10	7	94	9	Distinguido
5	Benites Alejandro	—	10	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	108	10	Sobresaliente
6	Botelli Juan	—	7	7	6	8	7	7	8	9	9	7	8	8	83	8	Distinguido
7	Canta Emilio	—	1	3	4	4	5	5	5	6	5	5	4	6	52	4	Regular
8	Centeno Mariano	—	10	8	9	9	10	10	10	8	10	10	10	10	104	9	Distinguido
9	Ceballos Antonio	—	7	7	7	6	6	7	8	7	7	10	10	8	83	8	»
10	Cornejo Carlos	—	5	5	9	10	4	10	4	4	4	5	6	6	67	6	Bueno
11	Chavarría José A.	—	5	6	6	5	6	6	7	4	5	5	6	6	62	6	»
12	Ferrari Miguel	—	4	5	6	6	5	6	5	5	4	6	4	7	59	5	Regular
13	Guzmán Benjamín	—	4	5	3	3	2	2	4	3	3	5	3	5	38	3	Sin ascenso
14	Gallo José	—	5	6	6	7	6	7	8	7	6	7	5	8	73	6	Bueno
15	Guzmán Domingo	—	1	6	6	7	7	8	9	5	6	5	9	9	77	7	»
16	Gomez Indalecio	—	7	7	7	8	7	9	9	9	9	7	9	7	88	8	Distinguido
17	Guzmán Aniceto	—	9	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	6	49	4	Regular
18	Hernández Nolasco	—	4	5	5	8	5	6	7	6	6	6	7	5	66	6	Bueno
19	Landivar Manuel	—	4	4	4	4	4	4	8	4	4	5	5	7	58	4	Regular
20	Lance Federico	—	10	7	7	8	8	8	6	10	9	9	7	7	86	8	Distinguido
21	López Ricardo	—	3	3	3	2	2	3	3	2	2	4	2	5	31	2	Sin ascenso
22	Landivar Antonio	—	4	4	4	4	4	5	5	4	2	6	4	4	46	4	Regular
23	Leguizamón Ricardo	—	7	6	6	6	6	10	7	6	6	7	8	7	75	6	Bueno

CUARTO GRADO *(Conclusión)*

N.° de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	Lenguaje	Historia	Geografía	I. Cívica	C. Naturales	Aritmética	Moral	Escritura	Dib. y Geomet.	Ejercicios	Suma	Térm. medio	CLASIFICACIÓN
24	Moreno Clodomiro	—	7	6	6	6	7	7	7	5	6	7	6	8	71	6	Bueno
25	Mesones Felipe	—	7	6	5	6	6	7	6	6	8	7	8	7	72	7	»
26	Ojeda Gabino	—	10	8	8	9	9	10	10	8	10	8	10	7	97	9	Distinguido
27	Ovejero Francisco	—	4	4	3	3	2	3	3	2	4	6	4	7	41	3	Sin ascenso
28	Ovejero Víctor	—	3	4	2	2	2	3	2	1	4	6	3	7	36	3	»
29	Pereira Luis	—	4	6	4	4	3	4	4	4	3	6	4	5	47	4	Regular
30	Rivas Augusto	—	5	6	7	7	7	6	6	6	5	7	7	7	71	6	Buero
31	Rufino Nemesio	—	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Sin ascenso
32	Ramírez Ricardo	—	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	109	10	Sobresaliente
33	Ruiz Juan M.	—	10	8	8	9	9	9	6	9	9	10	9	8	97	6	Distinguido
34	Santa Cruz Daniel	—	4	5	4	4	5	6	5	6	5	7	6	7	60	5	Regular
35	Solá Juan M.	—	5	3	5	5	4	5	5	5	7	7	5	7	58	5	»
36	Salvati Carlos	—	1	4	4	1	4	4	4	4	5	4	4	4	42	4	»
37	Solá Ricardo	—	10	8	10	10	9	10	10	10	10	9	10	8	104	9	Distinguido
38	Toranzos Nicanor	—	7	6	10	10	10	10	10	10	10	9	10	9	107	10	Sobresaliente
39	Usandivara Agustín	—	3	6	6	7	4	6	4	7	6	5	5	7	68	6	Bueno
40	Ursagasti Leonides	—	7	10	8	10	8	9	8	10	9	10	10	9	101	9	Distinguido
41	Uriburu Francisco	—	7	5	7	6	5	5	6	6	7	6	8	9	70	6	Bueno
42	Villa José A.	—	5	5	4	6	6	6	7	4	6	5	6	5	60	5	Regular
43	Zapata Ricardo	—	5	4	3	5	5	5	6	5	5	5	4	5	58	4	»

Carmen Romero — Rosendo Bavio — Liborio Matus

QUINTO GRADO

Comisión examinadora

David G. Orellana.
Alejo Mouysset.
Nicanor Urey.

Alumnos inscriptos	18
» examinados	15
» no examinados	3

Clasificaciones

Sobresalientes	1
Distinguidos	4
Buenos	7
Regulares	2
Sin ascenso	4

N.° de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Lectura	I. Nacional	Historia	Geografía	I. Cívica	Aritmética	Geometría	C. Naturales	Moral	Francés	Dibujo	Ejercicios	Escritura	Suma	Térm. medio	Clasificación	Observaciones
1	Aranda Juan	—	6	8	7	8	9	9	6	10	8	5	7	7	8	6	100	8	Distinguido	
2	Cornejo Benito	—	9	6	4	4	5	7	6	5	6	4	6	8	7	8	76	6	Bueno	
3	Campos Pedro	—	10	10	9	10	10	9	10	10	9	9	6	9	10	9	130	10	Sobresaliente	
4	Canabesio Bernardo	—	8	9	8	9	10	10	10	9	9	8	6	8	9	5	120	9	Distinguido	
5	Cortázar Augusto	—	3	9	4	6	6	5	4	6	9	4	1	6	6	4	68	5	Regular	
6	García Tristán	—	5	7	6	9	8	6	5	6	7	8	6	4	7	6	85	7	Bueno	
7	López Delmirio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
8	Michel Salvador	—	3	4	2	3	3	3	4	5	4	5	3	9	9	6	58	4	Sin ascenso	
9	Núñez Juan D.	—	5	8	8	10	10	7	7	8	9	9	5	7	7	7	100	8	Distinguido	
10	Regis Augusto	—	9	7	7	8	6	7	5	9	6	9	4	8	10	8	94	7	Bueno	
11	Sosa Miguel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Sin ascenso	No concurrió.
12	Suárez Rafael	—	8	5	6	6	7	5	5	6	6	7	4	6	8	9	80	6	Bueno	
13	Solá Jenaro	—	6	4	5	4	5	4	5	4	8	4	1	6	6	5	61	4	Regular	
14	Sosa Francisco	—	7	10	8	6	5	6	6	7	7	7	2	7	7	6	84	7	Bueno	
15	Sagredo Agustín	—	5	7	4	8	6	6	9	3	4	7	4	5	4	5	74	6	»	
16	Saravia Juan J.	—	4	7	8	7	4	4	5	7	6	6	6	7	7	6	80	6	»	
17	Toranzos Manuel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Sin ascenso	No concurrió.
18	Villagrán Pedro	—	6	8	8	8	9	10	9	9	9	8	8	10	7	6	119	9	Distinguido	

D. G. Orellana—Rosendo Bavio—Alejo Mouysset—Nicanor Urey

Alumnos inscriptos		Comisión examinadora	Clasificación	
Alumnos inscriptos	10	Y. Robles Madariaga	Distinguidos	2
Salió	1	Francisco M. Núñez	Buenos	5
Presentes á examen	8	Celedonio Arroyo	Aplazados	1
No presentes á examen	1			

Nº. de orden	ALUMNOS	Edad	Conducta	Aritmética	Idioma Nac.	Geografía	Inst. Cívica	Moral	Historia	C. Naturales.	Geometría	Francés	Lectura	Dibujo	Caligrafía	Ejercicios	Térm. medio general
1	Pedro Sarapura	17	Buena	8	8	8	8	8	9	8	8	5	7	9	8	8	8
2	José M. Dávalos	15	»	5	7	8	6	6	6	4-9	8	4	7	7	7	7	7
3	Gregorio Caro	16	»	6	5	6	5	6	6	4	7	5	6	5	7	5	6
4	Lidoro Figueroa	16	»	4	2	4	3	4	3	2	8	0	2	5	4	4	3
5	Francisco Singulani	15	»	4	5	6	6	6	7	4	4	4	6	5	6	6	6
6	José Terán	14	»	7	6	7	6	9	10	6 5	7	5	9	9	8	8	7
7	Félix Valencia	16	»	7	5	6	8	10	9	7-9	7	5	9	8	8	8	8
8	Manuel Villagrán	18	»	6	6	8	7	8	6	9	8	7	9	7	9	4	7

SALTA, Noviembre 19 de 1892.

J. Robles Madariaga—Celedonio Arroyo—Alejº Monyset—F. M. Núnez—Rosendo Bavio.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SANTIAGO

SANTIAGO, Diciembre 28 de 1892.

Al señor Inspector General de Escuelas y Colegios Nacionales.

Tengo el honor de elevar á la consideración del señor Inspector el informe anual de este Instituto, de cuya Dirección he sido encargado interinamente con fecha 12 de Noviembre del corriente año.

En este informe quedan sucintamente expresados los asuntos que atañen al estado y marcha del Establecimiento, por cuanto la honorable comisión encargada de presidir los exámenes en representación del Ministerio, tratará en todos sus detalles los de mayor trascendencia.

Saluda á Vd. atentamente.

J. O. GAUNA.

Edificio

El local que ocupa esta Escuela, está muy lejos de llenar satisfactoriamente las exigencias de la educación física, intelectual y moral de la juventud.

Las condiciones del carácter de los hombres son un reflejo exacto del medio ambiente en que han actuado. La

escuela es el medio ambiente en que se forma el ciudadano del futuro: en ella se respira el aire puro necesario para que morigere las fatigas de la mente: ella ha de presentar ocasiones para el cultivo del buen gusto; ha de contener los estimulantes requeridos para despertar la observación provocando la curiosidad del niño, y en ella se labran los hábitos del trabajo y del orden para las prácticas de la vida social.

El edificio carece de la amplitud necesaria para que el recreo, los juegos, los ejercicios y el trabajo de los alumnos sean efectuados con entera libertad.

Las cuatro paredes de los *socuchos* destinados á las aulas, comprimen los entusiasmos, atajan los desbordes de las expansiones del alma, estrechan los impulsos crecientes de la mente que se quiere á todo trance despertar, oprimen los nobles y tiernos sentimientos que manan tumultuosos del corazón del niño, aniquilan las fuerzas, matan el vigor y la actividad, haciendo, en vez de niños sanos y buenos, seres raquíticos y enclenques. Si bien algunas piezas reunen las condiciones higiénicas y pedagógicas por su capacidad, ventilación, etc., en cambio las demás son verdaderas *cuevas*, como son la de la Dirección, donde está instalada la Biblioteca; la de 6° grado que contiene catorce alumnos y parte del Gabinete; la de 3er año con siete alumnos y la mayor parte del gabinete de Física; la que ocupa la Secretaría, que es á su vez oficina del Regente y punto de reunión de los señores profesores; la de Música, donde por su limitada extensión no hay asientos, porque no podría contener á los alumnos de grados numerosos de la Escuela de Aplicación, los cuales están de *plantones*, respirando el aire por ellos mismos expelido desde un cuarto hasta media hora, y el Curso Normal una hora; hasta que, atormentados como es natural por el cansancio, toman posiciones viciosas con detrimento de la salud y de la esbeltez del cuerpo. Se hace necesaria la construcción de otras piezas donde puedan instalarse holgadamente las clases, las oficinas, el Gabinete y las ilustraciones independientemente unas de otras. Dos aulas más ó menos espaciosas ofrecen hendiduras que, si no son un grave peligro para la existencia de los niños, á lo menos producen una impresión desagradable que atrofia el

sentimiento del buen gusto. Las demás clases funcionan en piezas incómodas, que están formadas por tabiques, utilizando parte de las galerías que limitan los patios. Sería conveniente que éstos tuvieran una extensión que permita el cultivo de plantitas, y de algunos árboles si fuere posible, los cuales prestarían grande utilidad para la enseñanza positiva de la Botánica, ensanchando al mismo tiempo el campo de acción para los niños en los ejercicios físicos.

En resumen, este edificio sólo posee cuatro aulas con amplitud conveniente, de las cuales una requiere pronta reparación, adoleciendo las demás de defectos que son consiguientes á la improvisación.

Existe en esta ciudad un edificio en construcción para esta Escuela Normal, cuyos trabajos fueron paralizados al iniciarse la crisis en la República, y se hace necesaria su continuación, en vista de las grandes deficiencias del local que actualmente ocupa. El costo total de la obra quizás sería en el presente las tres cuartas partes del valor que se expresa en el contrato celebrado con «La Edificadora», la cual estaba encargada de la obra, porque los materiales de construcción cuestan ahora casi la mitad de lo que antes valían.

Sería de desear que, antes del comienzo de las clases del año próximo, se practique un ligero reboque, blanqueo, cambio de algunos cielo-rasos y pintura general, para ponerlo en condiciones de habitabilidad y vivir en él con la decencia apetecibles que son propias de los establecimientos de este género.

Personal docente

La marcha regular y progresiva de los establecimientos de educación depende, en su totalidad, de la organización inteligente del cuerpo docente. El mal principal y más nocivo que ha aquejado á nuestras escuelas en épocas pasadas, ha sido la complacencia de algunos ministros, erigida en sistema y puesta al servicio de caudillejos de tierra adentro, quienes manejaban impudentemente los puestos públicos, confiándolos á aquellos que se prestaban para ser-

vir de instrumentos de sus pretensiones impúdicas, pero que hoy felizmente reaccionamos bajo mejores auspicios.

« Como es el maestro así es la escuela » y en este sentido, el carácter del educando es la imagen del carácter del maestro; de aquí la necesidad de seleccionar el personal á fin de que el fruto reuna el mayor número de sus calidades intrínsecas.

La puntualidad no es cualidad que se conquista á fuerza de estudio, sino mediante la práctica constante de ella, y está comprobado por los hechos que el mejor expediente para conseguirla, es el ejemplo que de ella den los profesores. Los hábitos de orden, de trabajo, la moralidad y las buenas maneras así llegan á encarnarse eficazmente en los alumnos.

La ilustración, por muy amplia que sea, las más de las veces no es signo de la competencia para dictar las clases; en vano el profesor erudito hará gala de su saber pretendiendo vaciar todos sus conocimientos en la mente del alumno, pero su trabajo será estéril mientras no posea pericia especial para dirigir el trabajo de los jóvenes en las adquisiciones intelectuales, los cuales serán más sólidos y duraderos, cuanto mayor sea el esfuerzo consagrado por el educando en la lucha cotidiana por el cultivo de su espíritu. El gran secreto de la educación consiste en saber dar buenas direcciones, y no en combatir teorías que no aportan ninguna utilidad práctica para el ciudadano que se inicia en el desempeño de sus funciones como miembro de una colectividad social.

La simpatía y la cordialidad, entre profesores y alumnos, indispensables para el buen éxito de la enseñanza, se ha establecido firmemente en esta Escuela sin que haya sido necesaria la ingerencia de la Dirección, salvo escasas excepciones, para mantener la armonía, el orden, el respeto y la subordinación bien entendida de los alumnos, como segura garantía de la disciplina que es la base de las operaciones del personal para el estricto cumplimiento del deber impuesto por la noble misión del apostolado de la enseñanza.

En el curso del año la autoridad moral de los profesores se ha mantenido inconmovible, excepción hecha de algunos

que por varias veces han recurrido á la Dirección para reprimir deslices de los alumnos, que fácilmente pudieron haber sido dominados por el mismo profesor.

El personal tiene ya la convicción de que la apelación ante las autoridades superiores de la Escuela debe ser el recurso extremo que se debe poner en práctica para el mantenimiento del orden racional en las clases.

Un profesor entusiasta enciende la animación, mueve al indiferente á la observación profunda, despierta el apetito de la mente, hace concentrar la atención más floja, y cautivando la voluntad de su clase, la induce al trabajo, á la discusión basada en los hechos; cuando es laborioso y amable conquista el cariño profundo é imperecedero de sus alumnos; cuando es justiciero inspira un amoroso respeto; cuando posee un carácter inquebrantable vive en el corazón agradecido de sus discípulos, sirviendo de modelo para sus propias acciones: con estas condiciones, el orden, la armonía, el interés y el respeto brotan espontáneamente, sin que profesores y alumnos se hayan dado la menor cuenta de este singular fenómeno. Un buen profesor jamás necesita tutelaje para gobernar su clase. Por este camino quizás podamos llegar á un régimen disciplinario que satisfaga nuestros afanes y nuestras aspiraciones.

En el fondo de la exposición que precede se destacan excepciones entre el personal, y creo de mi deber concretarlas, porque son hacer observaciones sobre esos profesores, cuya autoridad moral, no con poca pena, he visto resentirse.

El profesor de Idioma Nacional, señor Vella, es laborioso, está caracterizado por su vasta ilustración, pero es de lamentar que sea excesivamente complaciente en su cátedra, á tal punto que parte de sus alumnos, en los últimos tiempos, casi le han debilitado su autoridad ante la clase. En su calidad de extranjero posee á medias nuestro lenguaje, tiene una pronunciación defectuosa, usa á menudo de giros extraños á la índole de nuestro idioma, aplicándole el sello de su propia nacionalidad. Nuestro idioma nacional no puede ser ventajosamente enseñado por un extranjero en estas condiciones, por más erudito que sea. Los resultados que se obtengan de la enseñanza de este ramo serían todavía

más fecundos si se confiara á otro profesor que sirva de modelo del lenguaje de los alumnos, y que conozca los métodos más nuevos, porque en las escuelas normales creo que á los alumnos maestros se les debe *enseñar á enseñar*, empleando el método más racional y más ventajoso que se conozca, para que el discípulo vaya á aplicarlo á su vez en la escuela anexa en sus horas de práctica.

El señor Vella puede ser muy apto para enseñar con suficiencia é idoneidad otra materia, pero no con la debida corrección aquélla, por las razones que quedan apuntadas, sin afectar en masa la honorabilidad y erudición que le son peculiares.

Los profesores de Francés y de Música en ambos departamentos no parecen estar bien penetrados del espíritu disciplinario de la escuela moderna, y á pesar de la competencia con que desempeñan sus ramos, el orden en algunas de sus clases deja mucho que desear, pero quizá puedan reaccionar fácilmente encaminándose por la vía que siguen los demás. En los últimos días del año escolar han visto flaquear su autoridad ante los alumnos, haciéndose necesaria la intervención de la Dirección para apagar resentimientos y restablecer el orden perturbado en sus clases.

Son escasos los profesores que, sin haber cursado las facultades normales, posean un buen método de enseñanza, no porque esto sea inherente á los normalistas, sino porque ellos han tenido más ocasión que otro cualquiera. Desgraciadamente, aun tenemos algunos ejemplares de profesores de antaño en nuestros establecimientos de educación, que permanecen refractarios á las exigencias educacionales de la época que se inicia, época de reconstrucción que ya comienza á clarear en nuestras escuelas, disipando la rutina, y proclamando á todos vientos la libertad del alumno en el aprendizaje de la vida.

Hasta el presente el personal docente del curso normal ha dado muestras de ilustración, buena voluntad, laboriosidad y regular empeño por el cumplimiento de sus deberes. Hay un nuevo profesor sobre el cual no puedo abrir juicio por no haber observado sus clases suficientemente.

Plan de estudios y Programas

Nos encontramos en presencia de la inmensidad pretendiendo con grandes sacrificios abarcar, en tres años de estudio, lo que racionalmente pudiéramos hacer en cuatro años, llegando apenas á la mitad del camino. El plan vigente es un verdadero enjambre intrincado de ciencias difusas cuyo estudio es imposible en el tiempo reducido que se le asigna.

Observando detenidamente los programas y aterrorizado por el mandato imperativo del reglamento interno que compele á llenarlos en todas sus partes, se me ocurre que se trata de llevar á cabo una *expedición* atrevida, inaccesible al poder humano, sin el tiempo y los pertrechos necesarios para su realización. Hacer esto sería una infundada pretensión, así como también lo sería la de que Magallanes, por ejemplo, en un *mes*, hubiera podido realizar su espedición colosal hasta su tumba de Mactan, para dejar comprobado por la experiencia, como lo hizo, el problema planteado por el inmortal Colón.

El camino es demasiado largo para poderlo recorrer en un tiempo corto. Las *marchas forzadas* acaban por debilitar y cansar la mente, haciéndola impotente para la asimilación de las nociones más sumarias de la ciencia útil al hombre; es, pues, necesario adoptar un paso reposado y darle el tiempo conveniente.

El tiempo asignado á varias materias del plan vigente es exiguo en razón de la extensión de cada una.

Me voy á permitir dejar apuntadas, á grandes rasgos, algunas ligeras observaciones al respecto.

Para las Ciencias Naturales se asignan dos horas semanales, lo que es una gran mezquindad, y en este tiempo no se puede enseñar algo útil que pueda grabarse en la mente, á no ser que se recuerden nombres aislados que nada hablen al espíritu, que no tienen aplicación en la vida. Urge dar un carácter positivo á nuestra enseñanza estudiando la Mineralogía, la Geología, la Botánica y Agricultura y la Zoología argentinas, para después invadir la de las otras

regiones; es decir, estudiar nuestra propia *casa* para seguir después con las demás, para lo cual necesitamos más tiempo.

De las dos horas semanales dedicadas á la Física y á la Química en las condiciones prescritas por los programas oficiales, sólo diré que contienen mucho *pasto* para poder *rumiar* en un año.

La Pedagogía de 2º año es una inmensa mole que pesa sobre los alumnos y no la pueden soportar. Es conveniente y se impone la necesidad de dedicar más tiempo al estudio de la Metodología en las escuelas normales, y así se explica que no cese el clamoreo de los maestros argentinos pidiendo que se aumenten á cuatro años los cursos normales, como único medio de formar maestros aptos para regentar nuestras escuelas primarias. El estudio de la Pedagogía de 1er año no se puede *digerir*; se saca más utilidad estudiando á los niños en la Escuela de Aplicación en sus varios aspectos físico, intelelectual y moral, y sería muy conveniente darles más tiempo para observar antes de exigirles la *práctica* en este departamento. Serían notables las ventajas que se obtendrían visitando los grados de la misma escuela ó de otras de la ciudad, yendo en corporación al curso con su profesor á la cabeza provistos de un registro de observación.

Idioma Nacional, 1er año—Ortografía—El resultado de esta enseñanza es que los alumnos escriben sin ortografía, á pesar de los esfuerzos del profesor, agrupando palabras y frases de las que se derivan las reglas ortográficas, brillantemente enunciadas por los alumnos, pero que jamás las aplican cuando escriben.

Creo que con feliz éxito podían sustituirse las exigencias de esta parte del plan por las *lecciones orales inductivas de la Analogía*, la que sería estudiada con más amplitud en 2º año; sólo en estas condiciones se podría razonablemente exigirles el análisis. La ortografía y la ortología pueden ser enseñadas prácticamente cuando la ocasión lo requiera.

Historia y Geografía Generales, 3er año—Estas materias abarcan un campo tan vasto que sólo en dos años se las podria abordar.

Francés, 3er año—Con dos clases semanales no se consigue lo que es de esperar en este curso. Para llegar á com-

prender lo que se lee en Francés paréceme indispensable dedicar una ó dos horas exclusivamente para la traducción; necesario es convencernos de que, así como se aprende á cantar cantando y etc., se aprende á traducir traduciendo, lo que podría hacerse eficazmente en libros, periódicos ó revistas escritas en este idioma traídas á las clases por el profesor y los alumnos.

Material de enseñanza

Los útiles necesarios para la enseñanza, han escaseado durante el año, teniendo que solicitar á menudo del Consejo de Educación y del Colegio Nacional y comprando á veces tiza, cuadernos, plumas, tinta, papel, etc., por la imposibilidad de obligar á los alumnos que carecen de recursos á costearse los materiales que esta Escuela no les podría suministrar.

Sería conveniente proveer, antes de la apertura de las clases del año próximo, de los textos y útiles necesarios á este Establecimiento, á fin de prevenir los inconvenientes que proceden de la carencia de estos materiales, facilitando así la organización inmediata de las clases sin ninguna pérdida de tiempo en los primeros meses del año escolar.

Es de lamentar que por la inadecuidad del edificio las ilustraciones y aparatos se deterioran á pesar de la vigilancia para conservarlos, careciendo de un local para depositar los aparatos que se utilizan diariamente; estos se encuentran sobre escaños debajo de las galerías un poco menos que expuestos á la intemperie. Es de desear que se construya una estantería para las ilustraciones y otra especial para los aparatos.

La Biblioteca no posee todas las obras deseables para consulta de los profesores y alumnos. La sección Historia está provista con las obras de Mitre que se refieren á la de nuestra patria, careciendo completamente de la de otras naciones. No hay ni una sola obra de Ciencias Naturales, Matemáticas, Geográfica, de Derecho, de Filosofía y de Literatura extranjera.

La existencia de obras de consulta, fuera de ser un pode-

roso estímulo para la juventud, con ellas ensanchan sus conocimientos, tienen una fuente donde recurrir para solucionar los problemas que se suscitan y debaten en las clases, en la prensa y en las conversaciones diarias, para facilitar y formar los hábitos de estudio por asuntos y no por lecciones de textos determinados, que servilizan el espíritu, que matan la iniciativa y retardan la emancipación del pensamiento de la juventud.

Los cuadros anexos y el informe del señor Regente que acompañan á éste, ilustrarán al señor Inspector de la marcha de esta Escuela.

CURSO NORMAL

Clasificaciones obtenidas en cada asignatura

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Número de escolares*
Pedagogía	1	4	3	1	—	—	9
Aritmética	—	2	2	3	2	—	9
Historia	—	2	7	—	—	—	9
Fisiología	1	5	2	—	1	—	9
Francés	—	1	1	5	2	—	9
Dibujo	—	4	5	—	—	—	9
Idioma Nacional	—	4	6	1	—	—	9
Lectura	—	4	3	2	—	—	9
Caligrafía	—	—	4	5	—	—	9
Composición	—	2	3	4	—	—	9
Música	1	2	1	3	2	—	9
Gimnasia	—	4	4	—	—	—	8
Ejercicios Militares	—	5	3	—	—	—	8
Práctica	—	—	1	6	2	—	9
Geografía	1	3	4	1	—	—	9

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	1	1	3	1	—	—	6
Aritmética	1	1	2	2	—	—	6
Historia	1	3	2	—	—	—	6
Geografía	1	3	2	—	—	—	6
Botánica	2	—	3	1	—	—	6
Francés	1	—	3	2	—	—	6
Dibujo	2	1	1	2	—	—	6
Idioma Nacional	—	2	2	2	—	—	6
Lectura	1	1	3	1	—	—	6
Caligrafía	—	2	2	2	—	—	6
Declamación	—	1	4	1	—	—	6
Composición	—	1	1	4	—	—	5
Música	—	2	1	3	—	—	6
Gimnasia	1	4	1	—	—	—	6
Ejercicios Militares	—	5	1	—	—	—	6
Prática	—	—	2	4	—	—	6

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Número de examinados*
Pedagogía	1	2	4	—	—	—	7
Moral	—	3	3	1	—	—	7
Instrucción Cívica	—	3	2	2	—	—	7
Historia	1	2	4	—	—	—	7
Geografía	—	3	3	1	—	—	7
Física	—	3	4	—	—	—	7
Química	—	3	4	—	—	—	7
Francés	—	—	3	3	1	—	7
Geometría	—	1	3	3	—	—	7
Dibujo	—	3	2	2	—	—	7
Idioma Nacional	—	1	4	2	—	—	7
Lectura	—	2	4	1	—	—	7
Caligrafía	—	—	4	3	—	—	7
Declamación	—	3	4	—	—	—	7
Composición	—	—	6	1	—	—	7
Música	—	3	2	2	—	—	7
Gimnasia	2	4	1	—	—	—	7
Ejercicios Militares	2	4	1	—	—	—	7
Práctica	—	—	7	—	—	—	7

Resumen de las clasificaciones obtenidas en cada asignatura en todo el Curso Normal

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Número de examinados*
Pedagogía	3	7	10	2	—	—	22
Moral	—	3	3	1	—	—	7
Instrucción Cívica	—	3	2	2	—	—	—
Aritmética	1	3	4	5	2	—	15
Historia	2	7	13	—	—	—	22
Geografía	2	9	9	2	—	—	—
Física	—	3	4	—	—	—	7
Química	—	3	4	—	—	—	—
Fisiología	1	5	2	—	1	—	9
Botánica	2	—	3	1	—	—	6
Francés	1	1	7	10	3	—	22
Geometría	—	1	3	3	—	—	7
Dibujo	2	8	8	4	—	—	22
Idioma Nacional	—	5	12	5	—	—	—
Lectura	1	7	10	4	—	—	—
Caligrafía	—	2	10	10	—	—	—
Declamación	—	4	8	1	—	—	13
Composición	—	3	10	9	—	—	22
Música	1	7	4	8	2	—	—
Gimnasia	3	12	6	—	—	—	21
Ejercicios Militares	2	14	5	—	—	—	—
Práctica	—	—	10	10	2	—	22

Promedio general de las clasificaciones obtenidas por los alumnos del Curso Normal en los exámenes finales del año 1892

Nº de mérito	CURSOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	3er año	Javier Loto	8 Distinguido	
2	» »	Francisco Encalada	8 »	
3	» »	Benigno Salvatierra	8 »	
4	» »	Vicente Denucci	7 Bueno	
5	» »	Eusebio Hoyos	6 »	Rendirá nuevo examen de Francés en Marzo.
6	» »	Pedro Alcorta	6 »	
7	» »	Belisario Ruiz	6 »	
1	2º »	Ramón Carrillo	9 Distinguido	
2	» »	Rosa Storni	8 »	
3	» »	Belisario Flores	7 Bueno	
4	» »	Luis Cortes	7 »	
5	» »	Manuel Cortes	5 Regular	
6	» »	Pascual B. Palomo	5 »	
1	1er »	Estanislao Gauna	8 Distinguido	
2	» »	Felipe Basualdo	8 »	
3	» »	Nicanor Santos	7 Bueno	
4	» »	Pánfilo Noriega	6 »	
5	» »	Martín Mendoza	6 »	
6	» »	Nicolás Blanes	6 »	Rendirá nuevo examen de Práctica en Marzo.
7	» »	Facundo López	6 »	Id. id. id. id. Aritmética, Música en Marzo, y no se presentó á examen de Gimnasia y Ejercicios Militares.
8	» »	Miguel Avila	6 »	Rendirá nuevo examen de Francés y Práctica.
9	» »	Ramón García	5 Regular	Rendirá nuevo examen de Aritmética, Fisiología, Francés, Música en Marzo;

Cuadro general de faltas de asistencia de los señores profesores en 1892

PROFESORES	MATERIAS Ó GRADO	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		S'BRE		O'BRE		N'BRE		D'BRE		TOTAL	OBSERVACIONES
		Justificadas	*No justificadas*	*Justificadas*	*No justificadas*	*Justificadas*	*No justificadas*	*Justificadas*	*No justificadas*	*Justificadas*	*No justificadas*	*Justificadas*	*No justificadas*	*Justificadas*	*No justificadas*	*Justificadas*	*No justificadas*	*Justificadas*	*No justificadas*	*Justificadas*	*No justificadas*		
Froilán Soria	Pedagogía, Moral é Instrucción Cívica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Renunció el 12 de Noviembre.
Juan O. Gauna	Pedagogía, Geometría y Dibujo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Con sustituto en Octubre.
Gregorio González	Ciencias Naturales	—	—	—	2	1	—	2	—	1	—	1	1	1	2	10	—	1	—	—	—	22	
Benjamín Palacios	Geografía é Historia Argentina	—	3	—	—	2	2	1	—	—	—	2	1	3	—	3	—	—	—	—	—	17	
Ramón A. Díaz	Aritmética	—	1	1	2	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	8	
C. Calebro de Borbón.	Idioma Nacional	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	5	—	—	—	—	—	—	4	12	
Pablo Vella	» »	3	3	—	2	1	1	—	1	1	—	1	1	—	2	6	—	1	—	—	4	27	
Agustín François	Francés	—	—	2	1	1	—	1	½	—	—	8	—	—	2	—	—	—	—	—	—	15½	
J. del C. Guzman	Gimnasia, Ejercicios Militares y 4° grado.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	6	—	5	—	—	—	—	—	14	
Paulina Mazure	Música	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	4	—	2	—	—	—	1	—	—	—	10	
Mariano Gorostiaga	Geog. é H. General	—	—	3	—	2	—	—	1	1	—	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	14	Reemplazado el 12 de S'bre.
Luis C. Gómez	Geog. é H. General	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	2	3	—	1	—	—	11	
Maximio S. Victoria	Crítica Pedagógica. Pedagogía. Moral é Instrucción Cívica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Reemplazante, en Pedagogía, Moral é I. Cívica desde el 12 de Octubre.
Delfina Salvatierra	Sexto grado	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	8	—	—	3	—	—	—	—	—	14	
Carmen Iturbe	Quinto »	7	—	—	—	4	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	
Antonia Marcos	Tercer »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	5	
Zoila Fernández	Segundo grado	2	—	2	2	4	—	4	6	—	—	2	—	2	—	2	—	—	—	—	—	26	
Jesús L. de Cisneros	Primer superior	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	8	—	15	2	—	—	—	—	—	—	27	
Luisa D. Moreno	Primer internado	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	5	—	—	4	—	—	29	
Luisa Hernández	Primer inferior	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

«Santiago del Estero, Diciembre 10 de 1892.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros.

Me es satisfactorio informar al señor Director de la marcha y tendencias de la Escuela de Aplicación anexa á la Normal que regenté durante el año próximo pasado de 1892.

Me limitaré á los siguientes puntos: *personal docente, crítica, práctica, asistencia, caja escolar de ahorros, sociedad fomento de estudios «Coronel Borges», fiestas patrias, juegos gimnásticos, procedimiento de enseñanza, exámenes.*

Personal

Un espíritu de armonía ha presidido las reuniones semanales que, con el fin de cambiar ideas sobre cuestiones de la escuela, hemos celebrado durante casi todo el año. Los directores de grados, con una ó dos excepciones, han trabajado con más ahinco y asiduidad que en el año pasado, tanto en las críticas á los alumnos maestros, como en sus lecciones diarias.

Una observación que ya la hice en mi informe del año anterior debo repetirla ahora por creerla de trascendental importancia, á propósito del personal de la Escuela de Aplicación compuesto así:

1er	grado	(*a*).....	Señorita María Luisa Hernández
»	»	(*b*).....	» Luisa Moreno
»	»	(*c*).....	» Jesús L. de Cisneros
2º	»	.....	» Zoila Fernández
3er	»	.....	» Antonia Marcos
4º	»	.....	Señora J. Carmen Guzmán
5º	»	.....	» Cármen Iturbe
6º	»	.....	» Delfina Salvatierra

es decir, casi exclusivamente de maestras, creo que no puede responder con la amplitud deseada á la actividad de una Normal de varones. En efecto, la práctica enseña que la mujer es más apta para dirigir inteligencias infantiles ó elementales, ya por la suavidad y dulzura de su carácter, ó ya por la exquisita sensibilidad con que puede dominar moralmente una clase. Precisa, pues, la Escuela de Aplicación más maestros y, por lo menos, uno ó dos profesores jóvenes que traigan el espíritu de iniciativa, las ideas adelantadas de la Pedagogía moderna.

A nuestro juicio, las condiciones de un director de grado en una Escuela Normal pueden reducirse á las siguientes.

1° Entusiasmo ferviente, vocación decidida y carácter.

2° Espíritu de observación.

3° Cultura intelectual, profesional, social y, sobre todo, conducta moral sin tacha.

De la última creo que no carece ninguno, y aunque poco desarrollada la primera, casi carecen de la segunda. Formados, en efecto, en su casi totalidad con las teorías yankes, se explica perfectamente que tiendan á mecanizar la educación con un espíritu de orden y disciplina mal entendidos. Se acentúa más esa cualidad profesional en las directoras de primer grado (*b*) y (*c*), la primera de las cuales, empleando, á pesar de mis críticas constantes, el ridículo y la frase chavacana y la imposición, ha conseguido dominar su clase medio cretinizando á sus niños.

Estas ideas han sido, sin embargo, modificadas en gran manera, como se verá más adelante.

Es de notarse el camino radicalmente opuesto seguido en este año en casi todas las materias por las directoras de 3° y 5° grados.

Crítica

Esta importantísima rama de la Práctica se ha hecho bajo forma de conferencias práctico-teóricas, en las que tomaban parte los alumnos de 2° y 3° año, ya en lecciones modelos, ya en temas surgidos de las discusiones sobre cualquier punto pedagógico. Es de notarse el respeto profundo que

se tenía en esas conferencias por las convicciones de los alumnos-maestros, como prueba la adopción de ciertas medidas, como la suspensión de los castigos, el establecimiento de los juegos escolares, iniciados en esas reuniones, constituyendo así el alumno un colaborador eficiente en el trabajo del maestro.

De cada conferencia se levantaba una acta en la que se consignaba: 1° las críticas á las clases modelos; 2° las conclusiones; 3° un resumen de las discusiones cuando la clase era teórica.

Es de sentir que el plan de estudios sólo indique una hora para las clases de crítica, pues aunque la dirección de los grados tenía fijados dos días de la semana para observar á los practicantes, creo que no bastan, porque la crítica debe hacerse, para ser eficaz, por lo menos dos veces por semana en aquella forma.

Por lo demás, la crítica es no sólo hecha por el maestro sino también por cada alumno, en una libreta que tienen con ese fin, versando alrededor de estos temas: plan, método, interrogatorio, cualidades naturales ó profesionales, disciplina, carácter y resultados, espíritu de observación y de discusión, lenguaje, etc., etc.

Práctica

Es imposible que los alumnos de primer año puedan practicar desde principios del año escolar, como lo exige el programa; por este motivo se dedicó los seis primeros meses á darles aquellas nociones indispensables que necesitan, y los tres siguientes á la observación continua en clases modelo de los directores de grado. De modo que sólo los últimos dos meses han estado en condiciones de hacerlo.

Se comprende perfectamente la insuficiencia de los tres cursos para formar maestros buenos. Aun ni la clase de Observación creo que puede ser razonable en el primer curso, sino en el segundo. De modo que sólo quedaría un año para practicar con conciencia en la Escuela de Aplicación, tiempo por demás corto, á menos que se formen semimaestros, como se podrían formar curanderos en el primer año de Medicina.

El estudio que se hace de psicología es no sólo inútil, sino pernicioso. Se estudian ideas absolutamente metafísicas; un palabreo sin base sólida, que sólo sirve para infatuar al alumno; en tanto que la teoría científica de las facultades emanada de los trabajos de Gall, Darwin, Lombroso, etc., apenas si se recuerdan de paso, resultando así los alumnos grandes habladores, sin espíritu de observación, mecánicos.

Me permito indicar á continuación un bosquejo de Práctica dividido en cuatro cursos con una introducción en primer año de un curso de Psicología.

Primer año – Psicología experimental: influencia del medio en los poderes mentales y físicos del niño. Estudio de las funciones cerebrales. Cuadros sinópticos de las facultades del alma. Observaciones individuales. Objeto de la educación.

Segundo año - Observación diaria á las clases de Aplicación. Crítica á las observaciones. Resultados.

Tercer año—Práctica (que es especialidad en los grados superiores).

Cuarto año—Práctica, con especialidad en los inferiores.

Paso ahora á dar al señor Director unas breves informaciones de las condiciones profesionales de los alumnos maestros recibidos en este año.

Pedro Alcorta—Ha sido alumno mediano en cuanto á su preparación intelectual. Su lenguaje, muy defectuoso, lo ha mejorado mucho. Es ingenioso en sus lecciones. No presenta los bosquejos de las diarias.

Es poco observador. El trabajo en sus clases parece revestir cierta forma mecánica. Cuando está al frente de un grado propenso al desorden y al tumulto, no puede contenerlo.

Hace su preparación de Práctica con regularidad.

Francisco Encalada—Es inteligente, observador, pero muy negligente en sus deberes. Tiene habilidad especial para dirigir los grados infantiles por la bondad y familiaridad con que los trata.

Ha conseguido dominar con mucho los grados en que ha practicado; pero, cuando ha habido necesidad, le ha sido imposible gobernar por otro medio que el del castigo intelectual y moral.

Su voz es baja. Modales y lenguaje correctos.

Vicente De Nucci—El más serio, formal y circunspecto de los maestros recibidos. Es notable el cambio operado en este practicante en el último curso. Se ha hecho amar y respetar de sus niños. Su preparación ha sido siempre hecha con regularidad. Es observador, pero de un temperamento muy irritable. Se deja dominar mucho por la ira. Ha dado lecciones interesantísimas tanto en los grados superiores como en los inferiores.

Eusebio Hoyos—Es liberal en sus ideas y tiene verdadera vocación. Es entusiasta por las ideas modernas de educación. El único practicante que he visto leer con curiosa atención las revistas educacionales y obras del mismo género.

Ha dirigido con mejor éxito las clases de Historia, Instrucción Moral y Cívica, promoviendo el debate siempre.

Es manifiesta su repugnancia y poco tino por las Matemáticas.

Su lenguaje se adapta con facilidad á los niños. Es ingenioso en sus clases. Emplea siempre ilustraciones.

A menudo se mezcla en las conversaciones de los niños y en sus juegos.

Javier Soto—Si fuera estudioso, hubiera sido el mejor alumno de la clase de Práctica, porque tiene habilidad natural y cierto espíritu de observación.

No se preparaba casi nunca, especialmente para sus lecciones, careciendo así de principios y rumbos fijos.

Manifiéstase entusiasta por cualquier idea nueva.

Belisario Ruiz—Es juicioso y reposado, pero algo timorato y de carácter poco templado.

Es de notarse que la mayor parte de los alumnos, y éste especialmente, tienen muy poca fe en los conocimientos pedagógicos que adquieren.

Le falta cierta viveza de ánimo para dirigir las recitaciones. En los grados superiores (5° y 6°) ha llevado sus clases con mejor éxito que en los inferiores.

La mayoría de los alumnos tienen poco desarrollado el espíritu de observación, por cuya razón la Práctica los hastía hasta el cansancio.

Benigno Salvatierra—De este alumno puede esperarse

mucho. Su independencia de carácter y la liberalidad de sus ideas lo impelen por ese rumbo. Pero como un producto de su educación pedagógica le falta la iniciativa.

Manifiéstase desconfiado en presencia de su clase. Es estudioso. Ha mejorado la práctica de sus lecciones en estos últimos meses. Emplea procedimientos ó interrogatorios previamente meditados.

Maneja el lenguaje con corrección, salvo el empleo de algunas genialidades propias del país.

La insuficiencia de los años de Práctica hace que no se pueda apreciar á fondo el carácter de los alumnos, encaminándolos por sendas fijas y amplias.

Asistencia

Ha sido notablemente mejorada en este año. Se ha mantenido casi en las mismas condiciones en los primeros que en los últimos meses, á pesar de las perturbaciones políticas de la provincia.

Van más adelante los cuadros demostrativos del movimiento de asistencia durante el año escolar.

Caja Escolar de Ahorros

Se discute hasta hoy la institución como un medio económico para el alumno; pero en manera alguna es discutible como un medio educacional práctico para formar los hábitos de ahorro, previsión y la independencia de carácter.

La fórmula final de la escuela moderna, debe ser indudablemente: *vivir en ella la vida de la sociedad.* Y son el capital, el trabajo y el ahorro los elementos indispensables de progreso y no el derroche, el lujo y la ociosidad. La crísis económico-política á que ha sido arrastrada la República, ha tenido su causa no sólo en los malos gobiernos, sino también en los malos ciudadanos, formados en la escuela, en el erróneo concepto que el magisterio tiene de la educación. Corresponden, pues, parte de sus responsabilidades.

El ahorro es una institución eminentemente moralizadora,

en un pueblo de poca cultura moral y sin grandes industrias productivas.

En estas ideas, el personal de la Escuela de Aplicación inició en el mes de Agosto la fundación de la Caja Escolar de Ahorros.

En el primer mes los resultados han sido espléndidos. Pero por vía de experimentación se ha dejado en los meses de Octubre y Noviembre, á la sola espontaneidad de los niños. A pesar de ese olvido voluntario de los profesores, los niños han concurrido siempre con su depósito. En el año entrante proseguiremos, pues, en vista de los resultados obtenidos. Los depósitos hechos hasta la fecha, depositados en el Banco de la Nación Argentina, ascienden á cerca de 150 $ m/n.

Sociedad Fomento de Estudios «Coronel Borges»

Evidentemente no es en la escuela donde se forman los grandes hombres. La Historia lo comprueba. El genio no se hace en la escuela. Las circunstancias sociales, los medios asimilables á su naturaleza, parecen constituir circunstancias favorables al desarrollo armónico y útil de los hombres.

Por esto las instituciones benéficas ejercen una gran influencia en el desarrollo intelectual y moral del niño.

Rodear con ámplia libertad y razonada y deliberadamente con los elementos que excitan su espontaneidad, he ahí la verdadera educación científica.

En estas ideas se inició entre los alumnos del Curso Normal la fundación de la Sociedad Fomento de Estudios «Coronel Borges» venerando el recuerdo del patricio santiagueño que murió en defensa de las libertades patrias.

Pocos días después de las primeras reuniones, en que se leían originales lecturas, se declamaba, etc., un entusisamo nunca visto se desarrolló en la escuela.

En el examen la mayoría de los alumnos socios han obtenido las mejores clasificaciones en idioma.

¿Qué prueba este hecho?

Que la educación estética y literaria, con las reglas y la gramática por principio y fin es falsa é inútil, por cuanto nunca produce frutos.

Fiestas patrias

Una semana antes del 9 de Julio y 25 de Mayo, se ha dedicado, sin alterar en lo más mínimo horarios y programas, á lecciones que se relacionan con las fechas memorables, en la misma forma que el profesor Bavio lo había hecho en el Paraná. Todas las aulas profusamente adornadas de banderas, escudos, dibujos, pinturas, cuadros, etc., hechos y traídos por los niños, ofrecían un aspecto atrayente y magnífico. Nunca los niños habían tenido más entusiasmo.

Espontáneamente se los ha visto presentarse á las cinco de la mañana á cantar el himno nacional en la plaza pública y recorrer las principales calles de la ciudad con banderas, música, etc., que ellos mismos se habían proporcionado.

Es tal la familiaridad que han adquirido en el conocimiento de los personajes históricos, que casi no hay niño que no dibuje de memoria á Belgrano, San Martín, Sarmiento, etc., aún los más pequeñitos.

Creo que así se da mejores lecciones de Historia Nacional y Moral Cívica que estudiando tomos de Derecho ó Historia patria.

Juegos escolares

El profesor de Gimnasia señor C. Guzmán había iniciado, á principios de año, los juegos y paseos escolares para el Curso Normal, impelido por la corriente; la nueva pasó á 5° y 6° grado. A los dos meses en los frescos días de invierno, ya nadie recordaba de las palanquetas, varas y mazas sino con hastío y mal modo.

Es tiempo de que se reaccione en ese sentido. El ejercicio corporal debe ser ameno y libre.

Cuando tengamos gimnasios al aire libre, campo abierto para correr y saltar, entonces podemos decir que estamos en condiciones de educar físicamente, formando así la base para la educación intelectual: *mens sana in corpore sano.*

Método

Encerrado Sarmiento en las estrechas fórmulas del debate parlamentario y asediado por sus contendores, exclamó, con la convicción del que defiende una verdad: «¡oh, Sancho, mi abuelo, te siento retozar en mis entrañas!»

Estamos en el terreno de Sarmiento: de todos lados nos aturden con nuevos métodos, sistemas, textos, etc. Pero la verdadera ciencia pedagógica que hasta hoy nadie nos ha enseñado, muy pocos son los que la defienden.

Sí. Necesitamos volver y volveremos al sentido común que la escuela yankee triunfante en la República ha excluído de su ciencia escolar infusa, para plantear las formas transitorias y medio quijotescas de una educación mecánica.

El principio de la libre espontaneidad es el carácter fundamental de este nuevo sistema de educación.

En nuestra escuela se ha luchado con el doble escollo de los maestros y las preocupaciones.

El 5° grado ha desarrollado sus programas de Instrucción Cívica durante el año, como también el de Historia y Moral. El 6° lo mismo, siendo de notarse el carácter experimental dado á la Química y á la Física.

En el Dibujo, haciendo á un lado los programas, se ha dejado á la espontaneidad de los niños todo el trabajo. Los resultados han sido notables: muchos niños de 1er grado dibujaban con más gusto y perfección que algunos de 6° en los que no había sido aplicado el método.

Las clases de composición se daban después de las observaciones hechas en los paseos al río ó á los alrededores, ó sobre temas de historia ó derecho.

Se ha suprimido en algunos grados los preceptos y la enseñanza teórica de la moral, para hacerla esencialmente práctica, sirviéndonos de base con especialidad los libros de Stuart Mill.

El camino recorrido en la reforma es aún muy corto, casi imperceptible, para detenernos á examinarlo. Hemos comenzado apenas.

Exámenes

La experiencia ha demostrado que el niño en la escuela estudia para rendir un buen examen y obtener las mejores clasificaciones, como si las clasificaciones fueran el objeto de la educación.

La tortura intelectual á que se los somete en esos días es terrible, ocasionándoles muchas veces perturbaciones serias en las funciones vitales.

El esfuerzo es inútil. Un *tour de force* que en manera alguna sirve de disciplina intelectual, porque la disciplina es resultado del método natural. La preparación para la prueba final es agua echada en un filtro: ¿qué queda en él pasado uno ó dos veces? Nada.

Además, ¿puede conocerse la capacidad moral é intelectual de un alumno (verdadero objeto del examen) con veinte minutos de trivial recitación? Podemos asegurar que no; al menos nuestros conocimientos científicos no nos lo permiten.

Estos hechos nos ponen en evidencia lo inútil y pernicioso del examen; y nos autorizan para mostrar la conveniencia que habría en su total supresión, por lo menos en su forma actual, para sustituirlo transitoriamente por las pruebas de tesis finales y relativas á la materia, grado, edad y capacidad intelectual del niño, que sea producto original de su inteligencia, y apreciado según la mayor ó menor cantidad de material propio, fiel reflejo de sus convicciones.

Van en seguida los cuadros de los exámenes practicados en Diciembre 15 á 24, con la formación de las mesas examinadoras, como lo prescriben las disposiciones de la inspección general.

No debo terminar sin antes solicitar del señor Director que recabe la autorización de quien corresponda para alterar (dado el carácter experimental de la Escuela de Aplicación), si no el fondo, por lo menos la forma de algunos programas de los grados con el objeto de practicar con mayor amplitud los ensayos de la nueva escuela.

Saludo al señor Director con mi mayor consideración.

M. S. Victoria.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Movimiento general de alumnos

En el año transcurrido se inscribieron	334
Salieron por diversas causas	76
Quedaron al fin del año	291
Resultaron aprobados	240
Aplazados	4
Reprobados	28
No se presentaron	7
No se presentaron á algunos exámenes	2
Entraron durante el año	33

Exámenes de 1892

CUARTO GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Lectura	1	10	17	7	3	1	2
Escritura	—	3	17	15	—	—	5
Idioma Nacional	1	7	14	12	1	—	5
Historia	5	11	11	7	2	4	1
Geografía	8	14	5	1	—	—	2
Instrucción Cívica	5	6	14	7	3	1	5
Aritmética	3	4	12	9	5	3	5
Geometría	4	5	10	11	3	—	5
Dibujo	2	10	17	11	—	1	4
Ciencias Naturales	4	6	12	8	4	—	5
Moral y Urbanidad	2	11	13	5	1	—	5
Música	8	9	12	6	—	—	5
Gimnasia y E. Militares	7	15	10	2	—	—	5
TOTALES	50	111	164	101	22	9	49

TERCER GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Lectura	3	18	14	11	1	-	3
Escritura	—	5	24	16	--	—	3
Idioma Nacional	1	6	14	20	3	1	3
Historia	12	14	9	8	—	1	3
Geografía	5	16	10	9	4	2	3
Aritmética	2	8	15	18	2	2	3
Geometría	5	19	11	2	1	—	3
Dibujo	2	6	17	15	2	2	3
Ciencias Naturales	6	14	13	9	2	3	3
Moral y Urbanidad	5	8	16	12	3	2	3
Música	19	17	7	1	—	—	3
Gimnasia	11	6	21	10	—	—	3
TOTALES	71	137	171	131	18	13	36

SEGUNDO GRADO

Lectura	—	25	16	4	2	—	4
Escritura	3	14	18	13	1	—	3
Idioma Nacional	2	16	12	15	5	—	2
Aritmética	5	23	10	8	6	—	3
Dibujo	4	11	17	18	3	--	2
Ejercicios Intuitivos	2	22	15	6	5	—	2
Moral y Urbanidad	16	19	7	6	—	-	3
Música	—	9	16	22	3	—	2
Gimnasia	8	10	10	21	3	—	2
TOTALES	42	149	121	116	28	—	23

PRIMER GRADO SUPERIOR

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Reprobados*
Lectura	34	-
Escritura	33	1
Idioma Nacional	33	1
Aritmética	32	2
Dibujo	33	1
Ejercicios Intuitivos	32	2
Moral y Urbanidad	31	—
Música	31	3
Gimnasia	34	—
TOTALES	296	10

ESCUELA DE APLICACIÓN

Total de alumnos y asistencia media

GRADOS	Marzo	Asist. media	Abril	Asist. media	Mayo	Asist. media	Junio	Asist. media	Julio	Asist. media	Agosto	Asist. media	Setiembre	Asist. media	Octubre	Asist. media	Noviembre	Asist. media	Ingresaron	Salieron	Quedaron
Sexto.....	16	14	15	13	15	13	14	12	13	11	15	13	15	13	14	12	14	12	2	6	12
Quinto.....	25	24	25	23	25	22	24	21	24	20	31	23	26	20	23	20	23	21	15	18	17
Cuarto.....	57	53	59	58	58	54	58	56	57	53	55	50	48	42	47	41	45	41	19	23	41
Tercero.....	57	56	58	56	56	55	54	53	54	53	54	53	55	51	54	52	53	52	10	16	52
Segundo.....	68	64	67	55	65	48	65	62	67	56	69	50	63	59	63	52	60	56	9	21	54
Primero (*a*).....	43	43	47	44	48	39	47	41	45	38	43	37	44	35	37	34	37	34			
Primero (*b*).....	33	33	33	29	32	28	46	37	39	38	40	33	43	32	34	31	34	33	55	63	115
Primero (*c*).....	42	38	43	41	43	39	34	32	42	38	34	32	44	36	41	34	40	33			
TOTALES....	341	325	347	319	342	289	342	314	341	307	341	291	338	288	313	275	306	282	110 (1)	147	291

(1) En este dato se incluyen á los que ingresaron en todos los demás grados, ya ascendiendo ó descendiendo del inmediato. Los que solamente entraron van expresados en el primer cuadro.

Movimiento de alumnos en el año 1892

MESES	GRADO SEXTO				GRADO QUINTO				GRADO CUARTO				GRADO TERCERO				GRADO SEGUNDO				GRADO PRIMERO			
	Ingresaron	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedaron*	*Asist. media*
Marzo	–	1	15	14	2	4	21	24	5	2	59	53	1	4	58	56	–	7	68	64	–	–	118	114
Abril	–	1	14	13	1	2	23	23	4	1	59	58	–	1	57	56	–	2	66	55	10	5	123	114
Mayo	–	1	15	13	2	–	25	22	–	3	56	54	–	1	56	55	1	1	66	48	6	5	124	106
Junio	–	1	14	12	–	1	24	21	2	1	57	56	–	2	54	53	1	1	66	62	22	21	125	112
Julio	–	1	13	11	–	1	23	20	1	1	57	53	–	–	54	53	–	1	65	56	1	7	119	114
Agosto	2	–	15	13	8	1	30	23	6	10	51	50	–	7	46	53	4	1	68	50	2	4	117	103
Setiembre	–	1	14	13	2	6	26	20	–	3	48	42	9	9	55	51	–	5	63	59	14	12	119	103
Octubre	–	–	14	12	–	3	23	20	1	2	47	41	–	1	54	52	3	3	63	52	–	8	111	99
Noviembre	–	1	13	12	–	1	22	21	–	2	43	41	–	1	53	52	–	2	58	56	–	3	108	100

Exámen de primero y segundo término

GRADOS	Matriculados	APROBADOS		APLAZADOS		REPROBADOS		AUSENTES	
		1er término	2º término	1er término	2º término	1er término	2º término	1er término	2º término
Sexto	16	9	8	4	3	1	2	—	1
Quinto	25	17	13	4	3	1	1	1	—
Cuarto	57	53	35	—	—	2	6	4	4
Tercero	57	45	45	—	—	9	7	4	5
Segundo	68	60	45	—	—	4	9	1	1
Primero (*a*)	43	34	31	—	—	6	3	—	—
Primero (*b*)	33	40	33	—	—	—	1	—	1
Primero (*c*)	40	—	—		—	—	—	—	—
TOTALES	339	258	210	8	6	23	29	10	12

Tanto por ciento de asistencia mensual y anual de cada grado

	Anual
Primer grado	90
Segundo »	86
Tercer »	97
Cuarto »	92
Quinto »	90
Sexto »	92
Asistencia general	93 %

Exámenes de 1892

SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Lectura	—	5	4	4	—	—	1
Escritura	—	—	4	8	—	—	2
Idioma Nacional	2	2	5	1	2	—	2
Historia	2	4	2	3	2	—	1
Geografía	3	3	4	3	—	—	2
Instrucción Cívica	3	1	5	3	1	—	1
Aritmética	—	3	2	5	2	1	1
Geometría	6	1	—	1	3	—	3
Dibujo	—	1	5	7	—	—	1
Física y Química	4	3	3	3	—	—	1
Moral	2	5	2	3	1	—	1
Francés	—	—	5	4	2	—	4
Música	—	4	2	4	3	—	2
Ejerc. Milit. y Gimnasia	3	3	4	2	—	—	2
TOTALES	25	35	47	51	16	1	23

QUINTO GRADO

Lectura	3	4	7	3	—	—	—
Escritura	—	5	5	7	—	—	—
Idioma Nacional	5	2	5	3	2	—	—
Historia	6	3	3	5	—	—	—
Geografía	4	2	6	5	—	—	—
Instrucción Moral y Cívica	3	2	5	3	4	—	—
Aritmética	6	3	2	5	—	—	1
Geometría	5	—	—	11	—	—	—
Dibujo	2	7	4	4	—	—	—
Ciencias Naturales	4	1	2	8	1	—	1
Francés	—	1	7	6	3	—	—
Música	5	4	2	4	2	—	—
Gimnasia y Ejerc. Militares	4	6	4	3	—	—	—
TOTALES	47	40	52	67	12	—	2

PRIMER GRADO INTERMEDIO

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Reprobados*	*Ausentes*
Lectura	33	—	1
Escritura	—	—	—
Idioma Nacional	—	—	—
Aritmética	32	1	1
Dibujo	33	—	1
Ejercicios Intuitivos	33	—	1
Moral y Urbanidad	33	—	1
Música	33	—	1
Gimnasia	33	—	1
TOTALES	290	1	7

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MERCEDES

MERCEDES, Diciembre 21 de 1892.

Al señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Santiago H. Fitz Simón.

Buenos Aires.

Tengo el honor de elevar á Vd. el informe de la marcha de este Establecimiento durante el año 1892, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3° inciso 10° del reglamento vigente, para las Escuelas Normales de la Nación.

Saludo á Vd. respetuosamente.

MARÍA S. DE COSSU.

El primer lunes de Marzo se inauguraron las clases en este Establecimiento, con asistencia de 200 alumnos, distribuídos de la manera siguiente: 3er año; 7; 2° año, 10; 1er año, 10; en el Curso Normal; 1er grado, 72; 2° grado, 35; 3er grado, 25; 4° grado, 20; 5° grado, 10; 6° grado, 11, en la Escuela de Aplicación.

Si la capacidad del local destinado al departamento de Aplicación, hubiera permitido dar acceso á mayor número de alumnos, la asistencia habría sido muy numerosa y superior á la de los años anteriores; pero fué necesario prevenir

al público esta dificultad, para dejar explicada la razón por lo que no se admitían nuevos alumnos.

Esta circunstancia me ofrece la oportuuidad de significar al señor Inspector la necesidad de restablecer el número de maestros con que hasta el año pasado contaba la Escuela de Aplicación.

El 1° y 2° grado, por el carácter y naturaleza de la enseñanza que requieren, no puede estar, respectivamente, á cargo de una sola profesora. Formar grados paralelos á éstos es una necesidad que se impone con dobles ventajas; la de favorecer á tanto niño que solicita matrícula y facilitar la práctica á mayor número de alumnos maestros á la vez.

En el local que ocupa el Curso Normal, hay un espacioso salón, que dividido, puede destinarse al efecto.

Disciplina

La disciplina en la educación, dice Bain, supone necesariamente la relación de un maestro ejerciendo sobre un gran número de discípulos la autoridad indispensable para el trabajo que se ha propuesto. En este sentido he continuado con empeño y perseverancia la labor, ya con éxito comenzado el año anterior. Ha contribuido muy eficazmente, todo el personal docente, que mejor interpreta mis ideas, porque más me conoce y comprende, disciplinando el intelecto de los niños con ocupación variada, ilustración clara, y buena distribución de la enseñanza y del estudio. Confiada la clase de gimnasia á una misma profesora, en ambos departamentos, se ha conseguido uniformidad, elegancia y desarrollo físico, bien graduado, y, por último, en el orden material se ha dispuesto de una casa cómoda é higiénica, que ha complementado mis propósitos.

La escuela pública es una institución de cultura común y exige, por consiguiente, un orden determinado, tanto en la actividad del personal como de los alumnos, logrando una ocupación constante y un trabajo eficaz y agradable. Donde el orden escolar está una vez establecido, se presenta como un hábito, y los alumnos mismos aprenden por imitación.

La influencia que un orden metódico en la escuela ejerce

sobre toda la vida, es de gran importancia, y es por esto que he dedicado á este asunto toda mi mayor atención.

La necesidad de reglamentar todos los actos y movimientos en la escuela á mi cargo, se hizo tanto más imperiosa, por cuanto me propuse reformar radicalmente la disciplina establecida en años anteriores.

Esta reforma se practicó con más rigor en la Escuela de Aplicación, por el carácter que ella reviste.

La Escuela puede suministrar una estadística completa de su marcha, durante los dos últimos años, época en que me hice cargo de ella, y establecí, aparte de los registros de matrícula y asistencia diaria, únicos que se llevaban, los siguientes en cada grado y año del Curso Normal, los que respectivamente están á cargo de su directora del grado, de la señorita Regente y señora Vice-Directora:

I. Registro de materias, en el que consta el tema de cada lección y la firma del que lo dió.

II. Resumen de los temas á tratarse diariamente, el que debe estar previamente visado por la señorita Regente.

III. Informe y crítica de la práctica diaria con la clasificación que corresponda al mérito de la clase.

IV. Informe de las clases presenciadas en ambos departamentos.

V. Registro general de penitencias.

VI. Registro general de clasificación, para informar á los padres mensualmente de la aplicación y conducta de sus hijos.

Conferencias pedagógicas

El sábado de cada semana es el día designado para las conferencias pedagógicas, cuya importancia es indiscutible por el carácter que ellas revisten, y por los asuntos sobre que versan. En este Establecimiento se practican en la forma siguiente:

Una vez que ha terminado el trabajo ordinario, se reunen los profesores del Establecimiento y alumnos del Curso Nor-

mal, para presenciar la clase que dará un alumno ó bien un maestro, que de antemano ha sido designado.

La crítica se hace inmediatamente de terminada la clase, y en la que toma parte la señorita Regente, como presidenta titular de estas conferencias y todo el personal de la Escuela de Aplicación, que son los responsables de la preparación del practicante.

La clase generalmente trata sobre todas las materias del plan de estudios, aplicadas á cualquier grado de la enseñanza, y se eligen los puntos de más difícil desarrollo con el objeto de que la crítica les ilustre y salve las dificultades que su aplicación ofrezca.

El tiempo restante se emplea en fines útiles á la generalidad (maestros y alumnos), ya tratando un asunto en forma de conferencia ó bien en el de simple conversación ilustrativa, y también en la clasificación técnica de los objetos que durante esa semana han sido suministrados por los mismos alumnos, profesores y particulares, para enriquecer el Museo de la Escuela.

Libros, útiles y mobiliario

Aunque este asunto es objeto de una petición aparte, pido al señor Inspector preste atención al detalle que oportunamente envié á la oficina que Vd. dirige.

Buenos libros de texto y buenos libros de consulta son de imperiosa necesidad. Útiles, los más indispensables de que ya en parte fuimos provistos este año, son de suma urgencia.

Entre los muebles que más precisamos se cuenta un piano ó armónium, y los necesarios para las oficinas de Dirección y Regencia, que están completamente desprovistas.

Exámenes

El 15 de Noviembre, según disposiciones vigentes, efectuáronse los exámenes en el Departamento de Aplicación, como oportunamente puse en conocimiento del señor Ins-

pector. El anexo B contiene los datos relativos á esta prueba, y puedo agregar que ellos han sido satisfactorios, y que el hecho de llenarse estrictamente los programas de todas las materias del 1° al 6° grado, demuestra que la labor ha sido asidua, sin interrupciones y bien cumplida por todos.

En cuanto á los exámenes del Curso Normal dejo á la comisión especial, nombrada por S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública, emitir extensamente su juicio, el que podrá abundar en datos, porque ha presenciado uno á uno los exámenes de los 23 alumnos del Curso Normal en todas las materias del plan de estudios, á excepción de los de Caligrafía, Labores, Economía Doméstica y Práctica en la enseñanza, que tuvieron lugar en otro momento por las razones que expongo:

La última, porque este examen debe verificarse simultaneamente con la Escuela de Aplicación, y de las otras materias porque, debiendo sujetarme á las disposiciones vigentes, el dia 1° de Diciembre indefectiblemente el examen debía comenzar.

Sin embargo, un acto de deferencia me decidió á consultar el caso con el doctor José Bertís, único de los comisionados designados por el Ministerio en su representación, que hizo acto de presencia en esa fecha, y con su asentimiento y con su participación se procedió á los exámenes de las materias citadas.

Interrumpióse el examen para poner en conocimiento del señor Ministro que los señores designados por él para representarle no estarían presentes hasta el día 7 de Diciembre, y que si la presencia de ellos era indispensable para que la prueba tuviera lugar. La respuesta negativa llegó cuando la comisión estaba de nuevo constituída, y se procedió á continuar el examen, el que terminó ocho días después, funcionando una sola mesa examinadora en tres secciones del día: de 7 á 11 a. m., de 3 á 7 p. m., 8 ½ á 10 ½ p. m.

Mi juicio á este respecto voy á formularlo en breves palabras:

Solo el examen anual con la forma oral, como prueba concluyente y única, no demuestra ni es justo formarse por ella un criterio acerca de la suficiencia del alumno, y á

este respecto los datos que la Escuela consigna podrán no estar de acuerdo con los que una comisión ajena al mérito de cada alumno en clase pueda suministrar.

Por mi parte, tengo la conciencia de que se ha trabajado con empeño y contracción, y que, si no se ha hecho más para el exigente, se ha ejercitado todo noble esfuerzo en bien de la marcha de este Establecimiento.

Los anexos C, D y E contienen la clasificación de cada alumno, por la que se hacen acreedores al título de maestros normales los siete alumnos de tercer año que han alcanzado aprobación en todas las materias correspondientes al año que cursan, y al título de sub-preceptor ocho alumnos de segundo año, y uno que queda aplazado en Francés rendirá este examen el 15 de Febrero próximo.

Personal docente

Compuesto de las mismas personas que el año anterior, reitero el juicio que de ellos tengo formado; pienso que cada uno está en su puesto y quiero significar con esto que estoy satisfecha de su competencia y dedicación al cumplimiento del deber.

Renuncias—Permisos Sustituciones

Por renuncia del señor José Gil Navarro, presentada en Junio del presente año, pasó á desempeñar la cátedra de Geometría y Dibujo Lineal el señor Enrique Herstell, como titular.

Solicitó permiso, por intermedio de esta Dirección, con fecha 15 de Julio, la señora Esilda C. de Ferrari, profesora de Labores y Economía Doméstica. Se le acordó un permiso hasta el 1° de Setiembre; vencido este plazo reiteró esta solicitud elevándola directamente á la Inspección y obtuvo prórroga hasta el día 1° de Diciembre.

En esta época presentóse al Establecimiento y asumió su puesto.

El señor Noé Taborda, nombrado profesor de Geografía é

Historia General, por la Inspección, sin propuesta de la que suscribe, se retiró en víspera del examen, solicitándome permiso para ausentarse, porque así lo reclamaba la grave enfermedad de su señora madre, y haciendo uso de las atribuciones que mi puesto me confiere, accedí á dicho pedido.

Este fué solicitado el día 4 de Diciembre, y como el exámen terminó dentro de los ocho días siguientes, no he creído necesario que el solicitante se dirigiera en la forma acostumbrada, reiterando su pedido.

De todo cuanto antecede he informado al señor Inspector en oportunidad.

Refutaciones al informe de la comisión especial encargada de inspeccionar este Establecimiento

Terminada la reseña que antecede, veo publicado en el diario de la localidad que adjunto, el dictamen de la comisión especial que designó el Ministerio, para inspeccionar este Establecimiento. No modifico mi juicio; por el contrario, lo sostengo, y paso á explicar los cargos que él contiene.

La clase de Pedagogía ha estado á cargo de la que suscribe en el 3er año y de la Vice-Directora en el 1º y 2º, ¿se hace responsable á una y otra en este resultado? Quiero creer, lo que de la letra de ese documento se desprende: que sólo en el 3er año ha carecido de enseñanza de precisión en las ideas fundamentales; pero si así ha sido, ¿por qué esa inconsecuencia entre lo informado y la clasificación adjudicada por la comisión, á todos los alumnos de ese Curso?

Es exacto que los señores comisionados no han consignado en el libro respectivo la clasificación de los exámenes presenciados, pero sí lo han hecho por separado para controlar con los de la comisión del Establecimiento.

Si el programa de Pedagogía de 3er año es, á juicio de la comisión, sumamente sencillo, ¿es posible qne haya adolecido de falta de previsión y vaguedad?

En cuanto á la enseñanza de Instrucción Cívica, deseo recordar que el punto que precisa como deficiente, como no comprendido, es justamente el que mereció el aplauso de los señores comisionados.

Que la Instrucción Moral se estudia en un orden de ideas

muy elevado, es exacto, y con eso se interpreta una necesidad, y además se da á esta enseñanza la ampliación que corresponde al año de estudios.

Que la enseñanza de la Historia y de la Geografía, no sólo se hizo valiéndose de los mapas comunes como medio ilustrativo, reiteradas veces lo he manifestado á dichos señores, y que aunque no posee la Escuela los mapas y pizarras, que son más útiles, la profesora ha dibujado el contorno de los países á fin de que se haga el estudio más práctico. Este mismo sistema ha sido aplicado por las alumnas-maestras en sus clases del Departamento de Aplicación y desde el 1er grado hasta el 3er año se sigue igual procedimiento.

El examen de Física y Química, á mi entender, debe ser simplemente teórico. Los experimentos creo que deben dejarse exclusivamente para el aula, pues que sólo tienen por objeto aplicar y probar la teoría.

Pero si estos programas no se han llenado por completo en la forma prescrita por el Reglamento, ya bien lo explica el hecho de no poseer un gabinete y laboratorio estable, y medianamente dotado de lo necesario.

Los pocos experimentos que fueron practicados, se hicieron en días festivos, en que concurría el profesor y los alumnos, para dejar libre la única hora de clase que el horario designa á esta materia.

En conclusión, reitero la idea ya manifestada: que la prueba que han presenciado los señores comisionados no es bastante para emitir un juicio terminante acerca de la enseñanza, y preparación de los alumnos, máxime si era la primera vez que visitaban el Establecimiento, en los dos años que él está bajo mi dirección; y cuando yo tenía completa conciencia de que esta Escuela había llevado, este año muy especialmente, una marcha laboriosa, terminándose bien estudiado todos los programas, á los cuales se ha dado la interpretación, extensión é ilustración necesaria, resulta que se ha malgastado sensiblemente el tiempo.

No se comprende cómo los mismos maestros, con alumnos igualmente dispuestos para el estudio, hayan variado de un año para otro su método y sistema de enseñanza.

Saluda al señor Inspector con el mayor respeto.

María S. de Cossú.

ANEXO A.

Movimiento de matrícula

CURSO NORMAL

CLASES	*Matriculados*	*Presentes á examen*	*Ausentes con permiso*	*Salidas por varias causas*	*Ingresaron*
Tercer año	7	7	—	—	—
Segundo año	10	9	—	1	—
Primer año	10	7	—	3	—

CURSO DE APLICACIÓN

Sexto grado	11	8	—	3	—
Quinto grado	10	7	1	2	—
Cuarto grado	20	14	—	6	—
Tercer grado	25	19	2	4	—
Segundo grado	32	35	—	—	3
Primer grado	72	38	6	28 (1)	—

MERCEDES, Diciembre 14 de 1892.

E. Suffloni,
Secretario.

(1) Por falta de local.

ANEXO B.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Exámenes correspondientes al año 1892

PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Reprobados*
Lectura	38	4
Escritura	38	4
Idioma Nacional	38	4
Aritmética	38	4
Dibujo	38	4
Ejercicios Intuitivos	38	4
Moral y Urbanidad	38	4
Música	38	4
Gimnasia	38	4
Labores	38	4
TOTALES....	380	40

SEGUNDO GRADO

Lectura	33	2
Escritura	33	2
Idioma Nacional	33	2
Aritmética	33	2
Dibujo	33	2
Ejercicios Intuitivos	33	2
Moral y Urbanidad	33	2
Música	33	2
Gimnasia	33	2
Labores	33	2
TOTALES....	330	20

TERCER GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Lectura	5	8	4	2	—	—
Escritura	2	7	6	4	—	—
Idioma Nacional	3	6	3	2	4	—
Historia	7	6	3	1	2	—
Geografía	3	7	3	3	3	—
Aritmética	5	7	1	2	4	—
Dibujo	6	10	2	1	—	—
Geometría	6	6	4	3	—	—
Elementos de C. Naturales	8	5	5	1	—	—
Moral y Urbanidad	7	6	3	2	1	—
Música	4	15	—	—	—	—
Gimnasia	5	14	—	—	—	—
Labores	8	6	4	1	—	—
TOTALES	69	104	38	22	14	—

CUARTO GRADO

Lectura	4	8	2	—	—	—
Escritura	—	5	8	1	—	—
Idioma Nacional	3	8	3	—	—	—
Historia	3	6	5	—	—	—
Geografía	3	4	6	1	—	—
Aritmética	4	4	3	3	—	—
Dibujo	3	5	6	—	—	—
Geometría	8	6	—	—	—	—
Elementos de C. Naturales	3	4	7	—	—	—
Economía Doméstica é Instrucción Cívica	2	6	6	—	—	—
Moral y Urbanidad	2	4	6	2	—	—
Música	—	6	4	4	—	—
Gimnasia	6	5	—	3	—	—
Labores y Artes manuales	4	6	3	1	—	—
TOTALES	45	77	59	15	—	—

QUINTO GRADO

Lectura	—	5	1	1	—	—
Escritura	—	6	1	—	—	—
Idioma Nacional	—	3	2	1	1	—

QUINTO GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Historia	1	3	2	—	1	—
Geografía	2	2	—	2	1	—
Instrucción Cívica	—	3	1	2	1	—
Aritmética	1	2	1	2	1	—
Geometría	—	3	2	1	1	—
Dibujo de Mapas	—	3	1	2	1	—
Elementos de C. Naturales.	—	4	2	—	1	—
Moral	—	3	—	4	—	—
Francés	—	4	—	3	—	—
Canto y Música	—	4	3	—	—	—
Gimnasia	3	4	—	—	—	—
Labores y Artes manuales	2	3	1	—	1	—
Corte	—	—	—	—	—	—
Confección	—	—	—	—	—	—
TOTALES	9	52	19	17	8	—

SEXTO GRADO

Lectura	3	1	3	—	1	—
Escritura	—	5	1	2	—	—
Idioma Nacional	3	3	1	—	1	—
Historia	1	2	2	2	1	—
Geografía	3	3	1	—	1	—
Instrucción Cívica	1	4	2	—	—	1
Aritmética	—	5	1	2	—	—
Geometría	—	4	3	1	—	—
Dibujo	—	3	3	2	—	—
Física (experimental)	—	4	1	2	—	1
Química (experimental)	—	4	1	2	—	1
Moral	1	4	2	—	—	1
Francés	—	2	3	3	—	—
Canto y Música	—	2	6	—	—	—
Gimnasia	3	5	—	—	—	—
Labores y Artes manuales	3	4	1	—	—	—
Corte	—	—	—	—	—	—
Confección	—	—	—	—	—	—
TOTALES	18	55	31	16	4	4

MERCEDES, 19 de Noviembre de 1892.

E. Suffloni,
Secretaria.

ANEXO C.

CURSO NORMAL

Exámenes correspondientes al año 1892.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Pedagogía	1	4	2	—	—	—
Idioma Nacional	—	3	2	1	1	—
Historia Argentina	1	4	2	—	—	—
Geografía Argentina	2	3	2	—	—	—
Aritmética	2	1	3	1	—	—
Ciencias Naturales	2	3	1	1	—	—
Francés	1	4	2	—	—	—
Caligrafía	5	2	—	—	—	—
Dibujo lineal	1	2	1	—	3	—
Teoría y solfeo	1	4	2	—	—	—
Labores de mano	5	2	—	—	—	—
Gimnasia	4	3	—	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación	—	1	6	—	—	—
TOTALES....	25	36	23	3	4	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	2	4	2	1	—	—
Idioma Nacional	—	4	4	1	—	—
Historia Argentina	—	6	2	1	—	—
Geografía Argentina	3	3	2	1	—	—
Aritmética	1	3	3	2	—	—
Ciencias Naturales	2	3	3	1	—	—
Economía Doméstica	4	4	—	—	—	—
Francés	1	2	3	2	1	—
Caligrafía	5	4	—	—	—	—
Dibujo lineal	1	2	4	2	—	—
Teoría y Solfeo	2	5	2	—	—	—
Labores de mano	5	3	—	—	—	—
Gimnasia	5	3	—	—	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación	—	5	4	—	—	—
TOTALES....	31	51	29	11	1	—

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Pedagogía	3	3	1	—	—	—
Idioma Nacional	3	2	2	—	—	—
Historia General	3	2	2	—	—	—
Geografía General	3	3	1	—	—	—
Geometría plana y del espacio	4	1	2	—	—	—
Física (experimental)	3	1	3	—	—	—
Química (experimental)	3	1	3	—	—	—
Instrucción Moral y Cívica	3	3	1	—	—	—
Francés	1	3	3	—	—	—
Caligrafía	7	—	—	—	—	—
Dibujo de Mapas	5	2	—	—	—	—
Teoría y Solfeo	3	4	—	—	—	—
Labores, corte y confección	6	—	—	—	—	—
Gimnasia	7	—	—	—	—	—
Prática en la Escuela de Aplicación	3	4	—	—	—	—
Crítica Pedagógica	3	3	1	—	—	—
TOTALES	60	32	18	—	—	—

MERCEDES, 14 de Diciembre de 1892.

E. Suffloni,
Secretaria.

ANEXO D.

Resultado del exámen de Diciembre de 1892

TERCER AÑO

Número	ALUMNOS	Práctica	Pedagogía	Gramática	Composición	Lectura	Historia	Geografía	Geometría	Dibujo	Física	Química	Instr. Moral	Instr. Cívica	Francés	Caligrafía	Música Teór. y Práct.	Labores	Gimnasia	Suma	Térm. medio
1	Alday Adela	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	10	10	10	10	169	10
2	Dubarry Saturnina	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	170	10
3	Gallardo Cecilia	10	9	10	8	9	7	9	10	10	8	8	9	9	7	10	10	—	—	134	9
4	Gibert Bergez Celia	8	9	8	5	7	7	9	6	8	6	6	6	6	7	10	9	10	10	131	8
5	Llanderal Benigna	9	10	10	10	9	10	10	10	10	10	10	10	10	9	10	8	10	10	165	10
6	Martínez Tomasa	8	7	7	5	8	8	8	8	10	6	6	8	8	8	10	8	10	10	137	8
7	Torello Elena	9	9	8	6	9	8	7	7	9	7	7	9	9	7	10	9	10	10	143	8

Diciembre 14 de 1892

E. Suffloni,
Secretaria.

ANEXO E

CURSO NORMAL

Término medio de las clasificaciones obtenidas en los exámene de 1892

ALUMNOS	*Clasificaciones*	OBSERVACIONES
Alday Adela	10	
Dubarry Saturnina	10	
Gallardo Cecilia	9	
Gibert Bergez Celia	8	
Llanderal Benigna	10	
Martínez Tomasa	8	
Torello Elena	8	
Blanch Bernabela	8	
Briosso Edelvira	8	
Esquiroz Juana	9	
Lagos Laura	8	
Massa Ana	—	Aplazada (Francés)
Nequi Esteban	8	
Pedelacg María	9	
Pedelacg Carmen	9	
Scardino María Luisa	6	
Cirio Catalina	9	
Cottes Brígida	9	
Galatoire Cupertina	—	Apl. en Dibuj. Lineal
Galatoire Mariana	—	» » » »
Ibarzabal Ofelia	—	» » Gramática
Ramos Juliana	—	» » Dibuj. Lineal
Mieli Maria	10	

ANEXO F

Alumnos becados en 1892

Número	ALUMNOS	AÑO QUE RECIBIERON LA BECA
1	Adela Alday	Marzo 1° de 1890
2	Benigna Llanderal	Mayo 2 de 1888
3	Laura Lagos	Abril 15 de 1889
4	Maria Luisa Scardino	Febrero 1° de 1890

Diciembre 14 de 1892.

E. Suffloni,
Secretaria.

ANEXO G

Personal docente en el año 1892

PROFESORES	ASIGNATURAS	DEPARTAMENTOS	OBSERVACIONES
María S. de Cossú	Pedagogía, Instrucción Moral y Cívica	Normal	
Adelina B. de Mazza	Pedagogía, Idioma Nacional y Caligrafía	»	
Ascensión M. Aycardi	Crítica Pedagógica	»	
Esilda Ferrari	Labores y Economía Doméstica	Ambos Departamentos	Presentóse el 1° de Diciembre.
José Bustos Fernández	Aritmética y Ciencias Naturales	Normal	
José M. Dupont	Francés	Ambos Departamentos	
José Gil Navarro	Dibujo Lineal y Geometría		Renunció.
Enrique Herstell	Música, Geometría y Dibujo	Ambos Departamentos	Reemplazante del anterior.
Noé Taborda	Historia y Geografía	Normal	Retiróse por causa justificada, 8 de Dic.
Amelia Gallardo	Idioma Nacional	»	
María Teresa Lühman	Directora del 6° grado y Prof. de Gimnasia	Ambos Departamentos	
Carlina Vega	» » 5° » » » Geog. é Hist.	»	
Luisa Torello	» » 4° »	Aplicación	
Emilia Suffloni	» » 3er »	»	
Emiliana Palacios	» » 2° »	»	
Justa Uncal	» » 1er »	»	
Clara B. de Carballeda	Labores y Economía Doméstica	Ambos Departamentos	Sustituta hasta el 1° de Diciembre.

Diciembre 14 de 1892.

E. Suffloni,
Secretaria.

ANEXO H

Alumnos graduados en la Facultad Normal de Mercedes

NOMBRES	Año	DESTINO QUE OCUPAN ACTUALMENTE	OBSERVACIONES
Pedro Caracoche	1889		Se graduó de Maestro.
Esilda Ferrari Cesio	»	No ejerce	» » » »
Gregoria Gibert Bergez	»	Directora de una Escuela Elemental en La Plata	» » » »
Jacinta Gómez	»	» » » » » Chacabuco	» » » »
Aníbal Millán	»	Inspector Provincial Elemental en La Plata	» » » »
Emiliana E. Palacios	»	Directora de Grado en este Establecimiento	» » » »
Amelia Rodríguez	»	» » una Escuela en La Plata	» » » »
Justa Uncal	»	» » Grado en este Establecimiento	» » » »
Cruz T. Allende	1890	» » una Escuela Elemental en Merceles	» » » Sub-Preceptora.
Inocencio Casado	»	» » » » » San Martín	» » » »
Ramona Echaide	»	» » » » » Mercedes	» » » Maestra.
Luisa A. Torello	»	Profesora de Grado en este Establecimiento	» » » »
Mercedes Rodríguez	»	» » en la Escuela Normal de La Plata	» » » Sub-Preceptora.
Adela Alday	1892		» » » Maestra.
Saturnina Dubarry	»		» » » »
Cecilio G. Gallardo	»		» » » »
Celia Gibert Bergez	»		» » » »
Benigna M. de Llandeval	»		» » » »
Tomasa E. Martínez	»		» » » »
Elena Torello	»		» » » »

MERCEDES, Diciembre 14 de 1892

E. Suffloni, Secretaria.

DECRETO NOMBRANDO COMISIONADOS

INFORME DE ÉSTOS AL MINISTRO

Ministerio
de
Justicia, Culto é Instrucción Pública
de la Nación Argentina

BUENOS AIRES, Noviembre 26 de 1892.

Teniendo en cuenta que el nombramiento de comisiones compuestas por personas de honorabilidad y competencia reconocidas, con el encargo de asistir, en representación del Ministerio de Instrucción Pública, á los exámenes de los establecimientos nacionales de enseñanza secundaria y normal, es, bajo todos aspectos, conveniente, no sólo porque contribuyen eficazmente á garantir la seriedad y rectitud en la rendición y apreciación de las pruebas, dando á la vez á estos actos todo el prestigio de que deben siempre estar rodeados, sino también porque, mediante los informes de estas comisiones, puede el Gobierno conocer las deficiencias que fuese necesario subsanar en dichos establecimientos á fin de colocarlos en condiciones de responder satisfactoriamente á sus propósitos;

Y teniendo en cuenta, por otra parte, que el nombramiento de estas comisiones es tanto más necesario cuanto que el Ministerio de Instrucción Pública, á causa del número limitado de empleados de la oficina técnica respectiva, no tiene los elementos oficiales requeridos para llevar á cabo simultáneamente, durante la época de los exámenes, la inspección de todos los colegios nacionales y escuelas normales:

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Los exámenes de fin de curso en los colegios nacionales y escuelas normales de la República serán presididos el presente año por comisiones compuestas de tres ó más personas nombradas por el Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 2° Las mesas examinadoras se organizarán y los exámenes serán rendidos con entera sujeción á las disposiciones generales vigentes sobre la materia. Las comisiones á que se refiere el artículo anterior tendrán por objeto inspeccionar, no solamente lo que se relaciona con la rendición de dichas pruebas, sino todo lo que se refiere á la marcha general de los establecimientos de educación, á fin de que puedan informar respecto de todo ello al Ministerio de Instrucción Pública, trasmitiéndole los antecedentes y haciéndole las indicaciones que puedan responder al propósito de organizar y mejorar dichos establecimientos.

Art. 3° Las comisiones nombradas para cada localidad ejercerán sus funciones en los diversos establecimientos de enseñanza secundaria y normal que en la misma localidad existan.

Art. 4° Nómbrase para formar dichas comisiones:

PARA MERCEDES

Doctor Francisco J. Oliver, doctor José Bertis y doctor O. Amadeo.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

SÁENZ PEÑA.

Calixto S. de la Torre.

A cada uno de los comisionados se le dirigió la siguiente nota:

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1892.

Al señor doctor.....

Mercedes.

Envío á usted copia legalizada del decreto expedido en esta fecha por el señor Presidente de la República, nombrando á usted para formar parte de la Comisión encargada de asistir, en representación del Ministerio de Instrucción Pública, á los próximos exámenes de los establecimientos de instrucción secundaria y Normal que la nación sostiene en esa localidad.

El señor Presidente de la República espera que no rehusará usted aceptar esta comisión y que ha de dignarse concurrir con su ayuda valiosa á asegurar el éxito de la tarea iniciada en servicio y beneficio de la instrucción pública.

Saluda á usted con toda consideración.

Calixto S. de la Torre.

Mercedes, Diciembre 16 de 1892.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor Calixto S. de la Torre.

En cumplimiento de la honrosa comisión que V. E. se sirvió conferirnos por decreto de fecha 26 de Noviembre próximo pasado, procedimos á llenar nuestro cometido en la forma y con los resultados que pasamos á indicar á V. E.

Los exámenes de la Escuela Normal Mixta de esta ciudad empezaron el día 7 del corriente y terminaron el 15, habiendo funcionado una sola mesa, mañana, tarde y noche, compuesta de la directora, la vicedirectora, el profesor de la materia y los tres infrascriptos.

Aun cuando la formación de dos ó más mesas hubiera facilitado la pronta terminación de la tarea, prefirió la Comisión constituir una sola mesa para dar así mayor seriedad al acto, y también para que las observaciones que los exámenes sugirieran, llevaran la autoridad de la opinión uniforme de los tres comisionados.

En la forma de rendición de exámenes se ha seguido estrictamente lo prescripto por el respectivo reglamento, durando diez minutos la prueba de la materia para cada alumno, y preguntándose por bolillas sacadas á la suerte, sobre dos ó tres puntos del programa.

La Comisión, aun cuando fué invitada á ello, no se creyó autorizada para intervenir en la clasificación de los exámenes, desde que sus funciones son meramente inspectoras.

Las notas que particularmente han tomado los comisionados sobre cada examen, sólo han tenido por objeto formar un juicio propio sobre el resultado general de las pruebas.

El criterio de la Comisión sobre el resultado de los exámenes se ha basado en el considerando 4° del decreto de 31 de Diciembre de 1887, que estableció el actual plan de estudios, que dice: «Que la experiencia ha demostrado que para que las escuelas normales den los resultados provechosos que con ellas se buscan, es imprescindible limitar racionalmente el número de las asignaturas que hoy se exigen, para conseguir por este medio que los maestros adquieran la debida competencia profesional y conozcan ampliamente las materias que á su vez han de enseñar».

No cree la Comisión que el fin que se proponía esa reforma se haya alcanzado en varias de las asignaturas cuyas pruebas ha presenciado, y esto se debe principalmente á que faltan los elementos materiales indispensables para hacer provechosa la enseñanza, y á defectos propios del plan de estudios vigente.

Como el Curso Normal tiene veinte y tres alumnos y sólo dos son varones, se ha seguido exclusivamente el plan de estudios de las Escuelas Normales de Mujeres.

En los exámenes de Pedagogía hemos observado poca precisión en las ideas fundamentales, lo cual es de lamentarse dada la importancia primordial de esa asignatura.

Varias causas, á nuestro entender, han conducido á ese re-

sultado, entre ellas la enfermedad de la profesora de 3er año, que le ha obligado á solicitar licencia para atender su salud en la capital federal, la falta de texto apropiado para los alumnos, y, principalmente, la inconveniente manera como está distribuída esa asignatura en el plan de estudios vigente.

En primer año de Pedagogía, á niños salidos recién de la enseñanza primaria se les obliga á estudiar una de las materias más difíciles que encierra la enseñanza secundaria—la Psicología, tan difícil que, aun enseñada en el cuarto año de los colegios nacionales, su estudio es casi ineficaz. ¿Cómo admitir que á un niño recién salido de la escuela primaria se le obligue á darse cuenta de la naturaleza y división de las facultades intelectuales, su desenvolvimiento, caracteres de la sensibilidad infantil, la voluntad humana, etc, etc., puntos que constituyen los más abstrusos problemas de la ciencia filosófica?

En segundo año de Pedagogía se enseña la Metodología, punto ya de más fácil comprensión por medio de ejemplos.

Finalmente, en tercer año se estudia lo referente á organización escolar, edificios escolares, útiles, estadística, disciplina, etc., puntos sumamente sencillos. Resulta de esto que las mayores dificultades están en el primer año y lo más sencillo en el último, contrariándose abiertamente, en la enseñanza de esta materia, los principios que ella preconiza: de marchar de lo conocido á lo desconocido y de lo concreto á lo abstracto.

Donde hubiera podido apreciarse el grado de adelanto de las alumnas en el arte de enseñar, hubiera sido en los exámenes de la Escuela de Aplicación; pero éstos se rindieron con anticipación á nuestro nombramiento, lo que lamentamos, por estar convencidos de la grande importancia que tiene la regular marcha de esa escuela, y porque hubiera completado nuestro criterio sobre los exámenes de Pedagogía.

Hemos observado en los exámenes de Historia Nacional una tendencia al detalle, á los hechos aislados, sin que los anime el estudio de sus causas y sus consecuencias. Las corrientes de la conquista y las campañas militares se reci-

tan simplemente de memoria, sin indicar los itinerarios sobre los pizarrones, de que carece la Escuela.

Si se tiene presente que esta materia tiende á despertar el sentimiento nacional, y que su estudio se hace en dos años además de los conocimientos que se traen desde los tres últimos grados de la Escuela de Aplicación, hay derecho para exigir una mayor preparación en los alumnos. Atendidas estas indicaciones por la profesora de la materia y proporcionándosele los pizarrones necesarios, podrán salvarse en el año próximo los defectos apuntados.

Iguales consideraciones son aplicables á las clases de Geografía, y, principalmente, en la de la República Argentina, que se estudia en los primeros años. Los conocimientos que han revelado los alumnos son deficientes, vagos y no los habilitan para enseñar á su vez esa asignatura.

Hemos visto por los exámenes que el estudio se ha hecho en clase, valiéndose de mapas comunes que no son los más apropiados para la enseñanza de la Geografía, y deben reemplazarse por pizarrones en que sólo esté dibujado el contorno de los países. Todo lo que el alumno no es capaz de indicar con un trazado en el pizarrón, son simplemente palabras que se le olvidan al día siguiente del examen.

Se han hecho durante el curso algunos dibujos de mapas por los alumnos, pero incompletos y atendiéndose más á la belleza del dibujo que á la exactitud de los datos geográficos. En su generalidad son simples mapas hidrográficos en que ni aún los nombres de los ríos están consignados.

Los exámenes de matemáticas, dada la dificultad que esa materia presenta á las niñas, han sido relativamente satisfactorios. El programa de segundo año es sumamente difícil y extenso, pues se estudian en él las progresiones y logaritmos, materia que ninguna utilidad reporta á los alumnos, que no llegan á entenderla en el curso y que nunca tendrán que aplicar en el ejercicio de su profesión. No debe perderse de vista que el estudio de las Matemáticas en la enseñanza secundaria tiene por fin principal disciplinar la inteligencia en el razonamiento deductivo, mientras que en la enseñanza normal, á la vez que se persigue ese objeto, se trata también de poner al estudiante en aptitud de enseñar la asignatura, lo que quiere como consecuencia que se le dé

posesión práctica de la materia. Más conveniente sería adoptar los programas de los colegios nacionales que comprenden el primer año Aritmética práctica, el segundo Aritmética razonada sin progresiones ni logaritmos, pasando el estudio de éstos al Algebra en el curso del profesorado.

En Ciencias Naturales los exámenes han dado buen resultado, pero se han limitado á recitaciones de las diversas partes del programa, de manera que es difícil apreciar si las alumnas se daban cuenta exacta de lo que decían.

La enseñanza de esas materias ha sido generalmente teórica por carecer la escuela de los elementos necesarios para hacerla prácticamente. Esto expone á que las alumnas sólo aprendan las palabras sin adquirir nuevos conocimientos, y constituye una violación del programa que ordena se den las explicaciones con experimentos demostrativos. Es indispensable que se provea á las escuelas de una colección de minerales de la República Argentina, cosa fácil de obtener por intermedio del Museo Nacional ó de la Provincia, y que se envíen los objetos, cuya lista adjuntamos, indispensables para la enseñanza de la Física y Química. En los exámenes sólo hemos visto explicar prácticamente el uso del nivel de aire y de la máquina pneumática, y aún á ésta le falta la campana de vidrio para poderla utilizar.

El profesor de la materia se quejaba con razón de que no hay allí un barómetro ni un termómetro, pero en cambio se encuentra una cantidad de útiles y aparatos innecesarios ó duplicados cuya lista acompañamos, y que podrían ser pasados al gabinete de algún colegio nacional, donde serían utilizables.

Los exámenes de Instrucción Cívica y Moral no han satisfecho á la Comisión por su falta de precisión y su tendencia á las vaguedades y disertaciones inconducentes.

Hemos oído hacer la crítica del Pacto Social de Rousseau y la división de los gobiernos de Aristóteles, pero ninguna alumna ha podido dar una idea clara de la naturaleza y funciones de los poderes de nuestro Gobierno.

En moral se han extendido sobre la Metafísica de la moral teórica sin dar mayor importancia á la moral práctica, que es lo verdaderamente útil de ese estudio.

En estas materias es indispensable procurarse textos precisos y compendiados, donde estén bien fijadas las ideas principales y que luego el profesor, con mucha parsimonia, se remonte en sus explicaciones á los principios generales.

En Dibujo las alumnas están muy adelantadas, lo que no es extraño, pues tienen dos años de Dibujo lineal y uno de Dibujo geográfico. Pero en cambio el plan de estudios no comprende el estudio del Dibujo natural, omisión grave desde que el maestro, en cualquiera de los seis grados de las escuelas comunes, necesita tener cierta de treza en esa clase de dibujo, para dar con provecho la enseñanza intuitiva y del dibujo de los objetos que los programas exigen. Este inconveniente podría salvarse reduciendo á dos años la enseñanza del Dibujo lineal y geográfico, pues este último por sí sólo no constituye motivo suficiente ni para tres meses de estudio, y dedicar el tercer año al Dibujo natural.

En Gimnasia sólo hemos presenciado los ejercicios de *clavas* hechos con corrección, pero que constituyen un solo punto del programa, lo que nos inhabilitó para formar juicio sobre el estado de los alumnos en esta materia.

Se nos informa que la profesora de Economía Doméstica y Labores había obtenido una licencia de cuatro meses que terminó precisamente el 1° de Diciembre. Ese día vino de Buenos Aires dicha profesora, tomó examen á sus alumnas y se volvió en seguida á la capital federal, por cuyo motivo no hemos podido presenciar los exámenes de esas asignaturas.

El profesor de Historia General y Geometria señor Noé Taborda no ha asistido á los exámenes, habiéndose ausentado con licencia de la Directora la víspera del día en que aquéllos empezaron.

Respecto de las demás asignaturas nada hay que observar, habiendo sido satisfactorio el resultado obtenido.

Es práctica establecida en la escuela y la hemos visto cumplir, que las alumnas, al fin de curso, devuelven á la Directora los libros de textos de que se han servido durante el año. Nos parece esto de todo punto inconveniente.

Todo el que ha sido estudiante sabe la utilidad que prestan los libros en que estudió, á fin de evitar el olvido de las

asignaturas, consultarlos diariamente y estar en contínua relación con ellos.

Bajo el punto de vista de la economía que esa medida reporta, es insignificante y contraproducente, siendo hasta impropio que el Estado, después de haber facilitado la instrucción y los libros gratuitamente, cometa la mezquindad de exigir la devolución de esos textos usados y de escaso valor.

Los términos amplios en que está concebido el decreto que nos designó para este honroso cargo, nos han inducido á hacer á V. E. las indicaciones consignadas en esta nota. Las deficiencias observadas proceden principalmente de la forma del plan de estudios y falta de elementos materiales auxiliares de la enseñanza.

La señora Directora, á quien hemos hecho verbalmente algunas de estas mismas indicaciones, se ha mostrado dispuesta á adoptar las medidas necesarias para poner esta escuela á la altura que le corresponde.

Por nuestra parte, aun cuando ha terminado la misión que se nos confió, nos ponemos á disposición del señor Ministro á fin de cooperar, en la esfera de nuestras escasas aptitudes, á la patriótica tarea de mejorar el estado de la Escuela Normal Mixta de esta ciudad.

Dios guarde al señor Ministro.

Octavio Amadeo—José Bertis—
Francisco J. Oliver.

Mercedes, Diciembre 21 de 1892.

A la señora Directora de la Escuela Normal Mixta de Mercedes, María S. de Cossú.

Cumpliendo el deseo de la señora Directora, elevo el informe de práctica en la enseñanza y crítica pedagógica correspondiente al año 1892.

Saludo á Vd. atentamente.

Ascensión M. Aycardi,
Regente.

Plan de Práctica

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 6°, inciso 3° del reglamento vigente, se formuló el programa general de las lecciones que los alumnos-maestros practicantes habían de dar en las diversas clases á que fueran destinados. Fué el siguiente:

Tercer año normal—Práctica de todas las materias que corresponde el plan de estudios, aplicables del 1° al 6° grado, distribuídas de la manera siguiente: Primer semestre, práctica diaria del 1° al 4° grado y un día de observación en los grados 5° y 6° de las clases modelos, que la que suscribe y las profesoras de estos grados daban con ese objeto.

Segundo semestre—Práctica indistintamente en cualquier grado de la Escuela de Aplicación.

Cada alumno del tercer año, además de la clase de práctica variada, ha sido responsable de la enseñanza de una materia en los grados 1°, 2°, 3° y 4°.

Segundo año—Práctica y observación alternada tres veces por semana en los grados 1°, 2°, 3° y 4°, durante el primer término y en el segundo inclusive, la observación en el 5° y 6°.

Primer año—Observación é informe escrito sobre las clases diarias por las señoritas profesoras y alumnas del tercer año, en los dos primeros grados de la enseñanza, y en el segundo término, práctica de todas las materias en los mismos grados y observación en el 3° y 4°.

No creo necesario extenderme en largos considerandos para demostrar la conveniencia del plan de práctica establecido en el primer año normal, pues ya ha sido muy discutida la importancia y necesidad de que las alumnas de dicho curso que carezcan en absoluto de conocimientos pedagógicos, dediquen el primer tiempo á la observación que les encaminará á la enseñanza.

El horario general ha sido adoptado al de práctica, de manera que un ramo ó cargo de un profesor especial, como el de Canto, Gimnasia, etc., no tenga que ser perturbado por aquélla.

El sábado, en hora extraordinaria, tiene lugar una clase especial á cargo de los profesores de la Escuela de Aplicación y los alumnos del 2º y 3er año, la que está instituída con el fin de presentar un modelo perfecto á las alumnas maestras, y dar tema á la conferencia pedagógica que á propósito tiene lugar.

Interpretando toda la importancia que este ramo tiene en la preparación especial que se da en las escuelas normales, se le ha dedicado la mayor atención, y los resultados obtenidos han superado los esfuerzos.

De los veintitrés alumnos que forman el Curso Normal, distribuídos en los tres años, han demostrado aptitudes para el magisterio casi la totalidad, tanto por su celo y prudencia en su comunicación con los niños, como en la preparación especial de sus lecciones.

Crítica pedagógica

La crítica pedagógica vivifica la enseñanza y debe hacerse después de cada lección; esta es la causa porque no puede limitarse el tiempo que á ella se destina.

La hora que el reglamento vigente fija, solo se dedica á discutir la importancia de métodos, sistemas y principios de enseñanza que han tenido aplicación en las clases dadas durante la semana.

Diferir la crítica de cada lección para otro momento, creo que es olvidar los fines que ella está llamada á desempeñar, cuales son corregir y estimular al practicante.

Así se ha procedido, durante este año, á criticar las clases dadas, inmediatamente después que ellas terminan, si la clase ha sido presenciada por todos los alumnos, y la profesora del grado respectivo, bajo la dirección de la que suscribe, se comenta la lección, señalando las verdades y errores, estableciendo luego las conclusiones y arribando á un juicio sobre el verdadero mérito de la clase.

Las clases que no son presenciadas por mí á causa de que varios alumnos practican á la vez, la profesora del grado hace la crítica inmediata y deja constancia escrita de ella, para tomarla de nuevo en consideración en las reuniones

generales del Curso Normal. Este informe es una síntesis de relación que diariamente hago á la señora Directora de la marcha de los practicantes en la Escuela de Aplicación.

Por la clasificación mensual, como por su propia observación, podrá constatar los progresos verificados en este ramo y la participación que en ellos tienen las señoritas profesoras de la Escuela de Aplicación, que han secundado mis propósitos, propendiendo con decidido empeño al adelanto de los practicantes. Esta breve reseña es una constancia de cuanto se ha hecho en la Escuela en el ramo de que me ocupo.

Saluda á V. respetuosamente.

Ascensión M. de Aycardi,
Regente.

ESCUELA NORMAL MIXTA DEL AZUL

AZUL, 30 de Diciembre de 1892.

Señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Tengo el honor de elevar al señor Inspector General mi informe anual, correspondiente al año escolar de 1892, del Establecimiento á mi cargo.

Dios guarde al señor Inspector.

LUISA MARINI.

J. Zavala,
Secretario.

AZUL, 30 de Diciembre de 1892.

Señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Con fecha 1° de Enero del corriente año fuí nombrada Vice-Directora de esta Escuela Normal, y al abrirse las clases en Marzo del mismo tomé posesión de mi cargo hasta que el 5 de Abril, habiendo renunciado la Dirección la señorita Juana Morales, quedé al frente del Establecimiento.

Me propuse trabajar infatigablemente para que la Escuela

no se resintiera del cambio efectuado; pero no fué ese el único trastorno que sobrevino, pues como se sabe, la Regente señorita Dolores Morales dejó también su puesto el 12 de Abril, y anteriormente habían renunciado los siguientes profesores del Curso Normal: señor Pedro Maschio, profesor de Historia y Geografía de 3er año, doctor Narciso S. Mallea, de Idioma Nacional de 1° y 2° año, doctor Emiliano Astorga, de Ciencias Naturales de los mismos, y con fecha 21 de Marzo fué exonerado el señor Pedro Lacaldo del puesto de profesor de Francés. De modo que, cuando me hice cargo de la Dirección de esta Escuela, sólo contaba con los maestros de la Escuela de Aplicación y algunos profesores del Curso Normal; teniendo que dictar buen número de cátedras y desempeñar las funciones que corresponden á la Directora, Vice y Regente.

Oportunamente dí cuenta á esa superioridad que había necesidad de nombrar el debido personal docente porque la disciplina y enseñanza no dejaban de resentirse con esas faltas, y fué con fecha 2 de Junio del corriente año que se hicieron los nombramientos de Directora señorita Leonor Lobb, la cual no llegó á tomar posesión de su empleo, de Regente á la señorita Manuela Maquiera, profesor de Historia, Geografía é Idioma Nacional el señor José Gil Navarro, profesor de Ciencias Naturales el señor Mercado, y últimamente en Octubre fué nombrado profesor de Francés la señorita María Vigneau, dejando en este mismo mes su puesto la señorita Regente.

El señor Inspector está ya impuesto de lo que dejo anotado, y si lo consigno en este informe, es para poner de relieve los muchos trastornos que todo esto debe haber producido; hechos que hicieron pensar en un resultado poco satisfactorio; y teniendo en cuenta que, por el contrario, el éxito alcanzado no ha sido malo, debe el señor Inspector, con el alto criterio que le caracteriza, comprender el excesivo trabajo que se ha tenido que hacer durante el año para mantener la Escuela en regulares condiciones.

Ahora bien: como queda dicho, lo que ha entorpecido la marcha y progreso de ella ha sido la falta de profesores de muchas asignaturas, como no menos el que no haya habido Directora ni Regente durante todo el año; una sola persona

no puede desempeñar debidamente los tres puestos á la vez, máxime cuando tiene que dictar cinco ó seis cátedras; el trabajo que se hace es superior á las fuerzas y sólo el deseo de que la Escuela subsista para que la educación se difunda y el cariño á los alumnos, puede hacer que una se sacrifique en aras de esos sentimientos. Por todo esto, señor Inspector, la Escuela deja algo que desear, pero si durante el año el personal hubiese sido completo, aseguro á Vd. que hubiéramos logrado muchísimo más; no ha dado mucho en realidad, pero demasiado si se tiene en cuenta todo lo que ha pasado en esta Escuela, siendo la primera en haber pretendido mucho más si fuese posible; no ha sido por falta de contracción sino por causas bien lejos de ser personales, no pudiendo remediarlas porque no encontraba personas idóneas para el desempeño de los puestos vacantes, por lo que no propuse á nadie para los mismos.

Creo firmemente que en condiciones normales, sin que falte ningún miembro del personal de la Escuela y trabajando como durante este año, el próximo podrán recogerse mejores frutos, quedando así los desvelos recompensados porque el éxito será más lisonjero.

He notado también que la falta de preparación de los alumnos normales era causa más que suficiente para que la enseñanza de los programas correspondientes á esos cursos no se aproveche como debiera; por otra parte, algunos de éstos son extensos, y para terminarlos es forzoso no detenerse el tiempo necesario en cada uno de los puntos que ofrece; la inteligencia de esos niños no se ha desenvuelto en su orden natural desde un principio, de acuerdo con las leyes de la naturaleza del niño; se ha dado exagerado desenvolvimiento á una facultad con detrimento de las demás, la memoria predominaba de tal manera (en años anteriores) que todo se subordinaba á ella y las altas facultades del entendimiento, juicio y raciocinio, poco ó nada se ponían en juego; empecé pues, á normalizar el ejercicio de las facultades equilibrándolas, para lograr su armonía; no se estudió nunca un punto en Historia ó Pedagogía sin considerar sus consecuencias, sin dar la razón de los hechos, su influencia, encadenando todas las ideas, relacionando los hechos históricos que corresponden á la Historia Argentina con los

análogos de la Historia de otros países y tiempo, etc. etc.; por otra parte, se ha hecho más práctica esta enseñanza por medio de mapas históricos dibujados por los alumnos; pero no es posible en un año extirpar por completo una costumbre adquirida desde mucho tiempo atrás; poco á poco á fuerza de constancia irá desapareciendo, mas se necesita tiempo para ello. El año próximo pasado, según se ha dicho, empezóse á trabajar en ese sentido, pero se comprende que no es suficiente uno ni dos años para tales reformas, y por lo mismo que no se puede ir contra la naturaleza tampoco es posible luchar abiertamente con la costumbre, y no podría extremarse la cuestión hasta el punto de exigir en un primer año deducciones filosóficas de tópicos abstractos. Ese es un trabajo superior á las fuerzas intelectuales de los educandos y que concluiría por esterilizar todo lo que se hiciera en bien de sus facultades, por lo que se enseñó y exigió aquello que el alumno podía dar, teniendo siempre presente el principio pedagógico que dice: «La medida de la instrucción no es lo que el maestro puede enseñar, sino lo que el niño puede aprender».

Por lo expuesto comprenderá el señor Inspector que esas materias y muchas otras se han enseñado de acuerdo con lo que podían aprender esos niños para encaminar rectamente su inteligencia, indicándoles el camino que deben seguir para llegar al conocimiento de la verdad. Mi juicio me ha sugerido esta idea: «Formemos bien la inteligencia del niño dando á cada facultad el alimento necesario para su desenvolvimiento; no importa que desconozca un hecho cualquiera, es preferible que tenga suficiente criterio para juzgarlo una vez que se le presente; hagamos individuos que puedan actuar debidamente en la vida, que sepan encaminarse al bien y á la virtud para lograr su perfeccionamiento.» Este ha sido el pensamiento que he puesto en constante práctica al enseñar; pero, vuelvo á repetirlo, si no se ha logrado todo lo que anhelaba, ha sido porque he tenido que vencer obstáculos insuperables, debido á la falta de preparación intelectual de muchos de los alumnos.

No todos los maestros de la Escuela de Aplicación han contribuído, como era de desear, para la buena marcha de la Escuela, pues dos de ellos han manifestado ser poco

aptos para dirigir un grado, no logrando disciplinarlos; por otra parte, su falta de puntualidad ha dado lugar á que reiteradas veces se les amonestara haciéndoles presente el perjuicio que tenía su inasistencia.

En otro delos maestros he observado que, á pesar de tener buena preparación y trasmitir á sus discípulos de una manera fácil y correcta los conocimientos, tiene un exagerado amor propio que le hace creerse superior á todos, siendo su carácter, por lo que ha dejado traslucir, muy imperioso.

Las pruebas alcanzadas en el examen de fin de año de los diferentes grados, darán á Vd., hasta cierto punto, una idea de la laboriosidad de algunos maestros de la Escuela de Aplicación; el 4° y 6° grado son los que peores exámenes han rendido. Debo también hacer constar que muchos de los alumnos de esos grados no han tenido la suficiente preparación para ingresar á ellos, y, sin embargo, los encontré graduados de esa manera al empezar el año, lo que seguramente ha contribuído á hacer más ruda la tarea del maestro y más estériles sus esfuerzos.

La disciplina al principio del año era buena, siguió así hasta tanto fué nombrada la Regente, quien tal vez poseerá dotes inmejorables, pero demostró no ser apta para mantener incólume la disciplina. Se ha observado un régimen disciplinario adecuado y provechoso que con el tiempo dará sus buenos resultados, haciéndole cumplir al niño con sus obligaciones por amor al deber, mas no por temor al castigo; en general, la disciplina ha sido buena, tanto como podía serlo después de lo sucedido, que siempre influye grandemente porque los cambios, renuncias y separaciones traen consecuencias perniciosas que es imposible evitar; se hace sentir también la necesidad de una celadora que siempre ha habido en esta Escuela menos este año; sólo tenemos un celador que no basta, pues como la Escuela es mixta las niñas y varones se separan en las recreaciones, y como los patios quedan distantes una sola persona no puede vigilar á todos.

Curso Normal

Los profesores son buenos, cumplen con sus deberes y coadyuvan al mejoramiento de la Escuela; sólo debo decir

que el profesor de Ciencias Naturales deja que desear por el método que emplea en la enseñanza, así como por el modo de conducirse; los exámenes de su materia no han sido satisfactorios, lo que según él, depende únicamente de los alumnos y del poco tiempo con que ha contado. Es cierto que este ha sido corto y que algunos de aquéllos carecen de preparación; pero creo que si se hubiese dado la enseñanza de conformidad con las justas y meditadas observaciones que repetidas veces se le han hecho, se habría aprovechado más y mejor el tiempo.

La Secretaría á cargo del señor José Zavala no deja nada que desear, pues todos los libros y anotaciones han sido llevados con el mayor orden y aseo; dicho señor ha desempeñado durante todo el año el cargo de Bibliotecario sin sueldo alguno, por lo que podría el año entrante conferírsele ambos puestos, siendo, como es, idóneo para su desempeño.

Alumnos

Se han inscripto en Febrero de este año 347 alumnos, de los cuales 26 pertenecían al Curso Normal y 321 á la Escuela de Aplicación. Salieron por diferentes causas 60, quedando 287, de los cuales se presentaron á examen 260; las clasificaciones obtenidas por ellos las conoce ya esa Inspección. Se han recibido Maestros Normales 4 alumnos, de ellos uno distinguido y los demás buenos.

Exámenes

Según lo dispuesto en el Reglamento, éstos dieron principio el 16 de Noviembre, siendo los maestros de la Escuela de Aplicación y algunos profesores del Curso Normal los que compusieron las mesas examinadoras. Presidí la mayor parte y he podido ver que los maestros que han trabajado más durante el año, son los que han obtenido la más justa y agradable recompensa, pues sus alumnos han rendido satisfactorias pruebas; el 1° de Diciembre empezaron los del Curso Normal; han sido buenos, la imparcialidad y rigidez

de las mesas plausible, y casi la mayor parte de ellos han sido presididos por el señor comisionado del Ministerio de Instrucción Pública doctor Julio Darnet, quien me dijo quedaba muy satisfecho del resultado obtenido.

Los alumnos de 2° y 3er año rindieron examen de Práctica, dándosele á cada uno un tema, el cual debían preparar en unas cuantas horas y desarrollar en el término fijado por la mesa examinadora. En 3er año una de las alumnas obtuvo la clasificación de distinguida y los tres restantes de buena. Del 2° año dos salieron distinguidos y los demás buenos y regulares, siendo estas notas el resultado del examen y de las obtenidas en las diferentes clases que durante el año han dado en los grados del departamento de aplicación.

La mayor parte de los programas se han terminado: sólo los muy extensos ó aquellos en que corresponden á materias, de las cuales no ha habido profesor la mayor parte del año, han quedado sin concluir; cuéntase en este número los de Ciencias Naturales, Historia General y Dibujo Lineal de 2° año. Debo ser intérprete de las opiniones dadas por los profesores de ésta, contestes con la mía, respecto al plan de estudios vigente: es imposible llenar debidamente muchos de los programas; en 4°, 5° y 6° grado hay excesivo recargo de trabajo; en el Curso Normal sería conveniente aumentar un año más de estudios. En varias conferencias que he tenido con el personal de esta Escuela hemos tratado este punto, dando ideas al respecto, y terminando con una modificación en el plan de estudios que implicaría una reforma provechosa. Vuelvo á hacer presente, como lo hizo á su vez la ex-Directora señorita Juana Morales, la necesidad que hay de crear una cátedra de Dibujo Natural para los alumnos normales que mucho lo necesitan para ilustrar y hacer más prácticas sus clases.

Becadas

De las 15 becas que asigna el presupuesto, sólo han gozado de ella 7 alumnas, 5 del segundo año y 2 del tercero, quedando vacantes actualmente 10.

Local

El local no es muy adecuado para una Escuela Normal, tiene salones reducidos comparados con el número de niños que hay en cada grado; tampoco hay un patio apropósito para ejercicios gimnásticos y militares, ni para las recreaciones, pues son de piedra y muy estrechos; pero no pudiendo tener otro mejor por ahora, lo que debe hacerse en él es una reparación, haciendo blanquear y pintar todo el edificio que bien lo necesita, tanto para que responda á las exigencias de la higiene, cuanto porque en gracia á que, perteneciendo al Gobierno de la Provincia, ha sido desinteresadamente cedido por éste al Gobierno Nacional; al respecto envío á Vd. en nota separada los tres presupuestos presentados á esta Dirección para que esa Inspección, si lo cree conveniente, presente á la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública alguno de ellos.

Fiestas

Para avivar en el niño el sentimiento de amor á la libertad y á la patria, así como para venerar la memoria de ciertos héroes, he creído necesario festejar los días gloriosos de 25 de Mayo, 9 de Julio y 12 de Octubre, organizando al efecto una pequeña fiesta donde he podido ver reunidos á todos los alumnos del Establecimiento y á numerosas familias de la localidad; el entusiasmo de los educandos se ha puesto de manifiesto y todos han cooperado, en la medida de sus fuerzas, á dar más brillantez á la fiesta; por otra parte, no sólo es benéfico porque se inculca en el niño esos santos y puros sentimientos, sino que interesa á la sociedad de este mismo pueblo que asiste gustosa á estas reuniones escolares, donde el sentimiento patriótico es el que domina haciendo palpitar de entusiasmo todos los corazones y disponiendo los ánimos para llevar á cabo empresas grandiosas y sublimes, como las que efectuaron aquellos prohombres cuyos hechos narramos y á quien rendimos respetuoso culto.

Saludo al señor Inspector con mi más distinguida consideración.

LUISA MARINI.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE DOLORES

Maestros Normales graduados en la facultad normal

1890

Corina Lastra—Profesora de grado en una Escuela Graduada de la Capital Federal.

Dolores Orayen—Profesora de grado en la Escuela de Aplicación, anexa á esta Normal.

Matilde Ragni—Sin empleo.

Florinda Roveda—Sin empleo actualmente. Ha prestado sus servicios durante dos años en la Escuela de Aplicación anexa á este Instituto.

Fernando Macchi—Director de la Escuela Elemental de varones de General Paz (Ranchos).

Gregorio Paz—Director de una Escuela Elemental en Santa Fe.

1891

Concepción Arca Sede—Directora de la Escuela Elemental de niños de Ayacucho.

Dominga Batoni—Directora de la Escuela Elemental de niños de Maipú.

Demófila Gigena—Directora de una Escuela Infantil de Juárez.

Leonor Martin—Profesora de grado en la Escuela Normal Provincial de Santa Fe.

Sofía Madrid—Directora de la Escuela Elemental de niñas de Tres Arroyos.

María Talice—Profesora de grado en la Escuela de Aplicación anexa á esta Normal.

Mericio Aroza—Profesor de grado en una Escuela Elemental de la Capital Federal.

Antonio P. Insua—Director de la Escuela Elemental de varones de Ayacucho.

Santiago Rayen—Director de la Escuela Elemental de varones de Chascomús.

Romeo Roveda—Director de la Escuela Elemental de varones de Brandzen.

Juan B. Selva—Director de la Escuela Elemental de varones de Lomas de Zamora.

Diciembre de 1892

Juana Cambiaggi.
Eva M. Cunimi.
Angela Lassalle.
Julia Pérez.
Luis Quiesa.

Febrero de 1893

Dolores Teloy.
Francisca Sorumarera.

SUB-PRECEPTORES NORMALES

1890

Natividad Negri.

1891

Vicenta Doussinague.
Ignacio Gogorza.
Bernardino Acuña.

DOLORES, Marzo 8 de 1898.

Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Calixto S. de la Torre.

Tengo el honor de elevar á V. E. mi quinto informe anual sobre el Instituto Normal confiado á mi dirección.

Las clases se inauguraron el 7 de Marzo con 32 alumnos en el Curso Normal, y 398 en la Escuela de Aplicación anexa.

La disciplina en el Departamento Normal ha sido irreprochable. El ilustrado y laborioso Vice-Director, señor don Enrique R. Jonas, se ha hecho merecedor á los más calurosos encomios, por el entusiasmo que ha desplegado en el cumplimiento de sus deberes.

La Comisión examinadora nombrada por V. E. para presenciar los exámenes de Diciembre, formada por los distinguidos doctores Juan G. Lecot y Torcuato B. Zubiría, presenció los exámenes de todas las asignaturas, sin excluir una sola.

En el extenso y meditado informe que esa Comisión ha elevado á V. E. se hace plena justicia al personal docente de este Instituto, y á los alumnos del Curso Normal, que supieron testimoniar su aprovechamiento y consagración al estudio.

Reproduzco de ese honroso informe los siguientes párrafos:

«Los infrascritos han empleado veintiún días en los exámenes del Curso Normal, recibiéndose éstos de 8 a. m. á 12 m. y de 3 p. m. á 7 p. m. es decir, durante ocho horas diarias. En ese lapso de tiempo se rindieron *trescientos veintisiete* exámenes, por los veinticinco alumnos que se presentaron á las pruebas.

»Los anexos A, B, C y D demuestran detalladamente el número y clasificación de las pruebas rendidas y término medios respectivos. Ellos comprobarán la afirmación consignada en nuestra nota de fecha 21 de Diciembre del año próximo pasado, acerca del resultado altamente

satisfactorio obtenido, así como el escrupuloso y severo criterio que ha presidido en la clasificación del mérito de las pruebas por parte de las mesas examinadoras.

»Esta Comisión se complace en declarar que, según el juicio que ha podido formar, presenciando aquellas pruebas, *las notas de exámenes debieron ser más elevadas,* teniendo en cuenta el notable adelanto que demostraron, en general, los alumnos del Curso Normal, quienes hicieron exposiciones brillantes, muy especialmente en Pedagogía, Idioma Nacional, Matemáticas, Ciencias Naturales, Instrucción Moral y Cívica é Historia. Esto abona el que en las diversas materias del curso hayan obtenido los examinandos sesenta y cinco clasificaciones de *sobresaliente* y ochenta y dos de *distinguido.*

»Este resultado es debido, indudablemente, á la competencia de los señores profesores y á la hábil dirección del doctor Victoriano E. Montes, y esta Comisión cree un acto de verdadera justicia el así consignarlo».

.....

.....

.....

«La disciplina es perfecta en cuanto á lo que al Curso Normal se refiere, según la Comisión ha podido constatarlo; y, aunque la Escuela de Aplicación no funcionaba ya, pudo, sin embargo, presumir que ella sea análoga en ese departamento, por el juicio que se formó durante las lecciones-modelo dadas por los alumnos maestros, y á los que tuvieron que concurrir gran número de los alumnos de la de Aplicación».

Como lo habrá visto V. E. en el cuadro que precede á esta Memoria, la facultad normal ha diplomado hasta la fecha veinte y cuatro maestros normales y cuatro sub-preceptores normales.

Este Instituto ha tenido la fortuna de que todos sus graduados se dediquen al magisterio, con excepción del señor Ignacio Gogorza, que ha hecho gala de burlarse de las leyes de la Nación en documentos que obran en poder de ese Ministerio y que no ha devuelto aún al erario público el importe de las becas y útiles que recibiera en virtud de sus falaces promesas de ejercer el magisterio así que obtuviera el diploma.

Reitero las opiniones que emití sobre el plan de estudios en mi Memoria correspondiente á 1890, y agrego que la experiencia de estos dos últimos años me ha confirmado en la opinión de que es forzoso aumentar en cuatro años el plan de estudios, agregarle nuevas asignaturas, y limitar la extensión de algunos programas excesivamente largos, como el de Historia de 3er año.

Para subsanar en lo posible algunas deficiencias de ese plan, que, como ya lo he manifestado, es notable por más de un concepto, resolví establecer, con aviso y aprobación de la Inspección General, una cátedra de Algebra en el 3er año normal para facilitar el estudio de la Geometría, y una de Teneduría de Libros para el 1º y 2º año.

Ambas cátedras fueron desempeñadas gratuitamente por los profesores normales don Luis Giappone y don Mariano Errotaberea.

La Comisión examinadora ha dicho lo siguiente á propósito de estas innovaciones:

« Debemos hacer constar que en la Escuela Normal de Dolores, por iniciativa de su Director y la buena voluntad y competencia del personal docente, se ha dado un curso de Algebra en este año, sin perjudicar las demás materias del programa ».

.....

.....

« Antes de terminar este capítulo, cree necesario esta Comisión apuntar una conveniencia para el futuro maestro, y especialmente para la sociedad y la familia del porvenir. Ella consiste en el estudio de la Teneduría de Libros, la que conociéndola el maestro, la enseñaría á sus alumnos, y esto proporcionaría la ventaja de acostumbrar al niño de hoy, el hombre de mañana, al orden en sus gastos y, por consiguiente, á la economía, factor que desgraciadamente no ha intervenido en nuestra vida social y de familia, por lo que tenemos que contemplar con pena el desequilibrio de la fortuna pública y privada con su cortejo de apremios y sacrificios ».

Durante el año que ha terminado se han pavimentado 210 m² de patio que, agregados á los ya realizados, ascienden á 590 m².

Como lo sabe V. E., estas obras han sido hechas con fondos arbitrados en la localidad por medio de funciones lírico-dramáticas dadas por los alumnos.

Con recursos procedentes de la misma fuente se ha costeado la banda del batallón escolar «Esteban Echeverría», y la orquesta «Juana Manso», formada con alumnos del Establecimiento, orquesta que como se comprende fácilmente, ha sido creada con un propósito eminentemente pedagógico, según lo tengo explicado en Memorias anteriores.

Por la merecida distinción que ese Ministerio acordó á la señorita Augusta Tiffoinet, ascendiéndola á la Vice-Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza, quedó vacante la Regencia de la Escuela de Aplicación, que estuvo durante cuatro años á cargo de esa discreta é ilustrada maestra, mereciendo, en el desempeño de sus delicadas y complejas funciones, la aprobación de esta Dirección.

La señorita Tiffoinet fué reemplazada por la competente y laboriosa profesora normal señorita Yole A. Zolezzi. Desgraciadamente, durante la mitad del año escolar, nos vimos privados de sus valiosos servicios por el mal estado de su salud.

No obstante esto, la marcha de la Escuela de Aplicación ha sido próspera, merced á la empeñosa consagración del Vice-Director, que fiscalizaba día á día la enseñanza de los profesores de grado y dirigía la clases de Práctica, imponiéndose así una tarea abrumadora, como un acto de compañerismo hacia la distinguida Profesora enferma, que sin esa circunstancia habría tenido que hacer dimisión de su puesto.

Esta Dirección no ha hecho pedido de útiles para el año 1893. Como lo ha manifestado el Inspector General, ellos se adquirirán con la asignación para gastos internos.

Saludo atenta y respetuosamente á V. E.

VICTORIANO E. MONTES.

MATRICULA

CURSO NORMAL

CLASES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES
Tercer año	1	8	9
Segundo año	3	4	7
Primer año	8	8	16
TOTALES	12	20	32

ESCUELA DE APLICACIÓN

CLASES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES
Sexto grado	9	11	20
Quinto grado	18	17	35
Cuarto grado	32	17	49
Tercer grado (1)	72	37	109
Segundo grado	27	28	55
Primer grado (1)	82	48	130
TOTALES	240	158	398

Matriculados en ambos departamentos

DEPARTAMENTOS	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES
Curso Normal	12	20	32
Escuela de Aplicación	240	158	398
TOTALES	252	178	430

(1) Dos secciones

Clasificación por edades

CURSO NORMAL

EDADES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES
De 13 á 15 años...	8	10	18
» 16 » 18 »	3	10	13
» 19 » 21 »	1	—	1
TOTALES....	12	20	32

ESCUELA DE APLICACIÓN

EDADES	*Varones*	*Mujeres*	TOTALES
De 6 á 9 años	96	58	154
» 10 » 12 »	101	68	169
» 13 » 15 »	37	30	67
» 16 » 18 »	6	2	8
TOTALES....	240	158	398

Clasificación de la edad de los alumnos por grados

CURSO NORMAL

CLASES	DE 13 Á 15 AÑOS		DE 16 Á 18 AÑOS		DE 19 Á 21 AÑOS		TOTALES
	V	M	V	M	V	M	
Tercer año.....	7	7	1	1	—	—	16
Segundo año.....	1	2	1	2	1	—	7
Primer año.....	—	1	1	7	—	—	9
TOTALES....	8	10	3	10	1	—	32

ESCUELA DE APLICACIÓN

CLASES	DE 6 Á 9 AÑOS		DE 10 Á 12 AÑOS		DE 13 Á 15 AÑOS		DE 16 Á 18 AÑOS		TOTALES
	V	M	V	M	V	M	V	M	
Sexto grado	—	—	1	1	5	8	3	2	20
Quinto grado	—	—	8	9	9	8	1	—	35
Cuarto grado	1	2	23	7	7	8	1	—	49
Tercer grado	12	6	45	26	14	5	1	—	109
Segundo grado	12	5	13	23	2	—	—	—	55
Primer grado	71	45	11	2	—	1	—	—	130
TOTALES....	96	58	101	68	37	30	6	2	398

Nacionalidad de los padres de los alumnos

NACIONALIDADES	*Curso Normal*	*Escuela de Aplicación*	TOTALES
Hijos de argentinos	10	148	158
» » italianos	14	126	140
» » españoles	4	60	64
» » franceses	3	44	47
» » uruguayos	—	9	9
» » portugueses	—	3	3
» » alemanes	1	1	2
» » austriacos	—	3	3
» » suizos	—	4	4
TOTALES....	32	398	430

Partidos de la provincia de que proceden los alumnos

PARTIDOS	*Curso Normal*	*Escuela de Aplicación*	TOTALES
Vecino	—	16	16
Monsalvo	—	8	8
Castelli	—	4	4
Balcarce	—	4	4
Ayacucho	—	5	5
Chascomús	—	6	6
Tandil	—	2	2
Pila	—	3	3
Rauch	2	3	5
Ajó	—	5	5
Azul	1	—	1
Juárez	—	2	2
Tuyú	—	2	2
Puyrredón	—	3	3
	3	63	66
Dolores	29	335	364
	32	398	430

Movimiento de la Escuela durante el año

MESES	ESCUELA DE APLICACIÓN						TOTAL	CURSO NORMAL			TOTAL	TOTAL GENERAL
	Primer grado	*Segundo grado*	*Tercer grado*	*Cuarto grado*	*Quinto grado*	*Sexto grado*		*Primer año*	*Segundo año*	*Tercer año*		
Marzo	118	42	94	45	35	19	353	15	7	9	31	384
Abril	123	42	103	44	33	20	365	15	6	9	30	395
Mayo	121	45	102	43	34	20	365	15	6	9	30	395
Junio	105	43	97	39	33	20	337	15	6	9	30	367
Julio	102	43	90	37	33	19	324	14	6	9	29	353
Agosto	94	41	86	31	28	19	299	15	5	9	29	328
Setiembre	94	40	84	31	24	18	291	15	5	9	29	320
Octubre	91	40	79	30	23	17	280	15	5	9	29	309
Noviembre	90	40	79	29	22	17	277	15	5	9	29	306

Alumnos salidos de la Escuela con especificación de causa

MESES	*Por enfermedad*	*Por ausentarse de la localidad*	*Por necesitarlos los padres*	*Retirados por consejo de la Dirección*	*Fallecidos*	*Matriculados que no se han presentado*	TOTALES
Marzo.	2	4	1	—	—	3	10
Abril.....	2	2	1	1	—	—	6
Mayo	—	4	—	—	—	—	4
Junio.....	9	12	7	—	—	—	28
Julio.....	5	4	3	2	—	—	14
Agosto.....	7	10	5	3	—	—	25
Setiembre	5	—	2	—	1	—	8
Octubre.....	3	4	4	—	—	—	11
Noviembre	1	1	—	1	—	—	3
	34	41	23	7	1	3	109

Estadística de asistencias é inasistencias

CURSO NORMAL

MESES	Días hábiles	TOTAL DE ASISTENCIA MENSUAL		Término medio	TOTAL DE INASISTENCIA MENSUAL		Término medio	Término medio de asistencia diaria	Tanto por ciento de asistencia diaria
		a. m.	p. m.		a. m.	p. m.			
Marzo	21	633	635	634.—	18	16	17.—	30.19	97.38
Abril	22	650	652	651.—	46	44	45.—	29.59	98.63
Mayo	21½	555	565	560.—	105	65	85.—	26.04	86.80
Junio	23	596	614	605.—	94	76	85.—	26.30	87.66
Julio	20	515	531	523.—	57	41	49.—	26.15	90.17
Agosto	24	634	625	629.50	48	57	52.50	26.22	90.41
Setiembre	25	670	677	673.50	55	48	51.50	26.94	92.89
Octubre	25	669	649	659.—	56	76	66.—	26.36	90.89
Noviembre	10	263	270	266.50	26	19	22.50	26.65	91.89

ESCUELA DE APLICACIÓN

Marzo	21	6111	6122	6116.50	1129	1118	1123.50	291.26	82.50
Abril	22	6755	6805	6780.—	1184	1134	1159.—	308.18	84.43
Mayo	21½	5975	5436	5705.50	2085	2255	2170.—	265.37	72.87
Junio	23	6106	6191	6148.50	1832	1743	1787.50	267.32	79.32
Julio	20	4878	4942	4910.—	1745	1680	1712.50	245.50	75.77
Agosto	24	5645	5489	5567.—	1770	1922	1846.—	231.95	77.57
Setiembre	25	6031	5984	6007.50	1375	1421	1398.—	240.30	82.58
Octubre	25	5806	5452	5629.—	1274	1628	1451.—	225.16	80.41
Noviembre	17	4207	4173	4190.—	483	517	500.—	246.47	88.98

PERSONAL DOCENTE

CURSO NORMAL

Número	PROFESORES	MATERIAS QUE ENSEÑAN
1	Dr. Victoriano E. Montes, (Director)	Pedagogía 8er año é Instrucción Moral y Cívica, Idioma Nacional 2º y 3er año
2	Enrique R. Jonas (Vice Director)	Pedagogía 1º y 2º año, Aritmética
3	Antonio S. Sanguinetti (Secretario)	Historia Argentina y General
4	Luis Giappone	Geografía Argentina y General, Geometría y Dibujo Lineal y de Mapas
5	Beatriz R. de Giappone	Idioma Nacional 1er año y Caligrafía
6	Mariano Enotalesca	Ciencias Físico-Naturales
7	Alfredo Delferriere	Francés
8	Ramona Dodero	Labores y Economía Doméstica
9	José Colomer	Gimnasia y Ejercicios Militares (varones)
10	Adelaida Gigena	» (niñas)
11	Martín Quijano	Teoría y Solfeo

ESCUELA DE APLICACIÓN

Número	PROFESORES	CLASES QUE DESEMPEÑAN
1	Yole A. Zolezzi	Regente de la Escuela de Aplicación.
2	J. Mariano Errotaberea	Lecciones Modelo en la clase de 6º grado, Inspección y Crítica de la Enseñanza dada por los alumnos-maestros en dicha clase.
3	Manuel A. Prado	Id. id. 5º grado.
4	José Colomer	Id id. 4º grado.
5	Cleofe Platini	Id. id. 3er grado A.
6	Adelaida Gigena	Id. id. 3er grado B.
7	Florinda Roveda	Id. id. 2º grado.
8	María Talice	Id. id. 1er A.
9	Dolores Orayen	Id. id. 1er B.
10	Ramona Dodero	Labores y Economía Doméstica.
11	Alfredo Delferrière	Francés.
12	Martín Quijano	Teoría y Solfeo.

Alumnos-maestros existentes en 1892

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	*Año á que pertenecen*	*Edad*	*Nacionalidad*	*Residencia de la familia*	FECHA *de la concesión de la beca*
1	Juana Cambiaggi.....	3°	15	Argentina	Dolores	Julio 5 de 1890.
2	Eva M. Curumi.....	»	16	»	»	Junio 20 de 1890.
3	Ivesia Centeno.....	»	16	»	»	No tiene beca.
4	Dolores Feloy	»	18	»	»	» »
5	Angela Lassalle.....	»	17	»	Rauch	Mayo 21 de 1889.
6	María E. Passini.....	»	17	»	Dolores	No tiene beca.
7	Julia Pérez.....	»	16	»	»	Julio 4 de 1890.
8	Francisca Sommariva ...	»	17	»	»	No tiene beca.
9	Luis Quiesa.....	»	17	»	»	» »
10	María Isturiz..... ..	2°	15	»	Rauch	Mayo 10 de 1890.
11	Felisa Platini.....	»	15	»	Dolores	No tiene beca.
12	Petrona Viale.....	»	16	»	»	Julio 8 de 1890.
13	Francisco Frigerio.....	»	15	»	»	No tiene beca.
14	Manuel Galárraga.....	»	19	»	»	» »
15	Rosa Cerecetto.....	1°	17	»	»	» »
16	Teresa Gilardoni.....	»	15	»	»	» »
17	Belén Madrid.....	»	14	»	»	» »
18	Josefa Pirovano.....	»	15	»	»	» »
19	María Scorra.....	»	15	»	»	» »
20	Clarisa Talice.....	»	14	»	»	» »
21	Clelia Talice.....	»	15	»	»	» »
22	Luisa Tuyogue.....	»	15	»	»	» »
23	Pedro Balansat.....	»	14	»	»	» »
24	Juan Domínguez.....	»	14	»	»	» »
25	Pedro Martínez	»	14	»	»	» »
26	Saturnino Pita.....	»	18	»	»	» »
27	Leoncio Prieu	»	14	»	»	» »
28	José Pollini.....	»	14	»	»	» »
29	Augusto Talice.....	»	14	»	»	» »

MOVIMIENTO DE SECRETARÍA

Notas recibidas

MESES	*Del Ministerio*	*De la inspección de Escuelas Nles.*	*De la Contaduría*	*De varias reparticiones*	TOTALES
Enero	1	1	1	1	4
Febrero	3	4	1	1	9
Marzo	6	4	1	—	11
Abril	1	6	1	—	8
Mayo	1	6	1	—	9
Junio	—	1	1	—	2
Julio	2	5	1	5	13
Agosto	1	2	1	1	5
Setiembre	1	3	1	—	5
Octubre	—	6	1	1	8
Noviembre	2	1	1	1	5
Diciembre	—	—	1	—	—
	18	39	12	10	79

Notas enviadas

MESES	*Al Ministerio*	*A la inspección de Escuelas Normales*	*A la Contaduría General de la Nación*	*A los profesores y empleados*	*A varias reparticiones*	TOTALES
Enero	—	—	5	—	—	5
Febrero	3	7	1	3	1	15
Marzo	5	6	—	1	1	13
Abril	—	3	5	—	—	8
Mayo	—	4	1	2	—	7
Junio	—	4	4	1	1	10
Julio	—	5	2	1	—	8
Agosto	—	3	2	1	3	9
Setiembre	—	5	2	—	1	8
Octubre	—	7	2	1	1	11
Noviembre	—	10	4	—	3	17
Diciembre	3	2	—	—	1	6
	11	56	28	10	12	117

Exámenes

TERCER AÑO NORMAL

Número	EXAMINANDOS	Pedagogía	I. Nacional	Historia	Geografía	Geometría	C. Naturales	Inst. Cívica	Francés	Caligrafía	Música	Dibujo	Labores	Gimnasia	E. Militares	Práctica	Suma	Term. medio	Clasificación	OBSERVACIONES
1	Angela Lasalle.....	10	10	9	9	8	9	10	8	8	8	10	10	9	—	7	125	8.92	Disting.	
2	Eva Curumi.....	9	9	9	8	10	8	10	7	6	10	10	10	8	—	9	123	8.78	»	
3	Julia Pérez.....	10	10	10	6	9	10	10	6	6	6	9	10	9	—	7	118	8.42	»	
4	Luis Quiesa.....	10	9	8	4	5	10	10	10	10	4	10	—	7	9	8	114	8.14	»	
5	Juana Cumbiaggi.....	8	8	4	4	6	7	7	9	7	6	9	10	10	—	9	104	7.42	Bueno	
6	Dolores Feloy.....	9	7	1	7	4	4	9	5	6	9	5	10	6	—	4	86	6.14	»	Rindió en Febrero examen satisfactorio de Historia
7	Francisca Somariva....	7	7	2	5	5	5	6	6	6	6	6	10	7	—	5	83	5.92	»	Idem idem.
8	Inesia Centeno.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se presentó á examen.
9	María E. Passini.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Idem idem.

SEGUNDO AÑO NORMAL

Número	EXAMINANDOS	Pedagogía	I. Nacional	Historia	Geografía	Aritmética	C. Naturales	Francés	E. Doméstica	Caligrafía	Dibujo	Música	Labores	Gimnasia	E. Militares	Práctica	Suma	Term. medio	Clasificación	OBSERVACIONES
1	Manuel Galárraga.....	10	10	10	10	9	10	9	—	6	10	10	—	9	9	8	120	9.23	Disting.	
2	María Isturiz.	9	10	8	10	8	9	8	10	8	10	10	8	10	—	7	125	8.92	»	
3	Petrona Viale.....	8	9	9	9	9	10	7	10	7	9	10	10	7	—	6	120	8.57	»	
4	Felisa Platini.....	7	7	7	9	6	7	5	9	7	10	7	10	8	—	6	105	7.50	»	
5	Francisco Frigerio.. ..	4	4	5	6	4	4	4	—	8	9	6	—	5	8	4	71	5.46	Bueno	

PRIMER AÑO NORMAL

Número	EXAMINANDOS	Pedagogía	I. Nacional	Historia	Geografía	Aritmética	C. Naturales	Francés	Caligrafía	Dibujo	Música	Labores	Gimnasia	Práctica	Suma	Térm. medio	Clasificación	OBSERVACIONES
1	Pedro Balansat	9	10	9	9	9	10	10	6	10	8	—	7	7	104	8.66	Distinguido	
2	Juan Domínguez	10	9	9	10	10	8	9	5	10	9	—	7	8	104	8.66	»	
3	Leoncio Prieu	5	9	5	4	8	9	10	7	8	10	—	10	7	92	7.66	»	
4	José Follini	7	9	10	8	9	3	8	4	5	8	—	7	7	85	7.08	Bueno	Aplazado en C. Naturales, no se presentó á examen.
5	Teresa Gilardoni	5	4	6	6	7	5	5	10	7	5	10	8	6	84	6.46	»	
6	María Sierra	7	5	6	5	6	7	6	6	7	6	10	6	6	83	6.38	»	
7	Clarisa Falice	5	7	4	6	4	6	8	4	7	10	10	7	5	83	6.38	»	
8	Josefa Pirovano	7	8	6	6	5	8	7	4	3	8	10	5	5	82	6.30	»	Rindió en Febrero examen satisfactorio de Dibujo.
9	Luisa Yusage	7	6	4	5	7	4	4	7	8	7	8	7	5	79	6.07	»	
10	Belén Madrid	6	5	3	4	6	6	5	5	6	6	6	5	5	68	5.23	Regular	Rindió en Febrero examen satisfactorio de Historia.
11	Rosa Cereceto	6	5	2	4	4	5	4	4	7	5	10	6	5	67	5.15	»	Idem idem idem.
12	Saturnino Pita	4	4	5	3	3	4	8	5	7	8	—	7	6	64	5.33	»	Aplazado en Geografía y Aritmética, no se presentó.
13	Pedro A. Martínez	3	4	6	4	5	5	4	4	1	5	—	6	5	52	4.33	»	Aplazado en Pedagogía y Dibujo, no se presentó.
14	Augusto Falice	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se presentó.
15	Clelia Falice	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Idem, idem, idem.

Número de exámenes recibidos en el Curso Normal, y su clasificación

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	TOTALES
Pedagogía	5	6	8	5	1	—	25
Idioma Nacional	5	8	5	7	—	—	25
Historia	3	7	5	6	4	—	25
Geografía	3	6	6	9	1	—	25
Matemáticas	2	8	6	8	1	—	25
Ciencias Físico-Naturales	5	6	5	8	1	—	25
Francés	3	8	6	8	—	—	25
Economía Doméstica	2	1	—	—	—	—	3
Instrucción Moral y Cívica	4	1	2	—	—	—	7
Caligrafía	2	3	12	8	—	—	25
Dibujo Lineal	8	6	7	2	2	—	25
Música	6	7	8	4	—	—	25
Labores	14	3	—	—	—	—	17
Gimnasia y Ejercicios Militares	3	7	13	2	—	—	25
Práctica	—	5	11	9	—	—	25
	65	82	94	76	10	—	327

Resultado de los exámenes del Curso Normal, atendiendo al término medio

CLASES	*Alumnos existentes en el mes de Noviembre.*	*Número de alumnos que rindieron examen.*	*Número de alumnos que no se presentaron a examen.*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*
Primer año	15	13	2	—	3	6	4
Segundo año	5	5	—	—	4	—	1
Tercer año	9	7	2	—	4	3	—
	29	25	4	—	11	9	5

ESCUELA DE APLICACIÓN

PRIMER GRADO

Aprobados	57
Desaprobados	24
TOTAL DE EXAMINADOS	81

SEGUNDO GRADO

Aprobados	28
Desaprobados	10
TOTAL DE EXAMINADOS	38

Número de exámenes recibidos en la Escuela de Aplicación y su clasificación

TERCER GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Lectura	1	24	34	12	2	—
Escritura	2	29	22	20	—	—
Idioma Nacional	—	33	33	7	—	—
Historia	6	25	30	11	1	—
Geografía	4	27	30	12	—	—
Aritmética	5	32	20	13	3	—
Dibujo	5	33	29	6	—	—
Geometría	5	37	19	10	2	—
Ciencias Naturales	5	20	32	16	—	—
Moral y Urbanidad	11	15	20	27	—	—
Música	—	13	35	24	1	—
Gimnasia	14	15	19	25	—	—
Labores	61	8	13	—	—	—
TOTALES	3	311	336	183	9	—

CUARTO GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Lectura	—	7	10	5	4	—
Escritura	—	5	12	9	—	—
Idioma Nacional	—	2	8	9	7	—
Historia	—	4	13	9	—	—
Geografía	—	4	6	11	5	—
Instrucción Cívica	—	—	6	10	3	—
Aritmética	—	1	3	16	5	1
Dibujo	—	2	8	14	2	—
Geometría	—	2	8	10	6	—
Ciencias Naturales	—	1	6	11	8	—
Economía Doméstica	—	—	4	3	—	—
Moral y Urbanidad	—	5	9	10	2	—
Música	—	5	13	8	—	—
Gimnasia	—	3	12	11	—	—
Ejercicios Militares	—	4	4	11	—	—
Labores	6	1	—	—	—	—
TOTALES	6	46	122	147	42	1

QUINTO GRADO

Lectura	—	2	7	12	—	—
Escritura	—	3	7	10	1	—
Idioma Nacional	1	2	8	10	—	—
Historia	3	5	6	7	—	—
Geografía	—	5	7	7	2	—
Instrucción Cívica	2	4	6	7	2	—
Aritmética	—	2	5	12	2	—
Geometría	—	5	9	7	—	—
Dibujo	1	4	10	4	2	—
Ciencias Naturales	—	5	4	12	—	—
Moral	1	4	10	5	1	—
Francés	2	6	10	3	—	—
Música	—	6	13	2	—	—
Gimnasia	—	9	10	2	—	—
Ejercicios Militares	1	3	4	—	—	—
Labores	7	4	2	—	—	—
TOTALES	18	69	118	100	10	—

SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Lectura	—	4	9	1	—	—
Escritura	1	7	5	1	—	—
Idioma Nacional	3	6	5	—	—	—
Historia	2	6	6	—	—	—
Geografía	2	8	3	1	—	—
Instrucción Cívica	2	6	3	3	—	—
Aritmética	2	6	3	3	—	—
Geometría	—	8	4	2	—	—
Dibujo	1	4	8	1	—	—
Física y Química	1	9	1	3	—	—
Moral	3	7	4	—	—	—
Francés	1	6	6	1	—	—
Música	—	4	7	2	—	—
Gimnasia	1	5	6	2	—	—
Ejercicios Militares	3	—	2	—	—	—
Labores	4	5	—	—	—	—
TOTALES	26	91	72	20	—	—

Resultado de los exámenes de la Escuela de Aplicación, atendiendo al término medio

GRADOS	*Alumnos existentes en el mes de Noviembre*	*Núm. de alumnos que rindieron examen.*	*Núm. de alumnos que no se han presentado á examen.*	*Aprobados*	*Desaprobados*	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Sin ascenso*
Primero	90	81	9	57	24	—	—	—	—	—
Segundo	40	38	2	28	10	—	—	—	—	—
Tercero	79	73	6	—	—	2	20	43	8	—
Cuarto	29	26	3	—	—	—	1	11	8	6
Quinto	22	21	1	—	—	—	4	14	2	1
Sexto	17	14	3	—	—	—	9	5	—	—
	277	253	24	85	34	2	34	73	18	7

ESCUELA NORMAL MIXTA DE SAN NICOLÁS

SAN NICOLÁS, Diciembre 22 de 1892.

Señor Inspector General de Escuelas Normales y Colegios Nacionales.

Buenos Aires.

Es casi imposible decir más de lo que se ha dicho ya, respecto á la marcha del Establecimiento en este año escolar; las clases siempre se han dictado con regularidad; los profesores, tanto del Curso Normal como en el de Aplicación, han asistido con puntualidad al cumplimiento de sus obligaciones, salvo pocas excepciones; no ha existido la menor desaveniencia entre los miembros del personal docente, marchando todo con armonía hasta hoy.

Han concluído sus estudios este año ocho jóvenes, cinco niñas y tres varones, cuyos nombres y edades son las siguientes:

Ana Segunda Basterrechea	18	años
Isolina Angela Castellan Cernadas	19	»
Prudencia Máxima Gallo	19	»
Salustiana Antonia Jimenez	20	»
Mónica Manuela Saliné	22	»
Juan Buenaventura de Hoyo	19	»
Manuel Antonio Menéndez	22	»
Crisanto Marcos Servini	19	»

No se puede cumplir exactamente con el programa de Física y Química á causa de no tener todos los aparatos necesarios; pues este Establecimiento carece de casi todos.

Carecemos también de muchos otros útiles y textos que han sido pedidos á su debido tiempo y que, si no son remitidos, dificultarán la marcha regular de algunas clases.

Este año el número de alumnos que se han matriculado, ha sido casi el doble de los que se han podido recibir, por falta de espacio; así es que habría conveniencia en la construcción del nuevo edificio.

El edificio donde está instalada la escuela es uno de los mejores de esta ciudad por su construcción y situación, pero como fué hecho para familia no reune las condiciones requeridas y de ahí también la necesidad de gastar algo para su arreglo y conservación.

Sería benéfico para la escuela que se concediesen las becas á los alumnos del Curso Normal, pues todos son pobres, y muchos de ellos, quién sabe si pueden continuar el año que viene.

Convendría aumentar los sueldos correspondientes á las personas de servicio, pues con lo que el presupuesto asigna difícilmente se encuentran buenas.

Quedando así cumplido lo que dispone el Reglamento, respecto á la memoria anual, saludo al señor Inspector con toda consideración y estima.

FRANCISCA A. DE BESLER.

Cuadro demostrativo de la Escuela Normal Mixta en 1892

CLASES	*Varones*	*Mujeres*	TOTAL	*Asist. media mensual*	*Examinados*	*No se presentaron*	*Reprobados*
3er año—Curso Normal.....	3	6	9	7.6	8	1	—
2° » » »	2	3	5	4.7	5	—	—
1er » » »	4	8	12	10.2	11	1	—
6° grado--E. de Aplicación	4	11	15	11.4	12	3	—
5° » » »	7	9	16	12—	13	3	—
4° » » »	20	14	34	28.5	31	3	3
3er » » »	25	38	63	52.8	58	5	6
2° » » »	27	30	57	48.3	51	6	9
1er » » »	85	93	178	141.7	158	21	17
Alumnos asistentes....	177	212	389	317.2	347	42	35
Matriculados que no asistieron.....	60	80	140				
TOTAL matriculados....	237	292	529				

SAN NICOLÁS, Diciembre de 1892.

FRANCISCA A. DE BESLER.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE RIO CUARTO

Río Cuarto, Enero 1° de 1893.

A S. E. el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.

Excmo. señor:

De conformidad con lo prescripto por el artículo 3° inciso 10 del Reglamento Interno de las Escuelas Normales de la Nación, tengo el honor de elevar á la consideración de V. E. mi quinto informe anual sobre la marcha seguida por esta Escuela á mi cargo, en el año 1892.

Esperando llene los fines deseados, me es honroso ofrecer á V. E. mis respetos.

Dios guarde al señor Ministro.

Sebastián S. Vera.

La apertura del Establecimiento tuvo lugar el 7 de Marzo, de acuerdo á lo ordenado por la circular núm. 2 de la Inspección General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de fecha 10 de Febrero.

Curso Normal

ALUMNOS MATRICULADOS, ASISTENTES Y BECADOS

Los alumnos matriculados en el Departamento Normal alcanzaron á 24, distribuídos de la siguiente manera:

Alumnos matriculados

CURSOS	*Varones*	*Mujeres*	TOTAL
Primer año.....	2	6	8
Segundo año.....	6	5	11
Tercer año.....	2	3	5
TOTALES....	10	14	24

Mucho influyó, para la escasa matrícula, la suspensión de becas, medida cuyo perjudicial resultado se ha puesto en evidencia por todos los que se ocupan de tales establecimientos. Dos alumnos del primer año, uno del segundo y otro del tercero se retiraron por carecer de becas; los dos del 1er año, niñas, á pesar de las reiteradas solicitudes, no pudieron conseguir becas; el de 2° y el de 3°, varones, porque le fueron suprimidas. El alumno del 3er año volvió á ingresar porque algunos profesores determinaron darle la subvención para que el curso no quedara en las condiciones de clausura según lo determina la resolución ministerial del 27 de Enero. Los cursos, pues, han terminado con veinte alumnos de ambos sexos, habiendo fallecido, con fecha 14 de Setiembre, una alumna de 2° año, distribuídos del siguiente modo:

Alumnos existentes

CURSOS	*Varones*	*Mujeres*	TOTAL
Primer año.....	2	4	6
Segundo año.....	5	4	9
Tercer año.....	2	3	5
TOTALES....	9	11	20

Como ve el señor Ministro, el número total de asistentes ha disminuído en 8 del año próximo pasado; ha influído para ello, como ya dije, la carencia de becas y, á más, los

pocos elementos que proporcionó el sexto grado de la Escuela de Aplicación.

Las niñas becadas existentes ya y las pocas que han conseguido la subvención este año ascienden á 8, distribuídas de la siguiente manera:

Alumnas becadas

CURSOS	*Número*	TOTAL
Primer año: Becadas existentes	—	2
Primer año: Becadas el presente año	2	
Segundo año: Becadas existentes	2	4
Segundo año: Becadas el presente año	2	
Tercer año: Becadas existentes	2	2
Tercer año: Becadas el presente año	—	
TOTAL de becas ocupadas	—	8

El total de becas presupuestadas es de 15.

El total de becas vacantes para el 93 es de 10.

Las becas desocupadas en los cursos son 3: una pertenece á la alumna fallecida y las otras dos á alumnas del 3er año.

Asistencia

La asistencia de los alumnos, así como la puntualidad, han sido buenas á pesar de haber existido la epidemia de la difteria que principió á desarrollarse en Setiembre y por cuya razón la Escuela no funcionó durante dos días.

El siguiente cuadro mostrará la asistencia media de cada mes en los diferentes cursos.

MESES	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO	
	Asisten-tes	*Asistencia media*	*Asisten-tes*	*Asistencia media*	*Asisten-tes*	*Asistencia media*
Marzo	7	7.—	11	10.75	5	4.87
Abril	8	7.04	11	10.47	5	4.38
Mayo	6	5.75	10	9.50	5	4.20
Junio	6	5.69	10	9.50	5	4.32
Julio	6	5.21	10	8.68	5	4.75
Agosto	6	5.84	10	9.26	5	3.62
Setiembre	6	5.08	10	7.93	5	3.47
Octubre	6	5.16	9	8.60	5	4.50
Noviembre	6	5.85	9	7.15	5	4.75

Disciplina

La disciplina en el Curso Normal hubiera podido clasificarse de buena si dos alumnos del 2° año no la hubieran alterado y contribuído á que otros la alteraran también, y si ciertos profesores hubieran ayudado á los demás que tan empeñados estaban en atender preferentemente cuestión tan indispensable al éxito de los establecimientos de tal naturaleza. Felizmente, algunas injurias y calumnias aparecidas en un periódico de esta localidad no han producido entre los alumnos el efecto que, tal vez, se propuso el que las hacía, antiguo *profesor* exonerado de este Establecimiento; podrá comprobar esto el señor Visitador doctor J. Alfredo Ferreyra que, con tal motivo, visitó la Escuela en el mes de Agosto.

En consejo de profesores sólo un caso disciplinario se ha tratado, caso que se resolvió perdonando al alumno y autorizándome para que, á la primera, aunque pequeña falta, lo expulsase del Establecimiento.

Las amonestaciones habidas han sido pocas y las atribuyo, salvo algunas excepciones, á culpa de algunos profesores que, por mostrar amabilidad, dan mucha *confianza* al alumno, perdiendo el lugar que, como maestros, les corresponde.

Enseñanza

La enseñanza, este año ha sido de buenos resultados, dados los inconvenientes del plan de estudios y la carencia de algunos útiles indispensables.

Se ha principiado á poner en práctica, con más amplitud, el *aprendizaje libre*: los resultados son, hasta ahora, buenos; la actividad, el entusiasmo y el contento se posesionan del alumno que piensa y obra por sí. Sin embargo, debo decir al señor Ministro que este nuevo método requiere de parte del maestro una preparación y habilidad muy superiores: si el maestro no posee estas dos cualidades, los resultados son pésimos.

Esta Escuela principiaba ya, desde dos años atrás, á seguir en un tanto este método experimental, habiendo coleccionado plantas, insectos y algunos, aunque pocos, minerales, que han sido enviados á Córdoba para su clasificación.

La enseñanza científica de ciertos ramos se ha dificultado por la falta de útiles, como sucede con Física y Química, enseñanza que es imposible dar sin experimentos; se han valido del Dibujo y han observado en los establecimientos industriales de la localidad; pero esto no basta, y estoy seguro que no se han de obtener resultados satisfactorios hasta que el decir del libro no sea remplazado por la experimentación.

La Música ha dado resultados pésimos, ha superado en deficiencia á los años anteriores y es por ello que me ví obligado á pedir la exoneración del profesor que llevaba dicha asignatura.

Para que V. E. se forme una idea de la enseñanza que los alumnos han recibido, apreciada por la clasificación diaria, inserto el siguiente cuadro:

Término medio de clasificaciones en los diferentes meses

PRIMER AÑO

NOMBRES	*Primer mes*	*Segundo mes*	*Tercer mes*	*Cuarto mes*	*Quinto mes*	*Sexto mes*	*Sétimo mes*	*Octavo mes*	*Noveno mes*	*Térm. medio general*
Decouvette Lucía	6	6	7	7	8	8	8	7	8	7
Díaz Teresa	5	6	7	7	7	6	6	6	6	6
Godoy Feliciana	5	6	6	7	6	7	7	7	6	6
Lazart Ignacio	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6
Rodríguez Ricardo	6	7	6	7	7	7	8	7	7	7
Suárez Ana	5	6	7	7	7	7	7	7	7	7

SEGUNDO AÑO

Cabrera Ernesto	5	6	5	6	4	6	6	7	6	6
Carranza Sofía	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Decouvette María	5	5	6	6	6	6	6	7	6	6
Farías Justo	7	8	8	8	7	8	8	8	8	8
Godoy Edelmira	6	5	6	6	6	6	7	6	6	6
Ortiz Eduardo	6	7	7	7	6	7	8	8	8	7
Sarandon Rosa	5	5	6	6	5	7	7	7	7	6
Suárez Daniel	5	5	5	6	5	6	7	6	6	6
Violeta Adela	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5

TERCER AÑO

Ayala José M.	6	—	6	6	5	6	7	8	7	6
Garay Elvira E.	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Llana Ercilia J.	7	7	6	6	6	7	7	7	7	7
Remedi Félix R.	5	7	5	6	5	5	7	7	7	6
Rodríguez Estaurófila	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5

Exámenes

Los exámenes han sido dados en la época asignada por el reglamento; el horario que rigió fué el siguiente:

CURSO DE PRIMER AÑO

DÍAS	POR LA MAÑANA Á LAS 7		POR LA TARDE Á LAS 3	
	Asignaturas	*Comisión examinadora*	*Asignaturas*	*Comisión examinadora*
Jueves 1	*Geografía*	T. Garzón A. Curchod A. Aranguren	*Francés*.....	A. Curchod E. Caillón T. Garzón
Viernes 2	*Zoología*.....	O. Aranguren L. Onetto R. Navarro	*Lectura y Escritura*..	D. Vera L. Onetto V. Alva
Sábado 3	*Historia*.....	V. Alva A. Curchod L. Duclós	*Pedagogía*.....	C. Vera L. Duclós L. Aranguren
Lunes 5	*Aritmética*.....	L. Duclós E. López F. Alva		
Mártes 6	*Idioma Nacional*.....	F. Alva T. Garzón A. Aranguren		
Miérc. 7	*Anatomía, Fisiología é Higiene*.....	F. Alva L. Onetto R. Navarro	*Dibujo*	C. Vera E. Caillón V. Alva
Viernes 9	*Ejercicios Militares, Gimnasia, Labores.*	L. Duclós C. Vera E. de Alvarez	*Música*.....	S. Vera E. Aranguren R. Navarro
Sáb. 10	*Composición*	E. Farías T. Garzón L. Duclos	*Declamación*	S. Vera T. Garzón L. Duclós

CURSO DE SEGUNDO AÑO

DÍAS	POR LA MAÑANA Á LAS 7		POR LA TARDE Á LAS 3	
	Asignaturas	*Comisión examinadora*	*Asignaturas*	*Comisión examinadora*
Jueves 1	*Aritmética*.....	E. Caillón E. López E. Farías	*Lectura y Escritura*...	L. Aranguren L. Onetto D. Vera
Viernes 2	*Pedagogía*.....	S. Vera L. Duclós C. Vera	*Dibujo*.....	E. Farías E. Caillón F. Alva
Sábado 3	*Idioma Nacional*.....	E. Caillón T. Garzón A. Aranguren	*Botánica*.....	O. Aranguren L. Onetto R. Navarro
Lunes 5	*Francés*.....	A. Curchod E. Caillon C. Vera	*Mineralogía y Geología*	E. Farías L. Onetto A. Aranguren
Martes 6	*Geografía*.....	L. Duclós A. Curchod V. Alva	*Agricultura y Economía doméstica*.....	E. de Alvarez L. Onetto A. Aranguren
Miérc. 7	*Historia*.....	A. Aranguren A. Curchod V. Alva		
Viernes 9	*Ejercicios Militares, Gimnasia, Labores.*	L. Duclós C. Vera E de Alvarez	*Música*.....	S. Vera E. Aranguren R. Návarro
Sáb. 10	*Composición*.....	E. Farías T. Garzón L Duclós	*Declamación*.....	S. Vera T. Garzón L. Duclós

CURSO DE TERCER AÑO

DÍAS	POR LA MAÑANA Á LAS 7		POR LA TARDE Á LAS 3	
	Asignaturas	*Comisión examinadora*	*Asignaturas*	*Comisión examinadora*
Jueves 1	*Pedagogía*	L. Duclós S. Vera C. Vera	*Moral*	F. Alva S. Vera E. Farías
Viernes 2	*Historia*	E. Caillón E. López A. Curchod	*Idioma Nacional*	L. Duclós T. Garzón S. Vera
Sábado 3	*Instrucción Cívica*	F. Alva S. Vera E. Farías	*Geografía*	A. Curchod E. López S. Vera
Lunes 5	*Química*	S. Vera L. Onetto E. Farías	*Francés*	A. Curchod E. Caillón L. Duclós
Martes 6	*Física*	S. Vera L. Onetto C. Farías	*Dibujo*	L. Duclós E Caillón C. Vera
Miérc. 7	*Geometría*	S. Vera E. Caillón E. Farías	*Lectura y Escritura*	T. Garzón L. Onetto R. Navarro
Viernes 9	*Ejercicios Militares, Gimnasia, Labores.*	L. Duclós C. Vera E. de Alvarez	*Música*	S. Vera E. Aranguren R. Navarro
Sáb. 10	*Composición*	E. Farías T. Garzón L. Duclós	*Declamación*	S. Vera T. Garzón L. Duclós

Fueron tomados con sujeción á las disposiciones del decreto de fecha 15 de Noviembre de 1888.—Recomendé á los profesores, muy especialmente, la mayor estrictez en la clasificación.

Los resultados se podrán apreciar por los siguientes cuadros:

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Pedagogía	—	3	1	—	1	—
Idioma Nacional	—	1	3	1	—	—
Historia General	—	—	3	1	1	—
Geografía General	—	1	3	1	—	—
Geometría (plana y del espacio).	—	2	—	2	—	—
Física experimental	—	—	2	2	—	—
Química experimental	—	—	3	1	1	—
Instrucción Moral y Cívica	1	3	—	—	—	—
Francés	—	1	3	—	—	—
Caligrafía	—	2	2	—	—	—
Dibujo de Mapas	—	2	2	—	—	—
Teoría y Solfeo	—	2	2	—	—	—
Labores, Corte y Confección	—	—	1	1	—	—
Gimnasia y Ejercicios Militares	1	2	1	—	—	—
Práctica en la E. de Aplicación.	—	—	3	1	—	—
Crítica Pedagógica	—	—	3	1	—	—
TOTALES	2	19	32	11	—	—

Comisión de inspección

La comisión de inspección nombrada por decreto de fecha 26 de Noviembre último, compuesta de los señores doctores Nicanor Quenón, doctor Eleodoro González y doctor Pedro N. Pizarro, era llamada á desempeñar un elevado y utilísimo servicio; pero la ausencia perentoria del primero, el cambio de domicilio del segundo, así como las ocupaciones del último por su carácter de Juez en lo Civil y Comercial de esta circunscripción, han dificultado en gran manera las funciones de la mencionada comisión. El doctor Pedro N. Pizarro, único miembro de la comisión que ha presenciado algunos exámenes, tengo conocimiento, se dirigirá á ese Ministerio dando cuenta de su cometido.

Nómina y destino de los alumnos graduados en esta Escuela

1890

MAESTROS NORMALES

Don Werfil A. Piñero—No ejerce la profesión.
Don Domiciano P. Ortiz—No ejerce la profesión.
Señorita Felisa J. Alva—Profesora en la Escuela Normal de Río IV.
Señorita Vicenta J. Alva—Profesora en la Escuela Normal de Río IV.
Don Juan J. Ortiz—Director de una escuela pública en Sarmiento (Córdoba).

1891

MAESTROS NORMALES

Señorita Doraliza J. Maldonado—Profesora en la Escuela Fiscal (Río IV.)
Don Amadeo F. Curchod—Director de una escuela pública en Cruz Alta (Córdoba).
Don Manuel L. González—Profesor en una escuela pública de Belle-Ville (Córdoba).
Señorita Regina V. Navarro—Profesora en la Escuela Normal de Río IV.
Señorita Inés M. Piñero—No ejerce la profesión.

SUBPRECEPTORA

Señorita Isabel J. Carranza—Profesora en la Escuela Provincial de Río IV.
Señorita Hortensia E. Irusta—Profesora en la Escuela Provincial de Río IV.

1892

MAESTROS NORMALES

Señorita Elvira E. Garay.
Señorita Ercilia I. Llana.
Don Félix R. Remedi.
Don José M. Ayala.

Cuerpo docente

El decreto del 17 de Febrero, que organizaba el personal directivo y docente de este Establecimiento, hizo algunas supresiones, como los profesores de Música y Dibujo en la Escuela de Aplicación, el de Ejercicios Militares en ambos Departamentos y el celador, bibliotecario y escribiente.

Así, pues, el mencionado decreto redujo el personal al siguiente:

Un Director y Profesor de Pedagogía é Instrucción Moral y Cívica en 3er año	$	300
Un Vice-Director y Profesor de Pedagogía en 1° y 2° año	»	150
Dos profesores de Idioma Nacional y Caligrafía, cada uno $ 110	»	220
Dos profesores de Historia y Geografía, cada uno $ 110	»	220
Un profesor de Aritmética	»	110
Un profesor de Geometría y Dibujo Lineal y de Mapas	»	100
Un profesor de Ciencias Físico-Naturales	»	110
Una profesora de Labores y Economía Doméstica	»	80
Un profesor de Francés en ambos Departamentos	»	100
Un profesor de Gimnasia y Ejercicios Militares	»	80
Un profesor de Teoría y Solfeo en ambos Departamentos	»	80
Secretario, Contador, Tesorero	»	60
Un celador	»	30
Un mayordomo	»	40
Dos ordenanzas, cada una $ 30	»	60
Un regente	»	200
Ocho profesores para la Escuela de Aplicación, cada uno $ 110	»	880

Las personas nombradas para llenar el personal directivo y docente han seguido casi todo el año, con excepción de la señorita Concepción Aranguren, que renunció con fecha 27 de Febrero, nombrándose en su reemplazo la maestra nor-

mal señorita Orfilia Aranguren. Por decreto de fecha 8 de Octubre pude obtener la exoneración de dos profesores enteramente perjudiciales para el Establecimiento, como podrá verse por los informes que he tenido el honor de elevar, con fecha 16 de Diciembre, á la Inspección General. Fueron éstos reemplazados por las señoritas Regina B. Navarro y Elvira Aranguren.

De manera que el cuerpo directivo y docente, al terminar el año 1892, estaba compuesto del siguiente modo:

PROFESORES	MATERIAS QUE DICTAN
Sebastián A. Vera	Director, profesor de Pedagogía é Instrucción Moral y Cívica en 3er año.
Luis J. Duclós	Vice Director, profesor de Pedagogía en 1° y 2° año y de Gimnasia y Ejercicios Militares.
Clodomira S. Vera	Regente, profesora de Crítica Pedagógica y Gimnasia de niños
Edmundo Caillón	Secretario contador, profesor de Geometría, Dibujo y Francés.
Eloy J. López	Profesor de Aritmética, Historia y Geografía General.
Luis P. Onetto	Profesor de Ciencias Naturales y Caligrafía.
Tobías Garzón	Profesor de Idioma Nacional.
Amado Curchod	Profesor de Historia y Geografía Argentina.
Elvira L. de Alvarez	Profesora de Labores y Economía Doméstica.
Elvira Aranguren	Profesora de Música en ambos Departamentos.
Estaurófila Farías	Directora del 6° grado de la Escuela de Aplicación.
Felisa J. Alva	» » 5° grado » » » » »
Ana Aranguren	» » 4° grado » » » » »
Vicenta J. Alva	» » 3er grado » » » » »
Orfilia Aranguren	» » 2° grado superior » » »
Regina B. Navarro	» » 2° grado inferior » » »
Delia J. Vera	» » 1er grado superior » » »
Leopoldina Aranguren	» » 1er grado inferior » » »

En general me parece bastante idóneo el personal como queda organizado en el cuadro anterior. Alguna excepción puede haber en competencia é interés del trabajo. Pero, si la Dirección tiene el apoyo y confianza de ese Ministerio, puedo asegurar que se marchará bien. La política no ha entrado al Establecimiento, lo que no deja de ser motivo de felicitaciones, pues hemos visto que ésta desquicia las escuelas.

Señor Ministro: á mi juicio los directores carecen de algo

indispensable para obrar más eficazmente en la tarea que se les ha confiado; necesitan más apoyo en todo sentido de parte del Ministerio é Inspección; ó es un Director con las atribuciones de tal y á quien debe prestársele ayuda en todo aquello que no se oponga á las prácticas reglamentarias y al espíritu de la ley para que, en justicia, cargue con la responsabilidad que el puesto le demanda, ó es persona que no debe desempeñar tal función por carecer de la confianza de las ya mencionadas autoridades superiores.

¿Qué sucede al presente? Que para pedir la separación de tal ó cual profesor que, á juicio del Director, no es idóneo, es necesario hacerlo con el mayor sigilo, y después de haber pulsado el espíritu que anima á las autoridades que han de resolver el asunto, so pena de quedar burlado, y el profesor cuya exoneración se pide, enorgullecido por el triunfo, principia á intrigar; y si la exoneración se consigue, el que se cree damnificado calumnia é injuria por la prensa, por denuncias descomedidas elevadas al Ministerio, quien les presta oído. Es incalculable el mal que, á consecuencia de esto, pueden sufrir los establecimientos.

La asistencia de los profesores ha sido regular. Una nota tuve el honor de elevar á la Inspección General, pidiendo en ella un profesor sustituto. La práctica demuestra su necesidad: hice un cálculo, en el mencionado documento, de las horas que, durante varios meses, la Regente, el Vice-Director y el infrascripto habían reemplazado á los maestros, principalmente de la Escuela de Aplicación, en sus ausencias, pues de otro modo hay necesidad de despedir á los alumnos; ambas medidas son contraproducentes, como lo demostraba en la mencionada nota.

El siguiente cuadro demostrará al señor Ministro la asistencia de los profesores durante el año escolar que acaba de fenecer.

PROFESORES	Horas de clase mensuales	Faltas en Marzo	Faltas en Abril	Faltas en Mayo	Faltas en Junio	Faltas en Julio	Faltas en Agosto	Faltas en Setiembre	Faltas en Octubre	Faltas en Noviembre	TOTAL DE FALTAS EN EL AÑO
Sebastián A. Vera.....	16	—	—	—	—	3	—	—	—	—	3
Luis J. Duclós.....	36	1	—	—	—	—	4	—	—	—	5
Clodomira S. Vera.....	120	--	—	8	—	—	—	--	—	—	8
Edmundo Caillón.....	92	—	12	—	—	—	4	—	—	—	16
Eloy J. López.....	56	½	—	—	12	—	—	4	½	—	17
Luis P. Onetto.....	48	½	—	3	—	—	1	—	1	—	5 ½
Tobías Garzón.....	32	½	—	12	1	—	—	1	—	—	14 ½
Amado Curchod.....	32	—	—	—	—	—	—	28	—	—	28
Elvira L. de Alvarez.....	38	½	½	1	—	—	1½	—	—	—	3 ½
Elvira Aranguren.....	40	—	..	—	—	—	—	—	—	—	—
Estaurófila Farías.....	120	—	—	—	½	—	8	—	—	3	11 ½
Felisa J. Alva	120	—	—	5	—	45	8	3	—	—	61
Ana Aranguren.....	120	5	3	—	2	13	—	—	5	—	28
Vicenta J. Alva.....	120	—	—	—	41	50	3	—	55	—	149
Orfilia Aranguren.....	120	—	—	3	—	—	5	—	—	13	21
Regina B. Navarro	120	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Delia J. Vera	130	—	—	2	—	9	—	—	—	—	11
Leopoldina Aranguren.....	120	3	10	10	5	5	3	12	—	—	48

NOTA : — Cada falta representa una hora de clase.—Las señoritas Elvira Aranguren y Regina B. Navarro tomaron posesión de sus puestos el 14 de Octubre.

Escuela de Aplicación

La Escuela de Aplicación, anexa á la Normal, ha estado siempre concurrida y apenas la oportunidad se presentaba de que, por algún motivo, se encontrara un lugar vacante, varios eran los candidatos que acudían para ocuparlo.

El cuadro siguiente demostrará el número de alumnos matriculados en el presente año y los que por diversas causas han salido.

GRADOS	ALUMNOS INSCRIPTOS		ALUMNOS INSCRIPTOS QUE NO SE PRESENTARON		ALUMNOS QUE SE RETIRARON							
					ENFERMOS		AUSENTES		Á OTRA ESCUELA		SIN AVISO	
	Varones	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*
Primero.....	39	42	—	—	—	1	1	2	—	2	2	3
Segundo.....	51	20	—	—	2	—	1	1	1	1	—	—
Tercero.....	19	17	—	—	2	—	2	3	—	—	2	—
Cuarto.....	15	8	1	—	—	1	—	—	—	—	3	—
Quinto.....	18	4	1	—	—	—	1	—	1	—	3	—
Sexto.....	5	6	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
TOTALES..	147	97	2	—	4	2	5	6	2	3	12	3

Como ve el señor Ministro, los alumnos matriculados alcanzaron á 244 en la Escuela de Aplicación, siendo 147 varones y 97 mujeres. El local ha sido siempre escaso en este Departamento; ciento y tantos niños han deseado ingresar sin conseguirlo por falta de espacio; este fué el motivo que me obligó á dirigir á la Inspección General mi nota de fecha 3 de Marzo, en que proponía los medios para que la Escuela de Aplicación pudiera ser más numerosa. Pero la Inspección contestó que para los fines de tal Departamento era suficiente el número de alumnos con que contaba.

La asistencia, dice la señorita Regente, ha sido buena; se ha notado más irregularidad en los grados 5° y 2° inferior. La medida que esta Dirección tomó, de que cualquier falta de asistencia ó puntualidad fuera justificada por el padre ó tutor personalmente, ha dado excelentes resultados y todos los profesores están acordes en la bondad de la medida. La asistencia media anual ha sido de 216,48.

Se ha trabajado mucho por conseguir la puntualidad, llegando á mejorarse notablemente con los siguientes medios: detención en un lugar determinado de todos los alumnos que llegaban después de hora, amonestación privada por la Dirección y entrevista con los padres de los alumnos.

El siguiente cuadro dará una idea de la asistencia en los diferentes meses y en cada grado de este Departamento.

GRADOS	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	ASISTENTES				ASISTENTES				ASISTENTES				ASISTENTES				ASISTENTES			
	Varones	*Mujeres*	*Asist. media*	*Días hábiles*	*Varones*	*Mujeres*	*Asist. media*	*Días hábiles*	*Varones*	*Mujeres*	*Asist. media*	*Días hábiles*	*Varones*	*Mujeres*	*Asist. media*	*Días hábiles*	*Varones*	*Mujeres*	*Asist. media*	*Días hábiles*
Primero.....	38	41	70	20	38	38	72	22	39	39	71	24	40	38	71.7	23	42	36	72.7	25
Segundo.....	44	18	58	»	45	19	61.2	»	45	18	54.2	»	46	18	57.6	»	46	18	58.2	»
Tercero.....	17	15	25.5	»	17	15	28.1	»	16	16	28	»	16	16	27	»	17	15	30	»
Cuarto.....	12	7	18.5	»	12	8	15	»	12	8	18.3	»	12	8	18.2	»	12	8	17 8	»
Quinto.....	15	3	11	»	16	3	18	»	16	4	14	»	14	4	14.3	»	13	4	14.2	»
Sexto.....	5	6	9.5	»	5	6	9.2	»	5	6	10	»	5	6	9	»	4	6	8.9	»

GRADOS	AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	ASISTENTES				ASISTENTES				ASISTENTES				ASISTENTES			
	Varones	*Mujeres*	*Asist. media*	*Días hábiles*	*Varones*	*Mujeres*	*Asist. media*	*Días hábiles*	*Varones*	*Mujeres*	*Asist. media*	*Días hábiles*	*Varones*	*Mujeres*	*Asist. media*	*Días hábiles*
Primero.....	42	36	75.1	25	42	35	71	23	40	33	68.3	22	39	33	64.1	12
Segundo.....	46	18	61.8	»	45	18	56.2	»	45	18	58.4	»	44	18	58.5	»
Tercero.....	17	15	29.1	»	15	15	25	»	14	14	27	»	13	14	26.3	»
Cuarto.....	12	8	19.5	»	11	8	11.3	»	11	8	18.4	»	11	7	16	»
Quinto.....	12	4	15·1	»	12	4	14.7	»	12	4	15	»	12	4	16	»
Sexto.....	4	6	9.5	»	2	6	7.3	»	2	6	7.3	»	2	6	7.2	»

La señorita regente en su informe manifiesta haber atendido preferentemente á la disciplina, y haberla implantado por la persuasión, el afecto y la emulación. La cooperación de los padres de los alumnos ha sido solicitada á menudo y tengo la satisfacción de declarar que han respondido, en su mayoría, á los deseos de las autoridades de la Escuela. No se ha expulsado un solo alumno. Los medios empleados para conseguir que la disciplina haya sido mucho mejor que los años anteriores, han sido, con especialidad, la constante entrevista con los padres de familia y el conocimiento diario, semanal y mensual que éstos tenían de la conducta, aplicación, asistencia, puntualidad y aseo de sus hijos, por medio de libretas que debían visar, como prueba de que les habían sido presentadas.

Ha dificultado el sostenimiento del orden la incapacidad de dos profesores que han sido ya exonerados; la intemperie de los patios para los recreos, ya por el intenso frío, ya por excesivo calor, ó ya por el viento incómodo que levanta tal cantidad de tierra que hace imposible la estadía en ellos, hasta el extremo que los alumnos prefieren quedarse en sus aulas. El número de horas diarias de clase también ha contribuído al decaimiento del orden: con fecha 14 de Setiembre elevé á la Inspección General una nota solicitando que, aunque fuera únicamente el primer grado, funcionara sólo cuatro horas diarias; no he recibido contestación al respecto. Puedo afirmar, señor Ministro, que es un absurdo dar, en el Curso Normal, seis horas diarias de clase que, con el recreo, la crítica y la observación, se convierten en siete ó siete y media y cinco en la Escuela de Aplicación que, con los recreos, suman seis. Cuatro horas de permanencia en las clases sería suficiente, el cansancio desaparecería en los pequeños de la Escuela de Aplicación y los mayores se dedicarían al aprendizaje independiente, piedra de toque para su adelanto futuro.

La experiencia me aconseja manifestar al señor Ministro que, en las escuelas mixtas, donde el manejo escolar es mucho más difícil que en las de un solo sexo, se hace sentir la necesidad de que los maestros de grado sean varones desde el cuarto inclusive hasta el sexto.

La moral de la Escuela y en particular del Departamento

de Aplicación ha sido cimentada con acierto, pues no he tenido, en el presente año, casos graves que ocuparan mi atención. Los temores que se abrigan con la escuela mixta no tienen razón de ser en este Establecimiento, y lo prueba la confianza con que los padres mandan sus hijos á esta Escuela. La experiencia me ha demostrado que, si el cuerpo docente es verdaderamente idóneo, como debe serlo, todo temor es infundado.

Los exámenes en este Departamento han sido tomados en el tiempo y forma que establecen las disposiciones al respecto. Los cuadros siguientes demostrarán los resultados obtenidos:

SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*No se presentaron*
Lectura	—	—	6	1	—	—	1
Escritura	—	1	5	—	1	—	1
Idioma Nacional	—	1	5	1	—	—	1
Historia	1	1	2	2	1	—	1
Geografía	1	1	4	1	—	—	1
Instrucción Cívica	—	4	2	1	—	—	1
Aritmética	—	2	2	3	—	—	1
Geometría	—	2	4	1	—	—	1
Dibujo	3	1	3	—	—	—	1
Física	—	4	2	1	—	—	1
Química	1	3	—	3	—	—	1
Moral	—	4	—	3	—	—	1
Francés	1	2	3	1	—	—	1
Música	—	1	6	—	—	—	1
Gimnasia	—	4	3	—	—	—	1
Ejercicios Militares	—	—	1	—	—	—	1
Labores	—	2	4	—	—	—	—
TOTALES	7	33	52	18	2	—	16

QUINTO GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*No se presentaron*
Lectura	—	4	8	2	2	—	—
Escritura	1	3	7	4	1	—	—
Idioma Nacional	—	—	9	6	1	—	—
Historia	—	7	7	1	1	—	—
Geografía	—	7	5	3	1	—	—
Instrucción Cívica	—	2	8	6	—	—	—
Aritmética	—	6	8	2	—	—	—
Geometría	—	2	6	6	2	—	—
Dibujo	—	—	7	8	1	—	—
Ciencias Naturales	—	4	6	5	—	—	1
Moral	—	4	6	5	—	—	—
Francés	1	5	7	3	—	—	—
Música	—	—	7	9	—	—	—
Gimnasia	—	—	8	5	2	—	1
Ejercicios Militares	—	—	4	—	—	—	8
Labores	—	2	—	1	1	—	—
TOTALES	2	46	103	66	12	—	10

CUARTO GRADO

Lectura	—	2	4	8	1	—	3
Escritura	1	8	1	6	—	—	2
Idioma Nacional	2	4	3	6	—	—	3
Historia	—	4	2	6	2	1	3
Geografía	4	1	6	3	2	—	2
Aritmética	3	5	2	3	3	—	2
Dibujo	—	4	6	6	—	—	2
Geometría	2	4	3	5	2	—	2
Ciencias Naturales	—	6	3	5	2	—	2
I. Cívica y E. Doméstica	4	2	2	5	3	—	2
Moral y Urbanidad	—	3	4	4	4	—	3
Canto	—	—	5	10	—	—	3
Ejercicios Militares	—	3	2	—	—	—	6
Labores	2	2	1	2	—	—	—
Gimnasia	2	2	6	5	1	—	2
TOTALES	20	50	50	74	20	1	37

TERCER GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*	*No se presentaron*
Lectura	—	4	15	8	—	—	—
Escritura	—	8	10	6	3	—	—
Idioma Nacional	—	—	17	10	—	—	—
Historia	—	12	10	4	1	—	—
Geografía	—	6	13	5	2	—	1
Aritmética	1	5	15	5	1	—	—
Dibujo	3	9	9	6	—	—	—
Geometría	—	3	14	7	3	—	—
Ciencias Naturales	1	9	15	2	—	—	—
Moral y Urbanidad	—	—	18	8	—	—	1
Canto	—	2	11	12	2	—	—
Gimnasia	—	1	12	12	—	—	2
Labores	8	1	3	4	1	—	1
TOTALES	3	60	162	89	13	—	5

SEGUNDO GRADO

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Reprobados*	*No se presentaron*
Lectura	60	2	—
Escritura	60	1	1
Idioma Nacional	59	3	—
Aritmética	62	—	—
Dibujo	60	2	—
Ejercicios Intuitivos	60	2	—
Moral y Urbanidad	62	—	—
Canto	60	2	—
Gimnasia	61	1	—
Labores	15	1	—
TOTALES	559	14	1

PRIMER GRADO

Lectura	67	3	3
Escritura	65	6	2
Idioma Nacional	71	1	1

PRIMER GRADO *(Conclusión)*

ASIGNATURAS	*Aprobados*	*Reprobados*	*No se presentaron*
Aritmética	65	4	4
Dibujo	66	6	1
Ejercicios Intuitivos	69	2	2
Moral y Urbanidad	71	—	2
Canto	72	—	1
Gimnasia	72	—	1
Labores	27	5	—
TOTALES	645	27	17

Señor Ministro: con lo que antecede creo haber llenado mi objeto, indicando algunos puntos que espero de S. E. sabrá prestarles la debida atención.

Dios guarde á V. E.

SEBASTIÁN A. VERA.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE LA CAPITAL

Buenos Aires, Abril 15 de 1893.

Excmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor Amancio Alcorta.

Elevo á la consideración del señor Ministro el informe reglamentario correspondiente al ejercicio del año 1892.

Saludo al señor Ministro.

Máxima Lupo.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, tuvieron lugar en el mes de Febrero de 1892 los exámenes de las alumnas aplazadas en los de Diciembre del año anterior. Fueron aprobadas 87 examinadas de las 118 que se presentaron á esta prueba.

Al mismo tiempo que se recibieron estos exámenes, se anotaron los pedidos de ingreso á la Escuela de Aplicación. Las solicitudes alcanzaron á 200, de las que sólo fué posible admitir 61, correspondiendo de éstas: 26 al primer grado, 11 al tercero, 1 al cuarto, 8 al quinto y 15 al sexto.

Establecido el número de alumnas que debían constituir el curso escolar de ese año, se abrieron las clases el primer lunes de Marzo, según lo establecido por el Reglamento; contando la Escuela con 457 alumnas distribuídas de la siguiente manera:

CURSO NORMAL

Quinto año normal	17
Cuarto » »	17
Tercero » »	44
Segundo » »	39
Primero » »	24
	141

ESCUELA DE APLICACIÓN

Sexto grado	37
Quinto »	39
Cuarto »	36
Tercero »	36
Segundo »	43
Primero »	81
Jardín de Infantes	44
	316

Desde el 15 de Febrero hasta la reapertura de las clases, se habían presentado 90 solicitudes de ingreso al primer año normal; pero la falta de local que se experimenta desde hace varios años, hizo imposible la admisión de todas las que habían hecho el pedido. En vista de esta dificultad el Ministerio de V. E. resolvió adoptar la misma resolución que por dos años consecutivos se había seguido, es decir, llenar las vacantes mediante un exámen de concurso, al que debían someterse todas las aspirantes que presentaran certificado de promoción.

Por decreto de 14 de Marzo, el Ministerio de Instrucción Pública dejó sin efecto ni valor alguno la circular número 2 de Mayo 1° de 1889, por la que se permitía la repetición del año de estudios á toda alumna reprobada en una asignatura del exámen, debiendo, en consecuencia, salir de la Escuela 38 alumnas de los diferentes cursos.

Con esta medida las vacantes en el primer año aumentaron y esta Dirección, en vista principalmente de la falta de local, propuso al Ministerio de V. E. que se recibieran hasta 60 alumnas en un solo salón, manifestando que, á pesar

de las dificultades que para la enseñanza y disciplina podrían presentarse, consideraba que había ventajas en proceder así, pues se evitaría la pérdida de tiempo y las erogaciones que la habilitación de una sala y la designación de profesores traerían consigo. El Ministerio de Instrucción Pública resolvió la formación de otra división de primer año, que se constituiría con las aspirantes á ingreso que resultaran aprobadas en el exámen de concurso. Este tuvo lugar en los días 10, 11 y 12 de Marzo y á su terminación fueron admitidas 39 señoritas de las 63 que se presentaron.

Debo manifestar en este informe, aunque lo haya hecho conocer con anterioridad á ese Ministerio, que las señoritas que en estos tres años han solicitado optar un puesto en el primero normal, todas con certificados de promoción de las escuelas comunes de la Capital y, en la generalidad de casos, con la nota de sobresaliente, han demostrado, en la ligera prueba á que se les ha sometido, una preparación en extremo deficiente. El exámen ha constado siempre de prueba escrita y oral, comprendiendo la primera el desarrollo de un tema de composición, la resolución de dos ó tres problemas y un dictado, y la segunda ha versado sobre Lectura, Idioma Nacional, Geografía Argentina, Historia Nacional ó Aritmética y, sin embargo, á pesar de las pocas dificultades del examen, ha sido necesario, para llenar las vacantes, elegir entre las que menos mal preparadas estuvieran.

Con el fin de habilitar un salón para la segunda división del primer año normal, el Ministerio de V. E. autorizó á esta Dirección para que ordenara los trabajos necesarios á ese objeto. Por la construcción de un tabique que dividió en dos un salón, se pudo instalar el cuarto y quinto año normal en local estrecho é inadecuado además por los inconvenientes que para la enseñanza presenta separar por medio de un tabique una sala de clase de otra.

El salón desocupado fué preparado para recibir las nuevas alumnas y quedó listo en los primeros días de Abril, comunicándolo inmediatamente al Ministerio de V. E.

El retardo en la designación del personal que debía encargarse de la enseñanza en la segunda división del primer año y las sucesivas organizaciones que se produjeron, pos-

tergó el comienzo de sus clases hasta el 11 de Junio. La indicación sólo de esta fecha dará á comprender las dificultades que han debido tocarse para dar cumplimiento á los programas y los perjuicios consiguientes para las alumnas, mucho más si se tiene en cuenta que, á la preparación incompleta que tenían, debe agregarse la falta material de tiempo para cumplir la tarea que al primer año correspondía.

El desenvolvimiento que esta Escuela ha adquirido y la demanda constante de ingreso imponen,como indispensable, el ensanche del edificio que ocupa.

Para dar al Curso Normal la amplitud que el número de alumnas que concurren reclama, ha sido necesario reducir los grados de la Escuela de Aplicación á los estrictamente indispensables para graduar la enseñanza.

Los cursos normales paralelos deben traer, como consecuencia inmediata, la formación de divisiones en los grados de la escuela anexa, y sólo así las alumnas-maestras podrán dedicar á la práctica de la enseñanza todo el tiempo que el plan de estudios les señala.

Los cambios en el personal, debidos principalmente á los diferentes decretos de organización que durante el año se han dictado,además de los nombramientos de los profesores titulares ó suplentes que para llenar vacantes, ó para responder á licencias se han llevado á cabo, han traído algunas perturbaciones en la enseñanza, que felizmente han podido salvarse sin mayores consecuencias.

Al empezar el año escolar, el Ministerio de V. E. determinó que el personal docente de esta Institución fuera el mismo que el del año 1891.

En los primeros días del mes de Marzo, el doctor Pastor Lacasa, profesor de Historia General y Filosofía en el quinto año normal, solicitó permiso para no dictar sus cátedras, mientras existiera la razón que le obligaba á hacer una solicitud. En Mayo 4 se le acordó la licencia pedida, pero hasta fines de Julio no se designaron los profesores suplentes que lo fueron, para Historia General el señor Fregeiro y para Filosofía el doctor Martiniano Leguizamón. Al empezar Agosto recién dieron comienzo las alumnas del quinto año al estudio de esas dos materias, cuyos programas no pudieron completarse por falta de tiempo.

En los primeros días de Abril renunció el profesor de Ciencias Naturales, doctor Teófilo Moret, y fué nombrado para reemplazarle el doctor Tiburcio Padilla.

Por decreto fecha 7 de Mayo se hicieron los nombramientos generales de esta Escuela, de acuerdo con la Ley de Presupuesto vigente.

Este decreto fué de corta duración, pues en fecha 8 de Junio se produjo la organización definitiva, que ha regido hasta fines de 1892.

Por ella se determinó que algunas profesoras de la Escuela de Aplicación prestaran provisoriamente sus servicios en el Curso Normal, nombrando, para la enseñanza del Idioma Nacional en la segunda división del primer año, á la señorita Irene Tello, y para la Caligrafía en los tres años normales á la señorita María T. Moreno. Las señoritas María T. Viera y Julia A. Correa, que desde el año 1890 han prestado sus servicios como profesoras auxiliares del Curso Normal, tuvieron á su cargo la enseñanza de la Pedagogía, y el Dibujo Lineal y la Aritmética, respectivamente, en la segunda división.

Nombróse también una profesora de Francés para este curso, la señorita Adela Lamy, que en Junio fué cambiada á la Escuela de Aplicación; y la profesora de esta materia en esa repartición, señorita Isabel Bonnecaze, pasó á reemplazarla.

En el mes de Julio ocurrió el fallecimiento de la señorita Amalia Kenig, Vice-Directora y profesora de Matemáticas, que formaba parte de esta Escuela desde su fundación.

Para ocupar el cargo de Vice-Directora se nombró á la señorita Eufemia Gramondo, que desempeñaba el puesto de Secretaria; la señorita Cesira Pelleschi fué encargada interinamente de la Secretaria, y al señor Jorge Cadrés se le encomendó la cátedra de Matemáticas.

En el presupuesto de la Escuela de Aplicación figuraba una clase de Pintura cuya enseñanza era recibida por las alumnas del quinto y sexto grado. Por decreto de Agosto 12 se dispuso fuera dada en curso libre á las alumnas normales.

En los primeros momentos se anotaron unas veinte alumnas, pero al poco tiempo la asistencia disminuyó notablemente, alcanzando en los meses que funcionó, de Agosto á

Noviembre, un término medio de seis á siete alumnas. Las alumnas normales que deben concurrir diariamente y permanecer más de seis horas en la Escuela, dedican todo el tiempo que les queda disponible á la preparación de sus deberes escolares; no pueden, por lo tanto, asistir regularmente á un curso libre; esto por una parte, pues hay que tener en cuenta que la enseñanza de la Pintura requiere el conocimiento prévio del Dibujo, que el plan vigente coloca en cuarto y quinto año normal; de manera que sólo pueden aprovechar con éxito estas clases, las que hayan adquirido con anterioridad esta preparación.

La Escuela de Aplicación ha tenido también algunos cambios en su personal.

En Mayo 8 fué nombrada la señora Rosa B. de Reguera profesora de Labores y Economía Doméstica.

El segundo grado tuvo en los dos últimos meses del año profesora suplente; y el tercero en los meses de Marzo y Abril.

La enseñanza del Dibujo Lineal fué dada sólo hasta el 3 de Junio; desde esa fecha las alumnas no recibieron preparación alguna, por cuya razón se suprimió la cátedra, encomendando esta asignatura á las profesoras de grado.

La cátedra de Francés fué dictada hasta el mes de Junio por la señorita Isabel Bonnecaze y desde esa fecha hasta fines de año por la señora Adela Lamy de Nordemann.

A este movimiento en el personal deben agregarse las modificaciones en los horarios que por orden de la Inspección General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales se llevaron á cabo á mediados de año. Por estas razones puede decirse que la organización definitiva de esta Repartición se ha efectuado recién en el mes de Agosto, motivando dificultades que se han reflejado en la marcha general, resintiendo su enseñanza.

En el mes de Agosto, por disposición del señor Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal, se llevó á cabo un exámen escrito con el objeto de juzgar del grado de adelanto de las alumnas normales.

El exámen tuvo lugar en un solo día y se efectuó simultáneamente en todo el Curso Normal, versando sobre Aritmética, en primero y segundo año, Geometría en tercero,

Algebra en cuarto y Trigonometría en quinto, y el desarrollo además de una composición de Idioma Nacional de primero á tercer año y sobre temas de Pedagogía en cuarto y quinto.

Del resultado de esa prueba la Escuela no ha tenido conocimiento oficial.

En fecha 16 de Noviembre, según lo dispuesto por el Ministerio, se dió comienzo á los exámenes anuales por los del Jardín de Infantes, siguiéndoles los grados inferiores de la Escuela de Aplicación, para terminar con los de quinto y sexto.

El cuadro siguiente, además de los datos que consigna, expresa el número de alumnas que merecieron aprobación completa en todas las materias del exámen, excluyendo á las que tuvieron uno ó más aplazamientos.

GRADOS	*Alumnas inscriptas*	*Presentes al exámen*	*Aprobadas*
Sexto	31	29	10
Quinto	36	31	21
Cuarto	32	30	20
Tercero	36	32	19
Segundo	41	41	30
Primero	67	62	62
Jardín de Infantes	45	35	35

La clausura de la Escuela de Aplicación se efectuó el 28 de Noviembre, entregándose en ese día los certificados de promoción.

El 1° de Diciembre dieron comienzo los exámenes del Curso Normal, dividiéndose el día de exámen en dos sesiones, de 8 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m., funcionando en cada sesión tres comisiones examinadoras. Estas pruebas duraron nueve días y su resultado se expresa á continuación:

CURSOS	*Alumnas inscriptas*	*Presentes al exámen*	*Aprobadas*
Quinto año normal.....	17	17	16
Cuarto » »	15	15	8
Tercero » »	45	44	28
Segundo » »	43	43	31
Primero » »	61	61	31

Por el resultado del exámen anual catorce alumnas perdieron su año de estudios y debieron en consecuencia salir de la Escuela; cincuenta y dos quedaron con materias aplazadas para repetir el exámen en Febrero.

Las planillas detalladas sobre clasificaciones se remitieron á la superioridad inmediatamente de terminados los exámenes.

La clausura del Curso Normal y la entrega de los certificados tuvo lugar el 19 de Diciembre pasado.

A la terminación del año escolar y correspondientes al curso de 1892, se han solicitado 49 diplomas: 16 de Profesora Normal, para las señoritas Carmen Agrelo, Matilde E. Casati, Florencia Costa, María E. de la Cuesta, María A. Díaz, Victorina Dunate, Emma González, Elvira López, Elisa Manes, María L. Mc Cann, María Noli, Melaní Pefaure, Eva Ruda, Catalina Souveran, Berta Wernicke, y Angela Zavaleta; 26 de Maestra Normal, para las señoritas Eva Llames, Julia Arraz, Rosa Benedetti, Irene Iturriaga, Ernestina Rois, Herminia Soldano, Candelaria Baltar, Isabel Baldassare, Sara Belmonte, Angela Buttinelli, María I. Descalzo, María A. Flandín, Clara Goldberg, María T. Huguet, Francisca Jáuregui, Magdalena Lanfranchi, Leonor Laffite, María Norgrén, Julia Olivera, María A. Pedrotta, Ana Puricelli, Martha Suárez, Estela Quintana, Francisca Vago y Betsabeé Guzmán; y 7 de Subpreceptora Normal, para las señoritas Corina Fernández, Sara Merlo, María Soubelet, Antonia del Intento, Catalina Moresco, Herminia Luján y María L. Mañé, que, agregados á los 373 expedidos hasta la fecha, forman un total de 422 graduadas de diferentes categorías que han terminado sus estudios en esta Escuela.

Desde el año de 1889 la Escuela no recibe útiles, libros, ni material alguno de enseñanza. Al empezar el curso del corriente año se hace sentir con mayor urgencia esta falta, pues los libros de texto que existen son insuficientes por el número y están, además, en condiciones impropias por los servicios que han prestado; son indispensables todos los demás útiles que las alumnas necesitan y cuya ausencia perjudica notablemente la enseñanza general.

Desde igual fecha el edificio que esta Escuela ocupa no ha recibido reparación, ni limpieza alguna, lo que es de suma necesidad para su conservación é higiene.

Si V. E. determinara el ensanche del edificio, sería la oportunidad de efectuar al mismo tiempo las obras de blanqueo y pintura que en Noviembre último se solicitaron.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

MÁXIMA LUPO.

Marzo de 1893.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL ROSARIO

Rosario, Abril 20 de 1898.

Excmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Buenos Aires.

Excmo. señor:

Tengo el honor de elevar ante V. E. el informe sobre esta Escuela, correspondiente al año próximo pasado. Acompaño igualmente los cuadros demostrativos de la asistencia media, de las clasificaciones de los exámenes orales y de distribución de becas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CLARA G. BISCHOFF.
Directora.

Excmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Buenos Aires.

Excmo. señor:

Tengo el honor de elevar ante V. E. el informe sobre la marcha del Establecimiento á mi cargo durante el año escolar próximo pasado.

Las clases dieron principio en la época fijada por los reglamentos en vigencia, es decir, el primer lunes del mes de Marzo, continuando su función regular durante los meses de Marzo, Abril y Mayo. A fines de Otoño y principio de Invierno empezó á hacerse sentir en esta ciudad, con carácter maligno, la enfermedad comúnmente llamada *influenza* que atacó á varios alumnos y profesores, teniendo que lamentar la pérdida de la señorita Regente Juana H. Hunt que falleció el 19 de Junio. La clase de aplicación permaneció sin dirección inmediata hasta el nombramiento de la actual Regente señorita Cristina Lange, quien con verdadera contracción se puso á la obra para recuperar el tiempo perdido, y debido á su competencia y asiduidad se pudo reparar la sensible pérdida sufrida y aun arreglar una colección de trabajos que á su tiempo fueron remitidos á la comisión encargada de recogerlos para ser mandados á la Exposición de Chicago, donde creo que la Escuela figurará dignamente. Los trabajos remitidos fueron: colecciones de dibujos geométricos y de mapas, de Historia Natural, costura de ropa blanca y otras labores, delicadamente colocadas en álbums.

Con orgullo puedo decir que las señoritas alumnas, á pesar de los contratiempos y enfermedades reinantes, mostraron una aplicación mejor que nunca, como claramente lo demuestra el cuadro de clasificaciones que acompaña el presente, en el cual verá V. E. que el 3er año tuvo 3 aplazadas y ninguna reprobada; el 2° año ninguna aplazada ni reprobada; y el 1er año 4 aplazadas y dos reprobadas. Este fué el resultado del exámen de Diciembre; en los de Febrero de todas las aplazadas quedó sólo una reprobada. El éxito obtenido en la Escuela de Aplicación ha sido igualmente bueno.

Cada año se observa más palpablemente la deficiencia del local que ocupa esta Escuela. El número de niñas que concurren á matricularse en sólo tres ó cuatro días supera en mucho el que se puede admitir. El año pasado tenía la Escuela 430 alumnas y fué necesario rechazar más de doscientas solicitudes de ingreso, ocasionándome estos rechazos no pocos digustos, pues los padres siempre creen que sus hijas no entran en la escuela porque yo no quiero admi-

tirlas; de ahí cargos injustos á cada instante. Las aulas están siempre materialmente llenas.

Todo lo último apuntado podría subsanarse si el Superior Gobierno resolviera concluir el edificio que se empezó á construir y que luego quedó paralizado á la mitad de la obra. Actualmente está pagando 775 pesos por alquiler de casas que no ofrecen las comodidades apetecibles, pero que son, para su objeto, lo mejor que hay en la ciudad.

La Biblioteca de la Escuela es muy pobre, pues á pesar de reiterados pedidos no ha acordado ese Ministerio obras de consulta de primera necesidad que se solicitaron. Para subsanar en lo posible este inconveniente, inicié, de acuerdo con las alumnas del Curso Normal, la fundación de una Biblioteca que ya tiene reunida una regular colección de obras y que presta importantes servicios á las alumnas maestras que las consultan.

Durante todo el año la escuela ha carecido de los útiles más indispensables, como ser tiza, tinta y papel, cuya falta nos ha molestado continuamente, pues nos hacía imposible los ejercicios generales de composiciones escritas que tan necesarias son para conocer el adelanto de los alumnos y para que éstos se acostumbren á coordinar sus ideas por escrito.

El mobiliario, aunque hace varios años no se renueva, se encuentra en muy buen estado, debido al constante cuidado que con él se tiene; todavía está, puede decirse, casi nuevo.

No puedo terminar el presente sin una palabra de elogio para el personal docente. A su buena voluntad y contracción se debe el buen estado de adelanto y disciplina de la escuela, que nos ha valido la mejor recompensa que pueda otorgársenos, cual es la aprobación y aplauso de nuestros superiores. A esa buena voluntad y contracción debemos las palabras de aliento que nos han dirigido los señores Ministros doctores Posse y Balestra y los señores Inspectores García y Fitz-Simón.

Es cuanto tengo que informar.

CLARA G. BISCHOFF.
Directora.

Clasificaciones orales del Curso Normal

TERCER AÑO

Nº de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Pedagogía	Idioma Nac.	Hist. General	Geog. General	Instr. Cívica	Moral	Física	Química	Geometría	Dibujo	Francés	Música	Labores	Escritura	Gimnasia	Práctica	Térm. medio	OBSERVACIONES
1	Mercedes Caminos.....	8	6	7	7	7	—	6	6	—	7	4	10	7	7	10	6	6	Aplazada por enfermedad en Moral y Geometría.—Aprobada en Marzo.
2	Juana Ferrán.....	10	9	10	10	10	10	6	8	8	10	9	10	10	8	10	8	9	
3	Erminda Gesto.....	9	6	4	8	8	7	4	4	5	6	5	8	8	5	9	5	6	
4	Josefa Monzón.....	5	5	5	5	4	6	3	4	3	5	4	8	8	6	9	6	5	Aplazada en Física y Geometría.—Aprobada en Marzo.
5	Dolores Monsalvo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Salió por enfermedad.
6	Delia Perkins.....	9	4	4	7	3	6	4	5	4	5	5	9	7	7	9	7	6	Aplazada en Instruc. Cívica.
7	Clotilde Rolando.....	10	5	7	9	8	8	6	5	10	8	7	10	9	7	10	6	8	
8	Clara H. Torres.....	7	3	5	6	6	6	4	6	3	6	7	10	6	7	10	6	6	Aplaz. en Idioma Nacional y Geomet.—Aprob. en Marzo

SEGUNDO AÑO

Nº de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Idioma Nac.	Geografía	Hist. Argent.	Pedagogía	E. Doméstica	C. Naturales	Francés	Dibujo	Música	Aritmética	Práctica	Labores	Escritura	Gimnasia	Térm. medio	OBSERVACIONES
1	Nemesia Caffarena.....	7	4	7	9	8	4	7	8	10	7	5	9	6	4	7	
2	Matilde Delfino.....	9	9	6	5	8	5	7	7	10	8	5	8	5	7	7	
3	Georgina Denois.....	8	10	7	9	8	6	6	9	10	5	6	7	7	5	7	
4	Clara García.....	9	9	8	10	7	6	7	8	9	8	5	5	8	4	7	
5	Adalgisa Gambini.....	8	10	7	6	9	6	10	10	9	5	5	4	8	8	7	
6	Lydia Massalt.....	9	10	8	10	9	7	9	9	10	9	5	10	7	6	8	
7	Elena Morande.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Salió.
8	Clotilde Nardini.....	9	9	7	10	10	9	7	10	9	9	5	10	7	9	8	
9	Ofelia Porsella.....	7	10	6	10	9	8	7	8	10	7	4	10	6	6	8	
10	Emilia S. Gironst.....	7	7	7	9	9	5	5	4	9	6	5	4	7	5	6	
11	Elvira Villa.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se presentó á exámen.
12	Clara del Sel.....	10	10	9	10	10	9	9	10	10	10	6	8	7	10	9	

PRIMER AÑO

Nº de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Pedagogía	C. Naturales	Francés	Idioma Nac.	Hist. Argent.	Aritmética	Geog. Argent.	Dibujo	Música	Práctica	Labores	Escritura	Gimnasia	Térm. medio	OBSERVACIONES
1	Juana Arnau	9	8	6	7	10	4	10	8	10	6	10	7	7	8	
2	Dolores Carrau	9	8	6	8	9	7	9	10	10	5	4	9	6	8	
3	Antonia Casartelli	7	7	8	9	9	7	8	10	10	5	9	7	9	8	
4	Ida Copello	6	7	7	9	9	6	7	8	10	5	9	8	10	8	
5	Isabel Delgado	6	5	4	6	7	3	5	7	10	4	8	8	9	6	Aplazada en Aritmetica.
6	Carlota Guiol	7	5	5	6	6	4	8	8	9	4	4	6	7	6	
7	Milagro Gelaber	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se presentó á exámen.
8	Ludgarda García	5	3	4	5	8	2	10	6	9	7	6	6	10	6	Aplazada en Arit. y C. Naturales. — Reprobada en Ciencias Naturales en Marzo.
9	Aurora Gómez	5	6	4	4	4	2	2	2	8	3	9	5	5	5	Reprobada.
10	Manuela Slalzuet	9	6	9	5	10	7	8	6	9	5	7	7	10	8	
11	Jacinta López	9	8	5	6	6	7	7	8	10	4	4	7	8	7	
12	Carmen Lovera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se presentó á exámen.
13	Elisa Nardini	9	8	8	9	8	7	9	10	9	6	7	7	6	8	
14	Dolores Puisegur	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Salió.
15	Rufina Patriz	10	9	5	9	10	7	10	10	10	5	5	8	7	8	Aplazada en Francés.
16	María Premoli	8	7	3	4	4	4	3	4	9	5	4	6	5	5	Aplazada en Geografía.
17	Victoria de Paula	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Suspendida por falta de asistencia.
18	Octavia Ricardone	8	7	7	7	10	5	10	6	9	5	6	6	6	7	
19	Victoria Sinclair	5	6	9	5	9	3	9	7	9	4	4	7	8	7	Aplazada en Aritmética.
20	Paula del Sel	9	9	6	8	8	8	8	10	10	5	7	7	9	8	
21	María Villarroel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Salió.

Alumnas maestras en el año escolar de 1892, becas que han ocupado, clases en que han cursado y resultado general de los exámenes

TERCER AÑO

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	*Becadas por la Nación*	*Sin beca*	*Clasificación*	OBSERVACIONES
1	Mercedes Caminos		Sin beca	Buena	Aplazada por enfermedad en Geometría y Moral.
2	Juana Ferrán	Becada		Distinguida	
3	Erminda Gesto		Sin beca	Buena	
4	Josefa Monzón	Becada		Regular	Aplazada en Física y Geometría.
5	Dolores Monsalvo		Sin beca		Salió por enfermedad.
6	Delia Perkins	Becada		Buena	Aplazada en Instrucción Cívica.
7	Clotilde Rolando		Sin beca	Distinguida	
8	Clara H. Torres	Becada		Buena	Aplazada en Idioma Nacional y Geometría.

SEGUNDO AÑO

1	Nemesia Caffarena		Sin beca	Buena	
2	Matilde Dellino	Becada		»	
3	Georgina Denois	»		»	
4	Clara García	»		»	
5	Adalgisa Gambini		Sin beca	»	
6	Lydia Massalt		» »	Distinguida	
7	Elena Mirande				Salió
8	Clotilde Nardini	Becada		Distinguida	
9	Ofelia Porsella	»		»	
10	Emilia S. Gironet		Sin beca	Buena	
11	Elvira Villa	Becada			No se presentó á exámen.
12	Clara del Sel		Sin beca	Distinguida	

PRIMER AÑO

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	*Becadas por la Nación*	*Sin beca*	*Clasificación*	OBSERVACIONES
1	Juana Arnau		Sin beca	Distinguida	
2	Dolores Carrau		» »	»	
3	Antonia Casartelli		» »	»	
4	Ida Copello		» »	»	
5	Isabel Delgado		» »	Buena	Aplazada en Aritmética.
6	Carlota Guiol		» »	»	
7	Milagro Gelabert		» »		No se presentó á exámen.
8	Ludgarda García	Becada		»	Aplazada en Aritmética y Ciencias Naturales
9	Aurora Gómez		» »	Regular	Reprobada.
10	Manuela Slalzuet	Becada		Distinguida	
11	Jacinta López		» »	Buena	
12	Carmen Lovera				No se presentó á exámen.
13	Elisa Nardini		» »	Distinguida	
14	Dolores Puisegur				Salió.
15	Rufina Patriz		» »	Distinguida	Aplazada en Francés.
16	María Premoli		» »	Regular	» » Geografía.
17	Victoria de Paula		» »		Suspendida por falta de asistencia.
18	Octavia Ricardone		» »	Buena	
19	Victoria Sinclair		» »	»	Aplazada en Aritmética.
20	Paula del Sel		» »	Distinguida	
21	María Villarroel				Salió.

CURSO NORMAL DE 1892

AÑOS DE ESTUDIOS	Alumnas matriculadas	ASISTENCIA MEDIA									
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Término medio
Primer año	21	18	18	19	16	16	17	16	16	17	17
Segundo año	12	11	11	11	11	8	10	10	9	11	10
Tercer año	8	8	8	7	7	7	8	8	8	8	8
TOTAL	41	37	37	37	34	31	35	34	33	36	35
ESCUELA DE APLICACIÓN											
Primer grado	90	86	77	72	69	71	74	66	69	70	73
Segundo grado	92	83	76	75	55	64	76	81	73	77	73
Tercer grado	64	53	54	54	50	54	39	39	36	41	47
Cuarto grado	43	38	37	33	26	31	35	40	39	42	36
Quinto grado	28	25	25	26	21	23	29	32	25	29	26
Sexto grado	30	25	25	25	20	22	28	28	28	29	26
Kindergarten	41	35	32	34	28	27	27	21	24	40	30
TOTAL	388	345	326	319	269	292	308	307	294	328	310

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL URUGUAY

URUGUAY, Marzo 1° de 1892.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Calixto de la Torre.

En cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, tengo el honor de elevar á V. E. mi informe anual.

El nombramiento de comisiones especiales designadas por ese Ministerio para presenciar los exámenes de fin de curso, debiendo informar á V. E. sobre los resultados obtenidos, la marcha de la Escuela, sus necesidades, etc., hace casi innecesario que entre en este informe en detalles minuciosos que serían probablemente repetición de lo que ha podido informar ya la ilustrada comisión designada para esta Escuela. Casi tan sólo datos estadísticos son los que creo oportuno elevar á ese Ministerio, que me permitirán sintetizar en algunos guarismos el movimiento habido en esta Escuela durante el año escolar que acaba de terminar.

El cuadro núm. 1 contiene los datos relativos al movimiento general de alumnos durante el año próximo pasado. El número de alumnos que han solicitado matrícula ha sido, como siempre, muy superior al que pueden tener cabida en la Escuela. 675 son los matriculados; 604 han ingresado; 554 han

concurrido durante todo el año; habiendo sido la asistencia media de 521.

El cuadro núm. 2 da cuenta del resultado de los exámenes. A pesar del extremo rigor que hay para las clasificaciones, V. E. podrá cerciorarse de que el resultado ha sido bastante satisfactorio, tanto en el Curso Normal como en la Escuela de Aplicación, pues pocas son las alumnas que han sido aplazadas y una sola en el Curso Normal ha perdido el derecho á rendir exámen en Marzo. Con este motivo me permitiría rogar al señor Ministro se sirviese modificar el artículo 29 del Reglamento, que establece que toda alumna que por su culpa pierde algún año de estudios deja de pertenecer á la Escuela, artículo que había sido modificado y ha vuelto á ponerse en vigencia al principiar el año próximo pasado. Este artículo, á mi juicio, es demasiado severo. Una alumna maestra puede por cualquier motivo descuidar sus estudios, durante el curso y perder el año y el goce de la beca, con lo cual ya resulta castigada su indolencia; pero creo que es excesiva la severidad si se le inflige el doble castigo de ser separada de la Escuela; severidad que sube de todo punto si se trata de una alumna que cursa los últimos años, pues, por una falta que considero grave, pero de fácil reparación por una reacción favorable de la reprobada, pierde, además del año y la beca, el trabajo y los sacrificios de muchos años consagrados, tal vez con vocación, á obtener el honroso título de maestra.

Para mí sería equitativo modificar el artículo 29 del Reglamento, limitando sus efectos á las alumnas reincidentes. Perder dos años seguidos el curso, supone ya la pérdida completa de ese amor entusiasta por el estudio que debe predominar en toda alumna maestra y que debe ser el rasgo más saliente de su carácter y en este caso toda pena, por severa que sea, resulta justificada, porque se aplica á una falta gravísima y sin reparación.

Creo inoficioso ocuparme nuevamente de la urgencia de reformar el Plan de Estudios de las Escuelas Normales.

Tan general ha sido la opinión de que era necesaria esa reforma, que me consta ha preocupado preferentemente á V. E., en términos de tenerla formulada ya; pero me permitiría rogar al señor Ministro la pusiese en vigencia lo más pronto posible, pues así lo reclaman los intereses bien entendidos de la enseñanza normal.

El cuadro núm. 3 contiene la nómina de las alumnas maestras becadas por el Excmo. Gobierno de la Nación y por el de la Provincia, mencionando el año que cursa cada una de ellas y el término medio de la clasificación obtenida en los últimos exámenes.

El cuadro núm. 4 contiene la nómina del personal docente de esta Escuela, con las materias que ha tenido á su cargo cada uno de ellos.

Los resultados que se obtienen en esta Escuela, reconocidos y constatados por cuantos Inspectores nos han hecho el honor de visitarla, son el mejor elogio que pueda hacerse del personal docente, pues sólo con el concurso de todos, con la unidad de acción hacia un mismo fin, se puede obtener la buena marcha en un Seminario de maestras.

Efectivamente, señor Ministro, el personal docente de esta Escuela es acreedor, bajo todos aspectos, á la consideración de V. E., siendo de lamentar que al fin del año próximo pasado fuesen separadas tres de las Maestras de la Escuela de Aplicación por razón de economía.

La separación de las tres maestras, faltando apenas mes y medio para concluir el curso, hubiera perjudicado considerablemente á más de 150 niños sin el celo y la buena voluntad, tanto de las tres maestras salientes como de las ocho que quedaron, lo que permitió á todos los niños seguir en la Escuela, rendir su exámen y ganar el curso.

La supresión de tres maestras en la Escuela de Aplicación, además de lastimar los derechos adquiridos por las separadas, importa un verdadero perjuicio á la enseñanza, pues obliga á esta Dirección á reducir considerablemente el número de alumnos, y éstos en la Escuela de Aplicación

han de ser en bastante número para que todas las alumnas maestras puedan practicar cuando menos con 25 alumnos todo el tiempo destinado á la práctica, lo que no puede conseguirse en cursos numerosos como los de esta Escuela.

Espero que el señor Ministro tendrá en cuenta estas indicaciones para el año próximo y que se servirá reponer dichas maestras, como lo he solicitado al elevar á ese Ministerio mi proyecto de presupuesto.

Diez y ocho maestras han terminado su curso en el presente año escolar. Muchas de ellas ya están colocadas en las escuelas de esta Provincia. El cuadro núm. 5 da la nómina de las maestras revalidadas en esta Escuela desde su fundación con el puesto que desempeñan, alcanzando al número total de 179.

Pobrísima es la Biblioteca de esta Escuela, si merece este nombre un número no muy crecido de Diccionarios y unos cuantos libros adquiridos á fuerza de pedidos y la mayoría de los cuales se han pagado con los fondos destinados á gastos de la Escuela. El cuadro núm. 6 que contiene las obras que posee este principio de Biblioteca dirá más elocuentemente aún al señor Ministro cuán necesario sería que una Escuela de la importancia de la del Uruguay fuese dotada de una Biblioteca donde maestras y alumnas pudiesen encontrar libros de consulta suficientes para poder ampliar sus conocimientos.

El edificio reclama urgentemente algunas refacciones. Hace más de seis años que no se ha hecho nada ni para conservar el aseo que reclama todo edificio público donde es tan numerosa la concurrencia. Se hace lo posible para evitar el deterioro, á lo que contribuye la más rigurosa disciplina; pero todos los esfuerzos se estrellan contra la acción destructora del tiempo, y han llegado á tal estado, especialmente las clases del Departamento de Aplicación, que, en hecho de verdad, no pueden funcionar decorosamente sin siquiera una mano de blanqueo.

Oportunamente presenté al señor Ministro un presupuesto de las obras más indispensables, y aún después de haber dado principio á las tareas escolares, abrigo la esperanza que V. E. atenderá á una necesidad tan imperiosa.

Me es grato reiterar al señor Ministro la seguridad de mi más distinguida consideración.

CLEMENTINA C. DE ALIÓ.

CUADRO NÚM. 1

Movimiento general de alumnos durante el año escolar de 1892

CURSOS	*Alumnos matriculados*	*Alumnos que han ingresado*	*Alumnos que han concurrido todo el año*	*Asistencia media*
Curso Normal				
Primer año	28	28	25	24
Segundo año	19	18	18	17
Tercer año	18	18	18	16
TOTAL	65	64	61	57
Escuela de Aplicación				
Sexto grado	25	25	23	22
Quinto grado	34	32	32	29
Cuarto grado	46	46	45	43
Tercer grado	63	60	58	57
Segundo grado	91	91	81	77
Primer grado, tercera sección	71	68	60	58
Primer grado, segunda id	96	80	73	68
Primer grado, primera id	124	104	87	80
Kindergarten	60	34	34	30
TOTAL	675	604	554	521

CUADRO NÚM. 2

CURSO NORMAL

Exámenes correspondientes al año 1892

PRIMER AÑO — 24 ALUMNAS

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Pedagogía	5	7	4	6	2	—
Idioma Nacional	1	4	9	5	5	—
Historia	—	8	10	6	—	—
Geografía	4	9	8	3	—	—
Aritmética	2	8	8	4	2	—
Ciencias Naturales	4	6	8	5	1	—
Francés	—	2	6	12	4	—
Caligrafía	2	2	4	14	4	—
Labores	5	11	5	3	—	—
Dibujo Lineal	1	2	8	13	—	—
Música	2	7	8	7	—	—
Gimnasia	—	—	10	14	—	—
TOTALES....	24	66	88	92	18	—

SEGUNDO AÑO — 18 ALUMNAS

Pedagogía	3	4	5	6	—	—
Idioma Nacional	4	4	5	1	4	—
Geografía	4	6	6	2	—	—
Historia	2	4	7	4	1	—
Aritmética	4	2	7	4	1	—
Ciencias Naturales	4	5	8	1	—	—
Educación Doméstica	—	9	4	5	—	—
Caligrafía	1	1	7	9	—	—
Francés	1	2	7	5	3	—
Dibujo Lineal	1	—	6	11	—	—
Música	6	2	6	4	—	—
Labores	—	6	10	2	—	—
Gimnasia	—	3	9	6	—	—
Práctica	—	—	2	16	—	—
TOTALES....	30	48	89	76	9	—

TERCER AÑO — 18 ALUMNAS

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Pedagogía	4	4	6	4	—	—
Idioma Nacional	4	2	4	8	—	—
Geografía	6	7	3	2	—	—
Historia	4	3	3	8	—	—
Geometría	4	3	8	3	—	—
Instrucción Moral y Cívica	4	2	6	6	—	—
Ciencias Naturales	4	3	7	4	—	—
Caligrafía	—	3	8	7	—	—
Francés	—	3	4	11	—	—
Dibujo Lineal	—	3	4	11	—	—
Labores	7	4	5	2	—	—
Música	6	2	7	3	—	—
Gimnasia	—	1	10	7	—	—
Práctica	—	—	7	11	—	—
TOTALES	43	40	82	87	—	—

ESCUELA DE APLICACIÓN

SEXTO GRADO—22 ALUMNAS

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Lectura	—	—	6	14	2	—
Escritura	—	—	3	17	2	—
Idioma Nacional	—	2	9	8	3	—
Historia	5	5	11	1	—	—
Geografía	2	7	7	6	—	—
Instrucción Cívica	—	2	10	9	1	—
Aritmética	2	5	8	4	3	—
Geometría	3	7	6	6	—	—
Dibujo	—	2	17	3	—	—
Ciencias Naturales	4	4	9	4	1	—
Moral	—	13	7	2	—	—
Francés	1	3	9	9	—	—
Música	3	8	5	5	1	—
Gimnasia	—	—	9	13	—	—
Labores	—	3	11	8	—	—
TOTALES	20	61	137	109	13	—

QUINTO GRADO—32 ALUMNAS

Lectura	—	1	6	23	2	—
Escritura	—	—	4	24	4	—
Idioma Nacional	—	2	12	16	1	—
Historia	—	4	8	12	7	—
Geografía	—	4	10	14	3	—
Instrucción Cívica	1	7	5	13	5	—
Aritmética	2	2	12	11	5	—
Geometría	1	5	13	11	1	—
Dibujo	—	—	3	25	4	—
Ciencias Naturales	—	4	9	17	1	—
Moral	—	4	9	17	2	—
Francés	1	1	14	12	3	—
Música	—	3	8	15	5	—
Gimnasia	—	—	6	24	—	—
Labores	—	1	3	27	—	—
TOTALES	5	38	122	261	43	—

CUARTO GRADO—43 ALUMNAS

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Lectura	—	1	10	27	4	—
Escritura	—	8	5	30	7	—
Idioma Nacional	2	6	9	18	7	—
Historia	5	10	10	12	6	—
Geografía	4	6	12	17	3	—
Educación Doméstica	6	1	9	21	4	—
Aritmética	3	9	11	13	6	—
Dibujo	—	—	4	37	2	—
Geometría	2	7	12	14	7	—
Ciencias Naturales	3	9	11	14	5	—
Moral y Urbanidad	—	8	6	18	10	—
Música	1	7	22	12	—	—
Labores	3	5	13	20	—	—
Gimnasia	—	4	7	30	—	—
TOTALES	29	81	141	283	65	—

TERCER GRADO—57 ALUMNAS

Lectura	—	4	17	32	3	—
Escritura	—	—	3	39	16	—
Idioma Nacional	—	3	19	29	6	—
Historia	8	10	23	7	6	—
Geografía	2	12	13	17	10	—
Aritmética	3	11	15	16	18	—
Dibujo	—	1	10	43	3	—
Geometría	9	7	19	21	1	—
Ciencias Naturales	4	9	16	21	5	—
Moral y Urbanidad	4	11	16	19	5	—
Música	1	7	18	29	—	—
Gimnasia	—	4	23	26	1	—
Labores	4	11	18	22	—	—
TOTALES	35	80	210	321	66	—

SEGUNDO GRADO—81 ALUMNAS

Lectura	—	15	29	33	4	—
Escritura	2	14	25	40	—	—
Idioma Nacional	13	19	27	19	3	—
Aritmética	10	25	23	13	10	—

SEGUNDO GRADO—81 ALUMNAS *(Conclusión)*

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Dibujo	7	17	25	32	—	—
Ejercicios Intuitivos	10	21	27	19	4	—
Moral y Urbanidad	1	3	31	46	—	—
Música	8	16	48	8	—	—
Gimnasia	—	—	48	33	—	—
Labores	14	20	28	14	—	—
TOTALES	65	150	311	257	21	—

PRIMER GRADO—TERCERA SECCIÓN—58 ALUMNAS

Lectura	1	13	19	25	—	—
Escritura	—	—	14	44	—	—
Idioma Nacional	—	5	15	38	—	—
Aritmética	14	19	13	8	2	—
Dibujo	—	2	13	43	—	—
Ejercicios Intuitivos	3	7	14	34	—	—
Moral y Urbanidad	—	2	10	46	—	—
Música	—	12	21	25	—	—
Gimnasia	—	2	26	29	—	—
Labores	5	5	20	19	—	—
TOTALES	23	67	165	311	2	—

PRIMER GRADO - SEGUNDA SECCIÓN— 69 ALUMNAS

Lectura	6	18	19	21	5	—
Escritura	3	10	27	29	—	—
Idioma Nacional	—	10	25	32	2	—
Aritmética	16	24	19	7	3	—
Dibujo	7	12	24	26	—	—
Ejercicios Intuitivos	4	18	26	20	1	—
Moral y Urbanidad	—	—	27	37	1	—
Música	3	11	25	30	—	—
Gimnasia	—	—	25	44	—	—
Labores	11	12	13	17	—	—
TOTALES	50	119	230	263	12	—

PRIMER GRADO—PRIMERA SECCIÓN—73 ALUMNAS

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Lectura	5	11	26	28	10	—
Escritura	2	7	22	43	6	—
Idioma Nacional	5	16	26	27	6	—
Aritmética	14	17	20	17	12	—
Dibujo	6	10	13	43	7	—
Ejercicios Intuitivos	5	17	28	26	3	—
Moral y Urbanidad	2	8	19	45	5	—
Música	2	7	23	46	2	—
Gimnasia	—	4	20	3	3	—
Labores	4	7	16	22	2	—
TOTALES	45	104	213	350	56	—

CUADRO NÚM. 8

Nómina de las alumnas becadas en esta Escuela

BECADAS POR LA NACIÓN

NOMBRES	*Año de estudio*	*Térm. medio de clasificaciones*	OBSERVACIONES
María Calot	1er ano	6	Pasa á segundo año
Rosa Corbella	»	7	» » »
Carmen Echegaray	»	7	» » »
Paula Fernández	»	8	» » »
María L. Francioni	»	8	» » »
Rosa Gatti	»	7	» » »
María Herrera	»	6	» » »
Sara Leiva	»	5	» » »
Orfilia Mosca	»	5	Tiene que rendir exámen de Idioma Nacional y Francés
Justina Meyer	»	5	Tiene que rendir exámen de Caligrafía y Francés
Julieta Presas	»	8	Pasa á segundo año
Pascuala Temporini	»		Falleció en Diciembre
Carlota Ragot	2º año	7	Pasa á tercer año
María Falconi	»	6	» » »
Leonor Bustamante	»	7	» » »
Manuela Mansilla	»	7	» » »
Leonor Romanzo	»	4	Tiene que rendir exámen de I. Nacional
Corina Ratto	»	9	Pasa á tercer año
Juana Sporini	»	7	» » »
Concepción Irazoqui	»	6	» » »
Rosalía Zavallo	»	7	» » »
Victoria Bernad	3er año	6	Terminó el curso
Lorenza Camio	»	6	» »
Francisca Gorrochategui	»	9	» »
Catalina Alberti	»	5	» »
Angela Orlanda	»	5	» »
Rosa Raffo	»	4	» »
Teresa Ratto	»	7	» »
María Sivori	»	5	» »

BECADAS POR LA PROVINCIA

María Pont	1er año	6	Tiene que rendir exámen de Caligr.
Elena Montero	»	5	» » » » de Idioma Nacional, Aritmética y Francés
Camila Hiver	»	8	Pasa á segundo año

BECADAS POR LA PROVINCIA (*Conclusión*)

NOMBRES	*Año de estudio*	*Térm. medio de clasificaciones*	OBSERVACIONES
Araceli Aranguren.....	2º año	7	Pasa á tercer año
Carmen Montefuco.....	»	8	» » » »
Agustina Redruello	»	5	Tiene que rendir exámen de Idioma Nacional, Aritmética y Francés
Francisca Gastañaga.....	3er año	5	Ha terminado el curso
Lucila Sarrat.....	»	9	» » »
Roma Lillia.....	»	7	» » »
María Sivori.....	»	5	» » »

CUADRO NÚM. 4

Nómina del personal administrativo y docente de la Escuela

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DEL NOMBRAMIENTO
Sra. Clementina C. de Alió	Directora	2 de Enero de 1873
Sr. Justo V. Balbuena.....	Vice Director	18 de Marzo de 1890
Sra. Rosa R. de Scelzi	Secretaria y Tesorera	1 de Marzo de 1889
Srta. María Bernasconi.....	Celadora	1 de Marzo de 1890
Sr. Venancio Zavalzagaray.....	Ayudante de los gabinetes	1 de Marzo de 1892

PERSONAL DOCENTE

Sra. Clementina C. de Alió....	Profesora de Pedagogía	4 de Marzo de 1882
Sr. Justo V. Balbuena.....	» » »	18 de Marzo de 1890
Srta. Juana Martín.....	Prof. de Aritmética y Dibujo	31 de Enero de 1885
Sr. Benigno T. Martínez.....	Prof. de Geografía é Historia	2 de Setiembre de 1891
Srta. María L. Colombo.....	Prof. de Idioma Nacional	1 de Marzo de 1889
» Carolina E. de Galina....	Prof. de Idioma Nac. y Caligr.	1 de Abril de 1890
Sr. J. H. Jibson Spilsbury.....	Prof. de Francés	20 de Abril de 1892
Dr. Francisco Quesada.....	Prof. de Ciencias Naturales	23 de Agosto de 1890
Sra. Julia de Aquino.....	Prof. de Música	31 de Enero de 1885

PERSONAL DOCENTE (*Conclusión*)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DEL NOMBRAMIENTO
Sra. Toribia C. de Fraga	Prof. de E. Domést. y Labores	15 de Febrero de 1877
» Rosalía C. de Fraga.....	Prof. de Gimnasia	1 de Marzo de 1889
ESCUELA DE APLICACIÓN		
Sra. M. C. de Erramuspe	Reg. y Prof. de Crit. Pedag.	1 de Marzo de 1892
Srta. Natividad Raña	Profesor del 6° grado	1 de Marzo de 1889
» Josefa Calvento.....	» » 5° »	5 de Mayo de 1890
» Arminda Fernández.....	» » 4° »	1 de Marzo de 1889
» Paulina Cassarini.....	» » 3° »	1 de Marzo de 1889
» Cecilia Sartoria.....	» » 2° »	18 de Junio de 1890
» Teresa Peruani.....	» » 2° »	10 de Febrero de 1890
» María Saulino.....	» » 3ª sección	1 de Marzo de 1890
Sra. Adela S. de Balbuena....	» » 2ª »	26 de Junio de 1886
Srta. Sara Beretervide.....	» » 2ª »	10 de Febrero de 1884
Sra. M. del C. de Vasallo.....	» » 1ª »	23 de Marzo de 1887
Srta. Ambrosia Martog.....	» » 1ª »	6 de Marzo de 1887
Sra. Julia B. de Aquino.....	» » Música	1 de Marzo de 1892
JARDÍN DE INFANTES		
Sra. Hortensia D. de Ghiga...	Directora	1 de Marzo de 1890
Srta. María Cordero.....	Profesora Auxiliar	1 de Marzo de 1891

CUADRO N° 5.

Nómina de las alumnas diplomadas en esta Escuela, con el destino que desempeñan en la enseñanza.

Año 1876

Tomasa Sánchez de Méndez—Directora de una escuela graduada de la Capital Federal.

Toribia Cuaz de Fraga – Profesora en la Escuela Normal del Uruguay.

Julia Busquet de Aquino—Profesora en la Escuela Normal del Uruguay.

Alfonsina Parodié de Alsina—No ejerce.

Leonie Parodié de Roviere—No ejerce.

Carmen Rodríguez—Directora en una escuela graduada en La Paz (Entre-Ríos).

Rosa Paulsen—No ejerce.

Mercedes Zavalía de Camino—Profesora de una escuela en La Plata.

Año 1878

Magdalena Agnese—Directora de una escuela graduada en Mercedes.

Rosalía Cuaz de Fraga—Profesora en la Escuela Normal del Uruguay.

Aurelia Molina de Bodega—Profesora en la Escuela Municipal del Uruguay.

Ramona Olguín—Profesora de la Escuela Normal de Santa Fé.

Cándida Quiroga—Profesora de una escuela graduada en Victoria (Entre Ríos).

Petrona U. de Beron—No ejerce.

Ana Docó de Reinafé—Directora de una escuela particular de La Paz (Entre Ríos).

Paula Merentiel—Falleció en 1884.

Año 1879

Hortensia Duco de Ghiga—Directora del Kindergarten de la Escuela Normal del Uruguay.

María Bardi Profesora de una Escuela Normal de la Capital Federal.

Petrona Eyle—Doctor en medicina.

Laura Lantelme de Gadea—No ejerce.

Rosa Riso de Scelzi—Secretaria-Tesorera de la Escuela Normal del Uruguay.

Amelia Gallardo—Profesora de una escuela graduada en Gualeguaychú.

Nieves Rodríguez—Profesora en La Paz (Entre Ríos).

Año 1880

Alfonsina Seyret—No ejerce.

Micaela A. de Selay—Directora de una escuela particular en el Uruguay.

Ana Salaverry—Profesora en la Escuela Normal de Corrientes.

Leopoldina Puentes.

Año 1881

Claudia Arredondo—Falleció en 1885.

Matilde Broche—Profesora en una escuela graduada en la Capital Federal.

Leonor Broche—Profesora en una escuela graduada en la Capital Federal.

Gregoria Calvet de Alvarez—No ejerce.

Mariana C. de Erramuspe - Regente en la Escuela de Aplicación anexa á la Normal del Uruguay.

Dolores Gómez.

Elvira Fernández—Profesora en la Capital Federal.

Manuela Fernandez—No ejerce.

Trinidad Moreno—Vice-Directora de la Escuela Normal de Córdoba.

Año 1882

Etelvina Arraz de Cigorraga—No ejerce.

Carlota Goyeneche—Vice-Directora de una escuela graduada en Concordia (Entre Ríos).

Amelia Lamarque—Vice-Directora de la Escuela Normal de Salta.

María Larralde.

Felisa Latallada—Profesora en una escuela graduada en el Paraná (Entre-Ríos).

Catalina Q. de Dominguez—Profesora en la Escuela Normal de Corrientes.

Adela Tahier de Zubiaur—No ejerce.

Angela Colombo—Directora de una escuela graduada en Victoria (Entre Ríos).

Urbana García—Profesora de una escuela graduada en el Uruguay.

Año 1884

Juana Martín—Profesora en la Escuela Normal del Uruguay.

Modesta Salaverry—No ejerce.

Carmen C. de Méndez C.—No ejerce.

Rosalía Noalles—Falleció en 1885.

Dionisia Gallar de Tabosi—No ejerce.

Año 1885

Laura Allende—No ejerce.

María L. Colombo—Profesora en la Escuela Normal del Uruguay.

María Miguez—Profesora en la Escuela Normal de San Luis.

Victoria Olivera—Profesora en una escuela graduada en Villaguay (Entre-Ríos).

Agustina Canale—No ejerce.

Regina Plaza—Falleció en 1889.

Adela Sobrero de Balbuena—Profesora en la Escuela Normal del Uruguay.

Adela Speratti—Directora de una escuela graduada en la Asunción del Paraguay.

Año 1886

Ventura A. de Barcia—No ejerce.

Benedicta Briozzo—Profesora de una escuela graduada en el Uruguay.

Paulina Cassarini—Profesora en la Escuela Normal del Uruguay.

Magdalena del C. de Vassallo—Profesora en la Escuela Normal del Uruguay.

Clementina Echenique—No ejerce.

Inés Francioni—Profesora de la Escuela Normal de Santa Fé.

Angela Francioni—No ejerce.

M. Luisa Ferrari—Vice-Directora de una escuela graduada en Colón (Entre Ríos).

Manuela Lema—Falleció en 1889.

Araceli Martínez de Benítez—Profesora de una escuela graduada de Concordia (Entre Ríos).

Celsa Speratti—Profesora de una escuela graduada en la Asunción del Paraguay.

Antonia Verdi—Profesora de una escuela graduada en el Uruguay.

Arminda Fernández—Profesora de la Escuela Normal del Uruguay.

Ambrosia Martog - Profesora de la Escuela Normal del Uruguay.

Año 1887

Ana Aranguren—Profesora de la Escuela Normal de Río IV (Córdoba).

Juana Balado—Profesora de la Escuela Normal de La Plata.

María Bernasconi—Celadora de la Escuela Normal del Uruguay.

Rosa Bardi—Profesora de una escuela graduada de la Capital.

Rosa Colombo—Profesora de una escuela graduada del Uruguay.

Angela Cassarini—No ejerce.

María Cordero—Profesora de la Escuela Normal del Uruguay.

Josefa Calvento—Profesora de la Escuela Normal del Uruguay.

Carolina Echaide de Galina—Profesora de la Escuela Normal del Uruguay.

Eloisa G. de Urquiza—No ejerce.

Zelmira Herrera—No ejerce.

Vicenta Warlet de Jaramillo - No ejerce.

Dorila Miñone—Directora de una escuela en Monte Caseros.

Año 1888

Luisa Bugnone —Directora de una escuela graduada en Gualeguaychú.

Benedicta Cuesta—Profesora de una escuela graduada en el Uruguay.

Angela Garibaldi—Profesora de una escuela graduada en Tala (Entre Ríos).

Ana Morelli—Profesora de una escuela graduada en Colón (Entre-Ríos).

María Nadal— Profesora de una escuela municipal del Uruguay.

Albertina Pons - Vice-Directora de una escuela graduada en el Uruguay.

María Retor— No ejerce.

María Saulino—Profesora de la Escuela Normal del Uruguay.

Cecilia Sartorio—Profesora de la Escuela Normal del Uruguay.

Aurelia Tibiletti —Directora de una escuela graduada en el Uruguay.

María Paez— Directora de una escuela graduada en San José (Entre Ríos).

Laura Ratto— Directora de una escuela graduada en el Uruguay.

Laura Rodríguez—No ejerce.

Laura P. de Masramón—Profesora de una escuela graduada en el Uruguay.

Natividad Raña—Profesora de la Escuela Normal del Uruguay.

Lorenza Torrá—No ejerce.

Ana Valentín—Profesora de una escuela graduada en Concordia (Entre Ríos).

Rafaela del Sel—No ejerce.

Alcira Hiriart—No ejerce.

Petrona Salaverry—Profesora de la Escuela Normal del Azul.

Luisa Fernández—Profesora en la Escuela Normal de Santa Fé.

Amalia Terol—Profesora de una escuela graduada en Belgrano.

Concepción A. de Vera—No ejerce.

Leopoldina Aranguren—Profesora de la Escuela Normal de Río IV (Córdoba).

Mercedes Colombo—No ejerce.

Dolores Micheló—Directora de una escuela municipal en el Uruguay.

Victorina Bardi—Profesora de una escuela de la Capital.

Año 1889

Delia Beretervide—No ejerce.

Modesta Calvet—Profesora de una escuela municipal en el Uruguay.

Hortensia Fassuer—Profesora de una escuela graduada del Uruguay.

Elisa Hiriart de Miura—No ejerce.

Matilde Moreno—Profesora de la Escuela Normal de Córdoba.

Teresa Peruani—Profesora de la Escuela Normal del Uruguay.

Concepción S. de Salduna—No ejerce.

Angela Brioso—Profesora de una escuela graduada en el Uruguay.

Eloisa de Elía—No ejerce.

Justa González de Calvento—No ejerce.

Emilia Lillia—Profesora de una escuela graduada en Colón (Entre Ríos).

Catalina Navarro—Profesora de una escuela graduada en Gualeguaychú.

María Rodríguez—Profesora de una escuela graduada en Colón.

Mariana Sartorio—No ejerce.

Angela Retor—No ejerce.

Dionisia Céspedes—No ejerce.

María Salaverry—Profesora de la Escuela Normal del Azul.

Año 1890

Rosario Agüero—Profesora de una escuela graduada en el Tala (Entre Ríos).

Cecilia Balado—Profesora de una escuela graduada en La Plata.

María Berga—Profesora de una escuela graduada en Colón (Entre Ríos).

Juana Berruet—Profesora de una escuela municipal en el Uruguay.

Regina C. de Fernández—No ejerce.

Lucía Catren—Profesora de una escuela graduada en Concordía (Entre Ríos).

Peregrina Calvo—Profesora de una escuela graduada en Diamante (Entre Ríos).

Carolina Francioni—Profesora de la Escuela Normal de Santa Fe.

Gregoria González—Profesora de una escuela graduada en Concordia (Entre Ríos).

Leonor Laurent—No ejerce.

Casilda Michellord—Profesora de una escuela municipal en el Uruguay.

Emilia Massalia—Profesora de una escuela graduada en el Uruguay.

Segunda Natta—Profesora de una escuela graduada en Victoria (Entre Ríos).

María M. Quesada—No ejerce.

Rosa Riva—No ejerce.

Juana Ramírez—Vice-Directora de una escuela graduada en La Paz (Entre Ríos).

María Amalia Torrá—Enseñanza particular.

Año 1891

Orfilia Aranguren—Profesora de la Escuela Normal de Río IV.

Juana Canavessi—Directora de una escuela graduada en Diamante (Entre Ríos).

María Catren—Profesora de una escuela graduada en Concordia (Entre Ríos).

Herlinda Blanco—No ejerce.

Ana Bugnone—Profesora de una escuela graduada en Gualeguaychú.

Nemesia Céspedes—Profesora de una escuela graduada en el Uruguay.

Angela Deschamps—Profesora de una escuela graduada en Victoria (Entre Ríos).

Ester Luna.

Elena Masramón—Profesora de una escuela graduada en Gualeguay.

Irene Menditegui—Profesora de una escuela graduada en Villaguay (Entre Ríos).

Paulina Ragot—Profesora de una escuela graduada en Gualeguay.

Adela Scala—No ejerce.

Juana Villanueva—No ejerce.

Gerarda Etchecopar—Profesora de una escuela graduada en Villaguay (Entre-Ríos).

Dominga Alberico—Profesora de una escuela graduada en Concordia.

Victoria Bernard—Profesora de una escuela graduada en Concordía.

Lorenza Camis—Profesora de una escuela graduada en Gualeguay.

Francisca Gaztanaga—Profesora de una escuela graduada en Victoria.

Francisca Gorrochalegui—Profesora de una escuela particular en el Uruguay.

Herminia Durante—Profesora de una escuela graduada en Diamante.

Angélica Hiriart—No ejerce.

Roma Lilla—Profesora de una escuela graduada en Victoria.

Catalina Oberti—Estudia en la Escuela Normal del Paraná.

Angela Orlando—No ejerce.

María Teresa Quesada—No ejerce.

María Teresa Pérez—No ejerce.

Indalecia Sagastume—No ejerce.

Manuela Martog—No ejerce.

Teresa Ratto—Estudia en el Colegio Nacional del Uruguay.

Lucila Sarrat—Profesora de una escuela graduada en Gualeguaychú.

Antonia Razquin—Profesora de una escuela en Villaguay.

Rosa Raffo—Profesora de una escuela graduada en Tala (Entre Ríos).

María Sívori—Directora de una escuela graduada en Federación (Entre Ríos).

CUADRO NUM. 6

BIBLIOTECA

CLASES	*Obras*	*Volúmenes*
Educación	73	89
Literatura é Historia	72	144
Ciencias y Artes	38	59
Geografía y Estadística	16	27
Diccionarios	22	61
Memorias y documentos públicos	32	43
Varias	28	37
TOTAL	281	360

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE MENDOZA

Mendoza, Abril 17 de 1898.

Al Señor Ministro de Instrucción Pública.

Excmo. señor:

Adjunto tengo el honor de elevar á V. E. el informe anual por el año próximo pasado.

Al mismo tiempo me permito pedir al señor Ministro disculpe nuestra tardanza, ocasionada por el extraordinario trabajo que hemos tenido á principios de año.

Dios guarde al señor Ministro.

María O. Morse.

La matrícula

La matrícula se abrió el 15 de Febrero, quedando así hasta el 7 de Marzo en que se abrieron las clases con 27 niñas en el Curso Normal, 250 en la Escuela de Aplicación y 47 en el Jardín Infantil; sin embargo, se recibieron después algunas más; alcanzando á 354 el número de alumnas matriculadas durante todo el año. Hay pedido todos los años para más de 400 niñas, pero el local no admite cómodamente más de 300.

El edificio

El edificio está en las mismas condiciones del año próximo pasado, sin refacción ninguna, á pesar de las repetidas veces que se ha pedido esto. Es de esperar que se hagan en este año las reparaciones necesarias.

El mobiliario

El mobiliario no se ha aumentado nada en este año. A pesar del buen número de bancos norteamericanos que hay en la escuela, necesitamos más, para acomodar el gran número de alumnas que quieren entrar á la escuela, número que aumenta cada año. La escuela cuenta con un buen número de ilustraciones de las ciencias y mapas geográficos; pero estos últimos están viejos y gastados por el uso. El Jardín Infantil ha funcionado tres años sin muebles ni útiles, únicamente como clase preparatoria, sin embargo de haberlos pedido repetidas veces.

La Biblioteca

Aunque hemos recibido bastantes libros al principio del año, sólo son de estudio, y, tanto profesoras como alumnas, necesitan una enciclopedia ó libros de consulta, á fin de hacer más corto y fácil su trabajo diario; pues, como dije en mi informe el año próximo pasado, aquí se hace notar mucho más esta necesidad, porque no hay en la Provincia una biblioteca, ni buenas librerías en que pudieran satisfacer sus necesidades á este respecto.

Reuniones de profesoras

Las reuniones de profesoras han tenido lugar en el Curso Normal cada vez que ha sido necesario, sin tener para ello un día determinado, tratándose en ellas de los asuntos más

importantes de disciplina, buena marcha y progreso de la escuela; en la Escuela de Aplicación se han celebrado reuniones semanales, los sábados, presididas por la señorita Regente, habiendo tenido también algunas extraordinarias, cuando la necesidad lo pedía. Más tarde, las profesoras de la Escuela de Aplicación recibieron, en los mismos días de reunión, una série de lecciones particulares de Dibujo de Inventiva, dadas por la profesora de este ramo, á fin de darles mejor preparación para enseñarlo en los grados. Casi á fines del año se dió á todas las profesoras, tanto del Curso Normal como de la Escuela de Aplicación, lecciones de Psicología Pedagógica, que fueron interrumpidas por los exámenes finales.

La asistencia á estas reuniones, en uno y otro departamento, era obligatoria, levantándose una acta después de cada sesión.

Visitas del señor Inspector

En Mayo recibimos una visita del señor Inspector Suárez, quien no pudo ver funcionando la Escuela, por estar entonces clausurada; pero revisó la Secretaría, examinando los libros de cuentas y estadística, é hizo algunas indicaciones que se han seguido por todo el año. A mediados de Noviembre, el mismo señor Suárez visitó por segunda vez la Escuela, en circunstancias que se trataba de enviar el concurso de este Establecimiento á la Exposición de Chicago.

El día 16 se dió principio á los exámenes orales de la Escuela de Aplicación, ocupándose todos los días hábiles hasta el 23, y recibiendo el exámen tres comisiones á la vez en los dos primeros días, y dos en los restantes. El señor Inspector, que asistió asiduamente casi todo el tiempo, presenció las pruebas de todos los grados, y llevó consigo los cuadros de clasificaciones. Hizo algunas indicaciones de modificación en las disposiciones vigentes, respecto de la Escuela de Aplicación, revisó los libros de secretaría y pidió informe por escrito á la Dirección de cada uno de los miembros del personal, que le fueron suministrados.

Exámenes

Como he dicho anteriormente, éstos se principiaron el 16 de Noviembre en la Escuela de Aplicación, y en presencia del señor Inspector.

Habiéndose nombrado una comisión de cinco señores de esta ciudad, para presenciar los exámenes del Curso Normal, no fué posible conseguir su asistencia el primer día; pero el 2 de Diciembre se dió principio á los exámenes en presencia de la comisión, siguiendo siempre así, ó con su permiso de continuar cuando no podía asistir, hasta el 21 del mismo mes. De la comisión sólo asistieron tres miembros, por estar enfermos los otros dos. Los señores que presenciaron los exámenes, se manifestaron muy satisfechos con el resultado en la mayor parte de las clases, diciendo que el exámen era una buena prueba, puesto que las profesoras habían exigido tanto.

Dada la larga vacación por la difteria, desde el 11 de Abril hasta el 6 de Junio, las clases han hecho un adelanto notable. Solamente en el tercer año del Curso Normal no me pareció justo apurar á las alumnas, con el trabajo tan pesado del plan de estudios, para concluir; pero, indicando al señor Suárez mi deseo de darles más tiempo al año siguiente para terminar, él tuvo á bien presentar á ese Ministerio la condición de la clase y mi deseo, solicitando más tiempo para ella, lo que fué concedido por el Ministerio, dándoles hasta Julio para completar sus estudios del tercer año. Por esta razón no se graduó una clase de esta Escuela el año próximo pasado, cerrándose la Escuela después de concluir los exámenes, sin dar la fiesta pública que ha sido de costumbre aquí, á fin de año.

Fiestas

En el curso del año se celebraron algunas reuniones de los grados, en una hora de música ó declamación, para proporcionarles una distracción agradable, al mismo tiempo

que les ha dado la oportunidad de tomar confianza en sí mismas, declamando delante todas las alumnas. Hemos tenido estas reuniones con dos ó tres grados á la vez, porque es demasiado chico el salón de reunión para admitir á todos los grados juntos. Hemos tenido también dos fiestas públicas, una el 9 de Julio y otra el 11 de Octubre, en celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Tanto en una como en otra ha tomado participación toda la Escuela, en cantos, declamaciones, lecturas y gimnasia, procurando que una gran parte de los trabajos fuesen obra de profesoras y alumnas.

A más de la fiesta que tuvo lugar en la Escuela el 11, ésta tomó parte en la procesión cívica del 12, en un carro alegórico, y cantando el himno nacional, en la misma procesión, á fin de despertar en ellas el entusiasmo patrio.

Mendoza, Abril 19 de 1898.

Al Señor Ministro de Instrucción Pública.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de dirigirme á V. E., adjuntándole tres planillas que deben acompañar al informe anual, y que por un olvido no fueron con él, en el correo próximo pasado.

Saluda atentamente al señor Ministro.

María O. Morse.

Personal docente en 1892

PROFESORAS	CÁTEDRAS
María O. Morse	Directora y Profesora de Pedagogía, Inst. Moral y Cívica.
Augusta Tiffoinet	Vice y Profesora de Pedagogía y Francés.
María B. de Alvarez	Historia y Geografía Argentina.
Constanza M. de Vicuña	Música.
Angel[illegible]na P. de Day	Economía Doméstica y Labores.
Petrona J. de Burgoa	Ciencias é Idioma Nacional.
Elcira Escalante	Geometría y Dibujo.
Silvania Paredes	Historia y Geografía General.
Magdalena Pettazzi	Aritmética.
Rosa Chaves	Caligrafía é Idioma Nacional.
Margarita Barriga	Secretaria y Profesora de Gimnasia.
Elvira Escalante	Regente y Profesora de Crítica Pedagogica.
Rosa del Valle	Profesora de grado.
Antonia Nebeda	» » »
Justina Farán	» » »
María I. Fernández	» » »
Mercedes Morales	» » »
Beatriz Capdevila	» » »
Rosa Peña y Lillo	» » »
Ester Monasterio	» » »
Sara E. Lobb	Directora del Jardín Infantil.
Custodia Zuloaga	Auxiliar » » »
Celia Laredo	Celadora.

Inasistencias de Profesoras en 1892

PROFESORAS	Marzo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	TOTALES
María O. Morse	—	—	—	—	—	—	—	—
Augusta Tiffoinet	—	1	12	18	—	3	—	34
Constanza de Vicuña	—	1	—	—	1	—	—	2
Angelina de Day	—	2	—	—	—	—	—	2
María B. de Alvarez	—	3	—	—	—	—	—	3
Petrona G. de Burgoa	4	—	—	—	—	—	—	4
Elcira Escalante	—	—	4	2	1	3	—	10
Magdalena Pettazzi	—	—	—	—	—	—	—	—
Silvania Paredes	—	4	5	—	—	1	—	10
Rosa Chaves	—	—	—	—	—	—	—	—
Margarita Barriga	—	—	—	—	—	3	—	3
Elvira Escalante	—	—	12	—	—	15	—	27
Rosa del Valle	3	—	6	6	3	6	—	24
Antonia Nebeda	—	—	—	—	—	3	—	3
Justina Farán	3	—	—	—	—	3	—	6
María I. Fernandez	12	—	—	6	—	6	3	27
Mercedes Morales	18	—	—	11	3	3	3	38
Beatriz Capdevila	9	3	6	24	6	18	9	75
Rosa Peña y Lillo	—	9	24	—	3	6	9	51
Ester Monasterio	—	36	—	6	18	21	—	81
Sara E. Lobb	—	3	—	—	30	3	30	66
Custodia Zuloaga	—	—	—	12	6	—	—	18
Celia Laredo	21	12	—	—	15	—	—	48

Por ciento de asistencia en 1892

MESES	*Curso Normal*	*Escuela de Aplicación*	*Jardín Infantil*	*Término medio*
Marzo	91	74	87	84
Junio	89	88	81	86
Julio	94	92	74	87
Agosto	74	91	89	85
Setiembre	92	94	85	90
Octubre	94	92	84	90
Noviembre	94	97	94	95

Número de alumnas, asistencia media, días hábiles en 1892

MESES	CURSO NORMAL			ESCUELA DE APLICACIÓN			JARDÍN INFANTIL		
	Asistencia	*Asistencia media*	*Días hábiles*	*Asistencia*	*Asistencia media*	*Días hábiles*	*Asistencia*	*Asistencia media*	*Días hábiles*
Marzo	27	23	20	250	218	18	47	22	18
Junio	22	15	19	207	184	16	34	23	16
Julio	20	18	25	219	191	20	42	33	20
Agosto	20	17	25	212	167	21	38	32	21
Setiembre	20	17	26	198	172	21	35	21	21
Octubre	18	16	23	195	158	19	22	16	19
Noviembre	18	16	13	186	163	10	26	21	10

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SAN JUAN

SAN JUAN, Febrero 15 de 1893.

A S. E. el Señor Ministro de justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor Calixto de la Torre.

Excmo. señor:

Tengo el honor de elevar á V. E. el informe de la marcha seguida en este Establecimiento, durante el año 1892.

Con este motivo, me es grato saludar al señor Ministro con mi mayor consideración y respeto.

JUSTINA JORDÁN.

La Escuela Normal de esta ciudad abrió sus clases el día 7 de Marzo con 354 alumnas matriculadas Empezó á funcionar y seguir su marcha regular hasta el 1° de Abril, en que se suspendieron las clases para trasladar la Escuela á un nuevo local recientemente preparado.

El Gobierno provincial, siempre atento á las necesidades del Establecimiento, puso á disposición de la Dirección todo el personal necesario y los medios de transporte, á fin de que el traslado del mobiliario se hiciera en debida forma.

La nueva casa-escuela, reune en general, buenas condiciones higiénicas, bien situada, con luz y ventilación suficiente y patios extensos; sólo reclama un aumento de salas

de clase, para poder admitir por lo menos una tercera parte más de las alumnas que solicitan ingresar.

La reapertura de la Escuela tuvo lugar el 18 de Abril.

Matrícula

De las 354 alumnas matriculadas, se presentaron 295 el 7 de Marzo, que fueron distribuídas en los tres departamentos, prévio exámen de las nuevas ingresantes.

Numerosas fueron las solicitudes de admisión, pero muy pocas las alumnas nuevas que se recibieron por la estrechez del local, y además de esto, la diferencia de los programas de las escuelas provinciales ha dificultado á las niñas el ingreso á un grado superior del que habían cursado, obligándolas á retardar sus estudios y desalentándolas el tener que repetir grados ya aprobados en las escuelas comunes.

La adopción de nuevos programas recientemente hecha, un tanto más conforme con los de las escuelas normales, salvará ese inconveniente para en adelante.

(A continuación va el cuadro donde se expresa el número de alumnas matriculadas en los tres departamentos).

Asistencia

El término medio de asistencia general en el mes de Junio era de 261 alumnas; pero las enfermedades interrumpieron tanto la asistencia, que hubo necesidad á mediados de Julio de suspender las clases por una semana, pues llegó día en que sólo se contaba con la mitad de las alumnas en lista. En los últimos meses la asistencia mejoró algo, sin embargo de ser muy deficiente en el primer grado y peor en el Jardín de Infantes. Las medidas conducentes á procurar la buena asistencia no se han dejado de tomar; pero se consideraba más bien un acto de prudencia de los padres el no mandar los niños pequeños, porque se les exponía á enfermedades rápidas y de fatales consecuencias; no puede, pues, culparse de negligencia á los padres ni de desaplicación á las alumnas, porque se ve á cada paso el anhelo de los primeros por

la educación de los hijos y el entusiasmo de las niñas por asistir á la Escuela.

(El cuadro correspondiente expresa la asistencia mensual).

Personal docente

En el cuerpo de profesores tampoco ha sido regular la asistencia; pero los inconvenientes ajenos á la propia voluntad hacen tolerables las faltas, y más aun si se considera que el año ha sido excepcional en San Juan para las enfermedades. A pesar de todo, no se ha notado al finalizar el año escolar las consecuencias de la pérdida del tiempo, porque los primeros meses y los últimos han sido bien aprovechados por profesores y alumnas, dejando el Curso Normal, al rendir sus pruebas finales, plenamente satisfecha á la Dirección del Establecimiento.

El estudio de la Historia y Geografía General que en años anteriores causaba tedio á las alumnas, con la nueva profesora señora de Ruppel, ha cambiado de carácter, haciéndose mucho más ameno y práctico, creyendo la Dirección que, si la profesora sigue con el mismo entusiasmo, se conseguirá un gran adelanto en dichas materias.

Nada hay que observar en relación con los demás profesores, todos ellos antiguos ya en el Establecimiento, dignos del puesto que desempeñan y que han llenado cumplidamente sus deberes, no faltando á ninguno los trabajos prácticos junto con los conocimientos teóricos; á este respecto puedo mencionar los herbarios, los mapas, dibujos, composiciones, trabajos caligráficos, etc. La profesora de Labores inaugura un curso de Corte y Confección que ha dado muy buenos resultados en II y III año.

En la Escuela de Aplicación la disminución del personal ha recargado de trabajo á las profesoras de grado; algunos programas han quedado sin terminarse, aunque en muy pequeña parte. Se hace de indispensable necesidad tener una profesora auxiliar para la Escuela de Aplicación. En este departamento se ha empezado á formar un Museo Escolar el que va progresando con la cooperación de alumnas y maestras. Se ha hecho á este fin un armazón en la sala de

la Regencia. Además de esto, la Escuela de Aplicación ha hecho trabajos especiales en dibujo, pues en la semana de Mayo prepararon los catorce escudos de las provincias, que sirven de recuerdo de las alumnas al Establecimiento.

Las únicas maestras nuevas en este departamento fueron las señoritas Estela Quiroga y Rosalinda Lucero; la primera en el 1er grado inferior ha obtenido disciplina y aprovechamiento de sus alumnas. La segunda en el 2º grado inferior luchó en los primeros meses para obtener la debida organización de su clase; lo consiguió, cuando conoció el carácter de las niñas á quienes conducía.

La marcha del Jardín de Infantes ha sido regular; á continuación pongo el informe que pasa la señorita directora de este departamento.

« En el Jardín de Infantes se han matriculado 42 alumnos. De éstos 17 pasan al primer grado y los restantes quedan formando una sección superior.

Para el trabajo he dispuesto de un salón regular, pero se hace necesaria otra sala especial para juegos. Los muebles existentes son: un armario grande en regular estado y dos más chicos, 15 mesas, 30 sillas y un armonium.

La mala asistencia y la falta de útiles han influído para que los resultados sean poco satisfactorios. Se han hecho trabajos de costura, doblado, plegado, modelado en cera, trenzas, etc.

Para los trabajos faltan útiles indispensables, como tijeras, papel cortado, lo mismo que dones que existen algunos incompletos.

Para hacer que progrese el Jardín de Infantes sería necesario disponer de más salas, buenos útiles y más personal, pues una celadora es de mucha necesidad, dado el número de niños y las atenciones que reclaman por su edad».

Disciplina

La disciplina general no deja nada que desear. El respeto y unión de los profesores con la Dirección, como el que existe entre las maestras, hacen del Establecimiento á más de un templo de ciencia, de paz y alegría. En cuanto á las

alumnas, existe aun una pequeña tendencia á obrar por temor al castigo y cuesta impulsarlas al cumplimiento del deber por amor al deber mismo, y las amonestaciones suaves y cariñosas hacen mayor eco en aquellas niñas animadas de verdaderos sentimientos religiosos.

Alumnas-maestras

Las mismas dificultades que en los años anteriores, hubieron de presentarse para las alumnas-maestras, con relación á la práctica.

El año normal no hubiera podido empezar á enseñar dándose cuenta de lo que hacía, sino hubiera sido que la profesora de Crítica Pedagógica dictó un pequeño curso de Metodología, especialmente en la parte que se refiere á la enseñanza de la Lectura y Escritura.

Mucho gusto se ha despertado por la práctica obteniéndose un regular número de clases modelos «buenas».

Las críticas se han hecho más familiares y con verdadero deseo de adelanto entre las alumnas, tratando de auxiliarse mutuamente y pidiendo desempeñar aquellas clases en que encontraban mayores dificultades.

Exámenes

Según el decreto del 4 de Noviembre del 91, los exámenes de la Escuela de Aplicación empiezan el 15 de Noviembre. Las mesas de exámen fueron presididas por la Dirección. El 30 del mismo mes fueron entregados los certificados de promoción, empezando inmediatamente los del Curso Normal ante una comisión nacional y las diferentes mesas compuestas de los profesores del Establecimiento.

Terminaron las tareas escolares el 14 de Diciembre con la fiesta de clausura, á la que asistió también parte de la comisión nacional.

Becas

Durante el año de 1892 sólo han gozado de los beneficios de la beca doce alumnas y de las que presentaron solicitud

sólo dos la consiguieron, viéndose otras dos obligadas á retirarse del Establecimiento por falta de medios para continuar su carrera.

Secretaría

Los cuadros correspondientes dan á conocer el movimiento habido en la Secretaría.

Visitas

Desde que la Escuela se trasladó al nuevo edificio, ha recibido numerosas visitas, no sólo de los padres de familia, sino de las autoridades provinciales. Con ocasión de las fiestas mayas, las que se hicieron con toda solemnidad, asistió el Excmo. Gobierno Provincial, los Ministros y demás autoridades.

No podemos dejar de valorar la importancia de estas visitas al Establecimiento, por el bien que de ellas resulta, pues despierta el estímulo de las alumnas y contribuye á disminuir esa cortedad para expresarse en presencia de personas que no sean sus profesores. A más, tratándose de los padres de familia, hay suma conveniencia en que personalmente y no sólo por informes, se enteren del adelanto de sus hijos y de la conducta que observan en la Escuela.

Al finalizar el mes de Octubre la Escuela recibió la visita de inspección nacional hecha por el doctor Eleodoro Suárez, quien permaneció en ésta hasta principios de Noviembre.

JUSTINA JORDÁN.

Año 1892

Alumnas matriculadas en el Curso Normal

Primer año	12
Segundo año	12
Tercer año	5

Alumnas matriculadas en la Escuela de Aplicación

Sexto grado	22
Quinto grado	26
Cuarto grado	38
Tercer grado	39
Segundo grado	84
Primer grado	95

Alumnas matriculadas en el Jardín de Infantes

A principio de año

Niñas	15
Varones	6

A fin de año

Total	42

ASISTENCIA MEDIA

CURSO NORMAL

AÑOS Y GRADOS	*Alumnas examinadas*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Setiembre*	*Octubre*	*Noviembre*
Número de días hábiles.....	—	21	23	23	23	25	25	25	26	10
Primer año normal.....	12	11	11	11	9.50	10	8	7.20	8	9
Segundo » »	12	10	11	11	10.—	10	11	11.—	10	10
Tercer » »	5	4	5	5	4.33	5	5	5.—	5	5
TOTALES....	29	25	27	27	23.83	25	24	23.30	23	24.10

ESCUELA DE APLICACIÓN

Primer grado.....	95	85	80	76	75	65	68.—	74.—	73	66.—
Segundo »	84	50	69	73	57	62	64.16	68.—	67	56.20
Tercer »	39	36	33	27	28	27	27.—	29.—	29	24.30
Cuarto »	38	35	36	34	30	32	30.40	32.—	31	28.40
Quinto »	26	24	23	32	20	21	22.—	21.48	21	19.—
Sexto »	22	19	19	19	18	19	18.32	17.20	17	19.20
TOTALES....	314	249	260	250	228	224	229.88	291.—	238	212.—
Jardín de Infantes.....	45	21	26	24	25	25	24	27	26	31

Horas de clase que corresponden á los profesores del Curso Normal durante el año 1892

	NOMBRES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
1	Justina Jordán	14	15	17	17	17	16	17	17	6	136
2	Sofía de Klappenbach	50	53	54	59	59	60	59	56	24	474
3	Nieves Jordán	51	60	61	60	60	65	66	57	26	506
4	Luz de Contreras	18	19	26	21	18	21	22	20	9	174
5	Virginia Quiroga	64	73	76	79	80	76	84	83	30	645
6	Elvira de Ruppel	24	23	24	25	24	26	24	24	9	203
7	Corina G. de Marradas	19	22	23	26	25	24	28	27	12	206
8	León Valençon	25	31	32	33	37	32	36	32	13	271
9	Ramón Ayala	25	28	27	30	29	30	30	31	11	241
10	Alfredo Emery	24	22	30	26	23	25	24	23	9	206
11	Leopoldo G. de Terán	31	34	37	38	38	37	39	39	15	309
12	Tristán Ríos	28	30	32	34	33	33	35	34	14	273

Horas ausentes de los profesores del Curso Normal durante el año 1892

	NOMBRES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
1	Justina Jordán	—	—	—	1	4	—	—	—	—	5
2	Sofía L. de Klappenbach	1	—	1	1	—	—	—	—	—	3
3	Nieves Jordán	1	—	—	—	5	—	—	—	—	6
4	Luz de Contreras	—	—	—	1	1	—	—	7	—	9
5	Virginia Quiroga	—	—	—	—	—	3	—	1	—	4
6	Elvira de Ruppel	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
7	Corina G. de Marradas	1	2	2	1	1 ½	1	1 ½	2 ½	—	12 ½
8	Leon Valençon	1	1	1 ½	—	½	—	3 ½	10	—	17 ½
9	Ramón Ayala	2	1	3	5 ½	1	2	2	2	—	18 ½
10	Alfredo Emery	½	7	—	½	1 ½	5	2	—	—	16 ½
11	Leopoldo G. de Terán	7	—	½	2	2	2	—	8	—	21 ½
12	Tristán Ríos	4 ½	4	5	3	1	6	9 ½	8	—	41

Personal docente en el año 1892

Número	NOMBRES	Edad	Nacionalidad	PROFESIÓN	MATERIAS QUE DICTAN	Sueldo	Tiempo de servicio
						$	
1	Justina Jordán	24	Argentina	Profesora Normal	Directora y profesora de Moral, Pedagogía é Instrucción Cívica	310	2 años
2	Sofía L. de Klappenbach	40	»	Maestra »	Vice y prof. de Pedag. Econom. y Labores.	230	6 »
3	Luz G. de Contreras	28	»	» »	Profesora de Idioma Nacional y Caligrafía.	110	12 »
4	Nieves Jordán	23	»	Profesora »	Regente y profesora de Crítica y Práctica.	200	2 »
5	Virginia Quiroga	25	»	Maestra »	Profesora de Idioma Nacional, Caligrafía y Gimnasia	110	9 »
6	Elvira de Ruppel	27	»	» »	Profesora de Historia y Geografía General.	110	5 »
7	Corina de Marradas	52	»	No tiene título	» » Música	80	8 »
8	León Valençón	50	Francés	Profesor de idiomas	» » Francés	110	14 »
9	Leopoldo G. de Terán	52	Italiano	Ingeniero	» » Dibujo y Geometría	110	5 »
10	Alfredo H. Emery	39	Suizo	Cirujano dentista	» » Ciencias Físico Naturales	110	6 »
11	Ramón Ayala	28	Argentino	Profesor Normal	» » Aritmética	110	6 »
12	Tristan Ríos	39	»	Abogado	» » Historia y Geogra. Argentina	110	6 »
13	Marquesa Aguiar	22	»	Mat. elemental prov.	Secretaria Contadora	60	5 »
14	Mercedes Recabarren	25	»	No tiene título	Celadora	30	5 »
15	Adelaida Salas	25	»	Maestra Normal	Prof. del VI grado de Esc. de Aplicación.	110	6 »
16	Ignacia Varela	25	»	» »	» » V » » » »	110	9 »
17	Jacinta Benavídez	27	»	» »	» » IV » » » »	110	9 »
18	Margarita Vidal	30	»	» »	» » III » » » »	110	4 »
19	Laura Fernández	27	»	» »	» » II (a) » » » »	110	9 »
20	Rosalinda Lucero	20	»	» »	» » II (b) » » » »	110	1 »
21	Carmen Ceballos	22	»	» »	» » I (a) » » » »	110	4 »
22	Estela Quiroga	21	»	» »	» » I (b) » » » »	110	8 »
23	Adriana Menéndez	26	»	No tiene título	Directora del Jardín de Infantes	200	5 »
24	Betsabé Oviedo	18	»	Maestra Normal	Auxiliar » » » »	100	8 »
25	Juan D. Quevedo	29	»	Mayordomo		40	
26	Juan Muñoz	17	»	Ordenanza		30	
27	Bartolo Bargas	57	»			30	

CURSO NORMAL

Exámenes correspondientes al año 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Pedagogía	—	4	4	—	1	—
Idioma Nacional	—	3	3	2	1	—
Historia Argentina	2	3	4	—	—	—
Geografía Argentina	—	6	3	—	—	—
Aritmética	—	1	3	5	—	—
Ciencias Naturales	1	2	2	2	2	—
Francés	1	2	3	3	—	—
Caligrafía	—	3	5	1	—	—
Dibujo Lineal	2	2	5	—	—	—
Teoría y Solfeo	—	2	7	—	—	—
Labores de mano	1	3	4	1	—	—
Gimnasia	5	4	—	—	—	—
Práctica en la E. de Aplicación	—	—	3	6	—	—
TOTALES	12	35	46	20	4	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	2	5	3	1	—	—
Idioma Nacional	3	5	2	1	—	—
Historia Argentina	—	9	1	1	—	—
Geografía Argentina	2	7	2	—	—	—
Aritmética	1	4	4	2	—	—
Ciencias Naturales	2	6	6	1	—	—
Economía Doméstica	5	2	3	1	—	—
Francés	3	4	3	1	—	—
Caligrafía	2	7	2	—	—	—
Dibujo Lineal	1	3	5	2	—	—
Teoría y Solfeo	—	2	7	2	—	—
Labores de mano	3	5	3	—	—	—
Gimnasia	11	—	—	—	—	—
Práctica en la E. de Aplicación	—	3	4	4	—	—
TOTALES	35	62	41	16	—	—

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Pedagogía	2	3	—	—	—	—
Idioma Nacional	1	3	1	—	—	—
Historia General	5	—	—	—	—	—
Geografía General	2	2	1	—	—	—
Geometría plana y del espacio.	—	3	1	1	—	—
Física (experimental)	3	2	—	—	—	—
Química (experimental)	3	2	—	—	—	—
Instrucción Moral y Cívica	3	2	—	—	—	—
Francés	5	—	—	—	—	—
Caligrafía	1	2	2	—	—	—
Dibujo de Mapas	1	4	—	—	—	—
Teoría y Solfeo	—	—	5	—	—	—
Labores, Corte y Confección	3	2	—	—	—	—
Gimnasia	5	—	—	—	—	—
Práctica en la E. de Aplicación	—	3	2	—	—	—
Crítica Pedagógica	—	3	2	—	—	—
TOTALES	34	31	14	1	—	—

Rindieron exámen	25	alumnas
Fueron aprobadas en todas sus materias.	23	»
Quedaron aplazadas en tres ramos	2	»
Se graduaron	5	»

ESCUELA DE APLICACIÓN

Exámenes correspondientes al año 1892

PRIMER GRADO

Aprobadas en todas sus materias..... 70
Reprobadas..... 11

SEGUNDO GRADO

Aprobadas en todas sus materias..... 59
Reprobadas..... 10

TERCER GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Lectura	—	4	9	12	1	—
Escritura	2	1	13	10	—	—
Idioma Nacional	—	10	4	10	1	1
Historia	9	5	5	4	2	1
Geografía	2	7	10	7	—	—
Aritmética	4	7	9	4	1	1
Dibujo	3	10	8	5	—	—
Geometría	3	7	10	3	3	—
Elementos de C. Naturales	4	12	6	4	—	—
Moral y Urbanidad	2	10	10	4	—	—
Música	—	26	—	—	—	—
Gimnasia	—	26	—	—	—	—
Labores	1	8	8	9	—	—
TOTALES	30	133	92	72	8	3

CUARTO GRADO

Lectura	1	1	19	3	3	—
Escritura	1	1	10	11	10	—
Idioma Nacional	—	5	11	11	6	—
Historia	3	6	11	7	6	—
Geografía	—	11	11	9	2	—
Aritmética	2	9	9	7	6	—
Dibujo	2	4	17	9	1	—

CUARTO GRADO *(Conclusión)*

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Geometría	1	9	13	3	6	—
Elementos de C. Naturales	2	7	14	8	2	—
Economía Doméstica	—	9	9	11	4	—
Moral y Urbanidad	1	8	7	10	7	—
Música	1	32	—	—	—	—
Gimnasia	—	32	—	1	—	—
Labores	1	8	12	6	5	1
TOTALES....	15	146	143	96	58	1

QUINTO GRADO

Lectura	—	5	12	5	—	—
Escritura	—	1	14	6	—	—
Idioma Nacional	—	5	5	9	3	—
Historia	1	7	5	4	5	—
Geografía	4	6	7	1	4	—
Instrucción Cívica	4	5	6	5	1	—
Aritmética	3	7	10	1	—	1
Geometría	—	2	5	7	7	—
Dibujo de Mapas	1	2	5	13	—	—
Elementos de C. Naturales	—	3	8	7	3	—
Moral	—	4	8	8	1	—
Francés	—	4	3	9	5	—
Canto	—	21	—	—	—	—
Música	—	—	6	14	1	—
Gimnasia	—	21	—	—	—	—
Labores	1	6	10	4	6	—
Corte	1	6	10	4	6	—
Confección	1	6	10	4	6	—
TOTALES....	16	111	119	102	29	1

SEXTO GRADO

Lectura	—	2	13	3	—	—
Escritura	—	2	10	6	—	—
Idioma Nacional	—	1	7	9	1	—
Historia	—	4	10	4	1	—
Geografía	—	3	15	—	—	—
Instrucción Cívica	—	4	9	4	1	—

SEXTO GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Aritmética	—	—	3	9	6	—
Geometría	—	3	15	—	—	—
Dibujo	8	9	2	—	—	—
Física (experimental)	—	—	11	4	3	—
Química (experimental)	—	—	11	4	3	—
Moral	—	6	5	6	1	—
Francés	—	2	9	7	—	—
Canto	2	16	—	—	—	—
Música	1	—	4	12	1	—
Gimnasia	—	18	—	—	—	—
Labores	—	0	11	1	—	—
Corte	—	6	11	1	—	—
Confección	—	6	11	1	—	—
TOTALES	11	88	157	71	17	—

Alumnas becadas en el año 1892

Número	NOMBRE Y APELLIDO	*Año á que pertenecen*	OBSERVACIONES
1	Rosaura Aguirre.....	Tercer año normal	Graduó.
2	Vicenta Bustos.....	» » »	»
3	Ernestina Echegaray.....	» » »	»
4	Julia Fonseca.....	» » »	»
5	Enriqueta Guardiola.....	» » »	»
6	Boldad Aguiar.....	Segundo año normal	Pasó á tercer año.
7	Doraliza Aguiar.....	» » »	» » » »
8	Celina Álvarez	» » »	» » » »
9	Amelia Valençon.....	» » »	» » » »
10	María Merlo.....	Primer año normal	Pasó á segundo año.
11	Doralinda Frías.....	» » »	» » » »
12	Dominga Ceballos.....	» » »	» » » »

Maestras graduadas en el año 1892

1. Rosaura Aguirre.
2. Vicenta Bustos.
3. Ernestina Echegaray.
4. Julia Fonseca.
5. Enriqueta Guardiola.

Notas recibidas en la Escuela Normal durante el año 1892

MESES	*Del Ministerio*	*De la Inspección*	*De la Contaduría*	*De varias reparticiones*	*De profesores y empleados*	TOTALES
Enero	2	—	2	3	—	7
Febrero	1	4	1	—	—	6
Marzo	9	11	6	10	2	38
Abril	1	12	6	6	1	36
Mayo	5	2	2	4	—	13
Junio	1	2	1	2	—	6
Julio	4	10	3	2	—	19
Agosto	1	6	3	7	1	22
Setiembre	—	3	5	3	1	12
Octubre	—	7	1	5	2	14
Noviembre	1	4	1	2	1	9
Diciembre	1	1	4	2	—	8
TOTALES	26	62	35	46	7	180

Notas enviadas de la Escuela Normal durante el año 1892

MESES	*Al Ministerio*	*A la Inspección*	*A la Contaduría*	*A varias reparticiones*	*A profesores y empleados*	TOTALES
Enero	4	3	6	5	—	18
Febrero	1	7	2	—	—	10
Marzo	—	28	3	5	6	42
Abril	—	13	3	6	3	25
Mayo	—	5	3	7	—	15
Junio	2	7	2	1	1	13
Julio	1	12	10	2	2	28
Agosto	—	4	12	5	—	21
Setiembre	—	3	4	3	3	13
Octubre	—	8	4	2	1	15
Noviembre	—	5	2	2	—	9
Diciembre	2	10	2	2	—	16
TOTALES	10	115	53	40	16	216

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CATAMARCA

CATAMARCA, Abril 19 de 1893.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor Amancio Alcorta.

Buenos Aires.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno de las Escuelas Normales y en virtud de lo prevenido en nota de ese Ministerio fecha 10 del corriente y recibida el 16 del mismo, elevo al conocimiento de V. E. el informe correspondiente al año pasado 1892 con los datos y reseñas que he podido recoger y que desgraciadamente tienen que ser incompletos por cuanto, habiéndome hecho cargo de la Dirección de esta Escuela recién en el mes de Noviembre último, no me ha sido posible preparar los elementos necesarios para expedirme con la extensión conveniente, dada la premura del tiempo de que puedo disponer y la completa falta de libros ó apuntes ordenados que me puedan suministrar.

Daré, pues, principio á mi deficiente tarea en el orden siguiente:

Edificio de la Escuela

Se conserva en buen estado de aseo; pero su capacidad es insuficiente para la numerosa concurrencia de niñas que

no encuentran lugar para su colocación, por cuyo motivo hubo algunas que no han podido tener entrada en el presente año, con visible pesar de sus padres y de ellas mismas.

Además, cuatro de las salas que ocupan algunos grados de la Escuela de Aplicación son estrechas, con poca ventilación y escasa luz, siendo, muy por consiguiente, necesarias no pocas mejoras y reformas. Entre ellas se requiere por de pronto la construcción de dos salones extensos para colocar convenientemente, por lo menos, á dos de dichos grados y la refacción ó, mejor dicho, la reconstrucción de los Water-closets, cuyo malísimo estado y proximidad á las aulas perjudica mucho á la higiene del Establecimiento.

Es también necesario rodear de muralla la quinta de la Escuela, cercándola por el fondo y el costado izquierdo, para seguridad del Establecimiento y para varios objetos útiles al mismo.

La provisión de agua permanente es otra necesidad urgentemente reclamada. La falta de este elemento vital tan indispensable como la de esta Escuela, podría remediarse con la construcción de un aljibe; aunque sería más cómodo, más higiénico y tal vez más barato, un surtidero colocado en un punto conveniente del Establecimiento por medio de un ramal de cañería tomado del depósito de aguas filtradas de esta ciudad.

Terminaré esta parte de mi informe indicando á V. E. que tal vez convendría, para mejor conocimiento de ese Ministerio, que se comisionara á un arquitecto ó alguna persona inteligente en esta materia á fin de que, revisando el edificio de esta Escuela, se hiciera cargo de su estado é informara á V. E. sobre las reformas solicitadas.

Mobiliario, cuadros, biblioteca, etc.

La Escuela está bien dotada del mobiliario suficiente para el servicio de las aulas y demás ramos concernientes á ella. Creo, por lo tanto, que por ahora no necesita de ningún aumento. Posee también una regular colección de cuadros, globos y algunos aparatos de Física y Química; pero estos últimos puedo decir son inservibles por el estado

de deterioro en que los encontré al recibirme del Establecimiento. Sería, pues, conveniente dotar de los aparatos más necesarios para dichos fines. El señor Inspector Fregeiro ha tenido ocasión de notar su falta en la visita que acaba de hacer á la casa, y él podrá informar mejor sobre el particular.

En cuanto á la Biblioteca que hay en la Escuela se conserva en buen estado y tiene buenos libros, pero hay muy pocas obras de consulta y especialmente de Historia patria, tan necesaria y útil en los establecimientos de esta clase.

Preparación de los maestros y resultado de los exámenes

Puedo informar á este respecto que la preparación del personal docente de la Escuela es, en general, regular por su contracción á la enseñanza en los respectivos ramos de que están encargados. Además, su moralidad y delicadeza son intachables.

Con respecto á los exámenes que he presenciado y presidido á fines del año 92, he podido notar que los programas se han llenado en su mayor parte, aunque muy elementalmente, sobre todo en los grados superiores. El resultado de ellos puede verse por el cuadro adjunto.

Saludo á V. E con mi mayor consideración.

MANUELA MAQUEIRA.

Rosa Bascoy,
Secretaria.

CURSO NORMAL

Exámenes correspondientes al año de 1893.

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Pedagogía	—	—	5	6	1	—
Idioma Nacional	—	—	3	8	1	—
Historia Argentina	—	3	2	7	—	—
Geografía Argentina	—	—	3	4	5	—
Aritmética	1	3	3	4	1	—
Ciencias Naturales	—	—	4	4	4	—
Francés	1	1	5	5	—	—
Caligrafía	—	—	2	7	3	—
Dibujo Lineal	—	2	6	2	2	—
Teoría y Solfeo	—	1	5	6	—	—
Labores de mano	—	1	4	6	1	—
Gimnasia	—	3	3	6	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación	—	—	4	8	—	—
TOTALES	2	14	49	73	18	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	—	1	7	1	—	—
Idioma Nacional	—	1	5	3	—	—
Historia Argentina	1	1	5	2	—	—
Geografía Argentina	—	1	3	5	—	—
Aritmética	1	2	2	3	1	—
Ciencias Naturales	—	2	2	5	—	—
Economía Doméstica	1	2	6	—	—	—
Francés	1	3	3	2	—	—
Caligrafía	—	—	5	4	—	—
Dibujo Lineal	2	2	4	1	—	—
Teoría y Solfeo	1	1	4	3	—	—
Labores de mano	1	2	4	2	—	—
Gimnasia	—	—	6	3	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación	—	—	3	6	—	—
TOTALES	8	18	59	40	1	—

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Pedagogía	—	1	4	4	—	—
Idioma Nacional	—	1	6	2	—	—
Historia General	2	—	3	4	—	—
Geografía General	2	1	2	2	2	—
Geometría plana y del espacio.	1	3	2	3	—	—
Física experimental	—	1	3	4	1	—
Química experimental	—	—	2	5	2	—
Instrucción Moral y Cívica	—	2	2	5	—	—
Francés	1	1	4	3	—	—
Caligrafía	—	—	5	4	—	—
Dibujo de Mapas	—	7	2	—	—	—
Teoría y Solfeo	—	2	4	3	—	—
Labores, Corte y Confección	—	4	2	3	—	—
Gimnasia	—	—	4	5	—	—
Práctica en la Escuela de Aplicación	—	—	5	4	—	—
Crítica Pedagógica	—	—	—	—	—	—
TOTALES	6	23	50	51	5	—

CATAMARCA, Abril 19 de 1893.

MANUELA MAQUEIRA.

Rosa Bascoy,
Secretaria

ESCUELA DE APLICACIÓN

Exámenes correspondientes al año 1893

PRIMER GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Lectura	3	11	26	30	16	4
Escritura	9	21	26	26	8	—
Idioma Nacional	1	16	22	32	13	6
Aritmética	—	16	25	25	17	7
Dibujo	4	12	27	36	10	1
Ejercicios Intuitivos	10	9	29	34	7	—
Moral y Urbanidad	10	10	31	33	3	—
Música	7	12	45	22	2	—
Gimnasia	15	11	47	14	1	—
Labores	8	14	22	31	8	6
TOTALES....	67	132	300	283	85	24

SEGUNDO GRADO

Lectura	—	26	36	14	—	—
Escritura	—	8	31	35	2	—
Idioma Nacional	4	19	32	20	1	—
Aritmética	4	23	22	18	2	6
Dibujo	—	10	35	27	4	—
Ejercicios Intuitivos	12	28	24	12	—	—
Moral y Urbanidad	21	21	27	6	1	—
Música	—	5	26	41	3	—
Gimnasia	—	28	26	20	2	—
Labores	9	21	25	20	1	—
TOTALES....	50	189	284	213	16	6

TERCER GRADO

Lectura	—	8	16	10	—	—
Escritura	—	13	16	4	—	—
Idioma Nacional	3	19	11	—	—	—
Historia	2	9	16	5	1	—
Geografía	2	14	10	6	1	1
Aritmética	1	8	13	6	5	—

TERCER GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Dibujo	—	5	16	12	—	—
Geometría	—	9	20	4	—	—
Elementos de Cienc. Naturales.	3	16	11	3	1	—
Moral y Urbanidad	—	14	15	4	—	—
Música	4	4	12	12	1	—
Gimnasia	—	—	8	25	—	—
Labores	—	6	10	16	1	—
TOTALES ...	15	125	174	107	10	1

CUARTO GRADO

Lectura	—	1	12	13	1	—
Escritura	1	6	14	6	—	—
Idioma Nacional	—	7	14	6	—	—
Historia	1	7	12	4	3	—
Geografía	1	9	10	6	1	—
Aritmética	—	2	8	11	6	—
Dibujo	—	1	2	24	—	—
Geometría	—	4	12	7	4	—
Elementos de Cienc. Naturales.	1	4	8	10	3	1
Economía Doméstica	5	10	5	4	2	—
Moral y Urbanidad	1	5	9	8	4	—
Música	2	4	4	16	—	—
Gimnasia	1	10	16	—	—	—
Labores	2	7	11	7	—	—
TOTALES....	15	77	137	123	24	1

QUINTO GRADO

Lectura	—	6	7	1	—	—
Escritura	—	—	8	6	—	—
Idioma Nacional	—	1	11	1	1	—
Historia	1	3	7	4	—	—
Geografía	—	4	8	2	—	—
Instrucción Cívica	3	8	4	—	—	—
Aritmética	—	4	6	4	1	—
Geometría	—	4	2	8	1	—
Dibujo de Mapas	—	—	1	14	—	—
Elementos de Cienc. Naturales.	—	5	5	5	—	—

QUINTO GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Moral	3	6	5	1	—	—
Francés	1	3	4	6	—	—
Canto	1	7	6	—	—	—
Música	—	6	7	1	—	—
Gimnasia	—	1	10	4	—	—
Labores	—	1	9	5	—	—
Corte	—	—	6	9	—	—
Confección	—	—	4	10	—	—
TOTALES....	9	59	111	81	3	—

SEXTO GRADO

Lectura	—	—	4	5	—	—
Escritura	—	2	5	2	—	—
Idioma Nacional	—	—	3	5	1	—
Historia	—	2	1	6	—	—
Geografía	—	—	5	3	1	—
Instrucción Cívica	—	2	5	2	—	—
Aritmética	—	2	2	3	2	—
Geometría	—	1	4	4	—	—
Dibujo	—	1	6	2	—	—
Física (experimental)	—	—	8	1	—	—
Química (experimental)	—	—	5	4	—	—
Moral	—	2	4	3	—	—
Francés	—	1	4	4	—	—
Canto	1	1	5	2	—	—
Música	—	2	4	3	—	—
Gimnasia	—	—	1	8	—	—
Labores	—	3	4	1	—	—
Corte	—	—	1	7	—	—
Confección	—	—	4	5	—	—
TOTALES....	1	19	75	70	4	—

CATAMARCA, Abril 19 de 1898.

MANUELA MAQUEIRA.

Rosa Bascoy,
Secretaria.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CÓRDOBA

Córdoba, Febrero 25 de 1893.

Al Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación, doctor Calixto de la Torre.

Buenos Aires.

En cumplimiento al artículo 3° inciso 10 del Reglamento, tengo el agrado de presentar al señor Ministro el informe anual correspondiente al año escolar de 1892.

Con tal motivo saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

Pedro Ruiz de Garibay.

Edificio

Habiendo sido nombrado para dirigir esta Escuela en el mes de Enero de 1892 y no teniendo local donde establecerla, mis primeras atenciones fueron el proporcionar local conveniente. Muchas dificultades se han presentado por no reunir condiciones ni siquiera de capacidad los edificios que de particulares se habían proporcionado para este objeto. Cada uno de los que quería que la Escuela se instalase en

su casa creía tener un suntuoso palacio, no siendo otra cosa que una mediana casa de familia. y hasta llegó el caso que un dueño que, con muchos empeños ante el señor Ministro de la Provincia, quería que se ocupase una casa suya en donde funcionaba el Consejo de Educación, prometiendo hacer muchas obras, aún levantándola de altos, no se hubiera podido instalar á duras penas más que la Escuela de Aplicación casi sin patios, y para ello las obras hubieran durado tanto, que quizá se hubiese hecho imposible la apertura de la Escuela durante el Curso: otras casas que tenían alguna capacidad no las querían ceder los dueños y otras que en cambio nos las cedían con facilidad estaban en ruinas y había dificultad y falta de tiempo para efectuar las obras.

En este estado nos hallábamos todavía á fines de Marzo sin tener casa para dar principio á las tareas escolares, hasta que, con beneplácito del dueño, nos cedió la Municipalidad á cargo del señor Revol el local que ocupaba que aún era muy pequeño; pero uno de los vecinos de una casa próxima y frente á la primera nos cedió su propia casa, yendo él á vivir á otra alquilada.

Con estos dos edificios ya podíamos contar con qué abriríamos la Escuela; pero como casas de familia era necesario derribar tabiques para dar alguna capacidad á las clases; se comenzaron por fin las obras, pero como había también que trasladar el material que estaba depositado en la Escuela Normal de Varones, adonde fué llevado en el mes de Diciembre del 91 al levantar la Escuela que funcionaba en el Teatro, no fué posible dar principio á las clases hasta el 5 de Abril y sólo en el Curso Normal; dos días después ó sea el 7 del mismo mes dieron principio los grados 5° y 6° y por dificultades en las obras no fué posible que funcionaran los grados restantes hasta el 18 del mismo mes.

Hubo que abrir las clases entre montones de escombros y material apilado que entorpecía bastante la entrada á las aulas: así y todo fué necesario apresurar las obras quedando algunos locales no en las condiciones que fuera de desear; pero, Dios mediante, se irán completando por partes con las que este año se llevarán á cabo, según me lo ha prometido el señor Ministro de Hacienda de la Provincia doctor Alfonso

que tiene decidido empeño en contribuir al buen estado de esta Escuela.

Los pisos en siete de las clases son de tabla y tres de ladrillo y que también veremos si esta falta puede subsanarse este año; se han puesto dos mamparas en las puertas de entrada, siete persianas en otras tantas ventanas para impedir la vista de la calle y, además, he conseguido colocar dos toldos en el primer patio de cada una de las casas, pues el calor que se sentía en las clases bañadas por el sol hacía insoportable la permanencia en ellas y hubiera sido posible el desarrollo de alguna enfermedad en las niñas que las ocupaban, y si esto se quería evitar, era preciso cerrar las ventanas, en cuyo caso carecían de la luz necesaria.

Estos inconvenientes, señor Ministro, respecto á la instalación de la casa escuela se han tocado con bastante frecuencia en sus diferentes traslados; pero nunca ha habido tantas dificultades por tener en otros casos el local y no trasladarse á un nuevo edificio sin haber verificado antes y por completo todas las obras de refacción; pero en el caso actual, además de no poder disponer de local para la Escuela, el material de ella impedía el uso de algunas aulas en la de varones donde estaba depositado.

Todos estos contratiempos se salvarían con tener un edificio propio bien acondicionado é instalado en un punto conveniente.

Material

Al hacerme cargo de la Escuela, por estar el material hacinado en las condiciones que fué posible colocarlo, no podía verse su estado hasta que fuese distribuído en las nuevas casas una vez verificado el traslado: con tantos cambios de local como ha experimentado esta Escuela, que en nueve años que lleva desde su fundación ha tenido cinco traslados y una inundación el año 90, su material se ha deteriorado ó destruído hasta el punto de quedar inservibles algunos muebles y bastante material de enseñanza. Fué necesario dedicarse los primeros días á la compostura de bancos, sillas y demás muebles: las sillas que en gran cantidad poseía la

Escuela han quedado reducidas á un escaso número; los libros y mapas, que muchos de ellos se habian mojado en la época de la inundación, han quedado deshechos; y algunos aparatos de Física han desaparecido.

Matrícula

Según lo dispuesto por el Reglamento vigente en el artículo 14 la matrícula se abrió el 15 de Febrero en un local que nos cedió el Director de la Escuela de varones, señor Pagliari; pero las clases que debían comenzar en los primeros días de Marzo no pudieron dar principio por las causas anteriormente expuestas hasta el 5 de Abril en el Curso Normal y en algunos grados hasta el 18 del mismo mes: siendo 266 el número de alumnas inscriptas en la Escuela de Aplicación y 41 en el Curso Normal; pero dos de éstas no podía admitírselas en la matrícula, según circular núm. 42 fecha 14 de Marzo del 92, quedando por consiguiente 39 ó sea un total de 305 en ambos departamentos.

En cuanto al personal docente, todo él ha trabajado con decidido empeño en el cumplimiento de su deber, faltando á las aulas sólo cuando obstáculos insuperables, como la falta de salud, les ha impedido; sin embargo, hemos sufrido contratiempos en algunos grados y en los cursos normales con el cambio frecuente de profesoras que se han visto obligadas á renunciar por ausentarse de la localidad, siendo desempeñados dichos puestos por suplentes, mientras ese Ministerio ha efectuado los nombramientos.

Exámenes

Los exámenes de la Escuela de Aplicación dieron principio el 15 de Noviembre, según lo dispuesto por decreto de 4 del mismo mes de 1891, habiéndose concluído el 28: los de Curso Normal dieron principio el 1° de Diciembre terminando el 10 del mismo. Estos últimos fueron presenciados en distintos días y en diversas asignaturas por tres de los miembros de la Comisión nombrada al efecto, señores doctor

Agustín Patiño, doctor Rafael García Montaña y doctor Teodomiro Paez.

El resultado del movimiento de matrícula y de los exámenes va especificado en los cuadros adjuntos números 1, 2, 3, 4, 5 y 6. El cuadro número 7 expresa el número de alumnas que desde su fundación han terminado sus estudios en esta Escuela.

Córdoba, Febrero 25 de 1893.

Pedro Ruíz de Garibay.

Cuadro demostrativo del movimiento de matrícula y resultado de los exámenes en el Curso Normal y de Aplicación en el año 1892

CURSOS	*Matriculadas*	*Retiradas durante el año*	*Presentadas á exámen*	*No se han presentado á exámen*	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Normal										
Tercer año.....	8	1	7	—	—	3	3	—	1	—
Segundo año.....	18	1	17	—	—	7	8	1	1	—
Primer año.....	13	1	12	—	—	3	7	—	2	—
Total....	39	3	36	—	—	13	18	1	4	—
Aplicación										
Sexto grado.....	27	7	19	1	—	7	3	—	8	1
Quinto grado.....	24	3	19	2	—	7	8	—	2	2
Cuarto grado.....	39	13	24	2	—	11	4	1	7	1
Tercer grado.....	34	4	30	—	—	6	12	1	7	4
Segundo grado.....	48	7	39	2	—	—	32	—	—	7
Primer grado.....	94	16	69	9	—	—	50	—	—	19
Total....	266	50	200	16	—	32	109	2	24	34
Total general....	305	53	236	16	—	45	128	3	28	34

Pedro Ruiz de Garibay.

Exámenes correspondientes al año 1892 en las diferentes asignaturas del Curso Normal

TERCER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Pedagogía	2	2	2	1	—	—
Idioma Nacional	—	6	1	—	—	—
Historia	2	2	2	1	—	—
Geografía	1	2	3	1	—	—
Matemáticas	1	3	2	—	1	—
Ciencias Naturales { Física	—	3	1	3	—	—
Ciencias Naturales { Química	—	3	1	3	—	—
Instrucción Moral y Cívica	1	2	3	1	—	—
Economía Doméstica	—	—	—	—	—	—
Francés	2	2	2	1	—	—
Caligrafía	—	2	4	1	—	—
Dibujo	—	2	4	1	—	—
Teoría y Solfeo	2	2	2	1	—	—
Labores, Corte y Confección	2	2	2	1	—	—
Gimnasia	—	6	1	—	—	—
Práctica y Crítica Pedagógica	—	1	3	3	—	—
TOTALES	13	40	33	18	1	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	4	9	3	1	—	—
Idioma Nacional	4	7	4	2	—	—
Historia	3	6	5	3	—	—
Geografía	—	11	4	2	—	—
Matemáticas	4	6	1	5	1	—
Ciencias Naturales { Física	—	6	9	2	—	—
Ciencias Naturales { Química	—	—	—	—	—	—
Instrucción Moral y Cívica	—	—	—	—	—	—
Economía Doméstica	2	14	1	—	—	—
Francés	1	4	7	5	—	—
Caligrafía	1	5	6	5	—	—
Dibujo	2	7	5	2	1	—
Teoría y Solfeo	3	13	1	—	—	—
Labores, Corte y Confección	4	10	2	1	—	—
Gimnasia	2	11	4	—	—	—
Práctica y Crítica Pedagógica	—	—	10	7	—	—
TOTALES	30	109	62	35	2	—

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Pedagogía	2	8	1	1	—	—
Idioma Nacional	2	4	5	1	—	—
Historia	2	3	4	3	—	—
Geografía	3	3	5	—	1	—
Matemáticas	2	2	2	6	—	—
Ciencias Naturales { Física	—	4	6	1	1	—
Ciencias Naturales { Química	—	—	—	—	—	—
Instrucción Moral y Cívica	—	—	—	—	—	—
Economía Doméstica	—	—	—	—	—	—
Francés	3	4	4	1	—	—
Caligrafía	—	6	3	3	—	—
Dibujo	1	4	5	2	—	—
Teoría y Solfeo	1	6	5		—	—
Labores, Corte y Confección	3	1	8	-	—	—
Gimnasia	2	8	1	1	—	—
Práctica y Crítica Pedagógica	—	—	3	9	—	—
TOTALES	21	53	52	28	2	—

PEDRO RUIZ DE GARIBAY.

Exámenes correspondientes al año 1892, en las diferentes asignaturas del Curso de Aplicación

SEXTO GRADO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Lectura	1	8	9	1	—	—
Escritura	—	3	7	9	—	—
Idioma Nacional	2	5	12	—	—	—
Historia	3	4	4	5	2	1
Geografía	—	7	6	6	—	—
Instrucción Cívica	1	1	9	1	7	—
Matemáticas { Aritmética	6	3	7	3	—	—
Matemáticas { Geometría	3	8	4	2	2	—
Dibujo	1	8	9	1	—	—
Ciencias Naturales { Física	1	7	7	2	2	—
Ciencias Naturales { Química	2	5	5	2	5	—
Moral y Urbanidad	5	6	5	3	—	—
Economía Doméstica	—	—	—	—	—	—
Francés	3	7	5	4	—	—
Música y Canto	1	4	12	2	—	—
Gimnasia	4	9	6	—	—	—
Labores, Corte y Confección	6	6	4	2	1	—
TOTALES	39	91	111	43	19	1

QUINTC GRADO

Lectura	1	1	11	6	—	—
Escritura	—	2	9	8	—	—
Idioma Nacional	1	5	6	4	2	1
Historia	2	6	2	8	1	—
Geografía	3	4	6	3	2	1
Instrucción Cívica	1	7	4	5	—	2
Matemáticas { Aritmética	5	7	3	3	1	—
Matemáticas { Geometría	—	7	10	2	—	—
Dibujo	—	2	9	7	1	—
Ciencias Naturales { Física	3	7	5	3	1	—
Ciencias Naturales { Química	—	—	—	—	—	—
Moral y Urbanidad	3	4	9	1	2	—
Economía Doméstica	—	—	—	—	—	—
Francés	6	3	6	3	1	—
Música y Canto	3	13	2	—	1	—

QUINTO GRADO *(Conclusión)*

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Gimnasia	1	11	5	..	2	—
Labores, Corte y Confección	—	10	8	1	—	—
TOTALES	29	89	95	54	14	4

CUARTO GRADO

Lectura	—	4	13	7	—	—
Escritura	1	—	7	16	—	—
Idioma Nacional	2	8	4	8	2	—
Historia	4	9	4	4	3	—
Geografía	2	9	4	9	7	—
Instrucción Cívica	—	—	—	—	—	—
Matemáticas { Aritmética	5	6	5	2	6	—
Matemáticas { Geometría	1	8	8	4	3	—
Dibujo	4	9	8	3	—	—
Ciencias Naturales { Física	—	8	9	6	1	—
Ciencias Naturales { Química.	—	—	—	—	—	—
Moral y Urbanidad	2	9	7	6	—	—
Economía Doméstica	7	7	4	6	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—
Música y Canto	5	8	10	1	—	—
Gimnasia	9	10	4	1	—	—
Labores, Corte y Confección	6	7	9	2	—	—
TOTALES	48	102	96	73	17	—

TERCER GRADO

Lectura	—	3	18	9	—	—
Escritura	—	7	11	12	—	—
Idioma Nacional	—	1	11	14	4	—
Historia	3	8	5	6	6	2
Geografía	—	2	8	13	6	1
Instrucción Cívica	—	—	—	—	—	—
Matemáticas { Aritmética	1	11	5	7	6	—
Matemáticas { Geometría	—	13	9	7	1	—
Dibujo	—	2	7	20	1	—
Ciencias Naturales { Física	2	9	9	7	3	—
Ciencias Naturales { Química.	—	—	—	—	—	—
Moral y Urbanidad	—	2	14	10	3	1

TERCER GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Economía Doméstica	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—
Música y Canto	2	10	15	3	—	—
Gimnasia	11	9	7	3	—	—
Labores, Corte y Confección	3	3	10	12	2	—
TOTALES	22	80	129	123	32	4

SEGUNDO GRADO

ASIGNATURAS	*Aprobadas*	*Reprobadas*
Lectura	36	3
Escritura	39	—
Idioma Nacional	37	2
Historia	—	—
Geografía	—	—
Instrucción Cívica	—	—
Matemáticas { Aritmética	32	7
Matemáticas { Geometría	—	—
Dibujo	38	1
Ciencias Naturales { Física	38	1
Ciencias Naturales { Química	—	—
Moral y Urbanidad	39	—
Economía Doméstica	—	—
Francés	—	—
Música y Canto	39	—
Gimnasia	39	—
Labores, Corte y Confección	38	1
TOTALES	375	15

PRIMER GRADO

Lectura	57	12
Escritura	65	4
Idioma Nacional	68	1
Historia	—	—

PRIMER GRADO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Aprobadas*	*Reprobadas*
Geografía	—	—
Instrucción Cívica	—	—
Matemáticas { Aritmética	51	18
Matemáticas { Geometría	—	—
Dibujo	65	4
Ciencias Naturales { Física	66	3
Ciencias Naturales { Química	—	—
Moral y Urbanidad	67	2
Economía Doméstica	—	—
Francés	—	—
Música y Canto	67	2
Gimnasia	69	—
Labores, Corte y Confección	67	2
TOTALES	642	48

PEDRO RUIZ DE GARIBAY.

Clasificaciones obtenidas por las alumnas del Curso Normal en los exámenes orales verificados en Diciembre de 1892

TERCER AÑO

Núm. de orden	NOMBRES	Pedagogía	Idioma Nac.	Historia	Geografía	Física	Química	Inst. Cívica	Inst. Moral	Francés	Caligrafía	Dib. de Mapas	Música	Gimnasia	Lectura	Práctica	Labores	Geometría	Term. medio
1	Vicenta Silva	8	9	9	7	8	8	8	8	8	7	7	10	8	7	7	9	8	8
2	María Luque	8	9	7	7	5	5	7	7	10	7	6	7	8	10	6	7	7	7.24
3	Rosa Rumi	7	9	8	9	5	5	6	6	8	9	6	8	8	8	5	5	6	6.94
4	Sarah Magnin	7	8	6	7	8	8	7	7	7	7	7	8	8	8	4	7	8	7.18
5	Victorina Barón	10	9	10	8	7	7	10	10	6	8	8	6	9	9	6	8	10	8.30
6	Rosario Bonet	4	7	4	4	4	4	4	4	4	9	4	5	7	8	5	10	3	5.29
7	Guillermina Vivanco	10	9	10	10	8	8	8	8	10	9	9	10	9	9	8	10	8	9

SEGUNDO AÑO

Núm. de orden	NOMBRES	Pedagogía	Idioma Nac.	Historia	Geografía	Aritmética	Ciencias Nat.	Francés	Caligrafía	Dibujo lineal	Teoría y solfeo	Gimnasia	Práctica	Labores	Econom. Dom.	Lect. y Decl.	Térm. medio
1	María Adela Brandan	10	10	10	8	10	9	9	7	9	10	10	5	8	9	7	8.73
2	Delia Vila	6	7	6	8	8	6	7	8	8	9	6	6	9	8	7	7.27
3	Constancia Ortiz	8	9	8	8	4	7	7	5	8	8	9	6	10	8	8	7.53
4	Catalina Balmaceda	4	5	5	4	3	5	4	8	4	8	7	4	5	7	8	5.40
5	María Telma Alday	10	10	10	9	10	9	10	8	9	10	9	7	8	10	9	9.20
6	Mercedes Pérez Carranza	8	10	9	8	9	9	6	5	10	10	9	4	10	8	9	8.27
7	Fausta Sáenz	9	8	8	8	8	7	6	5	7	9	8	6	9	9	7	7.55
8	María Pelliza	9	8	8	9	9	8	9	9	10	8	8	4	10	9	8	8.40
9	María Argañaraz	6	8	6	7	5	5	8	6	7	9	9	4	9	10	8	7.13
10	María Larrosa	9	9	7	8	10	9	7	5	9	9	10	6	7	9	8	8.13
11	Tránsito Carrillo	10	10	10	9	10	8	9	10	9	9	9	6	9	9	7	8.93
12	Cecilia Rivero	10	9	9	9	9	7	7	6	7	9	9	6	9	9	8	8.20
13	Dolores Martínez	8	8	8	7	8	7	5	6	9	9	8	6	10	9	8	7.73
14	Claudina Armada	7	5	4	4	4	6	4	6	5	8	7	6	8	9	6	5.93
15	María Castillo	8	7	6	7	4	6	4	6	—	9	8	6	7	9	7	6.71
16	Elmira Sánchez	8	7	5	9	7	6	4	4	7	9	8	4	8	8	8	6.80
17	Rosario Chandia	8	6	7	7	5	7	7	8	6	7	6	5	9	9	6	6.87

PRIMER AÑO

Núm. de orden	NOMBRES	Pedagogía	Idioma Nac.	Historia	Geografía	Aritmética	Ciencias Nat.	Francés	Caligrafía	Dibujo lineal	Teoría y solfeo	Gimnasia	Labores	Lectura	Práctica	Térm. medio
1	Rosa Vila	10	7	9	9	7	7	7	7	8	9	9	6	6	6	7.64
2	Adelina Arredondo	10	10	10	10	10	9	10	9	9	9	10	7	10	5	9.14
3	Celmina Conte	6	7	7	7	5	7	8	6	8	9	10	8	8	4	7.14
4	María A. Flores	3	5	5	6	4	7	7	7	5	10	8	6	6	5	6.14
5	Eloisa Rearte Tocaimosa	8	7	5	7	5	6	10	9	4	8	6	10	9	5	7.07
6	Delia Ocampo	9	8	6	9	5	5	9	8	7	7	9	7	9	4	7.28
7	Matilde Ipola	8	8	7	7	8	7	9	9	7	9	8	7	9	4	7.64
8	Armida Pagliari	10	9	9	10	9	9	9	5	9	8	9	7	9	5	8.36
9	Elena Wahite	10	10	10	10	10	9	10	9	10	7	8	7	10	7	9.07
10	Elvira Schiavino	7	7	7	6	6	7	6	5	6	6	8	10	8	5	6.71
11	Celina Armada	5	6	4	3	5	3	5	4	6	7	8	10	4	5	5.36
12	Susana del Prado	9	8	8	8	5	8	7	8	6	6	5	6	9	6	7.07

PEDRO RUIZ DE GARIBAY.

Alumnas que terminaron sus estudios en esta Escuela

1886

1 Cristina Morcillo.
2 Delfina J. Savio.
3 Urbana Casas.
4 Victoria Casas.

1887

5 María Julia Bouquet.
6 Catalina Moyano.
7 María Ana Laporte.
8 María Luisa Díaz.
9 Evergista Fierro.
10 Pura Walter.
11 Clara Olmos.
12 Rosalía Olmos.

1888

13 Manuela Allende.
14 Marcelina Larrosa.
15 Rosario Vélez.
16 Adelaida Recarey.
17 Josefina Perino.

1889

18 Luisa Casas.
19 Manuela Ortiz.
20 Enriqueta Olmos.
21 María Lahore.
22 Josefina Lahore.
23 Justa Palacios.

1890

24 Matilde Schuldt.
25 Emilia Savio.
26 Mercedes Traverza.
27 Josefa Pérez.

1891

28 Arsenia Marcoleta.
29 Elvira Brandan.
30 Rosario Olmos.
31 Rosa Pérez.
32 Dolores Fernández.
33 Angela Bustos.

1892

34 Guillermina Vivanco.
35 Victorina Barón.
36 María Luque.
37 Sara Magnin.
38 Rosa Rumi.
39 Vicenta Silva.

PEDRO RUIZ DE GARIBAY.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SALTA

SALTA, Abril 23 de 1893.

Al Sub-Secretario de Instrucción Pública, señor doctor Francisco Canale.

Me es grato dirigirme á Vd. acusando recibo de su atenta nota, en la que se sirve pedir remita antes del 20, el informe anual sobre la marcha de esta Escuela durante el año 1892.

Por causas ajenas á mi voluntad, no me fué remitido oportunamente, y hoy me complazco en dar cumplimiento á la nota que tengo el honor de contestar.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con mi más distinguida consideración.

MARÍA LÓPEZ GASCÓN.

SALTA, Abril de 1893.

Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Amancio Alcorta.

En cumplimiento de un deber reglamentario, tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. el informe que lo impondrá de la marcha de la Escuela Normal de Maestras de Salta durante el año 1892.

El día 10 de Junio próximo pasado recibí decreto del Ministerio de Instrucción Pública encargándome interinamente de la Dirección del Establecimiento. Ese mismo día solicité y obtuve la llave de la casa que ocupa la Escuela, haciéndome entrega la celadora, por haberse excusado el secretario y no haber vice-director ni regente.

Lo primero de que tuve que ocuparme fué de hacer una distribución juiciosa de las diferentes aulas y oficinas de la Escuela en las habitaciones de la casa, pues la Secretaría estaba instalada en el Departamento de Aplicación, en la misma aula en que funcionaba el 5° grado; y había sido dedicado para oficina de la Dirección el salón más hermoso del piso bajo de la casa.

La Secretaría fué trasladada á una pequeña habitación del piso alto, cuya mala iluminación la inhabilitaba para clase, y la Dirección se instaló en otra habitación, pequeña también, y en el piso alto donde funcionan los cursos normales.

Fué necesario emplear dos días para ordenar y colocar todo en su sitio, pues si bien libros, útiles y colecciones estaban dentro de los armarios, el interior de éstos ofrecía una confusión de objetos hacinados sin orden ni clasificación alguna. Terminado este arreglo, el lunes 13 de Junio pudo tener lugar la apertura de las clases, para lo que previamente se había citado el personal y alumnas.

Inscripción

La matrícula había sido cerrada el 13 de Abril, con una inscripción de 141 alumnas, en ambos departamentos, de las que sólo se presentaron 86. Las 55 restantes, creyendo que la Escuela Normal no abriría ya sus clases, habían ingresado á las escuelas de la Provincia.

El Curso Normal tuvo en Junio 21 alumnas, distribuídas del modo siguiente: primer año, 7; segundo, 8; tercero, 6. El primer año se redujo á 5 alumnas en Setiembre, de las que se retiró una en Octubre por enfermedad, y otra pidió licencia hasta fin de año por la misma causa debidamente comprobada.

Esta disminución de alumnas suspendió el funcionamiento del curso, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, pertinentes al caso, lo que oportunamente comuniqué á la Inspección por nota del 2 de Noviembre.

El cuadro número 3 demuestra el número y distribución de alumnas, así como la asistencia media en ambos departamentos.

Maestras graduadas en esta Escuela

Desde su fundación hasta la fecha se han graduado 30 maestras en esta Escuela, de las cuales 10 están empleadas en ella, 3 en la Normal de Varones, 9 trabajan en las escuelas de esta ciudad y 3 en la campaña.

Las primeras que se graduaron fueron 7 en el año 1885. En 1887 se graduaron 10. En 1889 sólo 2. En 1890 se recibieron 4. En 1891, 2. En 1892, 5 que están ya prestando sus servicios en las escuelas de la Capital y campaña.

El cuadro número 6 contiene la nómina y ocupación de cada una de las graduadas.

Becas

Cuando en Junio me hice cargo de la Dirección de la Escuela, encontré que la Contaduría General de la Nación no había liquidado, en lo que iba trascurrido del año, las partidas asignadas á las becadas.

Me fué necesario dirigir repetidas comunicaciones tanto á esa oficina como al Ministerio, para obtener que en la planilla del mes de Agosto se liquidase las sumas que se adeudaban á las becadas desde Enero.

Las alumnas que han gozado beca acordada por la Nación han sido 13, distribuídas así: 6 en el tercer año, 6 en el segundo y 1 en el primero. Han rendido examen y fueron aprobadas en todas las asignaturas 11. La alumna de tercer año, señorita Jacoba Sotomayor, pidió licencia en Diciembre para rendir su examen en Marzo, lo que le fué concedido debido á los motivos de salud que adujo.

En Marzo solicitó ser eximida de rendir examen y que se le permitiese repetir el curso; pretensión que la señorita Sotomayor no pudo justificar con ninguna razón atendible, por lo que esta Dirección no hizo lugar á su pedido. Más tarde he sabido que la recurrente ha ingresado á la Escuela Nacional de Maestras de Jujuy.

Las becas asignadas á esta Escuela son 30, y como durante este año escolar sólo ha habido 13 becadas, suponiendo que cada una de ellas hubiese gozado el beneficio desde principio de año, se ha hecho una economía mensual de 340 pesos que han sido periódicamente depositados en el Banco de la Nación á la orden del Ministerio de Hacienda.

A más de las becas asignadas por la Nación, el Gobierno de la Provincia ha costeado 16, las que son adjudicadas por el Consejo de Educación de esta ciudad entre las alumnas pobres ó acreedoras por su contracción, dando preferencia á las de los partidos de campaña.

El cuadro número 2 indica los nombres de las becadas, años que han cursado y resultado del examen.

Personal

El personal de esta Escuela ha sufrido distintos cambios, tanto en la nueva organización de principio de año como durante el trascurso de éste.

Las señoritas Genoveva y Mercedes Yansi, alumnas de esta Escuela que terminaron sus estudios el año próximo pasado, fueron nombradas desde el 1° de Enero profesora de Música la una y de Aritmética la otra, en reemplazo de las profesoras señoras Rabourdin y Plazaola que desde años atrás desempeñaban dichas cátedras.

Con fecha 27 de Junio dí cuenta á la Inspección, que la señorita Genoveva Yansi no había podido dar principio á la clase de Canto por carecer en absoluto de la ejecución en el piano, indispensable para esta enseñanza; y que á fin de que no se interrumpiese por más tiempo la clase, dispuse, de acuerdo con la misma señorita Yansi, que ella enseñara sólo la teoría musical y que la conocida profesora de Música, señora doña Manuela C. de Sánchez, se encargase pro-

visoriamente de la clase de Canto y Solfeo, mediante la mutua división del sueldo, hasta tanto el señor Ministro resolviese.

Como el Ministerio no desautorizó mi proceder ni tomó disposición alguna al respecto, este arreglo subsistió hasta fin de año.

Por superior decreto de 4 de Junio fué nombrado Regente de la Escuela de Aplicación y profesor de Crítica Pedagógica el señor don Manuel Albuerne, que residía en la Capital Federal. Este empleado no concurrió á la Escuela sino el 14 de Julio, después que por nota especial hube dado cuenta de su inasistencia.

La ex-Regente de esta Escuela señorita Amelia Lamarque (domiciliada también en la Capital Federal) fué nombrada por decreto del 13 de Junio, y á contar desde el 1° de Abril, Vice-Directora y profesora de Pedagogía de 1° y 2° año. El 12 de Julio dí cuenta á la Inspección que la señorita Lamarque aún no había tomado posesión de su puesto, irregularidad que perjudicaba sensiblemente el adelanto de los alumnos en la asignatura á su cargo, y que importaba un ejemplo antidisciplinario para el resto del personal. Sin embargo, la Vice-Directora no se presentó á la Escuela hasta el 3 de Agosto.

Lamento que la conducta observada en la Escuela por el Regente señor Albuerne y la Vice-Directora señorita Lamarque no me permita recomendar estos empleados á la consideración de V. E.

En Octubre, la Escuela y su personal sufrieron una sensible pérdida por el fallecimiento del distinguido profesor de Historia y Geografía General, el honorable caballero doctor don Manuel Díaz Gómez. Profesor de una preparación indiscutible, y dotado de cualidades culminantes, se hizo acreedor al aprecio y respeto general. Dictó sus clases con altura hasta el momento mismo en que una violenta enfermedad lo llevó del sillón del profesor al lecho del que no se levantó ya.

Fué reemplazado por el doctor don José M. Salva, quien se hizo cargo de su cátedra el 11 de Noviembre, es decir, cuatro días antes de la clausura de las clases.

Excepción hecha de los profesores de Gimnasia y Econo-

mía Doméstica, el resto del personal trabaja en la Escuela desde hace años, y en éste no ha hecho más que dar una nueva prueba de su laboriosidad y celo en el cumplimiento de sus deberes, así como del verdadero interés que tienen por la buena marcha y engrandecimiento de la Escuela.

Por el cuadro número 1 conocerá V. E. los nombres de cada uno de los miembros del personal y las asignaturas á su cargo.

Disciplina y enseñanza

Siempre he creído que la misión de la Escuela es tanto educativa como instructiva, y mi afán constante ha sido que los conocimientos que ella suministre, sean no sólo sólidos sino de aplicabilidad para la vida práctica. Convencido de que la instrucción no es más que un medio en la gran obra de la educación, he tratado de evitar la preponderancia de ésta y de aquélla, procurando establecer un equilibrio armónico entre el desarrollo de las facultades cognoscentes y las volitivas, y el cultivo de los sentimientos morales.

He tratado de arraigar la buena doctrina, no sólo por el precepto, sino por el ejemplo, estableciendo el mutuo respeto en las relaciones de todos y cada uno de los miembros de la Escuela.

Exámenes

Como la Escuela abrió sus clases recién el 13 de Junio, pedí su cooperación á todo el personal á fin de obtener un esfuerzo común que recuperase el tiempo perdido. Los antiguos y buenos profesores de la Escuela se prestaron gustosos y emprendieron la tarea con un empeño que coronó el mejor éxito, pues todos los programas fueron satisfactoriamente terminados, excepto los de Historia y Geografía General y los de Física y Química en el 3er año normal.

El no haber sido terminados dichos programas no se debe á falta de competencia ó empeño de sus respectivos profesores, sino á su mucha extensión; aun cuando las clases

principiaron el 1° de Marzo, no es posible terminarlas procediendo pedagógicamente.

Los profesores de ambos departamentos sólo han faltado por enfermedad ó por motivos del todo ajenos á su voluntad, habiendo habido algunos que no han faltado ni una sola vez, lo que es mucho, tratándose de un clima como éste, en que reina el paludismo, enfermedad que, aunque no es grave en sí, pero que debilita por completo el organismo y produce una depresión física y moral que inhabilita para todo trabajo.

De acuerdo con el Reglamento, el 15 de Noviembre se clausuraron las clases, después de cinco meses de ardua y constante labor.

El primer día de trabajo del mes de Diciembre principiamos á recibir exámenes á las 8 a. m. Dos horas después de principiados éstos, recibí nota del Ministerio, en la que se me comunicaba haber comisionado á los doctores Domingo Güemes, Sidney Tamayo, Arturo Dávalos, Pedro J. López y A. Echazú, para representarlo en el examen anual.

Inmediatamente suspendí la rendición de pruebas y dirigí nota á los señores comisionados, comunicándoles sus respectivos nombramientos y que esperaba con placer su presencia en la Escuela para continuar el examen.

Sólo concurrieron los doctores A. Dávalos y A. Echazú, quienes, en cumplimiento de su cometido, sometieron á las alumnas á un detenido examen en la mayor parte de las asignaturas, y me es satisfactorio consignar la grata impresión que les causó la buena preparación de que dieron amplia prueba las examinadas.

El cuadro número 4 y 5 impondrá á V. E. de las clasificaciones obtenidas, y puedo asegurar al señor Ministro que ellas son la justa medida del aprovechamiento de las alumnas.

Edificio

Hace cinco años que pido constantemente el cambio de local ó que se practiquen las refacciones que cada día se hacen más necesarias y urgentes en el que ocupa la Escuela.

En Agosto fué necesario poner dos tirantes nuevos y retejar una parte del techo del salón de Gimnasia, que es á la vez Regencia y Vice-Dirección.

Deseando autorizar mis pedidos con la opinión caracterizada de un perito en la materia, pedí al Ingeniero de Sección de Obras Públicas, señor don Enrique Chanourdie, un reconocimiento de la casa y presupuesto de las reformas necesarias en ella.

El informe del señor Chanourdie demuestra, sin dejar dudas, el estado de la casa y la apremiante necesidad de refaccionarla ó cambiar de local.

Inmediatamente elevé dicho informe á la Inspección, pero hasta ahora no se ha tomado providencia al respecto, por lo que me permito pedir al señor Ministro quiera prestar su asentimiento á lo pedido.

Escuela de Aplicación

El informe que me permito adjuntar, suscrito por el Regente señor Albuerne, impondrá á V. E. de la marcha de este departamento, aunque con exageración en sus juicios.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

María López Gascón.

Personal directivo y docente de ambos departamentos de esta Escuela, en el año 1892

NOMBRES	ASIGNATURAS QUE ENSEÑA	AÑO Ó GRADO EN QUE ENSEÑA
Señorita María López Gazcón, Directora (interina)	Pedagogía, Instrucción Moral y Cívica	3er año normal.
» Amelia Lamarque, Vice-Directora	Pedagogía	1° y 2° año normal.
Doctor Daniel Goitia	Historia y Geografía Argentina	1° y 2° » »
Señor Flavio García	Idioma Nacional y Caligrafía	2° y 3er » »
Doctor Manuel Diez Gómez, (falleció en Octubre y fué reemplazado por el doctor J. M. Salvá).	Historia y Geografía General	3er » »
Doctor Joaquín Guasch	Ciencias Físico-Naturales, Dibujo y Geometría	1°, 2° y 3er año normal.
» Gustavo Rabourdín	Francés	Ambos departamentos.
Señorita Carmen Isasmendi (interina)	Idioma Nacional y Labores	1° 2° y 3er año normal.
» Benita Campos (interina)	Economía Doméstica y Caligrafía	1° y 2° » »
» Aurora Godoy	Gimnasia	1°, 2° y 3er » »
» Mercedes Yansi	Aritmética	1 y 2° » »
» Genoveva Yansi	Música teórica	Ambos departamentos.
Señora Manuela C. de Sánchez (provisoria)	Canto y Solfeo	Ambos departamentos.
Señor Manuel Albuerne, Regente	Crítica pedagógica	1°, 2° y 3er año normal.
Señorita Adelina Terán	Asignaturas que comprende el plan de estudios del	6° grado.
» Malvina Zerda	Asignaturas que comprende el plan de estudios del	5° grado.
» Manuela Alderete	Asignaturas que comprende el plan de estudios del	4° grado.
» Matilde Soliveres	Asignaturas que comprende el plan de estudios del	3er grado.
» Mercedes Otárola	Asignaturas que comprende el plan de estudios del	2° grado.
» María Burgos	Asignaturas que comprende el plan de estudios del	1er grado.
» Rosa López	Asignaturas que comprende el plan de estudios del	1er grado.

Alumnas becadas en esta Escuela Normal en 1892

Número	BECADAS POR LA PROVINCIA	*Año que cursaron*	*Resultado del exámen — Térm. medio*
1	Aramayo Carmen	2° año	9
2	Barrantes Mercedes	3er año	9
3	Cuestas Teodolinda	5° grado	(*)
4	Fernández Felicidad	1er año	(2)
5	Flores Amelia	3er grado	8
6	Guasch María	6° grado	9
7	Isasmendi Luisa	2° año	9
8	Juárez Dolores	5° grado	6
9	López Azucena	4° grado	9
10	López Ester	2° año	8
11	Mulvey Elvira.	1er año	(1)
12	Roldán María	6° grado	7
13	Torán Rosa	2° año	10
14	Velasco Exaltación	3er año	9
15	Vejarano Carlota	1er año	(1)
16	Villalba Felisa	6° grado	(2)

(*) No terminó su exámen.—(1) Las alumnas E. Mulvey y C. Vejarano se retiraron del Establecimiento á mediados de año.—(2) Por enfermedad debidamente comprobada no rindieron exámen las alumnas F. Fernández y F. Villalba.

Número	BECADAS POR LA NACIÓN	*Año que cursaron*	*Resultado del exámen*
1	Aramayo Carmen	2° año	9(*)
2	Barrantes Mercedes	3er año	9(*)
3	Coubert Dolores	2° año	9
4	García Audelina	2° año	9
5	Isasmendi Luisa	2° año	9(*)
6	López Delicia	2° año	9
7	Murúa Mercedes	3er año	9
8	Santillán Ofelia	3er año	8
9	Sosa Felipa	3er año	8
10	Sotomayor Jacoba	3er año	No rindió exámen
11	López Ester	2° año	8(*)
12	Velazco Exaltación	3er año	9(*)
13	Yansi Rosa	1er año	No rindió exámen

(*) Las alumnas C. Aramayo, M. Barrantes, E. López, L. Isasmendi y E. Velazco, becadas por la Provincia, renunciaron este beneficio para obtener beca de la Nación, por ofrecerles ésta mayor ventaja á causa de ser abonada con menos demora que la anterior y en moneda nacional.

NÚMERO 2

Alumnas que continuarán gozando de beca el año 1893

Número	BECADAS POR LA PROVINCIA	*Año que cursarán*
1	Fernández Felicidad	1er año
2	Flores Aurelia	4° grado
3	Guasch María	1er año
4	Juárez Dolores	6° grado
5	López Azucena	5° grado
6	Roldán María	1er año
7	Villalba Felisa	6° grado

Número	BECADAS POR LA NACIÓN	*Año que cursarán*
1	Aramayo Cármen	3er año
2	Coubert Dolores	» »
3	García Adelina	» »
4	López Ester	» »
5	López Felicia	» »
6	Isasmendi Luisa	» »
7	Yansi Rosa	1er »

Alumnas que han dejado de gozar de la beca por haber terminado sus estudios

1	Barrantes Mercedes	becada	nacional
2	Murúa Mercedes	»	»
3	Santillán Ofelia	»	»
4	Sosa Felipa	»	»
5	Velazco Exaltación	»	»

Alumnas que no pueden continuar en el goce de la beca por no haber rendido exámen sin causa justificada

Cuestas Teodolinda ..... becada provincial
Sotomayor Jacoba ..... becada nacional

———

NÚMERO 8

Movimiento de alumnas y asistencia en ambos departamentos de esta Escuela, durante el año 1892

ESCUELA DE APLICACIÓN

GRADOS	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	Ingresaron	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*
Primero	13	—	13	12	26	—	26	16	29	—	29	22	29	—	29	21	29	2	27	23	Los grados 1° y 2° funcionaron sólo hasta el 22 de Octubre			
Segundo	15	—	15	14	15	—	15	13	15	1	14	11	15	—	15	12	17	—	17	14				
Tercero	14	—	14	13	17	—	17	13	17	—	17	14	17	—	17	14	17	—	17	14	17	2	15	14
Cuarto	7	—	7	5	7	—	7	6	7	—	7	6	7	—	7	6	7	—	7	6	7	—	7	6
Quinto	11	—	11	10	11	1	10	8	12	—	12	10	12	—	12	10	12	1	11	9	11	—	11	6
Sexto	5	—	5	4	6	—	6	5	6	—	6	5	6	—	6	5	6	1	5	4	5	—	5	4
TOTALES....	65	—	65	58	82	1	81	61	86	1	85	68	86	—	86	68	88	4	84	70	40	2	88	80

CURSO NORMAL

AÑOS	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	Ingresaron	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*	*Ingresaron*	*Salieron*	*Quedan*	*Asistencia media*
Primero	7	—	7	6	7	1	6	6	6	1	5	4	5	—	5	3	5	1	4	4	4	—	4	2
Segundo	8	—	8	6	8	1	7	6	7	—	7	6	7	—	7	6	7	—	7	6	7	—	7	6
Tercero	6	—	6	5	6	—	6	5	6	—	6	5	6	—	6	5	6	—	6	5	6	—	6	5
TOTALES....	21	—	21	17	21	2	19	17	19	1	18	15	18	—	18	14	18	1	17	15	17	—	17	13

CURSO NORMAL

Clasificaciones obtenidas en el exámen anual de 1892

SEGUNDO AÑO

N.º de orden	NOMBRES	Pedagogía	I. Nacional	Historia	Geografía	Matemáticas	C. Naturales	Francés	Econ. domést.	Caligrafía	Dibujo	Canto	Música teór	Labores	Gimnas. teór.	E. Gimnastic.	Suma	Térm. medio
1	Aramayo Cármen.....	9	10	10	9	9	7	10	9	10	6	10	7	10	10	10	136	9
2	Coubert Dolores..... ...	9	9	10	10	9	10	8	10	8	10	8	10	10	9	10	140	9
3	García Adelina.....	9	9	10	10	8	6	8	10	9	7	9	10	10	8	10	135	9
4	Isasmendi Luisa.....	10	10	10	10	8	9	7	10	10	9	10	9	10	9	10	141	9
5	López Delicia.....	10	10	10	10	9	8	10	10	9	5	10	10	10	10	10	141	9
6	López M. Ester..... ...	9	8	10	10	4	6	8	10	9	6	10	8	10	6	10	120	8
7	Torán Rosa.....	10	10	10	10	10	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	148	10

Alumnas matriculadas..... 7 | Alumnas sobresalientes..... 1
» examinadas..... 7 | » distinguidas..... 6

TERCER AÑO

N.° de órden	NOMBRES	Pedagogía	I. Nacional	Historia	Geografía	Matemáticas	Física	Química	Moral	I. Cívica	Francés	Caligrafía	Dibujo	Música teór.	Canto	Labores	Gimnas. teór	E. Gimnástic.	Práctica	Crit. Pedag.	Suma	Térm. medio
1	Barrantes Mercedes.....	9	10	9	10	8	8	8	10	10	9	10	8	7	8	10	10	10	7	7	168	9
2	Murín Mercedes.....	8	10	10	10	6	9	9	10	10	8	9	7	6	10	10	9	10	9	8	168	9
3	Santillán Ofelia.....	9	10	7	7	6	7	7	8	8	7	10	6	10	7	10	9	10	8	8	154	8
4	Sosa Felipa.....	10	10	8	7	8	6	6	9	9	10	10	8	8	8	10	9	10	7	7	160	8
5	Sotomayor Jacoba.....	Por motivos de enfermedad pidió se le permitiera rendir exámen en Marzo																				
6	Velazco Exaltación.....	10	10	10	10	9	8	8	10	10	10	10	9	10	7	10	10	10	8	6	175	9

Alumnas matriculadas..... 6 | Alumnas distinguidas..... 5
» examinadas..... 5 | » aplazadas..... 1

CURSO NORMAL

Resultado general del exámen anual de 1892

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Aplazados*	*Reprobados*
Pedagogía	3	4	—	—	—	—
Idioma Nacional	4	3	—	—	—	—
Historia	7	—	—	—	—	—
Geografía	6	1	—	—	—	—
Matemáticas	1	5	1	—	—	—
Ciencias Naturales	1	3	3	—	—	—
Francés	3	3	1	—	—	—
Economía Doméstica	6	1	—	—	—	—
Caligrafía	3	4	—	—	—	—
Dibujo	2	1	3	1	—	—
Música Teórica	4	2	1	—	—	—
Canto	5	2	—	—	—	—
Labores	7	—	—	—	—	—
Gimnasia Teórica	3	3	1	—	—	—
Ejercicios Gimnásticos	7	—	—	—	—	—
TOTALES	62	32	10	1	—	—

TERCER AÑO

Pedagogía	2	3	—	—	—	—
Idioma Nacional	5	—	—	—	—	—
Historia	2	2	1	—	—	—
Geografía	3	—	2	—	—	—
Matemáticas	—	3	2	—	—	—
Física	—	3	2	—	—	—
Química	—	3	2	—	—	—
Moral	3	2	—	—	—	—
Instrucción Cívica	3	2	—	—	—	—
Francés	2	2	1	—	—	—
Caligrafía	4	1		—	—	—
Dibujo	—	3	2	—	—	—
Música Teórica	2	1	2	—	—	—
Canto	1	2	2	—	—	—
Labores	5	—	—	—	—	—
Gimnasia Teórica	2	3	—	—	—	—
Ejercicios Gimnásticos	5	—	—	—	—	—
Práctica	—	3	2	—	—	—
Crítica Pedagógica	—	2	3	—	—	—
TOTALES	39	35	21	—	—	—

Número 5

ESCUELA DE APLICACIÓN

Clasificaciones obtenidas en el exámen anual de 1892

PRIMER GRADO

Nº. de órden	NÓMINA DE ALUMNOS	Lectura y escritura	I. Nacional	Aritmética	Dibujo	E. Intuitivos	Moral y Urb.	Labores	Gimnasia	Canto	Resultado
1	Araoz Benjamina	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
2	Apatie Pelegrina	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
3	Bordón Antonina	r	r	r	r	r	r	a	a	a	r
4	Capolianco Martina	r	a	a	a	a	a	a	a	a	a
5	Capolianco Emelina	r	r	r	r	r	r	a	a	a	r
6	Colombres Rita	r	a	r	r	a	a	a	a	a	r
7	Dessens Rosa	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
8	Ferro Justina	r	a	r	a	a	r	a	a	a	r
9	Ferro Victoria	r	a	a	a	a	r	a	a	a	a
10	Huerto Sara	r	r	r	r	r	r	a	a	a	r
11	Martinez Fanny	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
12	Matos Adela	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
13	Matos Julio	a	r	r	r	r	a	a	a	a	r
14	Murúa Juana	a	a	a	a	a	a	a	a	a	r
15	Morales Herminia	a	a	a	a	a	a	a	a	a	r
16	Quinsio Alfonso	a	r	a	r	r	r	a	a	a	r
17	Revuelto Carmen	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
18	Salón Gabriel	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
19	Salón Catalina	r	r	r	a	r	r	a	a	a	r
20	Sánchez José	r	r	r	r	r	r	a	a	a	r
21	Soliverer Mercedes	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
22	Tiseyra Teresa	r	a	a	r	a	r	a	a	a	r
23	Usandivaras Julio	r	r	r	r	r	a	a	a	a	r
24	Usandivaras Amalia	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
25	Yansi María	a	a	r	a	a	r	a	a	a	a
26	Zenteno María	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
27	Patrón María	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a

Alumnos matriculados 27
» examinados 27
» aprobados 16
» reprobados 11

SEGUNDO GRADO

Nº. de órden	NÓMINA DE ALUMNAS	Lectura	Escritura	I. Nacional	Aritmética	Dibujo	E. Intuitivos	Moral y Urb.	Gimnasia	Canto	Labores	Resultado
1	Almenar María	a	a	a	r	r	r	a	a	a	a	r
2	Arteaga Carmen	a	a	r	r	a	a	a	a	a	a	a
3	Catalayú Rafaela	a	a	a	a	r	a	r	a	a	r	r
4	Chailes Margarita	r	a	r	r	a	a	a	a	a	a	r
5	Echeverry María	r	a	r	r	a	a	a	a	a	a	r
6	González Mercedes	a	a	r	a	a	a	a	a	a	a	a
7	Leguizamón Laura	a	a	r	a	a	a	a	a	a	a	a
8	Lopez María	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
9	Martínez Angelina	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
10	Otárola Corina	a	a	r	r	a	a	a	a	a	r	r
11	Peralta Claudia	a	r	a	r	a	a	a	a	a	r	r
12	Peyret Rosa	a	a	a	a	a	a	a	a	a	r	a
13	Quinsio Emerenciana	a	a	a	a	a	a	a	a	a	r	a
14	Sagredo Julia	r	a	r	r	a	r	r	a	a	a	r
15	Sagredo Gregoria	r	r	r	r	r	a	r	a	a	a	r
16	Villa Urbana	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
17	Zapata Elvira	r	r	r	r	a	r	r	a	a	r	r

Alumnas matriculadas 17
» examinadas 17
» aprobadas 8
» reprobadas 9

TERCER GRADO

Nº. de órden	NÓMINA DE ALUMNAS	Lectura	I. Nacional	Historia	Geografía	Aritmética	Geometría	C. Naturales	Moral y Urb.	Gimnasia	Canto	Dibujo	Escritura	Labores	SUMA	Término medio
1	Angel Ceneida	9	7	9	6	7	7	8	9	10	10	4	6	10	102	8
2	Brancibia Mercedes	9	10	10	10	9	9	10	10	10	10	10	10	10	127	10
3	Araoz María	8	8	7	7	9	5	6	9	10	10	8	5	8	95	7
4	Araoz Margarita	9	6	4	4	9	5	5	9	10	10	8	6	8	93	7
5	Barrantes Antonia	8	7	3	4	6	6	7	8	10	10	8	6	8	91	7
6	Castellanos Lastenia	8	5	4	4	4	6	6	8	—	--	4	4	1	54	4
7	Diez Gómez Lindaura	4	8	6	4	4	6	5	7	10	10	10	10	10	89	7
8	Flores Aurelia	8	7	6	4	8	8	8	8	10	10	9	10	10	106	8
9	Gutiérrez Coloma	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	180	10

TERCER GRADO (*Conclusión*)

Nº de órden	NÓMINA DE ALUMNAS	*Lectura*	*Historia*	*I. Nacional*	*Geografía*	*Aritmética*	*Geometría*	*C. Naturales*	*Moral y Urb.*	*Gimnasia*	*Canto*	*Dibujo*	*Escritura*	*Labores*	SUMA	*Término medio*
10	Leguizamón Sofía.....	6	8	6	10	10	9	9	10	10	10	6	7	9	110	8
11	Moreno Dolores.....	9	9	9	9	10	9	9	10	10	10	10	9	10	123	9
12	Morqueira Mercedes	4	2	2	3	5	3	4	5	10	10	4	4	1	57	4
13	Matos Luisa.....	4	3	3	4	6	6	4	6	10	10	8	7	4	75	6
14	Otárola María.....	5	3	2	3	6	5	4	4	10	10	7	7	1	67	5
15	Yáñez Justina.....	7	8	10	10	10	10	9	10	10	10	10	10	10	124	10

Alumnas matriculadas..... 15
» examinadas..... 15
» aprobadas..... 8
» aplazadas..... 7

GRADO CUARTO

Nº de órden	NÓMINA DE ALUMNAS	*Lectura*	*Idioma Nac.*	*Historia*	*Geografía*	*Aritmética*	*Gramática*	*C. Naturales*	*E. Doméstica*	*Moral*	*Caligrafía*	*Dibujo*	*Gimnasia*	*Canto*	*Labores*	SUMA	*Térm. medio*
1	Alemán Milagro.....	7	6	6	8	9	9	9	9	9	9	10	10	10	9	120	9
2	Castro Adela.....	7	6	10	10	10	7	10	10	8	10	10	10	10	10	128	9
3	Falcón Clara.....	8	9	10	10	10	9	9	10	8	10	10	10	10	9	182	9
4	López Azucena	9	8	10	10	10	10	10	10	9	7	8	10	10	10	131	9
5	López María.....	8	8	8	10	7	9	9	10	9	6	7	10	10	8	119	8
6	Molina Ester.....	8	8	7	9	9	8	6	10	9	8	8	—	—	8	98	8
7	Villa Eva.....	8	6	7	9	10	7	9	10	8	6	6	10	10	10	116	8

Alumnas matriculadas..... 7
» examinadas..... 7
» aprobadas..... 7
» aplazadas..... ninguna

GRADO QUINTO

Nº de órden	NÓMINA DE ALUMNAS	Lectura	Escritura	Idioma Nac.	Historia	Geografía	Inst. Cívica	Aritmética	Geometría	Dibujo	C. Naturales	Moral	Francés	Música	Gimnasia	Labores	Canto	SUMA	Térm. medio
1	Alderete Julia	7	8	8	9	5	9	5	7	6	7	8	9	9	8	8	8	121	8
2	Barrantes María ..	6	9	6	5	4	7	4	4	7	3	6	6	6	8	10	8	99	6
3	Cappella Juana....	8	9	8	4	3	4	4	8	8	7	5	6	10	8	10	8	110	7
4	Carrasco Vicenta..	7	10	8	8	7	8	6	7	6	7	6	7	10	8	10	8	123	8
5	Corrales Antonia..	5	8	8	2	9	6	9	9	6	9	7	6	8	8	10	8	118	7
6	Cuestas Teodolinda	4	—	4	4	2	4	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—
7	Correa Modesta...	8	10	9	7	9	6	8	9	10	9	7	10	10	8	10	8	138	9
8	Matos Jacinta.....	7	7	8	8	10	10	4	6	10	9	10	6	6	8	10	8	127	8
9	Matos Adolfina....	8	8	9	8	10	8	8	7	8	8	8	6	6	8	10	8	118	7
10	Rios Inés.....	9	7	8	9	7	6	3	3	10	6	7	5	7	8	10	8	114	7
11	Juárez Dolores....	4	6	5	7	4	3	8	7	10	9	7	4	10	8	8	8	108	6

Alumnas matriculadas..... 11
» examinadas..... 11
» aprobadas..... 6
» aplazadas..... 5

La señorita T. Cuestas rindió exámen sólo de seis asignaturas.

GRADO SEXTO

Nº de órden	NÓMINA DE ALUMNAS	Lectura	Idioma Nac.	Historia	Geografía	Instr. Cívica	Aritmética	Geometría	C. Naturales	Moral	Francés	Música	Dibujo	Labores	Caligrafía	Composición	Canto	Gimnasia	SUMA	Térm. medio
1	Acuña Angela	6	8	9	8	7	8	4	4	7	7	8	9	8	10	7	8	8	125	7
2	Guasch María.....	8	9	9	9	8	10	7	9	9	10	10	9	9	9	10	8	8	151	9
3	Roldán María.....	7	8	8	7	6	7	4	4	7	5	6	10	9	10	10	8	8	123	7
4	Santillán Prediliana..	8	7	4	7	5	5	3	2	9	4	6	7	10	7	7	8	8	107	6
5	Villalba Felisa	Enferma.																		

Alumnas matriculadas..... 5
» examinadas..... 4
» aprobadas..... 3
» aplazadas..... 1

Faltó una alumna al exámen por motivo de enfermedad

NÚMERO 5.

Resultado general del exámen anual de 1892

GRADO PRIMERO

ASIGNATURAS	*Aprobadas*	*Reprobadas*
Lectura	15	12
Escritura	15	12
Idioma Nacional	19	8
Aritmética	17	10
Dibujo	18	9
Ejercicios Intuitivos	19	8
Moral y Urbanidad	17	10
Música	27	—
Gimnasia	27	—
Labores	26	1
TOTALES....	185	58

GRADO SEGUNDO

Lectura	12	5
Escritura	14	3
Idioma Nacional	7	10
Aritmética	7	10
Dibujo	14	3
Ejercicios Intuitivos	14	3
Moral y Urbanidad	13	4
Música	17	—
Gimnasia	17	—
Labores	11	6
TOTALES....	126	44

GRADO TERCERO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Lectura	1	8	2	4	—	—
Escritura	5	1	6	3	—	—
Idioma Nacional	2	3	4	1	5	—
Historia	3	2	4	2	4	—
Geografía	4	1	2	6	2	—
Aritmética	4	4	4	3	—	—
Dibujo	5	5	2	3	—	—
Geometría	2	4	5	3	1	—
Ciencias Naturales	2	5	3	5	—	—
Moral y Urbanidad	5	6	2	2	—	—
Música	14	—	—	—	—	—
Gimnasia	14	—	—	—	—	—
Labores	7	4	—	1	3	—
TOTALES	68	43	34	33	15	—

NÚMERO 6.

CURSO NORMAL

Maestras que se han graduado en esta Escuela y empleo que actualmente desempeñan

Año en que se graduaron	NOMBRES	EMPLEO QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑAN
1885	Alderete Manuela	Maestra del 5° grado en esta Escuela Normal
1885	Figueroa Teodolinda	Actualmente no ejerce su profesión
1885	Güell Antonia	No reside en esta Prov. y se ignora si ejerce su prof.
1885	Isasmendi Carmen	Profesora de Idioma Nacional en esta Esc. Normal
1885	Niño Carmen	Directora de la Escuela Graduada de esta Capital
1885	Niño Rosa	No ejerce su profesión
1885	Sosa Julia	Ejerce su profesión en Buenos Aires
1888	Vaca Celina	Directora de una escuela infantil en esta Capital
1888	López Rosa	Maestra del 1er. grado en esta Escuela Normal
1888	Orihuela Elvira	Actualmente no ejerce su profesión
1888	Sánchez Mercedes	Directora de la Escuela del Rosario de Lerma
1888	Solivérez Matilde	Maestra del 3er. grado de esta Escuela Normal
1888	Terán Adelina	Maestra del 6° grado en esta Escuela Normal
1888	Terán Emilia	Maestra del 1er. grado de la Esc. Norm. de Var.
1888	Torena Toribia	Directora de una escuela infantil de esta Capital
1888	Yansi Elvira	Maestra del 3er. grado de la Esc. Norm. de Var.
1888	Zerda Malvina	Maestra del 5° grado de esta Escuela Normal
1889	Burgos María	Maestra del 1er. grado de esta Escuela Normal
1889	Romero Carmen	Maestra del 1er. grado de la E. N. de V. de esta Cap.
1890	Campos Benita	Prof. de Economía Doméstica en esta Esc. Norm.
1890	Santos Modesta	Auxiliar de una escuela infantil en esta Capital
1890	Soto María	Auxiliar de una escuela infantil en esta Capital
1890	Pérez Azucena	Directora de la escuela de Cafayate
1891	Yansi Genoveva	Profesora de Música en esta Escuela Normal
1891	Yansi Mercedes	Profesora de Aritmética de esta Escuela Normal
1892	Barrantes Mercedes	Subprecep. de una escuela grad. en esta Capital
1892	Murúa Mercedes	Subprecep. de una escuela grad. en esta Capital
1892	Santillán Ofelia	Directora de una escuela infantil en esta Capital
1892	Sosa Felipa	Auxiliar de una escuela infantil en esta Capital
1892	Velazco Exaltación	Directora de la Escuela de Cerrillos

SALTA, Diciembre 13 de 1892.

Señorita Directora de la Escuela Normal de Niñas.

Presente.

Tengo el agrado de elevar á Vd. el informe sobre la marcha de la Escuela de Aplicación anexa á la Normal, durante el corriente año.

El 10 de Julio del presente año me he hecho cargo de la Regencia de la Escuela de Aplicación anexa á la de Maestras, es decir, un mes después de haber principiado á funcionar dicha Escuela.

Desde el primer momento que tomé posesión de mi puesto, he notado en la Escuela de Aplicación falta de disciplina, de metodología en la enseñanza, de habilidad para llevar los libros necesarios del grado, etc.; deficiencias que cuentan con mucho tiempo de estabilidad, y que para hacerlas desaparecer se necesita un tiempo más ó menos largo también; intentar subsanar todo de un golpe sería producir una verdadera revolución contra un orden de cosas ya establecidas y consideradas casi como una costumbre.

Así como en la vida de los pueblos las malas instituciones, las malas leyes, las malas costumbres, los vicios, etc., cuestan cruentos sacrificios y mucho tiempo de un predicar constante. á los apóstoles que dedican sus vidas, sus intereses y todo lo más querido, por regenerar y purificar lo que afecta á la moral y á los grandes destinos de la sociedad, así también sucede en las pequeñas instituciones y máximamente cuando se trata de una como la nuestra, cuya historia, desde su origen, no está más que compuesta de desavenencias y choques imprudentes entre el personal directivo; dando, como es natural, un pernicioso ejemplo á las empleadas subalternas, por lo que éstas se han dedicado muy poco al cumplimiento del deber.

La Escuela Normal de Niñas, si quiere tener estabilidad y buen nombre, tiene forzosamente que olvidar todo ese pa-

sado calamitoso, y tomar nuevos horizontes, horizontes que la honren y la enaltezcan.

Para que la Escuela Normal adquiera prestigio, es de todo punto indispensable la armonía y el trabajo unido de los elementos que la constituyen; de otro modo jamás llegará á cumplir el fin para que ha sido creada.

Hasta la fecha se ha conseguido hacer desaparecer en parte los defectos anteriormente mencionados, por lo que creo no tardará mucho tiempo en que desaparezcan por completo, si se procede de la manera que indico en el párrafo anterior.

Alumnas

Por abrirse la Escuela demasiado tarde, creo sea el motivo por el cual hayan concurrido muy pocas alumnas á la Escuela de Aplicación, llegando al punto de no poder funcionar el 1er grado, segunda sección, sino un mes y medio después de abierta la Escuela, y esto con un número muy reducido de alumnas. Los otros grados no han sobrepasado en mucho al 1er grado, segunda sección, en este mismo sentido, por lo que se ha tenido necesidad de admitir varias niñas en tiempo completamente avanzado, lo cual venía hasta cierto punto á alterar el orden de la enseñanza, porque las maestras tenían forzosamente que retroceder en los programas para poder poner á las nuevas discípulas al nivel de las antiguas.

La preparación de las alumnas en general ha sido muy deficiente para los grados que estudiaban, pues parece que el año pasado han cursado á grados superiores sin haber llenado debidamente los programas correspondientes á sus grados. Esto ha sido un grave obstáculo para la enseñanza de este año, pues las niñas no han tenido suficiente preparación para recibir conocimientos superiores, por lo que algunas maestras se han visto en la necesidad de repasar programas de grados inferiores para poder dar principio con los suyos.

Con esta clase de elementos se hace un poco pesado y hasta expuesto de perder por completo todo trabajo que se

haga en la enseñanza; es por esto que se necesita mucho cuidado y mucho tacto en las pruebas de fin de año, para no dejar ascender á una alumna á un grado superior, sin tener plena convicción que lleva consigo una preparación más ó menos regular, en la que se puedan basar los nuevos conocimientos que va á recibir.

Profesoras

La Escuela de Aplicación cuenta con las siguientes profesoras de grado: Adelina M. Terán, Rosa López, Malvina Zerda, Matilde Soliverez, Manuela Alderete, María Burgos y Mercedes Otarola; todas diplomadas, excepto la señorita Otarola.

Como no todas las profesoras se encuentran en las mismas condiciones, voy á hacer una ligera reseña de cada una de ellas.

Las señoritas Malvina Zerda, Matilde Soliverez y Adelina M. Terán, profesoras de 5°, 3° y 6° grados respectivamente, son sin disputa las profesoras más competentes que tiene la Escuela de Aplicación, dadas las buenas disposiciones naturales y la buena preparación intelectual de que se hallan poseídas. Los grados de estas señoritas son los que mejor disciplina han observado durante el año, y son también en donde se han dictado las mejores clases con arreglo á los métodos y procedimientos que la ciencia pedagógica aconseja, acompañados de la habilidad é interés que dichas profesoras poseen para la enseñanza.

La señorita Terán y, en parte, la señorita Zerda, han tenido que luchar muchísimo con la mala preparación de sus discípulas, pues la mayoría de éstas han cursado 5° y 6° grados sin encontrarse en las condiciones debidas, por lo que la señorita Terán, especialmente, ha tenido la necesidad de hacer estudiar á sus alumnas algunos programas de los grados inferiores, para poder dar principio con los que le pertenecían: es por esto y por el poco tiempo de que se ha dispuesto, que no hayan terminado algunos programas.

La señorita Manuela Alderete, profesora de 4° grado actualmente, lo era de 6° cuando me hice cargo de la Re-

gencia; pero como viera que en dicho grado no debía obtener ningún resultado, creí conveniente trasladarla al que actualmente dirige, donde, con un poco de empeño por parte de ella, ayudada á su vez por las buenas alumnas que el grado ha tenido, ha logrado obtener un resultado bastante satisfactorio en los exámenes finales.

En 6º grado no hubiera alcanzado á cosechar nada de bueno por la razones siguientes: 1º por contar este grado con alumnas mal preparadas; 2º por no tener aún la señorita Alderete la capacidad suficiente para desarrollar debidamente los programas que allí se dictan; y 3º por faltarle energía y buenas disposiciones tan necesarias para la buena dirección de un grado superior.

Esta profesora ha trabajado bastante por tener bien el 4º grado, lo cual ha conseguido en su mayor parte, salvo una que otra deficiencia de orden secundario que en nada han afectado la marcha regular de las clases.

La señorita Rosa López, profesora de 1er grado, segunda sección, es competente para el grado que dirige; y esto lo demuestra el buen resultado obtenido en los exámenes, á pesar de no haber tenido más que dos meses y medio de clase, pues ha sido el último en principiar á funcionar por falta de alumnas.

La señorita López se halla adornada de una buena educación, de un trato fino y amable, lo que la hacen muy propia para dirigir grados infantiles, porque en estos grados es donde el niño se educa y aprende las buenas costumbres por la imitación, y por lo tanto el maestro debe ser el modelo perfecto en todo sentido. El único defecto que puede decirse que esta señorita tiene, es de dar mucha confianza á sus alumnas, por lo que éstas cometen á veces algunos actos de indisciplina; pero con un poco de energía que adquiera, quedará subsanado este defecto.

La señorita Mercedes Otarola, profesora de 2º grado, es una de las que menos aptitudes reune para desempeñar ó ejercer el magisterio. Esta señorita carece de dotes naturales, carece de una preparación más ó menos regular de tal suerte que se encuentra casi imposibilitada de poder dirigir convenientemente un grado.

En las clases que he observado de esta profesora, care-

cía por completo de métodos, de procedimientos, de sistemas y hasta de disciplina, razón natural para que el grado que ella dirige haya dado tan mal resultado en los exámenes finales.

La señorita María Burgos, profesora de 1er grado primera sección, le falta mucho para llegar á ser maestra. A esta profesora le falta una inteligencia clara para poder digerir lo que lee ó estudia para enseñar á sus discípulas; carece de habilidad natural, condición indispensable del buen maestro; no conoce ni estudia la naturaleza del niño, de suerte que no puede dirigirle por un camino certero; posee maneras y costumbres muy toscas, lo que la imposibilita hasta cierto punto ser maestra de un grado infantil, donde se necesita, más que en ninguna otra parte, una educación primera muy esmerada, una fuerza de costumbres bien marcada en el maestro, y, en fin, un carácter dulce y afable para que el niño le tome amor y cariño.

La disciplina del 1er grado, primera sección, ha sido muy deficiente, á pesar del carácter áspero de la profesora para con sus alumnas, lo que muestra de una manera clara que la disciplina no se obtiene por el temor ó miedo que el maestro infunda á sus alumnos, sino por el cariño respetuoso que le tengan.

La señorita Burgos trabaja, ó estudia mejor dicho, bastante; pero como digo anteriormente, no digiere lo que estudia: todo lo absorbe la memoria, nada el raciocinio, de suerte que no puede formar un caudal propio de ideas, ni hacer una buena aplicación de lo que aprende.

Practicantes

Las alumnas maestras que han practicado en la Escuela de Aplicación son: de 3er año, Mercedes Barrantes, Mercedes Murúa, Jacoba Sotomayor, Exaltación Velazco, Felipa Sosa y Ofebia Santillán; de 2º año, Delicia López, Luisa Isasmendi, Rosa Terán, Carmen Aramayo, Dolores Coubert, Audelina García y Ester López.

Las alumnas de 3er año, como se ve por los informes pasados por las profesoras de la Escuela de Aplicación, y por la

observación que he hecho en las clases dadas por ellas, no carecen de los requisitos naturales que debe poseer el buen maestro, pero en cambio se hace sentir la deficiencia de conocimientos generales y pedagógicos, que dichas alumnas poseen, por lo que muchas veces han tocado con varios inconvenientes, á pesar de no carecer de buenas disposiciones.

Creo justo hacer constar que las señoritas Velazco, Sotomayor y Murúa, son las que mejores clases de práctica han dado en la Escuela de Aplicación.

Las alumnas de 2° año, en general, son relativamente superiores á las de 3er año, en conocimientos generales y pedagógicos, y hasta como practicantes también; si para el año venidero trabajan como este año, no dudo saldrán unas buenas maestras, tanto por los conocimientos sólidos que habrán adquirido en las aulas, como por las aptitudes naturales y adquiridas con el estudio y la práctica de los principios que la ciencia pedagógica aconseja para la buena enseñanza.

Las alumnas de este curso que sobresalen, por su contracción, habilidad y demás requisitos indispensables para desempeñar debidamente la ardua tarea del magisterio, son: las señoritas Delicia López, Luisa Isasmendi y Rosa Terán.

Clases modelos

Con el objeto de corregir algunos defectos en la manera de dictar las clases, he puesto en práctica que cada ocho días diera una clase modelo una profesora designada de antemano, y que las demás observaran, para que, una vez terminada la clase, se proceda á hacer la crítica de ella. Este ensayo me ha dado buen resultado, porque las profesoras han trabajado lo bastante para que sus conferencias sean lo más correctas posible, es decir, conforme á los requisitos de toda buena lección.

Las que se han distinguido más en las clases son las señoritas Adelina Terán y Malvina Zerda.

En presencia de las alumnas de 3°, 2° y 1er años, he dado clases modelos dos veces por semana, en todos los grados

y en casi todas las asignaturas, con el objeto de que las alumnas maestras se pongan al corriente de la manera que han de proceder para desarrollar una lección, cualquiera que ella sea. Estas clases les han sido de mucho provecho, porque cuando me hice cargo de la regencia y principiaron á practicar, no sabían cómo dar principio, ó mejor dicho, cómo desarrollar ciertas lecciones, lo cual no ha sucedido después que han presenciado algunas de mis clases.

A las alumnas de 2° año las he hecho dar clases modelos ó de crítica, con el objeto de que se preparen más convenientemente para el año venidero, y no tengan que tropezar con tantos obstáculos como las de 3er año de ahora, por lo que creo que darán buenos resultados.

Habiéndome hecho la señorita Directora algunas preguntas, voy á contestarle á ellas.

Dos veces que han tenido oportunidad las profesoras de 5° y 6° grados, han dado cumplimiento á lo que dispone el artículo 3° del Reglamento de Escuelas Normales.

La profesora de 6° grado ha rechazado dos veces, bosquejos presentados por las practicantes. Rechazados los bosquejos, la señorita profesora ha dado las clases.

Yo, personalmente, no he tomado á ninguna practicante la clase; pero he hecho tomar con la profesora de 6° grado una clase de Aritmética á la señorita Ofelia Santillán, alumna de 3er año.

A las profesoras que era cuestión de quitarles todos los días y en casi todas las asignaturas la clase, son: las de 2° y 1er grados primera sección, pero no lo he hecho porque veía que era inútil este procedimiento, limitándome tan sólo á observarles, en las conferencias semanales, los defectos en la enseñanza de sus grados y la manera de subsanar en parte, ya que en todo no se pueda por la falta de competencia de las profesoras.

Los métodos y procedimientos que he aconsejado que practiquen en las diferentes asignaturas, son los mismos que la Pedagogía moderna aconseja.

Con tal motivo saludo atentamente á la señorita Directora.

Manuel Albuerne.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SANTIAGO

SANTIAGO DEL ESTERO, Diciembre 31 de 1892.

Al Señor Inspector de Enseñanza Secundaria y Normal, don Santiago H. Fitz Simón.

Tengo el honor de elevar á la consideración del señor Inspector el informe correspondiente al presente año sobre el estado de este Establecimiento.

Por este motivo, me es grato ofrecer al señor Inspector las expresiones de mi más alta y respetuosa consideración.

CORINA ECHENIQUE.

Llegué á esta ciudad para hacerme cargo de la Dirección de la Escuela Normal de Maestras, el 7 de Marzo próximo pasado, primer lunes del mes, día designado por el decreto del 31 de Diciembre de 1887 para la apertura de las clases. Queriendo proceder estrictamente de acuerdo con las disposiciones vigentes y como la hora de mi arribo fué temprana, tuve tiempo de impartir las órdenes necesarias á fin de que empezase á funcionar la Escuela ese mismo día.

A la hora oportuna se presentó el personal docente y alumnas de ambos departamentos, más un crecidísimo número de niñas que aspiraban á ser admitidas en la Escuela, pero á cuya mayor parte no era posible darle acceso á cau-

sa de que el número de alumnas de cada grado era ya excesivo. Sin embargo, como, mediante un arreglo que hice en el mobiliario, quedó vacante una aula y á más había disponible como 60 banquitas (sistema norteamericano) dispuse y formé un primer grado con niñitas de 5 á 7 años de edad. Para dirigirlo conté con los servicios que ofreció y puso á mi disposición la maestra normal, señorita Carmen Santillán. Organizado dicho grado solicité de la Inspección 50 $ mensuales para la maestra; la Inspección reconoció la bondad del propósito que se tuvo al crear dicho grado, pero manifestó que no era posible decretar sueldos que no figuraban en el presupuesto; yo tuve entonces que arbitrar fondos para pagar su trabajo á la señorita Santillán, por medio de una fiesta infantil que se dió en el teatro de la localidad. Abonéle seis mensualidades á razón de cincuenta pesos cada una.

Desde la fundación de la Escuela, este año ha sido el que mayor número de alumnas han asistido á sus aulas.

Después de examinadas las nuevas ingresantes y aplazadas, de ex profeso, dejé que la Escuela funcionase según su antigua organización, durante una semana, para observar su disciplina y los trabajos docentes. Pronto me convencí que la clasificación de las alumnas y la enseñanza que se les daba no marchaba de acuerdo con los intereses de la educación; el plan de estudios y programas, el reglamento interno y otras disposiciones vigentes eran letra muerta; en consecuencia, dí otra organización á la instalación material, á la enseñanza y á la disciplina, llevando especialmente la atención al Departamento de Aplicación. Hice presente al personal docente sus obligaciones de respetar y cumplir fielmente los programas y demás disposiciones oficiales, indicándoles al mismo tiempo la necesidad de emplear en la enseñanza métodos y procedimientos más conformes con las leyes del desenvolvimiento mental. Los resultados de mis esfuerzos no han sido tan eficaces como yo hubiera deseado, siendo la causa obstaculizadora el rutinarismo en que parece haber nacido y crecido esta Escuela y, como secuela, la incompetencia y falta de preparación del personal enseñante de la Escuela de Aplicación.

Aparte de mis trabajos por levantar la enseñanza del

mencionado departamento y de los esfuerzos desplegados por algunas maestras para llenar mis deseos, no se ha hecho nada más.

La Regencia no ha cumplido con sus deberes, pues su influencia no se ha dejado sentir de ninguna manera. Debido á estas circunstancias, las alumnas-maestras no saben preparar una lección pedagógicamente y mucho menos pararse frente al grado á darla. Proceden en sus prácticas con un mecanismo matador; oyendo enseñar un asunto á una alumna-maestra están oídas todas. Ninguna demuestra saber los propósitos que persigue al desarrollar un tópico cualquiera. No saben hacer debido uso de las ilustraciones, no tienen originalidades para despertar interés; ni saben preguntar ni recibir respuestas.

La Escuela, pues, no llena los fines para que ha sido creada, y para encaminarla por verdaderos senderos, necesita modificaciones y cambios formales en su personal docente. Me detengo especialmente en hablar del estado de la Escuela de Aplicación porque ella es la base en que descansa la institución normal, ella es la que da la educación primaria completa á la alumna-maestra y sírvele más tarde para adquirir la práctica en la enseñanza. Cuando la Escuela de Aplicación no es buena porque su personal no es inteligente ni preparado, ni entusiasta, como sucede con el de esta Escuela, las tareas de las practicantes son vanas y constituyen un perdedero de tiempo y hasta un perjuicio, porque adquieren un rutinarismo del cual les será difícil desprenderse más tarde.

El resultado de los exámenes en ambos departamentos ha sido mediocre, debido á las causas mencionadas, es decir, á la escasa y mala preparación que de la Escuela de Aplicación llevan al Curso Normal sus alumnas.

El personal del Curso Normal, en su mayoría, es trabajador, pero en masa carece de tacto é ilustración pedagógica. De entre este personal sería altamente conveniente eliminar á la maestra de Gimnasia, señorita María Rodríguez, no sólo por su espíritu anarquista de que ya tiene noticias esa Inspección, sino por su notoria incompetencia para la enseñanza. El exámen que de teoría gimnástica dieron las alumnas, no es para calificarlo; todo se redujo á exponer

completamente al pie de la letra, unos trocitos que había dictado en clase la profesora; cada recitación duraba minuto y medio ó dos á lo más, correspondiente á una bolilla; de éstas 5 constituían el programa de 1er año; 8 el de 2º y 6 el de 3º. Cuando en el curso de la reducida exposición citaban las alumnas algún término técnico y la comisión interrogaba sobre su significación, rara vez demostraban conocerlo. En la práctica gimnástica se ha verificado el mismo hecho.

Todo el año hasta el 15 de Octubre, fecha en que fué suspendida la señorita Rodríguez por las causas que ya esa Inspección conoce, ha estado repitiendo en todas las lecciones sólo tres ó cuatro ejercicios: el 1er año, con las varas, el 2º con las palanquetas y el 3º con las clavas. Los movimientos eran ejecutados con una lentitud abrumadora y en la hora de clase era mayor el tiempo empleado en los descansos que el usado en los ejercicios. Esta ha sido toda la teoría y práctica gimnástica enseñada por la señorita María Rodríguez.

La señorita Vice-Directora, como profesora de pedagogía, ha obtenido buenos resultados en primer año; la de labores, ha logrado cumplir con las prescripciones del programa, no obstante la bisoñez de las alumnas en el manejo de la aguja, la mayor parte ó casi todas apenas sabían los puntos de costura más vulgares, siendo así que de la Escuela de Aplicación tenían la obligación de traer aprendidos toda clase de puntos con toda clase de agujas é imaginación cultivada para el confeccionamiento de labores de fantasía.

Los trabajos caligráficos y de dibujo no merecen tenerse en cuenta, no obstante que desde principios de año he llamado seriamente sobre ellos la atención de los respectivos profesores.

Ha absorbido tiempo y dinero el arreglo del mobiliario y útiles de la enseñanza, los cuales se encontraban casi destruídos, especialmente los relativos á ilustraciones de Historia Nacional, Física y Geografía, que estaban inutilizados casi y sin varillas, en una palabra, impresentable.

La instalación material estaba en abierta pugna con el inciso 7º del art. 3º del Reglamento interno que dice: «Establecer los arreglos necesarios para que el salón de ejerci-

cios generales, las salas de clases, los gabinetes, el laboratorio, la biblioteca, las oficinas y el gimnasio sean siempre, aun en sus menores particulares, modelos de perfecto orden y para que todas las operaciones se efectúen con la mayor regularidad y en tiempo exacto».

La enseñanza de la Física y de la Química la hace el profesor basando los conocimientos exclusivamente en la memoria. No hace uso de explicaciones concretas por dos causas: 1ª, aunque es el profesor más antiguo de la Escuela, no está habituado á ello; y 2°, porque los elementos materiales con que cuenta la Escuela para la enseñanza experimental no responden á las exigencias de los programas oficiales.

Los cuadros anexos comprenden: 1°, la nómina del personal docente y asignaturas que enseña; 2°, las clasificaciones obtenidas por el Consejo Nacional en el exámen último; 3°, número de alumnas-maestras en el año escolar de 1892, becas que han ocupado, clases que han cursado y resultado general de sus exámenes; 4°, número de alumnas matriculadas, existentes á fin de año y resultado general de los exámenes en ambos departamentos de la Escuela; 5°, número de alumnas graduadas desde la fundación de la Escuela.

Deseando que mis anhelos en bien del progreso de esta institución sean una realidad, cierro este informe.

CORINA ECHENIQUE.

Nómina del personal docente y asignaturas que dictan en 1892

Número	NOMBRES	ASIGNATURAS	CLASES
1	Directora y Profesora señorita Corina Echenique.....	Pedagogía é Instrucción Moral y Cívica.....	Tercer año Normal.
2	Vice Directora y Profesora señorita Isabel R. López....	Pedagogía.....	Primer y segundo año.
3	Profesor señor Pastor Gorostiaga.....	Idioma Nacional y Caligrafía.....	Segundo y tercer año.
4	» » Vicente Carol.....	» » »	Primer y segundo año.
5	» doctor J. M. Arias Moreno.....	Historia y Geografía Argentina.....	Primer y segundo año.
6	Profesora señorita Luisa Rodríguez y Alvarez	» » General.....	Tercer año.
7	Profesor doctor Saile Echegaray.....	Geometría, Dibujo Lineal y Mapas	Primer, segundo y tercer año.
8	» » Félix Gallego.....	Ciencias Físico-Naturales.....	Primer, segundo y tercer año.
9	Profesora señorita María G. Rodríguez.....	Gimnasia (Teórica y Práctica).....	Primer, segundo y tercer año.
10	» señora María Milhé Mesplé.....	Francés.....	En ambos Departamentos.
11	» señorita Petrona Marcos	Economía Doméstica y Labores.....	Primer, segundo y tercer año.
12	Profesor señor Manuel Gallardo	Aritmética.....	Primer, segundo y tercer año.
13	» » Rafael Mastrojacobo.....	Música (Teoría y Solfeo).....	En ambos Departamentos.
14	Regente y Profesor señor Víctor A. Dupuy.....	Crítica Pedagógica	Primer, segundo y tercer año.
15	1er grado inferior Profesora señorita C. Santillán.....	Todas las asignaturas del Plan de Estudios.....	Primer grado inferior.
16	Profesora Sra. Mercedes A. de Beltrán.....	» » » »	Primer grado intermedio.
17	» Sta. Laureana Bravo.....	» » » »	Primer grado superior.
18	» » Francisca Alcorta.....	» » » »	Segundo grado inferior.
19	» » C. Salvatierra.....	» » » »	Segundo grado superior.
20	» » Florinda Campos.....	» » » »	Tercer grado.
21	» » Natalia Ríos.....	» » » »	Cuarto grado.
22	» Sra. Rosario G. de Sayago	» » » »	Quinto grado.
23	» Sta. Justa Hernández.....	» » » »	Sexto grado.

Resultado de los exámenes de 2° término efectuados en Diciembre de 1892

PRIMER AÑO NORMAL

Número	NOMBRES DE LAS ALUMNAS	Ciencias Nles.	Labor	Caligrafía	Idioma Nac.	Aritmética	Dibujo Lineal	Francés	Música	Hist. Argent.	Geog. Argent.	Pedagogía	Tr. Gimnást.	SUMA	Promedio
1	Blanes Adela	5	10	4	6	5	5	1	1	5	4	7	4	57	5
2	Cardoso Jesús	5	7	4	5	3	4	2	1	2	4	4	5	46	4
3	Carabajal Florinda	7	8	6	7	6	6	2	1	4	4	1	5	57	5
4	Carol Rosario	6	7	4	7	6	5	8	6	5	6	8	5	73	6
5	Encalada Teresa	5	10	4	6	4	4	7	4	6	4	7	5	66	6
6	Flores Nigelia	8	10	6	8	7	4	6	7	7	7	9	6	85	7
7	Grigera Gabriela	7	10	5	8	10	9	6	7	7	6	9	6	90	7
8	García María	4	10	5	5	3	3	4	6	4	3	5	4	56	5
9	Lescano Enriqueta	7	10	4	6	7	6	5	6	5	5	8	5	74	6
10	Medina Pía	6	9	4	5	3	3	4	3	5	5	6	4	57	5
11	Pereira Juana	5	7	4	4	5	5	5	4	1	3	6	5	54	5
12	Poltti Santina	7	9	4	7	7	8	9	6	6	7	9	6	85	7
13	Santillán Antonia	4	7	4	4	3	3	4	3	5	5	6	5	53	4
14	Salto Juana	4	8	5	5	6	6	7	3	5	5	8	6	68	6
15	Salto Paula	4	10	4	5	5	5	5	3	7	5	10	6	69	6
16	Sayago Andrea	6	9	6	5	5	7	3	4	5	4	7	5	66	6

Nómina del personal docente y asignaturas que dictan en 1892

Número	NOMBRES	ASIGNATURAS	CLASES
1	Directora y Profesora señorita Corina Echenique.....	Pedagogía é Instrucción Moral y Cívica.....	Tercer año Normal.
2	Vice Directora y Profesora señorita Isabel R. López....	Pedagogía.....	Primer y segundo año.
3	Profesor señor Pastor Gorostiaga.....	Idioma Nacional y Caligrafía.....	Segundo y tercer año.
4	» » Vicente Carol.....	» » »	Primer y segundo año.
5	» doctor J. M. Arias Moreno.....	Historia y Geografía Argentina.....	Primer y segundo año.
6	Profesora señorita Luisa Rodríguez y Alvarez	» » General	Tercer año.
7	Profesor doctor Saile Echegaray.....	Geometría, Dibujo Lineal y Mapas	Primer, segundo y tercer año.
8	» » Félix Gallego.....	Ciencias Físico-Naturales.....	Primer, segundo y tercer año.
9	Profesora señorita María G. Rodríguez.....	Gimnasia (Teórica y Práctica).....	Primer, segundo y tercer año.
10	» señora María Milhé Mesplé.....	Francés.....	En ambos Departamentos.
11	» señorita Petrona Marcos	Economía Doméstica y Labores.....	Primer, segundo y tercer año.
12	Profesor señor Manuel Gallardo	Aritmética.....	Primer, segundo y tercer año.
13	» » Rafael Mastrojacobo.....	Música (Teoría y Solfeo).....	En ambos Departamentos.
14	Regente y Profesor señor Víctor A. Dupuy.....	Crítica Pedagógica	Primer, segundo y tercer año.
15	1er grado inferior Profesora señorita C. Santillán.....	Todas las asignaturas del Plan de Estudios.....	Primer grado inferior.
16	Profesora Sra. Mercedes A. de Beltrán.....	» » » »	Primer grado intermedio.
17	» Sta. Laureana Bravo	» » » »	Primer grado superior.
18	» » Francisca Alcorta.....	» » » »	Segundo grado inferior.
19	» » C. Salvatierra.....	» » » »	Segundo grado superior.
20	» » Florinda Campos.....	» » » »	Tercer grado.
21	» » Natalia Ríos.....	» » » »	Cuarto grado.
22	» Sra. Rosario G. de Sayago	» » » »	Quinto grado.
23	» Sta. Justa Hernández.....	» » » »	Sexto grado.

Resultado de los exámenes de 2° término efectuados en Diciembre de 1892

PRIMER AÑO NORMAL

Número	NOMBRES DE LAS ALUMNAS	Ciencias Nles.	Labor	Caligrafía	Idioma Nac.	Aritmética	Dibujo Lineal	Francés	Música	Hist. Argent.	Geog. Argent.	Pedagogía	Tr. Gimnást.	SUMA	Promedio
1	Blanes Adela	5	10	4	6	5	5	1	1	5	4	7	4	57	5
2	Cardoso Jesús	5	7	4	5	3	4	2	1	2	4	4	5	46	4
3	Carabajal Florinda	7	8	6	7	6	6	2	1	4	4	1	5	57	5
4	Carol Rosario	6	7	4	7	6	5	8	6	5	6	8	5	73	6
5	Encalada Teresa	5	10	4	6	4	4	7	4	6	4	7	5	66	6
6	Flores Nigelia	8	10	6	8	7	4	6	7	7	7	9	6	85	7
7	Grigera Gabriela	7	10	5	8	10	9	6	7	7	6	9	6	90	7
8	García María	4	10	5	5	3	3	4	6	4	3	5	4	56	5
9	Lescano Enriqueta	7	10	4	6	7	6	5	6	5	5	8	5	74	6
10	Medina Pía	6	9	4	5	3	3	4	3	5	5	6	4	57	5
11	Pereira Juana	5	7	4	4	5	5	5	4	1	3	6	5	54	5
12	Poltti Santina	7	9	4	7	7	8	9	6	6	7	9	6	85	7
13	Santillán Antonia	4	7	4	4	3	3	4	3	5	5	6	5	53	4
14	Salto Juana	4	8	5	5	6	6	7	3	5	5	8	6	68	6
15	Salto Paula	4	10	4	5	5	5	5	3	7	5	10	6	69	6
16	Sayago Andrea	6	9	6	5	5	7	3	4	5	4	7	5	66	6

SEGUNDO AÑO NORMAL

Número	NOMBRES DE LAS ALUMNAS	H. Argentina	G. Argentina	Pedagogía	T. Gimnástica	Música	Francés	Práctica	I. Nacional	Lectura y Declamación	Aritmética	C. Naturales	E. Doméstica	Dibujo Lineal	Labor	Caligrafía	Suma	Promedio
1	Basualdo María	4	4	6	6	5	7	5	4	5	3	3	6	5	9	4	76	5
2	Contreras Virginia	9	10	7	7	7	9	5	7	8	9	8	9	8	10	5	118	8
3	Castro Juana	7	7	7	7	7	6	6	7	7	7	7	9	8	10	5	107	7
4	Garay Máxima	8	8	9	7	8	5	6	4	6	6	6	7	6	7	7	100	7
5	Ibarra Rosario	8	9	9	8	8	9	6	8	8	8	7	9	9	10	7	125	8
6	Orellana Rosa	4	7	7	7	7	7	5	5	5	4	3	6	5	9	6	87	6
7	Peralta Ernesta	3	4	6	7	7	5	5	5	7	3	4	6	3	6	4	79	5
8	Rojas Nicéfora	8	6	8	8	7	7	5	6	7	6	7	9	5	9	4	102	7
9	Rodríguez Matilde	No se presentó á exámen																
10	Rodríguez Juana	5	6	6	5	8	8	6	5	6	8	6	5	5	9	4	92	6
11	Taboada Clementina	7	7	5	5	7	8	4	4	4	6	6	6	5	6	4	84	6

TERCER AÑO NORMAL

Número	NOMBRES DE LAS ALUMNAS	Pedagogía	T. Gimnástica	H. General	Geog. General	Labor	F. y Química	I. Nacional	Geometría	Dib. de mapas	Lectura y Declamación	Inst. Moral	Inst. Cívica	Práctica	Música	Francés	Caligrafía	SUMA	Promedio
1	Araujo María	7	6	6	6	8	5	7	5	6	6	8	5	5	4	7	4	95	6
2	Bravo Presentación	7	7	7	6	9	4	6	5	5	6	6	5	4	5	6	4	92	6
3	Carol Tomasa	8	7	8	7	10	5	8	5	5	9	8	5	7	4	7	5	108	7
4	Cisneros Manuela	8	7	7	8	10	6	10	6	7	9	7	7	7	4	5	5	113	7
5	Fernández Agueda	9	8	9	8	10	6	8	6	7	8	8	8	7	4	7	4	117	7
6	Fernández Rosa	No se presentó á exámen por enfermedad																	
7	Gauna Dolores	8	7	7	7	8	6	6	7	8	5	8	5	7	5	6	4	104	7
8	Gauna Antonia	8	7	6	5	8	7	7	5	6	5	7	6	5	4	6	4	96	6
9	Galván Rosario	7	7	5	5	8	5	7	6	4	5	6	7	6	4	6	4	92	6
10	Ríos María	7	5	7	6	10	3	5	5	4	7	6	7	4	5	5	4	90	6
11	Silvetti Cristina	8	6	8	8	7	3	6	5	4	5	5	5	4	4	7	4	89	6

Número de alumnas maestras existentes en el año escolar de 1892, becas que han ocupado, clases en que han cursado y resultado general de los exámenes.

PRIMER AÑO NORMAL

Número	CLASES Y NOMBRES	*Becada por la Nación*	*Sin beca*	*Clasificación*	OBSERVACIONES
1	Blanes Adela.....	—	Sin beca	—	Apl. en mús. y francés
2	Cardoso Jesús.....	Becada	—	—	Apl. en 4 materias
3	Carabajal Florinda.....	»	—	—	Apl. en 2 materias
4	Casal Rosario.....	—	Sin beca	Buena	
5	Encalada Teresa.....	Becada	—	»	
6	Flores Nigelia.....	»	—	»	
7	Grigera Gabriela..	»	—	»	
8	Garcia María.....	—	Sin beca	—	Apl. en 3 materias
9	Lescano Enriqueta.....	Becada	—	Buena	
10	Medina Pía.....	—	Sin beca	—	Apl. en 3 materias
11	Pereira Juana.....	—	» »	—	Apl. en 2 materias
12	Poltti Santina.....	—	» »	Buena	
13	Santillán Antonia.....	Becada	—	—	Apl. en 3 materias
14	Salto Juana.....	—	Sin beca	—	Apl. en 1 materia
15	Salto Paula.....	—	» »	—	Apl. en 1 materia
16	Sayago Andrea.....	—	» »	—	Apl. en 1 materia

SEGUNDO AÑO NORMAL

17	Basualdo María.....	—	Sin beca	—	Apl. en 2 materias
18	Contreras Virginia.....	Becada	—	Distinguida	
19	Castro Juana.....	»	—	Buena	
20	Garay Máxima.....	—	Sin beca	»	
21	Ibarra Rosario.....	Becada	—	Distinguida	
22	Orellana Rosa.....	»	—	—	Apl. en 1 materia
23	Peralta Ernesta.....	—	Sin beca	—	Apl. en 3 materias
24	Rojas Nicéfora.....	Becada	—	Buena	
25	Rodríguez Matilde.....	»	—	No se presentó á exámen	
26	Rodríguez Juana.....	»	—	Buena	
27	Taboada Clementina.....	»	—	»	

TERCER AÑO NORMAL

28	Araujo María.....	Becada	—	Buena
29	Bravo Presentación.....	»	—	»
30	Casal Tomasa.....	»	—	»
31	Cisneros Manuela.....	»	—	»
32	Fernández Agueda.....	»	—	»

TERCER AÑO NORMAL (*Conclusion*)

Número	CLASES Y NOMBRES	*Becada por la Nacion*	*Sin beca*	*Clasificacion*	OBSERVACIONES
33	Fernández Rosa.....	»	No se presentó á exámen por enfermedad		
34	Gauna Dolores.....	»	—	Buena	
35	Gauna Antonia.....	»	—	»	
36	Galvan Rosario.....	»	—	»	
37	Rios Maria.....	»	—	»	Apl. en 1 materia
38	Silvetti Cristina.....	»	—	»	Apl. en 1 materia

SANTIAGO, Diciembre de 1892.

Número de alumnas matriculadas, existentes á fin de año. y resultado general de los exámenes en ambos Departamentos de la Escuela en 1892.

GRADOS Y AÑOS	*Alumnas inscriptas*	*Alumnas asistentes á principio del año*	*Alumnas existentes á fin de año*	*Presentadas á exámen*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Reprobadas*	*No se presentaron á exámen*	*Salieron por diversas causas*	TOTAL *de aprobadas*
Primer grado inferior	72	40	68	37	—	49	—	8	11	—	49
Primer grado intermedio	67	47	38	38	—	38	—	—	—	9	38
Primer grado superior	64	50	46	46	—	29	—	17	—	4	29
Segundo grado inferior	63	58	55	54	—	40	—	14	1	3	40
Segundo grado superior	50	50	43	43	—	38	—	5	—	7	38
Tercer grado	54	52	42	41	12	24	5	—	2	9	41
Cuarto grado	39	40	35	33	15	14	4	—	2	5	33
Quinto grado	41	41	39	39	7	19	13	—	—	2	30
Sexto grado	25	26	25	24	8	12	5	—	1	—	24
TOTAL	475	404	392	375	42	263	26	44	17	39	331
Primer año normal	18	18	16	16	—	9	7	—	—	2	6
Segundo año normal	10	10	11	10	2	6	2	—	1	—	8
Tercer año normal	10	10	11	10	—	10	—	—	1	—	8
TOTAL	513	442	430	411	44	287	35	44	19	41	353

SANTIAGO, Diciembre de 1892.

Número de alumnas graduadas desde su fundación

Año 1884

María Teresa Suffloni.
Francisca Alcorta.
Natalia Ríos.
Laureana Bravo.
Aurelia Iturbe.

Año 1885

Maria Josefa Gutiérrez.
Florinda Campos.
Luisa H. García.
Carmen Roldán.
Jesús Luna.
Luisa Carol.
Sofía Ruiz.
Emilia Suffloni.
Martina Menado.
María G. Rodríguez.
Mercedes Alderete.
Rosario Gallardo.

Año 1886

Petrona Alcorta.
Esther M. Luna.
Dominga Corbalán.
Brígida Salvatierra.
Antonia Córdoba.
María J. de la Plaza.
Silvia de la Plaza.
Rosario Ríos.

Año 1887

Petrona Marcos.
Rosario Encalada.
Magdalena Gutiérrez.

Elmina Abregú.
Josefa Bravo.
Justa Hernández.
Olimpia Medina.
Dolores Gauna.
Auristela Bravo.
Concepción Mendoza.

Año 1883

Delfina Salvatierra y Soria.
Luisa Rodríguez y Alvarez.
Antonia Marcos.
Luisa del Villar.
Zoila Fernández.
Luisa Moreno.
Sabina Celiz.

Año 1889

Josefa Gorostiaga.
María Luisa Hernández.
Carmen Iturbe.
Cristina Juárez.
Aurora Bravo.
Ameliana Maldonado.
Rosario Roldán.

Año 1890

Ermelinda Castillo.
Cleofé Jiménez Díaz.
María E. Gutiérrez.
Maria Storni.
Carmen Santillán.
Segunda Paz.
Rómula Santillán.
Rosalía Goncobat y Paz.

Año 1891

Francisca Salvatierra y Soria

Francisca Molina.
Antonia Molina
Mariana Encalada.

Año 1892

María Araujo.
Presentación Bravo.
Tomasa Carol.
Manuela Cisneros.
Agueda Fernández.
Dolores Gauna.
Antonia Gauna
Rosario Galván.

ANTIAGO, Diciembre de 1892.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CORRIENTES

CORRIENTES, Febrero 28 de 1893.

Al Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación, doctor don Calixto S. de la Torre.

Buenos Aires.

Tengo el honor de elevar á V. E. el informe sobre la marcha de este establecimiento durante el año escolar próximo pasado.

Debido á las refacciones en el edificio de la escuela, empezadas el 1° de Diciembre de 1891 y concluídas recién á mediados de Marzo de 1892, se postergó la apertura de la matrícula hasta el 22 de Febrero. Se matricularon pocas alumnas nuevas por falta de local.

Las clases se abrieron el primer lunes de Marzo, según el reglamento vigente en las escuelas normales, y funcionaron con regularidad hasta principiar los exámenes anuales del Departamento de Aplicación el 15 de Noviembre.

Los cursos normales empezaron el 1° de Diciembre y concluyeron el 7 del mismo mes. Como demuestran los cuadros enviados oportunamente á ese Ministerio, los resultados fueron en general satisfactorios, y de acuerdo

con las clasificaciones diarias y de los exámenes escritos rendidos durante el trascurso del año.

La disciplina de la escuela es buena en general, y no presenta dificultades serias.

La asistencia del personal docente ha sido mejor que la del año anterior. El desarrollo de la *influenza* en el invierno dió origen al mayor número de las faltas que se notaron; pero de faltas sin disculpa admisible ha habido muy pocas. La asistencia de las alumnas del Curso Normal ha sido excelente. De las del Departamento de Aplicación fué menos satisfactoria.

Se puede decir que la Escuela ha llevado una marcha tranquila, debido á la armonía que reina entre los miembros del personal docente, y el mutuo respeto y simpatía que existe, con raras excepciones, entre los profesores y las alumnas.

El edificio se encuentra en un estado excelente de aseo y en buenas condiciones higiénicas, gracias á la liberalidad del Excmo. Gobierno; pero los salones de clase son casi todos demasiado pequeños para colocar cómodamente á un número crecido de alumnos, y no hay ningún salón donde se pueda reunir toda la clase ó que se pueda usar para fiestas escolares.

Abrigamos todavía esperanzas de remediar estos defectos por medio del ensanche de la casa, ya proyectado.

El mobiliario es moderno, pero se nota una falta de bancos pequeños. Muchas niñas ocupan asientos demasiado altos, causándoles cansancio é inquietud.

Hemos pasado otro año con el programa sin reforma, y probado de nuevo la conveniencia de un cambio radical. Es imposible llenar debidamente los programas en ciertas materias, de las cuales la mayor parte de los directores de estos establecimientos ya se han ocupado en repetidos informes. El experimento de dividir el Departamento de Aplicación en nueve grados distintos, ha dado muy buenos resultados, sobre todo en los grados superiores donde las transiciones son más bruscas, de un grado á otro.

Repito la opinión expresada en mi informe anterior: que se debe hacer la tarea más liviana en los grados por medio de la eliminación de algunas materias, y la división de la

escuela en nueve grados distintos. En cuanto al Departamento Normal, muy conveniente creo el aumento de un año y un cambio considerable en el orden, la naturaleza y la división de las materias.

Con tal motivo saludo á V. E. con mi más distinguida consideración y respeto.

EDITH H. HOWE.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE LA RIOJA

La Rioja, Enero 18 de 1893.

Al señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Cumpliendo con una disposición reglamentaria, tengo el honor de elevar á la consideración del señor Inspector mi informe anual correspondiente al año escolar de 1892, en el que no entraré en muchos detalles por dos razones: primero, porque la mayor parte de ellos serán ya conocidos del señor Inspector por conducto de la comisión nombrada para asistir á las pruebas finales é inspeccionar la marcha del Establecimiento; y segundo, porque todo lo que pudiera decirse al respecto está ya dicho en notas é informes anteriores.

La Escuela principió á funcionar desde el primer día hábil de Marzo y ha seguido con regularidad durante todo el año, no obstante las dificultades con que se ha tropezado. Entre éstas, la principal fué la muerte de la Regente señorita Sara H. Strong, quien se había hecho notar, tanto por la bondad de su carácter, cuanto por el celo y rectitud en el cumplimiento de sus deberes. Así lo prueba el hecho de habérsela visto desempeñándolos con su celo habitual hasta el borde del sepulcro, sin que ni las dolencias producidas por la enfermedad que le aquejaba la hayan hecho abandonarlos ni un solo instante.

No de otro modo se explica la profunda impresión que ha producido su muerte en todo el personal y alumnas de esta Escuela, así como su notable falta en el puesto que con tanto acierto ha desempeñado por más de cuatro años.

A esta dificultad se agrega otra: la viruela que se desarrolló con carácter epidémico en este pueblo, motivando la no regular asistencia en algunos meses.

Las condiciones del edificio en que funciona esta Escuela siguen siendo como en años anteriores, haciéndose sentir más y más la necesidad de una reparación séria.

El personal docente es en su totalidad competente y puntual en el desempeño de sus deberes, y si en algunas materias no han correspondido á esto las pruebas finales, la causa está en el poco tiempo que se destina para ellas, máxime cuando á esto se agrega la carencia de gabinetes especiales que sirvan para hacer prácticas las lecciones.

Algunos de los programas no han sido llenados, debido á la extensión de ellos relativamente al tiempo que se destina para cada asignatura.

Los exámenes finales se rindieron en la Escuela de Aplicación y en el Curso Normal de acuerdo con el Reglamento, asistiendo á los últimos la comisión de inspección nombrada. Del resultado se impondrá por los cuadros estadísticos que van á continuación, los que darán también otros datos respecto á la marcha seguida en los dos departamentos de la Escuela á mi cargo, completando este informe.

Nómina de las alumnas graduadas en esta Escuela desde su fundación en 1884

Año 1887

NOMBRES	DESTINO ACTUAL
Señorita Clodulfa Ozán.....	Directora de grado en la Escuela Normal de Maestras de La Rioja.
» Celia Pelliza.....	Directora de grado en la Escuela Normal de Maestras de La Rioja.
» Rosaura Vera.....	Dejó de ejercer la profesión.

Año 1888

Señorita Agustina Bazán	Dejó de ejercer la profesión.
» Bertsabé Carrizo.	Directora de grado en la Escuela Normal de Maestras de La Rioja.
» Clorinda Rivas.....	Id. id. id.
» Francisca Díaz.....	Directora de grado en una escuela municipal en el Rosario.
» Manuela Ozán.....	Directora de grado en la Escuela Normal de Maestras de La Rioja.
» Mercedes Luna.....	Vicedirectora en una escuela municipal en La Rioja.
» Teresa Pelliza.....	(Subpreceptora). Dejó de ejercer la profesión por haberse suprimido el puesto.
» Haideé Sarmiento.....	Id. id. id.

Año 1889

Señorita Petrona Calderón.....	Directora de una escuela de la campaña en La Rioja.
» Dalmira Rivas..... ...	Dejó de ejercer la profesión.
» Rosaura Valdés.....	Id. id. id.
» Margarita Chumbita....	(Subpreceptora), No ejerció la profesión.

Año 1891

Señorita Amelia Moreira.....	No ejerce la profesión por falta de empleo.
» Ana Schröder.	Id. id. id.
» Delina Agüero.....	Dejó de ejercer la profesión por haberse suprimido el puesto.
» Eudosia del Moral.....	Directora de grado en la Escuela Normal de Maestras de La Rioja.
» Juana Brizuela.....	Dejó de ejercer la profesión por haberse suprimido el puesto.
» Juana Díaz.....	Directora de grado en una escuela municipal en La Rioja.
» Rosario Vera Peñaloza.	Secretaria en la Escuela Normal de Maestras de La Rioja.

CURSO NORMAL

Exámenes correspondientes al año 1892

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Pedagogía	—	2	4	3	1	—
Idioma Nacional	—	—	8	2	—	—
Historia Argentina	—	3	4	4	—	—
Geografía Argentina	—	1	5	5	—	—
Aritmética	—	3	3	4	—	—
Zoología	—	—	4	6	—	—
Fisiología	—	1	3	4	2	—
Francés	—	2	7	2	—	—
Caligrafía	—	4	4	3	—	—
Dibujo Lineal	—	1	6	4	—	—
Teoría y Solfeo	—	2	3	6	—	—
Gimnasia	—	—	7	4	—	—
Práctica en la E. de Aplicación	—	—	2	8	1	—
Labores	1	4	3	3	—	—
Lectura	—	—	6	5	—	—
Ortografía	—	2	2	5	2	—
TOTALES....	1	25	71	68	6	—

SEGUNDO AÑO

Pedagogía	—	3	—	2	—	—
Idioma Nacional	—	1	3	1	—	—
Historia Argentina	1	1	2	1	—	—
Geografía Argentina	—	2	2	1	—	—
Aritmética	—	1	3	1	—	—
Mineralogía	—	—	2	3	—	—
Botánica	—	1	1	3	—	—
Francés	—	1	1	3	—	—
Caligrafía	—	4	1	—	—	—
Dibujo Lineal	—	—	4	1	—	—
Teoría y Solfeo	—	1	3	1	—	—
Gimnasia	4	1	—	—	—	—
Labores de mano	—	—	3	2	—	—
Economía Doméstica	2	2	1	—	—	—

SEGUNDO AÑO (*Conclusión*)

ASIGNATURAS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
Lectura	—	—	3	2	—	—
Composición	—	—	2	3	—	—
Práctica en la E. de Aplicación	—	—	1	4	—	—
TOTALES	7	18	32	28	—	—

TERCER AÑO

Pedagogía	—	1	1	3	—	—
Idioma Nacional	1	2	2	—	—	—
Historia General	—	1	2	2	—	—
Geografía General	—	—	4	1	—	—
Geometria	—	1	1	3	—	—
Física	—	—	3	—	2	—
Química	—	—	2	3	—	—
Instrucción Cívica	—	1	2	2	—	—
Moral	—	3	1	1	—	—
Francés	—	2	—	3	—	—
Caligrafía	—	2	3	—	—	—
Teoría y Solfeo	—	1	3	1	—	—
Dibujo de Mapas	—	—	—	5	—	—
Gimnasia	3	1	—	1	—	—
Corte y Confección	—	5	—	—	—	—
Composición	—	3	2	—	—	—
Lectura	—	3	2	—	—	—
Práctica en la E. de Aplicación	—	—	5	—	—	—
TOTALES	4	26	33	25	2	—

NOTA—En el 1er año una alumna no se presentó á exámen en 5 ramos por enfermedad.

Alumnas maestras existentes en el año escolar de 1892, número de becas ocupadas y resultado de los exámenes

TERCER AÑO

NOMBRES	*Becadas*	*Término medio obtenido en el exámen*	OBSERVACIONES
Armentaria Díaz	Nacional	8	
Concepción Sanjurjo	»	6	Dará nuevo exámen de Física
Filomena Navarro	»	7	
Josefa Argüello	»	6	
Gabina Otáñez	»	6	Dará nuevo exámen de Física

SEGUNDO AÑO

Manuela Baigorri	Nacional	8	
Dolores Agüero	»	7	
Adela Orihuela	»	7	
Carmen Cabrera	»	6	
Rosalía Rivas	»	6	

PRIMER AÑO

Rosa Barán	Nacional	7	
Elena Reyes	»	7	
Eudosia Montivero	Sin beca	7	No se presentó á examen en 5 ramos
Gregoria Bravo	Nacional	6	
Antonia Torres	»	6	
Felisa Herrera	»	6	
Isabel Rivas	»	6	
Rosaura Roca	»	6	Rendirá nuevo exámen de Ortografía
Agustina Dávila	»	—	Rendirá nuevo exámen de Ortografía
Laura Ascoeta	»	—	Rendirá nuevo exámen de Fisiología
Clorinda Herrera	»	—	Rendirá nuevo exámen de Pedagogía, Fisiología y Práctica

Resultado de los exámenes en la Escuela de Aplicación

PRIMER GRADO INFERIOR

Aprobadas	20
Reprobadas	10

PRIMER GRADO SUPERIOR

Aprobadas	33
Reprobadas	7

SEGUNDO GRADO

Aprobadas	29
Reprobadas	15

TERCER GRADO

Aprobadas	17
Reprobadas	4

CUARTO GRADO

Aprobadas	12
Regulares	4
Reprobadas	3

QUINTO GRADO

Distinguidas	2
Buenas	6
Regulares	2
Reprobadas	6

SEXTO GRADO

Distinguidas	1
Buenas	7
Regulares	1
Reprobadas	2

Saluda atentamente al señor Inspector.

ANNETTE H. HAVEN.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE TUCUMÁN

TUCUMÁN, Diciembre 30 de 189[illegible].

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.

Buenos Aires.

Cumplo con el deber de elevar al conocimiento de V. E. el informe general de la marcha del Establecimiento que dirijo, durante el año que termina.

Matrícula

Como en los años anteriores, se abrió la matrícula para ambos departamentos de la Escuela el día 15 de Febrero, dándose preferencia en los tres primeros días á las alumnas que ya habían pertenecido al Establecimiento, para admitir en seguida á todas aquellas que por primera vez deseaban ingresar.

Después del exámen de ingreso prescripto por el Reglamento general para las alumnas de grados superiores y del primer año del Curso Normal, quedaron organizados los cursos y grados con el siguiente número de alumnas:

Curso Normal: 1er año 24; 2º año 23; 3er año 12.—Escuela

de Aplicación: 1er grado 1ª sección 43; 1er grado 2ª sección 55; 2º grado 1ª sección 42; 2º grado 2ª sección 52; 3er grado 52; 4º grado 49; 5º grado 35 y 6º grado 20.

Con el aumento de una profesora de grado en la Escuela de Aplicación, el número de alumnos matriculados ha excedido á los que se matricularon el año pasado y es tal el entusiasmo y el deseo que han manifestado numerosos padres de familia de hacer ingresar sus hijas á esta Escuela, que, si se aumentan dos ó tres grados más, no quedarían asientos vacantes en ninguno de ellos, no obstante que esta ciudad cuenta con más escuelas de niñas que de varones donde puedan ingresar fácilmente.

Mobiliarios, libros y útiles

No obstante que el año pasado se han provisto de algunos de los libros y útiles que se solicitaron de la Inspección General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, se hace indispensable, para la buena marcha del Establecimiento, que la provisión completa del pedido hecho en Noviembre de este año, como es de ordenanza, se haga en debida oportunidad, pues de otra manera hay un retardo general y pérdida de tiempo en la enseñanza de aquellas materias que, por falta de los textos necesarios, los profesores tienen que dictar las lecciones ó darlas de viva voz para que los alumnos retengan las explicaciones.

Este año hubo que comprar en plaza algunos textos de enseñanza para repartirlos de á uno entre cada dos ó tres alumnas, exigiendo de las de mejor posición pecuniaria, que ellas mismas se los proporcionasen.

Igual cosa hubo que hacer con ciertos útiles tan indispensables como el papel, tinta, tiza, etc., que se los consigue á un precio demasiado alto en las librerías de esta ciudad, reduciendo considerablemente la partida destinada para gastos del Establecimiento, que tan bien se destinaría en su totalidad á otras necesidades no menos urgentes que ocurren diariamente.

El mobiliario es insuficiente para todas las clases, y este año han funcionado con bancos prestados por el señor Rec-

tor del Colegio Nacional, el curso de tercer año y uno de los segundos grados de la Escuela de Aplicación, debiendo continuar del mismo modo hasta que se reciban bancos de la Inspección ó hasta que el Colegio Nacional tenga necesidad de ocupar los que ha prestado á la Escuela.

Considero que el pedido de libros y útiles formulados en Noviembre ante la Inspección General, me evita la repetición en este Informe de todo lo que se necesita para la marcha del Establecimiento en el próximo año escolar.

Edificio

Con un gasto relativamente pequeño, pueden hacerse los trabajos que son indispensables y urgentes en el edificio que ocupa esta Escuela. Estos son los siguientes: El techo del Gimnasio ha sido desde un principio mal construído; hoy se han caído algunas tejuelas rotas, amenazando lo mismo otras que no sería difícil produzcan alguna desgracia en los alumnos, si su caída sucediera mientras se encuentren éstos en clase. También hay tirantes en mal estado y algunos partidos. El trabajo que habría que efectuar sería cambiar el techo por completo ó hacer brevemente las refacciones necesarias aprovechando el tiempo de vacaciones para no interrumpir las clases cuando éstas funcionen.

También es indispensable el blanqueo interior y exterior de todo el edificio, como la pintura de puertas y ventanas. Se encuentra en pésimo estado de aseo por no haberse blanqueado desde que se instaló la Escuela Normal de Niñas. He pedido á dos empresarios de obras que formulen un presupuesto de gastos por los trabajos que habría que ejecutar, para elevarlos á la superioridad, encareciendo la urgencia de aceptar el que ofreciera mayores ventajas.

Estos son los trabajos más indispensables en el edificio de esta Escuela.

Personal docente y disciplina

Con muy raras excepciones y de las que ya tiene conocimiento la superioridad, el cuerpo de profesores del Curso

Normal y Escuela de Aplicación, casi todos maestros graduados y, los que no, especialistas y de reconocida competencia en la materia que desempeñan,—como los señores Miguel Lillo, en Ciencias Naturales; Luis Vasconcellos en Música y señora Carmen Z. de Falcucci en Labores, son competentes en sus respectivas cátedras, laboriosos, activos y trabajadores, llegando algunos de ellos á enseñar más de lo que se exige en los programas que cada uno tiene que dictar durante el año.

Me es grato manifestar en este informe que la Dirección no tiene queja contra los profesores del Curso Normal, y si entre los profesores de la Escuela de Aplicación hay alguno que ha dado motivo de quejas, observaciones y censuras por su mal comportamiento en la Escuela y su conducta reprochable con sus superiores, es de esperar que el próximo año no haya que hacer excepciones entre el personal docente del Establecimiento que tengo el honor de dirigir.

La asistencia de profesores á la Escuela ha sido muy satisfactoria, y las pocas faltas con que aparecen algunos en el cuadro respectivo que acompaño, consta á esta Dirección que han sido ocasionadas por legítimas causas, justificadas debidamente en oportunidad.

Como consecuencia del buen cumplimiento en los deberes de cada uno y de todo el personal, la disciplina general del Establecimiento no ha tenido que resentirse durante el año, siendo de lamentar solamente que un hecho raro y muy extraño se haya producido, sin embargo.

Me refiero á la violación de unas correspondencias particulares por la ex-Vice-Directora de esta Escuela, hecho que, á no haberse terminado con la renuncia de la que lo produjo, hubiera traído desgraciadamente malas consecuencias al Establecimiento.

Hoy el personal docente marcha en todo conforme con la Dirección y ésta se empeña particularmente por que todas las resoluciones de carácter general que afectan á la buena marcha del Establecimiento, sean tomadas de acuerdo para que los resultados que se obtengan sean sin duda satisfactorios.

De este modo empeñados todos los profesores en que la Escuela responda á sus fines y pueda conservar para siem-

pre el buen nombre que felizmente va adquiriendo y la confianza que inspira hoy á los padres de familia, se convierten en verdaderos colaboradores de la Dirección, y los buenos frutos que se obtengan serán debidos al trabajo común, constante y uniforme de todos los que colaboramos en la tarea de la enseñanza y en la preparación de buenos maestros de escuela.

Exámenes

La acertada medida del Excmo. señor Ministro, de nombrar una comisión de personas ilustradas que lo representaran en el acto del exámen é inspeccionara los establecimientos de enseñanza secundaria y normal para informar sobre su marcha general, ha producido muy buena impresión en esta Escuela, contribuyendo la presencia de los señores nombrados para ésta á dar mayor solemnidad al acto final de las tareas escolares.

De la comisión nombrada para esta ciudad, han concurrido los señores don Sixto Terán, doctor don Delfín Oliva y doctor don José Frías Silva.

El doctor Patricio Zavalía contestó á esta Dirección la comunicación pasada, diciendo que en la fecha de la comunicación tenía ya su viaje preparado fuera de la ciudad, que le era imposible postergarlo y pedía que manifestara al señor Ministro su sentimiento de no poder aceptar el nombramiento.

La circunstancia de haber presenciado el exámen de casi todas las materias la comisión nombrada y practicado la inspección general del Establecimiento, me evitan extenderme más en el presente, esperando el informe justiciero de la distinguida comisión nombrada para representar al Excmo. señor Ministro.

Aunque ya se han remitido por separado las clasificaciones obtenidas en el exámen final, adjunto, sin embargo, una nueva cópia de ellas.

Resulta, pues, que de los alumnos del primer año han cursado *dieciocho*, quedando aplazados *dos*; de éste al tercero *diecisiete*, quedando aplazados *tres*; del tercero han con-

cluído satisfactoriamente sus estudios *cinco* alumnos y rendirán nuevo exámen de algunas materias en que fueron aplazados *seis*.

Becas

El Excmo. Gobierno de la Nación costea *30* becas en esta Escuela y, sin embargo, durante el corriente año el total de alumnos becados por la Nación ha sido solamente de *17*.

Consta á esta Dirección que algunos alumnos distinguidos se han dirigido, desde principio del año, al Excmo. señor Ministro en solicitud de las becas vacantes en esta Escuela sin haber conseguido ni aún la contestación á sus notas.

La experiencia ha demostrado, señor Ministro, que las escuelas normales mueren por falta de alumnos si se les suprimen las becas ó no se les concede existiendo vacantes en algunos establecimientos.

Es sabido que la mayor parte de los jóvenes que se dedican á la carrera de la enseñanza, escasa en resultados pecuniarios y tan fecunda en beneficios para la humanidad, son, por lo general, de padres trabajadores que se sacrifican con perjuicio de la familia muchas veces para hacer que sus hijos concluyan la carrera.

En estas circunstancias el pequeño estipendio de la beca suple en parte estos inconvenientes y estimula á los alumnos al trabajo constante que exige la carrera, al par que este nuevo compromiso lo hace más exacto en el cumplimiento de sus deberes. De desear sería que en el nuevo año escolar se concedan todas las becas que el Presupuesto General de la Nación acuerda á esta Escuela Normal de Maestras.

Fiesta final

Se ha establecido por la práctica en esta Escuela, de que á la terminación del año escolar se celebre una fiesta pública con asistencia de todo el personal docente de la Escuela y de las personas que quieran contribuir á darle mayor solemnidad y lucidez, con el objeto de entregar los certificados á las alumnas que han terminado la carrera.

Como en todo el Establecimiento no hay local suficientemente adecuado para verificar ese acto, se celebra en el patio principal al aire libre y arreglado convenientemente.

El programa consta de un discurso de apertura de la Dirección y otro de clausura de uno de los profesores designado por el personal docente, canto y música que este año ha sido preparado especialmente por el profesor del ramo señor Vasconcellos, declamación y recitación y ejercicios gimnásticos.

Verdaderamente numerosa ha sido este año la concurrencia de personas de toda edad y sexo á esta fiesta, siendo insuficiente el espacioso local preparado para contenerla.

Pienso, señor Ministro, que esta clase de actos son de mucho beneficio y de gran estímulo, pues que de este modo la sociedad puede apreciar los trabajos que se hacen en ella y el resultado que de ellos se consigue, poniéndola además en contacto directo y estrechando esa relación mutua que debe existir entre la Escuela y la sociedad que la fomenta.

Terminó la fiesta con la Exposición de labores de las alumnas del Curso Normal y la Escuela de Aplicación.

Son dignos de mención especial los trabajos de bordados en seda de las alumnas del tercer año, cuadros de verdadero mérito que han llamado justamente la atención de las numerosas personas que concurrieron á la exposición.

Ellos representan, en su mayor parte, la fachada de los principales edificios públicos de esta ciudad, calles y paisajes de los más pintorescos que adornan la campaña tucumana.

Como anexos al presente informe, acompaño el que ha presentado á esta Dirección la señorita Regente de la Escuela de Aplicación y los cuadros estadísticos presentados por el señor Secretario Contador y Tesorero.

Saludo á V. E. con el mayor respeto y consideración.

CATALINA J. DE AVALA.

Cuadro de inasistencias de profesores durante el año de 1892

NOMBRES	MATERIAS QUE DICTAN	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SE'BRE		OCTUBRE		NO'BRE	
		Justificadas	*Injustificadas*	*Justificadas*	*Injustificadas*	*Justificadas*	*Injustificadas*	*Justificadas*	*Injustificadas*	*Justificadas*	*Injustificadas*	*Justificadas*	*Injustificadas*	*Justificadas*	*Injustificadas*	*Justificadas*	*Injustificadas*	*Justificadas*	*Injustificadas*
Catalina J. de Ayala	Pedagogía 3er año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» » » »	Instrucción Moral y Cívica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enriqueta Lucero	Pedagogía 1° y 2° año	1 1/2	—	3	—	—	—	—	—	1/2	—	—	—	1	—	—	—	—	—
» »	Idioma Nacional 1er año	—	—	1	—	—	—	1/2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
» »	Caligrafía	1/2	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1 1/2	—	—	—
Pedro J. Álvarez	Idioma Nacional 2° y 3° año	3	—	1	—	—	—	1/2	—	2	—	4	—	—	—	3	—	—	—
Solana Tod	Crítica Pedagógica	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Miguel Lillo	Física 3er año	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» »	Química 3er año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» »	Historia Natural 1er año	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Julio J. Ávila	Aritmética	3 1/2	—	1	—	1/2	1	1 1/2	—	—	—	2 1/2	—	—	—	—	—	—	—
Jenaro Álvarez	Geometría	1/2	—	2	—	1	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1/2	—
» »	Dibujo	1/2	—	4	—	2	—	—	—	1	—	—	—	1 1/2	—	—	—	—	—
Manuel Pérez	Historia General	1/2	—	—	—	—	—	1 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» »	Geografía General	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Luis Vasconcellos	Música	—	—	2 1/2	—	1 1/2	—	2	—	2	—	4 1/2	—	1 1/2	—	2	—	1	—
» »	Francés	1	—	—	—	1/2	—	4 1/2	—	1	—	3	—	3 1/2	—	1	—	1/2	—
Solana Tod	Regente	—	—	—	—	—	—	1/2	—	2 1/2	—	1/2	—	—	—	—	—	—	—
Encarnación Goya	Gimnasia	—	—	—	—	2	—	1 1/2	—	1/2	—	3	—	3 1/2	—	3 1/2	—	1	—
Carmen Z. de Falcucci	Economía Doméstica	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	6	—	1/2	—
» » »	Labores	1 1/2	—	—	—	5	—	2	—	1/2	—	1	—	2	—	10	—	1	—
Miguel Lillo	Historia Natural 2° año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carmen Robles	Historia Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
» »	Geografía Argentina	—	—	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—

TUCUMÁN, Diciembre 30 de 1892.

P. J. Álvarez (hijo),
Secretario.

Nómina de las alumnas que han terminado sus estudios profesionales en esta Escuela Normal de Maestras de Tucumán, con especificación de fecha y su ocupación actual.

Nº de órden	NOMBRES	FECHA	OCUPACIÓN ACTUAL
1	Juana Juárez	Dic'bre 1889	Sin ocupación actualmente.
2	Luisa Díaz	» »	Vice-Directora de una escuela municipal de esta Capital.
3	Margarita Todd	» »	Directora id. id. id. id.
4	Teofania Martínez	» »	Directora de un grado en la Escuela de Aplicación de este Establecimiento.
5	Rosa Brizuela	» »	Directora de una escuela provincial en Salta.
6	Tránsito Figueroa	» »	» » un grado en la Escuela de Aplicación en este Establecimiento
7	Felisa Alderete	» »	Sin ocupación actualmente.
8	María Soria	» »	Directora de una Escuela de esta Provincia.
9	Manuela Marchetti	» 1890	Vice » » » » » »
10	Delina Gómez	» »	Directora » » » » » »
11	Solana Albornoz	» »	» » » » » » Capital.
12	Tránsito Villegas	» »	Vice » » » » » »
13	Rebeca Runken	» »	Directora de un grado en la Escuela de Aplicación de este Establecimiento.
14	Dolores Lizarraga	» »	Celadora en esta Escuela.
15	Celina Rouseau	» »	Sin ocupación actualmente.
16	Clarisa Alderete	» »	» » »
17	Vicenta Leal	Febrero »	Directora de una escuela provincial.
18	Agustina Fierro	» »	» » » » »
19	Lastenia López	» »	» » un grado en esta Escuela.
20	Julia Martínez	» »	Enseña particularmente.
21	Carmen Herrera	» »	» »
22	Dalmira Taboada	» »	» »
23	Elvira López	Dic'bre 1891	No ejerce la profesión.
24	Juliana Alderete	» »	» » » »
25	Dolores García	» »	» » » »
26	Josefa Ibazeta	» »	» » » »
27	Josefa Robles	» »	Directora de una escuela provincial.
28	Juana Palacios	» »	» » » » »
29	Agustina Figueroa	» »	Vice-Directora de una Escuela en esta Capital.
30	Ana Correa	» »	» » » » » » »
31	Mercedes Alvarez	» »	Enseña en colegio particular.
32	Virginia Villagra	» »	» » » »
33	Mercedes Paez	» »	Vice-Directora de una escuela provincial.
34	Carmen Guzmán	» »	Ejerce su profesión en Santiago del Estero.
35	Rosa Alvarez	» »	Sin ocupación actualmente.
36	Julia Leal	» »	» » »

TUCUMÁN, Diciembre 30 de 1892.

Clasificaciones obtenidas por las alumnas de los Cursos Normales en los exámenes finales del año 1892

PRIMER AÑO

Nº de orden	NOMBRES	Pedagogía	I. Nacional	H. Argentina	G. Argentina	C. Naturales	Dibujo	Francés	Aritmética	Caligrafía	Gimnasia	Labores	Práctica	Música
1	Trinidad Mena	5	8	7	8	4	7	7	9	5	8	10	6	8
2	Sofía Alvárez	8	6	9	9	8	10	8	9	7	10	9	6	8
3	Amalia Ruiz	8	10	8	9	5	9	9	8	8	10	10	4	10
4	Rosa Cardoso	8	10	10	10	10	10	10	10	6	9	10	4	10
5	Agustina Aritichaut	10	10	10	10	9	8	10	10	7	8	7	4	9
6	Rosario Maurín	7	6	9	9	5	9	7	7	7	8	10	b	10
7	Flavia Rovelli	9	10	10	10	10	10	8	9	6	10	9	6	8
8	Cornelia Monteros	8	10	9	10	7	8	7	8	5	8	8	5	9
9	Angélica Cardoso	9	10	10	9	5	10	9	10	5	9	10	5	7
10	Carlota Palma	9	10	10	10	9	10	10	9	5	8	10	5	9
11	Agustina Ibáñez	10	10	10	10	10	9	8	5	10	9	5	8	8
12	Florinda Gómez	8	9	9	9	9	10	9	9	5	8	10	4	10
13	Rosario Escobar	4	5	4	7	4	5	4	5	5	6	9	4	7
14	Gumersinda Monteros	9	10	10	10	7	8	8	10	5	9	10	5	9
15	Ataliva Urueña	8	8	8	7	6	5	7	9	6	8	9	5	7
16	Vicenta Oliver	6	9	7	7	6	7	8	6	8	9	10	3	8
17	María Belloni	10	10	10	10	10	10	10	10	6	10	10	9	8
18	Ernestina Silvetti	5	5	7	6	3	5	6	5	5	7	10	3	7
19	Julia Juárez	8	9	10	8	6	7	6	7	6	7	8	8	9
20	Teresa Aritichant	9	9	4	7	7	7	10	7	8	8	9	5	10

SEGUNDO AÑO

Nº de orden	NOMBRES	Pedagogía	I. Nacional	H. Argentina	G. Argentina	C. Naturales	Dibujo	Francés	Aritmética	Caligrafía	Gimnasia	Labores	Práctica	Música	E. Doméstica
1	Mercedes Olmos	10	10	9	10	9	10	7	7	8	10	10	8	10	10
2	Agueda Araoz	10	10	10	10	10	10	8	10	10	10	10	8	10	10
3	Milagros Mendilaharzu	8	9	8	9	10	9	7	9	7	9	10	6	10	10
4	Carmen Padilla	9	9	9	8	7	9	6	10	7	9	8	8	8	9
5	Carmen Avila	6	7	6	7	3	7	3	5	10	7	9	5	8	4
6	Vicenta Martínez	8	8	6	9	6	9	3	10	8	9	7	6	9	9
7	Elvira Rojas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

SEGUNDO AÑO (*Conclusion*)

Nº de órden	NOMBRES	Pedagogía	I. Nacional	H. Argentina	G. Argentina	C. Naturales	Dibujo	Francés	Aritmética	Caligrafía	Gimnasia	Labores	Práctica	Música	E. Doméstica
8	Jesús Castellanos	9	10	9	9	10	10	10	9	10	10	10	7	9	10
9	María Ceballos	8	8	7	7	6	8	7	4	9	8	10	5	8	8
10	Isabel Carrillo	4	4	7	5	7	7	7	9	6	10	9	4	9	5
11	Dolores Contreras	6	7	5	6	7	8	7	8	8	8	8	8	9	7
12	Marta López	4	5	7	4	4	6	8	8	7	7	10	6	8	4
13	Otilde Toro	8	9	10	9	10	10	8	10	10	10	10	7	9	10
14	Rosario Araoz	4	8	4	7	9	9	6	6	8	9	10	5	9	9
15	Rosario Tártalo	4	7	5	6	7	8	8	6	8	8	10	5	8	6
16	Catalina López	5	6	4	5	5	6	4	5	8	8	9	5	7	6
17	Josefa Coronel	7	7	5	5	8	8	6	8	6	8	8	9	4	9
18	Clotilde Maldonado	7	8	7	7	10	7	7	9	9	8	10	6	9	8
19	Rosa Ceballos	5	7	7	7	6	7	7	8	9	9	10	5	9	8
20	Olimpia Figueroa	6	5	8	6	6	7	5	7	8	9	10	6	7	9

TERCER AÑO

Nº de orden	NOMBRES	Pedagogía	I. Nacional	H. General	G. General	C. Naturales	Dibujo	Francés	Geometría	Caligrafía	Gimnasia	Labores	Práctica	Música	C. Pedagógica	Inst. Mil. y Civ.
1	María Penna	10	10	9	10	9	10	9	10	10	9	10	7	9	9	10
2	Rosa Fernández	9	10	8	8	8	8	7	10	7	7	9	6	8	5	9
3	Laurentina Palma	9	8	4	6	5	9	7	5	10	9	10	6	10	7	9
4	Petronila Barber	9	8	3	7	6	7	9	5	5	8	9	6	8	4	7
5	Dolores Huidobro	7	7	1	7	—	7	6	7	6	10	9	6	5	4	7
6	Indamira Cabot	6	4	2	3	6	7	5	6	9	8	9	5	8	5	6
7	Demófila Paliza	7	4	2	3	4	8	5	4	10	8	10	5	8	4	6
8	Amalia Diaz	8	8	8	7	9	8	5	8	6	6	10	6	8	5	9
9	Honoria Leal	6	4	2	2	6	6	3	3	8	8	10	4	6	4	5
10	Rita Sánchez	6	4	1	5	2	5	7	2	5	9	9	4	6	4	6
11	María Padilla	8	8	7	8	8	6	7	7	6	9	10	6	10	4	8

Tucumán, Diciembre 30 de 1892.

P. J. Alvares (hijo),

Secretario.

A la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras Catalina J. de Ayala.

Me es altamente honroso presentar á esa Dirección un sucinto informe del Departamento de Aplicación, anexa á la Normal de Maestras, que, como Regente, he dirigido desde el 22 de Setiembre del presente año escolar.

Digo sucinto, dado al corto tiempo que desempeño dicho cargo, y al delinear de un modo compendiado los asuntos que más abajo consigno, debo hacer notar que ellos son el resultado de mi continua y diaria vigilancia á las clases.

Antes de pasar á la marcha general de la Escuela de Aplicación, diré á Vd. que he tomado datos á la señorita Vice, anteriormente Regente, de la marcha en los meses que ha dirigido, de las alumnas matriculadas y de la asistencia, para dar más detalles acerca de este asunto.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración y respeto.

Solana M. Todd.

Marcha general

Según versión de la señorita E. Lucero, la marcha de este Departamento no ha sido obstaculizada por inconvenientes de gravedad, desde el día que fué Regente hasta que dejó, salvo ciertas circunstancias superables que se presentaron y las desterró en pro de la enseñanza.

Lo mismo continuó desde el día que estuvo bajo mi dirección, gracias á la ayuda general del profesorado que dirige á las educandas. No obstante, se presentó un obstáculo con el cambio de la profesora de 5° grado, que, desde los primeros días, demostró la incapacidad para dirigir á niñas que necesitan de la mano conductora de la maestra; pero felizmente conseguí vencerlo y salvar los malos resultados que podían sobrevenir más tarde con la repetición de ciertas irregularidades.

Casi todas las profesoras han hecho grandes esfuerzos y

no han vacilado un instante por llenar en debida forma los programas de sus grados respectivos, lo cual han conseguido el mayor número, sin embargo de ser tan extensos y detalladas algunas materias, la causa de carencia absoluta de disposiciones transitorias que completen la enseñanza y el tiempo absorbido en la práctica del «Método experimental de la enseñanza libre», dispuesto por el señor Inspector Alfredo Ferreyra. Están en parte satisfechas, pero no del todo llenas las aspiraciones de esta Regencia, pues en el 3er grado no se ha podido llenar las de Ciencias Naturales é Historia, dado los inconvenientes citados, y tanto en este como en los demás grados no han dado resultados halagüeños en Geografía é Historia, efecto de la misma causa. Creo conveniente la reforma en parte de estas materias, desde el grado 3º hasta el 6º. Es verdad que los obstáculos arriba enumerados se pueden vencer algunas veces y cumplir el programa de las materias, pero con detrimento de algunas.

Para conseguir más armonía y puntualidad en la dirección de los grados, cada profesora lleva sus libros:

1º Libro de asistencia.

2º Libro de críticas diarias de las alumnas de 1º, 2º y 3er año.

La Regencia lleva los siguientes:

1º Registro general de asistencia.

2º Libro de observaciones diarias sobre la marcha del Departamento.

3º Libro de faltas de las profesoras.

4º Libro de actas (de las conferencias semanales con las maestras).

Para el año 93 hay necesidad de otros libros de anotaciones para las profesoras de grados y para la Regencia.

Desde los segundos grados tiene cada alumna una libreta en la cual la profesora les anota la clasificación merecida mensualmente, en aplicación y conducta, para que presenten á sus padres, quienes luego de revisar la firman y es devuelta á la profesora. Esto es con el objeto de estimular á las niñas y conseguir más fuerza en la disciplina.

Cada inasistencia ocasionada á las clases debe ser justificada por un certificado de sus padres ó del médico que las asistió.

En el trascurso del año se han matriculado 332 alumnas.

En cuanto á la asistencia, cada mes ha sido pasada á esa Dirección con todos los datos pedidos, lo mismo que la inasistencia de profesoras.

Exámenes

Los exámenes finales dieron principio el martes 15 de Noviembre, de acuerdo con las disposiciones vigentes, formándose las mesas que debían presidir el examen con tres profesoras del mismo Establecimiento; en 5º grado la profesora del grado permanente, la señorita Carmen Robles que anteriormente dirigía el mismo y un profesor de curso para cada materia, en 6º la profesora, la Regente en el mayor número de materias y un profesor de curso para cada una. En este día comenzaron los dos primeros grados, el 2º, primera sección, 5º y 6º; el 17 por la mañana se terminó con los tres primeros y se dió principio con los que faltaban.

Terminaron todos el lunes 21 del mismo mes.

En general han obtenido resultados satisfactorios y, haciendo justicia al verdadero mérito, haré notar sobre todo los grados inferiores y el 4º. El cuadro que va en seguida pondrá de manifiesto.

Cuadro de clasificaciones

GRADOS	*Sobresalientes*	*Distinguidas*	*Buenas*	*Regulares*	*Aprobadas*	*Reprobadas*	*Aplazadas*	*No rindieron*
Primero, 1ª sección	—	—	—	—	28	11	—	3
Primero, 2ª sección	—	—	—	—	36	6	—	3
Segundo, 1ª sección....	—	—	—	—	38	1	—	4
Segundo, 2ª sección....	—	—	—	—	35	6	—	1
Tercero.....	—	18	11	19	—	3	9	4
Cuarto.....	2	14	22	1	—	—	10	3
Quinto.....	—	13	18	1	—	—	9	1
Sexto.....	—	10	3	3	—	—	3	1
TOTALES....	2	55	54	15	137	27	31	20

Conferencias pedagógicas

Al fin de cada semana he celebrado una conferencia que duraba una hora, con las profesoras de todos los grados con el objeto de dar cuenta de la marcha progresiva de las educandas, del comportamiento de las alumnas maestras, el resultado de la «Enseñanza libre», la discusión de procedimientos y métodos, medios disciplinarios, inconvenientes con que se han tropezado en la prosecución de la enseñanza. Lectura de trozos escogidos referentes á la educacion los cuales eran atendidos con el mayor interés.

Luego de hacerles las advertencias anotadas en el «Cuaderno de observaciones diarias», pasaba á levantar una acta de la correspondiente conferencia. Todas están anotadas en el cuaderno respectivo.

Crítica pedagógica

Una hora en la semana está destinada para las clases modelos y la Crítica Pedagógica.

El dia que se iba dar la clase modelo eran presentados por la mañana á la Regencia los bosquejos respectivos donde eran revisados y puestos el Visto Bueno; por la tarde era designada la alumna maestra que debía dar la clase en el grado correspondiente. La señorita practicante daba su clase en media hora, luego de terminada se pasaba en la otra media á someterla á la crítica general, concluyendo con la de la Regente, quien hacía las correcciones que creía conveniente y que el caso exigía. Cuando las alumnas no desarrollaban bien la idea que se proponían, les presentaba el modelo de la manera que debían señalarla. Esto se hacía en las clases prácticas, en las doctrinales se discutían los métodos y procedimientos, se hacía mención de los principios violados, de los respetados, y consideraciones de otro género que deben entrar en el cuerpo de la crítica para que sea útil y provechosa.

Como complemento de estas críticas, las alumnas reciben

diariamente la de las profesoras de grados, bajo cuyai drección practican.

Práctica

Durante el año escolar han practicado el 3° y 2° año; en el primer término tan sólo han observado las alumnas del 1° todas las clases que daban las profesoras para que se formen mejor idea de la práctica y aprendan los medios y el modo de darla. Han sido once de 3er año, 20 de 2° y 21 del 1°.

Se ha hecho la práctica durante seis semanas en cada grado y en distintas materias. Daban las clases tres en algunos y dos en otros grados, tanto las de segundo año como las de primero; y las de tercero, una en unas clases y dos en otras.

Entre las alumnas de 2° año se han distinguido por su contracción, laboriosidad y gusto por la práctica las señoritas Agueda Araoz, Jesús Castellanos, Carmen Padilla, Mercedes Olmos y Olimpia Figueroa.

Las alumnas de 1er año demuestran, en general, mucho gusto, animación é interés en las clases que dan, salvo tres. Es el curso que se ha distinguido; desde las primeras clases que han dado dichas practicantes, se manifestó en ellas el contento que tenían por practicar y enseñar.

Condiciones y cualidades de que están dotadas las alumnas maestras de tercer año para la enseñanza

María Penna—Es la alumna sobresaliente con que cuenta el 3er año; si no desfallece será una maestra modelo. Cualidades pedagógicas: Vocación, amor á las niñas, la benevolencia, la paciencia; jamás emplea medios violentos para tratar á las educandas, al contrario, se vale de la bondad y el afecto; de este modo despierta y sostiene la atención de las mismas, que, cautivadas por la manera como son tratadas, se esfuerzan para corresponder á las fatigas de la señorita practicante y atienden con todos sus sentidos á lo que les manda y ordena. Anima con dulces palabras á la niña que no comprende las explicaciones; corrige con

suavidad los modales de algunas, sin proferir reprensiones ásperas, y alienta con cariño á las tímidas.

Las clases siempre las ha dado con desembarazo y aplomo, debido al conocimiento concienzudo que tenía del asunto que iba á presentar y el interés para el aprovechamiento de las niñas. Gran entusiasmo manifiesta al frente de las que van á recibir sus lecciones y les comunica el mismo, mediante las novedades é ilustraciones con que las presenta. Sabe conservar el orden, tiene voz adecuada, maneras cultas y decorosas; con todo esto consigue resultados efectivos en la clase.

Rosa Fernández—Prudencia, el don de la enseñanza, urbana en sus modales y en su trato. Mal carácter, que llega á los límites de ser déspota. Su competencia en los ramos de la enseñanza es algo ventajosa, pues manifiesta buena voluntad y dedicación, mucho despejo en sus explicaciones, las presenta á sus clases llenas de amplificaciones y bien preparadas, pero á veces no obtiene resultados del todo satisfactorios; creo que es por el defecto de ser sorda, como también no puede dominar la clase y conserva con dificultad el órden.

Laurentina Palma—Firmeza de carácter, exactitud y celo. En todas las clases ha demostrado tener preparación especial, han sido siempre llenas de ilustraciones y atractivas; por los medios que empleaba para las explicaciones conseguía un aprovechamiento general. En las clases de Canto se ha distinguido en todas, pues goza de una voz excelente. Uno de los defectos capitales es ser tímida y vergonzosa, pero mediante la práctica se corregirá. En todo lo demás se presta con disposiciones naturales para ser una buena maestra.

María Padilla—Modales afables y decorosos, benevolencia, paciencia. Tiene vocación, según he podido observar, por el interes que demuestra en sus clases y la docilidad para corregirse de los defectos anotados. Habilidad natural escasa; en algunas lecciones ha tenido preparación buena y no obtuvo el resultado que era de esperar por faltarle facilidad para trasmitir sus conocimientos; en cuanto á la disciplina, la consigue y adquiere dominio sobre sus alumnas. En resumen, merece mi aprobación, y con el tiempo y el

ejercicio logrará desterrar los inconvenientes con que se tropieza á cada paso en la enseñanza.

Amalia Díaz—Es una alumna puntual en su asistencia y al lado de esto la acompaña la contracción y buen gusto que posee por la enseñanza; siempre se la ha visto trabajar con ardor é infatigable afán en las clases que tenía que dar, consiguiendo el mayor número de veces resultados halagüeños. Conoce los buenos procedimientos y es metódica para instruir, pero algunas veces no los aplica bien. Es aspirante y con la práctica llegará al fin deseado.

Petronila Barber—Esta señorita goza de cierta habilidad para la fácil trasmisión de sus conocimientos; en todas sus clases ha demostrado una especial preparación y han sido animadas por la constante actividad en que ha mantenido la mente de las alumnas; sabe amplificar los conocimientos adquiridos por éstas. Ha conservado el orden, pero es una alumna tan irregular en la asistencia que todas las bondades con que está dotada las pierde y trae hasta cierto punto indisciplina en el grado que practica. Si asistiera con puntualidad, sería otra de las alumnas sobresalientes de 3er año.

Dolores Huidobro—Habla demasiado y tiene poca fé en lo que hace, debido á la preparación deficiente en todas las materias que enseña, falta de animación, poca idoneidad para presentar sus clases; agrégase á esto también la irregular asistencia, cuyas faltas son, como se comprende, un detrimento para la enseñanza.

Indamira Cabot—Se toma bastante interés por sus clases que las amplifica con varias ilustraciones, empleando procedimientos buenos é interrogaciones comprensibles y que están al alcance de las niñas; tiene el defecto de ser algo floja para algunas materias; á más tiene un lenguaje fingido y una voz chillona.

Rita Sánchez—Carece de energía en los casos precisos, por lo que se hace sentir poca disciplina en la clase. Es inteligente, se prepara mucho en las lecciones que tiene que enseñar, pero falta hasta tres veces en la semana y con esto pierde las buenas cualidades con que está dotada, como aumenta la gravedad de los males.

Honoria Leal y Demófila Paliza—Carecen de cualidades naturales y no serán más que unas simples maestras.

Tienen una voz tan baja, que contribuye á hacer más estéril las clases que dan; les falta energía y animación; son de por sí frías, escasas de inteligencia y les cuesta mucho para comprender y coordinar las ideas.

Mobiliario

El mobiliario es, en general, bueno pero incompleto en alguna de sus partes. No hay bastantes bancos. En varios grados tienen que sentarse cierto número de niñas en sillas y en el 2°, primera sección, se hace uso de otra clase de bancos que no son muy cómodos y siempre es mejor la uniformidad en todos. A más, faltan mapas ilustrativos para los grados inferiores.

TUCUMÁN, Diciembre 10 de 1892.

TUCUMÁN, Diciembre 17 de 1892

A la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Presente.

Tengo el honor de dirigirme á la señora Directora, adjuntándole los cuadros demostrativos del movimiento que ha tenido la Secretaría y Tesorería á mi cargo durante el año que espira, hasta la fecha.

Con tal motivo saludo á la señora Directora con mi consideración distinguida.

P. J. Alvarez, (hijo).
Secretario Contador.

Cuadro demostrativo de la correspondencia recibida y remitida por la Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán en el año de 1892.

NOTAS RECIBIDAS

Ministerio de J. C. é I. P. de la Nación	30
Inspección General de la Nación	27
Contaduría General de la Nación	14
Particulares	15

NOTAS REMITIDAS

Al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública	6
A la Inspección General de C. N. y E. N.	82
Contaduría General de la Nación	13
Particulares	74

TUCUMÁN, Diciembre 17 de 1892.

P. J. Alvarez, (hijo).
Secretario Contador.

Cuadro demostrativo del movimiento habido en la Tesorería de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán durante el año de 1892.

ENTRADAS

Meses							$ m/n
Enero	Libramiento	N°	82	para pago de la planilla de	Diciembre del	91..	3.810 —
Abril	»	»	765	»	Ene. y Feb.	» 92..	6.940 —
Abril	»	»	984	»	Marzo	» 92..	3.470 —
Junio	»	»	1489	»	Abril	» 92..	3.485 —
Junio	»	»	1678	»	Mayo	» 92..	3.470 —
Agosto	»	»		»	Junio	» 92..	3.590 —
Agosto	»	»	2289	»	Julio	» 92..	3.490 —
Setiembre	»	»	2517	»	Agosto	» 92..	3.490 —
Octubre	»	»	2774	»	Setiembre	» 92..	3.490 —
Octubre	»	»	2658	para pago al señor Miguel Madrid			550 —
Noviembre	»	»	3009	para pago de la planilla de	Octubre del	92..	4.868 —
						TOTAL....	40.148 —

SALIDAS

Enero	Pago de planilla por Diciembre del 91.....	$ m/n	3.560 —
Abril	» » » Ene. y Feb. » 92	»	5.780 --
Abril	» » » Marzo » 92.....	»	2.890 —
Junio	» » » Abril » 92.....	»	3.185 —
Junio	» » » Mayo » 92.....	»	3.090 —
Agosto	» » » Junio » 92.....	»	3.210 —
Agosto	» » » Julio » 92.....	»	3.130 —
Setiembre	» » » Agosto » 92.....	»	3.075 —
Octubre	» » » Setiembre » 92.....	»	3.150 —
Octubre	» de obras de refacción al señor Miguel Madrid.....	»	550 —
Noviembre	» de planilla por Octubre del 92.....	»	3.112 50
	TOTAL....	$ m/n	34.752 50

Enero	Devuelto al Ministerio de Hacienda.....	$ m/n	130 —
Abril	» » »	»	1.000 —
Abril	» » »	»	500 —
Junio	» » »	»	220 —
Junio	» » »	»	300 —
Agosto	» » »	»	300 —
Agosto	» » »	»	280 —
Setiembre	» » »	»	335 —
Octubre	» » »	»	1.138 —
Noviembre	Devuelto al Ministerio de Hacienda.....	»	297 50
	TOTAL....	$ m/n	4.495 50

Enero	Gastos	$ m/n	100 —
Abril	»	»	160 —
Abril	»	»	80 —
Junio	»	»	80 —
Junio	»	»	80 -
Agosto	»	»	80 —
Agosto	»	»	80 —
Setiembre	»	»	80 —
Octubre	»	»	80 —
Noviembre	Gastos	»	80 —
	TOTAL....	$ m/n	900 —

TUCUMÁN, Diciembre 17 de 1892.

P. J. Alvarez, (hijo).
Secretario Contador.

ÍNDICE DEL TOMO II

ANEXOS DE INSTRUCCION PÚBLICA

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA Y NORMAL

	Páginas
Colegio Nacional de la Capital	5
» » » La Plata	40
» » » Córdoba	54
» » del Uruguay	59
» » de Corrientes	165
» » » San Juan	194
» » » Mendoza	224
» » » Tucumán	288
» » » Salta	248
» » » San Luís	258
» » » Catamarca	271
» » » Santiago del Estero	298
» » » La Rioja	309
» » » Jujuy	341
Escuela Normal de Profesores de la Capital	359
» » » » del Paraná	415
» » » Maestros de Tucumán	452
» » » » » Santa Fe	494
» » » » » Mendoza	506
» » » » » Catamarca	536
» » » » » San Luís	551
» » » » » La Rioja	572
» » » » » Jujuy	653
» » » » » Corrientes	664
» » » » » Salta	694
» » » » » Santiago del Estero	726

Páginas

Escuela Normal Mixta de Mercedes 759
» » » del Azul 789
» » » de Dolores 797
» » » » San Nicolás 820
» » » » Río Cuarto 823
» » de Profesoras de la Capital 848
» » » Maestras del Rosario 857
» » » » » Uruguay 865
» » » » de Mendoza 888
» » » » » San Juan 896
» » » » » Catamarca 914
» » » » » Córdoba 922
» » » » » Salta 988
» » » » » Santiago del Estero 967
» » » » » Corrientes 982
» » » » » La Rioja 985
» » » » » Tucumán 992

451318

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1893

POR EL MINISTRO DE

JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DR. D. ENRIQUE S. QUINTANA

TOMO III

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

ESCRITORIO: *189, San Martín, 189* | TALLERES: *241, Calle Chile, 263*

1893

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1893

POR EL MINISTRO DE

JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DR. D. ENRIQUE S. QUINTANA

TOMO III

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

ESCRITORIO: *189, San Martin, 189*

TALLERES: *241 Calle Chile, 263*

1893

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
451.16
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS.
R 1908 L

ANEXOS

DE

INSTRUCCION PUBLICA

INSTRUCCION SUPERIOR

INFORMES ANUALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Mayo 31 de 1893.

A S. E. el Señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Amancio Alcorta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 14 del artículo 18 de los Estatutos, tengo el honor de elevar á V. E. la memoria anual de esta Universidad.

Consejo Superior

Diez y nueve sesiones ordinarias y once extraordinarias ha celebrado el Consejo Superior durante el año escolar del 1° de Marzo de 1892 á igual fecha de este año, y en ellas ha dado solución á todos los asuntos que requieren su intervención.

Su personal ha tenido los siguientes cambios: en reemplazo del doctor Tezanos Pintos, delegado de la Facultad de Ciencias Médicas, fué nombrado el doctor don José Mª Astigueta; el nuevo Decano de la misma Facultad doctor don Leopoldo Montes de Oca, ha ocupado el lugar vacante por haber terminado su período el doctor don Mauricio González Catán; el Ingeniero don Eduardo Aguirre fué nombrado en sustitución del doctor don Juan J. J. Kyle.

La vice-presidencia del Consejo ha continuado ejerciéndola el doctor don Antonio E. Malaver, delegado de la Facultad de Derecho.

Las relaciones del Consejo Superior con las Facultades, mantenidas siempre inalterables en el respeto mutuo y consideración que se deben corporaciones que forman una sola familia, trabajando unidas en bien de la enseñanza superior, fueron en este año momentáneamente alteradas por un incidente á que felizmente se puso fin con la intervención del Ministerio, hoy á cargo de V. E.

El distinto criterio con que fué apreciada por el Consejo Superior una medida de represión adoptada por la Facultad de Ciencias Médicas, con motivo de una falta grave de disciplina cometida por un grupo de alumnos, dió lugar á ese incidente.

Sin desconocer la Facultad que el Consejo Superior ejercitaba un derecho al reformar una resolución que ella había adoptado y que le sometía en consulta, sus dignos miembros se consideraron desairados y presentaron su renuncia colectiva.

Ante esta actitud que ponía en peligro la organización Universitaria actual, desde que ni la ley ni los Estatutos prevén la manera de reemplazar á todos los miembros de una Facultad, y convencido, además, el antecesor de V. E. doctor don Calixto de la Torre, que el motivo de aquella renuncia colegiada no era de tal gravedad que hiciera imposible un avenimiento, mediante el cual se salvara la autoridad del Consejo Superior y desaparecieran las susceptibilidades que habían decidido á los señores Académicos á presentar sus renuncias, ofreció su intervención amistosa, que dió por resultado poner término al incidente con la siguiente resolución del Consejo Superior:

«Buenos Aires, Noviembre 26 de 1892.

Vista la nota de la Facultad de Ciencias Médicas y las renuncias de trece de los señores Académicos que la acompañan, teniendo presente lo resuelto en la sesión de 24 del corriente y el fundamento de esa resolución;

Y CONSIDERANDO:

1° Que, al sancionar el Consejo Superior la resolución de 20 del presente, motivada por la nota en que la Facultad de Ciencias Médicas le pedía que prestara su aprobación á la medida que había adoptado de suspender los exámenes hasta el 1° de Marzo próximo, no tuvo el propósito de resolver en definitiva sobre el suceso ocurrido en esa Facultad el día 12 del presente, sino el de que se cumpliera la ordenanza referente á las épocas de exámenes y á la apertura de los cursos.

2° Que la investigación de ese suceso y la resolución definitiva á que pudiera dar lugar fueron encomendadas á la misma Facultad, de acuerdo con lo establecido en el inciso 4° del artículo 1° de la ley orgánica de la Universidad, é inciso 8° del artículo 36 de los Estatutos.

3° Que los sucesos posteriores que se han producido en la misma Facultad demuestran un estado de indisciplina de que se hacen solidarios, si no todos, la mayor parte de los estudiantes, y que justifica, por lo tanto, una medida preventiva general.

4° Que la enseñanza no puede ser fructífera en una Facultad si no se impone á los alumnos el orden y el respeto á las autoridades y profesores del establecimiento.

5° Que para el restablecimiento de este orden y mantenimiento de la disciplina se requiere la cooperación de todas las autoridades universitarias, siendo especialmente los miembros actuales de la Facultad de Ciencias Médicas, por sus antecedentes, por el laudable empeño que han demostrado siempre en el progreso de esa Facultad y por el mejor conocimiento de los medios más aparentes para llegar á ese

resultado, los que están llamados á obrar más eficazmente en el sentido indicado;

El Consejo Superior,

RESUELVE:

1° Deferir á la Facultad de Ciencias Médicas el mantenimiento de la suspensión de los exámenes, mientras sea necesario para la prosecución y terminación del sumario, concluído el cual la misma Facultad resolverá lo que creyere de justicia, sin perjuicio de los recursos para ante el Consejo, que autoriza la ley orgánica de la Universidad.

2° No tomar en consideración ni dar trámite á las renuncias presentadas por los señores Académicos, á quienes el Rectorado hará presente que el Consejo espera de su patriotismo y probado celo en favor de la enseñanza de las Ciencias Médicas, que no insistirán en dichas renuncias y que se dedicarán nuevamente al desempeño de sus tareas, en la seguridad de que el Consejo Superior aprecia debidamente toda su dedicación y los servicios que prestan al país y á la Escuela de Medicina.

3° Comuníquese á la Facultad de Ciencias Médicas y á los señores Académicos renunciantes y publíquese.»

De esperar es que hechos de esta naturaleza no se reproduzcan, porque no es posible atribuir á los actos del Consejo Superior, formado precisamente por los Decanos y Delegados de las Facultades en número igual, propósito alguno ofensivo á la dignidad de éstas que ellos mismos representan.

El Consejo Superior, con el propósito de evitar que los alumnos, por terminar prontamente su carrera profesional, hicieran ligeramente sus estudios, prohibió en años anteriores que, tanto los oficiales como los libres, fueran admitidos á dar en un año exámen de las materias correspondientes á dos ó más.

Esta medida, sin embargo, hubo de ser burlada por algunos que ocurrieron á la Universidad de Córdoba á dar los exámenes que no les habían sido admitidos en ésta.

Habría sido inútil mantener aquella disposición si ella po-

día ser eludida por ese medio, y el Consejo Superior, creyendo con mucha razón, á mi juicio, que entraba en sus atribuciones la de adoptar medidas que lo impidieran, dictó la resolución que en cópia va en el anexo *A*.

La ley de organización de la Universidad atribuye á las Facultades la fijación de las condiciones de admisibilidad de sus alumnos, entre las cuales entra necesariamente la de determinar el grado de instrucción y, por consiguiente, los conocimientos que deben llevar para ingresar en sus aulas.

Hasta ahora dos Facultades, la de Ciencias Exactas y la de Derecho, habían pretendido ejercer esa atribución, estableciendo la primera un exámen prévio, porque sostenía que los alumnos no llevaban del Colegio Nacional la preparación necesaria para abordar el estudio de las Matemáticas Superiores, y la segunda eximiendo á los que habían de ser sus alumnos de ciertos conocimientos que se daban en aquel Colegio en el quinto y en el sexto año de estudios, antes de haberse adoptado el nuevo plan que rige actualmente en los Colegios Nacionales.

Ambas Facultades tropezaron con la resistencia del Ministerio, hoy á cargo de V. E., que hizo imposible la adopción de esas medidas.

El ex-Ministro de Instrucción Pública, doctor don Eduardo Wilde, negó á la Facultad de Ciencias Exactas el derecho de establecer un exámen prévio al ingreso de los alumnos á sus aulas, fundándose en que las Facultades, que son institutos nacionales, no podían poner en duda la verdad de los certificados de competencia expedidos por los Colegios Nacionales, y que el exámen prévio importaba desconocer esa verdad, puesto que se prescindía de él al exigirse al alumno que comprobara su competencia cuando ésta se hallaba comprobada por el certificado del Colegio Nacional.

El ex-Ministro de Instrucción Pública, doctor don Filemón Posse, se negó á su vez á autorizar que los alumnos de 5° año de los Colegios Nacionales pasaran á cursar el 6° sin haber dado exámen de las materias que la Facultad de Derecho no exigía como indispensables para ingresar en sus aulas, y que los mismos de 6° año pudieran abstenerse de

estudiar las materias de ese año de que también los había eximido la Facultad.

El fundamento de la resolución del señor doctor Posse era el de no tener los Colegios Nacionales por misión preparar alumnos para las Facultades, ni poder alterar el plan de estudios ni su régimen interno para responder á las exigencias de éstas.

El resultado hasta ahora había sido que las Facultades, no obstante estar autorizadas por la ley para fijar las condiciones de admisibilidad de sus alumnos, habían tenido que subordinarse, en cuanto á la preparación de éstos, á los planes y programas dictados por el Ministerio sin consideración alguna, como este mismo lo reconocía, á la instrucción que los alumnos que deseaban adquirir un título científico ó una profesión dedicándose á los estudios superiores, debían llevar para cursarlos con provecho.

Estas dificultades en parte han sido salvadas con el establecimiento de cursos preparatorios en las Facultades de Medicina y de Ciencias Exactas, y me es grato poder comunicar á V. E. que la de Derecho, que hasta ahora había resistido establecer ese curso, se ha decidido este año á proponerlo en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

La creación de un Instituto de enseñanza secundaria, con fines enteramente desinteresados, bajo la dirección de ciudadanos espectables por su competencia y posición social y con un personal docente, de honrosos antecedentes, formado en largos años de práctica en el Colegio Nacional de la Capital, decidió al Consejo Superior á facilitar su incorporación á la Universidad por medio de una reforma á los Estatutos que fué aprobada por el antecesor de V. E.

Consiste esta reforma en declarar admisibles en las «Facultades los certificados de exámen expedidos por Institutos que tengan por único fin la enseñanza, cuyas rentas se inviertan totalmente en su mejor servicio, que estén bajo la dirección de Consejos formados, en su mayor parte, por miembros de las Facultades y que se sometan á los planes de estudios, programas y reglamentos que dicte el Consejo Superior, debiendo además estar bajo la superintendencia del Rector de la Universidad.»

Sancionada esa reforma, aquel Instituto se presentó inmediatamente al Consejo Superior pidiendo acogerse á los beneficios que ella acuerda, por hallarse en las condiciones que exige y someterse además á las que impone. El Consejo Superior se ha apresurado á acceder á este pedido y las Facultades han nombrado ya de entre sus miembros, los que deben incorporarse al Consejo Directivo de ese Instituto. De hoy en adelante habrá un establecimiento de enseñanza secundaria sometido á la Universidad en el cual se establecerán todos aquellos cursos que las Facultades consideren necesarios, para que los alumnos que ingresen á sus aulas puedan seguir con ventaja los cursos que en ellas se dictan.

Abrigo la esperanza de que ese Instituto, por su dirección, por su personal docente y por los fines de su creación, ha de dar resultados benéficos y ha de alcanzar un grado de prosperidad á que hasta ahora ha alcanzado instituto alguno de enseñanza secundaria, que no ha sido costeado por la Nación.

Las medidas proyectadas por las Facultades han tenido, por lo general, el apoyo y la aprobación del Consejo Superior.

El aumento considerable de alumnos en la Facultad de Derecho hizo necesaria la división de la cátedra de derecho romano, y esa medida, propuesta por la Facultad y apoyada por el Consejo Superior, fué aprobada por el Poder Ejecutivo, estando hoy la enseñanza de esa materia á cargo de dos profesores, uno de primer año y otro de segundo.

La práctica forense empezó á darse el año anterior, y aun cuando su éxito no puede asegurarse hasta ahora, no dudo que los esfuerzos del distinguido profesor que tiene á su cargo la dirección de esa enseñanza ha de salvar las dificultades que ofrezca su aplicación.

Los nuevos cursos preparatorios que se han proyectado y el aumento considerable de alumnos en los últimos años hacen necesario el ensanche del edificio, y el Consejo Superior me ha encargado que recomiende especialmente á V. E.

la aceptación de la partida que con ese objeto se ha proyectado en el presupuesto del año próximo.

La casa que ocupa actualmente la Facultad, construída en un espacioso terreno, ha sido costeada con fondos universitarios exclusivamente, de suerte que la partida de treinta mil pesos que hoy se pide á la Nación será la única que ésta habrá invertido para contribuir á que dicha Facultad tenga un local vasto y cómodo que satisfaga á sus necesidades por muchos años.

La Facultad de Ciencias Médicas pronto tendrá completamente terminado su gran edificio, pero para trasladarse á él necesita invertir fuertes sumas en mobiliario y en instrumentos y útiles para los nuevos gabinetes y laboratorios que los cursos de preparación creados en el año anterior hacen indispensables.

La Facultad ha solicitado que en el presupuesto para el año próximo se incorporen algunas partidas con ese objeto, y el Consejo Superior así lo ha sancionado en el proyecto elevado á V. E.

Con el mismo fin la Facultad solicitó que le fueran acordadas las rentas destinadas á fondo universitario y á gastos del Consejo Superior, y éste así lo resolvió con la aprobación de V. E.

Desde 1886 en que empezó la construcción del edificio de la Facultad, todas las rentas universitarias que ella percibía fueron destinadas á ese objeto. En 1891 el Consejo Superior dispuso que esas rentas fueran distribuídas en la forma establecida por los Estatutos, pero tuvo que prorrogar por un año su resolución en virtud del pedido de la Facultad.

Desde el año pasado todas las Facultades contribuyen en igual proporción á la formación del fondo universitario destinado á servir de base para la creación de recursos propios que aseguren algún día la autonomía Universitaria.

Trasladada la Facultad al nuevo local, el que actualmente ocupa será destinado para casa de maternidad, cuya fundación es indispensable, en opinión de la Facultad, para

dejar completamente instalada la escuela de parteras y poder dar á éstas la instrucción conveniente.

Respondiendo al mismo propósito de mejorar la instrucción de las mujeres que se dedican al ejercicio de aquella profesión, y con el fin de evitar abusos que se cometían en la expedición de los certificados de los estudios preparatorios con que algunas se presentaban, la Facultad resolvió que esos certificados debían ser dados por la Escuela Normal, y esta medida mereció la aprobación de V. E.

Una Ordenanza Universitaria dispone que los médicos de Facultades extranjeros que fueran reprobados en un exámen de término no puedan repetirlo sino después de seis meses.

Esta disposición podía ser eludida si la Universidad de Córdoba los admitía á nuevo exámen antes de transcurrir aquel plazo, y como interesa á las dos Universidades que sus disposiciones sean cumplidas, fácil ha sido llegar á un acuerdo que evite ese inconveniente.

Me es grato con ese motivo poder asegurar á V. E. que esta Universidad ha encontrado en la de Córdoba la mejor disposición para cooperar á que sus Ordenanzas tengan cumplido efecto, hallándose ésta animada también de los mismos sentimientos de confraternidad para con aquélla.

Las disposiciones del tratado de la República con Bolivia sobre la admisión recíproca de los profesores nacionales á ejercer su profesión en los respectivos países sin exámen prévio, daba lugar á que algunos extranjeros á las dos naciones ó naturalizados bolivianos pretendieran gozar de aquel beneficio, que no les alcanzaba si había de darse á aquel tratado una recta interpretación.

El Consejo Superior se preocupó de obtener que V. E. se sirviera darle esa interpretación que evitaría para lo sucesivo cuestiones enojosas y V. E. así se ha servido resolverlo en el decreto de 30 de Abril próximo pasado.

El Hospital de Clínicas, que antes dependía del Ministerio á cargo de V. E. en la parte administrativa y de la Facultad de Ciencias Médicas en la parte técnica, se resentía de esta dualidad de dirección, y en 1890, comprendiéndolo así V. E., dispuso que toda su dirección estuviera á cargo de la misma Facultad.

Posteriormente, sin embargo, uno de los antecesores de V. E. nombró directamente el Administrador y el Contador del Hospital, insistiendo en esta determinación, no obstante las reclamaciones de la Facultad apoyadas por el Consejo Superior.

Felizmente, el acertado nombramiento de Administrador, que recayó en la persona del doctor Juan Alba Carreras, ha evitado los trastornos que habrían podido producirse si no hubiera satisfecho á la Facultad la persona designada, porque á la verdad no es posible tener una verdadera dirección si los empleados encargados de cumplir las resoluciones de la Facultad no son elegidos por ella misma.

Habiendo pedido la Facultad encargarse de la provisión del Hospital de Clínicas, por no estar satisfecha de las condiciones en que se hacía por medio de un proveedor, el Poder Ejecutivo, en acuerdo general de Ministros, resolvió, en Mayo del año próximo pasado, encargar de esa provisión al Rector de la Universidad.

Para proceder con mayor acierto, y prévia consulta con el señor Ministro doctor Balestra, nombré una comisión de tres personas para que me acompañara en el desempeño de esa tarea.

Los señores doctores Rafael Herrera Vegas y Enrique del Arca, miembros de la Facultad, y don Emilio Martínez de Hoz, se prestaron gustosos á formar parte de esa comisión, y con la eficaz ayuda de ellos se ha hecho, desde Junio del año pasado, la provisión del Hospital de Clínicas, mejorándose inmensamente sus condiciones y con una economía que permitirá dotarlo de todos los útiles é instrumentos que necesitan las salas y aun de atender á ciertas mejoras en el Establecimiento.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, funciona en un local completamente inadecuado, y así lo he hecho presente á V. E. en varias de mis memorias anteriores.

El Consejo Superior me ha encargado que reitere á V. E. el pedido de un nuevo local para esa Facultad, y como me

consta que V. E. está convencido de la necesidad de este pedido, me limito á recordarlo confiando en que ha de poner V. E. todo empeño en atenderlo.

Me ha encargado igualmente el Consejo Superior que recomiende muy especialmente á V. E. el pedido de fondos hecho en el proyecto de presupuesto para los gabinetes y laboratorios de esa Facultad, que están desprovistos de muchos instrumentos, útiles y sustancias que le son indispensables para la enseñanza práctica de las materias que comprende su plan de estudios.

La Facultad, con el propósito de obtener el mayor aprovechamiento de sus alumnos, ha establecido un exámen intermedio, después del tercer año, para obligarlos á que repasen las materias teóricas que han aprendido en esos años y encuentren por este medio mayor facilidad para estudiar las prácticas que se cursan en los dos últimos años.

El Consejo Superior ha aprobado esta medida y, á pedido de la Facultad, ha resuelto últimamente que ese exámen sirva de primer término del general que debería darse después de concluídos los cinco años de estudios, siempre que las clasificaciones que se obtengan en el intermedio demuestren el perfecto conocimiento de las materias que comprende.

Entiendo que la Facultad se preocupa de revisar su plan de estudios, porque no ha podido dejar de apercibirse que el número de ingenieros que anualmente salen de sus aulas no guarda proporción con el de los alumnos que la frecuentan.

Es ella, sin duda, la que menos alumnos tiene, pero debe llamar seriamente la atención que, de 54 alumnos que en término medio anualmente se matriculan, sólo lleguen cinco á concluir su carrera.

No puedo asegurar que este resultado sea debido al recargo de estudios teóricos, pero confío en que la Facultad, al revisar su plan de estudios, ha de procurar conocer su causa y ponerle eficaz remedio.

El movimiento de fondos, de 1° de Marzo de 1892 á igual fecha de este año, se encuentra detalladamente explicado en el siguiente estado:

Saldo anterior		$ 96.627 50

ENTRADAS

Por legalización	$ 3 —	
» certificados	» 1 —	
» 60 % de las entradas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, correspondiente á 1891 (Enero á 15 de Octubre)	» 4.520 —	
» ley del presupuesto para la impresión de los «Anales de la Universidad»	» 1.650 —	
» diplomas expedidos por el Rectorado	» 300 —	
» crédito acordado á los gastos de Secretaría	» 397 90	
» presupuesto para fomento de laboratorios y gabinetes, la parte correspondiente á la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que aun no cobró	» 1.500 —	
Por derechos en general:		
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	» 31.143 —	
» de Ciencias Médicas	» 33.988 —	
» de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	» 2.854 18	» 86.802 08
		$ 183.429 58

SALIDAS

Por gastos del Consejo Superior	$ 3.054 76
» devolución de derechos	» 2.496 90
» 30 % para pago de exámenes libres á las comisiones examinadoras	» 8.129 98
» 40 % de las entradas de la Tesorería General, correspondiente á las inscripciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, desde el 15 de Octubre al 31 de Diciembre de 1891	» 4.580 20
» el de las entradas líquidas de la Tesorería General, correspondientes á inscripciones de alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas, desde el 15 de Setiembre al 31 de Diciembre de 1891	» 12.959 —
» lo acordado por el Consejo Superior á la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para la construcción de una clase	» 2.000 —
» Saldo: en el Banco Nacional, en liquidación	» 38.860 77
» Saldo: en el Banco de la Nación Argentina	» 102.408 82
Caja	» 14.084 79
SUMA TOTAL (S. E. ú O.)	$ 183.429 58

Resultado de este estado: que el Consejo Superior tenía el 1° de Marzo próximo pasado $ m/n 14.034.79 en efectivo y $ m/n 116.438.66, depositados en los bancos Nacional, en liquidación, y de la Nación Argentina.

Se ha publicado el tomo VII de los «Anales» y pronto verá la luz pública el VIII.

Rectorado

El siguiente cuadro impondrá á V. E. del trabajo del Rectorado durante el año próximo pasado:

NOTAS DEL RECTORADO

Al Ministerio de Instrucción Pública	145
A la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	60
A la Facultad de Ciencias Médicas	102
» » » » Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	34
A varios	31
TOTAL	372

NOTAS AL RECTORADO

Del Ministerio de Instrucción Pública	110
De la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	14
De la Facultad de Ciencias Médicas	78
» » » » Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	32
De varios	37
TOTAL	271

RESOLUCIONES DEL RECTORADO

	De trámite	*De fondo*
En asuntos del Ministerio de Instrucción Pública	34	87
En asuntos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	18	9

tiembre; de Enfermedades Nerviosas, doctor don José M. Ramos Mejia, desde el 1° de Setiembre hasta el 14 de Octubre; y de Enfermedades Mentales, doctor don Lucio Meléndez, desde 19 de Setiembre hasta el 1° de Marzo del corriente año.

Fueron reemplazados, respectivamente, por los suplentes: doctores don Abel Ayerza, don Antonio Gandolfo, don Obdulio Hernández, don Alfredo Lagarde, don José A. Esteves y don Domingo Cabred.

El doctor don Andrés Llobet dictó la clase de Histología, por haber sido jubilado el catedrático titular doctor don Francisco Tamini.

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha sido nombrado profesor suplente de Topografía el ingeniero don Dionisio Pardo.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales han sido nombrados profesores suplentes: de Introducción al Derecho y Derecho Público Eclesiástico, el doctor don Juan A. García (hijo); de Derecho Romano, los doctores don Ernesto Weigel Muñoz y don Raymundo Wilmart; de Derecho Internacional Privado, el doctor don Estanislao S. Zeballos; de Práctica Forense, el doctor don Pedro R. Otero; y de Derecho Civil, libro 1°, el doctor don Juan Antonio Bibiloni.

Lecciones dadas—Asistencia de los profesores

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha dictado durante el año 917 lecciones, lo que da un término medio de 70.53 por cada profesor; la de Ciencias Médicas 1.165 clases, correspondiendo á cada profesor un promedio de 72.81 clases; y, por último, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se han dado 2.923 clases, obteniéndose un término medio de 97.43 para cada profesor.

Estudiantes

El número total de alumnos inscritos en las tres Facultades ha sido de 1.539, correspondiendo á cada una de ellas

las siguientes cifras: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 564; Facultad de Ciencias Médicas, 724; y Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 251.

Comparando estas cifras con las obtenidas el año anterior, se nota un aumento de 215 en la Facultad de Derecho; de 191 en la de Medicina y de 64 en la de Ciencias Exactas.

En la Facultad de Ciencias Médicas ha habido 39 alumnos del sexo femenino: tres siguieron los cursos de Odontología y 36 los de Parteras.

La distribución de los estudiantes en las Facultades ha sido como sigue:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Primer año	259
Segundo año	103
Tercer año	71
Cuarto año	80
Quinto año	51

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Curso preparatorio	102
Primer año	141
Segundo año	108
Tercer año	64
Cuarto año	66
Quinto año	65
Sexto año	34

Farmacia

Primer año	65
Segundo año	29

Obstetricia

Primer año	19
Segundo año	17

Odontología

Primer año	14

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Curso preparatorio	37
Primer año	45
Segundo año	41
Tercer año	36
Cuarto año	23
Quinto año	13
Ciencias Naturales	56

En la Facultad de Derecho han asistido, además, en calidad de oyentes, 86 personas, ó sea 38 personas más que en el año anterior.

La gran mayoría de los alumnos ha sido de nacionalidad argentina, como lo demuestran las siguientes cifras:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: 544 argentinos y 20 extranjeros.

Facultad de Ciencias Médicas: 632 argentinos y 92 extranjeros.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: 206 argentinos y 45 extranjeros.

Diplomas

Durante el año escolar este Rectorado ha expedido 84 diplomas, distribuídos así: 26 de abogado, 25 de doctor en Jurisprudencia, 27 de doctor en Medicina y 6 de ingeniero civil.

Comparando estas cifras con las del año anterior, resulta que ha disminuido en 15 el número de abogados, en 14 el de doctores en Jurisprudencia, en 12 el de doctores en Medicina y en 4 el de ingeniero civil.

Premios

En cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza de 22 de Enero de 1891, se acordó el premio de medalla de oro

á los siguientes ex-alumnos de la Universidad: doctor en Medicina, don Osvaldo Loudet; en Jurisprudencia, don Carlos Rodríguez Larreta; y el diploma de honor á los doctores en Jurisprudencia don Antonio Dellepiane, don Marcos M. Avellaneda, don Rafael Herrera Vegas, don Manuel Carlés, don Eduardo Schickendantz, don Enrique B. Drack y á los doctores en Medicina don Horacio Piñero, don Máximo Castro, don José Molinari, don Gregorio Araoz Alfaro, don Alejandro J. Ferrari y don Dionisio G. de Keravenant.

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, no se hizo distribución de premios, por no hallarse ningún alumno en las condiciones requeridas por la Ordenanza, antes citada.

Facultades

Durante el año escolar la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales celebró 11 sesiones ordinarias; la de Ciencias Médicas 30 sesiones ordinarias y 2 especiales ó académicas para la recepción de los académicos titulares doctor don Roberto Wernicke y doctor don Pedro Lagleize, y la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 17 sesiones ordinarias.

En sus memorias respectivas, que acompaño adjuntas, se detallan los trabajos que han practicado, lo que me exime de mencionarlos.

Saludo á V. E. con mi consideración más distinguida.

LEOPOLDO BASAVILBASO.

E. L. Bidau.

Anexo A

Buenos Aires, Marzo 12 de 1892.

El Consejo Superior, en su sesión de la fecha, ha resuelto que se comunique á las Facultades, que consideran que los estudiantes aprobados en los exámenes correspondientes á un año de estudios, rendidos en esta Universidad, que presenten certificados de la Facultad respectiva de la Universidad de Córdoba de haber sido aprobados, en la misma época ó en la de Febrero, en los exámenes correspondientes al curso inmediato superior á aquel de que rindieron exámen en ésta, no pueden ser admitidos ó seguir otro curso que ese inmediato superior.

Leopoldo Basavilbaso.

E. L. Bidau.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUMEN DE LOS EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1892 Y FEBRERO DE 1893

CLASES	Nº. de alumnos examinados		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Aplazados		Reprobados	
	Oficiales	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*
Primer año	204	63	765	136	66	11	135	33	379	40	138	37	—	—	46	17
Segundo año	91	70	230	116	18	6	70	25	97	48	38	19	—	—	8	18
Tercer año	61	44	168	69	11	9	76	21	69	26	12	8	—	—	—	5
Cuarto año	55	31	191	71	8	6	54	24	78	26	42	12	—	—	9	3
Quinto año	38	21	130	51	4	2	39	3	61	22	22	20	—	—	4	4
Sexto año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Generales	46	2	49	2	1	—	15	1	12	1	14	—	—	—	4	—
Tesis ó proyectos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	495	231	1533	445	108	34	389	107	596	163	266	96	—	—	71	47

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CURSO PREPARATORIO DE MEDICINA

RESUMEN DE LOS EXAMENES DE ABRIL DE 1892 A ABRIL DE 1893

CLASES	Nº. de alumnos examinados		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Desaprobados		Reprobados	
	Oficiales	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*
Primer año.....	91	—	266	—	49	—	100	—	53	—	44	—	20	—	—	—
Segundo año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tercer año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuarto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quinto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sexto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Generales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tesis ó proyectos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....	91	—	266	—	49	—	100	—	53	—	44	—	20	—	—	—

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUMEN DE LOS EXAMENES DE ABRIL DE 1892 A ABRIL DE 1893

CLASES	N°. de alumnos examinados		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Desaprobados		Reprobados	
	Oficiales	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*
Primer año	108	—	277	—	31	—	65	—	71	—	69	—	41	—	—	—
Segundo año	99	—	270	—	29	—	84	—	84	—	59	—	14	—	—	—
Tercer año	59	1	150	2	12	—	41	1	51	1	40	—	6	—	—	—
Cuarto año	66	—	117	—	15	—	44	—	43	—	15	—	—	—	—	—
Quinto año	63	—	182	—	14	—	51	—	60	—	43	—	14	—	—	—
Sexto año	32	1	96	3	13	—	40	1	40	1	2	1	1	—	—	—
Generales *	27	35	58	89	—	1	7	2	33	19	15	45	3	22	—	—
Tesis ó proyectos.	36	—	39	—	11	—	13	—	14	—	1	—	—	—	—	—
TOTALES	490	37	1189	94	125	1	345	4	396	21	244	46	79	22	—	—

* Los que figuran en la columna «libres» son reválida de diploma.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ODONTOLOGÍA

RESUMEN DE LOS EXAMENES DE ABRIL DE 1892 A ABRIL DE 1893

CLASES	Nº. de alumnos examinados		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Aplazados		Reprobados	
	Oficiales	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*
Primer año.....	11	1	11	1	—	—	—	—	2	—	2	1	—	—	7	—
Segundo año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tercer año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuarto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quinto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sexto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Generales *.....	—	3	—	3	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—
Tesis ó proyectos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	11	4	11	4	—	—	—	—	2	1	2	3	—	—	7	—

* Los que figuran en la columna «libres» son reválida de diploma.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PARTERAS

RESUMEN DE LOS EXAMENES DE ABRIL DE 1892 A ABRIL DE 1893

CLASES	Nº. de alumnos examinados		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Aplazados		Reprobados	
	Oficiales	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*
Primer año.....	17	4	17	4	3	—	4	3	2	1	4	—	—	—	4	—
Segundo año.....	15	1	15	1	4	—	3	—	5	1	3	—	—	—	—	—
Tercer año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuarto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quinto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sexto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Generales *.....	1	11	1	13	—	1	—	—	—	3	—	5	—	—	1	4
Tesis ó proyectos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	33	16	33	18	7	1	7	3	7	5	7	5	—	—	5	4

Los que figuran en la columna «libres» son reválida de diploma.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

FARMACIA

RESUMEN DE LOS EXAMENES DE ABRIL DE 1892 A ABRIL DE 1893

CLASES	N°. de alumnos examinados		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Aplazados		Reprobados	
	Oficiales	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*
Primer año.....	25	9	50	9	1	—	15	—	20	5	12	2	—	—	2	2
Segundo año.....	28	1	20	1	1	—	9	—	2	—	6	1	—	—	2	—
Tercer año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuarto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quinto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sexto año.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Generales *.....	2	10	3	17	—	2	—	2	—	7	3	5	—	—	—	1
Tesis ó proyectos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES....	55	24	73	27	2	2	24	2	32	12	21	8	—	—	4	3

* Los que figuran en la columna «libres» son reválida de diploma.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUMEN DE LOS EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1892 Y FEBRERO DE 1893

CLASES	N°. de alumnos examinados		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Aplazados		Reprobados	
	Oficiales	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*	*Oficiales*	*Libres*
Primer año.....	33	—	90	1	18	1	32	—	15	—	16	—	9	—	—	—
Segundo año.....	34	—	113	1	12	—	38	—	27	—	25	1	11	—	—	—
Tercer año.....	55	10	153	13	22	—	45	1	47	4	34	7	5	1	—	—
Cuarto año.....	25	—	90	9	13	—	38	5	18	1	20	1	2	1	—	—
Quinto año.....	11	—	52	2	7	—	17	—	15	—	8	1	5	1	—	—
Curso preparator.	27	3	78	7	13	—	14	5	26	1	18	1	7	—	—	—
Generales.....	12	—	12	—	—	—	9	—	3	—	—	—	—	—	—	—
Tesis ó proyectos.	8	2	8	2	4	—	3	—	—	1	1	1	—	—	—	—
TOTALES....	205	15	596	35	89	1	196	11	151	7	122	12	39	3	—	—

MEMORIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Buenos Aires, Mayo 5 de 1893.

Señor Rector de la Universidad.

De acuerdo con lo ordenado en el inciso 20 de los Estatutos, la Facultad me ha encargado eleve al señor Rector la Memoria correspondiente á 1892. En ella se expresa todo lo relativo á la labor de la Facultad y cuerpo docente, al estado de la enseñanza, al movimiento de ingresos, matrículas, exámenes y rentas.

I

Antes de nada, la Facultad lamenta la pérdida de uno de los académicos más distinguidos, y maestro preclaro: me refiero al doctor don Pedro Goyena. La vacante producida por su fallecimiento fué llenada por la elección que recayó en el doctor don Aristóbulo del Valle.

El doctor don Luis Sáenz Peña, electo Presidente de la República, presentó su renuncia de académico titular, la que fué aceptada por sus fundamentos, entrando á reemplazarlo, por elección que hizo la Facultad, el doctor don Benjamín Paz.

El anexo A indica el personal académico tal cual ha funcionado desde el 1° de Diciembre de 1892.

La Facultad celebró once sesiones con la asistencia de nueve académicos término medio. En ellas se trataron 13 asuntos de exámenes, 3 de matrículas, 14 de revalidación de diplomas de abogado, 3 de licencias á profesores, 9 de gastos, 11 de programas, 4 de provisión de cátedras, 9 de elección de profesores, 3 de académicos, 1 de delegados, y 28 de otros asuntos vários.

No se tomó ninguna medida de carácter general que merezca mencionarse. Salvo la modificación del artículo 39 del Reglamento, en el que se suprimió la parte que dice: «la sesión quedará diferida y sólo podrá verificarse mediante nueva citación», y se introdujo en el mismo lugar esta frase, «los académicos podrán retirarse» quedando redactado dicho artículo así:

«Pasada media hora después de la designada en la citación sin haberse reunido *quorum*, los académicos podrán retirarse, haciéndose constar en un libro especial, bajo las firmas del decano y del secretario, los nombres de los asistentes.»

Todas las sesiones fueron presididas por el decano.

II

Los mismos profesores han continuado la enseñanza en 1892. La vacante producida por el fallecimiento del doctor Goyena fué llenada con el nombramiento del doctor Carlos L. Marenco, antiguo profesor suplente de la materia, y que estaba en ejercicio de la cátedra, pues el gran número de alumnos que se matricularon en 1° y 2° año, hizo necesaria su división.

El doctor Enrique S. Quintana fué elegido para desempeñar la otra cátedra, lo que no pudo llevarse á cabo por haber sido hecho este nombramiento recién en el mes de Diciembre.

Para la nueva cátedra de Práctica Forense fué nombrado el doctor don Juan José Montes de Oca.

Suprimida la enseñanza del Derecho Canónico en 1891, el profesor suplente de la materia doctor Nicolás Casarino, quedó eliminado del cuerpo docente, pero la Facultad en 1892 lo eligió para desempeñar la suplencia de Procedimientos.

El doctor Luis Lagos García, profesor de Finanzas, obtuvo una licencia por todo el curso del año; y el suplente de la materia doctor Juan Carballido dictó la cátedra.

El anexo B, indica el personal docente tal cual quedó constituído en Diciembre de 1892.

La enseñanza ha continuado en la misma forma y bajo el

mismo plan de estudios que el año 1891. Los programas y el horario de las clases no ha variado.

Las aulas han estado abiertas una hora cada una, día por medio,de las 9 á las 11 a. m., salvo la de Práctica Forense, que lo ha estado dos veces por semana durante dos horas, por la naturaleza de la enseñanza que en ella se da.

Se dictaron 90 lecciones de Derecho Comercial, 87 de Procedimientos, 80 de Economía Política, 80 de Derecho Civil (2°, 3° y 4° años), 79 de Derecho Penal, 74 de Derecho Administrativo, 72 de Derecho Internacional Público, 72 de Derecho Civil (1er año), 69 de Filosofia del Derecho, 66 de Derecho Internacional Privado, 63 de Introduccion al Derecho y Derecho Público Eclesiástico, 65 de Derecho Romano (1er año), 50 de Finanzas, y 28 de Práctica Forense.

III

El decano ha despachado 420 expedientes clasificados así: 253 de ingresos, 64 de exámenes, 103 de gastos, nombramientos, licencias, etc, etc. Además, firmó 68 decretos de pago y 63 notas.

Por Secretaría se redactaron 11 actas de sesiones de la Facultad, 21 de exámenes de Introducción al Derecho y Derecho Público Eclesiástico, 23 de Derecho Internacional Público y Privado, 20 de Derecho Romano, 41 de Derecho Civil, 13 de Economia Política, 8 de Finanzas, 16 de Derecho Penal, 16 de Derecho Comercial, 14 de Procedimientos, 11 de Derecho Constitucional Administrativo, 6 de Filosofia del Derecho, 15 de exámenes generales, 11 de exámenes de tésis, y 11 de revalidación. Se extendieron 568 matrículas y 599 licencias de exámenes.

IV

El número de alumnos ha aumentado desde 1885 en que ingresaron sólo 29, hasta 1892 en que el número de éstos llegó en 1er año á 259, siguiendo sus cursos en 2° año 103, en 3° 71, en 4° 80 y en 5° 51, lo que hace un total de 564 estudiantes

regulares; además, concurrieron como oyentes, prévio permiso otorgado por el señor decano, 86 personas.

En el anexo C encontrará el señor Rector el detalle de todos los exámenes rendidos en esta Facultad durante el curso de 1892, con los nombres de los alumnos, su calidad, la materia y la clasificación, y un cuadro resumen en el que podrá ver que el número de exámenes tomados alcanza á mil setecientos setenta y ocho.

Terminaron su carrera en esta Facultad, recibiendo sus diplomas de doctor y abogado, los siguientes alumnos: Carlos Rodríguez Larreta, Eduardo Schikendantz, Antonio Dellepiane, Enrique B. Prack, Rafael Herrera Vegas, Manuel Carlés, Marco M. Avellaneda, Eduardo Zavalia, Juan C. Frias, Carlos Navarro Lamarca, Cárlos M. Zaldarriaga, Bartolomé S. Baigorri, Bernardo Frias, Augusto Marcó del Pont, Carlos F. Linch, Leonardo Pereyra Iraola, Vicente A. Quiroga, Aureliano Gigena Yornet, Angel Gordillo, Vicente Arias, Ruben Y. Alvarez, Hilario E. Fernández, Santiago Hechart, Mariano Alderete y Adolfo G. Salas.

La Facultad acordó el «Premio Florencio Varela,» al doctor Antonio Dellepiane, y el premio que lleva su nombre á los doctores Carlos Rodríguez Larreta y Rafael Herrera Vegas.

Señaló como tema para el premio de 1893, el que va en el anexo D.

Revalidaron sus diplomas de abogados extranjeros los siguientes señores: Teófilo Beeckman y Augusto Bergims de la Universidad de Bolonia, Aldo Bousi de la Universidad de Torino, Alfonso Martín de la Universidad de Nápoles, Pedro Guadagnini de la Universidad de Padua, Ricardo Rivas y Fernández de la Universidad de Madrid, Francisco Y. Concha y Mariano Sarratea Pinto de la Universidad de Santiago de Chile, Duvimioso Terra y Carlos Gomez Palacios de la Universidad de Montevideo.

Saluda al señor Rector con su más distinguida consideración.

M. Obarrio.

E. Navarro Viola.

ANEXO A.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

Doctor Manuel Obarrio

ACADÉMICOS TITULARES

Doctor Bernardo de Irigoyen
» Leopoldo Basavilbaso
» Eduardo Costa
» Aurelio Palacios
» Benjamín Victorica
» Luis Sáenz Peña
» Antonio E. Malaver
» Juan José Montes de Oca
» Amancio Alcorta
» David de Tezanos Pinto
» Lucio Vicente López
» Wenceslao Escalante
» Luis Lagos García
» Aristóbulo del Valle
» Benjamín Paz
» Antonio Bermejo (suplente)

ACADÉMICOS HONORARIOS

Don José Manuel Estrada
Doctor Vicente Fidel López
» Carlos Tejedor
Teniente General Bartolomé Mitre

SECRETARIO

Doctor Enrique Navarro Viola

ANEXO B.

CATEDRÁTICOS TITULARES

Doctor	**David de Tezanos Pinto**	Civil 2°, 3° y 4°
»	**Manuel Obarrio**	Comercial
»	**Norberto Piñero**	Penal
»	**Enrique Martínez**	Procedimientos
»	**Amancio Alcorta**	Internacional Privado
»	**Lucio Vicente López**	Constitucional y Administrativo
»	**Félix Martín y Herrera**	Economía Política
»	**Wenceslao Escalante**	Filosofía
»	**Antonio Bermejo**	Internacional Público
»	**Manuel A. Montes de Oca**	Introducción y Derecho Público
»	**Luis Lagos García**	Finanzas
»	**Baldomero Llerena**	Civil 1°
»	**Juan José Montes de Oca**	Práctica Forense
»	**Carlos L. Marenco**	Romano 1°
»	**Enrique S. Quintana**	Romano 2°

CATEDRÁTICOS SUPLENTES

Doctor	**Angel S. Pizarro**	Civil 2°, 3 y 4°
»	**Pascual Beracochea**	Comercial
»	**Osvaldo Piñero**	Penal
»	**Nicolás Casarino**	Procedimientos
»	.....	Internacional Privado
»	**Emilio Castro**	Constitucional y Administrativo
»	**Francisco J. Oliver**	Economía Política
»	**Francisco Canale**	Filosofía
»	**Eduardo L. Bidau**	Internacional Público
»	.....	Introducción y Derecho Público
»	**Juan Carballido**	Finanzas (Desempeña la cátedra)
»	**Raimundo Wilmart**	Civil 1°
»	.....	Práctica Forense
»	.....	Romano 1°
»	.....	Romano 2°

ANEXO D.

PREMIO DE LA FACULTAD

Tema para 1893

Sistema electoral. — Elección por provincias ú otros distritos. — Representación proporcional. — Distintos sistemas de aplicarlo. — Cuál es el más conveniente á la República Argentina. — Es necesaria la reforma constitucional á este respecto. — Derecho comparado.

MEMORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Buenos Aires, Mayo 6 de 1893.

Al señor Rector de la Universidad, doctor Leopoldo Basavilbaso.

Entre las obligaciones que el artículo 36 de los Estatutos Universitarios impone á las Facultades, figura el inciso 20, que dice así: «Presentar antes del 15 de Marzo al Consejo Superior, por medio del Decano, una Memoria anual sobre los trabajos de la Facultad, el estado de la enseñanza, las necesidades del Instituto, la asistencia de los profesores, alumnos y la rendición de exámenes».

Es en virtud de esa disposición universitaria que me presento hoy al señor Rector, en nombre de la Facultad de Ciencias Médicas, y pido disculpa si he sido moroso en el cumplimiento de un deber, que se revela retardado á estar á la fecha expresa de aquella disposición.

Sabido es, sin embargo, que recién el 4 de Marzo próximo pasado, me hice cargo de este Decanato, para el que fuí nombrado en sustitución del respetable doctor don Mauricio González Catán, que había terminado su período de cuatro años, y me ha dejado la huella de empleado leal y cumplidor.

Aquella circunstancia y las tareas inherentes á la época de la matrícula y de los exámenes parciales y generales de principio de año, que aún no han terminado (me refiero á los últimos), y muy principalmente las dificultades que siempre encuentra á su paso todo el que ocupa por primera vez un puesto, y con más razón el que, como yo, se considera inferior á dicho puesto; son las causas que han motivado que este trabajo se presente más de mes y medio después de la época reglamentaria.

Las razones aducidas servirán también de excusa para que este trabajo no tenga el desarrollo que debiera tener, y que

espero podrá encontrarse en la próxima Memoria, si yo continuara ejerciendo el cargo á que me han llevado, no mis escasas aptitudes, sino el favor y la bondad de mis colegas.

Tomando las mismas fechas de la Memoria anterior, con el cambio solamente de los años, es decir, desde el 10 de Marzo de 1892 hasta el 10 de Marzo de 1893 exclusive, la Facultad ha celebrado treinta sesiones ordinarias y dos sesiones académicas.

Las sesiones académicas tuvieron por objeto: la 1ª, celebrada el 29 de Marzo de 1892, la incorporación del Académico titular doctor Roberto Wernicke, elegido el 14 del mismo mes, quien presentó un trabajo sobre «Modo de terminar de las epidemias»; la 2ª, verificada el 21 de Junio, la incorporación del Académico titular doctor Pedro Lagleyze, elegido el 19 de Abril, quien leyó un trabajo sobre «Refracción estática.»

Estos nombramientos tuvieron lugar á consecuencia de la renuncia de los Académicos titulares doctores Martin Spuch y Manuel Porcel de Peralta, que pasaron á ocupar el puesto de Académicos honorarios.

Este último—el doctor Peralta—que había sido distinguido Profesor de Clínica Médica de nuestra Escuela, y que jubilado continuaba prestando á la Academia meritorios servicios, después de haber ejercido por muchos años el Decanato de la misma con competencia é ilustración, falleció el 14 de Julio de 1892. En su testamento legó á la Facultad sus libros é instrumentos.

El número de sesiones ordinarias celebradas, que ha llegado á treinta, y supera en más de dos tercios á las prescritas en el artículo 33 de los Estatutos Universitarios, demuestra el recargo de trabajo que pesa sobre esta Facultad, y la contracción y laboriosidad de los miembros que la constituyen.

Forzoso será, sin embargo, que en adelante nuestras reuniones sean todavía más frecuentes, porque nuestra esfera de acción se ensancha cada día, y nuevas é importantes tareas se incorporan á nuestra habitual labor.

Seis cátedras nuevas se han agregado á las cátedras que existian el año anterior: la de Obstetricia para alumnas, á cargo del doctor Juan R. Fernández; la de Odontología, á

cargo del doctor Nicasio Etchepareborda; la de Enfermedades venéreas y de la piel, confiada al doctor Baldomero Sommer; la de Química Analítica, desempeñada por el doctor Francisco Barraza; la de Historia Natural Médica, á cargo del doctor Eliseo Cantón, y la de Física Médica, desempeñada por el doctor Jaime R. Costa; constituyendo estas tres últimas, con uno de los cursos que dicta el señor doctor Arata, el curso llamado preparatorio, que precede al primer año de Medicina.

Además de estos nuevos catedráticos, el Cuerpo de Profesores de las Escuelas de Medicina y Farmacia de Buenos Aires se ha aumentado con el doctor Gregorio N. Chaves, suplente ayer y hoy Catedrático de Clínica Médica.

El Presupuesto actual conserva estas cátedras como las anteriores, y favorece la enseñanza médica en la medida de las fuerzas del país. La Facultad está segura de que el Poder Ejecutivo y el Congreso aceptarán su nuevo Presupuesto, que acaba de pasar por la doble sanción de la Facultad y del Consejo Superior, y el cual, sin exigir grandes erogaciones al Estado, dota más convenientemente á los encargados de la enseñanza, y hace solamente las modificaciones indispensables á la ley vigente.

No me detendré á exponer al señor Rector los cambios ocurridos durante el año escolar en el desempeño de las cátedras de la escuela, con motivo de las licencias acordadas á algunos profesores titulares, y del llamado de los suplentes respectivos, porque estos datos son perfectamente conocidos del señor Rector, puesto que aquéllas no se realizan sin intervención del Consejo Superior, alta corporación que tiene asimismo noticia del cómo y cuándo han reemplazado los suplentes á los titulares, y quiénes han sido los designados.

Pocos cursos extraordinarios y libres se han dictado en el año trascurrido; y es de sentirse porque esta institución presta indudablemente grandes beneficios á la enseñanza, dándoles mayor extensión y provocando una emulación provechosa entre los encargados de difundirla.

El horario para las clases, sancionado por la Facultad el año anterior, no dió los resultados de utilidad para el aprovechamiento de los alumnos que ella buscaba; y al abrirse

los cursos en el presente año, el nuevo Decano reunió al Cuerpo de Profesores y oyó sus indicaciones. De acuerdo con ellas la Facultad ha formado un nuevo horario, que es el que está actualmente en vigencia.

Los laboratorios que están anexos á algunas cátedras de la Facultad, han funcionado con toda regularidad y han prestado los servicios á que están destinados.

Los servicios de Hospital son desempeñados con toda competencia y dedicación.

La Secretaría, aunque notablemente recargada en sus tareas, se ha desempeñado con laboriosidad y contracción por el personal que la sirve. El Presupuesto para 1894, con la creación de un nuevo puesto de Secretario, salva todas las dificultades que pudiera ofrecer el porvenir con el aumento de trabajo que es de esperarse.

La Biblioteca ha recibido poca impulsión, y es tal vez la repartición de la Facultad que más se resiente de este estado de transición en que se encuentra la Facultad, hasta que pueda instalarse en su nuevo, cómodo y hasta lujoso edificio.

La Facultad se ocupa de que cuanto antes se realice la mudanza, y existe una comisión de su seno encargada de acelerarla, como también del ornato de su espacioso salón de grados, que va á perpetuar la imagen de diez y ocho médicos que han honrado la profesión y que han contribuído, cada uno en su esfera, al adelanto de la ciencia, á la organización de la escuela, á la fundación de enseñanzas nuevas en el país, y, finalmente, al lustre y decoro de la Medicina argentina.

La Facultad en su incesante tarea algo ha realizado en bien de la educación de los que se consagran á los estudios médicos, pero mucho tiene que trabajar aún, y la reforma del Plan de Estudios Médicos y Farmacéuticos, y la reforma de las Ordenanzas Universitarias á la que tiene que contribuir, y la consideración y sanción de su Reglamento, y la sanción de un nuevo Reglamento para el Hospital de Clínicas, y el aumento del lucido Cuerpo de Profesores Suplentes por medio de los concursos—fuera de sus tareas habituales—exigen de sus miembros una existencia de constante y extraordinaria labor.

Acompaño al señor Rector la Memoria del Hospital de Clínicas correspondiente á 1892, y presentada por su Comisión Directiva. En ella está descrito el movimiento de este importante establecimiento, dependiente de la Facultad y destinado á la enseñanza clínica de sus alumnos.

Una notable mejora se introdujo el año anterior con respecto á la provisión de artículos para aquel establecimiento. Esta provisión se hace ahora por compra directa en plaza, y está á cargo de una comisión que preside el señor Rector y en la que figura la Facultad representada por dos de sus miembros, los doctores Herrera Vegas y del Arca. Es inútil insistir sobre el ahorro y el provecho que han producido para el Hospital la existencia y el funcionamiento de tan respetable comisión.

Está pendiente de resolución gubernativa, para pasar en caso de obtenerla, á la consideración del Congreso Argentino, un proyecto de ley elaborado por la Facultad, que tiene por objeto ensanchar los estudios clínicos, fundamento principal de la enseñanza médica.

No se ha dado aún cumplimiento por quien corresponde á lo dispuesto por el artículo 7° de la Ordenanza de 22 de Enero de 1891. Con sujeción á ella la Facultad ha alcanzado el honor de que sus alumnos el doctor Osvaldo Loudet haya obtenido la medalla de oro establecida por el artículo 3°, y los doctores Horacio Piñero, Máximo Castro, José Molinari, Gregorio Araoz Alfaro, Alejandro P. Ferrari y Dionisio G. de Keravenant hayan conseguido los diplomas de honor que concede el artículo 5°.

Con el anterior Jefe de Policía, doctor Dónovan, se había convenido en que los cadáveres que aquel Departamento recogiera en la vía pública, ó que fueran el resultado de un crimen ó cuando hubiera sospecha de éste, fuesen remitidos al Anfiteatro de la Facultad, donde practicarían la autopsia los encargados legales de hacerla. De esta manera se beneficiaba y se ensanchaba la enseñanza, y se daban los primeros pasos para la instalación de una *Morgue* y para el estudio práctico de la Medicina legal, que es un desideratum en la Facultad, y que es la manera como la enseña Brouardel en París y como se enseña en las escuelas más adelantadas del mundo.

Desgraciadamente pequeños inconvenientes, que no fué posible remover, destruyeron las esperanzas que la Facultad cifraba en aquel convenio.

En el mes de Noviembre del año anterior ocurrieron en la Facultad lamentables desórdenes, que alteraron profundamente la disciplina del establecimiento y produjeron hechos que conmovieron á tal extremo á la Corporación, que todos los señores Académicos titulares que se encontraban en la Capital presentaron formal renuncia de sus cargos. Felizmente, y como era de esperarse, la Facultad y el Consejo Superior se pusieron de acuerdo, y aquellos sucesos desgraciados tuvieron una terminación digna y decorosa; y si la Facultad recuerda en este momento lo sucedido es únicamente para deplorarlo y para dejar constancia de que abriga la esperanza de que por su honor y por el honor de los hijos de su enseñanza, aquellos hechos no volverán á repetirse.

La Facultad está satisfecha de la dedicación y competencia del Cuerpo de Profesores y de Suplentes, Administrador del Hospital de Clínicas, de los jefes de Clínicas, de los jefes de trabajos prácticos, de los ayudantes de laboratorios, del Secretario, del Bibliotecario, de los practicantes internos del Hospital y de todos los empleados que la sirven.

Acompaño al señor Rector una estadística de los alumnos matriculados en la Facultad en 1892, en las diversas enseñanzas que en ella tienen lugar; y cinco cuadros con las clasificaciones de los cursos de Medicina, Farmacia, Obstetricia, Odontología y curso preparatorio, en los exámenes verificados hasta 1° de Abril del corriente año.

LEOPOLDO MONTES DE OCA.

L. de la Cárcova.

Matrícula en el año 1892

CURSOS	*Nacionales*	*Extranjeros*	*Hombres*	*Mujeres*	TOTAL
Doctorado en Medicina					
Sexto año	27	7	34	—	34
Quinto año	61	4	65	—	65
Cuarto año	59	7	66	—	66
Tercer año	60	4	64	—	64
Segundo año	100	8	108	—	108
Primer año	124	17	141	—	141
Curso preparatorio	93	9	102	—	102
TOTAL....	524	56	580	—	580
Farmacia					
Para el curso de alumnos farmacéuticos					
Tercer año	—	—	—	—	—
Segundo año	22	7	29	—	29
Primer año	55	10	65	—	65
TOTAL....	77	17	94	—	94
Odontología					
Para el curso de alumnos dentistas					
Segundo año	—	—	—	—	—
Primer año	12	2	11	3	14
TOTAL....	12	2	11	3	14
Obstetricia					
Para el curso de alumnos parteros					
Segundo año	10	7	—	17	17
Primer año	9	10	—	19	19
TOTAL....	19	17	—	36	36
TOTAL GENERAL...	632	82	685	39	724

BUENOS AIRES, Marzo 1º de 1898.

L. de la Cárcova,
Secretario.

V.º B.º
LEOPOLDO MONTES DE OCA.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Año escolar de 1892

PERSONAL ACADÉMICO

ACADÉMICOS HONORARIOS

Doctor	Bernardino Speluzzi.
Ingeniero	Francisco Lavalle.
»	Emilio Rossetti.
»	Jorge Coquet.
Doctor	Carlos Berg.

DECANO

Ingeniero	Luis A. Huergo.

ACADÉMICOS TITULARES

Ingeniero	Guillermo White.
Doctor	Eduardo L. Holmberg.
Ingeniero	Luis Silveyra.
»	Manuel B. Bahía.
Doctor	Rafael Ruiz de los Lanos.
Ingeniero	Santiago Brian.
»	Juan F. Sarhy.
»	Otto Krausse.
Doctor	Carlos M. Morales.
»	Juan J. J. Kyle.
Ingeniero	Luis A. Huergo.
Doctor	Atanasio Quiroga.

Ingeniero Eduardo Aguirre.
» Juan Pirovano.
Doctor · Ildefonso Ramos Mejía

SECRETARIO

Ingeniero Domingo Krause

Personal docente

El personal docente de profesores titulares y suplentes de la Facultad, en el año escolar de 1892, es el siguiente;

CATEDRÁTICOS TITULARES

Matemáticas elementales, Algebra — Doctor Marcial R. Candiotti.

Cosmografía—Ingeniero José S. Sarhy.

Dibujo—Ingeniero Carlos Paquet.

Introducción al Algebra superior y Trigonometría—Ingeniero José I. Frogone.

Geometría proyectiva y descriptiva, primer curso—Ingeniero Juan F. Sarhy.

Geometría descriptiva, segundo curso — Ingeniero Lorenzo Amespil.

Química inorgánica y analítica—Doctor Atanasio Quiroga.

Algebra superior y Geometría analítica—Ingeniero Carlos D. Duncan.

Mineralogía, Geología y Física, primer curso—Ingeniero Eduardo Aguirre.

Arquitectura, primero y segundo curso—Arquitecto Joaquín M. Belgrano.

Construcciones civiles, primer curso — Ingeniero Julio Krause.

Construcciones é Hidráulica, segundo curso—Ingeniero Julián Romero.

Cálculo diferencial é integral—Doctor Ildefonso P. Ramos Mejía.

Estática gráfica —Ingeniero José I. Frogone.

Topografía—Ingeniero Carlos Echagüe.
Geodesia—Ingeniero Juan Pirovano.
Mecánica racional—Ingeniero doctor Carlos M. Morales.
Mecánica aplicada—Ingeniero Alejandro Molino Torres.
Teoría de la Elasticidad—Ingeniero Jorge Duclout.
Física, segundo curso—Ingeniero Manuel B. Bahía.
Construcción y explotación de ferrocarriles—Ingeniero Alberto Schneidewind.
Construcción de máquinas—Ingeniero Otto Krause.
Teoría de los mecanismos—Ingeniero Otto Krause.
Botánica—Doctor Eduardo L. Holmberg.

CATEDRÁTICOS SUSTITUTOS

Introducción al Algebra superior—Ingeniero Valentín Thompson.
Algebra superior y Geometría analítica—Ingeniero Carlos Bunge.
Mecánica aplicada—Ingeniero Arturo Orzábal (en ejercicio).
Mecánica racional—Ingeniero Manuel A. Vila.
Construcción de máquinas—Ingeniero Domingo Noceti.
Topografía—Ingeniero Dionisio Pardo.
Proyectos, planos y presupuestos—Ingeniero Emilio Candioti (en ejercicio).

Estudiantes

El número total de alumnos matriculados en el año escolar de 1892, ha sido de 251, distribuídos del modo siguiente:

Curso preparatorio	37
Primer año de Ingeniería	45
Segundo » » »	41
Tercer » » »	36
Cuarto » » »	23
Quinto » » »	13
Ciencias Naturales	56
TOTAL	251

La nacionalidad de estos alumnos es de 206 argentinos y 45 extranjeros.

Cursos

Los cursos que durante el año escolar de 1892 se han dictado en la Facultad, son los siguientes:

CURSO PREPARATORIO

Algebra.
Cosmografía.
Dibujo.

PRIMER AÑO

Introducción al Algebra superior.
Geometría proyectiva.
Química inorgánica.
Dibujo lineal.

SEGUNDO AÑO

Algebra superior y Geometría analítica.
Geometría descriptiva.
Química analítica.
Mineralogía.
Dibujo.

TERCER AÑO

Estática gráfica.
Cálculo infinitesimal.
Construcciones civiles.
Mineralogía.
Química orgánica.
Arquitectura, primer curso.
Dibujo de construcciones.

CUARTO AÑO

Mecánica racional.
Mecánica aplicada.

Hidráulica.
Arquitectura, segundo curso.
Topografía.
Física, primer curso.
Teoría de los mecanismos.
Dibujo de construcciones.

QUINTO AÑO

Geodesia.
Física, segundo curso.
Teoría de la Elasticidad.
Preparación de proyectos.
Construcción de máquinas.
Construcción y explotación de ferro-carriles.

Los alumnos de Ciencias Naturales están inscriptos en Botánica, asignatura exigida por la Facultad de Medicina á los alumnos de Farmacia.

Exámenes

En el año escolar de 1892 se han tomado 609 exámenes parciales, cuyo resultado general ha sido:

CLASIFICACIONES	*Oficiales*	*Libres*	TOTAL
Sobresalientes	85	1	86
Distinguidos	184	11	195
Buenos	148	6	154
Regulares	121	11	132
Reprobados	39	3	42
	577	32	609

Las proporciones relativas del resultado de estos exámenes son:

	Por ciento
Sobresalientes	14.12
Distinguidos	32.02
Buenos	25.28
Regulares	21.68
Reprobados	6.90
	100.00

En el año escolar de 1891 el resultado fué de:

	Por ciento
Sobresalientes	13.24
Distinguidos	29.70
Buenos	28.80
Regulares	18.60
Reprobados	9.66
	100.00

La comparación de estas cifras da para 1892 un aumento de:

	Por ciento
Sobresalientes	0.88
Distinguidos	2.32
Regulares	3.08

y una disminución de:

Buenos	3.52
Reprobados	2.76

En el cuadro estadístico que se acompaña á esta Memoria se encuentran especificados detalladamente los resultados de los exámenes por asignaturas.

Durante el año escolar de 1892 se han recibido 4 exámenes generales, 6 de proyectos, 4 de revalidación y 8 intermedios (1°) que han dado el resultado siguiente:

CLASIFICACIONES	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Reprobados*	TOTAL
Exámenes generales	—	2	2	—	—	4
» de proyectos	2	2	—	1	—	5
» » revalidación	2	1	1	—	—	4
» » tesis	—	—	—	1	—	1
» intermedios	—	7	1	—	—	8
	4	12	4	2	—	22

Personal académico

En el personal académico se ha producido el siguiente movimiento durante el año escolar que termina.

La vacante de Académico, producida por renuncia del Ingeniero doctor Valentín Balbín, fué llenada en la sesión del 11 de Abril, en la que resultó electo el doctor Atanasio Quiroga.

El doctor Ildefonso Ramos Mejía, fué electo Académico titular en reemplazo del doctor Roberto Wernicke.

Habiendo terminado su período los delegados al Consejo Superior, la Facultad, en su sesión del 9 de Junio, procedió á nueva elección, resultando electos los señores Académicos Ingenieros Luis Silveyra y Eduardo Aguirre.

El señor Silveyra fué reelegido, pues fué uno de los delegados que terminaba su período.

El señor Académico Ingeniero Juan F. Sarhy ha sido nombrado Tesorero de la Facultad en reemplazo del señor Académico Eduardo Aguirre, quien renunció al ser electo delegado al Consejo Superior.

No habiendo aceptado los señores Ingenieros Carlos Maschwitz y José A. Tressens las cátedras de Hidráulica y Cosmografía para que fueron nombrados, lo mismo que el Arquitecto señor Juan A. Buschiazzo, de Arquitectura 2°

curso, la Facultad formuló nuevas ternas y fueron nombrados los señores Ingenieros Julián Romero para la de Hidráulica, Ingeniero José S. Sarhy para la de Cosmografía, y el señor Arquitecto Joaquín M. Belgrano para la de Arquitectura 2° curso.

La cátedra de Teoría de los Mecanismos ha seguido desempeñándola *ad honorem* el señor profesor de Construcción de Máquinas Ingeniero Otto Krause.

La Facultad ha incluído en sus proyectos de presupuesto la cátedra mencionada, y habiendo sido aprobado para el corriente año se formuló la terna correspondiente, estando á la resolución del señor Ministro de Instrucción Pública el nombramiento de profesor de dicha cátedra.

La Facultad, en su sesión del 28 de Marzo de 1892, nombró profesor sustituto del curso de Topografía al Ingeniero Dionisio Pardo.

La Facultad ha tenido que lamentar el sensible fallecimiento del doctor Félix Amoretti, que por espacio de diez años consecutivos desempeñó el puesto de Secretario.

Fué nombrado en su reemplazo el Ingeniero Domingo Krause.

En la Memoria del año pasado se indicaba la necesidad de reformar nuestro Plan de Estudios aprovechando la oportunidad de la creación del año preparatorio.

Hoy puedo afirmar que ha sido tomada en consideración por la Facultad la idea y encontrando favorable acogida, ella ha nombrado de su seno una comisión compuesta de los señores Académicos Ingenieros Luis Silveyra, Manuel B. Bahía y doctor Ildefonso Ramos Mejía, quienes han tomado sobre sí la tarea en consulta con el cuerpo docente, de cuyo resultado comunicaré al Honorable Consejo Superior una vez obtenida la sanción oficial de la Facultad.

No hubiera querido insistir sobre la necesidad que hay de dotar á esta Facultad de un edificio apropiado; pero me veo obligado á ello, en virtud de las deficiencias del que provisoriamente ocupa desde hace veintisiete años, es decir, desde que se fundó la Escuela de Ingenieros.

Sin tener en cuenta que es necesario crear gabinetes indispensables para las enseñanzas prácticas y dar mayor extensión á los pocos que existen, el local actual es pequeñísimo y carece de ventilación y de luz.

El número de alumnos es de 250 y el local tiene una superficie de *2.500 metros más ó menos;* esta superficie está ocupada por aulas para dictar 25 materias, aulas para dibujo, Secretaría, sala de espera de profesores, patios y galerías para los estudiantes, sala de reuniones de la Facultad, biblioteca y gabinetes.

Como se comprende, este cúmulo de dependencias no puede obtenerse sino en condiciones pésimas, máxime si se tiene en cuenta que el edificio ocupado es construcción antiquísima, colonial, no hay sino pequeñas salas oscuras y galerías estrechas sin ventilación y también oscuras, y una gran parte de la superficie está ocupada por espesísimos muros.

Todas estas consideraciones me mueven á insistir calurosamente en la necesidad de construir ó destinar otro edificio que se encuentre en mejores condiciones que el actual.

La Facultad no pretende construir un edificio lujoso; muy lejos de eso, creo que este debe ser lo más sencillo posible, pero con salas amplias y ventiladas para poder dictar los cursos con gabinetes también amplios, pudiendo todo esto realizarse con una suma que seguramente no pasaría de cien mil pesos.

Luis A. Huergo.

Domingo Krause,
Secretario.

PROYECTOS

Los proyectos que, durante el año escolar han merecido la aprobación, con la clasificación que se expresa en cada uno, han sido presentados por los siguientes alumnos:

SEÑOR JOSÉ MARIÑO

Clasificación obtenida: regular (dos puntos)

Proyecto de Motor Hidráulico

Se trata de construir un motor hidráulico para la instalación de un molino harinero, provisto de tres muelas de 1m50 de diámetro, utilizando la corriente de un canal de riego; el canal es recto y en una extensión de 850 metros recorre el límite de la propiedad en que ha de construirse el edificio al cual lo separa de una calle departamental. Tiene 1m80 de ancho en el fondo, está escalado en terreno resistente con taludes de 1 de base por 3 de altura que resisten bien la corriente y que sólo ha sufrido socavaciones parciales que afectan la regularidad de los paramentos, pero que no alteran su solidez. La pendiente del fondo es de 2m25 por kilómetro.

El nivel del agua en el canal es variable con el caudal que conduce. Este caudal generalmente es algo mayor de 2m00 por segundo, y en años de abundancia de agua alcanza á conducir hasta 4m00.

Por el lado de aguas arriba la propiedad tiene frente á otra calle transversal, y en esa parte el fondo del canal tiene 1m30 de profundidad abajo del terreno natural. En una extensión de 4m00 próximamente las líneas de nivel del terreno son paralelas á la dirección del canal y en sentido transversal, tiene un descenso de 6m50 por kilómetro; después de los 400 metros la pendiente en la dirección del canal es en media de 3m80 por kilómetro y la pendiente trans-

versal disminuye hasta 2m20 que tiene en el límite con la propiedad vecina en ese lado.

Por lo demás las pendientes del terreno son regulares y las ya dadas se identifican con curvas tendidas.

El canal arrastra arenas y cada dos años ha habido que extraer una capa que en ese tiempo levantaba el fondo de 0m40, trabajo costoso porque, además de la profundidad de la excavación, hay bordes á uno y otro lado de 0m50 de alto con plantaciones que hacen lento el trabajo, para el cual ha habido que interrumpir el riego por varios días, de modo que hay que evitar que la obra del molino aumente esos embancamientos ó capitalizar el gasto para tenerlo en cuenta al comparar las variantes.

A 150 metros del lado de arriba está el desagüe de otro motor, de modo que el remance no debe llegar hasta allí, y á 200 metros del lado de abajo llega el remance de otra represa; el canal podrá, si fuese conveniente, tener su toma ó su desagüe en terreno de otro propietario á condición de hacer un puente sobre la calle si la cruza, pagar el terreno ocupado á 0.30 el metro cuadrado, y si deja alguna fracción separada dar paso á una acequia regadora.

El edificio se hará donde sea más conveniente, pero hay que preferir la proximidad de la vía pública.

En el presupuesto debe indicarse el gasto de la conservación de los canales y para la comparación entre las variantes que puedan presentarse, debe capitalizarse ese gasto al 7 % anual, y tomar por base los siguientes precios: La excavación del terreno resistente cuesta 1.20 m^3, más 0,08 por metro de elevación.

La de arena para la conservación de canales del molino cuesta 0,25 el metro, más lo mismo por elevación, y en el canal principal cuesta, recargos comprendidos, 1,50, más el precio por elevación doble de los otros.

La mampostería cuesta 15 $ el m^3 y la madera 80 el metro cúbico.

El proyecto tratará todo lo relativo al establecimiento del motor con todos los datos que interesan para que el industrial pueda juzgar si le conviene hacer uso de la fuerza motriz según el precio que resulte.

El plano general del trazado de los canales, situación del

edificio y variantes si las hubiere, se hará en escala de $\frac{1}{1000}$, el perfil con los remances, etc., se hará en la misma escala horizontal y 20 veces mayor para las alturas. Las obras de arte se presentarán en escala de $\frac{1}{20}$ y los detalles en $\frac{1}{10}$ y la mitad del tamaño natural las secciones de las piezas cuya resistencia debe calcularse. El tamaño de los planos y los formularios para cómputos métricos y presupuestos serán los de la Facultad. En el lavado de los planos se adoptarán los colores aprobados por la Facultad; para más detalles el alumno se dirigirá al profesor de Hidráulica.

SEÑOR EDUARDO FIERRO

Clasificación obtenida: distinguido (con siete puntos)

Proyecto

Proyecto de una esclusa con balsa, á construir en un puerto de mareas.

Los datos relativos al régimen de las mareas son los siguientes:

Aguas máximas extraordinarias..	7	metros
Pleamar de marea viva.....	6	»
Altamar en calma.....	5	»
Nivel medio del mar.....	3	»
Bajamar en calma.....	1	»
Bajamar de aguas vivas.....	0	»

La curva de las mareas es una sinusoide.

La esclusa debe dar pasaje á buques de 150 metros de largo, 23 metros de ancho en la cuaderna maestra y 6.50 metros de calado, y, por consiguiente, á otros de dimensiones inferiores.

El terreno de las fundaciones es permeable y ligeramente compresible.

La esclusa desemboca en un antepuerto donde hay una marejada sensible cuando reina mal tiempo.

Estando el mar en su nivel medio en el puerto se quiere que la balsa pueda ser llenada en 5 minutos cuando más.

Los buques sólo podrán atravesar el antepuerto cuando haya alta mar en calma, por lo menos.

El proyecto comprenderá:

1° Un plano de conjunto que representará la disposición general, así como los acueductos necesarios para llenar ó vaciar la balsa, los que facilitarán las maniobras de las puertas en caso que conviniera establecerlo.

2° Un plano de detalle de la cabecera próxima al antepuerto, que comprenderá las cámaras de las puertas.

3° Una elevación de uno de los muros laterales, que comprenderá una longitud del zanjeado.

4° Cortes trasversales suficientes para mostrar la construcción de los muros laterales del zanjeado, la disposición de los acueductos, pozos de las compuertas, pasajes de las cadenas de maniobras, etc.

5° Dibujos relativos á la construcción é instalación de una hoja de puerta, suponiéndola metálica.

6° Dibujos relativos al establecimiento de la compuerta para un acueducto de relleno.

7° El alumno prescindirá de entrar en consideraciones que no estén directamente relacionadas con los puntos señalados en este programa.

SEÑOR DEMETRIO SAGASTUME

Clasificación: sobresaliente (diez puntos)

Proyecto

Proyecto de un dique de estanque.

El dique se construirá en la angostura representada por el plano acotado adjunto.

La cota del nivel máxima del *agua estancada* será de 150 metros del plano acotado. Esta cota está determinada de acuerdo con el volumen máximo del agua necesaria. Para evitar inundaciones laterales en el valle en que se forme el estanque durante el mayor flujo, se admite una elevación máxima del nivel de agua de 3.6 metros sobre la cota de 150 metros. El flujo máximo será de 200 metros cúbicos por segundo.

El estanque servirá para proveer de agua á dos poblacio-

nes situadas á ambos lados del valle, debiendo por este motivo construirse un conducto subterráneo á cada lado del valle (ó de la angostura) con sus correspondientes compuertas de entrada.

El volumen de agua necesario para la población A variará entre 2 y 6 metros cúbicos por segundo.

El de la población B entre 3 y 12 metros cúbicos por segundo, suponiéndose para este objeto que el nivel mínimum del agua del estanque sea fijada por la cota 115 metros.

La cota de los umbrales de las compuertas será de 106 metros.

La velocidad media del agua en los conductos subterráneos será de 1.2 metros por segundo.

En el medio del dique se construirá un desarenador cuyo umbral tendrá la cota de 100 metros.

El desarenador debe descargar 3 metros cúbicos de agua por segundo, aun cuando el nivel del agua baje á la cota de 102 metros.

Las compuertas de los conductos laterales, tanto como la del desarenador, serán movibles por un solo hombre ó sea por guinches de engranaje ó por presión hidráulica.

Para descargar el volumen de agua que resulta de la división entre el uso mínimum y el flujo máximum, se construirá á cada lado del dique un vertedero. Cada vertedero será provisto de un puentecito á fin de poder pasar por encima del dique y de llegar en cualquier momento al desarenador.

La cota del vértice del vertedero será de 150 metros.

El terreno firme (roca) se halla á cuatro metros bajo el terreno (perfil natural).

El dique será construído de granito, siendo del mismo material los vertederos.

Para los conductos subterráneos podrá usarse una combinación de ladrillos y granito.

La mezcla para toda la mampostería será compuesta de cemento Portland y arena en las condiciones que se consideren convenientes.

Las compuertas, guinches, etc., serán de hierro fundido y hierro batido.

El proyecto se compondrá de los siguientes planos y documentos:

a) Un plano general del dique y accesorios en escala de $\frac{1}{100}$

b) Diversas secciones transversales del dique en escala de $\frac{1}{100}$

c) Detalles de los vertederos en escala de 1.50 y 1.25.

d) Detalles de los conductos subterráneos en escala de 1:20.

e) Detalles de las compuertas y guinches en escala de 1.20, 1.10, 1.05.

f) Un plano con los cálculos gráficos del dique y de la bóveda del conducto subterráneo.

g) Cálculo de los engranajes de los guinches ó de las bombas en el caso de adoptar presión hidráulica, y de las demás construcciones metálicas.

h) Un presupuesto de la obra, suponiéndose, con el fin de establecer los precios, que el dique fuese construído en Buenos Aires.

i) Una memoria descriptiva de la obra.

SEÑOR TOMÁS A. CHUECA

Clasificación: Sobresaliente (diez puntos)

Proyecto

Proyecto de túnel para comunicar las riberas de un canal de navegación de 91 metros de ancho; se quiere establecer un túnel metálico por debajo del lecho del canal. El túnel debe dar paso á una vía de ferrocarril de trocha de 1.676, cuyo nivel en las márgenes del canal es el del terreno natural.

El resultado de dos sondajes efectuados en ambas márgenes del canal se consigna en el croquis adjunto.

El paso de los trenes se debe efectuar así:

En ambas márgenes habrá una planchada de longitud tal, que pueda recibir dos vehículos simultáneamente, y que por presión hidráulica pueda salvar el desnivel entre el terreno natural y la vía establecida en el túnel.

La forma del túnel debe acercarse lo más posible á la de

uniforme resistencia; cuidándose, al mismo tiempo, la facilidad de la colocación.

Las plataformas y mecanismos de movimiento se calcularán en vista de que la carga máxima sea la producida por dos locomotoras.

En cuanto á la fuerza motriz el proyectista admitirá tener en ambas orillas una cañería que proporciona agua en cantidad suficiente para las maniobras y bajo una presión de 35 atmósferas.

Se presentarán los planos completos de la obra, de los cálculos gráficos de resistencia y deformaciones, y el de las obras auxiliares de construcción á las escalas de costumbre para la perfecta inteligencia del proyecto; en cuanto á los precios de aplicación, los establecerá el proyectista en la suposición de que la construcción debe efectuarse en el Riachuelo de Barracas.

Los coeficientes de resistencia al trabajo para cada material, se dejan al buen entendimiento del proyectista; la mampostería en ningún caso debe soportar tensión.

Las dimensiones de las hojas de dibujo serán de 0.96×0.65 y se podrán usar hojas dobladas cuando la necesidad lo exija.

Los proyectos deben encabezarse con el programa dado.

SEÑOR ENRIQUE A. DE TOLEDO

Clasificación: distinguido (siete puntos)

Proyecto

Proyecto de puente en arco de piedra granítica.

En la localidad cuyo perfil se adjunta, hay que establecer un puente carretero para la comunicación de dos ciudades.

La calzada deberá permitir el cruce de tres vehículos de los comunes en la ciudad de Buenos Aires, y tendrá, á más, dos veredas laterales para los peatones.

La luz del puente, entre estribos, será de 60 metros.

La flecha del arco $\frac{1}{6}$ de la luz.

Toda la obra será de piedra granítica del Tandil labrada, resistiendo 400 Kig. por cm.^{2} á la ruptura por compresión.

Se evitará de hacer trabajar al material á la tracción.

El peso de la mampostería es de 2.500 Kig. y el del hormigón 2.000 Kig. m^3.

El piso de fundación está constituído por una potente capa de tosca que resiste con seguridad hasta 7 Kig. por cm^2.

Se presentarán:

1° El cálculo analítico ó gráfico de la bóveda y estribos basados en la teoría de la elasticidad.

2° Los dibujos de conjunto de la obra á la escala de $\frac{1}{200}$ y los de detalle á la escala de $\frac{1}{50}$.

3° Una memoria descriptiva acompañada del presupuesto de la obra confeccionado en los formularios de la Facultad, y empleando los precios corrientes en la plaza de Buenos Aires.

Nota: Los terraplenes de acceso están constituídos de tierra vegetal, cuyo peso es de 1.600 kilogramos por metro cúbico, y su ángulo de frotamiento de 30 grados.

Se indicará en la memoria las clases de cimbras que se emplearán para la construcción, como también las demás instalaciones, en general, necesarias.

SEÑOR ENRIQUE PERRIER

Clasificación: distinguido (nueve puntos,) revalidación

Proyecto

Se pide el proyecto de un viaducto metálico para salvar una cañada con un ferrocarril de una sola vía, de 1 metro de trocha, que se debe establecer según la dirección fijada en el plano acotado adjunto.

El trabajo del alumno consistirá en el estudio del viaducto.

Un tramo único de acero, de 1.20 de luz, como máximo, con viga semiparabólica, de sistema recticular doble, con rieles en la parte inferior de la viga á la cota 835.

El alumno fijará á voluntad la longitud de la parte metálica, siempre que quede comprendida entre los límites respectivamente señalados, así como la forma ó disposición de los estribos ó pilares. Para abreviar el trabajo, se supondrá

que la roca viva sobre la cual se pueden establecer sin peligro las fundaciones se encuentra regularmente de dos á tres metros bajo el lecho del torrente.

La máxima creciente tiene 8.m 23 de cota. La carga movible, será calculada para las locomotoras más pesadas del Ferrocarril Central del Norte.

Se adoptarán los siguientes coeficientes:

De elasticidad fierro..... $\Sigma = 2000 \frac{Ts.}{cm.^2}$

» » acero..... $\Sigma = 2200 \frac{Ts.}{cm.^2}$

» » fundición..... $\Sigma = 1200 \frac{Ts.}{cm.^2}$

De resistencia á la ruptura inmediata:

De elasticidad fierro..... $T = 3600 \frac{Kg.}{cm.}$

» » acero..... $T = 4500 \frac{Kg.}{cm.}$

» » fundición..... $T = 2000 \frac{Kg.}{cm.}$

Se determinarán los coeficientes de trabajos por los métodos de Wíncler, para una seguridad de 3.

El alumno presentará: 1° Dibujos:

a) Plano general y elevación del conjunto.

b) Planos transversales á la parte metálica de un estribo y un pilar.

c) Los cálculos de resistencia, se empleará el método gráfico, debiendo determinar las diferentes secciones, por medio de las fórmulas de Wincler.

d) La sección de las principales piezas metálicas en escala de $\frac{1}{5}$, $\frac{1}{10}$, $\frac{1}{20}$, según su magnitud.

e) Detalle de la forma de los pilares, estribos, uniones y remachaduras.

f) La deformación de la viga, bajo las cargas de prueba.

2° Memoria:

a) Que justifique la disposición del conjunto y de los detalles, la elección del material, forma y disposición de los pilares.

b) Que reproduzcan los cálculos de resistencia ó desarrolle el procedimiento seguido.

c) Que analice los inconvenientes ó las ventajas del tramo señalado.

El alumno podrá completar su proyecto, acompañando un presupuesto de la obra.

SEÑOR CASIMIRO RECHNEWSLEUSCKY

Clasificación: sobresaliente (diez puntos,) revalidación

Proyecto

En un puerto donde se mantiene el nivel de las aguas para permitir la estadía de buques de 22 pies, igual 6m70 de calado, debe instalarse un dique seco de arena, casa de máquinas y de bombas.

Los diferentes niveles son los siguientes:

Aguas bajas, ± 0.00.

Nivel normal de las aguas, + 3m 20.

Altura del coronamiento de los muros de los diques del puerto, + 5m.

Fondo de los diques, 4m.

Terreno de tosca para la fundación, 7m.

Se deberá estudiar:

1° El plano del conjunto.

2° El dique seco de carena con todos sus accesorios. Este será construído de mampostería de piedra granítica, la que podrá trabajar á la compresión hasta 20 kilogramos por centímetro cuadrado, y $\frac{1}{10}$ de éste para la tracción.

3° La ó las calderas que serán del sistema de Balcok y Wilckox, con todos sus detalles.

4° El sistema de cierre del dique, que será el de barco-puerta, con todos sus detalles.

5° Las principales dimensiones de la máquina y de las bombas.

Se presentará una memoria descriptiva del proyecto y de los cálculos.

Un presupuesto de la obra. Las escalas se dejan á elección del proyectista.

SEÑOR ALFREDO DEL BONO

Clasificación: sobresaliente (diez puntos,) revalidación

Proyecto

Proyecto de un viaducto metálico.

Un ferrocarril de trocha de 1^m 676, tiene que cruzar normalmente un río, cuyo cauce está formado, según el adjunto perfil transversal. Se ha resuelto proyectar un puente continuo metálico. Se trata de:

1° Determinar cuál ha de ser la situación de las pilas y la forma y dimensiones de los tramos del puente que convenga adoptar en vista de obtener un mínimum de gasto á igualdad de seguridad para la obra.

2° Sobre la base de este estudio comparativo y aproximado, establecer el proyecto definitivo del viaducto ó puente, con sus respectivos cómputos métricos y presupuesto de costo.

3° Se determinarán las deformaciones que sufrirá la obra bajo la carga de prueba; suponiendo, 1°, el puente totalmente cargado, y luego un tramo cargado y otro no, alternativamente, para lo cual se tomará en cuenta definitivamente adoptada para aquellas partes, y además variaciones de temperatura de 5 en 5 grados desde 0 hasta 40 grados.

4° Se calculará las condiciones de resistencia de los apoyos y del contraventamiento en los casos más desfavorables y la estabilidad transversal del puente, considerándolo completamente cargado con wagones vacíos, y el viento á razón de 250 kilogramos por $m.^2$

5° Para todos estos cálculos se tomará el coeficiente de seguridad el de 3, y se determinarán las secciones por el método de Wincler, adoptándose para los materiales á emplearse los siguientes coeficientes de resistencia:

Hierro.....	$\Sigma = 2000 \frac{T.}{cm.}$	$\overline{1} = 3600$ cm. ^{2}	
Acero dúctil.....	$\Sigma = 2100$	$\overline{1} = 4500$	1ª calidad.
» duro.....	$\Sigma = 2200$	$\overline{1} = 8000$	» »
Fundición.....	$\Sigma = 1200$	$\overline{1} = 2000$	» »

Los demás materiales se adoptarán los coeficientes usados para esta clase de construcciones.

6° Las cargas á que deberá someterse el puente, serán las que determine el reglamento del Ferrocarril de la Provincia.

7° Los cálculos gráficos que se adoptarán, serán hechos de modo á permitir una aproximación mínima de 5%.

Los demás dibujos serán hechos á escala convencionales, y todos en hojas de 0.90×0.62.

8° Al apoyo del proyecto, se presentará una memoria descriptiva que se encabezará con el texto del programa, en la cual se evitarán las consideraciones históricas que no tuviera relación directa con dicho proyecto, y que comprenda además los cálculos, el cómputo métrico detallado y el presupuesto de la obra, adoptándose los precios de plaza.

E, coeficiente de elasticidad.

J, coeficiente de ruptura.

ASIGNATURAS	OFICIALES						LIBRES						
	Sobresalientes	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Reprobados*	TOTAL	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Reprobados*	TOTAL	TOTAL GENERAL
Matemáticas elementales	6	6	2	9	5	28	—	2	—	—	—	2	30
Cosmografía	4	6	9	3	2	24	—	2	—	—	—	2	26
Dibujo	3	2	15	6	—	26	—	1	1	1	—	3	29
Introducción al Algebra superior	7	6	3	7	—	23	—	—	—	—	—	—	23
Geometría proyectiva	4	6	3	7	6	26	—	—	—	—	—	—	26
Química inorgánica	3	10	5	2	3	23	—	—	—	—	—	—	23
Dibujo lineal	4	10	4	—	—	18	1	—	—	—	—	1	19
Algebra superior y **Geometría analítica**	2	9	5	7	1	24	—	—	—	—	—	—	24
Geometría descriptiva	2	7	5	5	9	28	—	—	—	—	—	—	28
Química analítica	3	6	8	2	—	19	—	—	—	1	—	1	20
Mineralogía	2	3	6	11	1	23	—	—	—	—	—	—	23
Dibujo, segundo año	3	18	3	—	—	19	—	—	—	—	—	—	19
Estática gráfica	6	7	4	—	—	17	—	—	—	—	—	—	17
Cálculo infinitesimal	6	4	3	3	—	16	—	—	—	—	1	1	17
Construcciones civiles	—	7	5	3	4	19	—	—	—	—	—	—	19
Arquitectura, primer curso	1	2	10	8	—	21	—	—	—	—	—	—	21
Química orgánica	1	3	3	6	—	18	—	—	—	2	—	2	20
Mineralogía	3	6	4	5	—	18	—	—	—	—	—	—	18
Dibujo, tercer año	2	10	9	1	—	22	—	—	—	—	—	—	22
Mecánica racional	3	6	2	1	1	13	—	1	1	—	—	2	15
Mecánica aplicada	—	6	2	4	1	13	—	1	—	—	—	1	14
Topografía	—	8	4	1	—	13	—	—	—	1	1	2	15
Arquitectura, segundo curso	3	3	—	8	—	14	—	—	—	—	—	—	14
Construcciones é Hidráulica	—	1	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2
Física, primer curso	2	3	3	2	—	10	—	3	—	—	—	3	13
Teoría de los Mecanismos	1	6	1	4	—	12	—	—	—	—	—	—	12
Dibujo, cuarto año	4	5	5	—	—	14	—	—	—	—	—	—	14
Teoría de la Elasticidad	3	1	2	1	1	8	—	—	—	—	1	1	9
Construcción de Máquinas	1	1	4	1	1	8	—	—	—	1	—	1	9
Construcción de Ferrocarriles	1	2	3	1	2	9	—	—	—	—	—	—	9
Geodesia	—	6	1	2	—	9	—	—	—	—	—	—	9
Física, segundo curso	1	5	2	—	—	8	—	—	—	—	—	—	8
Proyectos, Planos y Presupuestos	1	2	3	3	1	10	—	—	—	—	—	—	10
Botánica	4	5	5	—	—	14	—	1	4	5	—	10	24
TOTALES	86	183	149	118	38	569	1	11	6	11	3	32	601

HOSPITAL DE CLINICAS

Buenos Aires, Mayo 17 de 1893.

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Leopoldo Montes de Oca.

Vuestra Comisión Directiva del Hospital de Clínicas tiene el honor de acompañaros la Memoria-Informe del señor Administrador de dicho Hospital correspondiente al año 1892.

El trabajo del doctor Alba Carreras es un estudio interesantísimo, que no sólo se refiere al órden de la estadística, sinó que, entrando en muchos y muy importantes detalles, hace apreciaciones oportunas y apunta exigencias perentorias, que la Facultad de Medicina, penetrada de su alto valor, debe autorizar.

Uno de los puntos presentados es la creación de un cuerpo de practicantes externos, que deben obtener por concurso sus puestos, en los diversos servicios, principalmente en Electroterapia, estudio de masaje, vendajes y otros servicios accesorios correspondientes á la Clínica Médica y Quirúrgica.

El doctor Alba Carreras indica al mismo tiempo el proceder que debe seguirse para estos concursos y hasta señala el premio que deben obtener los que más se distingan, y en tal concepto propone que sean *laureados*, acordándoles la Facultad una medalla honorífica y un diploma correspondiente.

El segundo punto que se propone es la creación de una instalación apropiada para servir de lavatorio á los enfermos externos de conjuntivitis que concurren desde muy temprano al consultorio de Oftalmología, mientras no se construya un pabellón al Sudeste del Hospital que deba servir para los diversos consultorios: con tal motivo el señor Administrador entra en consideraciones muy atendibles.

Otra indicación que señala para poner coto á los abusos de los consultorios, es que las personas que concurran vengan provistas de un boleto ó certificado de pobreza. Esta Comisión, sin desconocer la ventaja de tal proceder, cree, sin embargo, que es más práctico pedir á los señores Médicos, jefes de los servicios clínicos, que no den recetas gratuitas sino á las personas que revelen ser pobres en todo su continente, pudiendo, como es natural, darles á los que no están en tales condiciones para que se provean en las farmacias urbanas.

El señor Administrador concluye indicando algunas reformas, que desde tiempo atrás se vienen haciendo muy necesarias: se refiere principalmente al Departamento de Electroterapia é Hidroterapia.

Los demás puntos de la Memoria demuestran que el señor Administrador se ha preocupado, con un empeño muy recomendable, de llevar una perfecta estadística, y como en esto mismo se hacen indicaciones muy oportunas, los que suscriben se permiten pedir á la Facultad quiera autorizarlas.

Por fin, como un acto de justicia, opinan que se debe pasar una nota al señor Administrador, felicitándolo por su laudable empeño en el servicio que se le ha confiado.

Los infrascriptos reiteran al señor Decano las seguridades de su respeto y consideración.

M. Blancas.—J. de T. Pinto.—P. Lagleyze.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1898.

A la Honorable Facultad de Ciencias Médicas de la Capital.

Creo de mi deber presentar á la consideración de ese Honorable Cuerpo una Memoria que sintetice el movimiento que ha tenido este Hospital durante el año 1892, pues tengo la convicción profunda que, en vista de él y de las observaciones que me permito señalar, esa respetable corporación, cuyo espíritu científico es tan elevado, y cuya misión es tan

grande, adoptará los medios para colocarle al nivel superior en que debe hallarse por sus relaciones con la educación médica que en él se da y con los progresos que son hoy orgullo de la Medicina moderna.

La poderosa influencia que ejerce en el estudiante el medio en que se desenvuelve su acción, la fuente en donde toma sus hábitos de trabajo, disciplina y moral, es innegable. El estudiante de Medicina, sobre todo, debe asimilar lo mejor, lo más perfecto, en una carrera eminentemente práctica y progresiva. Ese medio, que es el Hospital, esas fuentes, que son las Clínicas, deben ofrecerle un conjunto que sea la expresión última de los adelantos adquiridos por la experimentación. Para este *desideratum*, que tanto preocupa á nuestra Facultad de Ciencias Médicas, creo podrá encontrarse en las observaciones y datos que apuntaré, elementos que servirán para juzgar más fácilmente las necesidades del Establecimiento á cuyo frente es un honor estar.

Por los datos estadísticos puede verse el movimiento quirúrgico en los diversos servicios, el cual es considerable y muy superior á los años anteriores, debiendo notarse que los resultados han sido sumamente satisfactorios, pues debe considerarse que la mortalidad en el servicio quirúrgico está recargada, puede decirse injustamente á causa del número considerable de heridos graves, que han muerto al entrar al Hospital, y en quienes la acción del servicio médico-quirúrgico era de hecho negativa, debiendo no obstante anotarse en la Estadística. Por otra parte ha habido sucesos completos.

Desde este año se ha aumentado el radio de acción quirúrgica con un servicio para cirugía infantil que ya ha conseguido formalizarse y obtener resultados halagadores.

Me permito llamar la atención sobre el nombramiento de practicantes externos por concurso de clasificaciones; sobre el perfeccionamiento de la Hidro-Electro-Terapia; creación del masaje, estufa de desinfección y el mejoramiento de todas las salas de operaciones en los distintos servicios, y la construcción de un pabellón para consultorios, á objeto de salvar los graves inconvenientes que trae la actual colocación de ellos en las salas.

Tengo el honor de ofrecer á la Honorable Junta mi distinguida consideración y respeto.

J. Alba Carreras.

Concurso para ex-alumnos internos

Me permito someter á la consideración de la Honorable Facultad la idea que paso á exponer.

Creo que serviría de poderoso estímulo para el cuerpo de practicantes premiar su contracción, disciplina é idoneidad mediante un concurso entre los que terminan cada año, adjudicando al que se distinga más una pequeña medalla de honor, y dando el derecho de permanecer interno un año más todavía.

El concurso versaría sobre Medicina uno, y Cirugía el otro.

Esta práctica existe en París, y los que obtienen el premio se titulan *laureados*, y es un honor que se tiene en gran estima, estimulando así vivamente las inclinaciones y el estudio.

La prueba se compone:

1° De una memoria de Medicina ó Cirugía basada en observaciones recogidas durante el internado.

2° De una prueba oral sobre un sujeto de Patología interna ó externa.

3° De una composición sobre Anatomía, Fisiología y Patología.

El jury sería formado, como en París, por los médicos del Hospital.

Tengo la convicción que estos alumnos distinguidos, fuera del beneficio que ellos reportarían, serían de gran utilidad en el Hospital, que aprovecharía sus servicios, pues deberán adaptarse á las reglamentaciones que se les impusiera.

Tengo también plena fé en que la Honorable Facultad, con su elevado criterio, encontrará que con esta creación inaugura una nueva faz del internado, que es quien forma

los médicos, cuyos conocimientos constituyen los elemenros del progreso futuro.

Hospitalidades

Durante el año se han dispensado 75.696 hospitalidades divididas de la siguiente manera:

Hombres	61393
Mujeres	7731
Niños	6572

La renovación de enfermos es activa, pues no se reciben sino aquellos cuyo estado no ofrece caracteres de cronicidad, hallándose de este modo mejor distribuida la beneficencia y aumentándose los elementos para la enseñanza clínica.

Los 2041 enfermos que han gozado este número de hospitalidades, correspondiendo á cada uno el término medio de 37 hospitalidades, demuestran que la nacionalidad que más beneficencia ha recibido es la italiana, siguiendo en orden decreciente argentinos, españoles, franceses, americanos del Sud, formando los otros en términos menores. La proporción un poco elevada de hospitalidades es debido á que hay en la Clínica Oftalmológica enfermos que, por la naturaleza de su afección ocular, permanecen un tiempo prolongado en el Establecimiento.

Mortalidad

De los 2041 enfermos asistidos en el Establecimiento fallecieron 199, lo que arroja una mortalidad de 9.75 %.

El único caso de septicemia que se encuentra en las defunciones, ingresó en completo desarrollo, y hay que felicitarse de que no se haya propagado, mediante los cuidados que se adoptan en las curaciones é intervenciones, teniendo que luchar todavía con la carencia de elementos de asepsia completa, que se van adquiriendo, pero que una gran vigilancia ha podido neutralizar.

En los capítulos correspondientes á las diversas clínicas se hallará especificada la mortalidad, como elemento de juicio respecto á su causa y al predominio de ciertas enfermedades.

Clínica Quirúrgica

En el servicio de Cirugía General se han asistido 294 enfermos, de los cuales han curado 193, mejorado 42, estacionarios 41, muertos 18, lo que da una mortalidad de 6.12 % en la siguiente forma:

Por cáncer	1
» tuberculosis pulmonar	2
» asistolia	1
» meningitis espinal	1
» fractura de la base del cráneo	1
» herida penetrante del cráneo	2
» heridas penetrantes del abdomen	6
» quemadura del tronco	1
» fractura completa con hemorragia traumática	2
» fractura del fémur con desarticulación cadera	1

En este caso existen cinco casos de fallecimiento producido ó en la mesa de operaciones á las pocas horas de entrar, á causa del grave traumatismo sufrido, unido á veces al demasiado tiempo que dejan pasar hasta traer los heridos al Hospital, lo que esteriliza cuanto esfuerzo se hace para salvarles. Con este motivo he pasado nota á la Comisión Directiva, la que se dirigió al señor Jefe de Policía, el que prometió tomar las medidas del caso.

En vista precisamente de estos casos que quizá se repitan, es que la mortalidad aumenta en Cirugía, pero no es la expresión de la verdadera proporción de defunciones.

En este servicio se han practicado 148 operaciones importantes, fuera de las innumerables de menos valor en el Consultorio.

A continuación se expresan las principales intervenciones:

10 resecciones articulares.
37 resecciones en la continuidad y secuestrotomía.
13 curas radicales de hernia.
1 orquidopexia.
1 castración.
13 amputaciones.
16 extirpación de tumores.
3 resecciones de la túnica vaginal por hidrocele.
1 raspado del epididrino.
5 laparotomías por quiste hidrático.
1 traqueotomía.
5 ingertos dermo-epidérmicos.
6 amputaciones de la mama.
1 gastrotomía.
33 intervenciones varias.

148 operaciones.

El movimiento operatorio excede á todos los años anteriores y los resultados no pueden ser más satisfactorios, debido á la prolijidad en la antisepsia y al cuerpo técnico del servicio que le dedica una labor encomiable.

Debo hacer constar aquí que las intervenciones que se practican en las guardias, casi todas de importancia, han alcanzado al número de 70, lo que es necesario tomar en consideración.

Para conseguir que los elementos que han de servir á las intervenciones quirúrgicas en general, puedan estar siempre en las más perfectas condiciones de asepsia, se hace necesario tener una persona encargada de todo lo relativo á instrumentos, curaciones, esterilización; debiendo ser preferido un estudiante de Medicina, por el interés y la mayor idoneidad que ofrecería. La creación de este puesto vendría á llenar un vacío muy sentido.

Clínica Médica

(A cargo del doctor Ayerza)

Se asistieron 313 enfermos, de los cuales han curado 124, mejorado 81, estacionarios 23, muertos 52, lo que da un 16 61 % de mortalidades en esta forma:

10 afecciones tuberculosas.
12 cardio-arteriales.
5 cancerosas.
3 pneumonia.
2 Pl. neumonía.
2 bronco neumonia.
4 cirrosis hep.
3 pleuresia pur. y gangrena pulm.
3 fiebre tifoidea.
2 quistes hidáticos de hig.
1 tétanos.
1 pielo-nefritis.
1 mal de pott.
1 hematorraquis.
1 lencernia y 1 diabetes pancreática.

La tuberculosis constituye la quinta parte de mortalidad y las afecciones cardio-arteriales la cuarta parte.

En este servicio hubo 34 casos de fiebre tifoidea.

Clínica Médica

(Servicio del doctor Chaves)

Se han asistido 221 enfermos, de los cuales han curado 49, mejorado 81, estacionarios 55, muertos 36, lo que da el 16.29 % de mortalidad en esta forma:

12 afecciones tuberculosas.
4 cardio-arteriales.
4 cancerosas.
4 pneumonia fibrinosa.
1 bronco neumonia.
1 pleuro neumonia.
1 cirrosis atrófica.
1 abceso del hígado.
2 quiste hidático del hígado.
4 mal de Bright.
1 úlcera del estómago.
1 mielitis cervical.

La tuberculosis constituye una tercera parte de la mortalidad.

Clínica Infantil

Se han asistido 123 enfermos, de los cuales han curado 69, mejorado 19, estacionarios 4, en observación 23, muertos 10, lo que da una mortalidad de 8 % en la siguiente forma:

1 de pioemia. (Entró en ese estado y murió á las 24 horas).
1 estrangulación intestinal. (Murió al operarse).
1 cloro anemia.
1 caries del peñasco, meningitis sobreagudo.
1 fractura de la base del cráneo.
1 fractura de la pelvis gran traumatismo.
2 tuberculosis pulmonar.
1 meningitis tuberculosa.
1 neumo tifus.

En este servicio se ha provisto lo conveniente, á fin de establecer un servicio quirúrgico, que funciona desde primero de año, con un desenvolvimiento que le augura completo éxito.

Hay necesidad de algunas modificaciones á fin de obtener un local bien apropiado, á este efecto, habiéndose conseguido ya mucho, como instrumentos, objetos de curación y otros elementos.

Policlínica

(A cargo del señor doctor R. Wernicke)

Se han asistido 215 enfermos, de los cuales han curado 50, mejorado 75, estacionarios 51, muertos 39, lo cual da un 17.67 % de mortalidad en esta forma:

10 afecciones tuberculosas.
9 cardio-arteriales.
4 cancerosas.
4 nefritis crónica.
4 neumonía y bronco neumonía.
1 gangrena pulmonar.
1 fiebre tifoidea.
2 quiste hidático y abceso hepático.

2 cirrosis atrófica.

1 infección séptica. (Entró en este estado y murió á las pocas horas).

1 tumores múltiples del peritoneo.

Como se ve la tuberculosis constituye la cuarta parte de la mortalidad.

Clínica Ginecológica

Se han asistido 166 enfermos, de los cuales han curado 110, mejorado 32, estacionarios 19, muertos 5, lo que da como proporción de mortalidad el 3.01 % en esta forma:

1 peritonitis tuberculosa.

2 caquexia fr. epitelioma.

2 peritonitis.

En este servicio se han practicado 31 laparotomías, de las cuales 28 han tenido completo éxito; contando que una série de 26 laparotomías no dió un solo caso fatal. Se han practicado además 119 otras operaciones de menor importancia, pero no obstante de valor y todas con el más completo resultado.

Como se ve, el movimiento operatorio es activo en este servicio y de importancia, necesitando poner todo en condiciones de servir á tan delicado objeto. Con algunas modificaciones que he proyectado, podrá disponerse de una pieza para las operadas. Debe proveerse de un calorífero, y elementos para la asepsia más completa, dada la especialidad de las operaciones que allí se ejecutan. Estas últimas creo se obtendrán en poco tiempo más, pues se hacen las gestiones en tal sentido.

También se ha hecho necesario, dado el consumo de agua caliente que se hace, llevar el vapor á un depósito especial donde se mantiene el agua á la temperatura deseada, evitando así mucha pérdida de tiempo á los asistentes.

Clínica Oftalmológica

Se han asistido 192 enfermos, habiéndose practicado en ellos las siguientes operaciones:

27 extracciones de catarata (simple).
6 » » (combinada).
En estos operados se ha obtenido el siguiente resultado:

6	con	visión.....	1
12	»	»	$\frac{2}{3}$
6	»	»	$\frac{1}{2}$
5	»	»	$\frac{1}{3}$
4	»	»	$\frac{1}{4}$

Además se han practicado:
12 enucleaciones.
13 iridectomías.
1 iridotomía.
2 esclerotomías.
2 operaciones de Scheush.
1 ectropion.

En estas salas hay necesidad de preparar una instalación apropiada para servir de lavatorio á los enfermos de conjuntivitis y que, aun cuando se ha hecho algo, todavía debe completarse.

Clínica de vías génito-urinarias

Se han asistido 223 enfermos, de los cuales han curado 120, mejorado 87, estacionarios 9, muertos 7, lo que da un 3.14 % de mortalidad en esta forma:
2 de afecciones tuberculosas.
3 epitelioma y cáncer.
1 pielo nefritis calculosa.
1 abceso urinoso.

Se practicaron 59 operaciones de importancia, que sólo han dado una defunción, y ésta fué producida en un caso sumamente grave de calculosis. Las demás intervenciones fueron coronadas de éxito.

Dada la importancia que ha tomado este servicio, donde se practican grandes operaciones en las vías urinarias, es preciso dotarle de elementos suficientes. Es menester mejorar el instrumental, en lo que algo se ha hecho, pero que aún requiere todavía mucho.

Consultorios

Con la práctica de consultorios ilimitados ó de un número limitado, pero grande de enfermos, es indudable que se aporta á las clínicas elementos de importancia, pero el demasiado acumulo trae deficiencias en la observación. No es posible hacer historias clínicas, análisis, curaciones, asistir á las operaciones en los servicios, y además atender prolijamente los consultorios, donde, como en el de Oftalmología, vías urinarias y Ginecología, casi todos los enfermos exigen una curación. Dado el desarrollo del movimiento de consultorios en el Hospital, el personal actual de practicantes no podrá llenar á satisfacción este servicio.

Creo que la creación de «practicantes externos» por concurso de clasificaciones, gratuitos y con obligación de ajustarse á las exigencias que se impongan para el servicio, llenará este gran vacío. Sería un gran estímulo para los alumnos que ciertamente se prestarán gustosos, siendo además incalculable el beneficio que se reportaría para la enseñanza clínica, pues el número de estudiantes que aprovecharía el exámen diario de enfermos se multiplicará. Un número de 6 ú 8 practicantes llenará completamente las necesidades.

Otro gran inconveniente se nota en la instalación de los consultorios en los pabellones de enfermos. El aseo no es posible, pues se reunen cantidad de enfermos en general poco higiénicos.

Además, hay exposición á introducir el contagio de ciertas enfermedades, habiéndose ya notado casos de sarampión y escarlatina en la sala de niños.

La construcción de un local apropiado en el extremo Sudeste del Hospital vendría á llenar una verdadera necesidad, evitando la permanencia en el recinto del Establecimiento á veces hasta de 200 enfermos externos.

Debo también remarcar la necesidad de impedir á las personas pudientes la entrada á los consultorios, pues ellos quitan al pobre la asistencia gratuita y los medicamentos, siendo una anomalía los vestidos de seda al lado de los an-

drajos del que pide la caridad. Creo que la exigencia de un boleto de pobreza sería eficaz.

CONSULTORIO DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Se han asistido 655 enfermos que recibieron 3.215 consultas, incluídas las curaciones.

CONSULTORIO DE VÍAS GENITO-URINARIAS

Se han asistido 362 enfermos que han recibido 1.500 visitas.

CONSULTORIO DE CLÍNICA MÉDICA

(Servicio del doctor Chaves)

Se han asistido 336 enfermos, pues sólo funcionó del 15 de Abril al 1° de Noviembre. Han recibido 1.680 visitas.

CONSULTORIO DE GINECOLOGÍA

Se han asistido 430 enfermos que han recibido 2.600 consultas y curaciones.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE NIÑOS

Se han asistido 1.298 enfermos que recibieron 2.741 consultas.

CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA

Se han asistido 1.913 enfermos que han recibido 10.017 consultas.

Se han practicado 264 operaciones.

Las enfermedades fueron:

757 de la conjuntiva.
62 aparato lagrimal.
465 de la córnea.
91 músculos.

24 de la esclerótica.
100 vicios de refracción.
44 del iris.
17 de la coroides.
4 oftalmía simpática.
61 cristalino.
36 retina y nervio óptico.
41 órbita y globo ocular.
208 párpados.

RESUMEN DE LOS CONSULTORIOS

4.994 enfermos, 21.753 consultas.

Laboratorios

Las dos salas de medicina, servicio de los doctores Uballes y Chaves, poseen cada una un pequeño laboratorio destinado á ensayo de orinas, jugo gástrico, etc., pero de reducidas condiciones. Sería necesario dotarlos de algunos útiles, como balanza de precisión, estufa de disecación, etc., etc.

El laboratorio anexo al servicio del doctor Wernicke es mucho más completo, y debido á su asiduo y progresista Director, que es el mismo, ha verificado muchos trabajos y mejorado mediante elementos aportados por él y también por el doctor Udaondo.

Este laboratorio está destinado para enseñar prácticamente análisis clínicos á los alumnos del 3er año, tanto químicos como microscópicos, no pudiendo esta segunda parte ser más vasta por la falta de microscopios. También posee elementos para trabajos bacteriológicos.

En estos laboratorios se han practicado los siguientes trabajos:

LABORATORIO DEL DOCTOR WERNICKE

Dosajes de úrea	1250
» » fosfatos	700
	1950

También se han hecho ensayos para varios otros Hospitales.

LABORATORIO DEL SERVICIO DEL DOCTOR UBALLES

Análisis de orinas	388
» » sangre	16
» » jugo gástrico	5
» » esputos	45
» » materias fecales	1
» » líquidos diversos	15
	470

LABORATORIO DEL SERVICIO DEL DOCTOR CHAVES

Análisis de orinas	324
» » jugo gástrico	3
» » sangre	13
» » esputos	40
» » diversos	5
	385

Sala General de Operaciones

A pesar de no encontrarse esta sala en las condiciones generales de perfección, pues su mismo local no es adecuado, se han introducido mejoras que la colocan en muy satisfactorio estado; prueba de ello son los resultados obtenidos.

Su calefacción se hace hoy por medio de dos estufas, pues una sola que existía es insuficiente. Sería necesario colocar una de gran dimensión, para obtener el calor que se precisa dada la magnitud de la sala, lo mismo que sería conveniente construir una puerta exterior para evitar el enfriamiento producido por la entrada frecuente de personas, porque allí tienen lugar las clases. Creo también que debiera aislarse, por medio de una mampara de vidrio, la sala de operación propiamente del resto que constituye el local de los alumnos.

También se han construído mesas de vidrio y fierro, para sustituir las de madera que existían.

El algodón, gasa, vendas, etc., etc., se hallan en una caja de nikel que sólo se abre en el momento de la curación.

Han sido construídos irrigadores con pie nikelado en vez de los de madera.

Se ha colocado una pileta en comunicación con la cloaca para arrojar las aguas servidas. Se ha establecido un sistema de filtros Chamberland y un caldero de bronce estañado para obtener agua esterilizada. En muy poco tiempo nos llegará una estufa Schimmelbush para esterilizar los objetos de curación y dos más para instrumentos, sedas, etc., etc., lo cual garantirá la asepsia más completa.

La iluminación era imperfecta y se va á colocar una lámpara especial para obtenerla en buenas condiciones.

En una palabra, el servicio ha mejorado notablemente y creo que con otras modificaciones que se estudian quedará perfecto.

Lo que se impone como una necesidad es tener al lado de esta sala una ó dos piezas para colocar los operados con grandes intervenciones, asegurando así el resultado todavía más. Esto se obviaría construyendo esas piezas á continuación de la que se ocupa con el instrumental.

En la actualidad todas las operaciones, tanto de las salas del servicio como del consultorio, se practican en ella. Sería más adecuado que el mismo consultorio tuviera otra pieza adyacente para ejecutarlos allí, lo cual se haría con poca erogación, y llenaría una gran necesidad.

Departamento de Hidroterapia

Mucho ha sido hecho, pero quedan aun vacíos que llenar, y muy importantes. El piso de la gran sala de duchas, lo mismo que la tarima, ha sido sustituído por uno nuevo, lo cual cambia totalmente sus condiciones. Se han aumentado dos bañaderas muy buenas, y destinado una pieza especial para mujeres y niños, pues antes era común el local, lo que ocasionaba inconvenientes y demoras.

El sistema de levar el agua al depósito para obtener pre-

sión se ha cambiado, sustituyendo la bomba que la extraía de un pozo, por un mecanismo automático. También se han compuesto y pintado varios aparatos.

Tal como hoy se halla este departamento no llena las aspiraciones que presidieron á su fundación. No hay base de aplicación metódica y racional de la hidroterapia; todos los grandes elementos de esta medicación no pueden usarse, porque no existen ó porque no se hallan en las condiciones de adaptarlas al tratamiento verdaderamente científico.

Habría necesidad de establecer un baño turco-romano y modificar el de vapor local que está muy deteriorado.

Juzgo que la manera de darle un verdadero impulso sería construir, adyacente á esta sala, otra para electro-terapia, y entonces el practicante de esta rama atendería las aplicaciones y haría las observaciones de los resultados, etc., mientras que hoy todo es nulo, pues la persona que está al cuidado del departamento es un peón que tiene 30 pesos de sueldo, con lo que se puede obtener sólo un sirviente.

En una palabra, la Hidro-Electro-Terapia, agregándose todavía el masaje, compondría un conjunto adaptado á las clínicas tal como debe ser, constituyendo un elemento importantísimo de curación y con una erogación que no sería elevada.

MASAJE

Como he manifestado anteriormente, se completaría el servicio con la posesión de un encargado de masaje, que tanta utilidad reporta, aplicado científicamente, y que en un establecimiento del género de este Hospital no debía carecer.

Se han administrado próximamente 9.600 baños de inmersión y 1.503 duchas.

No hay estadística de observación por carecerse de personal encargado de este servicio.

Gabinete de Electricidad

El local que ocupa esta importante repartición es una pequeña pieza de 15 metros cuadrados, llena de deficiencias

de instalación. A pesar de esto, su distinguido Director el doctor Sudnik le dedica toda su competencia y labor, prestando servicios á las clínicas.

Creo que debe dedicarse especial atención á este servicio para ponerlo en las condiciones que merece, dotándole de los aparatos necesarios y dando amplitud á sus trabajos.

Para colocarle á la altura de los últimos progresos necesita los siguientes aparatos, que tengo la creencia que muy pronto se podrán conseguir, estando adelantada la gestión:

1 Galvanómetro d'Arsoural, gran modelo.
1 Voltametro del mismo id. id.
1 Aparato de corriente sinosoide d'Arsoural.
1 Condensador de 5 microfards.

Las aplicaciones se hacen en enfermos de las salas del Hospital, en los de los consultorios y en los que directamente van á consultar al gabinete.

He aquí el resultado:

Se han presentado 233 enfermos, de los cuales son 127 hombres, 72 mujeres y 34 niños que han recibido *4.825* aplicaciones.

Higiene general

Puede decirse que el Hospital de Clínicas ha conseguido su válvula de seguridad con la posesión del servicio de «Cloacas» de que carecía. El ha venido á cambiar profundamente sus condiciones higiénicas, suprimiéndose el material que era necesario para el servicio, y, por tanto, un peligro constante para la salud de sus alojados.

Considero que es urgente colocar filtros en todas las salas á objeto de proveer de agua potable á los enfermos, no sirviéndose de las corrientes sino para otros usos, pues el filtro único que hoy existe es incapaz de llenar todas las necesidades. Creo que dos bujías en cada sala serían suficientes para la provisión adecuada.

Jardines, patios y veredas

El piso actual de los patios y avenidas en los jardines se halla en malas condiciones, aunque se han hecho varios

trabajos para mejorarlos. El gran patio central sobre todo debiera tener un pavimento perfecto, pues cuando las lluvias son frecuentes se hace intransitable. He manifestado esta exigencia y espero será llenada. La vereda central también necesita serias reparaciones para evitar la filtración y el estancamiento de las aguas. Hay precisión de arreglar los jardines que han sido destruídos con las cloacas.

Desinfección

En la actualidad no es posible contar con elemento de tanta importancia y necesidad en un hospital. No existe precisamente la estufa apropiada, que es imprescindible para poder presentar los resultados más halagüeños. En efecto, cuando todo enfermo puede ser esterilizado, si así puede decirse, cuando todos los utensilios y recipientes estén asépticos, las probabilidades de éxito quedan aseguradas, y la estadística será satisfactoria con relación á los resultados operatorios finales, como también respecto á la duración de los procesos y á la infección y contagio por enfermedades que, como la tuberculosis y otras, son tan frecuentes en las clínicas. Felizmente se practican las gestiones para poseer una estufa apropiada, siendo de esperar que en poco tiempo se llenará este vacío inmenso.

Farmacia

El número de recetas despachadas en el año asciende á *54.146*, correspondiendo:

40.826 á las salas;

13.320 á los consultorios externos gratuitos; lo que da un término medio de *150* recetas diarias.

El gasto que ocasiona la provisión se disminuirá considerablemente en el momento que funcione la estufa de esterilización que se ha encargado, pues el algodón fenicado, la gasa preparada, etc., etc., se sustituirán por los mismos asépticos. El local que ocupa la Farmacia actualmente no permite, como creo sería necesario, disponer de una pieza

expresamente destinada á preparación de elementos de curación, ensayo de drogas y varios otros usos que podrían hacerse por el personal de la repartición.

Biblioteca

Haciendo uso de una parte del producto que se obtiene con la venta de los cascos vacíos, he podido conseguir plantear los fundamentos de una Biblioteca para el establecimiento. Actualmente se reciben en ella *dies* de las primeras Revistas Médicas de París, y ya existe el plantel de libros para procurar elementos apropiados á su importancia.

Todo esto no ocasiona, como se ve, ninguna erogación, y es producto de una economía útil propia de la casa.

Allí se encuentran algunas fotografías de casos que ofrecen interés, y que las toma uno de los señores practicantes por cuenta particular y con su buena voluntad.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, Mayo de 1893.

Al Excmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación, doctor don Amancio Alcorta.

Buenos Aires.

Puedo recién elevar á la consideración de V. E. las Memorias de las Facultades que componen esta Universidad, no habiendo sido posible hacerlo antes por los motivos ya expuestos en notas anteriores.

Por la lectura de ellas podrá el señor Ministro apreciar el desenvolvimiento satisfactorio á que ha alcanzado este Establecimiento y darse cuenta, asimismo, de la disciplina y orden que han reinado en sus institutos durante el año escolar próximo pasado.

Ninguna dificultad séria ha obstaculizado la marcha regular en que ellas han entrado; y todo hace presumir que, con la cooperación del Excmo. Gobierno Nacional, seguirá siempre progresivamente por el camino de su perfeccionamiento, para llenar así los altos fines á que están llamadas en el porvenir.

Consejo Superior

El Honorable Consejo Superior ha funcionado con toda regularidad desde el 1° de Marzo hasta el 30 de Noviembre,

adoptando todas aquellas medidas conducentes á la buena enseñanza, al mejor régimen y á la más severa disciplina en las diversas Facultades.

V. E. podrá darse cuenta del interés, celo y labor continua, desplegados por el Honorable Consejo que tengo el honor de presidir, recordando las muchas notas que se han dirigido á ese Ministerio, en las que se pone de manifiesto nuestro empeño por salvar las deficiencias que se han notado en el gobierno de este Establecimiento, y atender á las necesidades, cada día crecientes, de sus diversas reparticiones.

Respondiendo á esos mismos propósitos, el Honorable Consejo Superior elevó hace más de un año, á la consideración de ese Ministerio las reformas que á su juicio debían introducirse en el Estatuto vigente, y sería de desear que V E. le prestase su acuerdo, exigido por la ley vigente sobre Universidades, á fin de que puedan llevarse á la práctica sus nuevas disposiciones en el corriente año escolar.

Entre las varias medidas tomadas por el Consejo Superior no es la menos importante la que ha adoptado con el objeto de arreglar definitivamente las cuentas de esta Universidad, que eran llevadas de una manera confusa é inconveniente, para determinar con la debida precisión lo que correspondía á cada una de las diversas cuentas que, de conformidad al Estatuto, debían formarse.

Este trabajo se ha terminado, no sin gran dificultad; y permite ahora precisar los fondos de que actualmente puede disponer este Establecimiento.

Los estados siguientes harán conocer el movimiento de las entradas y salidas habidas durante el año á que vengo refiriéndome; y ellos revelarán á V. E. el arreglo definitivo de nuestra contabilidad.

A pesar de que las Facultades de Derecho y de Medicina, no tienen aún la comodidad necesaria á su funcionamiento regular en la actual casa de esta Universidad, ni todos los útiles necesarios para su mejor enseñanza, caso que preveé el artículo 93 del Estatuto para la formación del «Fondo Universitario», el Consejo Superior ha creído prudente dividir en los estados adjuntos sus fondos propios de los que corresponden á aquél, en el interés de realizar cuanto antes

el propósito que tuvo en vista el mismo Estatuto al disponer en su artículo 87 la creación de dicho fondo.

Corresponde á éste, como V. E. verá, la cantidad de *treinta y seis mil novecientos cincuenta y siete pesos* con *noventa y cinco centavos nacionales* ($ m/n 36.957.95).

Resumen de los derechos recaudados por las diversas Facultades de la Universidad de Córdoba, desde el año 1886 al año de 1892 inclusive.

FACULTAD DE DERECHO

MOTIVOS	1886 á 1890		1890 á 1891		1892	
	Recibido	*Distribuido*	*Recibido*	*Distribuido*	*Recibido*	*Distribuido*
Derechos percibidos	12.873 —	—	5.184 —	—	2.650 —	—
50 % Fondo Universitario	—	6.436 50	—	2.212 —	—	1.145 —
10 % gastos del Consejo Supr.	—	643 65	—	442 40	—	229 —
40 % Facultad	—	5.792 85	—	1.769 60	—	916 —
Mesa examinadora	—	—	—	760 —	—	360 —
TOTAL	12.873 —	12.873 —	5.184 —	5.184 —	2.650 —	2.650 —

FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Derechos percibidos	6.020 —	—	5.292 50	—	2.320 —	—
50 % Fondo Universitario	—	2.153 75	—	2.024 38	—	1.110 —
10 % gastos del Consejo Supr.	—	430 75	—	404 87	—	222 —
40 % Facultad	—	1.723 —	—	1.619 50	—	888 —
Mesa examinadora	—	1.712 50	—	1.243 75	—	100 —
TOTAL	6.020 —	6.020 —	5.292 50	5.292 50	2.320 —	2.320 —

FACULTAD DE MEDICINA

Derechos percibidos	83.052 —	—	9.581 01	—	4.570 —	—
50 % Fondo Universitario	—	16.526 —	—	3.616 32	—	1.714 —
10 % gastos del Consejo Supr.	—	3.305 20	—	723 26	—	342 80
40 % Facultad	—	13.220 80	—	2.893 07	—	1.371 20
Mesa examinadora	—	—	—	2.298 96	—	1.142 —
TOTAL	83.052 —	83.052 —	9.581 01	9.531 01	4.570 —	4.570 —

MOTIVOS	TOTALES	
	Recibido	*Distribuido*
Derechos percibidos.....	81.492 51	—
50 % Fondo Universitario	—	38.987 95
10 % gastos del Consejo Superior,.	—	6.743 93
40 % Facultad.....	—	30.194 62
Mesa examinadora.....	—	7.616 61
TOTAL....	81.492 51	81.492 51

Estado demostrativo del movimiento de fondos según presupuesto, en el ejercicio del año 1892

CORRESPONDE	*Recibido*	*Pagado*	*Devuelto*	*Pendiente*	TOTALES
Consejo Superior	13.980 —	13.980 —	—	—	13.980 —
Asignaciones.....	6.600 —	—	18 72	6.581 28	6.600 —
Facultad de Derecho.....	39.340 —	38.540 —	800 —	—	39.340 —
Facultad de Matemáticas.....	91.525 99	90.187 26	1.338 13	—	91.525 99
Facultad de Medicina.....	79.358 31	77.155 59	2.197 72	—	79.358 31
TOTAL....	230.798 70	219.862 85	4.354 57	6.581 28	230.798 70

CÓRDOBA, Abril 27 de 1893.

F. Castaños,
Contador-Tesorero.

Otra de las medidas que preocupa al Consejo es el ensanche del edificio en que actúan las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y las de Ciencias Médicas. Y respondiendo á tal propósito tuve el honor de dirigir á ese Ministerio la nota de fecha 8 de Marzo del corriente año, en que manifestaba lo siguiente:

« Para desahogo y conveniente ejercicio de las varias secciones en que dichas Facultades dividen su acción (oficinas de dirección, administración, clases, gabinetes laboratorios, etc.) desde hace tiempo se proyecta el ensanche del edificio de la Universidad con nuevas construcciones, pensamiento que se comunicó ya á ese Ministerio, y sobre el que el Rectorado ha hecho oportunas referencias en algunas notas que le ha dirigido.

» El Consejo Superior, considerando apremiante la necesidad de proveer á los Institutos referidos de un local amplio y adecuado á sus funciones, en una de sus sesiones del año próximo pasado acordó el ensanche de la casa de la Universidad, y autorizó al señor Rector para ordenar el estudio del proyecto y mandar construir los planos y calcular el presupuesto de la obra.

» El Consejo Superior, por otra parte, con esta disposición respondía á otra necesidad, generalmente declarada por las más célebres Universidades de Europa, cual es: que las Facultades que constituyen un establecimiento de este género, deben funcionar en un mismo recinto, en una casa común, y respirando un mismo ambiente favorece la unidad de la ciencia.

» Es por esto que en el proyecto de reforma al estatuto vigente, que el Consejo sometió á la aprobación de ese Ministerio, se dispone (artículo 101) que *todas las Facultades de la Universidad de Córdoba tengan su asiento y funcionen en una sola casa;* y que en la nota de remisión, al dar los fundamentos de este acuerdo, se pida que V. E. lo apoye y prestigie con su ilustrada opinión.

» El Rector, en cumplimiento de la resolución ya citada, encomendó á un distinguido ingeniero de la escuela de Matemáticas el estudio del proyecto; é incluye á V. E. dos planos, de las plantas alta y baja del edificio, que el referido profesor ha levantado, y cópia legalizada del informe con

que los eleva á este Rectorado, por el que se impondrá el señor Ministro del trabajo de que se trata.

» Pero, para que él se verifique con la extensión y detalles necesarios, es indispensable ocupar los salones de la planta alta señalados con tinta carmín, y que pertenecen al Colegio Nacional. Este tuvo antiguamente instalado su gabinete de Física en estos salones; pero en la actualidad están vacíos y me consta (por hacer relativamente poco que yo me he separado de la dirección de ese establecimiento) que el Colegio no los necesita.

» Ruego, pues, á V. E., y este es el fin principal de este despacho, que se digne ceder á la Universidad los expresados salones, para verificar las obras proyectadas de acuerdo con las exigencias que dejo referidas.»

En oportunidad remitiré al señor Ministro, los planos y presupuestos definitivos de las construcciones que se proyectan, á fin de que, dispensándoles su aprobación, puedan ellas realizarse.

Entra también, en los propósitos del actual Consejo Superior, emprender la reforma de los planes y programas de enseñanza con sujeción á un sistema más regular y adaptado á los adelantos de las ciencias. Pero, para tan importante y difícil reforma, necesita los antecedentes que han de suministrarle con mejor criterio las diferentes Facultades; quienes, como verá V. E. por sus respectivas memorias, se ocupan ya de este asunto.

Este Consejo, señor Ministro, penetrado de la importancia que tienen las expediciones científicas que practican los profesores de nuestra Academia de Ciencias; apreciando debidamente los grandes beneficios que ellas reportan al país, y teniendo en cuenta, finalmente, la conveniencia que hay en que ellas se sucedan frecuentemente, para enriquecer así los museos de esta Universidad, como también la literatura científica con sus colecciones zoológicas, botánicas, mineralógicas ó paleontológicas y con sus observaciones y conclusiones didácticas, está dispuesto á destinar parte de sus fondos propios para fomentar dichas excursiones. Durante el año próximo pasado, hánse efectuado algunas con evidente utilidad para las ciencias naturales; y es de desear que, con el favor y cooperacion del Excmo. Gobierno

de la Nación, se hagan ellas en mejores condiciones que hasta aquí.

Movimiento de Secretaría

La Secretaría General de esta Universidad está servida actualmente por un secretario y un escribiente: personal insuficiente, como se comprende, para el movimiento que en esta oficina tenemos.

Con marcada insistencia me he dirigido en el año anterior á ese Ministerio, manifestando la necesidad que hay de proveer el cargo de Pro-secretario, establecido por el Estatuto Universitario vigente, para que pueda hacerse regularmente el servicio de esta repartición. Me es forzoso, sin embargo, insistir una vez más sobre este particular, esperando que el señor Ministro prestará á este asunto su atención y favorable acogida, teniendo presente las razones siguientes:

Procedente de años anteriores existe algún trabajo atrasado; y esto porque ya antes de ahora exigía esta oficina grande, diaria y constante labor para tener al día sus asuntos numerosos, lo cual no se ha conseguido. Hoy, con motivo de la nueva organización que se ha dado á la Universidad, de las diversas ordenanzas que últimamente se han dictado, de la publicación de los Anales, de la reciente organización dada á la Contaduría, de la correspondencia diaria, casi podemos decir, con ese Ministerio y la Contaduría General de la Nación, se ha doblado el trabajo de Secretaría. A parte de que el Estatuto Universitario encomienda especialmente al Pro-secretario ciertas y determinadas obligaciones que no pueden ser desempeñadas por el escribiente, ni tampoco por el secretario, á quien falta siempre el tiempo para sus trabajos.

Los siguientes cuadros impondrán á V. E. del trabajo de este Rectorado, durante el año próximo pasado:

NOTAS AL RECTORADO

Del Ministerio de Instrucción Pública.....	28
De la Facultad de Derecho.....	71

De la Facultad de Ciencias Médicas	79
De la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	64
De varios	41
TOTAL	284

NOTAS DEL RECTORADO

Al Ministerio de Instrucción Pública	71
Al Ministerio de Hacienda	24
A la Contaduría Nacional	43
A la Contaduría de la Universidad	9
A la Facultad de Derecho	31
A la Facultad de Ciencias Médicas	34
A la Facultad de Ciencias Fisico-Matemáticas	21
A varios	70
TOTAL	303

Facultades

El funcionamiento de las tres Facultades, durante el año próximo pasado, ha sido satisfactorio, como lo he manifestado anteriormente. Han debido vencer, sin embargo, algunas dificultades dependientes de deficiencias que se refieren á su enseñanza práctica. Deseoso é interesado en que éstas sean subsanadas por V. E., las haré presente en breves palabras.

La Facultad de Medicina posee un laboratorio de Química Farmacéutica, otro de Anatomía Patológica, otro de Histología reducido á sus más indispensables útiles y elementos; y, finalmente, un museo anatómico. De todos ellos, el de Anatomía Patológica es el mejor dotado, pues no ha mucho tiempo recibió este instituto, por intermedio de uno de sus profesores, los aparatos y útiles necesarios á su instalación. Con todo la asignación mensual de veinte y cinco pesos, que para adquisición de preparaciones se le adjudica, no es bastante: independiente de estos gastos debe hacer continuamente otros, al objeto de procurarse las sustancias químicas y reactivos de que necesita para su técnica microscópica

Para proveer convenientemente su laboratorio químico, la

Facultad invirtió de sus fondos propios una suma considerable en relación á sus recursos, á fines del año escolar de 1891; y últimamente ha destinado al mismo objeto las asignaciones recibidas en el año próximo pasado. Sin embargo, sirviéndose hoy de dicho laboratorio tres profesores, para la enseñanza experimental de sus respectivas asignaturas, Química Farmacéutica, operaciones farmacéuticas y Química Médica, se hace necesario renovar frecuentemente sus elementos de ensayos y aparatos de experimentación.

El aula de Fisiología no ha podido hasta ahora formarse un pequeño laboratorio; y la razon es obvia: el monto total de las asignaciones para todos los laboratorios y aulas de Fisiología, Histología y Farmacia es de cien nacionales, y veinte y cinco para adquisición de preparaciones anatomo-patológicas: suma que, como V. E. comprende, es insuficiente para sostener, cual conviene á la enseñanza, estas reparticiones. En el proyecto de presupuesto de sueldos y gastos para el año corriente, la Facultad de Medicina, que palpa y sufre estas necesidades, proponía aumentar á ciento cincuenta pesos la asignación á los laboratorios, manteniéndose todavía en límites prudentes y aun estrechos: y pedía también una partida especial de cincuenta nacionales para fomento del museo y anfiteatro anatómico que es necesario dotar y enriquecer con modelos plásticos, que tantos servicios prestan á los alumnos para la mejor comprensión y complementación de la instrucción teórica que adquieren con el estudio de la Anatomía y Patología. Hoy insiste aquélla consignando nuevamente en su proyecto de presupuesto las mismas innovaciones al presupuesto vigente, en cuya confección no se han tenido presentes sus observaciones y exigencias.

Además, la Facultad de Medicina tiene agregado á su plan de estudios un año preparatorio en el que figura la Física Médica. Para la más provechosa enseñanza de esta materia es indispensable, entonces, la creación de un gabinete compuesto al menos de los aparatos é instrumentos de aplicación diaria en la práctica médica.

La Facultad, sin embargo, carece de recursos para costearlo por sí. La Administración actual ha regularizado las cuentas que tenía con esta Universidad por derechos percibidos durante ocho años, y de los que no había entregado á

ésta lo correspondiente de conformidad al Estatuto: y ha levantado así el crédito y decoro de ese Instituto. No le han quedado, pues, fondos de que echar mano á este objeto.

Me permito, por tanto, pedir á V. E. quiera arbitrar recursos al indicado propósito, teniendo en cuenta el mejoramiento de la enseñanza, y el engrandecimiento de esta Facultad, digna hoy de la protección y ayuda de los altos poderes de la Nación.

En cuanto á la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Academia de Ciencias, V. E. se impondrá de sus necesidades por la adjunta memoria de su Decano, en la cual se hace notar con ingenuidad cuáles son ellas.

Yo, por mi parte, cumplo con el deber de llamar la atención del señor Ministro sobre la conveniencia y utilidad que habría en mejorar algunos de sus museos, y, sobre todo, destinar una suma de dinero suficiente al fomento de las excursiones y viajes de exploración y estudio que practican y deben practicar continuamente los profesores de la Academia de Ciencias Naturales.

Está en la conciencia de todos los argentinos los grandes beneficios prestados al país por esta agrupación de naturalistas, quienes han hecho conocer, dentro y fuera de esta República, y especialmente de las naciones europeas, nuestra flora, nuestra fauna, nuestro clima, nuestras riquezas en minerales bien preciados y nuestras producciones, finalmente; contribuyendo así á darla el prestigio y nombradía de que la Argentina goza entre las naciones del continente americano.

El señor Ministro comprende y sabe cuánto cuestan esos viajes y esas excursiones, aun cuando no sean á parajes ó tierras muy lejanas y desconocidas é inexploradas; y á cuántas contingencias funestas van expuestos esos anhelosos amantes del progreso científico.

Los gabinetes ó museos de Mineralogía é Historia Natural son ricos en minerales, plantas y animales de esta tierra; pero convendría dotarlos mejor con colecciones más ó menos completas de lo existente en otras localidades. Y á tal fin no puede tampoco esta Facultad destinar suma alguna, siendo tan escasas las asignaciones que á tal objeto se destinan.

Por lo que respecta á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, hallará en la memoria elevada por su Decano la

marcha por ella seguida durante el año, los inconvenientes que en su funcionamiento ha tenido y las necesidades que debe remediar.

Estudiantes

La concurrencia de los alumnos á las aulas en las diferentes Facultades ha sido regular y satisfactoria, como lo atestiguan los señores Decanos en sus respectivas Memorias.

Asimismo, el orden y la disciplina más completa han reinado en ellas, no habiendo sido necesario adoptar con aquéllos ninguna medida de represión ó de castigo.

El número de alumnos matriculados é inscriptos como libres alcanza á la suma de 115, así repartidos en las tres Facultades: en la de Derecho y Ciencias Sociales, 40; en la de Ciencias Médicas, 41; y en la de Ciencias Fisico-Matemáticas, 38.

Tengo conocimiento de que en el año actual han sido recibidos en esta Universidad, distribuídos en las tres Facultades, un total de 145 estudiantes; cifra que acusa un aumento relativamente considerable de ellos en relación con los del año anterior; lo cual prueba, sin duda, que el buen nombre y prestigio de este Establecimiento va adquiriendo ó recobrando su antiguo lustre y brillo. Viene notándose de dos años á esta parte esa mayor afluencia de alumnos; y es de esperar que en lo sucesivo se acrecentará mucho más, á medida que se garantice la estabilidad de los diversos institutos que lo forman y que sea de todos conocida en la República Argentina su reorganización saludable y su marcha próspera.

En la Memoria elevada á ese Ministerio en el año próximo pasado expuse largamente las causas que obraban para que no fuera mayor la concurrencia de alumnos á esta Universidad, y como ellas aun subsisten, no es de extrañar que su número no sea tan considerable como sería de desear.

Está latente aun la cruzada emprendida contra la Universidad Nacional de Córdoba, por todos aquellos que, no conociendo su verdadera importancia y los servicios por

ella prestados al país, han propendido y trabajado por su aniquilamiento ó desprestigio.

Creo de oportunidad trascribir aquí el siguiente párrafo de mi Memoria última: «Pienso que ha contribuído también, y en mucha parte, á rebajar nuestra matrícula, ese interés indiscreto con que los jóvenes todos procuran empleos lucrativos; y se sabe que en la Capital de la República, por mil circunstancias propicias, los obtienen con relativa facilidad. De ahí que los jóvenes se dirijan con preferencia á Buenos Aires, y que estén llenas de estudiantes las oficinas de la Nación. Yo estoy convencido, Excmo. señor, y es juicio que he formado después de una larga experiencia, que ningún estudiante, si ha de seguir con provecho una carrera liberal, puede servir empleo alguno por poco que sea el tiempo que le consagre.»

Los exámenes parciales desempeñados en las tres Facultades han sido 503, correspondiendo 167 á la de Derecho y Ciencias Sociales, 194 á la de Ciencias Médicas, y 202 á la de Ciencias Físico-Matemáticas.

El promedio general de las clasificaciones en dichas Facultades resulta ser de 7 y corresponde un promedio de 7.41 para la primera, de 7.00 para la segunda, y de 7.29 para la tercera.

Los exámenes generales habidos han alcanzado á 36, los que han tenido lugar así repartidos: 6 en la Facultad de Derecho, 12 en la Facultad de Medicina y 18 en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Diplomas

Durante el año escolar á que vengo refiriéndome, por este Rectorado y las diferentes Facultades se han expedido 30 títulos y diplomas, distribuídos así:

Diplomas de	abogados	3
»	médico-cirujanos	4
»	farmacéuticos	6
»	parteras	3
»	maestros de obras	2

451.318

Diplomas de agrimensor.....	5
» » ingeniero civil.....	7
TOTAL....	30

El número de títulos revalidados ha llegado al mínimum, pues tan solo cuatro han merecido aprobación en los exámenes respectivos; 3 médicos y un solo farmacéutico.

Saludo al señor Ministro con mi distinguida consideración.

TELASCO CASTELLANOS.

F. Garzón Maceda,
Secretario interino.

COMPOSICIÓN DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

RECTOR

Doctor Telasco Castellanos

DELEGADOS

Doctor José A. Ortiz y Herrera
» Angel Machado
» Dámaso E. Palacio
» Julio W. Gómez
» José M. Alvarez
» Pedro N. Garzón
» Pedro Vázquez Novoa
» Pablo Cottenot
» Oscar Doering

SECRETARIO GENERAL

Señor José Díaz Rodríguez

FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

CÓRDOBA, Mayo 9 de 1893.

Al Señor Rector de la Universidad, doctor Telasco Castellanos.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 34, inciso 18, de los Estatutos Universitarios, tengo el agrado de presentar á V. S. la Memoria de esta Facultad, correspondiente al año escolar de 1892.

Con tal motivo saludo al señor Rector con mi distinguida consideración.

ANGEL MACHADO.

E. A. Bancalari,
Secretario.

Año escolar de 1892

PERSONAL ACADÉMICO

ACADÉMICOS HONORARIOS

Doctor	Benjamín A. Gould.
»	Eduardo Wilde.
»	Miguel Juárez Celman.
Ingeniero	Luis A. Huergo.

DECANO

Ingeniero Angel Machado.

ACÁDEMICOS TITULARES

Doctor	Oscar Doering.
»	Adolfo Doering.
»	Pablo Cottenot.
»	Juan M. Thome.
Ingeniero	Carlos A. Casaffoustts.
Doctor	Guillermo Bodenbender.
»	Santos Núñez.
Ingeniero	Renato Duvoy.
»	Angel Machado.
»	Carlos S. Cuadros.
Doctor	Arturo Seelstrang.
Ingeniero	Miguel Piñero.
Arquitecto	Alejandro Sesmero González.
Doctor	Federico Kurtz.
Ingeniero	Carlos V. García.

SECRETARIO

Señor Enrique A. Bancalari (interino).

DELEGADOS AL CONSEJO SUPERIOR

Señor Angel Machado.
» Oscar Doering.
» Pablo Cottenot.

Personal docente

Se expresa á continuación el cuerpo de profesores que ha funcionado durante el año escolar de 1892:

CATEDRÁTICOS TITULARES

Matemáticas elementales—Ingeniero Emilio Girardet.
Cosmografía y Geometría — Ingeniero Francisco Roque.

Trigonometría y Dibujo—Doctor Arturo Seelstrang.

Introducción al Algebra superior—Ingeniero Fernando Lenglet.

Algebra superior y Geometria analítica—Ingeniero Renato Duvoy.

Cálculo diferencial é integral—Doctor Pablo Cottenot.

Estática gráfica—Ingeniero Carlos S. Cuadros.

Mecánica racional—Doctor Pablo Cottenot.

Resistencia de materiales—Ingeniero Renato Duvoy.

Topografía—Doctor Arturo Seelstrang.

Geodesia—Ingeniero Angel Machado.

Construcciones Civiles—Ingeniero Miguel Piñero.

Construcción de máquinas—Ingeniero Miguel Decker.

Construcción y explotación de ferrocarriles—Ingeniero Ramón Carlos Blanco.

Hidráulica—Ingeniero Carlos A. Casaffoustts.

Geometría descriptiva, primer año—Ingeniero Carlos V. García.

Geometría descriptiva, segundo año — Ingeniero Angel Machado.

Matemáticas superiores — Ingeniero Carlos S. Cuadros.

Arquitectura, primer año—Arquitecto Alejandro Sesmero González.

Proyectos, planos y presupuestos — Ingeniero Carlos A. Casaffoustts.

Física teórica—Doctor Oscar Doering.

Física experimental—Doctor Oscar Doering.

Química analítica—Doctor Guillermo Bodenbender.

Química orgánica—Doctor Adolfo Doering.

Química inorgánica—Doctor Luis Hasperatti.

Mineralogía y Geología—Doctor Guillermo Bodenbender.

Zoología—Doctor Adolfo Doering.

Botánica—Doctor Federico Kurts.

CATEDRÁTICOS SUSTITUTOS

Mecánica aplicada—Ingeniero Miguel Piñero. (En ejercicio).

Arquitectura, segundo año—Ingeniero Carlos V. García. (En ejercicio).

DIRECTORES DE AULAS DE DIBUJO

Ingenieros: José M. Saravia, Miguel Decker y Francisco Silva.

Estudiantes

Durante el año de 1892 han cursado las aulas de la Facultad los alumnos oficiales siguientes, todos argentinos:

En el curso preparatorio	7
» » primer año de Ingenieria	2
» » segundo » » »	7
» » tercer » » »	3
» » cuarto » » »	7
» » quinto » » »	3
» Ciencias Naturales	5
TOTAL....	34

Asistieron también varios oyentes, los que han rendido exámen en calidad de libres.

Los alumnos matriculados en Ciencias Naturales son en su mayor parte, de la Facultad de Medicina.

Los cursos que en 1892 han formado el plan general de estudios para las carreras profesionales, son:

AÑO PREPARATORIO

Matemáticas elementales.
Cosmografía.
Trigonometría y Dibujo.

PRIMER AÑO DE INGENIERÍA

Introducción al Algebra superior.
Análisis algebráico.
Geometría descriptiva, primer año.
Física, primer año.
Topografía y Teoría de los instrumentos.
Dibujo lineal y topográfico.
Ejercicios prácticos de topografía.

SEGUNDO AÑO

Geometría analítica.
» descriptiva, segundo año.
Física, segundo año.
Topografía, segundo año.
Química inorgánica.
Dibujo lineal y lavado de planos.
Ejercicios prácticos de Topografía.

TERCER AÑO

Cálculo diferencial é integral.
Historia de Arquitectura.
Geodesia.
Química orgánica.
Física industrial.
Dibujo ornamental y lavado de planos.

CUARTO AÑO

Mecánica racional.
Construcciones de máquinas (de talleres).
Construcciones civiles (edificación).
Arquitectura.
Hidráulica.
Química analítica.
Mineralogía general.
Dibujo de máquinas.

QUINTO AÑO

Mecánica aplicada.
Resistencias de materiales.
Estática gráfica.
Construcciones (puentes, caminos y ferrocarriles).
Construcciones de máquinas (agrícolas é hidráulicas).
Geología general.
Proyectos, planos y presupuestos.
Dibujo de máquinas.

Al estudio de Ingeniero corresponden todas las asignaturas enumeradas; al de Arquitecto, los primeros cuatro años, menos «Construcciones de máquinas» y «Mineralogía general», exigiéndose en cambio: «Mecánica aplicada», «Resistencias» y «Estática»; y al de Agrimensor, las materias de los tres primeros años, menos «Historia de Arquitectura» y «Química».

La Facultad, en sus últimas sesiones del año, modificó el precedente plan, con la anuencia y aprobación del Honorable Consejo Superior Universitario, de manera que los alumnos que empiezan una carrera en 1893, se ajustan desde ya á éste nuevo plan de estudios, quedando vigente el que se ha transcripto para los estudiantes antiguos.

El nuevo plan está constituído del modo siguiente:

AÑO PREPARATORIO

Aritmética.
Introducción al Álgebra superior.
Cosmografía y Geometría (repasos).
Trigonometría y Dibujo general.

PRIMER AÑO

Análisis algebráico.
Geometría analítica.
Geometría descriptiva, primer año.
Física general, primer año.
Topografía, primer año.
Dibujo ornamental y lavado de planos.

SEGUNDO AÑO

Cálculo infinitesimal.
Geometría descriptiva, segundo año.
Física general, segundo año.
Topografía, segundo año.
Química inorgánica.
Botánica (especial de la flora argentina).
Dibujo topográfico.

TERCER AÑO

Mecánica racional.
Arquitectura (historia, órdenes y estilos).
Geodesia.
Química orgánica.
Física industrial.
Mineralogía, teórica y técnica.
Dibujo topográfico.

CUARTO AÑO

Máquinas agrícolas y de talleres.
Construcciones civiles (edificación).
Hidráulica.
Zoología.
Electricidad industrial.
Geología, teórica y técnica.
Arquitectura (obras públicas, etc.)
Dibujo arquitectónico.

QUINTO AÑO

Mecánica aplicada.
Resistencias de materiales.
Estática gráfica.
Construcciones (ferrocarriles, puentes y caminos.)
Máquinas de vapor.
Química analítica y metalurgia.
Proyectos, planos y presupuestos.
Ingeniería y Agrimensura legal.
Dibujo de máquinas.

DISTRIBUCIÓN DE CARRERAS

Maestro de obras. Corresponden á esta carrera los dos primeros años, menos: Análisis algebráico, Geometría analítica, Cálculo infinitesinal y Botánica, más Construcciones, primer año (edificación).

Ingeniero geógrafo. A esta carrera corresponden los tres primeros años, menos Arquitectura y Mecánica racional, más el curso de Ingeniería y Agrimensura legal.

Ingeniero arquitecto. Al estudio de esta carrera corresponden los cuatro primeros años, con excepción de Geodesia, Máquinas y Zoología del 4° año, más Mecánica aplicada, Resistencia de materiales; Estática gráfica é Ingeniería legal del 5° año.

Ingeniero mecánico. Corresponden á esta carrera los tres primeros años, menos Arquitectura. El cuarto año será formado por las asignaturas siguientes: Electricidad industrial, Química analítica, Mecánica aplicada, Resistencia de materiales, Estática gráfica, Máquinas de talleres y de vapor é Ingeniería legal.

Ingeniero civil. Para esta carrera se exigen todas las materias comprendidas en el plan general.

Exámenes

Durante el año escolar de 1892 se tomaron 202 exámenes parciales, cuyas clasificaciones se compendian en el cuadro siguiente:

CLASIFICACIONES	*Oficiales*	*Libres*	TOTAL
Sobresalientes.....	15	4	19
Distinguidos.....	98	21	119
Buenos.....	31	17	48
Regulares.....	14	2	16
Reprobados.....	—	—	—
TOTALES ...	158	44	202

Las proporciones relativas de estas clasificaciones son:

	Por ciento
Sobresalientes	9.41
Distinguidos.....	58.91
Buenos.....	23.76
Regulares.....	7.92
Reprobados	—
	100.00

En el año escolar de 1891 el resultado fué de:

	Por ciento
Sobresalientes	8.46
Distinguidos	43.85
Buenos	24.61
Regulares	20.77
Reprobados	2.31
	100.00

Y la comparación de estas cifras con las del año 1892 da un aumento para éste de:

	Por ciento
Sobresalientes	0.95
Distinguidos	15.06

Y una disminución de:

Buenos	0.85
Regulares	12.85
Reprobados	2.31

Resultados que ponen de manifiesto la mejora gradual en el aprovechamiento de los alumnos:

Finalmente, las clasificaciones medias por cursos resultan:

Para el año preparatorio	8.37
» » primer año	6.36
» » segundo año	7.13
» » tercer año	6.58
» » cuarto año	6.78
» » quinto año	8.12
» Ciencias Naturales	7.57

Siendo así 7.27, la media general de los exámenes parciales, oficiales y libres, lo que explica un estado altamente satisfactorio para la enseñanza y disciplina de la Escuela.

En el cuadro siguiente se demuestra el número y calidad

de los exámenes generales de proyectos, y de trabajos prácticos, tomados durante el año:

CLASIFICACIONES	*Sobresalientes*	*Distinguidos*	*Buenos*	*Regulares*	*Reprobados*	TOTAL
Exámenes generales.....	—	3	3	1	—	7
» de proyectos.....	1	6	—	—	—	7
Trabajos prácticos.....	—	1	1	2	—	4
TOTALES....	1	10	4	3	—	18

Al final se acompaña un cuadro, detallando respectivamente nombres y clasificaciones.

Proyectos

Los proyectos para finalizar la carrera de Ingeniero Civil, que ha examinado y aprobado la respectiva Comisión nombrada por la Facultad, fueron los siete (7) que en seguida se especifican:

SEÑOR DON EMILIO GIRARDET

Clasificación: distinguido (siete puntos)

Proyecto

Proyecto de un acueducto metálico sobre la «Cañada» y para dar paso á las aguas del canal maestro del Sud. La luz para el paso de la creciente no será menos de 100 metros cuadrados.

Se presentarán: la nivelación de la sección transversal de la «Cañada» en la ubicación elegida, los detalles de construcción, especificaciones y presupuestos.

SEÑOR DON JORGE OVEJERO

Clasificación: distinguido (ocho puntos)

Proyecto

Proyecto de un puente de mampostería sobre el Río Primero, en el mismo lugar donde se encuentra el puente de Juárez Celman.

SEÑOR DON FRANCISCO ALVAREZ SARMIENTO

Clasificación: distinguido (ocho puntos)

Proyecto

Estudiar una *remise* para diez locomotoras de forma semicircular. La armadura del techo deberá ser completamente metálica.

Se estudiará detalladamente la disposición de las vías que llegan á la mesa giratoria de distribución y las que están en la *remise*. Se estudiará también la mesa giratoria, como movimiento y como resistencia.

Supondrá la locomotora de mayor peso, de sesenta toneladas.

SEÑOR DON JOSÉ M. SARAVIA

Clasificación: distinguido (ocho puntos)

Proyecto

Cálculo y presupuesto de un puente metálico, carretero, de cuatro tramos de 20 metros cada uno, empleando vigas sistema Pratt.

SEÑOR DON BELISARIO A. CARAFFA

Clasificación: distinguido (ocho puntos)

Proyecto

Estudio del paso de las aguas del canal maestro del Sud, al través de la «Cañada», por un túnel de mampostería.

Se harán los estudios del acceso y salida del túnel, acompañándose las nivelaciones necesarias, detalles, especificaciones y presupuesto.

SEÑOR FRANCISCO ROQUE

Clasificación: distinguido (nueve puntos)

Proyecto

Puente para ferrocarril á doble vía.

Memoria, planos y presupuesto de un puente como el arriba indicado, trocha del tipo del Ferrocarril Central Argentino; compuesto de un tramo central de sesenta y cinco metros (65m00) entre los estribos, y dos viaductos de acceso de cincuenta metros de largo (50m00), formados de tramos de diez metros (10m00).

El terreno para las fundaciones será compresible; la forma de las vigas, la que parezca más conveniente al alumno; las variaciones de temperatura será de cincuenta grados C. (50°C.); la fuerza del viento, ciento veinte (120) kilos por metro cuadrado.

Los precios unitarios serán los corrientes en esta plaza, tomando para el hierro y el acero el precio que corresponda, puesto en esta ciudad de Córdoba.

Será sometido á las pruebas de la circular ministerial de París.

Dibujos: plano general á la escala de $\frac{1}{1000}$; un plano general y de detalles representando los pilares á la escala de $\frac{1}{100}$.

El epurado de la distribución de los materiales; los dibujos generales y de detalles de la construcción, resistiendo á las cargas; los dibujos de detalles á la escala de $\frac{1}{10}$.

SEÑOR ENRIQUE S. BOASI

Clasificación: sobresaliente (diez puntos)

Proyecto

Proyectar un motor á vapor de ciento sesenta caballos de fuerza, para una fábrica de azúcar.

Se consignan, también, á continuación tres (3) ternas de proyectos, que están pendientes del estudio y dilucidación de otros tantos ex-alumnos.

AL EX-ALUMNO DON ADOLFO E. STEGMANN

Terna de proyectos

1° Proyecto de una armadura de techo de hierro, para cubrir un espacio de treinta y cinco metros de luz.

La armadura debe ser tal, que bajo los esfuerzos de la carga permanente no trabajen las diagonales.

El enrejado será simple y el sistema articular.

Cálculo gráfico, teniendo en cuenta las fórmulas deducidas de las experiencias de Wohler.

Estudio sobre la mejor cubierta, y los esfuerzos del viento.

Cómputo métrico, planos, detalles y presupuestos.

2° Proyecto de cochera de locomotoras de forma semicircular, con armadura de hierro de 25 metros de luz, con placa giratoria.

Planta, sección transversal y detalles del puente giratorio.

3° Proyecto de un puente colgante de cincuenta metros de luz, soportando una vía carretera de siete metros de ancho y dos veredas de un metro cincuenta de ancho.

La altura del tablero metálico quedará unos cinco metros cincuenta centímetros más arriba de las mayores crecientes.

AL ALUMNO DOMINGO J. DE LA VEGA

Terna de proyectos

1° Proyecto de «Escuela Mixta», de capacidad para cien alumnos de ambos sexos, con biblioteca pública.

En la memoria del proyecto se detallará el volumen de aire, correspondiente por alumno, luz de las clases, ventilación y condiciones acústicas. Cálculo de resistencia del material correspondiente á los techos, pisos y muros.

Su representación gráfica se compondrá de: planta, secciones, alzadas, presupuesto y memoria descriptiva.

2° Proyecto de faro eléctrico para el puerto de Bahía Blanca, al mismo tiempo que funcione como torre óptica.

Su construcción de sillería con las dependencias necesarias para el farista, motor y acumuladores eléctricos con los correspondientes al aparato del foco luminoso en que se proyectarán, destellos de veinte millas de radio, de minuto en minuto.

Memoria y presupuesto con detalles de la linterna luminosa.

3° Proyecto de un techo en cúpula, metálico, para cubrir un espacio de cincuenta metros de luz. Se deberá estudiar la forma más económica y la mejor cubierta que convenga.

Dibujos completos detalles y presupuesto.

AL ALUMNO DON DÍDIMO POSSE

Terna de proyectos

1° Memoria, planos y presupuesto de un puente metálico suspendido, de setenta metros de luz entre los pilares, sobre los cuales reposa el cable que sostiene el tablero.

Ancho del tablero, cinco metros.

Altura del tablero sobre el nivel máximo de las aguas, cinco metros.

El terreno para las fundaciones de los pilares será compresible.

Las variaciones de temperatura serán al máximum de cincuenta grados.

La presión del viento, ciento cincuenta kilogramos por centímetro cuadrado.

Planos: Una vista general del puente y proyección horizontal en escala de uno á doscientos. Planos de detalles, en escala de uno á diez, y de uno á cincuenta.

2° Proyectos, cálculo y presupuesto, con todos los detalles, de un depósito para mercaderías, de cien metros de largo por cuarenta de ancho, debiendo ser el techo completamente metálico; quedando á elección el sistema de armadura.

Detalles: Plano general de uno á doscientos, su escala,— y planos de detalles, escala de uno á veinte.

3° Un depósito para el abastecimiento de agua potable para la ciudad de Córdoba durante un mes, bajo la base de

ochenta mil habitantes, con un gasto de veínte litros diarios por habitante.

Su construcción se hará sobre la superficie de la línea de tierra cubriéndolo con bóvedas, sobre las cuales se establecerá un parque ó jardines. Su distribución interior se compondrá de compartimentos de agua filtrada é instalación de los filtros y llaves de compuerta para abastecer á la población con tres atmósferas de presión.

Plano general, secciones, detalles y presupuesto.

Enseñanza

El plan general de estudios para las carreras profesionales, que databa de 1886, se modificó en este año parcialmente, con el propósito de establecer una mejor distribución en los ramos de enseñanza, según lo aconsejaba la exigencia de coordinar y eslabonar el conjunto de cátedras actualmente provistas en el presupuesto general, y superior á las que existían cuando se formó el último plan mencionado.

Todavía es susceptible de convenientes transformaciones este nuevo plan, suficiente, como es en sí, para colocar desde luego al Instituto en un alto nivel científico; pero la esfera de acción de la Facultad, tanto en la creación de nuevas cátedras, como en la conservación de las existentes, está forzosamente limitada á una mera iniciativa, en razón de la revisión anual que el Honorable Congreso verifica en su presupuesto, donde vienen concretamente establecidos los ramos que han de constituir la enseñanza, con el grave inconveniente para la marcha normal del Instituto, de quedar sujeta su misma dotación á la buena suerte de aquella revisión parlamentaria, cuyo criterio naturalmente estriba, y más aún en las actuales circunstancias, en las exigencias del equilibrio financiero de la Nación.

Es de sentir que instituciones de esta clase no hayan alcanzado todavía, á quedar libres de esa contingencia y carezcan así, para llenar mejor sus altos fines, de recursos permanentes, que serían cada día incrementados con los que provienen de los derechos universitarios.

Tales consideraciones inducen á limitar por ahora el pedido de aumento de la actual dotación, á dos cátedras más, que serían un complemento conveniente para la enseñanza profesional y de evidente ventaja social. Se requiere crear la cátedra de Ingeniería legal, cuya falta proyecta una deficiencia muy común en el ejercicio legal y de asesoración administrativa de nuestros peritos diplomados, en las diversas ramificaciones de la Ingeniería.

La otra cátedra, cuya provisión conviene hacer, es la de Metalurgia, único ramo práctico que necesita esta Facultad, para dar la enseñanza completa de la Ingeniería de Minas, ofreciendo así á la juventud estudiosa una carrera de gran porvenir propio, y para el país mismo, en virtud del desarrollo creciente de la industria minera, cuyo impulso incumbe á los poderes públicos ayudar preferentemente, también de esta manera, por ser industria que ha de constituir en día no lejano una principal base de riqueza nacional.

Disciplina

Grato es consignar el buen pie en que sigue manteniéndose la disciplina, faz la más característica que han de revestir los Institutos de esta índole, si su dirección desea, en la medida de su acción propia, garantirles vida duradera y fecunda, conforme á los anhelos del patriotismo y á los gastos que la conservación de ellos exige del Tesoro público.

El cuerpo docente cumple sus obligaciones con asiduidad, demostrándolo bien el número de 69.21, que resulta como promedio para cada ramo del total de conferencias dictadas, fuera de los ejercicios prácticos y visitas á establecimientos industriales, radicados en esta ciudad y sus alrededores. Además, la calidad media de 7.27, tan satisfactoria, que resulta para los exámenes parciales con que los alumnos han finalizado el año escolar, dan motivo para congratularse de este resultado y constatarlo, por más que sólo sea la señal de un elemental cumplimiento del deber por parte de profesores y alumnos; pero á esto sólo se puede arribar mediante la implantación de una severa disciplina,

sentada ya por mis predecesores, y que mis esfuerzos han tendido á conservar; pues es de tradición ya en esta Facultad el desempeño armónico de las obligaciones que respectivamente incumben á los académicos, profesores, alumnos y empleados.

Facultad

El Cuerpo Académico sesionó durante el año de 1892 diez y seis veces, adoptando numerosas resoluciones de orden interno, además de la expresada reforma del plan de estudios. Ordenó también la revisión y correlación de todos los programas, nombrando al efecto una comisión de su seno, que hiciera ese estudio y presentase el respectivo proyecto al comenzar las sesiones del corriente año. Todo ello se ha verificado y al presente se dispone del cuerpo sistemático de programas, para todos los cursos de la Escuela, habiendo entrado en vigencia inmediata con la iniciación de las clases.

En este período de que se da cuenta, se llenaron las tres vacantes que existían de académicos titulares, designándose con tal carácter á los señores: arquitecto, Alejandro Sesmero González; doctor Federico Kurtz é ingeniero geógrafo Carlos V. García, profesores del Establecimiento.

Gabinetes y Laboratorios

Durante el año se ha atendido, con toda regularidad, el pedido de provisión de útiles y reactivos de consumo ordinario en la enseñanza práctica, y de conformidad á lo solicitado por el profesor respectivo, de cada ramo de Ciencias Naturales.

Se han adquirido algunos instrumentos de Topografía, pero la escasez de recursos impide comprar otros muy necesarios para la didáctica de este ramo y de la Geodesia.

El Gabinete de Física teórica é industrial requiere también una complementación de aparatos modernos.

Estas necesidades han sido anteriormente manifestadas.

Se propondrá de nuevo la creación de una partida al respecto en el presupuesto.

Museos

Es ya notoria y justamente apreciada en el pais y en el extranjero la importancia científica de las colecciones que encierran los museos de Botánica, Zoología, Mineralogía y Geología, de esta Facultad.

Durante el período de que se da cuenta, nuevas adquisiciones han enriquecido los museos de Botánica y Mineralogía, como fruto de la exploración científica llevada á efecto por los distinguidos profesores de esos ramos, doctores Kurtz y Bodenbender, en la falda oriental de los Andes, al Sud de Mendoza. Pero se hace necesario impulsar con mayor actividad este género de excursiones con subsidios especiales, ya que el costo de ellas supera á la parte proporcional que de sus recursos ordinarios puede destinar esta Facultad á ese propósito.

Por lo demás, estos museos llenan cumplidamente las exigencias actuales de la enseñanza práctica de la Escuela, por su extenso y variado material nativo y exótico, como también por la sistemática catalogación de que han sido objeto.

Biblioteca

Contiene nuestra Biblioteca, en la actualidad, 830 obras en 2615 volúmenes.

Su incremento ha merecido una preferente atención, habiéndose adquirido en el año importantes obras de consulta, la mayor parte de índole didáctica.

Diplomas

Durante el año escolar de 1892 esta Facultad expidió siete diplomas de ingeniero civil, cinco de agrimensor y dos de maestro de obras, obtenidos todos por alumnos oficiales.

Reválidas

Ninguna ha tenido lugar.

Secretaría

El movimiento administrativo fué el siguiente:
Notas recibidas: del Rectorado 16, de varios 25.—Total 41.
Notas despachadas: al Rectorado 62, á varios 47.—Total 109.
Solicitudes tramitadas ante la Facultad y el Decanato: 63.

Consideraciones generales

Como queda dicho en memorias anteriores, esta Facultad, á pesar de sus progresos actuales, no cuenta todavía con una afluencia de alumnos que guarde relación con las comodidades de su adecuado y amplio local, dotación de profesores y material científico de que dispone, especialmente para el estudio de las Ciencias Naturales.

Podrían, sin inconveniente alguno, frecuentar sus aulas, hasta doscientos (200) estudiantes, en tanto que, durante los últimos años, ellos han variado, entre regulares y libres, de quinto al cuarto de aquel número. Pero un aumento progresivo anualmente se constata.

Nuestra estadística escolar concretada á los alumnos de carácter oficial viene, por aquellas circunstancias, apareciendo relativamente pobre y se ha prestado á juicios ligeros, faltos de fundamentos y de las inspiraciones del patriotismo, los que alguna vez hasta hicieron peligrar la existencia misma del Instituto, por haberse olvidado la dualidad de altos propósitos, tenido en vista para su creación.

Aun en el terreno de la deducción estadística, soporta esta Facultad con la análoga de Buenos Aires una comparación favorable, que no mencionaría si no se repitiera con insistencia la desproporción numérica y en absoluto de sus

respectivos alumnos. Funciona aquélla en una ciudad de 563.000 almas, Capital de la Nación y su más grande centro de ilustración y riqueza; en tanto que nuestra Escuela, de implantación más reciente, tiene su asiento en una ciudad de población once veces menor, que, aunque de gloriosa tradición universitaria, ha tenido tendencias sociales, en mucho hoy mismo mantenidas, que inclinan preferentemente á su juventud hacia las ciencias jurídicas y teológicas.

Pues bien; favorablemente para nosotros la proporción de habitantes, no condice con la que guardan las estadísticas escolares de una y otra Facultad, porque el número de alumnos que frecuenta las aulas de la de Córdoba, es apenas tres veces y media inferior á la de Buenos Aires.

Por lo demás, como he tenido ya oportunidad de expresarlo en otra ocasión, esta escasez relativa de alumnos ha estribado, principalmente, en que data recién de cuatro años el carácter propiamente dicho de Escuela de Ingeniería, que reviste esta Facultad; pues en el año de 1889 fueron provistas, por vez primera, doce cátedras de su plan general de enseñanza, referentes las más á Matemáticas aplicadas. Hasta entonces el Instituto fué, por su dotación y por la índole de las ciencias que cultivaban sus antiguos profesores, un establecimiento destinado casi exclusivamente á la enseñanza del doctorado en Matemáticas y Ciencias Naturales, títulos que, careciendo para la generalidad de un incentivo de lucro inmediato, atraían poco á nuestra juventud, de aspiraciones precoces en este sentido, como ocurre en todos los pueblos nuevos.

Las carreras profesionales, previstas también en el plan general de estudios, formado desde los primeros tiempos de la organización de esta Facultad, podían enseñarse solamente de un modo incompleto, á causa de la carencia de catedráticos en el número requerido por los ramos prefijados en dicho plan. Así, la mayor parte de los alumnos venían limitando sus aspiraciones, en la tarea escolar, á la adquisición del título de Agrimensor, siendo éste mismo adquirido en condiciones diferentes todavía, ya que era discernido por una Facultad Universitaria, y dada la importancia social y científica que la Ingeniería geográfica ha alcanzado en nuestro país.

He recordado estos antecedentes sobre modalidades que ya pasaron, con el propósito de evitar que erróneamente se retrotraiga á fecha más lejana que la apuntada de 1889, la antigüedad de organización definitiva de esta Escuela.

Sin embargo, los gastos hechos por la Nación en el sostenimiento de esta Facultad de Ciencias, si no fueron fructíferos de un modo amplio en los resultados didácticos, lo han sido en otra forma no menos valiosa para los intereses positivos del país y para las ulterioridades de la enseñanza científica.

El Cuerpo de Profesores de esta Facultad viene reflejando en su órgano adecuado, el «Boletín de la Academia de Ciencias», desde 1876, el estudio paciente y laborioso de que es objeto por parte de algunos de ellos y de otras notabilidades científicas, sistemáticamente, nuestra flora, nuestra fauna, la variada conformación geológica y las condiciones climatéricas del extenso territorio argentino. Ellos han analizado y experimentado nuestros productos naturales, dando así base á sus posibles aplicaciones á la industria, todo con la suficiente publicidad y, como es notorio, también han enriquecido la geografía nacional, con las excursiones periódicas á los más apartados territorios; y como fruto de tales exploraciones ostenta esta Facultad sus museos de Historia Natural altamente conocidos y apreciados en el mundo científico. A este respecto recordaré que se debe principalmente al grupo de profesores que formaron el primitivo plantel de esta Facultad, el incremento rápido alcanzado en el día por la literatura científica nacional, iniciada y sostenida por ellos en el interior de la República, con esfuerzo constante y elevado.

La noble tarea no ha decaído en el transcurso del tiempo. Y prescindiendo de la larga enumeración de trabajos científicos de los últimos años, me limitaré ahora á consignar que en el año escolar de que doy cuenta, han producido, entre otras publicaciones de tal carácter, las siguientes de marcada importancia:

Estudios sobre el terreno jurásico y cretáceo de los Andes Argentinos, por el profesor doctor Guillermo Bodenbender.

Resultados del magnetismo terrestre de la Provincia de Córdoba, por el profesor doctor Oscar Doering; y

Alturas de la República Argentina, por el profesor doctor Arturo Seelstrang.

ANGEL MACHADO
Decano.

E. A. Bancalari,
Secretario.

Cuadro demostrativo de los derechos percibidos durante el año escolar de 1892

ESPECIFICACIÓN	ENTRADAS	DISTRIBUCIÓN							
	Total	*Fondo Universitario*		*Consejo Superior*		*Facultad*		*Profesores*	
Matrículas	$ 564.—	50 %	$ 282.—	10 %	$ 56.40	40 %	$ 225.60		—
Exámenes parciales y generales (regulares)	» 1344.—	»	» 672.—	»	» 134.40	»	» 337.60		—
Exámenes libres	» 200.—	25 %	» 50.—	5 %	» 10.—	20 %	» 40.—	50 %	$ 100.—
Certificados	» 12.—	50 %	» 6.—	40 %	» 1.20	40 %	» 4.80		—
Derechos de diploma	» 200.—	»	» 100.—	10 %	» 29.—	40 %	» 80.—		—
	2320.—		$ 1110.—		$ 222.—		$ 888.—		$ 100.—

LIQUIDACIÓN

Fondos Universitarios	$ 1.110.—
Consejo Superior	» 222.—
Facultad	» 888.—
Profesores	» 100.—
TOTAL	$ 2.320.—

V.° B.°
A. MACHADO,
Decano.

E. A. Bancalari,
Secretario.

MEMORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CÓRDOBA, Abril de 1893.

Al Señor Rector de la Universidad, doctor Telasco Castellanos.

Presente.

Dando cumplimiento á lo establecido en el artículo 37, inciso 4° del Estatuto Universitario, la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión de fecha 20 del corriente, ha dispuesto eleve á V. S. esta Memoria correspondiente al año escolar próximo pasado.

La marcha de la Facultad que tengo el honor de presidir, ha sido durante el año 1892 tan regular y próspera, como era posible, dadas sus circunstancias especiales.

El orden y la disciplina más completa, con sujeción á las prescripciones reglamentarias, ha reinado en nuestra Escuela.

El período de sesiones ordinarias ha sido de labor fecunda, reglamentándose muchos actos, dictándose ordenanzas saludables conducentes á una perfecta organización, é introduciendo en sus prácticas doctrinarias otras nuevas, que sirvan al mayor estímulo del amor á la ciencia, tanto en el corazón de los alumnos, como en el de los profesores ó de los que aspiren con merecimiento al noble y elevado cargo del magisterio.

Desgraciadamente, nuestros anhelos por el engrandecimiento de este Instituto han encontrado dificultades é inconvenientes, á que tal vez no es extraña la prédica inconsiderada de una parte de la prensa de la Capital; y han amenguado ó esterilizado los esfuerzos de nuestra constante actividad.

Fruto de tales causas es la disminución relativa de alum-

nos, que lamentamos. Es por esto que me permito apuntar al señor Rector la conveniencia de iniciar ante quien corresponda, si lo juzga conveniente, la idea de la limitación de alumnos en las Facultades, para llegar á una relativa proporcionalidad entre los alumnos de las dos Universidades que costea la Nación.

Al presente, los estudios teórico-prácticos de las ciencias médicas se pueden hacer entre nosotros, y se hacen tan bien como en la Capital de la República; y si no se hacen mejor, es porque no se nos acuerdan los recursos y medios suficientes para el mayor adelanto y ensanchamiento de los estudios médicos. Si se comparan los gastos que al Tesoro de la Nación ocasionan el Hospital de Clínicas de Buenos Aires y la Facultad respectiva, con los que ocasionamos nosotros, salta á los ojos la desproporción más injusta.

Las cátedras están servidas actualmente por profesores idóneos y la enseñanza práctica, si bien adolece de algunas deficiencias innegables, ello se debe á las causas que dejo anotadas anteriormente: esto es, á la exigüidad relativa de los recursos, y muy principalmente á la falta de un hospital de clínicas digno de Córdoba, y que estuviese en condiciones más ventajosas que el que actualmente sirve á las clínicas.

Con este motivo me permito llamar por segunda vez la atención del señor Rector sobre esta necesidad tan sentida: me refiero á la prosecución de los trabajos del hospital en construcción; á fin de que preste V. S. á este asunto toda la eficacia de su autorizada influencia ante el Ministerio respectivo.

Por lo que respecta al estudio teórico, los alumnos de esta Escuela pueden hacerlo en condiciones idénticas á los de la Facultad de la Capital: y si hemos de precisar la verdad, fundados en razón, también pueden recoger mayores ventajas de la enseñanza práctica, porque el número de ellos es limitado y nunca les faltan los materiales de aprendizaje y ejercicios técnicos.

Propender, pues, á fomentar y determinar el mayor aflujo de alumnos á nuestra Facultad de Medicina, es obra de necesidad, y lo será también de estricta justicia y de conveniencia para nuestra histórica Universidad. Dado el cre-

cido número de alumnos en la escuela de Buenos Aires, el estudio con provecho general se hace imposible.

En tal virtud espero que el señor Rector querrá secundar nuestros propósitos y nuestra acción al indicado objeto, supuesto que ello interesa á la Universidad Nacional.

Después de estas breves consideraciones que he querido hacer presentes, aun cuando puedan tacharse de repetición, voy ahora á historiar brevemente el período escolar próximo pasado.

Escuela de Medicina

De acuerdo con los Estatutos y las prescripciones reglamentarias, abrióse la matrícula el día 13 de Febrero, y clausuróse el día 15 de Marzo; pero reabrióse, prorrogándose hasta el 31 del mismo mes en virtud de autorización conferida á las Facultades por el Honorable Consejo Superior.

En la misma época determinada por las Ordenanzas del mismo Consejo, recibiéronse los exámenes atrasados, libres y de reválidas.

Permítaseme hacer un breve paréntesis para ocuparme de las reválidas.

En la Memoria correspondiente al año 1891 tuve el agrado de hacer presente á V. S. cuán reducido era ya en esa fecha el número de los que llegaban á las puertas de nuestra Escuela solicitando ser admitidos y sometidos á las pruebas de suficiencia con que acreditar deben su preparación científica. Y hoy cábeme la satisfacción de decir que tan sólo *siete* han sido los que probaron pasar por el estrecho círculo del que sólo salir pueden con honor los que aparecen depurados de ignorancia. Se ha visto claramente que, apenas se ha hecho práctica la inflexibilidad de la justicia con que se miden la capacidad y competencia, se ha suspendido el torrente, casi se ha extinguido la corriente de médicos á revalidar. Hoy por hoy, quien revalida su título ante

esta Facultad podrá ostentarlo con honor; y podrá caber la seguridad de que ese médico, farmacéutico, dentista ó partera, extranjeros, á la vez que recogerán el fruto de su labor y sacrificio, contribuirán verdadera y eficazmente á prestar servicios profesionales útiles en las ciudades y poblaciones donde radiquen.

El 4 de Marzo tuvo lugar la primera sesión ordinaria de nuestra Academia, habiendo alcanzado á 24 el número de sus reuniones ordinarias, y sesionando, además, dos veces extraordinariamente.

En la segunda de aquellas aprobóse el presupuesto de gastos para el ejercicio escolar que corre; presupuesto que, como V. S. lo sabe, fué aumentado, con relación al anterior, en la suma de un mil setecientos ochenta pesos mensuales; pero que modificóse ulteriormente, reduciéndose muchas de sus partidas.

Pedíamos la agregación al plan de estudios, de algunas de las cátedras que en años anteriores fueron suprimidas únicamente por razones de economía, la creación del cargo de jefe de trabajos prácticos de Histología, y el aumento de las asignaciones á laboratorios y gabinetes, como asimismo la dotación de mil pesos para el Hospital San Roque, que sirve actualmente para la enseñanza clínica.

Al hacer peticiones de este género, tuvimos en cuenta solamente la necesidad que hay de dotar y sostener unos y otros, cual conviene y lo exigen los estudios prácticos, y la enseñanza más completa de las ciencias médicas.

Ahora bien: de todas las modificaciones hechas por la Facultad, tan sólo las siguientes merecieron la sanción superior, gozando hoy de sus beneficios; á saber: creación de un jefe de trabajos prácticos de Histología, creación de las cátedras de enfermedades de mujeres y su clínica, y de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel, finalmente el aumento de la asignación para el hospital San Roque.

En la tercera sesión, que fué especial, confeccionáronse las ternas de candidatos para el nombramiento de profesores para las cátedras que componen el curso preparatorio

de nueva creación, resultando elegidos por el Ministerio correspondiente los doctores Julio E. Piñero, Manuel C. Freyre y Fortunato Mariño para las asignaturas de Física médica, Historia natural médica y Química médica, respectivamente. Además propusiéronse candidatos para profesores titulares de Nosografía médica, Anatomía patológica y Obstetricia teórico-prácticas, que estaban servidas por suplentes ó interinos, y resultaron electos más tarde los doctores Ignacio Martínez, Samuel Castellano y Enrique Pietranera para cada una de ellas, con el carácter antes expresado.

Los doctores Allende Luis y Carlos Bettolli reemplazaban el primero al doctor Federico Pappi en la cátedra de Anatomía topográfica y el segundo al mismo doctor Pappi en su cargo de jefe de disecciones, mientras durase su ausencia autorizada por concesión especial del Honorable Consejo Superior. Pero, habiendo vencido con exceso la licencia acordada, la Facultad solicitó, por intermedio del Consejo Superior, su separación del cuerpo docente de esta Escuela; y el Ministro de Instrucción Pública, encontrando justificada la destitución pedida, asintió. En consecuencia, confeccionáronse ternas de candidatos para proponerlas al mismo Ministerio: y en oportunidad fueron designados los doctores Luis M. Allende y Carlos Bettolli, profesores titulares de Anatomía topográfica y disecciones, respectivamente.

Un hecho digno de tenerse en cuenta, porque revela claramente los procedimientos de la administración actual y las tendencias de la Honorable Facultad que presido, es el siguiente:

Desde el año 1886 hasta mitad del año escolar próximo pasado, la Facultad no había cumplido con el deber que el Estatuto Universitario impone, estableciendo que el 60 % de los derechos de exámenes libres y de revalidación, y de los cobrados por matrículas, exámenes oficiales y certificados, formaran la renta de la Universidad y del Consejo Superior. Y nuestra Facultad adeudaba por tales derechos, percibidos hasta el primer trimestre del año 1890, la canti-

dad de *diez y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos* con *veinte centavos nacionales*. Pues bien: dicha deuda, como V. S. lo sabe, ha quedado cancelada. La Facultad de Medicina poseía felizmente una reserva de *siete mil pesos* próximamente en el Banco Nacional, y un valor efectivo de *quince mil doscientos quince pesos* en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia. Resolvió, entonces, proponer al Honorable Consejo Superior, en pago de aquélla, la entrega de esos títulos y el saldo deudor en dinero; proposición que fué aceptada por él, y dichos valores entraron en tesorería de la Universidad. Posteriormente se ha pagado lo que correspondía por derechos percibidos hasta el año 1892 inclusive.

Queda así á salvo el decoro de este Instituto, que durante tanto tiempo prescindió de las leyes reglamentarias.

Los concursos de oposición, inaugurados en esta escuela á fines del año 1891, siguiendo las prácticas saludables y ventajosas de institutos semejantes al nuestro, hánse repetido en la corriente del año próximo pasado, para la provisión de los cargos de jefes de clínica oftalmológica y quirúrgica. Y toda vez que se produce una vacante en los empleos técnicos de categoría superior, ella es llenada por quien resulta triunfante en esa lid honrosa.

Una nueva práctica, que significa entre nosotros un paso más dado en la senda del progreso, del engrandecimiento moral y del prestigio de esta Facultad de Ciencias Médicas, ha sido la inauguración de las sesiones académicas, que, establecidas por el reglamento interno, no habían tenido lugar, sin embargo, hasta el día 4 de Junio, fecha en que recibiéronse académicos los doctores José M. Escalera y Jerónimo del Barco: quienes, en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo reglamento, dieron lectura, en el acto de su recepción, á sus trabajos científicos, originales, que versaban: el del primero sobre «El clima de Cosquín», y el del segun-

do sobre el «Rol del médico y de la medicina en la sociedad».

Para dar á esta sesión la solemnidad y brillo conveniente, fueron invitados especialmente el señor Rector de la Universidad, los decanos de las otras Facultades, y por su intermedio á éstas, habiendo merecido su concurrencia.

Tal práctica era nueva, repito; y tocábale á la Facultad de Medicina el honor de ser la primera, de entre las componentes de nuestra Universidad, que tan simpática fiesta y ante concurso tan selecto, discernía el título de académicos y hacía entrega del diploma correspondiente, á dos distinguidos miembros del cuerpo médico de Córdoba.

La Facultad de Medicina está penetrada de la gran necesidad que hay, de que se repitan con frecuencia funciones ó festividades análogas,para fomentar, por todos los medios posibles, el estímulo y amor al estudio y al trabajo; como fuerza poderosa para atraer á esta Universidad, un tanto olvidada, la atención ó manifiesta adhesión públicas.

A mitad del año escolar, próximamente, el doctor José M. Alvarez, ilustrado Profesor de Higiene, y distinguido médico salido de nuestras aulas, comenzó á dictar un curso libre de Ginecología y Clínica ginecológica, al que concurrían los alumnos de 4° y 5° año de Medicina. Idea plausible era la suya, y digna de todo encomio: pues se trataba de llenar así un vacio ó deficiencia del plan de estudios, que felizmente ha sido subsanada para el presente año con la creación de la cátedra respectiva, para cuya provisión elevóse al Ministerio del ramo la terna de candidatos.

Esta iniciativa del catedrático doctor Alvarez importa tambien un adelanto; ó indica, si se quiere, nuestra tendencia progresiva; y será imitada, sin duda, por alguno de sus colegas en la corriente del año que hemos comenzado.

Al elevar á la consideración de V. S. la Memoria del año anterior, anunciaba la próxima instalación de una clínica

de niños á cargo de la Sociedad de Beneficencia, y por indicación nuestra. A tal objeto, y en virtud de un acuerdo de fecha 4 de Agosto del año á que vengo refiriéndome, entregáronse, á la señora Presidenta de dicha Sociedad *mil cuatrocientos setenta y dos pesos* ($ m/n 1.472) con que la Facultad quería contribuir á tal propósito.

Desgraciadamente, á pesar de sus esfuerzos y de su noble empeño en vencer todo género de dificultades, las dignas matronas han sido detenidas en su grande y benéfica empresa por obstáculos que aun no han podido remover totalmente.

Con todo, la clínica de niños se inaugurará en el año actual, cualquiera que sean los inconvenientes que se le opongan; pues el anhelo é interés que tienen por obra de tanta trascendencia para Córdoba, hánse acrecentado inmensamente, redoblando su actividad y celo encomiables.

Tengamos esperanza y colaboremos en su empresa: todo lo alcanza el influjo prodigioso y la acción perseverante de la mujer enardecida por la llama de la caridad, é inspirada en el bien que procura á la humanidad desvalida.

En el anfiteatro anatómico de nuestra dependencia hánse efectuado obras de reparación y modificaciones, cuya necesidad venía sintiéndose de mucho tiempo atrás. Las habitaciones destinadas á los trabajos de disección, eran estrechas, mal ventiladas y húmedas; siendo su pavimento de la peor calidad. La Honorable Facultad, en una de sus últimas sesiones, resolvió autorizar á este Decanato para que contratara y mandara hacer dichas refacciones, solicitando de antemano el concurso del Honorable Consejo Superior, á fin de que ayudara á pagarla, supuesto que la Facultad no disponía de recursos para distraerlos á tal objeto.

Felizmente, el Consejo Superior accedió gustoso á nuestras pretensiones, y resolvió cooperar con una cantidad determinada; la que, si bien no alcanzaba á cubrir todos los gastos, ha sido, sin embargo, suficiente para que, con lo que agregamos de nuestros fondos propios, se haya puesto dicha repartición en las excelentes condiciones en que hoy se encuentra; destinándose, al presente, para sala de disecció-

nes el local mejor ventilado y más cómodo que pueda desearse.

El museo anatómico sigue aumentándose, aunque escasa y lentamente, con las preparaciones que hacen los alumnos de esta Escuela. Si las asignaciones para laboratorios y gabinetes, fuesen suficientes; y si la asignación especial pedida en el año anterior y que pedimos para el venidero, destinada al museo, se hubiese acordado y se acordase con menos mezquindad, podríamos haber dotado aquéllos cual conviene á la enseñanza práctica y al decoro de un Instituto científico. Es de esperar, con todo, que el Honorable Congreso Nacional del año 1893 será más generoso y satisfará nuestras exigencias.

Sería quizá conveniente recomendar esas asignaciones; y á tal fin pudiera valer su autorizada influencia, que no dudamos se dignará poner en acción.

Por el cuadro adjunto á la presente, y que demuestra el movimiento de enfermos habido en el Hospital San Roque durante el año 1892, verá confirmado lo que decía anteriormente respecto á las condiciones de la enseñanza clínica en nuestra Facultad. El número de aquéllos y la multiplicidad de sus padecimientos forman, indudablemente, un conjunto de materiales suficiente á la práctica y observación provechosas.

Con todo; las condiciones especiales de este Establecimiento dejan mucho que desear, y de ahí nuestro constante anhelo por la prosecución de los trabajos del Hospital que costea el Gobierno Nacional.

Escuela de Farmacia

El estudio de la Farmacia se hacía hasta aquí en esta Escuela, como en la de la Capital, en dos años; comprendiendo el 1° el estudio de la Química farmacéutica; y el 2° la Farmacia práctica, y práctica de operaciones farmacéuticas, con más la Botánica médica y terminando las pruebas de competencia con un exámen general teórico-práctico rendido después de aprobados aquéllos.

Dicho plan, generalmente adoptado por várias Facultades, era muy breve, y corta la carrera. Sin embargo, la preparación á que alcanzaban los alumnos era suficiente; y se han formado en sus aulas químicos farmacéuticos, que diseminados por las provincias argentinas, ocupan posiciones distinguidas.

El actual profesor de Química farmacéutica, señor Luis León, fué alumno de esta Escuela; y á más del ministerio honroso que ejerce, ha desempeñado merecidamente el cargo de profesor suplente de Botánica en la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, y posteriormente ha ocupado el puesto de Químico de la Municipalidad de esta Capital. En la ciudad de Buenos Aires, entre otros muchos, están los señores Macedonio Curuchet y Enrique Krauss, poseedores de farmacias bien acreditadas; en el Rosario de Santa Fé el señor Benjamín Gómez, cuya reputación científica está bien sentada; en la capital de la misma provincia los señores Irigoyen y Parpal, cuyas boticas en dicha ciudad, como asimismo la del señor Dalmiro Videla, son las que tienen más crédito y merecen toda confianza. En Entre Ríos el señor Felipe Rojas, en Mendoza el señor Juan B. Calcaño, en Tucumán Santiago Maciel, farmacéutico en la botica del Hospital, en Río IV Luis Onetto, en Salta don Luis Peralta, etc. El buen nombre adquirido por estos señores en las localidades de su residencia, hablan bien alto en favor del Instituto que los ha formado.

El laboratorio perteneciente á la Escuela de Farmacia, en su nueva instalación, ha sido mejorado últimamente, no faltando nada de lo necesario á las experiencias. Pero no es posible montar á la altura conveniente cual fuera digno de una Facultad de ciencias médicas.

La mezquindad de las partidas con que se dotan nuestros gabinetes y laboratorios por razones de economía y detrimento de la enseñanza, son las causas de ello, puesto que la Facultad recargada con deuda de administraciones pasadas, no puede disponer de sus fondos propios para gastos de esta naturaleza.

Deseando vivamente mejorar los estudios que aquí se hacen para la carrera de farmacéutico, y queriendo formalizar y ampliar su plan, presenté, en una de las últimas sesiones

del año pasado, un proyecto de Ordenanza que obtuvo la sanción de la Honorable Facultad y la aprobación del Honorable Consejo Superior, rigiendo en el presente año.

Como V. S. verá, por la cópia que de él acompaño, háse aumentado un año de estudios: y la práctica que se exigía antes de ahora, y que podía hacerse en cualquier farmacia, en adelante deberá efectuarse en la Botica del Hospital, bajo la dirección del profesor de la materia, para garantir así un ejercicio que acreditaban hasta aquí simples certificados de valor escaso, supuestos los móviles que inducían á darlos á quienes los suscribían. Según este nuevo plan, creo que el estudio de la Farmacia se hará en nuestra Escuela más completo que en muchas otras Facultades de igual género.

Cuatro palabras más para concluir:

La Facultad de Medicina de Córdoba mantiene con su congénere de la Capital las más cordiales relaciones. Las prescripciones reglamentarias respétanse mutuamente y en todos los casos.

Sostenemos constantemente el canje de tesis ó de producciones científicas, presentadas durante el año en una ú otra escuela; y en la corriente del presente año procuraremos estrecharnos aun más, lo cual redundará, sin duda, en provecho de la enseñanza misma, supuesto que de este modo nuestras leyes disciplinarias y nuestro régimen interno tienen recíproca aplicación y serán generalmente respetadas.

Ultimamente hemos introducido algunas modificaciones en nuestro plan de estudios consultando el mejoramiento de la enseñanza, y con el propósito de armonizarlo con el de aquélla, facilitando así el paso de los alumnos de una á otra Facultad cuando motivos especiales los obligan á tal cambio.

Saludo al señor Rector con mi consideración distinguida.

José A. Ortiz y Herrera.

F. Garzón Maceda,
Secretario.

ANEXOS

Año escolar de 1892

MOVIMIENTO DE SECRETARÍA

Notas despachadas	204
» recibidas	89
Informes expedidos	7
TOTAL....	300

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Solicitando matrículas	60
» exámenes	64
» exámenes de reválida	7
Solicitudes varias	144
TOTAL....	275

DIPLOMAS OTORGADOS

Diplomas de farmacéutico	6
» » partera	3
TOTAL....	9

DIPLOMAS REVALIDADOS

De médico cirujano	3
» farmacéutico	1
TOTAL....	4

ACTAS LABRADAS

De sesiones de la Facultad	26
De exámenes generales y reválidas	63
» » parciales	45
» » de concurso	3
» » de tesis	4
TOTAL	115

Número total de exámenes desempeñados	150
» » » citaciones á exámenes, reuniones, sesiones, etc	1.110

Estadística del movimiento de las aulas en el año 1882

ASIGNATURAS	CATEDRÁTICOS	*Número de conferencias dictadas en el año*	CLASES QUE DEJARON DE DARSE	
			Por inasistencia de alumnos	*Por inasistencia de los profesores*
Anatomía descriptiva	Dr. Julio W. Gómez	65	3	4
» topográfica	» Luis M. Allende	56	3	4
» patológica	» Samuel Castellano	61	1	4
Clínica médica	» J. A. Ortiz y Herrera	60	—	1
» quirúrgica	» Pedro Vella	59	—	4
Disecciones	» Carlos Bettolli	139	—	—
Fisiología	» Carlos Diaz	58	2	3
Farmacia práctica	» Manuel González	38	—	10
Histología teórico-práctica	» Ramón Gil Barros	98	1	4
Enfermedades de los niños	» Jerónimo del Barco	46	—	13
Física médica	» Julio E. Piñero	62	1	5
Historia natural médica	» Manuel C. Freyre	58	2	4
Medicina legal	» Clodomiro Ferreyra	37	1	15
» operatoria	» Martín Ferreyra	62	—	2
Obstetricia y su clínica	» Enrique Pietranera	49	—	—
Oftamología y su clínica	» Manuel Vidal Peña	54	—	11
Patología general	» Virgilio Moyano	58	5	7
» interna	» Ignacio Martínez	45	4	1
» externa	» Sebastián Palacios	48	1	5
Química médica	» Fortunato Mariño	62	2	4
» farmacéutica	» Luis León	62	—	4

Art. 2° El jefe de la clínica ó el practicante mayor de la misma, distribuiránles ó indicaránles diariamente los enfermos á curar, y la forma y modo en que deberán hacerlo.

Art. 3° La presente ordenanza empezará á regir desde el día de su sanción.

Art. 4° Publíquese é insértese en el Registro de Ordenanzas.

Dada en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina el día 2 de Setiembre del año 1892.

José A. Ortiz y Herrera,
Decano.

F. Garzón Maceda,
Secretario.

ESCUELA DE FARMACIA

Ordenanza

La Facultad de Ciencias Médicas, en uso de sus atribuciones y

Considerando:

Que la carrera de Farmacéutico ha alcanzado ya en nuestra República un nivel é importancia superior; y haciéndose, por tanto necesaria, la ampliación de los estudios que para adquirir tal título se hacen en la Escuela, dando así la mejor preparación á los que desempeñan en las poblaciones un rol tan elevado y de responsabilidad tan grande,

RESUELVE:

Artículo 1° Para ingresar á la Escuela de Farmacia se requiere la presentación de certificados de estudios preparatorios completos hechos en un colegio nacional.

Art. 2° La enseñanza de la Farmacia se dividirá en tres años así compuestos.

Primer año—Curso preparatorio completo (Física Médica, Historia Natural y Química Médica.)

Segundo año—Química Farmacéutica orgánica y botánica 1ª parte (comprendiendo la Anatomía y Fisiología vegetales.)

Tercer año—Farmacia y operaciones farmacéuticas, Botánica 2ª parte (comprendiendo ejercicios de clasificación especialmente de la flora argentina) y Terapéutica.

Art. 3° Terminados los estudios de los tres años á que se refiere el artículo 2°, los alumnos deberán rendir un exámen general que comprenderá dos términos: el 1° teórico, el 2° práctico.

Art. 4° Para obtener el diploma de Farmacéutico los aspirantes deberán presentar certificados en que conste que han practicado un año en la botica del Hospital bajo la dirección del profesor de Farmacia, y otro año en una oficina química ó farmacéutica cualquiera.

Art. 5° La presente ordenanza empezará á regir desde comienzo del año escolar próximo.

Art. 6° Publíquese é insértese en libro de ordenanzas.

José A. Ortiz y Herrera.

F. Garzon Maceda.

Es cópia:

F. Garzon Maceda.

PERSONAL ACADÉMICO

DECANO

Doctor José A. Ortíz Herrera
» Pedro Vella
» Martín Ferreyra
» Sebastián Palacios
» José M. Alvarez
» Julio W. Gómez

Doctor Carlos Ravellini
» Virgilio Moyano
» José Mª. Escalera
» Jerónimo del Barco
» Manuel C. Freyre
» Ramón Gil Barros
» Julio Piñero
» Manuel González
» Luis León

SECRETARIO

Doctor Félix Garzón Maceda

PERSONAL DOCENTE

Doctor José A. Ortíz y Herrera
» Julio W. Gómez
» Luis M. Allende
» Samuel Castellano
» Carlos Díaz
» Virgilio Moyano
» Ramón Gil Barros
» Carlos Ravellini
» Ignacio Martínez
» Sebastián Palacio
» Pedro Vella
» Martín Ferreyra
» José M. Alvarez
» Clodomiro Ferreyra
» Enrique Pietranera
» Jerónimo del Barco
» Manuel Vidal Peña
» Manuel González
» Luis León
» Fortunato Mariño
» Julio E. Piñero
» Manuel C. Freyre
» Carlos Bettolli

Movimiento de enfermos y enfermedades habido en el Hospital de San Roque, durante el año 1892

NOMBRE DE LAS ENFERMEDADES	SEXO		NACIONALIDADES										MUERTOS	TOTAL
	Hombres	*Mujeres*	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Suizos*	*Suecos*	*Austrolianos*	*Chilenos*		
Adenitis supurada	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Absceso del abdomen	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2
» » oido	1	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2
» de la córnea	1	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2
Artritis traumática	6	2	5	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	8
» tuberculosa	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» reumática	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
» seca	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Ascitis	1	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2
Alcoholismo	3	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3
Anemia	1	3	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Asma	2	5	5	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	7
Apoplegia	2	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Amenorrea	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Amigdalitis	1	3	3	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4
Acarus	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Atrofia óptica	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» de la popila óptica	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Angina	8	3	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Bronquitis	12	7	15	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	19

Movimiento de enfermos en el Hospital de San Roque *(Continuación)*

NOMBRE DE LAS ENFERMEDADES	SEXO		NACIONALIDADES										MUERTOS	TOTAL
	Hombres	*Mujeres*	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Suizos*	*Suecos*	*Australianos*	*Chilenos*		
Blenorragia	26	8	26	6	—	2	—	—	—	—	—	—	—	34
Bubón	20	6	19	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	26
Catarro gástrico	26	—	25	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
» bronquial	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
» pulmonar	3	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Condiloma del pene	2	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Ciática	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Cefalalgia	3	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Conjuntivitis purulenta	2	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
» blenorrágica	4	2	3	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Cistitis	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Chancro blando	30	10	22	8	10	—	—	—	—	—	—	—	—	40
» duro	7	—	5	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	7
Contusión del pie	3	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
» de la pierna	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
» del muslo	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
» » ojo	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Congestión hepática	3	2	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
» cerebral	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Cáncer del pene	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1

Movimiento de enfermos en el Hospital de San Roque (*Continuación*)

NOMBRE DE LAS ENFERMEDADES	SEXO		NACIONALIDADES										MUERTOS	TOTAL
	Hombres	*Mujeres*	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Suisos*	*Suecos*	*Austrialianos*	*Chilenos*		
Cáncer del pulmon	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1
» » estómago	2	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	2
» » útero	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4
Carbunclo	2	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2
Coxalgia	2	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Coriza	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Cirrosis hipotrofica del higado	2	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	2
Coqueluche	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Cresta de los pequeños labios	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Caries dentaria	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» de las costillas	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» del trocanter mayor	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» » masilar inferior	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—		1
» de una falange	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Candiloma en el ano	1	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Detención de orina	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Dispepsia	2	2	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Disenteria	3	4	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	7
Delirium tremens	2	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2
Derrame cerebral	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1

Movimiento de enfermos en el Hospital de San Roque (*Continuación*)

NOMBRE DE LAS ENFERMEDADES	SEXO		NACIONALIDADES										MUERTOS	TOTAL
	Hombres	*Mujeres*	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Suizos*	*Suecos*	*Australianos*	*Chilenos*		
Epilepsia	1	2	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Escrófulas	2	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Erisipela	4	1	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Ectima pustulosa	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Elefantiasis	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Eczema	6	5	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Encefalitis	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Enteritis	5	4	5	2	—	—	1	1	—	—	—	—	—	9
Estomatitis	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Endocarditis	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Encondroma del dedo anular	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Estrechez uretral	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3
Embarazo	—	48	45	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48
Embarazo y sífilis	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Esclerosis medular	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Flemón del globo ocular	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» de la mano	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» del muslo	2	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
» de la cara	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Fiebre	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2

Movimiento de enfermos en el Hospital de San Roque (*Continuación*)

NOMBRE DE LAS ENFERMEDADES	SEXO		NACIONALIDADES										MUERTOS	TOTAL
	Hombres	*Mujeres*	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Suizos*	*Suecos*	*Australianos*	*Chilenos*		
Fiebre intermitente	4	2	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	6
» gástrica	12	13	24	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	25
» infecciosa	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Forúnculos en la pierna	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Fístula urinaria	1	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Flebitis del miembro inferior	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Fimosis	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Fracturas	7	—	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Galastócela	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Gastralgia	1	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Gastritis	8	7	14	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Gonorrea	8	5	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Gastro-enteritis	8	5	12	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
Gingibitis	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Heridas cortantes de la cara	11	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	11
» penetrantes de la cara	7	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	7
» cortantes de la mano	10	—	9	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
» » del cuello	8	2	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
» penetrantes del cuello	4	—	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	4
» del cráneo	30	2	28	3	—	1	—	—	—	1	—	—	—	32

Movimiento de enfermos en el Hospital de San Roque (*Continuación*)

NOMBRE DE LAS ENFERMEDADES	SEXO		NACIONALIDADES										MUERTOS	TOTAL
	Hombres	*Mujeres*	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Suizos*	*Suecos*	*Austrialianos*	*Chilenos*		
Heridas penetrantes del cráneo	6	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
» cortantes del tórax	6	1	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Herida punzante del pene	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
» del globo ocular	3	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3
» penetrante del muslo	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Heridas por arma de fuego	8	—	7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8
Herpes	4	3	5	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	7
Hipertrofia cardiaca	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2
Hemiplegia	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Hidronefrosis	—	1	—	1	—	—		—	—	—	—	—	—	1
Histerismo	—	2	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2
Iridocorriditis supurada	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Influenza	12	20	27	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	32
Insuficiencia mitral	7	—	6	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	7
» aórtica	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Incontinencia de orina	2	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Keratitis intersticial	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Lumbago	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Luxaciones	4	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Leucorrea	—	48	47	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48

Movimiento de enfermos en el Hospital de San Roque (*Continuación*)

NOMBRE DE LAS ENFERMEDADES	SEXO		NACIONALIDADES										MUERTOS	TOTAL
	Hombres	*Mujeres*	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Suizos*	*Suecos*	*Australianos*	*Chilenos*		
Laringitis tuberculosa	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Manía aguda	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Miopía	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Mal de Pott	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» » Bright	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Metritis aguda	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Metrorragia	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Neumonía	4	3	6	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	7
Nefritis catarral	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Orquitis	10	—	8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Osteo-periostitis	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Oclusión intestinal	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Obstrucción del conducto lagrimal	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Papiloma del ano	1	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2
Pleuro-neumonía	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Placas mucosas	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Parálisis facial	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Peritonitis aguda	2	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3
Parafimosis	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Pólipo noso-faríngeo	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1

Movimiento de enfermos en el Hospital de San Roque (*Continuación*)

NOMBRE DE LAS ENFERMEDADES	SEXO		NACIONALIDADES										MUERTOS	TOTAL
	Hombres	*Mujeres*	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Suizos*	*Suecos*	*Australianos*	*Chilenos*		
Parálisis general	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Pleuresía purulenta	4	1	3	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	5
Quiste sarcoma del ovario	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» eboceo de la cara	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Quemaduras 2° grado	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Retroversión uterina	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Retinitis	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Reumatismo articular	14	8	18	2	1	—	—	1	—	—	—	—	—	22
» muscular	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Sífilis	26	26	49	1	2	—	—	—	—	—	—	—	2	52
» terciaria	3	1	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Sifílides del bazo	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Sarna	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Saturnismo	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Senectud		3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Traumatismo ocular	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Tumor del abdomen	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4
» uterino	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» esternoráceo	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Tuberculosis pulmonar	24	16	34	3	2	1	—	—	—	—	—	—	19	40

Movimiento de enfermos en el Hospital de San Roque (*Conclusión*)

NOMBRE DE LAS ENFERMEDADES	SEXO		NACIONALIDADES										MUERTOS	TOTAL
	Hombres	*Mujeres*	*Argentinos*	*Italianos*	*Españoles*	*Franceses*	*Ingleses*	*Alemanes*	*Suizos*	*Suecos*	*Australianos*	*Chilenos*		
Tenia solium	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Úlceras	5	2	6	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	7
Úlcera varicosa de la pierna	6	1	6	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	7
» escrotal	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
» sifilitica	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Vegetaciones de la vulva	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
» del ano	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Verrugas	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Viruelas	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Vicio orgánico al corazón	2	5	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	7
Tumor fecal	1	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Fiebre tifoidea	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Tumor cerebral	1	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2
Meningitis	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Infeccion purulenta	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Hemorroides	1	2	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3
Larvas en la nariz	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Total general	561	369	789	69	40	20	8	6	5	2	2	4	53	940

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, Abril 25 de 1898.

Al señor Rector de la Universidad.

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 34 inciso 18 del Estatuto Universitario, tengo el honor de elevar por intermedio de V. S. al Honorable Consejo Superior la Memoria anual de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aprobada en sesión de 24 de Abril corriente.

I

La Facultad ha sesionado con la regularidad de costumbre, habiendo celebrado 15 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias. Se ha ocupado preferentemente de asuntos de interés general relacionados con la enseñanza y disciplina del personal docente y escolar de la misma, lo que permite asegurar que los resultados obtenidos durante el año próximo pasado han sido satisfactorios.

En el anexo A. encontrará V. S. la nómina del cuerpo académico modificado en la persona de dos de sus miembros, (los doctores Ramón T. Figueroa y José Figueroa Alcorta) que renunciaron y fueron reemplazados por los doctores Francisco Alfonso y José del Viso.

De conformidad con el decreto de fecha 24 de Marzo del 91 se hizo nueva distribución de materias para la enseñanza incluyendo el curso preparatorio cuyo establecimiento está ordenado en el referido decreto; pero no habiendo el Honorable Congreso de la Nación votado los fondos correspondientes á dicho curso, se ha dejado imperfecto y se continúa con la distribución de años anteriores. Se consideró asimismo la disposición del Honorable Congreso refundien-

do las cátedras de Derecho Público Eclesiástico é Introducción al estudio del Derecho, resolviéndose que la enseñanza de dichos ramos quedase á cargo del señor profesor de la materia indicada en segundo término. Como en la distribución de asignaturas figura el Derecho Público Eclesiástico en 3er año por razones que se explican fácilmente y la introducción al Derecho en 1er año, se resolvió que el profesor dicte seis clases semanales (tres de cada ramo) porque está ordenado en el artículo 55 del Estatuto que el mínimum de clases debe ser tres para cada asignatura. No obstante reclamaciones en contrario, la Facultad ha mantenido la distribución de materias en la forma indicada, no sólo porque se trata de ramos diferentes, sino también porque juzga que sería defectuosa en extremo la enseñanza en otra forma.

Se resolvió que los profesores cuya inasistencia disminuía notablemente el número reglamentario de clases, las dictasen diariamente á fin de año hasta completar el mínimum prescripto por el Estatuto.

Se nombró asimismo una comisión especial para que informe á la Facultad sobre el estado de la enseñanza, los métodos puestos en práctica por los señores profesores y aconseje los medios adecuados para remediar las deficiencias que note.

II

La enseñanza en el año trascurrido se ha dado regularmente, salvo pequeñas deficiencias que fueron oportunamente salvadas en la forma que dejo antes indicada. Los programas presentados y revisados por la Facultad en tiempo oportuno, han sido llenados satisfactoriamente por los profesores cuya nómina se acompaña en el anexo B. Sólo tres vacantes de titulares y dos de suplentes se han verificado durante el año. Entre los primeros están los doctores Ramón T. Figueroa, José Figueroa Alcorta y Julio Rodríguez de la Torre, de Derecho Constitucional, Internacional Privado y Civil (3º y 4º año) respectivamente, que fueron reemplazados por los doctores Francisco Alfonso y Angel Sosa como titulares, continuando en la cátedra de Derecho Civil el doc-

tor R. García Montaño hasta tanto se la provea definitivamente. Entre los segundos (es decir, los sustitutos) renunciaron los doctores José Y. del Prado y Tristán M. Almada de Derecho Civil (1° y 2° año) y de Derecho Internacional Público, siendo reemplazados por los doctores Samuel Silva y José del Viso.

V. S. tendrá ocasión de apreciar mejor el estado de la enseñanza en vista de los programas que se acompañan impresos y que no han sufrido modificaciones fundamentales sobre los de años anteriores; sin embargo, la Facultad, con el propósito de introducir reformas que considera indispensables, encargó, como lo he manifestado antes, á una comisión especial de su seno para practicar investigaciones y trabajos que proporcionen bases nacionales y medidas de reformas, no sólo en los programas, horarios, etc., sino principalmente en los métodos de enseñanza. La comisión trabaja para llenar cumplidamente su encargo y es de esperar que en todo el año escolar que comienza, presente su informe y proporcione así á la Facultad bases ciertas de apreciación para introducir reformas cuya necesidad viene notándose.

Las clases dictadas en la Facultad han alcanzado á las cifras siguientes: de Derecho Civil (1° y 2° año) 67, Romano 67, Internacional Público 63, Introducción al Derecho 66, Economia Política 69, Derecho Penal 66, Comercial 75, Civil (3° y 4° año) 74, Finanzas 72, Constitucional 66, Procedimientos 61, Derecho Administrativo 67, Internacional Privado 45 y Filosofía del Derecho 70, haciendo un total de 926 clases.

Sólo debo hacer notar, no ya como un reclamo de una necesidad que ha sido satisfecha para el año corriente, sinó por via de información, que la enseñanza de los Procedimientos judiciales se ha realizado tan sólo teóricamente. El curso en esta forma no llena, como V. S. lo sabe bien, las exigencias de una buena enseñanza en ramo tan importante. Por otra parte, la resolución del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 12 Noviembre de 1890 limitando la enseñanza á lo puramente teórico, mientras el Honorable Congreso no dote la cátedra de Práctica Forense, imposibilitó á la Facultad para adoptar medidas que remediaran la deficiencia notada. Para bien de la enseñanza, este vacío ha sido llenado

para el corriente año y es de esperar que subsista en atención á su carácter de indispensable.

III

La asistencia de los alumnos ha sido también regular, como verá V. S. en el cuadro general que se acompaña en el anexo C.

Por lo que respecta á los exámenes ha sido también satisfactorios en los alumnos regulares, no pudiendo decir lo mismo de los libres, como habrá podido notar V. S. en el cuadro general que se le mandó oportunamente.

El promedio de las clasificaciones ha sido: En Derecho Civil (1° y 2° año) 6, Romano 7, Internacional Público 5, Introducción al Derecho 5, Economía Política 7, Derecho Penal 6, Comercial 8, Civil (3° y 4° año) 7, Público Eclesiástico 8, Derecho Administrativo 8, Procedimientos 8, Finanzas 6, Derecho Constitucional 8, Internacional Privado 9 y Filosofía del Derecho 9.

La concurrencia de alumnos á la Facultad de Derecho tiende á aumentar desde el corriente año, la que ha superado en tres cuartas partes á la de años anteriores.

Entre las causas que influyen para este aumento, debe notarse principalmente la falta de curso preparatorio en la Facultad de Derecho, lo que viene á establecer una diferencia notable de tiempo y trabajo para conseguir títulos profesionales y académicos sobre las Facultades de Medicina y Ciencias Físico-Matemáticas que tienen dicho curso. Asimismo la severidad con que se reciben los exámenes de estudiantes libres, influye poderosamente para que se matriculen y concurran puntualmente á las aulas jóvenes que de otro modo sólo venían á la Universidad en la época designada para exámenes libres.

Han terminado sus estudios, recibiendo el diploma correspondiente, 3 alumnos. Siendo, á juicio de la Facultad, reducido el número de graduados en el año próximo pasado, resolvió suspender la colación pública de grados, haciéndola sin la solemnidad prescripta por la ordenanza vigente.

ANEXO A.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

Doctor Dámaso E. Palacios

ACADÉMICOS

Doctor José del Viso
» Pedro Vázquez de Novoa
» Justino César
» Francisco Alfonso
» C. Moyano Gacitúa
» Tristán Bustos
» Ponciano Vivanco
» P. Julio Rodríguez
» Pedro N. Garzón
» Félix T. Garzón
» Benjamín Barros
» Samuel Silva
» José S. del Prado
» Alejandro Viera (sustituto)

SECRETARIO

Señor Guillermo Reina

ANEXO B.

CUERPO DOCENTE

TITULARES

Profesor de Derecho Romano	Doctor Vázquez de Novoa
» » » Penal	» C. Moyano Gacitúa
» » » Civil (1° y 2° año)	» Tristán Bustos
» » » » (3° y 4° año)	Vacante
» » » Constitucional	Doctor Francisco Alfonso
» » » Comercial	» Roque C. Funes
» » » Administrativo	» C. Soria
» » » Internacional Público	» A. Vieyra
» » » » Privado	» A. Sosa
» » » Público Eclesiástico é Introducción al Derecho	» G. Ferrer
Profesor de Filosofía del Derecho	» T. Castellanos
» » Procedimientos	» J. César
» » Finanzas	» F. T. Garzón
» » Economía Política	» Juan M. Garro

SUPLENTES

De Derecho Romano	Doctor José R. Ibáñez
» » Penal	» B. Barros
» » Civil (1° y 2° año)	» S. Silva
» » » (3 y 4° año)	» R. García Montaño
» » Constitucional	Vacante
» » Comercial	Doctor D. E. Palacios
» » Administrativo	» R. Flores Vera
» » Internacional Público	» José del Viso
» » » Privado	» M. R. Flores
» » Público Eclesiástico é Introducción al Derecho	Vacante
» Filosofía del Derecho	Doctor P. Julio Rodrigues
» Procedimientos	» M. Molina
» Finanzas	» P. Vivanco
» Economía Política	» E. Morcillo

ANEXO C.

Asistencia de alumnos durante el año 1892

PRIMER AÑO

Don	Manuel Peña	222
»	Raúl Argüello	189
»	Rodolfo Cilveti	166
»	Mario Videla	180
»	Antonio Delgado	201

SEGUNDO AÑO

Don	Enoch D. Aguiar	175
»	Roberto Díaz	202
»	Carlos S. Tagle	203
»	Santiago C. Ordóñez	60
»	Luis A. Carranza	228
»	David de la Torre	162
»	Pedro M. Barcia	170
»	Ramón Febre	148
»	Lucas Luna Olmos	166

TERCER AÑO

Don	Rómulo Foncueva	200
»	Alberto Vila	211
»	Feliciano Barbosa	220
»	Alfredo del Campillo	209
»	Alejandro Chacón	200
»	Benjamín Otero	215
»	José A. Molina	215

CUARTO AÑO

Don	Eleuterio Ríos	230
»	José N. del Prado	241

Don	Custodio Bustos	210
»	Felipe Crespo	202
»	Eufrasio S. Loza	249
»	Romeo G. Carbó	231
»	Miguel A. Angulo y Piedra	239
»	Carlos Díaz Garzón	219
»	Jenaro Tagle.	187
»	Eleodoro R. Fierro	197
»	Santiago S. Beltrán	192
»	Magin Anglada	53

QUINTO AÑO

Don	Félix G. Paz	233
»	Juan F. Barrera	208
»	Tristán Avellaneda	209
»	Wenceslao Allende	190
»	Juan del Campillo	216
»	Donato S. Robín	225
»	Pedro P. Robín	105

ESCUELA NACIONAL DE MINAS

SAN JUAN, Abril 8 de 1893.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública de la Nación.

Al acusar recibo á V. E. del telegrama que el día 5 del corriente se ha servido dirigirme, tengo el honor de presentar el informe correspondiente al año 1892 sobre la marcha y el estado de esta Escuela, cuya dirección provisoria recientemente me ha sido confiada.

I

La Escuela Nacional de Minas, creada por ley de 22 de Setiembre de 1891, abrióse en Marzo del año pasado, bajo la inspección de un comisionado especial, el doctor don Valentín Balbín y con una asistencia de 26 alumnos así distribuidos:

1er	año de estudios	.....	9
2º	»	.....	5
3º	»	.....	5
4º	»	.....	7

Las asignaturas que empezaron á dictarse, por los seis profesores que constituían el personal docente de la extinguida Escuela de Ingenieros Civiles, fueron las que forman

los cuatro primeros años del plan de estudios, fijado por la misma ley citada.

Esta enseñanza no procedía con toda regularidad, sea por las razones expuestas en el informe del mencionado doctor Balbín, sea también por un cierto desaliento general proveniente de la amenaza que pesaba sobre la Escuela, de que sería suprimida.

A los dos meses de estar las clases así funcionando, y tras el citado informe del señor comisionado, suspendióse, por decreto del 30 de Abril, el ejercicio del plan de estudios, y fué sustituido por un curso preparatorio de dos años, comprendiendo las materias siguientes:

PRIMER AÑO—Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Química inorgánica, Dibujo.

SEGUNDO AÑO- Algebra Superior y Geometría analítica, Geometría proyectiva y descriptiva, Química inorgánica (continuación), Dibujo.

Al mismo tiempo organizóse la Direccion y el personal docente, con carácter provisorio, de la manera siguiente:

Director interino—Don José S. Corti.

Profesor de Arimética, Algebra elemental, Geometría y Trigonometria—Don León Valencón.

Profesor de Geometría proyectiva y descriptiva y Dibujo—Don José S. Corti.

Profesor de Química inorgánica—Don Justino C. Thierry.

Profesor de Algebra superior y Geometría analítica—Don Leopoldo Gómez de Terán.

No me toca juzgar hasta qué punto fuera justificada la medida adoptada de la suspensión del plan de estudios, pero debo constatar que su efecto inmediato fué contrario al desarrollo de la naciente Escuela. Los alumnos de tercero y cuarto año de estudios tuvieron que retirarse, y tras de ellos algunos de primero y segundo año no tardaron también en abandonar la Escuela, para no verse expuestos algún día á perder, á su vez, el fruto de sus esfuerzos.

Así el 31 de Mayo el Director interino cerraba la matrícula con sólo 9 alumnos regulares, de los cuales 6 en primer año y 3 en segundo.

Hubo además 4 alumnos libres, de los que habían cursado ya el segundo año en la extinguida Escuela de Ingenieros

Civiles, los cuales asistieron á los cursos de Química y Proyectiva, materia esta nueva en el plan de estudios, con la esperanza de ser admitidos como alumnos de tercer año en 1893.

Pero si, por la disposición indicada, el número de alumnos quedó muy reducido, en cambio la enseñanza marchó con toda regularidad, dando todos los profesores prueba de competencia y dedicación. Sólo hubo que lamentar que los repetidos pedidos del profesor de Química para obtener los reactivos y aparatos necesarios, quedaron siempre sin ser satisfechos.

A fines de año se presentaron á los exámenes 9 alumnos, entre regulares y libres, saliendo aprobados, con notas muy satisfactorias, dos de primer año, uno de tercero y uno de los alumnos libres en Geometría proyectiva.

II

Excuso hacer presente que la Escuela ha estado ocupando la misma vieja casa, alquilada por cien pesos al mes, con que estaba instalada la extinguida Escuela de Ingenieros Civiles, casa mal apropiada para el objeto á que se destina.

El edificio que se empezó á construir á fines de 1884 para la mencionada Escuela, está todavia inconcluso; y si bien, por decreto de 12 de Marzo del año pasado, el Poder Ejecutivo ordenó al Departamento Nacional de Obras Públicas que confeccionara el presupuesto para su terminación, nada ha adelantado hasta la fecha, y sigue estando en completo abandono.

A este respecto me permito llamar la atención de V. E. sobre la necesidad que hay de terminar cuanto antes dicho edificio, que cuesta ya el Estado sumas importantes, y que podría concluirse, con una completa adaptación para la nueva Escuela, mediante el gasto de unos 35.000 pesos, según lo hace observar el señor Rector Balbín en su informe ya varias veces citado.

En cuanto al material de la Escuela, nada se ha agregado á lo poco que poseía la extinguida de Ingenieros Civiles, habiendo quedado letra muerta otra disposición del mencionado decreto, por la cual se ordenaba la adquisición de apa-

ratos y reactivos más necesarios para la enseñanza de la Química. Sin embargo, para que la Escuela pueda responder á los fines de su creación, se hace sobre todo indispensable dotarla de un gabinete de Física y de un laboratorio de Química, ambas cosas de que carece completamente.

III

De lo expuesto resulta que nada satisfactorio ha sido el estado de la naciente Escuela Nacional de Minas durante el año que ha terminado, al punto que el que se limitara á considerar los resultados sin remontar á las causas, habría de aconsejar la supresión de este establecimiento.

Y por cierto que, si la Escuela Nacional de Minas, que apenas ha sido implantada, debiera continuar la existencia raquítica y penosa que durante veinte años ha estado llevando la extinguida Escuela de Ingenieros Civiles, mejor valdría desde ya suprimirla, porque sería invertir crecidas sumas sin resultado práctico.

Pero considero que no puede haber dos opiniones distintas sobre la necesidad que hay para la República de poseer una buena Escuela de Minas, donde se formen elementos dirigentes para las importantes industrias de la explotación de minas y de la metalurgia, que están llamadas á ser dos grandes fuentes de riqueza pública.

En tal concepto se hace evidente que lo que conviene en el interés de la Nación no es matar en sus comienzos á la naciente Escuela de Minas, sino procurar afirmar su existencia fomentándola por todos los medios posibles, como con tanta generosidad se hace en pro de otros establecimientos de instrucción pública. Y entrando resueltamente en esta senda, ya no habría que lamentar el escaso número de alumnos, sino que, por lo contrario, en breve tiempo se honraría el país de tener una importante institución, adonde acudirían para estudiar y adquirir conocimientos útiles no sólo hijos de las varias provincias de la República, sino también jovenes de otras naciones de Sud-América.

Dios guarde á V. E.

L. Gómez de Terán.
Director Provisorio.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

Buenos Aires, Mayo 6 de 1893.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Calixto de la Torre.

En cumplimiento del inciso 16 del artículo 2º del Reglamento vigente, tengo el honor de elevar al señor Ministro una Memoria concisa de la marcha del Establecimiento durante el año de 1892.

En virtud de las órdenes recibidas del entonces Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor Juan Balestra, elevé á ese Ministerio mi última Memoria el día 20 de Enero, en la cual indicaba las deficiencias del local ocupado por esta Escuela en la calle Alsina, número 1564, en vista de la excesiva demanda del público; las modificaciones que eran necesarias hacerse en el plan de estudios entonces vigente, y otras necesidades que eran imperiosas atender, relativas á la marcha del Establecimiento.

Nuevo local

Fué en virtud de aquellas indicaciones, que el Ministerio de Instrucción Pública alquiló el local de la calle Piedad 1358, propiedad del doctor don Manuel D. Pizarro, celebrándose el contrato respectivo con intervención de la Inspección General.

A pesar de las comodidades que ofrecía el edificio, y que actualmente ocupa esta Escuela, fué necesario llevar á cabo algunas obras de albañilería á fin de ponerlo en condiciones adecuadas á la naturaleza del Establecimiento, formándose así seis espaciosas aulas, y demás comodidades para la Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, etc., etc.

Materiales de enseñanza

Careciendo hasta entonces esta Escuela del material necesario para la enseñanza de las diversas asignaturas del plan de estudios, me dirigí con tal motivo á la Inspección General, por nota de fecha 19 de Agosto, adjuntando la lista de los artículos y útiles esencialmente necesarios. El señor Ministro de Instrucción Pública, en vista de lo informado por la Inspección, dispuso se proveyera de conformidad á lo solicitado por esta Dirección.

Plan de Estudios

Por resolución de 9 de Marzo de 1892, el Poder Ejecutivo nombró una comisión compuesta de los señores Santiago H. Fitz-Simón, inspector General, doctor Francisco Latzina y Adam Algert, encargada de proyectar las modificaciones que exigía el plan de estudios y organización de este Instituto. Esta comisión, después de un estudio meditado, presentó á la consideración de ese Ministerio el proyecto aludido, el que fué aprobado por decreto de 20 de Abril de ese año.

Personal directivo y docente

Habiendo sido autorizado por la ley número 2881, de fecha 9 de Agosto, para hacer los gastos que demande la organización de esta Escuela, el Poder Ejecutivo por decreto de Agosto 12, organizó el personal directivo y docente, compuesto este último de 38 profesores, número exigido por el

impulso que desde entonces comenzó á adquirir este Instituto, único en su género en el país.

Matrículas

Durante el año se expidieron en la Secretaría de esta Escuela 247 matrículas para asistir á los cursos regulares.

Permisos para asistir al curso libre nocturno

Durante ese mismo término se expidieron en Secretaría 120 permisos.

Apertura de las clases

Por disposición del Ministerio de Instrucción Pública, empezaron á funcionar las clases en esta Escuela el día 17 de Junio con una asistencia de 214 alumnos, y continuaron las tareas hasta el 20 de Noviembre, fecha en que fueron clausuradas por disposición superior, á fin de que los estudiantes pudieran prepararse para las pruebas que se verificaron el día 10 de Diciembre.

Asistencia de alumnos

La asistencia de alumnos fué excelente, durante el año escolar de que doy cuenta, como lo comprueban las planillas remitidas á la Inspección General mensualmente. En cuanto á la disciplina, base necesaria para la buena marcha de todo establecimiento de educación, nada tengo que observar, habiendo sido materia de atención y elogio por cuantas personas han visitado esta Escuela.

Clases nocturnas

Estas clases, que empezaron á funcionar desde el 1° de Setiembre, se hicieron notar por la buena asistencia de 120

alumnos y aplicación de los mismos, según informes suministrados por los señores profesores; pero, no habiendo recibido esta Dirección orden ninguna para que estos alumnos se sometieran á examen, dado el tan corto tiempo de estudios que tuvieron, se clausuraron las clases el día 20 de Noviembre.

Programas y reglamento

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° del decreto de 20 de Abril, la Inspección General nombró las distintas comisiones, compuestas de los profesores de la misma Escuela, para que proyectaran los programas con arreglo á los cuales debían enseñarse las distintas asignaturas del plan de estudios, así como un reglamento interno para el Establecimiento. Dichas comisiones cumplieron su cometido, en cuya virtud esta Dirección elevó á la Inspección General, de acuerdo con lo dispuesto en su nota de fecha 22 de Agosto, para su examen, los proyectos en referencia.

Exámenes

De acuerdo con la resolución de ese Ministerio, de fecha 10 de Noviembre, la Inspección General nombró las diferentes comisiones de profesores ante las cuales debería verificarse el examen anual de los alumnos de esta Escuela. En consecuencia, las pruebas comenzaron el día 10 de Diciembre y terminaron el 19 del mismo. El resultado ha sido satisfactorio, no sólo en la opinión de las comisiones examinadoras, sino también del señor Inspector General, dado lo avanzado de la época en que comenzaron á funcionar las clases, y las inevitables dificultades que trajeron las modificaciones introducidas en el plan de estudios.

Asistencia del cuerpo docente

Todo el cuerpo de profesores se ha hecho notar por su marcada contracción y puntualidad en el cumplimiento de

especial, que han sido atendidas tan bien como las circunstancias lo permitieron.

Con un personal muy limitado, que cada año se hace más difícil mantener en disciplina y actividad por la gran depreciación de los sueldos, y por la enorme cantidad de trabajo necesario que aún nos queda para hacer hasta llenar las exigencias astronómicas de este hemisferio, es en general un serio inconveniente y un recargo de trabajo atender de una manera adecuada á los pedidos de los astrónomos extranjeros. Pero es, al mismo tiempo, grato poder ayudar en sus trabajos á estos distinguidos y nobles astrónomos, cuya aprobación de la marcha seguida por este Observatorio ha sido el gran estímulo para mí durante las largas y solitarias horas de labor.

El Circulo Meridiano ha sido empleado, como antes, en dar más extensión á los catálogos de posiciones esteiares comenzados por la Asociación Astronómica Internacional hace próximamente veinte años. Estos catálogos contendrán, cuando concluídos, las posiciones exactas de todas las estrellas en ambos hemisferios hasta las de novena magnitud, y tienen la gran ventaja de haber sido observadas y reducidas según metodos idénticos.

Nuestras observaciones se han extendido sobre cinco grados á partir del 22°, y para el año próximo, la primera entrega de los resultados quedará pronta para imprimirse.

El número total de posiciones conseguidas durante el año es de 15,000; de estas 1016 son circumpolares; 1200 estrellas de tiempo y 1300 estrellas fundamentales.

Las determinaciones con que hemos contribuído á la formación de estas posiciones fundamentales, las que efectivamente sirven de base para los catálogos, han sido enviadas al doctor Auwers, Presidente de la Asociación Internacional, para ser incorporadas con las que han sido enviadas por otros Observatorios. Su número es de 14.000 y serán un factor muy importante en los resultados del exámen final.

Del Observatorio Nacional de los Estados Unidos he recibido el pedido de tomar parte en las observaciones del planeta Marte en su oposición, según un método nuevo elaborado por el profesor Harkness de ese Observatorio, método que da mucha precisión en las observaciones. Pero como

ese método requiere el uso de un ocular de trastrocamiento, que este Observatorio no posee y que no puede obtenerse por falta de tiempo, me he visto obligado á renunciar á este placer.

Durante el año se concluyeron de revisar las Zonas de Exploración hasta 42° y todo objeto cuyos datos eran incompletos, ó poco satisfactorios con respecto á su posición ó á su magnitud, eran nuevamente observados. Este era un trabajo pesado y laborioso á la vez que de una gran utilidad práctica, porque aseguraba la exactitud de nuestras posiciones finales. Probablemente 50.000 objetos fueron examinados de nuevo, y no se ahorró ni tiempo ni trabajo para que esta inspección fuera completa.

Mientras tanto, el primer tomo, que contiene las posiciones y magnitudes de 179.800 estrellas situadas en la faja entre 22° y 32°, ha sido publicado. Alcanza el impresor ya al grado 35 del segundo tomo, que será distribuído á fines de año. Este contendrá 160.580 posiciones.

Los mapas que acompañan á estos catálogos se están dibujando rápidamente y espero que á fines de año quedarán delineadas 340.380 posiciones. Seis mapas están ya concluídos, los cuales enviaré inmediatamente á Nueva York, para que sean reproducidos según el método fotolitográfico por la misma casa que hizo la impresión de los mapas de la Uranometría Argentina.

Era imposible conseguir esto aquí, porque, en primer lugar, el método es desconocido, y en segundo lugar, no podía encontrar sino dos placas en todo el país bastante grandes para contener los mapas, y éstas en Córdoba. Como algunos de estos últimos contienen más de 40.000 estrellas viene á ser importante no reducir la escala, que es, en verdad, bastante reducida y solamente fué adoptada porque mantenía la uniformidad con los de Argelander en todo sentido.

Los datos contenidos en estos tomos nos dan el medio de resolver algunos de los problemas que ocupan la atención de los astrónomos de hoy, como por ejemplo: ¿Hasta qué límite se cuadruplica el número de estrellas por cada nueva magnitud? ¿Es mayor ó menor la razón después, y hasta qué distancia continúa? ¿Hay un límite ulterior en la vía láctea, y á qué distancia está situado su próximo límite?

Las enumeraciones más exactas de las estrellas que se han hecho hasta aquí son las publicadas en la *Uranometría Nova* de Argelander, el *Atlas Coelestis* de Heis, la *Uranometría Argentina* y las *Zonas de Exploración* de Argelander, de Schoenfeldt y de Córdoba. A éstas se puede agregar el *Atlas* de Behrmann, la *Uranometría General* de Houzeau, y los *Mapas* de Celoria en Milan y de Palisa en Viena.

En la siguiente tabla se da el número actual de estrellas que fué contado por cada una de las arriba mencionadas autoridades, en una región dada, y el número que resultará de esta enumeración para todo el cielo, admitiendo la teoría de que las estrellas están igualmente distribuídas en los dos hemisferios:

AUTORIDADES	*Límites*	*Magnitud*	*Número de estrellas observadas*	*Por grado cuadrado*	*En todo el cielo*
Argelander—Uran. Nova.....	$+90^{\circ}$ á 00	1 — 6.2	2352	0.11	4704
Houzeau—Uran. General.....	+90 á −90	1 — 6.3	5719	0.14	5719
Behrmann—Atlas.....	−20 á −90	1 — 6.4	2828	0.17	6904
Heis—Atlas Coelé.....	+90 á 0	1 — 6.5	3903	0.19	7806
Córdoba—Uran. Argentina..	0 á 90	1 — 7.0	6654	0.32	13308
Argelander—Zonas de Expl..	+90 á − 2	1 — 9 ½	324198	15. 2	626630
Schoenfeldt » »	− 2 á −23	1 — 9 ½	133659	18. 2	752126
Córdoba » »	−22 á −42	1 — 10 ½	340380	56. 2	2311390
Celoria—Mapas.....	+ 6 á 0	1 — 11	200781	98. 1	3841650
Palisa »	+28 á −32	1 — 13	62774	100	14807584

De esta tabla se deduce que la proporción entre las estrellas visibles á simple vista es la supuesta, y que esta misma proporción conviene las *Zonas* de Bonn y de Córdoba; pero si admitimos como correcto el límite, 7.0, de la *Uranometría Argentina*, debemos colocar los límites de las tres *Zonas de Exploración* ½ á ½ de magnitud más bajo que las dadas por las mencionadas autoridades; y como aún no existe un tipo fotométrico para las magnitudes 10.0 y 11.0, es posible, y aún probable, que la verdad está entre los valores dados y los teóricos.

La enumeración de las estrellas hasta la magnitud 11, por Celoria, está conforme con la regla. Pero si consideramos el

número de estrellas de la magnitud 13, tal como han sido enumeradas por Palisa, falta la regla, siendo la enumeración actual mucho menor que la teórica.

De lo dicho por estas autoridades se deduce, pues, que las estrellas aumentan en razón cuadruplicada por cada magnitud adicional hasta 10 ½ ú 11, pero que, pasando este límite, la razón es mucho menor.

Es generalmente supuesto por los astrónomos que las estrellas son de una brillantez próximamente igual, que están distribuídas en el cielo á más ó menos igual distancia una de otra, y que la diferencia en brillo es debido á la distancia que las separa de nosotros. Resulta de esto que un incremento regular en el número de las sucesivas clases de magnitudes sería proporcional al contenido de esferas, cuyos radios representan las distancias medias de las sucesivas magnitudes.

Celoria, en Milán, empleando un reflector cuyo límite ulterior de alcance era la de magnitud 11, obtuvo del término medio de varias enumeraciones de las estrellas al rededor del polo norte de la vía láctea, casi el mismo resultado que obtenía Herschel con un reflector cuyo alcance era de la magnitud 14. Argelander también, observando en la faja de la vía láctea, notó que los espacios oscuros ó rendijas, contenían tantas estrellas de la décima magnitud como las partes luminosas, pero que, pasando esta magnitud, la aglomeración de estrellas era mucho mayor.

Aquí, en Córdoba, no me ha sido posible conservar esta relación hasta la décima magnitud. El número de las estrellas por grado cuadrado varia aproximadamente con la configuración de la vía láctea, como está representado en los mapas de la *Uranometría Argentina;* las discordancias, que á veces son considerables, tienen por causa: 1° que al delinear la vía láctea, he empleado una escala demasiado pequeña para permitirme una representación exacta; y, 2° que, al copiar mis dibujos en dichos mapas, que están en una escala seis veces mayor, el dibujante cometió errores; pero, asímismo, es dudoso que las estrellas de la 10ª magnitud sean tan numerosas en los puntos oscuros de la vía láctea como en los claros.

Si, no obstante, nosotros aceptamos la 10 ½ magnitud

como el límite propio de la igual distribución en todo el cielo, y consideramos que más allá de esta magnitud las estrellas se aglomeran en la vía láctea, entonces el plano fundamental del universo solar, (esto es, excluyendo la vía láctea) puede considerarse como una esfera casi simétrica, desde cuyos límites tarda la luz en llegar al centro 3000 años. Superpuesta á esta esfera, y entrelazándose con ella á más ó menos esta distancia, se halla la gran faja de la vía láctea, cuyos límites ulteriores nos son aun desconocidos, pero de cuyos confines tardaría la luz en llegar probablemente 8000 años. La velocidad de la luz es de 60,000 leguas por segundo.

Una particularidad notable, que parece ser más que casual, se hizo evidente durante el progreso de nuestras observaciones. Fué que el espacio menos poblado de estrellas en nuestra región del cielo, cerca de *Antares en Escorpión*, queda casi diametralmente opuesto á otro análogo encontrado por Argelander como á 10' al norte de *Aldebarán*. El efecto puede compararse al que se experimenta cuando pasamos por un gran tunel ó arco. La comparación nos trae involuntariamente la idea de que estos puntos despoblados indican los verdaderos puntos de salida y llegada de nuestro sol en su curso entre las estrellas. Es verdad que todas las pruebas que hasta ahora tenemos con respecto á éste, y que dependen del movimiento propio de las estrellas, están en contra de nuestra suposición; pero nuestros catálogos de movimientos propios están lejos de poder ser considerados libres de errores, sistemáticos y de otra clase, ni aun existen bastante completos para la solución exacta de este problema. Es generalmente supuesto, por ejemplo, que los mayores movimientos propios pertenecen á las estrellas más cercanas; mas el movimiento aparente de una estrella, no sólo depende de su distancia y velocidad, sino del movimiento del sol y del grado en que está recortado su trayecto, según la posición del observador. El apice de la vía solar sería, sin duda, diferente, según que usáramos estrellas galcticas ó no galcticas, y es muy posible que, si empleamos solamente las últimas en los cómputos, el apice resultante coincidiría más aproximadamente con el curso aparente indicado por estos espacios ralos. El apice y antiápice de la vía

solar, tal como está determinado por los cálculos basados sobre el movimiento propio de las estrellas, y los puntos indicados por las *Zonas de Exploración*, se hallan sobre el mismo gran círculo, entrecortándose las líneas de conexión á un ángulo de 60° próximamente.

La distribución de las nebulosas, tal como está determinada por nuestras observaciones, parece oponerse á la de las estrellas. La mayor aglomeración de éstas está al rededor del polo de la vía láctea, y desde este punto disminuye regularmente á medida que se aproxima á su faja. Esto es característico tanto en las nebulosas brillantes como en las tenues, lo que demuestra que no es la luz galctica lo que borra las tenues. Pero los cúmulos y grupos de estrellas se encuentran casi exclusivamente en la vía láctea ó cerca de ella.

Durante los meses de Febrero, Marzo y principios de Abril se tomaron 220 mediciones de posiciones del cometa Brooks, por el ayudante don R. H. Fucker. El cometa estaba visible solamente en las primeras horas de la mañana, durante la ausencia de la luna. Era un lindo objeto telescópico, con un núcleo de dos minutos de diámetro, pero carecía de cabellera. Debido á su proximidad á la tierra, promete quedar visible algunos meses más y las observaciones continúan.

Con el propósito de determinar las coordinadas geográficas de un punto de esta República por el cual la línea central de totalidad del eclipse solar del 16 de Abril pasase, me trasladé al Rosario de la Frontera en el mes de Setiembre próximo pasado, llevando conmigo un círculo de repetición y un cronómetro eléctrico. Colocado en el centro de la plaza principal, pude tomar desde allí veinte alturas del sol por la mañana é igual número por la tarde para la determinación del tiempo medio local; asimismo se tomaron veinte mensuras de alturas circunmeridianas para latitud. Se hicieron comparaciones eléctricas del péndulo normal del Observatorio con el cronómetro del Rosario de la Frontera por las líneas telegráficas nacionales, tanto por la mañana como por la tarde, y esto con un éxito bastante satisfactorio, no obstante lo largo de la línea, que hace las operaciones muy difíciles y, á veces, imposibles. La diferencia

y como esto sería también un impedimento para el movimiento libre del reloj, me ví obligado, después de muchas deliberaciones, á renunciar la posibilidad de obtener mejores fotografías de la corona, y en mayor escala de lo que hasta aquí han sido tomadas, pues todavía nunca ha sido empleado un telescopio de estas dimensiones.

Quedaba solamente el pequeño ecuatorial de 12,5^{cm} de abertura y 168^{cm} de distancia focal, que da una imagen del sol de 15^{mm} de diámetro. Pero esta lente no está corregida para los rayos fotográficos, y el instrumento no tenía cámara oscura, ni tampoco aparato de relojería. No obstante, después de varias tentativas, advertí que las partes centrales de la lente darían buenas imágenes de la luna y rastros de las estrellas, y le arreglé una tapa de madera que tenía una abertura circular de 62^{mm} exactamente en su centro. Esta fué cubierta por una colgadura que podía levantarse por medio de una cuerda al alcance del fotógrafo.

La construcción de una cámara oscura, donde pudieran exponerse ocho placas sucesivamente por tantos diferentes intervalos de tiempo, con rapidez, y sin sacudir el telescopio y que pudiese ajustar firmemente al tubo, era un problema más serio. Después de varios ensayos, resolví adoptar el aparato siguiente: una rueda octogonal, matemáticamente exacta, de caras planas, propias para recibir y retener las placas que debían ser expuestas, girando al rededor de un eje que pasaba por su centro, se colocó en una caja herméticamente cerrada por una tapa que impedía el paso de la luz. Las extremidades del eje atravesaron la caja, y una de éstas era armada con un engranaje circular, á fin de poder dar vuelta á la rueda octogonal cuando estaba encerrada en la caja. Este engranaje era dividido en ocho partes, por canaletas que correspondían exactamente á las posiciones de las placas cuando éstas estaban perpendiculares al rayo de luz enviado por la lente. La abertura, de forma cuadrada, del cajón, á través de la cual llegaba la luz hasta las placas, estaba provista de una guarnición, á la cual se podía fijar la extremidad de una manga ó bolsillo de paño oscuro, mientras que la otra extremidad se aseguraba al rededor del tubo del telescopio, impidiendo por completo el paso de la luz. La cámara estaba unida al telescopio por medio de listones,

ó brazos de madera, los que penetraban en sus correspondientes caladuras, hechas en un armazón de madera que descansaba sólidamente sobre el tubo, pudiendo dársele la posición más adecuada. El ajuste para la distancia focal se hacía deslizando la cámara al través de las caladuras del armazón; y aquel para el movimiento ecuatorial, se efectuaba haciendo girar unidos la armadura y cámara, como si se tratase de una sola pieza.

De esta manera, el telescopio con su cámara oscura, una maquinita de reloj que el señor Perrín, relojero de esta ciudad, construyó expresamente, con el objeto de guiar su movimiento siguiendo la huella del sol, y el diafragma para el objetivo, fué convertido en un excelente ecuatorial fotográfico, completamente cerrado á la luz, y apto para reproducir buenas fotografías de la corona; y era vencido el mayor obstáculo que se oponía al buen éxito de nuestra expedición. En efecto, al ser instalado el telescopio en Rosario, probé á sacar varias fotografías del sol y de las estrellas, para estar seguro de su ajuste, y tuve la inmensa satisfacción de obtener imágenes y orientaciones perfectas.

Con el objeto de observar los contactos, y buscar el planeta Vulcano, hice uso de un telescopio de 1^{m} de alcance focal y de 12^{cm} de abertura, ecuatorialmente montado. Este tiene poderes que alcanzan de 75 á 250, y un campo que se extiende sobre 1° 20'; es, pues, especialmente adaptado á tal objeto. Para ayudar al descubrimiento y locación de cualquier nuevo objeto, se prepararon mapas de todas las estrellas hasta la 7ma magnitud que se hallan dentro de dos ó tres grados del disco del sol, en el momento de la totalidad, y estas configuraciones fueron luego estudiadas de memoria, así que el observador podía pasar sin demora de un grupo á otro en toda la región. Mis instrucciones eran de indicar la posición de cualquier objeto nuevo directamente en los mapas, de la manera más exacta posible, y entonces verificar nuevamente la configuración, antes de tentar obtener una posición leyendo los círculos. Esta última operación necesita tiempo, y está casi siempre expuesta á errores, pero la prueba sacada de una configuración exactamente comparada, podría ser aceptada como conclusiva.

Para obtener el tiempo, local verdadero, la latitud y la línea

meridiana, hice uso de un telescopio zenital, semejante al que empleamos en la medición de las costas en los Estados Unidos. Aunque este instrumento se emplea solamente para determinar latitudes, se modificó por la adición de varios hilos de tránsito y un ocular giratorio, de modo que podía ser empleado también para tiempo. Estos cambios fueron hechos por el mecánico de los talleres nacionales en Buenos Aires, bajo la inspección personal de mi amigo don Julio Lederer. Ellos han contribuído mucho á la utilidad y valor del instrumento, y ahora solamente le faltan unas pocas modificaciones más en el ajuste mecánico, para cambiarle en un instrumento excelente de longitud y latitud.

Quedando así asegurado un buen equipaje instrumental, á cuyo exacto funcionamiento podía confiar durante los momentos de totalidad, cuando datos de gran valor científico debían ser fielmente registrados, durante el corto espacio de tres minutos, partí, acompañado por mis ayudantes señores Jucker y Ljungstedt, el día sábado, 8 de Abril, habiendo sido necesario, debido á los cambios de tiempo, tomar el necesario para la instalación conveniente de los instrumentos y para probar sus ajustes.

El viaje se realizó sobre la línea del Central Norte; un ferrocarril que, á la par de muchos otros, pretende hacer uso de la hora del Observatorio Nacional. Efectivamente, la hora es, más ó menos, el de este Observatorio, siendo, sin duda, la diferencia debida al deseo de las administraciones de evitar cualquier obligación que las podría comprometer con el astrónomo que suministra el tiempo correcto, y él tiene que comprar su boleto, pagar el transporte de sus instrumentos, y viajar como cualquier otro laico.

En Rosario nos habíamos alojado en una posada distante una cuadra de la estación del ferrocarril, que tiene patio grande donde los instrumentos podían ser instalados y abrigados contra los vientos por paredes de adobes. Mi conocimiento íntimo de las configuraciones estelares, adquirido durante la preparación de la *Uranometría Argentina*, me servía admirablemente para trazar, á la simple vista, una línea meridiana sobre el suelo del patio, que hallamos después errada en menos de un grado. Con esta línea para guía se construía, el lunes, un estribo de material para el

instrumento de tránsito; y en la noche del lunes el instrumento fué instalado y se hicieron las observaciones necesarias para colocarlo en el verdadero meridiano. Después, con la ayuda de éste, fué fácil, al día siguiente, colocar la piedra de base para el telescopio fotográfico y aproximar el eje polar al meridiano, así que todos los demás cambios necesarios pudieron hacerse por los tornillos de ajuste. Al día siguiente se montó el pequeño ecuatorial destinado para las observaciones de los contactos y á buscar el planeta Vulcano, y el viernes por la mañana, habiéndose hecho todas las comprobaciones necesarias, estábamos listos para el gran acontecimiento.

Durante toda la semana el tiempo fué hermosísimo, con excepción de algunas nubes pasajeras, pero el sábado, 15 de Abril, tuvimos un fuerte viento del sud acompañado de nubes. Durante la noche cayó una ligera llovizna, y el domingo por la mañana, 16 de Abril, nos encontramos envueltos en una tempestad. A pesar de esto, nuestros instrumentos estaban preparados para cualquier momento en que pudiéramos vislumbrar el sol, y así permanecieron hasta que hubo pasado la totalidad.

Aunque el sol quedaba ocultado por las nubes durante todo el tiempo del eclipse, era fácil notar los sucesivos cambios, el crecer de la oscuridad, la constante opacidad durante la totalidad, y el repentino aumento de luz á medida que el limbo de la luna pasaba del sol. Pude ver la esfera de mi reloj todo el tiempo sin dificultad, y cerciorarme que bajo un cielo claro la oscuridad durante el tiempo de la totalidad no podía exceder á la de una noche clara de luna, y quizá algo menos. Algunas gallinas comieron en el patio como si nada hubiera ocurrido, pero una bandada de patos que se encontraba allí parecía prepararse á hacer su noche.

Anotamos la hora que marcaban nuestros relojes al principiar y terminar la totalidad. Esta era suficientemente aproximada con nuestros cómputos hechos de antemano, y la duración del fenómeno nos mostró que estábamos muy cerca á la línea central de totalidad.

Nuestros cómputos son los siguientes:

	Calculado	*Observado*
Principio del Eclipse	$7^h\ 43^m\ 10^s$	—
» de la totalidad	8 47 57.6	$8^h\ 47^m\ 58^s$
Fin » » »	8 51 11.7	8 51 13
» del Eclipse	10 2 45	—
Duración de la totalidad	3 14	3 15

A pesar del gran desengaño sufrido, no pude dejar de traer á mi memoria el gran número de preciosas expediciones que habían sufrido igual revés, y esto después de miles de millas andadas, de meses de trabajo penoso y vida llena de privaciones, y de miles de libras esterlinas gastadas sin ningún provecho. Nosotros no habíamos sufrido molestias particulares; todo el Rosario era nuestro simpático amigo; sólo habíamos gastado una pequeña suma en cambios hechos en los instrumentos que ya eran propiedad del Observatorio, pocos cientos de pesos bastaban para pagar nuestros pasajes y gastos de instalación, y nuestra ausencia de los quehaceres regulares del Observatorio no pasa de diez días. Pero la estación era especialmente importante, por ser la única en la América del Sur central, casi intermedio entre las de Chile y las de las costas del Brasil, y el resultado, que por la excelencia de nuestros instrumentos y la precisión de nuestros arreglos debía ser de un gran valor científico, cuyos resultados son esperados impacientemente por los astrónomos del norte, eran consideraciones que no me permitían encontrar el consuelo necesario en la mala suerte de otros. Así, pues, la corona ha escapado tristemente á nuestra observación, pero espero que otras expediciones habrán sido más felices al relatar estos misterios.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi más alta consideración.

Dios guarde al señor Ministro.

CÓRDOBA, 21 de Abril de 1898.

JUAN M. THOME.

OFICINA METEOROLÓGICA ARGENTINA

CÓRDOBA, Abril 15 de 1893.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor Amancio Alcorta.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el informe de esta oficina correspondiente al año pasado. Por el próximo correo remitiré las láminas que dan expresión gráfica á la mayor parte de las cifras consignadas en los cuadros aquí incluídos.

Saludo al señor Ministro con las seguridades mi alto aprecio.

GUALTERIO G. DAVIS.

CORDOBA, Abril de 1893.

Al señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Amancio Alcorta.

Los trabajos de una institución como ésta, creada con el objeto de acopiar datos exactos sobre el estado atmosférico, elaborarlos y publicar los resultados en las formas más adaptables á los fines prácticos y científicos, no pueden apartarse en mucho de la ruta observada desde su organiza-

ción, de manera que el informe relativo á la marcha de la Oficina Meteorológica durante el año pasado y al adelanto de nuestros conocimientos de las leyes climatéricas, por el aumento de un año más de observaciones en las diversas secciones del país, ha de tener el mismo carácter general que los elevados en los últimos años.

Por causa de los muy disminuídos recursos disponibles para la adquisición de instrumentos y la publicación de los Anales, no ha sido posible dar la aparente actividad á la institucion que la ha caracterizado en los años anteriores. Por otra parte, es con verdadera satisfacción que puedo manifestar á V. S. que el servicio de las observaciones no ha sufrido interrupciones, debido á las circunstancias excepcionales porque atraviesa el país en esta época. Actualmente la oficina cuenta con diez estaciones nuevas establecidas durante el año y tres más en que se han alistado observadores nuevos para recomenzar las observaciones en puntos donde hace tiempo han sido suspendidas las séries por cambiar de domicilio los encargados. Además, se han distribuído pluviómetros para la dotación de cuarenta y nueve estaciones. Todas las observaciones recibidas en el año han sido revisadas, reducidas y la mayor parte de ellas copiadas, listas para entregarlas á la prensa una vez que la oficina se encuentre con suficientes fondos para publicarlas en extenso. Entre tanto, tenemos que limitarnos al dar los resultados de ellas en la forma de promedios ó sumas mensuales.

Durante el año, más de la mitad del número de estaciones han sido inspeccionadas por el director ó por empleados de la Oficina y los instrumentos encontrados en mal estado fueron compuestos ó cambiados por otros nuevos.

Las observaciones practicadas en la Oficina Central, se han mantenido al nivel de los últimos años, dedicando nuestra atención á la tarea de conseguir resultados de la más alta exactitud obtenibles con los mejores instrumentos fabricados hasta ahora; resultados que proporcionan material para investigaciones minuciosas en las variaciones de los diversos elementos meteorológicos. Con mucho sentimiento me he visto obligado á postergar la construcción de los sótanos y pabellón para los instrumentos magnéticos, los que

llegaron hace más de tres años y hasta ahora no he podido disponer de los fondos necesarios para la instalación de ellos. Si la Oficina pudiera realizar el saldo que queda depositado en el Banco Nacional se tendría con qué efectuar este trabajo tan vivamente anhelado.

Las publicaciones han sido activadas á medida que lo permitían las sumas destinadas á este objeto. A fines del año, la impresión de la primera parte del tomo IX de los Anales fué concluida, pero entonces hubo una paralización de casi dos meses en la obra por falta de papel de imprenta, mientras que se siguieron con los trámites y luchando con las dificultades interpuestas contra el despacho del papel que se hallaba en la Aduana. Ahora tengo la esperanza de terminar la segunda parte del tomo, dentro de tres meses, el que contendrá la discusión analítica é investigaciones de los resultados de las observaciones (consignadas en la parte primera) hechas en la Oficina Central desde su fundación hasta el fin del año próximo pasado y repartir los dos tomos conjuntamente.

Los instrumentos distribuídos durante el año para establecer estaciones nuevas ó para renovar los que han sufrido averías, fueron los siguientes:

ISLA DE LOS ESTADOS

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	8.18	13.4	2.6	744.02	761.25	723.83	6.80	77.6	120.7
Febrero	7.92	14.0	3.6	741.31	751.89	726.60	6.23	77.5	177.1
Marzo	7.15	14.6	1.0	746.44	759.82	727.09	6.11	79.8	205.6
Abril	6.37	14.8	— 1.2	742.85	754.72	729.39	5.53	76.4	146.6
Mayo	4.86	9.6	— 1.0	745.64	759.32	731.87	5.25	79.9	84.1
Junio	2.38	6.6	— 3.0	746.77	768.98	732.06	4.65	85.1	93.4
Julio	3.11	7.2	— 1.4	746.29	766.31	724.91	4.67	80.9	136.7
Agosto	3.64	6.8	— 1.0	755.46	764.19	742.78	5.00	83.6	75.3
Setiembre	4.40	8.0	— 0.2	745.10	759.64	721.57	5.16	81.9	146.7
Octubre	5.77	10.0	— 0.4	741.51	761.84	720.53	5.68	82.4	68.6
Noviembre	5.79	12.4	0.0	747.60	762.84	733.65	5.54	79.4	87.9
Diciembre	7.95	15.0	3.4	748.34	762.91	728.97	6.87	79.6	149.0
ANUAL	5.63	14.8	— 3.0	745.94	768.98	720.53	5.54	80.8	1491.7

CHOS MALAL

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Febrero	21.51	33.4	12.2	686.51	690.85	682.57	6.59	36.0	33.0
Marzo	16.35	26.6	5.2	688.35	695.88	681.78	4.87	39.2	8.0
Abril	13.50	25.4	1.2	689.88	697.68	681.86	4.40	40.1	0.0
Mayo	8.38	19.6	— 6.0	690.70	696.95	680.95	3.80	49.7	5.8
Junio	4.87	17.4	— 8.0	690.81	700.08	680.64	3.37	55.0	3.5
Julio	7.11	18.4	— 3.5	690.10	697.09	679.46	4.32	60.8	17.4
Agosto	6.98	16.8	— 3.0	690.84	697.06	684.38	4.06	56.6	0.0
Setiembre	11.42	26.9	— 2.0	691.13	699.60	684.30	3.49	37.8	0.0
Octubre	13.97	28.0	4.9	688.29	694.50	681.12	4.37	38.3	132.5
Noviembre	20.69	35.4	7.0	687.61	692.02	682.81	4.72	29.1	30.0
Diciembre	22.04	34.2	6.2	687.82	696.30	683.77	5.08	27.6	10.0
1898, Enero	22.70	34.0	13.6	687.87	695.57	682.39	5.89	30.2	0.0
ANUAL	14.18	35.4	— 8.0	689.16	700.08	679.46	4.58	41.7	240.2

ESTANCIA SAN JUAN (*Partido de Quilmes*)

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	22.99	34.1	10.2	756.65	764.08	747.28	16.22	77.2	80.7
Febrero	23.19	31.2	14.0	756.09	764.53	748.30	18.51	87.0	73.0
Marzo	18.67	27.0	9.0	758.19	764.51	749.19	14.56	89.6	147.4
Abril	15.09	21.2	3.2	760.79	768.26	754.78	11.41	88.0	58.8
Mayo	10.68	19.1	0.1	762.81	768.01	749.06	8.97	90.6	44.7
Junio	7.08	15.2	— 2.0	764.67	776.37	752.66	6.69	87.4	9.4
Julio	10.55	18.2	2.0	762.67	774.87	754.54	8.95	91.8	25.6
Agosto	9.64	15.2	2.2	762.95	769.76	754.54	8.85	91.9	56.8
Setiembre	11.27	25.0	3.2	761.85	774.87	753.79	8.55	84.4	89.2
Octubre	15.80	24.2	9.0	757.80	763.90	746.94	11.69	86.9	77.9
Noviembre	17.40	29.0	9.0	757.99	765.27	749.46	12.75	84.7	95.8
Diciembre	20.46	35.0	8.2	757.74	765.03	749.10	17.34	92.7	48.2
ANUAL	15.24	35.0	— 2.0	760.02	776.37	746.94	12.00	87.7	757.5

CARCARAÑA

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	23.87	34.4	15.1	751.06	759.30	739.48	15.85	72.5	180.2
Febrero	24.07	38.8	17.0	750.25	757.98	741.89	15.84	71.4	54.9
Marzo	20.17	30.0	12.3	752.26	760.16	745.49	13.60	77.5	176.5
Abril	16.00	24.1	5.0	755.62	762.78	747.96	11.46	83.6	31.4
Mayo	12.02	22.0	1 0	757.88	764.51	747.22	8.85	81.7	27.4
Junio	6.58	17.0	— 3.0	759.30	769.45	747.79	5.80	80.2	3.6
Julio	10.67	21.3	— 3.0	759.82	770.51	749.44	8.42	85.0	25.0
Agosto	10.52	20.1	1.3	757.90	768.65	747.25	7.87	83.2	82.6
Setiembre	12.55	25.3	2.0	756.86	767.01	748.20	7.68	70.4	0.0
Octubre	17.57	29.0	8.4	752.57	758.67	742.26	11.52	77.7	86.1
Noviembre	22.25	33.0	11.2	752.06	759.11	743.84	14.46	75.8	71.9
Diciembre	23.58	36.0	10.2	752.19	761.17	744.25	13.45	62.4	36.9
ANUAL	16.65	36.0	— 3.0	754.76	770.51	739.48	11.23	76.8	726.5

GOYA

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	25.80	36.2	17.0	754.12	768.04	745.22	18.37	74.2	189.2
Febrero	25.75	34.4	18.2	758.70	759.59	749.10	18.84	77.0	156.7
Marzo	23.31	32.4	16.1	754.85	760.87	748.28	17.72	83.3	129.4
Abril	20.44	30.0	12.1	758.61	766.60	745.86	14.75	82.3	0.0
Mayo	15.04	27.2	4.4	761.66	767.61	748.43	11.22	84.8	20.9
Junio	10.77	25.0	1.0	768.61	772.22	750.89	8.00	81.7	10.0
Julio	14.87	27.3	2.3	761.80	774.25	751.85	10.57	81.9	3.4
Agosto	18.92	28.8	5.3	760.54	766.74	751.31	9.40	79.8	41.3
Setiembre	16.21	31.4	6.1	760.05	772.20	749.79	8.43	62.6	0.0
Octubre	20.49	30.8	14.2	755.45	761.75	746.19	12.76	72.0	107.7
Noviembre	22.49	32.4	14.0	755.44	762.12	745.35	13.98	69.5	40.0
Diciembre	25.07	34.3	14.3	755.42	762.87	749.84	14.89	68.4	24.7
ANUAL	19.51	36.2	1.0	757.90	774.25	745.22	13.24	76.0	673.3

FRAILE MUERTO

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	24.79	41.2	10.0	748.54	757.40	735.57	14.08	61.9	107.1
Febrero	27.92	41.1	16.1	748.25	755.67	741.31	14.72	54.9	15.3
Marzo	22.37	37.3	12.0	750.17	757.93	742.17	14.01	71.5	198.5
Abril	18.15	30.2	5.0	752.96	761.77	745.88	11.96	75.9	82.1
Mayo	12.62	27.3	— 1.1	754.77	760.77	748.62	8.26	72.9	6.3
Junio	8.62	27.0	— 4.0	755.46	764.89	743.62	5.48	69.2	0.0
Julio	11.68	27.0	— 4.0	754.18	768.59	745.77	8.19	78.0	35.8
Agosto	11.06	25.8	0.0	754.09	759.86	742.04	7.85	74.8	141.6
Setiembre	14.72	34.0	— 2.0	754.01	763.67	745.12	6.69	58.5	0.0
Octubre	19.37	32.4	9.1	749.88	755.81	740.58	10.21	64.1	97.6
Noviembre	22.67	34.3	12.1	748.88	754.98	738.82	10.58	52.4	84.0
Diciembre	25.99	39.4	12.4	748.68	758.08	741.02	12.08	51.2	65.4
ANUAL	18.28	41.2	4.0	751.65	768.59	735.57	10.29	65.4	828.7

VILLA MARIA

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	24.37	31.0	18.5	740.76	749.50	728.35	—	—	104.0
Febrero	25.80	32.2	19.2	740.01	745.90	735.95	—	—	15.0
Marzo	20.65	27.4	14.6	742.99	748.59	736.56	—	—	105.0
Abril	17.00	23.4	11.2	745.49	754.57	738.23	—	—	19.0
Mayo	12.97	23.0	4.0	747.10	753.09	736.21	—	—	5.0
Junio	8.57	18.6	0.0	748.44	756.88	735.42	—	—	0.0
Julio	11.08	22.4	1.4	746.79	760.63	735.37	—	—	26.0
Agosto	11.18	18.2	5.0	747.61	754.24	734.97	—	—	74.0
Setiembre	14.79	24.0	7.0	746.86	759.13	737.08	—	—	0.0
Octubre	17 89	24.4	12.0	742.94	749.43	731.91	—	—	81.0
Noviembre	21.64	31.6	14.0	741.23	746.76	733.23	—	—	73.0
Diciembre	23.26	34.8	18.4	741.58	751.18	735.77	—	—	* 28.0
ANUAL	17.43	34.8	0.0	744.26	760.63	728.35	—	—	582.0

* La cantidad de lluvia registrada en Diciembre fué la que cayó hasta el día 12.

ESTANCIA SAN JORGE (*Córdoba*)

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Febrero	21.24	30.6	12.8	680.59	686.08	676.11	12.90	69.5	86.4
Marzo	17.49	28.4	11.0	681.07	686.92	678.87	11.57	78.2	103.8
Abril	14.64	24.8	6.8	683.22	689.06	676.37	9.32	74.8	64.7
Mayo	11.63	21.3	4.8	682.63	688.92	673.81	6.94	68.4	45.2
Junio	8.52	21.2	— 0.2	685.65	691.86	672.39	4.14	51.0	0.0
Julio	9.85	21.4	— 2.1	683.85	694.25	675.04	5.90	65.1	31.0
Agosto	9.49	22.1	1.0	688.59	689.85	676.18	5.40	62.4	17.5
Setiembre	13.89	28.2	4.1	684.18	694.27	676.27	4.54	40.3	0.2
Octubre	15.94	27.1	7.2	680.84	687.88	672.49	8.07	61.3	197.6
Noviembre	18.90	30.2	7.2	681.13	687.08	672.40	9.62	59.6	56.9
Diciembre	19.66	28.4	5.2	681.31	688.61	674.46	10.31	60.6	98.2
1898 — Enero	20.64	31.8	13.3	680.44	685.48	675.44	10.92	60.7	74.9
ANUAL	15.16	31.8	— 2.1	682.33	694.27	672.39	8.30	62.7	776.4

SAN JUAN – (*Colegio Nacional*)

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	26.07	37.6	14.2	708.02	718.25	689.92	12.17	39.2	2.6
Febrero	28.50	38.0	16.0	702.14	709.63	696.18	14.81	51.4	0.0
Marzo	21.52	39.6	9.6	704.52	711.08	697.35	10.65	55.9	0.0
Abril	18.55	30.0	10.2	706.19	712.43	697.70	9.20	57.9	0.0
Mayo	12.55	26.0	2.2	708.89	716.60	698.90	6.01	55.8	0.0
Junio	8.74	20.4	— 1.0	709.56	718.51	699.47	4.56	55.7	0.0
Julio	8.55	21.6	— 1.2	706.62	723.89	697.00	5.02	61.1	0.0
Agosto	10.88	24.4	— 0.8	708.22	715.23	695.51	5.22	56.8	0.0
Setiembre	14.77	31.4	6.4	707.70	717.67	697.47	5.67	49.8	10.0
Octubre	19.00	31.6	10.2	704.15	713.05	695.11	7.22	44.2	10.2
Noviembre	28.44	36.4	12.2	708.48	708.40	698.49	10.20	48.1	4.5
Diciembre	25.42	38.0	11.4	708.57	716.75	695.89	11.55	49.8	1.5
ANUAL	18.16	39.6	— 1.2	705.84	723.89	689.92	8.52	58.1	18.8

MENDOZA

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	24.60	41.4	21.5	694.35	709.48	681.82	14.28	62.2	49.9
Febrero	24.36	38.0	12.5	698.31	700.38	688.23	14.22	63.8	57.5
Marzo	18.12	33.2	6.5	695.59	702.89	688.59	12.19	76.0	72.0
Abril	15.42	25.6	4.4	697.73	705.82	690.57	8.27	63.8	1.0
Mayo	9.87	21.2	— 2.0	699.14	707.51	689.84	5.52	59.5	0.0
Junio	5.76	17.0	— 3.4	699.74	707.28	688.09	3.68	54.7	0.0
Julio	6.90	24.5	— 3.8	698.95	711.08	687.79	4.46	61.2	0.0
Agosto	8.38	19.1	— 2.0	698.51	705.05	688.22	4.43	54.8	0.1
Setiembre	12.89	29.5	0.5	998.96	707.25	689.52	4.30	40.8	2.1
Octubre	17.42	31.2	2.2	695.40	708.50	684.78	6.54	4 58	35.8
Noviembre	22.40	42.1	4.0	694.86	701.76	688.18	9.08	45.5	13.4
Diciembre	23.73	36.5	9.8	694.80	704.24	687.99	9.99	47.4	18.1
ANUAL	15.82	42.1	— 3.8	696.78	711.08	681.82	8.06	56.3	185.1

TUCUMAN

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	28,92	37,3	12,8	720,29	728,63	709,55	18,04	81,9	269,9
Febrero	25,05	34,0	13,3	718,05	725,25	713,60	19,89	84,7	168,5
Marzo	20,79	31,7	15,1	721,22	729,49	711,81	16,76	91,2	228,0
Abril	18,47	27,3	10,2	724,23	729,36	718,50	14,46	90,5	62,6
Mayo	13,52	26,8	1,1	727,37	736,90	715,33	10,18	86,5	25,5
Junio	9,66	23,8	— 1,4	726,97	736,57	714,96	6,76	80,9	0,0
Julio	12,05	27,1	— 2,5	725,14	739,83	716,72	8,42	80,4	8,4
Agosto	12,86	27,8	— 1,1	724,94	735,18	713,27	8,06	74,7	8,0
Setiembre	16,72	32,9	— 0,6	724,46	738,23	713,15	8,21	60,9	0,0
Octubre	20,89	34,0	5,7	720,17	728,96	711,05	—	—	41,4
Noviembre	24,28	38,7	8,3	719,84	728,12	708,31	12,68	60,0	8,6
Diciembre	28,66	38,8	8,2	720,72	731,86	713,66	14,92	71,5	51,9
ANUAL	18,49	38,7	— 2,5	722,78	739,83	708,31	12,58	78,5	872,8

SALTA

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	22.72	33.0	18.4	660.04	666.88	650.58	13.90	68.2	165.7
Febrero	22.51	30.2	16.1	659.90	664.47	653.46	14.54	76.3	58.7
Marzo	19.87	29.2	14.6	661.10	666.80	654.18	13.69	79.8	52.4
Abril	16.78	28.6	12.2	665.00	667.36	657.11	10.90	77.5	24.0
Mayo	13.08	25.8	— 0.1	665.24	669.88	652.04	7.88	70.8	0.0
Junio	9.38	20.2	— 1.0	664.30	670.43	654.26	5.30	61.2	0.0
Julio	11.68	22.6	— 2.0	662.60	674.18	654.33	6.00	57.9	0.0
Agosto	11.40	24.2	0.2	663.36	669.06	654.97	5.28	55.0	0.5
Setiembre	15.76	29.6	5.5	662.22	668.88	656.43	4.04	32.6	0.0
Octubre	19.32	34.2	11.7	659.49	666.14	650.87	6.02	35.8	1.7
Noviembre	22.48	32.9	18.2	660.20	665.88	649.80	8.24	42.8	45.8
Diciembre	20.44	30.2	9.4	661.54	667.53	655.92	11.00	62.9	35.3
ANUAL	17.12	34.2	— 2.0	661.92	674.18	649.80	9.00	59.8	384.1

ASUNCION DEL PARAGUAY

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Maxima*	*Minima*	*Media*	*Máxima*	*Minima*			
Enero	25.62	37.8	15.6	749.11	755.28	742.97	18.58	73.5	190.2
Febrero	26.16	38.6	18.8	748.87	752.10	744.94	20.05	81.0	497.3
Marzo	25.62	35.4	14.2	749.48	753.50	743.56	19.93	82.5	221.5
Abril	22.81	33.6	11.0	758.85	758.61	747.14	15.99	78.3	137.3
Mayo	17.90	30.2	5.8	756.35	762.50	744.97	12.09	77.3	80.3
Junio	18.54	30.0	2.0	757.72	764.62	747.69	9.58	78.4	103.2
Julio	17.87	28.8	2.7	756.38	767.91	746.43	10.73	69.9	46.2
Agosto	17.79	34.0	7.3	754.48	760.82	745.46	11.60	77.3	76.7
Setiembre	19.00	33.6	4.2	754.92	764.17	745.94	9.98	62.8	78.2
Octubre	22.98	35.6	8.4	749.92	755.15	742.02	14.40	69.9	198.9
Noviembre	25.42	38.4	12.4	750.37	755.28	739.19	14.05	59.8	87.8
Diciembre	27.01	38.8	8.2	750.25	758.45	745.29	15.04	57.7	82.5
ANUAL	21.81	38.8	2.0	752.60	767.91	739.19	14.33	72.3	1795.1

ITACURUBI (*Paraguay*)

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	25,98	33,6	18,8	748,10	753,87	742,29	19,38	77,6	96,8
Febrero	25,83	34,0	19,8	748,28	752,82	744,68	20,76	84,7	350,2
Marzo	25,47	31,1	19,3	748,75	752,81	742,24	20,48	84,8	269,4
Abril	22,46	30,3	11,6	752,48	757,77	746,96	16,98	84,4	197,6
Mayo	17,15	29,3	0,9	755,25	761,38	744,81	12,51	82,4	64,1
Junio	13,87	28,9	1,2	757,10	762,99	747,14	10,04	82,8	105,0
Julio	18,09	29,3	3,3	754,88	766,25	745,66	11,60	74,8	115,5
Agosto	18,07	33,8	4,6	753,14	759,59	744,53	12,67	82,8	67,9
Setiembre	18,57	32,9	6,8	753,49	762,19	744,91	11,98	75,5	105,9
Octubre	22,45	33,2	14,5	748,70	753,34	740,53	15,57	77,3	175,5
Noviembre	23,86	33,2	15,1	749,09	753,96	739,39	16,07	74,1	85,9
Diciembre	24,54	34,1	7,5	748,90	756,20	743,74	16,78	74,0	106,7
ANUAL	21,32	34,1	0,9	751,51	766,25	739,39	15,40	79,6	1671,5

VILLA DE LA CONCEPCION

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	29.22	96.8	22.3	748.94	755.37	742.99	21.85	72.8	—
Febrero	27.92	38.3	10.0	749.25	755.78	741.29	17.05	61.2	—
Marzo	24.39	96.7	12.0	750.95	760.23	739.41	14.81	64.4	—
Abril	22.97	35.5	6.6	750.50	757.82	744.27	14.42	68.1	—
Mayo	21.05	35.9	7.6	756.24	762.71	746.09	15.15	78.9	—
Junio	17.44	33.5	4.0	757.67	765.89	749.36	11.85	77.8	—
Julio	21.21	38.5	3.7	756.51	767.91	747.04	12.42	64.1	—
Agosto	21.01	38.4	9.4	754.25	761.71	746.49	12.76	68.6	—
Setiembre	21.60	37.0	7.0	754.37	763.06	747.03	13.06	66.2	—
Octubre	26.13	37.0	11.0	749.78	755.41	742.10	16.68	66.1	—
Noviembre	27.14	38.5	16.0	750.89	756.24	742.27	16.67	62.9	—
Diciembre	28.09	38.4	10.5	750.39	756.58	746.20	17.21	60.9	—
ANUAL	24.01	38.5	3.7	754.44	767.91	739.41	15.32	67.6	—

BUENOS AIRES (*Colegio Nacional*)

MES	TERMÓMETRO			BARÓMETRO			*Presión del vapor*	*Humedad relativa*	*Lluvia*
	Media	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*			
Enero	23.72	34.3	11.0	755.79	764.04	745.37	15.16	69.2	53
Febrero	23.40	32.1	12.4	755.78	764.42	749.29	16.19	75.2	100
Marzo	19.17	25.4	10.0	757.87	764.65	748.22	13.23	79.1	161
Abril	16.37	25.0	7.0	760.77	768.95	754.06	11.58	81.8	37
Mayo	11.88	20.0	2.0	768.18	768.44	748.18	8.79	81.9	40
Junio	8.20	17.3	0.0	764.69	775.00	752.34	6.54	79.2	16
Julio	11.00	18.1	2.0	762.37	775.45	753.91	8.83	88.5	32
Agosto	10.64	17.1	3.0	762.87	770.00	754.80	8.30	86.2	43
Setiembre	12.27	22.0	3.0	761.68	775 37	751.36	7.84	73.2	21
Octubre	16.68	27.2	7.3	757.36	764.35	747.07	11.07	78.2	72
Noviembre	18.73	31.0	11.0	757.46	765.69	748.10	11.46	70.8	57
Diciembre	21.27	36.0	8.0	757.52	765.67	747.73	13.16	69.7	54
ANUAL	16.11	36.0	0.0	759.77	775.45	745.37	11.01	77.7	686

BUENOS AIRES

Observaciones horarias hechas en el Colegio Nacional

HORA	TEMPERATURA									BARÓMETRO — EXCESOS SOBRE 700 m.m.								
	Enero	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Setiembre*	*Enero*	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Setiembre*
1 a. m.	21.34	21.40	17.53	14.80	10.60	6.98	10.08	9.49	9.39	55.45	55.31	57.91	60.77	63.17	65.02	62.52	63.06	61.83
2 »	20.84	21.39	17.06	14.48	10.35	6.28	9.83	9.29	8.91	55.47	55 22	57.82	60 64	63.11	64.91	62.38	62.90	61.81
3 »	20.41	21.03	16.79	14.16	10.05	5.90	9 53	9.02	8.73	55.62	55.23	57.79	60.55	63.06	64.86	62.22	62.80	61.69
4 »	19.90	20.61	16.62	13.78	9.81	5 57	9.33	8.78	8.33	55.88	55.39	57.84	60.63	63.03	64.75	62.13	62.85	61.81
5 »	19.83	20.34	16.48	13.50	9.40	5.39	9.23	8.59	8.09	56.10	55.81	57.90	60 81	63.15	64.75	62.25	63.01	61.96
6 »	19.68	20.18	16.48	13.42	9.32	5.29	9.07	8·89	8.02	56.39	56.15	58.20	61.04	63.34	64.90	62.39	63.20	62.16
7 »	20.36	20.34	16.46	13 84	9.58	4.93	9.19	8.65	8.94	56.68	56.42	58 49	61.33	63 60	65.17	62 62	63.40	62.38
8 »	21.47	21.06	16.97	14.93	10.49	5 75	9.52	9.85	10.19	56.66	56.47	58.62	61.51	63.79	65.35	62.82	63.58	62.52
9 »	22.85	22.55	18.27	16.42	11.67	6.96	10.36	10.25	11.88	56.61	56.40	58.64	61.54	63.90	65.50	63 00	63.60	62.47
10 »	24.10	23.84	19.28	17.42	12.55	8.25	11.18	10.97	13.02	56.52	56 32	58.56	61 46	63 84	65.48	63.06	63.54	62.28
11 »	25 20	24 84	20.43	18.45	13 44	9 54	11.97	11.79	14.28	56.30	56.14	58.34	61.23	63 60	65.25	62 82	63.32	61.96
12 »	26.26	25.72	21.17	18.92	14.03	10 34	12.48	12.22	15.15	56.10	55.96	58.10	60.90	63 27	64 86	62.42	62.98	61.68
1 p. m.	26.94	26.40	21.68	19.36	14.31	10.89	12.89	12.64	15.74	55.77	55.62	57.75	60.52	62 87	64 33	61.91	62.44	61.26
2 »	27 47	26.88	21 85	19.44	14.43	11.12	13.00	12.79	16.04	55 53	55 33	57.42	60 31	62.66	64.00	61.71	62.18	60.93
3 »	27.91	27.12	22.04	19.36	14.24	11.03	12.74	12.68	15.88	55 22	54.94	57.11	60.15	62.59	63 95	61.64	62.06	60.80
4 »	28.16	27.13	21.96	18.83	13.75	10.51	12 28	12.83	15.42	54 99	54.71	57.01	60.11	62.63	64 03	61.75	62.08	60.75
5 »	27.94	26.96	21.54	18.06	12 93	9.65	11.85	11 69	14.56	54.94	54.76	57.00	60.08	62.74	64.19	61.91	62.22	60.87
6 »	26.51	25.95	20.78	17.35	12.24	9.16	11.32	11.25	13.57	55.00	54.81	57.08	60.20	62 91	64.38	62.15	62.39	61.06
7 »	24.95	24.30	20 02	16.96	11 91	8.79	11.16	11 04	12.88	55 24	55 07	57.19	60.88	63.07	64.54	62.44	62.62	61.86
8 »	24.01	23.52	19.68	16.60	11.80	8 58	11 02	10.81	12.30	55.43	55.35	57.49	60 58	63 20	64.71	62.63	62.87	61.54
9 »	23.34	22.99	19.20	16.32	11.68	8 24	10.83	10.47	11.88	55.56	55.44	57.71	60.66	63.28	64.89	62.79	63.04	61.72
10 »	22.81	22.60	18.93	15 72	11.33	7.87	10.62	10.21	11.20	55.72	55 54	57.80	60 72	63 31	65.04	62 83	63.10	61.83
11 »	22.42	22.13	18.34	15.30	11.08	7 56	10.50	9.79	10.47	55.71	55.61	57.80	60.73	63 31	65.11	62.84	63.03	61.78
12 »	21.90	21.69	18.04	15 08	10 74	7.21	10.20	9.45	9.80	55.66	55.55	57.96	60.76	63.24	65.08	62.82	63.01	61.80
Promedio	23 62	21.86	19 06	16 35	11.74	7.99	10 84	10.50	11.86	55.77	55.57	57.81	60 73	63.19	64.79	62.42	62.88	61.68

FISHERTON — (*10 kilómetros del Rosario*)

MES	*Presión del vapor atmosférico*	*Humedad relativa*	*Máximos del termómetro solar*	*Temperatura del suelo á 1 metro*	*Resplandor solar*	*Anemómetro total de kil. rec'dos.*	*Lluvia*
					h. m.		
Enero	16.49	67	69.3	21.6	283 35	6973	113.9
Febrero	16.87	68	71.0	22.5	280 35	6724	73.2
Marzo	14.14	79	63.3	21.8	225 55	6504	117.7
Abril	12.26	85	60.2	19.8	190 20	4495	40.7
Mayo	8.89	84	54.1	16.8	157 50	6340	13.0
Junio	5.85	80	47.8	13.0	197 20	5190	2.0
Julio	9.00	92	49.5	12.2	120 50	7421	17.8
Agosto	8.44	88	54.0	12.5	160 5	7908	75.0
Setiembre	8.33	71	58.2	11.8	270 10	7446	0.0
Octubre	10.78	69	68.6	15.3	--	—	89.0
Noviembre	10.64	65	64.0	17.5	....	—	64.0
Diciembre	13.39	58	—	20.3	205 50	9598	27.5
TOTALES....	11.26	75	71.0	17.1	—	—	633.8

FISHERTON (*Rosario*)

Temperatura.—Horario

HORA	*Enero*	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Setiembre*	*Octubre*	*Noviembre*	*Diciembre*	*Promedio*
1 a. m.	19.25	20.15	16.67	13 15	9.12	2.87	8.77	7.45	6.91	11.61	13 33	14.74	12.00
2 »	18 52	19.49	16.22	12.91	8.79	2.22	8.56	7.13	6.10	11 22	12.72	14.03	11 49
3 »	18.17	18.99	15 86	12 54	8.56	1.69	8.25	6.93	5 51	10 83	12.15	13 59	11.09
4 »	17.91	18.70	15.51	12.23	8 35	1 51	8.31	6.75	4.80	10 12	11.90	13.24	10.78
5 »	17.62	18 56	15 50	11.94	7 89	1 38	8.23	6.23	4.45	9.60	11.93	13 55	10.60
6 »	18 84	19.03	15.24	11.80	7.62	1.12	8.08	6.53	4.37	10 71	12.98	15.70	10.98
7 »	21.35	21 51	16.13	12 52	7.63	1.18	7.96	6 68	7.12	14 88	15.38	18.61	12.58
8 »	23.49	24.36	18.20	14.76	9.62	3.84	8.79	8.69	11.76	18 28	17.58	21.24	15.05
9 »	25.29	26 36	20.17	16.87	12 02	6.92	11.12	10.70	15.20	20 99	19 15	22.28	17.26
10 »	26.61	27.88	21.64	18.22	13.89	9.58	12.68	12 06	17.04	22 32	21.05	23 53	18 88
11 »	27.79	29.11	22.97	19.38	15.02	11.59	14.35	13.36	18 50	23 37	22.44	24 87	20.23
12 »	28 53	30.03	23.77	20.06	15.86	12.83	15.32	14.25	19.37	23 82	23 35	25 71	21.08
1 p. m.	29.35	30.92	24.46	20.58	16 46	13 65	15.78	14.90	19.94	23.03	23 55	26 04	21 56
2 »	29 77	31 27	24.79	20 82	16.63	14.03	16.06	15 27	20.26	23.12	23.94	26 66	21.88
3 »	29.52	31 11	24 82	20 56	16.45	13 82	15.97	15.39	20 10	23 14	24.15	27.61	21.89
4 »	29 15	30 62	24 19	20 13	15 72	12 86	15.29	15.08	19.48	22.44	23.71	26 68	21.28
5 »	28 42	29.53	23 46	18.90	13.65	9.99	13.37	13.43	17.64	21 14	22 98	25.70	19.84
6 »	27.20	27.68	21 84	17.41	12.12	8 19	11.77	11.85	14.81	18.61	20.46	23 92	17.99
7 »	24 70	25 02	19 97	16.02	11.02	6.80	10.95	10 84	12.92	16 32	17.64	21.76	16.16
8 »	23.41	23.97	19.22	15.32	10.46	6.13	10.49	10.15	11.60	15 30	16.38	20.24	15.22
9 »	21.98	22.89	18 43	14.72	9.95	5.32	9.93	9.38	10 35	14 40	15 52	18.70	14.30
10 »	21.33	22.04	17.89	14.19	9.48	4.77	9.50	8.68	9.60	13.77	14.75	17.57	13.63
11 »	20.46	21.52	17.45	13 68	9.17	4.18	8.97	8.12	8.71	13 48	14.05	16.38	13.01
12 »	19.69	20.96	16.92	13 48	8.84	3.70	8.79	7.60	7.84	12 89	13.67	15.41	12.48
Promedio	23.68	24.65	19.64	15.93	11.43	6.67	11.14	10 35	12.26	21.06	17.87	20.00	15.89
Máximo	35.9	35.5	30.2	27.5	23.7	21.4	23.4	24.7	27.4	31.8	30.4	31.8	
Mínimo	7.7	12.2	6.9	1.8	—2.2	—7.0	—4.2	0.3	—3.9	4.6	2.2	4.9	

FISHERTON (*Rosario*)

Barómetro horario—Excesos sobre 700 milímetros

HORA	*Enero*	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Setiembre*	*Octubre*	*Noviembre*	*Diciembre*	*Promedio*
1 a. m.	56.08	55.50	57.98	61.55	63.96	65.72	63.08	63.40	62.72	57.35	57 52	59 84	60.39
2 »	55.97	55.35	57.86	61.37	63.80	65 64	63.98	63.18	62.57	56.96	57.47	59.98	60.34
3 »	56.01	55.34	57.72	61.23	63.63	65.48	62.75	63.09	62.51	56.90	57.76	60.07	60.21
4 »	56.31	55.51	57.90	61.22	63.57	65.38	62 69	63.13	62.62	56.82	57.79	60.25	60.27
5 »	56.71	55.96	58 24	61.46	63.67	65.46	62.84	63.29	62.80	57.02	58.03	60.46	60.50
6 »	57.02	56.37	58.45	61.71	63.90	65.72	63.07	63 47	63.10	57.26	58.56	60.77	60.78
7 »	57.31	56.68	58.71	62.10	64.24	66.11	63.35	63 81	63.48	57.46	58.93	61.—	61.10
8 »	57.32	56.62	58 87	62.31	64.54	66.35	63.58	64.06	63.65	57.40	59.13	61.46	61.30
9 »	57.25	56.56	58 86	62.38	64.83	66.58	63 84	64.27	63.66	57.02	59.17	61 32	61.31
10 »	57.12	56.52	58.75	62.31	64.82	66.56	63.90	64.24	63.53	56.90	59.15	61.15	61.25
11 »	56.78	56 08	58.42	62.09	64.44	66.06	63.53	63.93	63.08	56.42	58.97	60.79	60.88
12 »	56.36	55.77	58.01	61.72	64.02	65.58	63.02	63.45	62.58	56.19	58.62	60.38	60.48
1 p. m.	56.14	55.27	57.44	61 21	63.58	64.88	62.29	62.74	61.89	55 74	58.16	59,80	59.93
2 »	55.40	54.79	57.01	60.92	63.28	64.51	61.98	62.37	61.43	55.47	57.91	59.33	59 54
3 »	55.18	54.38	56.66	60.73	63.11	64.40	61.85	62.18	61.10	55.08	57.51	58.88	59 25
4 »	54.98	54.14	56.51	60.71	63.12	64.46	62.—	62.11	61.01	55.19	57.50	58.59	59.20
5 »	55.02	54.09	56.68	60.78	63.26	64.73	62 23	62.31	61.15	55.29	57.47	58.57	59.30
6 »	55 19	54.37	56.99	60.99	63.49	64.95	62.59	62.58	61.42	55.56	57.77	58.74	59.55
7 »	55.61	54 85	57.38	61.18	63.92	65.33	62.85	62.93	61.75	55.71	57.96	58.99	59.87
8 »	55.92	55.37	57.65	61.22	63.92	65.47	63.—	63.14	63 10	56.—	58.40	59.30	60.12
9 »	56.19	55.68	57.83	61 55	64.02	65 61	63.11	63.28	62.33	56 16	58.58	59.78	60.34
10 »	56.39	55.86	57.88	61 65	64.15	65.78	63.30	63.45	62 44	56.29	58.63	60.08	60.49
11 »	56.35	55.88	58.03	61.64	64.17	65.88	63.36	63.53	62.58	56 34	58.5.	59.72	60.50
12 »	56.33	55.78	58.12	61.26	64.15	65.90	63.61	63.52	62.67	56.39	58.42	60.01	60.51
Promedio	56.21	55.53	57.83	61.47	63.90	65.83	62.95	63.23	62.42	56.37	58.26	60 37	60.31

CORDOBA

Temperatura media horaria

HORA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
1 a. m.	18.47	20.09	16.39	18.04	8 47	3.77	7.16	6.33	8.26	12.66	15.15	17.37	12.26
2 »	17.86	19.59	15.87	12.62	7.98	3.30	6.76	5 79	7.66	12.40	14.57	16.69	11.76
3 »	17.27	18.66	15.53	12.41	7.58	3.15	6.53	5.43	6.96	12.11	14.15	16.19	11.33
4 »	16.86	18.11	15.42	12.08	7.36	3.04	6.25	5.19	6.33	11.93	13.57	15.81	11.—
5 »	16.56	17.52	15.32	11.72	7.06	2.74	6.13	4.86	5.89	11.51	13.52	15.62	10.71
6 »	16.93	17.50	15.14	11.86	6.62	2.32	5.78	4.48	5.59	11.75	14.61	16.66	10.73
7 »	19.39	19.33	15.84	11.79	6.83	2.15	5.89	4.66	7.67	14 37	17.43	18.93	12.02
8 »	21.79	22.08	17.68	14.18	8.68	4.05	6.95	7.15	11.92	16.87	19.52	20.98	14.32
9 »	23.69	24.31	19.31	16.68	11.51	7.76	9.43	10.14	15.40	18.70	21.24	22.64	16.73
10 »	25.07	26.10	20.82	18.51	14.07	11.70	12.32	12.39	17.86	19.99	22.78	24.25	18.82
11 »	25.99	27.51	22.05	19.92	15.97	13.97	14.07	14.25	19.36	20.90	23.91	25.75	20.30
12 »	26.58	28.40	23.02	20.89	17.11	15.42	15.41	15.26	20.53	21.70	24.76	26.65	21.31
1 p. m.	26.73	29.12	23.75	21.82	17.94	16.18	16.17	16.26	21.38	22.53	25.31	26.99	22.02
2 »	27.08	29.69	24.08	21.88	18.26	16.50	16.53	16.83	21.93	23.01	25.71	27.45	22.40
3 »	27.16	29.59	24.11	21.60	18.09	16.53	16.49	16.86	21.99	22.47	25.51	27.49	22.31
4 »	26.94	29.27	23.71	20.88	17.32	15.22	15.80	16.31	21.71	22.23	25.26	27.32	21.83
5 »	26.63	28.58	23.04	19.61	15.60	13.11	14.24	15.10	20.55	21.54	24.89	26.79	20.81
6 »	25.82	27.46	21.75	17.88	13.69	10.51	12.25	13.06	18.29	20.04	23.55	25.62	19.14
7 »	24.86	25.86	20.40	16.41	12.17	8.64	11.16	11.26	15.89	18.16	21.43	23.74	17.46
8 »	22.78	24.—	19.48	15.35	10.88	7.06	9.90	9.98	13.62	16.41	19.74	21.96	15.94
9 »	21.37	22.49	18.50	14.79	10.22	6.01	9.14	8.87	12.17	15.20	18.26	24.38	14.78
10 »	20.48	21.71	17.84	14.40	9.50	5.56	8.54	8.18	11 04	14.62	17.04	19.57	14.08
11 »	19.55	21.16	17.05	13.87	8.92	5.13	8.07	7.40	10.12	13.89	16.35	18.89	13.38
12 »	19.19	20.54	16.75	13.42	8.42	4.49	7.45	6.83	9.36	13.32	15.89	18.27	12.63
Promedio	22.27	23.69	19.28	16.13	11.68	8.25	10.35	10.12	13.81	17.01	19.76	21.75	16.18
Máximo	36.0	35.2	31.7	27.9	27.0	25.6	27.4	25.4	32.4	30.0	32.8	32.0	—
Mínimo	7.3	12.0	9.0	5.0	— 1.2	— 4.2	— 6.2	— 1.6	— 3.1	5.5	2.8	4.2	—

CORDOBA

Presión atmosférica media horario—Excesos sobre 700 milímetros

HORA	*Enero*	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Setiembre*	*Octubre*	*Noviembre*	*Diciembre*	*Promedio*
1 a. m.	21.64	21.39	23.26	26.15	27.75	28.88	26.90	27.41	27.84	23.33	22.29	22.95	24.98
2 »	21.47	21 25	23.18	26.02	27.56	28.70	26.69	27.18	27.12	22.95	22.14	22.70	24.75
3 »	21.39	21.14	23.05	25.77	27.34	28.50	26.51	26.98	26.94	22.70	22.07	22.72	24.59
4 »	21.45	21.16	22.81	25.62	27.25	28.38	26.38	26.87	26.50	22.68	22.16	22.90	24.51
5 »	21.59	21.28	22.90	25.68	27.27	28.31	26.32	26.93	26.92	22.70	22.52	23.19	24.64
6 »	21.90	21.59	23.09	25 86	27 41	28.44	26.47	27.09	27.18	23.05	22.98	23.47	24.88
7 »	22.25	21.84	23.36	26.08	27.65	28.72	26.74	27.36	27.51	23.32	23.31	23.74	25.16
8 »	22.48	22.05	23.57	25.84	27.90	29.01	27.08	27.68	27.70	23.46	23 89	23.77	25.36
9 »	22.49	22.05	23.60	26 57	28.18	29.21	27.28	27.85	27.76	23.48	23.21	23.69	25.45
10 »	22.36	21.95	23.60	26.49	28.16	29.23	27.29	27.80	27.55	23.29	23.00	23.49	25.35
11 »	22.21	21.61	23.31	26.23	27.98	29.00	27 08	27.52	27.18	22.89	22.56	23.13	25.05
12 »	21.92	21.19	22.73	25.76	27.49	28.44	26.44	26.90	26.60	22.48	22.19	22.66	24.57
1 p. m.	21.57	20.81	22.29	25.17	26 89	27.81	25.74	26.12	25.96	21.96	21.79	22.23	24.03
2 »	21.24	20.32	21.84	24.70	26.45	27.34	25.29	25.51	25.37	21.37	21.21	21.76	23.53
3 »	20.81	19.82	21.41	24.55	26.26	27.14	25.15	25.25	24.82	21.06	20.88	21.25	23.20
4 »	20.51	19.57	21.32	24.64	26.30	27.20	25.22	25.24	24.71	20.97	20.62	20.90	23.10
5 »	20.35	19.46	21.38	24.74	26.53	27.44	25.58	25 44	24 82	21.06	20.52	20 71	23.16
6 »	20.44	19.68	21.63	25.03	26.86	27.78	26.00	25.87	25 13	21.35	20.71	20.93	23.45
7 »	20.70	19.95	21.97	25.44	27.27	28.16	26.50	26.36	25.64	21.74	21.15	21.41	23.85
8 »	21.09	20.47	22.49	25.83	27.58	28.54	26.80	26.81	26.22	22 38	21.75	21.92	24 32
9 »	21.63	20.98	22.97	26.10	27.80	28.75	27.06	27.21	26.77	22.91	22.35	22.63	24.76
10 »	21.89	21.28	23.22	26.29	27.80	28.91	27 24	27.43	27 09	23.07	22.57	28.06	24.99
11 »	22.02	21.47	23.33	26.26	27.98	28.98	27.82	27.57	27.12	23 10	22.71	23.16	25.08
12 »	21.94	21.54	23.86	26.20	27.89	28.84	27.28	27.58	27.17	23.17	22.57	23.08	25.05
Promedio	21.56	20 99	22.78	25.78	27.40	28.40	26.51	26.83	26.54	22.53	22.11	22.56	24.49
Máximo	30.18	29.08	30.11	35.40	35.40	37.87	41.48	34.61	38.72	30 39	28.41	33.08	—
Mínimo	8.57	13.10	14.48	16.98	15.94	13.97	16.52	12.82	15.93	11.78	12.17	14.47	—

CORDOBA

Presión del vapor atmosférico, horario—(En milímetros de mercurio)

HORA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
1 a. m.	12.49	13.13	11.84	9.81	6.93	4.22	5.95	5.60	4.32	8 72	10.18	11.17	8.70
2 »	12.22	13.13	11.73	9.66	6.83	4.22	5.80	5 55	4.18	8.66	10.02	11.02	8.58
3 »	12.06	12.88	11.61	9.52	6.68	4.16	5.79	5.46	4.15	8.60	9.87	10.99	8.48
4 »	11.77	12.70	11.45	9 38	6.59	4.20	5 78	5.49	4 16	8.60	9.89	10.85	8.41
5 »	11.68	12.44	11.36	9.17	6.54	4.22	5 74	5.51	4.10	8.50	9 64	10.88	8.31
6 »	11.86	12.28	11.28	9.01	6.42	4.13	5.62	5.48	4.07	8.68	10.13	11.31	8.36
7 »	12.77	12.95	11.53	9.31	6.48	4.11	5.66	5.46	4 47	9.35	10.98	11.76	8.73
8 »	12.91	13.51	12 21	10.30	7.04	4.21	5.79	5.97	5.06	9.70	11.01	11.62	9.11
9 »	12.84	13.55	12.48	10.95	7.55	4.28	6.17	6.52	5.32	9.50	11.33	11.75	9.35
10 »	13 04	13.26	12.83	11.20	7.98	4.78	6.38	6.66	5.38	9.63	11.55	11.76	9.54
11 »	13.08	12.95	12.96	11.37	7.88	4.90	6.54	6.71	5.40	9.45	11.69	11.4	9 54
12 »	13.30	12.77	13.17	11.28	7.88	4.71	6 60	6.60	5.30	9.49	11.91	11.82	9.57
1 p. m.	13.25	12.45	13.18	11.36	7.68	4.65	6.62	6.31	5.09	9.42	11.85	11.97	9.49
2 »	13.25	12.45	13.10	11.21	7.59	4.63	6.62	6.20	4.94	9 54	11.69	11 85	9.42
3 »	13.27	12.47	13.00	11.18	7.52	4.54	6.52	6.12	4.86	9.40	11.39	11.67	9.38
4 »	13.15	12.17	12.89	11.09	7.44	4.56	6.50	5.94	4.73	9.21	11.37	11.86	9.20
5 »	13.08	11.80	12.56	11.07	7.70	4.79	6.62	5.86	4.67	9.01	11.11	11.11	9.12
6 »	12.90	11.76	12.59	11.07	7.85	4 77	6 68	5.98	4.71	9.28	11.28	11.16	9.17
7 »	13.20	12.38	12 72	10.96	7.76	4.65	6.48	6.07	4.97	9.58	11.65	11 68	9.34
8 »	13 33	12.71	12.77	10.79	7.55	4.44	6.36	6.04	4.96	9 68	11.67	11.91	9.35
9 »	13 55	12.84	12.79	10.67	7.35	4.33	6.23	5.84	4.88	9.47	11.49	12.16	9.30
10 »	13.26	12.76	12.82	10 51	7.20	4.34	6.08	5.81	4.74	9.26	11.37	11.85	9.17
11 »	12.96	12 75	12.41	10.26	7.01	4.96	6.02	5.70	4.70	9 07	10 92	11.62	8.99
12 »	12.59	13.11	12.17	10.06	6.91	4.83	5.91	5.63	4.52	8.82	10 67	11.31	8.84
Promedio	12.88	11.72	12.39	10·47	7.27	4 44	6 18	5.94	4.78	9.19	11.08	11.50	9.06
Máximo	28.15	20.65	19.28	17.05	15.44	9.67	12.74	9.66	8.15	15.08	17.81	19.49	—
Mínimo	2.38	3 92	6.19	5 49	2.86	1 34	2.69	2.07	1.21	4.31	2.80	5.12	—

CORDOBA

Humedad relativa media horario—(En milésimos de la saturación)

HORA	*Enero*	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Setiembre*	*Octubre*	*Noviembre*	*Diciembre*	*Promedio*
1 a. m.	780	740	845	857	797	680	750	774	583	782	773	744	755
2 »	791	763	868	866	809	694	752	749	540	790	791	769	768
3 »	808	792	872	867	817	694	762	802	564	799	798	789	780
4 »	811	811	869	874	817	707	773	815	585	805	827	799	791
5 »	820	827	866	875	825	729	773	833	593	818	810	808	798
6 »	818	817	872	884	839	736	781	854	603	825	798	7?7	800
7 »	751	770	854	884	823	740	782	837	5?2	762	726	714	768
8 »	656	676	808	841	791	671	750	777	479	682	646	628	700
9 »	586	594	748	766	711	519	677	708	408	606	608	578	624
10 »	549	522	696	699	650	457	597	628	351	571	561	5 5	567
11 »	526	472	659	648	569	408	554	564	325	532	532	472	523
12 »	521	444	632	607	533	359	512	528	298	515	518	455	498
1 p. m.	520	415	604	579	497	338	490	471	276	490	492	451	469
2 »	518	402	591	578	481	329	477	446	260	479	478	436	455
3 »	518	403	582	581	482	327	472	440	253	485	471	428	453
4 »	517	407	598	600	500	350	488	448	248	482	474	419	460
5 »	521	418	602	649	571	420	541	465	262	487	471	422	485
6 »	534	441	653	715	651	494	605	540	301	542	514	455	537
7 »	586	502	718	774	705	541	684	608	367	623	605	533	599
8 »	644	579	762	814	746	571	673	656	421	691	670	602	652
9 »	705	640	799	829	756	606	691	681	452	732	719	670	690
10 »	732	659	822	837	774	620	702	704	479	746	764	686	710
11 »	754	680	847	850	782	638	716	727	506	757	762	706	727
12 »	750	723	846	856	795	691	731	748	516	766	778	713	740
Promedio	655	604	749	764	696	554	658	660	425	657	649	608	689
Mínimo	160	220	270	340	220	110	200	160	100	220	220	200	

CORDOBA

Temperatura mensual del suelo

MES	*A la superficie*	Á PROFUNDIDADES DE					
		0.10 m	0.25 m	0.50 m	1.20 m	2.70 m	3.75 m
Enero	22.52	20.92	20.61	20.22	19.18	18.62	17.95
Febrero	24.13	22.69	22.24	21.72	20.41	19.68	18.82
Marzo	18.84	18.43	18.78	19.38	20.28	20.04	18.85
Abril	15.41	15.80	15.75	16.86	18.79	19.21	19.17
Mayo	10.71	11.70	12.60	14.22	17.10	17.93	19.22
Junio	6.91	7.94	8.76	10.57	14.61	16.07	18.98
Julio	9.32	10.11	10.56	11.41	13.60	14.85	18.41
Agosto	9.60	9.54	9.90	10.86	13.13	14.25	17.69
Setiembre	13.50	12.68	12.10	12.25	13.23	14.08	17.11
Octubre	16.51	15.14	14.82	14.72	14.57	14.85	16.82
Noviembre	19.52	17.90	17.28	16.79	15.92	15.78	16.69
Diciembre	22.24	20.77	20.04	19.42	18.01	17.35	16.90
Promedio	15.77	15.26	15.28	15.70	16.56	16.89	18.01

Temperaturas mayores mensuales de la irradiación solar

MES	*Temperatura*	MES	*Temperatura*
Enero	70.5	Julio	48.5
Febrero	69.0	Agosto	50.5
Marzo	64.5	Setiembre	61.2
Abril	59.5	Octubre	62.2
Mayo	58.2	Noviembre	66.0
Junio	47.8	Diciembre	72.0

CÓRDOBA

Dirección y fuerza del viento

DIRECCIÓN	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO	
	Núm. de horas	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*
N	77	10.84	101	7.89	65	7.38	99	5.40	69	4.78	95	9.69	91	15.81
N N E	159	16.90	141	16.49	180	14.26	166	13.85	134	13.28	122	17.37	92	18.76
N E	72	10.08	56	14.72	56	8.88	97	8.86	112	8.73	63	10.55	21	9.76
E N E	16	5.19	6	6.00	17	7.59	28	8.38	44	5.99	16	7.25	18	6.89
E	12	7.42	33	6.14	10	7.10	15	5.53	11	6.95	13	8.46	16	5.72
E S E	22	4.91	15	5.84	27	10.13	17	4.68	14	4.79	12	7.29	32	3.56
S E	48	6.35	18	12.39	22	9.00	10	7.05	32	6.33	28	8.05	61	10.02
S S E	46	17.15	39	16.76	61	15.49	41	17.00	45	13.46	51	14.13	96	13.23
S	100	18.67	96	18.57	85	14.46	50	12.84	72	14.32	28	14.66	98	14.58
S S W	24	14.29	32	11.39	49	9.39	29	11.24	44	6.28	84	13.78	61	9.54
S W	11	11.82	39	10.74	56	8.98	47	5.64	52	9.18	75	11.31	43	9.07
W S W	28	6.11	28	7.26	19	4.45	33	4.71	11	7.68	40	4.88	16	3.66
W	28	3.87	24	2.10	18	3.88	24	3.96	16	4.44	16	3.58	28	3.84
W N W	15	2.37	14	2.29	18	3.25	11	3.32	20	3.10	5	2.80	8	5.88
N W	40	4.60	12	5.00	27	4.37	6	5.92	17	5.85	55	5.79	27	3.78
N N W	51	6.04	47	7.40	38	6.26	45	6.47	43	3.47	63	6.61	36	7.51
Calma	0		0		1		2		8		4		5	
Totales horas....	744		696		744		720		744		720		744	
Kilómetros recorridos....		8749.0		7456.0		7902		6703		6554		7712		8524

CORDOBA

Presión del vapor atmosférico, horario—(En milímetros de mercurio)

HORA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
1 a. m.	12.49	13.13	11.84	9.81	6.93	4.22	5.95	5.60	4.32	8 72	10.18	11.17	8.70
2 »	12.22	13.13	11.73	9.66	6.83	4.22	5.80	5 55	4.18	8.66	10.02	11.02	8.58
3 »	12.06	12.83	11.61	9.52	6.68	4.16	5.79	5.46	4.15	8.60	9.87	10.99	8.48
4 »	11.77	12.70	11.45	9 88	6.59	4.20	5 78	5.49	4 16	8.60	9.89	10.85	8.41
5 »	11.68	12.44	11.36	9.17	6.54	4.22	5 74	5.51	4.10	8.50	9 64	10.88	8.31
6 »	11.86	12.28	11.28	9.01	6.42	4.18	5.62	5.48	4.07	8.68	10.13	11.31	8.36
7 »	12.77	12.95	11.58	9.31	6.48	4.11	5.66	5.46	4 47	9.35	10.98	11.76	8.73
8 »	12.91	13.51	12 21	10.30	7.04	4.21	5.79	5.97	5.06	9.70	11.01	11.62	9.11
9 »	12.84	13.55	12.48	10.95	7.55	4.28	6.17	6.52	5.32	9.50	11.33	11.75	9.35
10 »	13 04	13.26	12.83	11.20	7.98	4.78	6.38	6.66	5.88	9.63	11.55	11.76	9.54
11 »	13.08	12.95	12.96	11.37	7.88	4.90	6.54	6.71	5.40	9.45	11.69	11.4	9 54
12 »	13.30	12.77	13.17	11.28	7.88	4.71	6 60	6.60	5.30	9.49	11.91	11.82	9.57
1 p. m.	13.25	12.45	13.18	11.36	7.68	4.65	6.62	6.31	5.09	9.42	11.85	11.97	9.49
2 »	13.25	12.45	13.10	11.21	7.59	4.68	6.62	6.20	4.94	9 54	11.69	11 86	9.42
3 »	13.27	12.47	13.00	11.18	7.52	4.54	6.52	6.12	4.86	9.40	11.39	11.67	9.33
4 »	13.15	12.17	12.89	11.09	7.44	4.56	6.50	5.94	4.78	9.21	11.57	11.86	9.20
5 »	13.08	11.80	12.56	11.07	7.70	4.79	6.62	5.86	4 67	9.01	11.11	11.11	9.12
6 »	12.90	11.76	12.59	11.07	7.85	4 77	6 63	5.98	4.71	9.28	11.28	11.16	9.17
7 »	13.20	12.38	12 72	10.96	7.76	4.65	6.48	6.07	4.97	9.58	11.65	11 68	9.34
8 »	13 33	12.71	12.77	10.79	7.55	4.44	6.36	6.04	4.96	9 68	11.67	11.91	9.35
9 »	13 55	12.84	12.79	10.67	7.35	4.33	6.23	5.84	4.88	9.47	11.49	12.16	9.30
10 »	13.26	12.76	12.82	10 51	7.20	4.34	6.08	5.81	4.74	9.26	11.37	11.85	9.17
11 »	12.96	12 75	12.41	10.26	7.01	4.26	6 02	5.70	4.70	9 07	10 92	11.62	8.99
12 »	12.59	13.11	12.17	10.06	6.91	4.33	5.91	5.63	4.52	8.82	10.67	11.31	8.84
Promedio	12.88	11.72	12.39	10·47	7.27	4 44	6 18	5.94	4.78	9.19	11.08	11.50	9.06
Máximo	28.15	20.65	19.23	17.05	15.44	9.67	12.74	9.66	8.15	15.08	17.81	19.49	—
Mínimo	2.88	3 92	6.19	5 49	2.86	1 84	2.69	2.07	1.21	4.31	2.80	5.12	—

CORDOBA

Humedad relativa media horario—(En milésimos de la saturación)

HORA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
1 a. m.	780	740	845	857	797	680	750	774	588	782	773	744	755
2 »	791	763	863	866	809	694	752	749	540	790	791	769	768
3 »	808	792	872	867	817	694	762	802	564	799	798	789	780
4 »	811	811	869	874	817	707	773	815	585	805	827	799	791
5 »	820	827	866	875	825	729	773	833	593	818	810	808	798
6 »	818	817	872	884	830	736	781	854	603	825	798	787	800
7 »	751	770	854	884	823	740	782	837	572	762	726	714	768
8 »	656	676	808	841	791	671	750	777	479	682	646	628	700
9 »	586	594	748	766	711	519	677	708	403	605	608	578	624
10 »	549	522	696	699	650	457	597	628	351	571	561	555	567
11 »	526	472	659	648	569	408	554	564	325	532	532	472	528
12 »	521	444	632	607	533	359	512	523	298	515	513	455	498
1 p. m.	520	415	604	579	497	338	490	471	276	490	492	451	469
2 »	518	402	591	573	481	329	477	446	260	479	478	436	455
3 »	518	403	582	581	482	327	472	440	253	485	471	428	453
4 »	517	407	598	600	500	350	488	448	248	482	474	419	460
5 »	521	418	602	649	571	420	541	465	262	487	471	422	485
6 »	584	441	658	715	651	494	605	540	301	542	514	455	587
7 »	586	502	718	774	705	541	634	608	367	623	605	533	599
8 »	644	579	752	814	746	571	673	656	421	691	670	602	652
9 »	705	610	799	829	756	606	691	681	452	732	719	670	690
10 »	732	659	822	837	774	620	702	701	479	746	764	686	710
11 »	754	680	847	850	782	638	716	727	506	757	762	706	727
12 »	750	721	846	856	795	691	781	748	516	766	773	718	740
Promedio	655	604	749	764	696	554	658	660	425	657	649	608	639
Mínimo	160	220	270	340	220	110	200	160	100	220	220	200	

DIRECCIÓN	AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		*Suma de horas*	*Suma de kilómet.*	*Velocidad media*
	Núm. de horas	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*	*Núm. de horas*	*Velocidad media*			
N	89	8.71	111	9.11	59	8.74	57	11.39	104	7.88	1.017	8973	8.82
N N E	111	18.45	83	19.51	113	19.08	107	18.71	145	16.34	1.553	25491	16.41
N E	84	13.62	61	13.71	62	13.52	97	14.25	104	14.23	882	10966	18.76
E N E	12	10.58	39	10.47	38	8.97	45	9.72	20	9.35	299	2519	8.56
E	26	7.27	19	9.58	25	7.00	21	9.26	19	8.34	226	1659	7.34
E S E	24	6.25	7	7.43	22	6.57	19	8.11	20	8.18	231	1481	6.41
S E	40	7.64	37	14.72	43	12.23	64	9.56	37	13.21	439	4300	19.79
S S E	66	17.58	49	21.51	79	17.11	67	17.51	63	13.86	703	11528	16.40
S	80	17.83	104	22.46	86	18.54	63	19.03	48	15.15	910	15303	16.82
S S W	31	10.13	35	14.63	35	9.37	18	11.00	22	9.09	414	4338	10.48
S W	39	6.96	60	8.23	43	8.88	35	7.83	37	8.80	537	4780	8.90
W S W	22	5.91	21	7.93	26	8.02	7	7.00	16	9.41	262	1613	6.16
W	16	5.09	4	3.25	17	4.65	19	6.26	7	14.14	207	876	4.23
W N W	19	3.68	7	4.86	18	4.61	10	3.00	11	6.86	151	544	3.60
N W	38	3.83	10	6.75	12	8.08	31	7.24	21	7.29	296	1680	5.34
N N W	47	4.10	73	7.24	66	5.80	54	6.69	72	5.28	635	3807	5.21
Calma	0		0		0		0		2		22		
Totales horas....	744		720		744		720		744		8.784		146.26
Kilómetros recorridos....		8514		9867		9208		9114		8856		99154	

CÓRDOBA

Resplandor solar

MESES	NÚM. DE HORAS DE SOL		DIFERENCIA	*Proporción de horas registradas de la duración del día, año 1892*
	Promedio de los años anteriores	1892		
Enero	276.2	260.1	— 16.1	61 %
Febrero	232.8	249.1	+ 16.3	82 »
Marzo	229.5	205.2	— 24.3	54 »
Abril	198.3	206.9	+ 8.6	62 »
Mayo	222.4	198.8	— 23.6	61 »
Junio	157.6	196.1	+ 38.5	65 »
Julio	184.8	160.8	— 24.0	51 »
Agosto	220.9	233.0	+ 12.1	69 »
Setiembre	210.5	314.1	+ 103.6	89 »
Octubre	237.9	272.2	+ 34.3	69 »
Noviembre	256.0	307.3	+ 51 3	75 »
Diciembre	261.1	270.1	+ 9.0	62 »
TOTAL	2688.0	2873.7	+ 185.7	67 %

Agua caída durante el año 1892

PLUVIÓMETRO 1.70 METROS ARRIBA DEL SUELO

MESES	NORMAL — 1872-1891	1892		DIFERENCIA DE LA NORMAL
		Cantidad	*Duración*	
	mm.	mm.	h. m.	mm.
Enero	123.2	45.2	29 0	— 78.0
Febrero	97.4	122.0	32 15	+ 24.6
Marzo	92.1	121.6	23 0	+ 29.5
Abril	33.3	37.6	19 45	+ 4.3
Mayo	15.2	6.6	8 30	— 8.6
Junio	5.7	0.0	0 0	— 5.7
Julio	3.1	26.7	17 0	+ 23.6
Agosto	10.4	25.2	13 15	+ 14.8
Setiembre	25.5	0.0	0 0	— 25.5
Octubre	57.6	190.7	54 30	+ 133.1
Noviembre	110.5	127.5	35 0	+ 17.0
Diciembre	117.7	64.4	19 45	— 53.3
TOTAL	691.7	767.5	252 0	+ 75.8

CÓRDOBA

Evaporación comparativa de los diferentes evaporómetros

MESES	Á LA INTEMPERIE				Á LA SOMBRA
	Estanque	*Cristal*	*Balanza*	*Cobre*	*Cobre*
Enero	153.5	168.4	184.4	231.6	95.2
Febrero	150.5	178.3	209.9	249.1	119.3
Marzo	93.9	125.0	153.8	169.7	64.9
Abril	63.8	68.5	86.2	94.1	43.6
Mayo	54.0	60.0	71.8	89.6	43.7
Junio	46.8	64.0	78.4	91.3	46.7
Julio	49.6	68.2	82.1	106.0	48.4
Agosto	55.9	71.6	85.2	100.6	45.6
Setiembre	106.6	148.0	168.6	178.3	87.7
Octubre	92.2	121.7	136.6	126.5	57.3
Noviembre	115.4	123.7	147.3	138.1	72.2
Diciembre	146.6	178.0	191.4	209.7	86.1
TOTAL	1128.8	1365.4	1590.7	1784.6	810.7

Observaciones pluviométricas hechas en las estaciones del F. C. del Sud

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
El Puerto	31	28	27	31	8	0	21	42	10	20	63	69	345
Napostá	16	20	79	16	5	0	10	51	0	17	32	41	287
Tornquist	64	93	114	11	5	0	56	57	15	41	27	22	505
Pigüé	48	70	192	14	0	0	39	96	3	69	28	86	589
Sauce Corto	41	71	128	12	17	0	44	82	4	24	17	30	470
La Gama	143	111	70	42	45	0	108	80	9	43	28	43	717
Olavarría	88	78	92	14	15	0	72	66	28	78	68	38	627
Azul	55	86	78	29	26	0	114	118	14	128	40	37	715
Cochore	60	41	110	12	64	0	25	81	20	105	52	19	589
Las Flores	22	25	57	2	28	2	19	68	64	95	51	4	432
Rauch	—	—	65	8	62	0	57	56	38	106	47	58	497
Salado	30	42	84	29	60	4	59	108	89	127	42	0	669
Ranchos	20	45	21	0	38	4	54	58	73	109	60	10	482
Tres Arroyos	65	52	46	55	38	3	99	23	16	49	15	31	487
González Chores	54	125	67	40	27	0	52	68	17	42	21	32	540
Juárez	48	129	47	32	30	0	94	28	16	50	61	68	598
Tandil	50	80	142	23	68	0	152	81	40	144	83	70	933
Ayacucho	32	112	99	2	79	0	52	32	75	138	65	50	731
Mar del Plata	44	93	86	25	56	1	153	20	70	73	43	4	618
Arbolito	32	64	110	12	93	0	112	32	65	106	47	48	721
Maipú	9	14	43	6	120	0	41	24	67	63	30	10	427
Dolores	67	71	148	7	109	2	29	68	52	70	30	18	656
Guerrero	45	71	157	20	82	7	52	48	76	149	48	7	762
Chascomús	8	15	48	0	21	2	37	36	18	39	23	4	251
Jeppener	44	73	90	16	41	4	19	46	46	57	88	6	530
San Vicente	36	47	74	24	68	1	18	48	28	91	79	31	534
Lobos	61	44	81	6	26	15	82	59	43	97	27	11	502
Lomas	56	86	138	34	49	8	35	41	27	62	61	27	624
Constitución	38	56	96	39	25	10	16	32	14	22	42	17	402
Estancia Ombú, Partido Ramallo, D. Carlos Kerujon	118.4	111.8	127.0	48.0	27.1	4.6	20.7	51.1	1.1	90.0	55.7	57.0	707.5
La Carlota, Sec. III Pampa Central, D. Fed'co, Cobbola	47.0	78.7	158.3	18.5	7.8	0.0	41.4	69.3	1.0	88.2	23.8	35.1	499.1

La variación de la temperatura, en el año pasado, desde la del término medio, deducida de los años anteriores, merece unas palabras. En el mes de Enero no se ha apartado en mucho de la normal, para este mes. salvo en el Sud extremo de la República, donde fué como 2° menos. En Febrero el calor ha sido superior á la normal en todas partes del país con excepción del Sud. En la región andina los promedios mensuales dieron cerca de 4° arriba de la normal. En las secciones Norte y Central este exceso generalmente alcanzó á 2°. En los meses de Otoño las desviaciones desde la marcha regular no fueron acentuadas en ninguna sección. En Junio la baja de la temperatura fué general, quedando desde 2° á 6° inferior á la de la acostumbrada. La mayor desviación tuvo lugar en la provincia de Córdoba y la menor en las faldas de la Cordillera y al Sud del continente. En Julio ha habido poca variación de la normal. En Agosto y Setiembre llegó á bajar de la normal 2° ó 3° en toda la República. En los últimos tres meses las diferencias de las temperaturas normalmente observadas fueron pequeñas salvo en Córdoba y las provincias al Norte en el mes de Diciembre en que los promedios mensuales bajaron desde 2° á 4° del término medio de los años anteriores.

Las lluvias del año pasado han sido notablemente inferiores en cantidad, en casi toda la República. Solamente en la Isla de los Estados, la ciudad de Mendoza y la de Córdoba, los registros han dado cantidades iguales al término medio de los de una serie de años anteriores. En el primer trimestre los aguaceros fueron abundantes y generales, pero más fuertes en el Chaco y el Paraguay, donde las medidas alcanzaron la máxima cantidad observada de los últimos diez años, en los meses de Febrero y Marzo. En las gobernaciones de Río Negro y de la Pampa, la provincia de Buenos Aires y el Sud de la de Santa Fe, las cantidades para el año entero no llegaron, en lo general, á un 75 % de la caída normal, y en los últimos seis meses del año, apenas si alcanzaron la mitad de lo que suele llover en esos meses. En el litoral y las provincias andinas, al Norte de Mendoza, las medidas para el año fueron alrededor de un 33 % menos que las normales. Los meses de invierno y Diciembre fueron excepcionalmente secos, y la misma tendencia se observó en las provincias del Norte, pero menos acentuada.

Durante el año la Biblioteca ha recibido doscientas sesenta y cuatro publicaciones, donadas de instituciones científicas ó de particulares en canje de nuestras obras. De ese número setenta y cuatro son tomos encuadernados y ciento noventa folletos.

Al concluir este sucinto informe, me es grato manifestar á V. E. que en ninguna época he recibido tantos ofrecimientos de cooperación de personas de todas partes de la República, como en el año pasado, y si los recursos de la oficina lo hubieran permitido, nuestra red de estaciones se habría extendido á muchas comarcas cuyas condiciones meteorológicas quedan casi desconocidas.

Con la esperanza que los trabajos asiduos de la oficina hayan encontrado la aprobación de V. E., tengo el honor de saludarle con mi más alta consideración.

Dios guarde á V. E.

GUALTERIO G. DAVIS.

CÓRDOBA, Abril 21 de 1893.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Amancio Alcorta.

En la creencia de que las observaciones meteorológicas practicadas en esta oficina, en el día 16 del corriente, durante el eclipse del Sol, puedan tener algo de interés especial en estos días, me apresuro á trasmitírselas á V. E., anticipando así la publicación prolija de ellas con juntamente con las de algunas de las estaciones dependientes, cuyas situaciones se prestaron al acopio de datos de verdadero valor, una vez reunidas y debidamente reducidas y discutidas.

En estas observaciones no hemos tratado de obtener valores de exactitud sobre los momentos de los contactos, pues nuestro objeto ha sido puramente el de determinar la disminución del calor que se experimentó por el oscurecimiento del disco solar y las variaciones de los otros elementos

meteorológicos en que este fenómeno pudiera ejercer alguna influencia, de manera, que conociendo aproximadamente la hora del primer ó último contacto por observación, y calculando la duración del eclipse y la hora del máximum oscurecimiento, tenemos todos los datos requeridos, á los cuales se pueden referir los cambios atmósfericos observados y anotados en las horas indicadas por el mismo reloj que servía para dar la del contacto, de suerte que se puede despreciar el error que ello hubiere tenido.

Según nuestra observación, el último contacto fué á las $10^h\ 1^m\ 5^s$: la duración del eclipse, calculada, era $3^h\ 16^m$, así tenemos para el primer contacto la hora $7^h\ 46^m$, teniendo lugar la mayor oscuridad de 866, del diámetro del sol á $8^h\ 48^m$.

Las condiciones atmósfericas durante la mañana fueron excepcionalmente favorables; habia poco viento y estaba el cielo despejado, con excepción de una angosta faja de nubes tenues de forma Cirro-estratus al Norte, la que pasó por el disco del sol á las $9^h\ 25^m$, durando 10 minutos.

Las observaciones consistían de dos clases: las hechas directamente y las transcritas de las trazadas de los instrumentos registradores. De la primera corresponden las lecturas del termómetro solar de depósito ennegrecido en el vacío y de un termómetro normal expuesto al sol y colgado al lado del otro, el que indicaba la temperatura del aire libre. Los dos estaban colocados á la altura de 1^m20 arriba del suelo. Las temperaturas del aire á la sombra y la de la evaporación (termómetros de depósito seco y húmedo) son las registradas por el aparato fotográfico, colocado en una espaciosa casilla que permite la libre comunicación del aire. Los depósitos de los termómetros se hallan á 1^m40 de la tierra. Las presiones barométricas son las trazadas por el Barógrafo de Sprung, referidas á las indicaciones del Barómetro normal, reducidas á 0° á sí misma. La dirección y velocidad del viento son las indicadas por los aparatos autográficos.

Las observaciones anotadas á intervalos de 5 y 10 minutos durante el pasaje de la luna por el disco del sol, se hallan á continuación, á las cuales agrego las transcriptas de los instrumentos registradores á intervalos de 30 minutos,

en las dos horas que preceden el primer contacto y que siguen el último. La expresión gráfica de estas cifras se halla en la carta demostrativa que las acompaña:

HORA	Presión barométrica	Irradiación solar	Temperatura del aire al sol	Temperatura á la sombra	Temperatura de la evaporación	Presión del vapor atmosférico	Humedad relativa	VIENTO	
								Dirección	Velocidad
h. m.	mm.								Kilómetros recorridos
6 00	729.79			3°0	1°9	4.61	81	S S W	
6 30	729.96			3.0	3.0	4.71	88	»	1.4
7 00	730.21			3.5	2.2	4.61	78	»	2.3
7 30	730.41		10°9	7.0	5.0	5.34	71	»	1.2
7 40	730.44	26°3	13.9	8.0	5.6	5.38	67		
7 46	Primer contacto.								
7 50	730.47	29.6	19.5	8.9	6.3	5.59	65		
8 00	730.51	31.0	18.4	9.7	6.7	5.54	62	»	1.2
8 10	730.57	29.0	19.5	10.3	7.3	5.86	62		
8 20	730.65	29.0	18.4	10.9	7.5	5.71	58		
8 30	730.71	25.7	16.7	11.0	7.6	5.76	59	»	1.3
8 35		20.6	15.4	10.9	7.7	5.93	61		
8 40	730.73	18.4	14.4	10.9	7.6	5.82	60		
8 45		18.0	13.5	10.8	7.5	5.77	60		
8 48	Máximum oscurecimiento.								
8 50	730.75	14.0	13.2	10.7	7.5	5.82	60		
8 52		13.4	12.0	—	—	—	—		
8 55		13.3	12.2	10.5	7.5	5.95	62		
8 58		12.7	12.6	—	—	—	—		
9 00	730.75	12.6	12.6	10.4	7.5	6.01	64	»	1.5
9 5		13.6	12.6	10.4	7.5	6.01	64		
9 10	730.73	15.3	13.5	10.6	7.8	6.23	65		
9 15		17.0	15.8	10.9	8.1	6.39	68		
9 20	730.71	20.9	17.1	11.2	8.4	6.55	65		
9 25		24.0	17.8	11.8	8.3	6.07	58		
9 30	730.70	25.1	17.2	12.2	8.3	5.84	55	»	1.2
9 35		28.6	19.1	12.6	8.5	5.82	54		
9 40	730.64	32.0	19.0	13.0	8.6	5.70	51		
9 45		34.6	20.1	13.5	8.8	5.68	49		
9 50	730.54	36.9	21.1	13.9	9.1	5.74	48		
9 55		38.3	21.8	14.2	9.4	5.92	49		
10 00	730.51	40.0	21.2	14.5	9.5	5.86	48	»	2.9
10 1	Último contacto.								
10 10	730.47	41.7	21.3	15.0	9.5	5.55	44	N N E	
10 20	730.42	42.0	22.4	15.5	9.6	5.37	40	N N W	
10 30	730.34	44.5	22.5	15.8	9.7	5.31	40	»	4.0
11 00	730.07			16.7	10.5	5.73	40	N N E	3.5
11 30	729.85			17.7	11.1	5.87	39	»	3.4
12 00	729.74	51.5		18.0	11.2	5.81	39	»	4.2

En el estudio de las observaciones hechas durante el intervalo que el sol queda eclipsado, no es siempre fácil llegar á un juicio cabal de la magnitud de las fluctuaciones que se puede atribuir directamente á la disminución de la luz solar, pues las condiciones atmósfericas que reinen al mismo tiempo entran con tanta importancia en el problema, que es menester investigar las influencias de ellas, antes que se puedan conocer las variaciones debidas al oscurecimiento.

En el presente caso las condiciones fueron tan favorables para estas determinaciones, por la regularidad de la marcha diurna de los varios elementos y su aproximación á la normal antes y después del eclipse, que podemos calcular con bastante certeza los valores que ellos habrían tenido si la luz del sol no hubiera sido quitada.

En cuanto á la presión barométrica, nuestras observaciones demuestran claramente que esta no ha experimentado la más mínima desviación de su variación normal diurna durante el eclipse ni en las seis horas siguientes; pero en las observaciones termométricas las fluctuaciones, como era de esperarse, fueron muy acentuadas. El valor mínimo de la irradiación solar observado fué 12°6 (grados Celsius) á las $9^h\ 0^m$—12 minutos después del mayor oscurecimiento. El valor normal calculado para el mismo momento da el de 38°4, así obtenemos una baja de 25°8 que corresponde al decrecimiento de los rayos solares.

La temperatura mínima indicada por el termómetro á la intemperie de 12°0, tuvo lugar cuatro minutos después del mayor oscurecimiento, resultando una disminución de 9°0. La temperatura del aire en la sombra y la de la evaporación bajaron respectivamente 3°3 y 1°7, de la que habrían tenido con el sol despejado. El valor mínimo de 10°4 que corresponde á la primera de éstas, quedó constante desde $8^h\ 56^m$ hasta $9^h\ 7^m$ y el de 7°5 correspondiente á la segunda, fué registrado desde $8^h\ 42^m$ hasta $9^h\ 7^m$.

El aumento en la saturación del aire fué bien pronunciado. A las $9^h\ 10^m$ y en los diez minutos siguientes la humedad relativa, indicada por las observaciones psycrométricas citadas, fué de 65 % de la saturación completa. La humedad normal calculada para el mismo tiempo da 49 %, resultando así una suba de 16 %. El hygrómetro de pelo acusó una

fluctuación de 19 %, siendo el valor máximo 3 % superior al dado por el psycrómetro.

La influencia que el eclipse solar ejerza sobre la dirección y velocidad del viento es difícil averiguar. Nuestras observaciones dan indicaciones que la velocidad fué algo inferior á la normal. Espero que ellas puedan contribuir á la solución de este problema, lo que tanto ha llamado la atención de los meteorologistas en la discusión de las observaciones hechas de los eclipses totales en los años 1887 y 1889.

Tengo el honor de ofrecer al señor Ministro las seguridades de mi alta consideración.

GUALTERIO G. DAVIS.

MUSEO NACIONAL

Buenos Aires, Febrero 28 de 1893.

Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Calixto de la Torre.

Excmo. señor Ministro:

Vengo á dar cuenta á V. E. de los trabajos hechos en el Museo Nacional durante el año 1892, á partir del mes de Mayo, desde que se halla á mi cargo, y á indicar su estado actual y las necesidades para su mayor desarrollo, indispensable para una institución que fomenta la instrucción general y cultiva las ciencias naturales.

Ante todo, debo manifestar que la casa que ocupa el Museo, además de ser sumamente estrecha é insuficiente para la riqueza de sus colecciones, ofrece muchos otros inconvenientes, que deben desaparecer, para que este Establecimiento se presente dignamente, no sólo por lo que le corresponde como institución nacional reconocida en todo el mundo científico, sino también como un templo de la ciencia, en el cual se admira mejor que en ningún otro las maravillas de la naturaleza y alaba la magnificencia del Creador Todopoderoso.

En vista del mal estado, para no decir abandono, de la casa, se ha proyectado, ante todo, la transformación de la entrada y portería, una nueva escalera de mármol, la colocación de pisos de mosaico en los salones que carecen de él, de cielorrasos, de nuevas puertas y ventanas, etc.

Desgraciadamente, los proyectos de refacción presentados por el Director del Museo y el Departamento de Obras Públicas, y aceptados por el anterior Ministerio, no han podido ser aun realizados, por demoras que sufre el expediente, y cuya resolución depende de V. E.

El Ministerio anterior y también V. E. se han dignado visitar el Museo Nacional, y en el mismo terreno han podido convencerse del pobre aspecto de la casa del Museo y de la urgente necesidad de la ejecución de los trabajos proyectados, y como también de una nueva casa, en cuya construcción debe pensar el Superior Gobierno, para presentar dignamente las producciones de su suelo á sus propios hijos y á los extranjeros que visiten sus ricas playas.

Por la demora de la ejecución de las obras de refacción y embellecimiento proyectadas, tampoco se ha podido dar colocación y arreglo definitivo á ciertas colecciones. Sin embargo, los trabajos en el Museo no han quedado paralizados, si bien por cierto han tenido que andar con lentitud, vistos los escasos medios y las fuerzas exiguas de que dicho Establecimiento dispone. Se han refaccionado muchos armarios y estantes, para evitar la entrada de tierra y de parásitos, que hacían perder los objetos en ellos contenidos. Los muebles que albergan los grandes esqueletos fósiles han sido desembarazados de la multitud de objetos heterogéneos que los colmaban, impidiendo la libre inspección de estos maravillosos objetos. Los antiguos soportes de estos esqueletos han sido sustituídos en parte por otros nuevos más adecuados, recibiendo todos un revestimiento bronceado. También han sido pintados interiormente los receptáculos de los grandes fósiles é igualmente algunos de la colección ornitológica. La colección de esqueletos de animales recientes, hasta ahora guardados en un altillo húmedo, ha obtenido su colocación en el salón que da á la calle Alsina. Su arreglo definitivo depende del de sus muebles, y este último del de las refacciones de la casa.

Se ha comenzado la instalación de una colección de anfibios, reptiles y peces, de que carecía hasta ahora el Museo, y que cuenta ya con cerca de 200 bucales esmeradamente arreglados, y que aumentará de una manera considerable cuando lleguen los frascos y bucales expresamente encardos á la fábrica de Warmbrunn y Quiliz, de Berlín.

La hermosa colección de insectos, hasta ahora encerrada en 250 cajones, se halla en vías de transformación para ser exhibida, por series de cajas, al público visitante del Museo. Se ha dado principio al revestimiento de las cajas de la colección lepidopterológica, la cual está destinada á llamar algún día la justa admiración, por su riqueza y variedad de especies.

Se ha proyectado una rotulación nueva de todos los objetos del Establecimiento. Los rótulos llevarán un borde de color diferente según la región geográfica de que procede el objeto, é indicarán también el nombre vulgar y ciertos datos importantes para la ilustración y fácil comprensión del público. Esta innovación, que se verá al principio en la colección herpetológica, es indispensable para un establecimiento de estudio, á la par que de enseñanza del pueblo.

También se ha iniciado la formación de una colección biológica, de objetos de demostración y estudio, relacionados con la fauna y flora de la República y países limítrofes.

El Museo se halla desprovisto de esta clase de material, que no debe faltar en establecimientos de su índole, sobre todo en países cuyas producciones son aun poco estudiadas.

El aumento del Museo durante el año 1892, se refiere á toda clase de objetos que han ingresado por donaciones, por compras y por excursiones del personal del Establecimiento y que se expresa en el cuadro siguiente:

Objetos entrados en el Museo Nacional desde Mayo de 1892

OBJETOS	*Por donación*	*Por compras*	*Por excursión*	*Por cange*
Celenterados	1	—	—	—
Artrópodos	50	—	—	—
Moluscos	23	11	—	—
Peces	9	54	—	—
Anfibios	—	3	—	—
Reptiles	2	—	—	—
Aves	2	1	6	23
Mamíferos	1	—	—	—
Cráneos humanos	1	1	—	—

OBJETOS	*Por donación*	*Por compras*	*Por excursión*	*Por cange*
Esqueleto fósil	—	—	1	—
Fragmentos de fósiles	4	1	—	—
Id. de plantas fósiles	30	—	—	—
Objetos diversos minerales	69	34	—	—
Monedas y medallas	3	14	—	—

El fósil que figura en el cuadro anterior, representa el esqueleto de un Glyptodóntido, al parecer, de una nueva especie. Procede de Tarija, de donde fué traído del todo deshecho, de manera que su restauración ha ocupado un par de empleados por más de seis meses. Es un objeto precioso con que se ha enriquecido la sección paleontológica del Museo.

La nómina de las personas que han favorecido el Museo con donaciones, es la siguiente: Señores José Alessio, P. Benoit, Carlos Berg, Miguel P. Bovero, Sabás Canosa, Félix Córdoba, Emilio Gemigniani, Jorge Katzenstein, Julio Koslowsky, Félix Lynch Arribálzaga, J. Guillermo Maessen, Julio Migoya y García, Agustín Péndola, Antonio Pegron, Raisin de Chirac y Brun, Andrés Rivara, Carlos Senillosa, Segismundo Spitzer, Juan J. C. Williams, etc.

Durante el año 1892, el Museo Nacional ha carecido de naturalista viajero, elemento indispensable para el enriquecimiento de una institución de este carácter. El nuevo presupuesto da lugar á este cargo, de modo que durante el año 1893 este Establecimiento se hallará en condiciones más favorables en cuanto al ingreso de objetos del suelo argentino.

También la Biblioteca del Museo, que encierra un caudal de valiosas obras, ha sido fomentada con 259 obras y folletos, ya sea por donación ó ya por libros adquiridos por compra y por canje.

El Bibliotecario se ocupa en la formación de un nuevo catálogo detallado de los libros de la Biblioteca, el cual abarcará también los diferentes artículos de las diversas obras periódicas, lo que facilitará el estudio de un modo conside-

rable. Ya se hallan extractados todos los tomos del Archivo de Ciencias Naturales de Wiegmann, Erichson, Troschel, etc. (54 tomos).

Como establecimiento de estudio para personas extrañas al Museo, ha prestado sus servicios, durante el año 1892, á varias personas que se dedican al estudio de las ciencias naturales, físicas y exactas, facilitándoles el material de comparación y bibliográfico.

Mientras que el Museo ha estado abierto al público, ha sido visitado los días de domingo, por término medio, por unas 250 personas. No se halla al acceso del público desde el mes de Setiembre próximo pasado, por los arreglos que se hacen y las refacciones fundamentales que en él deben efectuarse, y cuya ejecución depende aún de la resolución de V. E. Sin embargo, como siempre, los transeuntes han podido visitar cualquier día el Museo, acompañados por un empleado del mismo.

Después de esta breve reseña, me permitiré hablar de las principales necesidades del Museo Nacional, que el señor Ministro ya conoce en parte.

Ante todo debo hacer resaltar que el Museo se halla en reorganización, y que bajo estas condiciones, los medios de que dispone son sumamente exiguos, para colocarlo á la altura que le corresponde. El estado en que lo he encontrado podía calificarse de bien descuidado. Por los pocos recursos que mi antecesor creyó deber invertir, —pues padecía de cierta idea de economía mal entendida, que no debe tenerse en el arreglo de un Museo Nacional,—empleaba el material más ordinario y barato, cuando, en verdad, ha podido adquirir muebles, útiles y colecciones con las cantidades que anualmente quedaban á favor del Establecimiento, por no ser pedidas.

Muchas secciones se hallan apenas provisoriamente instaladas; otras faltan por completo, como las secciones mineralógica, geológica, botánica, carcinológica, conquiológica, zoológica é ictiológica, para las cuales faltan los muebles adecuados.

De instrumentos y aparatos, el Museo carece casi por completo: no posee microscopio, ni siquiera un simple lente de aumento. A pesar de ser de primera necesidad para las

investigaciones científicas, el Museo no puede, por la falta de recursos, adquirirlos en propiedad, viéndome obligado á proporcionarlos al Establecimiento en calidad de préstamo. Este defecto será subsanado tan pronto como sea posible distraer la suma necesaria para este gasto.

Como ya queda dicho, la casa que ocupa el Museo es, además del pésimo estado de conservación en que se encuentra, sumamente estrecha. Ya casi no admite la colocación de nuevos muebles para las secciones que deben crearse, ó que esperan el arreglo definitivo, para llenar el objeto que les corresponde. Tampoco hay espacio en la casa actual para la instalación de oficinas de trabajo para los ayudantes y de estudio para las personas que quieran aprovechar el material del Museo.

Al terminar esta Memoria, séame permitido expresar la esperanza de que el Excmo. Gobierno de la Nación me ayudará á colocar el Museo en tales condiciones, que pueda figurar dignamente al lado de los de otras naciones.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

CÁRLOS BERG.

Art. 2° El doctor Balbín procurará, en cuanto sea posible, ajustarse al plan de estudios que estableció la ley de 30 de Setiembre del año próximo pasado para el mencionado Establecimiento.

Art. 3° Juntamente con el plan y programas de estudios, el doctor Balbín indicará al Ministerio el personal docente que, á su juicio, considere necesario para dar la enseñanza que proyecte.

Art. 4° Oportunamente se dará cuenta de este Decreto al Honorable Congreso.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

INFORME DEL ENCARGADO DE PROYECTAR EL PLAN DE ESTUDIOS PARA 1893

BUENOS AIRES, Octubre 27 de 1892.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor Calixto de la Torre.

En cumplimiento del decreto de 18 del corriente, tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. los programas detallados, con sujeción á los cuales creo que debe darse el próximo año la enseñanza de la Escuela Nacional de Minas de San Juan.

El plan de estudios que presenté en 30 de Marzo próximo pasado, y que consta en la Memoria Ministerial, página 211 y siguientes, responde, en todo lo que se refiere á los dos primeros años, á los deseos de V. E., y se ajusta, en cuanto es posible, al plan fijado por la Ley de 1891. Por esta razón he formulado los programas correspondientes á los dos primeros años, los que creo que podrán darse sin mayores difi-

cultades en el próximo año, pues son dos los del Curso preparatorio que funcionan actualmente en la Escuela, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 30 de Abril próximo pasado.

Para dar la enseñanza en el próximo año con sujeción al plan y programas que propongo, se necesita el personal que á continuación expreso:

Ingeniero José S. Corti—Director de la Escuela. Profesor de Geometría proyectiva y descriptiva (segundo año). Profesor de dibujo (primero y segundo año).

León Valençón—Profesor de Aritmética y Algebra (primer año). Profesor de Geometría Elemental y Trigonometría (primer año).

Leopoldo G. de Terán—Profesor de complementos de Algebra y Geometría Analítica (segundo año). Profesor de Física (primero y segundo año).

J. C. Thierry—Profesor de Química Inorgánica (primero y segundo año).

Germán Avé-Lallemant—Profesor de trabajos de laboratorio (primero y segundo año).

N. L. Echeverry—Jefe de aulas.

He designado las asignaturas de cada profesor y el año á que corresponden, y me he permitido indicar el Director, porque creo que hay conveniencia para la buena marcha del Establecimiento, en que dicho funcionario sea también profesor.

Tengo el agrado de saludar á V. E. con mi mayor consideración.

VALENTÍN BALBÍN.

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DICTANDO EL PLAN DE ESTUDIOS PARA 1893

Departamento de Instrucción Pública

BUENOS AIRES, Enero 10 de 1893.

Teniendo en cuenta:

1° Que, por Decreto dictado el 9 de Marzo de 1892, se comisionó al doctor don Valentín Balbín para que, trasladándose á la ciudad de San Juan y después de practicar allí personalmente las investigaciones del caso, informara al Ministerio de Instrucción Pública respecto del estado en que se encontraba la Escuela Nacional de Ingenieros que existía en esa ciudad y propusiese las medidas que, á su juicio, fuesen convenientes para dar á ese Establecimiento organización adecuada al nuevo carácter que le había fijado la Ley de 30 de Setiembre de 1891, que ordenó que en adelante se contrajera exclusivamente á la enseñanza necesaria para formar ingenieros de minas;

2° Que, con fecha 30 del mismo mes de Marzo, el doctor Balbín presentó su informe en el que, después de exponer detenidamente las razones en que se fundaba, proponía un nuevo plan de estudios, y á la vez, que se suspendiese el ejercicio del establecido en la ley, por existir dificultades que hacían imposible su inmediata aplicación, debiendo dictarse en su reemplazo un *Curso preparatorio;*

3° Que, con fecha 30 de Abril próximo pasado, se dictó por el Poder Ejecutivo un decreto disponiendo, de conformidad con lo propuesto por el comisionado, la suspensión del plan de estudios establecido por la Ley para la Escuela de Minas de San Juan y su reemplazo por un *Curso preparatorio*, durante el año próximo pasado;

4° Que, con arreglo á lo dispuesto por dicho decreto de 30 de Abril, la Escuela de Minas de San Juan se ha limitado,

durante el año de 1892, á dar una enseñanza preparatoria para los dos primeros años de estudios profesionales, tomando por base el plan proyectado por el doctor Balbín;

5º Que en tal situación, con el propósito de proveer lo necesario acerca del funcionamiento de la escuela durante el presente año, mientras se adopta al respecto una medida definitiva con la correspondiente autorización legislativa, y teniendo en vista que el presente año debe iniciarse el estudio de los dos primeros años profesionales, se resolvió, por decreto de 18 de Octubre próximo pasado, encargar al mismo doctor Balbín de proyectar el plan de estudios y programas con sujeción á los cuales debía darse el presente año la enseñanza en la Escuela Nacional de Minas de San Juan, recomendándole procurara ajustarse, en cuanto fuese posible, al plan de estudios de la Ley;

6º Que, dando cumplimiento á la nueva comisión de que se le encargó, el doctor Balbín ha presentado el informe precedente, en el que manifiesta que el plan de estudios por él formulado responde, en todo lo que se refiere á los dos primeros años, á los propósitos expresados en el decreto de 18 de Octubre, ajustándose, en cuanto es posible, al plan fijado por la Ley; razón por la cual ha proyectado y acompaña los programas correspondientes á dichos dos años;

Por lo expuesto,—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º La enseñanza en la Escuela Nacional de Minas de San Juan se dará, durante el presente año, con sujeción al siguiente plan de estudios:

PRIMER AÑO

Primer término

	Lecciones semanales	
	teóricas	de aplicación
Aritmética y Algebra elemental.....	4	2
Física experimental (gravedad).....	3	—
Química inorgánica (metaloides).....	3	—

	Lecciones semanales	
	teóricas	de aplicación
Trabajos de laboratorio y ejercicios de física	—	6
Dibujo lineal gráfico	—	6
Segundo término		
Geometría elemental y Trigonometría	4	2
Física experimental (calórico)	3	—
Química inorgánica (metaloides)	3	—
Trabajos de laboratorio y ejercicios de Física	—	6
Dibujo lineal gráfico y á pulso	—	6

SEGUNDO AÑO

Primer término		
Complementos de Algebra	3	2
Geometría proyectiva y descriptiva	3	2
Física experimental (luz)	3	—
Química inorgánica (metales)	3	—
Trabajos de laboratorio y ejercicios de Física	—	6
Dibujo lineal gráfico y á pulso	—	6
Segundo término		
Geometría analítica	3	2
Geometría proyectiva y descriptiva	3	2
Física experimental (magnetismo y electricidad)	3	—
Química inorgánica (metales)	3	—
Trabajos de laboratorio	—	6
Dibujo de lavado	—	6

Art. 2º Los dos términos en que se divide cada año durarán: el primero desde el 1º de Febrero hasta el 30 de Junio, y el segundo desde el 15 de Julio hasta el 15 de Diciembre.

Art. 3º Los exámenes se tomarán con sujeción al proce-

dimiento marcado para todos los establecimientos directamente dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 4° Para ser admitido como alumno de la Escuela Nacional de Minas se necesita presentar certificado de haber rendido satisfactoriamente exámen de los estudios completos de los Colegios Nacionales.

Art. 5° Apruébase los programas redactados por el doctor Balbín para dar con sujeción á ellos la enseñanza que determina el artículo 1° de este decreto.

Art. 6° Oportunamente se dará cuenta de este decreto al Honorable Congreso.

Art. 7° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SÁENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS PARA 1893

PRIMER AÑO

Primer término

	Lecciones semanales	
	teóricas	de aplicación
Aritmética y Algebra elemental	4	2
Física experimental (gravedad)	3	—
Química inorgánica (metaloides)	3	—
Trabajos de laboratorio y ejercicios de Física	—	6
Dibujo lineal gráfico	—	6

NOTA—Este término principia el 1° de Febrero y termina el 30 de Junio.

Aritmética y Algebra elemental

Primer año.—Primer término

ARITMÉTICA

1. Números decimales. Sistema métrico. Conversión de las antiguas medidas á las métricas y viceversa. Problemas sobre el sistema métrico.

2.—Teoría de la raíz cuadrada. Ejercicios y problemas sobre la raíz cuadrada. Teoría de la raíz cúbica. Números inconmensurables: cálculo de radicales. Ejercicios sobre los números inconmensurables.

3.—Razones. Teoría de las proporciones. Cantidades directa é inversamente proporcionales. Reglas de tres. Ejercicios y aplicaciones.

4.—Operaciones abreviadas: multiplicación, división, raíz cuadrada, raíz cúbica.

5.—Problemas de aproximación. Errores relativos. Error relativo de un producto, un cociente, una potencia, una raíz. Problemas cuyos datos son inexactos y cálculo del error del resultado.

ÁLGEBRA ELEMENTAL

6.—Principios generales aplicables á la transformación de las ecuaciones. Resolución de una ecuación de primer grado. Problemas que conducen á ecuaciones de primer grado con una incógnita.

7.—Fórmula general de resolución de la ecuación de primer grado: discusión. Casos en que la incógnita figura en el denominador.

8.—Resolución de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Ecuaciones incompatibles, indeterminadas. Resolución de un número cualquiera de ecuaciones de primer grado. Aplicaciones. Procedimientos especiales. Problemas que conducen á varias ecuaciones de primer grado. Formación y discusión de las fórmulas generales de resolución de las ecuaciones de primer grado.

9.—Nociones sobre la teoría de las determinantes. Propiedades fundamentales. Cálculo del valor de una determinante. Resolución general de las ecuaciones de primer grado. Condición de compatibilidad.

10.—Discusión de los problemas que conducen á varias ecuaciones de primer grado. Interpretación de las soluciones negativas. Caso en que la solución negativa corresponde á una imposibilidad absoluta. Del infinito como solución. Soluciones indeterminadas.

11.—Potencias y raíces de los monomios. Cuadrado de un polinomio. Cálculo de los radicales. Cálculo de las cantidades imaginarias de segundo grado.

12.—Resolución de las ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Propiedades de las ecuaciones de segundo grado. Problemas que conducen á una ecuación de segundo grado con una incógnita. Discusión de la ecuación general de segundo grado. Ecuaciones bicuadradas.

13.—Teoría de las progresiones por diferencia y por cociente. Teoremas fundamentales. Problemas y aplicaciones.

14.—Logaritmos. Propiedades fundamentales. Diferentes sistemas de logaritmos. Logaritmos vulgares. Disposición y uso de las tablas de logaritmos. Aplicaciones de los logaritmos.

Física experimental (gravedad, etc.)

Primer año—Primer término

NOCIONES FUNDAMENTALES

1.—Objeto de la Física. Propiedades generales de la materia. Constitución de la materia. Diversos estados de los cuerpos. Energía.

2.—Nociones de Mecánica. Movimiento. Movimiento variado y uniformemente variado. Inercia. Fuerzas. Masa. Equilibrio estático de las fuerzas. Acción y reacción. Medida estática de las fuerzas. Dinamómetro. Representación geométrica y composición de las fuerzas. Fuerzas concurrentes y paralelas. Par de fuerzas. Centro de fuerzas para-

leías. Composición de los movimientos, velocidades y aceleraciones. Trabajos de las fuerzas.

GRAVEDAD

3.—Dirección; caída de los cuerpos. Causa de la gravedad. Centro de gravedad. Equilibrio de los cuerpos pesados. Determinación experimental del centro de gravedad. Leyes de la caída de los cuerpos. Máquina de Atwood. Aparato de Morin. Problemas relativos á la caída de los cuerpos.

4.—Péndulo. Oscilaciones del péndulo. Leyes de las oscilaciones del péndulo. Péndulo simple. Péndulo compuesto. Determinación de la aceleración de la gravedad. Aplicaciones del péndulo.

5.—Balanzas. Unidad de peso. Pesos relativos. Principio y teoría de la balanza. Empleo de la balanza. Doble pesada. Detalles de construcción de las balanzas de precisión.

HIDROSTÁTICA

6.—Objeto de la Hidrostática. Principio de Pascal. Presión en los líquidos. Prensa hidráulica Presión en un plano horizontal. Diferencias de presión en la vertical. Superficie libre de los líquidos. Presión sobre el fondo de un vaso. Paradoja hidrostática. Presiones laterales. Presión total. Vasos comunicantes. Nivel de agua. Fenómenos capilares. Equilibrio de dos líquidos en vasos comunicantes.

7.—Principio de Arquimedes. Cuerpos sumergidos. Ludión. Condiciones de equilibrio de los cuerpos flotantes. Equilibrio de los líquidos superpuestos. Nivel de aire. Equilibrio de dos líquidos en vasos comunicantes.

8.—Densidad y peso específico. Método del frasco. Método de la balanza hidrostática. Areómetro de Baumé, Cartier, alcohómetro, pesa-licores. Volúmetros. Densímetros. Teoría general de los areómetros. Problemas.

EQUILIBRIO DE LOS GASES

9.— Propiedades generales de los gases. Fuerza expansiva y peso de los gases. Presiones ejercidas por los gases. Pre-

sión atmosférica: su valor. Variación de la presión con la altura. Medida de las alturas con el barómetro. Principio de Arquimedes aplicado á los gases. Construcción del barómetro. Disposición del barómetro. Barómetro de sifón. Barómetro de cubeta, de cuadrante, de Gay Lussac, Fortin, Regnault. Barómetro normal. Catetómetro. Barómetro holostérico, aneroide. Condiciones á que debe satisfacer un barómetro.

10.—Fuerza elástica de los gases. Ley de Mariotte. Verificaciones de la ley de Mariotte. Experiencias de Regnault. Aplicaciones de la ley de Mariotte. Manómetros. Manómetro de aire libre, de aire comprimido, metálico. Leyes de la mezcla de los gases. Solubilidad de los gases.

11.—Máquina pneumática. Principio y teoría. Detalles de construcción. Máquina de dos cuerpos de bomba. Construcción de los pistones. Platina y barómetros troncado. Llave de la máquina pneumática. Perfeccionamiento de Babinet. Máquina pneumática de mercurio, máquina de compresión. Bomba de doble efecto. Compresión por el agua. Usos del vacío y de la presión. Bombas. Bomba aspirante. Bomba impelente. Pipeta. Fuente intermitente de Hierón. Sifón. Vaso de Tántalo.

Química inorgánica (metaloides)

Primer año—Primer término

1.—Propiedades de los cuerpos. Su constitución molecular. Propiedades físicas, químicas y organolépticas. Indestructibilidad de la materia. Divisibilidad de la misma. Cohesión. Propiedad disolvente, difusión, diálisis. Afinidad química. Diferencia entre mezcla y combinación. Fenómenos que acompañan las combinaciones químicas. Descomposición. Disociación.

2.—Leyes que rigen las combinaciones químicas. Proporciones definidas. Proporciones múltiples. De los equivalentes. Del isomorfismo. Teoría atómica. Leyes de Gay Lussac sobre las combinaciones gaseosas. Relación entre el calor específico y el peso atómico de los cuerpos simples. Atomo y molécula.

3.—Principio de Termoquímica. Equivalente mecánico del calor. Calor de combinación. Calor de transformaciones alotrópicas. Métodos calorimétricos. Calorímetro de mercurio. Calorímetro de Bunsen y de Bertelot.

4. — Electroquímica. Descomposiciones electroquímicas. Leyes de Faraday. Relación entre la energía calorífica y la energía eléctrica. Galvanoplastía. Espectroscopia. Rayas espectrales. Espectroscopio. Espectro de los gases y vapores.

5.—Resumen histórico sobre la nomenclatura química. Cuerpos simples. Compuestos. Reglas generales para la denominación de los compuestos binarios, ternarios y cuaternarios. Acidos. Hidratos. Sales. Funciones químicas. Clasificación y constitución. Notación química. Símbolos. Fórmulas. Ecuaciones. Clasificación de los cuerpos simples. Clasificación periódica de Mendeleeff.

6.—Hidrógeno. Estado natural. Preparación. Su obtención en pequeña y gran escala. Aparatos intermitentes y continuos. Purificación. Propiedades físicas. Difusión, oclusión. Propiedades químicas. Gas de agua. Su purificación perfecta. Su poder calorífico y luminoso. Usos. Sus aplicaciones.

7.—Fluor. Historia. Estado natural. Preparación. Propiedades físicas y químicas. Acido fluorhídrico. Anhidro. Hidratado. Preparación. Propiedades. Su empleo en el grabado. Fluoruros. Clasificación. Caracteres. Preparación.

8.—Cloro. Estado natural. Historia. Preparación. Procedimientos industriales para su obtención en gran escala. Propiedades físicas. Químicas. Su acción sobre los cuerpos orgánicos y organizados. Usos.

9.—Acido clorhídrico. Formación y preparación. Su obtención industrial. Purificación. Composición. Densidad de sus soluciones. Cloruros. Metaloides y metálicos. Su preparación. Caracteres y dosaje.

10. — Anhidrido hipocloroso. Preparación y propiedades. Acido hipocloroso. Hipocloritos. Preparación. Usos. Clorometría. Anhidrido cloroso. Cloritos Peróxido de cloro. Acido clórico. Cloratos. Su preparación. Acido perclórico.

11.—Bromo. Estado natural. Obtención y propiedades. Acido bromhídrico. Sus propiedades. Bromuros. Método general de obtención. Caracteres. Yodo. Estado natural.

Extracción. Procedimientos industriales de obtención. Caracteres. Propiedades. Aplicaciones más comunes. Acido yodhídrico. Yoduros. Preparación y usos. Anhidrido yódico. Acido yódico. Relaciones generales y analogías que manifiestan entre sí los cuerpos halógenos.

12.—Oxígeno. Estado natural. Historia. Preparación. Su obtención del aire. Propiedades físicas. Propiedades químicas. Combustiones. Producto de la combustión. Temperatura de inflamación. Condiciones especiales. Llamas. Su constitución. Poder luminoso. Aplicación del oxígeno en la calefacción, alumbrado y metalúrgica. Ozono. Modos de formación. Preparación y propiedades.

13.—Agua. Historia. Su composición. Métodos analítico y sintético para comprobarla. Estado natural del agua. Preparación del agua pura. Alambiques. Propiedades. Agua sólida, líquida y gaseosa. Rol químico del agua. Agua de interposición, cristalización y constitución. Aguas potables. Propiedades. Ensayos. Método hidrotimétrico. Gases. Materia orgánica y mineral. Purificación de las aguas. Aguas minerales. Su clasificación. Agua oxigenada. Preparación. Propiedades. Su empleo como descolorante y antisépsica.

Trabajos de laboratorio y ejercicios de Física

Primer año—Primer término

Los trabajos de laboratorio consistirán en manipulaciones químicas, análisis de sustancias, ejercicios de Física, instalación y manejo de aparatos. La práctica que se haga en esta clase corresponderá á las lecciones teóricas dadas en las aulas de Química y Física.

Dibujo lineal gráfico

Primer año — Primer término

1.—Nociones preliminares sobre los instrumentos. Diferentes trazos. Convención sobre el espesor, continuidad y discontinuidad de los trazos.

2.—Dibujo de las figuras usuales de la Geometría plana. Dibujo de molduras con la regla y el compás.

3.—Dibujos sencillos de puertas, ventanas, apoyos, rejas, etcétera.

4.—Dibujo de las letras del alfabeto y de las diferentes clases de números.

PRIMER AÑO

Segundo término

	Lecciones semanales	
	teóricas	de aplicación
Geometría elemental y Trigonometría	4	2
Física experimental (calórico)	3	—
Química inorgánica (metaloides)	3	—
Trabajos de laboratorio y ejercicios de Física	—	6
Dibujo lineal gráfico y á pulso	—	6

NOTA—Este término principia el 15 de Julio y termina el 15 de Diciembre.

Geometría elemental y Trigonometría

Primer año—Segundo término

GEOMETRÍA ELEMENTAL

1.—Teoría de las figuras semejantes. Teoremas fundamentales. Problemas diversos.

2.—Cálculo del área de las figuras planas. Problemas y aplicaciones. Métodos gráficos.

3.—Nociones sobre la representación de las figuras dadas en el espacio. Poliedros regulares.

4.—Volumen de los principales cuerpos geométricos. Problemas y aplicaciones.

5. - Curvas usuales. Propiedades fundamentales de la elipse. La elipse considerada como proyección ortogonal de la circunferencia, propiedades fundamentales de la hipérbola. Propiedades fundamentales de la parábola. La parábola como límite de la elipse.

TRIGONOMETRÍA

6.—Definición y variación de las líneas trigonométricas. Relaciones entre las líneas trigonométricas de un mismo arco. Fórmulas relativas á la suma de los arcos. Multiplicación de los arcos. División de los arcos. Determinación de las líneas trigonométricas de ciertos arcos. Problemas.

7.—Tablas logarítmicas. Construcción de una tabla de senos y cosenos. Disposición y uso de las tablas de Callet, Schrön, etc. Métodos para hacer una fórmula calculable por logaritmos.

8.—Objeto de la trigonometría rectilínea. Medida de los ángulos. Relaciones entre los lados y los ángulos de un triángulo rectángulo. Relaciones entre los lados y los ángulos de un triángulo oblicuángulo. Expresión del área de un triángulo.

9.—Resolución de los triángulos rectángulos. Resolución de los triángulos oblicuángulos. Del cuadrilátero inscriptible. Problemas de Trigonometría práctica.

10.—Objeto de la Trigonometría esférica. Relaciones entre los lados y los ángulos de un triángulo esférico. Del triángulo suplementario. Fórmulas relativas á los triángulos rectángulos. Fórmulas relativas á los triángulos rectiláteros. Uso de los ángulos auxiliares en la Trigonometría esférica. Fórmulas generales calculables por logaritmos. Del exceso esférico.

11.—Resolución de los triángulos esféricos rectángulos. Resolución de los triángulos esféricos rectiláteros. Diferentes casos de resolución de los triángulos esféricos en general discusión. Problemas de Trigonometría esférica.

Física experimental (calórico)

Primer año—Segundo término

1.—División y estudio del calor. Dilatación de los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos. Temperatura. Elección del cuerpo termométrico. Construcción del termómetro de mercurio y de alcohol. Empleo del termómetro. Graduación centigrada. Determinación de los puntos fijos. Graduación

del termómetro de alcohol. Comparabilidad de los diversos termómetros. Diversas escalas termométricas. Termómetros de máxima y de mínima. Pirómetros.

2.—Dilatación de los cuerpos sólidos. Relación entre las dilataciones lineal y cúbica. Experiencias de Lavoisier y Laplace. Leyes de la dilatación de los cuerpos sólidos. Coeficientes de dilatación lineal de las sustancias más comunes. Dilatación de los cuerpos cristalizados.

3.—Dilatación de los líquidos. Relación entre la dilatación aparente y absoluta. Medida de la dilatación absoluta del mercurio. Medios diversos para medir las dilataciones absolutas. Dilatación del agua.

4.—Dilatación y densidad de los gases. Experiencias de Gay Lussac y de Regnault. Densidad de los gases. Determinación de la densidad de los gases por el método de Regnault. Determinación del peso normal de los gases. Densidad de los principales gases.

5.—Aplicaciones del estudio de las dilataciones. Péndulos compuestos. Termómetro metálico. Aplicaciones diversas de la dilatación de los cuerpos sólidos. Correcciones barométricas. Termómetro de aire. Tiraje de las chimeneas.

6.—Fusión y solidificación. Leyes de la fusión. Cambio de volumen durante la fusión. Influencia de la presión sobre el punto de fusión. Leyes de solidificación. Sobrefusión. Cambios de volumen durante la solidificación. Disolución de las sales en los líquidos. Disoluciones sobresaturadas. Mezclas refrigerantes.

7.—Propiedades generales de los vapores. Formación de los vapores. Tensión. Leyes de la compresión de los vapores. Determinación de la fuerza elástica bajo cero grados. Principio de la pared fría. Fuerza elástica sobre cero grados: métodos de Dalton y Regnault. Aparato de Regnault y su empleo. Experiencias de Regnault. Mezcla de gases y vapores. Densidad de los vapores. Medida por el método de Gay Lussac y de Dumas. Densidades teóricas.

8.—Formación de los vapores. Evaporación y ebullición. Leyes de la evaporación y la ebullición. Termómetro hipsométrico. Retardo de la ebullición. Influencia del aire, del vaso y de las sustancias en disolución.

Fenómenos de calefacción. Frío por vaporización. Aplicaciones diversas. Leyes de la licuefacción de los vapores. Aparatos destilatorios. Licuefacción de los gases llamados antes permanentes. Experiencias de Cailletet y Pictet.

9.—Higrometría. Estado higrométrico. Higrometría química. Higrómetros de condensación. Psicrómetro. Higrómetro de cabello. Problemas diversos.

10.—Calorimetría. Cantidades de calor. Caloria. Calores específicos y su determinación: método del calorímetro de hielo; método de las mezclas. Relación entre los calores específicos y los pesos atómicos. Ley de Dulong y Petit. Calor de fusión. Calor de vaporización; calor total. Calor de vaporización de diferentes líquidos. Calor desprendido en las acciones químicas. Problemas diversos.

11.—Teoría mecánica del calor. Máquinas térmicas. Fuentes de calor. Conversión del trabajo en calor. Principio de la equivalencia. Equivalente mecánico del calor. Efectos del calor en los cuerpos. Trabajo interior. Temperaturas absolutas.

Máquinas térmicas. Coeficiente económico. Principio de Carnot. El calor considerado como un modo de movimiento. Origen del calor y del movimiento á la superficie de la tierra.

12.—Máquina á vapor. Historia. Clasificación de las máquinas á vapor. Caldera ó generador. Accesorios de la caldera. Explosión de las calderas. Rendimiento. Principio de la máquina á vapor. Transmisión del movimiento. Paralelogramo de Watt. Excéntrico circular. Bombas. Regulador de fuerza centrífuga. Máquina horizontal. Locomotora. Máquina Corliss, compound y marinas. Caballo vapor. Condiciones de una buena máquina.

13.—Radiación y conductibilidad. Aplicaciones de la conductibilidad. Propagación del calor radiante. Reflexión del calor. Poder reflector. Difusión del calor. Transmisión del calor. Poder diatermano. Absorción del calor; poder absorbente. Emisión del calor; poder emisivo. Leyes del enfriamiento. Equilibrio móvil de temperatura.

Química inorgánica (metaloides)

Primer año.—Segundo término

1.—Azufre. Estado natural. Extracción. Métodos industriales. Propiedades. Estados alotrópicos. Propiedades químicas. Usos. Su aplicación en la preparación industrial del ácido sulfúrico y de la pólvora.

Ácido sulphídrico. Preparación. Propiedades. Aparatos usados para su preparación.

Sulfuros y sulphidratos.

2.—Anhidrido sulfuroso. Preparación. Propiedades. Sus aplicaciones como antiséptico, incombustible é incomburente. Su empleo en la fabricación de hielo. Anhidrido sulfúrico. Preparación. Propiedades. Acido sulfúrico. Historia. Estado natural. Teoría de la fabricación del ácido sulfúrico. Fabricación industrial. Concentración. Purificación. Propiedades físicas. Propiedades químicas. Su importancia. Su intervención en las demás industrias. Sulfatos. Clasificación. Propiedades y obtención. Ácido disulfúrico. Propiedades. Aplicaciones.

3.—Selenio. Estado natural. Su obtención. Propiedades físicas. Propiedades químicas. Hidrógeno seleniado. Preparación y propiedades. Seleniuros. Anhidrido y ácido selenioso. Acido selénico. Teluro. Estado natural. Extracción. Propiedades Hidrógeno telurado. Anhidrido y ácido teluroso. Anhidrido y ácido telúrico.

4.—Azoe. Historia. Estado natural. Propiedades. Aire atmosférico. Su composición.. Método analítico y sintético para demostrar la composición cuantitativa del aire. ¿El aire es una mezcla ó una combinación? Respiración animal y vegetal.

Amoniaco. Estado natural. Modo de formación. Preparación industrial. Su composición. Su aplicación fundada en su función química y en su rápida volatilización. Fabricación del hielo. Sales amoniacales. Su constitución. Teoría del radical amonio. Amonimetría.

5.—Protóxido de ázoe. Preparación. Propiedades. Su uso como anestésico.

Bióxido de ázoe. Preparación. Propiedades.
Anhidrido y ácido azotoso. Preparación y propiedades.
:róxido de ázoe. Anhidrido azótico. Preparación.
6.--Acido azótico. Historia. Formación. Nitrificación. Su
tención en gran escala. Purificación. Propiedades. Su
ción sobre los metales. Sobre la materia orgánica. Sus
licaciones en las demás industrias.
Nitratos. Preparación. Propiedades. Caracteres. Agua
gia. Preparación. Propiedades. Aplicaciones.
7.—Fósforo Historia. Estado natural. Métodos diversos
: preparación. Propiedades. Estados alotrópicos. Carac-
res distintivos del fósforo común y el rojo. Investigación
:l fósforo libre. Sus aplicaciones industriales. Cerillas
munes. De seguridad y sin fósforo.
Hidrógeno fosforado. Gaseoso, líquido y sólido. Su ob-
:nción y propiedades.
Fosfuros. Clasificación. Propiedades. Su obtención.
8.—Tricloruro de fósforo. Pentacloruro de fósforo. Su
btención. Reacciones.
Anhidrido y ácido fosforoso. Preparación y propiedades.
osfitos. Anhidrido fosfórico.
Acido metafosfórico. Ácido pirofosfórico. Ácido ortofos-
órico. Su preparación. Propiedades. Usos diversos. Reac-
iones diferenciales de los diferentes ácidos fosfóricos.
Fosfatos. Su clasificación. Obtención.
9.—Arsénico. Su historia. Estado natural. Sus propieda-
es y preparación.
Hidrógeno arseniado. Propiedades y obtención. Anhi-
rido y ácido arsenioso. Fabricación. Propiedades. Arse-
itos.
Anhidrido y ácido arsénico. Preparación y propiedades.
rseniatos.
Aplicación de estos compuestos en las distintas indus-
rias.
Investigación del arsénico. Aparato de March. Caracte-
es de las manchas arsenicales.
10.—Antimonio. Estado natural. Historia. Su extracción
propiedades. Usos. Principales aleaciones del antimonio.
Hidrógeno antimoniado. Métodos de obtención y propie-
lades.

Caracteres diferenciales de los compuestos del arsénico y del antimonio.

Anhidrido y ácido antimónico. Antimoniatos. Sulfuros de antimonios.

11.—Bismuto. Obtención y propiedades. Óxidos de bismuto.

Subnitrato de bismuto. Preparación.

Boro. Sus propiedades. Distintos estados alotrópicos y su preparación.

Cloruro de boro. Propiedades y preparación. Fluoruro de boro.

Anhidrido bórico. Ácido bórico. Su obtención y propiedades. Boratos. Aplicación de estos compuestos en las diversas industrias.

12.—Carbono. Sus estados naturales. Diamante. Grafito. Propiedades. Usos. Carbonos artificiales. Negro de humo. Negro animal. Carbón de gas ó metálico. Cocke. Carbón de leña. Su fabricación. Propiedades absorbentes. Carbones fósiles. Antracita. Hulla. Sus variedades. Liquita. Turbas. Modos de obtención y caracteres. Propiedades químicas del carbón.

13.—Óxido de carbono. Historia y formación. Su preparación y propiedades. Anhidrido carbónico. Estado natural. Preparación en pequeña y grande escala. Propiedades. Aplicaciones. Aguas gaseosas.

Ácidos carbónicos. Carbonatos. Origen del ácido carbónico en el aire. Su acción como disolvente y como elemento histológico de los vegetales.

Sulfuro de carbono. Preparación y propiedades. Sus aplicaciones. Gas del alumbrado.

14.—Silicio. Sus estados alotrópicos. Su obtención y propiedades. Fluoruro de silicio. Cloruro de silicio. Ácido fluosilícico. Anhidrido silícico. Estado natural. Variedades. Preparación. Propiedades. Sus diversas aplicaciones. Rol que desempeña en la fabricación del vidrio y de los cimientos hidráulicos.

Trabajos de laboratorio y ejercicios de Física

Primer año.—Segundo término

Los trabajos de laboratorio consistirán en manipulaciones uímicas, análisis de sustancias, ejercicios de Física, instaıción y manejo de aparatos. La práctica que se haga en sta clase, corresponderá á las lecciones teóricas dadas en is aulas de Química y Física.

Dibujo lineal gráfico y á pulso

Primer año.—Segundo término

1.—Aplicación de la recta y del círculo á la decoración. Molduras.
2.—Polígonos estrellados. Pisos, mosaicos, guardas griegas, rosetas, etc.
3.—Curvas: elipse, espirales, volutas, etc.
4.—Dibujo ornamental de números y letras.

SEGUNDO AÑO

Primer término

	Lecciones semanales	
	teóricas—	de aplicación
Complementos de Algebra	3	2
Geometría proyectiva y descriptiva	3	2
Física experimental (luz)	3	—
Química inorgánica (metales)	3	—
Trabajos de laboratorio y ejercicios de Física	—	6
Dibujo lineal gráfico y á pulso	—	6

NOTA—Este término principia el 1º de Febrero y termina el 30 de Junio.

Complementos de Algebra

Segundo año.—Primer término

1.—Fórmula del binomio. Ley de formación de los términos del desarrollo. Aplicaciones.

2.—Teoría de los límites. Límite de una suma, un producto, un cociente y una potencia. Aplicaciones á la Geometría elemental.

3.—Nociones sobre la representación de una función algebraica. Curvas representativas. Estudio de la variación del trinomio de segundo grado. Aplicaciones á la Física y la Química.

4.—Complemento de la teoría de las determinantes. Métodos principales de eliminación. Aplicaciones.

5.—Forma general de una función entera. Teorema sobre las raíces de una ecuación algebraica. Número de las raíces. Raíces imaginarias conjugadas. Teorema de la sustitución de dos valores.

6.—Teorema de Descartes. Teorema de Rolle. Ejercicios y aplicaciones.

7.—Teoría de las raíces iguales. Factores comunes á dos polinomios. Raíces comunes á dos ecuaciones. De las raíces iguales. Ejercicios y aplicaciones.

8.—Raíces conmensurables. Límite de las raíces. Investigación de las raíces conmensurables. Ejercicios y aplicaciones.

9.—Teorema de Sturm y sus aplicaciones.

10.—Teoría de las diferencias. Diferencias de diverso orden. Fórmula de las diferencias. Diferencias de los polinomios. Diferencias de las funciones. Problemas y aplicaciones.

Interpolación. Fórmulas de interpolación. Aplicaciones á la Física y la Química.

11.—Teoría de las series. Teoremas fundamentales. Ejercicios y aplicaciones.

Geometría proyectiva y descriptiva

Segundo año.—Primer término

1.—Geometría proyectiva. Proyecciones y secciones. Elementos en el infinito. Formas fundamentales. Principio de dualidad. Ejemplos y teoremas importantes.

2.—Proyectividad de las formas fundamentales de primera especie. Formas armónicas.

3.—Relaciones métricas de las formas fundamentales de primera especie proyectivas. Otra definición y construcciones relativas á las mismas.

4.—Homología: Homología armónica, afinidad, semejanza y simetría.

5.—Las cónicas como figuras homológicas de la circunferencia. Teoremas de Pascal y de Brianchón. Consecuencias y construcciones relativas á estos teoremas.

6.—Sistema polar respecto á una cónica. Centro, diámetros y ejes en las cónicas.

7.—Conos y cilindros de segundo grado. Sistema polar respecto á un cono de segundo grado.

8.—Formas elementales de primero y segundo orden. Su proyectividad. Formas elementales perspectivas.

9.—Formas elementales en involución. Relaciones métricas en la involución. Aplicaciones.

10.—Construcción de los elementos unidos en las formas elementales proyectivas superpuestas. Problemas de segundo grado.

11.—Formas fundamentales de segunda especie proyectivas y recíprocas. Construcciones y teoremas relativos á ellas.

12.—Elementos unidos en las formas fundamentales de segunda especie proyectivas superpuestas. Formas proyectivas en involución. Formas recíprocas superpuestas y en involución.

13.—Geometría descriptiva: Proyección central: Representación de rectas, puntos y planos en sus diversas posiciones. Consecuencias.

14.– Problemas fundamentales de posición: Intersección de dos planos. Plano determinado por un punto y una recta. Trazar por un punto una recta que encuentre á dos no situadas en el mismo plano. Problemas correlativos.

15.—Proyectar ortogonalmente sobre el cuadro una figura cualquiera. Determinar la proyección ortogonal de un punto sobre un plano, la de una recta y la de un punto sobre una recta. Posición de la perpendicular común á dos rectas que no se cortan. Los puntos y rectas de fuga correspondientes á rayos y planos normales constituyen un sistema polar. Triedo trirectángulo.

16.—Problemas sobre las formas elementales de primero y segundo orden: construcción de formas fundamentales de primera especie armónicas. Dividir un segmento de recta en *n* partes iguales. Construir formas fundamentales de primera especie proyectivas. Construir una involución de rayos á ángulo recto. Representar una cónica y resolver varios problemas á su respecto.

17.—Representación de un cono de segundo grado y construir la traza y la línea de fuga. Planos tangentes y secciones planas. Cono de revolución. Construir un cono dadas cinco generatrices ó cinco planos tangentes y correlativamente. Resolver las mismas cuestiones para un cilindro de segundo grado. Observación general.

18.—Por un punto del plano de una cónica trazarle las tangentes y correlativamente. Puntos de intersección de un plano y una cónica. Planos tangentes á un cono de segundo grado por un punto del espacio. Contorno aparente de un cono. Resolver los mismos problemas para un cilindro de segundo grado. Trazar por una recta no situada en el plano de una cónica planos tangentes á ésta y correlativamente.

19.—Gausa de segundo grado: Varias maneras de representarla. Traza y línea de fuga. Contorno aparente. Caso en que el centro de proyección está sobre la gausa. Sección plana y planos tangentes á una gausa. Intersección con una recta. Planos tangentes por una recta dada. Consecuencias.

20.—Sistema polar respecto á una gausa de segundo grado. Hiperboloide de una napa. Centros, diámetros, ejes. Paraboloide hiperbólico. Diámetro, vértice y eje.

Física experimental (luz)

Segundo año.—Primer término

1.—Propagación de la luz. Definiciones. Hipótesis sobre la naturaleza de la luz. Propagación rectilínea de la luz. Sombra, penumbra y reflejo. Cámara. Medida de la intensidad de la luz. Fotometría. Velocidad de la luz.

2.—Reflexión de la luz. Espejos planos. Leyes de la reflexión en un espejo plano. Imágenes en los espejos planos. Espejos diversos. Imágenes en los espejos paralelos y en los oblicuos.

Espejos esféricos. Espejos cóncavos. Imagen de un punto sobre el eje y fuera del eje. Imagen de un objeto. Construcción y magnitud de la imagen. Espejos convexos. Imagen de un punto, de un objeto. Construcción de la imagen. Determinación de la distancia focal de los espejos. Aberración de esfericidad. Usos de los espejos.

3.—Refracción de la luz. Refracción á través de superficies planas. Leyes de la refracción. Índice de refracción. Angulo límite. Construcción del rayo refractado. Experiencias diversas sobre la refracción. Refracción astronómica. Miraje. Prismas. Desviación por los prismas. Prisma de reflexión total. Mínimo de desviación. Medida de los índices de refracción.

Refracción á través de superficies curvas. Lentes esféricas: convergentes y divergentes. Lentes convergentes: imagen de un punto sobre el eje y fuera del eje: centro óptico. Construcción de la imagen. Relación de magnitud de la imagen y del objeto. Lentes divergentes: imagen de un punto sobre el eje: imágenes en estas lentes; determinación de la distancia focal. Usos de las lentes. Aberración de esfericidad.

4.—Dispersión de la luz. Descomposición de la luz. Espectro solar. Colores del espectro. Recomposición de la luz blanca. Colores complementarios. Coloración de los objetos. Aberración de refragibilidad. Lentes acromáticas. Arco iris: halos. Rayas del espectro solar. Espectróscopos. Es-

pectos de las sustancias incandescentes. Análisis espectral. Inversión de las rayas. Teoría del espectro solar. Aplicaciones de la espectroscopia.

5.—Del ojo y de la visión.—Descripción del ojo. Mecanismo de la visión. Acomodación. Besiclos. Visión binocular. Esteróscopo. Percepción de los colores. Persistencia de las impresiones sobre la retina.

6.—Instrumentos de óptica.—Cámara oscura, lúcida. Microscopio solar. Linterna mágica. Microscopios simple y compuesto. Detalles del microscopio: diafragma, oculares compuestos. Anteojo astronómico: construcción, ocular, retícula. Anteojo terrestre y de Galileo. Telescopio de Newton, Herschel, Gregory y Cassegrain. Ventajas de los telescopios.

7.—Efectos químicos de la luz.—Efectos de la luz sobre las sales de plata. Daguerrotipia. Fotografía. Clichés al colodión húmedo y seco. Positivos sobre papel. Procedimiento al carbón. Heliograbado. Acciones químicas de las diferentes partes del espectro. Rayos ultravioletas. Fluorescencia y fosforescencia.

Química inorgánica (metales)

Segundo año.—Primer término

1.—Minerales. Su estado natural. Extracción mecánica. Su clasificación. Obtención del metal por vía seca: calcinación, tostación, reducción. Por vía húmeda.

Caracteres de los metales. Propiedades físicas. Estado, forma cristalina, brillo, transparencia, densidad, dureza, conductibilidad. Tenacidad. Ductibilidad. Maleabilidad.

Propiedades magnéticas. Propiedades organolépticas.

2.—Propiedades químicas. Acción del oxígeno. Acción de los metales sobre el agua, los ácidos y los álcalis. Oclusión de los gases por los metales. Coloración de las llamas por vapores metálicos. Análisis espectral. Rayos principales del litio, sodio, potasio, rubidio, cesio, estroncio y bario.

3.—Clasificación de los metales. Caracteres de las clasificaciones de Thénard, Regnault y Berzelius. Clasificación racional.

Aleaciones. Modos de obtención. Propiedades físicas. Dureza, tenacidad, densidad, etc. Propiedades químicas. Acción de los ácidos. Principales aleaciones usuales de plata, de oro, de plomo, de estaño. Aleaciones fusibles.

4.—Combinaciones binarias de los metales. Oxidos metálicos. Composición y clasificación Propiedades físicas y químicas.

Hidrato metálicos. Estado natural. Preparación y propiedades. Sales metálicas. Sales dobles. Acción de los metales sobre las sales. Acción de las bases. Acción de los ácidos. Acción recíproca de las sales.

Diversos casos que pueden presentarse. Leyes de Bertholet. Su aplicación. Excepciones á estas leyes.

5.—Litio. Estado natural. Tratamiento de los minerales de litio. Propiedades.

Cloruro de litio. Oxido de litio. Carbonato de litio. Caracteres de las sales de litio.

Sodio. Estado natural. Preparación en gran escala. Propiedades y usos. Amalgama de sodio.

Cloruro de sodio. Propiedades. Obtención de la sal común. Salinas más importantes. Aplicación industrial.

Bromuro é oduro de sodio. Preparación, propiedades y usos. Amalgama de sodio.

6.—Hidrato de sodio. Sosa cáustica comercial. Preparación. Propiedades. Su empleo en la industria. Hipoclorito de sodio. Clorato de sodio. Iodato de sodio.

Hiposulfito y sulfito sódico. Preparación. Propiedades. Usos.

Nitrato sódico. Preparación. Sulfatos y carbonatos de sodio. Procedimientos de obtención de la soda artificial.

Silicato de sodio. Caracteres de las sales de sodio.

7.—Potasio. Estado natural. Preparacion industrial. Propiedades.

Cloruro potásico. Extracción. Propiedades. Aplicaciones industriales.

Bromuro é ioduro potásico. Preparación y propiedades.

Hidrato potásico ó potasa cáustica. Preparación. Purificación.

8.—Hipoclorito y clorato potásico. Preparación. Usos.

Nitrato potásico. Su obtención y propiedades. Su uso en

la fabricación de la pólvora. Carbonato potásico. Su extracción industrial. Silicatos y sulfuros de potasio. Caracteres de las sales de potasio.

Rubidio. Cesio y talio. Sus sales y combinaciones.

9.—Calcio. Historia. Cloruro de calcio. Su preparación.

Oxido cálcico. Métodos industriales para su preparación. Propiedades. Cal magra. Grasa. Cales hidráulicas.

Cementos, distintas clases. Preparación. Caracteres. Ensayos.

10.—Sulfato cálcico. Estado natural. Fabricación del yeso. Propiedades. Usos.

Hiposulfito y sulfito cálcico. Preparación y usos. Fosfatos de calcio. Carbonato cálcico. Diferentes variedades en que se encuentra: amorfo y cristalizado. Sulfuros de calcio. Caracteres de las sales de calcio.

11.—Estroncio. Su obtención. Cloruro de estroncio. Oxidos de estroncio. Sulfatos, nitratos y carbonatos de estroncio. Preparación y aplicaciones. Caracteres de las sales de estroncio. Bario. Su obtención. Cloruro de bario. Sulfato, nitrato y carbonato de bario. Sulfuros de bario. Caracteres de las sales de bario.

12.—Magnesio. Estado natural. Historia, cloruro de magnesio. Oxido de magnesio. Preparación y propiedades.

Sulfato de magnesio. Preparación. Carbonatos de magnesio. Preparación y propiedades.

Caracteres de las sales de magnesio. Zinc. Estado natural. Metalurgia. Purificación. Propiedades. Hierro galvanizado. Preparación. Aleaciones. Aplicaciones.

Oxido de zinc. Preparación é importancia. Nitrato, sulfato y carbonato de zinc. Preparación y propiedades. Sulfato de zinc. Estado natural. Caracteres de las sales de zinc.

Trabajos de laboratorio y ejercicios de Física

Segundo año—Primer término

Los trabajos de laboratorio consistirán en manipulaciones químicas, análisis de sustancias, ejercicios de física, instalación y manejo de aparatos. La práctica que se haga en

esta clase corresponderá á las lecciones teóricas dadas en las aulas de Química y Física.

Dibujo líneal gráfico y á pulso

Segundo año—Primer término

1.—Dibujo ornamental de puertas, rejas, capiteles, guardas, etc.

2.—Croquis á pulso de molduras, curvas y combinación de rectas y curvas.

3.—Croquis de piezas de máquinas.

4.—Dibujo á pulso de números y letras.

SEGUNDO AÑO

Segundo término

	Lecciones semanales	
	teóricas	de aplicación
Geometría analítica	3	2
» proyectiva y descriptiva	3	2
Física experimental (magnetismo y electricidad)	3	—
Química inorgánica (metales)	3	—
Trabajos de laboratorio	—	6
Dibujo de lavado	—	6

NOTA—Este término principia el 15 de Julio y termina el 16 de Diciembre.

Geometría analítica

Segundo año—Segundo término

1.—Idea general de los diferentes sistemas de coordenadas, Lugares geométricos: ejemplos principales.

2.—Transformación de coordenadas: casos más comunes. Ejercicios.

3.—Línea recta. Diferentes formas de la ecuación de la

recta. Rectas perpendiculares y paralelas. Ángulo de dos rectas. Problemas más importantes.

4.—Cónicas. Discusión de la ecuación general de segundo caso. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola.

5.—Ecuación y propiedades principales de la elipse: focos, tangente, normal, diámetros y cuerdas suplementarias Área de la elipse.

6.—Ecuación y propiedades de la hipérbole: focos, tangente, normal, asíntotas, diámetros y cuerdas suplementarias.

7.—Ecuación y propiedades de la parábola, foco, directriz, tangente, normal, diámetro, etc.

8.—Sistema polar: ecuación de las tres curvas en coordenadas polares.

Nociones fundamentales sobre los sistemas de coordenadas, trilineal, superficial y tangencial.

9.—Proyecciones en el espacio. Teoremas relativos á las proyecciones de las líneas y de las áreas.

Coordenadas cartesianas y polares en el espacio. Distancia entre dos puntos. Representación de las líneas y superficies. Casos más usuales de la transformación de coordenadas.

10.—Línea recta. Diversas formas. Angulos de dos rectas. Condiciones de paralelismo y perpendicularidad. Teoremas más usuales.

11.—Plano: ecuación general: ángulo de dos planos. Teoremas y problemas más usuales.

12.—Ecuación de la esfera, del elipsoide, hiperboloide y de los conoides, deducida directamente por la propiedad de su generación.

Geometría proyectiva y descriptiva

Segundo año—Segundo término

1.—Problemas fundamentales de magnitud. Angulo de una recta ó de un plano con el cuadro. Consecuencias. Trazar por una recta un plano de inclinación conocida. Por un punto trazar una recta que encuentre á otra y forme un ángulo dado con el cuadro. Longitud de un segmento de recta.

Consecuencias. Angulo de dos rectas, de dos planos, ó de una recta y un plano. Rebatimiento de un sistema plano y operación inversa. Observación importante.

2.—Método de representación de Monge: Definiciones y principios fundamentales. Representación de puntos, rectas y planos en sus diversas posiciones. Dadas las proyecciones de una recta, determinar sus trazas y viceversa. Tercer plano de proyección ó plano de perfil. Condiciones de paralelismo y perpendicularidad de rectas y planos. Eje de afinidad de un plano.

3.—Problemas de posición sobre las formas fundamentales de primera y segunda especie: Intersección de dos planos y correlativamente. Casos particulares. Plano que pasa por un punto y una recta y correlativamente. Consecuencias. Por un punto trazar una recta perpendicular á un plano y un plano perpendicular á una recta. Consecuencia. Determinar la posición de la perpendicular á dos rectas. Representar las formas fundamentales de primera especie y referirlas proyectivamente. Formas fundamentales de segunda especie, referirlas proyectiva ó recíprocamente.

4.—Formas elementales de segundo orden y de primera especie: Proyección paralela de una cónica sobre un plano. Representación de una cónica y resolución de varios problemas relativos á ella. Trazar las icnografías de las circunferencias de un plano dado. Representación de un cono de segundo grado. Traza icnográfica y ortográfica. Plano tangente por un punto dado y puntos de intersección de una recta con un cono de segundo grado. Contornos aparentes.

5.—Resolver los mismos problemas anteriores para el cilindro de segundo grado. Cilindro elíptico, hiperbólico y parabólico. Sección recta. Cilindro de revolución. Sección circular de un cilindro elíptico. Representar una gausa de segundo grado. Trazas y contornos aparentes. Resolver los mismos problemas ya resueltos al tratar de la proyección central. Representación del paraboloide gauso.

6.—Rebatimiento de planos: problemas de magnitud: magnitud de un segmento de recta y ángulos que forma con los planos de proyección. Dividir un segmento de recta en partes iguales. Determinar la mínima distancia de dos rec-

tas. Rebatimiento de un plano sobre el icnográfico ó sobre el ortográfico. Relación entre el rebatimiento y la proyección de un sistema plano. Aplicaciones. Problemas inversos. Angulos de dos rectas, de dos planos y de una recta y un plano.

7.—Resolución del ángulo triedro. Reducir al horizonte el ángulo de dos rectas. Poliedros regulares.

8.— Proyecciones acotadas: Definiciones. Representación de puntos y rectas y resolución de varios problemas relativos á éstas. Representación de un plano limitado ó ilimitado. Problemas referentes al plano.

9.—Por un punto de un plano trazar una recta de pendiente conocida. Intersección de dos planos y de una recta y un plano. Planos paralelos, recta y plano perpendiculares. Distancia de un punto á un plano, á una recta y mínima distancia de dos rectas.

10.—Angulo de dos rectas, de dos planos y de una recta y un plano. Por un punto trazar una recta que corte á otra bajo un ángulo dado. Representación de pirámides y prismas. Secciones planas. Relación entre la proyección de una sección plana, con la traza y su rebatimiento. Aplicaciones.

11.—Representación de líneas y superficies curvas. Conos y cilindros. Secciones planas. Relación entre la traza, la proyección de una sección plana y su rebatimiento. Planos tangentes que satisfagan á condiciones dadas.

12.—Superficies topográficas. Curvas de nivel. Sección plana. Intersección de una superficie topográfica con otra, con una recta ó con una curva. Líneas de pendiente constante y de mayor pendiente. Problemas á este respecto. Planos tangentes.

Física experimental (electricidad y magnetismo)

Segundo año.—Segundo término

ELECTRICIDAD ESTÁTICA

1.—Acciones eléctricas. Distribución de la electricidad. Electrización por rozamiento. Cuerpos conductores y ais-

ladores. Distinción de las dos especies de electricidad. Teorías de Symmer y de Franklin.

Leyes de la electrización por rozamiento. Leyes de las atracciones y repulsiones eléctricas. Pérdida de la electricidad. Acumulación de la electricidad en la superficie de los cuerpos. Poder de las puntas.

2.—Influencia eléctrica, condensación. Electrómetros.

Fenómenos generales de influencia. Influencia sobre un conductor no aislado, en el interior de un conductor cerrado sobre un cuerpo electrizado y sobre los cuerpos aisladores.

Principio de los condensadores. Descarga brusca y descargas sucesivas. Botella de Leyde. Poder inductor específico. Electróspoco de hojas de oro, de Enley.—Electrómetros de Brauly, Henley, Lippmann y Thomson.

3.—Máquinas eléctricas. Nociones sobre las máquinas eléctricas. Electróforo. Máquina de Ramsden, de Rog, Nairne, van Marnum, Armstrong y Holtz. Efectos generales de la electricidad: efectos mecánicos, caloríficos, luminosos, químicos y fisiológicos.

4.—Electricidad atmosférica. Electrización de las nubes: truenos, relámpagos. Efectos del rayo. Choque de retroceso. Pararrayos: de Franklin y de Melsens.

MAGNETISMO

5.—Propiedad de los imanes. Imanes naturales y artificiales. Polos. Acción de la tierra sobre los imanes. Leyes de las atracciones y repulsiones magnéticas. Imantación por influencia. Hipótesis sobre la constitución de los imanes. Distribución del magnetismo en los imanes. Procedimientos de imantación. Formas diversas de los imanes. Manera de conservar los imanes. Efectos de la temperatura.

6.—Magnetismo terrestre. Acción de la tierra sobre los imanes; acción derectriz de la tierra. Medida de la declinación y de la inclinación. Variaciones locales del magnetismo terrestre. Brújulas terrestres y marinas. Imantación por la tierra. Medios de neutralizar la acción de la tierra sobre los imanes.

ELECTRICIDAD DINÁMICA

7.—De las pilas eléctricas. Electricidad dinámica. Galvani. Experiencias de Volta. Teoría del contacto. Pila de Volta y sus modificaciones. Acciones químicas en la pila. Polarización. Pila de bicromato de potasa. Empleo del zinc amalgamado. Pila de dos líquidos. Pila de Daniell. Pilas de Grove y Bunsen. Pila Leclanché. Pilas termoeléctricas.

8.—Efectos químicos de las corrientes. Descomposición del agua. Voltámetro. Descomposición de los compuestos binarios. Teoría de Grothues. Electrolisis de las sales metálicas. Leyes de Faraday. Equivalentes químicos. Influencia de la naturaleza de los electrodos. Pilas á gas. Galvanoplastía. Aparato compuesto. Aparato simple. Dorado, plateado y nikelado galvánicos.

9.—Leyes de la intensidad de las corrientes Experiencias de Aersted. Ley de Ampere. Conmutadores. Multiplicadores. Medida de la intensidad magnética de las corrientes. Brújulas de las tangentes y de los senos. Galvanómetros de Thomson. Resistencia de los conductores. Leyes de Ohm. Diversos modos de asociación de los elementos de pila. Corrientes derivadas. Medida de la resistencia: puente de Wheatstone. Medida de las constantes de la pila.

10.—Acción de las corrientes sobre los imanes y sobre las corrientes. Electro-magnetismo. Acciones de las corrientes sobre los imanes. Acciones de los imanes sobre las corrientes. Electrodinámica. Acciones de las corrientes sobre las corrientes. Acción de la tierra sobre las corrientes. Solenoides. Asimilación de los imanes á los solenoides. Teoría del magnetismo de Ampere.

11.—Imantación por las corrientes. Imantación del hierro dulce. Electroimanes. Campanilla eléctrica. Telégrafo eléctrico. Disposiciones generales. Telégrafo de cuadrante, de Morse, de Hughes, autográfico. Telégrafos múltiples. Duplex.

12.—Inducción. Generalidades sobre las corrientes de inducción. Inducción por las corrientes, los imanes, inducción telúrica y ley de eléctrica. Extracorriente. Corrientes inducidas de órdenes superiores. Ley de Lenz. Máquinas

magneto-eléctricas y dinamo-eléctricas. Máquina de Pixii, Clarke, Alliance, Siemens, Wild y de Ladd. Máquinas de Gramme. Bobina de Ruhmkoof. Teléfono de imán. Micrófono.

13.—Efectos caloríficos y luminosos de las corrientes. Ley de Joule. Arco eléctrico. Lámparas de incandescencia. Ventajas é inconvenientes de la luz eléctrica.

14.—Meteorología. Nociones generales. Temperatura del aire, estaciones, climas, líneas isotérmicas. Presión atmosférica y vientos. Humedad, nubes y lluvia. Meteorología dinámica.

Química inorgánica (metales)

Segundo año.—Segundo término

1.—Cadmio. Extracción. Propiedades. Cloruro de cadmio. Oxido de cadmio. Sulfato, nitrato y carbonato de cadmio. Sulfuro de cadmio. Obtención y propiedades. Caracteres de las sales de cadmio.

2.—Cobre. Estado natural. Su metalurgia. Propiedades. Aplicaciones.

Aleaciones. Latón. Maillechort. Bronce. Preparación de estas aleaciones y aplicaciones. Cloruro de cobre. Oxidos de cobre. Preparación. Sulfato de cobre. Nitrato de cobre. Sulfuro de cobre. Preparación y propiedades. Caracteres de las sales de cobre.

3.—Plata. Estado natural. Metalurgia. Propiedades. Aplicaciones.

Aleaciones de plata. Moneda argentina. Aleación de medallas y joyeros. Ensayos de las aleaciones de plata. Copelación. Ensayo por vía húmeda. Plateado.

Cloruro, bromuro é ioduro de plata. Preparación.

Nitrato de plata. Preparación. Aplicaciones. Caracteres de las sales de plata.

4.—Mercurio. Historia. Estado natural. Metalurgia. Purificación. Propiedades. Usos. Su empleo en la metalurgia del oro y de la plata. Amalgamas: de zinc, de cadmio y de cobre. Combinaciones mercuriosas y mercúricas. Cloruro mercurioso. Cloruro mercúrico. Preparación. Propiedades.

Óxido mercurioso. Oxido mercúrico.

Sulfatos, nitratos y carbonatos de mercurio. Sulfuro de mercurio. Preparación industrial. Caracteres de las sales de mercurio.

5.—Hierro. Estado natural. Metalurgia. Clasificación especial de los productos de fábrica. Aceros. Propiedades y composición. Producción del hierro. Preparación del hierro puro. Propiedades químicas.

Aleaciones del hierro.

6.—Combinaciones ferrosas y férricas.

Cloruro de hierro. Óxidos de hierro. Preparación y propiedades.

Sulfatos, nitratos y carbonatos de hierro. Preparaciones y sus aplicaciones.

Ensayo de los minerales de hierro.

Caracteres de las sales de hierro.

7.—Níquel. Cobalto. Estado natural. Metalurgia. Propiedades. Aplicaciones. Sus combinaciones principales.

Cromo. Estado natural. Metalurgia. Óxido de cromo.

Cromatos de potasio, de sodio, de plomo. Sus usos. Caracteres de las sales de cromo.

8.—Manganeso. Estado natural. Preparación. Óxidos de manganeso. Su obtención. Usos. Manganatos. Permanganatos de potasio. Preparación. Aplicaciones.

Caracteres de las sales de manganeso.

9.—Aluminio. Estado natural. Su fabricación. Propiedades. Usos.

Cloruro de aluminio. Preparación.

Óxido é hidrato de aluminio. Fabricación de laca de colores.

Kaolín. Arcillas. Porcelanas y objetos cerámicos. Su fabricación.

Sulfatos de aluminio. Alumbres. Su obtención y aplicaciones.

Silicato de aluminio.

Caracteres de las sales de aluminio.

10.—Salio. Sudio. Lantano. Cerio. Didínico. Strio. Erbio. Estado natural. Obtención y caracteres.

Oro. Estado natural. Metalurgia. Propiedades. Aplicaciones. Aleaciones. Moneda argentina. Medallas. Amalgamas.

Púrpura de Casino. Su empleo. Ensayo de las aleaciones de oro. Ensayos por la piedra de toque. Dorado.

Caracteres de las telas de oro.

11.—Estaño. Estado natural. Metalurgia. Propiedades. Aplicaciones.

Aleaciones. Óxidos de estaño. Sulfato, nitrato y fosfato de estaño. Preparaciones. Sulfuro de estaño.

Caracteres de las sales de estaño.

Plomo. Estado natural. Metalurgia. Purificación. Aleación.

Cloruro y ioduro de plomo.

Óxidos de plomo. Preparación. Sus aplicaciones.

Sulfato y carbonato de plomo.

Cerusa, preparación y usos.

Caracteres de las sales de plomo.

12.—Titano. Zirconio. Torio. Generalidades sobre estos metales.

Platino. Estado natural. Obtención. Esponja de platino. Propiedades. Aplicaciones. Aleaciones. Cloruros de platino. Aplicaciones. Caracteres de las sales de platino. Iridio. Generalidades.

Trabajos de laboratorio y ejercicios de Física

Segundo año—Segundo término

Los trabajos de laboratorio consistirán en manipulaciones químicas, análisis de sustancias, ejercicios de Física, instalación y manejo de aparatos. La práctica que se haga en esta clase corresponderá á las lecciones teóricas dadas en las aulas de Química y Física.

Dibujo de lavado

Segundo año—Segundo término

1.—Lavado de superficies planas. Gradación de las tintas. Indicación de las sombras.

2.— Lavado del cilindro, cono, esfera, etc.

3.—Lavado de piezas de máquinas, como tornos, ruedas, aros, etc.

4.—Conocimientos fundamentales de los colores. Colores suplementarios. Mezclas de tintas. Aplicaciones.

Resolución disponiendo que la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal formule planillas de los exalumnos becados que se retiraron del Establecimiento respectivo, ó que terminaron sus estudios y que no han cumplido con las prescripciones de los decretos vigentes, á fin de remitirlas con todos los antecedentes del caso al Procurador Fiscal.

BUENOS AIRES, Octubre 18 de 1892.

Teniendo en cuenta:

1° Que la Ley de 13 de Octubre de 1875, que autorizó el establecimiento de Escuelas Normales de Maestras en las provincias y creó para cada una de ellas un número de becas que serían distribuidas por el Poder Ejecutivo, manda explícitamente (artículo 5°) que éstas sean concedidas bajo la condición de que quienes las reciban servirán á la educación « por doble tiempo de aquel en que cursen en el estudio con » el auxilio de la beca»; agregando que «el compromiso » tendrá por base el servicio en una escuela pública con el » sueldo correspondiente, ó en una particular sin esta con- » dición» y que «en uno y otro caso el compromiso quedará » sin efecto si no se diese colocación á las institutrices dentro » del término de un año contado desde su salida de la es- » cuela»;

2° Que, al fundarse más tarde Escuelas Normales de Varones, se asignó igualmente á cada una de éstas un número de becas, que debían ser concedidas con los mismos requisitos y bajo las mismas condiciones que las destinadas á estimular la formación de Maestras, según disposición explícita del decreto de 28 de Febrero de 1886 que dictó el Reglamento de estos establecimientos, cuyo artículo 26 dice tex-

tualmente: «Todo alumno maestro becado contrae compro-
» miso de dedicarse al magisterio por tres años á lo menos,
» luego que termine sus estudios; y al efecto, firma con su
» padre, tutor ó encargado constancia escrita de dicho com-
» promiso»;

3° Que de informes especiales recientemente recogidos con la mayor prolijidad posible, resulta que un número crecido de maestros normales que hicieron sus estudios con beca, no han cumplido el compromiso contraído de dedicarse, durante determinado tiempo, á la instrucción primaria, figurando en sólo las Escuelas Normales de Varones 867 maestros becados, de los que únicamente 615 están consagrados á la primera enseñanza;

4° Que de esta falta de cumplimiento de terminantes disposiciones en vigencia, resulta, según datos tomados de fuentes auténticas, que «hay en esta Capital más de ciento
» veinte maestros normales que no ejercen la profesión, y
» en las escuelas que dependen del Consejo Nacional hay
» más de doscientas personas ocupadas en la enseñanza sin
» ningún título legal que acredite su capacidad»;

5° Que, según cálculo hecho en documento oficial recientemente publicado (Memoria del Ministerio de Instrucción Pública, presentada al Honorable Congreso en Setiembre próximo pasado), «el país necesitaría actualmente un míni-
» mum de diez mil maestros de escuela primaria, no habien-
» do las Escuelas Normales de la República graduado, desde
» su fundación, sino 1.655 maestros, de los que ejercen
» actualmente el magisterio 1.235, siendo de advertir que
» muchísimos de éstos no prestan sus servicios en las escue-
» las primarias, sino en los colegios nacionales y en las
» Escuelas Normales; es decir, han llegado á dejar de ser
» maestros de escuela»;

6° Que, ante estos hechos, es urgente adoptar medidas eficaces que corrijan el mal y sirvan para hacerlo desaparecer en el más breve tiempo posible;

7° Que, antes de ocurrir á la supresión de las becas en las Escuelas Normales de Varones, como medio de corregir aquel mal, lo cual refluye directamente en daño de la enseñanza misma y de los propósitos que se tuvo en vista al dictar la Ley antes citada, debe buscarse el remedio en las

disposiciones previsoras que la misma Ley contiene y de las que se ha prescindido en la práctica, ordenando se requiera judicialmente de los maestros normales que durante sus estudios gozaron de beca, el fiel cumplimiento de las obligaciones que tomaron sobre sí al acogerse á los beneficios de la instrucción gratuita y recibir aún lo necesario para costearse, consagrándose á la enseñanza primaria en los términos que la Ley prescribe ó reintegrando al Tesoro Público las sumas percibidas á título de beca;

8° Que es tanto más necesario proceder así cuanto que, con la supresión de las becas sancionada por el Honorable Congreso en el presupuesto de las Escuelas Normales de Varones para el corriente año, se ha producido ya el caso de que varios directores de esos establecimientos han comunicado al Ministerio que en algunos de los cursos el número de alumnos ha disminuído hasta una cifra inferior á la exigida como mínima por las disposiciones vigentes para que pueda funcionar un curso (Decretos de 14 de Enero de 1888 y 27 de Enero de 1892);

Por lo expuesto,—

SE RESUELVE:

1° Que se dirija nota á la Inspección de Enseñanza Secundaria y Normal ordenándole que, con los antecedentes estadísticos que obren en su poder y demás que crea necesario requerir de los establecimientos que están sometidos á su vigilancia, proceda inmediatamente á formar la planilla respectiva de los maestros normales que se hallen en el caso del considerando 7°, indicando la escuela en que hubiesen hecho su aprendizaje, el número de años que hubiesen gozado de beca, su residencia conocida actual, el nombre de sus padres, tutores ó encargados y todas las demás condiciones relativas á los fines de esta resolución; y que, una vez formulada, la eleve á este Ministerio á fin de remitirla á los efectos del caso, al respectivo Procurador Fiscal.

2° Que, al propio tiempo y en los casos en que fuese necesario, se proceda por la Inspección á gestionar por las autoridades escolares locales la inmediata colocación de los maestros normales que, por haber gozado de beca, se ha-

llen en el caso de dedicarse, desde luego, á la enseñanza primaria.

3° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

TORRE.

Resolución disponiendo que la Contaduría General liquide los sueldos del personal de la Inspección, con sujeción estricta á lo que manda la Ley de Presupuesto vigente.

BUENOS AIRES, Octubre 21 de 1892.

Teniendo en cuenta:

1° Que el gasto que demanda el personal actual de la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales excede de la cantidad fijada para tal objeto por la Ley de Presupuesto vigente, inciso 15, item 1°, motivando ese exceso el haberse aumentado por decreto de 28 de Enero del corriente año el número de empleados de aquella oficina y elevádose los sueldos de algunos de éstos;

2° Que la partida de *Eventuales*, que sería la única á que podría imputarse el exceso en el mencionado gasto, está al presente casi totalmente agotada.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Desde el día 1° de Noviembre próximo, la Contaduría General procederá á liquidar los sueldos del personal de la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, con sujeción estricta á lo que manda la Ley de Presupuesto en el inciso 15 item 1° del Anexo correspondiente al Departamento de Instrucción Pública, con excepción de la partida 6, correspondiente al mecánico encargado de la reparación de los gabinetes, por hallarse vacante este empleo.

Art. 2° Queda sin efecto el decreto de 28 de Enero del corriente año en cuanto se oponga á lo que dispone el presente.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional, prévias las anotaciones del caso en el Registro de Estadística.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución disponiendo que el Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal deposite en la Tesorería Nacional los fondos destinados á adquisición de mobiliario, útiles de enseñanza, etc.

BUENOS AIRES, Octubre 22 de 1892.

Resultando de lo manifestado en la precedente comunicación:

1° Que está llenado el objeto con que se dispuso por decreto dictado en acuerdo de Ministros de fecha 10 de Febrero próximo pasado, que la Tesorería General de la Nación entregara al Inspector de Enseñanza Secundaria y Normal el importe total de las cantidades votadas en los items 1 y 2 del inciso 17 del presupuesto vigente del Departamento de Instrucción Pública, habiendo dicho funcionario, según lo expresa en su nota, invertido totalmente esas cantidades en la adquisición de útiles de enseñanza para los Colegios Nacionales y Escuelas Normales;

2° Que de la suma de *cuatro mil ochocientos pesos*, correspondiente al ítem 3 del mismo inciso, que en virtud del decreto citado fué igualmente entregado al Inspector y que está destinada á «costear los gastos de inspección de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales», queda disponible la cantidad de *tres mil quinientos ochenta pesos con treinta y tres centavos nacionales*, la que, no siendo reque-

rida por necesidades perentorias, conviene sea entregada á Tesorería General para usar de ella á medida que el servicio público lo exija:—

SE RESUELVE:

1° Que el Inspector de Enseñanza Secundaria y Normal, proceda á depositar en la Tesorería General de la Nación, á la órden del señor Ministro de Hacienda, la cantidad de *tres mil quinientos ochenta pesos con treinta y tres centavos moneda nacional*, proveniente de la partida de *cuatro mil ochocientos pesos* votada en el inciso 17, ítem 3 del presupuesto vigente del Departamento de Instrucción Pública, exigiendo de la Tesorería el correspondiente comprobante, que servirá para que la Contaduría General verifique oportunamente la respectiva acreditación de esa suma al inciso é ítem citado y que deberá ser presentado á este Ministerio para la resolución ulterior que sea del caso.

2° Que pasen estos expedientes á la Contaduría General para que proceda á examinar las cuentas que ha presentado la Inspección respecto de los fondos que ha invertido correspondientes al ítem 3.

3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución autorizando al Rector del Colegio Nacional de la Capital para resolver los casos parciales relativos á la rendición de las pruebas escritas.

BUENOS AIRES, Octubre 26 de 1892.

Teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, la prueba escrita que se ensaya en algunos de los Colegios Nacionales, importa sólo, en cuanto se refiere á la clasifica-

ción de los exámenes de fin de curso, un elemento de juicio para apreciar con mayor seguridad esa prueba, y que en tal sentido, y también por tratarse de un ensayo, no es posible dejar de tomar en cuenta las diversas circunstancias especiales en que, por motivos fundados, pueden hallarse algunos alumnos, siendo el Rector del mismo Colegio el mejor habilitado para juzgar y resolver debidamente en cada caso;—

SE RESUELVE:

Acordar al Rector del Colegio Nacional de la Capital la autorización por él solicitada en su nota de 17 del mes corriente para resolver los casos parciales que se presenten relativos á la rendición de las pruebas escritas, teniendo para ello en cuenta las disposiciones generales dictadas y las circunstancias especiales que á cada caso se refieran.

Avísese á quienes corresponda y archívese.

TORRE.

Resolución reduciendo á una las dos pruebas escritas que debían verificarse el presente año en el Colegio Nacional del Rosario.

BUENOS AIRES, Octubre 27 de 1892.

En vista de lo manifestado por el Rector del Colegio Nacional del Rosario, en su nota adjunta,—

SE RESUELVE:

Que sean reducidas á una las dos últimas pruebas escritas que habían de verificarse, durante el presente año, en el Colegio mencionado, debiendo aquélla tener lugar el día 15 de Noviembre próximo, época señalada por resolución de

26 del corriente para que la prueba final se lleve á cabo en todos los establecimientos en que el sistema se ensaya.

Avísese á quienes corresponda y archívese.

TORRE.

Resolución declarando que los alumnos del Colegio del Salvador no están obligados á dar en el Colegio Nacional el exámen de ingreso exigido por decreto de 6 de Febrero de 1892 (1).

BUENOS AIRES, Octubre 27 de 1892.

Vista la solicitud del Rector del Colegio del Salvador, pidiendo se deje sin efecto la resolución de 17 de Junio último, por la que se ordena que la inscripción de alumnos de primer año de los colegios particulares acogidos á la ley sobre libertad de enseñanza se haga prévio cumplimiento de lo dispuesto para los alumnos del Colegio Nacional en el decreto de 6 de Febrero próximo pasado y se declare que los alumnos de dicho establecimiento pueden presentarse á dar exámen en este último de las materias que comprenden los programas de enseñanza secundaria de los institutos oficiales sin someterse al exámen prévio de ingreso que requiere el decreto reglamentario de 6 de Febrero citado.

Visto igualmente lo informado respecto á esta solicitud por la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal.—

Y teniendo en consideración:

Primero—Que la ley de 30 de Setiembre de 1878 sobre libertad de enseñanza dispone formalmente y en términos claros y positivos que los alumnos de los colegios particulares existentes á la fecha ó que posteriormente se

---

(1) Esta misma resolución se hizo extensiva al Colegio San José, Colegio Lacordaire y á todos los demás colegios particulares acogidos á la ley sobre libertad de enseñanza de 30 de Setiembre de 1878.

funden tendrán derecho de presentarse á exámen, parcial ó general, de las materias que comprende la enseñanza secundaria de los Colegios Nacionales ante cualquiera de éstos, sin otro requisito que el de acreditar con certificados de sus directores haber seguido cursos regulares y de que los colegios de que procedan llenen las siguientes condiciones, á saber:

1ª Que pasen anualmente á este Ministerio una nómina de los alumnos matriculados y el programa ó programas de sus estudios.

2ª Que el plan de estudios comprenda las mismas materias que el de los institutos nacionales.

3ª Que sus directores suministren al Gobierno de la Nación los informes que les sean requeridos relativamente al estado de los estudios y marcha del establecimiento.

4ª Que consientan que el Gobierno haga presenciar los exámenes por medio de comisionados especiales, cuando lo crea conveniente; y

5ª Finalmente, que publiquen y consignen en listas especiales el resultado y clasificaciones de los exámenes.

Segundo—Que el Colegio del Salvador ha cumplido estrictamente hasta el presente las disposiciones de esta ley, llenando anualmente, en lo que le atañe, todos y cada uno de los requisitos en ella prescriptos para la admisión á exámen de sus alumnos en el Colegio Nacional.

Tercero—Que la disposición reglamentaria citada de 6 de Febrero pasado,—fundada en razones de órden especial á los institutos de enseñanza oficial, y tendente sólo á comprobar de una manera eficaz el grado de aptitud y preparación de los alumnos que en número considerable acuden anualmente á inscribirse en los Colegios Nacionales, acogiéndose á los beneficios de la enseñanza gratuita que en dichos establecimientos se dá, y garantir por medios positivos que las fuertes erogaciones que esa enseñanza impone al Estado no resulten infructuosas á fin de año por la deficiente preparación con que hayan podido iniciarse los primeros cursos,—no es de aplicación ni tiene razón de ser tratándose de alumnos que, disponiendo de medios propios para adquirir el aprendizaje necesario fuera de los institutos de enseñanza oficial se someten voluntariamente á exámen sin erogación

ni sacrificio alguno para el Estado, de las materias de la segunda enseñanza, y á las pruebas reglamentarias prescriptas á los que cursan dichas materias, demostrando con ello de una manera evidente é incontestable la suficiencia de la preparación con que se han iniciado en las tareas de aquella enseñanza.

Cuarto—Que estos motivos racionales y justamente calculados al dictarse la ley de 1878 han sido tenidos en consideración hasta el presente para no incluir á los alumnos libres en las disposiciones reglamentarias vigentes sobre exámenes elementales y demás pruebas de aptitud intelectual exigidas como requisito prévio para la inscripción é ingreso de los alumnos oficiales en los Colegios Nacionales.

Quinto—Que lo que no se exige á los alumnos clasificados de libres para su admisión á exámen ante cualquier establecimiento nacional de enseñanza secundaria, no puede congruentemente exigirse á los que se presentan munidos de certificados de haber cursado regularmente los ramos de dicha enseñanza bajo el control y vigilancia de los poderes públicos de la Nación, con arreglo á los planes de estudios y programas de los institutos oficiales de la misma, y en colegios incorporados bajo la acción é influencia de la ley de la materia y especialmente favorecidos por ella.

Sexto– Que la disposición del artículo 3° de esta ley, á que la Inspección especialmente alude, según lo demuestran su texto, el lugar que en ella ocupa y los antecedentes y discusiones parlamentarias que precedieron á su sanción, es directamente aplicable sólo á los alumnos libres y no á los de colegios particulares ni á otro alguno de los determinados en dicha ley, que ha establecido lógicamente disposiciones diferentes y explícitas para cada una de las cuatro categorías de alumnos de que se ocupa—alumnos de colegios particulares acogidos á la misma ley, alumnos libres, alumnos de institutos de enseñanza secundaria establecidos por autoridades provinciales y alumnos de enseñanza superior ó profesional fundados por particulares ó por Gobiernos de provincia,—no siendo lícito aplicar á uno de estos grupos lo que está claramente preceptuado para otro.

Séptimo—Que la experiencia no demuestra, finalmente,

la necesidad de corregir el estado de cosas creado en virtud de la ley de 1878 y de las disposiciones reglamentarias dictadas para su ejecución en lo relativo á los institutos particulares de segunda enseñanza acogidos hasta el presente á sus beneficios.

Por estos fundamentos—

SE RESUELVE

Que los alumnos del Colegio del Salvador no están obligados á dar en el Colegio Nacional el exámen de ingreso exigido por decreto de 6 de Febrero próximo pasado para los que aspiren á ser inscritos como alumnos regulares de los establecimientos oficiales de instrucción secundaria; debiendo los mencionados alumnos del Colegio del Salvador rendir sus pruebas anuales con estricta sujeción á lo que disponen sobre el particular la ley sobre libertad de enseñanza de 30 de Setiembre de 1878 y el decreto reglamentario de la misma de 1° de Marzo de 1886.

Comuníquese á quienes corresponda y archívese, prévia reposición de sellos.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución no haciendo lugar á un pedido de diploma de Sub-Preceptor Normal, formulado por la Inspección, á favor de don Ramón Valenzuela.

BUENOS AIRES, Octubre 29 de 1892.

Resultando del precedente informe de la Inspección que el ex-alumno de la Escuela Normal de Maestros de Tucumán, don Ramón Valenzuela, quedó separado de ese establecimiento el año 1887 á consecuencia de haber sido reprobado en cuatro materias del curso correspondiente á ese

año, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 29 y 35 del decreto de 28 de Febrero de 1886 que dictó el reglamento vigente en las escuelas normales.

Y considerando:

1° Que la separación de un alumno, motivada por las circunstancias de que se ha hecho mención, produce la caducidad de todos los beneficios á que tal alumno podrá legítimamente aspirar en tanto que observara y cumpliera fielmente las obligaciones que los planes de estudios y reglamentos imponen;

2° Que dar títulos profesionales á un ex-alumno cinco años después de haber sido separado del establecimiento en que estudiaba y sin que haya siquiera noticia de que continuó estudiando ó que estuvo consagrado á la enseñanza, sería contrario á todo principio de justicia y de equidad;

3° Que, aun sin tomar en cuenta lo expuesto en los dos considerandos anteriores, no sería posible acordar en la actualidad al ex-alumno mencionado el título de Sub-Preceptor Normal, porque el plan de estudios que regía en 1887 y con sujeción al cual estudiaba ese ex-alumno, es distinto del plan de estudios vigente; porque, tratándose de planes diferentes, tendría que hacerse una compensación de ramos, que sería siempre arbitraria, si no imposible; y porque en 1887 no existía el título de subpreceptor que el plan vigente ha creado, amoldando expresamente á este fin los programas de las materias que comprenden los dos primeros años del Curso Normal.

Por todo lo expuesto—

SE RESUELVE:

No hacer lugar á lo solicitado por el recurrente en la petición adjunta.

Avísese á la Inspección, y prévia reposición de sellos, archívese.

TORRE.

Decreto acordando el goce de beca en el Instituto Nacional de Sordo-Mudos á varios alumnos maestros y estableciendo las condiciones que deben llenar antes de gozar de dicho beneficio.

BUENOS AIRES, Octubre 31 de 1872.

Vistas las solicitudes que forman este expediente, presentadas en demanda de las becas creadas por el decreto de 11 de Febrero del corriente año que ordenó el establecimiento de una escuela normal anexa al Instituto Nacional de Sordo-Mudos;

Visto el informe precedente de la Comisión Directiva de dicho Instituto recomendando á algunos de los aspirantes que han comprobado con los justificativos correspondientes que reunen las condiciones requeridas para obtener el goce de beca,—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° A contar desde el 1° de Noviembre próximo, acuérdase el goce de una beca en la Escuela Normal anexa al Instituto Nacional de Sordo-Mudos á cada uno de los siguientes actuales alumnos de ese establecimiento: Señores Angel Bonora, Juan Capriata, Ulises Codino, Juan Plá, y señoritas Cecilia Bianchi, Margarita Gutiérrez, Isidora Pérez, Julia Risotto y Elena Vera.

Art. 2° Antes de entrar á gozar del beneficio acordado por el artículo anterior, cada uno de los alumnos becados deberá firmar, juntamente con su padre ó madre, tutor ó encargado y ante el presidente de la Comisión Directiva del Instituto, un compromiso obligándose á cumplir fielmente todas y cada una de las obligaciones impuestas por el artículo 6° del decreto de 11 de Febrero del presente año, ya citado. El presidente de la Comisión Directiva del Instituto enviará al Ministerio, en cada caso, cópia legalizada de los mencionados compromisos.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, y prévia anotación en un registro especial que se llevará de estas becas en la secretaría de Instrucción Pública, archívese.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución autorizando al Rector del Colegio Nacional del Uruguay para que rindan exámen en Diciembre, como alumnos libres, los que fueron expulsados con motivo de los sucesos ocurridos en dicho establecimiento durante el mes de Julio.

BUENOS AIRES, Noviembre 5 de 1892.

Visto lo solicitado por el Rector del Colegio Nacional del Uruguay en su nota de 25 de Setiembre próximo pasado, y lo manifestado al respecto por la Inspección en el precedente informe,—

SE RESUELVE:

Acordar la autorización necesaria para que los alumnos que, con motivo de los sucesos ocurridos en ese colegio durante el mes de Julio próximo pasado, fueron expulsados por el Rector y á quienes éste se refiere en su nota citada, puedan rendir exámen el presente año en el mismo colegio, como estudiantes libres, prévio cumplimiento de las disposiciones reglamentarias respectivas.

Avísese á la Inspección para que lo trasmita al Rector del colegio mencionado.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución estableciendo la forma en que han de ser rendidos, el presente año, los exámenes en la Escuela de Comercio de la Capital.

BUENOS AIRES, Noviembre 10 de 1892.

Visto lo manifestado por la Inspección en su precedente informe, y teniendo en cuenta:

Que recién el 15 de Junio del presente año se abrieron algunas de las clases de la Escuela de Comercio;

Que un mes ó más después de esa fecha quedarán recién definitivamente organizados los cursos, habiéndose así perdido más de la mitad del año escolar;

Que la Escuela se ha regido este año por un nuevo plan de estudios, el que, modificando y ampliando el anterior, agregó á las circunstancias enunciadas, las inevitables dificultades inherentes á toda alteración en los planes de enseñanza.

Que el mismo nuevo plan de estudios supone que su aplicación se verificaría recién el año próximo, puesto que, dictado con fecha 20 de Abril del presente, dispone en su artículo 3° «que los cursos comenzarán el primer día de trabajo del mes de Marzo», y en el artículo 4° que «todo el que solicite ser admitido á cursar los estudios de la Escuela de Comercio deberá presentar *antes del 15 de Febrero* á la dirección del establecimiento» la solicitud del caso; que, en presencia de los hechos consignados y ante el texto de las disposiciones citadas del nuevo plan de estudios, no sería justo exigir que los alumnos rindiesen exámen completo de todas las materias comprendidas en los años respectivos de dicho nuevo plan; y que, por lo tanto, la prueba de fin del presente curso debe servir, más que para producir ascensos de un año á otro, para comprobar la preparación adquirida y determinar el lugar que á cada uno de los alumnos corresponderá ocupar en los diversos grados de la enseñanza al comenzar el año escolar próximo,—

SE RESUELVE:

1° Los exámenes de la Escuela de Comercio serán rendidos el presente año ante comisiones especiales nombradas por la Inspección de entre el personal docente del mismo establecimiento, debiendo cada una constar de tres miembros á lo menos. El Inspector General concurrirá á estas pruebas á fin de presenciarlas en cuanto sea posible.

2° Los exámenes tendrán por objeto principal comprobar la preparación que, con arreglo al nuevo plan, hayan adquirido los alumnos durante los meses de estudio que han tenido en el presente año, y determinar así la colocación que legítimamente corresponda á cada uno al comenzar el año escolar próximo.

3° La Inspección recomendará á las comisiones examinadoras el mayor celo en el desempeño de sus tareas, teniendo presente que de la atención y seriedad con que estas pruebas se tomen dependerá, en parte principal, el éxito futuro de la enseñanza en ese establecimiento.

4° Los exámenes de que se trata comenzarán el día 10 del próximo mes de Diciembre y serán tomados con sujeción á las reglas generales que rigen sobre el particular en los establecimientos de segunda enseñanza.

Las clases funcionarán, para todos los cursos, hasta el día 20 del presente mes.

5° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución disponiendo cómo han de dar exámen ante la Escuela de Minas de San Juan las personas que deseen hacerlo como estudiantes libres.

BUENOS AIRES, Noviembre 12 de 1892.

Visto lo manifestado por el Director interino de la Escuela Nacional de Minas de San Juan en su nota de 26 de

Octubre próximo pasado, y teniendo en cuenta lo informado al respecto por el doctor don Valentín Balbín, que fué encargado de inspeccionar especialmente aquel establecimiento y de proyectar el plan de estudios provisorio con arreglo al cual se ha dado la enseñanza el presente año, así como por la Inspección,—

SE RESUELVE:

Que las personas que deseen dar exámen en dicha Escuela, como estudiantes libres, sean sometidas, antes de la prueba oral que corresponde á los alumnos regulares, á un exámen escrito que versará sobre el mismo tema para todos los examinandos de un mismo ramo, comprendiendo además de la parte teórica, la ejecución práctica cuando la materia objeto del exámen así lo permita, no pudiendo presentarse á rendir la prueba oral quien no haya sido previamente aprobado en la escrita.

Trascríbase, para sus efectos, esta disposición al Director interino de la Escuela Nacional de Minas, manifestándole, á la vez, que, respecto de los otros puntos que contiene su nota mencionada, se dictarán las medidas que sean del caso cuando se adopte resolución respecto del plan de estudios que ha de regir el año próximo.

Y archívese este expediente.

TORRE.

Resolución autorizando á la Comisión Directiva del Instituto de Sordo-Mudos para contratar con el Profesor Molfino su permanencia al frente del Instituto, por el término de cinco años.

BUENOS AIRES, Noviembre 14 de 1892

Visto lo manifestado por la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Sordo-Mudos en su nota precedente y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General,—

SE RESUELVE:

Primero: Autorizar á la mencionada Comisión para contratar con el profesor señor Luis Molfino su permanencia al frente del Instituto por el término de cinco años y con sujecion á las bases siguientes:

1ª El señor profesor Luis Molfino se hará cargo por el término de cinco años, contados desde la fecha del contrato, de la Dirección técnica del Instituto Nacional de Sordo-Mudos y de la Escuela Normal anexa al mismo.

2ª La remuneración mensual de que gozará el señor Molfino será de quinientos pesos nacionales.

3ª Los gastos de alimentación del señor Molfino serán exclusivamente de su cargo. Vivirá fuera del establecimiento, salvo que el Gobierno creyese conveniente lo contrario.

4ª El señor Molfino dependerá directamente de la Comisión Directiva del Instituto.

5ª Se concederá gratuitamente al señor Molfino un pasaje de primera clase para trasladarse desde esta ciudad á la de Génova y dos más, también de primera clase, desde Génova hasta esta Capital para su regreso y el de su familia.

6ª Es entendido que este contrato queda sujeto, en todos sus partes, á lo que el Presupuesto General y demás leyes de la Nación dispongan respecto del establecimiento de que se trata.

Segundo: Expídase la correspondiente órden á fin de que se entregue á la Comisión Directiva el pasaje de primera clase que se acuerda al señor Molfino para trasladarse á Génova; debiendo la mencionada Comisión indicar al Ministerio la oportunidad de expedir los otros dos pasajes acordados para el regreso.

Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución no haciendo lugar á un pedido hecho por algunos jóvenes que asistían como oyentes á las clases del Colegio Nacional de Córdoba á fin de que se les exima de la prueba escrita exigida á los estudiantes libres.

BUENOS AIRES, Noviembre 18 de 1892.

Resultando de los informes producidos acerca del asunto que motiva este expediente:

Que no existe antecedente alguno que muestre que los jóvenes peticionantes, que han figurado como *oyentes* durante el presente año en el Colegio Nacional de Córdoba, hayan asistido á todas sus clases respectivas con la regularidad requerida para que, como acto de equidad, pudiera acordárseles el carácter de alumnos oficiales;

Que lo único que consta á este respecto es la manifestación contenida en la nota de 21 de Octubre próximo pasado, del entonces Rector de aquel Colegio, expresando que es exacta respecto de la *mayor parte de ellos* la afirmación que hacen los *oyentes* de haber asistido á las aulas con regularidad;

Que no existe, sin embargo, dato ni antecedente alguno escrito que sirva á determinar nominalmente quiénes de los solicitantes asistían con regularidad á sus clases y quiénes no; de modo que, aunque hubiese para ello razones fundadas que no hay, sería imposible señalar quiénes podrían ser favorecidos con la excepción solicitada y quienes no;

Que el Reglamento de los Colegios Nacionales y demás disposiciones vigentes no reconocen, en caso alguno, la calidad de *oyente*, no habiendo en estos establecimientos sino dos clases de alumnos: los regulares y los libres, estando unos y otros sometidos, en lo que se refiere á la rendición de exámenes, á reglas y procedimientos diferentes;

Que los *oyentes* no pueden ser considerados, en todo caso, sino como alumnos libres y que, por lo tanto, deben sujetarse en sus pruebas de curso á lo que para estos últimos establecen las disposiciones reglamentarias vigentes;

Por lo expuesto,—

SE RESUELVE:

No hacer lugar á la solicitud presentada por los mencionados jóvenes pidiendo se les exima de la prueba escrita exigida á los alumnos libres. Y teniendo en cuenta que los peticionantes iniciaron su gestión dentro del término acordado para la inscripción de alumnos libres, se autoriza al Rector del Colegio Nacional de Córdoba para inscribir con tal propósito, y en la presente época, no obstante haberse ya vencido aquel término, á todos los solicitantes que deseen presentarse á exámen como estudiantes libres.

Trascríbase al Rector del Colegio Nacional de Córdoba la presente resolución, avísese á los interesados y archívese.

TORRE.

Decreto nombrando comisiones para presidir los exámenes en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República.

BUENOS AIRES, Noviembre 26 de 1892.

Teniendo en cuenta que el nombramiento de comisiones compuestas por personas de honorabilidad y competencia reconocidas, con el encargo de asistir, en representación del Ministerio de Instrucción Pública, á los exámenes de los establecimientos nacionales de enseñanza secundaria y normal, es, bajo todos aspectos, conveniente, no sólo porque contribuyen eficazmente á garantir la seriedad y rectitud en la rendición y apreciación de las pruebas, dando á la vez á estos actos todo el prestigio de que deben siempre estar rodeados, sino también porque, mediante los informes de estas Comisiones, puede el Gobierno conocer las deficiencias que fuese necesario subsanar en dichos establecimientos á fin de colocarlos en condiciones de responder satisfactoriamente á sus propósitos;

Y teniendo en cuenta, por otra parte, que el nombramiento de estas comisiones es tanto más necesario cuanto que el Ministerio de Instrucción Pública, á causa del número limitado de empleados de la oficina técnica respectiva, no tiene los elementos oficiales requeridos para llevar á cabo simultáneamente, durante la época de los exámenes, la inspección de todos los Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Los exámenes de fin de curso en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República serán presididos el presente año por comisiones compuestas de tres ó más personas nombradas por el Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 2° Las mesas examinadoras se organizarán y los exámenes serán rendidos con entera sujeción á las disposiciones generales vigentes sobre la materia. Las comisiones á que se refiere el artículo anterior tendrán por objeto inspeccionar no solamente lo que se relaciona con la rendición de dichas pruebas, sino todo lo que se refiera á la marcha general de los establecimientos de educación á fin de que puedan informar respecto de todo ello al Ministerio de Instrucción Pública, trasmitiéndole los antecedentes y haciéndole las indicaciones que puedan responder al propósito de organizar y mejorar dichos establecimientos.

Art. 3° Las comisiones nombradas para cada localidad ejercerán sus funciones en los diversos establecimientos de enseñanza secundaria y normal que en la misma localidad existan.

Art. 4° Nómbrase para formar dichas comisiones:

Para la ciudad de La Plata:—Doctor Vicente Villamayor, doctor Juan N. Acuña, señor Raúl Harilaos, doctor Emilio Carranza y doctor M. Esteves Saguí.

Para Mercedes:—Doctor Francisco J. Oliver, doctor José Bartís y doctor O. Amadeo.

Para el Azul:—Doctor Isidoro Sayus, doctor Julio Darnet y señor Alberto Pourtalé.

Para Dolores: - Doctor Nicanor Larrain, doctor Juan G. Lecot y doctor Torcuato Zubiría.

Para San Nicolás:--Doctor Agustín P. Justo, doctor J. Susviela y señor Domingo Ballesteros.

Para la ciudad del Rosario:—Doctor Gualberto Escalera y Zubiría, doctor Pedro Nolasco Arias, doctor Manuel Escalante, doctor Joaquín Legarza y señor Ovidio Lagos.

Para la ciudad de Santa Fé:—Doctor Romualdo Retamar, doctor José Galiano y señor Presbítero Jenaro R. Silva.

Para la ciudad del Paraná:—Doctor Jacinto R. Viñas, doctor Miguel Malarín y señor Desiderio Crespo.

Para la ciudad del Uruguay:—Doctor Lucilo del Castillo, señor Juan G. Mardon y doctor Mariano Jurado.

Para la ciudad de Corrientes:—Doctor José Miguel Guastavino, doctor Carlos Luna, doctor José R. Amarilla, doctor Alberto Fainardi y doctor Pedro C. Reyna.

Para la ciudad de Córdoba:—Doctor Juan Manuel Garro, doctor Agustín Patiño, doctor Rafael García Montaño, doctor Teodomiro Paez y doctor Epitacio Cardoso.

Para Santiago del Estero:—Doctor Manuel Argañarás, ingeniero Baltazar Olaechea y doctor Jorge Shole.

Para Tucumán:—Señor Sixto Terán, doctor Delfin Oliva, doctor Agustín de la Vega, doctor Patricio Zavalía y doctor José Frías Silva.

Para Salta:—Doctor Sidney Tamayo, doctor Arturo León Dávalos, doctor Domingo Güemes, doctor Pedro Ignacio López y doctor Abraham Echazú.

Para Jujuy:—Doctor Cástulo Aparicio, doctor Daniel Ovejero, señor Pedro T. Pinto, señor Martín Bárcena y señor Martín de Sarratea.

Para Catamarca:--Doctor Federico Valdez, doctor Segundo J. Acuña y señor Lindor B. Sotomayor.

Para La Rioja:—Doctor Gaspar Y. Gómez, señor Domingo H. Luna, doctor José V. de la Vega, señor Abraham Mendoza y señor Florentino de la Colina.

Para San Juan:—Doctor Juan Crisóstomo Albarracín, doctor Miguel Echegaray, señor Domingo Morón, señor Manuel J. Quiroga y señor Juan E. Balaguer.

Para Mendoza:—Doctor Emilio Civit, señor Joaquín Vi-

llanueva, señor Manuel Bermejo, señor Daniel Videla Correas y doctor Ignacio Bombal.

Para San Luis:—Señor Victor C. Lucero, señor José María Tissera, señor Juan Daract, ingeniero Germán Avé-Lallemant y señor Celestino Jofré.

Para Río IV:—Doctor Nicanor Quenon, doctor Eleodoro González y doctor Pedro N. Pizarro.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

SÁENZ PEÑA.

CALIXTO S. DE LA TORRE.

Resolución disponiendo que el ministro argentino en Italia entregue al Director del Instituto Nacional de Sordo-Mudos don Luis Molfino, dos pasajes que existen en su poder.

BUENOS AIRES, Noviembre 29 de 1892.

Visto lo manifestado por el señor ministro argentino en Roma y lo informado al respecto por la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Sordo-Mudos,—

SE RESUELVE:

Que se dirija nota al señor ministro argentino en Roma pidiéndole:

1° Que se sirva hacer entrega de las dos órdenes de pasaje que existen en su poder al señor Luis Molfino (que reside en Milán, calle Galileo, número 15) á quien han sido acordados para su traslación á esta ciudad en virtud del contrato que la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Sordo-Mudos ha celebrado con él para que se haga cargo de la Dirección de ese Instituto y de la Escuela Normal anexa.

2° Que se sirva devolver á este Ministerio la suma de seiscientas liras italianas que existen á disposición de esa Le-

gación, sobrante del giro que el Ministerio le remitió para el pago anticipado del Director y Sub-Director que hubo de contratarse para el Instituto mencionado.

Comuníquese á quienes corresponda y archívese este expediente.

TORRE.

Resolución fijando el día 1° de Julio de 1893 para que las alumnas de tercer año de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza rindan los exámenes correspondientes á dicho año.

BUENOS AIRES, Noviembre 29 de 1892.

Vistos los informes de la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza y de la Inspección, manifestando que la mencionada escuela estuvo clausurada el presente año, durante dos meses, por causas relacionadas con el estado sanitario de aquella ciudad, resultando de este hecho que las alumnas del tercer año normal no hayan podido adquirir toda la preparación requerida por el plan de estudios vigente;

Y teniendo en cuenta:

1° Que no sería justo exigir que esas alumnas rindieran exámen en tales condiciones, puesto que por causas ajenas á su voluntad no han dispuesto del tiempo necesario para el estudio de todo el programa;

2° Que, en tal situación, es de equidad prorrogar prudencialmente la época de exámen para estas alumnas, á fin de que puedan adquirir la preparación requerida para rendir satisfactoriamente sus pruebas, lo que es tanto más necesario cuanto que se trata del último exámen que van á dar para obtener el diploma de maestras normales;

Por lo expuesto,—

SE RESUELVE:

Señalar la fecha del día 1° de Julio próximo para que las alumnas de tercer año de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza rindan los exámenes correspondientes á dicho año, debiendo, entre tanto, las que fuesen becadas continuar hasta la fecha indicada en el goce de la beca.

Comuníquese á quienes corresponda y archívese.

TORRE.

Resolución relativa á la licencia que el Director del Instituto Nacional de Sordo-Mudos, don Luis Molfino, va á gestionar ante el Reino de Italia.

BUENOS AIRES, Noviembre 29 de 1892.

Habiendo manifestado verbalmente á este Ministerio el señor presidente de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Sordo-Mudos que la licencia que el señor Luis Molfino, contratado para desempeñar durante cinco años el puesto de Director de dicho Instituto y de la Escuela Normal anexa, desea obtener del Ministerio de Instrucción Pública de Italia, tiene por objeto evitar la pérdida de sus derechos á la jubilación como miembro del cuerpo docente de aquel Reino,—

SE RESUELVE:

Que, salvando los derechos que surgen del mencionado contrato, celebrado por la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Sordo-Mudos, en virtud de la autorización conferida por decreto de 14 del mes corriente, se dirija nota al señor ministro argentino en Roma de acuerdo con lo solicitado por la mencionada comisión, agregándose á dicha nota cópia legalizada del contrato citado.

Avísese en respuesta y archívese.

TORRE.

Resolución aprobando el contrato celebrado por la Comisión Directiva del Instituto de Sordo-Mudos con el profesor Molfino.

BUENOS AIRES, Diciembre 10 de 1892.

Visto lo manifestado por la Contaduría General acerca del contrato que, en virtud de la autorización concedida por decreto de 14 de Noviembre próximo pasado, ha celebrado la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Sordo-Mudos con el profesor Luis Molfino para que se haga cargo este señor, durante cinco años, de la Dirección del Instituto mencionado y de la Escuela Normal anexa,—

SE RESUELVE:

1° Aprobar dicho contrato en cuanto se halle conforme con las bases fijadas por el citado decreto de 14 de Noviembre próximo pasado.

2° Que el sueldo asignado al Director del Instituto le sea pagado desde el 1° de Enero próximo, siempre que este señor hubiese cumplido fielmente todas las disposiciones tomadas á su respecto por la Comisión Directiva.

3° No ordenar la reposición de la estampilla de cinco centavos á que se refiere la Contaduría General porque, tratándose de un recibo otorgado por empleado público en su carácter de tal, no corresponde.

Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución no haciendo lugar al pedido que hizo la Comisión Directiva del Instituto de Sordo-Mudos respecto de la liquidación de las becas acordadas en dicho Instituto, desde el 1° de Marzo último.

BUENOS AIRES, Diciembre 8 de 1892.

Teniendo en cuenta:

1° Que las disposiciones contenidas en los artículos 6° y 7° del decreto de 11 de Febrero del presente año, creando una Escuela Normal anexa al Instituto Nacional de Sordo-Mudos, se refieren únicamente á que el Ministerio de Instrucción Pública acordará diez becas á otros tantos alumnos maestros y que ellas serán concedidas á propuesta ó prévio informe de la Comisión Directiva del Instituto;

2° Que con fecha 9 de Agosto próximo pasado se sancionó la Ley que ha autorizado la existencia de esa Escuela y votado los fondos necesarios para su sostenimiento;

3° Que, por decreto expedido en 31 de Octubre último, se hizo recién la adjudicación de las mencionadas becas, prévios los requisitos establecidos por el de 11 de Febrero y á contar desde el día 1° del siguiente mes de Noviembre;

4° Que la disposición del artículo 10 del decreto citado de 11 de Febrero autoriza simplemente á la Comisión Directiva para mandar abrir inmediatamente la matrícula de inscripción sin acordar en el hecho y desde luego beca alguna al conjunto de los que se inscribieren, ni á ninguno de ellos;

Por lo expuesto,—

SE RESUELVE:

Que se esté á lo dispuesto por el decreto de 31 de Octubre próximo pasado.

Avísese en respuesta y archívese este expediente.

TORRE.

Decreto reconociendo al Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fé en las condiciones y con opción á los beneficios del artículo 5° de la Ley de 30 de Setiembre de 1878, sobre libertad de enseñanza.

BUENOS AIRES, Diciembre 12 de 1892.

Teniendo en consideración:

Que, por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Noviembre del año próximo pasado, se reconoció al Instituto de segunda enseñanza que lleva el nombre de «Colegio de la Inmaculada Concepción» en la Provincia de Santa Fé el carácter de instituto de creación oficial, erigido por autoridad del Gobierno de dicha Provincia, y se acordó, en consecuencia, á sus alumnos el derecho de optar á los beneficios del artículo 5° de la Ley sobre libertad de enseñanza de 30 de Setiembre de 1878, prévia acreditación, por parte de dicho Colegio, de haber adoptado los programas de estudios vigentes para los Institutos oficiales de la Nación;

Que de la visita é inspección de aquel Establecimiento llevada á cabo recientemente á solicitud de sus directores por la Inspección de Enseñanza Secundaria y Normal de la Nación, como del prolijo estudio y confrontación de sus programas practicados por la misma Inspección en virtud de órdenes del Ministerio de Instrucción Pública, resulta que los programas adoptados y la enseñanza dada en virtud de ellos, en el instituto mencionado de la Provincia de Santa Fé, comprenden las mismas materias y aun, en algunas asignaturas, son más extensos que los dictados el año próximo pasado para los colegios nacionales con arreglo al plan de estudios sancionado por decreto de 24 de Marzo de 1891, con la sola excepción de las asignaturas de Francés é Inglés correspondientes al 3° y 5° años de estudios y de Historia de América, que aparece no han sido cursadas por los alumnos actuales del último año, tal cual se enseñan en los establecimientos oficiales de la Nación;

Que el órden en la distribución de los estudios de cier-

tas materias no es el mismo en el Colegio de Santa Fé que el que se sigue en los colegios nacionales, por cursarse aquéllas en el primero, en años y tiempos distintos á los en que se dictan en los últimos, pero que ello no obsta en rigor á la aplicación de la disposición del citado artículo 5° de la ley de 1878, por cuanto este artículo sólo exige uniformidad en las materias de los programas, es decir, en la extensión y calidad de éstas, y por cuanto, además, mientras no se presente por él ó por los alumnos del Colegio de Santa Fé, que deseen incorporarse á los de la Nación, certificado de exámen y prueba de curso de la totalidad de los ramos necesarios para alcanzar el pase de un año á otro en estos últimos establecimientos, esa incorporación no podrá tener lugar;

Por esto, y de conformidad á las conclusiones del precedente informe de la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la Nación,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Queda reconocido en las condiciones y con opción á los beneficios del artículo 5° de la ley sobre libertad de enseñanza de 30 de Setiembre de 1878, el Colegio de la Inmaculada Concepción de la Provincia de Santa Fé.

Art. 2° Dicho Colegio deberá desde la fecha amoldar estrictamente los programas de las asignaturas de Francés, Inglés é Historia de América á que se refiere el considerando 2° del presente decreto, á los programas oficiales de dichas materias en los colegios nacionales.

Art. 3° Los alumnos de los cursos superiores del mismo, que por razón del año de estudios que sigan, hubiesen debido ó debiesen ya cursar las predichas asignaturas, no serán admitidos al goce de los beneficios de la Ley anteriormente citada, sin cumplir préviamente con seguir los cursos de ellos, segun los programas oficiales vigentes.

Art. 4° Los certificados de exámen serán dados sin excepción alguna, en dicho Colegio, con referencia especialmente á cada una de las materias comprendidas en el plan de es-

tudio de los institutos nacionales, y no en general por año de estudios, mientras no adopte en la distribución de éstas el órden seguido en los colegios de la Nación.

Art. 5° El Colegio de Santa Fé quedará sometido, en cuanto á inspección de la enseñanza de los programas, á las mismas condiciones que los colegios nacionales de la República.

Art. 6° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PENA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución disponiendo que la Contaduría General liquide á los directores de las escuelas normales sus sueldos correspondientes, de acuerdo con el presupuesto respectivo.

BUENOS AIRES, Diciembre 19 de 1892.

Vuelva á la Contaduría General para que proceda á liquidar esta planilla y las próximas y lo mismo las de esta Escuela que las de todas las demás escuelas normales de la Nación, haciendo en los sueldos de los directores y subdirectores las correcciones que se detallan en seguida y que son las principalmente ordenadas por el decreto de 26 de Noviembre próximo pasado, con el propósito de ajustar los sueldos á lo establecido por la ley de presupuesto vigente.

1ª Los directores son á la vez profesores de Pedagogía, Instrucción Moral y Cívica y por ambas funciones debe liquidárseles el sueldo único que les fija el Presupuesto.

2ª Los vicedirectores son igualmente profesores de Pedagogía y por ambas funciones debe liquidárseles el sueldo único que les fija el presupuesto.

Además de estas dos correcciones principales, aplicables á la casi totalidad de las planillas de las escuelas norma-

les, la Contaduría debe hacer en la presente planilla de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital, estas otras:

En el sueldo de la profesora Amalia Gramondo debe hacerse la reducción correspondiente por ser maestra jubilada.

A la señora Dolores del Valle de Moreno no debe ajustársele sueldo como profesora de Dibujo sino hasta el 4 del mes pasado, en cuya fecha fué exonerada de ese empleo.

TORRE.

Decreto disponiendo que los Rectores de los colegios nacionales entreguen á la Tesorería Nacional toda cantidad que perciban por matrículas ó por derechos de exámen.

BUENOS AIRES, Enero 8 de 1898.

Habiendo la ley de presupuesto vigente aplicado á la adquisición de mobiliario, útiles de enseñanza y otros gastos de los colegios nacionales los fondos que se perciben por matrículas y derechos de exámen en estos establecimientos, y siendo conveniente, por razones de buena administración, que vayan esos fondos al tesoro común á fin de que las oficinas encargadas de fiscalizar el percibo é inversión de la renta pública tomen respecto de ellos la intervención que les corresponde;—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Desde la fecha en adelante, los Rectores de los colegios nacionales harán entrega á la Tesorería General de la Nación de toda cantidad que reciban por matrículas ó derechos de exámen, dando cuenta de ello al Ministerio de Instrucción Pública y á la Contaduría General en la rendición de cuentas que deben hacer mensualmente.

Art. 2° Los fondos que, provenientes del orígen mencio-

nado, existiesen al presente en los colegios nacionales, serán inmediatamente remitidos por los respectivos Rectores á la Tesorería General, dando cuenta de ello al Ministerio de Instrucción Pública y á la Contaduría General.

Art. 3° Con los fondos provenientes de donaciones particulares ú otro orígen, se procederá por los Rectores de los colegios nacionales en la misma forma establecida por el artículo 1° de este decreto.

Art. 4° Quedan sin efecto las disposiciones contenidas en el Reglamento de los colegios nacionales y en el de la Inspección de Enseñanza Secundaria y normal que sean contrarias al presente decreto.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Decreto haciendo extensiva á la Escuela de Comercio la disposición contenida en el decreto de 3 de Enero de 1892, mandando que los Rectores de los colegios nacionales entreguen á la Tesorería General los fondos que perciban por matrículas, etc.

BUENOS AIRES, Enero 4 de 1893.

Siendo aplicable en todas sus partes á la Escuela Nacional de Comerçio de la Capital la disposición contenida en el decreto de 3 del corriente mandando que desde la fecha en adelante los Rectores de los colegios nacionales hagan entrega á la Tesorería General de la Nación de todas las cantidades que reciban por matrículas ó derechos de exámen,—

SE RESUELVE:

Hacer extensiva á la Escuela Nacional de Comercio de la Capital la disposición contenida en el decreto citado de fecha 3 del corriente.

Remítase á la mencionada Escuela, para su cumplimiento, cópia legalizada de esta resolución, agregando á la vez testimonio del expresado decreto; avísese á Contaduría General, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución disponiendo que obtengan ascenso á un curso superior los alumnos de la Escuela Nacional de Comercio que en los exámenes del año escolar de 1892 hubiesen alcanzado en sus clasificaciones, como mínimum, un promedio de siete puntos.

BUENOS AIRES, Enero 4 de 1893.

Visto lo manifestado por la Inspección en su informe precedente dando cuenta del resultado de los exámenes últimamente rendidos en la Escuela Nacional de Comercio de esta Capital, y teniendo en cuenta:

Que los cursos de la Escuela Nacional de Comercio comenzaron el año próximo pasado á mediados del mes de Julio, habiéndose así perdido más de la mitad del año escolar;

Que la Escuela se ha regido por un nuevo plan de estudios que modificó y amplió el anterior, agregando así á la circunstancia enunciada las dificultades inherentes de toda alteración en los planes de enseñanza;

Que en vista de estos hechos, y considerando que no era justo exigir que los alumnos rindiesen exámen completo de las materias comprendidas en el nuevo plan, se resolvió, con fecha 10 de Noviembre último, que los exámenes de fin de curso tendrían por objeto principal comprobar la preparación que dichos alumnos hubiesen adquirido durante los meses de estudio de que dispusieron en dicho año, á fin de determinar la colocación que legítimamente correspondiera á cada uno al comenzar el año escolar siguiente;

Por lo expuesto y de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección,—

SE RESUELVE:

1° Que obtengan ascenso á un curso superior los alumnos de la Escuela Nacional de Comercio que en los exámenes del año escolar de 1892 hubiesen alcanzado en sus clasificaciones, como mínimum, un promedio de siete puntos.

2° Que todos los que no hayan alcanzado el límite mencionado repitan curso.

3° Que vuelva este expediente á la Inspección para que, prévias las diligencias del caso, informe al Ministerio cuáles son los jóvenes que, de conformidad con lo que queda resuelto, deben pasar á cursos superiores, agregando, á la vez, la nómina completa de los alumnos de esta Escuela que han formado el curso escolar de 1892, con indicación del grado en que deben respectivamente emprender sus estudios en el presente año.

TORRE.

Resolución aceptando la invitación que el Gobierno de Suiza ha dirigido al de esta República, respecto de la organización de publicaciones bibliográficas, sobre Geografía Nacional.

BUENOS AIRES, Enero 7 de 1893.

Vista la nota enviada, con fecha 19 de Octubre del año próximo pasado, por el señor Ministro Plenipotenciario de Suiza al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República y pasado por éste, para la correspondiente resolución, al de Instrucción Pública, manifestando que, «en la sesión general de 14 de Agosto de 1891, el quinto Congreso Internacional de Ciencias Geográficas, celebrado en Berna, ha emitido la opinión de que sería urgente elaborar y publicar en todos

los países civilizados, bibliografías de las ciencias geográficas, siguiéndose, en todo lo que sea posible, un plan general, y que la mejor manera de proceder á este efecto sería instituir en cada país una comisión central, á la que este trabajo quedaría confiado; agregando que, en virtud de haber la Comisión Central de Bibliografía Geográfica Suiza, encargada por el Congreso de hacer las gestiones necesarias en el sentido de la realización del voto expresado, dirigídose al Consejo Federal Suizo, rogándole intervenga por la vía diplomática, cerca de los diferentes Estados, á fin de que éstos procuren que las sociedades de Geografía y otras instituciones análogas de sus territorios, adopten el procedimiento mencionado», ha recibido encargo de su Gobierno de hacer presente al de la República, «cuanto es de desear, en el interés de la ciencia geográfica, que se llegue á una inteligencia á este respecto y cuánto contribuiría la realización del voto de que se trata, al desarrollo y al progreso de la Geografía».

Visto el informe que el Instituto Geográfico Argentino, consultado sobre el particular por este Ministerio, se ha servido dar, expresando que, «la República Argentina, que hasta el presente, ha secundado con empeño todas las grandes iniciativas del progreso y de la civilización, no puede menos de concurrir á la simpática y útil empresa para que ha sido invitada, estando á la vez más obligada á ello que ningun otro país, por la conveniencia que para su grandeza y crédito representa la difusión del conocimiento de sus vastos y fértiles territorios»; añadiendo que el Instituto Geográfico Argentino está dispuesto á contribuir á la realización del voto del Congreso Internacional de Geografía, y ofreciendo con tal objeto «su cooperación decidida y firme, sin otros límites que aquellos que, independiente de su buena voluntad y deseos, le imponga la escasez de elementos y recursos de que dispone».

Por los motivos expuestos, y reconociendo el Gobierno que es de positiva conveniencia pública la ejecución del trabajo de que se trata,—

SE RESUELVE:

1° Aceptar la invitación que el Gobierno de Suiza se ha servido dirigir al de esta República, en el sentido de que se proceda á organizar y verificar publicaciones bibliográficas sobre la Geografía Nacional, ajustándose, en lo posible, á un plan general, adoptado por las demás naciones.

2° Aceptar igualmente el concurso ofrecido por el Instituto Geográfico Argentino, y en consecuencia, que vuelva este expediente á dicha Asociación, para que se sirva indicar la forma y condiciones en que, á su juicio, podría llevarse á cabo la obra.

3° Que se remita cópia legalizada de esta resolución al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva hacerla llegar á conocimiento del señor Ministro de Suiza.

TORRE.

Resolución señalando la fecha para la inscripción de los que aspiren á rendir exámen de ingreso en los colegios nacionales.

BUENOS AIRES, Enero 10 de 1893.

Visto lo manifestado por el Rector del Colegio Nacional de la Capital y por la Inspección en las notas precedentes, y siendo necesario adoptar la medida que se propone; á la vez que conviene darle carácter general para que sea cumplida en todos los colegios nacionales,—

SE RESUELVE:

Artículo 1° Señalar desde el 1° hasta el 15 de Febrero para la inscripción de los que aspiren á rendir el exámen exigido por decreto de 6 de Febrero de 1892 á fin de ingresar al primer año de estudios de los colegios nacionales.

Art. 2° Comuníquese esta resolución á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución aceptando como válidos en los colegios nacionales de la República los estudios hechos por el señor Gustavo Ibáñez en el Instituto Nacional de Santiago de Chile.

BUENOS AIRES, Enero 19 de 1893.

Teniendo en cuenta lo resuelto por este Ministerio con fecha de Marzo 30 de 1892 en un caso análogo al presente, traído á su consideración, á solicitud de don Claudio Vicuña en favor de sus hijos Ismael y Gonzalo Vicuña, pidiendo su incorporación al Colegio Nacional del Rosario,—

SE RESUELVE:

Se acepten como válidos en los colegios nacionales de la República los estudios hechos por el señor don Gustavo Ibáñez en el Instituto Nacional de Santiago de Chile, según consta de los certificados que se acompaña, pudiendo, en consecuencia, dicho señor Ibañez rendir exámen en los mencionados colegios, con sujeción á los reglamentos y demás disposiciones vigentes sobre la materia, de los ramos que le faltan para completar el plan de estudios de los establecimientos expresados.

Y habiendo manifestado el señor Ibáñez que desea continuar sus estudios en el Colegio Nacional de esta Capital, pase este expediente, prévia reposición de sellos, al Rector de ese colegio para que se proceda de conformidad á lo que queda resuelto, notificándose al interesado.

TORRE.

Resolución autorizando al director interino de la Escuela Nacional de Minas de San Juan, para tomar exámen general á don Camilo Aguiar.

BUENOS AIRES, Enero 20 de 1893.

Resultando de los antecedentes agregados :

Que, por resolución ministerial de 18 de Julio del año próximo pasado, se autorizó al director interino de la Escuela de Minas de San Juan para que procediera á hacer tomar exámen de 2° término á los señores Carlos R. Cortinez y Camilo Aguiar, ex-alumnos de la extinguida Escuela de Ingenieros Civiles de la misma ciudad;

Que, en tal virtud y de acuerdo con la citada resolución, el director interino de la Escuela de Minas comunicó en nota de 23 de Diciembre próximo pasado que el señor Camilo Aguiar se había presentado á rendir el exámen mencionado y que, no existiendo en la Escuela de Minas el número requerido de profesores para tomar exámen general, pedía se le autorizara á integrar la mesa examinadora con dos profesores de la antigua Escuela de Ingenieros Civiles;

Y teniendo en cuenta:

Que al modificarse la organización del establecimiento mencionado por haber dispuesto la ley de 30 de Setiembre de 1891 que desde esa fecha en adelante se contrajese exclusivamente á dar la enseñanza necesaria para formar ingenieros de minas, se omitió dictar las medidas necesarias y pertinentes á objeto de proveer respecto de los alumnos que, habiendo terminado sus estudios profesionales en dicha escuela y adquirido, en consecuencia, derechos que no podían ser perjudicados, estaban en condiciones de presentar su prueba final á fin de obtener el diploma profesional respectivo;

Que, en tales circunstancias, es indispensable dictar las medidas enunciadas tendentes á evitar á dichos alumnos el grave daño que se les causaría dejándolos privados de todo camino para llegar á la coronación de su carrera, después de terminados los estudios necesarios;

Por lo expuesto y oído el informe del visitador especial de dicha escuela, doctor don Valentín Balbin,—

El Presidente de la República,—

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase al director interino de la Escuela Nacional de Minas de San Juan para que, reorganizando el tribunal correspondiente con los antiguos profesores del establecimiento, señores Manuel G. Quiroga y Ramón Moyano y demás que sean necesarios del personal actual de la Escuela, proceda á la recepción del exámen general del alumno don Camilo Aguiar y expida en su caso el diploma correspondiente, procediendo en todo conforme á lo que se dispone en la resolución anteriormente citada de fecha 18 de Julio del año próximo pasado.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Resolución autorizando al Rector del Colegio Nacional de la Capital para cobrar anticipadamente la matrícula de inscripción á todos los que se presenten solicitando exámen de ingreso.

BUENOS AIRES, Enero 20 de 1893.

Vista la consulta elevada por el Rector del Colegio Nacional de la Capital en su nota de fecha 12 del corriente, y atento lo informado al respecto por la Inspección,—

SE RESUELVE:

Artículo 1° Autorizar al mencionado Rector para que proceda á cobrar anticipadamente la matrícula de inscripción,

á todos los que se presenten solicitando exámen de ingreso, en la inteligencia de que no se devolverá el importe de dicha matrícula á los que resultaren reprobados en el expresado exámen.

Art. 2° La presente resolución será extensiva á todos los colegios nacionales, á cuyo fin se comunicará á quienes corresponda, y archívese.

TORRE.

Decreto organizando el plan de estudios para los colegios nacionales, durante el presente año.

BUENOS AIRES, Enero 25 de 1893.

Considerando:

1° Que es de primordial importancia el generalizar la enseñanza que se da en los colegios nacionales á fin de que, ajustándose á la índole y á los propósitos con que estos establecimientos han sido creados y son sostenidos por el Tesoro Público, puedan desde luego servir á todas las aplicaciones de la actividad humana sin limitarla á una mera preparación para llegar á las profesiones liberales;

2° Que á este fin responden las modificaciones proyectadas y aceptadas por el Honorable Congreso al sancionarse la Ley de Presupuesto para el corriente año, relativamente á la clasificación y distribución de las asignaturas del plan de estudios y constitución del personal docente de aquellos institutos;

3° Que, dictada esta Ley, se ordenó á la Inspección de Colegios Nacionales el estudio y presentación del proyecto de modificaciones necesarias para poner en ejecución la idea enunciada, habiendo procedido aquella Oficina á dar cima á su encargo con las indicaciones verbales del Ministerio de Instrucción Pública y con la colaboración de varios competentes directores de colegio;

4° Que las modificaciones proyectadas no importan una alteración sensible en el plan de estudios vigente, reduciéndose ellas á limitar prudencialmente la enseñanza del Latín por su poca utilidad práctica, ampliando el estudio de los idiomas vivos Francés é Inglés, dando una distribución más lógica y proporcionada al de otras asignaturas como la Química, que la experiencia ha demostrado no poder hacerse convenientemente en el solo año que el plan vigente le asigna, é introduciendo finalmente la enseñanza de la Contabilidad y Teneduría de Libros, que, como las del Francés é Inglés, son materias del mayor interés y de la mayor importancia práctica para las mismas profesiones liberales y para cuantos quieran dedicar su actividad á la carrera del comercio, cuyo desarrollo conviene fomentar en todos los puntos de la República;

5° Que, en tal virtud, pueden ponerse en práctica esas modificaciones sin causar alteración alguna en la marcha regular de los cursos y sin trabas ni trastornos para los alumnos ya incorporados á éstos;

Por lo expuesto y teniendo en vista lo manifestado por la Inspección en su precedente nota,—

El Presidente de la República —

DECRETA:

Artículo 1° Desde la fecha en adelante, el plan de estudios de los colegios nacionales queda organizado en la siguiente forma:

PRIMER AÑO

Idioma Castellano	6	horas
Historia y Geografía Argentina	6	»
Aritmética	6	»
Francés	4	»
	22	horas

SEGUNDO AÑO

Idioma Castellano	5	horas
Historia Antigua y Geografía	5	»

Aritmética y Contabilidad	6	horas
Francés	3	»
Inglés	3	»
Latín	2	»
	24	horas

TERCER AÑO

Idioma Castellano	4	horas
Historia Medieval y Moderna, Geografía	4	»
Algebra	4	»
Geometría Plana	3	»
Francés	3	»
Inglés	3	»
Latín	2	»
Contabilidad (Teneduría de Libros)	1	»
	24	horas

CUARTO AÑO

Idioma Castellano (Nociones de Teoría Literaria)	2	horas
Historia y Geografía de América	3	»
Geometría en el espacio	3	»
Física: Gravedad, Acústica y Optica	3	»
Historia Natural: Zoología	3	»
Filosofía (Psicología)	2	»
Inglés	3	»
Latín	2	»
Química (inorgánica)	3	»
	24	horas

QUINTO AÑO

Literatura—Noticias históricas y literarias acerca de las principales obras de la literatura castellana y argentina	3	horas
Instrucción Cívica	1	»
Física: Calor, Electricidad y Magnetismo	3	»
Cosmografía	1	»
Historia Contemporánea y especialmente Argentina	4	»

Química (orgánica)	3	horas
Historia Natural (Botánica, Mineralogía, Geología)	3	»
Filosofía (Lógica y Moral) y Nociones de Economía Política	3	»
Inglés	3	»
	24	horas

Art. 2° Durante el presente curso escolar, los alumnos de 5° año se sujetarán, en el estudio de la Química, al plan de estudios y programas que han regido en 1892.

Art. 3° La Inspección de Enseñanza Secundaria y Normal procederá á la brevedad posible, de acuerdo con el Rector del Colegio Nacional de la Capital, á designar comisiones del personal docente de este Colegio con el encargo de revisar los programas de estudios vigentes, á fin de poner en ejecución las modificaciones anteriores y atender á la necesidad de mejor detallar aquéllos en todas sus partes con el objeto de eliminar los inconvenientes que la práctica ha demostrado ofrecen por su excesiva concisión.

Estas comisiones funcionarán con el concurso del mencionado Rector y bajo la dirección de la Inspección, la cual deberá presentar oportunamente al Ministerio de Instrucción Pública el resultado de sus trabajos para la resolución que corresponda.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Decreto autorizando á la Comisión de Cárceles para invertir ciento treinta pesos mensuales en el sostenimiento de la escuela que funciona en la Cárcel Penitenciaria.

BUENOS AIRES, Enero 30 de 1893.

Atento lo manifestado por el Presidente de la Comisión de Cárceles y Casas de Corrección en la nota que precede, y siendo necesario proveer á dicha Comisión de los recursos indispensables para atender al servicio de que se trata, —

El Presidente de la República —

DECRETA:

Artículo 1° A contar desde el 1° del presente mes, acuérdase á la Comisión de Cárceles y Casas de Corrección la cantidad de *ciento treinta pesos* mensuales para ser invertida en el sostenimiento de la escuela que funciona en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad.

Art. 2° El gasto que se autoriza por el artículo anterior será imputado al inciso 23, ítem 4 del presupuesto vigente, y la comisión mencionada rendirá oportunamente cuenta de él en la forma correspondiente.

Art. 3° Diríjase nota al Consejo Nacional de Educación pidiéndole se sirva suministrar á la escuela indicada los útiles de enseñanza que necesita.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Decreto modificando el artículo 239 del Reglamento de los Colegios Nacionales, respecto al abono de certificados.

BUENOS AIRES, 3 de Febrero de 1893.

Vista la precedente consulta del Rector del Colegio Nacional de la Capital; atento lo informado al respecto por la Inspección, y teniendo en cuenta que al dictarse el plan de 1891, que redujo á cinco el número de años de estudios, no se adoptaron las medidas del caso para armonizar con dicha reducción las disposiciones reglamentarias de que se trata;

El Presidente de la República —

DECRETA:

Artículo 1° Modifícase el artículo 239 del Reglamento de los colegios nacionales en los siguientes términos:

Artículo 239. Se abonará por certificados:

1° Por ramos sueltos ó aislados, *un peso.*

2° Por cursos completos de uno ó dos años, *dos pesos.*

3° Por cursos completos hasta cuatro años, *cuatro pesos.*

4° Por cursos completos de cinco años, en un solo examen ó en varios, *ocho pesos.*

Art. 2° La presente disposición será incorporada al Reglamento de los Colegios Nacionales.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Decreto declarando no obligatorio el uso de papel sellado en la expedición de diplomas á los ex-alumnos becados de las escuelas normales de la República.

BUENOS AIRES, Febrero 10 de 1893.

Considerando:

Que la concesión de becas en las escuelas normales de la República, acordada por las leyes especiales de la materia y las de Presupuesto General de la Nación, importa, en favor de los agraciados, no solamente el beneficio de la enseñanza gratuita que la Nación dispensa en los establecimientos de aquel género, sino aun el deber para ésta del sostenimiento de aquéllas á costa del Tesoro Público;

Que, siendo el diploma que se expide á los alumnos becados de estas escuelas, á la finalización de su carrera, la consagración y el sello de la enseñanza que gratuitamente y á costa del Estado han recibido, la disposición del artículo 31 de la ley especial de papel sellado, que prescribe el uso de un sello de cincuenta pesos para la foja en que se otorguen y revaliden grados, diplomas al profesorado, títulos científicos ú otros periciales de carácter nacional, no puede, sin contradicción con las leyes generales citadas y los propósitos manifestados que las inspiran, entenderse de aplicación al caso del diploma expedido á los alumnos becados de las escuelas mencionadas;

Por estos fundamentos, visto lo dictaminado por el Procurador del Tesoro y de conformidad á lo aconsejado por la Dirección General de Rentas en su precedente informe,

SE DECLARA:

Que no es obligatorio el uso de papel sellado en la expedición de diplomas á los alumnos becados de las escuelas normales de la República.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1898

Considerando:

Que el espíritu de la disposición del artículo 11 de la ley general sobre jubilaciones de 5 de Diciembre de 1887, no es otro que el de impedir en todos los casos la acumulación íntegra de una jubilación y un sueldo, y es aplicable, por tanto, lo mismo al jubilado, que después de su retiro es llamado de nuevo al servicio público con un sueldo mayor ó menor al que antes tuvo, que al que, desempeñando simultáneamente dos empleos, es jubilado en uno de ellos y continúa en el servicio del otro;

Que no hay razón, en efecto, que justifique diferencia alguna entre ellos, hallándose ambos én la misma condición y siendo regidos, en consecuencia, por la misma disposición;

Que no es permitido al empleado que se halla en actividad de dos ó más servicios, ó sea la percepción del sueldo íntegro de todos y cada uno de ellos, estando dispuesto por el artículo 12 de la ley de 2 de Julio de 1856, que sólo percibirá el mayor y por vía de gratificación la tercera parte del siguiente en escala de cantidad, no puede serlo al jubilado, que sin trabajo alguno actual, y en remuneración sólo de servicios anteriormente prestados, percibe, no obstante, la remuneración íntegra del servicio en que ha cesado;

Que, aunque en la práctica no se haya entendido aplicable esta ley á los empleos del profesorado, en los casos de jubilación tiene evidentemente que serlo, pues la ley de 1887 no hace distinción alguna sobre el punto, colocando, al contrario, explícitamente á los profesores de las universidades, colegios y escuelas normales, en la misma línea y en las mismas y exactas condiciones que á los demás empleados de la Administración pública, con la preferencia sólo que determinan los incisos 1° y 2° de su artículo 4°;

Por lo expuesto, y visto lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y el señor Procurador General de la Nación, y de conformidad á lo aconsejado por la Contaduría General en su informe de fojas 3, —

SE RESUELVE:

No hacer lugar á la petición formulada por el doctor don Melitón González del Solar, y que se proceda, en consecuencia, en la liquidación de sus haberes como administrador jubilado del Hospital de Clínicas y profesor actual de la Facultad de Ciencias Médicas, en la forma en que lo ha verificado aquella Repartición.

Comuníquese á quienes corresponda, repónganse los sellos y dése al Registro Nacional.

SÁENZ PEÑA.

C. S. DE LA TORRE.

Decreto disponiendo que las escuelas normales de la Capital dependan exclusivamente del Consejo Nacional de Educación.

BUENOS AIRES, Abril 6 de 1893.

Considerando:

1° Que la Ley de Educación Común de 8 de Junio de 1884, establece, en el inciso 2° del artículo 57, como atribución y deber del Consejo Nacional vigilar la enseñanza de las escuelas normales de la Capital, proponer á este Ministerio el nombramiento ó renovación de su personal y la concesión ó caducidad de becas;

2° Que, por la prescripción legal citada y por la del artículo 75 de la misma ley, el régimen interno, disciplina, administración é higiene de las escuelas normales de la Capital corresponde exclusivamente al Consejo Nacional de Educación;

3° Que no existe razón alguna que pueda justificar el que las mencionadas disposiciones de la Ley de Educación no sean estrictamente aplicadas, desde que el Consejo por su carácter y funciones está en condición de ejercer satisfactoriamente las atribuciones que la ley establece;

4° Que, teniendo por objeto las escuelas normales, la formación del personal docente que ha de servir en las escuelas primarias, nadie más indicado que el Consejo Nacional, que tiene bajo su dirección estas escuelas, para administrar aquellos institutos;

5° Que la unidad y armonía que debe mantenerse en todas las escuelas normales como establecimientos nacionales que sostiene el Tesoro General, se conserva aunque los de la Capital sean administrados por el Consejo, desde que seguirán rigiéndose por los planes de estudios y reglamentos dictados ó que se dictaren por el Honorable Congreso ó el Ministerio en su defecto;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Las escuelas normales de la Capital, en cuanto á su régimen interno, disciplina, administración é higiene, dependerán exclusivamente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2° Este cuerpo propondrá al Ministerio el nombramiento ó renovación del personal docente de aquellos establecimientos, la concesión y caducidad de las becas; proyectando al efecto las disposiciones de carácter general y reglamentaciones que convengan.

Art. 3° El Consejo Nacional vigilará la enseñanza en dichos institutos organizando su inspección y determinando sus funciones.

Art. 4° Las escuelas normales de la Capital continuarán siendo sostenidas por el Tesoro Nacional y rigiéndose por los planes de estudios dictados.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

A. ALCORTA.

Decreto acordando licencia á la Directora de la Escuela Normal de La Plata para asistir á la Exposición de Chicago.

BUENOS AIRES, Abril 24 de 1893.

Vista la precedente solicitud, presentada por la Directora de la Escuela Normal Mixta de La Plata, pidiendo le sea acordada una licencia hasta el 1° de Marzo del año venidero con el objeto de asistir á la Exposición de Chicago, en su carácter de «Comisionada en la Sección Educacional» con que ha sido investida por el Ministerio del Interior, manifestando á la vez la conveniencia de aprovechar, con tal ocasión, los conocimientos progresivos que haya alcanzado la enseñanza normal á cuya materia se encuentra consagrada en el ejercicio del puesto nacional que desempeña en aquel establecimiento, en beneficio de esta importante parte de la instrucción pública, mediante los trabajos é investigaciones á que contraerá toda su atención, y solicitando ser nombrada por este Ministerio en calidad de comisionada de la «Sección Especial de la Enseñanza Normal»; y teniendo en cuenta los largos y valiosos servicios prestados á la instrucción pública en la materia mencionada por la Directora de la expresada Escuela, en un periodo de más de quince años no interrumpidos y que la representación que procura no demandará gasto alguno al Tesoro Nacional;—

El Presidente de la República —

DECRETA:

Artículo 1° A contar desde el 1° de Mayo próximo, concédese la licencia que, hasta el 1° de Marzo del año venidero, solicita la Directora y Profesora de Pedagogía en 3er año é Instrucción Moral y Cívica de la Escuela Normal Mixta de La Plata, señorita Mary O'Graham, sin goce de sueldo.

Art. 2° Nómbrase á la señorita Mary O'Graham, Comisionada especial del Gobierno Argentino en la «Sección de

Enseñanza Normal» de la Exposición que se celebrará en la ciudad de Chicago durante el corriente año.

Art. 3° Mientras dure la licencia que se acuerda á la señorita O'Graham, se hará cargo de la Dirección provisoria de la Escuela Normal Mixta de La Plata, con el goce de sueldo asignado á ese puesto, la actual Vice-Directora y Profesora de Pedagogía en 1° y 2° año, señorita Virginia Moreno, con retención de sus empleos para los que está nombrada en propiedad.

Art. 4° Nómbrase á la señorita Clara J. Armstrong para servir en el mismo carácter en la expresada Escuela y con goce del sueldo respectivo, el puesto de Profesora de Pedagogía en 3er año é Instrucción Moral y Cívica que se tiene confiado á la Directora titular.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de Estadística.

SAENZ PENA.

A. ALCORTA.

Decreto estableciendo las condiciones á que deben sujetarse los ciudadanos bolivianos para revalidar sus diplomas profesionales.

BUENOS AIRES, Abril 30 de 1893.

Vista la nota que el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires ha dirigido á este Ministerio, con fecha 18 de Agosto del año próximo pasado, acerca de los ciudadanos bolivianos que pretendan acogerse al artículo 3° del Tratado celebrado en 9 de Julio de 1868 con la República de Bolivia, en cuanto se refiere á la revalidación de sus diplomas en las universidades nacionales, para ejercer su profesión en territorio argentino, y acompañando un proyecto con arreglo al cual manifiesta la conveniencia de reglamentar la forma y las condiciones que deben llenarse para la revalidación

de dichos diplomas, á fin «de cortar los abusos á que se presta la aplicación del precitado artículo»;

Vistos los fundamentos que aduce la nota de la referencia, aconsejando la adopción de tal medida;

Y teniendo, además, en cuenta lo manifestado al respecto por el señor Procurador General de la Nación, quien agrega que la reglamentación proyectada «no limita y al con» trario conservaría íntegra la garantía acordada por el » Tratado de 9 de Julio á los argentinos y bolivianos, evi» tando sólo los abusos señalados que no pueden apoyarse, » bajo ningún concepto legal, en los términos expresos del » Tratado»;

Por todo lo expuesto,—

El Presidente de la República —

DECRETA:

Artículo 1° Los ciudadanos bolivianos que pretendan acogerse al artículo 3° del Tratado celebrado en 9 de Julio de 1868 con la República de Bolivia y revalidar sus diplomas en las universidades nacionales para ejercer su profesión en territorio argentino, se sujetarán á las siguientes disposiciones y presentarán al Consejo Superior de la Universidad:

1° El diploma que acredite su competencia profesional.

2° Pruebas suficientes que acrediten su ciudadanía natural.

3° Pruebas suficientes de la identidad de la persona.

Art. 2° El diploma, para que sea válido, deberá ser otorgado por Universidad ó Tribunal competente según las leyes de Bolivia.

Las firmas que autorizan dichos diplomas deberán venir legalizadas en forma.

Art. 3° La ciudadanía natural boliviana sólo podrá probarse ante nuestras universidades nacionales por las respectivas partidas de nacimiento ó por asiento en los registros del estado civil ó por información supletoria aprobada por los tribunales de Bolivia, las que deberán presentarse debidamente legalizadas.

Art. 4° La identidad de la persona que presenta el diploma se probará por la declaración jurada de dos personas de honorabilidad reconocida, residentes en la República.

Art. 5° Producidas las pruebas á que se refieren los artículos anteriores, y si éstas resultasen satisfactorias á juicio del Consejo Superior, se expedirá al postulante un certificado con la siguiente leyenda:

Universidad Nacional de.....

Habiendo acreditado el ciudadano boliviano don..... su carácter de..... de la Universidad ó Facultad Superior de.....de la República de Bolivia, manifestando el propósito de acogerse al Tratado de 9 de Julio de 1868 celebrado con aquella nación, por el cual tiene derecho de eximirse de los exámenes ordinarios que prueben su competencia científica, queda reconocido como tal, pudiendo ejercer libremente en el territorio de la República la profesión de.....

Buenos Aires.....de.....

Este documento será firmado por el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad respectiva, refrendado por los secretarios de una y otra, y será extendido en el sello correspondiente, con arreglo á la ley nacional de sellos vigente en la fecha del otorgamiento, previo pago en la Tesorería de la Universidad de los derechos que correspondan.

Art. 6° La Secretaría General de la Universidad llevará un libro de inscripción foliado y rubricado por el Rector, para la anotación de los certificados que se expidan con arreglo á este decreto.

Art. 7° Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

A. ALCORTA.

Decreto prohibiendo á los profesores acumular más de tres cátedras en los establecimientos de enseñanza

BUENOS AIRES, Mayo 30 de 1898.

Vista la nota del señor Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, en que se observan los graves perjuicios que sufre la marcha de los establecimientos de enseñanza por el hecho de acumular una sola persona cargos administrativos y de profesorado ó un número excesivo de cátedras; y considerando:

1° Que el exacto cumplimiento de las funciones que corresponden al personal administrativo de los establecimientos de enseñanza, no es compatible con el desempeño de varias cátedras, pues el dictado de éstas absorbe necesariamente el tiempo que debe dedicarse á la atención constante y celosa que aquellos cargos requieren;

2° Que aun la misma acumulación de cátedras, por parte de los profesores, tiene un justo límite señalado por el tiempo que forzosamente deben emplear en dictar las clases, prepararlas, corregir los ejercicios de sus alumnos y cumplir las demás obligaciones que importa el desempeño del magisterio;

3° Que es, por lo tanto, abusivo, aun respecto de los profesores que alegan dedicarse exclusivamente á la enseñanza, la aglomeración de mayor número de cátedras que el de horas fijadas para las clases diarias;

4° Que en caso de enfermedad ó impedimento de los profesores que acumulan cátedras, las faltas se multiplican por el número de las que tienen á su cargo, aumentando así las probabilidades de la producción de estos trastornos, al regular funcionamiento del Instituto;

5° Que los inconvenientes de una desmedida acumulación se observan, sobre todo, al organizar las comisiones de exámenes, ya porque disminuyen el personal necesario haciendo más gravosa la tarea de los otros profesores, ya porque, debiendo concurrir simultaneamente á diversos esta-

blecimientos, tienen forzosamente que faltar á uno con grave perjuicio de los demás;

6° Que estas acumulaciones alteran las jerarquías que deben existir en los distintos cargos, desde que resultan profesores cuyo sueldo excede en mucho al de los rectores;

El Presidente de la República —

DECRETA:

Artículo 1° Los que desempeñen la Dirección, Subdirección, Secretaría ó cualquier otro cargo administrativo en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, no podrán tener á su cargo sino una sola cátedra dentro ó fuera del mismo establecimiento.

Art. 2° Ningún profesor puede acumular más de dos cátedras en un establecimiento, ni reunir más de tres, sea cuales fueren los institutos en que las desempeñe.

Art. 3° Las personas que se encuentren comprendidas en las incompatibilidades que declaran los artículos anteriores, deberán manifestarlo así á este Ministerio, expresando al mismo tiempo qué cargos conservan y cuáles renuncian.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

A. ALCORTA.

Decreto organizando la estadística escolar

BUENOS AIRES, Mayo 31 de 1898.

Considerando:

1° Que las disposiciones vigentes relativas al orden interno de los colegios nacionales y escuelas normales de la República no fijan con precisión y uniformidad las bases para el funcionamiento de la estadística escolar;

2° Que una de las fuentes indispensables de toda buena administración es el conocimiento exacto de los hechos con arreglo á los cuales ha de aplicarse la ley, ó el estudio de aquellos en que deben inspirarse las reformas que se proyecten;

3° Que la estadística, para que llene debidamente su propósito, es menester que suministre datos completos, exactos y uniformes;

4° Que este resultado no se obtiene sino mediante la remisión periódica y regular de los datos necesarios, de modo que se vinculen unos con otros, y puedan así de su comparación deducirse las bases de toda iniciativa científica;—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° En todo Colegio Nacional habrá indispensablemente los siguientes libros:

Libro de inventario.
Libro copiador.
Libro de matrícula.
Libro de exámenes.
Registro de permisos de exámenes.
Registro de certificados.
Registro de penitencias.
Registro de la asistencia diaria de los alumnos.
Registro de asistencia de los profesores.

Art. 2° En las escuelas normales, además de los libros que se detallan en el artículo anterior, se llevarán los siguientes:

Libro de distribución de útiles;
Registro de alumnos becados.

Art. 3° El libro de matrícula, deberá contener los siguientes datos: nombre y apellido de los alumnos, edad y nacionalidad; nombre y apellido de los padres, tutores ó encargados, nacionalidad, profesión y domicilio; año en que ingresaron al colegio, fecha y motivo de la salida ó promoción.

Art. 4° El libro de inventario, además de la enumeración

de los útiles, libros é instrumentos, expresará la superficie del edificio ocupado por el establecimiento, la capacidad cúbica de las aulas y otros datos sobre el mismo edificio, indicados en la planilla respectiva.

Art. 5° Los libros, como las planillas, serán llevados con la mayor escrupulosidad, evitando raspaduras y enmiendas y serán presentados toda vez que los pida el Inspector ó Visitador.

Art. 6° Al fin de cada mes los rectores de colegios nacionales, directores de escuelas normales y los de otros establecimientos de enseñanza, llenarán los formularios que previamente les serán enviados por el Ministerio de Instrucción Pública, remitiéndolos oportunamente á la Inspección y dejando copia de ellos en el archivo del establecimiento.

Art. 7° Las remesas de las planillas deberán hacerse dentro de los diez primeros días de cada mes, y la Contaduría del Ministerio no dará curso á las planillas de sueldos, mientras ese requisito no fuese cumplido.

Art. 8° A los efectos de lo dispuesto en el anterior artículo, la Inspección de enseñanza secundaria y normal hará conocer de este Ministerio cuales son los establecimientos que no se han ajustado á la mencionada disposición.

Art. 9° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.

A. ALCORTA.

Mensaje remitiendo al Honorable Congreso el proyecto de plan de estudios para los colegios nacionales

BUENOS AIRES, Junio 21 de 1898.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de presentar á Vuestra Honorabilidad el adjunto proyecto de ley que determina las materias que han de comprenderse en la enseñanza secundaria, así como su distribución respectiva en los diferentes años señalados para su duración.

No pretende el Poder Ejecutivo presentaros una novedad en estas materias que han sido siempre motivo de amplísimas discusiones; pero sí cree que en el proyecto se han tenido en consideración todas las exigencias perfectamente comprobadas en una experiencia de más de treinta años.

Las alteraciones que con tanta frecuencia se han introducido en esta enseñanza, si bien han tenido una explicación satisfactoria mientras se llegaba á una organización definitiva, hoy importan un verdadero peligro que es necesario conjurar haciendo imposible esos cambios, que no suelen tener otro resultado que una perturbación desmoralizadora en el régimen de la enseñanza y en todos los resortes que conducen á su funcionamiento regular.

Con arreglo al inciso 16 del artículo 67 de la Constitución, corresponde á Vuestra Honorabilidad dictar los planes de instrucción general y universitaria, y si bien puede decirse que Vuestra Honorabilidad ha usado siempre de esta facultad indirectamente en la ley de presupuesto, ha llegado el momento en que es necesario hacerlo de una manera expresa y categórica, y en este sentido el Poder Ejecutivo ha querido facilitar la realización de tales propósitos.

En el proyecto quedan resueltas todas las cuestiones que se han suscitado y suscitan sobre la enseñanza secundaria, teniendo en consideración las exigencias de la cultura general y los grandes principios que se han hecho camino entre

nosotros y que no pueden ser desconocidos: unión de la enseñanza primaria con la secundaria, carácter general y duración limitada, y manera de concurrir á la enseñanza superior, sin sacrificar aquel carácter ni entorpecer la acción de ésta en su objeto y en sus fines.

El Poder Ejecutivo cree excusado dar en este momento todos los desenvolvimientos y explicaciones á que se prestan los diferentes puntos indicados; pero si Vuestra Honorabilidad resolviese dar á este proyecto la preferencia que á su juicio merece, se hará un deber en concurrir á su estudio, buscando siempre el mejor acierto en las soluciones que él reclama.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad.

SAENZ PEÑA.

A. ALCORTA.

BUENOS AIRES, Junio 21 de 1893.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° La enseñanza secundaria se dará en cinco años y las materias que comprende se distribuirán en la forma siguiente:

PRIMER AÑO

1. Idioma Nacional: Gramática, lectura, elocución, análisis gramatical, composición.
2. Historia Argentina.
3. Geografía Argentina.
4. Matemáticas—Aritmética: nociones generales, cálculo de las cuatro operaciones, complejos, regla de tres y sus aplicaciones.
5. Francés.
6. Dibujo.

SEGUNDO AÑO

1. Idioma Nacional: Gramática, lectura, elocución, análisis gramatical y lógico, composición.
2 Historia General (hasta el año 476).
3 Geografía: Europa, Asia, Africa.
4 Matemáticas—Aritmética: potencias, raíces, progresiones, logaritmos.
5 Francés.
6 Dibujo.

TERCER AÑO

1 Idioma Nacional: Gramática, lectura, análisis y composición.
2 Historia General hasta 1713.
3 Geografía: América y Oceanía.
4 Matemáticas — Algebra: cálculo de las cuatro operaciones y ecuaciones de primer grado. Geometría plana.
5 Francés.
6 Inglés.
7 Latín.

CUARTO AÑO

1 Idioma Nacional: Teoría literaria, lectura, composición.
2 Historia General hasta 1815.
3 Filosofía: Psicología.
4 Matemáticas — Algebra: potencias, raíces, ecuaciones de segundo grado—Geometría del espacio.
5 Física: gravedad, calor.
6 Química elemental.
7 Inglés.
8 Latín.

QUINTO AÑO

1 Historia General: desde 1815 y especialmente americana desde 1810.
2 Instrucción Cívica,

3 Filosofía: Lógica y moral.
4 Cosmografía: elemental y descriptiva.
5 Física: acústica, magnetismo, electricidad y óptica.
6 Historia Natural.
7 Inglés.
8 Latín.

Art. 2° Además de las materias de curso obligatorio expresadas en el artículo anterior, podrá haber en los establecimientos de enseñanza secundaria cursos libres que determinará el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Ley de Presupuesto.

Art. 3° La enseñanza de las materias comprendidas en el artículo 1° se dará en veinte horas semanales, como mínimum, y veinte y cuatro horas como máximum.

Art. 4° Para incorporarse al primer año de estudios secundarios, los alumnos deberán comprobar su competencia en un examen que abarcará dos pruebas:

a) Escrita: Dictado, composición sobre tema fácil. Problemas de Aritmética práctica.

b) Oral: Lectura. Nociones de Gramática. Historia y Geografía Argentinas. Aritmética práctica y Geometría.

Art. 5° El Poder Ejecutivo dictará los programas con arreglo á los cuales ha de darse la enseñanza de las asignaturas á que se refieren los artículos anteriores, y aprobará los que presenten los respectivos profesores que dicten los cursos libres.

Art. 6° Las disposiciones de esta ley empezarán á regir el 1° de Enero de 1894, y el Poder Ejecutivo dictará todas las medidas necesarias para hacer posible su aplicación.

Art. 7° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ALCORTA.

Circular dirigida á todos los establecimientos de enseñanza secundaria y normal, indicándoles la manera como deben llenar y remitir al Ministerio las planillas relativas á la estadística escolar.

BUENOS AIRES, Julio 12 de 1893.

Al señor.....

Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la manera de llenar los formularios remitidos á los rectores y directores de los establecimientos de enseñanza secundaria y normal, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto de 31 de Mayo último, reglamentando la estadística escolar, según comunicaciones que de varios de aquellos funcionarios ha recibido este Ministerio, me dirijo á Vd. por encargo del señor Ministro de Instrucción Pública, con el objeto de aclarar dichas dudas, manifestándole, en consecuencia, lo siguiente:

1° La planilla relativa al «Registro de Matrícula» será llenada y remitida por una sola vez, en el primer mes del año escolar, sin perjuicio de que esa Dirección comunique al Ministerio, en cada caso, las alteraciones que se produzcan en el movimiento de los alumnos del establecimiento.

2° La planilla relativa al «Registro de Becas» será igualmente llenada y remitida por una sola vez, debiendo, sin embargo, comunicarse con toda exactitud al Ministerio cualquier vacancia que se produzca y expresar la causa que la motiva.

3° La planilla relativa á las «Aulas» será también llenada y remitida por una sola vez, debiendo repetirse solamente cuando el establecimiento cambie de local, ó se verifiquen en él nuevas construcciones.

4° La planilla relativa á «Muebles y Utiles de Escritorio» deberá llenarse y remitirse por una sola vez, salvo que se provea de nuevo mobiliario y útiles de enseñanza al establecimiento, en cuyo caso será comunicado igualmente al Ministerio con la exactitud requerida.

5° La planilla de «Asistencia diaria de Alumnos» será re-

mitida el primer mes únicamente, debiendo dicho formulario servir de modelo para los libros que, con tal objeto, se lleven en ese establecimiento y para obtener la asistencia media pedida en la planilla respectiva.

6° La planilla de «Asistencia media de Alumnos,» como la de «Asistencia de Profesores» deben ser llenadas y remitidas invariablemente cada mes.

7° La planilla de «Registro de Penitencias» servirá de modelo á los libros que se lleven en el establecimiento y deberá remitirse durante el primer mes con arreglo al formulario recibido ya. Para lo sucesivo el Ministerio envía otra planilla con arreglo á la cual se procederá á remitir dicho dato.

8° En las escuelas normales mixtas la remisión de los datos clasificados por sexos se hará llenando, en cada caso, dos planillas, una para varones y otra para mujeres.

Encarezco á Vd. la más estricta exactitud en la remisión de los datos á que esta circular se refiere, porque es urgente é indispensable conocerlos con precisión, pues sólo por este medio puede conseguirse la reglamentación definitiva y uniforme de la estadística escolar que se ha tenido en vista al dictar el decreto que dispuso su organización.

Saludo á Vd. atentamente.

FRANCISCO CANALE.

FIN DEL III TOMO

ÍNDICE DEL TOMO III

ANEXOS DE INSTRUCCION PUBLICA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

	Páginas
Universidad Nacional de Buenos Aires	5
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	32
Facultad de Ciencias Médicas	39
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	46
Hospital de Clínicas	68
Universidad Nacional de Córdoba	88
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	101
Facultad de Ciencias Médicas	124
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	152
Escuela Nacional de Minas de San Juan	162

ESTABLECIMIENTOS DIVERSOS

Escuela Nacional de Comercio	166
Observatorio Astronómico de Córdoba	171
Oficina Meteorológica Argentina	185
Museo Nacional	228

NOTAS, DECRETOS Y OTROS DOCUMENTOS

Decreto encargando al Dr. Valentín Balbín de proyectar el Plan de Estudios y Programas con sujeción á los cuales debe darse el presente año la enseñanza de la Escuela Nacional de Minas, de San Juan	234
Decreto del Poder Ejecutivo dictando el Plan de Estudios para 1898	238

Páginas

Resolución disponiendo que la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal formule planillas de los ex alumnos becados que se retiraron del Establecimiento respectivo, ó que terminaron sus estudios y que no han cumplido las prescripciones de los decretos vigentes, á fin de remitirlas, con los antecedentes del caso, al Procurador fiscal..... 272
Resolución disponiendo que la Contaduría General liquide los sueldos del personal de la Inspección, con sujeción estricta á lo que manda la Ley de Presupuesto vigente..... 275
Resolución disponiendo que el Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal deposite en la Tesorería Nacional los fondos destinados á adquisición de mobiliario, útiles de enseñanza, etc..... 276
Resolución autorizando al Rector del Colegio Nacional de la Capital para resolver los casos parciales relativos á la rendición de las pruebas escritas..... 277
Resolución reduciendo á una las dos pruebas escritas que debían verificarse el presente año en el Colegio Nacional del Rosario..... 278
Resolución declarando que los alumnos del Colegio del Salvador no están obligados á dar en el Colegio Nacional el examen de ingreso exigido por el decreto de 6 de Febrero de 1892..... 279
Resolución no haciendo lugar á un pedido de diploma de Sub-Preceptor Normal formulado por la Inspección, á favor de D. Ramón Valenzuela... 282
Decreto acordando el goce de beca en el Instituto Nacional de Sordo Mudos á varios alumnos maestros y estableciendo las condiciones que deben llenar antes de gozar de dicho beneficio..... 284
Resolución autorizando al Rector del Colegio Nacional del Uruguay, para que rindan examen en Diciembre, como alumnos libres, los que fueron expulsados con motivo de los sucesos ocurridos en dicho Establecimiento durante el mes de Julio..... 285
Resolución estableciendo la forma en que han de ser rendidos, el presente año, los exámenes en la Escuela de Comercio de la Capital..... 286
Resolución disponiendo cómo han de dar examen ante la Escuela de Minas de San Juan las personas que deseen hacerlo como estudiantes libres.. 287
Resolución autorizando á la comisión directiva del Instituto de Sordo Mudos para contratar con el Profesor Molfino su permanencia al frente del Instituto, por el término de cinco años..... 288
Resolución no haciendo lugar á un pedido hecho por algunos jóvenes que asistían como oyentes á las clases del Colegio Nacional de Córdoba á fin de que se les exima de la prueba escrita exigida á los estudiantes libres. 290
Decreto nombrando Comisiones para presidir los exámenes en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República..... 291
Resolución disponiendo que el Ministro Argentino en Italia entregue al Director del Instituto de Sordo Mudos, don Luis Molfino, dos pasajes que existen en su poder..... 294
Resolución fijando el día 1° de Julio de 1898 para que las alumnas del 3er año de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza rindan los exámenes correspondientes á dicho año..... 295
Resolución relativa á la licencia que el Director del Instituto de Sordo Mudos, don Luis Molfino, va á gestionar ante el Reino de Italia..... 296
Resolución aprobando el contrato celebrado por la Comisión Directiva del Instituto de Sordo Mudos con el Profesor Molfino..... 297
Resolución no haciendo lugar al pedido que hizo la Comisión Directiva del Instituto de Sordo Mudos respecto de la liquidación de las becas acordadas en dicho Intituto, desde el 1° de Marzo último..... 298

Páginas

Decreto reconociendo al Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe en las condiciones y con opción á los beneficios del artículo 5º de la Ley de 30 de Setiembre de 1878, sobre libertad de enseñanza..... 299
Resolución disponiendo que la Contaduría General liquide á los Directores de las Escuelas Normales sus sueldos correspondientes, de acuerdo con el Presupuesto respectivo..... 301
Decreto disponiendo que los Rectores de los Colegios Nacionales entreguen á la Tesorería General toda cantidad que perciban por matrícula ó por derechos de examen..... 302
Decreto haciendo extensiva á la Escuela de Comercio la disposición contenida en el decreto anterior..... 303
Resolución disponiendo que obtengan ascenso á un curso superior los alumnos de la Escuela de Comercio que en los exámenes del año escolar de 1892 hubiesen alcanzado en sus clasificaciones, como mínimo, un promedio de siete puntos..... 304
Resolución aceptando la invitación que el Gobierno de Suiza ha dirigido al de esta República respecto de la organización de publicaciones bibliográficas, sobre geografía nacional..... 305
Resolución señalando la fecha para la inscripción de los que aspiren á rendir examen de ingreso en los Colegios Nacionales..... 307
Resolución aceptando como válidas en los Colegios nacionales de la República los estudios hechos por el señor Gustavo Ibáñez en el Instituto Nacional de Santiago de Chile..... 308
Resolución autorizando al director interino de la Escuela Nacional de Minas de San Juan para tomar examen general á don Camilo Aguiar..... 309
Resolución autorizando al Rector del Colegio Nacional de la Capital para cobrar anticipadamente la matrícula de inscripción á todos los que se presenten solicitando examen de ingreso..... 310
Decreto organizando el Plan de Estudios para los Colegios Nacionales, durante el presente año..... 311
Decreto autorizando á la Comisión de Cárceles para invertir ciento treinta pesos mensuales en el sostenimiento de la escuela que funciona en la Penitenciaría..... 315
Decreto modificando el artículo 239 del Reglamento de los Colegios Nacionales, respecto del abono de certificados..... 316
Decreto declarando no obligatorio el uso de papel sellado en la expedición de diplomas á los alumnos becados de las Escuelas Normales de la República..... 317
Decreto disponiendo que las Escuelas Normales de la Capital dependan exclusivamente del Consejo Nacional de Educación..... 319
Decreto acordando licencia á la directora de la Escuela Normal de la Plata, para asistir á la Exposición de Chicago..... 321
Decreto estableciendo las condiciones á que deben sujetarse los ciudadanos bolivianos para revalidar sus diplomas profesionales..... 322
Decreto prohibiendo á los Profesores acumular más de tres cátedras en los establecimientos de enseñanza..... 325
Decreto organizando la estadística escolar..... 326
Mensaje remitiendo al Honorable Congreso el Proyecto del Plan de Estudios para los Colegios Nacionales..... 329
El Proyecto de Ley..... 330
Circular dirigida á todos los establecimientos de enseñanza secundaria y normal, indicándoles la manera como deben llenar y remitir al Ministerio las planillas relativas á la estadística escolar..... 333

Páginas

Resolución disponiendo que la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal formule planillas de los ex alumnos becados que se retiraron del Establecimiento respectivo, ó que terminaron sus estudios y que no han cumplido las prescripciones de los decretos vigentes, á fin de remitirlas, con los antecedentes del caso, al Procurador fiscal..... 272
Resolución disponiendo que la Contaduría General liquide los sueldos del personal de la Inspección, con sujeción estricta á lo que manda la Ley de Presupuesto vigente..... 275
Resolución disponiendo que el Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal deposite en la Tesorería Nacional los fondos destinados á adquisición de mobiliario, útiles de enseñanza, etc..... 276
Resolución autorizando al Rector del Colegio Nacional de la Capital para resolver los casos parciales relativos á la rendición de las pruebas escritas..... 277
Resolución reduciendo á una las dos pruebas escritas que debían verificarse el presente año en el Colegio Nacional del Rosario..... 278
Resolución declarando que los alumnos del Colegio del Salvador no están obligados á dar en el Colegio Nacional el examen de ingreso exigido por el decreto de 6 de Febrero de 1892..... 279
Resolución no haciendo lugar á un pedido de diploma de Sub-Preceptor Normal formulado por la Inspección, á favor de D. Ramón Valenzuela... 282
Decreto acordando el goce de beca en el Instituto Nacional de Sordo Mudos á varios alumnos maestros y estableciendo las condiciones que deben llenar antes de gozar de dicho beneficio..... 284
Resolución autorizando al Rector del Colegio Nacional del Uruguay, para que rindan examen en Diciembre, como alumnos libres, los que fueron expulsados con motivo de los sucesos ocurridos en dicho Establecimiento durante el mes de Julio..... 285
Resolución estableciendo la forma en que han de ser rendidos, el presente año, los exámenes en la Escuela de Comercio de la Capital..... 286
Resolución disponiendo cómo han de dar examen ante la Escuela de Minas de San Juan las personas que deseen hacerlo como estudiantes libres.. 287
Resolución autorizando á la comisión directiva del Instituto de Sordo Mudos para contratar con el Profesor Molfino su permanencia al frente del Instituto, por el término de cinco años..... 288
Resolución no haciendo lugar á un pedido hecho por algunos jóvenes que asistían como oyentes á las clases del Colegio Nacional de Córdoba á fin de que se les exima de la prueba escrita exigida á los estudiantes libres. 290
Decreto nombrando Comisiones para presidir los exámenes en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República..... 291
Resolución disponiendo que el Ministro Argentino en Italia entregue al Director del Instituto de Sordo Mudos, don Luis Molfino, dos pasajes que existen en su poder..... 294
Resolución fijando el día 1° de Julio de 1893 para que las alumnas del 3er año de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza rindan los exámenes correspondientes á dicho año..... 295
Resolución relativa á la licencia que el Director del Instituto de Sordo Mudos, don Luis Molfino, va á gestionar ante el Reino de Italia..... 296
Resolución aprobando el contrato celebrado por la Comisión Directiva del Instituto de Sordo Mudos con el Profesor Molfino..... 297
Resolución no haciendo lugar al pedido que hizo la Comisión Directiva del Instituto de Sordo Mudos respecto de la liquidación de las becas acordadas en dicho Intituto, desde el 1° de Marzo último..... 298

Páginas
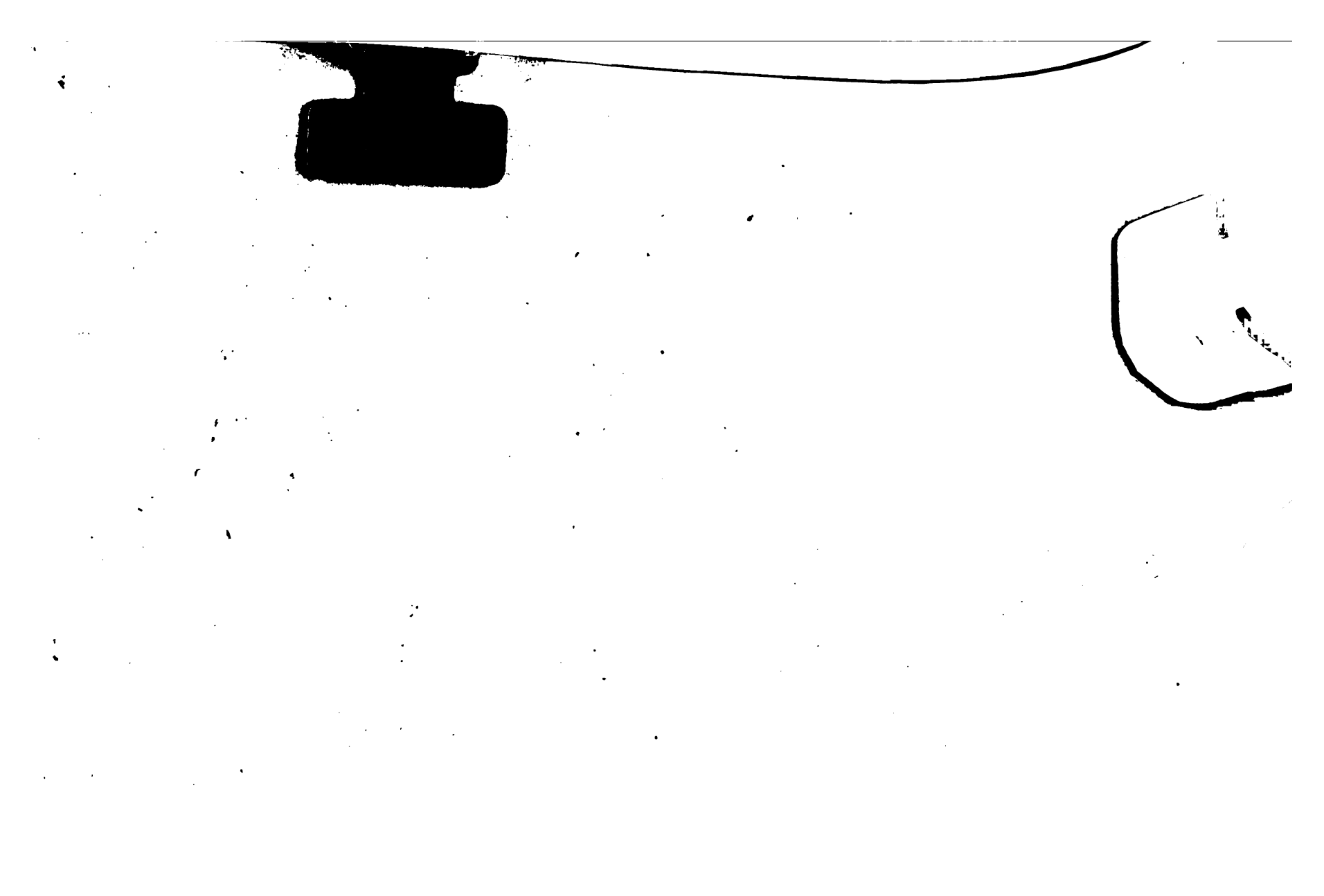
Decreto reconociendo al Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe en las condiciones y con opción á los beneficios del artículo 5° de la Ley de 30 de Setiembre de 1878, sobre libertad de enseñanza..... 299
Resolución disponiendo que la Contaduría General liquide á los Directores de las Escuelas Normales sus sueldos correspondientes, de acuerdo con el Presupuesto respectivo..... 301
Decreto disponiendo que los Rectores de los Colegios Nacionales entreguen á la Tesorería General toda cantidad que perciban por matrícula ó por derechos de examen..... 302
Decreto haciendo extensiva á la Escuela de Comercio la disposición contenida en el decreto anterior..... 303
Resolución disponiendo que obtengan ascenso á un curso superior los alumnos de la Escuela de Comercio que en los exámenes del año escolar de 1892 hubiesen alcanzado en sus clasificaciones, como mínimo, un promedio de siete puntos..... 304
Resolución aceptando la invitación que el Gobierno de Suiza ha dirigido al de esta República respecto de la organización de publicaciones bibliográficas, sobre geografía nacional..... 305
Resolución señalando la fecha para la inscripción de los que aspiren á rendir examen de ingreso en los Colegios Nacionales..... 307
Resolución aceptando como válidas en los Colegios nacionales de la República los estudios hechos por el señor Gustavo Ibáñez en el Instituto Nacional de Santiago de Chile..... 308
Resolución autorizando al director interino de la Escuela Nacional de Minas de San Juan para tomar examen general á don Camilo Aguiar..... 309
Resolución autorizando al Rector del Colegio Nacional de la Capital para cobrar anticipadamente la matrícula de inscripción á todos los que se presenten solicitando examen de ingreso..... 310
Decreto organizando el Plan de Estudios para los Colegios Nacionales, durante el presente año..... 311
Decreto autorizando á la Comisión de Cárceles para invertir ciento treinta pesos mensuales en el sostenimiento de la escuela que funciona en la Penitenciaría..... 315
Decreto modificando el artículo 239 del Reglamento de los Colegios Nacionales, respecto del aboro de certificados..... 316
Decreto declarando no obligatorio el uso de papel sellado en la expedición de diplomas á los alumnos becados de las Escuelas Normales de la República..... 317
Decreto disponiendo que las Escuelas Normales de la Capital dependan exclusivamente del Consejo Nacional de Educación..... 319
Decreto acordando licencia á la directora de la Escuela Normal de la Plata, para asistir á la Exposición de Chicago..... 321
Decreto estableciendo las condiciones á que deben sujetarse los ciudadanos bolivianos para revalidar sus diplomas profesionales..... 322
Decreto prohibiendo á los Profesores acumular más de tres cátedras en los establecimientos de enseñanza..... 325
Decreto organizando la estadística escolar..... 326
Mensaje remitiendo al Honorable Congreso el Proyecto del Plan de Estudios para los Colegios Nacionales..... 329
El Proyecto de Ley..... 330
Circular dirigida á todos los establecimientos de enseñanza secundaria y normal, indicándoles la manera como deben llenar y remitir al Ministerio las planillas relativas á la estadística escolar..... 333